

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
CHILE

MEMORIAS

DE LA

Secretaría General y Comandancia

CORRESPONDIENTES AL AÑO 1932



SANTIAGO DE CHILE
Imprenta y Encuadernación
C. y M. Molina Lackington
Santo Domingo 1645
1933



MEMORIA

DEL

**Secretario General del Cuerpo de
Bomberos de Santiago**

AÑO 1932



SEÑOR SUPERINTENDENTE:

Por el elevado intermedio de Ud., y dando cumplimiento a lo dispuesto en el N.º 8.º del artículo 47 del Reglamento General, someto a la consideración del Directorio la Memoria correspondiente al año 1932 de la Secretaría General.

DIRECTORIO DEL CUERPO

Oficiales Generales

Superintendente, Don José Alberto Bravo V. (hasta el 1.º de Junio).
 " " " Luis Kappés (desde el 8 de Junio).
Vice-Superintend. " Luis Kappés (hasta el 8 de Junio).
 " " " Arturo Espina (desde el 15 de Junio).
Comandante " Alfredo Santa María S.
2.º " " Manuel Cordero Ahumada.
3.er " " Ramón Núñez M.
Secretario General " Ernesto Roldán L.

Por su parte, el Directorio, en la primera sesión ordinaria del mes de Enero, completó la Oficialidad General eligiendo para servir el cargo de Tesorero General al señor don Alfredo Mackenney.

MIEMBROS HONORARIOS

Don Luis Phillips.
„ Carlos Ugarte.
„ Ismael Valdés Valdés.
„ Alberto Mansfeld.
„ José Miguel Besoain.
„ Luis Kappés
„ Luis Claro Solar.
„ Alfredo Mackenney.
„ Alfredo Santa María S.
„ José Alberto Bravo V.

Directores de Compañías

1.a Cía. Don Hernán Figueroa.
2.a „ „ Malcolm Mac-Iver.
3.a „ „ Miguel Mac-Guire (hasta el 14 de Abril).
Alberto Jenschke (desde el 14 de Abril).
4.a „ „ Enrique Pinaud.
5.a „ „ Oscar Dávila.
6.a „ „ Julio Gormaz (hasta el 3 de Septiembre).
Luis L'Houmaud (desde el 3 de Septiembre).
7.a „ „ Alfredo Urzúa.
8.a „ „ Guillermo Morales.
9.a „ „ Guillermo Pérez de Arce.
10.a „ „ Cecilio Molleda (hasta el 13 de Mayo)
Vicente Goyoaga (desde el 13 de Mayo).
11.a „ „ Vasco Innocenti.
12.a „ „ Arturo Espina (hasta el 15 de Junio).
Roberto Matus (desde el 15 de Junio).

RENUNCIA DEL SUPERINTENDENTE

Señor don José Alberto Bravo Vizcaya

En la sesión celebrada por el Directorio el día 1.º de Junio, se dió cuenta de la renuncia que, con el carácter de indeclinable, formulaba el señor José Alberto Bravo Vizcaya, del cargo de Superintendente del Cuerpo, que con el aplauso unánime de las Compañías, servía desde el 2 de Abril de 1930.

El Directorio aceptó esta renuncia en la sesión aludida; pero, al hacerlo, acordó dejar especial constancia en el acta de que esta determinación obedecía sólo a la circunstancia de que aquella había sido formulada con el carácter expresado.

Se rindió en esa oportunidad un nuevo homenaje a los merecimientos bomberiles y ciudadanos del señor Bravo Vizcaya, y para testimoniarle en forma elocuente el pesar con que el Directorio veía su alejamiento del cargo máximo del Cuerpo, se acordó que una Comisión compuesta por el Director Honorario señor don Luis Claro Solar y de los Directores de la 2.ª y 7.ª Compañías, señores Malcolm Mac-Iver y Alfredo Urzúa, respectivamente, llegara hasta la casa del señor Bravo Vizcaya, le hiciera entrega de la nota en que se le comunicaba la aceptación de su renuncia y le expresara los sentimientos de simpatía y adhesión a su persona, de parte de cada uno de los miembros del Directorio.

La personalidad de don José Alberto Bravo es una de aquellas que en los últimos años ha contribuido a dar mayor prestigio y consideración al Cuerpo. Su entereza de carácter, su actividad infatigable, su aspecto a la vez severo y bondadoso hicieron abrirse muchas puertas a la Institución y le conquistaron múltiples simpatías.

Como Superintendente, el señor Bravo supo afrontar con decisión horas difíciles, teniendo siempre por divisa el principio de mantener a la Institución alejada de toda actividad que pudiera hacerla apartarse por un momento tan sólo del rol que le tienen señalados sus Estatutos y la historia de muchos años.

El alejamiento del señor Bravo no priva a la Institución, afortunadamente, de su consejo sereno y reposado. El cargo de Director Honorario que anteriormente le discerniera el Directorio en

premio de sus dilatados servicios, nos asegura una cooperación que no podemos mirar sino con simpatía y gratitud.

Elección de Superintendente

En la misma sesión en que se aceptó la renuncia del señor Bravo Vizcaya, citó el Directorio a las Compañías para la elección de reemplazante y en la reunión del 8 de Junio, después de imponerse de las actas de las sesiones celebradas por las Compañías con el referido objeto en la parte pertinente a la elección, proclamó para servir el cargo de Superintendente por lo que restaba del año al voluntario de la 3.ª Cía señor don Luis Kappés.

El elegido, además de voluntario de la Institución, ostentaba el título de Director Honorario del Cuerpo y ocupaba a la sazón el cargo de Vice-Superintendente.

Aún cuando estoy seguro de que cualquier elogio que me permita hacer del señor Kappés irá a herir su modestia, que es una de las cualidades que adornan su persona, no puedo dejar de recordar que por muchos títulos se tenía ganado el puesto de honor que hoy ocupa.

Desde los cargos de Secretario General, de Comandante y de Vice-Superintendente, el señor Kappés prestó al Cuerpo servicios señalados que todavía se recuerdan en razón de que aún se palpan sus beneficios.

No pudieron las Compañías hacer una elección más acertada, pues, como lo ha demostrado el tiempo,—el mejor y más seguro ensayador de aptitudes y caracteres—, la gestión superior de los intereses del Cuerpo ha encontrado en el señor Kappés un conductor hábil y entusiasta.

Elección de Vice-Superintendente

Con la designación del señor Kappés como Superintendente del Cuerpo, quedó vacante el cargo de Vice-Superintendente.

Fué elegido para este cargo el voluntario de la 12.ª Compañía, Dr. don Arturo Espina que desempeñaba en esa época y desde el año 1926 el cargo de Director de su Compañía.

Con esta elección premió el Cuerpo la importante labor des-

arrollada por el señor Espina en el Directorio, organismo que, en más de una oportunidad, le confió delicadas misiones que supo desempeñar con el aplauso de todos.

Ultimamente había ocupado un puesto en el Consejo Superior de Disciplina y a la fecha de la elección a que me refirió desempeñaba el cargo de Segundo Reemplazante del Superintendente.

NOMBRAMIENTOS REGLAMENTARIOS

Reemplazantes del Superintendente

Fueron designados los siguientes voluntarios, con el orden de precedencia que se señala:

- 1.º Don Luis Claro Solar.
- 2.º „ Arturo Espina.
- 3.º „ Alfredo Urzúa.
- 4.º „ Guillermo Pérez de Arce.
- 5.º „ Vasco Innocenti.

Con motivo de la elección del señor Espina para el cargo de Vice-Superintendente del Cuerpo, quedó vacante el de 2.º reemplazante del Superintendente. El Directorio, en sesión de fecha 6 de Julio, designó para este puesto al Director Honorario don José Alberto Bravo V.

Consejo Superior de Disciplina

Quedó formado, además del Superintendente, Vice-Superintendente y Comandante, que por derecho propio integran este organismo, por los siguientes señores Directores:

- | | |
|-------------------------|----------------------------|
| Director Honorario, don | Alberto Mansfeld. |
| „ 2.ª Cía. | „ Malcolm Mac-Iver. |
| „ 4.ª „ | „ Enrique Pinaud. |
| „ 5.ª „ | „ Oscar Dávila. |
| „ 9.ª „ | „ Guillermo Pérez de Arce. |

Comisión Revisora de Libros de la Secretaría, Comandancia y Tesorería

Fueron designados para integrarla los siguientes señores Directores:

Director 3.a Cía. don Miguel Mac-Guire.
„ 6.a „ „ Julio Gormaz.
„ 10.a „ „ Cecilio Molleda.

Por renuncia del señor Mac-Guire del cargo de Director, en sesión de fecha 4 de Mayo el Directorio eligió en su reemplazo al Director de la misma Compañía, señor don Alberto Jenschke

En sesión de fecha 7 de Septiembre el Directorio designó al señor Vicente Goyoaga, Director de la 10.a Cía. como miembro de esta Comisión, en reemplazo del señor Cecilio Molleda.

Comisión Premio de Estímulo

El Directorio, en la sesión celebrada el 6 de Enero, eligió como miembros de esta Comisión a los siguientes señores Directores:

Director 1.a Cía. don Hernán Figueroa.
„ 3.a „ „ Miguel Mac-Guire.
„ 4.a „ „ Enrique Pinaud.

En sesión de fecha 4 de Mayo se designó en reemplazo del señor Mac-Guire, que como se ha dicho dejó de ser Director de la 3.a, al Director de la 6.a Compañía, don Julio Gormáz.

Consejo de la Caja de Socorros

De acuerdo con el Reglamento que rige este servicio, forman el Consejo Directivo el Vice-Superintendente, el Comandante, el Tesorero General, un Director y un Capitán de Com-

pañía elegidos anualmente por el Directorio, y don Luis Kappés y don Luis Phillips, mientras ambos sean bomberos.

El Directorio del Cuerpo designó para estos cargos al Director de la 8.a, don Guillermo Morales y al Capitán de la 12.a Cía, don Roberto Matus.

Por haber sido designado el señor Matus para servir el puesto de Director de su Cía., quedó acéfalo el cargo que ocupaba en el Consejo de la referida Caja, y el Directorio, en sesión de fecha 6 de Julio, designó en su lugar al Capitán de la 10.a Cía, señor Andrés Costoya.

Nómina completa de los Miembros Honorarios del Directorio desde la fundación del Cuerpo

+ Manuel Antonio Matta	28 de Noviembre de 1868.
+ Antonio Varas	8 de Enero de 1870.
+ Ramón Abasolo	27 de Enero de 1871.
+ Juan Tomás Smith	23 de Diciembre de 1879.
+ José Besa	7 de Noviembre de 1881.
+ Antonio del Pedregal	7 de Noviembre de 1881.
+ Carlos Rogers	29 de Diciembre de 1885.
+ Manuel Zamora	5 de Febrero de 1890.
+ Samuel Izquierdo	11 de Diciembre de 1893.
+ José Antonio Tizka	11 de Diciembre de 1893.
+ Ignacio Santa María	8 de Enero de 1896.
+ Emiliano Llona	26 de Agosto de 1896.
+ José Luis Claro	7 de Diciembre de 1897.
+ Benjamín Dávila Larraín	19 de Diciembre de 1898.
+ Manuel Recabarren	19 de Diciembre de 1900.
+ Jorge Garland	12 de Junio de 1901.
+ Carlos L. Rowsell	12 de Junio de 1901.
+ Ismael Valdés Vergara	6 de Agosto de 1902.
+ Jorge Iunge	6 de Agosto de 1902.
+ Carlos T. Robinet	6 de Agosto de 1902.

+ Justo Pastor Vargas	7 de Diciembre de 1904.
+ Enrique Mac-Iver	7 de Diciembre de 1904.
+ Ramón Contador	7 de Diciembre de 1904.
+ Carlos de Monery	4 de Abril de 1906.
+ Jorge Phillips	19 de Diciembre de 1906
+ Arturo Claro	1.º de Diciembre de 1909.
+ Emilio Petit	5 de Noviembre de 1913.
Luis Phillips	5 de Noviembre de 1913.
+ Juan Matte	5 de Noviembre de 1913.
Carlos Ugarte	26 de Diciembre de 1917.
+ Luis Reyes	4 de Enero de 1918.
Ismael Valdés Valdés	24 de Mayo de 1919.
Alberto Mansfeld	4 de Febrero de 1920.
+ Santiago García Huidobro.	13 de Junio de 1923.
José Miguel Besoain.	2 de Julio de 1924.
Luis Kappés	13 de Agosto de 1924.
Luis Claro Solar	25 de Julio de 1926.
Alfredo Mackenney	1.º de Febrero de 1928.
Alfredo Santa María S.	13 de Agosto de 1929.
José Alberto Bravo V.	7 de Octubre de 1931.

Muertos en actos del servicio

El Cuerpo de Bomberos de Santiago nació, como todos sabemos — cual naciera el ave mitológica — de las cenizas de un templo devorado por el más horrible incendio que haya azotado a la ciudad, considerando no las pérdidas materiales experimentadas con él, sino la desgracia enorme que importa la muerte de dos mil personas que sumió en el dolor y en la desesperación a otros tantos hogares. Pero desde ese mismo día en que germinó la idea de organizar un Cuerpo de Bomberos, «que previniera en lo futuro desgracias de igual origen», como reza el acta de fundación, la ciudad ha estado a cubierto del ataque siempre avieso e inesperado de su infatigable enemigo. Un centinela alerta y celoso ha velado por la seguridad de la ciudad de Santiago, y cada vez que ha sido necesario ha trabado ardua lucha hasta ver al adversario vencido e impotente.

Pero al recontar sus hombres después de no pocos de esos combates, ha podido el Cuerpo ver con aflicción que no todos

regresaban al Cuartel, que algunos iban quedando en el camino para marcar con su sangre la huella de la Institución.

Doce son los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago que han inmolado sus vidas en actos del servicio. Son doce ciudadanos arrebatados en la plenitud de la vida a la nación, a sus hogares, a nuestra Institución, que guarda con religiosa veneración el recuerdo de su sacrificio.

Son ellos:

Germán Tenderini.—Voluntario de la 6.a Compañía, muerto el 8 de Diciembre de 1870, en el incendio del Teatro Municipal.

Adolfo Ossa.—Voluntario de la 1.a Compañía, muerto el 3 de Septiembre de 1876, incendio calle San Diego esquina de Eleuterio Ramírez.

Luis Johnson y Rafael Ramírez.—Voluntarios de la 3.a Compañía, muertos el 19 de Marzo de 1887, incendio San Miguel esquina Delicias.

Arturo Glaziou.—Voluntario de la 4.a Compañía, muerto el 16 de Enero de 1892, incendio calle Estado esquina Moneda.

Emilio Grunewald.—Voluntario de la 7.a Compañía, muerto el 15 de Noviembre de 1901, incendio calle Estado esquina de Huérfanos.

José Gabriel Rojas.—Auxiliar de la 6.a Compañía, muerto el 3 de Noviembre de 1918, en la calle San Diego esquina de Coquimbo.

Enrique Fredes—Voluntario de la 8.a Compañía, muerto el 4 de Julio de 1915, por lesiones sufridas en el incendio del 2 de Julio del mismo año, en San Diego entre Delicias y Alonso Ovalle.

Alberto Reyes N.—Voluntario de la 3.a Compañía, muerto el 3 de Enero de 1918, en Estado esquina de Agustinas.

Florencio Bahamondes.—Voluntario de la 3.a Compañía, herido en el incendio del Colegio de los Padres Franceses el 7 de Enero de 1920; murió a consecuencia de ello el 8 de Enero del mismo año.

Alejandro Acosta.—Voluntario de la 7.a Compañía, herido en el mismo siniestro; murió a consecuencia de las lesiones sufridas el 15 de Enero de 1920.

Luis Aixalá.—Voluntario de la 10.a Compañía, muerto en Valparaíso el 9 de Marzo de 1930 a consecuencias del accidente que sufriera en circunstancias en que prestaba sus servicios en un incendio, junto con la 7.a Compañía de ese puerto.

Romería a la tumba del ex-Secretario General Doctor Manuel Torres Boonen

Dos años han pasado desde aquel día en que encontró trágica muerte el ex-Secretario General del Cuerpo, Dr. Manuel Torres Boonen, pero vive siempre entre nosotros el recuerdo de su carácter amable y cariñoso y a cada momento nos parece oírle ya en esta Sala, ya en la otra, irrumpiendo con una palabra alegre, con un gesto risueño, con un ademán de camaradería.

Y este hecho no puede parecer extraño ni exagerado. Todos supimos apreciar su bondad de alma, su entusiasmo bomberil y ese sinnúmero de cualidades que lo hicieron acreedor a grande y sincera estimación tanto en nuestras filas como fuera de ellas.

La 5.a Compañía, en la proximidad del aniversario de su muerte, dispuso llevar a efecto una romería a la tumba del Dr. Torres y el Director de ella, con muy buen acuerdo, en la sesión celebrada por el Directorio el 4 de Mayo formulaba indicación para que el Cuerpo se asociara a este homenaje, invitando a las demás Compañías al acto en referencia.

Se dijo en esa oportunidad que tratándose de un acto destinado a perpetuar la memoria de un bombero que sirvió por más de treinta años a la Institución, once de ellos frente al cargo de Secretario General, cargo en cuyo desempeño lo encontró la muerte, no bastaba una invitación, y que el Directorio debía citar al Cuerpo para rendirle así su testimonio de cariño.

Esa voz encontró en el Directorio el eco a que era merecedora y se acordó citar al Cuerpo para la romería.

Cuando aún resonaban en el Cementerio las palabras con que toda una ciudad demostró el duelo que importaba la muerte del Dr. Torres Boonen, cuando aún parecía que exhalaban su aroma las flores que la amistad y la gratitud colocaron alrededor de su féretro, cuando aún parecían oírse los pasos de la columna de bomberos que escoltara sus restos hasta el lugar de su eterno reposo, llegó de nuevo la Institución a la tumba del Dr. Torres a renovar las expresiones de su dolor, a manifestar le otra vez que su recuerdo perdura entre nosotros a través del tiempo y de la muerte.

En la mañana del día 15 de Mayo, el Cuerpo en correcta formación, con sus filas compactas de voluntarios, volvió a la tumba del Dr. Torres Boonen y ante ella el Director de la 5.a, señor Oscar Dávila, en representación de su Compañía e interpretando el sentir de sus compañeros del Directorio, pronunció el siguiente discurso:

Señor Superintendente, señoras, señores, compañeros:

Ha transcurrido un año desde el día del trágico accidente en que murió Manuel Torres y en este aniversario la 5.a Cia. de Bomberos ha querido tributarle un nuevo homenaje de gratitud y de afecto.

Ella le debe a Manuel Torres inapreciables servicios. Incorporado a la Cia. el 13 de Octubre de 1898, fué muy pronto elegido Ayudante en 1900 y después durante catorce años casi sin interrupción desempeñó los cargos de Teniente 1.º, Maquinista y Secretario.

En 1920 fué elegido Secretario General del Cuerpo y desempeñó este cargo hasta el día de su fallecimiento durante once años consecutivos.

En su hoja de servicio figura como acción distinguida su asistencia a los tres incendios de 16 de Agosto de 1906, día del Terremoto.

Fué miembro honorario de la Cía. y su nombre figuró dos veces en el Cuadro de Honor, distinción con que se premia a los voluntarios que, en el curso de un año entero, obtienen las mejores asistencias.

Recibió la Medalla de Oro por 20 años de servicios en 1918 y recibió después los broches de oro por 25 y 30 años en 1923 y en 1928.

En estos largos e importantes servicios hay un hecho sobre el cual conviene insistir. Manuel Torres desempeñó durante once años el delicado cargo de Secretario General del Cuerpo, lo que quiere decir que durante once años contó con la confianza de las diversas Cías. que forman el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

No creo equivocarme al decir que este hecho se explica porque Manuel Torres era, de todos los bomberos del Cuerpo, el más conocido y el más querido en todas las Cías.

Grandes fueron los servicios que Manuel Torres prestó al Cuerpo y a la 5.a Cía. como bombero, pero mucho mayores fueron los beneficios que nos prodigó con el ejemplo de su vida tan llena de alegre optimismo y tan desinteresada y generosamente vivida.

Todos recordarán, estoy seguro, ese saludo afectuoso de Manuel en que se daba entero, con toda el alma, sin ninguna reticencia y esa voz clara y alegre que resonaba en los oídos y que llegaba derecho al corazón. Siempre cantando, siempre alegre entraba al Cuartel, a la Cruz Roja o a la Sala de Hospital y a su paso iba derrochando la alegría, la confianza y la bondad.

Para el enfermo que sufría intensamente en la sala triste del hospital, la llegada de Manuel era un rayo de sol que disipaba las penas, que amenguaba los dolores y que dejaba el alma llena de dulces esperanzas. Manuel tenía para cada uno una palabra de cariño, por cada uno demostraba un interés afectuoso y sincero que nacía del corazón y a todos los confortaba y les infundía confianza en su mejoría.

La medicina realiza curaciones admirables, pero nadie puede precisar el bien enorme, imponderable, que hace a los enfermos un médico como Manuel Torres que no se contentaba con cuidarles el cuerpo sino que les infundía energías y esperanzas para luchar con fé contra la enfermedad. Por eso su llegada a la sala de hospital era esperada con ansiedad por los enfermos y por eso cuando se iba alejando de ellos se enderezaban en su camas para seguirlo con la mirada a lo largo de la extensa sala hasta perderlo de vista. Y en esas miradas enturbiadas a veces por el dolor, brillaba el reflejo divino de la gratitud.

Quien veía a Manuel, día a día, entrar alegre y risueño a aliviar el dolor ajeno no podía sospechar que muchas veces su alma estaba triste, profundamente triste, porque la vida tuvo también para él dolores, crueldades y amarguras. Pero esos dolores, esos desengaños y esas amarguras las guardaba Manuel para él sólo y, sobreponiéndose a sus propias penas, sólo pensaba en aliviar las penas de los demás.

Era curioso observar que muchas veces cuando un auxiliar de otras Cías. sufría un accidente o caía enfermo y se le preguntaba a quién quería que se llamara decía: «al doctor Torres» o simplemente «a don Manuelito», porque ellos sabían de antemano con qué afectuosa simpatía serían atendidos y cuidados.

Manuel tenía el don admirable que pocos hombres tienen, de saber acercarse a los pobres, a los vencidos de la vida y a los humildes y de hacerles el bien sin ofenderlos, ni humillarlos ni hacerles sentir su pobreza y desgracia.

Tenía Manuel ese don porque era tan comprensivo, tan humano, tan generoso, que al acercarse a ellos lo hacía por una inclinación natural de su espíritu, no en busca de gratitud ni imbuido en la idea de que estaba haciendo un acto meritorio, sino simplemente con el deseo de dar, de ayudar y de servir con toda la sencillez y naturalidad de su gran corazón, compasivo ante el dolor o la miseria ajena. Inspiraba su vida un profundo sentimiento de verdadera caridad cristiana.

Sus funerales no fueron sólo la manifestación del sentimiento del Cuerpo de Bomberos sino la expresión elocuente del pesar de

la sociedad entera de Santiago, sin distinción de clases sociales, que acudió a tributar su homenaje al hombre desinteresado y generoso a quien todos debían afecto y gratitud.

Hay hombres que en la vida conquistan la gloria por sus victorias en los campos de batalla o por actos heroicos; otros hay que labran su fama imperecedera de gobernantes o estadistas dictando leyes sabias o dirigiendo con talento a los pueblos; los hay que conquistan la admiración de los hombres por sus profundas investigaciones y descubrimientos científicos, pero los hay también pobres y humildes, sin mando, sin espada, sin corona, sin honores y sin ciencia, que sin embargo han conquistado la inmortalidad y el respeto de la humanidad entera ejerciendo una sola y gran virtud: la caridad cristiana.

En el ejemplo de estos hombres inspiraba su vida Manuel Torres y por eso su recuerdo vivirá entre nosotros rodeado de respeto y gratitud.

Fallecimiento en actos del servicio de un Voluntario del Cuerpo de Bomberos de Osorno

En la sesión celebrada por el Directorio el día 7 de Septiembre, acordó este organismo asociarse al duelo que afligía al Cuerpo de Bomberos de Osorno, con motivo del fallecimiento en actos del servicio del voluntario señor César Ercilla Olea.

El señor Ercilla fué miembro de nuestra Institución hasta que para la atención de sus intereses fué a radicarse en Osorno. Su entusiasmo lo llevó a enrolarse nuevamente en las filas bomberiles y en ellas encontró la muerte en plena juventud.

Esta desgracia repercutió hondamente entre nosotros, donde el señor Ercilla había creado fuertes vínculos que la muerte vino a romper en forma cruel y despiadada.

Fallecimiento del 2.º Comandante del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, Sr. José Malfatti

La desgracia que enlutó las filas del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso con motivo de la muerte del 2.º Comandante, señor Malfatti, fué compartida por esta Institución como no podía dejar de serlo, y su Directorio acordó hacer llegar al del Cuerpo hermano las expresiones de su más sentida condolencia, por la pérdida que significaba para los bomberos de Valparaíso la muerte de uno de sus más activos y abnegados servidores.

Las condiciones por demás lamentables en que encontró la muerte el señor Malfatti, hicieron más sensible aún la pérdida a que nos venimos refiriendo.

Reforma Reglamento General

Desde tiempo atrás se hacía sentir la necesidad de someter el Reglamento General a una prolija revisión, para introducirle todas aquellas modificaciones que la práctica de largos años aconsejaba y para armonizar muchas de sus disposiciones con acuerdos que el Directorio había adoptado en diversas ocasiones.

A virtud de estas consideraciones, el Directorio, en sesión de fecha 6 de Julio, a insinuación del Consejo de Oficiales Generales, acordó comisionar a éste para elaborar un proyecto de reforma completo del Reglamento General.

El Consejo, a su vez, acordó nombrar una sub-comisión, integrada por el Comandante, el Tesorero General y el Secretario General, la cual después de la ardua labor de que dan constancia las actas de las numerosas reuniones celebradas, ha adelantado en forma considerable el trabajo que se le encomendara.

Hubieran querido los Oficiales Generales que integran la Sub-Comisión dar término a la obra en los comienzos del año 1933, pero a medida que avanzaban en el trabajo, veían que era necesario marchar sin precipitación si se quería hacer una obra duradera. Sin embargo, puede adelantarse que dentro de muy poco tiempo será sometido al Directorio el proyecto que es el fruto del trabajo a que me he referido.

Acuerdos del Directorio

En sesión del Directorio del 6 de Enero, el señor Comandante expresó que con motivo de la labor desarrollada por la Comisión que había revistado las Compañías, ésta había podido imponerse que en una oportunidad, dentro de una Compañía, se había designado para servir un cargo de oficial de mando al Maquinista, siendo que este oficial, según lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento General no puede ejercerlo en ausencia de los Comandantes y Oficiales de Compañías que se indican en dicho artículo.

Agregó el Comandante en aquella ocasión que, a su juicio, existía conveniencia en establecer una inhabilidad para desempeñar interinamente cargos con mando activo, respecto de aquellos Oficiales que exceptúa el referido artículo del Reglamento General.

El Directorio aprobó esta idea, sancionando al efecto el siguiente

Proyecto de Acuerdo:

- » No pueden ser designados oficiales interinos con mando activo, aquellos que según el artículo 12 del Reglamento General
- « están impedidos para ejercerlo en ausencia de los Comandantes.
- « Capitanes de Compañías y Tenientes titulares.

En la sesión celebrada por el Directorio el 4 de Mayo, me permití manifestar que al hacerme cargo de la Secretaría General, había hecho una revisión del Registro General del Cuerpo y que, mediante élla, había podido establecer que aparecían vigentes 887 inscripciones de ex-voluntarios y auxiliares. Agregué que había solicitado de las Compañías los datos respectivos y que de acuerdo con las contestaciones dadas por ellas habían podido anotarse 619 bajas; que, en consecuencia, quedaban 268 inscripciones pendientes que correspondían a tantas otras personas que no se hallaban en actual servicio.

Cabe señalar que estas deficiencias observadas en el Registro General no corresponden a los últimos años; y que, en su mayoría, se deben posiblemente al hecho de que las Compañías no

dieron cumplimiento a la disposición reglamentaria que las obliga a comunicar las bajas dentro de un plazo determinado.

Con el objeto de regularizar esta situación presenté a la consideración del Directorio y éste aprobó, el siguiente

Proyecto de Acuerdo:

« Autorízase al Secretario General para asentar en el Registro General, con esta fecha, la baja de todos aquellos voluntarios y auxiliares que no se hallen en actual servicio y respecto de los cuales las Compañías no han podido indicar la fecha en que dejaron de pertenecer a la Institución

Con esta autorización pudo terminarse con la anomalía a que me vengo refiriendo.

Actualmente el Registro General es el fiel reflejo del número exacto del personal en servicio del Cuerpo.

Cumplo con el deber de expresar mis agradecimientos al personal de Secretarios de las distintas Compañías, que coadyuvaron con todo interés y entusiasmo a la tarea que emprendió la Secretaría General para poner al día el Registro General del Cuerpo.

En la misma sesión en que se aprobó el proyecto de acuerdo anterior, o sea el 4 de Mayo, el Directorio, a indicación del Director de la 5.ª Cía., señor Oscar Dávila, sancionó el siguiente

Proyecto de Acuerdo:

« Los plazos que el Directorio fije a las Compañías para subsanar los errores y omisiones que se consignan en los informes a que se refiere el artículo 81 N.º 4.º del Reglamento General, correrán desde la fecha de la reunión más próxima que las Compañías celebren después de serles enviada por la Secretaría General la comunicación respectiva.»

El Consejo de Oficiales Generales, en sesión de fecha 27 de Mayo, consideró la situación que se presentaba a algunos miembros de la Comandancia que, con motivo del desempeño de sus funciones en actos generales del servicio, se veían imposibilitados para concurrir a actos particulares de sus Compañías, que pueden llevarse a efecto al mismo tiempo en virtud de las disposiciones de excepción contenidas en el acuerdo del Directorio de fecha 2 de Julio de 1930, modificatorio del de 4 de Julio de 1928, que establece que los actos generales del servicio priman sobre los particulares de Compañías.

El Consejo, en la referida sesión, acordó proponer a la consideración del Directorio un proyecto de acuerdo destinado a salvar esta dificultad y, al efecto, el Directorio, en sesión de fecha 1.º de Junio, prestó su aprobación a la siguiente enmienda:

« Agrégase al acuerdo del Directorio de fecha 2 de Julio de 1930, el siguiente inciso final:

« A los miembros de la Comandancia que concurren al acto general del servicio y que debido a ello se vean privados de asistir al particular de la Compañía, cuya celebración permiten los incisos precedentes, se les anotará asistencia al acto particular».

De consiguiente, el acuerdo del Directorio que regla la situación de los actos generales con respecto a los particulares, quedó concebido en los siguientes términos:

« Los actos generales del servicio priman sobre los actos particulares de las Compañías. En consecuencia, la citación posterior a un acto general del servicio suspende los particulares de Compañía que deban celebrarse a la misma hora. Si el acto general fuere incendio y llegare la hora de citación al acto particular, antes que la Compañía hubiere recibido orden de retirada, el acto particular se entenderá suspendido, sin perjuicio de la facultad que se concede al jefe de ella para postegar su iniciación por un plazo que no exceda de una hora.

« Las Compañías de Reserva podrán iniciarlo antes de expirado el tiempo reglamentario de retirada, siempre que el acto se celebre en el Cuartel.

» Estas mismas podrán continuar el ya comenzado siempre que ocurran iguales circunstancias.

« A los miembros de la Comandancia que concurran al acto
« general del servicio y que debido a ello se vean privados de
« asistir al particular de la Compañía, cuya celebración permiten
« los incisos precedentes, se les anotará asistencia al acto parti-
« cular».

Un acuerdo del Directorio adoptado el 6 de Abril de 1927 estableció que cuando un bombero subiere a una pieza de material que fuere en marcha a un incendio, se presumirían afectados los intereses generales del Cuerpo.

Las disposiciones anteriores, aunque de todo punto de vista convenientes, consideradas a través del mal que se trata de evitar, resultaron muy rígidas en la práctica, toda vez que, según sus términos, el bombero que las infringía debía pasar necesariamente al Consejo Superior de Disciplina, sin necesidad de la calificación previa que en las cuestiones disciplinarias encomienda el Reglamento al Consejo de Oficiales Generales. Esta circunstancia impedía que, en algunos casos en que los infractores daban explicaciones satisfactorias, se sustrajera del conocimiento del Consejo Superior el asunto disciplinario.

Para obviar tal dificultad, el Directorio, a propuesta del Consejo de Oficiales Generales, en la sesión de fecha 7 de Diciembre prestó su aprobación al siguiente proyecto de acuerdo, en reemplazo del anterior:

« Se prohíbe estrictamente a los miembros de la Institución
« subir a cualquiera pieza de material en marcha. El bombero
« que infringiere esta disposición pasará por ese sólo hecho al
« Consejo de Oficiales Generales, el cual calificará en cada caso si
« se han comprometido los intereses generales del Cuerpo».

Como puede desprenderse de la lectura de este capítulo, el Directorio y el Consejo de Oficiales Generales estuvieron siempre atentos para adoptar todas aquellas medidas que fué aconsejando el mejor servicio del Cuerpo.

Premio de Estímulo

El Directorio, en sesión de fecha 6 de Enero prestó su aprobación a un proyecto de reforma de las Bases del Premio de Estímulo, elaborado por el Consejo de Oficiales Generales en cumplimiento de un encargo que al respecto se le hiciera.

En dicha reforma se consultó la idea insinuada por la Comisión que informó el Premio de Estímulo instituido el año 1930, en el sentido de establecer que un determinado número de omisiones u errores constituyera falta y se consultaron, además, las siguientes ideas: que se disputara el premio entre 1.º de Enero y el 31 de Diciembre de cada año; que el premio fuera discernido por el Directorio previo informe de una Comisión compuesta de tres de sus miembros, que sería designada en la sesión ordinaria de Enero de cada año; que a la Compañía favorecida se le entregara un diploma en el acto de la Distribución de Premios del Directorio, y otros puntos relacionados con la forma cómo desarrollaría su labor la Comisión en el curso del año.

En conformidad a estas reformas, el texto definitivo del Reglamento del Premio de Estímulo quedó concebido como sigue:

Reglamento del Premio de Estímulo

Art. 1.º—El Premio de Estímulo se concederá a la Compañía que mejor cumpla con las obligaciones que el Reglamento General les impone, durante el tiempo comprendido entre el 1.º de Enero y el 31 de Diciembre de cada año, y consistirá en algún objeto para el servicio que elija el Director, y cuyo valor no exceda de un mil pesos. Podrá elejirse más de uno dentro de dicha suma.

Art. 2.º—El Premio será discernido por el Directorio, previo informe de la Comisión a que se hace referencia en el Art. 11.º.

Art. 3.º—A la Compañía favorecida se le entregará un Diploma en el acto de la Distribución de Premios siguiente a la reunión del Directorio, en que se le haya adjudicado el Premio.

Art. 4.º—Para los efectos de discernir el Premio, se considerarán las siguientes obligaciones:

a) Citación y celebración de Academias y Ejercicios por lo ménos una vez cada tres meses (Art. 52, N.o 4.o);

b) Envío y entrega del parte dentro de las 48 horas, después de cada incendio o Llamado de Comandancia (Art. 52, N.o 5.o);

c) Envío y entrega de la lista del personal asistente, después de todo acto de servicio y dentro de las 48 horas siguientes (Art. 52, N.o 6.o);

d) Envío y entrega del estado mensual del consumo de nafta y aceite, dentro de los 5 primeros días de cada mes (Art. 52, N.o 7.o);

e) Devolución de las cotonas e insignias dentro del mes siguiente a toda baja (Art. 52, N.o 8.o);

f) Envío y entrega del inventario dentro del mes de Enero, y de las diferencias en los casos de cambio de Capitán, dentro de los 15 días siguientes a la nueva elección (Art. 52, N.o 9.o);

g) Envío y entrega del resúmen de actos obligatorios del servicio del trimestre, dentro de los 15 primeros días del mes siguiente (Art. 52, N.o 11.o);

h) Comunicación de las altas y bajas dentro de tercero día de producidas (Art. 51, N.o 5.o);

i) Comunicación de la elección de Oficiales de Compañía, al día siguiente de efectuada (Art. 62);

j) Comunicación de la elección de Oficiales Generales, al día siguiente de la elección, transcribiendo la parte pertinente del acta (Art. 64);

k) Presentación dentro de la primera quincena de Noviembre del Presupuesto para el año venidero (Art. 55, N.o 3.o);

l) Presentación dentro de los primeros veinte días de cada trimestre, del movimiento de fondos del trimestre anterior, acompañado del estado de deudas y créditos (Art. 55, N.o 4.o);

ll) Presentación en Enero del balance y de la cuenta de inversión del año anterior (Art. 55, N.o 4.o); y

m) Presentación dentro del plazo que para cada caso se señale, de los antecedentes e informaciones que el Directorio, la Comandancia, la Secretaría General y la Tesorería General soliciten de las Compañías.

Art. 5.º—Para los efectos de la letra e) no se considerará el personal separado por la no devolución de la cotona e insignia. El plazo a que dicha letra se refiere se ampliará a tres meses en caso que la baja se deba al fallecimiento del bombero.

Art. 6.º—Los plazos correrán desde la hora en que comience el acto de servicio hasta la media noche del día en que expiren.

Art. 7.º—Las Compañías enviarán los documentos correspondientes, anotados en un libro especial en el cual requerirán se anote el día y la hora del recibo. Igual anotación se pondrá en el documento recibido.

Art. 8.º—El control de las faltas, errores u omisiones, se llevarán en dos libros uno a cargo de la Comandancia, para las anotaciones que le conciernan, y el otro a cargo de la Secretaría General, para las que digan relación con ella y con la Tesorería General.

Art. 9.º—Los errores u omisiones se computarán conforme a la siguiente pauta:

10 documentos con 1 error u omisión en cada uno, equivale a 1 falta;

5 documentos con dos errores u omisiones en cada uno, equivalen a 1 falta;

3 documentos con tres errores u omisiones en cada uno, equivalen a 1 falta; y

1 documento con cuatro o más errores u omisiones, equivale a 1 falta.

Art. 10.º—Se otorgará el Premio a la Compañía que tenga el menor número de faltas y en caso de empate en las faltas a aquella que tenga menor número de errores u omisiones. Si persistiere el empate se dividirá el Premio.

Art. 11.º—El Directorio en la sesión ordinaria de Enero de cada año nombrará una Comisión de tres de sus miembros

para que mensualmente revise los antecedentes y adelante en la confección del informe que deberá presentarle en la sesión ordinaria de Marzo del año siguiente.

El resultado del trabajo mensual de la Comisión será considerado en una minuta que quedará en la Secretaría General a disposición de las Compañías para su exámen.

Revisión Reglamentaria de las Compañías

De acuerdo con lo establecido en el N.º 4.º del artículo 81 del Reglamento, el Consejo de Oficiales Generales, por medio de una Comisión compuesta de los Comandantes, el Tesorero General y el Secretario General, se impuso de la situación de cada una de las Compañías y elevó a la consideración del Directorio los informes respectivos.

Todos estos informes fueron aprobados por el Directorio y transcritos posteriormente a las Compañías dándoseles a aquellas cuya marcha había merecido lijeros reparos, el plazo conveniente para subsanarlos.

Los frutos de estas revisiones no pueden ser mejores. Año a año se observan los progresos que las Compañías experimentan en todo orden de cosas y es muy satisfactorio ver que paulatinamente vá disminuyendo el número de observaciones en los informes, como consecuencia del buen pié en que se hallan los servicios administrativos de las Compañías.

Revisión de la Comandancia, Tesorería y Secretaría Generales

Por su parte, al terminar el año, la Comisión designada por el Directorio para revisar los libros de la Comandancia, Tesorería y Secretaría Generales, practicó una esmerada revisión y elevó al Directorio el siguiente informe, que fué aprobado:

Santiago, 30 de Diciembre de 1932.

Señor Superintendente:

Tenemos el honor de informar al Directorio, por el digno

intermedio de Vd., sobre el resultado de la revisión de los libros de la Comandancia, Secretaría y Tesorería General, prevenida en el inciso último del artículo 25 del Reglamento General.

Iniciada la inspección el día Martes 27 del presente, en las oficinas de la Secretaría General, pudimos comprobar que esta repartición lleva sus libros en forma muy digna de aplauso.

En seguida, al revisar los libros y comprobantes de la Tesorería General, fué absolutamente halagadora la impresión que nos produjo el modo de atender estos servicios, con su documentación al día y muy bien llevada.

Finalmente, efectuamos la inspección de los libros y elementos similares de la Comandancia:

Pudimos comprobar la admirable organización y el perfecto estado de los mecanismos funcionales, de control y de estadísticas, de que se vale la Comandancia para atender a las necesidades del servicio a su cargo.

Los servicios a cargos de las tres reparticiones aludidas funcionan, pues, admirablemente y son el fruto de muchos años de prácticas acertadas y de abnegación en el trabajo.

Estimamos oportuno formular algunas consideraciones relativas a la manera de firmar las actas del Libro de Sesiones del Consejo Superior de Disciplina.

A nuestro juicio, salvo mejor acuerdo, se podría optar por uno de los dos temperamentos que sometemos a la consideración del Directorio:

Que el acta sea firmada, en todo caso, por todos los que asistieron a la reunión, no debiendo, en consecuencia, suscribirla quienes no asistieron a ella;

Que se firme el acta en la forma acostumbrada en las actas de sesiones del Directorio.

Saludan a Ud. muy atte. SS. SS. SS.

(Fdos.) A. JENSCHKE.—VICENTE GOYOAGA.—L. L'HOUMAUD.

Con respecto al punto relativo a las actas del Consejo Superior de Disciplina, que toca en su informe la Comisión Revisora, debo recordar que el Directorio acordó no innovar en la materia, pues la experiencia de un largo número de años aconsejaba perseverar en una práctica que bien aplicada no puede presentar dificultades.

Exoneración del pago de Cuotas a los Voluntarios Activos del Cuerpo

En la reunión que el Directorio celebró el 6 de Abril, el señor Hernán Figueroa, Director de la 1.ª, hizo valer diversas consideraciones para fundar la proposición que también formuló, relativa a la exoneración del pago de cuotas a los voluntarios activos del Cuerpo. A juicio del señor Figueroa, aconsejaba la adopción de este acuerdo la circunstancia de que el elemento activo, como quiera que se halla compuesto en su totalidad de jóvenes que aún no tienen una situación económica independiente, ha debido experimentar en forma dura los efectos de la crisis que en todo orden de actividades afecta al país desde algún tiempo atrás.

Largo debate suscitó en el seno del Directorio la idea del señor Figueroa: se pensó por algunos Directores que ella importaba una reforma del Reglamento General, por otros que involucraba el abandono de una práctica ya consagrada por la tradición, cual es la de que aparte de exigirse al bombero sacrificios que dicen relación a su persona misma, se le exige también el sacrificio pecuniario que importa el pago de cuotas que contribuyen al sostenimiento de no pocos servicios del Cuerpo.

Una vez discutivo suficientemente el asunto propuesto, creyó el Directorio conveniente oír la opinión del Consejo de Oficiales Generales, el cual en un reposado estudio podía considerar el alcance verdadero que estaba llamado a tener una indicación como la del señor Director de la Primera.

Antes de entrar al fondo de la cuestión, el Consejo creyó conveniente requerir de las Compañías ciertos antecedentes relativos a sus Tesorerías, los cuales permitieron a los Oficiales Generales formarse un juicio justo y seguro con respecto al punto sobre el cual debían informar.

He aquí el dictámen que el Consejo creyó de su deber presentar al Directorio:

Santiago, 31 de Mayo de 1932.

Honorable Directorio:

El Consejo de Oficiales Generales, informando al Directorio acerca de la posibilidad de llevar a la práctica la insinuación formulada por el Director de la Primera Compañía, relativa a liberar del pago de cuotas a los voluntarios activos, mediante una reforma del Reglamento General, pasa a exponer sus puntos de vista sobre este asunto.

Desde luego, debe dejar constancia el Consejo de que, para mejor resolver, acordó pedir a las Compañías diversos antecedentes, de los cuales se desprende que actualmente se les adeuda por concepto de cuotas la suma de \$ 27.033.20, de la cual \$ 11.683.— corresponde a los Honorarios, y \$ 15.350.20 a los activos.

El término medio de las cuotas que pagan los honorarios en las diversas Compañías asciende a \$ 5.58 mensuales y el término medio que pagan los activos alcanza a \$ 5.19, incluidas en estas cifras las cuotas que los voluntarios de las Compañías 2.a, 4.a, 5.a, 9.a y 10.a, deben pagar a título de «gastos de representación».

Por otra parte, la mayoría de las Compañías han adoptado acuerdos por los cuales liberan a diversos voluntarios del pago de cuotas, liberación ésta que les significa condonar por este año, la suma de \$ 2.742.—

Antes de entrar a analizar estos antecedentes, cree el Consejo que debe abordar primeramente la situación financiera del Cuerpo, para hacerse cargo de las observaciones formuladas por el señor Figueroa, relativas a que, siéndola ella abiertamente favorable, permitiría al Directorio otorgar un aumento de las subvenciones a las Compañías, aumento que compensaría las sumas que estas dejarían de percibir con motivo de la exoneración de cuotas a los activos.

Entradas de la Institución para el presente año

Figura en el Presupuesto, entre las entradas, una de \$ 5.000.— correspondiente al beneficio del Teatro Municipal. Cree el Consejo que está dentro de lo posible que dicha función no se lleve a cabo y que en caso de realizarse no alcance a dar esa suma.

Como ingreso por la subvención fiscal se consultó en el Presupuesto del Cuerpo la cantidad de \$ 60.000.—, suma que no podrá percibirse, dado que el ítem consultado en el Presupuesto de la Nación, para subvencionar a todos los Cuerpos de Bomberos de la República, alcanza sólo a la modesta suma de \$ 70.000.—. Una distribución muy favorable podría darnos por este capítulo una entrada de \$ 21.000.—. Cabe señalar aquí que en los años anteriores el Cuerpo recibió como subvención fiscal la suma de \$ 120.000.—, con excepción de 1931, año en el cual percibió sólo la cantidad de \$ 60.000.—, que le fué entregada parte en dicho año y el resto a comienzos del presente. De estos hechos se desprende la conclusión de que el Cuerpo verá rebajada su antigua subvención fiscal en la apreciable cantidad de \$ 100.000.—.

La subvención de la Superintendencia de Compañías de Seguros estaba calculada en la suma de \$ 200.000.—; sin embargo, en el primer semestre del presente año se ha recibido sólo la cantidad de \$ 90.000.—, lo cual hace presumir una rebaja de \$ 20.000.— en el año.

Diversos otros rubros, tales como suscripciones de particulares, ventas de material, etcétera, no llegarán, a juicio del Consejo a las sumas calculadas.

En resumen, puede decirse que las entradas presupuestadas para este año sufrirán una disminución aproximada de \$ 80.000.— y esto, en el entendido de que el Fisco pueda entregar la subvención, pues en caso contrario la rebaja ascendería a \$ 100.000.—

Esta situación financiera había preocupado hondamente la atención del Consejo de Oficiales Generales, el que, en más de una ocasión, estimó que si no se obtenía una nueva fuente de entradas que viniera a reemplazar las que se dejarían de percibir, podría

presentársele al Cuerpo la situación altamente delicada de no poder atender, en un tiempo no lejano, el servicio contra incendio de la capital.

A ello se debió que, en una de las sesiones del referido organismo, se acordara hacer las gestiones del caso para que, en un proyecto de ley enviado al Congreso que fijaba una nueva distribución del porcentaje que grava las apuestas mutuas en los hipódromos, se establecieran disposiciones según las cuales cada uno de estos establecimientos estaría obligado a llevar a efecto una reunión extraordinaria de carreras a beneficio del Cuerpo de Bomberos de la localidad en que funcione.

Afortunadamente, esas gestiones encontraron una acogida por demás favorable en el Congreso Nacional y en el Ejecutivo, y si del cumplimiento de la ley respectiva se obtienen las sumas indicadas por el señor Figueroa en la sesión del Directorio, en que planteó la cuestión en estudio, podrá decirse que la disminución de entradas ya referidas, será compensada con el producto de las mencionadas carreras.

No hay, pues, conveniencia alguna en considerar como entradas extraordinaria la de las carreras, ya que sólo han venido a reemplazar las fuertes disminuciones que sufrirá la Institución en el curso de este año y de los venideros.

Muchas otras consideraciones podrían hacerse valer para demostrar la conveniencia que existe de que el Cuerpo de Bomberos sea parco en el manejo de sus fondos y muy en especial de economías provenientes de ejercicios financieros de años anteriores, economías que deben reservarse para afrontar en un momento dado las necesidades del servicio.

De estas necesidades, quiere el Consejo dar a conocer sólo una: el estado actual de los carros de escalas deja mucho que desear, y en vista de haber sido adquiridos en una misma época, puede presentarse la imperiosa obligación de renovarlos todos a un mismo tiempo. Para esta emergencia debe el Cuerpo contar con las sumas del caso.

Situación de las Compañías

El Consejo ha hecho también un detenido análisis de la situación económica de las Compañías, y este análisis le permite hacer presente que con fecha 31 de Diciembre último tenían en conjunto, como saldo al haber en diversos Bancos, la suma de \$ 53 000.— y casi ninguna de ellas compromisos pendientes. Pudo apreciar el Consejo, también, que la subvención que el Directorio fija a las Compañías sirve a la mayoría de ellas para costear los gastos que se toman por base para calcularlas, tales como los de pago de cuarteros y ayudantes, luz y aseo.

Por otra parte, el conjunto de cuotas pendientes en ésta época de crisis no es apreciablemente superior a las que por este mismo capítulo se observaban en tiempos de mayores desahogos económicos.

El cuadro de la situación actual de la Caja del Cuerpo consta del documento adjunto y de su estudio pueden desprenderse conclusiones no del todo favorables.

Así mismo, ha considerado el Consejo que la idea de reformar el Reglamento General para introducir en él algunas disposiciones relativas a las cuotas que deben o pueden cobrar las Compañías, es improcedente, pues debe reconocérseles entera libertad para fijarlas, condonarlas o suprimirlas, como lo estimen más conveniente a sus intereses. Creen también los Oficiales Generales que la naturaleza especial de estas cuestiones, sujetas a las contingencias del tiempo, no aconseja establecer normas invariables que mañana podrían ser un obstáculo para amoldar las necesidades a las circunstancias.

Resumiendo las ideas que preceden, el Consejo de Oficiales Generales se vé en el caso de informar al Directorio en el sentido de que la idea propuesta por el señor Director de la Primera debe ser rechazada, conjuntamente con la modificación propuesta por el señor Director de la Séptima Compañía, sin dejar por ello de re-

conocer que la crisis actual ha producido y produce trastornos en todas las actividades de la Institución. En vista de ello, el Consejo estaría llano a considerar en la confección del Presupuesto del año próximo, un aumento de las subvenciones, siempre que él fuera compatible con la situación financiera del Cuerpo, para compensar la menor entera que podrían originar los acuerdos que las Compañías adopten en el sentido de exonerar del pago de cuotas a los voluntarios, tanto honorarios como activos, que no se encuentren en condiciones de satisfacerlas.

Por último, el Consejo se permite insinuar a la consideración del Directorio la conveniencia de que las Compañías, atendidas las circunstancias especiales del momento presente, adopten un severo plan de economías, que pueda permitirles una reducción de las cuotas y aún la supresión de aquellas establecidas para gastos de representación.

Lo anterior es cuanto pueden informar al Directorio los Oficiales Generales infrascritos. — (Fdos.) JOSE A. BRAVO V — LUIS KAPPÉS. — ALFREDO SANTA MARIA S. — MANUEL CORDERO A. — RAMÓN NÚÑEZ M. — ALFREDO MACKENNEY G. — ERNESTO ROLDÁN L.

Al Sr. Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Sometido a discusión este informe en la sesión de 1.º Junio, usó de la palabra el señor Director de la 1.ª para manifestar que se felicitaba de haber planteado ante el Directorio el asunto que motivaba el informe en referencia, ya que de éste parecía desprenderse que el Consejo de Oficiales Generales aceptaba en principio las ideas expresadas por él en la sesión del 6 de Abril.

Agregó que la exposición relativa a la situación financiera le merecía el más profundo respeto, toda vez que los Oficiales Generales habían dispuesto de toda clase de antecedentes para calificarla en la forma en que lo hacían y que esperaba que para el año entrante las Compañías pudieran contar con un aumento en las subvenciones.

Finalmente, el Directorio aprobó en todas sus partes el informe del Consejo.

Haciendo honor a la promesa que el Consejo hacía en el informe, relativa a que si la situación financiera del Cuerpo lo permitía, en el Presupuesto para 1933 se consultaría una mayor subvención a las Compañías, han sido aumentadas ellas en el proyecto sometido al Directorio en la sesión de 7 de Diciembre último.

Confraternidad bomberil

La tradicional confraternidad que une a los bomberos de todos los países, y en especial a aquellos que por el hecho de prestar sus servicios en forma absolutamente voluntaria se consideran entre sí como servidores de una misma causa, para la cual las fronteras nacionales carecen de significado, se manifestó en forma por demás elocuente en el trascurso del año 1932, gracias al gentil rasgo de la Cía. Nacional de Bomberos Salvadora Callao N.º 4.

El Directorio, en sesión de fecha 6 de Abril, oyó con la mayor complacencia de labios del señor Alejandro Bustamante C. las expresiones de saludo y congratulación que por su intermedio nos hacía llegar la Compañía antes nombrada, y recibió de manos del mismo señor Bustamante un artístico diploma en que se consignan las expresiones de admiración con que se aprecia por los bomberos del Callao la labor que desarrolla nuestra Institución.

En esa misma sesión el Superintendente señor don José Alberto Bravo, en muy justos términos, contestó el discurso del señor Bustamante, y para testimoniar nuestro agradecimiento por tan significativo acto de compañerismo, el Directorio acordó dirigir la siguiente nota a los Oficiales y demás firmantes del pergamino aludido:

11 de Abril de 1932.

Estimados señores:

Con la más viva complacencia tuvo el agrado de recibir el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en sesión especial

celebrada el día 6 del actual, el hermoso pergamino de que era portador el señor Alejandro Bustamante C., y en el cual se expresan los sentimientos de confraternidad que animan a la Compañía Salvadora Callao N.º 4 con respecto a dicha Institución.

Las expresiones de amistad y compañerismo que en tan hermosos términos se consignan en el documento aludido, han tenido un eco de alto reconocimiento en el corazón de todos los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago, que guiados de idénticos sentimientos hacen llegar hasta sus hermanos del Perú, por mi intermedio, los más fervientes deseos de que la cordialidad que inspira las relaciones de ambos pueblos sea el punto de partida de la confraternidad que debe existir entre instituciones afines, como lo son los Cuerpos de Bomberos del Perú y de Chile.

La Institución que tengo la honra de representar, que cobija bajo su estandarte de altruismo y de abnegación a individuos de diferentes nacionalidades y de diversos credos políticos y religiosos, no puede albergar en sus filas sino sentimientos de amor a sus semejantes, sentimientos que en este momento quiere hacerlos llegar hasta la Compañía que en el seno de la hermosa tierra peruana cumple una misión de paz y de sacrificio.

Reciba, pues, la Compañía Nacional de Bomberos Salvadora Callao N.º 4 las expresiones de cordial agradecimiento que en el Cuerpo de Bomberos de Santiago ha encontrado la gentil manifestación de confraternidad encomendada al señor Bustamante, y tenga la seguridad de que en este Cuerpo se guardará el más bello recuerdo del noble rasgo de americanismo tan felizmente realizado con motivo de la iniciativa de esa Compañía.

Soy de todos Uds. el más obsecuente y S. S.

JOSÉ ALBERTO BRAVO, Superintendente.—ERNESTO ROLDAN,
Secretario General.

A los señores Jefes, Oficiales, Clases y Seccionarios de la
Compañía Nacional de Bomberos Salvadora Callao N.º 4.

Bomberos fallecidos

En el curso del año el Cuerpo experimentó 6 bajas por fallecimiento de voluntarios, a saber:

Alberto Infante Díaz de Valdés	1.a	Compañía.
Alberto Sánchez	5.a	"
Filiperto Fusquini	6.a	"
Carlos González Cortés	8.a	"
Martín Banegas	10.a	"
José Tasso	11.a	"

Los señores Infante y Sánchez eran antiguos y meritorios voluntarios de sus respectivas Compañías.

Los señores Fusquini y Tasso formaban entre la juventud bomberil, o sea en la avanzada del servicio activo.

Los señores González Cortés y Banegas tuvieron actuación preponderante en las filas del Cuerpo.

El primero ocupó en 1921 el cargo de Tercer Comandante de la Institución y tuvo en varias oportunidades la representación de su Compañía ante el Directorio.

El señor Banegas ostentaba el título de miembro fundador de la Compañía que es animada por los sentimientos humanitarios de la Colonia Española residente en Chile, Compañía de la cual fué digno Director hasta no hace mucho tiempo.

El Directorio del Cuerpo no pudo dejar pasar desapercibidas estas desgracias que tan vivamente afectaron a la 8.a y 10.a Compañías, y se asoció al duelo que a ellas atligía, enviando en cada caso sentidas notas de condolencia.

Al dar cuenta en esta Memoria de los fallecimientos ocurridos en el año, séame permitido rendir un homenaje de compañerismo hacia los voluntarios que la muerte arrancó de las filas de la Institución.

Incendio de la Escuela Normal de Preceptoras

En la memoria de la Comandancia se destina un párrafo especial a narrar el incendio que consumió gran parte de este plantel de educación, a comienzos del año último.

La Secretaría General no puede dejar pasar desapercibido un siniestro que al Directorio le valió recibir las comunicaciones que inserto, las cuales constituyen el mejor testimonio de la forma en que se aprecia el trabajo de la Institución.

República de Chile.—Ministerio de Educación Pública.—Sub-Secretaría.

Santiago, 7 de Marzo de 1932.

N.º 850.

Me es profundamente satisfactorio expresar a Ud los agradecimientos de este Ministerio por la actuación eficiente, patriótica y desinteresada que le cupo desarrollar al Cuerpo de Bomberos de Santiago en el siniestro acaecido en la Escuela Normal N.º 1.

Al felicitar en la persona de Ud. a la Institución que representa, cuya tradición de desinterés y sacrificio es dignamente comprendida por nuestra colectividad, cúpleme manifestarle mi personal reconocimiento y los sentimientos de mi más elevada consideración.

Saluda atentamente a Ud.

(Fdo).—S. LABARCA L

Al señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

República de Chile.—Dirección General de Educación Primaria.—Secretaría.

Santiago, 9 de Marzo de 1932

N.º 389.

El incendio que destruyó una parte del edificio en que funciona la Escuela Normal N.º 1 de esta ciudad, puso de manifiesto, una vez más, la eficiencia y espíritu de servicio del Cuerpo de Bomberos.

El infrascrito fué testigo de la abnegada y tesonera labor que los voluntarios tuvieron que desarrollar para impedir que el fuego consumiera totalmente el edificio y para hacer el salvataje así del mobiliario y material de enseñanza de la Escuela, como de los objetos y especies pertenecientes al alumnado. Gracias a esa labor, que me hago un deber en reconocer y aplaudir, la Escuela podrá reanudar sus tareas en su mismo local en un plazo más o menos breve.

Ruego, señor Comandante, recibir, por este motivo, los agradecimientos que esta Dirección General envía a Ud. y, por su digno intermedio, a cada uno de los voluntarios de las Compañías de Bomberos que intervinieron en el incendio a que hago referencia.

Saluda atentamente a Ud.

(Fdo).— M. SALAS MARCHAN,
Director de Educación Primaria.

Al señor Comandante del Cuerpo de Bomberos.

Escuela Normal N.º 1.—Santiago.

Santiago, 30 de Marzo de 1932.

Señor Superintendente de Bomberos:

A nombre de la Escuela Normal N.º 1 que dirijo, agradezco muy sinceramente la valiosa y pronta ayuda que sus abnega-

dos bomberos desplegaron en la desgracia ocurrida a nuestro Establecimiento el día 3 del actual.

Sin su generoso concurso habríamos tenido que lamentar mucho más las pérdidas materiales del edificio.

Ruego hacer extensivos nuestros agradecimientos al personal de su dependencia que con tanta abnegación nos ayudaron en momentos difíciles.

Saluda atentamente a Ud.

(Fdo).—G. MUÑOZ DE EBENSBERGER.

Loable iniciativa

En la sesión del 3 de Agosto se dió cuenta al Directorio de una comunicación del Superintendente de Compañías de Seguros, en la que manifestaba que la Asociación de Aseguradores contra Incendio tenía en estudio un proyecto de seguro a favor de diez voluntarios de los Cuerpos de Bomberos del país, que en el curso de un año perezcan o se incapaciten absolutamente a consecuencias de actos del servicio.

Sobre el particular, el señor Comandante expresó que al efectuarse la encuesta pedida en dicha nota para conocer el número de accidentes ocurridos en los últimos cinco años, se había podido establecer que la estadística arrojaba un fallecimiento en actos del servicio solamente, pero muchos accidentes, aún cuando ninguno de ellos de consecuencias tales que hubiese producido imposibilidad absoluta para ganarse el sustento en el resto de su vida a los afectados.

Con este motivo el señor Comandante insinuó la conveniencia que habría en pedir la ampliación de este seguro, en forma que cubriera tanto la invalidez absoluta como la relativa.

El Directorio coincidió con las apreciaciones hechas por el señor Santa María y, al efecto, acordó dirigir una nota al señor Superintendente de Seguros, transmitiéndosele la idea antes insinuada.

En el curso del año no alcanzó a convertirse en realidad el propósito de la Asociación de Aseguradores, pero es de esperar que una iniciativa tan simpática se traduzca pronto en una

póliza de seguro que traería un gran alivio a los bomberos accidentados en el servicio y a la situación de las familias de aquellos que puedan perecer en él. Aunque el Cuerpo de Bomberos de Santiago tiene establecida una Caja de Socorros para proveer a ambas eventualidades, sus limitados recursos le impiden actuar en la forma que los generosos fines de la Caja quisieran hacerlo

Legado de doña Rosario Gallo M.

Desde mediados del año 1930, en que incidentalmente llegó a conocimiento del Cuerpo que la señora Rosario Gallo Maldonado había instituido un legado en favor de la Institución, por \$ 10,000, comenzó el Consejo de Oficiales Generales a gestionar la entrega de él.

Según los términos de la cláusula testamentaria correspondiente, los albaceas de la testadora y el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, de común acuerdo y para honrar la memoria de don Salvador Gallo M., hermano de aquella, debían anualmente destinar los intereses de la suma legada a «premiar a los voluntarios y auxiliares del Cuerpo que más se distinguieran en el cumplimiento de su deber». A virtud de que todo premio al servicio voluntario que el Cuerpo impone a sus componentes produciría la desnaturalización del servicio mismo, se hacía necesario, pues, dar al legado una destinación que sin apartarse del propósito de la testadora, no estuviera reñida con los principios fundamentales de la Institución. Por otra parte, la determinación anual con respecto al voluntario y auxiliar que más se distinguiera en el cumplimiento del deber, habría exigido un trabajo delicado y no exento del peligro de incurrir en errores, ya que el hecho que debía ser objeto de la apreciación es de una complejidad tal que se presta fácilmente para las más opuestas conclusiones.

Todo aconsejaba, pues, convenir con los albaceas en una fórmula que interpretara la voluntad de la testadora y que a la vez permitiera aplicar el legado a un objeto de fácil determinación.

Después de múltiples gestiones del señor Superintendente don José Alberto Bravo y del Secretario General ante los albaceas, llegó a concretarse en una escritura pública, cuyo texto ha-

bía aprobado previamente el Directorio, la fórmula convenida para considerar que los voluntarios y auxiliares que más se distinguen en el cumplimiento de su deber son aquellos que sufren accidentes en actos del servicio, accidentes que en algunas ocasiones llegan hasta privarlos de la vida. Habíase convenido también que para aplicar el legado al fin antes indicado, el Cuerpo lo haría ingresar a la Caja de Socorros con el rubro «LEGADO SALVADOR GALLO MALDONADO» y que los intereses que produjera la suma legada una vez invertida en valores de renta, se destinarían a otorgar auxilios especiales y a ayudar en toda forma a los bomberos heridos en actos del servicio

Sin embargo, sólo con fecha 31 de Mayo de 1932, y después de una serie de gestiones amistosas en un principio y judiciales en su término, pudo firmarse ante el Notario señor Errázuriz Tagle la escritura en que se consignaba el acuerdo producido muchos meses antes y que hasta entonces no se había realizado por causas ajenas a la voluntad del Cuerpo.

Desde ese día, el nombre de don Salvador Gallo Maldonado quedó vinculado al Cuerpo en forma que arrancará palabras de gratitud a muchos labios y ello gracias a la generosidad que inspirara el amor fraternal.

Faltaría a la fidelidad con que he querido rememorar este asunto si no dejara constancia de que el interés que desde un principio puso en él don José Alberto Bravo, contribuyó en parte principal al éxito que en definitiva se alcanzó.

SITUACION FINANCIERA

Dictación de la Ley N.º 5055

Con la sorpresa que es de suponer, el Consejo de Oficiales Generales se impuso en una de las primeras reuniones del año, que una de las Sub-Comisiones del Congreso encargadas del estudio del presupuesto nacional, había acordado rebajar de \$ 60,000 a \$ 30,000, el ítem relativo a la subvención consultada para todos los Cuerpos de Bomberos en el proyecto presentado por el Gobierno. Considerado el asunto en todas sus proporciones, se vió la importancia que para nosotros podía tener, y desde luego se observó que la rebaja introducida por la Sub-Comisión legislativa

importaba en el hecho la supresión de la subvención fiscal, ya que de la distribución de la suma de \$ 30,000 bien poco podía caber al Cuerpo de Bomberos de Santiago. Por otra parte, la partida de \$ 60,000 consultada en nuestro presupuesto con el rubro «Subvención fiscal», quedaba prácticamente anulada.

Si a lo anterior se agrega que una ley de la República dictada poco tiempo antes había impuesto una rebaja a las rentas de arrendamiento, cuyo capítulo en nuestro presupuesto constituye una de las fuentes de recursos más seguras con que cuenta el Cuerpo, fácilmente se comprenderá que el Consejo se hallaba avocado a un asunto de suma gravedad, que si bien es cierto no comprometía de inmediato la marcha de la Institución, indudablemente haría resentirse al buen servicio al correr de los meses.

En forma imperiosa imponíase, pues, la necesidad de buscar nuevos recursos, si posible fuera de carácter permanente, que pusieran a la Institución a cubierto de estas emergencias que amenazaban su porvenir. El ensayo hecho en 1931 de obtener de la gentileza nunca desmentida del Club Hípico de Santiago un día de carreras extraordinarias, había producido los resultados más halagadores, pues la realidad había sobrepasado la expectativa. Lógicamente, a ese hecho hubieron de volver sus ojos los Oficiales Generales en su afán de encontrar al problema una solución ajustada a su entidad. Una circunstancia verdaderamente providencial vino a favorecer los propósitos del Consejo: me refiero a la discusión que en la misma época se iniciaba en el Congreso Nacional de un proyecto de ley sobre hipódromos, en que se determinaban las cargas a que quedarían sujetas las apuestas mútuas que en ellos se establecieran.

Ninguna oportunidad podía ser más propicia para que el Cuerpo introdujera toda su importante persona por el resquicio que creía ver a través de la puerta del Congreso Nacional.

Desde ese momento los personeros de la Institución, siempre alertas para movilizarse cuando el interés de la Corporación lo requiere, no se dieron tregua para hablar con los congresales respecto de la necesidad de proporcionar recursos a los Cuerpos de Bomberos para evitar la disolución de los mismos y con ello el advenimiento de grandes calamidades y desgracias. Afortunadamente, en todas partes pudo hallarse la mejor acogida, la misma que los hombres bien dispuestos a toda obra útil prestan a las iniciativas dignas de ayuda y de estímulo.

El más lisonjero éxito coronó la activa campaña emprendida dentro del Palacio Legislativo: el día 12 de Febrero se publicaba la Ley N.º 5055 que impone a todos los Hipódromos establecidos en el país la obligación de llevar a efecto anualmente un programa extraordinario de carreras a beneficio del Cuerpo de Bomberos de la cabecera del Departamento en que se hallare establecido el Hipódromo.

En el curso del año 1932 correspondió aplicar las disposiciones de la Ley N.º 5055 con resultados francamente favorables, pues sumadas las cantidades erogadas por el Club Hípico de Santiago, el Hipódromo Chile y el Valparaíso Sporting Club, ingresó a nuestra caja una apreciable cantidad.

Por considerarlo de interés, a continuación insertamos el texto de la Ley N.º 5055:

ART. 1.º—Los hipódromos que cumplan los requisitos establecidos en el art. 1.º de la Ley N.º 4566, de 31 de Enero de 1929, cobrarán una comisión del 15⁰/₀ sobre el valor de las apuestas mútuas.

ART. 2.º—La comisión a que refiere el art. anterior, se distribuirá en la siguiente forma:

- a) 8⁰/₀ a impuesto fiscal;
- b) 13⁰/₀ a costear los gastos que demande el servicio de apuestas mútuas;
- c) 2,25⁰/₀ a contribuir a las Cajas de Previsión de los Empleados de los Hipódromos y de Preparadores y Jinetes que hayan sido o sean legalmente organizadas;

d) 43,25% a premios, gastos de administración de los respectivos hipódromos.

En ningún caso la cuota destinada a premios podrá ser inferior a un 36% de este 43,25%.

e) 26,5% a la Junta de Beneficencia de la ciudad cabecera del departamento en que funcione el Hipódromo, salvo el de Concepción cuya cuota pasará a la Junta de Beneficencia de Talcahuano;

f) 6% hasta la concurrencia de \$ 1.000.000 a subvencionar a la Sección Empresas Periodísticas, establecida en la ley que creó la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas;

El saldo sobre esta suma de \$ 1.000.000 quedará a beneficio fiscal;

g) 1% para los veteranos de 1879, en la forma que indique el Presidente de la República.

Los porcentajes indicados en este artículo los entregará directamente cada Hipódromo a las entidades beneficiadas con ellos:

El producto correspondiente a la letra g), se integrará en el Banco Central a la orden del Presidente de la República.

ART. 3.º—Se autoriza a las Juntas de Beneficencia favorecidas con la cuota a que se refiere la letra e) del art. anterior, para rebajar, en beneficio de las instituciones hípias, la cuota que les corresponda.

Toda modificación aceptada por las Juntas de Beneficencia, de acuerdo con lo establecido en el inciso anterior, deberá ser aprobado por el Ministerio del Interior.

ART. 4.º—Derógase el decreto con fuerza de ley N.º 642 de 16 de Octubre de 1925; el art. 75 del D. F. L. N.º 767, de 17 de Diciembre del mismo año y los arts. 2, 7, 9, 10 y 11 de la ley N.º 4566, de 31 de Enero de 1929; el Dto. con F. L. N.º 352 de 20 de Mayo de 1931 y, en lo que fueren contrarias o hicieren inaplicables las disposiciones de la presente ley, la ley N.º 4546 de 26 de Enero de 1929 y demás disposiciones vigentes.

ART. 5.º—La supervigilancia de los Hipódromos será ejercida en lo sucesivo por el Ministerio de Hacienda.

ART. 6.º—Cada uno los hipódromos a que se refiere el art. 1.º tendrá la obligación de llevar a efecto anualmente una reunión extraordinaria de carreras, a beneficio del Cuerpo de Bomberos de la ciudad cabecera del departamento en que funcione el hipódromo.

Para estas carreras, el 15^o/_o de comisión sobre las apuestas mútuas, se destinará también al Cuerpo de Bomberos respectivo, sin otro descuento que los contemplados en las letras b) y d) del art. 2.º

ART. 7.º—Las disposiciones del art. anterior se aplicarán también a las entradas que perciban los hipódromos que hagan transmisiones telefónicas de las referidas carreras.

ART. 8.º—El producto de estos beneficios será entregado a las instituciones agraciadas en la forma que determina el inc. final del art. 2.º

ART. 9.º—Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

Y por cuanto he tenido a bien aprobarla y sancionarlo; por tanto promúlguese y llévase a efecto como ley de la República.

Santiago, 12 de Febrero de 1932.—**Juan Esteban Montero.**—LUIS IZQUIERDO.

Subvenciones Fiscal y Municipal

La subvención fiscal, que en 1930 alcanzó a la apreciable cantidad de \$ 120,000, sufrió en el año siguiente una considerable reducción, como quiera que el Cuerpo no percibió ese año sino la cantidad de \$ 60,000. Pero mayor aún fué la reducción experimentada en 1932, en que al Tesorero General no pudo presentarse la oportunidad de estampar su firma en un recibo que habría guardado la Tesorería Provincial de Santiago. La penuria de las arcas fiscales, si bien no justifica el hecho, por lo menos lo atenúa e inclina al perdón de la deuda por esta vez.

Con respecto a la subvención municipal, con satisfacción dejamos constancia de que fué oportunamente pagada, gracias a las gestiones que a su debido tiempo se hicieron ante el señor Alcalde de Santiago, que hasta mediados del año se hallaba fuertemente vinculado a nuestra Institución.

Subvención de la Superintendencia de Compañías de Seguros

En la memoria del año 1931 tuve ocasión de estampar algunas palabras para lamentar las dificultades que se habían pre-

sentado al Cuerpo en la percepción de la subvención de la Superintendencia de Compañías de Seguros, con motivo de la intromisión de las tesorerías fiscales en la entrega de los fondos respectivos. Si bien esta práctica administrativa no ha sido modificada, en el curso del año 1932 no se repitieron las dificultades aludidas y pudo el Cuerpo percibir sin mayores tropiezos la cantidad de \$ 200,000 que le correspondió en la distribución acordada por el señor Superintendente de Compañías de Seguros, en concurrencia con las demás instituciones congéneres de la República.

La depreciación que ha alcanzado nuestra moneda, las dificultades de obtener cambios para solucionar obligaciones que deben cumplirse en el extranjero, el encarecimiento cada día mayor de los artículos de todo orden y muchas otras circunstancias que sería largo enumerar, permiten llegar a la conclusión de que las subvenciones a que me he venido refiriendo deberán ser aumentadas si los poderes públicos, la ciudad y las empresas cuyos intereses se hallan vinculados a la eficacia de la labor del Cuerpo, no desean que se produzca si nó una declinación, por lo menos una estagnación en sus servicios. Verdad es que el elemento moral, el que en mayor proporción contribuye al éxito de una empresa, no faltará en ningún momento, pues en cada bombero hay un hombre decidido a contribuir al progreso y al engrandecimiento de la Institución; pero también es verdad que ese mismo progreso y ese engrandecimiento exigen máquinas modernas y completas y elementos eficientes que sólo se adquieren con buenas monedas oro, que a menudo hay que ir a comprar a los mercados o bolsas en que la necesidad del comprador es hábilmente aprovechada.

A manera de conclusión, podría consignarse el hecho de que tanto para el Directorio como para el Consejo de Oficiales Generales fué materia de atención preferente en el curso del año 1932 como lo ha sido en años anteriores, la gestión financiera de la Institución. Resultado de esa atención es el orden de las finanzas, or-

den que jamás ha merecido el menor reparo a las autoridades administrativas encargadas de pronunciarse sobre él. El mismo orden ha servido para afrontar con seguridad cada una de las ocasiones en que ha debido contraer una obligación o cumplir una ya contraída y para consagrar la buena práctica de que las entradas y los gastos deben guardar entre sí el justo equilibrio que enseña la prudencia.

Modificaciones al Presupuesto del año 1932

Diversas fueron las modificaciones que, por exigirlo las circunstancias, hubieron de introducirse en el presupuesto; pero ninguna de ellas de naturaleza tal que produjera un desequilibrio en las finanzas. Como puede verse de la exposición que sigue, la mayor parte de las modificaciones se refieren a trasposos de cantidades de un ítem a otro y a suplementos de partidas, previo el debido financiamiento.

Sesión 6 de Enero.—Se aumentó de \$ 90,000 a \$ 105,000, el rubro «Saldo año 1931» y se elevó de \$ 25,000 a \$ 40,000 el ítem 2 de la Partida VIII, referente a reparaciones de Cuarteles, deduciendo dicha suma del mayor saldo antes aludido.

Sesión 1.º de Junio.—Se acordó aumentar de \$ 80,000 a \$ 105,000 el ítem 1 de la Partida III—adquisición de mangueras—, deduciendo este suplemento de la mayor entrada producida con motivo de haberse recibido en 1932 el saldo de \$ 32,000 de la subvención fiscal que debió haberse percibido en 1931.

Sesión 3 de Agosto.—Se acordó traspasar en la Partida VIII «Reparaciones de Edificios y Cuarteles» la suma de \$ 5,000 del ítem 1 «Edificio Renta» al ítem 2 «Cuarteles».

Sesión 7 de Setiembre.—Se suplementó en la suma de \$ 2,500 el ítem 1 «Mangueras» de la Partida III «Adquisición de Material» deduciendo el gasto del mayor saldo del año 1931. Se acordó traspasar la suma de \$ 75 del ítem 1, «Contribución Haberes del Edificio Renta» Partida XII al ítem 2 «Pavimentación».

Sesión 5 de Octubre.—Se acordó traspasar la suma de \$ 1,000 del ítem 1, «Gratificaciones y Desahucios» de la Partida XIII, «Gastos Extraordinarios» al ítem 3 «Varios» de la misma Partida.

Presupuesto para 1933

Oportunamente confeccionó el Consejo de Oficiales Generales el proyecto de Presupuesto para 1933, el que sometido a la consideración del Directorio, obtuvo su aprobación en su debido tiempo.

La entidad de la suma que según ese Presupuesto debe ingresar a la Tesorería General, da la medida de la importancia y desarrollo que ha llegado a adquirir la Institución y a la vez del celo que deben gastar sus Oficiales Generales y el Directorio en la gestión de los intereses que les están confiados.

He aquí el Presupuesto elaborado para el año 1933:

ENTRADAS

Saldo del año 1932	\$ 225,000.—
Arriendos, edificio renta	144,000.—
Subvención fiscal	60,000.—
Subvención municipal	50,000.—
Superintendencia Compañías Seguros	220,000.—
Beneficios en los Hipódromos	130,000.—
Venta de material y mangueras	10,000.—
Suscripciones	2,500.—
Entradas extraordinarias	12,000.—
TOTAL DE ENTRADAS	\$ 853,500.—

SALIDAS

Partida I—Dividendos e intereses

ítem 1.—Caja Hipotecaria	\$ 102,137.50
„ 2.—Caja de Ahorros	11,900.—
„ 3.—Banco de Chile	2,000.—
	<u>\$ 116,037.50</u>
(A la vuelta)	\$ 116,037.50

(De la vuelta)

\$ 116,037.50

Partida II—Subvenciones a las Gías.

item 1.—Compañías Agua	80,000.—	
„ 2.—Compañías de Escalas	39,000.—	
„ 3.—Compañía de Salvamento	<u>14,400.—</u>	133,400.—

Partida III—Adquisición de material.

item 1.—Mangueras	240,000.—	
„ 2.—Material menor Cías. Agua	5,000.—	
„ 3.—Material menor Cías. Escalas	2,500.—	
„ 4.—Material de salvamento	2,500.—	
„ 5.—Antorchas	3,000.—	
„ 6.—Cargas extinguidores	3,000.—	
„ 7.—Varios	<u>6,000.—</u>	262,000.—

Partida IV—Conservación y reparación del material

item 1.—Reparaciones material mayor	60,000.—	
„ 2.—Reparaciones material menor	3,000.—	
„ 3.—Herramientas y gastos taller	5,000.—	
„ 4.—Sueldo mecánico	6,600.—	
„ 5.—Varios	<u>2,400.—</u>	77,000.—

Partida V—Nafta y lubricantes.

item único.—Nafta, aceite, etc.		40,000.—
---------------------------------	--	----------

Partida VI—Teléfonos y servicios de alarma

item 1.—Compañía de Teléfonos	6,000.—	
„ 2.—Telefonistas	9,000.—	
„ 3.—Reparaciones y varios	<u>4,000.—</u>	19,000.—

Partida VII—Uniformes de trabajo.

item único.—Cotonas de cuero.		20,000.—
-------------------------------	--	----------

(Al frente)

\$ 667,437.50

(Del frente) \$ 667,437.50

Partida VIII—Reparaciones edificio y cuarteles

item 1.—Edificio renta	10,000.—	
„ 2.—Cuarteles	70,000.—	80,000.—

Partida IX—Seguros.

item 1.—Incendio y lucro cesante	7,000.—	
„ 2.—Accidentes del trabajo	4,000.—	11,000.—

Partida X—Gastos Comandancia, Secretaría General y Tesorería General.

item 1.—Comandancia (libros e impresiones)	2,000.—	
„ 2.—Gratificación estadísticos	9,600.—	
„ 3.—Secretaría (libros e impres.)	5,000.—	
„ 4.—Gratificación Pro-Secretario y Ayudante	7,800.—	
„ 5.—Tesorería (libros e impres.)	1,000.—	
„ 6.—Gratificación cobrador	3,600.—	
„ 7.—Varios	2,500.—	31,500.—

Partida XI—Gastos Generales.

item 1.—Ley Seguro Obrero	6,000.—	
„ 2.—Premios choferes	6,000.—	
„ 3.—Alumbrado y energía eléctrica	4,500.—	
„ 4.—Gratificación bandas músicos	2,500.—	
„ 5.—Premios y gastos repartición	10,000.—	
„ 6.—Mayordomo	3,000.—	
„ 7.—Ayudante mayordomo	2,100.—	
„ 8.—Mausoleo	1,500.—	
„ 9.—Franqueo, carro, etc.	1,500.—	37,100.—

(A la vuelta) \$ 827,037.50

(De la vuelta) \$ 827,087.50

Partida XII—Contribuciones.

item 1.—Bienes Raíces	10,000 —	
„ 2.—Pavimentación	2,750.—	12,750.—

Partida XIII—Gastos Extraordinarios.

item 1.—Gratificaciones y desahucios	8,000.—	
„ 2.—Premio de estímulo	1,000.—	
„ 3.—Varios	4,712.50	13,712.50
Total de Salidas		\$ 853,500.—

Consejo Superior de Disciplina

La elevada función que de acuerdo con el Reglamento General está llamado a ejercer el Consejo Superior de Disciplina dentro del Cuerpo, hubo de ser ejercitada en el curso del año en escasas ocasiones, pero al hacerlo dejó sentir la severidad con que sabe juzgar las cuestiones disciplinarias y aplicar las sanciones correspondientes.

Bien sabe el Consejo que en la recta y oportuna aplicación de las medidas punitivas que el Reglamento pone a su alcance, descansa el mantenimiento de ese orden en que cada cual cumpla con su deber poniendo en ello su inteligencia y todas las facultades del individuo, orden que se resume en la expresión disciplina, bien sabe que este concepto debe servir de base a toda agrupación en que es necesario el establecimiento de jerarquías para la coordinación del trabajo, y bien sabe también que todo relajamiento en este orden de cuestiones obra como ciertas enfermedades, que si bien pudieron ser atacadas en sus comienzos, no hay posibilidad de detener su avance cuando ya se han enseñoreado del organismo. Ahí se encuentra, pues, la causa de que en ciertas ocasiones deban los miembros del Consejo hacer abstracción de los sentimientos de amistad y compañerismo y tener presente únicamente que la alta misión que se les ha conferido les ordena aplicar el castigo donde quiera que se halle la falta.

Actitudes francamente censurables de algunos voluntarios de una Compañía, dados a conocer al Consejo de Oficiales Generales, obligaron a éste a practicar una investigación que no sólo co-

rroboró los hechos denunciados, sino que permitió ver que el mal tenía raíces más hondas hasta las cuales era imperioso llegar. Al mismo tiempo, y haciendo el Consejo la calificación prevista en el artículo 81 N.º 12 del Reglamento General, hubo de poner todos los antecedentes en conocimiento del Consejo Superior de Disciplina, ya que aquél carecía de facultades para ir más adelante.

La labor del organismo disciplinario fué pesada e ingrata, pero permitió hacer un esclarecimiento completo de las incidencias y castiga severamente a los que resultaron culpables. Así fué como hubo el Consejo de aplicar tres expulsiones, una separación, una suspensión y una amonestación, a la vez que acordó representar a la Compañía afectada con estas medidas la necesidad de reaccionar y volver por su antiguo prestigio.

En el mismo año el Consejo conoció de once solicitudes de rehabilitación, de las cuales acogió solamente dos. Le correspondió pronunciarse también sobre un recurso de nulidad al cual dió lugar, y cuyo estudio le permitió observar el vacío que se nota en las disposiciones reglamentarias que rigen la notificación que al interesado debe hacerse de las resoluciones de los organismos disciplinarios de las Compañías.

Donaciones

No obstante la absoluta gratuidad de los servicios del Cuerpo, gratuidad impuesta por el rol eminentemente humanitario que está llamado a desempeñar la Institución dentro de la colectividad, en ciertos casos las personas favorecidas con los servicios oportunos de las Compañías de Bomberos, inspirándose en generosos sentimientos de gratitud, hacen llegar hasta el Directorio una palabra de aplauso, un óbolo o un obsequio que recuerde los agradecimientos del donante.

Tales demostraciones del más elevado de los sentimientos humanos, constituyen para nosotros un estímulo de inestimable valor, pues a través de ellas vemos que nuestra labor es apreciada y que los sacrificios que los voluntarios y auxiliares se ven obligados a hacer para cumplir con la consigna que les ordena servir con constancia y disciplina, son dignos del único premio a que aspiran los bomberos, una palabra de reconocimiento.

Oportunamente tomó conocimiento el Directorio de las donaciones hechas por el señor Hernán Zegers Baeza, por la Sociedad Sancho Hnos. y por el señor Ignacio Valdivieso Solar, y de las expresiones de agradecimiento y cariño que tuvo para el Cuerpo el señor Juan Breitting.

En forma especial debo referirme al generoso rasgo con que la Universidad Católica dió forma a las expresiones de agradecimiento que tuvo para con el Cuerpo con motivo del incendio que destruyó parte de su aula en Mayo de 1931.

La víspera del Ejercicio General de Competencia realizado en el mes de Abril de 1932, recibía el señor Comandante, junto con una conceptuosa nota del señor Rector de la Universidad Católica, el distinguido sacerdote don Carlos Casanueva, una artística tela al óleo que hasta el momento había adornado las salas del plantel.

Deseaba el donante que el hermoso cuadro fuera entregado a la Compañía vencedora en el torneo a realizarse el día siguiente.

El destino insinuado por el donante, a pesar de ser digno del mayor encomio, no podía, sin embargo, seguir otro rumbo que el que señala el Reglamento de la Caja de Socorros del Cuerpo a las donaciones que tienen por causa la gratitud del público, esto es incorporarse al patrimonio de dicha Caja.

Los elevados fines que persigue esta repartición, cuadran con los elevados sentimientos que movieron el ánimo del donante a hacer el obsequio a que he venido refiriéndome, y es por eso que ningún otro destino habría podido dársele que mejor expresara la delicadeza del rasgo de la Universidad Católica.

Medidas Extraordinarias

El Cuerpo de Bomberos de Santiago, como Institución íntimamente vinculada a la ciudad de Santiago en razón de su propio rol, no podía dejar de experimentar los efectos de los sucesos políticos producidos el 4 de Junio, que trajeron al suelo el orden constitucional, que con trabajo habían logrado restablecer los ciudadanos después del movimiento civilista de Julio de 1931.

Pero aquel movimiento, a diferencia de éste, se caracterizó por un marcado desborde de pasiones hasta entónces contenidas en aquellos individuos que creen ver en el orden público el mayor obstáculo a sus inconfesables propósitos.

Sólo a esta circunstancia podría atribuirse el hecho de que en el incendio ocurrido el mismo día 4 de Junio en Delicias y Nataniel, el material y sus tripulantes, con que el Cuerpo acudía a prestar sus servicios, fuera recibido a balazos y pedradas por una turba de individuos que indudablemente no eran otros que aquellos que en todo trastorno salen a la calle a hacer demostraciones de su incultura y de sus criminales designios; de esos que en lenguaje corriente quedan comprendidos en la expresión de maleantes.

Afortunadamente, tan insólita actitud no tuvo consecuencias ni volvió a producirse, pero sirvió para tomar providencias que en caso de repetición habrían permitido poner a cubierto la seguridad del material y de sus hombres.

A este efecto, en sesión de fecha 6 de Junio, el Directorio, a indicación del señor Comandante, acordó autorizarlo para tomar todas las medidas extraordinarias que las circunstancias reclamaran. debiendo dar cuenta de lo que obrare al Consejo de Oficiales Generales.

En la Memoria de la Comandancia hallaréis los pormenores de estas incidencias.

Reconstrucción de Cuarteles

Objeto de constantes preocupaciones ha sido en todo tiempo para los dirigentes de la Institución el mejoramiento de los Cuarteles, pues a las comodidades que ellos pueden ofrecer al personal y a las ventajas que pueden presentar para el mejor servicio, puede atribuirse no pequeña parte de la eficiencia que el Cuerpo ha demostrado en el desempeño de su cometido.

Siguiendo esta práctica que nada aconseja abandonar, y teniendo presente siempre las circunstancias económicas, únicas que permiten dar mayor o menor extensión al programa de reparaciones y reconstrucciones de Cuarteles, en el curso del año se abordó resueltamente la reconstrucción total del Cuartel de la 9.a Cía. y parcial del de la 12.a.

Para el primero fué menester previamente ordenar los títulos de la propiedad de la Plaza Brasil en que se halla construída, recabando el efecto de la I. Municipalidad la concesión del usufructo que permite gozar de ese predio y la facultad de hipotecarlo.

Llenado este primer requisito, se dieron ante la Caja de Crédito Hipotecario los pasos conducentes a obtener un préstamo en

dinero por \$ 150.000, operación que si bien fué aceptada en principio en los primeros momentos, posteriormente fué modificada por la Caja.

A virtud de ello, el préstamo deberá hacerse en letras hipotecarias y no en dinero, como se había pensado hacerlo.

A la reconstrucción del Cuartel de la 12.ª Compañía no necesitó el Directorio consagrarle su atención ni el Consejo de Oficiales Generales dedicarle sus cuidados: gracias a la ayuda fiscal felizmente obtenida por una discreta gestión de la propia Compañía, se reconstruirá en su mayor parte el Cuartel, sin otro desembolso para el Cuerpo que el que demanda el arrendamiento de los locales en que se guarda el material mientras se termina la obra.

Distribución de Premios

El acuerdo del Directorio de fecha 5 de Diciembre de 1923, establece que la distribución de premios del Directorio se efectuará todos los años el día 20 de Diciembre, a fin de conmemorar la fecha de la fundación del Cuerpo.

A efecto de solemnizar este acto, el Cuerpo obtuvo de la Municipalidad el permiso correspondiente para realizarlo en el Teatro Municipal.

Encontró asimismo la Institución el mejor concurso de parte del Administrador del Teatro, señor Oscar Dham, para la elaboración del programa musical que debía amenizar este acto tan solemne de nuestras costumbres bomberiles, y que fué el siguiente:

Primera Parte

- 1.—**Borodin.**—PRINCIPE IGOR —Sinfonía por la Orquesta del Teatro Municipal.
- 2.—**Palabras del Secretario General,** don Ernesto Roldán L.
- 3.—**Distribución de Premios por 5 a 35 años de servicios.**
- 4.—**Discurso del vocal de la Hble. Junta de Vecinos de Santiago,** don Juan Urzúa, y entrega del Premio Municipal
- 5.—**Distribución de Premios por 35 a 45 años de servicios,** y entrega de los Premios de Competencia.
- 6.—**Tschaikowsky.**—**Marcha Slava.**—Orquesta del Teatro Municipal.

Segunda Parte

- 1.—**Massenet.**—**Werther.**—**Ah, non mi ridestar.**—Tenor señor Ricardo de la Vega.
- 2.—**Verdi.**—**Aída.**—**Ritorna vincitore.**—Soprano señora Susana de Torres.
- 3.—**Donizetti.**—**Favorita.**—**Ah, tanto amore.**—Barítono señor Francisco Fuentes P.
- 4.—**Puccini.**—**Turandot.**—**Non piangere Liu.**—Tenor señor Antonio Hurtado.

Tercera Parte

«Baile Oriental»

Coreografía de la maestra del Cuerpo de Bailes del Teatro Municipal, señorita Lucy Clark, con el siguiente reparto:

Gran Sacerdotisa.....	Srta. Lucy Clark
Sacerdote.....	Sr. Jan Kawesky
Sacerdotisa.....	Srta. Rosa Hidalgo
Segundas Sacerdotisas	Srta. Olga Humeres Srta. Lucy Gajardo

La Orquesta estará bajo la dirección del Maestro señor

JUAN CASANOVA VICUÑA

Para dar a conocer el alcance que para nosotros tiene el acto a que me vengo refiriendo, vuestro Secretario General se dirigió al público en estos términos:

Sea nuestra primera palabra una expresión de gratitud para todos vosotros que habéis aceptado la invitación que os hiciéramos para honrar con vuestra presencia este acto modesto, con que el Cuerpo de Bomberos de Santiago conmemora la fecha inicial de su ya larga misión de sacrificios y desvelos por el bien de la ciudad; para este acto que no tiene más realce que el que le dan la gracia

de las damas y la simpatía que hácia nuestra obra testimonian todas las autoridades que nos acompañan en este momento.

Tras larga sucesión de años consagrados al único y exclusivo objeto de prestar a la ciudad un servicio que en verdad no es sino una consagración absoluta al bienestar y a la tranquilidad de los habitantes de Santiago, el Cuerpo de Bomberos entra hoy a 69.^o año de vida, tan lleno de entusiasmo y tan henchido de nobles propósitos como aquel día del año 1863 en que le diera vida un sentimiento de solidaridad felizmente realizado por un grupo de hombres que hoy pasarían por idealistas, pero que en su tiempo no fueron sino ciudadanos patriotas y bien inspirados. Bien sabéis todos vosotros que la vida de las colectividades no se rige por las leyes que la naturaleza ha impuesto al individuo; que los implacables enemigos de éste, la vejez y la muerte, no las amenazan con la crueldad que es propia de ellos; pero sabéis también que para que las colectividades triunfen en la misión que se imponen al nacer, necesitan observar con rigor los principios que inspiraron a sus fundadores, sin alejarse por un instante de ellos, y mantener en todo momento la cohesión entre sus continuadores. Sólo así es dable alcanzar una vida larga y próspera, realizar una obra continuada y mirar con satisfacción el camino recorrido y con visión confiada la trayectoria futura.

Esta es la explicación de que el Cuerpo de Bomberos, después de 69 años de vida, pueda presentarse ante vosotros, que sois sus jueces, tan seguro de haber cumplido con su deber y de haberse hecho digno de vuestro aplauso.

No solamente os hemos invitado a todos vosotros para que nos acompañéis en la conmemoración de un aniversario. También hemos requerido vuestra presencia para que seáis testigos de una sencilla ceremonia destinada a distribuir las insignias con que la Institución premia a aquellos de sus voluntarios que con su cons-

tancia han demostrado ser elementos dignos de lucir en sus casacas los distintivos señalados por nuestro Reglamento, y a aquellas Compañías que en contienda caballerosa han logrado alcanzar un triunfo que todas hubieran querido conquistar para sí.

Pero no vayáis a creer que el bombero se sacrifica, lucha y a veces llega hasta rendir la vida por alcanzar los galardones que ahora se prenderán en el pecho de varios voluntarios; nó, sería su poner en ellos un sentimiento de vanidad que no tiene cabida donde se anidan otros de la mayor pureza. El bombero acepta las distinciones que el Directorio discierne por una simple razón de disciplina; y el Reglamento establece esta forma de premiar los servicios por una simple razón de justicia: la de testimoniar la gratitud que se debe al esfuerzo y a la abnegación. Para uno y otra prendemos sencillas medallas y modestos trozos de cinta; para el sacrificio de la vida reservamos el mayor premio a que puede aspirar un hombre, la veneración de su memoria y el recuerdo per durable de su nombre.

Permitidme, entónces, que evoque en este momento el recuerdo de Tenderini y de Ossa, de Johnson y de Ramírez, de Glaziou y de Grunewald, de Rojas y de Fredes, de Reyes y de Bahamondes, de Acosta y de Aixalá, que con su sacrificio han dejado un reguero de sangre en el camino recorrido por el Cuerpo y han dado a sus compañeros una lección tanto más edificante cuanto más dolorosa.

La I. Municipalidad de Santiago, dignamente representada en el acto por el Vocal señor Juan Urzúa, contribuyó en forma especial al lucimiento de la velada.

Cúpole al señor Urzúa prender en la casaca de un voluntario de la 9.ª Cía. la Medalla Municipal, con que la Corporación Edilicia premia los 35 años de servicios en el Cuerpo, después de haberla asociado al acto con las expresiones de aplauso y de adhesión que se contienen en el discurso que sigue:

Señores:

El Cuerpo de Bomberos de esta Capital entrega en estos momentos a sus voluntarios que más se han distinguido en sus

filas, los premios que acreditan títulos especiales en concepto de disciplina, abnegación y puntualidad en el cumplimiento de los deberes que espontáneamente se imponen al incorporarse a tan noble Institución.

La autoridad municipal, reconociendo hoy, como lo hizo siempre, desde la fundación del Cuerpo de Bomberos, la importancia de la misión altruista que desempeña, y la necesidad de estimular el celo de servidores que a ella consagran legítimos entusiasmos, ha querido también asociarse una vez más a esta manifestación, cuyo sentido altamente educativo no puede quedar ignorado, sobre todo en los momentos de intensa reparación que atraviesa nuestro país, en todos los órdenes de sus actividades.

Nunca, como ahora, se ha comprobado, con mayor fuerza y de un modo más evidente, la necesidad fundamental de apelar al esfuerzo generoso de los ciudadanos a fin de reajustar la organización de los servicios públicos y privados; y ha sido precisamente el lema invariable del Cuerpo de Bomberos poner a prueba el desinterés de sus miembros, desde sus más altos funcionarios hasta el más modesto de sus voluntarios, en la bella tarea de proteger las propiedades amagadas por los elementos destructores, y poner en salvo las existencias de cuántos están expuestos al peligro de sucumbir en el fuego de un incendio.

No es hipérbole convencional ni simple recurso de retórica circunstancial afirmar que esta institución es entre nosotros uno de los rasgos más hermosos y originales de la solidaridad social que empuja a los unos a servir altruistamente a los demás, sin reparar en que puedan o no tener compensación inmediata estos afanes, sin arredrarse por la indiferencia de muchos ni por la ingratitud de los mismos beneficiados en ocasiones.

Los bomberos se sacrifican haciendo el bien, manteniendo una organización que es garantía de orden, escuela de civismo y protección cierta de hogares y negocios. La Municipalidad de esta capital, y el señor Primer Alcalde, en cuyos nombres formulo estos conceptos, dejan, complacidos, testimonio de sus sentimientos de respeto, admiración y afecto al noble Cuerpo de Bomberos de Santiago, que mantiene dignamente tradiciones que se remontan ya a más de medio siglo de honrosa existencia.

He aquí la nómina de los voluntarios agraciados en la distribución de premios efectuada el 20 de Diciembre de 1932:

5 años (cinta azul)

- 1.a Compañía—Voluntarios Sres. Enrique Infante Infante, Alfredo Julio Bañados, Roberto Mackenney Walker y Alfredo Rodríguez Aguirre.
- 2.a Compañía—Voluntario señor Ulises Ibarra Zúñiga.
- 3.a Compañía—Voluntario señor Víctor Maechel Rodríguez.
- 4.a Compañía—Voluntarios Sres. Augusto Baudet Rojas y Carlos Magnere Ovalle.
- 5.a Compañía—Voluntarios Sres. Eduardo Fernández F., Leonardo Mascaró V. y Fernando Santa María V.
- 6.a Compañía—Voluntarios Sres. Víctor Benavides F. y Tomás Puebla.
Auxiliar señor Manuel Martínez.
- 7.a Compañía—Voluntarios Sres. Humberto Fernández, Manuel Fernández, Francisco Núñez, Raúl Ortiz V. y Manuel Vasquez O.
- 8.a Compañía—Voluntarios Sres. Francisco Hayes Cole y Anibal Mesina M.
- 9.a Compañía—Voluntarios Sres. Jorge Lillo Quezada, José M. Molina Arce y Guillermo Pérez de Arce
- 10.a Compañía—Voluntarios Sres. Claudio Bengoa M., Enrique Casagran, Manuel González R., Angel Robres y Francisco Rosello Valls.
- 12.a Compañía—Voluntarios Sres. Julio Contreras M., José M. Errázuriz C., Moisés Salas Z., Enrique Sepúlveda y Ramón Valdés Z.

10 años (cinta tricolor)

- 1.a Compañía—Voluntarios Sres. Manuel Cañas Z. e Ignacio Errázuriz Larrain.
- 2.a Compañía—Voluntarios Sres. Luis Bianchi C. y Gustavo Cavada Y.
- 3.a Compañía—Voluntarios Sres. Enrique Ramírez y Raúl D. Silva M.

- 4.a Compañía—Voluntario señor Amadeo Duhart R.
- 5.a Compañía—Voluntario Srs. Ignacio Pérez C. y Arturo Undurraga.
- 6.a Compañía—Voluntario señor Jorge Bentjerodt L.
- 7.a Compañía—Voluntarios Sres. Joaquín Bilumilla y Fernando Pizarro.
- 8.a Compañía—Voluntario señor Alfredo Brignardello.
- 9.a Compañía—Voluntario señor Felipe Antonio Prieto.
- 11.a Compañía—Voluntario señor Pelegro Schiaffino S.

15 años (estrella de plata)

- 1.a Compañía—Voluntarios Sres. Hernán Llona Reyes y Enrique Phillips R. P.
- 2.a Compañía—Voluntario señor Oscar Mackenney.
- 5.a Compañía—Voluntarios Sres. Leopoldo Díaz Garcés y Víctor Valdés Alfonso.
- 6.a Compañía—Voluntarios Sres. Gustavo Hameau F. y Daniel Zamudio.
- 8.a Compañía—Voluntario señor Juan Agustín Barriga S.
- 9.a Compañía—Voluntario señor Ramón Valdés Montt.
- 10.a Compañía—Voluntario señor Emilio Candela L.
- 11.a Compañía—Voluntario señor Gerónimo Botinelli.

20 años (medalla de oro)

- 1.a Compañía—Voluntario señor Guillermo Sanfuentes E.
- 3.a Compañía—Voluntarios Sres. Eduardo Alert D. y Edgardo Violanti.
- 6.a Compañía—Voluntarios Sres. Julio Gormaz Cerda e Ignacio Rodríguez M.
Auxiliar señor Amadeo 2º Muñoz.
- 7.a Compañía—Voluntario señor Luis Badalla N.

10.a Compañía—Voluntarios Sres. José Hoyos de la Vega y José Luis Borlaf.

12.a Compañía—Voluntario señor Luis Monasterio Salas.

25 años (primer broche de oro)

1.a Compañía—Voluntario señor Fanor Velasco V.

5.a Compañía—Voluntario señor Guillermo Agüero H.

8.a Compañía—Voluntario señor Juan Haute.

30 años (segundo broche de oro)

6.a Compañía—Voluntario señor Ernesto Llico B.

12.a Compañía—Voluntario señor Carlos Sieveking L.

35 años (tercer broche de oro)

9.a Compañía—Voluntario señor Ernesto Mouat V.

Premio Municipal por 35 años de servicios

9.a Compañía—Voluntario señor Ernesto Mouat V.

40 años (cuarto broche de oro)

1.a Compañía—Voluntario señor Luis Phillips Huneus.

2.a Compañía—Voluntario señor Alfredo Mackenney.

9.a Compañía—Voluntarios Sres. Carlos Ugarte J. y Daniel González J.

45 años (quinto broche de oro)

1.a Compañía—Voluntario señor Eduardo Budge B.

3.a Compañía—Voluntario señor Elías Muñoz.

Se entregaron en la misma velada, en medio de los aplausos a que se habían hecho merecedores, los trofeos conquistados por las Compañías 4.a, 5.a y 8.a en el Ejercicio General de Competencia realizado en el mes de Abril.

La gentileza con que contribuyeron en forma especial al éxito del acto las damas y caballeros cuyos nombres se consignan en el programa antes inserto, me mueve a dejar constancia en esta Memoria de las expresiones de gratitud que el Cuerpo guarda para todos ellos, y que oportunamente les fueron transmitidas.

Renuncias y nuevos nombramientos de Oficiales en las Compañías durante el año 1932.

1.a Compañía

- Enero 1.º — Renunciaron el Maquinista y el Ayudante, señores Salvador Sanfuentes y Roberto Mackenney, y fueron elegidos en su reemplazo, respectivamente, los señores Manuel Vicuña y Alfredo Julio.
- Enero 15 — Renunció el Tesorero don Ernesto Abalos y se designó en su reemplazo al voluntario señor Arturo Vargas Matta.
- Diciembre 23—Por haber renunciado don Luis Claro Solar el cargo de Director para el año 1933, fué elegido en su reemplazo el señor Luis Phillips H.

2.a Compañía

- Marzo 17 — Fué elegido Secretario el señor Héctor Olea Lois, en reemplazo del señor Guillermo Arancibia L., que renunció.
- Julio 14 — Por haber renunciado los señores Lautaro Serón, Raúl Cervantes y Raúl Bordalí los cargos de Teniente 1.º, Ayudante y 1.º Maquinista, fueron elegidos en su reemplazo, respectivamente, los voluntarios señores Alfonso Alvarado, Raúl Cervantes y Fidel Salcidua.
- Setiembre 29 — Se aceptó la renuncia del Teniente 1.º, señor Abraham Salas y se eligió en su reemplazo al señor Víctor Cavada Y.
-

3.a Compañía

- Enero 12 — Se designó al voluntario don Enrique Contreras para servir el cargo de Maquinista, en reemplazo del señor Francisco Fuentes Varas, que renunció.
- Abril 14 — Renunciaron el Capitán señor Hernán Banderas Teniente 1.º señor Raúl Silva, Teniente 2.º señor Carlos Golborne y el Ayudante señor Jorge Marinovic, y fueron elegidos en su reemplazo, respectivamente, los señores Miguel Mac-Guire, Raúl Olmedo, Víctor Maechel y Jorge Marinovic. En la vacante dejada por el señor Mac-Guire, que servía el cargo de Director, se eligió al voluntario señor Alberto Jenschke.
- Junio 6 — Fué elegido Secretario el señor Francisco Fuentes Varas, en reemplazo del señor Agustín Fernández Lagos, que renunció.
- Setiembre 1.º—Renunció el Ayudante señor Jorge Marinovic y se eligió en su reemplazo al voluntario señor Ventura Barceló Beltrán.

4.a Compañía

- Abril 13 — Fueron elegidos los señores Adolfo Lahaye, Carlos Magnère, Paul Goujon y Marcelo Goujon, para servir los cargos de Capitán, Teniente 1.º, Teniente 2.º y Ayudante, respectivamente, en reemplazo de los señores Luis Pauchard, Pedro Pons, José Villó y Francisco Elissegaray, que renunciaron.
- Diciembre 17—Por haber renunciado el Director electo para 1933, señor Armando Marfan M. se eligió en su reemplazo al señor Jacques Courtois-Bonnencontre.
- Diciembre 29—Se eligió Secretario para 1933 al señor Armando Marfan M. en reemplazo de don Francisco Duchesne, que renunció.
-

5.a Compañía

- Abril 13 — Renunció el Secretario señor Enrique Tagle Zañartu y se nombró en su reemplazo al señor Leopoldo Díaz Garcés.
- Mayo 18 — Por haber renunciado los señores Leopoldo y Jorge Díaz Garcés, que servían los cargos de Secretario y Ayudante, respectivamente, fueron elegidos en el mismo orden los señores Domingo Santa María y Sergio Rodríguez B.
- Abril 14 — Renunciaron el Secretario señor Domingo Santa María y el Maquinista señor Javier Recabarren, eligiéndose en su reemplazo, respectivamente, a los señores Arturo Undurraga P. y Lorenzo Claro de la Maza.
- Agosto 25 — Fueron elegidos los señores Jorge Borgoño D., Jorge Díaz G. y Enrique Urzúa B. para servir los cargos de Capitán, Teniente 1.º y Ayudante, en reemplazo de los señores Máximo Humbser Z., Ignacio Pérez C. y Sergio Rodríguez B. Se eligió, además, Teniente 2.º en el cargo vacante por la promoción del señor Borgoño, al voluntario don Leonardo Mascaró V.

6.a Compañía

- Enero 5 — Renunciaron el Teniente 2.º y el Ayudante, señores Víctor Benavides y Ricardo Muñoz, eligiéndose en su reemplazo, respectivamente, a los voluntarios señores Carlos Molina Jaña y Luis Olivares Carvacho.
- Julio 12 — Renunciaron el Capitán y el Ayudante, señores Guillermo Lagreze E. y Luis Olivares Carvacho, nombrándose en su reemplazo, respectivamente, a los voluntarios señores Humberto Toro Baeza y Eleazar Villavicencio. Se eligió, además, Teniente 1.º por la promoción del señor Toro Baeza, al señor Gustavo Hameau F.

- Julio 19 — Por haber renunciado el Teniente 2.º señor **Cárlos Molina Jaña**, y el Teniente 3.º señor **Alfredo Benderodt**, fueron elegidos en su reemplazo, respectivamente, los señores **Luis O. Zuloaga C.** y **Cárlos Guzmán García**.
Renunció igualmente el Secretario señor **Daniel Castañeda M.** y se designó en su reemplazo al señor **Víctor Benavides F.**
- Setiembre 3 — Fué nombrado Director el voluntario señor **Luis L'Houmaud des Essards**, en reemplazo del señor **Julio Gormaz Cerda**, que renunció.
- Setiembre 24 — Fueron nombrados Capitán el señor **Mariano Droguett G.** y Teniente 2.º el señor **Ignacio Rodríguez**, cuyos cargos se encontraban acéfalos desde el 16 del mismo mes en virtud de medidas disciplinarias adoptadas por el Consejo Superior de Disciplina. Se aceptó la renuncia del Ayudante señor **Eleazar Villavicencio A.** y se designó en su reemplazo al voluntario señor **Guillermo Bravo de Boos**.
- Octubre 3 — Fué elegido Ayudante el señor **Emilio Alcayaga G.** en reemplazo del señor **Guillermo Bravo de Boos**, que renunció.
- Diciembre 30 — Renunciaron el Capitán, Teniente 2.º, Teniente 3.º y Secretario electos para el año 1933, señores **Mariano Droguett G.**, **Eleazar Villavicencio**, **Cárlos Guzmán García** y **Humberto Toro Baeza**, y fueron elegidos en su reemplazo, respectivamente, los señores **Julio Gormaz Cerda**, **Ruperto Cañas Meneeses**, **Raúl Belloni Torres** y **Daniel Castañeda Macías**.

7.a Compañía

- Abril 15 — Por haber renunciado el Teniente 1.º señor **Luis Badalla Novella**, se eligió en su reemplazo al voluntario don **Eduardo Kaimalis L.**

- Abril 22 — Se eligió Tesorero al señor Jorge Cueto S. en reemplazo de don Guillermo Zorrilla A. que renunció.
- Setiembre 28 — Por haber renunciado el Teniente 1.º señor Eduardo Kaimalis L. se nombró en su reemplazo al señor Raúl Ortiz Valenzuela.
- Octubre 14 — Se aceptó la renuncia presentada por don Raúl Ortiz V. del cargo de Teniente 1.º y se eligió en su reemplazo al señor Raúl Escalante P.

8.a Compañía

- Enero 14 — Se eligió Maquinista al señor Federico Araya C. en la vacante dejada por don Anibal Mesina, que fué nombrado Ayudante General.
- Abril 16 — Fué nombrado Secretario el voluntario señor Alfredo Brignardello H. en reemplazo del señor Carlos González Cortés, fallecido el día 5 del mismo mes.
- Setiembre 30 — Por haber renunciado el Secretario señor Alfredo Brignardello H. se eligió en su reemplazo al voluntario señor Victor Hendrych H.

9.a Compañía

- Marzo 28 — Renunció el Teniente 2.º señor Alvaro Salinas B. y se nombró en su reemplazo al voluntario señor Ernesto Aguayo N.
- Abril 15 — Por haber renunciado el Teniente 2.º señor Ernesto Aguayo N. se eligió en su reemplazo al señor Rafael Ramirez Q.

Renunció el Maquinista señor Cárlos Moraga y se designó en su reemplazo al señor Rafael Gundelach S.

Abril 23 — Se aceptó la renuncia presentada por el señor Rafael Gundelach S. del cargo de Maquinista, quien ha pasado a desempeñar el cargo de Ayudante General.

Noviembre 10—Fué elegido Maquinista en la vacante existente, el voluntario señor Rafael Gundelach S.

10.a Compañía

Marzo 17 — En virtud de una medida disciplinaria adoptada por el Consejo de Disciplina, quedó vacante el cargo de Teniente 1.º

Abril 13 — Para servir los cargos de Teniente 1.º y Secretario, que se encontraban acéfalos, fueron designados, respectivamente, los señores Genaro Laymuns y Cárlos Banegas G.

Mayo 13 — Por haber renunciado el Director, Capitán y Secretario, señores Cecilio Molleda, Enrique Casagran y Cárlos Banegas, fueron elegidos en su reemplazo, respectivamente, los señores Vicente Goyoaga, Andrés Costoya y Alfredo Fernández R.

Diciembre 29—Por haber renunciado los señores Vicente Goyoaga y Andrés Costoya, que habían sido elegidos Director y Capitán para el año 1933, fueron elegidos en su reemplazo, respectivamente, los señores José Hoyos de la Vega y Cárlos Banegas.

11.a Compañía

Julio 12 — Por haber renunciado los señores José Giordano y Humberto Tessada que servían los cargos de Tesorero y Ayudante, fueron elegidos en su reemplazo los señores Manlio Bertossi y Julio Bocca, respectivamente.

12.a Compañía

- Mayo 18 — Fué elegido Maquinista el señor Kurt Posselius, en reemplazo del señor Guillermo Dietzold, que renunció.
- Junio 24 — Fué elegido Director el señor Roberto Matus, en reemplazo del Dr. don Arturo Espina, que había sido elegido Vice-Superintendente.
En la vacante dejada por el señor Matus, se eligió Capitán al voluntario señor Julio Contreras, designándose en reemplazo de éste, para desempeñar el cargo de Teniente 1.º, al señor Luis Olivos.
En la vacante de Teniente 2.º dejada por la promoción de éste último, se eligió al señor Federico Savignone.
- Julio 13 — Por haber renunciado el Maquinista señor Kurt Posselius, fué nombrado en su reemplazo el señor Luis Monasterio S., designándose Secretario en lugar de éste, al señor Jorge Valenzuela Ll.
- Octubre 7 — Fué elegido Maquinista el señor Luis Oviedo, en reemplazo de don Luis Monasterio S. que renunció.
- Diciembre 14—En conformidad al Reglamento, el Consejo de Oficiales reeligió para servir el cargo de Tesorero para el año 1933, al señor Víctor Cugniét.
-

Elecciones de Oficiales Generales y de Compañías para el año 1933

Oficiales Generales

Superintendente	Don Luis Kappes G.
Vice-Superintendente.....	» Arturo Espina
Comandante	» Alfredo Santa María S.
2.º Comandante	» Manuel Cordero A.
3er. Comandante	» Ramón Núñez M.
Secretario General	» Ernesto Roldán.

1.a Compañía

Director	Don Luis Claro Solar
Capitán	» Hernán Llona Reyes
Teniente 1.º	» Oscar Rahausen
» 2.º	» Guillermo Larraín S.
Secretario	» Jorge Recabarren
Tesorero	» Arturo Vargas
Ayudante	» Alfredo Julio
Maquinista	» Manuel Vicuña

2.a Compañía

Director	Don Malcolm Mac-Iver
Capitán	» Gustavo Cavada
Teniente 1.º	» Víctor Cavada
» 2.º	» Abraham Salas

Ayudante	...	Don Alfonso Casanova
Secretario	...	* Germán Munita
Tesorero	...	* Oscar Mackenney
Maquinista	...	* Fidel Salcidua

3.a Compañía

Director	...	Don Alberto Jenschke
Capitán	...	* Ricardo Gil
Teniente 1. ^o	...	* Raúl Olmedo
» 2. ^o	...	* Víctor Maechel
Secretario	...	* Raúl Silva
Tesorero	...	* Ramón Ruz Gaete
Maquinista	...	* Francisco Fuentes
Ayudante	...	* Alberto Jara

4.a Compañía

Director	...	Don Armando Marfan
Capitán	...	* Enrique Pinaud
Teniente 1. ^o	...	* Carlos Magnere
» 2. ^o	...	* Bené López Castaignede
Ayudante	...	* Julio Pilleux
Secretario	...	* Francisco Duchesne
Tesorero	...	* Enrique Gontier
Maquinista	...	* Felix Copetta

5.a Compañía

Director	...	Don Oscar Dávila
Capitán	...	» Jorge Borgoño
Teniente 1.º	...	» Jorge Díaz
» 2.º	...	» Leonardo Mascaró
Maquinista	...	» Lorenzo Claro
Tesorero	...	» Pedro Gana
Ayudante	...	» Enrique Urzúa
Secretario	...	» Arturo Undurraga

6.a Compañía

Director	...	Don Hector Arancibia Laso
Capitán	...	» Mariano Droguett
Teniente 1.º	...	» Gustavo Hameau
» 2.º	...	» Eleazar Villavicencio
» 3.º	...	» Carlos Guzmán García
Ayudante	...	» Luis Olivares Carvacho
Tesorero	...	» José Herrero López
Secretario	...	» Humberto Toro Baeza

7.a Compañía

Director	...	Don Alfredo Urzúa U.
Capitán	...	» Guillermo Núñez M.
Teniente 1.º	...	» Raúl Escalante P.
» 2.º	...	» Ricardo Ugarte
» 3.º	...	» Javier Miranda C.
Secretario	...	» Guillermo Veas Durán
Tesorero	...	» Jorge Cueto Sepúlveda
Ayudante	...	» Osvaldo Lecannelier A.

8.a Compañía

Director	Don Guillermo Morales B.
Capitán	» Luis Alonso Gómez
Teniente 1.º	» Alfredo Arriagada Contreras
» 2.º	» Francisco Hayes Cole
Ayudante	» Guillermo García T.
Secretario	» Víctor Hendriyeh H.
Tesorero	» Tulio Cerda Montenegro
Maquinista	» Víctor Mesias González

9.a Compañía

Director	Don Guillermo Pérez de Arce A
Capitán	» Luis Soto Salgado
Teniente 1.º	» José Gundelach Salinas
» 2.º	» Rafael Ramirez Quezada
Secretario	» Carlos Miranda Ordenes
Ayudante	» Arnaldo Masdeu
Tesorero	» Víctor Montt Martínez
Maquinista	» Rafael Gundelach Salinas

10.a Compañía

Director	Don Vicente Goyoaga
Capitán	» Andrés Costoya
Teniente 1.º	» Genaro Laymuns
» 2.º	» Vicente Unanue

Teniente 3.º	...	Don Miguel Gómez
Secretario	...	» José Alonso
Tesorero	...	» Emilio Candela
Ayudante	...	» Isidro Bertran
Maquinista	...	» Jaime Cappó

11.a Compañía

Director	...	Don Italo Martini
Capitán	...	» Mario Barbato
Teniente 1.º	...	» Humberto Raglianti
» 2.º	...	» Antonio Secchi
Secretario	...	» Gerónimo Botinelli
Ayudante	...	» Rodolfo Vassallo
Tesorero	...	» Alfredo Sivori
Maquinista 1.º	...	» Gesuino Secchi

12.a Compañía

Director	...	Don Roberto Matus
Capitán	...	» Julio Contreras
Teniente 1.º	...	» Luis Olivos
» 2.º	...	» Federico Savignone
Ayudante	...	» René Medina
Secretario	...	» Guillermo Espina
Maquinista	...	» Luis Oviedo
Tesorero	...	Lo elige la Junta de Oficiales

Oficiales Generales que ha tenido el Cuerpo de Bomberos de Santiago, desde el 28 de Diciembre de 1863 hasta Diciembre de 1931.

Superintendentes

José Tomás Urmeneta	... 1863-1864-1865.....	3	—
Antonio Varas 1866-1867-1868-1869.....	4	—
José Besa 1870 hasta 1881.....	12	—
Cárlos Rogers 1882-1883-1887 (6 meses) 1890	3	6
Aníbal Pinto... 1884 (5 meses).....	—	5
José Francisco Vergara.. 1884 (7 meses) 1885-1886- 1887 (5 meses).....	3	—
Samuel Izquierdo.. 1888.....	1	—
Enrique Mac-Iver.. 1889-1892-1893.....	3	—
Vicente Dávila Larrain 1891.....	1	—
Ignacio Santa María. 1894-1895-1911-1912-1913	5	—
Emiliano Llona. 1896 (8 meses).....	—	8
Ismael Valdés Vergara 1896 (4 meses) 1897 hasta 1908	12	4
Ismael Valdés Valdés.. 1909-1910.....	2	—
Luis Claro Solar 1913 (18 días) 1914 hasta 1927 (5 meses).....	13	6
Jorge Phillips 1927 (7 meses) 1928-1929 1930 (11 días).	2	7
José Alberto Bravo V.. 1930 (9 meses) 1931-1932 (6 meses).....	2	3
Luis Kappés. 1932 (6 meses)	—	6

Vice-Superintendentes

José Besa.. 1864-1865-1868-1869.....	4	—
José M. Terrier. 1866.....	1	—
Fco. Bascuñán Guerrero 1867.....	1	—
Máximo A. Argüelles.. 1870-1871-1872.....	3	—
Juan Bainville... 1873-1874.....	2	—

Antonio del Pedregal...	1875-1876 - 1890-1881 (10 meses-1885 (7 meses)...	4	5
Justo Arteaga Alemparte	1877.....	1	—
Ramón Abasolo	1878.	1	—
Buenaventura Cádiz	1879.	1	—
Samuel Izquierdo.	1881 (2 meses) 1882-1883-1885 (5 meses) 1886-1887 - 1895 - 1897-1898-1900 (9 meses) 1901-1902	10	4
José Luis Claro.	1884.	1	—
Enrique Mac-Iver.	1888-1890-1891.	3	—
Benjamín Dávila Larraín.	1889.	1	—
Ismael Valdés Vergara.	1892.....	1	—
Ignacio Santa María	1893.....	1	—
Manuel Zamora.	1894.....	1	—
Aniceto Izaga	1896.....	1	—
Emilio Petit.....	1899-1900 (3 meses) 1903-1904 (8 meses) 1901 (3 meses) 1908.....	4	2
Gastón Buralat	1904 (4 meses) 1905 (3 meses)	—	7
Manuel A. Covarrubias	1905 (9 meses) 1906-1907-1909 (1 mes) 1913.....	8	10
Ascanio Bascuñán S. M.,	1909 (6 meses) 1910.	1	6
Luis Phillips	1911.....	1	—
Jorge Phillips.....	1912.	1	—
Eduardo Guerrero.....	1913 (18 días) 1914-1915..	2	—
Galvarino Gallardo F.....	1916-1917-1918-1919(4 meses).....	3	4
Santiago García Huidobro	1919 (8 meses) 1920.....	1	8
Oscar Dávila.	1921-1922-1923-1924-1925-(1 mes).....	4	1
José Alberto Bravo.	1925 (8 meses) 1926-1927-1928-1929-1930 (3 meses)	4	11
Luis Kappés.	1930 (9 meses) 1931-1932 (6 meses).	2	3
Arturo Espina.	1932 (6 meses).	—	6

Comandantes

Angel Custodio Gallo ...	1863-1864-1865.	3	—
Fco. Bascuñán Guerrero..	1866.	1	—
Ramón Abasolo	1867-1868-1873.	3	—
Augusto Raymond..	1869-1870-1871	3	—
Samuel Izquierdo.....	1872	1	—
Manuel Zamora,	1874.....	1	—
Ambrosio Rodríguez Ojeda.,	1875-1882-1883.	3	—
Cárlos Roger.	1876-1881-1884-1885-1888.	9	—
Emiliano Llona.	1886-1887-1889-1894-1895- 1896 (5 meses).....	5	5
Anselmo Hevia Biquelme..	1890-1891	2	—
Ignacio Santa María	1892 (6 meses).	—	6
José Alberto Bravo.	1892 (6 meses) 1893.	1	6
Eduardo Fernández Julio .	1896 (7 meses)	—	7
José Miguel Besoain.....	1897.	1	—
Alfredo Infante.....	1898.....	1	—
Jorge Phillips H.....	1899 a 1906-1907 (2 meses	8	2
Luis Phillips H.....	1907 (9 meses) 1908 1909- 1910 - 1918 - 1919 - 1920- 1921-1922 (8 meses)..	8	5
Santiago García Huidobro.,	1911-1912-1913-1922 (4me- ses) 1923 (5 meses)	3	9
Cárlos Ugarte.....	1913 (18 días) 1914-1915- 1916-1917	4	—
Luis Kappés.....	1923 (7 meses) 1924 (7 me- ses)	1	2
Alfredo Santa María	1924 (5 meses) 1925-1926- 1927 - 1928 - 1929- 1930- 1931-1932	8	5

2.º Comandantes

Agustín José Prieto	1864.	1	—
Enrique Meiggs	1865	1	—
Wenceslao Vidal.....	1866	1	—
Augusto Raymond.	1867-1868.....	2	—

Manuel Domínguez..	1869	1	—
Manuel Zamora	1870	1	—
Vital N. Martínez.	1871	1	—
Ambrosio Rodríguez Ojeda	1872-1873	2	—
Enrique Mac-Iver.	1874	1	—
Cirilo Cádiz.	1875	1	—
Arturo Claro.	1876-1877	2	—
Tulio Ovalle.	1878-1879-1880..	3	—
Franz Dupré.	1881-1883-1884..	3	—
José Luis Claro	1882	1	—
Emiliano Llona.	1885	1	—
Alberto Berton.	1886-1887	2	—
Luis Reyes	1888-1889-1890 (6 meses)		
	1896	3	6
Juan Fleischmann	1891	1	—
Alfredo Patri	1892 (6 meses)..	—	6
Jorge Iunge.	1892 (5 meses) 1893.	1	5
Juan Arjona.	1894 (6 meses) 1895.	1	6
Antonio Cárdenas	1897	1	—
Sabino Cassou.	1898	1	—
Cárlos Reichart	1899-1900-1901-1902-1903		
	(6 meses)	4	6
Cárlos Ugarte J.	1903 (5 meses) 1904	1	5
Manuel Prieto Valdés.	1905-1908 (8 meses)..	1	8
Cárlos Olavarrieta	1906-1907-1908 (9 meses)..	2	9
Alberto Mansfeld.	1909-1910 (3 meses) 1912		
	(5 meses) 1914 (3 meses)	1	11
Alfredo Mackenney.	1910 (8 meses) 1914 (8 meses) 1915.	2	4
Luis Tagle Velasco.	1910	1	—
Guillermo Tagle A.	1911	1	—
Demetrio Vildósola D.	1911 (7 meses)	—	7
Justino Amión.	1911 (3 meses) 1912-1913	2	3
Arturo Izquierdo.	1912 (7 meses) 1914-1915-1916.	3	7
Luis Kappés.	1913-1918 (6 meses)	1	6
Ernesto Mouat.	1917-1918 (6 meses)	1	6
Alberto Valdés.	1919-1920-1926 (8 meses) 1927-1928 (4 días).	3	8
Manuel Cordero.	1921-1928-1929 (2 meses) 1932.	3	2

Angel Ceppi.....	1922-1924-1925-1926 (3 meses) 1929 (23 días).....	3	3
Guillermo Sanfuentes.....	1923 (10 meses).....	—	10
Hernán Llona Reyes.....	1929 (10 meses) 1930-1931	2	10

3.er Comandantes

Justo Avila.....	1919-1920.....	2	—
Cárlos González.....	1921.....	1	—
Eduardo Alert.....	1922-1923-1924 (3 meses)..	2	3
Manuel Cordero ..	1924 (8 meses) 1925-1926 (2 meses).....	1	10
Enrique Bentjerodt.....	1926 (10 meses) 1927 (2 meses) ..	1	—
Emilio Jourdain	1927 (9 meses) 1928 (2 meses)	—	11
Julio Gormaz.....	1928 (10 meses).....	—	10
Ramón Núñez M.....	1929-1930-1931-1932.....	4	—

Tesoreros Generales

Juan Tomás Smith.....	1864 a 1879.....	16	—
Juan Domingo Dávila L....	1880-1881-1882-1883 (3 meses)	3	3
Urbano Prieto.....	1883 (9 meses)	—	9
Manuel Zamora.....	1884 a 1889	6	—
Aquiles Cuq.....	1890-1891-1893-1894-1895-1896-1897 (9 meses).. ..	6	9
Luis Reyes	1892	1	—
Jorge Iunge.....	1897 (3 meses) 1898 a 1908 1913 (9 meses) 1914-1915	14	—
Juan Matte.....	1909-1910-1911-1912-1913 (3 meses).....	4	3
José Miguel Besoain	1916-1917-1918-1919-1920 (15 días).....	4	—
Alfredo Mackenney.....	1920 a 1932	13	—

Secretarios Generales

Máximo Angel Argüelles..	1863 (4 días) 1864-1865 ..	2	—
Lorenzo Claro.	1866-1867-1868.	3	—
Manuel Salustio Fernández	1869-1870 (6 meses)	1	6
Juan Domingo Dávila L. ..	1870 (6 meses) 1871-1872 (3 meses).	1	9
Miguel A. Varas.	1872 (6 meses) 1873 (3 me- ses)	—	9
Eduardo Ovalle	1873 (8 meses) 1874.	1	8
Pedro Montt.	1875 a 1882-1883 (3 meses)	8	3
Ismael Valdés Vergara . . .	1883 (7 meses) 1889.	1	7
Julio Bañados Espinoza ..	1884-1885-1886-1888.	4	—
Enrique Silva Yávar.	1887-1890-1891.	3	—
Emiliano Llona.	1892.	1	—
Cárlas Llona	1893	1	—
Cárlas T. Robinet.	1894.	1	—
Jorge Iunge.	1895-1896-1897.	3	—
Germán Munita.	1898-1899-1900-1901-1902 (4 meses) 1903 (11 meses) 1904-1908 (3 meses) 1909- 1910-1911 (8 meses).	9	2
Emilio Petit	1902 (8 meses) 1903 (1 mes)	—	9
Eduardo Guerrero V.	1905-1906-1907	3	—
Juan Matte.	1908 (8 meses).	—	8
José Miguel Besoain	1911 (4 meses) 1912 (7 me- ses)	—	11
Cárlas Ugarte J.	1912 (5 meses) 1913.	1	5
Eliás Díaz Sánchez.	1913 (18 días) 1914 a 1918.	5	—
Luis Kappés.	1919-1920 (3 meses)	1	3
Manuel Torres Boonen.	1920 (8 meses) 1921 a 1930- 1931 (5 meses)	11	1
Ernesto Roldán.	1931 (7 meses) 1932.	1	7

Balance de la Caja de Socorros en 31 de Diciembre de 1932.

	ENTRADAS	SALIDAS
Saldo de 1931	\$ 15,906.24	
Suscripciones	74,495.60	
Banco Garantizador	5,274.92	
Compañía de Gas	3,492.92	\$ 605.—
Cuotas de Voluntarios	56,809.24	
Ejercicios Generales	30,459.70	
Entradas Extraordinarias	23,403.80	
Donaciones	37,041.—	
Banco Hipotecario	63,556.50	
Suscripción Municipal	28,800.—	
Dividendos e Intereses	482.03	
Deportes	1,426.10	
Pensiones		126,856.40
Clínica Alemana		15,093.60
Acciones y Bonos		121,017.20
Hospital Salvador		628.—
Hospital San Vicente		710.—
Gastos Extraordinarios		18,115.20
La Humanitaria		135.—
Empresa Forlivesi		24,920.—
Beneficencia Pública		1,050.—
Pensionado Salvador		508.—
Caja Hipotecaria	150.—	
Pensión Ruffinatti	34,566.50	46,062.38
Legado Gallo	10,800.—	10,800.—
Saldo en 31 de Diciembre		20,163.77
Totales	\$ 386,664.55	\$ 386,664.55

Santiago, 31 de Diciembre de 1932

A. Mackenney G.,
Tesorero General.

Donación anónima para premios de competencia

Estado de la cuenta en 31 de Diciembre de 1932.

	ENTRADAS	SALIDAS
Recibido de un donante anónimo ...	\$ 10,000.—	
Valor cupones durante el año 1929	676.80	
" " " " " 1930	676.80	
" " " " " 1931	676.80	
" " " " " 1932	655.20	
Adquisición de 9 bonos hipotecarios 8-1		\$ 9,204.39
Adquisición de 4 objetos de arte		1,500.—
Saldo en 31 de Diciembre de 1932. . . .		1,981.21
Totales	\$ 12,685.60	\$ 12,685.60

Santiago, 31 de Diciembre de 1932.

A. Mackenney G.,
Tesorero General.

BALANCE GENERAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1932

Pasivo		Activo	
Capital anterior Aumento de capital Total	\$ 2.358.744 85 196.713 80 <hr/> 2.555.458 65	Terrenos Edificios Materiales Muebles Mobiliarios Pieles, Genovetas, etc. Reservas, Ganancias, etc. Insignias Saldo a favor en Clas. Saldo a favor en Balanza de Chile	1.794.191 00 1.453.744 20 829.000 00 193.790 00 54.960 00 389.888 00 204.870 90 76.376 20 37.610 00 67.294 80 247.830 95 <hr/> \$ 3.298.488 65
Intereses y Comisiones Saldo y Utilidades Reserva de Contabilidad Ganancias Reparaciones en Edificios Reparaciones en Cuarteles Reparaciones del Material Subvenciones a las Compañías Seguros de Edificios y Cuarteles Teléfonos y Alambres Seguros Extraordinarios Contribuciones Operaciones Pendientes	71.942 45 24.037 40 24.948 50 29.695 48 3.291 80 45.038 80 37.081 65 114.090 00 10.178 00 17.095 50 6.710 75 12.697 42 48.200 00 <hr/> 440.648 35	Arriendos del Edificio Subvención Fiscal Subvención Municipal Subvención Clas. Seguros Subvenciones Entradas extraordinarias Contribuciones Operaciones Pendientes	146.464 75 32.000 00 50.000 00 190.000 00 2.269 00 483.341 81 6.026 08 48.122 00 <hr/> 822.219 64
Disminuciones		Aumentos	
Materiales Mobiliarios Pieles, Genovetas, etc. Reservas Utilidades Uniformes Aumento de Capital Total	1.987 20 45.383 10 32.410 00 3.291 80 8070 00 <hr/> 61.924 80 502.573 10 196.713 80 <hr/> \$ 699.286 95	Mobiliarios Reservas, Ganancias, etc. Saldo a favor en Clas. Total	19.400 00 13.462 50 14.294 81 <hr/> 47.073 81 <hr/> \$ 699.286 95

Santiago, 31 de Diciembre de 1932

A. MACKENNEY G.

Tesorero General.

Movimiento de Caja habido en el año 1932 en las diversas Compañías del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

ENTRADAS					SALIDAS								
Compañías	Soldo de 1931	Subvenciones	Cuentas	Varías	Gastos de Representación	Tonos de Inventario	Sueldos	Luz y Agua	Varías	Caja de Seguro	Gastos de Representación	Soldo para 1933	Totales
1a	336.64	8.400	7.803.10	674.—	17.295.74	8.301.30	1.940.50	6.779.27	329.—	875.57	\$ 17,295.74
2a	1.188.08	10,290	8.817.40	733.30	15.988.06	7.340.—	2.215.22	3,510.45	254.—	2,210.31	15,988.06
3a	395.27	8.400	2,925.—	1,206.—	12,926.57	7,476.—	1,300.—	3,081.53	240.—	291.30	629.12	12,926.57
4a	2,835.02	8,400	6,465.—	6,038.82	22,944.49	7,892.00	2,306.09	6,582.79	5,130.11	22,944.49
5a	2,139.06	8,400	6,978.20	10,000.—	3286	30,313.26	7,460.—	2,396.26	12,092.25	3,346.90	8,034.43	30,313.26
6a	3,098.24	14,400	4,108.50	7,764.83	29,701.29	13,730.25	3,851.73	5,782.43	311.—	1,564.90	4,841.24	29,701.29
7a	1,016.48	10,800	8,591.—	\$84.89	16,622.82	9,390.—	1,610.15	4,989.80	286.50	305.87	16,622.82
8a	871.63	10,800	2,745.—	2,626.20	17,012.83	7,806.—	1,849.83	4,152.90	958.—	2,787.08	17,012.83
9a	1,455.40	8,400	4,192.—	14,047.40	7,303.—	2,489.65	2,496.12	211.—	863.96	711.56	14,047.40
10a	3,047.66	8,400	12,680.50	17,297.00	41,295.76	7,460.—	3,465.49	5,734.54	330.—	37,004.43	41,295.76
11a	17,900.14	8,400	4,672.—	4,172.09	35,542.22	9,847.—	1,962.19	6,702.83	153.—	1,047.13	19,497.05	35,542.22
12a	4,218.84	10,800	2,576.—	2,375.—	17,625.00	8,675.—	965.37	2,330.25	296.36	5,387.37	17,625.00
Total	\$ 39,789.86	\$ 115,800	\$ 60,923.70	\$ 51,318.69	\$ 3,326	\$ 271,295.26	\$ 99,932.05	\$ 26,460.12	\$ 67,574.53	2,705.—	\$ 7,053.73	\$ 67,704.50	\$ 271,295.26

Santiago, 31 de Diciembre de 1932

A. Mackenney G.,

Tesorero (Caja A.)

Resumen de los Inventarios de las diversas Compañías y Comandancia, en 31 de Diciembre de 1932

COMPAÑIAS	Material	Mangueras	Móviles	Cotonas	Pieles, ce- melos, etc.	Escalas, Gan- aloes, etc.	Insignias	Totales de Inventarios	Saldo a fa- vor de Clas.
1.a.....	64,000	18,660	25,100—	5,480	12,717—	1,300	127,317—	875.57
2.a.....	50,500	14,760	18,463—	3,010	10,978.50	1,040	98,751.50	2,210.81
3.a.....	45,000	20,330	31,019.—	4,320	7,579.50	1,360	109,608.50	639.12
4.a.....	35,000	14,280	15,086.35	8,930	14,713.25	1,200	84,209.60	5,120.11
5.a.....	50,000	14,760	51,116.—	3,850	12,389.—	1,300	163,415.—	5,034.45
6.a.....	130,000	3,600	29,413.—	5,320	20,548.—	1,560	190,441.—	4,541.34
7.a.....	70,000	13,315.—	6,310	21,018.50	1,740	112,383.50	105.87
8.a.....	70,000	18,192.15	4,620	17,235.—	1,280	106,327.15	2,787.08
9.a.....	80,000	13,440	9,356.—	3,300	7,362.50	1,040	114,498.50	711.50
10.a.....	70,000	10,860	23,291.90	5,750	14,786.80	1,750	126,468.70	21,004.48
11.a.....	45,000	14,160	45,206.80	3,710	27,912.40	1,000	136,989.20	19,407.05
12.a.....	70,000	17,804.80	5,359	11,030.—	1,400	106,244.80	5,357.97
Comandancia.....	19,500	68,940	46,974.—	95,831.95	5,885.—	21,550	258,710.95
Totales.....	829,000	193,790	339,338—	54,950	204,270.90	76,370.50	37,640	1,735,365.40	67,794.80

Santiago, 31 de Diciembre de 1932

A. Mackenney C.
Tesorero General.

Suscripción Ruffinatti

Producto de suscripción	\$ 29,916.50	
Adquisición de 25 bonos hipotecarios 8-1 a 102 1/2	25,662.38	\$ 4,254.12
Valor cupones año 1930 ..		1,800.—
" " " 1931.....		1,800.—
" " " 1932.....		890.—
Venta de 8 bonos a 73 ..		5,972.—
" " 3 " " 86 ..		2,595.—
" " 4 " " 82 ..		3,335.20
—	Total	<u>\$ 20,646.32</u>
<u>15</u>		
Pagado en pensiones año 1930.....		\$ 7,200.—
" " " " 1931.....		7,200.—
" " " " 1932.....		6,000.—
	Total	<u>\$ 20,400.—</u>
Total de entradas.....	\$ 20,646.32	
" pagado	20,400.—	
	Saldo	<u>\$ 246.32</u>

Santiago, 31 de Diciembre de 1932.

A. Mackenney G.,
Tesorero General.

CONCLUSION

Ha llegado a su término la relación con que vuestro Secretario General ha creído rememorar los hechos que marcan las actividades principales del Cuerpo durante el año 1932. Con todos los antecedentes que os he dado a conocer podéis formaros una idea de conjunto, que al igual que las cifras que arrojan las columnas de un balance, permiten apreciar la marcha de esta Institución en el sexagésimo nono año de su vida.

No habréis encontrado en esta Memoria hechos que merezcan el calificativo de trascendentales, ni habréis encontrado tampoco que los hechos relatados sean de tan escasa importancia que no merezcan el honor de un recuerdo; pero habréis encontrado, estoy seguro de ello, que la Institución por la cual vosotros sentís el cariño de los hondos afectos, ha cumplido con su deber una vez más, sin vacilaciones, sin timideces y sin renunciamentos.

No ha sido menester para la acertada ejecución de su cometido extremar los recursos materiales o morales, pero tampoco se ha dejado en momento alguno que la molicie se introduzca en sus filas y cual maligno gusano vaya abatiendo poco a poco el espíritu de trabajo, de disciplina, de sacrificio, que forma la estructura moral de nuestra organización.

En el orden subjetivo, esto es en el que dice relación con el modo de pensar y de sentir acerca del verdadero rol que el Cuerpo está llamado a llenar, no han necesitado sus dirigentes sino continuar una práctica que es ya una tradición: observar fielmente sus principios, sin apartarse jamás de su rol si no es para prestar otros servicios tan abnegados como el que constituye el objeto de sus desvelos.

Ha contribuido al éxito de su dura labor la cooperación cariñosa que ha encontrado en las autoridades, en los individuos, en las colectividades, en la prensa, en una palabra en todos los campos en que de alguna manera se manifiesta la actividad que impulsa al progreso y que a la vez lo incorpora a la vida nacional.

Vayan, pues, hasta todos aquellos que de alguna manera, con grande o con reducido aporte permiten al Cuerpo llenar su misión y hacer más llevadero el sacrificio que ella le impone, las expresiones de gratitud que mil voces repiten con acento sincero, y lleguen hasta ellos, también, las seguridades de que después de 69 años de vida el Cuerpo puede afirmar que aún no lo abandona la fuerza que junto con crearlo le dió impulsos para vivir tanto tiempo como viva en el corazón de los hombres la abnegación.

Ernesto Roldán,
Secretario General.

MEMORIA

DE LA

COMANDANCIA

CORRESPONDIENTE AL AÑO.1932



MEMORIA DE LA COMANDANCIA

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1932

Señor Superintendente:

De acuerdo con lo dispuesto en el número 10 del artículo 37 del Reglamento General, tengo la honra de someter a la consideración del Directorio la memoria del trabajo realizado por el Cuerpo en el año de 1932:

Orden del día número 1.

«A pesar de mis reiterados deseos en orden a alejarme de la Comandancia del Cuerpo, ha querido la benevolencia de las Compañías mantenerme una vez más frente a este puesto de responsabilidad, y ello me obliga a iniciar la nueva jornada con las expresiones de mi reconocimiento más sincero.

« Habría querido que el personal hubiera llevado a este cargo a un voluntario mejor capacitado y con mayor tiempo disponible para su desempeño, y permitir así un mejor e integral desarrollo de los trabajos necesarios para mantener en un alto pie a la Institución.

« La complejidad del servicio motivada por el aumento cada día mayor de los llamados a incendios me obligaban a resignar el cargo de Comandante. Impelido a continuar en él debo declarar que ha obrado en mi ánimo y en forma efectiva las

« continuadas muestras de adhesión del personal del Cuerpo, tra-
« ducidas en forma inequívoca en su trabajo disciplinado y co-
« rrecto, especialmente en el año que termina que fué de labor
« intensa desde el punto de vista bomberil y de inapreciable va-
« lor en los momentos que apartándose del desempeño estricto
« de su cometido, pasó a ser el defensor de la tranquilidad de la
« capital, en momentos difíciles para la República.

« Agradezco, pues, esta cooperación y al solicitarla otra vez
« formulo mis mejores votos por la prosperidad de las Compa-
« ñías y por la ventura personal de cada uno de sus miembros,
« a quienes hago llegar también un cordial y afectuoso saludo
« de año nuevo.

« Trascríbase a las Compañías para su conocimiento.

Orden del Día número 2

« A contar desde esta fecha, el orden de precedencia de
« los señores Capitanes, para tomar el mando del Cuerpo, o par-
« te de él, cuando las circunstancias lo requieran, en reemplazo
« de los Comandantes, será el que a continuación se expresa:

« 1.o	Sr. Hernán Llona	Capitán de la	1.a	Compañía.
« 2.o	„ Roberto Matus	„ „ „	12.a	„
« 3.o	„ Guillermo Núñez	„ „ „	7.a	„
« 4.o	„ Guillermo Lagreze	„ „ „	6.a	„
« 5.o	„ Gustavo Cavada	„ „ „	2.a	„
« 6.o	„ Máximo Humbser	„ „ „	5.a	„
« 7.o	„ Luis Alonso	„ „ „	8.a	„
« 8.o	„ Hernán Banderas	„ „ „	3.a	„
« 9.o	„ Luis Soto	„ „ „	9.a	„
« 10.o	„ Luis Pauchard	„ „ „	4.a	„
« 11.o	„ Enrique Casagran	„ „ „	10.a	„
« 12.o	„ Jerónimo Botinelli	„ „ „	11.a	„

« En ausencia de los Comandantes y Capitanes, los Tenien-
« tes titulares, dentro de su jerarquía, conservarán el orden in-
« dicado a sus respectivos Capitanes.

« Comuníquese a las Compañías.

Por haber renunciado en el curso del año varios señores Capitanes, a contar desde el 7 de Julio, el orden de precedencia de los mismos pasó a ser el siguiente:

1.o	Sr. Hernán Llona	Capitán de la	1.a	Compañía.
2.o	„ Miguel Mac-Guire	„ „ „	3.a	„
3.o	„ Guillermo Núñez	„ „ „	7.a	„
4.o	„ Andrés Costoya	„ „ „	10.a	„
5.o	„ Guillermo Lagreze	„ „ „	6.a	„
6.o	„ Gustavo Cavada	„ „ „	2.a	„
7.o	„ Máximo Humbser	„ „ „	5.a	„
8.o	„ Adolfo Lahaye	„ „ „	4.a	„
9.o	„ Luis Alonso	„ „ „	8.a	„
10.o	„ Luis Soto	„ „ „	9.a	„
11.o	„ Gerónimo Botinelli	„ „ „	11.a	„
12.o	„ Julio Contreras	„ „ „	12.a	„

Orden del Dia número 3

Para el desempeño durante el presente año de los cargos que a continuación se indican, designo a los siguientes voluntarios:

Inspectores Generales, a los señores:

Luis Desmadryl, encargado de todo lo concerniente al material automóvil, incluso exámenes de choferes y maquinistas;

Juan Jahn, encargado de todo lo concerniente a los servicios de teléfonos y alarma;

Constant Littré, encargado de todo lo concerniente al material menor, bodega y vigilancia de los grifos del Teatro Municipal; y

Edgardo Violanti, encargado de todo lo concerniente a los trabajos de reparaciones y transformaciones en los cuarteles.

Ayudantes Generales, a los señores:

Hernán García, encargado de las facturas;

René López C., encargado del Control de Nafta y Aceite;

Luis Zuloaga, encargado de las Libretas de Seguro y Mauseleo;

Francisco Hayes, encargado del Rol de Choferes y Maquinistas;

Rafael Ramírez, encargado de las hojas de servicio y listas de asistencias;

Rodolfo Vassallo, encargado del Archivo e Inventario; y

Julio Villalobos, encargado del Control de Casacas e Insignias.

Señálase como días y horas de oficina para la Comandancia los Lunes, Miércoles y Viernes de cada semana, de 19 a 20 horas.

Comuníquese a las Compañías, a la Secretaría General y a los interesados.

En el curso del año se produjeron las siguientes renunciaciones y nombramientos en el cuerpo de Inspectores y Ayudantes Generales:

2 de Enero.—Renunciaron el Inspector General señor Juan Jahn y el Ayudante General señor Francisco Hayes, y fueron designados para servir dichos cargos, respectivamente, los señores Carlos Sieveking L. y Aníbal Mesina M.

5 de Febrero.—Renunció el Inspector General señor Luis Desmadryl.

6 de Febrero.—Se designó al señor Horacio Echegoyen B., para servir este cargo, en reemplazo del señor Desmadryl.

19 de Abril.—Se aceptó la renuncia presentada por el Ayudante General señor Rafael Ramírez Q.

22 de Abril.—Se nombró Ayudante General, en la vacante dejada por el señor Rafael Ramírez, al voluntario de la 9.ª Cía. señor Rafael Gundelach S.

27 de Mayo.—Renunció el Inspector General señor Constant Littré y se designó en su reemplazo al señor Hernán García, nombrándose Ayudante General en la vacante dejada por éste, al voluntario de la 1.ª Cía. señor Rafael Garcés G.

22 de Julio.—Se aceptó la renuncia presentada por don Luis Zuloaga del cargo de Ayudante General, nombrándose en su reemplazo al voluntario de la 6.ª Cía. señor Ricardo Muñoz H.

12 de Noviembre.—Renunció el Ayudante General señor Rafael Gundelach S.

En las órdenes del Día dictadas el 2 de Enero, 19 de Abril, 27 de Mayo, 22 de Julio y 12 de Noviembre, cumplí con un deber de agradecimiento, dejando testimonio de los buenos servicios prestados a la Comandancia durante el desempeño de sus cargos, por los voluntarios a que a ellas se refieren.

Accidentes del Personal

A pesar de los grandes incendios habidos en el año 1932, y de la contingencia del trabajo que en ellos hubo de desarrollar el personal, los accidentes en actos del servicio que tuvimos que lamentar fueron pocos y, afortunadamente, ninguno de mayores consecuencias.

El Sub-Teniente de la 4.ª Cía. señor Alvaro Villé Alixter, en el incendio habido el 9 de Enero en Moneda 962, sufrió una caída al subterráneo del edificio amagado, recibiendo heridas leves.

El voluntario de la 7.ª Cía. señor Luis Calvo Casas Cordero, en el incendio habido el día 13 de Julio en el Liceo J. Victorino Lastarria, a consecuencia del desprendimiento de un tabique en el cual se encontraba trabajando, sufrió una herida de carácter grave, por lo cual fué necesario prodigarle especiales cuidados desde los primeros momentos.

El voluntario de la 12.^a Cía. señor Manuel Ubilla Salinas sufrió una conmoción cerebral en el incendio habido el 21 Julio en Esperanza esq. Errázuriz por haberse caído, a consecuencia del derrumbe de un techo.

Los señores Calvo y Ubilla fueron hospitalizados en la Clínica Alemana. Gracias a la forma esmerada en que fueron atendidos, muy pronto quedaron fuera de todo peligro.

El Capitán de la 4.^a Cía. y el voluntario señor Gustavo Neveu, al concurrir en un automóvil de alquiler al incendio habido el 4 de Marzo en calle Dardignac 165 sufrieron un accidente, a consecuencia del choque de aquel con otro automóvil.

A pesar de que la colisión fué muy fuerte, ambos bomberos quedaron heridos solo de mediana gravedad y fueron atendidos también en la Clínica Alemana.

El voluntario de la 3.^a Cía. señor Federico Pollarolo sufrió también un accidente, pero en un acto particular de la Compañía. Afortunadamente el caso no revistió caracteres graves.

Finalmente, al concurrir el carro «Dodge» de la Comandancia, al incendio habido el 9 de Abril en calle Sevilla N.º 1798, chocó violentamente con el carro de escalas de la 8.^a Cía., a consecuencia de lo cual resultaron con heridas de cierta gravedad el Ayudante General del Cuerpo, señor René López Castaigné que iba en el «Dodge» y el conductor de éste, el mecánico del Cuerpo, Pablo Werner.

El choque fué sumamente violento; el «Dodge» quedó volcado y con serios desperfectos en la carrocería. No fué, pues, de extrañarse la alarma que produjo esta colisión en los primeros instantes.

Afortunadamente, las personas nombradas fueron recogidas por la Asistencia Pública y trasladados inmediatamente al Hospital de San Vicente, establecimiento en el cual se les prodigaron las primeras curaciones.

Debido a que para la mejor convalecencia de los accidentados era necesario mantenerlos hospitalizados por algún tiempo, se dispuso su traslado a la Clínica Alemana, establecimiento que desde hace largos años ha tomado a su cargo, con especial dedicación la tarea de devolvernos restablecidos a los bomberos que se han accidentado en el servicio.

Cabe agradecer en este caso, tanto al Hospital San Vicente como a la Clínica ya nombrada, los esfuerzos que emplearon en la atención de los afectados por el choque en referencia, ya que gracias a ellos, muy luego convalécieron y se reintegraron a sus respectivas labores

Hay una disposición reglamentaria que vela porque el personal que se accidenta, en la mayoría de las veces por un exceso de entusiasmo, no pierda las asistencias a los actos del servicio que se produzcan durante el tiempo en que quedan imposibilitados para concurrir a ellos.

Es así como el Consejo de Oficiales Generales, en el curso del año, concedió los abonos de asistencias que se indican a los siguientes voluntarios:

Alvaro Ville A.,	4.a Cía.	1 mes.
Luis Pauchard	4.a „	2 meses.
Gustavo Neveu	4.a „	2 meses.
Luis Calvo C.	7.a „	2 meses.
Manuel Ubilla S.	12.a „	1 mes.
René López C.	Ayud. Gen.	2 meses.
Federico Pollarolo	3.a „	6 días.

Ejercicio General de Competencia

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento del Premio de Competencia, instituido el año 1929, con fecha 6 de Abril dicté la Orden del Día, a la cual habría de estar sometida la realización del Ejercicio correspondiente al año 1932.

Quedó concebida en forma de que la ejecución de los movimientos en ella contemplados, sirvieron para apreciar con mayor claridad si la Institución, con el trascurso de los años y esfuerzos gastados por muchos, progresaba o no, si el entusiasmo del personal decaía o acrecentaba.

Fué así como se aumentó el material pesado, tanto para las Compañías de Agua como para las de Escalas, se contempló la realización de los trabajos que comunmente se ejecutan en los incen-

dios, pero con mayores cortapizas y dificultades; en fin, se buscó que el ejercicio demandara un mayor esfuerzo.

No se dió para su preparación el tiempo acostumbrado para competencias anteriores; la del año 1931 se llevó a efecto el día 3 de Mayo y la de 1932, la fijé para el día 10 de Abril, con sujeción a la siguiente

Orden del día

El 10 de Abril próximo, a las 7.45 horas, las Compañías se encontrarán formadas en el Estadio «El Llano», a fin de realizar el Ejercicio General de Competencia, correspondiente al año 1932.

UNIFORME.—Pantalón blanco, cotona de cuero y zapatos de calle, negros. El personal de escala con o sin cinturón y el de agua sin él. Los honorarios podrán concurrir con uniforme de parada, siempre que no formen parte del team de su Compañía.

El Ejercicio se llevará a cabo en la pista del Estadio ya indicado, en el orden que dió el sorteo, y que es el siguiente:

Compañías de Escalas

1.0— 7.a Cía.
2.0— 8.a „
3.a— 6.a „
4.a—12.a „

Compañías de Agua

1.0— 2.a Cía.
2.0— 9.a „
3.0—11.a „
4.0— 1.a „
5.0— 5.a „
6.0—10.a „
7.0— 4.a „
8.0— 3.a „

Los movimientos serán ejecutados en primer término por las Compañías de Escalas y, en seguida, por las de Agua, la una en pos de la otra.

Movimiento para las Compañías de Escalas

PERSONAL.—18 hombres, incluso el Capitán o quien haga sus veces.

MATERIAL.—2 escalas Magirus de 7.50 mts.

- 4 „ „ „ 6 „
- 1 „ „ „ 3.50 „ de techo, con púas.
- 6 vientos,
- 6 estacas,
- 5 correas hebilladas con hebillas completas, o sea, con pasador para encajar en los ojettillos, y
- 2 combos.

Todo el material será «Magirus» y se proporcionará por la Comandancia, salvo los vientos y correas que serán llevados por las Compañías. Dos de las escalas de 6 mts. llevarán amarrados en sus extremos superiores sendos soquetes.

El material se encontrará colocado parte en la cancha de foot-ball y parte en el extremo nor-oriente de la pista de carreras. El material que quedará en la cancha de foot-ball estará dispuesto como sigue:

en la esquina nor-oriente, una escala de 7.50 mts. en el costado oriente en contacto con la línea de la cancha de foot-ball, y una de 6 mts en el costado norte, en igual forma. Las escalas tendidas horizontalmente en el suelo y tomando contacto entre sí, en ángulo recto;

en la esquina nor-poniente, dos escalas de 6 mts. en igual forma, con sus respectivos soquetes;

en la esquina sur-oriente, una escala de 7.50 mts. en contacto con la línea oriente de la cancha; y

en la esquina sur-poniente, y en el costado poniente de la cancha, una escala de 6 mts.

Los vientos, estacas, correas, combos y la escala de 3 mts. separados e independientes entre sí, colocados en el extremo nor-oriente de la pista de carreras. Esta escala se colocará en posición horizontal en sentido de oriente a poniente.

En el centro de la cancha de foot-ball se encontrará un cuadrado formado por escalas de 5 mts. que se considerará «zona de fuego», y además, un trolley de oriente a poniente, a una altura de 6.50 metros.

Ejecutar con las dos escalas de 7.50 mts. y simultáneamente con cada una de ellas un volteo a ambos lados del trolley en el costado poniente de la cancha, en la línea que estará indicada.

Con las de 6 mts. con soquetes, armar una pirámide en la base situada al centro del costado sur de la cancha, en la línea que estará indicada. La base de la pirámide no podrá exceder de 3 mts., y por cada 5 centímetros, o fracción de exceso, se recargará en un minuto el tiempo del movimiento. Esta pirámide llevará una amarra en el primer palillo superior, con dos vientos amarrados a la altura del mismo primer palillo superior y a sus respectivas estacas

Con las de 7.50 mts. contrafichas de 6 y transversal de 3.50, armar un puente sobre trolley en la base que estará indicada, en el costado oriente de la cancha.

El puente se armará sirviendo de verticales las escalas de 7.50, las contrafichas amarradas al 8.º palillo, contados de arriba hacia abajo en la vertical, y la transversal amarrada en su primer palillo con el tercer palillo del extremo superior de las verticales. Irá perfectamente amarrado con correas hebilladas, debiendo el pasador quedar encajado en un ojetillo y con 4 vientos colocados a la altura del primer palillo superior de las verticales y amarrados a sus respectivas estacas.

En el oriente y poniente, en el medio de los goles de la cancha de foot-ball se encontrarán clavadas en tierra una bandera blanca en el costado poniente y una roja en el oriente.

La bandera blanca deberá pasarse por sobre el trolley, aprovechando las escalas de volteo, para ser llevada y colocada en la cúspide de la pirámide del costado sur de la cancha.

La bandera roja deberá pasarse por sobre la transversal del puente, para ser llevada y colocada en la cúspide de la misma pirámide.

Se considerará terminado el movimiento una vez que los dos combos y el último hombre hayan pasado la línea límite norte de la cancha de foot-ball.

Tanto la pirámide como el puente deberán quedar armados en la cancha, y la pirámide con las banderas encajadas en su cúspide.

La pasada de banderas deberá cumplirse estrictamente en forma que en el volteo sea pasada sobre el trolley, y en el puente, por sobre la transversal, y en ningún caso tocar la bandera en tierra.

La caída del trolley importa un recargo de un minuto por cada vez, y la caída de la bandera en tierra, medio minuto.

El dejar las amarras sueltas y los pasadores no encajados en su respectivo ojotillo importará un recargo de cinco segundos por cada infracción.

El no amarrar la pirámide y el puente en la forma indicada, importa descalificación.

El material que quede en la cancha no podrá desarmarse sin orden de la Comandancia.

Movimiento para las Compañías de Agua

PERSONAL.—15 hombres, incluso el Capitán o quien haga sus veces.

MATERIAL.— 6 mangueras de 70, con uniones Storz, bronce;
8 " " 50, con uniones de bronce;
1 gemelo de 72x72;
1 pitón de 72 con llave,
2 pitones de 50 con llave; y
1 traspaso de 72x50.

Todo el material debe ser del entregado por la Comandancia. Cada una de las mangueras tendrá un largo máximo de 13 metros y mínimo de 12.

Tres de las mangueras de 70, serán «United States» y las tres restantes «Kopper Ramie» o «Camel».

El gemelo de 72x72 se armará previamente en el trípode de que dispondrá la Comandancia, al final de la línea de mangueras que servirá de base, y en una de las salidas de este gemelo se colocará una tapa. El referido trípode estará situado en la línea sur de la pista de carreras.

Las mangueras se colocarán en tres montones e irán enrolladas, dejándose una unión al interior y la otra al exterior. El montón de las mangueras de 70 en el extremo nor-oriente de la pista de carreras y los montones con mangueras de 50 dentro de la cancha de foot-ball, uno en la esquina nor-oriente y el otro en la esquina nor-poniente. El resto del material en el extremo nor-oriente de la pista de carreras, en orden libre, separados e independientes uno del otro. En el centro de la cancha de foot-ball existirá una «zona de fuego», igual que para las Compañías de Escalas, o sea de cinco metros cuadrados.

Se ejecutarán dentro de la cancha de foot-ball los siguientes movimientos:

1.º—Botar con el material de 70 el blanco N.º 1, colocado en el centro de la zona de fuego, hacia el oriente;

2.º—Botar con material de 70 el blanco N.º 2, colocado a 5 mts. al poniente de la zona de fuego y a la altura del deslinde sur de esta zona;

3.º—Botar con material de 70, el blanco N.º 3, colocado al lado oriente, en igual forma que el N.º 2;

4.º—Botar el blanco N.º 4, colocado en el costado sur-poniente de la cancha;

5.o—Botar el blanco N.o 5, colocado en el extremo sur-oriente de la cancha;

6.o—Botar el blanco N.o 6, colocado en el extremo nor-poniente de la cancha;

7.o—Botar el blanco N.o 7, colocado en la mitad del costado sur-oriente de la cancha;

8.o—Botar el blanco N.o 8, colocado en el extremo nor-oriente de la cancha;

9.o—Botar el blanco N.o 9, colocado en la mitad del costado sur-poniente de la cancha; y

10.o—Botar el blanco N.o 10, colocado en el centro de la zona de fuego, hacia el poniente.

Los blancos llevarán pintado su correspondiente número, y el movimiento se considerará terminado al caer el blanco N.o 10. Todos los blancos estarán orientados hacia el norte, menos el N.o 6 y N.o 8, que estarán orientados hacia el sur. No puede botarse el blanco siguiente, sin que previamente haya caído el blanco anterior.

Ejecutado el último movimiento deberá cerrarse la llave del pitón y la del gemelo, y no podrá desarmarse el material sin previa orden de la Comandancia. Los Capitanes dispondrán lo necesario para que exista personal listo para el desarme si este trabajo no va a ejecutarlo el mismo personal que haya tomado parte en el movimiento.

Se prohíbe el uso de llaves para mangueras.

Para los efectos de tener agua en la cancha, la bomba de la 4 a Cía. armará en la piscina del Estadio, y trabajará a 5 kilos de presión, a gemelo cerrado.

El uso del material de 50 para botar cualquiera de los blancos N os 1, 2 y 3, importará descalificación.

Disposiciones Generales

El personal de cada Compañía que vá a ejecutar el movimiento, se situará en la cancha de carreras y partirá en dos grupos, conforme a la siguiente pauta:

Compañías de Escalas: 9 hombres por grupo;

„ „ Agua: 8 „ en el 1.er grupo y 7 en el 2.o

La línea de partida para el primer grupo estará situada a 50 metros medidos hacia el sur, desde la esquina nor-oriental, y la otra a 50 metros más al sur de la referida línea.

Dada la orden de partida, el personal tomará el material situado en la pista de carreras y correrá con éste por dentro de la pista hacia el poniente, hasta llegar al centro y entrará a la cancha de foot-ball por una puerta que se indicará por medio de escalas y cuyo ancho será de diez metros.

Las Compañías deberán entrar con todo el material a la cancha por la puerta, y se considerará que está dentro de la cancha, siempre que quede al lado sur de la línea norte de la cancha de foot-ball, con excepción para las de Agua, de la línea conectada al gemelo base.

El personal colocará el pié delantero en las líneas indicadas y partirá al pitazo dado por el Comandante.

Durante el desarrollo del ejercicio las Compañías asumen todas las contingencias inherentes a accidentes en su personal y a roturas o desperfectos en el material.

El desarmar el cierre de la «zona de fuego» importa para todas las Compañías un recargo de 30 segundos, e igual castigo para las Compañías de Agua que pasen alguna manguera sobre dicho cierre.

Los Inspectores y Ayudantes Generales podrán formar parte del equipo de sus Compañías.

Se prohíbe que personal extraño al equipo de la Compañía, que ejecute el movimiento, se encuentre dentro de la cancha. Se tomará un tiempo único el que será controlado por los Comandantes y por el Tesorero General, don Alfredo Mackenney, quien tendrá la calidad de cronometrador oficial.

Se nombra una comisión compuesta por los Directores de la 2.a, 3.a y 4.a Cías., señores Malcolm Mac-Iver, Miguel Mac Guire y Enrique Pinaud, respectivamente, y por el Inspector General, don Horacio Echegoyen, para vigilar el trabajo de la bomba de la 4.a Cía. Esta comisión podrá funcionar con dos de sus miembros.

Los movimientos fueron ejecutados por las Compañías en forma por demás brillante y, en conjunto, constituyeron una presentación que honra a la Institución.

No fué obstáculo para ello ni el corto espacio de tiempo dado para su preparación, ni las mayores dificultades a que antes hago referencia.

Todo fué suplido. En menos tiempo se preparó algo mejor. A las mayores dificultades se opuso una pujanza superior, un deseo de triunfo de cada Compañía, un deseo general, que el Cuerpo revelará una vez más lo que era: un conjunto de hombres ligados por férrea y tradicional disciplina puesta al servicio de una causa noble.

El resultado del ejercicio se consigna en la siguiente nota que elevé a la consideración del Directorio:

« De acuerdo con el Reglamento del Premio de Competencia
« que se tiene instituido, el Domingo 10 del presente, se llevó a
« efecto el ejercicio correspondiente en el Estadio «El Llano», de
« conformidad con la Orden del Día de esta Comandancia, fecha-
« da el 6 del mismo mes, dictada para este objeto, copia de la cual
« acompaño.

Los tiempos controlados en la Competencia fueron los si-
guientes:

Compañías de Escalas	Tiempo
« Octava Compañía	2'33 2/5
« Séptima Compañía	2'36 1/2
« Sexta Compañía.....	2'43 1/5
« Duodécima Compañía.	3'43

Compañías de Agua	Tiempo
« Cuarta Compañía	2'30
« Quinta Compañía	2'43 1/2
« Segunda Compañía	2'48
« Primera Compañía	2'53
« Undécima Compañía	3'7
« Tercera Compañía	3'16
« Novena Compañía	3'46
« Décima Compañía	4'4 1/2

« En consecuencia, ocupó el primer lugar entre las Compañías de Escalas la 8.a Cía., y entre las de Agua el primer lugar correspondió a la 4.a Cía. y el segundo a la 5.a Cía.

« En conformidad al Reglamento del Premio de Competencia, corresponde al Directorio hacer entrega a la 8.a del Premio Único de las Compañías de Escalas; a la 4 a el Primer Premio de las Compañías de Agua, y a la 5.a el Segundo Premio».

Saluda atentamente al señor Superintendente.

ALFREDO SANTA MARIA,
Comandante.

En la sesión celebrada por este organismo el 4 de Mayo, se hizo entrega de los premios respectivos a la 4.a, 5.a y 8.a Compañías.

Las Compañías vencedoras en este torneo han inscrito su número en el Cuadro de Honor de la Competencia, que se halla colocado en uno de los Salones de la Comandancia y en el cual figuran las siguientes Compañías:

Compañías de Escalas

1929.....	Primer y único Premio	7.a Compañía
1930.....	„	7.a „
1931.....	„	7.a „
1932.....	„	8.a „

Compañías de Agua

1929.....	Primer Premio	4.a Compañía
	Segundo Premio	2.a „
1930... ..	Primer Premio	1.a „
	Segundo Premio	5.a „
1931.....	Primer Premio	4.a „
	Segundo Premio	5.a „
1932.....	Primer Premio	4.a „
	Segundo Premio	5.a „

La 7.a Compañía hizo suyo el Premio único de las Compañías de Escalas, en 1930, por haberlo ganado dos veces consecutivas; la 5.a obtuvo el Segundo Premio de las Compañías de Agua, en 1931, por igual circunstancia; y, en el presente año, la 4.a Cia. por haber ganado tres veces en total el Primer Premio de las Compañías de Agua, se lo adjudicó definitivamente.

Es mi deseo que este Cuadro de Honor vaya conteniendo, con el correr de los años, los números de todas las Compañías, que cada una de ellas lleve a su Cuartel un trofeo que les evoque los momentos de lucha librados en fraternal contienda, por el prestigio de sus números y por el engrandecimiento de la Institución.

Quiero agregar también una palabra de agradecimiento para el espíritu generoso del donante, que con clara visión y ocultando su nombre, donó la suma de \$ 10,000 para que con sus intereses se adquirieran los premios a disputarse entre las Compañías.

De los cuatro Ejercicios realizados solo hay buenos recuerdos nada ha empañado su ejecución. Es cuanto puede pedirse.

Y finalmente, debo dejar expresa constancia de mis sinceros agradecimientos para el Directorio del Estadio «El Llano», en el cual he encontrado siempre la mejor acogida para llevar a efecto los Ejercicios en ese campo deportivo, que reúne especiales condiciones para la realización de ellos.

Ejercicio General

Este importante acto del servicio, que tiene por objeto hacer ante las autoridades y ciudad de Santiago una demostración de conjunto y amena del grado de preparación y eficiencia del Cuerpo, se llevó a efecto el Domingo 20 de Noviembre en la elipse del Parque Cousiño.

Para su realización dicté la siguiente:

ORDEN DEL DIA

PARA EL EJERCICIO GENERAL DEL DOMINGO 20 DE NOVIEMBRE DE 1932

A las 15.45 horas, las Compañías se encontrarán formadas en la calzada Norte de la Alameda de las Delicias, haciendo cabeza la 1.ª Compañía, a la altura de la calle Almirante Barroso.

Las Compañías formarán por escuadras: el Capitán con un Ayudante y el Teniente 1.º de guía en la primera escuadra. El estandarte con escolta.

El personal en un sólo escalón y el material a continuación, bajo el mando directo del 3.º Comandante y en el orden que se indicará.

Una vez en la elipse, las Compañías formarán como sigue, para efectuar el desfile de honor frente a las tribunas:

Segundo Comandante y dos Ayudantes Generales;

Estandarte del Cuerpo y su escolta, a cinco pasos del Segundo Comandante;

Capitán de la 1.ª Compañía y un Ayudante, a cinco pasos del estandarte.

Personal de la 1.ª Compañía, en filas de 8 hombres, de frente, debiendo el estandarte tomar la colocación del primer hombre de la primera escuadra. Este y la escolta entrarán a la fila.

Las demás Compañías a continuación, en igual formación.

Cada Capitán debe marchar a cinco pasos del personal de la Compañía que le precede, y el personal a dos pasos de su Capitán.

Tercer Comandante, en el carro de la Comandancia.

El material en siete escalones:

Primer escalón: bombas 1.ª y 4.ª;

Segundo escalón: bombas 2.ª, 3.ª, 10.ª y 11.ª (M. A. N.);

Tercer escalón: bombas 5.ª y 9.ª;

Cuarto escalón: carros de la 6.ª, 7.ª, 8.ª y 12.ª;

Quinto escalón: mecánica de la 6.a;
Sexto escalón: mecánicas 7.a, 8.a y 12.a;
Séptimo escalón: Ambulancia de la Asistencia Pública.
Cada escalón irá a 40 metros del que le precede.

Desarrollo del Ejercicio

Terminado el desfile, las Compañías avanzarán a tomar colocación para el ejercicio; las Compañías de Agua, a los pozos respectivos; la 6.a y 7.a, al lado Norte, y la 8.a y 12.a, al lado Sur, en los puntos que se indicarán. Los estandartes se dejarán en el material respectivo.

Tomada la colocación, se dará comienzo al ejercicio, de acuerdo con las siguientes señales:

1.a Señal.—El personal de las Compañías de Escalas, con el material correspondiente tomará posiciones al trote, a fin de ejecutar los ejercicios doctrinales que señala la minuta del Tercer Comandante.

2.a Señal.—Las Compañías de Escalas dispondrán, de canto y de Poniente a Oriente, en la línea que estará indicada a 75 metros de la línea de desfile, 2 escalas de 7.50 metros y 4 de 6 metros.

El personal que las Compañías estimen necesario se situará a 25 metros hacia el Oriente de la línea del material.

3 a Señal.—Se armarán tres pirámides, debiendo quedar la primera de escalas de 6 metros a 25 metros hacia el Poniente de la línea del material; la segunda, de escalas de 7.50 metros a 50 metros de la misma línea de material; y la tercera de escalas de 6 metros a 75 metros de la misma línea, o sea, esta última pirámide quedará en la línea de desfile.

Las pirámides se armarán de Oriente a Poniente.

4.a Señal.—Subirán dos hombres con banderas por la pirámide de 7.50 metros y se cambiará la primera por la tercera pirámide.

5.a Señal.—Bajarán los subidores, y desarme general, y material y personal a los respectivos carros.

Las Compañías de Agua harán funcionar las bombas.

6.a Señal.—Las Compañías de Agua saldrán formadas y alineadas por la derecha, para dejar frente a sus bombas y al Oriente de la línea de desfile, 4 mangueras de 70; 8 mangueras de 50; gemelo de 70x50; 2 gemelos de 50x50 y 4 pitones de 50. Las mangueras de 70 se llevarán en rollos bajo el brazo derecho y deberán quedar en líneas paralelas de Poniente a Oriente; las de 50 en el tambor desmontable y unidas como de ordinario (e. tambor debe encabezar la formación); los gemelos y pitones separados y desunidos. Los tambores y demás material al Poniente de la línea indicada. Todo el personal de la Compañía, salvo el maquinista y el cuartelero, a 50 metros de las bombas. Las mangueras tendrán un largo minimum de 12.20 metros. La Comandancia marcará la primera y la cuarta manguera de la base. El personal avanzará y regresará formado en columnas por hileras.

7.a Señal.—Las Compañías de Agua armarán con el material anterior una línea de 4 mangueras de 70, gemelo de 70x50 dos mangueras de 50 por costado, gemelo de 50x50 en cada extremo, una manguera por costado y pitón con boquilla de 1/2 o 5/8" y sin esperar órdenes darán agua... (Se faculta a las Compañías para armar sobre un gemelo que no podrá avanzarse más allá de la línea que se indicará).

8.a Señal.—Alto el agua. Cambiar la primera por la cuarta de las mangueras de 70 y dejar en el costado derecho del gemelo de 70x50 una línea de 4 mangueras de 50, retirando el gemelo de 50x50 y desconectado el costado izquierdo del gemelo de 70x50. Sin esperar órdenes agua .. y recoger el material sobrante.

9.a Señal.—Alto el Agua. Desarmar todo el material de 50, agregar dos mangueras de 70 a la base y pitón con boquilla discrecional.

10.a Señal.—Agua. Chorros de altura. Las Compañías de Escalas prepararán su material para levantar castillos.

11.a Señal.—Alto el agua. Las Compañías de Escalas

avanzarán discrecionalmente con un castillo provisto de 2 pares de blancos y las correderas grandes para armarlos en el punto que se les indicará. Los castillos se armarán con verticales de 7.50 metros, transversal de 6 metros (escala de contraficha) y diagonales de techo. Las correderas con dos banderas en la cúspide y dos vientos por delante.

Los castillos y las correderas se levantarán a señal de pito del Tercer Comandante, y a una segunda señal de pito se desarrollarán las correderas.

12.a Señal.—Las Compañías de Agua colocarán gemelo de 70x50 en reemplazo del pitón de 70, una manguera por costado y pitón para dar agua a los blancos, armarán una línea aparte de 7 mangueras de 70 y pitón para dar agua a su respectiva bandera y tomarán colocación haciendo las respectivas contramarchas.

13.a Señal.—Agua a los blancos y banderas.

14.a Señal.—Alto el agua. Recoger las correderas. A señal de pito del Tercer Comandante, retirar los castillos y correderas.

15.a Señal.—Las Compañías de Agua colocarán gemelo de 70x50 en la 6.a manguera de la base que dió agua a las banderas, gemelo 50x50 sobre uno de estos cóstados del gemelo y una manguera y pitón por costado de este gemelo y una manguera y pitón en la otra salida del gemelo de 70x50. A la otra base se le agregará sobre-gemelo de 50x50 y una manguera por costado y pitón, para dejar así en total 6 pitones de 50 por Compañía, con boquillas de 5/8" y 1/2".

16.a Señal.—Agua. (Cortinas de 48 pitones con alineación por el centro).

17.a Señal.—Alto el Agua en las bombas. La 6.a Compañía armará su material de salvamento. Las Compañías de Agua retirarán el material de 50 de una de las bases y le agregarán gemelo de 70x70 con traspaso de 50 en el costado derecho, manguera de 50 y pitón con boquilla simple en este costado, y en el otro costado del gemelo una manguera de 70 y pitón con boquilla Besser. La 1.a Compañía no pondrá gemelo de 70x70 ni material de 50. Armarán sobre-gemelo en el otro costado del gemelo de 70x50 de la otra base y una manguera de 50 y pitón por costado, colocando

boquillas contra el humo en los pitones extremos, en forma de que el pitón con boquilla Besser quede al centro y lo sigan, por cada costado, un pitón de 50 con boquilla simple y un pitón con boquilla contra el humo. El otro pitón con boquilla simple será el primero de la derecha en cada Compañía.

18.a Señal.—Se ejecutarán los ejercicios de salvamento.

19.a Señal.—Alto los ejercicios de salvamento. Las Compañías de Agua harán funcionar las bombas y llenarán sus mangueras.

20.a Señal.—Agua. (Cortina de pitones con boquillas combinadas, o sea, 47 pitones, con alineación por el centro).

21.a Señal.—Alto el agua en las bombas. Las Mecánicas saldrán a tomar colocación.

22.a Señal.—Salida de correderas y formación de pirámides combinadas entre las Mecánicas y las correderas.

23.a Señal.—Las Compañías de Agua estirarán el material según las instrucciones recibidas en los ejercicios preparatorios. Se harán funcionar las bombas y se llenarán las mangueras.

24.a Señal.—Agua. (Chorros verticales).

25.a Señal.—Chorros cruzados.

26.a Señal.—Alto el agua en las bombas y desarme de todo el material, excepto las Mecánicas.

27.a Señal.—Evoluciones con las Mecánicas.

28.a Señal.—Retiro de las Mecánicas y preparación para el desfile.

Dada la orden de marcha, las Compañías desfilarán ante las tribunas, para salir del Parque y tomar hacia la Alameda de las Delicias por la calle Dieciocho.

En esta última calle y en la esquina de Rosales, desfilarán ante la Comandancia, debiendo cada Capitán tomar colocación al lado derecho del Comandante, mientras desfile su propia Compañía.

El desfile inicial de las Compañías y del material del Cuerpo, dejó en el ánimo de las autoridades que presenciaban el Ejercicio, como del numeroso público asistente, la mejor impresión.

Una vez que las Compañías tomaron colocación en los puntos que se les tenía asignados, se dió comienzo al Ejercicio con los movimientos doctrinales de las Compañías de Escalas, que fueron ejecutados en muy buena forma.

A continuación se desarrollaron los ejercicios que tanto apasionan al público, o sea aquellos en que se pone a prueba la rapidez de las Compañías de Escalas y de Agua.

Como en años anteriores, fueron entusiastamente aplaudidas.

Se realizaron después movimientos combinados entre todas las Compañías del Cuerpo, alcanzando especial interés los castillos con blancos a los cuales apuntaban tres pitones por Compañía

De muy buen efecto resultaron las dos cortinas de agua que fijaba la Orden del Día, una de 48 pitones con boquilla simple y otra de 47, con boquillas variadas.

Después de ejecutarse otros números, tales como los de salvamento por la 6.ª Cía., pirámides con las telescópicas y correderas, se dió término al Ejercicio con el desfile por Compañías frente a las Tribunas

Fué en ese momento en el que se pudo apreciar el agrado con que el público había presenciado el Ejercicio, el cual fué exteriorizado por entusiastas y repetidos aplausos.

Antes de tomar el mando de la columna, recibí especial encargo del Ministro del Interior, señor Javier Angel Figueroa, de trasmitir a las Compañías las más amplias felicitaciones del Gobierno por la forma brillante como se había presentado la Institución.

Al dar orden de retirada a las Compañías, me complací en poner en conocimiento de ellas estas palabras de estímulo del Gobierno, las cuales se vieron coronadas después con las felicitaciones que acordó enviar el Directorio a las Cías., por igual motivo.

Por mi parte, reitero lo que en esa oportunidad expresé a los Capitanes. La demostración hecha por el Cuerpo había correspondido a sus antecedentes y al esfuerzo que habrían desplegado tanto los oficiales como el personal todo, de voluntarios y auxiliares, a fin de dar cumplimiento integral y eficiente al programa que dió la Comandancia para llevar a efecto el tradicional Ejercicio General del Cuerpo.

Cuadro de Honor

En 1932, se produjeron 107 actos generales del servicio, a saber:

Incendios	96
Funerales	5
Ejercicios Generales	2
Ejercicios Combinados	2
Distribución de Premios	1
Citaciones del Directorio	1
Total	107

El acuerdo del Directorio, de fecha 4 de Julio de 1928, establece que los nombres de los voluntarios que obtengan las primeras doce asistencias a estos actos, figurarán en un «Cuadro de Honor», el cual deberá ser insertado en la Memoria de la Comandancia.

Se hicieron acreedores a esta distinción los siguientes bomberos:

CUADRO DE HONOR CON LAS 12 PRIMERAS ASISTENCIAS EN 1932

PERSONAL		Cías.	Asistencia
Vol.	Señor Simón Bertolo	4.a	107
»	„ Pedro Pons	4.a	107
Aux.	„ Arturo Mardones	6.a	107
Vol.	„ Guillermo Núñez	7.a	107
»	„ Mario Pérez	7.a	107
»	„ Enrique Espejo	9.a	106
»	„ Humberto Raglianti	11.a	106
»	„ Jorge Recabarren	1.a	105
»	„ Pablo Goujon	4.a	105
»	„ Manuel Varas	5.a	104
»	„ Anibal Mesina	8.a	104
»	„ Guillermo Larrain	1.a	103
»	„ Raúl Cervantes	2.a	103
»	„ Abraham Salas	2.a	103
»	„ José Domecq	4.a	103

En la sesión del Directorio en que se dió cuenta de esta nómina, no pude ménos de expresar mi complacencia por el interés que había despertado en las Compañías la conquista de este premio, a tal punto que 5 voluntarios no habían incurrido en ninguna inasistencia, y los 4 que empataron el último puesto sólo tenían tres faltas.

Al personal activo le será fácil apreciar el esfuerzo que representa un lugar en este Cuadro de Honor: supone mucha constancia y un sin número de privaciones, todo lo cual quiso premiar el Directorio con su establecimiento.

Sucesos del 4 de Junio

Medidas extraordinarias adoptadas con posterioridad a esta fecha.

La normalidad institucional de la República experimentó ese día un rudo golpe, el cual, lógico es pensarlo, tuvo repercusión en la forma como debía seguir prestando el Cuerpo sus servicios a la ciudad.

A las 12.35 horas del 4 de Junio se produjo un Llamado de Comandancia en Nataniel esq. Delicias y al acudir la Bomba de la 5.ª Compañía a conjurar el peligro, fué recibida a balazos, afortunadamente sin mayores consecuencias.

Impuesto de ese bochornoso suceso, quizá el único de esta naturaleza producido en la historia de la Institución, lo puse en conocimiento de una Junta de Capitanes a que había citado con anterioridad, con el objeto de cambiar ideas respecto a la situación producida con motivo de la efervecencia pública que reinaba en la ciudad y la forma como podría evitarse cualquier entorpecimiento de la labor del Cuerpo.

Después de esta reunión, que tuvo lugar a las 12.45 horas, di órden para que no se diera la alarma en caso de incendio, ni por medio de la Campana ni de sirenas, y que el personal permaneciera acuartelado desde las 14.30 horas hasta nueva órden, según turno que fijarían los señores Capitanes de Compañías.

Dispuse también que el material, además de ir tripulado, fuera escoltado por automóviles de propiedad del personal del Cuerpo, con el objeto de estar a cubierto de cualquiera situación análoga a la ocurrida a la 5.ª Compañía.

A las 9 horas del día siguiente se dió termino a este acuartelamiento, que fué debidamente cumplido por todas las Compañías, habiéndose encontrado la más amplia cooperación de parte del personal propietario de automóviles para contribuir a resguardar la labor del Cuerpo.

Afortunadamente, no se produjo ningún llamado.

Caso contrario, el Cuerpo habría hecho valer los derechos que tiene para que el trabajo voluntario y desinteresado que desarrolla, se hubiera visto respetado aún a costa de mayores sacrificios.

En la sesión del Directorio, celebrada el día 8 de Junio, di cuenta detallada de todos estos sucesos y medidas adoptadas al respecto por la Comandancia y éste organismo acordó aprobar todo lo que se había obrado sobre el particular.

En esa misma sesión, expresé que me creía en el caso de solicitar del Directorio la autorización de rigor para tomar medidas extraordinarias cuando las circunstancias lo requirieran, con el objeto de poner a cubierto al Cuerpo y a la ciudad de cualquiera emergencia consecencial a los sucesos que vivía la República.

Y el Directorio, por unanimidad, acordó concederme las facultades que yo pedía, estableciendo de que pasaba a ser obligación mía, dar cuenta al Consejo de Oficiales Generales, de las medidas que en uso de ellas adoptare.

En la sesión celebrada por el Consejo de Oficiales Generales, el día 1.º de Julio, expresé que dada la situación de intraquilidad que reinaba en la Capital en las noches de los días 16 y 20 de Junio, había dispuesto el acuartelamiento del personal de las Compañías y de la Comandancia. Que posteriormente, en atención a la conveniencia que existía de evitar las alarmas públicas durante el período de intranquilidad que se había vivido y a la falta de vehículos para el traslado del personal a los incendios, había dispuesto la supresión de dichas alarmas y el reforzamiento de las guardias nocturnas.

En esa misma sesión manifesté que creía de mi deber pedir que se hiciera constar en el acta algo que a la Comandancia le correspondió observar en las visitas que hizo a las Compañías durante los días de acuartelamiento: un ambiente de estrecha camaradería, de gran entusiasmo y de severa disciplina entre los voluntarios que integraban las guardias.

Las dificultades para la movilización del personal en los incendios de noche fueron aumentando día por día, la Comandancia no podía permanecer agena a ellas, y fruto de una conversación sostenida sobre el particular con los señores Capitanes de Compañía, fué la dictación de la siguiente:

Orden del Día

15 de Julio de 1932.

„ A contar de esta fecha y hasta nuevo aviso no se tocará la
„ campana ni las sirenas de alarma para anunciar los incendios que
„ ocurran entre las 0.30 y las 7 horas.

„ La salida del material para estos incendios y la asistencia
„ del personal se regirá por las siguientes pautas.

„ 1) Al sonar los timbres saldrán todas las Compañías co-
„ rrespondientes al primer socorro y el acto de servicio constitui-
„ rá un Llamado de Comandancia.

„ 2) Tendrán derecho a asistencia al Llamado de Comandan-
„ cia, a más de los bomberos que concurren al sitio mismo, el
„ personal que forme parte del servicio de guardia nocturna de
„ las Compañías de reserva que se encuentre en el respectivo
„ Cuartel y todo el personal que llegue a él dentro del tiempo
„ que fija la Orden del Día vigente.

„ 3) En caso de incendios grandes la Comandancia dispon-
„ drá se dé la alarma pública, quedando por este sólo hecho sin
„ efecto el respectivo Llamado de Comandancia.

„ Si se produgiere un nuevo llamado, sin que hubiere termi-
„ nado uno anterior, se observarán las mismas disposiciones pre-
„ cedentes aplicándose al caso lo prevenido para las Compañías
„ de Reservas en la Orden del Día vigente.

„ Trascríbase al Consejo de Oficiales Generales y a las Com-
„ pañías.

Esta Orden del Día la mantuve vigente hasta el 31 de Agosto.

En mi entender su dictación fué favorable para el trabajo del Cuerpo y salvaguardó la situación del personal que por muchos que hubieron sido sus deseos de concurrir a los actos del servicio, ocurridos entre las 0.30 y 7 horas, se habría estrellado en la

absoluta imposibilidad material de hacerlo, por falta de locomoción.

Favoreció, sin duda, al personal que se encontró en condiciones de poder reforzar las guardias nocturnas, pero a costa de un mayor sacrificio que forzosamente debida quedar compensado.

Cabe hacer una pregunta. ¿Respondió el Cuerpo a esta situación de emergencia. . . .

No voy a contestarla yo. Lo hará el exámen comparativo de los siguientes casos de incendios ocurridos entre las 0.30 y 7 horas en 1931 y 1932.

1) En Junio de 1931, hubo un sólo incendio y ocurrió a las 1.50 horas y asistieron 196 bomberos, incluido el 1.er Socorro y la Reserva.

Al único Llamado de Comandancia ocurrido en este mismo mes, el año 1932, asistieron 220 bomberos.

2) En el mes de Julio del año 1931 ocurrieron 2 incendios con alarma entre dichas horas, uno a las 2.40 y el otro a las 1.57 horas, con una asistencia para el primero de 83 bomberos, y de 102 para el segundo, sin tomar en cuenta las Reservas.

En el mismo mes del año 1932, hubo un Llamado de Comandancia, único entre estas horas, ocurrido a las 5.40, al cual asistieron 105 bomberos con exclusión también de la Reserva.

3) En Agosto de 1931 ocurrieron 4 incendios con una asistencia de 170, a uno ocurrido a las 2.50 horas, de 260 para uno habido a las 6.20; 185 para otro a las 2.10, y 175 para el último, a las 4.15, incluidas las Reservas.

En Agosto de 1932 hubo 7 llamados de Comandancia con las asistencias que se indican, incluidas las Reservas.

0.44 horas	220 bomberos
5.40 „	105 id.
1.49 „	128 id.
3.42 „	136 id.
1.33 „	130 id.
0.46 „	144 id.
0.43 „	131 id.

Sólo en el mes de Agosto hay una disminución del personal. Cabe analizarla. Si bien es cierto que en 1931 el número de bomberos asistentes fué muy alto, no es ménos cierto éste fluctúa en una escala de 170 a 260.

En cambio, en los Llamados de Comandancia habidos en Agosto de 1932, esta escala fluctúa entre 105 y 144.

Ahora bien, si bien es cierto que hay en este mes de Agosto más personal asistente, este número no habría podido ser igual y si muy inferior, si no se hubiera adoptado la medida de reforzar las guardias nocturnas.

Teniendo en consideración el hecho de que la gran mayoría de los que forman el número de voluntarios asistentes a los Llamados de Comandancia habidos entre las 0 30 y 7 horas en los meses de Junio, Julio y Agosto del año 1932, partían desde el propio Cuartel equipando no sólo el material sino también automóviles del personal, puede establecerse sin lugar a equivocación que el servicio del Cuerpo tuvo que verse mejorado en razón de que, desde los primeros instantes, se contaba con núcleos numerosos de personal.

Sirvan todas estas observaciones de abono para la adopción de medidas de igual naturaleza en casos análogos. Eso sí, que, para que surtan su verdadero efecto, es necesario haber contado, como yo tuve el agrado de comprobarlo, con una colaboración a toda prueba de parte de los Capitanes de las Compañías y personal a sus órdenes.

Nada habría sido más grato para mí que haber dado término a este párrafo, sin referirme a unas informaciones de prensa aparecida en los diarios de la capital, según las cuales se atribuía la supresión de las alarmas públicas a una orden dada en este sentido al Cuerpo, por el Intendente de Santiago.

No me preocupé de desmentir tales informaciones, era el rumor callejero llevado a la lintipia. Había que dejarlo,

El pasado del Cuerpo es muy limpio. Nunca ha sido una preocupación de sus dirigentes el tener que defenderlo. Se defiende solo.

Pero, el propio Intendente de Santiago, me dirigió la nota que inserto a continuación:

„ Intendencia de Santiago.

„ Santiago, 26 de Julio de 1932.

„ En «El Imparcial», de ayer lúnes 25 del actual, aparece un
„ párrafo sobre los toques de alarma de incendio, en el cual se
„ hace presente que la Intendencia ha ordenado a la Comandan-
„ cia del Cuerpo de Bomberos, y ésta a las diversas Compañías,
„ que suspendan hasta nuevo aviso los toques de campanas y sire-
„ nas para el anuncio de incendio durante la noche. Sólo se per-
„ mitirá dar la alarma desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la
„ tarde.

„ Cómo está en su conocimiento y a fin de no dar margen a
„ falsas interpretaciones, manifiesto a Ud. que la **Intendencia ni**
„ **la Prefectura** General de Carabineros han dado semejante orden.

Saluda a Ud atte.

(Fdo.) **Joaquín Fernández F.,**
Intendente de Santiago.

Esta nota vió la luz pública a pedido expreso del propio señor Intendente.

No pude dejar pasar desapercibida esta actitud y cumplido con un deber de cortesía, envié al referido funcionraio la siguiente comunicación:

N.º 148

„ Santiago, 26 de Julio de 1932.

„ Señor Intendente:

„ Tengo el agrado de acusar recibo del oficio de US. fecha de
„ hoy, con el cual se sirve aclarar la situación producida con mo-
„ tivo de informaciones de la prensa relacionadas con restriccio-
„ nes impuestas al Cuerpo de Bomberos de Santiago, para dar la
„ alarma de incendio en ciertas horas.

„ Agradezco sinceramente a US. la molestia que se ha tomado

„ al desmentir tales informaciones, las que habrían podido prestar-
„ se a comentarios de los cuales el Cuerpo ha estado y desea
„ mantenerse alejado, ya que siempre ha desarrallado sus activi-
„ dades dentro de la independencia establecida en su Estatutos,
„ independencia que constituye una de sus más caras tradiciones.

Saluda atentamente a US. su affmo. S. S.

Alfredo Santa María,

Comandante.

Con estos antecedentes cesó, por cierto, este poco documen-
tado comentario de prensa.

Material

No dá cuenta esta Memoria de la adquisición de ninguna
pieza de material mayor, o sea bombas, carros de escalas y esca-
las telescópicas

Quien sabe si esta demás abonar las razones que han impedi-
do a la Comandancia la realización del plan que se tiene trasado
sobre el particular, y que tiene cumplido en parte con la adquisi-
ción de nuevas bombas para la 1.a, 5.a, 9.a y una escala telescópica
para la 6.a, sin recurrir a otros recursos que los ordinarios y muy
reducidos con que cuenta la Institución.

Era mi propósito haber emprendido en 1932 las gestiones
para renovar conjuntamente todos los carros de las Compañías de
Escalas, porque estoy convencido de que, hoy por hoy, es esa una
necesidad muy sentida para el mejor servicio del Cuerpo.

Dentro del terreno normal de los acontecimientos, habría po-
dido dejar finiquitado este encargo.

Desgraciadamente, lo que ayer en este país era de fácil ad-
quisición por lo módico de sus precios, me refiero a los automóvi-
les, ha alcanzado un precio prohibitivo tanto por las consecuencias
de la depreciación de la moneda, como por las cortapizas puestas

para la importación por la Comisión de Cambios Internacionales.

Agréguese a esto el hecho de que en 1932 sufrió la República nuevos trastornos, que hicieron aconsejable la adopción de un plan estricto de economías para salvaguardar en todo momento las finanzas del Cuerpo.

Creo que, en 1933, me encontraré en condiciones de intentar la adquisición que comento. En abono de ella, quiero agregar que pondré todo el esfuerzo que de la Comandancia dependa.

Sin duda que las mismas dificultades que encontró la Institución para encargar nuevo material, influyeron para que ésta vendiera y adelantara gestiones para vender piezas del material que tenía fuera de servicio.

Con fecha 2 de Septiembre el Consejo de Oficiales Generales acordó informar favorablemente una petición de la 2.ª Cía., en orden a que se le facultara para vender la bomba «Tulio Ovalle», por un precio mínimo de \$ 11.000.—.

El Directorio aprobó lo propuesto por el Consejo acerca de este asunto, lo que importará que, vendida esta bomba, del precio de venta se destine la suma de \$ 5.000 para formar un fondo de renovación del material mayor de la Compañía.

Se finiquitó en 1932 la venta de la moto bomba que obsequio a la 5.ª Compañía don Carlos Justiniano. Fué adquirida por la Escuela de Aviación, destinándose el producto de ella, que alcanzó a la suma de \$ 10.000, a introducir diversas mejoras en el Cuartel de esta Compañía.

Pero la negociación más importante la constituyó la enajenación en la cantidad de \$ 35.000, de la antigua escala telescópica «Magirus Benz» que tuvo en servicio por espacio de varios años la 6.ª Compañía.

Fué adquirida por el Cuerpo de Bomberos de Magallanes. Antes de ser entregada fué sometida a todas las pruebas que son de rigor en estos casos y es satisfactorio poder decir que después de tantos y útiles servicios que prestó a la Institución la primera escala de esta naturaleza con que contó, ella se encontraba en inmejorables condiciones.

Hubo también diversas otras negociaciones, sobre todo en lo referente a material menor, especialmente de mangueras inutilizadas del servicio.

Debo hacer especial mención de las dificultades que hubo de vencerse para renovar el material de mangueras, que es indispensable adquirir año a año.

En 1931 pudo hacerse esta adquisición sin mayores inconvenientes, pero en 1932 la Comisión de Control de Cambios Internacionales sólo en parte atendió las solicitudes del Cuerpo, por lo cual una cuota del precio de la mercadería encargada hubo de pagarse en libras de exportación, cuyo precio si bien es inferior al que la misma moneda alcanza en el mercado clandestino, es bastante subido y hace que hoy día la compra de mangueras signifique para el Cuerpo un fuerte desembolso.

Debo agradecer a la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego la acogida favorable y en todo momento oportuna que nos dispensó, al vendernos libras de exportación para cubrir nuestro compromiso.

A pesar de las dificultades, el Cuerpo hizo las siguientes adquisiciones:

A la Casa Morrison & Co. 1,500 metros manguera de 70 m/m. y 2,000 de 50 m/m. marca Reddaway Camel, por un total de 1,040 Libras esterlinas; y

A la United States Rubber Export Co. Ltd. 1,440 metros de manguera de 72 m/m. marca Underwriters «Single Jacket», por un total de USG. \$ 2,929.20.

En suma, el Cuerpo gastó la cantidad de \$ (107,482.50) para proveerse de mangueras.

Atención preferente de la Comandancia fué la de mantener el material mayor en perfectas condiciones.

Se invirtió por este capítulo la cantidad de \$ 29,333.65, descompuesta en la siguiente forma:

Reparaciones del material durante el año 1932

Primera Compañía.....	\$ 12.—
Segunda Compañía.....	830.40
Tercera Compañía.....	1,607.65
Cuarta Compañía.....	1,481.80
Quinta Compañía.....	474.—
Sexta Compañía.....	2,210.35
Séptima Compañía.....	1,098.35
Octava Compañía.....	5,197.—
Novena Compañía.....	391.—
Décima Compañía.....	1,267.40
Undécima Compañía.....	5,139.20
Duodécima Compañía.....	1,657.70
Comandancia.....	4,654.60
Bomba Portátil.....	418.70
Material Menor.....	730.—
Taller Mecánica.....	2,163.50
	<hr/>
	\$ 29,333.65
	<hr/>

Del cuadro anterior, se desprende que uno de los gastos principales corresponde a las reparaciones del Dodge de la Comandancia.

Fueron debidas a los desperfectos que sufriera este carro en el choque al cual se hace referencia en otro párrafo. Se aprovechó, sí, esta oportunidad, para darle una mejor distribución a la carrocería, dotarlo de capota para los meses de invierno y diversas otras mejoras.

En general, respecto del mismo cuadro, me es grato hacer constar que el gasto por este concepto es inferior al del año anterior, que ascendió a la suma de \$ 45,126.—.

Debe tomarse en cuenta que las piezas de material han enterrado un año más de servicios y, consecuentemente, esto debe ocasionar mayores gastos en reparaciones, agregado a esto el mayor precio alcanzado por los artículos necesarios a adquirir para trabajos de esta naturaleza.

Esto habla muy en alto del cuidado del material de parte de los Oficiales encargados de su conservación, y en especial del señor

Inspector General que tiene a su cargo la supervigilancia. Significa también que el taller de la Comandancia llena cumplidamente su objetivo.

Adquisiciones de material menor, tales como pitones, boquillas, gemelos, escalas, etc., no hubo necesidad de efectuar en 1932.

Es mi deseo que en el próximo año pueda contar con una situación favorable tanto del Cuerpo como del mercado, para hacer los encargos y compras que requiera el buen servicio.

Reparaciones en los Cuarteles

Especial importancia he prestado y seguiré prestando a todo lo que se relacione con el buen estado de conservación de los Cuarteles, sobre todo en la parte correspondiente a las comodidades que deben tener los departamentos destinados a la habitación del personal que presta sus servicios en las guardias nocturnas.

A pesar de la situación económica general, en arreglos y reparaciones de los edificios de los cuarteles de las Compañías se gastó la suma de \$ 45,098.90, de acuerdo con el siguiente detalle:

Cuartel	1. ^a	Cia.	\$	2,396.30
	id.	2. ^a	"		1,441.50
	id.	3. ^a	"		497.60
	id.	5. ^a	"		1,309.50
	id.	7. ^a	"		32,014.50
	id.	8. ^a	"		475.00
	id.	9. ^a	"		2,029.50
	id.	10. ^a	"		1,149.50
	id.	11. ^a	"		1,494.30
	id.	12. ^a	"		55.00

\$ 45,038.90

De la lectura de este detalle puede colegirse que en general las reparaciones fueron de escasa importancia, salvo en el cuartel de la 7.^a Cía. en el que se hizo un trabajo de mayor aliento, que lo dejó en muy buenas condiciones.

Era la 7.^a Cía. la única que no tenía comodidades de ninguna especie, sobre todo en el cuerpo de Guardia nocturna, comodidades que no habían podido subsanarse en años anteriores por dificultades varias, las que obviadas en el año 1932 habilitaron a la Comandancia para cumplir sus deseos de dejar este cuartel de acuerdo y conforme lo requiere las necesidades del servicio.

En el año en curso deberá continuarse esta labor, en forma que los cuarteles sirvan cumplidamente las exigencias requeridas.

El cuartel de la 9.^a será reconstruido totalmente, aprovechándose de la disposición de la Ley que junto con conceder el usufructo del terreno en que está ubicado, autoriza al Cuerpo para contratar un préstamo hipotecario con este objeto.

El cuartel de la 12.^a Compañía, gracias a gestiones iniciadas por la propia Oficialidad de ella, gestiones que me tocó secundar ante el Ministerio respectivo, será reedificado por cuenta fiscal.

Este somero análisis demostrará que con los esfuerzos gastados y especial colaboración de los Oficiales de las Compañías interesadas, el Cuerpo podrá contar con Cuarteles provistos de confort y aptos para dar cabida, en un momento dado, sin mayores inconvenientes, al personal que por circunstancias extraordinarias sea llamado a reforzar las guardias nocturnas.

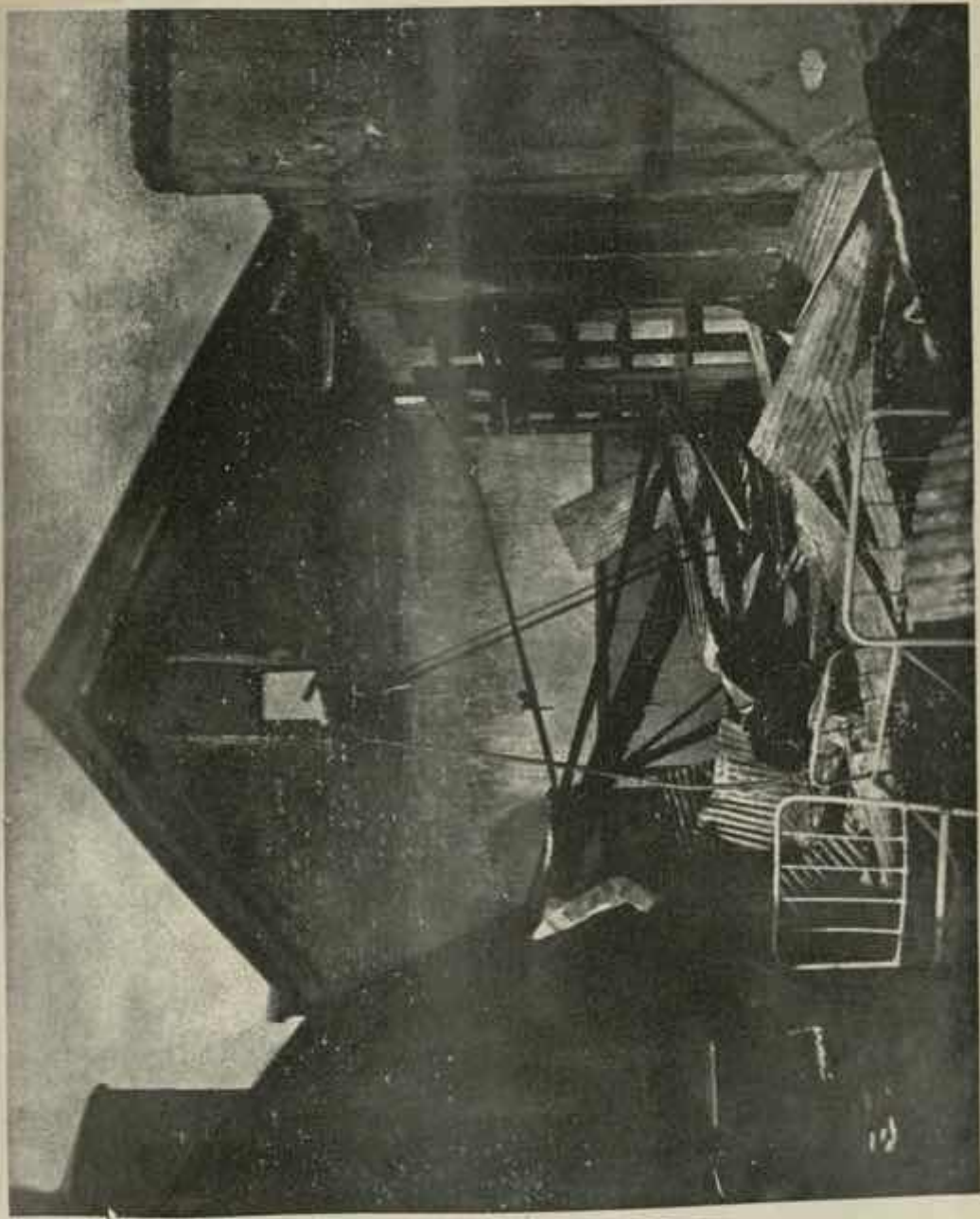
Todas las obras ejecutadas en el año y a las cuales he hecho referencia, estuvieron a cargo de la dirección personal del Inspector General señor Edgardo Violanti V., quién ha demostrado en el ejercicio de sus funciones un celo digno de encomio.

Incendio de la Escuela Normal de Preceptoras

El día 3 del mes de Marzo estalló un gran incendio en este plantel de enseñanza, el cual quedó en su mayoría destruido por las llamas.

Ocasionó fuertes pérdidas al fisco. La labor del personal fué ardua y tesonera, pero a pesar de ello sólo una parte alcanzó a ser aislada y salvaguardada del fuego.

Sin embargo, la violencia de éste no fué obstáculo para que se desarrollara una labor improba de salvataje de muebles y, es-



pecialmente, de los efectos personales de las alumnas de este establecimiento.

La destrucción de este edificio no podía menos que llamar la atención, dado que en su aspecto aparecía como un edificio sólido y bien construido.

Pero, este hecho fué debido en gran parte a la circunstancia de que la acción de los cortafuegos fué absolutamente nula, pues tenían ellos sendos ventales, cosa esta realmente incomprensible, ya que hizo ilusoria su construcción y, más todavía, pudo haber ocasionado graves consecuencias para el personal de la Institución, en razón de que al lado de ellos trató de encontrar, sin obtenerlo, seguridades para el trabajo.

El Ministro de Educación, el Director de Educación Primaria y la Directora de este establecimiento dirigieron a la Institución notas del más franco reconocimiento por los esfuerzos hechos para arrancar de las llamas a este establecimiento de instrucción, y al contestar la segunda de estas notas, que fué dirigida a la Comandancia, me permití hacer presente la necesidad que existía en que, al reconstruirse el edificio, se cuidara de dar a las murallas cortafuegos, su calidad de tales.

Como una demostración de lo inconcebible que aparece un corta-fuego con ventales, se inserta en esta Memoria una fotografía tomada en este incendio.

Sería de desear que el Gobierno encomendara a algunas de sus oficinas técnicas, la revisión de los edificios fiscales, para evitar que en lo sucesivo se produzcan catástrofes como la de la Escuela Normal, motivadas a mi juicio por una falta de fiscalización en los trabajos y de adopción de las más elementales medidas de prevención para casos de accidentes como ser incendios y otros.

Ecos del incendio de la Universidad Católica

En la Memoria del año pasado, hice especial referencia al voraz incendio que destruyó parte del edificio en que funciona la Universidad Católica.

Inserté en el párrafo correspondiente una conceptuosa comunicación del Rector del referido establecimiento, señor Cárlos Casanueva, referente a la labor desarrollada por el Cuerpo en ese incendio.

Debo en la Memoria de 1932, decir que el señor Casanueva y la Universidad que dirige, quisieron testimoniar una vez más sus agradecimientos para con la Institución, enviándonos un hermoso cuadro al óleo, con la comunicación que me honro en transcribir:

Santiago, 9 de Abril de 1932.

„ La Universidad Católica de Chile, no puede permanecer in-
„ diferente al acto que celebra mañana el Cuerpo de Bomberos
„ de Santiago, y como un exponente de su profunda y sincera
„ simpatía y la deuda de gratitud que para con él tiene contraída,
„ le envía el modesto obsequio que tiene el honor de poner en
„ sus manos para que sea obsequiado mañana a la Compañía que
„ Ud. quiera designar.

„ Sentimos profundamente que la crisis por que atravesamos
„ que afecta hondamente a nuestra Universidad, no nos permita
„ exteriorizar en forma más digna los sentimientos arriba expre-
„ sados, pero queremos que nuestro obsequio sea un símbolo de
„ nuestra gratitud y de los votos sinceros que formulamos a
„ Dios por la prosperidad de la noble Institución que Ud. repre-
„ senta y felicidad de cada uno de sus miembros.

De Ud. afmo. Cap. y S. S.

(F'do.) **Cárlos Casanueva,**
Rector de la Universidad
Católica de Chile.

Impuesto de su contenido, me adelanté a agradecer tan generoso como simpático rasgo y en la carta que al efecto le dirigí, y que a continuación viene, se consignan tanto las expresiones de nuestro sincero reconocimiento, como los motivos que impedían complacer en todo, los deseos manifestados en la carta preinserta:

Santiago, 12 de Abril de 1932.

„ Señor Rector:

„ En la víspera del Ejercicio General de Competencia del
„ del presente año, tuve el agrado de recibir su atenta carta
„ fecha 10 de Abril, en la que, con palabras que desde luego
„ agradezco, y con el objeto de asociar a la Universidad Católica
„ ca a la celebración de dicho acto, me envía un hermoso cuadro
„ para entregarlo a la Compañía que yo quisiera designar.

„ Este obsequio de la Universidad ha sido debidamente apre-
„ ciado por el personal todo del Cuerpo, dado que él envuelve
„ un nuevo reconocimiento a la labor que hubo de desplegarse
„ para evitar que ese plantel de enseñanza fuera consumido in-
„ tegramente por el incendio que se declaró en él, en la noche
„ del día 14 de Mayo de 1931.

„ Pero permítame, señor Rector, que le manifieste que ha
„ ido muy lejos en la exteriorización de sus agradecimientos por
„ algo que no fué otra cosa que la aplicación a la realidad de los
„ servicios que el Cuerpo de Bomberos está prestando a la Ca-
„ pital por un compromiso solemne que contrajo a raíz de la
„ enorme desgracia acaecida el 8 de Diciembre de 1863.

„ Y desde aquella fecha nuestra misión se ha desenvuelto
„ con enórmes sacrificios y grandes satisfacciones. Los sacrificios
„ los comprenderá el señor Rector, las satisfacciones las hemos
„ tenido en cada ocasión en que nuestro trabajo ha arrancado de
„ las garras del fuego, en lo espiritual de las vidas de nuestros
„ semejantes, en lo material establecimientos como la Universi-
„ dad Católica, destinados a ennoblecer las actividades humanas.

„ No tiene pues nada que agradecer, señor Rector. No tiene
„ contraída ninguna deuda la Universidad Católica en la cual
„ ella pueda ser la deudora.

„ Nosotros si la tenemos ahora para con Uds. con motivo de
„ tan generoso como significativo rasgo.

„ En conformidad a nuestro Reglamento, toda donación que
„ se haga al Cuerpo con motivo de un incendio, debe pasar a
„ la Caja de Socorros de la Institución.

„ No puedo, en consecuencia, entregar ese cuadro a una Com-
„ paña determinada. Lo recibirá la Caja de Socorros, será colo-
„ cado en la Sala en la cual celebra sus sesiones y en cuyas actas
„ aparecen solo acuerdos destinados a socorrer a las madres, viu-
„ das e hijos de los bomberos muertos en actos del servicio, o
„ para ayudar a los voluntarios que sufren accidentes en los incen-
„ dios.

„ En consecuencia, la donación la reciben todas las Compa-
„ ñas y espero que la interpretación que por ministerio del Re-
„ glamento doy a la nota que contesto, sea del agrado del señor
„ Rector.

„ Reitero en nombre del personal y mío propio, nuestros agra-
„ decimientos más sinceros, y reciba Ud. un atento saludo de su
„ affmo. S. S.

Alfredo Santa María,
Comandante.

Hoy día, en la Sala de Sesiones del Consejo de la Caja de Socorros, está colocado el «Cuadro de la Universidad Católica». Así se le llama en el personal. Evoca la dura jornada bomberil que vivió el Cuerpo la noche del 14 de Mayo de 1931, y el extralimitado espíritu de agradecimiento que esa jornada ha provocado en los maestros de ese plantel de enseñanza.

Consumo de Bencina

Tan pronto como comenzaron las restricciones en el comercio de la bencina, el Cuerpo estimó necesario precaverse del evento de que pudiera, en un momento dado, faltarle este combustible, que es el único que se emplea para la traslación del material.

Encontró para ello la mejor acogida de parte de la West India Oil Co., firma que desde hace muchos años provee de bencina a la Institución.

En la mayor parte del año la Comandancia tramitaba directamente y en la forma que ántes se acostumbraba todas las órde-

nes de bencina. Al terminar el año se recibió una nota de la Comisión encargada de controlar el consumo de nafta en el país, en la cual se pedía al Cuerpo que fijara la cuota indispensable para el mantenimiento del servicio.

Consecuente la Comandancia con el propósito de ayudar en lo posible a las autoridades en el logro de las aspiraciones relativas a disminuir el consumo de bencina, fijó esta cuota en la cantidad de 1,200 litros mensuales.

Es, esta cuota, relativamente escasa para el número de piezas de material rodante que hay en servicio, alcanzan estas a 18; 8 de ellas dada su calidad de bombas tienen además del gasto en locomoción, el que se deriva del trabajo de extinción de incendios.

Con el objeto de que en ningún momento nos veamos precisados a pedir aumento en el monto de dicha cuota, he impartido instrucciones precisas a los Capitanes de Compañía, a fin de que se hagan las mayores economías posibles, y he tomado las medidas del caso para estar a cubierto de cualquiera eventualidad, He encontrado al respecto la mejor colaboración.

Bomba a Vapor de la 11.a Compañía

La Comisión encargada de las obras de continuación del Parque Forestal, solicitó del Cuerpo que se falicitara una bomba con el objeto de efectuar el riego de los terrenos correspondientes.

El Consejo de Oficiales Generales facilitó para este objeto la bomba a vapor de la 11.^a Compañía.

Es de lamentar que este préstamo haya sido perjudicial para la Institución.

Se entregó esta bomba en buenas condiciones de servicio y se nos devolvió inservible. Un descuido en el manejo le quemó todos los tubos y las obras de reparaciones importan una suma bastante apreciable.

Con este motivo, se gestionó ante el Director de Obras Municipales, miembro de dicha Comisión, el entero de una suma prudencial para contribuir a los arreglos de la bomba.

Se fijó esta suma en \$ 5,000. La reparación iba a costar más a la Institución.

Desgraciadamente, después de que todo estaba listo y tramitado, por razones que el Cuerpo ignora, no se ha recibido la cantidad en referencia.

Es de desear que se allanen las dificultades que en esto se hayan presentado y que sea integrado en nuestras arcas el referido aporte a las obras de reparaciones de la bomba de la 11.a Cía

Correspondencia

La correspondencia recibida por la Comandancia en el año 1932, alcanza a 263 notas, habiéndose despachado 234. Se remitieron asimismo 93 informes a los diversos Juzgados del Crimen, respecto del origen, causa y desarrollo del fuego en algunos de los incendios ocurridos en el año.

PREMIOS DE CUARTELEROS

De conformidad a lo que dispone el Reglamento de Premios vigente, los Cuarteros y Ayudantes de las distintas Compañías, obtuvieron por capítulo de premios por salidas a incendios y llamados de Comandancia, las siguientes sumas:

NOMBRE	PUESTO QUE DESEMPEÑA	PREMIO
Pablo Werner	Cuartero General	\$ 387.50
Luis Cáceres	» 1. ^a Cía.	448.50
Manuel Guzmán	» 2. ^a „	290.—
Benigno Pérez	» 3. ^a „	30.—
Lindor Guzmán	» 4. ^a „	402.50
José Rodríguez	» 5. ^a „	426.—
Enrique Guzmán	» 6. ^a „	414.—
Humberto Montoya	Ayudante Cuartero 6. ^a Cía.	240.—
Juan Carrera	Cuartero 7. ^a Cía.	392.—
David Mosqueira	Ayudte. Cuartero 7. ^a Cía.	147.—
Leopoldo Guzmán	Cuartero 8. ^a Cía.	195.—
Manuel Astudillo	Ayudte. Cuartero 8. ^a Cía.	42.—
Cárlos Hactzel	Cuartero 9. ^a Cía.	190.—
Ismael Rodríguez	„ 10. ^a „	325.—
Dagoberto Cerda	„ 11. ^a „	24.50
Gabriel Morris	„ 12 „	464.—
Juan B. Serrano	Ayudte. Cuartero 12. ^a Cía.	43.50
		<u>\$ 4.461.50</u>

Estadística de Incendios

1932

Efectivo del Cuerpo (31 Diciembre 1932)

Oficiales Generales:

Superintendente	1	
Vice-Superintendente	1	
Directores Honorarios	7	
Comandantes	3	
Secretario General	1	
Tesorero General	1	14
	<hr/>	

Oficiales de Compañías:

Directores	12	
Capitanes	12	
Tenientes 1.os	12	
Tenientes 2.os	12	
Tenientes 3.os	2	
Ayudantes	12	
Secretarios	12	
Tesoreros	12	
Maquinistas	10	96
	<hr/>	

Oficiales de la Comandancia:

Inspectores Generales	4	
Ayudantes Generales	7	11
	<hr/>	

Personal:

Voluntarios	716	
Auxiliares	57	773
	<hr/>	

Administración:

Estadísticos	2	
Prosecretario	1	
Oficial de la Secretaría	1	4
	<hr/>	

Empleados:

Mecánico	1	
Cuarteleros-Choferes	13	
Choferes Ayudantes	4	
Ayudantes de Cuarteleros	12	
Telefonistas	3	32
	<hr/>	

TOTAL 931

NOTA.—Los actuales Superintendente, Comandante y Tesorero General, son Directores Honorarios.

Actos generales del Servicio

Obligatorios:			
Incendios	96		
Funerales	5		
Ejercicios Generales	2		
Ejercicios Combinados	2		
Distribución de Premios	1		
Citaciones del Directorio	1		107
Abonos:			
Invitaciones del Directorio	1		
Llamados de Comandancia	125		
Escombros	15		
Sesiones del Directorio	15		156
Total de actos:			263

Resumen del Personal en 1932

PERSONAL	en 1.º—I		en 31—XII	
Voluntarios Honorarios	375		384	
id. Activos	415	790	457	841
Auxiliares Honorarios	41		42	
id. Activos	20	61	15	57
Totales	—	851	—	898

Material mayor de incendio existente en 31 de Diciembre de 1932

C L A S E	1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a	5. ^a	6. ^a	7. ^a	8. ^a	9. ^a	10. ^a	11. ^a	12. ^a	TOTAL
Bombas Saurer.. .. .	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	2
Bombas M. A. N.	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	4
Bomba Waterous-Reo....	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Bomba American-La France	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1
Bomba Delahaye	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Furgón M. A. N.	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1
Carros Escalas M. A. N.	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	3
Carros Mecánica «MAGIRUS»	—	—	—	—	—	1	1	1	—	—	—	—	4
Carro Auxiliar «Dodge»	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Bomba «Magirus» Liliput Comandancia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Bombas a Vapor	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	3

R E S U M E N

Bombas Automóviles	9
Furgones	1
Carros Escalas	3
Escalas Mecánicas Automóviles	4
Bombas a Vapor	3
Carro Auxiliar «Dodge»	1
Bomba «Magirus» Liliput	1
Total de piezas	22

Personal del Cuerpo en 1.º de Enero y 31 de Diciembre de 1932
Totales de actos obligatorios y de abonos por Compañías

Compañías	Voluntarios en 1.º-1		Auxiliares en 1.º-1		Voluntarios en 31-XII		Auxiliares en 31-XII		Altas del Personal		Bajas del Personal		Total de actos por Cía.		Personal Premiado	Fecha de la fundación de las Compañías
	H	A	H	A	H	A	H	A	Vol.	Aux.	Vol.	Aux.	Obl.	Abo.		
1.a	57	21	7	—	56	20	6	—	7	—	9	1	178	82	12	20-XII-1863
2.a	41	19	4	—	43	22	4	—	6	—	1	—	166	88	5	20-XII-1868
3.a	81	30	—	—	82	88	—	—	17	—	8	—	205	25	6	20-XII-1863
4.a	22	38	1	—	24	86	1	—	6	—	6	—	182	20	3	30-XII-1863
5.a	56	26	—	—	55	22	—	—	5	—	10	—	174	34	8	7-XII-1873
6.a	20	36	15	16	21	58	15	13	32	1	9	4	193	33	10	30-XII-1863
7.a	13	63	—	—	12	71	—	—	21	—	14	—	196	40	9	18-I-1864
8.a	31	32	—	—	31	43	—	—	18	—	7	—	196	34	5	30-XII-1863
9.a	28	24	—	—	33	25	—	—	14	—	8	—	204	30	8	4-VI-1892
10.a	25	63	—	—	23	61	—	—	13	—	17	—	195	28	8	17-V-1892
11.a	14	40	—	—	15	36	—	—	8	—	11	—	195	27	2	3-VI-1914
12.a	37	23	14	4	39	25	16	2	11	—	7	—	219	33	7	7-VI-1893
T.	375	415	41	420	384	457	42	15	158	1	107	5	—	—	83	—

Mangueras inutilizadas durante el año 1932.

Cías.	Mangueras de 50 m/m.	Mangueras de 72 m/m.
1.a	19 tiras o sean 237.50 mtrs.	7 tiras o sean 87.50 mtrs.
2.a	11 id. id. 137.50 »	11 id. id. 137.50 »
3.a	16 id. id. 200.00 »	2 id. id. 25.00 »
4.a	22 id. id. 275.00 »	20 id. id. 250.00 »
5.a	19 id. id. 237.50 »	14 id. id. 175.00 »
9.a	26 id. id. 325.00 »	17 id. id. 212.50 »
10.a	44 id. id. 550.00 »	17 id. id. 212.50 »
11.a	35 id. id. 437.50 »	24 id. id. 300.00 »
	192 tiras o sean 2,400 mtrs.	112 tiras o sean 1,400 mtrs.

Estadística de Incendios, año 1932

En el transcurso del año el Cuerpo concurrió a 221 llamados; 213 incendios o principios de incendios, 3 falsas alarmas y 5 llamados que se agrupan en el rubro «Otros servicios».

En el año anterior hubo 231 llamados, o sea 10 más que en el presente.

Las pérdidas en incendios en el año 1932, alcanzaron a \$ 10,362.266.— contra \$ 9.401.625.— en el año anterior.

Comparadas estas pérdidas se verá que, a pesar del menor número de incendios, han sido mayores en 1932, en una suma ascendente a \$ 960.641.

A primera vista no parece lógico este hecho, pero si se estudia el cuadro en que se registran los incendios de mayores proporciones, que se anexa a esta página, con el del año anterior, se encontrará la causa.

En el año 1931 hubo grandes incendios que, como el del Convento de los Padres Dominicos, Universidad Católica y Hospital de San Juan de Dios, abarcaron grandes extensiones de edificio, produciéndose una pérdida en contenido que no guardó relación con la superficie quemada.

En cambio, en el año a que esta Memoria se refiere, se produjeron siniestros en edificios de superficies relativamente pequeñas, de construcción ligera, tales como galpones que presentaron condiciones muy favorables para la propagación del fuego; pero que contenían mercaderías de muy crecido valor. Como ejemplo pueden citarse los incendios ocurridos en las bodegas de la casa Siemens Schuckert Ltda., Imprenta Mackenzie, Fábricas de Calzado de la calle Bascañán Guerrero y Garage ubicado en Matucana al llegar a Delicias.

Además de esta explicación, es necesario apuntar el hecho de que, debido a la depreciación de nuestra moneda, ha sido menester amoldar los cálculos sobre pérdidas, tanto en edificios como en contenidos, al valor real que ambos alcanzaron debido al factor antes mencionado. En el caso del incendio de las bodegas de Siemens Schuckert fué necesario dar al sin número de mercaderías allí depositadas el verdadero precio que en ese entonces habían adquirido en el país mercaderías de procedencia extranjera.

GRANDES INCENDIOS — 1932

Fecha	Hora	Dirección	Local	No de Pisos	Valores		Tiempo Trabajado		Piezas				Material Menor						Asistencia	
					Amagados	Queimados	Maximum	Minimum	Bombas	C. Escalas	C. Salvam. Mecánicas	C. Comand.	Mangueras	Pitones	Escalas	Hachas	Ganchos			
Enero	1.º	4:30	San Diego 1352	1	525,900	211,000	3:10	1:15	3	1	1	1	1	82	60	14	15	18	14	246
"	9	1:44	San Diego 1185	1	294,800	231,400	2:30	0:32	4	2	1	1	1	19	36	19	11	21	14	355
Febrero	9	18:15	Arturo Prat 846	2	696,000	588,000	3:14	0:40	3	2	1	2	1	28	48	10	21	25	9	355
"	10	5:30	Rascán 1230	1	1,275,000	848,000	5—	1:30	5	3	1	—	1	46	79	17	19	41	15	280
"	13	15:38	Ahumada 262	3	1,200,000	432,000	3:30	1:12	4	2	1	2	1	87	76	17	26	51	20	324
Marzo	2	18:46	Dardignac 150	1	1,276,000	710,000	5:30	2:05	6	4	1	—	1	78	100	22	20	31	9	331
"	3	16:45	Compañía 8150	2	4,225,000	461,000	5:15	3—	7	3	1	2	1	82	146	36	32	66	27	379
"	14	3:25	San Diego 1881	1	398,500	237,300	4:15	3—	4	2	1	1	1	32	41	14	15	36	12	284
"	28	18:57	Caveas 1118	3	610,000	370,000	4:18	0:48	4	4	2	1	1	50	61	13	15	35	2	364
Abril	30	7:35	San Francisco 463	2	1,312,400	350,000	3:40	1:30	4	4	2	1	2	27	74	17	17	33	12	323
Julio	13	5—	Av. Prox y M. Claro	2	713,000	466,153	6:30	3:20	3	1	1	1	1	41	66	17	29	43	19	153
Agosto	2	4:30	"	2	247,000	103,000	5, 0	1:30	4	2	1	1	1	38	54	13	59	15	9	136
Octubre	2	17:55	Compañía 1289	1	1,360,000	320,000	2:10	0:50	5	2	1	3	1	33	74	15	21	40	17	329
Noviembre	22	19—	Machuca 23	1	2,300,000	1,220,000	4:55	1:30	6	3	1	2	1	64	118	31	22	51	16	605
Diciembre	7	3:41	San Pablo 1685	2	496,000	255,000	3:10	0:30	5	2	1	2	1	29	38	13	12	32	9	291

Consecuente la Comandancia con su propósito de disminuir en lo posible las alarmas públicas, en beneficio de la tranquilidad de la población, ya que no contamos con un servicio especial y moderno de alarmas, y en beneficio también del personal y del Cuerpo mismo, ordenó en 125 avisos de incendios la salida del material estrictamente necesario para desarrollar una labor eficaz. En esto también tiene especial atinencia medidas extraordinarias adoptadas por la Comandancia, a raíz de los sucesos del 4 de Junio, y posteriormente con motivo de los efectos que produjo en el servicio de movilización, las restricciones que afectaron el comercio de la bencina.

Las falsas alarmas experimentaron una apreciable disminución. El número de ellas bajó de 11 en el año 1931 a 3 en 1932. Parece que en esto debe haber influido el sistema de comprobación que se tiene establecido en casos de avisos de incendio, el cual no afecta la salida del material cuando se trata de algo efectivo y evita, en cambio, la salida de éste en los casos en que se trata sólo de anuncios hechos por personas que ignorantes talvez del mal que ocasionan o pueden ocasionar, tratan de divertirse a costa de un servicio que si bien está entregado por entero a la colectividad, tiene derecho a esperar de ella toda, una mejor consideración.

A pesar de lo expuesto, en 59 casos debió evitarse la salida del material. A la llegada de éste podía verse que se trataba de pequeños accidentes que no necesitaban de la intervención de los bomberos para alejar todo peligro.

Desgraciadamente, en esto no puede hacerse ningún cargo.

El público en general sabe cuán traicionero es el fuego y, cuando se produce ya sea la caída de un anafe sobre materias de fácil combustión, la inflamación de cera, inflamación de chimeneas, etc., a lo primero que se atina es a dar la alarma. Es mejor este exceso de celo. Se evitan así, los grandes incendios, que tienen su origen siempre en alarmas que no se dan oportunamente en espera del resultado de los esfuerzos de los moradores por alejar el peligro.

Cabría si recomendar que en aquellos casos en que, se trata de principios de incendios, la persona que dé la alarma indique la naturaleza del peligro. En esta forma queda habilitada la Comandancia para establecer si es necesaria la concurrencia de todo el material del sector o si basta sólo la de 2 piezas de material o más para prestar un buen servicio.

El sistema de llamados de Comandancia ha dado muy buen resultado, prueba de ello es que es muy raro que se presente el caso en que sea necesario dar la alarma o pedir la concurrencia de refuerzos.

Como en años anteriores, el Cuerpo extendió su radio de acción tanto a las comunas circunvecinas como a las que más apartadas de Santiago se vieron amenazadas por grandes incendios.

Este servicio demanda enormes gastos a la Institución, pero es humano y lógico prestarlo mientras no cuentan esas comunas con los medios necesarios para combatir los peligros de incendios.

En una ocasión fué menester enviar material y personal a un incendio producido en Talagante, o sea a 35 kilómetros de la capital. A los 45 minutos de recibida la alarma el Cuerpo ya había extendido su material y se encontraba en pleno trabajo de extinción.

No faltaron en 1932 incendios simultáneos.

Gracias a la distribución de las Compañías en Primer Socorro y Reserva, fueron ellos sofocados sin el menor inconveniente.

El día 9 de Enero hubo tres al mismo tiempo. Dos en el barrio San Diego y uno en la calle Bellavista, o sea en el extremo opuesto de la ciudad.

En los tres fué menester una labor árdua de parte del personal para conjurarlos. No faltó en ninguno de ellos ni bomberos ni material. Todo el mecanismo que se tiene establecido para estos casos funcionó en forma admirable. Esto habla muy en alto del grado de preparación y entusiasmo de las Compañías.

Vienen a continuación, en esta Memoria, 26 cuadros y gráficos estadísticos de la labor desarrollada por el Cuerpo en lo que a la parte activa se refiere.

Las diferencias que se notan en las curvas de los gráficos, comparadas con las de años anteriores, se debe a la nueva clasificación que se ha hecho de las Falsas Alarmas y Otros Servicios, y, además, a la adaptación de los Llamados de Comandancia en los años 1925-1928 a la clasificación de los incendios con alarma pública.

Muchas otras conclusiones pueden desprenderse de su estudio y sobre todo de la comparación de ellos con cuadros análogos de otros años.

Pero, en las estadísticas, es preferible dar el material para que cada uno haga esas conclusiones, aprecie en forma personal los hechos demostrados en gráficos y cuadros y se forme una opinión que al ser discutida o comentada, quede en definitiva sometida al verdadero alcance que debe tener.

Señores Directores:

Esta es, a grandes rasgos, la labor del Cuerpo en 1932, en lo que se refiere al servicio de incendios y demás que corren a cargo de la Comandancia.

Espero que el examen de ella sirva para apreciar el esfuerzo siempre creciente de las Compañías y sus componentes por el engrandecimiento de la Institución.

El entusiasmo ha sido puesto a prueba una vez más, no sólo en los servicios que cotidianamente están acostumbrados a prestar, sino también en aquellos jornadas que califico de extraordinarias, que fueron la resultante de los acontecimientos que afectaron las bases fundamentales de la República.

En estas oportunidades, es cuándo se aprecia en forma integral el vigor y el espíritu de sacrificio de la muchachada bomberil, la que auscultada en la forma en que la Comandancia ha tenido oportunidad de hacerlo, hace pensar en mejores días para Chile.

No puedo terminar sin estampar las expresiones de mi más sincero reconocimiento para el Directorio, Oficiales Generales, compañeros de labores de la Comandancia y personal todo de las Compañías, especialmente a las Oficialidades de éstas, por haberme hecho tan llevadera la misión que se me tiene encomendada y que excede a las fuerzas que puedo aportar para su buen cumplimiento.

ALFREDO SANTA MARIA S.

Comandante.

Indice de los Cuadros Estadísticos

- E.
- 1.—Llamados por meses, días y horas.
 - » 2.—Clasificación de los llamados.
 - » 3.—Origen de las alarmas.
 - » 4.—Cuarteles en que ocurrieron los llamados.
 - » 5.—Concurrencia de las Compañías
 - » 6.—Causas que provocaron los llamados.
 - » 7.—Magnitud de los incendios.
 - » 8.—Término medio de tiempo trabajado por incendio.
 - » 9.—Locales en que ocurrieron los llamados.
 - » 10.—Naturaleza de la ocupación de los locales en que ocurrieron los llamados.
 - » 11.—Valor de los edificios afectados.
 - » 12.—Valor de los contenidos afectados.
 - » 13.—Resumen de los valores comprometidos.
 - » 14.—Clasificación de los incendios según el monto de la pérdida.
 - » 15.—Concurrencia del material a los llamados.
 - » 16.—Material menor empleado.
 - » 17.—Bencina consumida.
 - » 18.—Asistencia del personal.
 - » 19.—Término medio de tiempo trabajado por meses.
 - » 20.—Asistencia media del personal de las Compañías a los incendios con alarma pública.
 - » 21.—Tiempo trabajado por las Compañías.
 - » 22.—Valores comprometidos en los incendios en que ha actuado el Cuerpo de Bomberos desde el año 1922.
 - » 23.—GRAFICO.—Magnitud de los incendios, 1925-1932.
 - » 24.— » Llamados a que ha concurrido el Cuerpo, 1925-1932.
 - » 25.— » Falsas Alarmas y Otros Servicios 1925-1932
 - » 26.— » Valores amagados y quemados, 1925-1932.
-

Llamados por meses, días y hora

Enero	35	Lunes	32	De 0 hr. a 1 hr.	9
				1 " " 2 "	6
Febrero	20		36	2 " " 3 "	11
				3 " " 4 "	11
Marzo	28	Martes	27	4 " " 5 "	9
				5 " " 6 "	5
Abril	22		27	6 " " 7 "	4
		Miércoles	27	7 " " 8 "	6
Mayo	16		41	8 " " 9 "	1
				9 " " 10 "	1
Junio	13	Jueves	29	10 " " 11 "	4
				11 " " 12 "	13
Julio	11			12 " " 13 "	10
				13 " " 14 "	12
Agosto	13	Viernes		14 " " 15 "	5
				15 " " 16 "	16
Septiembre	14			16 " " 17 "	7
				17 " " 18 "	12
Octubre	13	Sábado		18 " " 19 "	18
				19 " " 20 "	14
Noviembre	4			20 " " 21 "	16
				21 " " 22 "	18
Diciembre	22	Domingo	29	22 " " 23 "	6
				23 " " 24 "	7
Total	221	Total	221	TOTAL	221

Clasificación de los llamados

MESES	Con alarma pública				Sin alarma pública				Total de llamad.
	Incendios	Falsas alarmas	Otros Servicios	Total	Incendios	Falsas alarmas	Otros Servicios	Total	
Enero	12	2		14	20		1	21	35
Febrero	11			11	8		1	9	20
Marzo	12			12	14		2	16	28
Abril	13			13	8		1	9	22
Mayo	9			9	7			7	16
Junio	3			3	10			10	13
Julio	4			4	7			7	11
Agosto	3			3	9	1		10	13
Septiembre	8			8	6			6	14
Octubre	4			4	9			9	13
Noviembre	8			8	6			6	14
Diciembre	7			7	15			15	22
TOTAL	94	2		96	119	1	5	125	221

E 3

Origen de las alarmas

Bomberos..	44
Carabineros..	50
Particulares..	127
TOTAL ..	221

E 4

Cuarteles en que ocurrieron los llamados

1.er Cuartel ..	32
2.o " ..	15
3.o " ..	18
4.o " ..	17
5.a " ..	18
6.o " ..	18
7.o " ..	31
8.o " ..	15
9.o " ..	22
10.o " ..	3
Rurales ..	32
TOTAL	221

Concurrencia de las Compañías

Compañías	a Incendios	a Llamados de Comandancia	a Llamados a Escombros	Reservas	TOTAL
1.a	65	23	1	31	120
2.a	45	23	4	51	123
3.a	52	16	1	44	113
4.a	41	7	—	55	103
5.a	47	27	1	49	124
6.a	95	23	1	1	120
7.a	63	35	3	33	134
8.a	61	23	3	35	122
9.a	30	20	—	66	116
10.a	47	22	3	49	121
11.a	33	13	3	63	112
12.a	35	24	1	61	121
Carro Comandan.	71	13	—	—	84
TOTAL	685	269	21	538	1,513

Causas que provocaron los llamados

		Del frente	153
Accidentes Eléctricos:		Explosiones:	
Planchas enchufadas	8	Motor	1
Diversos	19	Petardos	1
Cigarrillos:		Salitre	1
Colillas no apagadas	32		
Combustiones:		Dudosas	20
Cocinas mal ubicadas	3	Intencionales	12
Combustiones espontáneas	1	Desconocidas	23
Chispas	2	Otras causas	3
Dejar fuegos encendidos	4		
Excesos de combustión	8	Nerviosidades	2
Fuegos de artificio	1	Otros servicios:	
Hacer fuego en sitios peligrosos	5	Aniegos	2
Quemazón de malezas, basuras, etc.	3	Desagües Pozos Sépticos	2
Velas	7	Escape Amoniaco	1
Chimeneas sucias:		TOTAL	221
Inflamaciones	10		
Recalentamientos	12		
Inflamaciones:			
Alquitrán	1		
Bencina	19		
Brea	1		
Cera	4		
Gas	6		
Insectina	1		
Parafina	3		
Películas	2		
Mezclas	1		
Al frente	153		

Magnitud de los Incendios

MESES	Grandes	Medianos	Pequeños	No se trabajó	TOTAL
Enero... ..	4	2	20	8	34
Febrero	4	1	8	6	19
Marzo	5	5	13	3	26
Abril,	3	6	7	5	21
Mayo,	—	3	10	3	16
Junio	—	1	4	8	13
Julio,	1	2	4	4	11
Agosto,	—	4	5	4	13
Septiembre.....	—	5	7	2	14
Octubre... ..	—	2	6	5	13
Noviembre... ..	1	4	4	5	14
Diciembre.....	1	2	13	6	22
TOTAL	19	37	101	59	216
Otros servicios	5
					221

Término medio de tiempo trabajado

0.10 horas	4
0.15 "	11
0.20 "	12
0.25 "	8
0.30 "	24
0.40 "	20
0.50 "	15
1.— "	8
1.10 "	6
1.20 "	7
1.30 "	8
1.40 "	9
1.50 "	7
2.— "	5
2.15 "	—
2.30 "	4
3.— "	2
3.30 "	5
4.— "	4
4.30 "	—
5.— "	2
6.— "	—
No se trabajó en llamados a incendios	59
" " " Otros servicios	2
TOTAL	221

Locales en que ocurrieron los llamados

EDIFICIOS:		
de 1 piso	97	
de 2 pisos	67	
de 3 »	12	
de 4 » o más	3	
Subsuelos	3	182
		<hr/>
VEHICULOS:		15
ESPACIOS LIBRES:		21
FALSAS ALARMAS		3
		<hr/>
	TOTAL	221
		<hr/> <hr/>

Naturaleza de la ocupación de los locales en que ocurrieron los llamados.

del frente 73

Establec. Comerciales

Bares y Restoranes	1
Bazares	1
Bodegas Casas Importadoras	1
" Frutos del País	2
" Pasto y Paja	3
" Vino	1
Bombas de Bencina	2
Boticas	2
Cafeterías	2
Carnicerías	1
Cigarrerías	2
Cooperativas	1
Depósitos de Licores	1
Emporios	12
Firmas Importadoras	2
Fruterías, Verdulerías	2
Librerías	1
Oficinas Comerciales	2
Paqueterías	1
Zapaterías	1

Lavanderías	1
Mecánicos	1
Relojerías	1
Sastrerías	1
Zapaterías	1

Plantas eléctricas ... 1

Policlinicas.. ... 1

Teatros.. .. 2

Viviendas

Casas de Habitación	84
Clubs Sociales	2
Liceos Particulares	1
Parroquia, casa de la	1

Edificios

En Construcción o Rep. . .	3
Casas deshabitadas	1

Fábricas

Acido sulfúrico	1
Caizado	4
Cerveza	1
Cocoa	1
Cueros	1
Impermeables	1
Maicena	1
Muebles	1
Pernos	1
Velas y Jabón	2
Vidrios	2

Reparticiones Fiscales

Biblioteca Nacional	1
Casa de Orates	1
Cuarteles Carabineros	2
» Ejército	1
Desinfectorio Público	1
Escuelas y Liceos	3
Ministerio del Trabajo	1
Palacio de la Moneda	1

Vehículos

Autobuses de Pasajeros	4
Automóviles	6
Camiones de carga	1
Tranvías de Pasajeros	3
» Carga	1

Industrias

Calados y Plisados	1
Dulces y Pasteles	1
Frigoríficos	1
Panaderías	2
Tostadurías de Café	3

Espacios Libres

Avisos Luminosos	1
Bosques	1
Estadios	2
Poste Tracción Electr.	1
Potreros	1
Zarzamoras	3
Recinto Estación F. C.	1
Silos	1
Sitios Eriazos	7

Talleres

Ampliación de Retratos	1
Carrocerías	1
Eléctricos	1
Fundiciones	2
Garages	2
Imprentas	1

Falsas Alarmas 3

Al frente 73

TOTAL 221

Valor de los Edificios afectados

MESES	VALORES			PERDIDA %
	Amagados	Quemados	Salvados	
Enero	855.600	323,700	531,900	37,7
Febrero	1,474.700	569,600	905,100	38,6
Marzo	3,936.200	808,050	3 128,150	20,5
Abril	950 080	307,250	642,830	32,4
Mayo	811.000	76,320	734,680	9,3
Junio	79.000	7,200	71,800	8,8
Julio	1,753.500	482,000	1.271,500	27,4
Agosto	549.400	177,000	372,400	32,2
Septiembre	640.000	247,500	392,500	38,5
Octubre	384 200	149,300	234,900	38,8
Noviembre	874.800	202,800	672,000	23,1
Diciembre	371.200	55,100	316,100	14,8
TOTAL	12.679,680	3.405,820	9.273,860	26,8

Valor de los contenidos afectados

MESES	VALORES			PERDIDA %
	Amagados	Quemados	Salvados	
Enero.	1.729,300	495,150	1.234,150	28,6
Febrero.....	2.663,500	1.532,200	1.131,300	57,5
Marzo	2.783,000	1.390,300	1.392,700	49,9
Abril.	2.638,000	739,250	1.898.750	28,0
Mayo..... .	889,000	164,770	724,230	18,4
Junio.	245,000	2,100	242,900	8,5
Julio.	3.479,450	43.203	3.436,247	1,2
Agosto	399,847	162.323	237,524	40,6
Septiembre....	741,000	172,500	568,500	23,2
Octubre. . . .	1.106,200	218,000	888,200	19,7
Noviembre. . .	3.575,000	1.765,200	1.809,800	49,3
Diciembre.....	1.035,500	271,450	764,050	26,1
TOTAL	21.284.797	6.956,446	14.328.351	32,6

**Resumen de los Valores comprometidos
(Edificios y Contenidos)**

MESES	VALORES			PERDIDA %
	Amagados	Quemados	Salvados	
Enero.	2.584,900	818,850	1.766,050	31,6
Febrero.....	4.138,200	2.101,800	2.036,400	50,7
Marzo.. . . .	6.719,200	2.198,350	4.520,850	32,7
Abril.. . . .	3.588,080	1.046,500	2.541.580	29,1
Mayo.	1.700,000	241,090	1 458,910	14,1
Junio.	324,000	9,300	314.700	2,8
Julio	5.232,950	525.203	4.707,747	,8
Agosto	949,247	339,323	609,924	5,7
Septiembre....	1.381,000	420,000	961,000	30,4
Octubre... . .	1.490,400	367,300	1.123,100	24,6
Noviembre.....	4.449,800	1.968,000	2.481,800	44,2
Diciembre.	1.406,700	326,550	1 080.150	23,1
TOTAL	33.964,477	10.362,266	23.602,211	30,5

Clasificación de los incendios según el monto de la pérdida

Con pérdida			
	Hasta \$ 50,000	79	
	De \$ 50.001 a \$ 200 000	24	
	Superior a \$ 200.000	14	117
			<hr/>
Sin pérdida			104
			<hr/>
	TOTAL		221

Concurrencia del material a los llamados

MESES	Bombas	Carros de Escalas	Carros de Salvamento	Mecánic.	Carro de la Comand.	Total
Enero ...	72	33	16	14	16	151
Febrero...	49	25	12	12	12	110
Marzo. ...	68	31	12	11	14	136
Abril.....	59	22	13	9	3	106
Mayo.....	42	19	9	13	—	88
Junio.....	21	10	6	4	—	41
Julio.. ..	27	13	6	6	3	55
Agosto... .	31	16	8	7	7	69
Septiemb...	34	14	10	10	9	77
Octubre.	27	14	6	9	7	63
Noviemb	37	17	8	10	7	79
Diciembre.	40	22	11	9	6	88
TOTAL	507	236	117	114	84	1.058

Promedio de piezas que concurren a cada llamado

Bombas	2,3
Carros de Escalas.	1,-
» » Salvamento... ..	0,5
Mecánicas	0,5
Carro Comandancia	0,4
TOTAL	4,7

Material menor empleado

MESES	MANGUERAS		Pitones	Escalas	Hachas	Ganchos	Extinguid.
	0.70	0.50					
Enero . . .	193	358	90	118	168	87	5
Febrero..	200	330	84	104	191	68	—
Marzo	489	657	166	182	325	16	1
Abril.	281	389	106	113	246	79	2
Mayo . . .	136	181	46	51	153	44	3
Junio.. . . .	29	50	13	22	39	15	2
Julio. . . .	100	148	31	51	107	38	2
Agosto.. . .	134	163	41	66	95	39	—
Septiembre. .	178	252	60	77	161	45	1
Octubre. . . .	66	116	28	37	73	11	—
Noviembre. . .	163	231	54	61	149	51	1
Diciembre. . .	151	213	49	41	118	29	1
	2 120	3.088	76*	923	1.825	617	18

Metros lineales de mangueras de 0.72 (12.5 m) 26.500 m.

» » » 0.50 (») 38.600 »

Metraje total 65.100 m.

Metraje medio de escalas empleadas. 5,999,50 m

Bencina consumida

MESES	RECORRIDO	TRABAJO	TOTAL	PROMEDIO POR INCENDIO
Enero	651,90	258.—	909,90	25,99
Febrero.	470,45	406.—	876,45	43,82
Marzo.	547,50	621.—	1.168,50	41,73
Abril.	393,25	316.—	709,25	32,24
Mayo.	296,25	100.—	396,25	24,76
Junio.	122,25	28 50	150,75	11,59
Julio.	177,75	242.50	420,25	38,20
Agosto	331,25	226.—	557,25	42,86
Septiembre	296,75	142.—	438,75	31,34
Octubre.	189,50	65.—	254,50	19,58
Noviembre.	324,75	164.—	488,75	34,91
Diciembre.	309,55	216.—	525,55	25,11
TOTAL	4.111,15	2 785,15	6.896,15	31,20

ASISTENCIA DEL PERSONAL

MESES	AL INCENDIO				AL CUARTEL				TOTAL
	VOLUNTARIOS		AUXILIARES		VOLUNTARIOS		AUXILIARES		
	H.	A.	H.	A.	H.	A.	H.	A.	
Enero.....	782	2,019	53	89	437	1,523	47	28	4,978
Febrero.....	536	1,330	59	65	294	1,062	25	10	3,381
Marzo.....	702	1,847	17	5	295	1,117	33	10	4,026
Abril.....	614	1,615	30	91	357	1,314	52	17	4,090
Mayo.....	441	1,180	43	71	233	794	16	6	2,784
Junio.....	256	570	14	2	94	324	1	—	1,261
Julio.....	352	732	30	33	143	429	2	—	1,721
Agosto.....	232	651	3	2	129	293	9	2	1,321
Septiembre.....	385	972	12	4	232	842	18	7	2,472
Octubre.....	262	755	27	33	81	298	1	—	457
Noviembre.....	449	1,056	51	55	295	799	14	4	2,723
Diciembre.....	347	947	26	28	183	645	21	7	2,204
TOTAL.....	5,358	13,674	365	478	2,773	9,440	239	91	32,418

Promedio de asistencia a cada llamado: 146,68 individuos.

Término medio de tiempo trabajado por el personal

MESES	HORAS
Enero.....	22,24
Febrero.....	20,23
Marzo.....	42,29
Abril.....	21,14
Mayo.....	10,22
Junio.....	4,49
Julio.....	10,03
Agosto.....	10,55
Septiembre.....	12,15
Octubre.....	7,55
Noviembre.....	10,22
Diciembre.....	13,28
TOTAL	186,39

En cada llamado: 50,2 minutos.

Asistencia media del Personal de las Compañías a los incendios con alarma pública.

Cías.	Enero	Febr.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octob.	Nov.	Dic.	Asistencia media anual
1.a	20,9	18,3	20,2	19,8	21,9	21,7	29, -	16,7	18,9	19,5	23,6	20,3	20,9
2.a	16,1	17,1	18,3	16,7	16,8	9, -	21,5	20, -	16,5	15, -	19,7	17,7	17,9
3.a	22,5	24,4	25,2	26, -	27,2	28, -	25,2	19,3	25,5	25,2	24,1	22,4	24,6
4.a	28,8	28,8	30,6	30, -	26,3	27,7	32,2	22,3	23,7	22,2	27,6	18,7	26,6
5.a	28,4	20,4	22,8	19, -	21,6	19, -	33, -	21, -	20,9	23,2	24,5	19,4	22,8
6.a	32,1	28,3	36,1	32,1	33,4	33,7	43,5	39,3	43,4	39, -	40, -	29,4	35,6
7.a	38,6	35,8	38,5	28,4	26,1	29,7	29,2	26, -	25,9	34,7	36,7	25,8	31,2
8.a	19,7	21,1	22,5	22,2	21, -	21,7	20,7	18,8	21,4	22,2	24,7	22,9	21,5
9.a	19,5	16,1	16,9	15,8	18, -	23, -	23, -	15, -	14,6	17,7	17,5	15, -	17,6
10.a	35,6	28,5	26,7	25, -	23,4	33, -	33,5	21, -	21,9	23, -	26,9	18,8	26,4
11.a	23,5	17,4	21,4	18,6	17,3	22,7	20,5	16,3	16, -	14,2	18,2	15,6	18,4
12.a	24,4	23,6	22,3	24,6	23,3	28,3	29,5	22, -	25,9	25,2	31,1	23,1	25,2

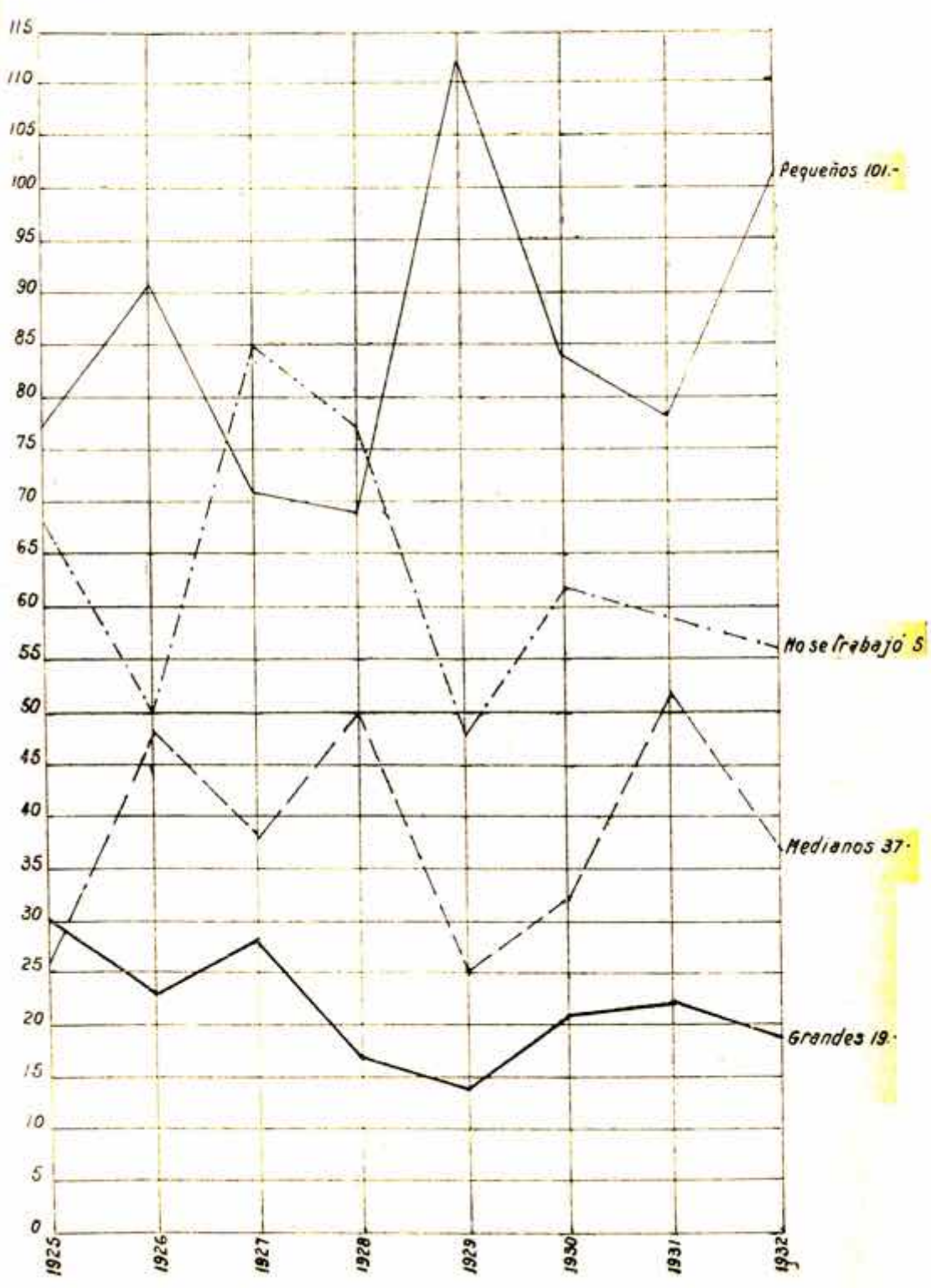
Tiempo trabajado por las Compañías

Compañías	Enero	Febr.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octub.	Nov.	Dic.	TOTAL (HORAS)
1.a	4.30	5.00	20.16	10.5	2.45	1.15	7.00	4.10	5.25	1.20	3.20	2.05	67.21
2.a	3.15	8.05	18.50	5.35	1.45	—	4.50	5.35	3.00	2.50	1.30	9.15	64.30
3.a	4.50	1.35	8.58	7.25	3.25	2.55	6.55	6.45	3.20	4.45	3.45	3.05	57.43
4.a	- 30	4.40	11.05	3.30	1.30	- 15	0.40	—	2.00	1.55	—	7.48	33.53
5.a	5.10	11.02	4.20	8.40	5.10	- 25	8.20	3.50	1.10	—	3.30	2.35	54.12
6.a	6.37	7.22	13.28	9.33	6.30	4.15	6.55	7.32	7.45	3.55	3.55	19.00	96.47
7.a	15.55	15.02	24.23	21.-	6.50	—	6.35	12.45	9.15	4.05	5.00	3.20	124.10
8.a	6.05	11.37	20.08	9.20	2.35	- 15	9.50	8.15	1.15	4.10	3.20	11.25	88.15
9.a	1.-	6.25	5.25	- 59	3.25	1.30	1.80	- 40	1.05	1.10	9.20	8.07	40.36
10.a	9.82	5.35	17.-	14.45	3.37	—	—	7.45	7.40	2.05	1.25	—	69.44
11.a	6.27	9.35	11.45	1.30	- 50	0.30	0.35	2.45	6.10	2.35	8.55	—	51.37
12.a	2.55	11.25	6.40	1.05	5.15	1.20	5.40	0.45	3.10	2.20	10.00	10.55	51.30

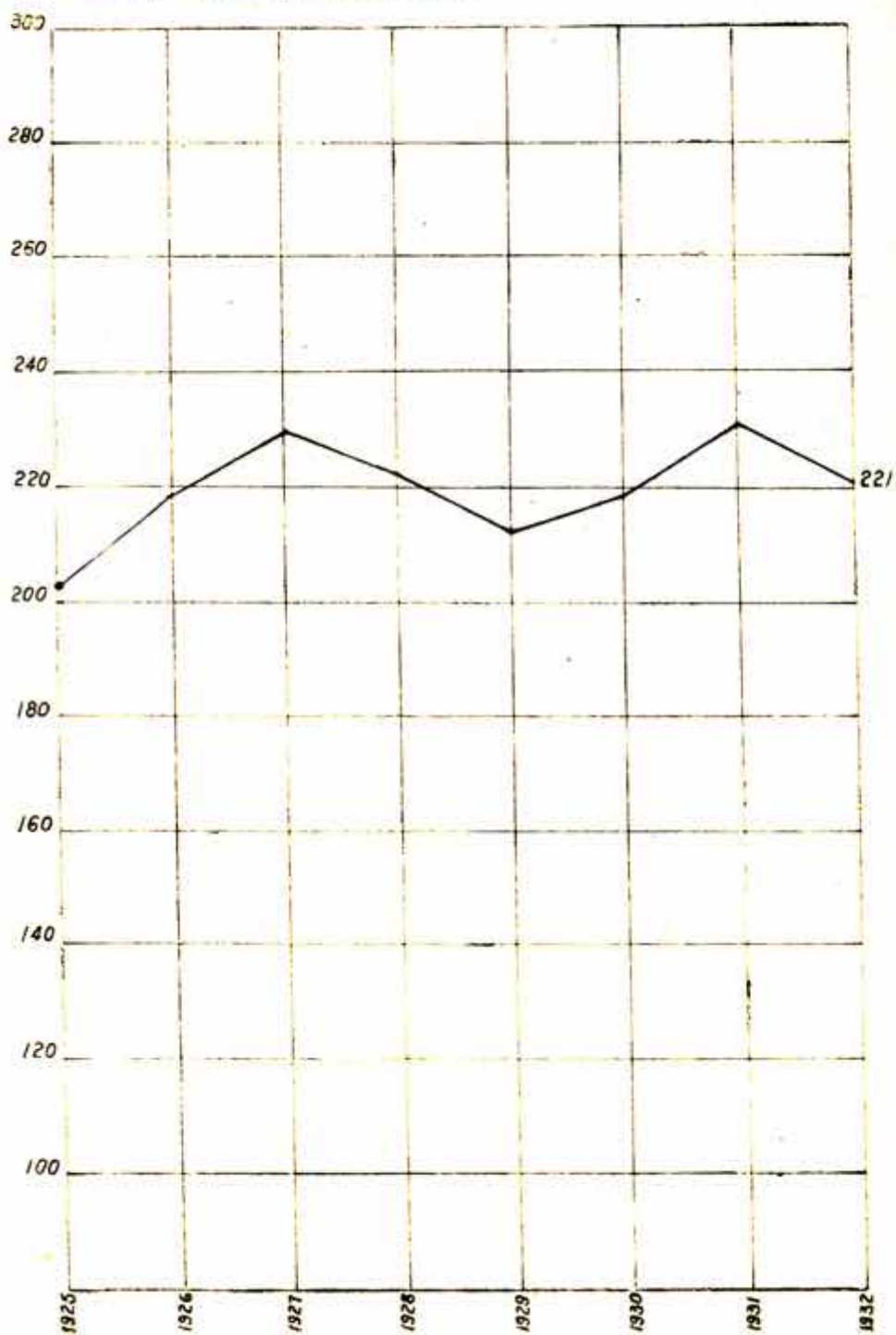
Valores comprometidos en los incendios en que ha actuado el Cuerpo de Bomberos desde el año 1922.

AÑOS	VALORES AMAGADOS	VALORES QUEMADOS	PERDIDA % /o
1922	21,257,000	1.703,950	8,1
1923	17,356,500	3.384,322	19,5
1924	49,563,506	6.947,725	10,4
1925	35.446,000	5.110,000	14,4
1926	61.488,615	10.329,330	16,8
1927	71.971,713	11.177,810	10,5
1928	48.1 8,490	10.686,380	22,2
1929	24.162,160	4.028.670	16,7
1930	35,331,267	9.218,436	26,1
1931	36,448,082	9.401,625	25,7
1932	33.964,477	10.362,266	30,5

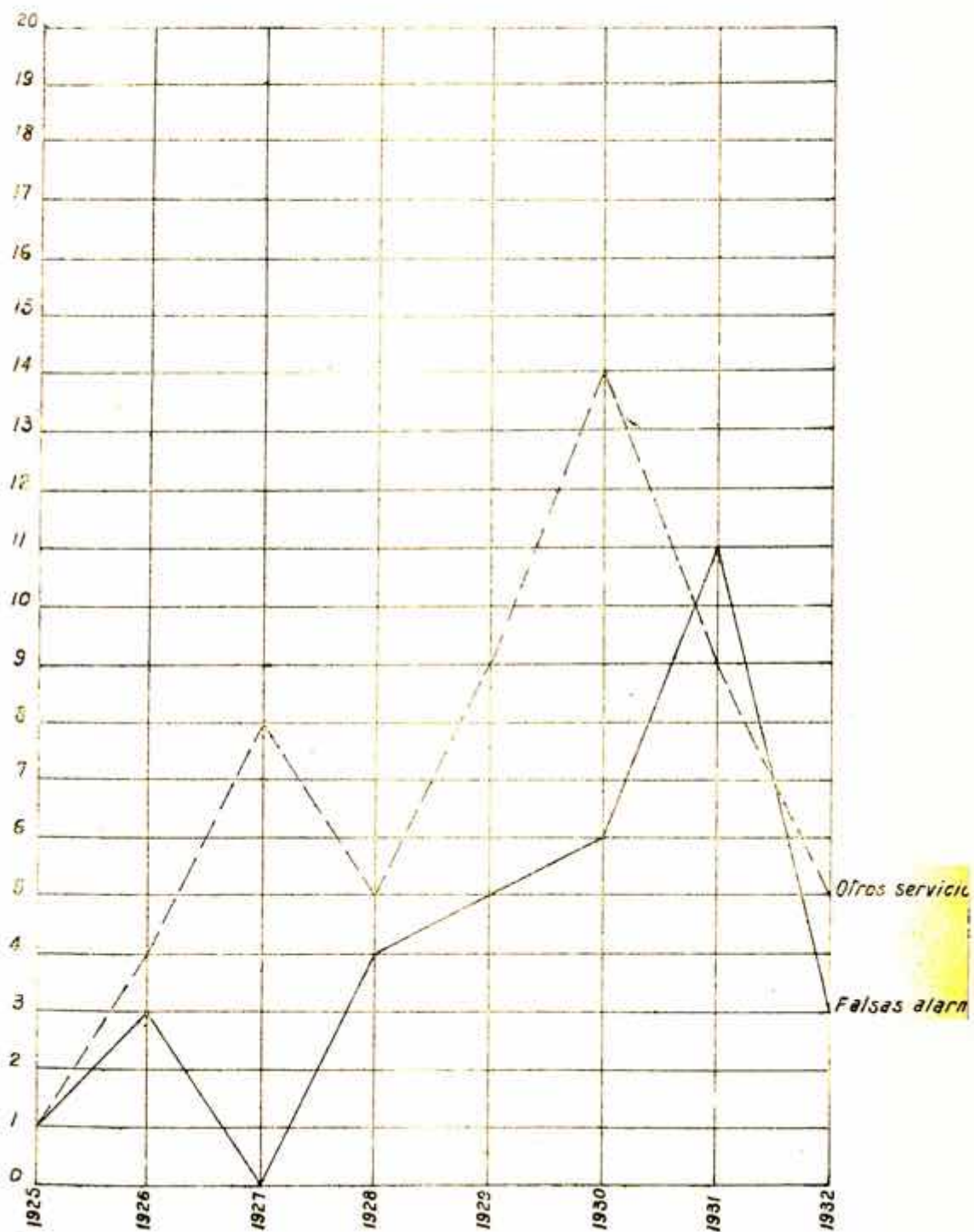
Magnitud de los Incendios (1925-1932)



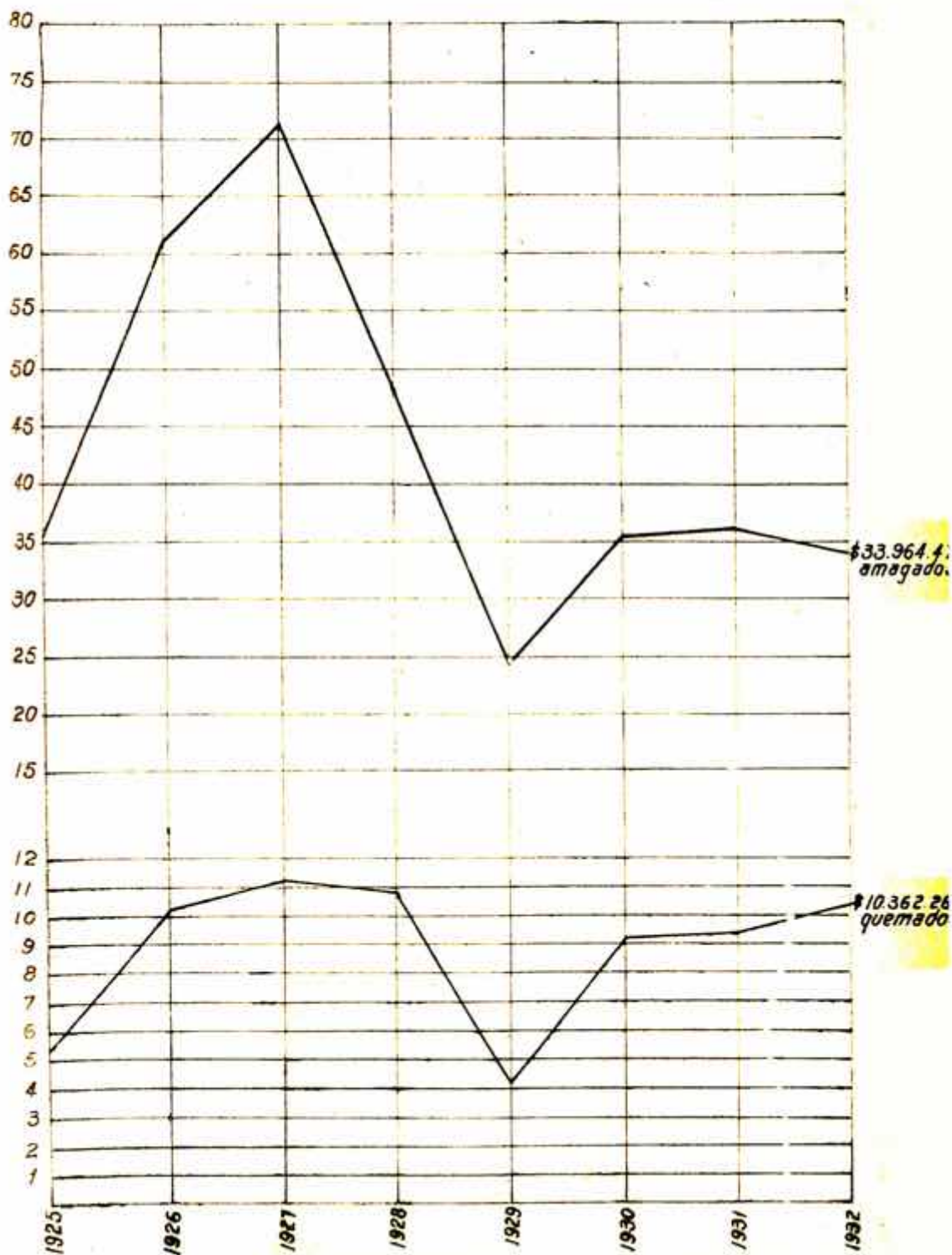
*Llamados a que ha concurrido
el Cuerpo desde 1925 hasta 1932.-*



Falsas Alarmas y otros Servicios (1925-1932)



Valores amagados y quemados desde 1925 hasta 1932.-



Tiempo que las piezas de material estuvieron fuera de servicio durante el año de 1932

MATERIAL	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		TOTAL										
	Días	Hrs. Min.	Días	Hrs. Min.	Días	Hrs. Min.	Días	Hrs. Min.	Días	Hrs. Min.	Días	Hrs. Min.	Días	Hrs. Min.	Días	Hrs. Min.	Días	Hrs. Min.	Días	Hrs. Min.	Días	Hrs. Min.	Días	Hrs. Min.	Días	Hrs. Min.									
Bomba 1.a Compañía	2.A	21	55	1	17	30	23	40	2	1	25	22	30	1	50	23	25	4	5	1	12	20	22	10	15	4	10								
	3.A	6	19	10	11	8	40	13	15	15	7	3	19	...	19	8	35								
	4.A	31	...	7	12	35	...	14	20	17	30	50	32	18	55					
	5.A	9	6	15	2	14	20	...	6	15					
	6.A				
	9.A	...	15	10	2	17	40	2			
	10.A	16	25	2			
	11.A	4	10	29	3	12	...	10	50	3	17	35			
	Carro Salmann 6.a Ca.	7.A	7	12	10	...	6	30		
		8.A	1	...	6	10	25	1	14	35	
		9.A	2	20	50	4	7	5	
12.A		1	6		
...		
Mecánicas 6.a Ca.	7.A	3	17	20	3	12	17	15	...	40	
	8.A	3	15	55	...	3	10	
	12.A

NOTA.—La causa principal por la cual el material queda fuera de servicio, se debe a los permisos que periódicamente se concede a los Cuarteles en sus Cuarteles atentos a los llamados que reciben. Los períodos más o menos largos que algunas piezas han permanecido fuera de servicio, se debe a las revisiones o reparaciones que es necesario hacerles para su mejor conservación.

**CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
CHILE**

MEMORIAS

DE LA

Secretaría General y Comandancia

CORRESPONDIENTES AL AÑO 1933



**SANTIAGO DE CHILE
IMP. Y LIT. UNIVERSO**

— Ahumada 32 —

— 1934 —

MEMORIA

DEL

**Secretario General del Cuerpo de
Bomberos de Santiago**

AÑO 1933

SEÑOR SUPERINTENDENTE:

Someto a la consideración del Directorio, por el alto intermedio de Ud. y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 47 N.º 8. del Reglamento General, la Memoria correspondiente al año 1933, del servicio a mi cargo.

70 años

El año 1933, septuagésimo en la vida de nuestra Institución, estará señalado como un año triste en la historia de su desenvolvimiento. La crueldad de un designio quiso en ese año herir al Cuerpo de Bomberos de Santiago en sus más hondos afectos, en sus más prometedoras esperanzas.

Encontraréis, pues, en estas páginas, muchas notas de dolor nacidas de circunstancias luctuosas que nos deparara el destino con increíble insistencia, circunstancias que no lograron, por cierto, abatir el espíritu ya moldeado a través de 70 años de incansable brega.

Doloroso tributo hubo de rendir el Cuerpo, entregando sus nombres al recuerdo de sus compañeros, con el desaparecimiento sucesivo de D. Carlos Ugarte, de D. José Miguel Besoafn, de D. Arturo Espina, de D. Juan Fleischmann, de Antonio Secchi y de Víctor Hendrych, para no nombrar en este proemio sino a aquellos voluntarios de más destacada actuación.

Pero si con el alma deprimida hubo el Cuerpo de resignarse a la pérdida de estos buenos bomberos, con el corazón henchido de orgullo recordará sus nombres.

D. Carlos Ugarte Jiménez.

El señor Ugarte, a quien pocos meses antes de su prematuro desaparecimiento viéramos recibir el premio correspondiente a 40 años de servicios prestados con un desprendimiento que es toda una lección, deja en los anales del Cuerpo una página brillante, y en la memoria de sus compañeros un imborrable recuerdo de sus bellas cualidades.

El homenaje que el Directorio le rindió tan pronto como tuvo noticias de su muerte, y el pesar que el Cuerpo todo exteriorizó con ocasión de sus funerales, son una demostración del hondo pesar que en las filas produjo el sensible fallecimiento del señor Ugarte.

D. José Miguel Besoain.

El señor Besoain, a quien la naturaleza deparara una larga vida para bien de los suyos, de sus amigos y de esta Institución, para la cual reservaba sus más delicados gestos, llevó tras de sí la gratitud de sus compañeros que veían en él al anciano siempre amante y siempre fiel a la causa abrazada en los años ya muy lejanos de su juventud.

El alma generosa del señor Besoain no se detuvo en la carrera que le imprimiera su profundo cariño y su probada abnegación cuando las fuerzas ya declinaban en él. Quiso cumplir la misión que se había impuesto de servir a la Institución no sólo hasta el momento postrero de su existencia, sino aun más allá. Para ello, con un desprendimiento que debemos recordar, y con una modestia ennoblecedora, hizo participar al Cuerpo de sus bienes ganados en una vida consagrada por entero al trabajo y a la virtud. Este gesto, que de acuerdo con la voluntad del donante hubo de permanecer en silencio por espacio de varios años, constituyó desde la muerte del señor Besoain la razón de ser del Premio que lleva su nombre y que anualmente es disputado por las Compañías en contiendas de beneficiosa emulación.

De esta manera honró el Directorio a la generosa prueba que diera el señor Besoain de su acendrado cariño por el Cuerpo y con ello perpetuó en los anales del mismo, un nombre que no puede ser recordado sino con respeto, gratitud y veneración.

D. Arturo Espina.

No acalladas aún las expresiones de profundo sentimiento que brotaban de nuestros labios, una nueva desgracia vino a enlutar nuestro ambiente. El Señor Vice-Superintendente, D. Arturo Espina, que junto a la tumba del señor Besoain cumplió con la triste misión de despedir al viejo compañero, caía pocos días después, herido de súbita dolencia, produciendo entre todos nosotros una profunda consternación.

El corto tiempo que el señor Espina desempeñó las delicadas funciones de Vice-Superintendente, bastaron para poner de relieve su decidida voluntad de servir al Cuerpo, su clara inteligencia para conducirlo con acierto, y por sobre todo su inagotable bondad para llevar un alivio allí donde su profesión o sus recursos podían ser empleados.

A los buenos servicios que había prestado a su Compañía vinieron a sumarse, así, los muy eficientes que prestó a la Institución toda y a

aquellos de sus miembros que llegaron hasta él en demanda de mejoría para la salud.

El fallecimiento del Dr. Espina constituyó, por tanto, no sólo una pérdida profundamente sensible para la gestión superior de los intereses de la Institución, sino también una dolorosa prueba para sus compañeros, que veían en él al hombre siempre dispuesto a hacer el bien sin medir el sacrificio.

Con razón, pues, en el triste momento de entregar sus restos a la tierra, salieron de labios de aquellos que le dieron la despedida, las emocionadas palabras que más adelante podréis leer.

D. Juan Fleischmann.

Muy pocos son los voluntarios que dentro de la Institución han alcanzado la distinción a que se hacen merecedores 50 años de servicios: se oponen a ello circunstancias de orden moral, la adhesión nunca negada a los principios de constancia y disciplina, y circunstancias de orden físico, la supervivencia hasta límites que ordinariamente no alcanza el hombre. Uno de esos elegidos, de esos individuos que llegan a formar una guardia vieja alrededor de nuestra bandera, era don Juan Fleischmann.

Imborrable será en nuestro recuerdo la figura erguida de ese expone de una generación que va extinguiéndose, después de haber prestado a la Institución un concurso eficaz y un impulso seguro en años pretéritos, y que ahora contribuye con su experiencia y su sano consejo al mejor cumplimiento de nuestra labor.

El homenaje que el Cuerpo rindiera al señor Fleischmann constituyó una demostración del profundo aprecio que había sabido granjearse entre sus compañeros y del sincero dolor con que todos veían su partida.

Antonio Secchi y Víctor Hendrych.

Un doble tributo de sangre hubo de rendir la Institución en las postrimerías del año 1933; un tributo de juventud y de esperanzas ofrecido en aras de un servicio que prende en los corazones generosos con la fuerza de una causa. Distintas fueron las circunstancias en que encontraron la muerte los voluntarios Secchi y Hendrych, aunque ambos perecieron en actos del servicio. Mientras aquél caía con las armas de combate en la mano, en lucha tenaz con el enemigo de ayer, de hoy y de mañana, éste sucumbía a una odiosa jugada del destino, que artatamente expiaba en el cruce de una calle el momento propicio para segar una vida y para amenazar muchas otras.

Secchi y Hendrych, nuevos mártires del deber, nuevas vidas sacrificadas al bienestar de los habitantes de la ciudad, entran a esa legión

de hombres que en nuestra filas son símbolos de las más puras virtudes del bombero. Sus nombres, unidos a los de aquellos 12 voluntarios que en el curso de 63 años han formado la corona de laureles que podría adornar la frente de nuestra Institución, quedan entregados a la veneración de sus compañeros y al respeto de sus conciudadanos.

El homenaje que el Cuerpo, las Instituciones congéneres de ciudades vecinas y todos los elementos representativos de la actividad nacional rindiera a los malogrados compañeros Secchi y Hendrych, constituyó la apoteosis del deber llevado hasta el sacrificio y una demostración de la honda congoja que experimentó la ciudad entera con tan luctuosos sucesos.

DIRECTORIO DEL CUERPO

Los destinos de la Institución fueron regidos en el año 1933 por el siguiente Directorio:

Oficiales Generales

Superintendente,	Don Luis Kappés.
Vice-Superintendente	“ Arturo Espina (hasta el 18 de Agosto).
“ “	“ Alberto Mansfeld (desde el 4 de Octubre).
Comandante	“ Alfredo Santa María S.
Segundo Comandante	“ Manuel Cordero A.
Tercer Comandante	“ Ramón Núñez.
Secretario General	“ Ernesto Roldán.
Tesorero General	“ Alfredo Mackenney.

MIEMBROS HONORARIOS

Don Luis Phillips.
“ Carlos Ugarte.
“ Ismael Valdés Valdés.
“ Alberto Mansfeld.
“ José Miguel Besoáin.
“ Luis Kappés.
“ Luis Claro Solar.
“ Alfredo Mackenney.
“ Alfredo Santa María S.
“ José Alberto Bravo V.

DIRECTORES DE COMPAÑIA

1. ^a	Compañía	Don	Hernán Figueroa.
2. ^a	"	"	Malcolm Mac-Iver.
3. ^a	"	"	Alberto Jenschke.
4. ^a	"	"	Jacques Courtois B.
5. ^a	"	"	Oscar Dávila I.
6. ^a	"	"	Héctor Arancibia Laso.
7. ^a	"	"	Alfredo Urzúa U.
8. ^a	"	"	Guillermo Morales.
9. ^a	"	"	Guillermo Pérez de Arce.
10. ^a	"	"	José Hoyos de la Vega.
11. ^a	"	"	Italo Martini.
12. ^a	"	"	Roberto Matus.

La elección de Tesorero General se llevó a efecto en la primera reunión ordinaria del Directorio, de entre la siguiente lista presentada por el Superintendente, el Vice-Superintendente y el Secretario General:

Don Alfredo Mackenney	Voluntario de la	2. ^a	Cía.
" Rubén Dávila	"	"	"
" Rogelio Aguirre	"	"	"
" Ramón Ovalle	"	"	"

La votación dió el siguiente resultado:

Por el señor Mackenney	18	votos
" " " Ovalle	1	"

La proclamación del señor Mackenney para servir nuevamente tan delicado como laborioso cargo, fué recibida con el mayor entusiasmo.

Con el año 1933 el señor Mackenney ha cumplido 14 años de ininterrumpidos servicios en la Tesorería General, lo que constituye un ejemplo de abnegación digno de ser considerado.

HOMENAJES POSTUMOS A LOS MEREcimientos DE SEIS VOLUNTARIOS

I. En los funerales del Vice-Superintendente D. Arturo Espina, el señor Superintendente don Luis Kappés, a nombre del Directorio, expresó los sentimientos de éste en los términos que siguen:

Señores:

Con una impresión profunda en mi espíritu, cumpla la penosa misión de despedir, frente a la tumba que ha de guardar sus restos, al noble y buen amigo que hasta ayer compartiera con nosotros las tareas de la dirección superior del Cuerpo de Bomberos

Hace apenas unos cuantos días rendía su tributo a la muerte, rodeado de cariño y de respeto, un hombre que dedicó su vida entera al servicio de nuestra Institución: don José M. Besoain. El doctor Espina, en esa triste ocasión, llegó hasta esta morada de silencio, de paz y de misterio, trayendo la voz del Cuerpo de Bomberos y en palabras llenas de afecto dió al amigo el postrer adiós, sin que pudiéramos imaginar que en este mismo recinto, él habría de trazar el círculo en que se encerraba, el breve plazo de su vida.

Corazón todo bondad; como hombre, recto; como caballero, pundonoroso; como bombero, entusiasta y abnegado; como amigo, prudente y sin tacha, el doctor Espina deja en nosotros un recuerdo imborrable de simpatía y de cariño. Consagró por entero su vida a los dos grandes afectos de su alma generosa y bien puesta: el ejercicio misericordioso de la medicina y su apostolado bomberil. A uno y otro dedicaba su tiempo con singular devoción.

De espíritu sereno y ecuánime, todo dulzura y bondad, puso, como médico, al servicio de sus semejantes sus bellas prendas de filantropía y donde encontraba una miseria que salvar o un enfermo desvalido a quien devolver la salud quebrantada, él llevaba su acción desprendida y generosa, sin más interés que hacer el bien a la humanidad.

Contemplando su vida viene a mi mente un hermoso pasaje de un poeta indio: "Sin preocuparte de ti mismo, tú vives cada día por el bien y esta es tu verdadera ocupación; del mismo modo que el árbol soporta en su cima el calor excesivo de los rayos solares para prestar con su sombra alivio a los que se recogen bajo su follaje. . ."

Tal fué su vida. Callada y silenciosamente hacía el bien y desparamaba sobre los demás la sombra bienhechora de sus virtudes y de sus enseñanzas.

Incorporado a nuestra Institución, cooperó con su esfuerzo y su capacidad en las rudas tareas del bombero. Sirvió cumplidamente los cargos que se le confiaron hasta llegar, en mérito de sus condiciones especiales de rectitud y de juicio, a ocupar la Vice-Superintendencia del Cuerpo. La muerte lo ha sorprendido en este último cargo, privándonos de su ilustrado criterio, de su probada lealtad y del concurso de su talento y de su inteligencia.

Jóvenes bomberos: ante esta puerta abierta hacia la eternidad, el recuerdo de las bellas acciones de los que se van debe servirnos de enseñanza a los que quedamos en la brecha luchando por la formación de una

humanidad mejor. Los viejos fundadores del Cuerpo, los hombres que les siguieron y fueron celosos guardadores de su prestigio, aquellos que hicieron grande y respetable a la Institución, han emprendido casi todos su viaje a la eternidad, legándonos un pasado glorioso de abnegación, de pureza y de heroísmo. A vosotros corresponde seguir su ejemplo, servir sus sanos principios de orden, de disciplina y de amor a nuestros semejantes, para hacernos dignos sucesores y depositarios de sus bellas tradiciones.

Al devolver a la tierra los restos de este hombre ejemplar, sepamos guardar en nuestros corazones, para nuestra propia inspiración, el recuerdo de sus virtudes y elevemos nuestras almas hacia la región serena de la inmortalidad para acompañar la de Arturo Espina por la senda infinita y radiante de la mansión reservada a los justos.

Noble amigo, descansa en paz!

Don Humberto Mardones, a nombre de la Asamblea Radical de Santiago, dijo:

De todos los hombres, después que mueren, decimos que fueron buenos. Sólo por muy rara excepción decimos lo mismo por un hombre mientras vive. El doctor Espina no necesitó abandonar la vida para merecer de cuantos lo conocimos el justo reconocimiento de sus excelsas virtudes.

No había tampoco necesidad de conocer sus obras bienhechoras para calificarlo con justicia.

Bastaba dirigir la mirada a sus pupilas para leer lo infinito de su bondad.

Bastaba escuchar su voz, pausada y suave, para comprender la nobleza ilimitada de su corazón.

Se ha ido inesperadamente, silenciosamente.

Se ha ido con esa tranquilidad a que sólo tienen derecho de irse los que a su paso por la tierra no han hecho más que el bien.

¡Y qué pocos son los que tienen el derecho de irse con esa tranquilidad!

Como hombre de ciencia, se consagró a ella con toda su alma de apóstol, para aliviar a sus semejantes sin espíritu de lucro.

Como ciudadano consciente de sus deberes, no pudo mirar con indiferencia el proceso de la cosa pública, y se afilió a un partido político, en el cual, naturalmente, también tenía que ser figura descollante, como en todas las instituciones a que perteneciera.

Pero con la modestia propia de los grandes espíritus, desdeñó los puestos de honor y, se conformó con ser miembro de la Asamblea Radical de Santiago, a la cual perteneció hasta su muerte.

Es ella quien me ha confiado la distinción de traer al borde de

su tumba la despedida dolorida de todos sus correligionarios, que acongojados con la infausta nueva, sienten este duelo como propio.

Prometamos esforzarnos por seguir el ejemplo que él nos diera y por merecer cada uno en la vida el concepto de "bueno", que nadie le negara a Arturo Espina desde antes de partir en este viaje sin regreso.

De "El Mercurio", de 19 de Agosto de 1933, copiamos el siguiente artículo de un amigo del señor Espina.

El Dr. don Arturo Espina.

El hado fatal del destino ha puesto fin a una existencia llena de merecimientos, de la cual muchas buenas acciones, muchas edificantes iniciativas podían esperarse aún.

El Dr. Espina, posesionado de la elevada función de sus actividades profesionales, supo hacer de ellas una escuela de abnegación y de caridad. Infinitas veces llegaron hasta su consultorio aquellos que abandonados de la fortuna no podían llevar sino una palabra de gratitud y nunca sus puertas se cerraron a esos llamados. Para ellos estaba siempre dispuesto el consejo desinteresado del facultativo profundamente versado en la difícil ciencia de defender la salud y la vida.

Médico del cuerpo y del alma, sabía también decir la palabra consoladora y ayudarla del gesto generoso de dar sin humillar.

Los adelantos de la especialidad a que se consagrara, siempre encontraron en él al hombre dispuesto a divulgarlos. El concepto que él se había formado acerca del papel del médico, le instaba a poner sus conocimientos al alcance de la humanidad que sufre y que cree ver en la ciencia el ansiado alivio.

Las instituciones de bien público hallaron en el Dr. Espina a un colaborador que con afán nunca negado, ponía al servicio de sus elevados propósitos su inteligencia clara, y sobre todo su abnegación sin límites. El Cuerpo de Bomberos de Santiago, objeto especial de sus predilecciones, tuvo el honor de contarle entre sus dirigentes y entre sus más entusiastas voluntarios: por eso sus compañeros de sacrificio lamentan hoy su prematura partida, agobiados de pesar.

Con el Dr. Espina se ha ido un hombre profundamente bueno, un amigo sinceramente leal y un ciudadano eminentemente patriota. Sea el recuerdo de sus virtudes el mejor homenaje en su memoria.

Notas cambiadas con la 12.ª Compañía y con los deudos del señor Espina:

Santiago, 21 de Agosto de 1933.

Señor Director:

La enorme desgracia que en forma tan súbita vino a privar al Cuerpo de la colaboración decidida y eficaz que le prestaba el señor Vice-Superintendente, don Arturo Espina, ha producido en el ánimo de todos los voluntarios de la Institución tal sentimiento de pesar, que mis palabras no podrán traducirlo con toda la expresión que le corresponde. Y es natural que así sea: la personalidad del señor Espina había adquirido relieves tan marcados en el cariño y el aprecio del personal, que su muerte constituye una desgracia de las cuales no puede el hombre reponerse sino después que la razón de lo inevitable logra llevar al espíritu una relativa conformidad.

Para el Directorio, la muerte del recordado compañero ha revestido caracteres de especial congoja, ya que sólo escasos días mediaron entre la última actuación que le cupo desempeñar—en la forma digna como acostumbraba hacerlo—y el momento en que, para desgracia del Cuerpo, el cruel destino de su vida vino a separarlo para siempre del afecto y estimación de los que con él compartieron las tareas directivas de la Institución.

Para la Duodécima Compañía, que fué el hogar bomberil del señor Espina, y en donde las hermosas cualidades que adornaban su carácter encontraron el medio adecuado a su desenvolvimiento, su muerte ha debido producir la imborrable impresión que dejan en el ánimo aquellas desgracias cuya magnitud sólo puede medirse al correr del tiempo. Por eso es que el Directorio, por mi intermedio, quiere hacer llegar hasta la Compañía de su dirección una palabra que salida del corazón de todos los miembros de aquél, le dé a conocer cuán hondo es el pesar que le aflige y cuánta es la sinceridad con que acompaña a la Duodécima en su desgracia.

Reciba, señor Director, estas expresiones, y sírvase hacerlas llegar hasta cada uno de los voluntarios de su Compañía, unidas a las que deseo formular por mi parte ante la muerte del que fué leal cooperador y noble amigo.

(Fdo.)—LUIS KAPPES G.,
Superintendente.

(Fdo.)—ERNESTO ROLDÁN L.,
Secretario General.

Santiago, Septiembre de 1933.

Señor Superintendente:

Nuestra Compañía, en su última reunión, tomó nota de la sentida condolencia que esa Superintendencia tuvo a bien enviarnos con motivo del fallecimiento de nuestro Voluntario Honorario y Vice-Superintendente del Cuerpo Dr. Arturo Espina Fuentes.

Cuando el dolor abatía nuestros espíritus, la nota de esa Superintendencia fué como un bálsamo de alivio para nuestros corazones; comprendimos que no estábamos solos ante tanta desgracia y que la actuación del Dr. Espina era debidamente apreciada por los que la conocieron de cerca, sobre todo dentro de nuestro Cuerpo de Bomberos, al cual el Dr. Espina consagró sus mejores afectos y sirvió como él sólo sabía hacerlo; si grande ha sido la pérdida experimentada por nuestra Compañía, no lo ha sido menos para ese Directorio en donde dejó huellas difíciles de borrar y que hará que su nombre se recuerde junto al de los grandes servidores de la Institución.

Reciba, señor Superintendente, nuestros sinceros agradecimientos y sírvase hacer llegar a cada uno de los miembros de ese H. Directorio, os votos más fervientes por la felicidad de ellos y prosperidad de nuestra querida Institución.

Saludan atte. a Ud.

(Fdo.)—ROBERTO MATUS
Director.

(Fdo.)—G. Maldini S.,
Secretario.

Santiago, 22 de Agosto de 1933.

Señora Blanca Espina de Walsen y hermanas.

De toda mi consideración:

Hondo pesar ha causado en las filas del Cuerpo de Bomberos de Santiago el fallecimiento de su Vice-Superintendente, el Dr. don Arturo Espina.

El Directorio de la Institución, haciéndose eco de ese sentimiento de pesar, reunido en sesión extraordinaria, rindió un merecido tributo a su memoria y entre los acuerdos de homenaje que se adoptaron figura el que ahora cumplo con la presente, cual es el de hacerles llegar las

manifestaciones de nuestra más sentida condolencia por la desgracia que para Uds. significa el desaparecimiento de este hombre que hizo un culto de su amor a la humanidad, en los múltiples aspectos de su vida bienhechora.

Este mismo Directorio acordó, no hace mucho, asociarse en forma muy sincera al duelo que afligió al Dr. Espina y a Uds. en los comienzos de este año. Se quiso con ello llegar hasta el corazón del hombre que en forma tan altruista y elevada cumplía su misión bomberil, con palabras de adhesión que pudieran significarle mayor fortaleza para sobrellevar el dolor, mayor resignación para afrontar ese que fué tan rudo golpe.

Apreciamos, pues, en toda su enorme crueldad esta nueva prueba que el destino os ha deparado, cuando tenfais razón para esperar de él una tregua, que os hubiera permitido estrechar en el corazón del padre y por mucho tiempo, los afectos puros y santos que tenfais depositados en el corazón de vuestra madre.

Si en nuestra Institución, cuyo servicio es rudo, el Dr. Espina supo demostrar todas las bellezas de su espíritu noble y expansivo; en el hogar, donde sólo hay amor y tibieza, esas demostraciones deben haber sido aún más delicadas, más suaves, más finas. Comprendemos, pues, la intensidad de vuestro dolor comparándolo con el que nosotros mismos sentimos.

Os debo una palabra de conformidad. Pocos días antes de su muerte el Dr. Espina exhortaba a los bomberos para que supieran afrontar con energía las desgracias, con serenidad rayana en la alegría los golpes adversos de lo desconocido. En esa oportunidad nos invitó a pensar que los hombres que han sido buenos y que han vivido luchando día a día por una causa grande, no mueren, porque sus espíritus siguen flotando sobre nuestras cabezas y son los primeros en hacerse presente en las horas críticas, y pasan a ser los más celosos guardadores de los afectos que dejan en la vida.

Y como el Dr. Espina fué de esos hombres, pensad que no ha muerto, que su espíritu está cerca de vosotras y que vive en el más allá para Uds.

Reitero los sentimientos de pesar del Directorio del Cuerpo y me suscribo de Uds. como vuestro respetuoso y obsecuente servidor.

(FDO.)—LUIS KAPPES G.,
Superintendente.

(Fdo.)—ERNESTO ROLDÁN,
Secretario General.

Santiago, 8 de Septiembre de 1933.

Señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos,

Presente.

Apreciado señor:

Hondamente emocionadas hemos leído vuestra sincera y sentida manifestación de condolencia a causa de la dolorosa y brusca partida de nuestro adorado padre.

Nuestros corazones de hijas han sabido muy bien apreciar y agradecer sus sinceras palabras de pesar con las cuales vuestra santa y noble Institución ha demostrado el tan grande afecto que a nuestro querido papacito profesabais. Es para nosotras un gran consuelo saber como Uds. supieron comprender su gran corazón y nobleza de alma, cualidades que de lleno dedicó siempre a nobles y elevadas tareas, siendo la primera para él su querida Bomba.

Llegue pues hasta vosotros nuestra gratitud más sincera, junto con la gran veneración, que él, nuestro inolvidable padre, supo inculcar en nuestros corazones desde que éramos muy pequeñas, hacia el Cuerpo de Bomberos.

Saludan atentamente a Ud.

BLANCA ESPINA y hermanas.

II. En la sepultación de los restos del Director Honorario D. José M. Besoain, el Vice-Superintendente, D. Arturo Espina, aunque resentido ya en su salud, pronunció el hermoso discurso que a continuación se inserta:

Señor Superintendente, señores, compañeros!

Comisionado por el Directorio de nuestra Institución, vengo aquí, vivamente conmovido, a rendir un homenaje de cariño y de admiración al eminente bombero, al distinguido ciudadano, al inmejorable amigo, don José Miguel Besoain!

Don José Miguel Besoain fué bombero desde 1874: ¡Casi 60 años! Desde los primeros momentos demostró condiciones excepcionales para bombero y rápidamente escaló los más altos puestos en su Compañía y los más elevados cargos en el Directorio General, alcanzando hasta el cargo de Director Honorario, que es sin duda el cargo más honorífico

que puede discernir nuestra Institución. En su Compañía fué un miembro disciplinado, reglamentario y entusiasta, y en el Directorio fué un consejero atinado, ecuánime y justiciero; era querido y respetado como jefe y muy estimado como camarada. Fué Comandante, Secretario General y Tesorero General; obtuvo también muchas distinciones que considero innecesario mencionar.

Fuera de nuestra Institución era también un ciudadano útil y bueno: en la Liga de Estudiantes Pobres, en la Caja de Ahorros de los Empleados Públicos, en varias sociedades musicales y especialmente como Pro-Rector de la Universidad del Estado, tuvo una actuación muy destacada. Murió con su casaca de bombero cuajada de medallas, todas ganadas con su constancia y su espíritu de sacrificio. Su último premio fué la medalla de 55 años de servicios con un sobrante de 551 asistencias.

Su trinidad espiritual estaba formada por la Bomba, la Música y la Institución. Era pues, un espíritu selecto que siempre seguía los caminos del Genio del Bien, lo cual significa delizadeza en las costumbres, nobleza en los pensamientos y heroísmo en la acción!

Señores: nuestra Institución que es esencialmente idealista, necesita que sus miembros sean realmente abnegados y dispuestos al sacrificio y don José Miguel Besoáin era así: abnegado, valiente y dispuesto a sacrificarlo todo si el deber bomberil lo llamaba! Nuestra Institución se siente orgullosa al ver que cuenta con miembros como él; son corazones varoniles los que forman la estructura moral de nuestra Institución, esos corazones forman la base sobre la cual se apoyan los cimientos del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Chile!!

Señores: reprimiendo mi angustia y mi dolor, debo decirles que a mi juicio, bomberos como don José Miguel Besoáin, que han sabido cumplir con la verdadera misión de la vida desoyendo el egoísmo y escuchando sólo las voces del Bien y del Sacrificio, no deben ser llorados por nosotros y con la cara sonriente debemos glorificarlos y señalarlos como un ejemplo a sus compañeros.

Recuerdo en este momento una anécdota que tiene alguna relación con esta teoría. En el año 1905, el gran mariscal japonés Nogi, dominador absoluto del Porth Arthur, tuvo la desgracia de perder en un combate sus dos únicos hijos hombres; los militares extranjeros asimilados al ejército japonés, se reunieron inmediatamente y designaron una comisión presidida por un general chileno para darle el pésame por tan enorme desgracia, y cual no sería su sorpresa cuando Nogi sale a recibirlos con su cara sonriente y feliz: Comprendo, les dijo, vuestra sorpresa; pero nuestras ideas son muy diferentes de las del occidente; para un militar japonés no hay felicidad mayor que la muerte de sus hijos sirviendo a su Emperador, por eso yo he dado las gracias a los Dioses por la felicidad que me ha dispensado; nosotros creemos que el espíritu de los que mueren por su Emperador no se aleja de nosotros sino que flota en el aire y nos protege en los momentos críticos de nuestra vida. Seamos como

Nogi, pensemos en que el espíritu de José Miguel Besoáin flota sobre nuestras cabezas y nos ayudará en los momentos difíciles de nuestra vida bomberil!

Compañero Besoáin: tu muerte constituye una pérdida enorme para nuestra Institución y para la República, pero estad seguro que nunca olvidaremos al gran bombero ni al amigo intachable y bueno, y sobre tu tumba caerán siempre las flores del recuerdo. Descansa en paz.

Discurso pronunciado por el señor Director de la Primera Compañía de Bomberos, Don Hernán Figueroa Anguita.

Tierra: Te entregamos un cuerpo inerte ya divorciado de un alma pura, cristalizada por el bien y el amor a sus semejantes; recibidlo con orgullo pues acapara un gran tesoro.

Señores:

Tenuemente se extinguió, con la filosofía propia de un maestro, una vida dedicada al sacrificio, una vida entregada a dar a la humanidad todo el acervo de riqueza que una personalidad guardaba dentro de un cerebro privilegiado.

Fué en efecto don José Miguel Besoáin uno de esos hombres en que se agrupan con rarísima excepción las más bellas, las más nobles y las más abnegadas cualidades.

Inclinado por instinto al sacrificio ingresó adolescente al Cuerpo de Bomberos de Santiago; era la única Institución que en proporción a sus años le permitía dar expansión a sus deseos de ser útil a la sociedad.

Deseoso de comunicar al ambiente social las exquisiteces de su alma ponía al servicio de nuestra Universidad todas las actividades de su recién personalidad.

Su alma frágil y límpida y su contextura de artista necesitaba de las ondas melancólicas de la música para nutrir su espíritu delicado y transparente.

Esta hermosa trilogía de facultades trabajaba con perseverancia y con modestia y en todos los campos dejaba huellas imborrables de las aptitudes de su dueño.

Una vida entera dedicó don José Miguel Besoáin al servicio de nuestra juventud universitaria y desde su cargo de Vice Rector de la Universidad de Chile trató de inculcar a las generaciones que por ella pasaban la idealidad de su alma pura y cristalina. Y sólo abandonó sus tareas cuando el Estado, reconocido de sus méritos, y después de

ver minada su salud por el trabajo tesorero le concedió su merecido descanso.

Pero a pesar de su retiro continuó el señor Besoain siendo el consejero leal y bondadoso de sus «niños» como él cariñosamente los llamaba. Miles son, señores, los hombres que hoy se verán privados de su apoyo moral tan bello y oportuno.

Donde se destaca con mayor relieve su personalidad es en nuestra Institución a la que sirvió por espacio de 59 años. Ingresó primero a la Segunda Compañía el 28 de Abril de 1874 de la cual se retiró en Octubre de 1884 ingresando a nuestra Compañía el 13 de Octubre del mismo año.

Identificada está la vida de la Primera a contar desde su incorporación a las filas, con la vida misma del voluntario Besoain. Nunca escatimó un sacrificio personal, siempre se le encuentra desempeñando con especial acierto diversos cargos de responsabilidad y así le vemos en los puestos de Secretario, Consejero de Disciplina, Capitán, Ayudante, Tesorero y Director.

A sus conocimientos especiales unía la grandeza de su carácter y la bondad de su espíritu y todos los problemas los resolvía poniendo en juego tan preciadas condiciones y daba siempre las soluciones ajustadas a la razón y a la humana y bondadosa justicia que sólo él sabía aplicar.

Bien pronto sus relevantes cualidades fueron apreciadas por el Cuerpo en general y luego le vemos desempeñar importantes cargos en el Directorio de la Institución: Comandante el año 1897, Secretario General en diversas oportunidades y Tesorero General durante varios años.

De su labor queda merecida constancia en las actas del Directorio y no hay temor en afirmar que don José Miguel Besoain cumplió siempre con sus deberes poniendo en su acción su empeñoso empuje, preñado de entusiasmo y de desinteresada abnegación. Por eso, señores, el Directorio del Cuerpo le confirió la máxima recompensa bomberil designándolo Director Honorario en Julio de 1924, título que sólo está reservado para aquellos que sobrepasan el límite de la actividad de los buenos, para tornarla en verdadero apostolado.

Para los que conocemos lo que significa la vida del bombero voluntario, lo que ella importa de sacrificio y de desinterés, podemos apreciar los méritos de este compañero querido que hoy nos deja para siempre. Y aún me aventuro a afirmar que aquéllos profanos de nuestras actividades habrán también de convenir que tenemos razón para exponer su personalidad como un ejemplo para la juventud de nuestros días, que desgraciadamente se aleja más y más de la obligación que tiene de servir a la sociedad compensándole en mínima parte los sacrificios que hace por ella.

Cuando la Patria necesitó del concurso de sus hijos, don José Miguel Besoain fué de los primeros en cumplir con su deber no desmintiendo así que en su alma anidaban también las virtudes del buen patriota y

del buen ciudadano. Bombero armado primero el año 1879 y enrolado a las filas del Ejército después, tuvo la suerte de encontrarse en las batallas de Chorrillos y Miraflores.

Con igual orgullo ostentaba en su noble pecho los emblemas del soldado y los distintivos del bombero; los que no lo conocían apreciaban el valor del deber cumplido y los que estábamos cerca de él no reparábamos en el oro de las recompensas y sólo íbamos a su corazón, agigantado por sus bellísimas cualidades.

En nombre de la Primera Compañía de Bomberos agradezco desde el fondo de nuestros corazones a don José Miguel Besoain, todo el bien que nos hizo y decimos a nuestros camaradas que tenemos con el compañero que nos deja una enorme deuda contraída y ante sus mortales despojos hacemos promesa formal de imitar su ejemplo, forma única de servir con bien a nuestra Compañía.

Señores: en sus últimas palabras don José Miguel Besoain nos ordenó ser ataviado con la roja casaca del primerino.

Hemos cumplido su mandato y va al más allá luciendo con orgullo como lo hiciera en vida, nuestro uniforme bomberil, y por eso repetimos:

Tierra: te entregamos un cuerpo inerte, ya divorciado de un alma pura, cristalizada por el bien y el amor a sus semejantes; recibido con orgullo pues acapara un gran tesoro.

Discurso pronunciado por el voluntario de la Primera Compañía de Bomberos Don Ernesto Velasco Velásquez

Un hombre enamorado de la vida, enamorado de todo lo bueno y hermoso que ella nos puede dar en su corto transcurso: mujeres, flores, música e infancia; acaba de morir.

Modesto y culto; trabajador, inteligente y tesorero; José Miguel Besoain, deja una huella profunda de afectos. Todas las Instituciones que le contaron en su seno están de duelo en esta hora: La Universidad de Chile, La Sociedad de Escuelas Nocturnas, Las Escuelas de Proletarios, La Liga de Estudiantes Pobres, La Caja de Ahorros de Empleados Públicos y muchas otras, supieron del esfuerzo silencioso y tenaz, al par que eficaz y fecundo, de este trabajador modesto y empeñoso.

En horas en que el culto de las Bellas Artes no había alcanzado en nuestro país más que incipiente desarrollo en algunas de sus ramas, don José Miguel, con alma de apóstol que mira hacia el futuro y confía en la necesidad de nutrir noblemente los espíritus, formó en su propio hogar un Círculo de Artistas Selectos, decididos cultores del Arte

musical. En aquellas veladas inolvidables no sólo se hacía música; se planeaba el porvenir Artístico de la República estudiando la mejor forma de plasmár el alma chilena para levantarla a los altos niveles en que se hace posible la comprensión de los grandes valores en el Arte. Aun desde su hogar, aprovechaba las fuerzas espirituales que junto a él se reunían y trabajaba infatigablemente por tornarnos mejores.

En la Pro-Rectoría de la Universidad de Chile, cargo que sirvió durante muchos años, fué guía y consejo de niños y de mozos, amparó siempre la justicia de los reclamos, trató de evitar desánimos descarriados, recomendó a los humildes y faltos de recursos a la Liga Protectora de Estudiantes Pobres, para que pudiesen continuar en la dura tarea de forjarse un porvenir.

Don José Miguel, era uno de aquellos raros hombres que tienen la extraordinaria virtud de no contar con enemigos, ¿y, cómo habría de ser de otro modo si él jamás fué enemigo de nadie?

Pasó inadvertido ante el perverso o el descarriado, sin pronunciar nunca palabras de condenación o juicios oprobiosos para los caídos. Fué un selector de nobles materiales, sabía que sólo con las almas buenas se forjan obras grandes y duraderas y vivió entre los buenos, tratando siempre de ser mejor, estimulándolos, a la vez, con su ejemplo.

No ha de extrañar que este hombre espiritual, fino y culto, amase también de modo profundo y conmovedor las expresiones recias de aquellos que casi a diario se ven obligados a exponer sus vidas en lucha contra la desgracia: seres de alma fuerte y de coraje no medido, falange selecta que ha dado mártires incontables a la Patria. Hablo del Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

Este hombre dulce y suave, que sabía encantar a las damas con su charla amena, que amaba las flores, que lloraba escuchando a Beethoven, tenía también un alma heroica: era Bombero Voluntario.

Supo, como otros, desafiar el peligro candente de las llamas, supo arrancar a las hogueras, en horas de peligro, atraído por el llanto de un niño, a una frágil criatura próxima a perecer. Después, cuando los años debilitaron sus fuerzas, y amenguaron sus arrestos juveniles, fué guía y consejo, palabra ponderada, criterio ecuánime y sereno en los momentos de luchas internas y desquiciadoras.

Octogenario ya, cargado con el duro fardo del afecto irretribuible, desesperado casi con su renunciamento de anciano, se le vió siempre en la hora para él tremenda en que caen algunos de los viejos compañeros del Cuerpo de Bomberos, vestir la casaca roja, bien amada de los voluntarios de la Primera Compañía, y con pasos vacilantes llegar hasta la nueva tumba abierta.

Hoy, fiel como siempre a todo cuanto amó, viste eternamente dentro de esta Caja Mortuoria, la casaca roja. Fué su último encargo, su postrer pedido al Capitán de la Primera Compañía don Hernán Llona, llevar como en los días tristes, de peligro o de gala el uniforme ennoble-

cido con la sangre de Adolfo Ossa, de los Voluntarios del Cuerpo de Bomberos.

Don José Miguel, ha sido un gran director espiritual de juventudes. Su nombre está prendido en el fondo de muchas almas. En vida lo amamos; pero a través del cristal de nuestras lágrimas sentimos nuestro amor trocado en veneración ante su tumba.

Hoy que se apaga su existencia, mi espíritu le enciende una luz alentada por la fuerza perenne de la gratitud.

Gratitud que le debo y que no tengo por qué ocultar.

En interminables y aciagos días de mi vida, en horas en que todo parecía noche, noche insondable, fría y cruel, este anciano venerable y venerado, que aquí mira de cara al cielo, llegaba día a día hasta mi celda solitaria de la Cárcel Pública de Santiago, a confortar mi espíritu abatido y a alentarme con una reivindicación que no dudaba habría de venir y que alcanzó a conocer el día antes de expirar.

Y, ya cumplida ésta, su noble y espontánea misión de compañero, se alejaba con su andar vacilante, un tanto cabizbajo, quizás con el alma lacerada al dejarme prisionero tras los muros infamantes.

Sobre la tumba del noble amigo que fué don José Miguel, quedan todas las congojas de mi corazón agradecido y tribulado.

Discurso oral de D. Domingo Santa Cruz

Señores:

Hace apenas cuatro días que trajimos a este lugar de común reposo a un compañero de trabajos artísticos, en el triste cortejo que formamos los que recibían el golpe rudo de la desaparición de un amigo con quien, horas antes, se ha estado en íntima colaboración, quiso unirse Don José Miguel; su lealtad inquebrantable de verdadero cultor de la música, su amistad hacia nuestro medio artístico que él sabía, se considera en buena parte procedente de los esfuerzos que en otro tiempo él realizara, lo trajeron hasta aquí, sin oír a cuantos le advertían el peligro de exponer su salud exteriorizando un sentimiento que, sabíamos, de sobra compartía y que su estado débil le aseguraba el derecho de manifestar de otro modo.

Le vimos bajar con paso vacilante, le ayudamos a dirigirse hasta un rincón resguardado en donde le convencimos aguardara el transcurso de la ceremonia que no debía seguir. «Ya no importa» nos dijo, «si ha de hacerme mal el mal está hecho y no tiene remedio, ya estoy demasiado viejo», nos agregó. A continuación su espíritu jovial y entusiasta nos habló de música, del último concierto sinfónico a que asistió el Domingo pasado, de los artistas que nos visitan, de todo lo que se discute en el mundo de la música. Ante nuestra observación de su verdadera juventud nos dijo: «es el cuerpo el que no me acompaña, si no, yo gozaría tanto

con la música como antes, ya estoy muy cansado, mi hijito», nos agregó. Esto, señores, fué el Lunes pasado, hoy Viernes el cuerpo ya no lo acompañó más y tenemos al mejor amigo de la música oyéndola con su solo espíritu, con ese espíritu que él admitió que no había envejecido.

No es este ni el momento ni el sitio en donde debemos recordar toda la significación que la vida de Don José Miguel Besoain tiene para el arte de nuestra patria: en días en que una tradición colonial obscurecía las actividades musicales, en que los grandes maestros eran poco apreciados, en que los estudios de música y los conciertos se desarrollaban en un ambiente falto de proyecciones públicas, Don José Miguel, junto a un grupo de esforzados y sirviendo él de centro de organización, fundó antes de la Guerra del Pacífico la primera entidad de música de cámara y gracias a su tesón las audiciones debidas a su iniciativa no cesaron en una u otra forma por largos años. Los viajes de Don José Miguel, la situación de que gozó en virtud de sus múltiples actividades que otras personas han recordado, le dieron la investidura de un apóstol, misión que él encarnó con verdadera conciencia desde su cargo de Pro-Rector de la Universidad de Chile. La casa que alcanzamos a conocer, con aquella larga escala y el pequeño salón con sus filas de sillas en forma de sala de conciertos,—no era el salón estirado en que se oía música como fondo de las conversaciones—fué el verdadero mortero en donde se forjó buena parte de la cultura musical que hoy día poseemos. No hubo artista de mérito, chileno o extranjero que no señalara como un honor actuar en aquel medio refinado; en esas reuniones musicales, que eran amplias y comprensivas, desfilaron las primeras muestras llegadas a nuestro país de las modernas orientaciones de la música.

Don José Miguel, al asumir este papel de animador del arte encarnó también el de observador atento de la evolución de nuestra cultura y en sus libros anotaba cuidadosamente las fechas de las ejecuciones y la impresión que en el auditorio causaban las nuevas. En sus apuntes, que pronto, esperamos, verán la luz de la publicidad, tendremos el mejor reflejo de cómo la música y sus presentes orientaciones se han ido arraigando y tomando cuerpo en el concepto público.

En nombre del Señor Rector y del Consejo Ejecutivo de la Universidad de Chile, institución a la cual Don José Miguel Besoain prestó la más valiosa colaboración y de cuya dirección superior participó durante largos años, me cumple expresar ante sus restos el sentimiento profundo con que vemos su desaparición; en nombre de la Facultad de Bellas Artes y en especial del Profesorado del Conservatorio Nacional de Música me cabe asociarlos a este duelo que no es para los artistas el de la pérdida de un compañero querido, de un cariñoso y paternal animador, sino simplemente, el duelo con que nosotros, mortales, vemos irse de nuestro lado la inolvidable compañía de quien seguirá, sin este cuerpo «que ya no lo acompañaba», seguirá participando de nuestra vida y de nuestras emociones.

Discurso de D. Enrique Vergara R. a nombre de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos

El Consejo de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos, dolorosamente impresionado, viene a tributar el homenaje de su cordial afecto al que fuera uno de sus miembros más distinguidos.

Don José Miguel Besoain desempeñó durante más de treinta años el cargo de consejero de la institución y de su labor eficaz y en todo tiempo bien inspirada hablan con elocuencia las actas de sesiones del Consejo.

Fué un gran carácter moldeado en un espíritu bondadoso y ecuanime. Sencillo, afable y lleno de modestia, sólo aquellos que le trataron muy de cerca pudieron aquilatar las excelencias de su cultura múltiple. El amor al bien, a la verdad y a la belleza constituyeron las inclinaciones superiores de su alma, siempre movida en el sentido de la compasión, de la piedad, de la caridad que silenciosamente ejercitaba.

Su envoltura material ha vuelto al seno de la naturaleza, y en la gran retorta en que se amalgaman los componentes deleznable de la especie humana, al reactivo de su exquisito sentido de lo bello, han de rebullir y germinar y cristalizarse en pétalos las armonías que él comprendiera como nadie.

Y en el seno de Dios vivirá eternamente su espíritu con la placidez de su vida limpia de mácula, plétórica de abnegación y de buenas obras.

Discurso de D. José A. Alfonso.

Fué don José Miguel Besoain una personalidad característica en un período interesante de la historia y de la cultura nacional.

Fué la corrección personificada.

Fué la integridad excelsa.

En tal carácter, cumplió su deber magníficamente.

Exigió siempre limpieza y rectitud en los procedimientos y no transigió jamás con los infractores de tales virtudes.

Todos los de aquellos tiempos recordamos cómo entendía él el desempeño de sus funciones universitarias, que por tan largo tiempo ejerció.

Como Pro-Rector de la Casa Universitaria, puede, en efecto, afirmarse sin exageración que fué un astro de primera magnitud, o, más exactamente, el eje acerado del importantísimo servicio. Esas sus cualidades de corrección, de exactitud y de integridad brillaron entonces con luz propia y mantuvieron la función de la Pro-Rectoría con un esplendor y un prestigio, si igualados jamás superados.

E inspiraba, por lo mismo, la más amplia y general confianza entre propios y extraños.

Por eso mismo, y me es grato recordarlo porque me consta personalmente, en una época difícil de aquel importante establecimiento de enseñanza que se llama la Escuela de Artes y Oficios, buscando la persona que inspirara esa confianza y esas garantías generales, se le confió a él la dirección transitoria de ese plantel.

Siempre atendía a la juventud y a la enseñanza de la juventud. Toda su vida de trabajo y de actividad estuvo dedicada a ella, ya en importantes funciones públicas, ya en instituciones privadas llamadas a difundir y a proteger esa enseñanza. Y fué así como por larguísimos años, hasta que las fuerzas le fueron faltando, formó parte integrante del elemento directivo de la Sociedad de Instrucción Primaria y de la Liga Protectora de Estudiantes, y en ambas instituciones se le confió el puesto más delicado y de mayor responsabilidad, cual es el de tesorero. Y su función en tal carácter fué, como siempre correcta, diligente, impecable.

Hasta los últimos tiempos solía concurrir a la Liga Protectora de Estudiantes, institución que llenó sus generosas aspiraciones de bien social y cuyo éxito y cuya suerte le preocupaban viva y constantemente.

En nombre de ambas instituciones, cábeme la satisfacción y el pesar, a la vez, de darle, al amigo y al servidor ejemplar, el adiós postrero...

De "El Mercurio" copiamos del artículo que sigue:
Don José Miguel Besoain

Doblegado bajo el peso de los años, ochenta y tres bien llevados y vividos, pero conservando siempre la jovialidad y alegría de su espíritu que le conquistaron en vida tantos amigos y tantas simpatías, acaba de fallecer don José Miguel Besoain.

Su muerte no solamente enluta a sus familiares y conocidos; es un duelo para la sociedad chilena, para la antigua generación de santiaguinos viejos, en la que descolló por sus dotes personales.

Espíritu de amplia comprensión y de fino sentido artístico, nadie como don José Miguel Besoain mostró acaso en la vida una propensión tan constante, tan permanente, a servir a los demás; a llenar los días de su jornada terrenal en una sucesión de actos en beneficio de sus semejantes. Todas las instituciones de bien público lo contaron entre sus cooperadores más entusiastas, y su paso por todas ellas, deja un recuerdo muy vivo. Pro-Rector de la Universidad de Chile durante más de veinticinco años, su labor en nuestro primer plantel educacional se tradujo en una constante y paternal ayuda para los estudiantes. Con la ternura de los que no formaron hogar propio, siempre sintió un cariño especial por los jóvenes y los niños. A todos los que llegaron a su oficina universitaria en demanda de un consejo o de una ayuda, don José Miguel los alentó, los empujó, los guió. Su palabra en este sentido, muchas veces se tradujo

en una acción positiva y desde la dirección de la Liga de Estudiantes Pobres, pudo darse la satisfacción de realizar innúmeras obras de bien en favor de los necesitados de socorro y de ayuda.

Cultor entusiasta de todas las artes, puede considerarse como un precursor y un propulsor del desarrollo de la música en nuestro país. Fué una afición de toda su vida: hasta sus días últimos era el más fiel concurrente a todos los espectáculos musicales de la ciudad.

Tuvo una actuación destacada en el Cuerpo de Bomberos. No podía ser de otro modo; era una labor de sacrificio y de abnegación y en tal tarea don José Miguel era siempre de los primeros. Aun en las últimas revistas del Cuerpo, encabezaba los voluntarios de su Compañía, la Primera, con el pecho constelado de medallas y premios por sus dilatados servicios.

Se ha ido como vivió: simpático, amable, servicial y por sobre todas sus cualidades, profundamente honrado y bueno. Hasta hace pocos días frecuentaba como todas las tardes, nuestra primera institución social, a jugar su clásica partida de billar con los amigos, los pocos que quedan, de su generación. Pensarán ellos, como todos los que lo conocieron, que con su muerte se va algo del Santiago de otros tiempos, de unos tiempos que nuestra época, apresurada y angustiada, no ha alcanzado siquiera a imaginar.

Notas cambiadas con la 1.^a Compañía y con los deudos del señor Besoáin:

Santiago, 16 de Agosto de 1933.

Señor Director:

La nueva desgracia que ha venido a herir tan cruelmente a la Primera Compañía, en la persona de su voluntario y Director Honorario del Cuerpo, señor José Miguel Besoáin, ha repercutido tan hondamente en el Directorio, que hoy todos sus miembros lamentan la inesperada partida del buen compañero y del inolvidable amigo, como pudieran lamentar la del deudo más estrechamente ligado por la sangre. Y no podía ser sino así. El señor Besoáin supo realizar en la vida aquella función reservada a los espíritus selectos: de unir a las bondades de un corazón abierto a toda iniciativa elevada, la acción tesonera y abnegada que permite alcanzar el fin anhelado en toda humana concepción.

Hasta los postreros días de su brillante ancianidad vieronlo sus compañeros del Directorio siempre dispuesto a llenar con sobrado entusiasmo y entera decisión las funciones propias de su elevado cargo, demostrando con ello que a pesar de los años y de los quebrantos de la salud, en él no se había adormecido el ánimo que en otro tiempo le permiti-

tiera servir dignamente los cargos de Comandante, de Secretario General y de Tesorero de la Institución.

Aparte de tan sobradas razones que el Cuerpo tenía para considerar al señor Besoáin como un genuino exponente del voluntario ejemplar, tenía para con él la deuda de gratitud que le impusieran los impulsos generosos de su corazón privilegiado. Bien sabe el Directorio que deudas de tal orden no pueden ser saldadas, pero cree que con el reconocimiento que todos los miembros del Cuerpo guardarán eternamente para el señor Besoáin,—cuyo nombre desde ahora llevará el Premio de Competencia—, habrá, por lo menos en pequeña parte, satisfecho un deber que ántes no pudo llenar por impedírsele la propia modestia del silencioso benefactor. Sirva, pues, de excusa ante esa modestia, el elevado propósito del Directorio.

Para la Primera Compañía, con la cual el señor Besoáin convivió íntimamente por espacio de medio siglo, y cuyo lema «Deber y Constancia» encontró en él a su más fiel seguidor, importa su desaparecimiento una pérdida de tal entidad, que el Directorio se apresura a hacerle llegar por mi intermedio las expresiones de su condolencia más profunda y a la vez de su adhesión más sentida.

Reciba, pues, señor Director, las expresiones con que he querido traducir el pesar con que los miembros del Directorio se asocian de todo corazón al dolor que aflige a la Primera Compañía.

Salida atentamente a Ud.

(Fdo.)—LUIS KAPPES,
Superintendente.

(Fdo.)—ERNESTO ROLDÁN,
Secretario General.

Al señor Director de la 1.^a Compañía.

Santiago, 25 de Agosto de 1933.

N.º 134.

Señor Superintendente:

Con profunda emoción se escuchó en la reunión últimamente efectuada por nuestra Compañía, la nota en que Ud. se sirve transmitirnos las expresiones de sincera condolencia con que el Directorio, se asocia a la desgracia que aflige al hogar primerino, con motivo del sensible fallecimiento del voluntario de esta Compañía y Director Honorario señor D. José Miguel Besoáin.

Junto con agradecer la delicada y sincera atención de que Ud. ha sido intérprete, me hago un deber en manifestarle que el inmenso

pesar que ha causado esta desgracia, se justifica si se considera que con la partida de tan eminente servidor, la Institución ve desaparecer para siempre una de sus ya escasas figuras, que son el fiel reflejo de las gloriosas tradiciones del pasado, y en cuya alma se apidó más que en ninguno, la flama vigorosa del entusiasmo, palanca poderosa que ha dado vida próspera y feliz a esta nobilísima Asociación.

Para la Primera, el señor Besoain, era la encarnación más pura del desinterés, su alma noble y grande no ambicionó honores, sólo aspiró a servir, a indicar rumbos, fué el abanderado de audaces innovaciones, que al correr de los años han probado su eficacia, y por esto se le veneraba, con la veneración que inspira todo hombre superior que lucha hondamente por la conquista de un ideal.

La brillante actuación bomberil de tan benemérito anciano, no tuvo ocaso; cuando los achaques de los años no le permitieron una participación activa en la marcha del Cuerpo, su pensamiento inagotable, hizo renacer los ímpetus juveniles de su alma; y como el Directorio agradecido lo reconoció, no fué ajeno a la donación que estableció el Premio Anual de Competencia, que ha contribuído a fortalecer el entusiasmo en las filas.

Por todas estas razones, señor Superintendente, la Primera Compañía de Bomberos que en todo momento recuerda a su juventud los nobles principios que le han legado sus antepasados, conservará siempre perenne la memoria de D. José Miguel Besoain, como enseña del hombre que aprovechó la vida para servir, sin experimentar otra satisfacción que la del deber cumplido.

Saluda atentamente a Ud.

(Fdo.)—HERNAN FIGUEROA A.,
Director.

(Fdo.)—Jorge Recabarren,
Secretario.

Al señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos.

Santiago, 16 de Agosto de 1933.

Señora Rosa Durán v. de Besoain e hijos:

De toda mi consideración:

Ante la irreparable desgracia que en forma tan imprevista ha venido a arrebatarse al Cuerpo de Bomberos de Santiago, la querida existencia del señor José Miguel Besoain, el Directorio de la Institución, interpretando el sentir de toda ella, se dirige por mi intermedio a Uds.

para hacerles llegar las expresiones muy sentidas de su condolencia más profunda.

La Institución a la cual el señor Besoafn consagró los mejores años de su dilatada existencia ha experimentado con su desaparecimiento una pérdida que le agobia de dolor, pues la priva del consejo de un hombre profundamente penetrado del alto espíritu de abnegación y de sacrificio que dignifica la función del bombero, y corta los lazos que la amistad, noblemente profesada por el señor Besoafn, había anudado entre él y sus compañeros.

Pasó por la vida don José Miguel Besoafn derramando a raudales y en silencio su inagotable bondad: para todos tenía una palabra, un rasgo, un acto de desprendimiento, que cual bálsamo de amor alejaba un sufrimiento, enjugaba una lágrima, apartaba una aflicción. No parece sino que toda la ternura que albergaba en su ser, hubiera querido repartirla con exceso entre sus amigos y entre aquéllos que con él formaban en las instituciones de bien público a que dedicó su inteligencia y sus fuerzas con especial cariño. A ello se debe que su muerte haya arrancado lágrimas y palabras de sentida expresión no sólo entre las personas que como los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago pudieron muy de cerca apreciar sus cualidades de hombre de bien, sino igualmente entre aquéllas que con él comulgaron en las diferentes predilecciones de su espíritu culto y delicado.

Innecesario estimo recordar a Uds. los eminentes servicios que el señor Besoafn prestó al Cuerpo de Bomberos de Santiago: ellos han sido puestos de manifiesto por los voceros de éste con ocasión de sus funerales; pero si alguno de esos servicios hubiere quedado en silencio, permítanme Uds. expresarles que el señor Besoafn supo cumplir en todo momento la tarea que se impuso como soldado voluntario del Deber y la Abnegación.

A ese deber siempre cumplido el Directorio, por mi intermedio, rinde el homenaje de su admiración y de su gratitud.

Soy de Uds. atento servidor.

(Fdo.)—LUIS KAPPES,
Superintendente.

(Fdo.)—ERNESTO ROLDÁN L.,
Secretario General.

Santiago, Septiembre 9 de 1933.

Señor Luis Kappes,

Presente,

Muy señor nuestro:

Agobiados por el dolor no habíamos podido contestar hasta hoy la atenta y sentida condolencia enviada por el Cuerpo de Bomberos, institución que para nuestro querido deudo fué tan amada.

Los honrosos elogios que de él hace, el sentimiento tan sinceramente manifestado al verlo desaparecer de sus filas, y la pompa que revistieron sus funerales, han conmovido intensamente nuestros corazones que guardarán una gratitud eterna hacia esa noble institución.

Esperando, señor Superintendente, se sirva hacer llegar hasta el Cuerpo de Bomberos la expresión de nuestro más sincero agradecimiento, nos es grato suscribirnos como Actos. y S. S.

(Fdo.)—ROSA D. DE BESOAIN E HIJOS

III.—En el acto de la inhumación de los restos del Director Honorario señor Carlos Ugarte J., el señor Director de la 1.^a Compañía, D. Hernán Figueroa, a nombre del Directorio, pronunció el siguiente discurso:

Señores:

Cumplo en este instante una misión triste y dolorosa; soy vocero del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago para rendir, en su nombre, el postrer homenaje al que hasta ayer fuera uno de sus miembros honorarios; don Carlos Ugarte Jiménez.

Condición noble de supervivencia de las Instituciones que desarrollan sus actividades alrededor del mantenimiento de un ideal, es sin duda el justo reconocimiento de los méritos de aquellos de sus componentes que supieron distinguirse entre los buenos, de aquellos que supieron dar de sí, mucho más que los límites ordinarios del servicio que el ideal común exige.

Sólo nobleza impulsa los actos de una Institución que ante el féretro de uno de los suyos, se inclina dolorida en acto de fraternal justicia par satisfacer el postrer deber que en mundo asentimiento entrelaza sus numerados estandartes.

Porque la acción del bombero voluntario es toda nobleza, y porque don Carlos Ugarte fué uno de aquellos que entregó su vida toda entera a su servicio, es que el Cuerpo de Bomberos llega en silenciosa caravana hasta el cuartel de sus muertos a señalarle su definitivo síñal.

Ingresó a nuestras filas el 8 de Diciembre de 1892 y con dedica-

ción especialísima sirvió al Cuerpo por espacio de más de 40 años. La 9.ª Compañía tuvo el honor de verle figurar entre sus cuadros pocos meses después de su fundación y desde entonces vió confundida su propia existencia a la vida ejemplar y activa de su altruísta voluntario. Los hechos más importantes de la vida de la 9.ª encuentran siempre a don Carlos Ugarte en algún cargo de responsabilidad y ve resueltos sus problemas propios, con el concurso siempre sabio del eficiente Teniente, del disciplinado Capitán o del justiciero Director.

Los bomberos que buscan los seleccionados entre los mejores, para escoger sus elementos directivos designaron al voluntario de la 9.ª para que desde los cargos de Inspector General, de Secretario General y de Comandante, dirigiera sus servicios técnicos, le sirviera de Ministro de fe en las deliberaciones del más alto tribunal bomberil y fuese el jefe supremo en su servicio activo.

Todos los cargos los desempeñó con especial acierto y competencia, poniendo a su servicio la reserva de fuerzas físicas e intelectuales de su potente personalidad. El Directorio del Cuerpo que nunca olvida pagar con bien, el bien que recibe, le confirió el 26 de Diciembre de 1927 la más alta distinción que existe en la Institución, designándole su Director Honorario.

Ignora, señores, el público, lo intensa, lo activa y lo laboriosa que es la vida del bombero voluntario, cuando mira con indiferencia su acción, o cuando en su pleno ejercicio la entraba con criminales ataques. Y para que se vea cuanta inconciencia hay en tales actividades, deseo decir aquí que don Carlos Ugarte, profesional de alto prestigio y situación en tal forma se consagró a la vida del bombero, que olvidando su propio ser y su tibio bienestar, se vió en la necesidad de rehacer su vida, yendo a una ciudad del norte a ganar de nuevo el pan para los suyos. Nadie le oyó una queja, nunca tuvo un arrepentimiento: había cumplido un anhelo de su alma privilegiada, y con ello creía haber cumplido su deber; tuvo razón.

Va a su nueva residencia en busca de bienestar, pero allá ingresa de nuevo al Cuerpo de Bomberos y llega a ocupar el más alto cargo, sorprendiéndole la muerte en el desempeño de la Superintendencia del Cuerpo de Bomberos de Antofagasta; las nobles pasiones de su alma no se habían adormecido a pesar del apremio económico que le afectaba. Y esas nobles pasiones no se habían adormecido, porque el sacrificio, la abnegación y el altruísmo son siempre cualidades que sólo anidan en las almas de los hombres superiores.

El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, no llora la pérdida de sus hombres por muy preclaros que sean, se limita a ponerlos como ejemplo ante las jóvenes generaciones bomberiles, y en este momento, por mis labios les dice: Juventud, hemos perdido un gran bombero, vuestro deber es imitarle y llegar a reemplazarle tomando de modelo su vida de labor, su vida de sacrificio y de pureza sin sombras.

El Director de la 9.ª Cía., D. Guillermo Pérez de Arce, se expresa así:

«El Cuerpo de Bomberos llega a este recinto de paz y recogimiento a entregar al reposo eterno los restos de uno de sus más perseverantes y esclarecidos servidores: el doctor Carlos Ugarte Jiménez.

Fué él uno de aquellos cruzados de las grandes causas en cuya armadura del más bruñido acero no pudo verse nunca ni el más leve rastro de una sombra que pudiera empañar siquiera fugazmente, todo el resplandor de su lustre imaculado.

Voluntario de la 9.ª Compañía desde que apenas cumplió para ello la edad reglamentaria, no era más que un adolescente cuando le vimos llegar a nuestras filas llenando, sin embargo, desde el primer día sus tareas con la puntualidad del que tiene por sacerdocio el deber, con la fe de quien alienta una gran conciencia moral.

Yo puedo hablar, señores, de esas cualidades reveladas desde los albores de su vida de bombero porque en los años difíciles de la organización de la Compañía pude apreciarlo como a compañero y como a subalterno y porque aunque hayan trascurrido más de cuarenta años, los servicios de Carlos Ugarte son de aquellos que por su huella vigorosa desafían la acción del tiempo y crean dentro de una colectividad una tradición perdurable.

Y para afirmar la encarnación de esa consagración incondicional a los propósitos del Cuerpo de Bomberos es oportuno recordar que junto con él su padre, el eminente profesor y facultativo Ugarte Gutiérrez que tanto honró la cátedra universitaria y tres de sus hermanos llegaron también al hogar de nuestra Compañía, alentados por una común inspiración de bien público y de caridad.

Con ese bagaje moral Carlos Ugarte ha hecho su carrera de bombero llenando una de las hojas de servicios más honrosas que puedan exhibirse en el Cuerpo.

En la Compañía desempeñó casi todos los cargos de oficial, de Maquinista a Director, hasta que la notoriedad de sus cualidades lo impusieron para ser llamado a servir los puestos directivos de la institución, primero en la Secretaría General y más tarde en la Comandancia.

El Cuerpo no podrá olvidar los cuatro años de su desempeño en la jefatura de sus servicios en que sus especiales condiciones de mando, sus inteligentes iniciativas y su reconocida perseverancia se aunaron para producir una fructífera tarea de reformar que han acentuado la eficiencia y el prestigio de la institución.

Es así, con la posesión de hombres de este temple, aun la vivificación que le dan caracteres de tanta altura espiritual, como el Cuerpo de Bomberos de Chile mantiene su valer en la sociabilidad chilena y puede sobrevivir intacto y con honra que acrece año por año, en el tradiciona-

lismo de nuestras instituciones como incomparable escuela de civismo y abnegación.

A sus preclaros servicios de bombero Ugarte aunó en su existencia una distinguida actuación profesional.

Estudió con pasión la medicina y puso al servicio de su humanitario desempeño toda la vocación que le daba su amor al estudio y al perfeccionamiento de la ciencia unido a los alientos de un corazón pletórico de generosidades.

En nombre de la 9.^a Compañía de Bomberos despidió sus restos con toda la emoción, con toda la gratitud que nos inspira el ejemplo magnífico que deja entre nosotros y el recuerdo de la trascendental influencia que su personalidad moral ejerció en la vida y en el progreso de la Compañía.

Los despidió mirando en él también al gran médico y al gran benefactor que supo en el mundo restañar tantas heridas y aliviar con noble delicadeza tantos dolores.

Su respetable hogar, su único hijo, objeto de todas sus esperanzas y de los desvelos del más acendrado cariño podrán ostentar como el más valioso legado el tesoro inestimable que constituyen sus virtudes de recuerdo inmarcesible.

A nosotros, sus amigos, sus compañeros dentro de esta hermandad que él cultivó con tan piadoso esmero, nos servirá de consuelo el que merced a su obra su renombre quede en la Compañía como una semilla arrojada al surco generoso de la más noble emulación.

La 9.^a recoge con perenne y fervoroso afecto la memoria de este caballero del ideal que dignificó tan singularmente la cotona del bombero!!

Discurso de D. Alirio Parga, Secretario General del Cuerpo de Bomberos de Antofagasta, a nombre de su Directorio.

Señor Superintendente, Señores:

Como Secretario General del Cuerpo de Bomberos de Antofagasta y en representación de su Directorio y también por especial encargo de la 4.^a Cía. de Bomberos a la cual tengo el honor de pertenecer vengo a despedir al que fuera nuestro Superintendente Honorario doctor don Carlos Ugarte Jiménez.

Una ilustre escritora dijo hace tiempo, en una correspondencia sobre Antofagasta, que nuestra ciudad sería siempre bella y cada vez más progresista mientras en ella viviera ese grupo selecto de sus hombres dirigentes que manejaban sus destinos con el amparo, decidido y alentador de todo el pueblo.

Esa escritora dijo una gran verdad, porque los hombres de Antofagasta parece que se pusieran alas para volar por sobre todas las mezquin-

dades y egoísmos de la tierra, persiguiendo únicamente el propósito de hacer cada vez más bella y grande a su ciudad, a su provincia y a la Patria.

Carlos Ugarte, como la mayoría de los que allá vivimos, era un trasplantado del Sur y allá había llegado a rehacer su deshecha fortuna, pero inmediatamente lo tomó el ambiente de Antofagasta y se entregó de lleno a servirla con todo el fuego de su gran corazón, con toda la eficacia de su cerebro privilegiado.

Así fué Presidente del Club de la Unión, Presidente de la Asociación de Automovilistas de Antofagasta y del Auto Club la primera institución Social de Antofagasta, Presidente del Club Hípico principal sostenedor de la Beneficencia de aquella ciudad, Administrador del Hospital del Salvador, Intendente y Alcalde suplente en varias ocasiones y en momentos especialmente difíciles para la Comuna y la Provincia y en todos estos cargos dejó la huella profunda de su acción progresiva y entusiasta.

Pero no me corresponde analizar su labor en estos desempeños que aisladamente considerados casi ocupan la vida de un hombre regularmente activo.

Debo por mi misión concretarme a hacer resaltar su labor en el Cuerpo de Bomberos de Antofagasta. Carlos Ugarte, a poco de llegar a nuestra ciudad, ingresó en la 4.ª Cía. de Bomberos, Bomba «Arturo Prat» y muy pronto fué elegido Director de ella. Su experiencia y entusiasmo lo llevaron después a ocupar la Primera Comandancia del Cuerpo y al cabo fué elegido Superintendente. En el desempeño de este cargo realizó la misma labor que lo distinguiera en el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Renovó todo el material contra incendio y dotó a todas las Compañías de bombas y carros de escalas modernísimas y al cabo de diez años pudo dar por terminada su labor dejando el Cuerpo de Bomberos de Antofagasta en sitio de honor entre sus congéneres de la República, por la eficiencia de su servicio contra incendios y la disciplina de sus voluntarios.

El Directorio General agradecido a tamaña labor acordó conferirle la más alta distinción: Se le nombró Superintendente Honorario del Cuerpo de Bomberos de Antofagasta.

Muy poco tiempo alcanzó a estar entre nosotros con tan alta distinción, y lo ha sorprendido la muerte lleno de merecimientos, pero en plena pobreza. Y así, lo devolvió el Norte a su antigua Compañía.

Esta mañana, cuando por última vez salía del Cuartel de la 9.ª, comenzó a sonar su sirena de alarma, al mismo tiempo que la vieja Paila que nos levantara tantas veces cuando mozos, rasgaba el aire con bronco son. El Destino quiso que nuestro querido compañero, pasara una última lista antes de desaparecer bajo tierra y que lo sepultáramos con los honores correspondientes a nuestros Bomberos caídos en actos de Servicio.

Compañeros del Cuerpo de Bomberos de Santiago: El Cuerpo de Bomberos de Antofagasta me encarga deciros que con la misma ternura y gratitud de Uds. conservaremos para siempre el recuerdo de nuestro Superintendente Honorario doctor don Carlos Ugarte Jiménez.

Notas cambiadas con la 9.^a Compañía y con los deudos del señor Ugarte:

Santiago, 14 de Junio de 1933.

Señor Director:

El fallecimiento del voluntario de esa Compañía y Director Honorario del Cuerpo, señor Carlos Ugarte G., ha producido en el ánimo de todos los miembros de la Institución y en especial de los del Directorio, el sentimiento de pesar que todo hombre experimenta ante la muerte de un ser que por sus prendas de carácter y sus merecimientos ha sabido hacerse querer de quienes han podido contarse entre sus compañeros y amigos. A ellos se debe que en la sesión a que fuera convocado el Directorio el día 12 del actual, se emitieran por el señor Superintendente, interpretando el sentir de todos los miembros de ese organismo, expresiones que tradujeran el dolor muy profundo que la muerte del señor Ugarte ha producido en las filas del Cuerpo.

Para la 9.^a Compañía, a la cual el señor Ugarte consagró muchos años de su vida, esta pérdida es de aquellas que dejan honda herida; por eso es que el Directorio llevado de su ánimo de compartir el dolor que le aflige, le hace llegar en forma especial las expresiones de pesar que acordó consignar en sus actas.

En esas actas, en que cien testimonios podrían contarse de los relevantes servicios prestados por el señor Ugarte a la Institución, constarán desde ahora las palabras que en el Directorio se hicieron oír en memoria del malogrado compañero, rindiéndosele así el homenaje a que lo hacían digno de sus méritos y sus virtudes.

Saludan al señor Director atentamente.

(Fdo.)—LUIS KAPPES
Superintendente

(Fdo.)—Ernesto Roldán L.
Secretario General.

Al señor Director de la 9.^a Compañía.

9.ª Cía. de Bomberos.

Santiago, 24 de Junio de 1934.

Señor Secretario General:

La 9.ª Compañía de Bomberos, se ha impuesto con sincera emoción de la nota enviada por Ud., con fecha 1.º del actual y en la que se sirve manifestarle la condolencia del Directorio General por el duelo que aflige a nuestra institución, con motivo del lamentable fallecimiento del Voluntario don Carlos Ugarte Jiménez, cuyas bellas cualidades de talento y laboriosidad, han sido reconocidas justicieramente.

Haciéndonos eco del sentir de todos los Voluntarios de la 9.ª agradecemos en todo su valor, por su intermedio al Directorio del Cuerpo, las expresiones tan sentidas de condolencia, con que se ha querido distinguir a nuestra Compañía.

Sírvase, señor Secretario General, aceptar las expresiones de nuestra sincera simpatía, con que nos suscribimos de Ud. y muy Attos y S. S. S.

(Fdo).—G. PÉREZ DE ARCE.
Director.

(Fdo).—Carlos Miranda O.
Secretario.

Al señor Secretario General del Cuerpo de Bomberos.—Presente

Santiago, 20 de Junio de 1933.

N.º 154.

Distinguida señora:

La irreparable desgracia que ha enlutado el hogar de Ud. y también las filas del Cuerpo de Bomberos de Santiago ha repercutido en forma dolorosa en el seno del Directorio de la Institución, en la cual las bellas cualidades que adornaban a D. Carlos Ugarte Jiménez eran justamente apreciadas.

La circunstancia de que sólo pocos meses atrás hubiérase prendido a la casaca que tan dignamente llevó en vida el señor Ugarte, la medalla con que el Cuerpo premiaba sus 40 años de servicios abnegados y eficientes como pocos, ha contribuido en forma especial a hacer más dolorosa su partida, pues nada hacía presagiar en esa ocasión que sería el último acto en que el Directorio tendría la satisfacción de verlo lucir el distintivo de los Directores Honorarios.

Los servicios que el señor Ugarte prestó a la Institución son de tanta entidad, que sería tarea difícil recordarlos sin incurrir en omisiones que bien pudieran restarle el brillo que se tienen ganado a través de largos años; pero basta decir, con la seguridad que es propia de los hechos notorios, que esos servicios llenan no pocas de las páginas más brillantes del Cuerpo.

El recuerdo que deja, pues, entre sus compañeros el digno esposo de Ud. será imperecedero, como son imperecederas las enseñanzas que la juventud que milita en las filas de la Institución podrá tomar de la abnegación, del desinterés y del entusiasmo con que el señor Ugarte colmó la misión de trabajo y de sacrificio que se impuso al enrolarse en sus filas.

En nombre del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, y dando cumplimiento a uno de los acuerdos que él adoptara para honrar la memoria de su digno esposo, cábeme hacer llegar hasta Ud. y hasta su hijo las expresiones de condolencia con que aquél se asocia en forma muy sentida al dolor que les aflige, y cúpleme hacer votos por que la conformidad haga llegar hasta sus corazones un pequeño alivio.

Saluda a Ud.

(Fdo.).—LUIS KAPPES G.
Superintendente

(Fdo.).—ERNESTO ROLDÁN L.
Secretario General

A la señora Lidia Avendaño de Ugarte.

Santiago, Julio 4 de 1933.

Señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos

Presente.

Muy estimado señor:

He recibido su atenta nota de condolencia a nombre del Directorio con motivo del fallecimiento de mi inolvidable esposo, Dr. Carlos Ugarte, que tuvo la honra de pertenecer a las filas de tan noble Institución.

El envío de su nota, sus honrosos conceptos y delicados sentimientos, comprometen profundamente mi gratitud y la de mi hijo, pues viene de la institución por la cual él sintió siempre su mayor simpatía y cariño.

Los honores que se le tributaron después de su fallecimiento, son

hechos que recordaremos siempre mi hijo y yo como testimonio de nuestra eterna gratitud.

Ruego, señor Superintendente, ser mi intérprete ante el Honorable Directorio de nuestro reconocimiento más sincero en el gran pesar que nos aflige.

Saluda a Ud. atentamente su S. S.

(Fdo).—LIDIA AVENDAÑO DE UGARTE

IV.—En el entierro de los despojos del voluntario señor Juan Fleischmann, el Secretario General, a nombre del Consejo de Oficiales Generales, se expresó así:

Nuevamente hemos debido llegar hasta la casa del silencio para entregar a otro más de los nuestros, arrebatado al cariño de una Institución que veía en él al exponente de toda una generación que ya se extingue.

Para un hombre como don Juan Fleischmann, dotado de un alma profundamente generosa e instintivamente inclinada al bien, nuestra Institución no podía sino atraerle con la naturalidad con que la aguja magnética orientase hacia el punto que le señalaban las leyes invariables y eternas del mundo físico. Y llegado al seno del Cuerpo de Bomberos, los sentimientos nobles y elevados que animaban su espíritu le permitieron desarrollar una labor de medio siglo en que jamás el desaliento amagó su entusiasmo.

No todos los que aquí se hallan congregados saben de los sacrificios, de las inquietudes, de los desvelos que impone al bombero el servicio voluntariamente escogido; pero habrán de saber que la dureza de un trabajo acometido sin halagos de ninguna especie produce una selección natural en que muy pocos son los que con legítima satisfacción pueden llegar a consagrarle toda una vida. El señor Fleischmann tuvo la dicha de experimentar esa satisfacción y la ciudad de Santiago, representada por la Corporación Municipal, tuvo el honor de reconocerle su acendrado civismo, otorgándole la máxima distinción a que puede aspirar un bombero.

¿Qué fuerzas pudieron alentar al señor Fleischmann para alcanzar tan elevada distinción, que le permitía ser objeto de la más alta veneración entre sus compañeros? ¿Fue la vigorosa constitución física con la que lo dotara la naturaleza, o fueron las cualidades morales que adornan a la nacionalidad germana, de la cual era bello exponente? Posible es que estos factores jugaran decisivo rol en ello, pero yo me atrevo a pensar que fué la profunda penetración que en su alma lograron alcanzar los móviles eminentemente altruistas que nos sirven de bandera, una penetración que iluminó su ancianidad hermosa con los destellos

de una virilidad sin ocaso, la que pudo estimularle para que su hoja de servicios a la Institución sólo la muerte viniera a cerrarla.

Hermoso ejemplo de amor y perseverancia hacia los ideales abrazados en la juventud y perseguidos sin desfallecimientos a través de una larga existencia! El señalarlo como ejemplo será el mayor elogio que podamos hacer del hombre que sin vanidades que empuerquecen, pasó por nuestras filas dejando un trazo indeleble de rectitud y filantropía.

El Consejo de Oficiales Generales del Cuerpo de Bomberos de Santiago, que mira el desaparecimiento del señor Fleischmann con el dolor más sincero, porque con él se ha ido el bombero que por espacio de media centuria encarnó el deber cumplido, con largueza y generosidad pocas veces igualadas, por mi modesto intermedio viene a rendir ante esta tumba el homenaje que debe al voluntario abnegado y al compañero leal y animoso. No reposarán sus cenizas en la tierra que le vió nacer, pero las cubrirá la tierra que recibió los beneficios de su alma grande y que con cariño de madre se abre para darle la paz que se merece un hombre justo y testimoniarle la gratitud que se merece un hombre bueno.

Discurso del Director de la 6.^a Cía. don Héctor Arancibia Laso.

Compañeros:

Era Juan Fleischmann el regajón de la muchachada.

En pocas personas se encarnaba mejor el verdadero espíritu del bombero: noble, leal, dispuesto siempre al sacrificio.

Viejo - niño, de tez sonrosada, de pera napoleónica, parecía haber encontrado la fuente de Juvencio para hacer renacer en cada hora de charla los recuerdos de otros tiempos que eran siempre enseñanzas para la juventud, ejemplos dignos de imitarse.

Semana a semana, van cayendo los viejos servidores del Cuerpo como si fuera rompiéndose un eslabón de la cadena de solidaridad humana que mantiene viva la tradición de civismo que alienta nuestra Institución, pero cada uno que cae va dejando tras de sí una lección para la juventud.

Espina en la tumba de Besoafn proclamaba como evangelio del bombero: «es dulce y honroso morir después de haber cumplido con el deber».

Fleischmann, sirviendo de escolta a nuestro estandarte acompañó a Besoafn y Espina, con su pecho cuajado de medallas que le daban derecho a ostentar sus cincuenta y tres años de efectivos servicios al Cuerpo.

Al morir, sus últimas palabras a su hijo, fueron otro evangelio de moral: «si a alguien he ofendido o he dañado anda personalmente a pedir perdón en mi nombre».

Ese es el verdadero espíritu bomberil: Es el Quijote hecho carne que se enlaza a nuestras banderas.

Don Juan, nuestro querido D. Juan, nació en Alemania; pero era chileno por corazón y por sentimientos.

Prestó servicios en la Sexta Compañía desde el 29 de Abril de 1879 ingresando a la sección de Bomberos Armados que capitaneaba el otro sextino de memorable recuerdo D. José Antonio Tiska.

Uno a uno fué sirviendo los cargos de sargento, oficial, consejero de disciplina, capitán y comandante; pero donde mayor labor realizó fué sin duda en el Consejo de Disciplina de nuestra Compañía donde siempre su palabra serena y reposada era escuchada con religioso respeto y sus consejos acertados y discretos siempre atendidos.

En 1927, cuando tenía más de cuarenta y cinco años de servicios, se lesionó en una pierna en el incendio ocurrido el 25 de Octubre en la calle de San Pablo N.º 2160.

Esto basta y sobra para aquilatar su decisión y su juvenil entusiasmo por servir al Cuerpo de Bomberos, que nos honra acogiéndonos en su seno.

El cariño que Juan Fleischmann sentía por nuestro país era inmenso. Permítaseme conservar un recuerdo. Viajaba por Buenos Aires y entró a un salón de tiro al blanco, donde su puntería, nunca superada, hizo prodigios.—Tenía derecho a varios premios de estímulo y los rechazó.—Se le pidió entonces que firmase los cartones donde quedaban los impactos como un ejemplo vivo de su hazaña y Fleischmann con esa modestia que era uno de sus rasgos característicos se limitó a estampar al pie: «**un chileno**».

Era el orgullo de su Chile querido, su patria adoptiva que deseaba dejar incrustado en el corazón Argentino.

En estas horas de desgracia para el Cuerpo y en especial para mi compañía es necesario que tengamos esperanza, esperanza y siempre esperanza.

El dolor de la muerte podrá sofocarnos; pero de cada muerto como este nace una lección objetiva para el futuro que es vida y progreso, lección que hay que cantar de pie porque importa mejoramiento para la patria y esperanza para el porvenir.

¡Estándarte de la Sexta! que tantas veces fuera escoltado por Fleischmann, inclínate: Deja pasar el espíritu de este hombre que junto con el de los otros voluntarios viejos que se fueron ayer va a formar guardia al pie del estandarte de gloria que en la eternidad mantienen en alto los mártires del Cuerpo que sacrificaron su vida en beneficio de la Humanidad.

Notas cambiadas con la 6.^a Compañía y con los deudos del señor Fleischmann:

Santiago, 2 de Septiembre de 1934.

N.º 220.

Señor Director:

Impuesto el Consejo de Oficiales Generales del sensible fallecimiento del voluntario de esa Compañía, señor don Juan Fleischmann, se reunió inmediatamente después de conocida tan triste noticia para honrar su memoria y adoptar los acuerdos a que se había hecho merecedor el bombero que por espacio de 51 años lució con orgullo y distinción la cotona sexta.

Tales acuerdos, con los cuales se quiso poner de manifiesto el pesar de la Institución toda en esa circunstancia, fueron los siguientes:

- 1.º—Hacer constar en el acta el pesar con que el Consejo se había impuesto del fallecimiento de don Juan Fleischmann;
- 2.º—Enviar una nota de condolencia a la 6.^a Cía. y otra a la familia;
- 3.º—Autorizar a la 6.^a Compañía para que concurra a los funerales con todo su material y para montar guardia en la capilla ardiente; y
- 4.º—Comisionar al Secretario General, don Ernesto Roldán, para que haga uso de la palabra en nombre del Consejo en la ceremonia de la sepultura de los restos del señor Fleischmann.

En esta forma ha creído el Consejo interpretar el sentir unánime de los bomberos de Santiago ante el desaparecimiento del viejo compañero de arrogante y varonil figura, de acendrado espíritu cívico, de entusiasmo siempre renovado y de carácter expansivo y franco.

Al asociarse el Consejo de Oficiales Generales al justo duelo que aflige a la Sexta por el fallecimiento de su antiguo y querido voluntario, quiere rendir una vez más un tributo de reconocimiento a los hombres que como don Juan Fleischmann han alcanzado la honrosísima distinción que la Municipalidad de Santiago discierne a los miembros de la Institución por 50 años de buenos y abnegados servicios a la ciudad.

Reitero los sentimientos de condolencia del Consejo de Oficiales Generales y me suscribo de Ud. como su atto. S. S.

(Fdo.)—ERNESTO ROLDÁN L.
Secretario General

Al señor Director de la 6.^a Compañía.

6.ª Compañía de Bomberos.

Santiago, Septiembre de 1933.

Señor Secretario General:

Al acusar recibo de su nota N.º 220, del 2 de los corrientes, debo agradecer en primer término los conceptos tan elogiosos como llenos de cariño con que el señor Secretario General trasmite a esta Compañía los acuerdos de la Junta de Oficiales Generales, tomados con ocasión del lamentado fallecimiento de nuestro voluntario honorario don Juan Fleischmann.

En la penosa hora en que el Destino nos arrebató a uno de los más preclaros servidores, alejando para siempre la figura patriarcal del señor Fleischmann, palabras y conceptos como los del señor Secretario General, en representación de la Junta de Oficiales Generales, nos trae el consuelo que nos parecía difícil conseguir ante lo rudo como despiadado del golpe que asestó el destino a nuestra Compañía.

Si a ello añadimos el hecho que emanan esas frases de una alta autoridad dentro del Cuerpo, tenemos la causa por qué en el pecho de cada sextino va cicatrizando ya la herida que ocasionó aquella desgracia, al aceptar el bálsamo vivificador, que representan esas condolencias y adhesión a nuestro pesar que representa la nota que contesto.

Junto con nuestra gratitud muy sentida por este motivo, ruego al señor Secretario transmitir a la Junta de Oficiales Generales los votos que formulamos por la ventura personal de cada uno de sus componentes.

Disponga, señor Secretario General, de su affmo. y Ss. Ss.

(Fdo.).—H. ARANCIBIA LASO.
Director

(Fdo.).—D. CASTAÑEDA M.
Secretario

Al señor Secretario General del Cuerpo de Bomberos de Santiago.
Presente.

Santiago, 1.º de Septiembre de 1933.

Señor

Alfredo Fleischmann

Presente

Estimado señor:

Por vuestro intermedio, el Consejo de Oficiales Generales del Cuerpo de Bomberos de Santiago, hace presente a la familia toda de don Juan

Fleischmann el profundo sentimiento de dolor que le ha producido la muerte de este voluntario ejemplar, que sirvió a la Institución con esmero y cariño durante más de medio siglo.

La personalidad del señor Fleischmann era debidamente justipreciada en las filas del Cuerpo debido a que en él se juntaron todos los merecimientos bomberiles y todas las cualidades de hombría de bien, de sinceridad y de simpatía que hacen sobresalir a los hombres en el medio en que actúan.

Era don Juan Fleischmann uno de los dos hombres que contaba el Cuerpo con premio por 50 años de servicios, circunstancia que le permitió obtener la preciada distinción con que la I. Municipalidad de Santiago ha querido testimoniarnos su agradecimiento a aquellos hombres que han sabido consagrar, puede decirse, toda su vida, al servicio desinteresado de la ciudad.

Reitero los sentimientos de pesar del Consejo de Oficiales Generales y me suscribo de Ud. Atto. S. S.

(Fdo.).—LUIS KAPPES G.
Superintendente.

(Fdo.).—ERNESTO ROLDÁN L.
Secretario General

Santiago, 1.º de Septiembre de 1933.

Señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos.

Presente

Estimado señor:

Mi primera palabra es pedir a Ud. y por su digno intermedio, a todos los voluntarios del Cuerpo de Bomberos, mis excusas por la tardanza en manifestarles mis agradecimientos por las atenciones y manifestaciones de pesar recibidas a raíz del fallecimiento de mi recordado padre, don Juan Fleischmann.

La actitud asumida en esta ocasión por los voluntarios de las diversas Compañías, ha comprometido profundamente la gratitud de la familia Fleischmann, sentimientos que ruego a Ud. aceptar en nuestro nombre y hacerlos llegar a todos los voluntarios.

Saluda a Ud. con toda atención, su affmo. y S. S.

(Fdo.).—ALFREDO FLEISCHMANN.

Funerales de Antonio Secchi

V.—La ciudad de Santiago, en un expresivo gesto de adhesión al duelo que afligía al Cuerpo de Bomberos de Santiago, hízose representar en el entierro de los restos del voluntario Secchi por todo cuanto tiene de más representativo. La larga columna que seguía la carroza fúnebre era la demostración más elocuente del sentimiento con que las autoridades, los gremios, las corporaciones y sociedades de todas clases, los Cuerpos de Bomberos de Valparaíso, Viña del Mar, San Bernardo, Puente Alto, Buin y Ñuñoa se asociaban al homenaje que en ese momento se rendía al deber y a la abnegación, materializados en el sacrificio de Antonio Secchi.

El Excmo. señor Embajador de Italia, don Atilio Pedrazzi, con una comprensión de sus elevadas funciones que es digna del mayor elogio, tomó colocación junto al señor Director de la 11.ª Compañía, demostrando con ello que el Gobierno de S. M. Víctor Manuel III hacía suyo el duelo que afligía a la colectividad italiana, y en el acto de la inhumación de los restos, tuvo la gentileza de dignificar la actuación del Cuerpo de Bomberos en una magnífica improvisación que conmovió profundamente al auditorio.

Aparte del señor Embajador de Italia, usaron también de la palabra: el Sr. Superintendente don Luis Kappés, el Sr. Director de la 11.ª Compañía, don Italo Martini; el señor Pedro Prendes, a nombre de la H. Junta de Vecinos de Santiago; el señor Rossi, Director de la 6.ª Cía. de Valparaíso; el señor Director de la 1.ª Cía. de Viña del Mar; el señor Superintendente de Cías. de Seguros, D. Luis Merino L; el secretario de la 6.ª Cía. de Valparaíso; el Capitán de la 1.ª Cía. de Buin; el Superintendente del C. Bomberos de Calama; el voluntario de la Cía. Internacional de Bomberos de Lima, señor Benjamín de la Puente y el señor Director de la 1.ª Cía. de San Bernardo.

En la imposibilidad de publicar todos los discursos, insertaremos sólo algunos de ellos, dejando constancia que todos los oradores interpretaron con verdadera elocuencia los sentimientos de sus representados.

Discurso del Superintendente, don Luis Kappés;

Señores:

Profunda congoja invade mi espíritu, y mi mente se torna obscura y triste. Casi no sé qué pensar, ni qué decir ante la desgracia irreparable que de nuevo enluta nuestras banderas. No sé si llorar de pena o de orgullo de pertenecer a una Institución que cuenta con hombres que saben cumplir su deber como Antonio Secchi y como tantos otros antes que él.

En plena juventud ha caído otro de los nuestros, guiado por la dulce ilusión de sus ideales. Cayó como buen bombero, de cara al peligro, aferrado a su pitón, en lucha titánica con la inmensa hoguera que tostaba su rostro y encendía su ánimo prestándole más bríos para el combate. El triunfo habría sido suyo ciertamente; pero un desplome inesperado y traidor del edificio quemado lo sepultó entre sus escombros ardientes, de donde sus compañeros extrajeron su cuerpo ya sin vida, pero crispadas las manos que esgrimían su arma de combate, como el soldado que cae en los campos de batalla apretando su fusil, puesta la mirada en la gloria que le abre sus páginas inmortales.

Antonio Secchi ya no responderá a la lista de su Compañía; pero su presencia entre nosotros será más viva e impresionante, porque, al llamado de su nombre, contestará su espíritu nimbado por la aureola de los que con su martirio supieron dignificar la profesión de fe, que hicieron ante la causa sublime del altruismo humanitario.

La 11.^a Compañía, y con ella el Cuerpo de Bomberos, ha escrito una nueva página de heroísmo y de enseñanza para las generaciones del presente y del porvenir. Nacida a la vida esta Compañía no hace muchos años, era la única que entre las formadas por las colectividades extranjeras no había recibido aún su bautismo de sangre. A los nombres de Glaziou, de Grunewald, de Aixalá, agregan ahora estas Compañías el de Antonio Secchi, que queda esculpido en el martirologio del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Contemplémoslos en toda su inmensa grandeza, pongamos nuestras almas a su altura y acompañémoslos un momento en la región serena por donde encaminan sus pasos.

Señores: los pueblos de la antigüedad rendían respetuoso culto a sus muertos y sobre sus tumbas anotaban los hechos memorables de su vida, sus hazanas y sus virtudes. A través de siglos y siglos nuestros hombres de estudio y de ciencia han descubierto las tumbas de los antiguos faraones y descifrado los escritos en donde quedaron grabadas las enseñanzas de sus vidas. Esta costumbre era la base de su sabiduría y de su poder, porque por este medio se traspasaban de generación en generación sus tradiciones, sus conocimientos, las lecciones que los muertos seguían dando a los suyos desde el más allá.

Cuando llegamos a este recinto a despedir la envoltura material de los que supieron rendir su vida en el cumplimiento de su sagrada misión, nosotros debemos también señalar sus virtudes para inspirar en ellas nuestros actos.

Desde el momento de la muerte de Antonio Secchi, el Cuerpo de Bomberos ha estado recibiendo el homenaje y el sentimiento de dolor por nuestra desgracia de toda esta ciudad, y ello me ha dado ocasión para constatar y sentir cómo nuestra Institución está incrustada en el corazón de este pueblo y cómo él vibra y palpita junto a nosotros en las horas del triunfo, cómo en los momentos de luto y de llanto. De todas las esferas sociales, de todas las autoridades, hemos recibido la condolencia más

sentida por este trágico suceso y a nuestro paso por las calles hemos contemplado una verdadera e interminable cadena humana que corría a tributar su homenaje al ciudadano que entregó su vida en el altar de sus ideales.

Consuela el alma ver que no todo es derrumbe, que no todo es odio ni pasiones mezquinas, que aún hay hombres que saben consagrar su tesoro más precioso al servicio de sus semejantes y que este sacrificio es comprendido y apreciado en toda su magnitud.

Es que la virtud del valor, es que la fuerza del holocausto harán siempre vibrar las almas, por mucho que hayan descendido la moral y el espíritu cívico de los hombres.

Continuamente oímos a los pesimistas hablar de la decadencia de la raza, del abatimiento de los espíritus, del desaparecimiento de las nobles prendas de civismo, que fueron la característica de nuestros antepasados y uno llega casi a sentirse amargado y pesaroso de vivir en este siglo de indiferencia y de apatía. Pero llega un momento en que un acontecimiento culminante nos revela que todo ese derrotismo es mentira, que nuestra juventud es la misma de ayer y de todos los tiempos, que sus corazones palpitan como siempre, estremecidos por los mismos sentimientos de amor a sus semejantes, de abnegación, de patriotismo y de espíritu cívico, y surgen por todas partes los héroes, la muchachada alegre y risueña ante el peligro, que sacrifica sus mejores horas al servicio de la causa que abrazaron y que caen, mordiendo su dolor, pero sonrientes ante la muerte.

Por eso decía ayer en el Directorio del Cuerpo de Bomberos que, así como a través de la historia las grandes hecatombes levantan el espíritu de los pueblos y de las razas para comenzar una vida nueva más fuerte y animosa, en instituciones como la nuestra, estas desgracias, que conmueven e impresionan los corazones, levantan y retemplan el valor, fortalecen los ánimos y arrancan del propio dolor nueva savia, vibrante fe y optimismo para perseverar en la acción humanitaria y enseñar a los egoístas que aquí queda un puñado de servidores abnegados y ajenos a todo sentimiento que no sea el cumplimiento de su deber, listos para ofrecer por sus hermanos lo más grande, lo más noble, lo más preciado: su propia vida.

Señores: Ante esta tumba que se abre prematura, pero gloriosamente, inclinémonos con el respeto que se debe a los héroes y hagamos votos por que se conserven puras y sin mancha las tradiciones de valor y de abnegación, de virtud y de heroísmo, que han sido el timbre de orgullo y de honor del Cuerpo de Bomberos de Chile.

Discurso del señor Director de la 11.^a Cía. don Italo Martini:

Noche de reunión, mientras los graves oficiales conciertan en su sala el programa de discusión, los voluntarios animan el patio de máqui-

nas con el alegre zumbar de su camaradería. Se cruzan frases ingeniosas, alegres llamados, exclamaciones ruidosas de bienvenida, éste canta, aquél chitea, el otro silba, hay quien reclama, quien discute, quien aplaude y quien censura. Los grupos se forman y se disgregan para recomponerse después en un constante afán de hablarse, de estrecharse, de sentirse unidos en atmósfera de amistad que las carcajadas subrayan de expansiva alegría, locuaz y dinámica como el sonar de cascabeles o el retozo sonriente de las castañuelas andaluzas.

De pronto, en medio de ese ambiente de frivolidad burbujeante, suena el timbre de alarma su llamado angustioso y, cual si un mago invisible con mágica varilla hubiera trocado la escena en instantáneo movimiento, callan las voces, se disgregan los grupos, corren los hombres a vestir su casaca y en un frenesí de emulación se desarrolla un prodigio de prontitud, trepida el motor de la bomba que acoge en sus flancos aquellos muchachos trocados de súbdito en soldados mientras lanza la sirena su lúgubre quejido. Y en pocos segundos la soledad y el silencio reinan sobre el cuartel enmudecido.

¿Qué extraña fuerza ha provocado ese cambio imprevisto? ¿Qué poder misterioso ha movido a esa juventud y le ha hecho en un instante encontrar la gravedad y correr hacia el peligro para afrontar la tragedia? Es que hay en esos espíritus, bajo el polvillo dorado de su alegría juvenil, el bloque robusto de un ideal generoso, la impulsión magnánima hacia fines altísimos, sentimientos de diamante que centellean nobleza, orgullo por un deber que ha sido aceptado para cumplirlo.—Y así es como donde había risas y chanzas ha surgido robusto el orden, la jerarquía, el esfuerzo y el sacrificio.

Corre veloz la bomba por las calles rasgando el silencio de la noche con las notas de su silbato impaciente, como el piafar del corcel de un cruzado. La oscuridad del cielo, enrojecida a lo lejos por siniestros resplandores, señala el sitio del combate, los voluntarios ansiosos desean devorar la distancia y cuentan los segundos como quien cuenta perlas y, al llegar, con agilidad de efebos laconios, cada cual en su rango, ejecutan los movimientos. Giran los carretes, se estiran las mangueras dibujando en el suelo un complicado entrevero de cañerías y a la orden del comando, empieza la batalla. Ruge la máquina en su trabajo, brota de los pitones el chorro bienhechor, mientras las hachas derriban las puertas; trepan los hombres por las escalas, se ve caer el agua desde alturas arriesgadas y los salvadores, con ordenada prontitud, reúnen lejos del peligro la riqueza ajena.

Contempla la multitud el desarrollo del combate, arde la hoguera lanzando a lo alto torbellinos de chispas, flota hacia el cielo ondulante masa de vapores estampada de púrpura, surgen manojos de llamas envolviendo el edificio en fantástico titilar de fulgores, crepitan los maderos en siniestros crujidos e invade el aire la densidad asfixiante del humo que se arrastra empujado por el viento. Es preciso avanzar no obstante,

el enemigo invade y extiende sus conquistas, y avanzan los pitoneros proyectando hacia adelante chorros oblicuos, penetrantes y unidos como picas de falanges macedónicas desafiando el tiraje que pretende detenerlos como si en el fuego, un titán infernal soplara sobre ellos el aliento encendido de sus fauces incandescentes.

Magnífica, heroica, divinamente artística, la figura de esos valientes que, enrojecidos los rostros, tumefactas las manos, fijan en el enemigo la mirada desafiante y destacan frente a la luz de la hoguera su silueta hierática, envueltos en la negra casaca donde el fuego pinta vivaces pinceladas de carmesí. Y adentro, en el horno mismo, vagando atareados en frenesí de trabajo, utilizando sus armas y preparando el avance, los zapadores bajo la lluvia protectora prevista por sus camaradas, moviéndose febriles, multiplicándose en su labor, ansiosos de victoria, dibujan sobre el fondo ígneo el perfil de sus cuerpos en lucha como imágenes vivas de las evocaciones dantescas.

Pero el titán herido prepara su venganza: traidor, silencioso, ha minado el edificio, y, de pronto, un ángulo se diseña en la fachada, se inclinan los bloques y en formidable derrumbe sepulta a los que osaron atacarlo bajo el peso de moles ardientes que cubren los cuerpos de maderos en llamas, mientras dispara a los lejos una metralla de tizones e inunda el aire de una vorágine de chispas como provocativa celebración de triunfo.

Pero hay llamas también en los corazones de los que quedan, llama de ideales y de compañerismo, y con ese ardor se centuplican las energías, en segundos se renueva el material perdido, se concentra el trabajo sobre el trágico derrumbe, jefes y subalternos, viejos y jóvenes, todos con un solo pensamiento, aunan sus esfuerzos y se arrancan las víctimas de la celada atroz. Mientras sigue el combate con serena decisión, se va auxiliando a los caídos, prodigándoles el consuelo del afecto fraternal, y ellos responden con palabras de aliento y de coraje, ansiosos, más que de sí mismos, de la suerte de los compañeros que vieron caer a su lado.

Todos responden, sí, menos uno; descansa exánime entre los brazos de algunos voluntarios, desfigurado el rostro ennegrecido por el barro, juntos los párpados, lívido el semblante. Cien ojos angustiados escrutan en su faz señales de vida, cien manos palpan sus miembros buscando esperanza, muchos oídos se inclinan sobre el corazón ávidos de encontrar latidos, todos, presintiendo la fúnebre verdad, darían un tanto de su vida por reanimar al caído, cederían su sangre por dar al compañero latidos vivificadores.

Así es el bombero, fanático de sus ideales, les consagra la vida. Amado por los más, incomprendido por algunos, guarda como un privilegio su sacerdocio del deber, sacerdocio que como los otros, necesita para ejercerlo el estímulo de la vocación. Mitad hombre de trabajo, mitad militar, como el ciudadano de la vieja Roma que aunque vistiera de civil la túnica pretexta o la purpurada toga senatorial, era a la vez un soldado pron-

to a dejar el martillo o el foro para ir a la legión, así el bombero, cualquiera que sea la actividad con que gane su vida, distribuye su misión permanentemente en esta doble calidad que lo transforma en un instante, reemplazando sus instrumentos de trabajo por armas de combate, siempre atento al llamado a que ha ofrecido su tranquilidad y su vida.

Así fuiste tú, Antonio Secchi; tuyo era el cuerpo que rodeábamos angustiados frente al fulgor del incendio. La Undécima sintió en lo vivo de sus afectos la cruel puñalada del destino cuando conoció la fatal noticia; sintió arrancado de su seno uno de sus más queridos voluntarios, y el dolor de tu pérdida, cayó sobre corazones templados por el entusiasmo, dió nuevos estímulos combativos, agigantó el orgullo de ostentar un uniforme al que tu sangre ha dado otra consagración de grandeza.

¡Cómo protesta el espíritu ante tu airosa juventud tronchada! ¡Cuánta pena invade el alma al recordar las preciadas cualidades que tanto queríamos! Dolor y valor nos ha dado tu sacrificio, porque si es verdad que la muerte al segar tu vida nos llevaba un flor, nos entregaba en cambio un mártir; nos arrancaba un compañero, pero nos construía un símbolo y erigía sobre el ara de nuestro altar bomberil un penate propio a quien ofrendar el incienso de nuestras acciones nobles. Vivirás entre nosotros y entre los que vengan cuando algún día nos reunamos porque tú, en tu silenciosa inmovilidad, predicarás el ejemplo con más autoridad y eficacia que cualquiera voz viva y tu recuerdo resonará en el espíritu y exaltará las fibras con más vigor que el sonido del clarín de combate.

Duerme en paz, Compañero, en esta tumba erigida por los que llevan la sangre de tus antepasados; descansarás entre los tuyos y a la vez en esta tierra y bajo este cielo que tanto amaste porque los sentiste propios.

Y aquí, junto a ti, tu Compañía, tus compañeros, aquellos voluntarios de la Undécima cuyo corazón late inspirado por iguales sentimientos a los que animaron el tuyo, con un mismo fervor, al darte su postrer saludo, renuevan en tu nombre la solemne promesa de lealtad y sacrificio que hicieron cuando orgullosos vistieron la casaca que has glorificado con tu sangre. Cada uno de ellos ha construido en su espíritu un relicario sagrado para tu memoria y en el cáliz de este dolor beberá el aliento y la energía para continuar sereno cumpliendo el deber; prometemos ante tus despojos seguir honrando como tú lo hiciste, el pensamiento de los fundadores de la Undécima, seguir inspirados en las tradiciones de nuestros mayores, los que al enseñarnos en su lengua melodiosa «sempre avanti» modelaban con su ejemplo y sus acciones impregnadas de cariño por la Patria lejana, ciudadanos leales para esta otra Patria y daban vida, inspirados en ese amor por dos banderas aureoladas de glorias, a óptimos frutos como tú, Antonio Secchi, favorito de Dios.

Discurso del Superintendente de Compañías de Seguros, don
Luis Merino Lizana:

Una vez más, señores, a despecho del pesimismo propagado por los derrotistas de la civilización moral, una vida útil y bella se ha sacrificado en aras del bien de los demás.

Y una vez más el Cuerpo de Bomberos de Santiago ha escrito con sangre un nuevo nombre en el libro glorioso de su historia.

La tragedia que aquí nos congrega, como todas las otras del martirologio de los bomberos, ha ocurrido sin énfasis ni aparatos de vanidad, serenamente, como el cumplimiento de un deber plenamente aceptado a conciencia, como la más alta expresión de la solidaridad humana: la vieja campana de bronce que llama a las filas, la carrera presurosa, la sumisión estricta a una disciplina de hierro, el fuego, el humo, el derrumbe y después, esto, un cadáver destrozado, un casco hundido y una casa quemada.

La Superintendencia de Compañías de Seguros que aquí represento, se asocia emocionada al magnífico homenaje de gratitud que rinde la ciudad, en Antonio Secchi muerto, al Cuerpo de Bomberos vivo, gloriosamente vivo y perdurable. Con emoción, pero sin llanto, porque ante un bombero muerto en actos del servicio, el espíritu no puede vibrar sino en sentimientos más altos que el dolor.

Por los héroes no se llora: por ellos se siente admiración y orgullo.

Por eso, en la postrera etapa de esta epopeya de abnegación, de sacrificio y de gloria, que ha sido la vida de Antonio Secchi, creo interpretar los más recónditos anhelos que alentaron en su corazón al decirle adiós así: Para el Cuerpo de Bomberos de Santiago, gloria, gratitud y cooperación, y para ti, un dulce sueño eterno bajo una lápida que diga: «Bombero».

La H. Cámara de Diputados, en la sesión de fecha 15 de noviembre de 1933, por intermedio de autorizados representantes de los diversos partidos políticos, se asoció también en forma sentida a la desgracia que enlutaba al Cuerpo, como aparece del acta respectiva que copio en su parte pertinente.

Homenaje a la Memoria del Miembro del Cuerpo de Bomberos
Don Antonio Secchi

El señor De la Jara (Vicepresidente).—Tiene la palabra el honorable señor Olavarría.

El señor Olavarría.—La desgracia que enluta al Cuerpo de Bomberos de Santiago, con motivo del trágico fallecimiento de su voluntario don Antonio Secchi, ocurrido anoche, es una desgracia que afecta a la capital entera de la República.

Se ha agregado un nuevo nombre a la ya larga lista de los mártires de esa benemérita institución y se ha extinguido una nueva vida en holocausto generoso del noble concepto con que los miembros de ese Cuerpo defienden la vida y los bienes de los demás.

En mi carácter de Diputado por Santiago, creo interpretar el sentimiento de los habitantes de la ciudad entera, al inclinarme reverente ante el recuerdo de este nuevo mártir y al asociarme al dolor tan justificado que en estos instantes aflige al Cuerpo de Bomberos

El señor Cañas Flores.—Las palabras que ha pronunciado el honorable señor Olavarría sobre un hecho trágico que afecta, no solamente a la ciudad de Santiago, sino al país entero, han movido a los Diputados conservadores a pedirme que también adhiera en nombre suyo a estas expresiones de duelo por la desgracia ocurrida anoche en esta capital.

En realidad, cuando vemos que constantemente los hombres en su mayoría se mueven por intereses próximos, que les reporten algún beneficio material, tenemos que descubrirnos respetuosos ante un hecho como éste, que revela que también hay hombres, padres de familia con necesidades urgentes que atender y que, guiados por un alto ideal dedican sin embargo las horas necesarias a su trabajo y aun a su descanso a socorrer a los demás.

El duelo que aflige al Cuerpo de Bomberos de Santiago, señor Presidente, es para nosotros, particularmente, muy sensible, especialmente para quienes, como yo, Diputado por Santiago, están sirviendo principalmente los intereses de la capital, a la cual pertenecía el bombero fallecido.

Adhiero, pues, a nombre del Partido Conservador a las expresiones de duelo que ha pronunciado el honorable señor Olavarría.

El señor Barros Torres.—A las expresiones de duelo que se han vertido, a nombre del Partido Social Republicano y del Partido Conservador, deseo agregar las mías, a nombre de los Diputados liberales, asociarme también a este homenaje tan sentido que se rinde al Cuerpo de Bomberos de Santiago, de quien no hay necesidad de hacer una laudataria, puesto que están en la mente de todos, el espíritu de sacrificio y la abnegación de estos beneméritos servidores de la sociedad.

El señor Mardones.—Creo que la Honorable Cámara comprenderá que todos los demás partidos, comparten como es natural, este dolor que afecta al Cuerpo de Bomberos de la capital; pero el Partido Radical, queriendo rendir un homenaje en forma más práctica a esta institución benemérita, señala la conveniencia de indicar a las autoridades respectivas, la necesidad de dictar las ordenanzas del caso para evitar que en los centros muy poblados se instalen establecimientos como barracas y otros que expenden artículos fácilmente inflamables.

Creemos que esta será la mejor forma de asociarnos a esta desgracia, pidiendo, como he dicho, a la autoridades locales, es decir a la Municipalidad, que procure, de una vez por todas, que se alejen de los cen-

tros poblados de la ciudad, esta clase de establecimientos que aumentan las proporciones de estos siniestros, y que causan desgracias tan sensibles como la que ahora lamentamos.

El señor Garrido.—Señor Presidente, creyendo interpretar los sentimientos del Cuerpo de Bomberos del departamento que represento, me asocio al profundo dolor del Cuerpo de Bomberos de Santiago, y, además de lo dicho por los honorables colegas que me han precedido en el uso de la palabra, en orden a dictar alguna ordenanza que evite estos riesgos; en mi entender, habría también conveniencia en procurar se legisle, a fin de que el Cuerpo de Bomberos tenga alguna ley a qué acogerse cuando ocurran estas grandes desgracias.

El señor Retamales.—Como miembro del Partido Demócrata, manifiesto mi más profundo pesar por la desgracia que ha ocurrido al Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Sin duda que si las observaciones muy atinadas del honorable señor Mardones, fueran llevadas a la práctica, se evitarían estos constantes siniestros que ocurren con demasiada frecuencia en Santiago.

No obstante eso, puedo decir que hace años se dictó una ley que disponía que en la ciudad de Santiago no puede haber establecimientos que ofrecen peligros, como el que ofrecía el que se incendió anoche, y, en el caso de existir, tendrían que ser esos establecimientos incombustibles.

En realidad, es menester procurar una mayor seguridad para los habitantes de Santiago, que constantemente están amenazados de incendios, que adquieren grandes proporciones por la causa a que me refiero.

Yo quiero dejar constancia de la gran abnegación con que el Cuerpo de Bomberos sirve los intereses de la propiedad privada.

Por eso el Partido Demócrata, se asocia también al homenaje que los demás partidos han rendido ante esta desgracia que aflige al Cuerpo de Bomberos, como también a la familia del extinto.

El señor Walker Larraín.—Después del homenaje que han rendido todos los partidos al muerto caído en el último incendio, se nos ocurre con el honorable colega señor Olavarría, que tal vez podría ahora llegarse a un resultado práctico.

Es necesario, ante estas desgracias que hay que lamentar continuamente, que se tome alguna medida que puede ser de importancia para el futuro.

Así me parece que sería útil insinuarle a la Municipalidad de Santiago, la conveniencia que habría en que se tomara un seguro de vida para todos los bomberos, a fin de que estén amparadas las familias de los que mueren en defensa de la ciudad.

Sabido es por la Honorable Cámara que en todos los países del mundo el servicio de los bomberos es costado por la Municipalidad o por el Gobierno Provincial. En Chile es completamente gratuito.

¿Cómo no va a ser natural que, por lo menos, se ayude a las familias

de los que caen en defensa de la propiedad, en defensa de la ciudad misma?

Por eso me parece que la Municipalidad de Santiago sería la llamada a destinar ciertos fondos a cubrir los gastos de las pólizas de seguro que se tomen en beneficio de las familias de los que caen en los incendios.

Me atrevo a insinuar la idea y si hubiera ambiente en la Honorable Cámara, nosotros presentaríamos un proyecto de acuerdo en ese sentido.

El señor De la Jara (Vicepresidente).—Su Señoría puede presentar el proyecto de acuerdo en la hora de los incidentes.

El señor Lois.—Y lo aprobamos por unanimidad.

El señor Prosecretario.—Los señores Walker, Olavarría y Bosch formulan el siguiente proyecto de acuerdo:

«En presencia de los reiterados accidentes sufridos por los miembros del Cuerpo de Bomberos en el desempeño de su abnegada labor, que a veces se traducen en la pérdida de la vida o la imposibilidad para el trabajo de esos desinteresados servidores públicos, sin que la colectividad por la cual velan supla el abandono en que quedan sus familias, la Cámara de Diputados acuerda:

Sugerir al Supremo Gobierno la necesidad de arbitrar las medidas legales del caso, incluyendo en la convocatoria el correspondiente proyecto, para asegurar a los bomberos de todo el país contra los riesgos de muerte o imposibilidad para el trabajo contraída en actos del servicio»

El señor Olavarría.—Yo rogaría al señor Presidente que recabara el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para votar hoy esta indicación.

El señor Rivera (Presidente).—Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para votar en la sesión de hoy esta indicación.—**Acordado.**

Notas cambiadas con la 11.ª Compañía y con los deudos del señor Secchi

Santiago, 22 de noviembre de 1933

Señor Director:

La desgracia que en forma tan cruel ha venido a enlutar las filas del Cuerpo todo, y en especial las de la Undécima Compañía, ha repercutido hondamente en el seno del Directorio, que por mi intermedio hace llegar hasta la Compañía de su dirección las expresiones más sentidas de su condolencia.

El sacrificio del voluntario Antonio Secchi en aras de un ideal abrazado con todo el calor de una juventud pletórica de entusiasmo y

abnegación, ha estremecido las filas del Cuerpo en un solo movimiento de dolor y ha hecho brotar de todos los labios gritos de piedad para el compañero caído en hora aciaga.

Pero si es cierto que desgracias como las que lamentamos ponen una nota de aflicción en nuestro medio, no es menos cierto que ellas contribuyen a dignificar la elevada misión que el voluntario ha asumido ante la sociedad en que vive; y considerada así la muerte del señor Secchi, nuestro espíritu se siente reconfortado y el ánimo dispuesto a sobrellevar la desgracia con resignación.

Esta resignación quisiera el Directorio verla llegar hasta la Undécima Compañía, que con atribulado corazón llora la muerte del hermano amado, del voluntario entusiasta y abnegado y del hombre que al abandonar la vida dejó escrita una página de glorias en el libro de la Undécima y un recuerdo imperecedero de sus virtudes en la memoria de cada uno de los voluntarios del Cuerpo.

Saludan atentamente al señor Director.

(Fdo.) LUIS KAPPES G.
Superintendente

(Fdo.) ERNESTO ROLDÁN L.
Secretario General.

Santiago, 3 de diciembre de 1933.

Señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos

Santiago

Señor Superintendente:

A las infinitas manifestaciones de estimación y solidaridad que esta Compañía ha recibido del Cuerpo de Bomberos de Santiago, ha agregado Ud. la sentida nota de condolencia, que con fecha 22 de noviembre llegó a nuestras manos. Las nobles palabras que de sus labios escuchamos durante los funerales del querido camarada Antonio Secchi y aquellas que expresan en su carta el sentir del Hon. Directorio, han conmovido hondamente los corazones del voluntario de la 11.ª que una vez más y en forma tan solemne y generosa ha podido apreciar en su altísimo valor la honra que significa pertenecer al Cuerpo que Ud. representa con tanta dignidad.

El holocausto de nuestro compañero, como los que le precedieron en gloria, constituye la expresión de lo que cada hombre lleva en sí; su sangre, como la de todos los mártires, será fecunda en estímulos para nuestra Compañía, la que al llorar su muerte, promete conservarse

merecedora de la gloria recibida y de la dignidad del Cuerpo a que pertenece.

Sus palabras, señor Superintendente, impregnadas de la austeridad del soldado, del prestigio de su alta investidura y a la vez de la ternura paternal inspirada por el afecto, nos consuelan y nos enorgullecen; el Hon. Directorio y el Cuerpo, han encontrado en Ud. quien ha sabido llegar a lo más íntimo de nuestra almas, pues al recordar las virtudes del querido muerto nos reanima y exalta, recordándonos que en nuestro caso el negro del crespón es también color de gloria.

Al reiterar a Ud. las expresiones de nuestra gratitud, le rogamos ser intérprete de ella ante el Hon. Directorio y el Cuerpo en general de quienes somos deudores de tanta manifestación de solidaridad en el pesar.

Saluda a Ud. con el mayor respeto.

(Fdo.) I. MARTINI Z.
Director

(Fdo.) J. Bottinelli Argenti
Secretario.

Santiago, 25 de noviembre de 1933.

Señora:

Un penoso deber me mueve a dirigirme a Ud. para expresarle en nombre del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, los sentimientos de su más profundo pesar ante la desgracia irreparable que enfrenta su hogar.

Las demostraciones del hondo dolor que en las filas del Cuerpo causara el trágico fin de su hijo Antonio Secchi, testimonian cuánto han sufrido sus compañeros con ello y cuánta es su admiración por el camarada que noblemente supo llevar su abnegación hasta el sacrificio de la propia vida.

Bien sé que para el corazón de una madre nada hay que pueda mitigar su dolor; pero, a pesar de todo, quisiera hacer llegar hasta el abatido espíritu de Ud. una palabra de consuelo y un voto de resignación, expresándole que el Cuerpo todo, llevado de sincera emoción, une sus súplicas a las de Ud. para que el malogrado compañero reciba en el Más Allá el premio merecido a su abnegación y a su sacrificio.

Dígnese, señora, aceptar las expresiones con que el Directorio se asocia al duelo de Ud. y creer en la adhesión sincera con que la acompaña su afmo. S. S.

(Fdo.) LUIS KAPPES
Superintendente

(Fdo.) ERNESTO ROLDÁN L.
Secretario General

A la Señora Josefina Dacchena de Secchi.—Presente.

«Josefina D. v. de Secchi, y familia, saludan con todo respeto y gratitud al señor Superintendente y por su honroso intermedio al Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, y le hacen llegar el profundo agradecimiento por la actitud especial asumida por esa corporación ante la pena desgarradora que ha destrozado su corazón. Hacen presente también al señor Superintendente que el dolor inmenso que ha entrado en el hogar, sólo la honrosa y amarga satisfacción de saberlo en el lugar de los héroes mártires, junto con la esperanza de reunirnos en el Más Allá, es lo que nos sostiene y nos da las fuerzas necesarias para seguir la vida.

Santiago, noviembre de 1933.

A las manifestaciones de condolencia recibidas por el Cuerpo en el acto de los funerales, se vinieron a agregar en seguida las notas de pésame de:

Sr. Ministro del Interior, a nombre del Gobierno,

Sr. Director General de Carabineros,

Sr. Coronel y Prefecto Jefe de Carabineros,

Sr. Director de la Asistencia Pública,

Cuerpos de Bomberos de Copiapó, La Calera, Melipilla, Ñuñoa, Peumo, Puente Alto, San Antonio, Valparaíso, Villa Alemana, Viña del Mar,

Asociación de Boy Scouts de Chile,

Asamblea Social Republicana de Santiago

Sindicato Profesional de Dueños de Autobuses de Santiago,

Unión de Detallistas de Chile,

Parroquia del Sagrario,

Don José Tomás Urmeneta;

y los telegramas de:

Cuerpos de Bomberos de Antofagasta, Concepción, Curicó, Chillán (uno de la Superintendencia y otro de la Comandancia), Iquique, Los Angeles, Lota, Magallanes, Quilpué, Rancagua, San Felipe, Swell, Valdivia, Valparaíso, Viña del Mar, 5.ª Compañía de Antofagasta y 7.ª de Iquique.

Funerales del voluntario señor Víctor Hendrych H.

VI. Con la misma solemnidad con que días antes habíase dado sepultura a los restos del malogrado voluntario señor Antonio Secchi, el 21 de Noviembre lleváronse a cabo los funerales del Secretario de la 8.ª Compañía, señor Víctor Hendrych, que había encontrado horrorosa muerte en el accidente de que hemos hecho mención en párrafo anterior.

Nuevamente la ciudad de Santiago demostró al Cuerpo su adhesión en las horas de duelo que siguieron a tan luctuoso suceso, y todas las actividades, gremios, colectividades e instituciones congéneras de las ciudades vecinas hicieron representar en la larga columna que acompañó los restos del infortunado voluntario hasta el lugar en que recibieran piadosa sepultura.

S. E. el Presidente de la República, representado por uno de sus edecanes, el señor Intendente de la Provincia, el Alcalde de Santiago, el Prefecto de Carabineros y una delegación de Oficiales del mismo Cuerpo, una escogida representación del Ejército y muchas otras personas, formaban en las filas. Gran cantidad de coronas y de flores testimoniaban el pesar que había producido el sacrificio de un nuevo mártir de la abnegación y del deber.

Llegado el cortejo al Cementerio General, después de recibir en el trayecto el homenaje silencioso de una multitud apostada en las calles que debía recorrer desde su partida del Cuartel General, hicieron uso de la palabra el señor Superintendente, don Luis Kappes, el señor Alcalde D. Diego Fernández, el señor Director de la 9.ª Compañía de Bomberos de Valparaíso, en representación del Cuerpo de ese puerto; el Director de la Compañía doliente, Dr. D. Guillermo Morales B., el Secretario General del Cuerpo de Puente Alto; el señor Julio Santander, en representación de la Asamblea Liberal; un representante del Sindicato de empleados de la Compañía Industrial, el Director de la 1.ª Compañía de San Bernardo; el Vice Superintendente del Cuerpo de Buin; el Secretario General del de Melipilla; el Director de la 3.ª Cía. de Rancagua; el Director de la 2.ª Cía. de Viña del Mar; el señor Benjamín de la Puente en representación de la Compañía de Bomberos de Lima Internacional; y el señor Pascual Venturino, por la Asociación de Jóvenes Cristianos.

Por no permitirnoslo el espacio de que disponemos, no insertamos las expresiones de todos los oradores que se dejaron oír en el acto del sepelio, pero hacemos constar que los discursos fueron elocuentes y sentidas manifestaciones del dolor que a aquéllos embargaba en esos momentos, y bellas oraciones fúnebres en que supo ponerse de relieve el sacrificio de Víctor Hendrych.

He aquí algunos de los discursos:

Dijo el señor Superintendente, don Luis Kappes:

Señores:

Aún no se extingue en nuestros oídos el tañido funerario con que la campana del Cuerpo de Bomberos acompañaba los restos de Antonio Secchi y ya la garra fatal de la desgracia ha hecho presa en otro de nuestros hombres. Esta vez ha tocado a la 8.ª Compañía pagar su tributo de sangre a esta especie de Moloch, que se ha encarnizado con los miembros de nuestra institución.

En la catástrofe de la madrugada de ayer hemos perdido a uno de nuestros mejores exponentes. Víctor Hendrych cayó cuando iba en alas de su entusiasmo y de su abnegación a cumplir su deber, como ha caído hasta hoy esa pléyade de muchachos valerosos, conscientes de su misión y sin temor al peligro.

«Muerto en acto del servicio!...». Frase sublime, en la cual se vislumbra la grandeza de una tragedia griega. Expresión conmovedora, que habla a los corazones de cómo se aprecia en el Cuerpo de Bomberos el cumplimiento del deber y de cómo sus voluntarios hacen gala de valor y de pujanza, luchando cara a cara con la muerte.

Con el martirio de Víctor Hendrych nuestra institución anota gloriosamente un nuevo nombre en el libro de sus héroes y una llamarada de coraje y de estímulo prende en los que quedan para imitar su ejemplo.

Señores: Hay desgracias que conmueven hondamente nuestros corazones, los espíritus se sobrecogen de pavor, se crispan los nervios en un gesto de impotencia y un grito de protesta arranca de nuestras almas, dolorido y triste. Pero cuando esa desgracia se repite, como en este caso, encuentra los ánimos serenos, con la fortaleza que da la adversidad, y frente a una catástrofe como la de ayer, los hombres que militan en esta institución estrechan sus filas en una majestad grandiosa, firmes, estoicos, radiantes de hombría y virilidad, desafiando sonrientes al hado fatal. El martirio impuesto a los elegidos no les arredra, por uno que cae se levantan centenares de pechos robustos, anhelosos de ocupar el sitio del que se fué. Y así nuestra institución se arraiga en las almas de la juventud idealista y valiente, crece y conquista la admiración, el respeto y la gratitud de los hombres de bien.

Si en alguna ocasión de mi vida yo he ambicionado poseer el don de la elocuencia, la magia de la palabra y del pensamiento, es en estos instantes en que contemplo el cuadro glorioso que formáis vosotros, como los héroes de la leyenda, y en que las potencias de mi espíritu sienten la vibración de vuestros corazones y escuchan con recogimiento el himno fervoroso que se eleva de ellos formando cortejo a nuestros mártires por las regiones infinitas de la inmortalidad.

Pero mi voz es débil, mi palabra carece de esa fuerza que cautiva y emociona. El dolor y la pena que me causa ver estas vidas jóvenes arrancadas a sus hogares enmudecen mis labios, embotan mi cerebro y sólo puedo decir: voluntarios del Cuerpo de Bomberos, grande es nuestra desgracia, profundo es nuestro dolor, pero sobre esa desgracia y ese dolor se yergue mucho más grande aún nuestra resolución de perseverar en la misión salvadora y humana que nos hemos impuesto, porque el sacrificio de los que caen nos da nuevos bríos y mayor coraje.

Víctor Hendrych, sobre tu tumba dejamos las flores de nuestro cariño y de nuestra admiración por tu heroísmo y os pedimos que desde las regiones serenas de la gloria, veléis porque no se apaguen jamás en nuestras

almas los sentimientos de altruismo que fueron la virtud más noble de nuestra vida.

Paz sobre tu tumba, gloria sobre vuestro nombre.

El señor Alcalde se expresó así:

«Otra vez, señores, el destino implacable nos coloca en un acto de silenciosa y respetuosa devoción frente a la tumba de un bombero sacrificado heroicamente en aras del cumplimiento del deber.

¡Qué ejemplo para la institución benemérita y para la sociedad toda de estos jóvenes mártires que han abandonado las ilusiones más caras de la vida para enfrentarse al peligro y caer rendidos frente a él en desigual y singular combate!

La vida del bombero, sembrada de idealidad y de belleza, levanta el espíritu deprimido en medio de las angustias e inquietudes del mundo contemporáneo.

He aquí un hombre de voluntad heroica, un hombre presto al sacrificio en el correr monótono y vulgar de todos los días, un hombre que hace de su vida entera una consagración religiosa al servicio de la sociedad que puede ignorar su nombre, pero que sabe que por él se siente amparada y defendida.

Ese alto y noble ejemplo es el que Víctor Hendrych dió a sus semejantes con su vida pronta al sacrificio y con su muerte que aparece a nuestros ojos aureolada por el más puro y santo de los martirios.

Por él enluta sus banderas el Cuerpo de Bomberos, por él la sociedad se siente conmovida y acude a darle silenciosa y fraternal despedida en el momento de su retorno a la madre común.

Pero, sobreponiéndose al dolor con un gesto viril que mira al alma de las generaciones nuevas, hay que mostrar la vida de este mártir como un ejemplo, una lección y un estímulo que ha de sublimar y purificar nuestros espíritus.

Víctor Hendrych es un ejemplo de amor al sacrificio, una lección para todos los que tienen un deber que cumplir y es un estímulo para los que creen que sólo el altruismo y la solidaridad podrán conducir a la salvación y el perfeccionamiento de la organización social.

A nombre de la Junta de Vecinos de Santiago me inclino reverente ante su tumba y presento a la admiración, al cariño y al respeto de sus conciudadanos, el alto y luminoso ejemplo de su vida y de su muerte».

El señor Morales, Director de la Compañía doliente, se expresó en los términos siguientes:

Señor Superintendente, señores:

«Son las 5 y minutos de la mañana del día 20. Suena un campanillazo fatídico. El teléfono parece apurarnos en su llamada insistente y extemporánea. Presumimos algo grave. Se oyó una voz angustiada de mujer que con un justificable egoísmo reclama nuestra rápida concurrencia a la Casa Central de la Asistencia Pública para que reconozcamos a su marido, el cuartelero de la Compañía, que ha sido víctima de un accidente en circunstancias que guiaba el carro de la Octava.

Llamamos a la Asistencia para inquirir datos y una voz tranquila y ronca, acerada y endurecida por el espectáculo de la desgracia diaria, nos contesta: hay varios heridos de la Octava, algunos graves y un muerto. ¿Cómo se llama? Víctor Hendrych, suena esa voz inolvidable. Corrimos a comprobar la desconsoladora noticia con la secreta esperanza de que pudiera tratarse de un error. ¡Vano intento! Hendrych era sólo un cuerpo muerto depositado en una de las severas mesas de la Asistencia Pública.

Desde ese horrible instante, un velo de amargura indescriptible e impulsos incontenidos de rebelión oscurecen nuestro cerebro, sacude nuestros nervios sin control, turba las palabras y ofusca nuestro espíritu.

Dolor, cruel dolor que has venido a llenar de congoja infinita y de desesperación ese nido de sentimientos generosos que es la Octava y ese puñado de corazones altruistas que constituye la alegre muchachada de voluntarios que hoy no pueden reír su floreciente primavera. Has venido a envolver nuestro cuartel en las sombras misteriosas de la muerte, llevándonos al mejor, al más bueno, al más bombero.

Víctor: tus camaradas te buscan afanosos en todos los rincones que te eran familiares, recuerdan tus dichos, tus hábitos, tus inocentes desbordes de sana juventud. Y no te sienten lejos cuando se hallan en el cuartel, porque tú estás en su ardor renovado con este sacrificio, estás en sus ansias locas que se intensifican con su recuerdo, en su espíritu bomberil que se agiganta con tu ejemplo: eres desde hoy una nueva luz brillante y luminosa que junto con el recuerdo bendito de nuestro primer mártir Enrique Fredes, has de guiar el camino progresista de la Octava. Luz diáfana como tu vida entera, serena como tu heroico sacrificio.

La vida renace de la muerte. De vuestra preciosa existencia surge hoy, Víctor Hendrych, como la rama de acacia de la leyenda antigua, vida y energía esplendente para las huestes de nuestro Cuerpo de Bomberos, aliento espiritual para nuestros amargados y desfallecidos corazones.

Guiado por el noble propósito de servir a los demás y siguiendo aquella disciplina de perfección que aconseja *“cultiva tus campos, pero cultiva también tu jardín a fin de que recojas, además del trigo que te ha de servir de sustento, frutas y flores que han de halagar tu espíritu, que el hombre no sólo vive del pan”*, buscó la filas del Cuerpo de Bomberos de Santiago, al cual acaba de rendir su vida de hombre bueno.

Forjado en el templo de un hogar virtuoso y siguiendo el ejemplo edificante que le dieran las cualidades varoniles de su padre, Hendrych aportó a nuestra institución que para él era todo su cariño, su preparación, su rectitud, su caballerosidad y espíritu de disciplina, propio de la raza a que por su sangre y sus tradiciones pertenecía, su constancia ejemplar y finalmente **todo**, todo ese precioso bagaje de brillantes cualidades: su vida entera.

Ingresó como voluntario a la Octava Compañía de Bomberos el 10 de Agosto de 1931. El 30 de Septiembre de 1932 fué elegido secretario y reelegido el 8 de Diciembre del mismo año. Este cargo lo ocupaba hasta la fecha de su muerte. Su corta vida bomberil fué suplida con creces por su extraordinario entusiasmo. Baste recordar que en el curso de este año llevaba la primera asistencia entre sus compañeros de filas. Perteneció a la Guardia nocturna que desde hoy lleva su nombre, a contar desde el 1.º de Septiembre de 1931.

Absurdo brutal del destino, misteriosos designios de algo que no acertamos a comprender y que debemos aceptar para explicarnos en nuestras mentes insignificantes, muchos de los fenómenos naturales que se desarrollan a nuestro alrededor, pero que en su desconocido objetivo se nos muestra injusto, incomprensible, torpe.

Sentimientos encontrados se agolpan hoy en mi mente cansada ya de tanto pensar en esta aterradora desgracia; no me queda de todo mi penoso cavilar, sino una idea fija, sólida, firme: la rebelión. No acierto a comprender, aun cuando me torno fatalista, estas incongruencias espantosas de la vida; tronchada la existencia de un hombre bueno, útil, abnegado, deshecho un hogar respetable, enlutada una institución de amor al prójimo, de solidaridad humana, desgarrada el alma de muchachos valerosos, anonadado un país entero: desesperadamente, hoy, no puedo sino dudar, protestar, gemir.

La Octava Compañía de Bomberos, Víctor Hendrych, querido secretario, llega contrita hasta tu tumba, después de haberte acordado todos los honores a que aspira el bombero en esta vida, a depositar bajo la tierra tu cuerpo inanimado. La rama de acacia ha de surgir más hermosa y lozana que nunca, y ha de guiar desde hoy el espíritu marchito de tus camaradas, que envueltos todavía en las frágiles formas humanas, sólo desearían imitarte en tu heroico sacrificio: tu alma está en ellos.

Descansa en paz,

Por medio de sentidas notas expresaron sus condolencias:

S. E. el Presidente de la República.

El señor Ministro de Defensa Nacional.

El señor Alcalde de Santiago.

El señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Nacional.

El señor Coronel y Prefecto Jefe de los Carabineros de Chile.

El señor Director General de Carabineros.

El señor Director de la Asistencia Pública.

El señor Agustín Edwards.

La Cruz Roja de las Mujeres de Chile.

Las Religiosas del Purísimo Corazón de María.

La Sociedad de Profesores Jubilados.

El Sindicato General Profesional de Autobuses de Santiago.

La Compañía Chilena de Electricidad.

La Asamblea Liberal de Santiago.

La Liga Nacional Pro-Patria.

El Partido Liberal de los Andes.

El Partido Social Cristiano de Chile.

El Rotary Club de San Bernardo.

La Cía. de Seguros «La Italo Chilena».

La Cía. de Seguros «El Cóndor».

La Unión Republicana.

Los Cuerpos de Bomberos de Antofagasta, Calama, Los Andes, La Serena, Ñuñoa, Osorno, San Vicente, Tocopilla, Valparaíso, Villa Alemana, Viña del Mar, y la 7.ª Compañía del de Iquique.

Igual cosa hicieron por medio de telegramas los Cuerpos de Bomberos de: Antofagasta, Concepción, Chillán, Iquique, Los Angeles, Magallanes, Melipilla, Ovalle, Puente Alto, Quillota, Quilpué, Valdivia, Valparaíso y Viña del Mar.

A continuación se insertan las notas cambiadas con la Compañía doliente, y la enviada a los deudos del señor Hendrych.

Santiago, 25 de Noviembre de 1933.

«Señor Director:

«La irreparable desgracia que la 8.ª Compañía ha experimentado recientemente, con el sacrificio de su voluntario don Víctor Hendrych, ha producido tal sentimiento de congoja en el ánimo del Directorio, que se apresura por mi intermedio a hacer llegar hasta la Compañía las expresiones de su adhesión muy profunda y de su condolencia muy sincera.

La muerte del Sr. Hendrych, caído en el puesto del deber, señala a los octavinos, como antes lo hiciera Enrique Fredes, el camino siempre lleno de sacrificios y muchas veces de heroísmos, que el bombero debe salvar para cumplir la noble misión que un espíritu igualmente noble le ha impuesto.

Desgracias como las que en dos ocasiones ha debido sufrir y soportar con resignación la 8.ª Compañía, si bien hieren la confraternidad que anima a sus componentes,—pues rompen aquellos lazos que la comunidad de ideales y afinidad de sentimientos atan a los voluntarios entre sí,—

dignifican en alto grado una función que es ejemplo de civismo y honra de la personalidad humana.

En verdad, nada puede poner más en alto los principios que informan nuestra institución que la integral y absoluta consagración con que los voluntarios saben cumplir con su deber y morir por él. El nombre de Hendrych será, pues, un nuevo emblema de supremo renunciamiento a todo cuanto el bombero debe abandonar y a la vez será una ejecutoria más con que el Cuerpo podrá afianzar su tradicional abnegación.

Quisiera el Directorio que estos conceptos reconfortaran el espíritu naturalmente abatido de los voluntarios de la S.^a y les llevaran una pronta resignación; y quisiera también que vieran ellos en estas líneas toda la adhesión con que les acompaña el Cuerpo entero ante la desgracia que enluta su hogar bomberil.

Saluda atentamente a Ud. su afmo. compañero,

(Edo.) LUIS KAPPES G.,
Superintendente.

(Edo.) ERNESTO ROLDÁN L.,
Secretario General.

Al señor Director de la S.^a Compañía.—Presente.

Santiago, 29 de Noviembre de 1933.

Señor Superintendente:

«Honda amargura invade todos los corazones en la Octava Compañía desde la muerte de Víctor Hendrych. La tragedia irremediable e incomprensible ha puesto un sello de dolor en los espíritus abatidos de nuestros voluntarios.

Sin embargo, señor Superintendente, hemos recibido tantas y tan cariñosas manifestaciones de estrecha fraternidad bomberil de todos los puntos de la República, que los nervios se reconfortan y los ánimos se levantan con el estímulo de estas pruebas de solidaridad y con el impulso bienhechor que fluye del sacrificio de nuestro mártir. Hoy más que nunca estamos orgullosos de esta escuela de virtudes y de sentimientos nobles que se llama el Cuerpo de Bomberos voluntarios.

Estas demostraciones vienen a culminarse hoy con la hermosa carta del Señor Superintendente, que por el hecho de venir del más alto organismo de la Institución nos alienta y vigoriza, temple nuestros corazones desfallecidos y nos da la seguridad de que tras de nuestra pena está el apoyo moral de los Jefes, base imprescindible en que ha de cimentarse la resignación del hombre ante lo irreparable.

La Octava Compañía, por mi intermedio, desea expresaros, señor

Superintendente, a vos y al Honorable Directorio del Cuerpo la sincera y profunda gratitud con que ha recibido vuestras cálidas y cariñosas palabras de condolencia y quiere al mismo tiempo, ante el recuerdo de nuestro mártir, reiteraros su más absoluta e inquebrantable adhesión.

Saluda respetuosamente al señor Superintendente.

(Fdo.) Dr. GUILLERMO MORALES BELTRAMI
Director.

(Fdo.) EDUARDO KAIMALIS L.,
Secretario accidental.

Al señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos.—Presente».

Santiago, 25 de Noviembre de 1933.

«Señor Juan Hendrych.

«Señor de toda mi consideración:

Excusas quisiera pedir a Ud., ante todo, si con estas líneas hubiera de remover la pena profunda que embarga su corazón; pero el sentimiento de dolor que el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago experimentara ante la cruel desgracia que puso fin a la generosa existencia de su hijo D. Víctor Hendrych, y el acuerdo de ese mismo Directorio de expresarles esos sentimientos, me obligan a dirigirme a Ud.

Los breves años que el Cuerpo tuvo el honor de contar entre los suyos a Víctor Hendrych bastaron para que su espíritu selecto, abierto a todo elevado sentimiento, se penetrara de los principios de abnegación, disciplina y constancia que forman la estructura moral de nuestra Institución, y bastaron también para que ese nombre sirva desde hoy en adelante de símbolo de sacrificio y de plena consagración a una labor abrazada con la fe de una causa.

Tan bellas cualidades, unidas al trágico fin que puso término a la querida existencia del voluntario señor Hendrych, harán que en las filas de la Institución se guarde un recuerdo imperecedero del compañero señalado por un cruel designio para inscribir su nombre en la lista de los mártires del deber.

Interpretando el sentir del Directorio, quisiera hacer llegar hasta Ud. un consuelo, quisiera llevar hasta su corazón de padre atribulado una esperanza; pero todos mis propósitos se estrellan ante la crueldad del destino y ante la impotencia del espíritu para mitigar un dolor como el que Ud. experimenta. Por eso, sólo puedo pedir a Ud. resignación en su des-

gracia y formular votos muy sinceros porque esa resignación le permita sobrellevarla como la Institución sobrelleva la suya.

Reciba, señor, junto con mis votos, las expresiones de mi consideración más distinguida.

(Fdo.) LUIS KAPPES G.,
Superintendente.

(Fdo.) ERNESTO ROLDÁN L.,
Secretario General.

Labor del Directorio

El Directorio celebró 19 sesiones en 1933 y todas ellas se desarrollaron dentro del más elevado compañerismo.

La gestión superior de los intereses del Cuerpo encontró en todo momento en los miembros de este alto organismo, colaboradores animados del deseo de ver cada día más grande a la Institución.

Con la última sesión del año, el Directorio enteró 1,472 reuniones, contadas éstas desde la fecha de la fundación del Cuerpo. Cabe señalar en este párrafo que el Directorio jamás ha dejado de sesionar por falta de número, circunstancia que habla en forma elocuente del entusiasmo de sus miembros a través de toda la vida del Cuerpo y de la alta comprensión con que aquéllos han desempeñado los cargos que dan derecho a un asiento en el seno de este organismo.

Reemplazantes del Superintendente

Para servir estos cargos el Directorio designó a los siguientes voluntarios:

1. ^{er}	Reemplazante	Don Luis Claro Solar
2. ^o	>	> José Alberto Bravo
3. ^{er}	>	> Alfredo Urzúa
4. ^o	>	> Guillermo Pérez de Arce
5. ^o	>	> José Hoyos de la Vega

Consejo Superior de Disciplina

Este organismo, que a virtud del Reglamento lo forman el Superintendente, el Vice-Superintendente, el Comandante y el Secretario General, fué integrado en la primera reunión ordinaria del mes de Enero por los voluntarios que se indican a continuación:

- Don Luis Phillips
- » Alberto Mansfeld
 - » Oscar Dávila
 - » Malcolm Mac-Iver
 - » Guillermo Pérez de Arce

Con motivo de la designación del señor Mansfeld para el cargo de Vice-Superintendente, el Directorio, con fecha 4 de Octubre lo reemplazó en el Consejo de Disciplina por el Director Honorario don Ismael Valdés Valdés.

El Consejo celebró 5 reuniones en el curso del año. La mayoría de ellas con el objeto de conocer de solicitudes de rehabilitación presentadas por personas expulsadas de la Institución. De estas solicitudes dos fueron acogidas y una fué rechazada.

Hubo de conocer el Consejo, también, del asunto derivado del incumplimiento, por parte de dos Compañías, de la Orden del Día dictada por el Comandante para la realización del Ejercicio General del mes de Noviembre.

Las faltas cometidas por una de ellas fueron sancionadas con la separación de los Tenientes de la Compañía, por haber resultado estos oficiales como los únicos culpables de la referida infracción.

Respecto de la otra Compañía, el Consejo Superior de Disciplina acordó amonestarla, haciendo extensiva la medida a los oficiales de mando y en forma especial al Capitán.

Comisiones Permanentes

En la ya indicada reunión ordinaria del Directorio, se completó la organización del trabajo para el año 1933, con los siguientes nombramientos:

Comisión Revisadora de Libros de la Comandancia, Secretaría y Tesorería Generales:

- Don Hernán Figueroa A.
- » Héctor Arancibia Lazo
 - » Italo Martini

Comisión de Premio de Estímulo

- Don Jacques Courtois Bonnencontre
- » Roberto Matus
 - » Alberto Jenschke

Consejo de la Caja de Socorros

Forman parte de este organismo, por derecho propio, el Vice Superintendente, el Comandante, el Tesorero General y don Luis Phillips y don Luis Kappés mientras sean bomberos; y debe ser integrado anualmente por un Director y un Capitán de Compañía.

El Directorio designó para estos cargos al Director de la 8.ª Compañía, señor Guillermo Morales, y al Capitán de la 4.ª don Enrique Pinaud.

Elección de Vice-Superintendente

Trascurrido el plazo por el cual debía permanecer acéfalo el cargo de Vice-Superintendente, en virtud de uno de los acuerdos adoptados por el Directorio para honrar la memoria del Dr. Espina, las Compañías elevaron a tan alta dignidad al voluntario de la 6.ª y Director Honorario, Señor Alberto Mansfeld. La designación recaída en este antiguo y meritorio bombero, que a los servicios muy eficientes que ha prestado al Cuerpo desde diversos cargos de responsabilidad, se une la eficaz intervención que le ha cabido cada vez que un voluntario herido ha necesitado hospitalizarse en la Clínica Alemana, ha sido el más explícito reconocimiento de su brillante actuación.

Llega el señor Mansfeld a ocupar la Vice-Superintendencia después de 36 años de servicios y de haber conquistado los premios que el Cuerpo confiere a sus buenos voluntarios, la distinción que el Estado alemán otorga a aquellos de sus hijos dignos de llevar la Cruz de Hierro por calificados servicios prestados a la patria germánica, y la condecoración que nuestro gobierno discierne a los extranjeros que han merecido bien de la República.

No sin razón las Compañías vieron, pues, en el señor Mansfeld, al hombre indicado para llenar la vacante dejada por el recordado Dr. Espina.

Enfermedad del 3.º Comandante

D. RAMÓN NÚÑEZ

Este activo colaborador de la Comandancia se vió aquejado por una dolorosa y cruel enfermedad, agravada al término del año en forma tal, que le impidió desarrollar los esfuerzos que nunca supo escatimar para el buen servicio de la Institución.

La obra del Comandante Núñez, el cariño que había sabido conquistarse dentro de todo el personal por su actuación destacada como pocas, fueron causa determinante para que la unanimidad de las Com-

pañías lo reeligieran una vez más para el desempeño del cargo que ocupaba. Desgraciadamente, el precario estado de salud del señor Núñez no le permitió reasumir sus funciones en todo el restó del año.

Romería a la Tumba de Don Enrique Mac-Iver.

La 2.^a Compañía, que tuvo el honor de contar en sus filas a don Enrique Mac-Iver, quiso testimoniarle en el 11.^o aniversario de su fallecimiento, que el recuerdo de sus virtudes ciudadanas y las manifestaciones de su acendrado espíritu bomberil vivían siempre en el corazón de sus compañeros, como también que sus altos ejemplos seguían inspirando los pasos de la Compañía a la cual tanto quisiera y tanto dignificara.

Para ello acordó llevar a efecto una romería a su tumba, y en la sesión celebrada por el Directorio el día 2 de Agosto, solicitó se acordara invitar a las Compañías a dicho acto.

El Directorio, considerando que un homenaje a don Enrique Mac-Iver debía revestir los más altos caracteres, acordó hacer obligatoria la concurrencia del personal al sitio en que se guardan los restos mortales de ese egregio ciudadano, y comisionar al Director de la 6.^a Compañía D. Héctor Arancibia Laso, para recordar en ese acto los merecimientos del señor Mac-Iver y su actuación en las filas del Cuerpo.

El día 20 de agosto se llevó a efecto el homenaje acordado a don Enrique Mac-Iver, y el señor Arancibia Laso, en cumplimiento de la comisión que se le había conferido, pronunció la hermosa oración que en seguida inserto:

Señores:

Esta tumba guarda los contornos espirituales de un templo.

A ella habrá de venir siempre quien sienta el ansia de fortificar sus idealidades de bien público; y las instituciones que han hecho escuela de abnegación, encontrarán también en ella un lección suprema de grandeza humana que, desde la inmortalidad, sigue esculpiendo en el espíritu de sus conciudadanos, aquel excelso maestro de virtudes cívicas que fué Don Enrique Mac-Iver.

Por eso es que el Directorio del Cuerpo de Bomberos, en este décimo aniversario de la muerte del gran repúblico y director esclarecido de sus filas, ha querido venir a inclinar sus banderas ante el recuerdo de quien supo ennoblecer toda una época de nuestra historia republicana y democrática, siendo además su vida entera una consagración al apostolado de solidaridad social que imprime carácter único en el mundo a nuestra Institución.

Era Mac-Iver un espíritu helénico, de gran elevación de sentimientos, como que aún en las más ardorosas luchas de la política, sabía sobreponerse a las pasiones del ambiente y asignar a los debates un tono de extraordinaria elevación.

Tenía el don rarísimo, y por ello eminente, de entrar al combate no para deprimirlo, sino para ennoblecerlo.

Fué un gran patriota en todos los instantes, y su palabra estuvo siempre con voluntad desinteresada al servicio del bien público, tal como lo podía contemplar a través de su conciencia doctrinaria.

Hombre de partido, fiel a sus doctrinas, nunca subordinó las conveniencias del país a los intereses de las colectividades políticas. Los programas, dijo una vez, no son papeles y trapos arrojados al viento, sino compromisos solemnes dictados por las convicciones y puestos bajo la salvaguardia del honor.

No sólo su elocuencia maravillosa, que pudo haber sido flor de elegancia, en cualquier Parlamento del mundo, lo imponía a la consideración de sus propios adversarios. Por sobre todo, eran su afán de justicia, su acendrado desinterés y generosidad por el bien ajeno, el culto que rendía a las virtudes ciudadanas, lo que hacía que su figura se agigantara y que su opinión resonara siempre como un evangelio de laica excelcitud moral.

Siendo estas sus características espirituales, no podía dejar de atraerlo la sublimidad de la misión del Bombero. Vió en ella un nuevo sacerdocio propicio para sus caros anhelos de ser útil a la colectividad: le entregó sus mejores energías, como para calmar un poco el incendio de generosidad que llevaba en su alma, y acaso nunca su elocuencia alcanzó acentos más conmovedores que al trazar, en cuadros de maestría insuperable, los contornos de quienes hacen oblación continua de sus vidas para salvar vidas y propiedades ajenas.

En Diciembre de 1888, se celebraba una reunión en pleno del Cuerpo de Bomberos para premiar a sus más antiguos servidores. En esa oportunidad, el Vice-Superintendente, don Enrique Mac Iver, hizo oír su verbo prodigioso y aquellos conceptos suyos siguen constituyendo a través del tiempo, una condecoración de gloria para nuestra Institución.

Entre otros conceptos, expresó entonces:

Instada una matrona romana para que exhibiese sus joyas, presentó a sus hijos, aquellos Gracos que sacrificaron la vida por la libertad y el bienestar de la patria.

Me parece que si se pidiese a Chile que mostrase las joyas con que enaltece y hermosea su frente republicana, presentaría esta institución de bomberos voluntarios, donde se sacrifica el reposo, la salud y a veces la existencia, por la tranquilidad y el bien de los demás.

En todas partes hay incendios y hay cuerpos de bomberos; pero no hay en todas partes instituciones como ésta, que combate el fuego a impulsos de una idea y de un sentimiento que dignifica y engrandece.

En el sacrificio por la familia hay más instinto que idea; en el sacrificio por la patria hay idea y hay instinto; en el sacrificio por la Humanidad no hay más que idea y sentimiento. El león sufre y muere por su cría, el salvaje sufre y muere por su suelo, solo el hombre civilizado sufre y muere por la humanidad.

Tengo la certidumbre que sobre esta tumba flotan ahora las sombras gloriosas de nuestros mártires, que vienen a asociarse a este homenaje que se rinde a quien supo enaltecer su sacrificio con el brillo ateniense de su elocuencia.

Sobre ella deposita también el Directorio del Cuerpo de Bomberos, por mi modesto intermedio, la encendida emoción de su recuerdo, y al ligar este nombre ilustre del pasado a la escuela del presente, fija sus miradas en el porvenir para que sobre esa herencia inmortal dejada por Mac-Iver, se edifique y consolide la estructura magna de nuestras filas futuras.

Fallecimiento de Don Juan Bostelman

El Cuerpo de Bomberos de Valparaíso experimentó en el año a que esta memoria se refiere, una dolorosa pérdida con motivo del fallecimiento del voluntario de la Segunda Compañía, señor Juan Bostelman, ocurrido el día 27 de Octubre.

El señor Bostelman sirvió a esa Institución hermana por espacio de 62 años; fué varias veces su Vice-Superintendente y a la fecha de su muerte ostentaba el título de Honorario del Directorio.

Nuestra Institución se asoció al justo pesar que embargaba a los compañeros porteños, lamentando que circunstancias insubsanables no le permitieran enviar una delegación a sus funerales, como hubieran sido sus deseos.

Reitera en esta ocasión el Cuerpo de Bomberos de Santiago al de Valparaíso, las expresiones de su condolencia por esta sensible desgracia.

Fallecimiento en Santiago del Voluntario de la 3.ª Compañía del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, D. Héctor González.

El 24 de noviembre falleció en esta capital un antiguo y meritorio voluntario de la 3.ª Compañía de la nombrada Institución, el señor don Héctor González.

De conformidad con un acuerdo permanente del Directorio, se invitó al Cuerpo a la ceremonia de sus funerales en razón del canje que existe entre aquella Compañía y la 5.ª de Santiago. Fué así como los restos del señor González fueron sepultados con todas las solemnidades que la Institución reserva a los de sus voluntarios y que dispensa también a los de aquellos bomberos que por circunstancias especiales se ven privados del homenaje de sus propios compañeros.

Esta actitud del Cuerpo, que fué sólo la aplicación de una norma invariable, motivó el envío de notas de agradecimiento del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso y de su 3.ª Compañía, las que inserto a continuación por estimar que ellas constituyen una demostración de la solidaridad que une a ambas instituciones:

Valparaíso, noviembre 30 de 1933.

Señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Santiago.

Señor Superintendente:

El Cuerpo de Bomberos de Valparaíso tuvo la desgracia de perder a un elemento muy distinguido de sus filas, el antiguo voluntario, Oficial y Capitán de la 3.^a Compañía, don Héctor González.

La 5.^a Compañía de Bomberos de Santiago llevó a su Cuartel los restos de nuestro compañero González y los honró de una manera que compromete vivamente la gratitud de la Institución que represento.

Por su parte usted, señor Superintendente, tuvo a bien invitar al Cuerpo de su digna dirección a los funerales del señor González, que revistieron así el carácter de un homenaje a un esforzado y buen bombero y una alta demostración de amistad y deferencia hacia el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso.

Agradecemos de la manera más viva a usted, a la 5.^a Compañía de Bomberos y en general a toda la institución hermana de Santiago, esas atenciones tan delicadas y gentiles y nos permitimos rogarle se sirva transmitir estos agradecimientos al personal del Cuerpo a sus órdenes.

Saludamos atentamente a usted sus Ss. Ss.

(Fdo.) R. L. BARAHONA.
Superintendente

(Fdo.) OSCAR FERNÁNDEZ
Secretario General

Valparaíso, noviembre 28 de 1933.

Señor Superintendente:

Para esta Institución, que apreciaba en Héctor González a uno de sus más queridos y distinguidos voluntarios, fué una nota de consuelo el verse acompañada en sus funerales por todas las Compañías hermanas de esa capital, que invitadas por la Dirección General, respondieron con nobleza fraternal a esa invitación. Esta Compañía, una de cuyas divisas es la unión y el compañerismo, porque comprende que el cultivo de estas virtudes conducen al mejor éxito de las divisas de abnegación y altruismo que persigue el bombero voluntario, sabe apreciar en todo su sentido el bellísimo gesto de las Compañías de la capital, para las que guardará eterno reconocimiento.

Al expresar, pues, al Honorable Directorio, los agradecimientos de la Tercera por su fraternal y hermosa actitud al acompañarnos en los funerales del señor González Otaegui, ruego al señor Superintendente que quiera hacer llegar iguales expresiones a cada una de las Compañías, cuya demostración de amistad, como digo, no podremos olvidar.

Saluda a Ud. con su más distinguida consideración.

(Fdo.) ENRIQUE A. HARRINGTON
Director

Cincuentenario del Cuerpo de Bomberos de Concepción

Impuesto el Directorio, por una atenta invitación que recibiera del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Concepción, que el día 13 de abril se celebraría el 50º aniversario de la fundación de esa institución hermana, acordó facultar al señor Superintendente para que designara al Director que debía representar al Cuerpo en tan feliz acontecimiento, y a la vez dispuso que en la fecha oportuna se hiciera llegar un saludo muy cordial y muy afectuoso a los bomberos penquista.

El Director de la 12.ª Compañía, don Roberto Matus, que en cumplimiento de la comisión que recibiera del señor Superintendente llevó la representación nuestra a las festividades con que la ciudad de Concepción celebra el aniversario de su Cuerpo de Bomberos, fué objeto de parte de los voluntarios de éste de las más delicadas atenciones de compañerismo, que pusieron de manifiesto las hondas simpatías que ligan a los dos Cuerpos. Trajo el señor Matus, junto con los gratos recuerdos de su estadía en la capital del sur, un hermoso diploma en que se formulan los mejores votos por la confraternidad de ambas instituciones. Para retribuir esta nueva atención, el Directorio acordó, en la sesión en que se dió cuenta de la comisión del señor Matus, enviar una nota de agradecimiento que sin duda vino a estrechar más aun la amistad que une a los bomberos de Santiago con los de Concepción.

He aquí los términos en que el Director señor Matus asoció al Cuerpo a las festividades del cincuentenario aludido:

Señor Superintendente, señores, compañeros:

Los tiempos de positivismo, que desgraciadamente corren, las dilatadas crisis económicas, las desmedidas ambiciones personales, que han corrompido muchas sociedades, por muy idealistas que hayan parecido, han dejado al margen de todo esto, a los Cuerpos de Bomberos voluntarios.

El Cuerpo de Bomberos, en cuyo seno, con el mismo amor se alberga tanto al potentado como al desheredado de la fortuna, al anciano co-

mo al joven, al creyente y al incrédulo, los tiene a todos estrechamente unidos, por un mismo sentimiento de abnegación, de sacrificio y de piedad.

Esta es la razón del júbilo inmenso, que embarga a nuestros espíritus, dando origen a este magno acontecimiento, en que se celebran tan dignamente, los cincuenta años de eficientes servicios, que ha prestado a esta gran ciudad, este benemérito Cuerpo de Bomberos.

Todos Uds., bomberos voluntarios, que al llegar a estas filas han hecho del desinterés un culto, comprenderán demasiado lo que significa medio siglo de existencia y cuantos sinsabores, sacrificios y desvelos ha costado mantener compactas las bullangueras y sucesivas muchachadas, dotándolas de tiempo en tiempo de elementos más modernos y cada vez más valiosos, para luchar contra el fuego destructor. Prueba de todo esto, es el precioso carro de escalas de que hoy se ha hecho entrega a la 3.^a Compañía, que nada tiene que envidiar a los más modernos que se fabrican en el extranjero.

Las únicas recompensas a que aspira todo bombero, son los modestos premios que de tarde en tarde va ostentando sobre su pecho, y el reconocimiento que algunas veces le dispensa la sociedad y el pueblo, a quienes tan desinteresadamente le prestan su servicios.

Señor Superintendente : El Cuerpo de Bomberos de Santiago, en cuyo nombre tengo la honra de hablar, y que sigue paso a paso la marcha de todos los Cuerpos de Bomberos de la República, me ha hecho portavoz de sus felicitaciones más sinceras, por el espléndido pie en que se encuentra, al cumplir los cincuenta años de efectivos servicios.

No es raro el estado de eficiente adelanto en que se encuentra este Cuerpo de Bomberos, cuando tiene por medio dos grandes maestros, dos apóstoles de la constancia, de la abnegación y el sacrificio, ejemplo y gloria para las generaciones presentes y futuras: me refiero a los padres espirituales de este Cuerpo, señores Edmundo Bordeu y Benardino Corral.

Acompañadme señores a beber esta copa, de pie, por estos fundadores, a quienes admire con el más religioso respeto.

SITUACION FINANCIERA

Ha sido atención preferente del Directorio y del Consejo de Oficiales Generales todo aquello que se relaciona con la vida económica de la Institución, por ser ésta el complemento obligado para desarrollar en forma eficiente los diversos servicios.

El Cuerpo percibió con toda regularidad sus diferentes entradas, excepción hecha de la subvención fiscal. Desde hace algunos años la Institución ha venido experimentando la rebaja del aporte con que el Estado contribuía a sufragar sus gastos, y en 1933, desgraciadamente,

no se recibió suma alguna con cargo a los fondos consultados en el Presupuesto para ayudar a los Cuerpos de Bomberos de la República.

El referido ítem alcanzó en épocas pasadas a la suma de \$ 500,000 y se distribuía oportunamente entre los Cuerpos de Bomberos de acuerdo con sus respectivas necesidades. El ítem consultado con igual objeto en el Presupuesto de 1933 alcanzó sólo a la suma de \$ 60,000 y casi su totalidad fué destinado al pago de personal a contrata de un Ministerio y a gastos de pasajes del mismo.

La irregularidad de este hecho merece más de un comentario, pues reviste la mayor gravedad, toda vez que la Institución ha ido perdiendo poco a poco, no obstante sus insistentes reclamos, un apoyo al cual tiene legítimo derecho, si se considera que nuestra responsabilidad es enorme. El Cuerpo sirve a la Capital de la República: en ella se encuentran radicados los más grandes intereses, en ella reside la representación diplomática de casi todos los países del orbe, en ella se levantan los edificios públicos más valiosos, es ella teatro de un sinnúmero de sucesos que requieren los servicios de la Institución, aunque no se encuadren dentro del rol de sus naturales funciones.

¿Es posible, entonces, que los poderes públicos se desentiendan de las obligaciones que tienen para con el Cuerpo...?

Estimamos que nó, y nos asiste la certidumbre de que en adelante dichos poderes, no escatimarán, so pretexto de falta de recursos del Erario, la necesaria ayuda que debe venirnos de ellos.

Conviene recordar que para el Cuerpo toda situación de crisis le afecta en forma considerable, pues ella trae consigo el encarecimiento de todos los artículos y materiales de que debe proveerse y que es menester encargar al extranjero. No debe, pues, negársele un concurso cuando más falta puede hacerle.

El acuerdo del Directorio que establece que los estados de Tesorería deben pasar en informe al Consejo de Oficiales Generales y someterse a la aprobación de aquel organismo, ha dado muy buenos resultados.

En todo momento los señores Directores están compenetrados del estado de las finanzas del Cuerpo y el Consejo lleva, al mismo tiempo, un control exacto sobre el movimiento de Tesorería con relación al Presupuesto.

PRESUPUESTO 1933

El Directorio en las sesiones que se indican, prestó su aprobación a las siguientes modificaciones del Presupuesto del año 1933, el cual puede consultarse en la pág. 47 de la Memoria de 1932.

- Abril 5.— Se suplementó en \$ 22,510.40 el ítem 2 de la Partida VIII, «Reparación de edificios y Cuarteles», con imputación al mayor saldo que sobre el consultado para 1933 arrojó el ejercicio financiero del año 1932.
- Mayo 3.— Se suplementó el ítem 2 de la Partida VIII, «Reparación de edificios y Cuarteles», en la cantidad correspondiente al producto que se obtuviera con la venta de los bonos del préstamo acordado por la Caja de Crédito Hipotecario para la reconstrucción del Cuartel de la 9.ª Compañía.
- Junio 7.— Se suplementó en \$ 2,000.— el ítem 1, Bienes Raíces, de la partida XII. «Contribuciones», deduciéndose el mayor gasto de la entrada superior a la calculada producida en la partida de ingresos «Venta de material y mangueras».
- Agosto 2.— Se acordó suplementar en \$ 5,000 el ítem 3, Varios, de la Partida XIII «Gastos Extraordinarios», deduciéndose de la mayor entrada producida en el rubro «Venta de material y mangueras». Esta modificación tuvo origen en los gastos fuera de Presupuesto ocasionados con la confección del retrato del Dr. Ugarte y de las placas para los autos del Sindicato Profesional de Choferes de Chile.
- Noviembre 8.—Se suplementó en \$ 25,000 el ítem «Reparaciones de cuarteles», deduciéndose esta suma en la siguiente forma: \$ 23,000 de la mayor cantidad recibida por entradas extraordinarias, y \$ 2,000 del exceso producido en el rubro de entradas «venta de material y mangueras». Asimismo, para cubrir los mayores gastos producidos en el ítem de teléfonos, gastos de Secretaría, Reparaciones del edificio de renta, y para la adquisición de un camión, se rebajó en \$ 30,000 el ítem para adquisición de mangueras que aparecía con un saldo disponible que no sería invertido, distribuyéndose los \$ 30,000 como sigue: \$ 4,000 para teléfonos; \$ 4,000 para gastos de Secretaría, \$ 2,000 para reparaciones en el edificio, y \$ 20,000 para la adquisición de un camión.

En general, puede decirse que el Presupuesto para 1933 no sufrió alteraciones de capital importancia, pues las variaciones que experimentara a consecuencia de mayores gastos imposibles de prever, pudieron financiarse convenientemente.

EL DIRECTORIO EN SESION DE FECHA 6 DE DICIEMBRE
PRESTO SU APROBACION AL SIGUIENTE

PRESUPUESTO PARA 1934

ENTRADAS

Saldo del año 1933	\$ 200,000.—	
Arriendos, edificio renta	150,000.—	
Subvención fiscal	60,000.—	
Subvención municipal.	50,000.—	
Subvención Superintendencia de Compañías de Seguros	200,000.—	
Beneficio Hipódromos.	180,000.—	
Venta de material y mangueras	5,000.—	
Suscripciones	2,500.—	
Entradas extraordinarias.	5,000.—	\$ 852,500.—

SALIDAS

Partida I.—Dividendos e Intereses

Item 1.—Caja Hipotecaria	\$ 120,000.—	
> 2.—Caja de Ahorros.	12,000.—	
> 3.—Banco de Chile.	2,000.—	\$ 134,000.—

Partida II.—Subvenciones a las Compañías

Item 1.—Compañías de Agua	\$ 80,000.—	
> 2.—Compañías de Escalas.	39,000.—	
> 3.—Compañía de Salvamento	14,400.—	\$ 133,400.—

Partida III.—Adquisición de material

Item 1.—Carro escala S.ª Cfa.	\$ 50,000.—	
> 2.—Mangueras	80,000.—	
> 3.—Material menor Cfas. Agua	5,000.—	
> 4.—Material menor Cfas. Escalas	2,500.—	
> 5.—Material salvamento.	2,500.—	
> 6.—Antorchas.	2,000.—	
> 7.—Cargas extinguidores	3,000.—	
> 8.—Varios	5,000.—	150,000.—

Al frente

\$ 417,400.—

Del frente - \$ 417,400.—

Partida IV.—Conservación y reparación de material.

Item 1.—Reparación material mayor	\$ 80,000.—	
> 2.—Reparación material menor	5,000.—	
> 3.—Herramientas y gastos taller	5,000.—	
> 4.—Sueldo mecánico	6,600.—	96,600.—
		<hr/>

Partida V.—Nafta y Lubricantes

Item único.—Nafta, Aceite, etc.		40,000.—
---	--	----------

Partida VI.—Teléfonos y servicios de alarma.

Item 1.—Compañía de Teléfonos	\$ 12,000.—	
> 2.—Telefonistas	9,000.—	
> 3.—Reparaciones y varios	4,000.—	25,000.—
		<hr/>

Partida VII.—Uniformes de trabajo

Item único.—Cotonas cuero y overalls carros		25,000.—
--	--	----------

Partida VIII.—Reparaciones edificios y cuarteles.

Item 1.—Edificio renta	\$ 15,000.—	
> 2.—Cuarteles	100,000.—	115,000.—
		<hr/>

Partida IX.—Seguros

Item 1.—Incendio y lucro cesante	\$ 10,000.—	
> 2.—Accidentes del trabajo	6,000.—	16,000.—
		<hr/>

Partida X.—Gastos Comandancia, Secretaría y Tesorería Generales.

item 1.—Comandancia (Libros e impres.)	2,500.—	
> 2.—Gratificación estadísticos	9,600.—	
> 3.—Secretaría (Libros e imprs.)	6,000.—	
> 4.—Gratificación Pro-Secretario y Ayudante	7,800.—	
> 5.—Tesorería (libros e impres.)	1,500.—	
> 6.—Varios	2,600.—	30,000.—
		<hr/>

A la vuelta \$ 765,000.—

De la vuelta \$ 765,000.—

Partida XI.—Gastos Generales.

Item 1.—Ley Seguro Obrero	\$ 7,700.—	
> 2.—Premios choferes	6,000.—	
> 3.—Alumbrado y energía eléctrica	6,000.—	
> 4.—Gratificación Bandas Música	3,000.—	
> 5.—Premios y gastos repartición	10,000.—	
> 6.—Mayordomo	3,000.—	
> 7.—Chofer carro personal	4,200.—	
> 8.—Ayudante mayordomo	2,100.—	
> 9.—Mausoleo	2,000.—	
> 10.—Franqueo, carro, etc.	1,500.—	45,500.—

Partida XII.—Contribuciones.

Item 1.—Bienes Raíces	\$ 14,250.—	
> 2.—Pavimentación	2,750.—	17,000.—

Partida XIII.—Gastos Extraordinarios.

Item 1.—Gratificaciones y desahucios	\$ 10,000.—	
> 2.—Premio de Estímulo	1,000.—	
> 3.—Varios	14,000.—	25,000.—

TOTAL DE SALIDAS \$ 852,500.—

CUARTELES

En la memoria de la Comandancia se hace constar la actividad gastada en el año 1933 en lo que a construcción y reparación de Cuarteles se refiere.

El Directorio, convencido de que todo cuanto sea dar comodidades a los cuarteles redundará en un mejoramiento del servicio, contribuyó eficazmente al éxito de esas actividades.

Cabe hacer constar en este párrafo que la Municipalidad de Santiago constituyó legalmente a favor del Cuerpo el usufructo de la propiedad que ocupa el Cuartel de la 9.ª Compañía, mediante el acuerdo transcrito en el siguiente oficio de la Alcaldía Municipal:

Santiago, 23 de Diciembre de 1932.

« La H. Junta Municipal de Vecinos, en su sesión ordinaria de la fecha, acordó por unanimidad prestar su aprobación al siguiente proyecto de acuerdo confeccionado por la Defensa Municipal:

« VISTOS:

« 1.º Por escritura pública de donación otorgada ante el Notario
« de Santiago, don Florencio Márquez de la Plata, con fecha 3 de
« Abril de 1894, don Aniceto Izaga donó a la I. Municipalidad de
« Santiago la propiedad ubicada en la calle de la Compañía esquina
« N. O. de Maturana, bajo la condición de que la I. Municipalidad
« de Santiago entregara dicho sitio en usufructo, uso y goce al Cuerpo
« de Bomberos para Cuartel de la Novena Compañía;

« 2.º—Que si bien dicha escritura de donación fué inscrita en el
« Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces a fs.
« 505 N.º 5188 con fecha 6 de Abril de 1894, la I. Municipalidad no
« constituyó legalmente el usufructo como lo disponen los artículos
« 764 y 767 del Código Civil; y

« 3.º—Que a virtud de lo dispuesto en la Ley N.º 4504, de fecha
« 26 de Diciembre de 1928 y Decreto Ley N.º 459 de fecha 19 de
« Agosto del presente año, se ha autorizado a la Corporación para que
« conceda al Cuerpo de Bomberos de esta capital por el plazo de trein-
« ta años y a título gratuito el usufructo del predio de su propiedad
« ubicado en la calle Compañía esquina de Maturana, actualmente
« destinado al Cuartel de la Novena Compañía, y también para con-
« ceder a dicho Cuerpo la facultad de hipotecar la propiedad hasta
« por la suma de ciento cincuenta mil pesos (\$ 150.000),

« SE ACUERDA:

« 1.º—Conceder y constituir legalmente a favor del Cuerpo de
« Bomberos de Santiago el usufructo de la propiedad donada por don
« Aniceto Izaga, según la escritura ya citada de fecha 3 de Abril de
« 1894, usufructo que ha empezado a correr desde el 1.º de Septiem-
« bre último;

« 2.º Ratificar el acuerdo tomado por la H. Corporación con fecha
« 13 de Enero de 1928, con declaración de que el préstamo hipote-
« cario con garantía de dicha propiedad puede ser hasta la suma de
« ciento cincuenta mil pesos.

« Se autoriza al Tesorero Municipal para otorgar y suscribir la
« escritura pública correspondiente a que debe reducirse este acuerdo,
« y su inscripción en el Registro Conservatorio de Bienes Raíces».

Posteriormente la corporación municipal, gracias a las acertadas gestiones del Director de la 9.ª Compañía, don Guillermo Pérez de Arce, concedió la suma de \$ 30,000 para las obras de reconstrucción del Cuartel, cantidad que unida al producto obtenido con la hipotecación del inmueble, permitió iniciar los trabajos proyectados oportunamente.

Merece, pues, una palabra de agradecimiento la colaboración prestada por el Alcalde de Santiago y la H. Junta de Vecinos para la realización de esta obra y una felicitación al señor Director de la Novena,

por todas las actividades que con tanto celo desplegara para hacerla posible.

El Directorio en sesión de fecha 5 de Abril, a propuesta del Consejo de Oficiales Generales, prestó su aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

< Vista la necesidad de efectuar en el Cuartel de la 3.^a Compañía obras de mejoramiento en cuanto a la distribución de sus dependencias, conforme al plano aprobado por el Consejo de Oficiales Generales, acuérdase modificar la línea que sigue la pared divisoria de dicho Cuartel con el de la 6.^a Cía., asignándose a aquél un retazo de terreno de 8.75 metros de largo por 2.75 de ancho, del patio contiguo a la Sala de material de éste.

El largo del expresado retazo se medirá desde el extremo sur de la sala de material del Cuartel de la 6.^a Compañía, y el ancho desde la muralla que actualmente separa dicho Cuartel del de la 3.^a

El acuerdo transcrito permitió efectuar obras de mejoramiento en ambos cuarteles y su adopción habla muy en alto del espíritu de cordialidad de la Compañía que gustosa cedió una faja de terreno que era indispensable para llevar a cabo los trabajos de reparaciones que requería el Cuartel de la 3.^a

ACCIDENTE AL CARRO DE ESCALAS DE LA 8.^a COMPAÑIA

Vivo aun el dolor que experimentara la Institución con motivo del trágico accidente del 20 de Noviembre, que costó la vida del voluntario D. Víctor Hendrych, que dejó gravemente heridos a 7 bomberos y que produjo la destrucción total del carro de escalas de la 8.^a Compañía, hubieron los dirigentes del Cuerpo de preocuparse del aspecto económico que dicho accidente presentaba. A este efecto, practicada previamente la diligencia conducente a la determinación del daño material sufrido por el Cuerpo, iniciáronse por el señor Comandante gestiones de orden extrajudicial ante la Empresa de Tranvías, para alcanzar en esta forma la indemnización en que se resuelve todo perjuicio causado por un cuasi delito. La justicia de la causa sustentada por el Cuerpo hacía esperar de parte de la Empresa nombrada la acogida correspondiente a una gestión amistosa, promovida para solucionar una cuestión de que debe conocer el poder judicial; sin embargo, muy pronto pudo verse que el punto de vista en que se colocaba la Cía. de Tracción no ofrecía expectativa de alcanzar el avenimiento que se buscaba.

Así las cosas, tocó a su término el año 1933. Es de esperar que en

el que le siga se llegue a un acuerdo satisfactorio, pues de otra manera habrá el Cuerpo de recurrir, muy a su pesar, al procedimiento que la ley franquea a todo aquel cuyos derechos no sean reconocidos voluntariamente por quien los hubiere vulnerado.

REFORMA DEL REGLAMENTO GENERAL

La labor emprendida por el Consejo de Oficiales Generales, de preparar el proyecto de reforma del Reglamento General, que el Directorio le encomendara en sesión de fecha 6 de Julio de 1932, avanzó en forma apreciable en el curso del año, como quiera que la sub-comisión formada por el Comandante, el Tesorero General y el Secretario General, dió término al ante-proyecto en que trabajaba desde el expresado año y pudo someterlo a la consideración del Consejo de Oficiales Generales en sesión de fecha 3 de Noviembre.

Esperan los Oficiales Generales que este proyecto, que es fruto de un estudio reposado y sereno, recibirá en su oportunidad, por lo menos en algunas de sus líneas generales, la aprobación de los señores Directores primero y de las Compañías después; y aun cuando no creen haber hecho una obra exenta de errores, creen que, en todo caso, debe verse en ella una sana inspiración y un encomiable esfuerzo de corresponder a la confianza que el Directorio le dispensó.

PREMIO DE COMPETENCIA

“José Miguel Besoain”

Entre los diferentes acuerdos adoptados por el Directorio con ocasión del fallecimiento del Director Honorario D. José Miguel Besoain, debe recordarse el relativo a dar su nombre al premio que gracias a la generosidad de este voluntario pudo instituir el Directorio en 1928, para que fuera disputado en bomberil contienda anualmente.

En consecuencia, a partir de 1934, el torneo en que las Compañías lucen la agilidad y la destreza alcanzadas tras largas jornadas de sacrificio, nos hará recordar un nombre que es toda una enseñanza de desprendimiento y de cariño a la Institución.

En sesión de fecha 4 de Octubre tomó conocimiento el Directorio de un proyecto formulado por el Consejo de Oficiales Generales y dirigido a establecer un jurado que conociera de los reclamos que pudieran presentarse en los casos en que las Compañías no dieran cumplimiento estricto a las disposiciones de la Orden del Día correspondiente, estatuyéndose las reglas de procedimientos a que deberían ceñirse los reclamos y la constitución y atribuciones del jurado. Pensaba el Consejo que de esta manera se salvarían las dificultades que suelen presentarse en esta clase de torneos, en que muchas veces una leve in-

fracción de la pauta a que deben sujetarse las maniobras y los movimientos acarrea consecuencias de la mayor importancia para las Compañías. Pero el Directorio, estimando que la introducción de organismos como el propuesto por el Consejo, restaba autoridad al Comandante, a quien el Reglamento del Premio entrega la resolución de todo lo concerniente a la fiscalización de los movimientos y al control del tiempo empleado en ellos, acordó no innovar en la materia.

He aquí el proyecto a que me he referido:

PROYECTO DE ACUERDO:

Agréganse los siguientes artículos al Reglamento del Premio de Competencia «José Miguel Besoain»:

ART. . . —Habrán dos jurados para resolver cualquier reclamo que formulen los Capitanes de Compañía con respecto a los movimientos ejecutados por las Compañías congéneres.

ART. . . —Los reclamos deberán interponerse dentro de un plazo de 5 minutos, contado desde el momento en que la Comandancia indique que el movimiento ha terminado.

ART. . . —Estos mismos jurados estarán encargados de fallar los denuncios que formule el Comandante, dentro de igual plazo, con respecto a la ejecución de cada movimiento.

ART. . . —Los jurados se limitarán en sus fallos a declarar si se ha dado o no cumplimiento a la Orden del Día, o bien a declarar si se ha incurrido o no en algunas de las faltas previstas en dicha Orden. La declaración de no haberse dado cumplimiento a ésta, importará descalificación; la declaración de haberse incurrido en falta llevará consigo el recargo de tiempo correspondiente en el cómputo del mismo.

Los jurados resolverán de inmediato los reclamos que le fueren formulados, y sin ulterior recurso.

ART. . . —Uno de estos jurados será para las Compañías de Agua y el otro para las de Escalas; cada uno de ellos estará compuesto de tres personas, una de las cuales será por derecho propio el Comandante, debiendo los dos restantes ser elegidos por el Directorio en la sesión ordinaria de Abril de cada año de dos quinas que para este efecto deberá presentarle el Consejo de Oficiales Generales.

En los jurados no podrán actuar dos o más voluntarios de una misma Compañía.

ART. . . —Las personas que figuren en las quinas a que se refiere el artículo anterior y que no resultaren elegidas como miembros de los jurados, tendrán la calidad de suplentes y remplazarán a los propietarios en caso de ausencia o impedimento, según su antigüedad en el Cuerpo. Si tuvieren igual tiempo, preferirá el orden numérico de Compañía.

No podrán ser miembros de los jurados los Oficiales Generales, excepción hecha del Comandante, los miembros de la Comandancia, los Oficiales de mando de las Compañías ni los bomberos que no hayan obtenido el premio por diez años de servicios.

En caso de aceptarse este proyecto de reforma, como consecuencia habría que introducirle las siguientes otras modificaciones al Reglamento del Premio de Competencia.

Sustituir en el artículo 1.º la frase: «los meses de Abril o Mayo», por esta otra: «en la segunda quincena de Abril o en el mes de Mayo»; y

Reemplazar el artículo 10 por el siguiente:

ART. . . —El Comandante queda facultado para tomar todas las medidas necesarias con el objeto de obviar las dificultades que puedan presentarse para la realización del Ejercicio y podrá asesorarse de todo el personal que estime conveniente para su fiscalización.

La experiencia dirá si apesar de las razones que el Directorio tuvo presente para rechazar el proyecto del Consejo de Oficiales Generales, será necesario más adelante volver o no los ojos hacia él, no para restar atribuciones al Comandante, por cierto, sino para no hacer gravitar en un solo hombre las pesadas responsabilidades que impone el delicado rol de juez unipersonal y de única instancia.

PREMIO DE ESTIMULO

En la sesión celebrada por el Directorio con fecha 1.º de Marzo, presentó su informe la Comisión encargada de discernir el Premio de Estímulo correspondiente al año 1932, en el cual se adjudica el triunfo a la Primera Compañía.

El cómputo de las diversas Compañías fué el siguiente:

1.er lugar.	1.ª Compañía con	2 faltas y	4 errores
2.º	5.ª	3	7
3.º	9.ª	9	22
4.º	8.ª	11	10
5.º	6.ª	12	26
6.º	3.ª	14	12
7.º	2.ª	18	15
8.º	7.ª	23	12
9.º	4.ª	32	11
10.º	12.ª	47	29
11.º	11.ª	71	38
12.º	10.ª	75	21

En el acto de la distribución de Premios del Directorio me correspondió hacer entrega a la Primera del diploma a que se hizo acreedora, por la forma como diera cumplimiento en el año 1932 a las obligaciones que fija el Reglamento General a los distintos Oficiales de las Compañías.

REFORMAS AL REGLAMENTO DEL PREMIO DE ESTIMULO

En la misma sesión en que se dió lectura al informe presentado por la Comisión de Premio de Estímulo, el Director de la 1.^a Compañía, en su calidad de miembro de ella, manifestó la conveniencia que en su concepto habría de cambiar el sistema establecido en el Reglamento, en lo que se refiere a la forma cómo debe desarrollar su cometido la comisión informante.

Dijo en aquella ocasión el señor Figueroa que el trabajo de la Comisión era muy engorroso y demandaba un tiempo considerable, a lo que se agregaba la circunstancia de que era en general inútil, por cuanto los libros de control que se llevaban tanto en la Comandancia como en la Secretaría General, indicaban en forma clara la situación de las Compañías con respecto al premio.

Terminó el señor Director nombrado formulando indicación para que se acordara reformar dicho Reglamento en el sentido de que la fiscalización se produjera poniéndose a disposición de los Capitanes de Compañía los libros de control, a fin de que se sometieran a la consideración de la Comisión solamente las observaciones que formularen los referidos Oficiales.

Esta indicación pasó en estudio al Consejo de Oficiales Generales, y con lo informado por este organismo, el Directorio introdujo las siguientes modificaciones a las bases del Premio:

« Agrégase al artículo 8, los siguientes incisos:

« Estos libros quedarán a disposición de los Capitanes de Compañía, durante los diez primeros días de cada mes, para el efecto de que puedan formular por escrito ante la Comisión de que habla el artículo 12, y por intermedio de la Secretaría General, las observaciones que les merezcan las anotaciones consignadas hasta el último día del mes anterior y que se refieren a dicho mes.

« Los Capitanes podrán examinar los libros por sí mismos o por medio de un voluntario de su Compañía, facultado por escrito para ello».

Agrégase a continuación de este artículo uno nuevo que llevará el N.º 9 redactado como sigue:

« ART. 9.º—La Comisión, previo examen de los antecedentes y de las observaciones que hubieren formulado los Capitanes, resolverá a la brevedad posible si las anotaciones de los libros, por cons-

« tituir falta, error u omisión, deben ser consideradas en el cóm-
« puto.

« Toda anotación que no hubiere sido reclamada oportunamente
« quedará a firme, para ser considerada por la Comisión en su informe
« anual.

« Los artículos 9 y 10, tomarán los números 10 y 11 respectiva-
« mente.

« El artículo 11 se reemplaza por el siguiente, que tomará el
« N.º 12:

« ART. 12.—El Directorio, en la sesión de Enero de cada año,
« nombrará una Comisión para que mensualmente se pronuncie
« acerca de las reclamaciones que formulen los Capitanes de Compa-
« ñías y adelanten en la confección del informe que deberá presentar
« al Directorio en la sesión ordinaria del mes de Marzo del año si-
« guiente.

« Sin perjuicio de lo anterior, la Comisión podrá considerar
« en su informe las faltas, errores u omisiones en que hubieren in-
« currido las Compañías y que no aparecieren anotadas en los libros.

« Agréganse los siguientes artículos nuevos, que llevarán los nú-
« meros que se indican:

« Art. 13.—Toda resolución de la Comisión, relativa a un caso
« particular que le hubiere sido sometido, se aplicará a todos aquellos
« casos análogos que afecten a la Compañía reclamante o a cualesquiera
« otras, aún cuando de éstos no se hubiere reclamado oportunamente.

« ART. 14.—Formarán sala dos miembros de la Comisión.

« Agrégase el siguiente artículo transitorio:

« ART. . . .—El presente acuerdo se aplicará a todas las actuacio-
« nes producidas a partir desde el 1.º de Enero de 1933, y para reclamar
« de las anotaciones correspondientes a los meses de Enero, Febrero y
« Marzo último, los Capitanes dispondrán de todo el mes de Abril.»

No fué esta la única modificación que sufrieron las bases del Premio, pues en la sesión del 3 de Mayo, el señor Director de la 5.ª formuló indicación para modificar el artículo 10 en el sentido de agregarle un inciso que permitiera computar los errores u omisiones en forma tal que el número de ellos influyera en forma más efectiva sobre el resultado del concurso. Para este efecto, el señor Dávila, propuso la idea de establecer que si la suma de los errores fuere superior a diez, por cada decena de errores se computaría una falta.

Esta indicación pasó también en informe al Consejo, el cual acogiendo la idea propuesta, elevó a la consideración del Directorio el siguiente proyecto de reforma, que mereció la aprobación de éste:

« Si efectuado el cómputo final resultare una Compañía sin ninguna
« falta, habiendo incurrido en errores u omisiones en las distintas cate-

« gorfías de documentos contemplados en el inciso anterior, se sumarán
« todos ellos constituyendo cada decena una falta.

« Igual regla se observará respecto de los errores u omisiones que
« resulten como sobrantes, aplicada la pauta establecida en el referido
« inciso.

Con las reformas introducidas, el Reglamento del Premio de Estímulo ha quedado concebido en los siguientes términos:

REGLAMENTO DEL "PREMIO DE ESTIMULO"

ART. 1.º—El Premio de Estímulo se concederá a la Compañía que mejor cumpla las obligaciones que el Reglamento General les impone, durante el tiempo comprendido entre el 1.º de Enero y el 31 de Diciembre de cada año, y consistirá en algún objeto para el servicio que elija el Director y cuyo valor no exceda de un mil pesos. Podrá elegirse más de uno dentro de dicha suma.

ART. 2.º—El Premio será discernido por el Directorio, previo informe de la Comisión a que se hace referencia en el Art. 12.

ART. 3.º—A la Compañía favorecida se le entregará un Diploma en el acto de la Distribución de Premios siguiente a la reunión del Directorio en que se le haya adjudicado el Premio.

ART. 4.º—Para los efectos de discernir el Premio se considerarán las siguientes obligaciones:

a) Citación y celebración de Academias y Ejercicios, por lo menos una vez cada tres meses (art. 52, N.º 4.º);

b) Envío y entrega del parte dentro de las 48 horas después de cada incendio o llamado de Comandancia (Art. 52, N.º 5.º);

c) Envío y entrega de la lista del personal asistente después de todo acto de servicio y dentro de las 48 horas siguientes (Art. 52, N.º 6.º);

d) Envío y entrega del estado mensual del consumo de nafta y aceite, dentro de los cinco primeros días de cada mes (Art. 52, N.º 7.º),

e) Devolución de las cotonas e insignias dentro del mes siguiente a toda baja. (Art. 52, N.º 8.º);

f) Envío y entrega del inventario dentro del mes de Enero, y de las diferencias en los casos de cambio de Capitán, dentro de los quince días siguientes a la nueva elección (Art. 52, N.º 9.º);

g) Envío y entrega del resumen de actos obligatorios del servicio del trimestre, dentro de los quince primeros días del mes siguiente (Art. 52, N.º 11.º);

h) Comunicación de las altas y bajas dentro de tercero día de producidas (Art. 51, N.º 5.º);

i) Comunicación de la elección de Oficiales de Compañías al día siguiente de efectuada (Art. 62);

j) Comunicación de la elección de Oficiales Generales al día siguiente de la elección, transcribiendo la parte pertinente del acta (Art. 64);

k) Presentación dentro de la primera quincena de noviembre del presupuesto para el año venidero (Art. 55, N.º 3.º);

l) Presentación dentro de los primeros veinte días de cada trimestre del movimiento de fondos del trimestre anterior, acompañado del estado de deudas y créditos (Art. 55, N.º 4.º);

ll) Presentación en Enero del balance y de la cuenta de inversión del año anterior (Art. 55, N.º 4.º); y

m) Presentación dentro del plazo que para cada caso se señale, de los antecedentes e informaciones que el Directorio, la Comandancia, la Secretaría General y la Tesorería General, soliciten de las Compañías.

Art. 5.º Para los afectos de la letra e) no se considerará el personal separado por la no devolución de la cotona e insignia. El plazo a que dicha letra se refiere se ampliará a tres meses en caso que la baja se deba al fallecimiento del bombero.

Art. 6.º—Los plazos correrán desde la hora en que comience el acto de servicio hasta la media noche del día en que expiren.

Art. 7.º—Las Compañías enviarán los documentos correspondientes anotados en un libro especial, en el cual requerirán se anote el día y la hora del recibo. Igual anotación se pondrá en el documento recibido.

Art. 8.º—El control de las faltas, errores u omisiones, se llevará en dos libros, uno a cargo de la Comandancia, para las anotaciones que le conciernan, y el otro a cargo de la Secretaría General, para las que digan relación con ella y con la Tesorería General.

Estos libros quedarán a disposición de los Capitanes de Compañías, durante los 10 primeros días de cada mes, para el efecto de que puedan formular por escrito ante la Comisión de que habla el artículo 12, y por intermedio de la Secretaría General, las observaciones que les merezcan las anotaciones consignadas hasta el último día del mes anterior y que se refieran a dicho mes.

Los Capitanes podrán examinar los libros por sí mismos o por medio de un voluntario de su compañía, facultado por escrito para ello.

Art. 9.º—La Comisión, previo examen de los antecedentes y de las observaciones que hubieren formulado los capitanes, resolverá a la brevedad posible si las anotaciones de los libros, por constituir falta, error u omisión, deben ser consideradas en el cómputo.

Toda anotación que no hubiere sido reclamada oportunamente quedará a firme, para ser considerada por la Comisión en su informe anual.

Art. 10.—Los errores u omisiones se computarán conforme a la siguiente pauta:

10 documentos con un error u omisión en cada uno, equivalen a una falta;

- 5 documentos con dos errores u omisiones en cada uno, equivale a una falta;
- 3 documentos con tres errores u omisiones en cada uno, equivalen a una falta; y
- 1 documento con cuatro o más errores u omisiones, equivale a una falta.

Si efectuado el cómputo final resultare una Compañía sin ninguna falta, habiendo incurrido en errores u omisiones en las distintas categorías de documentos contemplados en el inciso anterior, se sumarán todos ellos, constituyendo cada decena una falta.

Igual regla se observará respecto de los errores y omisiones que resulten como sobrantes, aplicada la pauta establecida en el referido inciso.

ART. 11.—Se otorgará el Premio a la Compañía que tenga el menor número de faltas y en caso de empate en las faltas a aquella que tenga menor número de errores u omisiones. Si persistiere el empate se dividirá el Premio.

ART. 12.—El Directorio, en la sesión de Enero de cada año, nombrará una Comisión para que mensualmente se pronuncie acerca de las reclamaciones que formulen los Capitanes de Compañías y adelante en la confección del informe que deberá presentar al Directorio en la sesión ordinaria del mes de Marzo del año siguiente.

Sin perjuicio de lo anterior, la Comisión podrá considerar en su informe las faltas, errores u omisiones en que hubieren incurrido las Compañías y que no aparecieren anotados en los libros.

ART. 13.—Toda resolución de la Comisión, relativa a un caso particular que le hubiere sido sometido, se aplicará a todos aquellos casos análogos que afecten a la Compañía reclamante o a cualesquiera otras, aún cuando de éstos no se hubiere reclamado oportunamente.

ART. 14.—Formarán Sala dos miembros de la Comisión.

MODIFICACION DE UN ACUERDO DEL DIRECTORIO

El Directorio, en sesión de fecha 16 de Agosto modificó el acuerdo N.º 389, de 1.º de Julio de 1932, que reglamenta la situación de los actos particulares de Compañías frente a los actos generales del servicio, en el sentido de dejar establecido el principio de que las invitaciones del Directorio interrumpen también la celebración de actos de servicio de Compañías.

A virtud de esta modificación, el acuerdo aludido quedó así:

«Los actos generales del servicio priman sobre los actos particulares de las Compañías. En consecuencia, la citación o invitación posterior a un acto general del servicio suspende los particulares de Compañías, que deban celebrarse a la misma hora. Si el acto general fuere incendio

y llegare la hora de citación al acto particular, antes que la Compañía hubiere recibido orden de retirada, el acto particular se entenderá suspendido, sin perjuicio de la facultad que se concede al jefe de ella para postergar su iniciación por un plazo que no exceda de una hora.

Las Compañías de Reserva podrán iniciarlo antes de expirado el tiempo reglamentario de retirada, siempre que el acto se celebre en el Cuartel.

Estas mismas podrán continuar el ya comenzado, siempre que concurren iguales circunstancias.

A los miembros de la Comandancia que concurren al acto general del servicio y que debido a ello se vean privados de asistir al particular de la Compañía, cuya celebración permiten los incisos precedentes, se les anotará asistencia al acto particular.»

SEGURIDAD DEL TRABAJO DEL PERSONAL EN LOS INCENDIOS

Es ésta tal vez la primera Memoria de la Institución que registra páginas destinadas a un hecho que tiene más justa cabida en una crónica policial: me refiero al atentado criminal de que fué víctima el voluntario de la 9.^a Compañía señor Arnaldo Masdeu Ortiz en el incendio habido el 16 de Junio en Delicias esq. Almirante Barroso, atentado cuyos detalles aparecen en la memoria de la Comandancia.

A la Secretaría General corresponde recordar las medidas adoptadas por el Directorio a raíz de tan lamentable suceso.

Al respecto, y a solicitud del Consejo de Oficiales Generales, en la sesión celebrada el día 5 de Julio por el Directorio, se dió por aprobado el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO

«Comisiónase al señor Director de la 7.^a Compañía, don Alfredo Urzúa U., para que como abogado que se ha especializado en asuntos de orden criminal, tome conocimiento del proceso que ha debido instruirse contra el agresor del voluntario señor Arnaldo Masdeu Ortiz, y practique todas aquellas actuaciones que conduzcan a la más justa aplicación de las sanciones que correspondan.»

Fué desde todo punto de vista interesante el debate que se abrió en el Directorio sobre el particular, y como consecuencia de él y sin perjuicio del acuerdo anterior, se resolvió enviar una nota al señor Intendente de Santiago, para hacerle diversas consideraciones acerca de la labor del Cuerpo en los incendios y de la necesidad que existía de que se adoptaran todas las medidas conducentes a evitar la repetición de tan bochornoso acto.

Creo oportuno insertar dicha nota y su contestación:

«Santiago, 8 de Julio de 1933.

« Señor Intendente:

« Obra en conocimiento de U.S. el lamentable hecho acaecido en
« la mañana del 16 de Junio último, en que el voluntario de la 9.^a
« Compañía, señor Arnaldo Masdeu Ortiz, que en cumplimiento de
« su deber se hallaba trabajando en la extinción de los escombros del
« incendio que en la madrugada de este día había ocurrido en Delicias
« esq. de Almirante Barroso, fué herido a bala por obra de un individuo
« que desde la calle formaba desorden.

« Está impuesto U.S. también, que el agresor desde los comienzos
« del incendio manifestaba evidente propósito de formar incidentes,
« por efecto del notorio estado de ebriedad en que se hallaba.

« Pues bien, instruido el Directorio del Cuerpo de Bomberos, en
« la reunión celebrada el día 5 del presente, de los antecedentes de este
« enojoso asunto, así como también de las gestiones que ante U.S.
« habían practicado el Superintendente infrascrito y el señor Coman-
« dante, acordó ratificar ampliamente esas gestiones y sugerir a U.S.
« la conveniencia de que como medida dirigida a poner al personal del
« Cuerpo a cubierto de nuevos atentados, se arbitren por el Cuerpo de
« Carabineros todas aquellas disposiciones que conduzcan a ese fin.

« Ha considerado el Directorio que como primera providencia,
« debe hacerse salir del recinto cercado por los Carabineros, en forma
« inflexible, a todas aquellas personas que no exhiban el distintivo
« que el Cuerpo proporciona a sus voluntarios, a la Prensa, a las Cías.
« de Seguros o a la Cía. de Tracción Eléctrica, y que sería muy conve-
« niente que los cordones no fueran retirados sin que el Oficial a cuyo
« cargo se halla la tropa solicite la venia del Comandante del Cuer-
« po o de quien lo subrogue en ese momento.

« Cree el Directorio que con la aplicación de estas medidas se
« podría impedir la repetición de hechos como el que hemos debido
« lamentar, y que se facilitaría en forma apreciable la dura labor que
« los bomberos deben llevar a cabo en cada uno de los actos de servi-
« cio a que los obliga su voluntaria misión.

« Seguro de que las insinuaciones que quedan formuladas encon-
« trarán la acogida que la amabilidad del señor Intendente ha tenido
« siempre para el Cuerpo de Bomberos, me es grato saludarlo con la
« mayor consideración y respeto.

(Fdo.)—LUIS KAPPES G.,
Superintendente.

(Fdo.)—ERNESTO ROLDÁN L.,
Secretario General.

«Al señor Intendente de la Provincia.»

« Intendencia de Santiago

« Santiago, 13 de Julio de 1933.

« Tengo el agrado de acusar recibo de su atenta comunicación
« de fecha 8 del mes en curso, en la que se refiere al atentado de que
« fué víctima el voluntario de la 9.ª Compañía, señor Arnaldo Masdeu
« Ortiz, quien fué agredido a balazos por un individuo en el incendio
« ocurrido en la madrugada del día 16 de Junio último, en Delicias
« esq. de Almirante Barroso, agresión que, a su juicio, pudo haberse
« evitado si se impidiera a las personas extrañas no autorizadas por
« el Cuerpo de Bomberos, la entrada al recinto cercado que establece
« en cada siniestro el Cuerpo de Carabineros.

« Al efecto, y como una medida de protección hacia el personal
« del Cuerpo de Bomberos, solicita Ud. de esta Intendencia impartir
« las órdenes del caso a la Prefectura de Carabineros, con el objeto
« de que en forma inflexible se haga salir del recinto cercado a que me
« he referido, a todas aquellas personas que no sean las autorizadas
« por el Cuerpo de Bomberos para penetrar en él, y que los cordones
« no sean retirados sin la venia del Comandante del Cuerpo o de la
« persona que lo subroga en esos momentos.

« El infrascrito concuerda con Ud. en todas sus partes en las ob-
« servaciones que se ha servido formular, y en consecuencia, estiman-
« do que el cumplimiento estricto de las medidas propuestas sería
« una garantía para la seguridad del personal del Cuerpo de Bomberos
« que asiste a los incendios, con esta misma fecha transcribo su comu-
« nicación a la Prefectura General de Carabineros, a fin de que tome
« conocimiento de ella e impartir instrucciones a las diferentes Uni-
« dades de su dependencia para que en forma inflexible sean cumpli-
« das las indicaciones que Ud. se ha servido hacer en la nota a que me
« he referido.

« Saluda muy atte. a Ud.

(Fdo.) JULIO BUSTAMANTE L.,
Intendente de Santiago.

Al señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

En cuanto a la gestión judicial encomendada al señor Urzúa^s e
de esperar que ella, en manos de tan experto profesional, surta el efecto
requerido, ya que sólo una sanción ejemplar vendría a asegurar la tran-
quilidad del trabajo del personal en los actos del servicio.

FACILIDADES PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL A LOS INCENDIOS

Gracias a una feliz iniciativa del Comandante, pudo el personal del Cuerpo contar desde mediados del año con diversas facilidades para su movilización rápida a los incendios. En efecto, primero el Sindicato Profesional de Choferes de Chile y en seguida el Sindicato de Dueños de Taxis, adoptaron el acuerdo de no cobrar a los bomberos el recargo de las tarifas cuando éstos acudieran a los incendios, franquicias a las cuales vino a agregarse después la acordada por el Sindicato de Dueños de Autobuses de Santiago, que otorgó pase libre a los voluntarios que acudieran de uniforme a cualquier acto del servicio.

Como una manera de reiterar nuestros agradecimientos y hacer público el generoso rasgo de esas entidades gremiales, a continuación inserto las notas cambiadas con motivo de los acuerdos a que he hecho referencia:

Santiago, 16 de Junio de 1933.

« Muy señor nuestro:

« El Directorio del Sindicato Profesional de Choferes de Chile,
« tiene el agrado de comunicar a Ud. que, en Asamblea General de
« fecha 8 del presente mes y en presencia del voluntario de esa Ins-
« titución y socio nuestro, don Víctor Hidalgo, se acordó no cobrar
« a los Miembros del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en los actos
« de siniestro, el 50% del recargo actual, o sea, guiarnos por la ta-
« rifa antigua.

« También se acordó que los socios de este Sindicato, que opten
« por tal franquicia, usen un distintivo especial para ser reconocidos
« por los voluntarios de ese Cuerpo.

« En espera que nuestra deferencia para el Cuerpo de Bomberos
« de Santiago tendrá una feliz acogida de su parte y de los miembros
« de él.

« Quedamos de Ud. attos y SS. SS.

« (Fdo.) H. PERONI G., Presidente.—CESAR FIGUEROA R., Se-
« cretario.—ROGELIO MATURANA L., Director.—JUVENAL SEGOVIA A.,
« Tesorero.

Al Sr. Comandante General del Cpo. de Bomberos de Santiago.

Santiago, 8 de Julio de 1933.

Señor Presidente:

En la reunión celebrada por el Directorio del Cuerpo de Bomberos el día 5 del presente, el señor Comandante, don Alfredo Santa María, expresó que desde hacia algún tiempo a esta parte habíase estado preocupando del problema que a su juicio representaba la locomoción rápida del personal de la Institución a los incendios, en razón de haberse autorizado a los autos de alquiler para aumentar sus tarifas con el objeto de compensar en parte el aumento del precio de la bencina y de los accesorios y repuestos.

Manifestó que para el personal activo esta nueva carga importaba un desembolso superior a sus fuerzas y que por ello y valiéndose de la cooperación del voluntario del Cuerpo, señor Víctor Hidalgo, se había puesto en contacto con el Sindicato de su digna presidencia, a objeto de buscar una solución a este problema y que había encontrado en sus gestiones la mejor acogida y buena voluntad para hacer menos oneroso el cumplimiento de los deberes del bombero en la situación de aguda crisis por que en todas partes se atraviesa.

Dió a conocer en seguida, el señor Comandante, la nota con que el Directorio del Sindicato transcribe el acuerdo adoptado en asamblea general, por el cual se propone al Cuerpo no cobrar a los bomberos el recargo actual de las tarifas cuando éstos vayan al sitio mismo de los incendios, otorgándose a los automóviles que estarían obligados a dar esta facilidad un distintivo especial.

El Directorio, impuesto de esta resolución y de los conceptos emitidos con respecto a la colaboración que los choferes de Santiago deseaban prestar a la Institución, por los representantes del Sindicato que fueron comisionados para hacer entrega de la referida nota, acordó hacer llegar a Ud. y por su intermedio al Sindicato, los más sinceros agradecimientos del Cuerpo, cuyo Directorio veía con especial simpatía tan espontánea como feliz determinación, que gustoso acordó aceptar.

Acordó también el Directorio obsequiar al Sindicato el distintivo que tienen acordado colocar en los automóviles y pedirle quiera aceptar este modesto obsequio.

Antes de terminar, séame permitido consignar en esta nota las expresiones de mis especiales agradecimientos por el noble rasgo de comprensión de la labor del Cuerpo que importa el acuerdo del Sindicato, organización que merece encontrarse en el alto pie que ha alcanzado, porque militan en ella hombres que tienen un concepto cabal de la solidaridad.

Saluda atentamente a Ud. y demás miembros del Directorio, su affmo. S. S.

(Fdo.) LUIS KAPPES G.,
Superintendente.

(Fdo.) ERNESTO ROLDÁN L.,
Secretario General.

Al señor Presidente del Sindicato Profesional de Choferes de Chile.—Presente.

* Sindicato Profesional de Propietarios de Taxis.

* Santiago, Septiembre 6 de 1933.

* Señor Secretario General del Cuerpo de Bomberos.

* Ciudad.

* Muy señor nuestro:

* El Sindicato Dueños de Taxis, reunidos en asamblea general
* acordó por unanimidad ofrecer al Cuerpo de Bomberos de Santia-
* go, el modesto concurso de sus máquinas cobrando solo la tarifa
* sencilla sin el recargo de 50% cuando los miembros de esa Institu-
* ción vayan en actos de servicio.

* Este Sindicato al ofrecer este pequeño concurso al Cuerpo de
* Bomberos, sólo desea cooperar a la noble y humanitaria labor de
* esa Institución,

* Nos es grato suscribirnos sus attos. y SS. SS.

(Fdo.) HECTOR JARA F.,
Presidente.

* (Fdo.) DAVID HERNÁNDEZ F.,
Secretario.

Santiago, 7 de Septiembre de 1933.

Señor Presidente:

Con la más profunda complacencia tomó conocimiento el Direc-
torio, en la sesión celebrada ayer, del gentil ofrecimiento que el Sindi-
cato Profesional de Dueños de Taxis se ha servido hacer al Cuerpo de
Bomberos de Santiago, según el cual no se cobrará el recargo de 50%
a los miembros de la Institución que deban emplear los coches para di-
rigirse a los actos de servicio.

Este valioso concurso, aun cuando Ud. lo califica de modesto, sig-
nifica para los bomberos una ayuda generosa en la dura labor que se
han impuesto en bien de la ciudad, y es por ello que el Directorio, junto
con aceptar tan efectivo acto de desprendimiento del Sindicato, le
hace llegar las expresiones de su agradecimiento más profundo.

Para el efecto de llevar a la realidad la graciosa iniciativa del Sin-
dicato, agradeceré a Ud. acercarse al señor Comandante, que ha que-
dado facultado para arbitrar todas aquellas disposiciones que el caso re-
quiera.

Sírvase, Sr. Presidente, aceptar los agradecimientos que me complace en transmitir a Ud. y hacerlos llegar hasta cada uno de los miembros del Sindicato que Ud. dignamente preside.

Saluda atentamente a Ud. su Atto. y S. S.

(Fdo.) LUIS KAPPES G.,
Superintendente.

(Fdo.) ERNESTO ROLDÁN L.,
Secretario General.

Al señor Presidente del Sindicato Profesional de Propietarios de Taxis.—Presente.

Sindicato Profesional de Dueños de Autobuses de Santiago.

Santiago, 25 de Septiembre de 1933.

« Señor Comandante:

« Los componentes de esta Organización, reunidos en Junta General
« Extraordinaria, celebrada el 22 de los corrientes, a indicación del
« Presidente que suscribe, acordó otorgar pase libre en todos los
« autobuses de Santiago a los miembros del Cuerpo de Bomberos de
« esta ciudad, con el objeto de cooperar a su abnegada labor facilitando su asistencia a los llamados de incendios, academias o ejercicios, siempre que concurren con uniforme de trabajo, distintivo
« por el cual serán reconocidos por el personal de los autobuses.

« Quiero dejar constancia, señor Comandante, que al ser votada
« la indicación referida, fué aceptada por unanimidad y acogida con
« todo entusiasmo, lo que viene a traducirse en la verdadera simpatía
« de que goza el Cuerpo de su digno comando en el seno de nuestra Organización.

« Con la consideración más distinguida, saludan al señor Comandante sus afmos. y Ss. Ss.

(Fdo.) ANTONIO FERREIRA MEDINA,
Presidente.

« (Fdo.) ARNALDO ARELLANO R.,
Secretario.

Al Señor Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Santiago, 6 de Octubre de 1933.

Señor Presidente:

El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en su sesión de fecha 4 del presente, se impuso de la nota en que Ud., en su calidad de Presidente del Sindicato Profesional de Dueños de Autobuses de Santiago, trascribe el acuerdo adoptado por éste en orden a otorgar pase libre en todos los autobuses a los bomberos que concurren a incendios o ejercicios, para cooperar de esta manera a la labor de nuestra Institución.

Esta generosa iniciativa, unida a los altos conceptos con que el señor Presidente se refiere a la simpatía con que el Cuerpo cuenta en el Sindicato, dió margen para que se exteriorizaran las más vivas expresiones de reconocimiento, las cuales, en cumplimiento de un acuerdo especial del Directorio, me es muy grato hacer llegar a Ud., y por su digno intermedio al Sindicato.

El rasgo de solidaridad que envuelve esta franquicia ha sido para el personal tanto más significativo cuanto que ha venido a agregarse a acuerdos similares adoptados por el Sindicato Profesional de Choferes de Chile y por el de Dueños de Taxis, que demuestran en forma por demás elocuente que el Cuerpo puede contar con el apoyo franco y desinteresado de organizaciones que inspiradas en la mutua protección y guiadas por nobles y elevados sentimientos, llevan sus principios más allá del término que sus propios Estatutos les señalan.

El Sindicato de Dueños de Autobuses puede estar cierto de que su rasgo de desprendimiento constituye para los voluntarios una valiosa ayuda, que llega precisamente en momentos en que el Cuerpo se preocupa de hacer menos oneroso el traslado del personal a los incendios.

Ruego a Ud., señor Presidente, que al aceptar estos agradecimientos, los haga llegar hasta cada uno de los asociados, en la seguridad de que ellos parten de una Institución que sabe apreciar en todo su valor tan espontáneo acuerdo.

Lo saluda muy atentamente su affmo. S. S.

(Fdo.) LUIS KAPPES G.,
Superintendente.

(Fdo.) ERNESTO ROLDÁN L.,
Secretario General.

Al señor Presidente del Sindicato Profesional de Dueños de Autobuses.—Presente.

ADQUISICION DE UN FURGON AUXILIAR PARA EL SERVICIO DE LA 4.ª COMPAÑIA

Con fecha 2 de Agosto el Directorio se impuso de una nota de la 4.ª Compañía, en la que solicitaba su autorización para adquirir un furgón automovil destinado al transporte del personal, del material de reserva y del material complementario a los incendios.

La petición de la 4.ª fué objeto de un amplio e interesante debate en el seno del Directorio, debate en el cual se hicieron valer las razones que en pro y en contra sugería la idea propuesta por la indicada Compañía adoptándose por fin el acuerdo de solicitar informe del Consejo de Oficiales Generales.

El Consejo dedicó varias sesiones al estudio de este asunto, oyó sobre el particular la opinión del Director y del Capitán de la 4.ª Compañía y en su oportunidad emitió el siguiente informe, de que conoció el Directorio en una reunión extraordinaria convocada para el efecto:

Santiago, 14 de Agosto de 1933.

Señor Superintendente:

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Directorio en su sesión de fecha 2 del presente, el Consejo de Oficiales Generales pasa a informar acerca de la nota de la 4.ª Cía. fechada el 27 de Julio último, en que pide la autorización necesaria para adquirir un furgón automovil, y acerca de si existe o no conveniencia en modificar el acuerdo del Directorio de fecha 4 de Enero de 1928, relativo a la destinación del producto de la venta de la antigua bomba Delahaye-Farcot de dicha Compañía.

Se propone la reforma para hacer posible la compra de dicho furgón, dado que los términos de ese acuerdo sólo permiten la adquisición de una nueva bomba.

Reforma del acuerdo del Directorio.—Informando sobre el particular, el Consejo recuerda que los fondos provenientes de la venta de piezas de material, cuya adquisición hubiere sido hecha por medio de colectas públicas, deben destinarse siempre al fin para el cual hubieren sido solicitados, a menos que el propio donante autorice un nuevo destino.

Habida consideración a que los fondos a que se refiere el acuerdo de 4 de Enero de 1928, provienen de la venta de la bomba Delahaye-Farcot, la cual fué adquirida con fondos que se solicitaron para comprar material destinado a la extinción de incendios, el Consejo no ve inconveniente para que se acepte la indicación del Director de la 4.ª Compañía, que el Consejo propone modificar en el sentido de agregar después de

la palabra «Bomba» la frase «u otro material destinado a la extinción de incendio, que sea aceptado por el Directorio».

En esta forma, cree el Consejo que modificado así el acuerdo, la Cuarta Compañía queda en condiciones de invertir dichos fondos en la compra de elementos que estime conveniente para el buen servicio, siempre, sí, que esa estimación sea compartida por el Directorio.

Adquisición del furgón.—La Cuarta Compañía, en la referida nota del 27 de Julio último, hace constar las diversas razones que aconsejan la compra de esta pieza automóvil. El Consejo pasa a hacerse cargo de ellas.

Movilización del personal.—Es sin duda uno de los problemas de mayor importancia a que se ha visto avocado el Cuerpo en estos últimos tiempos, tanto por el aumento de los llamados como por el general encarecimiento de los medios de locomoción.

Afortunadamente, y como la misma Cuarta Compañía lo reconoce, en esto ya se ha dado un gran paso para la solución: se ha conseguido una apreciable rebaja en las tarifas de los automóviles de alquiler que llevan personal a los incendios. Es de desear que la muy pronta aplicación de esta facilidad dé los resultados que de ella se esperan.

Se hace mención de que este sistema de movilización produce aglomeraciones de bomberos que, sin aportar una labor efectiva, desempeñan un papel de espectadores que no tiene razón de ser.

El Consejo cree oportuno hacerse cargo de esta afirmación. ¿Cómo pueden producirse actualmente aglomeraciones de bomberos, cuando se habla precisamente de que al personal se le hace difícil concurrir a los incendios por falta de recursos? La verdad es otra. Actualmente se nota un relativo decrecimiento del número de voluntarios en los momentos iniciales de cada incendio, y fué por ello que el Comandante del Cuerpo, haciéndose cargo del peligro que esta situación representaba, buscó un entendimiento con el Sindicato Profesional de Choferes a fin de hacer menos oneroso el gasto de movilización.

No se produce en los primeros momentos el caso de los bomberos espectadores; todos, cual más cual menos, manifiestan su entusiasmo por el Cuerpo, y así no es extraño ver al personal de honorarios supliendo en estos momentos la falta de personal de activos, como también a bomberos de una Compañía trabajando con material de otra.

Técnica del Trabajo.—En el sistema que propone la Cuarta, el Consejo cree ver, en el fondo, el deseo de aplicar a los Cuerpos de Bomberos Voluntarios normas y sistemas de ataque de incendios que informan organizaciones de otros países que tienen el mismo objetivo, pero que difieren sustancialmente de los primeros, porque sus componentes no prestan sus servicios en forma desinteresada.

En estos Cuerpos de bomberos asalariados, que tienen al personal acuartelado de día y de noche, es manifiestamente aconsejable la idea de enviar primero al sitio del peligro un determinado número de hombres

y hacer salir a lo que podría llamarse un relevo, sólo en caso de que sus servicios fueren necesarios.

Sin duda que este sistema del acuartelamiento es el que mejor se aviene al objetivo de todo Cuerpo de Bomberos, y sin duda que es una desventaja la que al respecto tienen los Cuerpos de Bomberos Voluntarios, pero hay que convenir, precisamente, en que los hombres que ingresan a las instituciones de la índole de la nuestra, suplen esta desventaja con un entusiasmo a toda prueba, con sacrificios que no miden, llegando en más de una vez a exponer hasta sus vidas en aras del ideal que los anima.

La aplicación de este sistema al Cuerpo de Bomberos de Santiago, más bien dicho, a la Cuarta Compañía, podría acarrear graves inconvenientes, como ser el de que en el día, en momentos en que no hubiere personal en el Cuartel, la bomba saliera sin tripulación y que la mayoría de los voluntarios prefiriese tripular el furgón, dejándose de esta suerte a la Compañía sin el personal necesario para un eficiente trabajo en los primeros momentos, que son los más graves y en los que se requiere de acciones rápidas y precisas.

En consecuencia, en un Cuerpo de Bomberos Voluntarios, en que no puede contarse con seguridad absoluta con que el material ha de llegar tripulado al sitio del incendio, no puede tampoco aceptarse la idea de que el personal no esté obligado a dirigirse a ese sitio desde los primeros momentos, exponiendo con ello la eficiencia de la labor de la Institución.

Mayor disponibilidad para llevar material.—Son atendibles las aseveraciones que sobre el particular se contienen en la nota de la Cuarta Compañía, pero también es cierto que si por excepción llega a faltarle material a una Compañía para desarrollar su trabajo, puede, en este caso, recurrir a las demás en demanda del que necesite.

El señor Director de la Cuarta Compañía, en la ocasión en que fué oído por el Consejo de Oficiales Generales reunidos en comité, entre otras alegaciones en favor del proyecto señaló una que es verdaderamente atendible, cual es la de que llegada la 4.ª a un incendio y una vez armado el material, inmediatamente se sacaría del furgón todo el necesario para equipar nuevamente la bomba. Esto permitiría a la Compañía trasladarse rápidamente a cualquier otro llamado de incendio, sin necesidad de tener que recoger el material empleado, labor de por sí difícil y demorosa.

Pero hay que convenir también en que, en realidad, sólo es necesario movilizar rápidamente las piezas de material que se encuentran trabajando en un incendio cuando se producen tres llamados simultáneamente, cosa que no es frecuente.

En cuanto a que con la adquisición del furgón se alivianaría el peso de la bomba, puede decirse que esta es una razón de carácter secundario.

Aplicación al servicio de elementos de trabajo que actualmente no tiene el Cuerpo.—Sobre el particular se afirma que la Compañía, por sugerencias de algunos voluntarios que han pertenecido al

Regimiento de Bomberos de París, desea proveerse de elementos de trabajo que no tendrían cabida en la actual capacidad de la bomba, elementos de los cuales han solicitado los catálogos respectivos.

El Consejo no se encuentra en condiciones de pronunciarse acerca de estas innovaciones ni de pronunciarse tampoco acerca de si sería conveniente disponer de otra pieza para trasportar esos elementos a los incendios.

Utilidad en los casos en que la Compañía se encontrare fuera de servicio.—Sobre este punto se afirma que en este caso el furgón prestaría mucha utilidad y evitaría el desaliento que puede producirse en tales eventualidades.

Al respecto el Consejo debe hacer presente que todas las Compañías están expuestas a la contingencia de tener su material fuera de servicio, pero que hasta el momento no se ha visto el caso de que este hecho, de por sí transitorio, haya podido producir desaliento, cosa que no puede esperarse que acontezca en la Cuarta Compañía, de cuyo entusiasmo siempre ha dado pruebas.

Por otra parte, poniéndose en el caso de que la Cuarta, por cualquier motivo se viere impedida para prestar sus servicios en los incendios en un tiempo más o menos largo, la Comandancia, como lo ha hecho en varias oportunidades con otras Compañías, adoptaría las medidas necesarias para arbitrarle los medios a fin de que pueda prestar su concurso en los incendios.

Concurrencia a incendios.—Se insinúa la idea de que el furgón salga del Cuartel a los diez o quince minutos de dada una alarma, tripulado con el personal de la Compañía que hubiere llegado en el intervalo, y con el de otras, dentro de la capacidad disponible, con la salvedad de que dicha pieza no saldría en caso de recibir contra-órdenes del Capitán de la Compañía.

Aparte de las razones ya expresadas con relación a la inconveniencia de la llegada de un personal después de un rato de producido el incendio, cuando no se está cierto de tener el suficiente en él, cabe agregar que no puede otorgarse a un Capitán de Compañía la autorización para disponer la no salida de cualquiera clase de material, por cuanto ello importaría ir en contra del precepto reglamentario que establece que el mando activo del Cuerpo corresponde al Comandante. Si se entregare al Comandante el cuidado de dar contra-orden, ello importaría una pre-ocupación más en los primeros momentos, que debe evitarse.

Además, podría acontecer que por un olvido de la Comandancia o por falta de medios de comunicación no se diera esta contra-orden y que, por consiguiente, llegara el furgón con considerable atraso, ya sea a un amago o a un incendio de escasa magnitud. Sin duda que esto daría margen a manifestaciones de la misma naturaleza que las que se producen actualmente cuando concurre con retraso a los incendios el camión encargado de trasportar la fuerza pública. Aun más, cree el Consejo que la llegada del furgón con retardo a un incendio de propor-

eiones, podría prestarse a iguales manifestaciones, y ello es conveniente evitarlo.

Estudiado el asunto a través de la estadística y supuesto el caso de que el furgón que se desea comprar hubiera empezado a prestar sus servicios el 1.º de Enero del corriente año, en el primer semestre habría concurrido a once incendios, entre diecisiete llamados en que le correspondió actuar a la Cuarta como primer socorro, y a un Llamado de Comandancia.

De estos datos el Directorio podrá colegir que no hay verdadera conveniencia en autorizar la adquisición de este furgón, porque, de esos once incendios, sólo dos fueron de grandes proporciones. Los servicios del furgón habrían sido, pues, muy relativos, en los nueve incendios restantes.

A mayor abundamiento, puede afirmarse que la estadística de estos últimos años marca un decrecimiento considerable de los grandes incendios, lo que implica un menor empleo de material y por tanto la inutilidad de un furgón auxiliar.

Finalmente, y con relación a este párrafo, el Consejo cree necesario referirse a la afirmación hecha por el Director de la 4.ª en la oportunidad en que fué oído, en orden a que en los casos de incendio, una vez llegado el refuerzo del furgón, la Comandancia podría dar orden de retirada a las Compañías cuyo trabajo pudiera reemplazarse con el mayor contingente aportado por la Cuarta.

No escapará a los señores Directores que ese criterio unilateral es inaceptable en el servicio y si algún día llegara a aplicarse en la dirección general del Cuerpo esta clase de procedimientos, ello lesionaría el entusiasmo del personal.

Cree el Consejo que una de las causas determinantes de la buena armonía y cooperación que reina en el Cuerpo reside en la igualdad y paridad del material de las Compañías, pues ninguna tiene más elementos que otra en igual rol de trabajo, situación que es preciso mantener por ser a todas luces conveniente.

Concurrencia a Llamados de Comandancia.—Según el Director de la Cuarta, por el hecho de que esta Compañía se encontrara dotada de un medio más de transporte de personal, estaría especialmente capacitada para concurrir a los Llamados de Comandancia, especialmente a los que ocurrieren fuera del radio urbano. Cabe advertir que esta idea tampoco es practicable, pues los Llamados de Comandancia están sometidos a una pauta determinada, cual es la de disponer de la concurrencia de las Compañías más cercanas al sitio amagado. Proceder en otra forma provocaría desalientos que deben evitarse.

El hecho de que la Cuarta tenga su Cuartel en un punto céntrico de la ciudad, hace innecesario que disponga de un servicio complementario para atender a los Llamados de Comandancia que puedan corresponderle.

Concurrencia a actos generales por citación.—La Compañía insinúa que el furgón pueda ser ocupado para menesteres inherentes a estos actos, de acuerdo con órdenes que en cada caso imparta la Comandancia y, en defecto de ésta, según órdenes del Capitán de la Cuarta.

Al respecto, el Consejo no ve en qué puedan ser útiles los servicios del furgón en estos actos y anota una vez más el hecho de que la facultad que se insinúa conceder al Capitán de la 4.^a, contraría las disposiciones reglamentarias relativas al mando activo del Cuerpo.

Concurrencia a actos particulares de la Compañía y otras salidas con citación.—El Consejo considera que los servicios que el furgón podría prestar a la Compañía en estos casos son realmente útiles, pero sólo para ella.

Conclusión.—Por las consideraciones que se hacen valer en este informe, el Consejo de Oficiales Generales, de acuerdo con la obligación que sobre él pesa de velar por sobre todo por los intereses generales del Cuerpo, acuerda informar al Directorio en el sentido de que no estima conveniente autorizar a la Cuarta Compañía para adquirir un furgón automóvil, a que se refiere la nota de 27 de Julio último.

El análisis detenido y minucioso que ha practicado el Consejo de Oficiales Generales respecto de la petición de la Cuarta Compañía de adquirir un furgón automóvil a fin de dar, entre otras cosas, facilidades al personal para concurrir a los incendios, le ha permitido llegar a la conclusión de que la idea es en sí muy conveniente, pero que debe ser llevada a la práctica teniendo en vista los intereses generales del Cuerpo.

Cree el Consejo que un furgón, bajo las órdenes directas de la Comandancia, que partiría 5 minutos después de cada incendio desde el Cuartel General, o antes si se completara su tripulación, daría la oportunidad para que todo el personal que se encontrare en la parte céntrica de la ciudad llegara hasta él, a fin de ser llevado al incendio, y en los casos en que no partiera totalmente equipado, estaría obligado a detenerse en puntos de atracción de personal, que para cada Cuartel se tendría indicado.

Además, podría aprovecharse sus servicios en casos de incendios simultáneos, para el efecto de trasladar personal de cualquiera Compañía, para conducir a los voluntarios a los Llamados de Comandancia lejos de la ciudad, y, finalmente, en casos que hubiera Compañías de Agua fuera de servicio, podría llevarse material de ellas a los incendios.

Un mayor estudio daría oportunidad para encontrar otras bases de aprovechamiento de esta pieza y es por ello que el Consejo estaría llano a continuarlo, siempre que la idea fuere del agrado del Directorio.

Saludan atentamente al Señor Superintendente.

(Fdos.) Luis Kappes— Alfredo Santa María—M. Cordero A.—
A. Mackenney— Ernesto Roldán—

Puesto en discusión separadamente cada uno de los tres tópicos que se analizan en el informe precedente, el Directorio acordó aprobar las conclusiones a que llegaba el Consejo. Como consecuencia de ello, quedó modificado el acuerdo de fecha 4 de Enero de 1928, relativo a la inversión de los fondos producidos por la venta de la Bomba Delahaye Farcot, en el sentido de que con esos fondos podrá adquirirse para la 4.ª Compañía una nueva bomba o bien otro material destinado a la extinción de incendios, que sea aceptado por el Directorio.

Asimismo, con la aprobación del informe, quedó denegada la autorización que solicitaba la misma Compañía en orden a la adquisición de un furgón para los fines que se indicaban en la nota de fecha 27 de Julio, y quedó facultado el Consejo de Oficiales Generales para estudiar la compra, por parte del Cuerpo, de un furgón destinado a los objetivos que se expresan en el informe.

CONFRATERNIDAD BOMBERIL INTERNACIONAL

En sesión de fecha 8 de Noviembre, el Directorio conoció de una nota del Embajador de Chile ante el Gobierno del Perú, con la cual remitía una comunicación y un diploma que, por su intermedio, enviaba a la Institución la Compañía Nacional de Bomberos «Rimac» N.º 8, de Lima.

La conceptuosa nota de los bomberos peruanos, unida al artístico diploma por ellos enviado, revela que es ya un hecho incontrovertible que existe una comunión espiritual entre las instituciones que en la vecina República y en la nuestra desarrollan la voluntaria tarea de defender a la sociedad en que actúan de los riesgos de incendio.

Igual muestra de simpatía y adhesión había recibido el Cuerpo en el año 1931, de parte de la Compañía Nacional de Bomberos Salvadora Callao N.º 4.

El Directorio, para corresponder a estas manifestaciones de confraternidad bomberil internacional, acordó retribuirlos mediante el envío a ambas instituciones de sendos diplomas que servirán de elocuente testimonio de la simpatía y amistad que el Cuerpo de Bomberos de Santiago de Chile siente hacia los voluntarios de Lima y del Callao.

El diploma recibido de los Bomberos limeños, contiene los significativos términos que me complazco en transcribir:

- « La Compañía Nacional de Bomberos «Rimac N.º 8»
- « envía en este mensaje un abrazo fraternal a sus compañeros
- « y camaradas de Santiago y a la vez que sus nobles anhelos
- « porque la cordialidad creciente del Perú y Chile sea en futuro
- « no lejano la base sólida de la concordia americana, fuente
- « inagotable de grandeza y prosperidad para ambos pueblos.
- « Lima, Perú, a 2 de Febrero de 1933.»

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑO A

En sesión de 7 de Junio tomó conocimiento oficial el Directorio de la organización de un Cuerpo de Bomberos en la Comuna de Ñuñoa, por medio de una nota en que los jefes de la nueva organización hacen presente que con la prestación de sus servicios en la referida comuna sólo aspiran a constituir una avanzada del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

En esa misma sesión y a iniciativa del señor Director de la 7.^a Cia. don Alfredo Urzúa, se promovió un debate respecto de la forma cómo el Directorio podría prestar una ayuda a la pesada tarea que en los tiempos que corren significa dar vida a una institución bomberil, dado el alto precio alcanzado por el material de que debe proveerse. Para mejor resolver este delicado aspecto de la indicación del señor Urzúa, se acordó someterla a la consideración del Consejo de Oficiales Generales, en cuyo informe se propuso a la aprobación del Directorio el siguiente proyecto de acuerdo, adoptado en sesión de fecha 5 de Julio:

- «Autorízase al Comandante para donar al Cuerpo de
- « Bomberos de Ñuñoa material de trabajo en estado de uso,
- « que pueda ser retirado de las Compañías sin menoscabo del
- « buen servicio del Cuerpo. »

El Comandante, de acuerdo con dicha facultad, en su oportunidad hizo entrega al Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa de 10 mangueras de 70 y de 20 de 50.

EDUCACION DE LOS HIJOS MENORES DE VICTOR SAGREDO

El fallecimiento del ex-cuartelero general del Cuerpo, señor Víctor Sagredo, causó penosa impresión en el seno del Directorio y en general en todos los bomberos que en razón de su antigüedad en la Institución les correspondió conocer y apreciar de cerca los buenos y abnegados servicios de aquél.

Sobrados motivos indujeron, pues, al Directorio a adoptar, como un homenaje a los merecimientos de Sagredo, el siguiente proyecto de acuerdo, que le sometiera a su consideración el Consejo de Oficiales Generales:

- «El Cuerpo acuerda tomar a su cargo la educación de los
- « hijos menores del ex-cuartelero general don Víctor Sagredo,
- « y para este efecto contribuir hasta con \$ 100 mensuales, que
- « se entregarán a la Liga de Estudiantes Pobres, para que esa
- « educación se les dé por intermedio de dicha Liga. »

- «El Consejo de la Caja de Socorros del Cuerpo adoptará
- « todas las medidas del caso para el mejor cumplimiento de este
- « acuerdo».

De acuerdo con los principios que informan la constitución del Cuerpo, por modesta que sea la esfera de acción en que actúan sus servidores, ellos comprometen la gratitud de aquél cuando a los servicios se agrega la constancia y la abnegación. En el caso de Víctor Sagredo esa gratitud tomó una forma especial que ha venido a traducirse en una obra de efectiva utilidad, como quiera que mediante ella los hijos del cuartelero general recibirán del Cuerpo un apoyo del cual los privó el fallecimiento de su padre ocurrido cuando más necesitaban de él. Servirá también, la actitud del Cuerpo para con los menores Sagredo, como una enseñanza para éstos, ya que podrán apreciar de cerca cuánto vale conducirse en la vida honestamente, aun en las más modestas actividades de la vida social.

Debo también hacer constar en este párrafo que el Cuerpo concurrió a los funerales de Sagredo, siendo el Tesorero General, don Alfredo Mackenney, quien despidió sus restos con el siguiente discurso:

Señor Superintendente, Señores:

La muerte de Víctor Sagredo priva a la Institución del concurso de un hombre profundamente honrado y bueno, que le prestó útiles servicios por espacio de más de 25 años, habiendo obtenido, por este motivo, la medalla de oro que el Directorio otorga a sus buenos servidores.

Este solo antecedente justifica la presencia de todo el Cuerpo en el acto de sus funerales, y se quiere, por mi intermedio, hacer una relación sintetizada de sus servicios, para demostrar cuán merecido es el sentimiento que nos embarga con motivo de su muerte.

Fué su empleo el de Cuartelero General del Cuerpo y en su desempeño demostró condiciones de carácter que le hicieron acreedor a la más absoluta confianza de sus superiores.

No querría que esta opinión fuera solo el producto de una impresión personal mía, estoy seguro de que con solo enunciar un rasgo de los muchos que de él podría citar, todos vosotros pasaríais a compartirla.

En la aciaga noche del 16 de Agosto de 1906, en que la ciudad fué sacudida por violento e implacable movimiento sísmico, Víctor Sagredo, olvidando a los suyos, haciendo abstracción de su persona misma, corrió presuroso a ocupar el sitio que le señalaba el cumplimiento de su deber: cual era subir a la torre de nuestro Cuartel General y tocar la campana, para que sus sonos anunciaran a la ciudad, especialmente a sus defensores, que había un peligro más que combatir, un incendio declarado a consecuencia del terremoto.

Sagredo, en esa oportunidad agotando sus fuerzas, en esa torre desafiante, que se balanceaba a impulso del fenómeno, colgóse una y cien veces del cordel de la lúgubre campana, sin abandonar un solo instante su puesto de peligro, demostrando que tanto los hombres que militan

en la Institución, como los que la sirven en cualquier puesto, por modesto que sea, se identifican en un solo y gran propósito de renunciación a la vida en beneficio de sus semejantes.

Quizás muchos de los voluntarios aquí presentes ignorarán este hecho y es por ello que yo he querido señalarlo a la consideración de la juventud, que ha ingresado a las filas cuando medios más modernos reemplazan actividades en que el hombre era el único ejecutor.

Estos mismos medios desplazaron a Víctor Sagredo de su puesto de Cuartelero General, pero como la Institución es siempre agradecida con los que saben servirla, se le concedió su jubilación, dejándolo como encargado de todas las labores que la Tesorería General le encomendare. Fué así, que durante catorce años, estuvo Víctor bajo mis órdenes encargado de la recaudación de los arriendos y suscripciones a favor del Cuerpo.

En estas funciones lo sorprendió la muerte y es para mí un deber sagrado declarar que, a más de su acrisolada honradez, supo observar el comportamiento digno de los hombres rectos y cumplidores.

Víctor al morir hizo una petición reveladora del cariño que tenía para con la Institución: que sus restos fueran sepultados en el Mausoleo de los Bomberos. Al dejarle aquí, para siempre, cumplimos con ese deseo y depositamos los restos de un servidor que fué un hombre bueno en toda la extensión de la palabra.

DISTRIBUCION DE PREMIOS DEL DIRECTORIO

La distribución de premios, que por un acuerdo del Directorio adoptado para conmemorar dignamente la fecha en que nació a la vida la Institución debe llevarse a efecto el 20 de Diciembre, tuvo este año una particularidad especial.

En sesión de 20 de Noviembre, como un homenaje a la memoria de Víctor Hendrych, acordó el Directorio guardar un mes de luto; en consecuencia, el aniversario de la fundación no podía celebrarse sino en la forma que correspondía al cabal cumplimiento del referido acuerdo.

Fué así como en la noche del día señalado para la distribución, el Cuerpo, calladamente y sin ostentación alguna, rememoró en una plaza pública con un sencillo acto sus 70 años de vida, marcado el último de ellos por desgracias y penas que han dejado un triste recuerdo en el ánimo de cada uno de sus voluntarios.

Ante de comenzarse el acto mismo de la distribución, en nombre del Directorio me dirigí al Cuerpo en los siguientes términos:

Cruels desgracias que han herido nuestra institución en sus más caros sentimientos, pues le han arrebatado, en el transcurso de breves días, dos exponentes del elemento que constituye su mayor fuerza, restarán a este acto íntimo y sencillo el lucimiento que el Direc-

torio hubiera querido darle; no obstante, sobrellevando nuestro dolor con la resignación que nos da lo irreparable y la convicción de que las grandes causas reclaman grandes sacrificios, consagremos un momento para celebrar el natalicio de nuestra asociación querida y para recordar a aquellos hombres que, inspirados en el más puro sentimiento de confraternidad, le dieron la vida y le señalaron la ruta, entregándole una bandera de abnegación, de absoluto desprendimiento a todo interés personal, a toda mezquina intención.

Recordemos también a aquellos catorce compañeros a quienes un hado cruel tronchó sus existencias para nosotros amadas; a esos catorce hombres que nos han enseñado el camino del deber y que han demostrado a la ciudad hasta dónde están dispuestos los voluntarios a llegar cuando su misión los reclama. Y, por último, recordemos igualmente a todos aquellos individuos que a través de 70 años han aportado sus fuerzas, su inteligencia y sus recursos, olvidándose muchas veces de sí mismos, para dar mayor impulso a la obra de nuestros fundadores y enaltecer las cualidades que dignifican al hombre. A ellos y a vosotros que me escucháis, debe la institución su grandeza, cimentada en la disciplina y en el renunciamiento a la propia individualidad y orientada hacia un perfeccionamiento cada vez mayor.

Perseverad, pues, en vuestros propósitos y continuad haciéndoos dignos de militar en las filas del Cuerpo, como hasta ahora lo habéis hecho. Será éste el mayor homenaje que podáis rendir a sus fundadores y a sus mártires.

De los actos con que se manifiesta la democrática organización del Cuerpo de Bomberos, ninguno puede tener mayor significado que aquel en que se entregan a los voluntarios y auxiliares los distintivos con que se premian los buenos servicios; es por excelencia un acto de nivelación moral en que el individuo desaparece para dejar paso a los méritos; en que todas las diferencias que distinguen a los hombres entre sí se desvanecen por obra de un principio de justicia inquebrantablemente mantenido a través de los años. A ello se debe que para el bombero sea motivo de legítimo orgullo exhibir en su pecho los galardones alcanzados con sacrificios a menudo incomprensidos por los extraños. Constituyen esos distintivos la materialización del reconocimiento de la institución toda hacia sus hombres que la han servido con dedicación y con amor, es decir, que le han dado todo cuanto ella les pide, pues en esas palabras se encierra el concepto de trabajo, de disciplina, de abnegación, de espíritu de sacrificio y, por fin, de absoluta sumisión a la consigna nuestra, que es servir.

Vais, pues, a presenciar una vez más, voluntarios y auxiliares, la sencilla ceremonia con que el Cuerpo de Bomberos de Santiago premia anualmente a sus buenos servidores: pero antes quiero llamar vuestra atención hacia un hombre a quien los años han encanecido, a quien la lucha diaria por el diario vivir ha ensombrecido su frente, pero cuyo espíritu se conserva siempre pronto a manifestar las fuerzas que le han

permitido prestar a la ciudad, durante medio siglo, valiosos servicios que esta noche recibirán el premio que se tienen merecido. Tomadlo como ejemplo de civismo y de perseverancia en el trabajo, que tal es el título con que el voluntario de la 3.ª Compañía, don Jacinto Contreras ahora viene a reclamar el pago de la deuda que sus conciudadanos y la institución tienen para con él».

El Alcalde de Santiago se hizo representar en esta ceremonia por el Vocal de la Junta de Vecinos, don Carlos Préndez Saldías, quien pronunció el siguiente discurso:

«A nombre de la Junta de Vecinos vengo a rendir el homenaje de afecto y reconocimiento que se merecen los servidores esclarecidos colocando en el pecho de los guardadores de la vida y de la propiedad, el galardón con que la ciudad premia a los abnegados servidores, que han sabido mantener incólumes el prestigio que les legaron los nobles servidores que fundaron el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El 8 de Diciembre de 1863, la Iglesia de la Compañía fué presa de las llamas, produciéndose una catástrofe que costó la vida a centenares de personas y conmovió a toda la sociedad chilena.

Este doloroso desastre indujo a un centenar de nobles ciudadanos a acudir al llamado que don José Luis Claro hizo hace setenta años para fundar un modesto Cuerpo de Bomberos, que permitiera, con los escasos elementos con que contaba, afrontar el peligro y atacar al enemigo voraz: el fuego.

Admirada y admirable es la abnegación de estos nobles servidores, que con desprecio de sus vidas y sin más estímulo en el sacrificio que la satisfacción del deber cumplido, afrontan el peligro en bien de la colectividad.

La galería de sus mártires es un noble ejemplo de civismo para las generaciones futuras.

La ciudad agradece vuestra generosa labor y hoy en forma modesta premia a los viejos luchadores que se han hecho acreedores a ostentar la medalla del premio Municipal, que corresponde a cinco voluntarios, de los cuales cuatro: don Washington Bannen, don Rosendo Ríos, don Carlos Mascaró y don Zoilo Oliva, cumplen treinta y cinco años de servicios, y don Jacinto Contreras, cincuenta.

Gustoso cumplo este deber de gratitud y formulo votos porque vuestro ejemplo sea imitado con igual perseverancia por todos los voluntarios.

Antes de terminar, recibid, señor Comandante, los parabienes de una ciudad agradecida que os admira y felicita por la forma brillante, altruista y disciplinada con que mantenéis el Cuerpo de Bomberos, que es honra de la capital y por muchos títulos orgullo del país.»

Recibieron premios de constancia los siguientes voluntarios:

5 años (cinta azul).

- 1.^a Compañía.—Voluntario Sres. Jorge Larraín y Raúl Velasco.
- 2.^a Compañía.—Voluntarios Sres. Alfonso Alvarado, Alberto Espinoza, Abraham Salas y Lautaro Serón.
- 3.^a Compañía.—Voluntarios Sres. Luis Arenas y Raúl Muños, Cuartelero señor Benigno Pérez.
- 4.^a Compañía.—Voluntarios Sres. Pablo Contesse, Félix Copetta, Luis H. Dupouy, Alfredo Dussert, Humberto Loisselle, Pedro Pons y Alvaro Villé.
- 5.^a Compañía.—Voluntarios Sres. Enrique Tagle y Manuel Varas.
- 6.^o Compañía.—Voluntarios Sres. Alejandro Corro y Eleazar Villavicencio.
- 7.^a Compañía.—Voluntarios Sres. Samuel Bahamondes, Manuel Gallardo, Javier Guerrero y Eduardo Vargas.
- 8.^a Compañía.—Voluntarios Sres. Guillermo Alfaro, Arturo Castro, Antonio Doñas, Eduardo Doñas y Oscar Silva.
- 9.^a Compañía.—Voluntario señor Rafael Gundelach.
- 10.^a Compañía.—Voluntarios Sres. Antonio Ariza, Martín Banegas, Manuel Giral, Guillermo 2.^o Oliver, Francisco Terrades y Edelmiro Valdés.
- 11.^a Compañía.—Voluntarios Sres. Antonio Armetta, Julio Bocca, Antonio Dueville, Víctor Pérez, Humberto Raglianti y Alfredo Sivori.
- 12.^a Compañía.—Voluntarios Sres. Víctor Cugnet, Agustín Gallo, Kurt Posselius, Alejandro Rodríguez y Federico Savignone.

10 años (cinta tricolor)

- 1.^a Compañía.—Voluntarios Sres. Alberto Phillips y Oscar Rahausen.
- 2.^a Compañía.—Voluntario señor Guillermo Abbot.
- 3.^a Compañía.—Voluntario señor Enrique Contreras.

- 4.ª Compañía.—Voluntario señor Adrián Barreau.
- 5.ª Compañía.—Voluntarios Sres. Julio Aguirre, Jorge Borgoño y Héctor Hoyl.
- 6.ª Compañía.—Voluntarios Sres. Alfredo Bentjerodt y Guillermo Lagreze.
- 7.ª Compañía.—Voluntarios Sres. Raúl Escalante y Aniceto Gallardo.
- 8.ª Compañía.—Voluntario señor Enrique Novoa.
- 9.ª Compañía.—Voluntarios Sres. Carlos Miranda y Rafael Ramírez.
- 10.ª Compañía.—Voluntarios Sres. Carlos Banegas y Víctor Medina.
- 11.ª Compañía.—Voluntario señor René Mioranza.
- 12.ª Compañía.—Voluntarios Sres. Guillermo Dietzold, Estanislao León de la Barra y Juan B. Lertora.

15 años (estrella de plata)

- 1.ª Compañía.—Voluntarios Sres. Gustavo Boetsch, Hernán Figueroa y Jacinto Varas.
- 4.ª Compañía.—Cuartelero señor Lindor Guzmán.
- 5.ª Compañía.—Voluntario señor Pedro Gana.
- 7.ª Compañía.—Voluntarios Sres. Jorge Cueto y Gregorio González.
- 8.ª Compañía.—Voluntarios Sres. Antonio Castañeda y Julio Barro .
- 9.ª Compañía.—Voluntarios Sres. Felipe Prieto y Luis Soto.
- 12.ª Compañía.—Voluntario señor Ernesto Orellana.

20 años (medalla de oro)

- 1.ª Compañía.—Voluntario señor Fernando Correa.
- 4.ª Compañía.—Voluntarios Sres. Jacques Courtois, José Domecq y Adolfo Lahaye.
- 5.ª Compañía.—Voluntarios Sres. Ismael Pedregal y Eduardo Pérez.
- 6.ª Compañía.—Voluntario señor Justo Oliva.

8.ª Compañía.—Voluntario señor José 2.º Alfaro.

10.ª Compañía.—Voluntario señor Andrés Costoya.

12.ª Compañía.—Auxiliar señor Francisco Pacheco.

25 años (1.er broche de oro)

3.ª Compañía.—Voluntario señor Manuel Cordero.

4.ª Compañía.—Voluntario señor Beltrán Tisné.

5.ª Compañía.—Voluntario señor José M. Urmeneta.

6.ª Compañía.—Voluntario señor Juan Jahn. Auxiliar señor Luis Magalón.

30 años (2.º broche de oro)

6.ª Compañía.—Voluntario señor Luis L'Houmaud.

7.ª Compañía.—Voluntario señor Teófilo Reszka.

9.ª Compañía.—Voluntario señor Eduardo García Reyes.

35 años (3.er broche de oro).

1.ª Compañía.—Voluntarios Sres. Washington Bannen y Rosendo Ríos.

2.ª Compañía.—Voluntario señor Carlos Mascaró.

6.ª Compañía.—Voluntario señor Zoilo Oliva.

40 años (4.º broche de oro)

6.ª Compañía.—Voluntario señor Manuel Palma.

8.ª Compañía.—Voluntario señor José T. Sánchez.

10.ª Compañía.—Voluntario señor Vicente Goyoaga.

12.ª Compañía.—Voluntario señor Guillermo Tagle.

50 años (medalla esmaltada)

3.ª Compañía.—Voluntario señor Jacinto Contreras.

RENUNCIAS Y NUEVOS NOMBRAMIENTOS DE OFICIALES EN LAS COMPAÑÍAS DURANTE EL AÑO 1933

1.ª Compañía

- Enero 1.º — Fué elegido Director de la Compañía el voluntario señor Hernán Figueroa Anguita, en reemplazo de D. Luis Phillips Hunecus, que renunció.
- Mayo 24 — Renunció el Ayudante señor Alfredo Julio Bañados, nombrándose en su reemplazo al voluntario señor Ignacio Errázuriz Larraín.

2.ª Compañía

- Julio 14 — Por haber renunciado el Maquinista 1.º, señor Fidel Salcidua, P., fué nombrado en su reemplazo el señor Ulises Ibarra Z.
- Setiembre 28 — Fué elegido Secretario don Luis Arrau Ugarte en reemplazo del señor Germán Munita, que renunció.

3.ª Compañía

- Febrero 2 — Renunció el Tesorero don Ramón Ruz Gaete y se eligió en su reemplazo al señor Enrique Olmedo Fontaine.
- Mayo 15 — Fué elegido el señor Raúl Muñoz Bartet para servir el cargo de Ayudante en reemplazo del señor Alberto Jara Mendiluce, que renunció.

4.ª Compañía

- Enero 6 — Por haber renunciado a la Compañía el señor Julio Pilleux, que desempeñaba el cargo de Ayudante fué elegido en su reemplazo el señor Henri Pauliac. Renunció el Secretario señor Armando Marfán M., designándose en su reemplazo al señor Charles E. Lund E.
- Agosto 22 — Fué elegido Secretario el señor Amadeo Duhart, en reemplazo del señor Charles E. Lund, que renunció.

Diciembre 19—Fué elegido el señor Eugene Pauliac para servir el cargo de Ayudante, en reemplazo del señor Henri Pauliac, que renunció.

5.ª Compañía

Enero 13 — Renunció el Teniente 1.º señor Daniel Claro de la Maza y fué elegido en su reemplazo el señor Guillermo Matte Hurtado.

Febrero 15 — Por haber renunciado el Secretario señor Arturo Undurraga P., se designó en su reemplazo al señor Ismael Jara S. M.

Abril 7 — Renunciaron el Ayudante señor Enrique Urzúa y el Maquinista señor Lorenzo Claro y fueron elegidos en su reemplazo, respectivamente, los señores Mario González y Jorge Tagle.

Julio 14 — Fué elegido Maquinista el señor Alberto Ossa Coe en reemplazo del señor Jorge Tagle, que renunció.

Octubre 13 — Por haber renunciado el señor Ismael Jara Santa María el cargo de Secretario, se eligió en su reemplazo al señor Eduardo Fernández F.

6.ª Compañía

Abril 12 — Renunció el Ayudante señor Luis Olivares Carvacho y fué elegido en su reemplazo el señor Ismael Silva Urzúa.

Setiembre 28—Fué elegido Teniente 3.º el señor Luis Olivares Carvacho, en reemplazo del señor Raúl Belloni Torres, que renunció.

7.ª Compañía

Setiembre 28—Renunció el Teniente 3.º señor Javier Miranda Cristi y se eligió en su reemplazo al señor Héctor Gajardo Fernández.

Noviembre 17—Por haber renunciado el Teniente 1.º señor Raúl Escalante Podestá, fué elegido en su reemplazo el señor Héctor Gajardo Fernández. Para ocupar el

cargo de Teniente 3.º que este último desempeñaba se designó al señor Gregorio González Santander.

8.ª Compañía

Agosto 18 — Fué elegido Maquinista el señor Angel Salgado Contreras en reemplazo del señor Víctor Mesías González, que renunció.

9.ª Compañía

Marzo 9 — Renunció el Ayudante señor Arnaldo Masden Ortiz y fué elegido en su reemplazo el señor Enrique Espejo Novoa.

10.ª Compañía

Enero 2 — Por haber renunciado el Secretario señor José Alonso, se eligió en su reemplazo al señor José Rosado.

Marzo 3 — Se eligió Maquinista al señor José García Rodríguez en reemplazo del señor Jaime Cappó, que renunció.

Marzo 24 — Renunció la oficialidad de la Compañía, eligiéndose para desempeñar los cargos que se expresan a los siguientes voluntarios:

Capitán	Sr. Casto Rivas
Teniente 1.º	Manuel Lozano
Teniente 2.º	Isidoro Blanco
Teniente 3.º	Enrique Sirera
Secretario	Ricardo Gil
Tesorero	Emilio Candela
Ayudante	José Rosado
Maquinista 1.º	José García R.

Junio 7 — Renunció el Secretario señor Ricardo Gil y fué elegido en su reemplazo el señor Vicente Unanue.

Julio 11— Fueron elegidos Teniente 2.º el señor Miguel Gómez y Teniente 3.º el señor Gabriel Monederos G., en reemplazo, respectivamente, de los señores Isidoro Blanco y Enrique Sirera, que renunciaron.

Julio 15 — Por haber renunciado el Teniente 1.º señor Manuel Lozano fué elegido en su reemplazo el señor Vicente Unanue, y para desempeñar el cargo de Secretario que este último desempeñaba se designó al señor Isidro Bertrán A.

Noviembre 28—Quedaron acéfalos los cargos de Teniente 1.º, Teniente 2.º y Teniente 3.º, que desempeñaban los señores Vicente Unanue, Miguel Gómez y Gabriel Monederos.

Diciembre 1.º—Fueron elegidos los señores Víctor Medina, Angel Robres y José Díaz Cordero, para desempeñar los cargos de Teniente 1.º, Teniente 2.º y Teniente 3.º, respectivamente, que se encontraban acéfalos.

11.ª Compañía

Abril 13 — Renunció el Maquinista señor Gesuino Secchi, y fué elegido en su reemplazo el señor Víctor Pérez.

Julio 14 — Fueron elegidos Capitán el señor Enrique Mioranza y Teniente 1.º el señor Julio Bocca, en reemplazo, respectivamente, de los señores Mario Barbato y Humberto Raglianti, que renunciaron.

Julio 26 — Renunciaron el Capitán señor Enrique Mioranza y el Teniente 2.º señor Antonio Secchi, y fueron elegidos en su reemplazo, respectivamente, los señores Humberto Raglianti y Edmundo Wastavino.

12.ª Compañía

Setiembre 7— Por haber renunciado el Secretario señor Guillermo Espina, fué elegido en su reemplazo el señor Guillermo Maldini.

Setiembre 28— Renunció la oficialidad de la Compañía, eligiéndose para desempeñar los cargos que se expresan a los voluntarios que se indican:

Director	Sr. Roberto Matus
Capitán	Juan B. Lertora
Teniente 1.º	Federico Savignone
Teniente 2.º	Luis Monasterio S.

Secretario	Sr. Guillermo Maldini S.
Tesorero	> Víctor Cugnet B.
Maquinista	> Kurt Posselius
Ayudante	> René Medina V.

Diciembre 14— La Junta de Oficiales, de conformidad con lo dispuesto en el art. 52 del Reglamento, designó al voluntario señor Guillermo Espina Cornejo, para desempeñar el cargo de Tesorero durante el año 1934.

ELECCIONES DE OFICIALES GENERALES Y DE COMPAÑÍAS PARA EL AÑO 1934

Oficiales Generales

Superintendente.....	Don Luis Kappes G.
Vice-Superintendente	> Alberto Mansfield P.
Comandante	> Alfredo Santa María S.
2.º Comandante.....	> Manuel Cordero A.
3.er Comandante.....	> Ramón Nuñez M.
Secretario General	> Ernesto Roldán L.

Oficiales de Compañías

1.ª Compañía

Director.....	Don Hernán Figueroa A.
Capitán	> Hernán Llona Reyes
Teniente 1.º	> Oscar Rahausen
Teniente 2.º	> Guillermo Larraña
Ayudante	> Ignacio Errázuriz
Secretario	> Jorge Recabarren
Maquinista	> Manuel Vicuña
Tesorero	> Arturo Vargas

2.ª Compañía

Director.....	Don Malcolm Mac-Iver
Capitán	> Gustavo Cavada
Teniente 1.º	> Víctor Cavada
Teniente 2.º	> Abraham Salas
Ayudante	> Alfonso Casanova
Secretario	> Luis Arrau

Tesorero	Don Oscar Mackenney
Maquinista	> Fidel Salcidua

3.ª Compañía

Director.....	Don Alberto Jenschke
Capitán	> Ricardo Gil
Teniente 1.º	> Raúl Olmedo
Teniente 2.º	> Víctor Maechel
Ayudante	> Raúl Muñoz
Secretario	> Raúl Silva
Tesorero	> Enrique Olmedo
Maquinista	> Francisco Fuentes Varas

4.ª Compañía

Director.....	Don Jacques Courtois - Bonnen- contre
Capitán	> Enrique Pinaud
Teniente	> René López
Sub-Teniente	> Félix Copetta
Ayudante	> Enrique Pauliac
Secretario	> Armando Marfán
Tesorero	> Enrique Gontier
Maquinista	> Gustavo Neveu

5.ª Compañía

Director.....	Don Oscar Dávila I.
Capitán	> Jorge Borgoño
Teniente 1.º	> Guillermo Matte
Teniente 2.º	> Leonardo Mascaró
Ayudante	> Mario González
Secretario	> Eduardo Fernández
Tesorero	> Pedro Gana
Maquinista	> Alberto Ossa

6.ª Compañía

Director.....	Don Juio Gormaz C.
Capitán	> Jorge Bentjerodt L.
Teniente 1.º	> Gustavo Hameau F.
Teniente 2.º	> Mariano Droguett G.
Teniente 3.º	> Luis Olivares C.
Ayudante	> Ismael Silva Urzúa

Secretario Don Daniel Castañeda M.
Tesorero > José Herreros L.

7.ª Compañía

Director..... Don Alfredo Urzúa U.
Capitán > Guillermo Núñez M.
Teniente 1.º > Héctor Gajardo
Teniente 2.º > Luis de la Fuente
Teniente 3.º > Gregorio González
Ayudante > Raúl Ugarte
Secretario > Guillermo Beas
Tesorero > Jorge Cueto

8.ª Compañía

Director..... Don Guillermo Morales Beltra-
mf
Capitán > Luis Alonso Gómez
Teniente 1.º > Alfredo Arriagada Contre-
ras
Teniente 2.º > Francisco Hayes Cole
Ayudante > Guillermo García
Secretario > Néstor Torres Ortiz
Tesorero > Tulio Cerda Montenegro
Maquinista > Angel Salgado

9.ª Compañía

Director..... Don Guillermo Pérez de Arce
Capitán > Luis Soto Salgado
Teniente 1.º > José Gundekach S.
Teniente 2.º > Harold Fourt
Ayudante > Erico Fischer
Secretario > Carlos Miranda O.
Tesorero > Víctor Montt M.
Maquinista > Carlos Moraga

10.ª Compañía

Director..... Don José Hoyos de la Vega
Capitán > Casto Rivas
Teniente 1.º > Víctor Medina Rodergas
Teniente 2.º > Angel Robres
Teniente 3.º > José Díaz Cordero

Ayudante	Don Ramón Díaz
Secretario	> Alfredo Fernández
Tesorero	> Emilio Candela
Maquinista	> Ricardo Gil Gil

11.ª Compañía

Director.....	Don Italo Martini Z.
Capitán	> Alfredo Sivori
Teniente 1.º	> René Mioranza
Teniente 2.º	> Antonio Dueville
Ayudante	> Rodolfo Vassallo
Secretario	> Gerónimo Bottinelli
Tesorero	> Manuel Capurro
Maquinista	> Liberato Folchi

12.ª Compañía

Director.....	Don Roberto Matus
Capitán	> Juan B. Lertora
Teniente 1.º	> Víctor Cugnet
Teniente 2.º	> Luis Olivos
Ayudante	> Rubén Avila
Secretario	> Guillermo Maldini
Tesorero	> Lo elige la Junta de Oficiales
Maquinista	> Kurt Posselius.

OFICIALES GENERALES QUE HA TENIDO EL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO, DESDE EL 28 DE DICIEMBRE DE 1863 HASTA DICIEMBRE DE 1933

Superintendentes

José Tomás Urmeneta	1863-1864-1865	3	—
Antonio Varas	1866-1867-1868-1869	4	—
José Besa	1870 hasta 1881	12	—
Carlos Rogers	1882-1883-1887 (6 meses)	3	6
	1890	—	5
Aníbal Pinto	1884 (5 meses)	—	5
José Francisco Vergara....	1884 (7 meses) 1885-1886- 1887 (5 meses)	3	—
Samuel Izquierdo	1888	1	—
Enrique Mac-Iyer	1889-1892-1893	3	—
Vicente Dávila Larraín ..	1891	1	—

Ignacio Santa María.....	1894-1895-1911-1912-1913 . . .	5	—
Emiliano Llona.....	1896 (8 meses)	—	8
Ismael Valdés Vergara....	1896 (4 meses) 1897 hasta 1908	12	4
Ismael Valdés Valdés.....	1909-1910	2	—
Luis Claro Solar	1913 (18 días) 1914 hasta 1927 (5 meses)	13	6
Jorge Phillips	1927 (7 meses)1928 - 1929- 1930 (11 días).....	2	7
José Alberto Bravo V. ...	1930 (9 meses) 1931 - 1932 (6 meses).....	2	6
Luis Kappés.....	1932 (6 meses) 1933	1	3

Vice-Superintendentes

José Besa	1864-1865-1868-1869.....	4	—
José M. Terrier.....	1866.....	1	—
Fco. Bascañán Guerrero ..	1867.....	1	—
Máximo A. Argüelles	1870-1871-1872	3	—
Juan Bainville	1873-1874	2	—
Antonio del Pedregal	1875-1876-1880-1881 (10 me- ses) 1885 (7 meses).....	4	5
Justo Arteaga Alemparte .	1877.....	1	—
Ramón Abasolo	1878.....	1	—
Buenaventura Cádiz.....	1879.....	1	—
Samuel Izquierdo	1881 (2 meses) 1882-1883..... 1885 (5 meses) 1886 - 1887- 1895 - 1897 - 1898 - 1900 (9 meses) 1901-1902	10	4
José Luis Claro	1884.....	1	—
Enrique Mac-Iver	1888-1890-1891	3	—
Benjamín Dávila Larraín..	1889.....	1	—
Ismael Valdés Vergara. ...	1892.....	1	—
Ignacio Santa María.....	1893.....	1	—
Manuel Zamora.....	1894.....	1	—
Aniceto Izaga.....	1896.....	1	—
Emilio Petit	1899-1900 (3 meses) 1903- 1904 (8 meses) 1901 (3 meses) 1908	4	2
Gastón Burgalat.....	1904 (4 meses) 1905 (3 meses)..	—	7
Manuel A. Covarrubias....	1905 (9 meses) 1906 - 1907- 1909 (1 mes) 1913.....	3	10
Ascanio Bascañán S. M. .	1909 (6 meses) 1910.....	1	6
Luis Phillips.....	1911.....	1	—
Jorge Phillips	1912.....	1	—

Eduardo Guerrero	1913 (18 días) 1914-1915	2	—
Galvarino Gallardo F.	1916 - 1917 - 1918 - 1919 (4 meses)	3	4
Santiago García Huidobro	1919 (8 meses) 1920	1	8
Oscar Dávila	1921 - 1922 - 1923 - 1924 - 1925 (1 mes)....	4	1
José Alberto Bravo	1925 (8 meses) 1926 - 1927 - 1928 - 1929 - 1930 (3 meses)...	4	11
Luis Kappés.....	1930 (9 meses) 1931 - 1932 (6 meses)	2	3
Arturo Espina.....	1932 (6 meses) 1933 (8 me- ses)	1	2
Alberto Mensfeld	1933 (3 meses)	—	3

Comandantes

Angel Custodio Gallo.....	1863-1864-1865	3	—
Feo. Bascuñán Guerrero..	1866	1	—
Ramón Abasolo	1867-1868-1873	3	—
Augusto Raymond	1869-1870-1871	3	—
Samuel Izquierdo	1872	1	—
Manuel Zamora.....	1874	1	—
Ambrosio Rodríguez Ojeda	1875-1882-1883	3	—
Carlos Roger	1876-1881-1884-1885-1888	9	—
Emiliano Llona.....	1886- 1887 - 1889 - 1894 - 1895- 1896 (5 meses)	5	5
Anselmo Hevia Riquelme .	1890-1891	2	—
Ignacio Santa María.....	1892 (6 meses)	—	6
José Alberto Bravo	1892 (6 meses) 1893	1	6
Eduardo Fernández Julio..	1896 (7 meses)	—	7
José Miguel Besoain	1897	1	—
Alfredo Infante.....	1898	1	—
Jorge Phillips H.....	1899 a 1906-1907 (2 meses)	8	2
Luis Phillips H.	1907 (9 meses) 1908 - 1909 - 1910 - 1918 - 1919 - 1920 - 1921-1922 (8 meses)	8	5
Santiago García Huidobro	1911 - 1912 - 1913 - 1922 (4 meses) 1923 (5 meses)	3	9
Carlos Ugarte	1913 (18 días) 1914 - 1915 - 1916-1917	4	—
Luis Kappés.....	1923 (7 meses) 1924 (7 me- ses)	1	2
Alfredo Santa María.....	1924 (5 meses) 1925 - 1926- 1927 - 1928 - 1929 -1930-1931- 1932 - 1933.....	9	5

2.º Comandantes

Agustín José Prieto	1864.....	1	—
Enrique Meiggs	1865.....	1	—
Wenceslao Vidal	1866.....	1	—
Augusto Raymond	1867-1868	2	—
Manuel Domínguez	1869.....	1	—
Manuel Zamora.....	1870.....	1	—
Vital N. Martínez	1871.....	1	—
Ambrosio Rodríguez Ojeda	1872-1873	2	—
Enrique Mac-Iver	1874.....	1	—
Cirilo Cádiz.....	1875	1	—
Arturo Claro	1876-1877	2	—
Tulio Ovalle	1878-1879-1880	3	—
Franz Dupré	1881-1883-1884	3	—
José Luis Claro	1882.....	1	—
Emiliano Llona.....	1885.....	1	—
Alberto Berton	1886-1887	2	—
Luis Reyes	1888 - 1889 - 1890 (6 meses)		
	1896	3	6
Juan Fleischmann	1891.....	1	—
Alfredo Patri.....	1892 (6 meses)	—	6
Jorge Iunge	1892 (5 meses) 1893	1	5
Juan Arjona	1894 (6 meses) 1895	1	6
Antonio Cárdenas	1897.....	1	—
Sabino Cassou	1898.....	1	—
Carlos Reichart	1899 - 1900 - 1901 - 1902 - 1903		
	(6 meses)	4	6
Carlos Ugarte J.	1903 (5 meses) 1904	1	5
Manuel Prieto Valdés	1905-1908 (8 meses)	1	8
Carlos Olavarrieta.....	1906-1907-1908 (9 meses).....	2	9
Alberto Mansfeld	1909 - 1910 (3 meses) 1912		
	(5 meses) 1914 (3 meses)	1	11
Alfredo Mackenney	1910 (8 meses) 1914 (8 me-		
	ses) 1915	2	4
Luis Tagle Velasco	1910.....	1	—
Guillermo Tagle A.	1911.....	1	—
Demetrio Vildósola D. ...	1911 (7 meses)	—	7
Justino Amión	1911 (3 meses) 1912-1913	2	3
Arturo Izquierdo	1912 (7 meses) 1914 - 1915 -		
	1916.....	3	7
Luis Kappés.....	1913-1918 (6 meses)	1	6
Ernesto Mouat	1917-1918 (6 meses)	1	6
Alberto Valdés.....	1919 - 1920 - 1926 (8 meses)		
	1927-1928 (4 días)	3	8

Manuel Cordero	1921 - 1928 - 1929 (2 meses)		
	1932-1933	4	2
Angel Ceppi	1922 - 1924 - 1925 - 1926 (3 meses) 1929 (23 días)	3	3
Guillermo Sanfuentes	1923 (10 meses)	—	10
Hernán Llona Reyes	1929 (10 meses) 1930-1931	2	10

3.er Comandantes

Justo Avila	1919-1920	2	—
Carlos González	1921	1	—
Eduardo Alert	1922-1923-1924 (3 meses)	2	3
Manuel Cordero	1924 (8 meses) 1925 - 1926 (2 meses)	1	10
Enrique Bentjerodt	1926 (10 meses) 1927 (2 meses)	1	—
Emilio Jourdain	1927 (9 meses) 1928 (2 meses)	—	11
Julio Gormaz	1928 (10 meses)	—	10
Ramón Nuñez M.	1929 - 1930 - 1931 - 1932 - 1933	5	—

Tesoreros Generales

Juan Tomás Smith	1864 a 1879	16	—
Juan Domingo Dávila L.	1880 - 1881 - 1882 - 1883 (3 meses)	3	3
Urbano Prieto	1883 (9 meses)	—	9
Manuel Zamora	1884 a 1889	6	—
Aquiles Cuq	1890 - 1891 - 1893 - 1894-1895-1896-1897 (9 meses)	6	9
Luis Reyes	1892	1	—
Jorge Iunge	1897 (3 meses) 1898 a 1908 1913 (9 meses) 1914 - 1915	14	—
Juan Matte	1909 - 1910 - 1911 - 1912 - 1913 (3 meses)	4	3
José Miguel Besoain	1916 - 1917 - 1918 - 1919 - 1920 (15 días)	4	—
Alfredo Mackenney	1920 a 1933	14	—

Secretarios Generales

Máximo Angel Argüelles	1863 (4 días) 1864-1865	2	—
Lorenzo Claro	1866-1867-1868	3	—
Manuel Salustio Fernández	1869-1870 (6 meses)	1	6

Juan Domingo Dávila L.....	1870 (6 meses) 1871-1872 (3 meses)	1	9
Miguel A. Varas.....	1872 (6 meses) 1873 (3 meses)	—	9
Eduardo Ovalle	1873 (8 meses) 1874	1	8
Pedro Montt.....	1875 a 1882-1883 (3 meses).....	8	3
Ismael Valdés Vergara	1883 (7 meses) 1889	1	—
Julio Bañados Espinoza	1884-1885-1886-1888	4	7
Enrique Silva Yávar.....	1887-1890-1891	3	—
Emiliano Llona	1892	1	—
Carlos Llona	1893	1	—
Carlos T. Robinet	1894	1	—
Jorge Iunge	1895-1896-1897	3	—
Germán Munita	1898-1899-1900-1901-1902 (4 meses) 1903 (11 meses) 1904 - 1908 (3 meses) 1909 - 1910- 1911 (8 meses)	9	2
Emilio Petit	1902 (8 meses) 1903 (1 mes)	—	9
Eduardo Guerrero V.	1905-1906-1907	3	—
Juan Matte.....	1908 (8 meses).....	—	8
José Miguel Besoain	1911 (4 meses) 1912 (7 meses)...	—	11
Carlos Ugarte J.	1912 (5 meses) 1913	1	5
Elías Díaz Sánchez	1913 (18 días) 1914 a 1918	5	—
Luis Kappés.....	1919-1920 (3 meses).....	1	3
Manuel Torres Boonen	1920 (8 meses) 1921 a 1930 - 1931 (5 meses)	11	1
Ernesto Roldán	1931 (7 meses) 1932-1933	2	7

BALANCE GENERAL
del
CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
en 31 de Diciembre de 1933.

BALANCE GENERAL DEL CUERPO

en 31 de Diciem

PASIVO		
Caja Hipotecaria.....	\$ 959,424.49	
Concesiones.....	1,652,581.60	
Deudas Hipotecarias.....	51,561.12	
Caja de Ahorros (Préstamos).....	66,973.02	\$ 2,730,540.23
Capital Anterior.....	\$ 2,550,488.65	
Aumento de Capital.....	250,301.16	2,800,789.81
TOTAL.....		\$ 5,531,330.04
Gastos		
Intereses y Comisiones.....	82,330.12	
Nafta y Lubricantes.....	25,088.59	
Gastos de Comandancia.....	33,293.70	
Gastos Generales.....	26,129.49	
Reparaciones en Edificios.....	10,581.50	
Reparaciones en Cuarteles.....	117,842.55	
Reparaciones del Material.....	68,580.90	
Subvenciones a las Compañías.....	133,400.00	
Seguros de Edificios.....	9,378.32	
Teléfonos y Alarmas.....	19,470.09	
Gastos Extraordinarios.....	19,667.50	
Operaciones Pendientes.....	5,000.00	
Contribuciones.....	14,639.26	
Transformación Cuartel 9.º Cia.	34,318.89	\$ 599,720.91
Disminuciones		
Mangueras.....	\$ 13,257.00	
Pitones gemelos, etc.	31,320.90	
Insignias.....	500.00	45,077.90
Aumento de Capital.....		250,301.16
TOTAL.....		\$ 895,099.97

DE BOMBEROS DE SANTIAGO

bre de 1933

ACTIVO		
Terrenos	\$	1.724,191.00
Edificios		1.523,774.20
Material		926,500.00
Mangueras		306,525.00
Mobiliarios		390,611.00
Pitones, Gemelos, etc. . .		172,950.00
Escalas, Ganchos, etc. . .		91,554.00
Subtos a favor de Cías. . .		93,427.10
Uniformes		75,740.00
Insignias		37,140.00
Banco de Chile		188,917.74
	\$	5.531,330.04
Entradas		
Arriendos de Edificio	\$	160,680.00
Subvención Municipal		50,000.00
Subvención Cías. de Seguros . . .		205,000.00
Subscripciones		2,360.00
Entradas Extraordinarias . . .		38,756.53
Beneficios en Hipódromos . . .		203,388.65
Transformación Cuartel 9.* ..		44,014.18
	\$	704,199.37
Aumentos		
Material	\$	87,821.80
Mobiliarios		51,273.00
Uniformes		10,996.00
Escalas, Ganchos, etc. . .		15,177.50
Subtos a favor Cías. . .		25,632.30
	\$	190,900.60
TOTAL	\$	895,099.97

Santiago, 31 de Diciembre de 1933.

ALFREDO MACKENNEY
Tesorero General.

MOVIMIENTO DE CAJA HABIDO EN EL AÑO 1933 EN LAS DIVERSAS

ENTRADAS						
COMPAÑIAS	Saldo de 1932	Subvenciones	Cuotas	Caja de Socorros	Gastos de Representac.	Varias
1.ª	875.57	10,000	6,615.20	278.90	321.50
2.ª	2,210.31	11,800	3,970.10	12,855.00
3.ª	639.12	10,000	4,069.50	1,735.00	51,408.25
4.ª	5,120.11	10,000	7,081.00	5,562.20	17,919.95
5.ª	5,034.35	10,000	5,646.20	1,076.80
6.ª	4,541.34	14,400	2,031.00	496.00	4,260.00
7.ª	195.87	13,000	2,830.00	5,033.00
8.ª	2,787.08	13,000	2,870.00	491.10
9.ª	711.50	10,000	3,261.00	3,605.30
10.ª	21,004.43	10,000	10,739.00	4,543.62
11.ª	19,656.48	10,000	2,890.00	256.00	10,700.90
12.ª	5,357.97	13,000	2,159.00	209.05
TOTALES	68,044.13	135,200	53,862.00	1,030.90	7,297.20	112,424.47

COMPAÑIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

SALIDAS

Totales	Sueldos	Luz y Aseo	Caja de Socorros	Gastos de Representación	Varios	Saldo para 1934	Totales
18,091.17	8,085.00	1,771.70	1,112.50	—	5,075.97	2,043.00	18,091.17
30,535.41	6,787.00	3,437.31	572.00	—	17,261.95	2,477.15	30,535.41
67,851.87	8,602.72	2,508.72	711.00	960.90	37,028.30	17,947.23	67,851.87
40,121.06	8,000.00	1,529.16	—	—	19,127.77	11,464.13	40,121.06
27,319.55	7,600.00	2,583.30	—	5,822.45	9,768.05	1,545.75	27,319.55
25,728.34	12,160.00	3,035.87	822.00	1,090.69	6,376.05	2,243.82	25,728.34
20,968.87	9,600.00	1,874.60	697.00	—	2,825.90	6,061.37	20,968.87
19,148.18	9,160.00	2,245.15	687.00	—	5,569.90	1,485.83	19,148.18
17,577.80	8,207.00	2,193.80	440.50	2,622.30	2,503.25	1,610.95	17,577.80
46,287.05	8,213.50	3,272.62	617.50	—	18,673.43	15,510.00	46,287.05
43,503.38	6,540.00	2,317.94	599.00	—	9,045.58	25,190.86	43,503.38
20,726.02	9,600.00	925.86	662.00	—	3,691.15	5,847.01	20,726.02
377,858.70	102,645.22	27,699.33	6,543.50	10,496.25	136,947.30	93,427.10	377,858.70

Santiago, 31 de Diciembre de 1933.

A. MACKENNEY G.,
Tesorero General.

RESUMEN DE LOS INVENTARIOS DE LAS DIVERSAS COMPAÑIAS Y COMANDANCIAS DURANTE EL AÑO 1933

Compañías	Material	Mangueras	Mobiliario	Cotonas	Pitones, Gemelos	Escalas, Ganchoes	Insignias	Totales de Inventarios	Saldos favor Cías.
1.*	64,000	31,000	29,455	5,560	14,246	1,520	\$ 142,781	\$ 2,043.00
2.*	45,000	27,437	29,764	4,800	11,573	1,240	110,814	2,477.15
3.*	40,000	28,820	29,900	4,130	13,575	1,320	117,745	17,947.23
4.*	38,000	24,450	16,023	5,860	14,966	1,420	100,719	11,464.13
5.*	80,000	29,562	57,660	6,900	12,566	1,600	188,288	1,545.75
6.*	145,000	9,000	29,380	9,600	21,232	2,060	216,272	2,243.82
7.*	80,000	10,970	7,360	27,809	1,500	127,639	6,061.37
8.*	80,000	1,266	16,918	6,200	20,098	1,280	125,762	1,485.83
9.*	80,000	28,250	7,686	4,740	9,198	1,120	130,994	1,610.95
10.*	85,000	23,053	24,184	7,150	14,990	1,080	156,057	15,510.00
11.*	50,000	29,437	41,699	5,900	28,662	1,060	156,758	25,190.86
12.*	80,000	25,915	7,540	16,950	1,400	131,805	5,847.01
Comandancia	59,500	74,250	83,057	53,174	5,465	19,940	295,386
Totales	926,560	306,525	390,611	75,740	172,950	91,554	37,140	2,001,020	93,427.10

Santiago, 31 de Diciembre de 1933.

A. MACKENNEY,
Tesorero General.

MOVIMIENTO DE LA CAJA DE SO

ENTRADAS			
Saldo de 1932.....		\$	20,163.77
<u>Banco Garantizador</u>			
Intereses recibidos.....			125.
<u>Compañía de Gas</u>			
Dividendos año 1933.....			330.
<u>Cuotas de Voluntarios</u>			
Cuotas recibidas.....			6,971.
<u>Ejercicios Generales</u>			
Producto de entradas.....			2,898.
<u>Entradas Extraordinarias</u>			
Devolución préstamo V. Sagredo.....			904.
<u>Legado Salvador Gallo</u>			
Dividendos recibidos.....			1,916.
<u>Donaciones</u>			
A. Valenzuela B.....	\$	500.	
Maestranza Yungay.....		100.	
Homenaje 1.ª Cía. E. Echazarreta.....		50.	
Id. 1.ª " C. Llona.....		100.	
R. Riesen.....		500.	
Homenaje Carlos Ugarte.....		200.	
Id. José M. Besoain.....		500.	
Id. Arturo Espina.....		500.	
Frigorífico Andrés Bello.....		100.	
Un Voluntario de la 7.ª Cía.		5.	
Homenaje a A. Secchi.....		500.	
Id. V. Hendrych.....		500.	
Id. 3.ª Cía. Secchi y Hendry.....		200.	
Id. 7.ª Cía. a V. Hendrych.....		100.	
Id. 8.ª Cía. a id.....		100.	
Id. 10.ª Cía. a Secchi y Hendrych.....		200.	
Id. 12.ª Cía. a V. Hendrych.....		100.	
Donación Asociación Aseguradores.....		1,000.	
Id. V. Valdés.....		1,000.	
Id. Julio Zegers.....		200.	\$ 6,455.
<u>Banco Hipotecario</u>			
Cupones cobrados.....		\$	7,298.
<u>Suscripción Municipal</u>			
Subvención año 1933.....			3,600.
		\$	49,610.77

CORROS DURANTE EL AÑO 1933

SALIDAS		
<u>Pensiones</u>		
Familia Acosta	\$	2,400.—
Señora v. de Rojas		1,800.—
Id. v. de Fredes		1,200.—
Id. v. de López		1,200.—
Carmen Espinoza		1,200.—
Señora v. de Johnson		1,200.—
Félix Flores		900.—
Julio López		900.—
Sixto Sánchez		600.—
		\$ 11,400.—
<u>Clínica Alemana</u>		
Atención Vol. S. ^a E. Kaimalis	\$	587.20
Id. 9. ^a A. Masden		175.—
Id. 8. ^a M. Acevedo		460.—
Id. 7. ^a F. Gajardo		821.20
Id. S. ^a T. Cerda y M. Castillo		385.40
Id. Ayud. Cuartelero 10. ^a M. Orellana		140.—
		2,568.80
<u>Acciones y Bonos</u>		
Error imputación		5,972.—
<u>Gastos Extraordinarios.</u>		
Atención vol. S. ^a E. Kaimalis	\$	932.—
Id. S. ^a A. Arrigada		140.—
Id. aux. 6.a A. Mardones		681.20
		1,753.20
<u>Beneficencia Pública</u>		
Funerales Vol. 1. ^a A. Courbis	\$	350.—
Id. 6. ^a C. Oliveira		365.—
Id. 6. ^a V. Benavides		365.—
Id. 5. ^a A. Lea Plaza		350.—
Id. 6. ^a M. Acevedo		350.—
Id. 2. ^a M. Ramirez		365.—
Id. aux. 12. ^a C. Carrasco		365.—
Id. id. 12. ^a A. Gálvez		365.—
Id. ex-cuart. V. Sagredo		365.—
Traslación restos J. M. Besoain		50.—
		3,290.—
<u>Pensión Rufinatti</u>		
Pagado en el año		6,000.—
Saldo para 1934		18,646.77
	\$	49,610.77

Santiago, 31 de Diciembre de 1933.

A. MACKENNEY,
Tesorero General.

SUSCRIPCION RUFINATTI

ESTADO DE LA CUENTA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1933

Producto de la suscripción.....	\$ 29,916.50	
Adquisición de 25 bonos Hipotecarios:		
8-1 a \$ 102.50 e intereses.....	25,662.38	\$ 4,254.12
<hr/>		
Cupones cobrados durante el año 1930....		1,800.—
> > > > 1931....		1,800.—
> > > > 1932....		890.—
Venta de 25 bonos, según detalle.....		22,017.02
<hr/>		
TOTAL DE ENTRADAS.....		\$ 30,761.14
Pensiones pagadas durante el año 1930. \$	7,200.—	
> > > > 1931. 7,200.—		
> > > > 1932. 6,000.—		
> > > > 1933. 6,000.—		26,400.—
<hr/>		
SALDO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1933 ...		<u>\$ 4,361.14</u>

Distribución del Saldo

Pensiones a razón de \$ 500 mensuales de Enero a Agosto...	\$ 4,000.—
Saldo para Septiembre	361.14
<hr/>	
TOTAL	\$ 4,361.14

Detalle de la Venta de 25 Bonos

8 bonos vendidos a 73 e intereses	\$ 5,972.—
3 > > > > 86 > >	2,595.—
4 > > > > 82 > >	3,335.20
10 > > > > 101 > >	10,114.82
<hr/>	
SUMA.....	<u>\$ 22,017.02</u>

Santiago, 31 de Diciembre de 1933.

A. MACKENNEY,
Tesorero General

CONCLUSION

En las páginas que preceden han quedado consignados los hechos salientes de las actividades de la Secretaría General durante el año 1933. Si hubiéramos de manifestar la opinión que en nuestro ánimo deja la lectura de esas páginas, podríamos decir que el año septuagésimo de nuestra Institución marca un período doloroso para ella. Pero el dolor ante la adversidad, como expresión de sentimientos, denota actividad, que es la manifestación más cierta de las fuerzas espirituales que animan al hombre y a las colectividades. El acero no adquiere su dureza y su ductibilidad sino después de someterse a la prueba del fuego, del agua y del yunque. No es extraño, entonces, que el carácter de los hombres, y consiguientemente ese elemento intangible que impulsa a las asociaciones formadas por ellos, necesitan ser forjados sobre el duro yunque de la vida. Sólo así es dable alcanzar esas virtudes que se llaman la fortaleza y la templanza, gracias a las cuales podemos hacer nuestro camino con viril energía y salvar con serenidad los abrojos que lo cubren.

No quisiera el Secretario General poner término a estas páginas sin hacer constar que en el año que se ha ido pudo la Institución, gracias al acierto con que el Directorio condujera sus destinos y a la adhesión que hacia ella demostraran las autoridades, la prensa y la ciudad toda, cumplir en forma amplia su misión de tranquilidad pública y llenar con dignidad, aunque a costa de duro sacrificios, una hoja más del libro de su vida.

.....

Comandancia Cuerpo de Bomberos
AÑO 1933



COMANDANCIA DEL CUERPO DE BOMBEROS AÑO 1933

SEÑOR SUPERINTENDENTE:

Debo comenzar esta Memoria refiriéndome a las dos grandes desgracias que para la Institución significaron la muerte en actos del servicio de los voluntarios señores Antonio Secchi y Víctor Hendrych, de la 11.ª y 8.ª Compañías, respectivamente.

Es realmente muy doloroso para mí recordar estas desgracias. El Cuerpo las había sufrido en otras oportunidades, pero no me hallaba frente al mando activo de él. En 1929, en mi Comandancia, murió Luis Aixelá; mas fué en ocasión en que prestaba sus servicios en un incendio ocurrido en Valparaíso.

Desde 1924, hasta el día fatal en que encontró la muerte el voluntario Secchi, había tenido la suerte de que en el personal a mi cargo no se produjeran estos desenlaces que anonadan el espíritu y entristecen el alma. Accidentes de toda índole y propios de la contingencia y peligro de la labor que nos está encomendada hube de lamentar en varias oportunidades. A los accidentes, segun los desvelos de la Institución por devolver la salud a los bomberos heridos, en algunas ocasiones aquellos fueron de tal gravedad que aparecía como inminente la muerte. Pero, afortunadamente, contando con la valiosa cooperación de médicos y establecimientos hospitalarios y con fé por la vida de los hombres que la arriesgan con fines desinteresados, pronto venía la reacción deseada y muy luego el reintegro a las filas y después la misma lucha, esta lucha eterna con nuestro eterno enemigo.

Es por eso que el año 1933 marca para mí una jornada muy distinta a las anteriores.

Ha sido siempre atención preferente de la Comandancia en todo acto del servicio velar por la seguridad del personal. Estoy convencido que es esta la tarea primordial que pesa sobre los jefes y creo haberla cumplido siempre en la forma debida.

Al rendir desde luego el homenaje de recordación y de respeto

a Secchi y a Hendrych, quiero pedir mejor suerte para nuestra Institución, pues la merece, ya que vive animada por hombres que sólo pretenden hacer el bien a los demás.

En la noche del 14 de Noviembre se declaró un incendio de grandes proporciones en la Barraca de Maderas instalada en el edificio de la calle Delicias N.º 2775.

Desde el primer momento el incendio adquirió los caracteres de una verdadera catástrofe. La falta absoluta de corta-fuegos, la ninguna previsión en la ordenación de las maderas ante la posibilidad de un incendio, hizo que todo el local ardiera en pocos minutos compranetiando las casas y almacenes ubicados en todo el frente a Delicias.

La labor del Cuerpo fué impropia. Llamados los refuerzos necesarios, o sea casi todas las Compañías de Reserva, y mientras se actuaba en la forma rápida que la magnitud del incendio requería, de súbito, se derrumbó la muralla delantera del segundo piso del edificio de la Barraca.

Desde los primeros instantes se vió que la caída había sepultado a más de un voluntario del Cuerpo. Ordenes precisas y terminantes, pujanza superior de parte de todos y cada uno de los voluntarios para remover los escombros y muy luego la fatal y desconsoladora confirmación de la desgracia. Inanimado se extrajo el cuerpo de Antonio Secchi.

Inmediatamente se le trasladó a la Asistencia Pública, recinto en el cual se constató la muerte.

No me compete narrar en esta Memoria la forma cómo el Cuerpo de Bomberos, las autoridades, la ciudad de Santiago toda, sintieron tan fatal como irreparable desgracia y de cómo exteriorizaron su dolor.

Cúmpleme sí manifestar que la Undécima Compañía al recibir su bautismo de sangre, el Cuerpo al anotar otro nombre en la lista de sus mártires, no sufrieron desfallecimientos, porque esa es la consigna: ante la muerte de uno de los nuestros, renovar en homenaje a su memoria el entusiasmo y presentar mayor resistencia en el combate.

Antonio Secchi, aquel joven entusiasta, de espíritu generoso y alegre que por el hecho de formar en las filas de la Undécima comprendía en toda su intensidad la misión del bombero voluntario, misión que es de sacrificio por un ideal noble y grande, sucumbió en el puesto del deber, en la avanzada de la lucha tenaz, desafiante al peligro, oponiéndole en su deseo de vencer, lo que nadie arriesga: la vida.

Sí, su vida, ese tesoro preciado que pertenecía a los sayos y que recibimos como aporte para nuestra causa para devolverla con su cuerpo inerte, pero con su alma cubierta de gloria.

La Institución sabe que al lado del sacrificio del muchacho que viste la cotona del bombero, hay uno que es más grande, el de la madre, que al verlo salir animoso cuando el deber lo reclama, teme no verlo llegar. Todo el momento de la ausencia le parece siglos, todas las caricias cuando retorna al hogar le parecen pocas. Y en el caso de Antonio Secchi que partió para no regresar, que no recibió esas caricias, es cuando puede decirse que las madres que así pierden a sus hijos, merecen el más profundo respeto de la sociedad y la consideración especial e impercedera de los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Ante el sacrificio de esa madre, me inclino reverente.

No repuestas aún los hombres de nuestras filas de la desgracia experimentada con la muerte de Secchi; más aún, a los seis días de producida ésta, recibíamos la desconcertante noticia de que el Carro de Escalas de la S.^a Compañía, había sufrido un serio accidente al concurrir al incendio habido en la madrugada del día 20 de Noviembre, en San Francisco y Diez de Julio.

Un violento choque de esta pieza de material con un tranvía de la Compañía Chilena de Electricidad, provocó la muerte instantánea de Víctor Hendrych. Los demás tripulantes del Carro de Escalas salvaron milagrosamente. La colisión fué tal, que la referida pieza quedó enteramente destruída.

Cuando la Institución pierde a uno de los suyos en el fragor de un incendio, queda en los ánimos de todos la certeza de que se inmola una vida en el altar de la abnegación.

Pero, cuando el personal del Cuerpo llega henchido de entusiasmo a cumplir una tarea y recibe como aguinaldo la noticia de que en el camino, antes de llegar al lugar del peligro, yace el cadáver de un bombero, queda en el ánimo de todos un dejo de profunda amargura, de rebelión. Es justificable que así pase. No hay derecho para que aconteciera en la madrugada del día 20 de Noviembre lo que aconteció.

Una pieza de material del Cuerpo interrumpida en el tránsito por un tranvía. Aquélla acudía presurosa a salvar vidas y propiedades en peligro. El tranvía iba más rápido, tras de llegar a la hora fija a su paradero y sin preocuparse de las disposiciones del tránsito que rigen para esos casos.

El Carro de Escalas haciendo sonar todos sus medios de alarma chocea con el tranvía en la esq. de Merced y Claras y por la disposición de la línea, toda maniobra para evitar la desgracia es inútil.

Así encontró la muerte Hendrych. Todos lamentamos en nuestras fibras más íntimas la horrorosa catástrofe que arrebatara un ejemplar voluntario. Se perdió un hombre que constituía una verdadera realidad. Su vida pudo haberse deslizado como la de otros muchachos,

lejos de todo sacrificio, apartado de todo cuanto significara una molestia. No habría muerto.

Es por eso que los padres de Hendrych pueden sentirse orgullosos de haber engendrado un ser que abrazó el camino del altruismo y con él, el camino de la inmortalidad.

Renuevo en esta ocasión las expresiones de pesar que en esta oportunidad manifesté a la 8.ª Compañía, que sabía de esta clase de sufrimientos y que supo afrontar uno nuevo, con la serenidad de los hombres fogueados en la batalla.

ORDENES DEL DIA

Al iniciarse el año 1933, dicté la siguiente Orden del Día, que contiene una mirada retrospectiva a la labor del Cuerpo en el año 1932 y un saludo para las Compañías, unido de fervientes votos por la prosperidad de la Institución.

Creo oportuno insertarla.

« 1.º de Enero de 1933.

« Al iniciarse la nueva jornada, que debido a la reiterada benevolencia de las Compañías tócame seguir encauzando desde el cargo de Comandante, me es muy grato dirigirme a Ud. y por su intermedio al personal de su mando, con el objeto de formular mis más sinceros deseos de prosperidad para la Institución y de cada una de las Compañías que la componen.

« Y como en años anteriores, séame permitido dirigir una mirada retrospectiva de la labor realizada en el que acaba de terminar. Al hacerlo, veo que en 1932 el entusiasmo del personal, su acendrada disciplina y espíritu de sacrificio, han sido los factores determinantes de que el trabajo en él realizado pueda apreciarse en términos del todo favorables, tanto más cuanto que en ese trabajo hay particularidades que es preciso señalar.

« Desde hace algún tiempo a esta parte, el Cuerpo ha debido afrontar las consecuencias inherentes a los trastornos que han aquejado a las instituciones fundamentales de la República. Así, en 1931 se formaba la «Guardia del Orden» que afianzó en forma eficaz la tranquilidad de la capital.

« Y en 1932, la Comandancia, en más de una ocasión se vió en la necesidad de adoptar medidas especiales, entre otras las de rigurosos acuartelamientos de los voluntarios, para desarrollar el servicio en momentos que medidas extremas impedían toda clase de movilización en la ciudad y, en estas oportunidades, me es muy grato reco-

« nocerlo, encontré en las Compañías toda la colaboración que era necesaria.

« En esas circunstancias, en que se pide más de lo que conforme a los Reglamentos debe aportar el bombero, y se vé la forma espontánea como éste responde, es cuando puede apreciarse en forma inequívoca la grandeza de nuestra Institución y su enorme espíritu de servir que la anima.

« Al formular estas consideraciones, quiero agregar una palabra de salud y feliz año para cada uno de los miembros de la Institución».

Para los efectos de organizar el trabajo de la Comandancia efectué los nombramientos que se contienen en la siguiente

ORDEN DEL DIA

« Para el desempeño durante el presente año de los cargos que a continuación se indican, designo a los siguientes voluntarios:

« **Inspectores Generales**, a los señores:

« Hernán García.—Encargado de todo lo concerniente al material menor, bodega y vigilancia de los grifos del Teatro Municipal;

« Edgardo Violanti.—Encargado de todo lo concerniente a los trabajos de reparaciones y transformaciones en los cuarteles;

« Horacio Echegoyen.—Encargado de todo lo concerniente al material Automóvil, incluso exámenes de choferes y maquinistas; y

« Carlos Sieveking.—Encargado de todo lo concerniente a los servicios de teléfonos y alarmas.

« Los señores Violanti y Echegoyen deberán llevar, respectivamente, el control de las reparaciones de edificios y cuarteles y el control de reparaciones del material mayor.

« **Ayudantes Generales**, a los señores:

« Rafael Garcés Grez.—Encargado de las facturas;

« Jorge Poirier.—Encargado del Control de Nafta y Aceite;

« Ricardo Muñoz.—Encargado de las Libretas de Seguro y Mausoleo;

« Anibal Mesina.—Encargado de las hojas de servicios y listas de asistencias;

« Rafael Pérez de Arce.—Encargado del Rol de Choferes y Maquinistas;

« Enrique Casagrán.—Encargado del archivo e inventario; y

« Julio Villalóbos.—Encargado del Control de Casacas e Insignias.

« Se deja testimonio de los buenos servicios prestados a la Comandancia por los señores René López y Rodolfo Vassallo, en sus cargos de

« Ayudante General, voluntarios que han sido elegidos para desempeñar puestos de responsabilidad en sus respectivas Compañías.

« Señálase como días y horas de oficina para la Comandancia, los días Lunes, Miércoles y Viernes de cada semana, de 19.30 a 20.30 horas».

De acuerdo con lo establecido en el N.º 7.º del Artículo 37 del Reglamento General, que fija los deberes y atribuciones del Comandante, dicté la siguiente:

ORDEN DEL DIA

« A contar desde esta fecha, el orden de precedencia de los señores Capitanes para tomar el mando del Cuerpo o parte de él, cuando las circunstancias lo requieran, en reemplazo de los Comandantes, será el que a continuación se expresa:

« 1.º Señor Hernán Llona	Capitán de la	1.ª Compañía.
« 2.º » Julio Gormaz C.	» » »	6.ª »
« 3.º » Enrique Pinaud	» » »	4.ª »
« 4.º » Guillermo Núñez	» » »	7.ª »
« 5.º » Ricardo Gil G.	» » »	3.ª »
« 6.º » Gustavo Cavada Y.	» » »	2.ª »
« 7.º » Luis Alfonso Gómez	» » »	8.ª »
« 8.º » Luis Soto Salgado	» » »	9.ª »
« 9.º » Jorge Borgoño	» » »	5.ª »
« 10.º » Julio Cantrenas M.	» » »	12.ª »
« 11.º » Mario Barbato	» » »	11.ª »
« 12.º » Carlos Banegas G.	» » »	10.ª »

« En ausencia de los Comandantes y Capitanes, los Tenientes titulares, dentro de su jerarquía, conservarán el orden indicado a sus respectivos Capitanes».

Movimiento Habido en el Cuerpo de Inspectores y Ayudantes Generales

Mayo 1.º—Renunció el Ayudante General señor Jorge Poirier.

Mayo 5.º—Se nombró Ayudante General, en la vacante existente, al voluntario de la 4.ª Compañía, don Francisco Elisegaray.

Junio 14.—Renunció el Inspector General señor Horacio Echegoyen, designándose en su reemplazo al voluntario de la 5.ª Compañía, don Máximo Humbser.

En cada una de las Ordenes del Día por las cuales acepté estas re-

nuncias, dejó testimonio de los buenos servicios prestados por los voluntarios que dejaron de trabajar en las tareas de la Comandancia.

Ejercicio General de Competencia

Por 5.ª vez correspondió disputar en el Cuerpo de Bomberos de Santiago el Premio de Competencia, establecido el año 1928.

En las Memorias anteriores, al referirme a esta Competencia, hablaba de que fué instituído por el Directorio de acuerdo con los descos de una persona que donó en forma anónima la suma de diez mil pesos a fin de que con sus intereses se adquirieran los trofeos correspondientes. Hoy este premio se llama «JOSE MIGUEL BESOAIN».

A la muerte de este esclarecido servidor de la Institución se descorrió el velo. Su generosidad, su deseo de ver acrecentado cada día más el entusiasmo de las Compañías, todo esto unido a su proverbial modestia, lo habían impulsado a hacer esa donación, ocultando su nombre.

No puede haber sido pues más justiciero el acuerdo del Directorio que deja ligado eternamente su nombre a uno de los muchos rasgos filantrópicos del bombero que partió rodeado del más profundo respeto y cariño de todos los miembros de nuestra Institución.

El Ejercicio se llevó a efecto el día 23 de Abril en el Estadio «El Llano». Para el efecto dicté la siguiente.

Orden del Día.

El 23 del presente mes, a las 7.45 horas, las Compañías se encontrarán formadas en el Estadio «El Llano», a fin de realizar el Ejercicio General de Competencia, correspondiente al año 1933.

Uniforme.—Pantalón blanco, cotona de cuero y zapatos de calle, negros. El personal de escala con o sin cinturón y el de agua sin él.—Los honorarios podrán concurrir con uniforme de parada, siempre que no formen parte del team de su Compañía.

El ejercicio se llevará a cabo en la pista del Estadio ya indicado, en el orden que dió el sorteo, y que es el siguiente:

Compañías de Escalas			Compañías de Agua		
1.º	—	8.ª Cía.	1.º	—	2.ª Cía.
2.º	—	7.ª >	2.º	—	4.ª >
3.º	—	12.ª >	3.º	—	11.ª >
4.º	—	6.ª >	4.º	—	9.ª >
			5.º	—	5.ª >
			6.º	—	1.ª >
			7.º	—	10.ª >
			8.º	—	3.ª >

Los movimientos serán ejecutados en primer término por las Compañías de Escalas y, en seguida, por las de Agua, la una en pos de la otra.

Movimiento para las Compañías de Escalas

Personal.—20 hombres, incluso el Capitán o quien haga sus veces.

Material.—1 Escala corredera grande.

3 escalas Magirus de 7.50 mts.

3 > > 6.00 > (contrafichas)

2 > > 3.50 > (de techo)

9 correas (amarras) con hebillas

6 estacas

2 combos

4 pares de vientos

1 blanco

De este material la Comandancia proporcionará:

2 escalas Magirus de 7.50 mts.

3 > > 6. > (contrafichas)

2 > > 3.50 > (de techo)

6 estacas

2 combos y

1 blanco

Quince metros al sur de la «zona central de fuego» se armará previamente, con parte del material antes indicado, un puente doble sobre trolleys, compuesto de 3 escalas de 7.50 mts. transversal de 6 mts. descansando en el tercer palillo de las verticales y contrafichas de 6 mts. al 8.º palillo de aquéllas. Las tres escalas verticales con sus respectivos pares de vientos enlazados a la altura del primer palillo y debidamente amarradas en sus respectivas estacas. Todo el puente debidamente ama-

rado con 5 correas hebilladas debiendo los pasadores quedar encajados en sus ojettillos.

El resto del material, o sea:

- 1 escala de corredera grande,
- 1 par de vientos
- 2 escalas de techo
- 2 combos
- 4 correas y
- 1 blanco

estará colocado en el extremo nor-oriente de la cancha de carreras; las escalas tendidas horizontalmente de oriente a poniente y separadas unas de otras. Los vientos, las correas y los combos pueden quedar en montones del mismo material, separados unos de los otros.

Se ejecutará el siguiente movimiento:

Desarmar el puente doble sobre trolley.

Armar a quince metros al norte de la zona de fuego y en la línea que estará indicada un castillo con dos escaias de 7.50 mts. trasversal de 6, diagonales de techo y la corredera completamente desarrollada al centro, con el blanco encajado en sus dos ganchos en el primer palillo del cuerpo superior y con dos vientos enlazados a la altura del mismo palillo y amarrados a sus respectivas estacas.

Este castillo deberá quedar con su escala trasversal amarrada en su primer palillo de ambos extremos con los batientes externos de las verticales y su batiente superior con el primer palillo de aquéllas, y las diagonales también en su primer palillo de ambos extremos con el 9.º de las verticales y con el 8.º y 12.º de la trasversal, contados de oriente a poniente. La escala de corredera deberá quedar amarrada a uno de los batientes de la escala trasversal. Los vientos del castillo deberán quedar enlazados a la altura del primer palillo de las verticales y convenientemente amarrados a sus respectivas estacas.

Se considerará terminado el movimiento una vez que todo el material sobrante y el personal haya pasado la línea norte de la cancha de foot-ball. El castillo quedará armado y no podrá desarmarse sin previa orden de la Comandancia.

La caída del trolley importa un recargo de 1 minuto por cada vez. El dejar los vientos o las amarras sueltas o no encajar los pasadores en los ojettillos importa un recargo de 5 segundos por cada infracción. El no amarrar los vientos y correas del castillo y la corredera en la forma indicada, importa descalificación, como asimismo el no desarrollar esta última completamente.

Movimiento para las Compañías de Agua

Personal.—15 hombres, incluso el Capitán o quien haga sus veces.

Material.—5 mangueras de 70 y 9 de 50 mm. marca «Camel» con uniones «Storz» de bronce.

1 gemelo de 72 × 72

1 > > 72 × 50

2 pitones de 50 con llave.

Todo el material debe ser del entregado por la Comandancia. Cada una de las mangueras tendrá un largo máximo de 13 metros y mínimo de 12.

El gemelo de 72 × 72 se armará previamente en el trípode de que dispondrá la Comandancia, al final de la línea de mangueras que servirá de base y en una de las salidas de este gemelo se colocará una tapa. El referido trípode estará situado en la línea sur de la pista de carreras.

Una de las mangueras de 70, en rollo, se colocará también previamente en el punto donde se armó el puente para el movimiento de las Compañías de Escalás, la que será marcada por la Comandancia y no podrá ser empleada sino en el caso que se inutilice una de las mangueras que forman la base de 70 a que más adelante se hace referencia. Las demás mangueras también en rollo, independientes, asentadas en toda su extensión y separadas unas de otras, en el extremo nor-orientado de la pista de carreras, sin que puedan pasar de una línea trazada siete metros al poniente del comienzo de la pista. El resto del material independiente y desunido dentro del área indicada.

Todos los rollos se harán en forma que quede una unión al interior y la otra afuera.

La Comandancia marcará, además, dos mangueras de 70 con los números 1 y 4.

Para la ejecución del movimiento deberá armarse una línea base, con cuatro mangueras de 70 desde el gemelo del trípode, al cual debe conectarse la manguera marcada con el número 1, sirviendo de término de la base la manguera marcada con el N.º 4, en cuyo extremo deberá conectarse el gemelo de 72 × 50. La armada de la base en esta forma es esencial para botar tanto el primer blanco como todos los demás y no podrá reducirse el número de mangueras en ningún caso durante todo el desarrollo del Ejercicio. Cualquiera infracción de las disposiciones relativas a la base, importa descalificación.

Con dicha base y con el material de 50 unido al gemelo de 72 × 50 deberán botarse los siguientes blancos, debiendo hacerse el cambio de tiras que se indica:

N.º 1.—Colocado en el extremo sur-poniente de la cancha de football;

N.º 2.—Colocado en el extremo nor-orientado;

N.º 3.—Colocado al sur, a 10 metros al oriente del punto medio de la cancha;

N.º 4.—Colocado en el extremo nor-poniente;

N.º 5.—Colocado en el extremo sur-oriente;

Botado este blanco y antes de botar el blanco N.º 6 deberá cambiarse la tira de 70 marcada con el número 1 por la marcada con el número 4.

N.º 6.—Colocado al poniente, a 10 mts. al norte del punto medio de la cancha.

N.º 7.—Colocado al oriente, a 10 mts. al sur del punto medio de la cancha;

N.º 8.—Colocado al poniente, a 10 mts. al sur del punto medio de la cancha;

N.º 9.—Colocado al oriente, a 10 mts. al norte del punto medio de la cancha; y

N.º 10.—Colocado al sur, a 10 mts. al poniente del punto medio de la cancha.

Los blancos llevarán pintados sus correspondientes números y no podrá botarse el blanco siguiente sin que previamente se haya botado el anterior. Los blancos N.ºs 1, 3, 5, 7, 8 y 10 estarán orientados hacia el norte; y los blancos 2, 4, 6 y 9 hacia el sur.

Se entenderá terminado el movimiento al botarse el blanco número 10.

Ejecutado el último movimiento deberá cerrarse la llave del pitón y la del gemelo y no podrá desarmarse el material sin previa orden de la Comandancia.

Se prohíbe el uso de llaves para mangueras.

Para los efectos de tener agua en la cancha se armará en la piscina del Estadio la bomba Magirus Liliput que equipa el carro de la Comandancia, la que trabajará a 5 kilos de presión a gemelo cerrado.

Disposiciones Generales

En la cancha de foot-ball se encontrarán tres espacios cerrados, formados por escalas y cables, que se considerarán «Zonas de fuego»: una al centro, de 10 por 10 metros y una a cada uno de los costados oriente y poniente, de 10 metros de frente por cinco, distantes 18.50 metros de la zona de fuego central.

El desarmar el cierre de las zonas de fuego importa para todas las Compañías un recargo de 30 segundos e igual castigo para las Compañías de Agua que pasen alguna manguera sobre dichas zonas.

El personal de cada Compañía que va a ejecutar un movimiento, se situará en la cancha de carreras y partirá en dos grupos, conforme a la siguiente pauta:

Compañías de escalas: 10 hombres por grupo

Compañías de agua: 7 hombres en el primer grupo y

8 en el segundo.

La línea de partida para el primer grupo estará situada a 50 metros medidos hacia el Sur, desde la esquina nor-oriente y la otra a 50 metros más al Sur de la referida línea.

Dada la orden de partida, el personal tomará el material situado en la pista de carreras y correrá con éste por dentro de la pista hacia el Poniente, hasta llegar al centro y entrará a la cancha de foot-ball por una puerta que se indicará por medio de escalas y cuyo ancho será de diez metros.

Las Compañías deberán entrar con todo el material a la cancha por la puerta, y se considerará que está dentro de la cancha, siempre que quede al lado sur de la línea norte de la cancha de foot-ball, con excepción para las de Agua, de la línea conectada al gemelo base.

El personal colocará el pie delantero en las líneas indicadas y partirá al pitazo dado por el Comandante,

Durante el desarrollo del ejercicio las Compañías asumen todas las contingencias inherentes a accidentes en su personal y a roturas o defectos en el material.

Los Inspectores y Ayudantes Generales podrán formar parte del equipo de sus Compañías.

Se prohíbe que personal extraño al equipo de la Compañía que ejecute el movimiento, se encuentre dentro de la cancha. Se tomará un tiempo único el que será controlado por los Comandantes y por el Tesorero General, don Alfredo Mackenney, quien tendrá la calidad de cronometrador oficial.

Se nombra una Comisión compuesta por los Directores de la Segunda y Tercera Compañías, señores Malcolm Mac Iver y Alberto Jenschke, respectivamente, y por el Inspector General, don Horacio Echegoyen, para vigilar el trabajo de la bomba «Magirus Liliput». Esta Comisión podrá funcionar con dos de sus miembros.

Los Capitanes dispondrán lo necesario a fin de que exista personal listo para el desarme del material, si este trabajo no va a ejecutarlo el mismo personal que haya tomado parte en el movimiento.

(Fdo.) ALFREDO SANTA MARÍA
Comandante.

En la siguiente nota, que elevé a la consideración del Directorio, se consigna el resultado de este torneo:

«De acuerdo con el Reglamento del Premio de Competencia que se tiene insituido, el domingo 23 de abril último, se llevó a efecto el «Ejercicio correspondiente en el Estadio «El Llano», de conformidad con la Orden del Día de esta Comandancia, fechado el 18 del referido mes, dictada para este objeto, copia de la cual acompaño.

« Los tiempos controlados fueron los siguientes:

Compañías de Escala

- « 7.^a Compañía. 2'22 4/5''
- « 6.^a Compañía. 3'4'' tiempo
- « que resulta una vez recargado en un minuto el obtenido en el trabajo,
- « por haber botado uno de los tróleys.
- « A la 8.^a Compañía no se le computó el tiempo por haber efectuado
- « el movimiento infringiendo la Orden del Día; y
- « A la 12.^a Compañía no se le tomó tiempo por no haber podido dar
- « término al Ejercicio, a consecuencia de habersele caído el puente en
- « el desarme, lesionando levemente a dos voluntarios que formaban
- « parte del equipo.

Compañías de Agua

- « 4.^a Compañía. 2'26 3/5''
- « 10.^a » 2'43''
- « 11.^a » 2'50 1/2''
- « 5.^a » 2'58 1/2''
- « 9.^a » 3'1''
- « 2.^a » 3'22 3/5''
- « 1.^a » 3'40''
- « 3.^a » No se le tomó
- « tiempo por no haber botado el primer blanco.

« De acuerdo con lo anterior el primer lugar de las Compañías de Escalas corresponde a la 7.^a Compañía; el primer lugar entre las Compañías de Agua a la 4.^a Compañía y el segundo entre las mismas, a la 10.^a Compañía.

«De conformidad al Reglamento corresponde al Directorio hacer entrega a la 7.^a Cía. del Premio Unico de las Compañías de Escalas; a la 4.^a el Primer Premio de las Compañías de Agua y a la 10.^a el segundo premio.

«Saluda atentamente al señor Superintendente.

ALFREDO SANTA MARIA
Comandante».

De la lectura de este informe se desprende que el movimiento de las Compañías de Escalas no alcanzó la lucidez que esta Comandancia habría deseado.

No creo del caso insistir en la infracción cometida por la 8.^a Compañía, que le valió la descalificación.

Debo sí referirme al accidente sufrido por la 12.ª Compañía, que culminó con la caída total del puente, con grave peligro para los voluntarios que formaban parte del team. Afortunadamente las consecuencias no fueron de la gravedad que al principio se les atribuyó, resultando contusos algunos voluntarios y con heridas el Ayudante General Sr. Julio Villalobos, que integraba el equipo.

Todos ellos fueron rápidamente atendidos por el personal de la Asistencia Pública enviado especialmente por la dirección de este servicio.

La competencia de las Compañías de Aguas tampoco se vió libre de entorpecimientos.

La Bomba «Magirus Liliput» ensayada debidamente en la víspera del Ejercicio con espléndidos resultados, falló durante la realización del movimiento que ejecutaba la 2.ª Compañía. Fué menester reemplazar esta bomba por la de la 4.ª

En resumen, puede decirse que no impresionó favorablemente el conjunto del Ejercicio. Ello no significa un cargo para nadie. Al contrario, justo es decirlo, las Compañías llegaron con un máximo de preparación y sólo circunstancias desgraciadas, que espero no vuelvan a producirse, colocan a la competencia de 1933 en un nivel inferior a las anteriores, en las cuales no hubo notas discordantes.

Los triunfos de la jornada fueron para la 7.ª, 4.ª y 10.ª Compañías con lo cual el Cuadro de Honor de la Competencia colocado en los salones de la Comandancia, hace constar los siguientes resultados desde la institución de Premio:

Compañías de Escalas

1929.....	Primer y único Premio	7.ª Compañía
1930.....	»	7.ª »
1931.....	»	7.ª »
1932.....	»	8.ª »
1933.....	»	7.ª »

Compañías de Agua

1929.....	Primer Premio	4.ª Compañía
	Segundo Premio	2.ª »
1930.....	Primer Premio	1.ª »
	Segundo Premio	5.ª »
1931.....	Primer Premio	4.ª »
	Segundo Premio.	5.ª »
1932.....	Primer Premio	4.ª »
	Segundo Premio	5.ª »
1933.....	Primer Premio	4.ª »
	Segundo Premio.	10.ª »

EJERCICIO GENERAL

El Directorio en sesión de 4 de Octubre, fijó el día 19 de Noviembre para la realización del Ejercicio General.

Hechos todos los preparativos para llevar a efecto este acto con que el Cuerpo presenta a la ciudad el estado de eficiencia de sus servicios, fué postergado por un acuerdo especial del Directorio, como un homenaje al voluntario Antonio Secchi, caído en el incendio habido en calle Alameda y Libertad, el día 14 de Noviembre, y se fijó como fecha para verificar el torneo el día 26 del mismo mes.

El día 20 de Noviembre el Cuerpo sufría la pérdida del voluntario de la 8.ª Víctor Hendrych. Se pensó también que debía dejarse para una fecha próxima el Ejercicio General; pero, no fué posible adoptar esta determinación, debido que, a contar desde el mes de Diciembre, la elipse del Parque Cousiño no podría ser facilitada al Cuerpo.

Se llevó a efecto el Ejercicio el día 26 concurriendo los estandartes y el material del Cuerpo enlutados.

El Ejercicio quedó sujeto a la siguiente

Orden del Día

A las 15.45 horas, las Compañías se encontrarán formadas en la calzada Norte de la Alameda de las Delicias, haciendo cabeza la 1.ª Compañía, a la altura de la calle Almirante Barroso.

Las Compañías formarán por escuadras: el Capitán con un Ayudante. El estandarte con escolta. El Teniente 1.º de guía en la primera escuadra.

El personal en un solo escalón y el material a continuación, bajo el mando directo del 3.er Comandante y en el orden que se indica más adelante.

Una vez en la elipse, las Compañías formarán como sigue, para efectuar el desfile de honor frente a las tribunas:

Segundo Comandante y dos Ayudantes Generales;

Estandarte del Cuerpo y su escolta, a cinco pasos del Segundo Comandante;

Capitán de la 1.ª Compañía y un Ayudante, a cinco pasos del estandarte;

Personal de la 1.ª Compañía, en filas de 8 hombres, de frente, debiendo el estandarte tomar la colocación del primer hombre de la primera escuadra. Este y la escolta entrarán a la fila.

Las demás Compañías a continuación, en igual formación.

Cada Capitán debe marchar a cinco pasos del personal de la Compañía que le precede, y el personal a dos pasos de su Capitán.

Tercer Comandante, en el carro de la Comandancia.

El material en siete escalones:

- Primer escalón: bombas 1.^a y 4.^a;
 - Segundo escalón: bombas 2.^a, 3.^a, 10.^a y 11.^a;
 - Tercer escalón: bombas 5.^a y 9.^a;
 - Cuarto escalón: carros de la 6.^a, 7.^a, 8.^a y 12.^a;
 - Quinto escalón: mecánica de la 6.^a;
 - Sexto escalón: mecánicas 7.^a, 8.^a y 12.^a;
 - Séptimo escalón: Ambulancia de la Asistencia Pública.
- Cada escalón irá a 40 metros del que le precede.

DESARROLLO DEL EJERCICIO

Terminado el desfile, las Compañías avanzarán a tomar colocación para el ejercicio; las Compañías de Agua, a los pozos respectivos; la 6.^a y 7.^a, al lado Norte, y la 8.^a y 12.^a, al lado Sur, en los puntos que se indicarán. Los estandartes se dejarán en el material respectivo.

Tomada la colocación, se dará comienzo al ejercicio, de acuerdo con las siguientes señales:

1.^a SEÑAL.—El personal de Compañías de Escalas con el material correspondiente, tomará posiciones al trote, a fin de ejecutar los ejercicios doctrinales que señala la minuta del 3.^{er} Comandante.

2.^a SEÑAL.—Las Compañías de Agua saldrán formadas en columnas por hileras y alineadas por la derecha, para dejar frente a sus bombas y en la línea media de la cancha, 4 mangueras de 70 y un pitón de 70. Las mangueras se llevarán en rollo bajo el brazo y deberán quedar en línea, paralelas, y de oriente a poniente, el pitón quedará desunido de las mangueras. El tambor desmontable con 8 tiras de mangueras de 50, enrolladas, gemelo de 70×50, 2 gemelos de 50×50 y 4 pitones de 50, avanzarán frente a sus bombas hasta colocarse al lado poniente de la línea de desfile.

Todo el personal de la Compañía, salvo el Maquinista, distribuido en los siguientes puntos, a saber: 6 hombres, 10 metros al poniente de la línea de las bombas y el resto del personal formado en columnas por hileras 15 metros al oriente de la línea de desfile.

Las mangueras tendrán un largo mínimo de 12.30 metros.

3.^a SEÑAL.—Con los 6 hombres apostados en el punto que se ha indicado armar una línea con las 4 mangueras de 70, pitón y AGUA. . . sin esperar órdenes.

4.^a SEÑAL.—Retirar el pitón de 70 y con el personal necesario armar sobre la base de 4 mangueras de 70 y con el material de la línea de desfile, gemelo de 70×50, 2 mangueras de 50 por costado, gemelos de 50×50 en cada extremo, una manguera por cada salida de los gemelos y pitón con boquilla de $\frac{1}{2}$ o $\frac{5}{8}$ y AGUA. . . sin esperar órdenes.

5.º SEÑAL.—Alto el agua. Retirar todo el material de 50 y el gemelo de 70×50; agregar a la base de 70 dos mangueras, sin colocar pitón.

Las Compañías de Escalas saldrán discrecionalmente con el siguiente material para colocarlo en orden libre, de canto y de oriente a poniente, en el lado oriente de la línea media de la cancha, en los puntos que se indicarán:

2 escalas de 7.50 mts.
2 escalas de 6 mts. (angostas).
2 escalas de 4 mts.
4 estacas.
4 vientos.
2 combos, y
amarras, las necesarias (6 correas).

El personal avanzará en columnas por hileras y se situará en la línea de desfile. A la señal que sigue, ejecutará el siguiente movimiento:

6.º SEÑAL.—Armar, de frente, en la línea que queda a 15 metros al oriente de la línea del desfile, un puente con doble transversal, ocupando para estas últimas las escalas angostas de 6 metros y como contrafichas las escalas de 4 metros.

La transversal superior amarrada al 3.er palillo de las verticales; la segunda al 12.º palillo. Las transversales al primer palillo de cada extremo. Las contrafichas de 4 metros amarradas al 14.º palillo de las verticales.

Los vientos colocados en la cúspide de las escalas de 7.50 metros y amarrados a sus respectivas estacas.

Se considerará terminado el movimiento cuando todo el personal haya regresado a la línea de desfile.

A señal de pito se retirará discrecionalmente la transversal inferior y las contrafichas de 4 metros, colocándose contrafichas de 6 metros. Se afirmará el puente y se dejará colgada al centro de la transversal una escala de cuerda.

El personal, salvo 8 hombres que quedarán en los respectivos pies y vientos y un hombre que se situará en la línea media de la cancha, frente a su respectivo puente, se retirará a su correspondiente carro.

7.º SEÑAL.—El hombre apostado en la línea media trepará al puente por la escala de cuerda, considerándose terminado el movimiento cuando haya quedado sentado sobre la transversal, al centro del puente, mirando hacia las tribunas.

Este voluntario bajará discrecionalmente a señal de pito y simul-

táneamente el personal necesario tomará colocación para el desarme que indica la siguiente señal.

8.ª SEÑAL.—Las Compañías de Escalas retirarán discrecionalmente el material y las Compañías de Agua enviarán un hombre con un pitón de 70' con boquilla Besser a la línea de desfile.

9.ª SEÑAL.—Unir el pitón Besser a la base de 6 tiras de 70 que ha quedado en línea, y AGUA... sin esperar órdenes.

10.ª SEÑAL.—Alto el agua. Cambiar el pitón Besser por pitón con boquilla para chorro de altura y AGUA... sin esperar órdenes.

11.ª SEÑAL.—Alto el agua. Las Compañías de Escalas avanzarán al paso con sus castillos armados con las escalas de frente, con dos transversales de 6 metros y diagonales de techo, con dos blancos, y las correderas grandes con dos banderas en sus cúspides. Estos castillos se levantarán, uno a continuación de otro, alineándose por el centro, (castillos de la 7.ª y 8.ª Compañías).

Los castillos se levantarán a señal de pito del 3.er Comandante, y a una segunda señal de pito se desarrollarán las correderas.

Las Compañías de Agua al darse el 2.º pitazo armarán una nueva línea de tiras de 70, traspaso de 70×50, mangueras de 50 y pitón, para dar agua a su respectivo blanco. Con la línea de 70 que ha quedado del movimiento anterior y a la cual se le agregará una manguera y pitón con llave, darán agua a su respectiva bandera. Se llenarán las mangueras a poca presión.

12.ª SEÑAL.—Agua a los blancos y banderas.

Las Compañías de Agua prepararán el siguiente material que se colocará en la línea de las bombas, y de oriente a poniente, para conectarlo a cada una de las bases de 70: gemelo de 70×50, gemelo 50×50 en un costado, tira por cada salida de los gemelos y pitones.

13.ª SEÑAL.—Alto el agua. Recoger las correderas. A señal de pito del 3.er Comandante retirar castillos y correderas.

14.ª SEÑAL.—El personal de las Compañías de Agua avanzará al paso y alineado por la derecha, hasta la línea que se indicará, con el material armado en la línea de las bombas y lo conectará a la 6.ª tira de cada una de las bases de 70. Llenar las mangueras a poca presión (pitón cerrado). El material sobrante a las bombas.

15.ª SEÑAL.—Agua. (Cortina de 48 pitones).

16.ª SEÑAL.—Alto el agua en las bombas. La 6.ª Compañía saldrá a tomar colocación para los ejercicios de salvamento.

17.ª SEÑAL.—Ejercicios de Salvamento por la 6.ª

18.ª SEÑAL.—Alto los ejercicios de salvamento y retirar el material. Las Compañías de Agua harán funcionar las bombas y llenarán las mangueras.

19.ª SEÑAL.—Cortina de agua con boquillas combinadas.

20.ª SEÑAL.—Cerrar los pitones con boquilla simple, disminuyéndose la presión en las bombas.

21.ª SEÑAL.—Cerrar el chorro central de las boquillas contra el humo, dejándose sólo la cortina de agua, y disminuyéndose aún más la presión.

22.ª SEÑAL.—Abrir todos los pitones dejándose la cortina con boquillas combinadas, aumentándose la presión en las bombas.

23.ª SEÑAL.—Alto el agua en las bombas. Las mecánicas y correderas saldrán a tomar colocación. La 6.ª y 12.ª Compañías no ocuparán las correderas grandes.

Al centro pirámide de correderas grandes; a cada uno de sus costados, pirámides con las correderas chicas. Las mecánicas de la 6.ª y 7.ª Compañías en línea, en el costado derecho de las pirámides, de norte a sur, estiradas a 75° y 25 metros. Las mecánicas de la 8.ª y 12.ª Compañías en línea en el costado izquierdo de las pirámides, de sur a norte, estiradas en igual forma.

Las Compañías de Agua estirarán el material, según las instrucciones recibidas en los ejercicios preparatorios. Se harán funcionar las bombas y se llenarán las mangueras.

24.ª SEÑAL.—Agua (chorros verticales)

25.ª SEÑAL.—Chorros cruzados.

26.ª SEÑAL.—Alto el agua. Desarme general y preparación para el desfile final.

Dada la orden de marcha, las Compañías desfilarán ante las tribunas, para salir del Parque y tomar hacia la Alameda de las Delicias por la calle Dieciocho.

En esta última calle y en la esquina de Olivares, desfilarán ante la Comandancia, debiendo cada Capitán tomar colocación al lado derecho del Comandante, mientras desfile su propia Compañía.

(Fdo.)—ALFREDO SANTA MARIA S.,
Comandante.

La presentación del Cuerpo, dejó ampliamente satisfechas a las autoridades, miembros del Cuerpo Diplomático, que concurrieron al Ejercicio y mereció, además, el aplauso del numeroso público asistente.

Fué de lamentar que la 8.^a Compañía además de tener fuera de servicio el carro de escalas con motivo del choque que provocó la muerte del voluntario Hendrych, se viera privada de concurrir con la escala mecánica, pieza de material que sufrió una seria descompostura en la víspera del Ejercicio.

Pero ello no fué óbice para que la Compañía se presentara en la forma debida, a pesar de que seis días antes habían caído heridos 3 Oficiales, entre ellos el Capitán, y varios voluntarios, a consecuencias del choque tantas veces mencionados.

La Comandancia para dar mayor lucidez a este torneo consultó como en años anteriores algunos movimientos de rapidez. Son ellos los que despiertan un mayor entusiasmo y hasta un exceso de celo en las Compañías para hacer armadas que permitan superar el tiempo de ejecución con respecto a las demás.

Y fué así como antes de la realización del Ejercicio y habiendo tenido conocimiento de que algunas Compañías podrían ir muy lejos en dichos afanes, convoqué a una reunión de Capitanes, a los cuales hice presente los temores que se abrigaban al respecto y los fervientes deseos que tenía en orden a que no se vieran cumplidos.

Recordé para ello el hecho de que el Cuerpo iba al Ejercicio después de experimentar dos rudos golpes e invocando los nombres de los nuevos mártires del Cuerpo, pedí estricto y fiel cumplimiento de la Orden del Día.

Habría deseado callar, pero estoy convencido de que estas Memorias son para relatar lo bueno y lo malo, lo primero para que sirva de estímulo, lo segundo para que hechos de esa naturaleza no vuelvan a repetirse.

La 10.^a y 11.^a Compañías no oyeron este llamado. Ambas infringieron la Orden del Día. Por haber sido de mayor gravedad las irregularidades cometidas por la 10.^a Cía. se hizo una amplia investigación y pudo verse que la culpabilidad era sólo de los tres Tenientes, los cuales fueron separados del Cuerpo.

Es pesada la tarea que gravita sobre los hombres a quienes las Compañías llaman para desempeñar los cargos directivos del Cuerpo; pero, se hace abrumadora e ingrata, cuando después de muchas preocupaciones y desvelos quedan en el espíritu de ellos no la alegría que producen las buenas jornadas, sino la tristeza que produce la falta de comprensión de esos desvelos y preocupaciones.

CUADRO DE HONOR

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo del Directorio de fecha 4 de Junio de 1928, inserto a continuación el Cuadro de Honor que contiene los nombres de los voluntarios que en el año 1933 obtuvieron las doce mejores asistencias a los actos del servicio:

CUADRO DE HONOR CON LAS 12 PRIMERAS ASISTENCIAS EN 1933

Personal		Cías.	Asistencias
Vol.	Señor	Víctor Maechel	3.a 130
"	"	Mario González	5.a 130
"	"	Carlos González	7.a 129
"	"	Humberto Raglianti	11.a 129
"	"	Ramón Valdés	12.a 128
"	"	Rafael Gundelach	9.a 126
"	"	Rodolfo Vassallo	11.a 126
"	"	Manuel Varas	5.a 125
"	"	Benjamín Fernández	9.a 125
"	"	Guillermo Núñez	7.a 124
"	"	Emilio Muñoz	3.a 122
"	"	Amadeo Duhart	4.a 122
"	"	Leonardo Mascaró	5.a 122
"	"	Anibal Mesina	8.a 122

En el año a que esta Memoria se refiere se produjeron 130 actos generales, a saber:

Incendios	103
Funerales	19
Ejercicios Generales	2
Ejercicios Combinados	2
Distribución de Premios.....	1
Citaciones del Directorio.....	3
Total.....	130

Merecen, pues, una felicitación estos voluntarios, especialmente los señores Maechel y González que no faltaron a ningún acto de servicio.

ATENTADO AL VOLUNTARIO DE LA 9.^a Cía. DON ARNALDO MASDEU

En el incendio ocurrido el día 16 de Junio en Delicias esq. de Almirante Barroso se produjo un hecho insólito: el voluntario de la 9.^a Compañía señor Arnaldo Masdeu, resultó herido a consecuencia de un disparo hecho desde un automóvil situado frente al sitio amagado.

En la sesión celebrada por el Consejo de Oficiales con fecha 30 de Junio di cuenta que, al día siguiente de tan bochornoso suceso, me había acercado al señor Intendente de Santiago en compañía del Superintendente del Cuerpo, para ponerlo oficialmente en conocimiento de este asunto y para pedirle se sirviera adoptar las medidas del caso para garantizar el trabajo del Cuerpo en los incendios.

En esa oportunidad el Intendente quedó de tomar todas aquellas medidas conducentes a dar las garantías debidas a la labor de la Institución y prometió iniciar las gestiones del caso para investigar los móviles que habrían podido guiar al agresor del voluntario Masdeu.

Esta gestión dió por resultado que el señor Intendente manifestara al poco tiempo que habiéndose practicado dichas averiguaciones podía asegurar que el atentado se había debido a que el agresor se encontraba en completo estado de ebriedad.

El Cuerpo fué más allá en este asunto, pues acordó hacerse parte en el juicio seguido en contra del autor del atentado y dirigir una nota oficial a la primera autoridad de la Provincia consignándose una protesta sobre el particular y formulándosele diversas observaciones sobre la seguridad del trabajo de los bomberos en los actos del servicio.

De todas estas gestiones cabrá dar cuenta al Secretario General en la Memoria correspondiente, todas ellas se debieron a los acuerdos adoptados por el Directorio de la Institución.

Antes de terminar quiero insistir en la penosa impresión que causó en las filas del Cuerpo el referido accidente, ya que no es dable tolerar que los voluntarios se encuentren sometidos a mayores contingencias que las muchas que trae consigo la misión misma del bombero.

ACCIDENTES DEL PERSONAL

Como en años anteriores he debido lamentar los accidentes sufridos por el personal tanto en los actos generales del servicio, como en los particulares de Compañía.

El voluntario de la 8.^a, don Marcos Azevedo, a consecuencias del esfuerzo desplegado para levantar una cortina metálica, en el incendio habido el 13 de enero en calle San Pablo y Sotomayor, con-

trajo una hernia, dolencia que lo mantuvo alejado del servicio activo durante largo espacio de tiempo, hasta que fué sometido a una delicada operación.

El consejo de Oficiales Generales le concedió a este voluntario en total seis meses de abono de asistencias.

El voluntario de la misma Compañía, señor Eduardo Kaimalis sufrió fracturas múltiples en el codo derecho durante la academia efectuada el día 18 de abril. Se le concedió siete meses de abono.

El Ayudante General D. Julio Villalobos, como dejo dicho en el párrafo relativo al Ejercicio General de Competencia, recibió algunas heridas, siendo de mayor gravedad la quebradura de una costilla. Tuvo un mes de abono.

Don Arnaldo Masdeu Ortiz, voluntario de la 9.^a Compañía, gozó de un mes de abono con motivo del accidente de que doy cuenta en el párrafo anterior.

Don Raúl Cervantes, de la 2.^a Compañía sufrió una lesión en un ojo en el incendio habido el 7 de Julio en San Pablo y Maturana. Gozó de 20 días de abono.

El voluntario de la 7.^a Compañía, don Fernando Gajardo sufrió quemaduras de gravedad en una pierna y fractura del peroné, en el incendio habido el 13 de Agosto en Av. Portugal y 10 de Julio. 138 días de abono.

Don Edmundo Guastavino, voluntario de la 11.^a recibió heridas de escasa importancia en una Academia efectuada por la Compañía el día 3 de septiembre. 15 días de abono.

Don Tomás Puebla, voluntario de la 6.^a Compañía, sufrió algunas lesiones en el incendio habido el 14 de octubre en Santiago y Gálvez. 15 días de abono.

El voluntario de la Compañía indicada, don Arturo Mardones experimentó la fractura de la clavícula izquierda, en la ocasión que trataba de derribar un letrero, en el incendio habido el 29 de octubre en Blanco Encalada y Bascuñán Guerrero. 45 días de abono.

En el incendio habido el 14 de noviembre, en Av. Delicias y Libertad en el que encontró la muerte el voluntario Antonio Secchi, a consecuencia de la caída de la muralla, el voluntario de la 11.^a Antonio Dueville resultó con pequeñas contusiones. 15 días de abono.

En el choque del carro de escalas de la 8.^a Compañía con un tranvía eléctrico, al concurrir el primero al incendio habido el día 20 de noviembre en San Francisco y 10 de Julio, y que ocasionó la muerte del voluntario Víctor Hendrych resultaron también heridos los siguientes voluntarios:

Capitán, don Luis Alonso.—Varias contusiones. 20 días de abono.

Teniente 1.^o D. Alfredo Arriagada.—Diversas contusiones de gravedad y heridas en la pierna izquierda. 35 días de abono.

Tesorero D. Tulio Cerda.—Fractura del antebrazo derecho. 60 días de abono.

D. Moisés Castillo B.— Heridas en la cara y contusiones varias. 30 días de abono.

D. Heraldo Cerda y D. Francisco Yáñez.— Contusiones de relativa gravedad. 20 días de abono a cada uno.

Tripulaba también el carro de escalas el Inspector General D. Hernán García, el cual resultó accidentado pero de poca gravedad. 20 días de abono.

El voluntario de la 2.ª Compañía, don Octavio Herrera, a pocos días de ingresado a la Institución, y encontrándose trabajando en el incendio habido el 13 de diciembre, en Puente esq. de Rosas, una plancha de zinc le cortó el dedo índice derecho. 2 meses de abono.

En los casos de mayor entidad, los heridos fueron hospitalizados en la Clínica Alemana, establecimiento que siempre tiene sus puertas abiertas para atender a los bomberos y a los cuales prodigó cuidados de toda especie, lo que contribuyó en gran parte a la pronta mejoría de ellos.

Movilización del Personal a los Incendios

En la sesión celebrada por el Directorio con fecha 5 de Julio formulé diversas observaciones respecto del problema que a mi juicio representaba la locomoción rápida del personal de la Institución a los incendios, en razón de haberse autorizado a los autos de alquiler para cobrar las tarifas con un recargo del 50 %, problema que revestía mayor gravedad aun, tratándose de incendios de noche, por cuanto regía otra tarifa, más subida.

Agregué en esa oportunidad que, valiéndome de la cooperación del voluntario de la 7.ª Compañía señor Víctor Hidalgo me había puesto en contacto con los dirigentes del Sindicato Profesional de Choferes de Chile, que tiene inscrito a la casi totalidad de los choferes de autos de alquiler y que, impuestos de los antecedentes que al respecto les hiciera valer, el Sindicato había acogido con todo entusiasmo y con la mejor voluntad la idea de hacer menos onerosos los gastos de locomoción del personal a los incendios.

Cristalizándose este buen propósito, el Sindicato aludido acordó no cobrar a los bomberos el recargo actual de las tarifas cuando éstos acudan al sitio mismo de los incendios, otorgándose a los automóviles que estarían obligados a dar esta facilidad un distintivo especial.

El Directorio impuesto de este ofrecimiento lo aceptó con palabras del más caluroso elogio y, al mismo tiempo, acordó donar los distintivos que, como dejo dicho, habrían de colocarse en los autos.

Poco tiempo después el Cuerpo entregó las insignias correspondientes al Sindicato y muy luego el personal del Cuerpo pudo aprovechar esta franquicia, cuya necesidad se hacía sentir en forma grave.

El bello rasgo de este Sindicato tuvo muy luego favorable repercusión en instituciones de igual índole.

El Sindicato de Dueños de Taxis ofreció al Cuerpo la misma facilidad y el Sindicato General Profesional de Dueños de Autobuses de Santiago, como una forma de colaborar con nuestra Institución, concedió pase libre en los autobuses a los voluntarios que concurrían de uniforme a cualquier acto del servicio.

Es muy satisfactorio para mí hacer constar en esta Memoria mis más sinceros agradecimientos para todos los dirigentes y socios de estas colectividades que dieron una muestra de simpatía para con el Cuerpo de Bomberos, que importa una valiosa cooperación para el cumplimiento de su cometido, ya que aliviana en forma conveniente la pesada carga que importaba la movilización del personal a los incendios.

Material Mayor

Dentro del programa de renovación del material mayor que me tenía trazado, habría correspondido en 1933 adquirir nuevos carros para las Compañías de Escalas.

Este anhelo de la Comandancia no pudo cumplirse, debido a que subsistieron los inconvenientes que hicieron imposible dicha adquisición en 1932, o sea, la depreciación de nuestra moneda y las trabas que aún coartan el comercio de importación.

Sin embargo, a fines del año se finiquitó la compra en el país de dos chasis nuevos marca «Dodge», uno para reemplazar el carro de escalas de la 8.ª Compañía, que quedó enteramente inutilizado a raíz del choque con un tranvía y, el otro, con el objeto de destinarlo a dar facilidades para el traslado del personal los incendios.

La Casa Lederman fué encargada por la Comandancia, previa petición de propuestas, para montar el carro de Escalas. Creo que dentro de los primeros meses del año 1934, la 8.ª Compañía podrá contar con su nuevo material y prestar sus servicios en los incendios.

La misma casa ha quedado encargada de la obra en el otro chasis, cuya adquisición fué aprobada por el Directorio, como corolario del estudio que se hizo respecto de la petición de la 4.ª Compañía, para que se le permitiera comprar un Furgón auxiliar, idea ésta que no mereció la aprobación del referido organismo.

El cuadro que a continuación se anexa refleja en forma detallada el movimiento habido en lo referente a reparación y conservación del material:

Bomba	1.ª	\$	224.90
	>	2.ª	2.897.70
	>	3.ª	1.756.80
			
	A la vuelta	\$	4.879.40

		De la vuelta.....	\$ 4.879.40
Bomba	4. ^a	2.866.00
"	5. ^a	1.700.00
Carro	6. ^a	6.585.30
Mecánica	6. ^a	660.00
Carro	7. ^a	740.60
Mecán.	7. ^a	75.00
Carro	8. ^a	301.00
Mecán.	8. ^a	2.000.00
Bomba	9. ^a	2.534.00
"	10. ^a	4.410.80
"	11. ^a	3.261.00
Carro	12. ^a	1.522.00
Mecán.	12. ^a	1.965.50
Dodge Comandancia		4.441.40
Taller gastos		3.768.50
Taller herramientas y útiles mags.		2.761.20
Sueldo mecánico.		6.600.00
Repuestos.		15.452.20
Bomba Portátil		28.00
Total			\$ 66.551.90

Consideraciones generales

En las memorias anteriores se hacen constar las gestiones hechas por el Cuerpo a fin de obtener la cancelación de los gastos en que debió incurrir la Institución para reparar la bomba a vapor de la 11.^a Compañía, que, como consecuencia de haber sido facilitada para el desarrollo de las obras del Parque Providencia, fué devuelta casi completamente inutilizada.

Dado el precio excesivo alcanzado por las baterías, especialmente de las de gran potencia de que debe estar dotado el material, se trató de evitar el encargo de nuevas, mediante el arreglo de las existentes. Desgraciadamente los trabajos que se hicieron no dieron los resultados que se deseaban. Fué menester, en consecuencia, importar una partida de baterías.

Otro tanto puede decirse respecto de los trabajos que mandó hacer el Cuerpo a diversas fundiciones para reemplazar o arreglar piezas fundamentales de los motores. A pesar de que el progreso de los talleres nacionales es evidente, éstos no han alcanzado aún la perfección que permitiría libertarse del extranjero para el encargo de repuestos.

A propósito de repuestos, cabe señalar que en atención a la imposibilidad que existe para encargar material nuevo, es desde todo punto de vista indispensable mantener en las mejores condiciones de servicio el con que hoy día se cuenta y para este efecto la Comandancia cree que no debe omitirse sacrificio para mantener en bodega un stock de repuestos

que permita reparar de inmediato y en forma eficiente cualesquier descompostura. En esta forma se evitan las pérdidas de tiempo que actualmente se presentan cuando se trata de componer una pieza de material y no se cuenta con los elementos necesarios.

Finalmente debo referirme a los buenos servicios que ha prestado en el curso del año el taller de la Comandancia, ya que en éste y con una economía apreciable se han llevado a cabo casi todas las obras de reparación del material.

Reconstrucción y Reparación de Cuarteles

Con satisfacción puede decirse que en el año a que esta memoria se refiere tuvo especial actividad lo relacionado con la modernización y obras de mejoramiento de los distintos Cuarteles.

Merecen especial mención las obras ejecutadas en los Cuarteles de la 3.^a, 6.^a, 8.^a, 9.^a y 12.^a Compañías.

El cuartel de la 3.^a no prestaba comodidades de ninguna especie al personal de la Compañía, ni al servicio de guardia. Más todavía, dejaban mucho que desear las dependencias destinadas al Cuartelero.

Desgraciadamente la actual distribución del Cuartel o mejor dicho la forma de aprovechamiento del terreno, no permitía llevar a cabo trabajo alguno, con resultado práctico, sin tomar para ello una parte de la Sala de material del Cuartel de la 6.^a

Se buscó una inteligencia entre ambas Compañías y el Directorio sancionó un acuerdo que modificó los deslindes de estos Cuarteles, en forma que permitió construir en el de la 3.^a dependencias para el Cuartelero y hacer varias mejoras en el Cuartel de la 6.^a, que han redundado en mayor comodidad para el servicio de la Compañía.

Dichas obras no alcanzaron a terminarse en 1933, pero como se encuentran muy avanzadas, muy pronto quedarán finiquitadas.

Visitados ambos Cuarteles, los señores miembros del Directorio podrán imponerse de las mutuas ventajas que para las Compañías en referencia han reportado las obras de transformación que comento.

El Cuartel de la 8.^a Compañía requería diversas obras de reparación, especialmente en el cuerpo de los altos. Comprendiéndolo así, se ordenaron los trabajos del caso y dicho cuartel ha cambiado completamente de aspecto y proporciona a los voluntarios las comodidades de rigor.

Después de innumerables gestiones para conseguir un préstamo hipotecario para la reconstrucción total del Cuartel de la 9.^a Compañía, a fines del año se han comenzado los trabajos correspondientes, en los cuales se invertirá la suma de \$ 180.000. Cabe hacer constar en este párrafo el hecho de que la Municipalidad de Santiago acordara contribuir con la suma de \$ 30.000 al financiamiento de estas obras.

Los planos correspondientes han sido estudiados con toda deten-

ción y puedo afirmar que el Cuartel de la 9.^a quedará en inmejorables condiciones.

En el Cuartel de la 10.^a se terminó la muralla divisoria por el costado Oriente y se hicieron los arreglos consiguientes en la Sala de Sesiones y en la del Material.

El edificio del Cuartel de la 12.^a Compañía fué demolido y en el mismo terreno y con la cooperación del Fisco se construyó uno nuevo que consulta los últimos adelantos en la materia.

En los cuarteles de las demás Compañías se ejecutaron trabajos de pequeña consideración, consecuenciales a las obras que necesita la buena conservación de todo edificio.

En resumen, por capítulo de reconstrucción y reparación de cuarteles se gastó la suma de \$ 123.836.

Estoy convencido que con lo hecho se ha dado un gran paso en lo que se refiere al confort de los Cuarteles. La Comandancia seguirá estudiando todas las necesidades que al respecto sientan las Compañías y en lo que de ella dependa, satisfará la ejecución de los trabajos que exigiere el buen servicio.

Fallecimiento del Ex-Cuartelero General Víctor Sagredo

Víctor Sagredo, desempeñó durante más de veinte años el cargo de Cuartelero General del Cuerpo. Por sus buenos servicios y por el cariño que siempre demostró para con la Institución, se hizo acreedor a la estimación de sus jefes y al aprecio de todos los bomberos.

Ultimamente había recibido merecida jubilación en dicho cargo, pero continuó siempre trabajando para el Cuerpo, como encargado de las cobranzas de la Tesorería.

Cumplo una obligación al estampar en esta memoria el profundo sentimiento de pesar que causó el fallecimiento de Sagredo, el viejo servidor que durante tantos años tuviera a su cargo la tarea de tocar la campana del Cuartel General con las fuerzas de sus brazos para llamar a sus queridos bomberos al cumplimiento del deber.

Estadística de Incendios

Todo aquello que dice relación con el trabajo en los incendios, asistencia y labor desarrollada por el personal, empleo de material, consumo de combustible, etc., ha sido agrupado en los cuadros y gráficos estadísticos que van anexos a esta memoria. Así puede apreciarse con mayor facilidad la forma como los bomberos de Santiago han cumplido en el año 1933 con las obligaciones que voluntariamente se han impuesto.

Durante el año, el Cuerpo recibió 200 llamados, de los cuales en sólo 103 ocasiones se dió la alarma pública. En los 97 casos restantes se ordenó «Llamados de Comandancia», o sea la concurrencia de una o más piezas

de material, por haberse anunciado que se trataba de principios de incendios en la parte urbana de la ciudad, de siniestros fuera de este radio o, simplemente, de sollicitación para otros actos que se clasifican bajo el rubro «Otros Servicios».

Comparado el número de alarmas con las de años anteriores, tenemos que en el año 1933 aparece con el de menor número de incendios en Santiago en los últimos 10 años, y que al no mediar el siniestro acaecido en la Fábrica de Camisas de Poudensan y Nieto, el 28 de Agosto en la calle del Carmen N.º 667, las pérdidas habrían disminuído en casi un 50%.—Este hecho marca un caso curioso en la Estadística del Cuerpo, pues aparece este año con el menor número de incendios y con la pérdida más elevada que se registra en el lapso ya indicado.

Cierto es que el año se caracterizó por el crecido número de incendios propiamente tales, y por la violencia del fuego en muchos de ellos, producidos precisamente, en locales ocupados por fábricas o tiendas de importancia, situadas en barrios de gran comercio, donde la edificación se hacía notar por su mala calidad y carencia absoluta de murallas corta-fuegos.

En el siguiente cuadro se registran los incendios de mayores proporciones, con indicación de los valores expuestos al fuego y el monto de las pérdidas ocasionadas:

Grandes Incendios

Ac. N.º	Fecha	Hra.	Dirección	Local	N.º de pisos	Valores Amagados	Valores Quemados		
12	Enero	13	2.45	Sotomayor	768	Garage	2	950.000	560.000
28	Febrero	17	21.05	Lira	7	Taller Somb.	2	610.000	128.000
33	"	24	15.45	María Auxil.	721	Fca. Vidrios	2	1.143.400	398.600
51	Abril	12	23.25	Com. Maipo		Bodegas	1	590.000	290.000
93	Julio	7	23.—	San Pablo	2173	Casa deshab.	3	255.000	137.000
104	"	29	15.50	Aldunate	1880	Fca. Calzado.	2	390.000	281.000
119	Agosto	28	7.25	Carmen	667	Fca. Camisas	2	13.100.000	7.475.000
129	Septiem	21	5.45	San Pablo	960	Bar y Rest.	1	2.184.000	411.700
145	Octubre	14	16.10	Galvez	1307	Fca. Mueb.	1	370.000	205.000
147	"	16	4.25	Valparaíso	1064	Calzado.	1	1.350.000	500.000
165	Novbre.	14	22.—	Delicias	2775	Barraca Mad.	2	1.790.000	780.000
177	Diebre.	2	18.30	Sarg. Aldea	941	Fca. Jabón	1	371.000	205.000
182	"	5	22.05	San Diego	2370	Mercería	2	909.000	121.300
191	"	13	20.55	Puente	755	Zapatería	2	1.967.000	717.900

Cabe hacer notar el absoluto estado de abandono en que se encuentra la mayoría de los establecimientos comerciales de parte de la autoridad competente, que no les obliga a dotar sus edificios de medidas de seguridad contra incendios, a pesar de estar instalados en el centro mismo de la ciudad, con evidente peligro para los habitantes de las vecindades.

Ejemplo trágico de esta injustificable situación la tenemos en edificio que ocupaba la Barraca de Maderas quemada el 14 de Noviembre a las 22 hs. en Delicias 2775, donde tuvimos la desgracia de perder a nuestro compañero Antonio Secchi.

Aconteció en este siniestro un hecho que a no mediar las deficiencias de construcción que he anotado, no debe producirse en los primeros momentos de un incendio. Las amarras del 2.º piso del edificio no estaban aseguradas como deben estarlo en toda construcción por más deficiente que ella sea. Y el fuego que había comenzado más o menos en el centro del local que estaba ocupado por una gran cantidad de maderas y que desde el comienzo ardió en forma de una fantástica hoguera, cuyos resplandores se dejaban ver hasta de los puntos más distantes de la ciudad, al llegar a esta parte del edificio, su frontis experimentó inmediatamente un ligero desplome hacia Delicias, anunciador del derrumbe que a breve plazo tendría su trágico desenlace.

Esta observación me movió a dar instrucciones terminantes al personal que en ese momento trabajaba afanosamente en el salvamento de mercaderías de los locales del primer piso, en orden a abandonar rápidamente la zona de peligro.

Causas que no es posible prever dieron por tierra antes de todo cálculo con la muralla exterior del segundo piso, con la dolorosa consecuencia ya señalada.

En el local ocupado por un garage en San Pablo esquina de Sotomayor en su sala de venta de automóviles que, a la simple vista parecía de sólida construcción, antes de ser alcanzada por el fuego, se derrumbó casi completamente sin razón alguna que pudiera justificarlo. Gracias a la experiencia que se tiene en estos trabajos y al celo con que los oficiales cuidan del personal, pudo evitarse accidentes que seguramente habrían tenido consecuencias desgraciadas.

El incendio de Lira 7 en el taller de sombrerería que colindaba por el fondo con el teatro Septiembre pudo haber resultado una hecatombe si se produce a la hora de la función de dicho teatro. El fuego que tuvo su origen en el taller de sombrerería se propagó al teatro y se corrió por el techo de éste con una rapidez fantástica, amagándolo completamente en pocos segundos. La oportuna y efectiva labor desarrollada por el personal en esta ocasión pudo evitar la destrucción de esta sala de espectáculos.

El edificio de la fábrica de camisas de Poudensan y Nieto todo de material sólido en su frontis estaba dividido en dos secciones: la del sur de construcción nueva de cemento y la del costado norte de construcción antigua, de adobe. Carecía en absoluto de murallas de corta fuego y la disposición misma del edificio que guarnecía mercaderías de muy crecido valor (\$ 13.000.000.—), favoreció grandemente la propagación del fuego, haciendo sumamente dificultoso el ataque del incendio.

Y así, la mayoría de los grandes incendios tomaron tal incremento debido principalmente a la pésima construcción de los edificios afectados. Si a este hecho agregamos la violencia del fuego en sus comienzos y la deficiencia de nuestros servicios de alarmas, se justificará, en todos los casos, las pérdidas producidas.

Con respecto al origen de los incendios, el cuadro pertinente registra 8 intencionales y 23 dudosos.

El servicio de socorro de los barrios rurales y comunas vecinas se mantuvo en la forma acostumbrada y fué así como se atendió con toda oportunidad 30 llamados fuera del radio urbano. Pruebas de ello tienen las comunas de San Miguel, Ñuñoa, Puente Alto, etc., dos veces Renca situada a 18 Km. de Santiago y Maipo a 38 Km.

A estos últimos puntos se envió el Carro de la Comandancia que como se sabe está equipado con la bomba «Magirus Liliput». Se reforzó su equipo convenientemente con material y personal de la 3.ª Compañía, lo que permitió desarrollar una efectiva labor.

La bomba «Magirus» trabajó en espléndidas condiciones durante 3.15 hrs. en Maipo, alimentando 4 pitones y 3.45 horas en Renca, también con 4 pitones y consumió 12 y 16 litros de bencina respectivamente en trabajo.

Las Falsas Alarmas han disminuído casi al mínimum habiéndose registrado sólo una durante el año. El público parece compenetrado ya, del peligro y gastos que ocasiona al Cuerpo con estos engaños y es de esperar que, en lo sucesivo, desaparezcan del todo.

En 42 casos pudo haberse evitado la salida del material por tratarse de pequeños accidentes que no necesitaban de la presencia de los bomberos para alejar el peligro, pero es preferible, en todo caso, la alarma oportuna a la negligencia en darla lo que trae consigo, generalmente, el incremento del fuego con sus correspondientes consecuencias.

Con gran satisfacción cúpleme hacer constar el notable aumento experimentado en la asistencia del personal a los incendios, aumento más encomiable aún, si se considera que en esta cifra están incluidos

los Llamados de Comandancia, actos para los cuales no se da alarma pública.

La asistencia en 1932 a cada llamado fué de 146,68 individuos y en 1933 de 173,5, cifra esta última que habla muy en alto del entusiasmo que reina en la Institución.

Señor Superintendente:

La Memoria preinserta es la que elevo a la consideración del Directorio, de conformidad con lo dispuesto en el N.º 10 del artículo 37 del Reglamento General, y, en ella, he creído narrar a grandes rasgos los principales acontecimientos de la labor del Cuerpo en 1933, en lo que al servicio a mi cargo concierne.

Pero, no puedo cerrarla sin reservar un recuerdo cariñoso para esos bomberos que se llamaron Arturo Espina, José Miguel Besoáin y Carlos Ugarte.

En el Dr. Espina, como Vice-Superintendente del Cuerpo, encontré un colaborador eficaz y su desaparecimiento es tanto más lamentable cuanto que su partida privó a la Institución del consejo de un hombre sereno y prudente.

El Director Honorario don José Miguel Besoáin, el bombero que puede decirse que vivió enamorado de los ideales de nuestra organización, el hombre bondadoso por excelencia, nuestro filántropo, también nos abandonó. Deja tras sí un sin número de recuerdos y de acciones bellas que perdurarán siempre en nuestros corazones.

El Dr. Ugarte, Honorario del Directorio, al igual que don José Miguel Besoáin, dedicó las mejores energías de su espíritu al servicio del Cuerpo. Sus cuatro años de Comandante marcan para la Institución una era de progreso que justo es reconocerla.

1933 fué un año de luto para el Cuerpo. No respetó la juventud, se llevó a Secchi y a Hendrych. No respetó los méritos de la ancianidad, se llevó a esos tres grandes bomberos: Espina, Besoáin y Ugarte.

Quiero hacer un recuerdo más.

El año 1929 las Compañías llamaron al voluntario de la 7.ª Compañía don Ramón Núñez, para el desempeño del cargo de Tercer Comandante.

Sucesivamente se le reeligió para este cargo en cuyo desempeño demostrara condiciones especiales de competencia y de laboriosidad incansable.

Siempre conté con su colaboración ejemplar, con su lealtad a toda prueba.

Con el más profundo sentimiento debo decir en esta Memoria que una grave y antigua dolencia minó poco a poco su vigoroso organismo y al finalizar el año 1933 lo encontramos en tal estado de gravedad que hace temer por su suerte.

En esa fecha, desde lo más íntimo y por el bien mismo del Cuerpo todos rogábamos por la mejoría de tan buen bombero, de tan intachable amigo.

Frente a tanta nota triste, frente a tantos golpes del destino, hay también algo que recalcar: la Institución ha seguido su marcha ascendente de progreso, ha cumplido fielmente su cometido, la ciudad puede sentirse garantida con ella y seguramente han inspirado sus pasos los hombres que se fueron, pero que siguen velando por la Institución que mucho amaron.

Réstame sólo una palabra de agradecimiento para los señores Oficiales Generales, miembros del Directorio y Oficialidades de las Compañías y personal del Cuerpo, por la forma como han coadyuvado en las labores de mi cargo, agradecimiento que quiero hacer llegar también y en forma especial para los que han participado diariamente en la cotidiana tarea.

ALFREDO SANTA MARÍA,
Comandante.

ESTADISTICA

CUADROS ANEXOS

1933

INDICE

- E.
- 1.—Estructura del Cuerpo de Bomberos.
 - 2.—Efectivo del Cuerpo (31 de Diciembre de 1933).
 - 3.—Clasificación y Movimiento del Personal.
 - 4.—Material Mayor en 31 de Diciembre de 1933
 - 5.—Material Menor en 31 de Diciembre de 1933.
 - 6.—Llamados por meses, días y horas.
 - 7.—Clasificación de los Llamados.
 - 8.—Origen de las Alarmas.
 - 9.—Cuarteles en que ocurrieron los Llamados.
 - 10.—Magnitud de los Incendios.
 - 11.—Salidas de las Compañías.
 - 12.—Concurrencia de Material a los Llamados.
 - 13.—Bencina Consumida por las Piezas de Material.
 - 14.—Bencina Consumida por Meses.
 - 15.—Material Menor Empleado.
 - 16.—Mangueras inutilizadas.
 - 17.—Causas que provocaron los Llamados.
 - 18.—Locales en que ocurrieron los Llamados.
 - 19.—Naturaleza de los Locales Afectados.
 - 20.—Valor de los Edificios Afectados.
 - 21.—Valor de los Contenidos Afectados.
 - 22.—Resumen de los Valores Comprometidos (Edificios y Contenidos).
 - 23.—Clasificación de los Incendios según el Monto de la Pérdida.
 - 24.—Valores Comprometidos en los Incendios en que ha actuado el Cuerpo de Bomberos desde el año 1922.
 - 25.—Término Medio de Tiempo Trabajado en los Incendios.
 - 26.—Término Medio de Tiempo Trabajado por Meses.
 - 27.—Tiempo Trabajado por las Compañías.
 - 28.—Asistencia del Personal.
 - 29.—Asistencia Media del Personal a los Incendios con Alarma Pública.
 - 30.—**Gráfico:** Llamados a que ha concurrido el Cuerpo (1925-1933).
 - 31.—Magnitud de los Incendios (1925-1933).
 - 32.—Valores Amagados y quemados (1925-1933).
 - 33.—Falsas Alarmas y Otros Servicios (1925-1933).
 - 34.—Actos Generales del servicio en 1933.
 - 35.—Resumen de los Actos Obligatorios de las 12 Compañías.
 - 36.—Consumo Total de Bencina en el año 1933.
 - 37.—Premios de Cuarteleros.
 - 38.—Tiempo que el Material estuvo fuera de Servicio.

Estructura del Cuerpo de Bomberos

Cías.	Fecha Fundación	Nacionalidad	Naturaleza de las Cías.	Personal en 1.º I y 31 XII	
1.ª	20-XII-63	Chilena	Agua	82	91
2.ª	20-XII-63	id.	id.	69	75
3.ª	20-XII-63	id.	id.	70	67
4.ª	30-XII-63	Francesa	id.	61	71
5.ª	7-XII-73	Chilena	id.	77	91
6.ª	30-XII-63	id.	Salvamento	107	96
7.ª	18-I-64	id.	Escalas	83	74
8.ª	30-XII-63	id.	id.	74	72
9.ª	4-VI-92	id.	Agua	58	61
10.ª	17-V-92	Española	id.	84	72
11.ª	3-VI-14	Italiana	id.	51	53
12.ª	7-VI-93	Chilena	Escalas	82	85
TOTAL DE BOMBEROS.....				898	908

Efectivo del Cuerpo (31 Diciembre 1933)

OFICIALES GENERALES:

Superintendente	1	
Vice-Superintendente	1	
Directores Honorarios.....	4	
Comandantes.....	3	
Secretario General.....	1	
Tesorero General.....	1	11
	<hr/>	

OFICIALES DE COMPAÑÍAS:

Directores.....	12	
Capitanes.....	12	
Tenientes 1. ^{os}	12	
Tenientes 2. ^{os}	12	
Tenientes 3. ^{os}	3	
Ayudantes.....	12	
Secretarios.....	12	
Tesoreros.....	12	
Maquinistas.....	10	97
	<hr/>	

OFICIALES DE LA COMANDANCIA:

Inspectores Generales.....	4	
Ayudantes Generales.....	7	11
	<hr/>	

PERSONAL:

Voluntarios.....	743	
Auxiliares.....	42	785
	<hr/>	

ADMINISTRACIÓN:

Estadísticos.....	2	
Prosecretario.....	1	
Oficial de la Secretaría.....	1	4
	<hr/>	

EMPLEADOS:

Mecánico.....	1	
Cuarteleros-Choferes.....	12	
Choferes Ayudantes.....	4	
Ayudantes de Cuarteleros.....	12	
Telefonistas.....	3	32
	<hr/>	

TOTAL..... 940

NOTA.—Los actuales Superintendente, Vice-Superintendente, Comandante y Tesorero General, son Directores Honorarios.

Clasificación y Movimiento del Personal

Compañías	Volunt. en 1.º I		Auxli. en 1.º I		Volunt. en 31-XII		Auxli. en 31-XII		Altas del Personal		Bajas del Personal	
	H.	A.	H.	A.	H.	A.	H.	A.	Vol.	Aux.	Vol.	Aux.
1.ª	56	20	6	—	55	31	5	—	21	—	11	1
2.ª	43	22	4	—	43	28	4	—	12	—	6	—
3.ª	32	38	—	—	33	34	—	—	6	—	9	—
4.ª	24	36	1	—	26	44	1	—	21	—	11	—
5.ª	55	22	—	—	57	34	—	—	17	—	3	—
6.ª	21	58	15	13	29	50	8	9	26	1	26	12
7.ª	12	71	—	—	17	57	—	—	9	—	18	—
8.ª	31	43	—	—	31	41	—	—	9	—	11	—
9.ª	33	25	—	—	36	25	—	—	17	—	14	—
10.ª	23	61	—	—	26	46	—	—	10	—	22	—
11.ª	15	36	—	—	17	36	—	—	9	—	7	—
12.ª	39	25	16	2	41	29	14	1	20	—	14	3
	384	457	42	15	411	455	32	10	177	1	152	16

RESUMEN DEL PERSONAL

CALIDAD	en 1.º Enero		en 31 Diciembre	
Voluntarios Honorarios.....	384		411	
Voluntarios Activos	457	841	455	866
Auxiliares Honorarios.....	42		32	
Auxiliares Activos.....	15	57	10	42
		898		908

Material Mayor en 31 de Diciembre de 1933

CLASE	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª	6.ª	7.ª	8.ª	9.ª	10.ª	11.ª	12.ª	T.
Bombas Saurer.....	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	2
Bombas M. A. N. . . .	—	1	1	—	—	—	—	—	—	1	1	—	4
Bomba Waterous - Reo.....	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Bomba American - La France.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1
Bomba Delahaye.....	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Furgón M. A. N. . . .	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1
Carros Escalas M. A. N.....	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	2
Carros Mecánica «MAGIRUS»	—	—	—	—	—	1	1	1	—	—	—	1	4
Carro Auxiliar «Dodge» Comandancia.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Bomba «Magirus» Liliput Coman- dancia.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Bombas a Vapor. . .	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	3

RESUMEN

Bombas Automóviles	9
Furgones	1
Carros Escalas.....	2
Escalas Mecánicas Automóviles.....	4
Bombas a Vapor	3
Carro Auxiliar «Dodge».....	1
Bomba «Magirus» Liliput	1
Total de piezas.....	<u>21</u>

Material Menor en 31 de Diciembre de 1933

MATERIAL	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª	6.ª	7.ª	8.ª	9.ª	10.ª	11.ª	12.ª	Carro Dodge
Blancos						4	4	5				6	
Boquillas Besser	1	1	1	1	1				1	1	1		1
Id.	25	19	14	41	23				25	31	30		
Id. Especiales ..													
Id. contra humo ..	2	2	2	2	2				2	2	2		
Bocinas de Alarma ..	1	1	1		1					1			
Bolsas de salvamento ..						3							1
Bomba Magirus													
Codos	2	2	2	2	3	1			2	2	2		
Canastos						9	4	4				4	
Carpas						15	5	4				3	
Combos						2	7	2				2	
Corta candados						1		1					
Cables nudo							1					2	
Cornetas dos sonidos ..	1	1	1	2	1	2	2	2	1	1	1	3	1
Chuzos						4	1	1				1	
Deslizadores						3							
Estacas de fierro						18	15	20				8	
Extintidores bencin ..	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	2	
Id. Minimax	2	2	2	1	2	4	2	2	2	6	2	3	2
Escalas de cordel						4	1	1					
Escalas	2	3	3	1	3	39	57	56	3	3	3	44	
Estanque de lona													1
Fierro para muebles ..													
Gatas						3	1	1				1	
Ganchos		2	2		2	15	16	11	2	2	2	8	2
Gemelos 50×50	2	2	2	2	2	1			2	2	2		
Id. 50, 3 salidas ..						1							
Id. 72×50	3	2	3	3	2	2			2	2	2		
Id. 72×72	2	1	1	1	2				2	1	2		
Hachas	3	2	2	1	6	14	24	26	1	2	1	22	2
Id. corta-frío						11	7					3	
Horquetas						5	5	4				4	
Impermeables	3		3	3		3	3	3	2	3	3	3	6
Llaves matrices	4	1	1	1	2				1	1	1	1	
Id. para grifo ...	1	1	2	2	1	1		1	1	3	4		
Id. grifo columna ..	1	1	1	1	1				1	1	1	1	
Mangueras de 50m/m ..	50	41	55	51	43	30		3	46	49	45		
Id. de 72m/m	41	39	50	39	43				37	46	41		
Máscaras para humo ..	4	8		6		6	8	1	4	4	7	8	2
Mantas						2	1	1				2	
Monturas													2
Palas	2					4	2	2	1		2		
Pitones de 50 con llav. ..	7	5	7	7	6	4		1	5	5	6		
Id. de 72 con llav ..	7	3	4	2	4				6	5	5		1
Trasposos	5	5	5	12	3	2			5	4	5		
Id. de 72 grif. colum.	1	1	1	1	2	1		1	1	1	1		1
Trajes asbesto													6
Tijeras corta cables ..		1				1	2	1				2	2
Uniones de 50 m/m ..	116	119	119	115	120				6	116	120	109	
Id. de 72 m/m	90	84	88	92	94	2			81	82	75		
Vientos por metros ...						510	578	330				415	
Zorra						6							1
Hachas especiales													
Serruchos							2						
Pasamanos							2						

Llamados por meses, días y horas

21	Lunes	31	De 0 hr.	a 1 hr.	6
			1	> 2	3
14			2	> 3	12
			3	> 4	8
12	Martes	24	4	> 5	9
			5	> 6	7
12			6	> 7	5
			7	> 8	2
9	Miércoles	33	8	> 9	5
			9	> 10	6
22			10	> 11	6
			11	> 12	6
15	Jueves	30	12	> 13	8
			13	> 14	9
19			14	> 15	6
			15	> 16	10
10	Viernes	27	16	> 17	10
			17	> 18	11
25			18	> 19	13
			19	> 20	10
17	Sábado	23	20	> 21	13
			21	> 22	9
24	Domingo	32	22	> 23	24
			23	> 0	12
200	TOTAL . .	200	TOTAL ...		200

Clasificación de los llamados

MESES	Con alarma pública				Sin alarma pública				Total de Llamad.
	Incendios	Falsas Alarmas	Otros Servicios	Total	Incendios	Falsas Alarmas	Otros Servicios	Total	
Enero	8	—	—	8	12	—	1	13	21
Febrero	8	—	—	8	6	—	—	6	14
Marzo	7	—	—	7	5	—	—	5	12
Abril.....	4	—	—	4	8	—	—	8	12
Mayo.....	5	—	—	5	3	1	—	4	9
Junio	8	—	—	8	13	—	1	14	22
Julio	9	—	—	9	6	—	—	6	15
Agosto.....	12	—	—	12	7	—	—	7	19
Septiembre....	5	—	—	5	5	—	—	5	10
Octubre.....	16	—	—	16	9	—	—	9	25
Noviembre ...	9	—	—	9	8	—	—	8	17
Diciembre.....	12	—	—	12	12	—	—	12	24
TOTAL ...	103	—	—	103	94	1	2	97	200

E 8

Órigen de las alarmas

Bomberos	37
Carabineros.....	48
Particulares.....	115
TOTAL	200

E 9

Cuarteles en que ocurrieron los llamados

1.er Cuartel	24
2.º »	15
3.º »	12
4.º »	19
5.º »	19
6.º »	14
7.º »	19
8.º »	22
9.º »	17
10.º »	9
Rurales	30
TOTAL	200

Magnitud de los incendios

MESES	Grandes	Medi- nos	Peque- ños	No se trabajó	Total
Enero	3	3	8	6	20
Febrero	4	3	4	3	14
Márzo	—	5	4	3	12
Abril.....	3	2	6	1	12
Mayo	—	1	6	2	9
Junio	—	5	11	5	21
Julio	3	2	9	1	15
Agosto.....	2	3	11	3	19
Septiembre.....	1	3	5	1	10
Octubre.....	4	3	10	8	25
Noviembre	1	5	8	3	17
Diciembre.....	3	3	12	6	24
SUB-TOTAL.....	24	38	94	42	198
Otros Servicios..	—	—	—	—	2
TOTAL...	—	—	—	—	200

Salidas de las Compañías

COMPAÑIAS	a Incen- dios	a Llama- dos de Coman- cia	a Llama- das a es- combros	Reservas	TOTAL
1. ^a	52	19	3	51	125
2. ^a	37	19	—	66	122
3. ^a	39	9	1	64	113
4. ^a	39	8	1	64	112
5. ^a	51	8	1	52	112
6. ^a	102	13	2	1	118
7. ^a	73	15	8	30	126
8. ^a	52	17	2	51	122
9. ^a	48	13	1	55	117
10. ^a	51	11	5	52	119
11. ^a	54	14	2	49	119
12. ^a	50	20	1	53	124
Carro Comandancia ..	100	4	—	—	104
TOTAL	748	170	27	588	1.533

Concurrencia de material a los llamados

MESES	Bombas	Carros de Escalas	Carros de Salvament.	Mecánicas	Carro de la Comandancia	Total
Enero	44	18	9	8	8	87
Febrero	36	15	6	11	8	76
Marzo	27	10	7	3	7	54
Abril	23	11	14	6	5	59
Mayo	20	10	5	3	4	42
Junio	41	23	11	13	8	96
Julio	42	23	10	11	10	96
Agosto	51	24	10	16	13	114
Septiembre.....	27	10	4	8	5	54
Octubre	65	35	16	26	16	158
Noviembre	54	22	11	15	9	111
Diciembre	59	20	14	13	11	117
TOTAL	489	221	117	133	104	1,064

Promedio de piezas que concurrieron a cada llamado

Bombas	2,4
Carros de Escalas.....	1,1
> > Salvamento	0,6
Mecánicas	0,7
Carro Comandancia	0,5
TOTAL	5,3

Bencina consumida por las piezas de Material

Compañías	PIEZAS	RECORRIDO			TURBINAS			Mecánicas en Desarrollo
		Kilómetros	Litros por Klmt.	Consumo	Horas de trabaj.	Litros por Hora	Consumo	
1.ª	Bomba: Woteros Reo.....	335.—	0.48	160.50	42.50	8.61	366.—	—
2.ª	» M. A. N.	240.—	0.98	237.50	28.45	17.44	496.—	—
3.ª	» »	208.78	1.—	209.58	33.55	9.78	330.15	—
4.ª	» Delahaye	272.70	0.59	162.—	31.—	8.85	274.50	—
5.ª	» Saurer	330.—	0.87	286.75	47.16	9.69	457.—	—
9.ª	» »	344.—	0.50	173.50	33.05	12.12	400.50	—
10.ª	» M. A. N.	244.—	1.—	245.—	61.15	10.37	634.—	—
11.ª	» »	326.50	1.—	326.50	32.20	8.80	283.50	—
Comandancia	» Magirus Liliput	—	—	—	10.10	4.05	41.—	—
6.ª	Carro M.A.N	528.50	0.99	528.—	0.50	12.—	6.—	—
7.ª	» »	482.25	0.90	432.25	—	—	—	—
8.ª	» »	436.—	1.—	438.—	—	—	—	—
12.ª	» »	249.75	0.92	229.05	—	—	—	—
Comandancia	» Auxiliar Dodge	622.50	0.47	292.—	—	—	—	—
6.ª	Mecánica Magirus	190.—	1.—	190.—	—	—	—	65.—
7.ª	» »	160.—	0.94	150.75	—	—	—	8.—
8.ª	» »	95.—	1.19	113.—	—	—	—	10.—
12.ª	» »	115.—	0.99	113.50	—	—	—	27.—
TOTAL		5,179.98	0.83	4,287.88	321.26	10.24	3,288.65	110.—

Bencina consumida por Meses

MESES	Recorrido	Trabajo	TOTAL	Promedio por incendio
Enero	380.25	182.50	562.75	26.80
Febrero	339.50	228.—	567.50	40.54
Marzo	231.75	118.—	349.75	29.15
Abril.....	226.60	138.00	364.60	30.38
Mayo	154.—	34.—	188.—	20.89
Junio	484.75	134.—	618.75	28.13
Julio.....	445.25	255.50	700.75	46.72
Agosto.....	461.—	438.—	899.—	47.32
Septiembre.....	182.43	192.50	374.93	37.49
Octubre.....	616.80	403.15	1,019.95	40.80
Noviembre	402.55	956.50	1,359.05	79.94
Diciembre.....	363.—	318.50	681.50	28.40
TOTAL	4,287.88	3,398.65	7,686.53	38.43

Material Menor Empleado

MESES	MANGUERAS		Pitones	Escalas	Hachas	Ganchos	Extinguid.
	0.72m.	0.50m.					
Enero	181	254	70	65	154	60	2
Febrero	202	298	79	85	187	59	—
Marzo	141	191	52	66	134	43	—
Abril	113	200	53	41	115	28	1
Mayo	25	36	12	18	24	9	1
Junio	120	182	46	38	88	27	1
Julio	199	282	75	73	151	42	3
Agosto	200	326	93	111	207	69	3
Septiembre.....	135	207	50	54	109	36	1
Octubre	326	487	129	155	321	109	—
Noviembre	368	425	137	92	214	70	1
Diciembre.....	273	436	117	111	225	61	1
TOTAL.....	2,283	3,324	913	909	1,929	613	14

Metros de mangueras de 0.72 m. (12,5 c/u.)..... 28,537.5
 " " " " 0.50 m. (12,5 c/u.) 41,550.-

METRAJE TOTAL 70,087.5

Metraje medio de escalas empleadas 5,908.5

Mangueras inutilizadas durante el año 1933

Compañías	Mangueras de 50	Metros	Mangueras de 72	Metros
1. ^a	19	237.50	9	112.50
2. ^a	31	387.50	18	225.—
3. ^a	13	162.50	9	112.50
4. ^a	23	287.50	10	125.—
5. ^a	33	412.50	13	162.50
9. ^a	32	400.—	22	275.—
10. ^a	29	362.50	13	162.50
11. ^a	25	312.50	8	100.—
	205	2.562.50	102	1.275.00

Causas que provocaron los llamados

ACCIDENTES ELÉCTRICOS.	21
COMBUSTIONES:	
Cigarrillos o fósforos no apagados.	18
Cocinas mal ubicadas.	2
Combustiones espontáneas.	1
Dejar fuegos encendidos, chispas.	20
Excesos de combustión.	6
Fuegos artificiales.	1
Hacer fuego en sitios peligrosos.	2
Quemazón de malezas, basuras, etc.	3
Velas.	3
CHIMENEAS SUCIAS	
Inflamaciones.	16
Recalentamientos.	7
INFLAMACIONES	
Aceite de linaza.	1
Aguarrás.	1
Alquitrán.	2
Azufre.	1
Bencina.	21
Brea.	1
Cera.	1
Espíritu de vino.	2
Eter.	1
Gas de alumbrado.	2
Grasa.	2
Parafina.	5
EXPLOSIONES	
Acidos.	1
Bencina.	1
Chimenea de horno crematorio.	1
Cohetes.	2
DESCONOCIDAS.	20
DUDOSAS.	23
INTENCIONALES.	8
NERVIOSIDADES.	1
FALSAS ALARMAS.	1
OTROS SERVICIOS:	
Aniegos.	2
TOTAL	200

Locales en que ocurrieron los llamados

Edificios:

de 1 piso.....	92	
" 2 " 	64	
" 3 " 	13	
" 4 " o más.....	6	
Subsuelos.....	<u>2</u>	177
Vehículos.....		11
Espacios Libres.....		11
Falsas Alarmas.....		<u>1</u>
Total.....		200

Naturaleza de la ocupación de los locales afectados

DEL FRENTE 82

Almacenes de:

Cia. de Tracción Eléctrica	1
Frutos del País	4
Papeles	1

Tiendas:

Baratillos	3
Bares y Restoranes	9
Boticas	1
Depósitos de Bencina	4
Emporios	14
Fruterías	1
Jabonerías	1
Lecherías	1
Mercerías	1
Paqueterías	2
Pastelerías y Cafeterías	4
Sombrererías	1
Trapos	1
Vidrios y Marcos	1
Vinos y Licores	6
Zapatos	1

Fábricas de:

Accite	1
Calzado	3
Camisas	1
Escobas	1
Gas	1
Grasa Consistente	1
Jabón	1
Maderas	1
Medias	1
Muebles	1
Papel	1
Resortes	1
Vidrios	1

Talleres de:

Automóviles	6
Fotografía	2
Lavandería	1
Niquelaje	1

Panadería	3
Peluquería	1
Sastrería	3
San Vicente de Paul	1
Sombrerería	4
Tejidos	1
Zapatería	1

Reparticiones Fiscales y Municipales

Baños Municipales	1
Cuarteles de Ejército	1
Hospitales	3
Institutos Científicos	2

Viviendas.

Asilos	1
Casas de Habitación	57
> deshabitadas	6
Clubs Sociales	6
Edificios en Construcción o Reparación	1
Prostíbulos	1

Varios:

Clinicas	2
Colegios	1
Oficinas Comerciales	1
Teatros	1

Vehículos:

Autobuses	1
Autos Particulares y Taxis	4
Camiones automóviles	4
Tranvías	2

Espacios Libres:

Avisos Luminosos	1
Jardines	1
Poste Tracción Eléctrica	1
Sitios Eriazos	5
Falsas alarmas	1

AL FRENTE 82

TOTAL 200

Valor de los edificios afectados

MESES	VALORES			Pérdidas
	Amagados	Quemados	Salvados	%
Enero.	728.000	392.500	335.500	53,91
Febrero	1.146.000	253.000	893.000	22,08
Marzo.	462.000	177.000	285.000	38,31
Abril.	720.000	216.000	503.500	30,07
Mayo.	180.000	31.500	148.500	17,50
Junio. ..	986.800	132.000	854.800	13,38
Julio.	1.229.000	200.000	1.029.000	16,27
Agosto.	2.003.000	669.200	1.333.800	33,41
Septiembre.	1.035.000	163.200	871.800	15,77
Octubre.	2.622.500	519.100	2.103.400	19,79
Noviembre.	2.101.000	584.400	1.516.600	27,82
Diciembre.	1.604.100	440.600	1.163.500	27,47
Total.	14.817.400	3.779.000	11.038.400	25,50

Valor de los contenidos afectados

M E S E S	V A L O R E S			Pérdida %
	Amagados	Quemados	Salvados	
Enero,	1.904.000	563.000	441.000	56,08
Febrero,	1.417.400	537.600	879.800	37,93
Marzo,	373.600	184.000	189.000	49,33
Abril,	737.000	350.200	386.800	47,52
Mayo,	180.000	43.500	136.500	24,17
Junio,	1.085.800	260.600	825.200	24,00
Julio,	1.132.000	462.300	669.700	40,84
Agosto,	13.290.500	7.192.400	6.098.100	58,52
Septiembre,	1.804.000	423.000	1.381.000	23,45
Octubre,	1.745.000	760.500	984.500	43,58
Noviembre,	6.106.800	818.350	5.288.450	13,40
Diciembre,	2.819.000	762.900	2.056.100	27,06
Total,	31.694.500	12.358.350	19.336.150	38,99

Resumen de los Valores comprometidos

(Edificios y contenidos)

M E S E S	V A L O R E S			Pérdidas
	Amagados	Quemados	Salvados	%
Enero.	1.732.000	955.500	776.500	55,17
Febrero.	2.563.400	790.600	1.772.800	30,84
Marzo.	835.000	361.000	474.000	43,23
Abril.	1.457.000	566.700	890.300	38,69
Mayo.	360.000	75.000	285.000	20,83
Junio.	2.072.600	392.600	1.680.000	18,94
Julio.	2.361.000	662.300	1.698.700	28,05
Agosto.	15.293.500	7.861.600	7.431.900	51,40
Septiembre.	2.839.000	586.200	2.252.800	20,65
Octubre.	4.367.500	1.279.600	3.087.900	29,30
Noviembre.	8.207.800	1.402.750	6.805.050	17,09
Diciembre.	4.423.100	1.203.500	3.219.600	27,21
Total.	46.511.900	16.137.350	30.374.550	34,07

E. 23

Clasificación de los incendios según el monto de la pérdida

Con pérdida:

Hasta \$ 50.000.....	75	
De \$ 50.000 a \$ 200.000...	28	
Superior a \$ 200.000..	13	116

Sin pérdida 84

TOTAL 200

E. 24

Valores comprometidos en los incendios en que ha actuado el Cuerpo de Bomberos desde el año 1922

AÑOS	VALORES AMAGADOS	VALORES QUEMADOS	PERDIDA %
1922	21.257,000	1.703,950	8,1
1923	17.356.500	3.384.322	19,5
1924	49.563,506	6.947,725	10,4
1925	35.446,000	5.110,000	14,4
1926	61.488,615	10.329,330	16,8
1927	71.971,713	11.177,810	10,5
1928	48.128,490	10.686,380	22,2
1929	24.162,160	4.028,670	16,7
1930	35.331,267	9.218,436	26,1
1931	36.448,082	9.401,625	25,7
1932	33.964,477	10.362,266	30,5
1933	46.511,909	16.137,350	34,7

Término medio de tiempo trabajado en los incendios

0.10 horas.....	10
0.15 >	8
0.20 >	6
0.25 >	15
0.30 >	10
0.40 >	17
0.50 >	17
1.— >	10
1.10 >	9
1.20 >	7
1.30 >	8
1.40 >	6
1.50 >	3
2.— >	4
2.15 >	3
2.30 >	7
3.— >	4
3.30 >	4
4.— >	1
4.30 >	4
5.— >	1
6.— >	2
7.— >	1
12.— >	1
	158
No se trabajó.....	42
TOTAL.....	200

Término medio de tiempo trabajado por meses

M E S E S	HORAS
Enero.....	14.57
Febrero.....	15.03
Marzo.....	9.28
Abril.....	14.23
Mayo.....	4.00
Junio.....	19.46
Julio.....	18.35
Agosto.....	27.29
Septiembre.....	11.45
Octubre.....	23.07
Noviembre.....	24.08
Diciembre.....	19.54
Total.....	202.35

En cada llamado: 1,08 hrs.

Tiempo trabajado por las Compañías

Compañías	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total (Horas)
1.ª	3.05	9.20	2.50	1.45	..	2.35	4.—	17.55	7.50	11.45	13.55	11.35	89.35
2.ª	2.10	1.45	0.25	4.30	2.55	0.50	3.—	12.10	3.10	1.35	15.40	6.00	54.10
3.ª	2.05	5.20	0.40	2.10	0.50	2.10	13.20	—	4.10	9.10	20.00	5.15	65.10
4.ª	3.20	1.50	2.40	3.20	1.20	5.25	4.35	6.20	4.55	1.10	15.55	6.10	57.00
5.ª	2.45	5.10	6.35	—	—	1.45	1.45	9.20	3.10	9.20	19.35	4.10	63.41
6.ª	6.00	6.45	4.30	2.20	1.00	6.35	4.10	7.40	8.40	15.45	—	12.55	76.20
7.ª	5.25	18.35	7.30	4.45	1.05	6.40	8.50	18.25	5.30	19.15	19.00	15.20	130.20
8.ª	12.45	8.50	4.15	5.05	3.20	3.20	12.15	22.05	6.00	10.20	11.20	—	99.35
9.ª	8.15	6.25	0.55	5.20	—	6.05	12.25	4.45	5.15	8.15	9.00	4.50	71.30
10.ª	6.25	4.45	4.20	4.25	1.15	2.15	6.05	16.50	4.50	17.30	16.30	8.00	93.10
11.ª	4.45	3.40	6.—	2.05	—	5.45	6.40	3.25	2.35	8.15	9.20	3.05	55.35
12.ª	1.30	—	4.35	4.35	—	7.25	14.05	7.05	7.50	2.—	10.15	14.15	79.05

Asistencia del personal

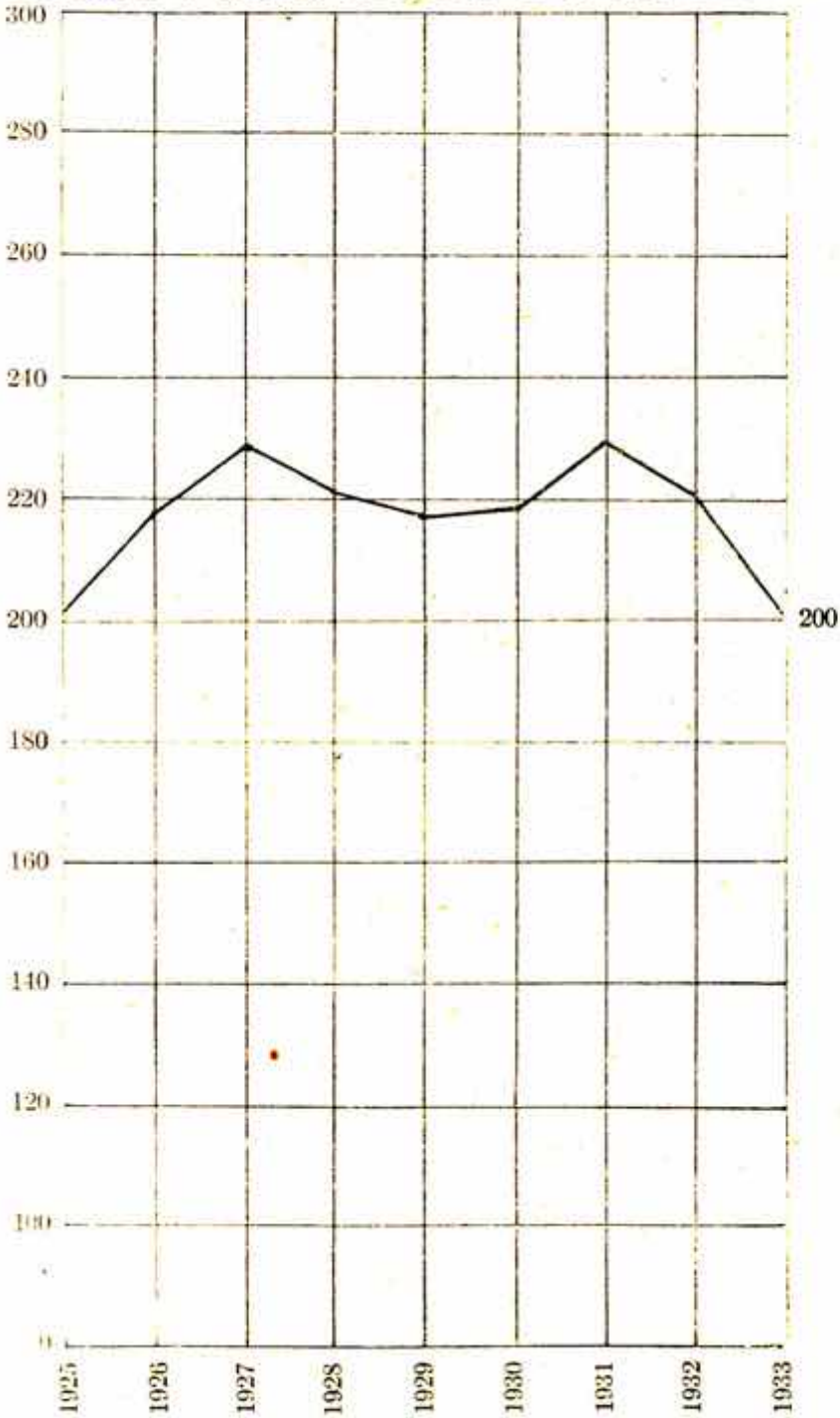
MESES	AL INCENDIO				AL CUARTEL				Total
	Voluntarios		Auxiliars.		Voluntarios		Auxiliars.		
	H.	A.	H.	A.	H.	A.	H.	A.	
Enero.	370	1.359	21	36	216	681	21	8	2.712
Febrero.	290	1.084	22	35	215	758	34	22	2.460
Marzo.	241	835	7	21	204	719	13	5	2.045
Abril.	207	761	11	26	59	313	—	—	1.377
Mayo.	178	750	9	25	127	444	6	2	1.541
Junio.	344	1.325	11	40	204	585	8	3	2.520
Julio.	388	1.280	15	46	212	739	12	2	2.694
Agosto.	458	1.641	29	103	314	999	16	3	3.563
Septiembre.	235	867	12	29	84	398	8	4	1.637
Octubre.	802	2.250	66	112	483	1.560	20	4	5.297
Noviembre.	647	1.907	20	70	289	809	11	3	3.756
Diciembre.	798	2.226	47	77	582	1.351	25	2	5.108
Total.	4958	16.285	270	620	2.989	9.356	174	58	34.710

Promedio de asistencia a cada llamado: 173,5 individuos.

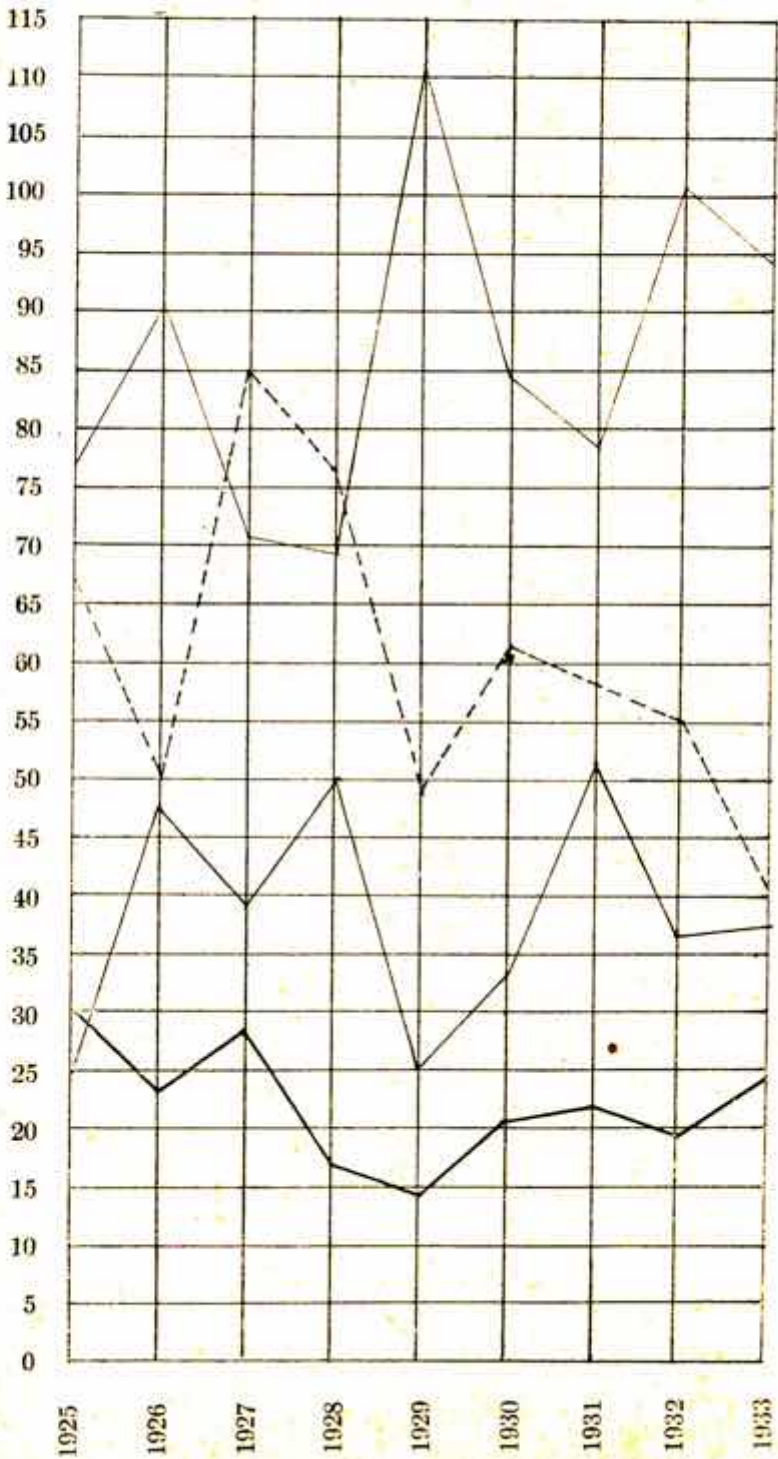
Asistencia media del Personal de las Compañías a los incendios con alarma pública

Compañías	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Asistencia media anual
1.ª	16,5	15,9	15,9	13,0	15,0	14,6	15,2	17,5	14,1	19,1	25,8	28,8	17,6
2.ª	19,6	15,8	15,9	15,0	15,0	16,3	17,9	19,1	19,2	21,1	23,9	28,3	19,8
3.ª	20,6	23,8	22,7	21,0	19,4	18,5	20,2	19,6	20,4	22,9	28,3	29,8	22,3
4.ª	19,6	21,4	23,3	18,5	21,2	19,9	21,9	22,8	25,2	24,9	31,0	33,4	23,6
5.ª	19,2	15,6	18,1	13,0	26,0	19,5	20,1	22,2	20,0	21,4	29,1	31,6	21,3
6.ª	29,0	25,8	28,0	26,8	30,2	28,8	34,4	36,3	28,6	36,2	38,0	42,3	32,0
7.ª	26,3	27,4	23,0	20,0	20,4	21,5	21,8	23,4	21,0	26,4	32,8	37,0	29,3
8.ª	22,4	23,9	25,7	27,2	23,6	20,5	20,3	23,4	23,8	22,6	27,9	28,3	24,1
9.ª	15,1	15,6	12,3	11,2	13,6	14,4	14,9	15,9	14,6	17,6	19,6	20,0	15,4
10.ª	20,5	24,4	26,0	16,2	21,6	19,0	19,0	22,1	18,2	20,6	22,3	24,4	21,2
11.ª	15,6	20,1	16,9	16,0	17,4	16,4	19,2	18,7	14,4	20,3	22,8	23,2	18,4
12.ª	21,9	25,6	23,1	21,8	18,8	21,5	22,2	21,7	23,6	26,9	28,0	28,8	23,7

Llamados a que ha concurrido el Cuerpo 1925 - 1933



Magnitud de los incendios 1925 - 1933

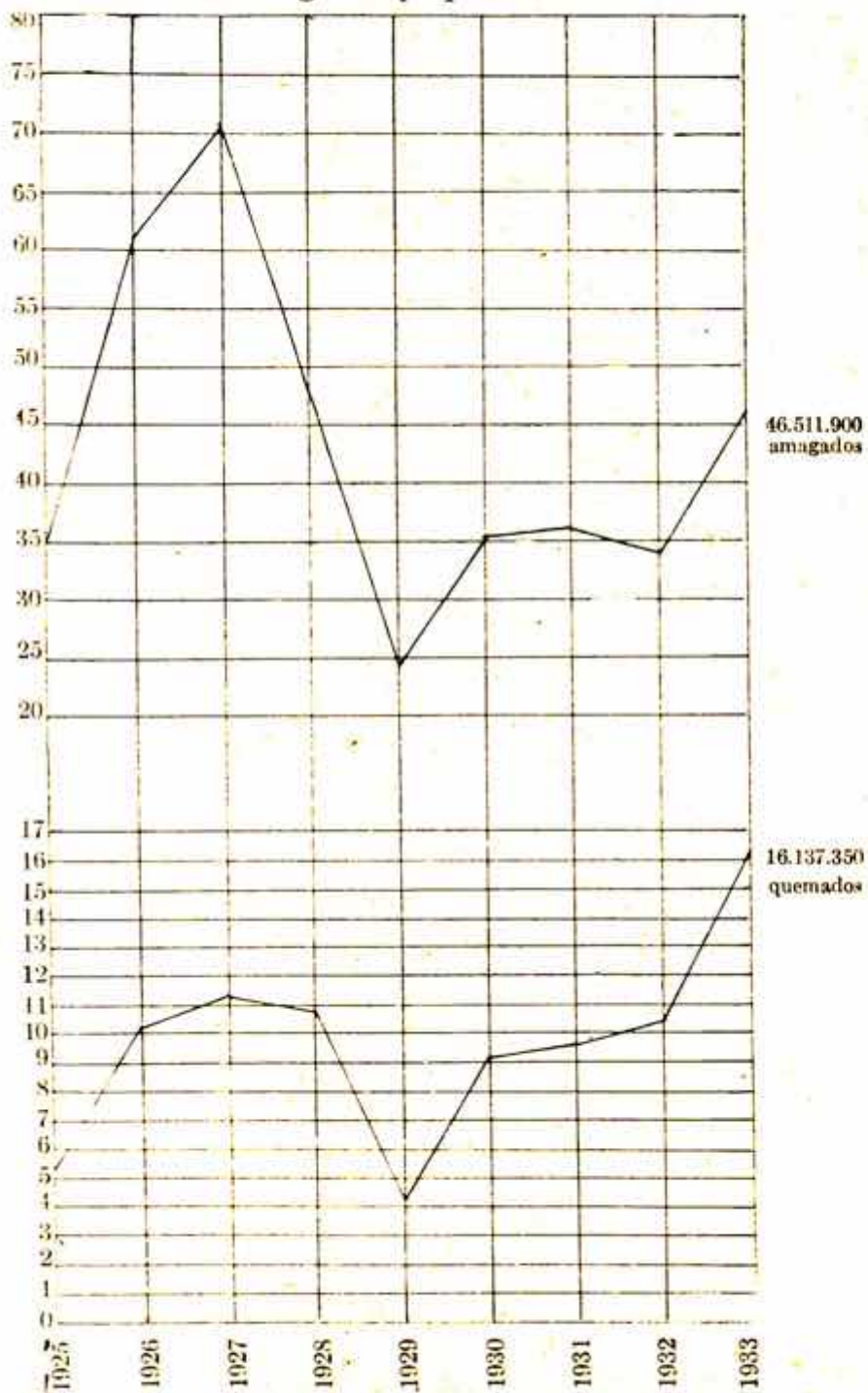


Pequeños 4

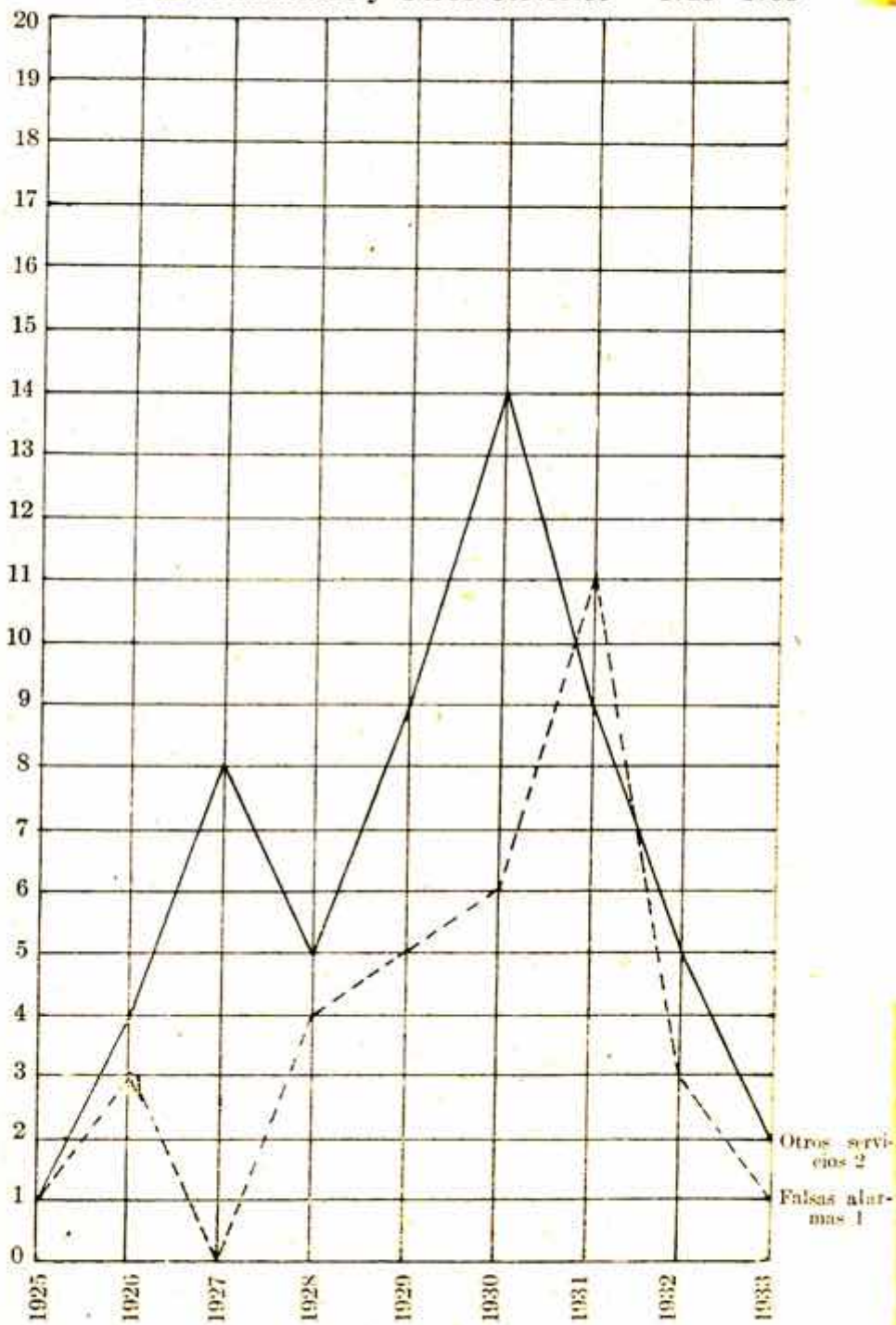
No se trabajó 42
Medianos 38

Grandes 34

Valores amagados y quemados - 1925 - 1933



Falsas Alarmas y Otros Servicios - 1925 - 1933



Actos generales del servicio en 1933

Obligatorios:	
Incendios	103
Funerales	19
Ejercicios Generales	2
Ejercicios Combinados	2
Distribución de Premios	1
Otros actos por citación del Directorio	3 130
Abonos:	
Invitaciones del Directorio	2
Llamados de Comandancia	97
Llamados a Escumbros	16
Sesiones del Directorio	19 134
Total de Actos	264

Resumen de los actos obligatorios de las 12 Compañías

ACTOS	1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a	5. ^a	6. ^a	7. ^a	8. ^a	9. ^a	10. ^a	11. ^a	12. ^a
Incendios	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103
Funerales	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19
Ejercicios Generales ..	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Ejercicios Combinados.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Distribución de Pre- mios del Directorio .	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Otros actos por citación del Directorio	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Academias y Ejercicios de Compañía.....	76	63	56	67	71	53	80	85	78	92	95	98
Sesiones de Compañía.	15	8	9	25	9	9	7	16	19	22	11	14
Totales	221	201	195	222	210	192	217	231	227	244	236	242

Consumo Total de Bencina en el año 1933

Compañías	Piezas	Incidios	Ejercicios	Pruebas, viajes, etc.	Total
1. ^a	Bomba Woterous Reo...	526.50	85.50	57.—	669.—
2. ^a	» M. A. N.	733.50	362.20	73.50	1,169.20
2. ^a	» Scagrave	—	—	80.—	80.—
3. ^a	» M. A. N.	539.73	394.50	48.50	982.73
4. ^a	» Delahaye	436.50	334.—	160.—	930.50
5. ^a	» Saurer	743.75	323.—	86.—	1,152.75
9. ^a	»	574.—	239.—	131.50	944.50
10. ^a	» M. A. N.	879.—	369.—	151.—	1,399.—
11. ^a	»	610.—	269.50	32.—	911.50
Comand	» Magirus Liliput ..	41.—	—	—	41.—
6. ^a	Carro M. A. N.	534.—	217.—	130.—	881.—
7. ^a	»	432.25	165.50	168.75	766.50
8. ^a	»	438.—	100.—	115.—	653.—
12. ^a	»	229.05	63.—	57.—	349.05
Comand	» Auxiliar Dodge ...	292.—	—	717.50	1,009.50
6. ^a	Mecánica Magirus	255.—	99.50	191.—	545.50
7. ^a	»	158.75	46.50	117.75	323.—
8. ^a	»	123.—	40.—	284.—	447.—
12. ^a	»	140.50	37.—	121.—	298.50
—	Taller Comandancia .	—	—	118.—	118.—
Totales.		7,686.53	3,145.20	2,839.50	13,671.23

Premios de Cuartereros

De conformidad a lo que dispone el Reglamento de Premios vigente, los Cuartereros y Ayudantes de las distintas Compañías, obtuvieron por capítulo de premios por salidas a incendios y Llamados de Comandancia, en el transcurso del año 1933, las siguientes sumas:

Clas.	NOMBRES	Ocupac.	Salida	Premio	Total	Observaciones
Comandancia	Pablo Werner	C. General	99	\$ 5.50	\$ 544.50	
1.ª	Luis Cáceres	Cuarterero	68	5.50	324.00	
2.ª	Manuel Guzmán	"	13	5.00	65.00	Hasta 31- 3-33
	Manuel Caro	"	35	3.50	112.50	Desde 1- 4-33
3.ª	Benigno Pérez	"	47	5.00	235.00	
4.ª	Lindor Guzmán	"	11	8.00		
			33	6.50	292.50	
5.ª	José Rodríguez	"	32	6.50	208.00	Hasta 15- 9- 33
	Bernardino Ferri	"	27	3.50	94.50	Desde 16- 9- 33
6.ª	Enrique Guzmán	"	102	4.00	408.00	
	Humberto Montoya	A. "	23	6.00	138.00	Hasta 31-8- 33
	Alberto Jaques	"	23	4.00	92.00	Desde 1- 9-33
7.ª	Juan Carrera	"	78	4.50	351.00	
	David Mosqueira	A. "	41	5.00	205.00	
8.ª	Leopoldo Guzmán	"	66	4.00	259.00	
	Manuel Astudillo	A. "	19	5.00	95.00	Hasta 30-11-33
9.ª	Carlos Haetzel	"	62	4.00	223.00	
10.ª	Ismael Rodríguez	"	47	5.00	215.00	Hasta 30-11-33
	Carlos Swennosen	"	5	3.50	17.50	Desde 1-12-33
11.ª	Dagoberto Cerda	"	38	3.50		
		"	28	4.00	245.00	
12.ª	Gabriel Morris	"	63	8.00	494.00	
	Juan Serrano	A. "	16	5.00	70.00	Hasta 31- 8- 33
	Pedro Cataldo	"	15	4.00	60.00	Desde 1- 9- 33
			493		1,248.50	

NOTA.—Las diferencias que existen entre el número de salidas y las sumas pagadas a este personal se deben a las multas aplicadas por infracciones al Reglamento de Premios.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
CHILE

MEMORIAS

Secretaría General y Comandancia

CORRESPONDIENTES AL AÑO 1934



SANTIAGO DE CHILE
IMP. "EL IMPARCIAL"
— San Diego 67
1935

TIEMPO QUE EL MATERIAL ESTUVO FUERA DE SERVICIO - AÑO 1933

R. 38

MATERIAL	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		TOTAL	
	Días	Hrs.	Días	Hrs.	Días	Hrs.	Días	Hrs.	Días	Hrs.	Días	Hrs.	Días	Hrs.	Días	Hrs.	Días	Hrs.	Días	Hrs.	Días	Hrs.	Días	Hrs.		
BOBRA 1.ª COMPANIA	-	-	7	4 50	-	-	1	2 30	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	3	-	22	55	15	5 45
BOBRA 2.ª COMPANIA	-	4 11 30	1	11 5	4	8 25	2	4 30	-	-	40	-	7 55	-	29 35	1	7 35	1	13	-	2	14 35	-	12	-	23 9 30
BOBRA 3.ª COMPANIA	-	-	-	-	9	-	12 25	-	15 50	-	-	18 14	40	11	-	14 18	-	7 35	-	-	-	-	-	-	-	65 22 30
BOBRA 4.ª COMPANIA	-	-	-	2	3	1 20	2 25	-	11 30	-	13 15	-	2 40	11	3	9 21	30	31	-	-	31	4	40	1	10	47 18 55
BOBRA 5.ª COMPANIA	-	4 15 15	-	-	3	3 20	1 6 10	-	14 15	-	14 40	-	9 30	14	20	1 14 25	4	14 25	1	14 15	4	40	-	10	20	23 1 30
BOBRA 9.ª COMPANIA	-	6 50	-	-	3	15	-	-	7 30	-	19 25	-	9 30	9	35	-	2 10	-	4 12 30	-	7	-	-	2	-	35 45
BOBRA 10.ª COMPANIA	-	3 19 10	3	21 50	9	-	1 17 45	8	7 25	-	19 25	-	12 3	11	35	2 25	2 35	2 10	2 25	-	13	-	-	2 20	42 21 10	
BOBRA 11.ª COMPANIA	-	-	1	17	-	-	3 7 14	7 14	-	-	22	-	3 50	4	15	2 2	2 2	2 2	4 18 10	-	13	-	-	2 19 15	32 10 45	
CARRO SALTAMIENTO 6.ª COMPANIA	-	-	5	17 40	1	7 45	-	-	-	-	-	-	7 23 30	13 10	2 10	-	-	-	30	-	-	-	-	-	28 3 35	
CARRO ESCALAS 7.ª COMPANIA	-	4 5	-	-	-	-	5 11	-	7 10	-	1 20	-	3 30	1 22 10	-	2	-	2	1	-	-	-	-	2 8 40	13 21 45	
CARRO ESCALAS 8.ª COMPANIA	-	-	-	18 10	-	-	-	-	-	-	-	1 19 5	5 20	8 20	-	-	-	-	-	-	-	10	15	40	44 13 15	
CARRO ESCALAS 12.ª COMPANIA	14	19 5	-	-	-	-	-	-	1 30	1	3 55	-	-	-	13 40	-	11 50	-	-	-	-	-	-	-	20 2	
MECANICA 6.ª COMPANIA	1	23 30	-	-	-	-	10 15 45	-	13 55	2	-	1	9 5	2 30	-	3 40	1	7 50	1 12 5	-	-	-	17	30	22 10 10	
MECANICA 7.ª COMPANIA	1	15	-	4 10 10	-	-	-	-	-	-	43	-	-	8 5	-	1 1 35	1	13 40	1 13 40	9	2	-	-	-	20 18	
MECANICA 8.ª COMPANIA	2	3 5	-	-	-	-	7 7 10 55	-	-	-	5	-	20 31	5	-	26 17 35	-	26 17 35	6 15	9	2	-	31	-	205 12 10	
MECANICA 12.ª COMPANIA	31	-	-	-	-	-	10 10 55	13 18 40	2 2	5	-	31 25	4 1	5 3	23 20	4	3 20	1 14	14	14	-	-	12	25	134 18 40	

SEÑOR SUPERINTENDENTE:

Daudo cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33, número 9.º del Reglamento General, someto al Directorio, por el alto intermedio de Ud, la memoria correspondiente al año 1934, del servicio a mi cargo.

DIRECTORIO DEL CUERPO

El más alto organismo de la Institución, formado por los Oficiales Generales, los Directores Honorarios y los Directores de las Compañías, y en el cual se halla radicada la gestión superior de los intereses del Cuerpo, estuvo integrado por los siguientes voluntarios:

Oficiales Generales

Superintendente	—	Don Luis Kappes.
Vice-Superintendente	—	„ Alberto Mansfeld.
Comandante	—	„ Alfredo Santa María.
2.º Comandante	—	„ Manuel Cordero (hasta el 6 de junio).
		„ Máximo Humbser (desde el 20 de junio).
3.º Comandante	—	„ Ramón Núñez (hasta el 11 de marzo).
		„ Luis Alonso (desde el 4 de abril).
Secretario General	—	„ Ernesto Roldán.
Tesorero General	—	„ Alfredo Mackenney.

Directores Honorarios

Don Luis Phillips H.
Don Ismael Valdés Valdés.
Don Alberto Mansfeld.

Don Luis Kappes.
Don Luis Claro Solar.
Don Alfredo Mackenney.
Don Alfredo Santa María.
Don José Alberto Bravo.
Don Manuel Luis Prieto V. (desde el 7 de marzo).
Don Manuel Cordero A. (desde el 5 de diciembre).

Directores de Compañía.

1.ª Compañía	—	Don Hernán Figueroa.
2.ª Compañía	—	.. Malcolm Mac-Iver.
3.ª Compañía	—	.. Alberto Jenschke.
4.ª Compañía	—	Jacques Courtois B.
5.ª Compañía	—	.. Oscar Dávila I.
6.ª Compañía	—	.. Julio Gormáz (hasta el 3 de marzo).
		.. Héctor Araucibía Laso (desde el 4 de marzo).
7.ª Compañía	—	.. Alfredo Urzúa.
8.ª Compañía	—	.. Guillermo Morales B.
9.ª Compañía	—	.. Guillermo Pérez de Arce.
10.ª Compañía	—	.. José Hoyos de la Vega (hasta el 30 de mayo).
		.. Pedro Picó Miró (desde el 1.º de junio).
11.ª Compañía	—	.. Italo Martini.
12.ª Compañía	—	.. Roberto Matus.

En la nómina de los Oficiales Generales se observan dos cambios. Uno, producido por la renuncia de don Manuel Cordero del cargo de 2.º Comandante y otro, por el fallecimiento de don Ramón Núñez, que desempeñaba el cargo de 3.º Comandante.

En la lista de los Directores Honorarios, aparecen dos nuevos nombres: el de don Manuel Luis Prieto Valdés y el de don Manuel Cordero Ahumada.

RENUNCIA DEL 2.º COMANDANTE DON MANUEL CORDERO

En la sesión celebrada por el Directorio el 6 de junio, se dió cuenta de una comunicación del señor Cordero, en la cual, por no disponer el tiempo necesario, declinaba el cargo en referencia.

Los poderosos motivos que lo indujeron a tomar esa determinación hubieron de ser debidamente apreciados por el indicado organismo, el que procedió a aceptar la renuncia.

Muchas fueron las voces que inmediatamente después se dejaron oír a fin de hacer presente el sentimiento con que se veía alejarse a este voluntario de tareas para cuyo desempeño había demostrado tantas veces tener las más relevantes cualidades. Así fué como el propio Comandante recordó con palabras muy cariñosas la decidida colaboración que el señor Cordero le había prestado en todo momento con lealtad y entusiasmo, y la ayuda inteligente y eficaz aportada por éste a las pesadas labores de la Comandancia.

ELECCION DE 2.º COMANDANTE

Entró a reemplazar al señor Cordero don Máximo Humbser, voluntario de la 5.ª Compañía, que a la sazón ocupaba el cargo de Inspector General del Material, en el cual había puesto de manifiesto sus condiciones de organizador y el gran espíritu que le anima para servir a la Institución.

FALLECIMIENTO DEL 3.º COMANDANTE DON RAMON NUÑEZ

En las elecciones de Oficiales Generales para 1934, las Compañías reiteraron por sexta vez al voluntario don Ramón Núñez su adhesión y confianza, reeligiéndolo para el cargo de 3.º Comandante de la Institución; pero esta vez lo hacían a sabiendas de que el estado de su salud le impediría asumir de inmediato sus funciones. Más aun, lo hacían en la seguridad de que el señor Núñez no podría reanudar sus labores, por impedírsele el precario estado en que se hallaba.

Para un extraño a nuestras filas podría parecer inusitado este procedimiento; más, para nosotros que vemos en la gratitud un deber antes que un sentimiento, que comprendemos que las corporaciones deben su prestigio a los hombres que las sirven con dedicación y con cariño, creímos en aquella ocasión que ninguna otra prueba de adhesión al compañero enfermo podría traducir mejor el reconocimiento del Cuerpo hacia él, que honrándolo una vez más con la distinción a que lo habían hecho merecedor sus cualidades de bombero y de jefe.

Así lo comprendió el propio señor Núñez; pero el concepto que él se había formado acerca de la responsabilidad que llevan consigo las distinciones, le indujo a presentar la renuncia del cargo, junto con expresar los agradecimientos que guardaba para con sus compañeros. El Directorio, en presencia de este rasgo de delicadeza de un hombre próximo a abandonar la vida, hubo de contrariar los propósitos del renunciante, y negándose a recoger las insignias que deponía el señor Núñez, rechazó su renuncia por unanimidad.

Cuatro días después produciase el fatal desenlace, en medio del dolor de los voluntarios del Cuerpo que perdían un compañero querido y un jefe respetado.

Reunido el Directorio el 11 de marzo, con motivo de esta sensible desgracia, el señor Vice Superintendente y los Directores de muchas Compañías rindieron a la memoria del 3.er Comandante Núñez el homenaje de su admiración, recordando con palabras emocionadas su brillante actuación en las filas.

Para concretar el sentimiento que el Cuerpo experimentaba ante esta dolorosa emergencia, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º—Dejar constancia en el acta del sentimiento de pesar que embarga al Directorio con motivo de la irreparable pérdida que ha experimentado en la persona del 3.er Comandante don Ramón Núñez Morán;

2.º—Comisionar al señor Comandante para que haga uso de la palabra en el Cementerio;

3.º—Enviar una nota de condolencia a la familia del señor Núñez y otra a la 7.a Compañía;

4.º—Mantener banderola a media asta en el Cuartel General y en los de las Compañías por espacio de 15 días;

5.º—Mantener entornada la puerta del Cuartel General por igual espacio de tiempo;

6.º—Autorizar a la 7.a Compañía para que concorra a los funerales con su material entutado;

7.º—Donar a la Caja de Socorros del Cuerpo la cantidad de \$ 200.— en homenaje a su memoria, y costear los funerales con fondos de la Institución;

8.º—Facultar al Comandante para adoptar todas las medidas que estime conducentes a la mayor solemnidad de los funerales, entre ellas la concurrencia de otras piezas de material; y

9.º—Invitar al Cuerpo al traslado de sus restos desde la casa habitación—Cóndor 843—al Cuartel de la 7.a, para hoy a las 20 horas.

En el acto del entierro, el señor Comandante, don Alfredo Santa María, por encargo del Directorio, expresó los sentimientos de éste en los términos que siguen:

“Señor Superintendente, compañeros:

“Siempre es triste congregarse en este recinto; pero, lo es más en esta ocasión en que despedimos a un excelso camarada, a un leal y noble amigo.

“Ramón Núñez Morán lo fué cumplidamente. Y fué bombero sin igual: entusiasta, disciplinado, trabajador, sin desfallecer jamás.

“Incorporado a nuestras filas en noviembre de 1921, desde su ingreso se distinguió en forma tal que sus com-

“ pañeros muy luego lo llevaron a cargos de responsabilidad: Secretario, primero, Teniente, en seguida, y Capitán más tarde.

“ Fué en este último cargo en donde puso de relieve sus dotes y su admirable espíritu de administración, reorganizando en poco tiempo su Compañía y colocándola en un alto sitial de trabajo y disciplina.

“ Esta su labor no pudo pasar desapercibida y fué así como las Compañías lo llamaron en 1929 al ejercicio del cargo de Tercer Comandante, puesto que ocupó ininterrumpidamente hasta el día de ayer.

“ En el desempeño de este cargo puso de manifiesto, una vez más, sus brillantes dotes: fué Comandante como pocos, todo lo pospuso por el Cuerpo, su entusiasmo no tenía límites, fué incansable en el trabajo, certero y rápido en sus resoluciones, sano en sus juzgamientos.

“ Era uno de los primeros en los incendios: su bien musculada figura se destacaba en el fragor de la lucha contra el fuego, en los más altos tejados, siempre intrépido y sereno. En las labores de la diaria oficina, junto a su mesa escritorio de la Comandancia, siempre le vimos ordenar y revisar documentos con cariñoso afán, sin prejuicios ni exageraciones en su tarea fiscalizadora.

“ Los que hubimos en suerte conocerlo íntimamente, los que trabajamos junto a él, los que convivimos en su mismo ideal, bien podemos afirmar que encontramos en el Comandante Núñez al noble amigo de sinceridad y lealtad absolutas, al compañero sin tacha, que constituye un ejemplo para las jóvenes generaciones bomberiles.

“ Supo ser jefe y supo ser subordinado.

“ Hoy que todo es máfria, espíritus que son todo afeción no pueden tener larga vida. Por eso se nos va Ramón Núñez cuando tanto esperábamos de él.

“ La Institución ha perdido un gran servidor, sus compañeros un amigo, de los buenos, y su familia, un ser irremplazable.

“ El escultor modela con su genio el mármol para hacerlo imperecedero y, al igual, el hombre sano y bueno modela a su alrededor afectos y recuerdos imborrables, afectos y recuerdos que harán guardia permanente junto a la tumba de Ramón Núñez.

“ Vemos en torno a su féretro ojos llorosos, lágrimas puras que estoy cierto han de hacer más llevadera la pena de los suyos y que servirán a su hijo de eficaz consuelo y de suprema enseñanza. Las lágrimas que se vierten junto a un hombre de bien son como las estrellas que alumbran la noche oscura, sirven a los suyos de guía y luz en el camino de la vida e impiden que puedan apartarse de la recta senda tan cumplidamente seguida por el que nos deja.

“ Adiós, querido y buen amigo y leal compañero. Se

“ alejan tan sólo tus cenizas, porque lo que hubo en tí
“ de inmortal, tu imagen espiritual, perdurará entre no-
“ sotros.

“ Descansa en paz, pues mientras exista ésta, nuestra
“ Institución, sus miembros cubrirán callada y compacta
“ guardia junto a tí.”

En nombre de la Compañía doliente, su Director, don
Alfredo Urzúa, se expresó así:

“Compañeros:

“Sólo murmullo de sollozos, plegarias de llantos se
“ oyen hoy en el Cuerpo de Bomberos de Santiago, en don-
“ de siempre ha imperado la alegría franca, el entusiasmo
“ sano y bullicioso, la carcajada primaveral de la juven-
“ tud plétórica de vida, desbordante de esfuerzos.

“Nuestros estandartes, que se despliegan con vigoroso
“ aleteo de esperanzas, hoy caen mustios y cubierta
“ su faz esplendorosa con el crepón del dolor y del des-
“ aliento.

“El motivo de tan trascendental acontecimiento está
“ sobradamente justificado:

“Ramón Núñez ha muerto. El camarada alegre, el
“ amigo leal y cariñoso, el compañero comunicativo y
“ entusiasta, el jefe prudente y talentoso, ha caído.

“Tañña desgracia, compañeros, no la merecen insti-
“ tuciones como el Cuerpo de Bomberos que sólo lleva
“ alivio a la desgracia, amparo a la vida en peligro, pro-
“ tección a la propiedad amenazada.

“Por esto, se rebela el espíritu contra los designios
“ insondables del poder que gobierna las acciones de los
“ hombres y cuya justicia no se manifiesta arrancando
“ una vida llena de juventud y de virtudes.

“El Cuerpo de Bomberos pierde con Ramón Núñez un
“ brazo poderoso, una inteligencia despejada y serena y
“ un auxiliar de aquellos que tienen esculpido en el alma
“ con caracteres indelebles, el espíritu de sacrificio desin-
“ teresado y silencioso.

“Cediendo a los mandatos de su naturaleza bondado-
“ sa, buscó donde colocar toda el ansia de bien para sus
“ semejantes que bullía y se desbordaba de su ser, e in-
“ gresó al Cuerpo de Bomberos de Santiago el 15 de no-
“ viembre de 1921.

“Desde ese momento fué un soldado de avanzada que
“ combatió en primera fila, sin desalientos, sin temores por
“ su vida, que no le preocupaba, cuando se trataba de sal-
“ var la de los demás, y con la constancia requerida por
“ la noble causa que abrazaba.

“Así fué como sus servicios han recibido los honores

“ de ser expuestos en hoja especial en los salones de nuestra organización directiva y en los de su Compañía.

“ Tanta abnegación debía ser recompensada como saben hacerlo los Bomberos, llevándolo a cargos de mayor responsabilidad y sacrificios.

“ En esta forma nuestra Compañía lo designó para ocupar sucesivamente los cargos de Secretario, Teniente 2.º y Capitán que desempeñó con brillo desde 1924 hasta 1928.

“ Dejó el trabajo de la Séptima para obedecer el mandato de las Compañías de Santiago que en 1929 lo eligieron para desempeñar el cargo de 3.º Comandante, en cuyo ejercicio lo ha sorprendido la muerte.

“ Por donde pasó dejó huellas imborrables de su personalidad vigorosa.

“ Cuando ingresó a la Séptima, pasaba esta Compañía por un delicado período de evolución que pudo transformarse en decadencia sin la ayuda y sin el entusiasmo que supo desplegar Ramón Núñez junto con un puñado de muchachos que secundaron abnegadamente su labor.

“ Fué su obra, y es justicia decirlo, el despertar de esta Compañía y el brillante pie en que la colocó entre las demás del Cuerpo.

“ Por eso, sus compañeros de la Séptima lloran hoy su partida; no digo su muerte, porque para nosotros no ha muerto, no ha podido morir.

“ Sus obras lo immortalizan; ellas nos llevarán la persona de Ramón Núñez día a día, momento a momento, ante nuestras retinas y oiremos, en eco armonioso repetirse su nombre, siempre que se trate de exteriorizar la labor progresista de los hijos más queridos del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

“ Esto es justicia bomberil y esta justicia es la que crea las cadenas irrompibles con que voluntariamente nos amárramos a la Institución.

“ Como son ideológicas, no perecen, pues, su alimento diario es la satisfacción, nunca cumplida, de hacer el bien a nuestros semejantes.

“ Esta fué la suprema ambición del compañero a quien despedimos en estos momentos, y a satisfacerla enderezó todas las acciones de su vida dentro del trabajo y dentro del hogar, de ese hogar que él colocó junto con el Cuerpo de Bomberos en el tabernáculo que guardaba sus más puros afectos.

“ Ante este catafalco que encierra los restos de un hombre irremplazable, debemos derramar copioso llanto como medio único de dar salida a todo el dolor que enerva nuestra voluntad y que empequeñece el alma, y así, poder reintegrarnos a la vida diaria con nuevos bríos que nos hagan dignos émulos de Ramón Núñez Morán.

“ Querido compañero: La 7.ª Compañía de Bomberos,

“ que fué depositario de tus más puros afectos, no te borra
“ de sus registros; sólo te anota licencia para tu larga par-
“ tida y así está segura de que tu espíritu inspirará sus ac-
“ ciones y la guiará en el cumplimiento de sus altos debe-
“ res de salvar la vida y la propiedad en peligro”.

Hablaron a continuación en términos tan emocionados como lo que dejamos transcritos, otros compañeros y amigos del señor Núñez, haciendo justicia a los méritos que le habían adornado y poniendo de manifiesto el profundo pesar con que lo veían desaparecer sus amigos del Cuerpo y de la Asociación Judicial de Chile.

ELECCION DE 3.er COMANDANTE

Para reemplazar al señor Ramón Núñez, las Compañías llamaron al voluntario de la 8.a, don Luis Alonso Gómez, quien como Capitán había demostrado condiciones de mando y de carácter que aseguraban una acertada elección.

DIRECTOR HONORARIO DON MANUEL L. PRIETO

Dentro de la organización democrática que desde sus primeros pasos se dió a sí mismo el Cuerpo, se reservó para aquellos voluntarios cuyos servicios pueden ser calificados de distinguidos, un asiento en el Directorio. Nada más justo que premiar a quien lo merece, y nada más natural que traer al seno del organismo directivo a una persona que con su experiencia y su inteligencia puede aportar un concurso eficaz. En sesión de fecha 3 de enero, el señor Director de la 1.a Compañía, haciendo uso del derecho que el Reglamento General le otorga, propuso a discerniera al voluntario de la misma Compañía, don Manuel L. Prieto V., el cargo de Director Honorario.

El informe de la comisión nombrada al efecto, mereció del Directorio su más amplia aprobación en la sesión de fecha 7 de marzo. Desde ese día el señor Prieto quedó incorporado al más alto organismo directivo del Cuerpo, ocupando el número 41 entre los Directores Honorarios que éste ha tenido.

He aquí el informe de la Comisión:

Santiago, 18 de febrero de 1934.

“Señor Secretario General:

“El Honorable Directorio, en su sesión de fecha 3 de
“ enero último y en cumplimiento a lo dispuesto en el art.
“ 5.o del Reglamento General, acordó comisionarnos para

“informar la solicitud del señor Director de la Primera.
“don Hernán Figueroa, en la que pide que se confiera el
“título de Director Honorario al voluntario de la misma
“Compañía, señor don Manuel Luis Prieto Valdés.

“Hemos examinado la hoja de servicios del señor Prieto y nos hemos formado el convencimiento de que la posición del señor Director de la La merece la aprobación del **Directorio.**

“El señor Prieto Valdés se incorporó a la Primera Compañía el 10 de enero de 1886, o sea hace 48 años, y en ella ha prestado constantes y esforzados servicios hasta la fecha.

“Ha desempeñado los cargos de Sargento 2.º (1891), Secretario (1892), Ayudante (1893 y 1894), Teniente 1.º (1896), Secretario nuevamente (1899), Capitán (1908), Consejero de Disciplina (1912 a 1916, 1919 y 1924 y 1931 hasta la fecha), Tesorero (1925 y 1926).

“Ha obtenido todos los premios de Compañía hasta el de 45 años, el 26 de julio de 1930, con un sobrante de 226 asistencias. El 26 de enero de 1895 la Compañía le confirió el título de Miembro Honorario.

“En 1892 fué prosecretario del Cuerpo y organizó sus archivos. En 1900 perteneció a la Comandancia en el carácter de 3.º Capitán Ayudante, desde 1901 a 1904 fué 1.º Capitán Ayudante, en 1905 fué elegido 2.º Comandante del Cuerpo y designado nuevamente para este cargo en 1908.

“El Directorio le otorgó el premio de 45 años el 1.º de abril de 1931 con un sobrante de 126 asistencias.

“El espíritu de sacrificio y de abnegación del señor Prieto Valdés se ha manifestado ya en numerosísimas ocasiones, fuera de los actos de servicio comunes y propios a la vida de bombero, en acciones extraordinarias que lo distinguen: basta recordar su actuación en la epidemia del cólera en 1887, en la huelga de 1905, en el terremoto de 1906 y en el voraz incendio de 1904 de Santa Rosa y Avenida Matta en el cual recibió graves heridas que lo hicieron acreedor a una recompensa municipal.

“Aparte de esto, tomó parte activa el señor Prieto en la fundación de otras instituciones bomberiles como el Cuerpo de Bomberos de Melipilla, que le otorgó el título de Director Honorario en 1910.

“Cree esta Comisión, señor Secretario General, que el Directorio debe conceder la distinción máxima de Director Honorario a aquellos bomberos que hayan tenido actuaciones destacadas o sobresalientes no sólo en sus respectivas Compañías sino especialmente en el seno del Directorio, pero estimamos que no puede dejar de premiar a aquellos voluntarios como el señor Prieto Valdés que aun cuando no hayan formado parte del Directorio, tengan méritos bomberiles excepcionales como es el de

“ haber dedicado con verdadero fervor una vida entera al cumplimiento del deber y al sacrificio por los demás.

“ Por todas estas razones, creemos que es de entera justicia otorgar al señor Manuel Luis Prieto Valdés, el título de Director Honorario del Cuerpo.

“ Saludan atentamente a Ud. — (Fdos.) — **Guillermo Morales Beltrami**, Director de la 8.a Compañía. — **Roberto Matus**, Director de la 12.a Compañía. — **Italo Martini**, Director de la 11.a Compañía.

DON MANUEL CORDERO A., DIRECTOR HONORARIO

Los eficientes servicios prestados al Cuerpo por espacio de 27 años por el voluntario de la 3.a Compañía, don Manuel Cordero, el hecho de que en nueve oportunidades fuera llamado para desempeñar los cargos de 2.º y 3.º Comandante, su bien ganado prestigio de jefe ejemplar y de buen bombero, y la conveniencia que existe en ligar a esta clase de hombres al organismo superior de la Institución, movieron al Director de la 1.a Compañía para presentar una propuesta encaminada a conceder al señor Cordero el honoroso título de miembro honorario del Directorio.

El Reglamento General establece un procedimiento riguroso para la tramitación de estas designaciones, en razón de que ellas importan la máxima distinción que puede alcanzar un bombero. El discernimiento del título traduce, pues, el reconocimiento de los merecimientos del candidato.

El Directorio, en sesión de fecha 5 de diciembre conoció del siguiente informe de la Comisión nombrada al efecto, integrada por los Directores de la 5.a, 11.a y 12.a Compañías, señores Oscar Dávila, Italo Martini y Roberto Matus:

“ Santiago, 3 de diciembre de 1934.

“ Honorable Directorio:

“ Dando cumplimiento a la comisión que nos confirió el Directorio en su última sesión, pasamos a informar la solicitud presentada por el señor Director de la Primera Compañía de Bomberos, en que propone para el cargo de Director Honorario del Cuerpo al voluntario de la Tercera, don Manuel Cordero Ahumada.

“ El señor Cordero ingresó al Cuerpo, en la Octava Compañía, el 30 de diciembre de 1907. Fué Ayudante desde el 14 de septiembre de 1908 hasta el 31 de diciembre de ese mismo año. Durante todo el año 1909 fué Teniente 2.º renunciando de voluntario de dicha Compañía el 1.º de diciembre de 1909.

“ Se incorporó a la 3.a Compañía el 21 de diciembre

“ de 1910 y en diciembre de 1911 fué elegido Teniente 2.º
“ para el año 1912, y el 12 de junio de ese mismo año se
“ le eligió Teniente 1.º. En 1913 fué reelegido Teniente 1.º,
“ recibiendo el 13 de marzo de ese mismo año, su título de
“ Maquinista.

“ En diciembre de 1913 fué elegido Maquinista, para
“ 1914, y durante el año 1915 fué Teniente 1.º. En el año
“ 1916 fué elegido miembro del Consejo de Disciplina.
“ Durante el año 1917 fué Capitán, cargo en el cual fué
“ reelegido, y lo desempeñó hasta el 15 de marzo de 1918
“ en que lo renunció.

“ El 10 de abril de 1918 fué elegido 3.º Comandante,
“ cargo que resignó. En diciembre de ese mismo año fué
“ elegido Capitán de la Compañía para 1919.

“ Durante el año 1920 desempeñó las funciones de Ins-
“ pector General.

“ En diciembre de 1920 fué elegido 2.º Comandante pa-
“ ra el año 1921.

“ En diciembre de 1921 se le eligió Secretario de la 3.ª
“ para el año 1922 y a fines de este mismo año, se le eli-
“ gió Teniente 1.º para 1923, desempeñando este cargo has-
“ ta el 15 de junio, fecha en que fué elegido Capitán. Re-
“ elegido para 1924 renunció este cargo el 24 de enero.
“ En esta misma fecha se le eligió miembro del Consejo de
“ Disciplina de su Compañía.

“ El 7 de abril de 1924 fué elegido 3.º Comandante,
“ siendo reelegido para 1925 y 1926, renunció dicho cargo
“ el 8 de marzo de este último año.

“ En diciembre de 1926 fué elegido miembro del Con-
“ sejo de Disciplina para 1927.

“ En diciembre de 1927 fué elegido 2.º Comandante
“ para el año 1928 cargo que desempeñó durante todo ese
“ año y dos meses del año 1929.

“ El 10 de octubre de 1930 elegido Maquinista de su
“ Compañía.

“ En diciembre de 1931 fué elegido 2.º Comandante pa-
“ ra el año 1932, siendo reelegido para los años 1933 y 1934
“ desempeñándolo hasta el 6 de junio, fecha en que lo re-
“ nunció.

“ El 11 de junio de 1934 fué elegido miembro del Con-
“ sejo de Disciplina de su Compañía.

“ En diciembre de 1919 fué comisionado por el Direc-
“ torio para que lo representara en el Congreso de Bom-
“beros que se celebró en Temuco.

“ En el incendio ocurrido el 5 de julio de 1931, el señor
“ Cordero salió herido en ambas manos, y en el del 21 de
“ febrero de 1921, fué gravemente herido.

“ Los servicios prestados por el señor Cordero no han
“ podido ser más eficientes, ya que año a año se le ha vis-
“ to desempeñando cargos de responsabilidad en la Co-
“ mandancia, o en el seno de su Compañía.

“Pocas veces creemos han podido unificarse más los
“ pareceres de los miembros de una comisión informante.
“ que los de ésta, al reconocer y juzgar los méritos del se-
“ ñor Cordero, en quien hemos visto, al voluntario disci-
“ plinado, al consejero inflexible y al jefe severo y bonda-
“ doso.

“La comisión informante, basada en los dilatados y
“ meritorios servicios prestados por el señor Cordero al
“ Cuerpo, inspirada en los sentimientos de más estricta
“ justicia, acuerda por unanimidad, recomendar favora-
“ blemente la propuesta para elegir Miembro Honorario y
“ en calidad de Director, al voluntario de la 3.ª Compañía,
“ don Manuel Cordero Alumada.

“Saludan atentamente al Honorable Directorio. — (Fir-
“ mados).—**O. Dávila**, Director de la 5.ª— **I. Martini Z.**,
“ Director de la 11.ª. — **Roberto Matus**, Director de la
“ 12.ª”.

Atendidos los merecimientos del señor Cordero y los
términos favorables del informe transcrito, el Directorio
aprobó la propuesta del señor Director de la 1.ª. Ingresó
en esta forma el señor Cordero a la lista de los grandes ser-
vidores de la Institución, con energías frescas para seguir
aportando en este alto cargo un poderoso contingente para
el mejor servicio del Cuerpo.

ELECCION DE TESORERO GENERAL

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 del
Reglamento General, en la sesión celebrada por el Directorio
el día 3 de enero correspondió elegir Tesorero General.

Al efecto, el Superintendente, el Vice-Superintendente
y el Secretario General, elevaron a la consideración del Di-
rectorio la lista de las personas entre las cuales debía ha-
erse dicha designación, lista que comprendía los siguientes
tes voluntarios:

Voluntario de la 2.ª Cía.—Don Alfredo Mackenney.
Voluntario de la 5.ª Cía.—Don Rubén Dávila I.
Voluntario de la 1.ª Cía.—Don Rogelio Aguirre.
Voluntario de la 2.ª Cía.—Don Ramón Ovalle.

Verificada la elección, el señor Superintendente pro-
clamó para servir dicho cargo a don Alfredo Mackenney,
reelegido una vez más y en forma unánime para desem-
peñarlo. Debemos recordar que con esta elección el señor
Mackenney entraba al décimo quinto año de tan delicadas
funciones.

En la referida sesión del 3 de enero, el Directorio hizo los siguientes nombramientos reglamentarios.

Reemplazantes del Superintendente:

- 1.º Don Luis Claro Solar.
- 2.º Don José Alberto Bravo.
- 3.º Don Alfredo Urzúa.
- 4.º Don Guillermo Pérez de Arce.
- 5.º Don Italo Martini.

El Consejo Superior de Disciplina fué integrado con los siguientes voluntarios:

- Don Luis Phillips.
- Don Ismael Valdés.
- Don Isaac Dávila.
- Don Malcolm Mac-Iver.
- Don Guillermo Pérez de Arce.

Con verdadera satisfacción, de paso, hacemos constar que el Consejo se reunió solamente una vez en el curso del año, no para considerar situaciones disciplinarias, sino para pronunciarse sobre solicitudes de rehabilitación.

La Comisión encargada de revisar los libros de la Comandancia, Secretaría y Tesorería Generales, quedó formada como sigue:

- Don Hernán Figueroa;
- Don Julio Gormaz; y
- Don Alberto Jenschke.

El Consejo de la Caja de Socorros fué integrada con el Director de la 8.ª Compañía, señor Guillermo Morales B. y por el Capitán de la 4.ª don Enrique Pinaud.

La Comisión encargada de discernir el Premio de Estímulo quedó compuesta por los Directores de la 4.ª, 10.ª, y 12.ª Compañías, señores Jacques Courtois Bonneconcre, José Hoyos de la Vega y Roberto Matus. En sesión de fecha 7 de febrero y por renuncia del señor Hoyos de la Vega, se designó en su reemplazo al señor Julio Gormaz.

Estos nombramientos no sufrieron otra alteración en el curso del año, que la derivada de la renuncia que de su cargo de Director de la 6.ª Compañía hizo el voluntario don Julio Gormaz.

Para reemplazarlo en las Comisiones a que pertenecía, el Directorio, en sesión de fecha 7 de marzo designó al Director de la misma Compañía, señor don Héctor Araucibia Laso.

MUERTOS EN EL SERVICIO

En la memoria de todo bombero están firmemente grabados los nombres de todos esos compañeros que llevados de un generoso impulso abrazaron con calor la causa que sostiene el Cuerpo, y rindieron por ella la vida. Innecesario parecería, pues, insertar en esta Memoria la nómina de aquellos 14 voluntarios que un destino aciago arrebató de nuestro lado en trágicas jornadas. Pero bien puede ocurrir que estas páginas caigan bajo los ojos de un hombre ajeno a nuestras actividades, y aún, todavía, que caigan en manos de uno de aquellos seres que viviendo para ellos mismos solamente, ignoran o aparentan ignorar que la vida social impone a cada uno de sus componentes el supremo deber del sacrificio.

Para esos hombres escépticos a todo cuanto significa abnegación, egoistas para todo cuanto significa altruismo, sordos para todo cuanto suena a renunciamiento de las ventajas materiales, insertamos esta lista que habla por sí sola acerca de lo que este Cuerpo es capaz de dar en favor de la tranquilidad y de la seguridad de los habitantes de Santiago:

Germán Tenderini — Voluntario de la 6.ª Compañía, muerto el 8 de diciembre de 1870, en el incendio del Teatro Municipal.

Adolfo Ossa. — Voluntario de la 1.ª Compañía, muerto el 3 de septiembre de 1876, incendio calle San Diego esquina de Eleuterio Ramírez.

Luis Johnson y Rafael Ramírez. — Voluntarios de la 3.ª Compañía, muertos el 19 de marzo de 1887, incendio San Miguel esquina Delicias.

Arturo Glaziou. — Voluntario de la 4.ª Compañía, muerto el 16 de enero de 1892, incendio calle Estado esquina Moneda.

Emilio Grunewald. — Voluntario de la 7.ª Compañía, muerto el 15 de noviembre de 1901, incendio calle Estado esquina de Huérfanos.

José Gabriel Rojas. — Auxiliar de la 6.ª Compañía, muerto el 3 de noviembre de 1913, en la calle San Diego esquina de Coquimbo.

Enrique Fredes. — Voluntario de la 8.ª Compañía, muerto el 4 de julio de 1915, por lesiones sufridas en el incendio del 2 de julio del mismo año, en San Diego entre Delicias y Alonso Oyallo.

Alberto Reyes N. — Voluntario de la 3.a Compañía, muerto el 3 de enero de 1918, en Estado esquina de Agustinas.

Florencio Bahamondes. — Voluntario de la 3.a Compañía, herido en el incendio del Colegio de los Padres Franceses el 7 de enero de 1920; murió a consecuencia de ello el 8 de enero del mismo año.

Alejandro Acosta. — Voluntario de la 7.a Compañía, herido en el mismo siniestro; murió a consecuencia de las lesiones sufridas el 15 de enero de 1920.

Luis Aixelá. — Voluntario de la 10.a Compañía, muerto en Valparaíso el 9 de marzo de 1930 a consecuencias del accidente que sufriera en circunstancias en que prestaba sus servicios en un incendio, junto con la 7.a Compañía de ese puerto.

Antonio Secchi. — Voluntario de la 11.a Compañía, muerto el 14 de noviembre de 1933 a consecuencia del derrumbamiento de una muralla en el incendio de la Avenida de las Delicias y Libertad.

Victor Hendrych. — Voluntario de la 8.a Compañía, muerto el 20 de noviembre de 1933 en Merced esquina de Enrique Mae-Iver, a consecuencia del choque del carro de escalas de esa Compañía con un tranvía eléctrico, en circunstancias que se dirigía al incendio habido en San Francisco y Diez de Julio.

Voluntarios fallecidos

En el curso del año la Institución experimentó la pérdida de nueve bomberos. El desaparecimiento de ellos fué debidamente lamentado en las filas del Cuerpo y, especialmente, en las Compañías a las cuales habían dedicado sus esfuerzos.

Ellos fueron:

Don Fabián Pozo, de la 1.a Compañía, el 5 de octubre.

Don Pablo Pardo Román, de la 2.a Compañía, el 15 de mayo.

Don Constant Littré, de la 4.a Compañía, el 22 de septiembre.

Don Leopoldo Díaz Garcés, de la 5.a Compañía, el 3 de mayo.

Don Guillermo Paschen, de la 8.a Compañía, el 4 de junio.

Don Víctor M. Olivos, de la 9.a Compañía, el 28 de diciembre.

Don Enrique Mioranza, de la 11.a Compañía, el 11 de mayo.

Don Emilio Cousiño, de la 12.a Compañía, el 2 de junio.

El señor Pozo era uno de los últimos auxiliares con que contaba la Primera Compañía y dió muestras de su entusiasmo y cariño por la Institución hasta los últimos días de su vida.

El voluntario de la 2.a, don Pablo Pardo Román, prestó a la Compañía buenos servicios por espacio de 36 años.

El señor Littré tuvo actuación destacada en las filas del Cuerpo; primero en la 9.a Compañía, en la cual llegó a ocupar el cargo de Capitán, y después en la 4.a. Sirvió con toda dedicación y a entera satisfacción de sus superiores el cargo de Inspector General de material menor.

La muerte del voluntario de la 5.a Compañía, señor Díaz Garcés, causó también hondo pesar en la Institución, en razón de que se trataba de un bombero que contaba con simpatías en todos los sectores del Cuerpo y que había aportado a éste, desde diversos cargos de responsabilidad, un contingente de apreciable valor.

El fallecimiento del señor Olivos restó a la 9.a, un voluntario que hacía poco habíase reincorporado a las filas con el mismo entusiasmo y dedicación de que dió pruebas al allegar su concurso para fundar la Compañía, el 4 de junio de 1892.

Don Guillermo Paschun, era uno de los voluntarios más antiguos de la 8.a Compañía. Durante los últimos años se había radicado en la ciudad de Concepción, en cuyo Cuerpo de Bomberos desempeñó todos los cargos de mayor responsabilidad.

El señor Mioranza fué destacado voluntario de la Undécima Compañía. Sirvió en varias ocasiones puestos de oficial y se desempeñó en ellos con todo acierto.

El desaparecimiento del señor Cousiño, privó a la 12.a del concurso de uno de sus más antiguos voluntarios. Formaba parte en esa Compañía, de los hombres que por su prestigio, servicios y condiciones especiales de carácter, constituyen el más poderoso ejemplo y estímulo para la juventud.

El Directorio del Cuerpo no pudo permanecer ajeno a esta desgracia que afectó a la 12.a, y acordó asociarse al pesar que la afligía, por medio del envío de una nota en la cual se recordaron todos sus merecimientos bomberiles y, especialmente, su actuación en las oportunidades en que representó a la Compañía en el Directorio.

FALLECIMIENTO DEL SUPERINTENDENTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SAN BERNARDO

El fallecimiento del señor Arturo Dagnino, privó al Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, de los servicios del hombre que por las numerosas virtudes que lo adornaban, había llegado a ocupar la Superintendencia de la Institución hermana.

El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago se asoció al justo pesar que embargaba a nuestros compañeros de San Bernardo, ante el desaparecimiento de su Superintendente, y al efecto, acordó dirigir una sentida nota de condolencia.

RENUNCIA DEL SUPERINTENDENTE

En sesión de 7 de marzo el señor Superintendente formuló renuncia verbal del cargo que desempeñaba, debido a que muy pronto se alejaría al extranjero por un tiempo más o menos largo.

Acto continuo, el señor Kappes dijo que deseaba aprovechar esta oportunidad para agradecer muy debidamente la colaboración que había encontrado en todo momento en el seno del Directorio para el ejercicio de sus funciones, agradecimientos que hizo extensivos a todas las Compañías y a cada uno de los voluntarios.

Terminó el señor Kappes con frases que por ser reveladoras de su excesiva modestia, era conveniente recordarlas. Expresó que antes de haber recaído en su persona la elección de Superintendente, las Compañías habían llevado siempre para tan elevado cargo a los voluntarios que por su prestigio, actuación pública y otras condiciones relevantes aportaban a éste brillo y mayor respetabilidad, tradición que se había interrumpido con su nombramiento, pues se había producido el caso inverso: era el cargo el que daba prestigio y consideración inmerecida a un modesto voluntario del Cuerpo.

Por cierto que el Directorio no compartió la opinión del señor Kappes, y llevado del propósito de demostrarle el aplauso a que se ha hecho merecedor con su actuación en el ejercicio de sus delicadas tareas, por una parte, y del propósito de no privar a la Institución de su concurso eficiente, por otra, acordó rechazar la intempestiva renuncia del Superintendente, por unanimidad; y seguro de que aún en el extranjero podría el Superintendente prestar al Cuerpo, servicios tan eficaces como los que en todo momento le ha prestado, a indicación del señor Director de la La Compañía, se aprobó el siguiente

Proyecto de Acuerdo

“El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, acuerda comisionar al señor Superintendente, don Luis Kappes, para estudiar en el extranjero los servicios de alarma implantados en las principales ciudades que visitó y todo otro servicio que pueda ser de utilidad a la Institución”

Acto continuo se comisionó al señor Vice-Superintendente y al Secretario General, para que comunicaran todas estas resoluciones al señor Superintendente, que había abandonado la Sala después de presentar la renuncia.

El viaje del señor Kappes duró alrededor de seis meses y a su regreso presentó un luminoso informe en cumplimiento de la comisión que se le confiriera, informe que lleva también la firma del Gerente de la Caja Reaseguradora, señor Guillermo del Pedregal, quien prestó importante colaboración al señor Kappes en los estudios que se practicaron.

En la sesión en que se dió cuenta de este informe, que viene acompañado de 10 interesantes láminas, se habló de la conveniencia que habría en hacerlo conocido del personal, y es por ello que creo conveniente insertarlo:

Informe sobre la visita de las instalaciones de Avisadores de Incendio y Carabineros de Berlín y Hamburgo, y proposiciones para llevar a cabo su instalación en Santiago

“Como casi todas las ciudades grandes de Alemania, posee la capital un Cuerpo de Bomberos profesional, y sólo en algunos suburbios lejanos se dispone aún de bomberos voluntarios. No obstante, todos ellos están organizados en la misma forma y bajo una dirección común. Asimismo, guarda absoluta armonía la instalación de avisadores de incendio.

“La instalación de avisadores de incendio de la ciudad de Berlín se compone de una Comandancia y de 36 cuarteles de bomba, además de un gran número de organizaciones de bomberos voluntarios en los suburbios más lejanos.

“Cada Cuartel de bomba posee su propio circuito cerrado, al que se hallan conectados todos los avisadores de su distrito. Además, cada uno de ellos está comunicado con la Comandancia mediante dos líneas dobles, sirviendo la una para la transmisión automática de todos los avisos de fuego, que son registrados también en la Comandancia. De esta manera, esta última está impuesta de todos los avisos y puede tomar las medidas perti-

“ nentes. Por la segunda de las dos líneas dobles, la Comandancia puede transmitir los avisos de fuego al Cuartel. El aviso se ajusta en un transmisor de números (mecanismo repetidor) y se retransmite después como un aviso normal. La Comandancia dispone también de la posibilidad de hacer funcionar eléctricamente un mecanismo de cuerda, conectado a uno de los circuitos del Cuartel, para provocar la alarma en éste. Este aviso se retransmite entonces automáticamente a aquélla por la línea de transmisión, con lo que se tiene el control de haberse producido la alarma de esa guardia.

“ Los Cuarteles están comunicados, además, con la Comandancia mediante una línea anular. Debido al gran número de aquéllos, se han instalado dos líneas de esta clase, una para cada una de las zonas norte y sur de la ciudad. A estas líneas se las llama circuito de enlace. A uno de los circuitos se han conectado aparatos Morse, mientras que por el otro se hace el servicio con las máquinas de escribir a distancia (teleimpresores). Por estas líneas, la Comandancia comunica a todos los cuarteles los avisos recibidos, como que tiene lugar por la siguiente razón:

“ Cuando en un Cuartel se ha recibido la alarma y han salido las bombas, salen las del Cuartel más próximo al recibirse otro aviso de incendio del mismo distrito, sin que la Comandancia tenga que dar la respectiva orden.

“ Los Cuarteles instalados modernamente, poseen 2 coches, mientras que los antiguos están equipados con 4. En los primeros, salen los vehículos inmediatamente de recibirse el aviso. De la dirección se encarga el inspector o ingeniero de servicio; el primero puede solicitar de éste que dirija los trabajos. En los grandes incendios acude también la Dirección de la Comandancia, la cual toma su cargo el mando en el mismo lugar del fuego.

“ Bajo la dirección de uno de los señores del Cuerpo de Bomberos y acompañados de varios de la casa Siemens & Halske, sociedad constructora de la instalación berlinesa, se visitaron las siguientes dependencias:

“ **Comandancia de Bomberos**, dotada de las instalaciones más modernas de telecomunicación.

“ **Cuartel de Memel**, equipado con una instalación nueva central de avisadores de incendio, y el

“ **Cuartel de Moabit**, que todavía posee una instalación central montada hace varios decenios.

“ Las fotografías Fm. 269.30 y Fm. 269.28 muestran las instalaciones de la Comandancia. El equipo central para 6 circuitos propios para el servicio de incendios de la Comandancia, se ve en el fondo de la primera fotografía. A cada dos circuitos de avisadores se halla conectado un aparato perforador doble para la recepción de

“ los avisos. El primer aviso que se recibe, se indica tam-
“ bién por escritura luminosa en la parte superior del ta-
“ blero de maniobra, como asimismo aparece el número del
“ avisador en el tablero luminoso de la cochera. Por los
“ timbres distribuidos en todas las habitaciones de la Co-
“ mandancia se reproducen, además, los avisos por grupos
“ de golpes de campanilla, reconociéndose así los números
“ de los avisadores.

“ Los 10 tableros de maniobra, que se ven en la fo-
“ tografía Fm. 269.28 detrás de la mesa de comunicacio-
“ nes, sirven para las líneas de transmisión entre los Cuar-
“ teles y la Comandancia. En cada panel están conectados
“ 6 Cuarteles, y delante de cada uno de ellos hay un perfo-
“ rador doble para el registro de los avisos. También apa-
“ recen aquí las alarmas en el cuadro luminoso de la par-
“ te superior del tablero. En la mesa de comunicaciones
“ va montado un mecanismo repetidor, que puede ser ajust-
“ tado a cada uno de los avisadores, en cuyo caso puede
“ retransmitirse el aviso a los Cuarteles. En la Comandan-
“ cia se tiene la posibilidad de intercalar la alarma en el cir-
“ cuito, de manera que el número ajustado del avisador se
“ transmite a los timbres; el perforador doble de delante
“ del mecanismo repetidor registra los avisos como con-
“ trol. En la mesa de comunicaciones se encuentran, ade-
“ más, los aparatos para el servicio telefónico; en la Co-
“ mandancia existe la posibilidad de comunicarse telefó-
“ nicamente con todas las dependencias de la casa y con
“ todos los Cuarteles, así como con sus centrales. El ser-
“ vicio se desarrolla automáticamente.

“ En los tres paneles de la derecha (Fm. 269.28) se han
“ montado los aparatos para la carga de las baterías.

“ Después de la visita de la Comandancia de Bomberos,
“ pasamos a ver las instalaciones del Cuartel de Memel.
“ El equipo central de avisos de incendio de éste corres-
“ ponde, en construcción y funcionamiento, al de la ins-
“ talación central de los circuitos de avisadores de la pri-
“ mera. También se halla aquí instalado la central con mu-
“ cho gusto. En este Cuartel visitamos la sala de acumu-
“ ladores, dispuesto con mucha claridad. El señor Ober-
“ baurat Muller, del Cuerpo de Bomberos, nos explicó las
“ unidades pertenecientes a este Cuartel, construídas con
“ arreglo al servicio del mismo. Especial interés merecie-
“ ron los aparatos extinguidores para bencina, las tomas
“ de agua y piezas de conexión de metal ligero y las es-
“ caleras automáticas, accionadas por ácido carbónico. Du-
“ rante la visita de este Cuartel se recibió un aviso, par-
“ tiendo inmediatamente las bombas, sin la menor pérdida
“ de tiempo y sin entorpecimiento alguno.

“ El Cuartel de Moabit fué enseñado precisamente por
“ estar dotado todavía de las primeras instalaciones sen-

“cillas en materia de avisadores de incendio. Se trata de una instalación que trabaja sin las conexiones de seguridad, de modo que pueden perderse avisos al presentarse ciertos defectos en el circuito. Esto obliga en este Cuartel a mantener las líneas en un estado perfecto y a reparar en el plazo más corto posible todos los defectos. A pesar de las sencillas disposiciones y de un servicio de varios decenios, la instalación trabaja todavía a completa satisfacción dentro de las circunstancias naturales. Se tiene el proyecto de construir un Cuartel completamente nuevo para esta parte de la ciudad, dotándolo de las disposiciones más modernas.

“Es digna de mencionarse la construcción de los avisadores que se montan en el centro de la ciudad: poseen un mecanismo de marcha con dispositivo de bloqueo. Cuando, después de haber sido puesto en actividad uno de los avisadores de un circuito, se dispara uno o varios avisadores más del mismo, éstos transmiten el aviso sucesivamente una vez que ha sido recibido el primero. De esta manera se consigue que todos los avisos se reciban, aún cuando se disparen todos los avisadores del mismo circuito.

“Como en todas las ciudades de Alemania, en Berlín se tiene también la posibilidad de dar los avisos de incendio con los aparatos telefónicos de la red pública. En los suburbios se hace esto marcando un número determinado de dos cifras (K. 2); esta llamada llega automáticamente a la Comandancia y al Cuartel correspondiente del distrito, de suerte que ambos puestos reciben el aviso. Normalmente, contesta la Comandancia, más cuando ésta está muy solicitada, lo hace el mismo Cuartel.

“Como ya se ha dicho, Berlín posee un Cuerpo de Bomberos profesional. Los bomberos hacen un servicio de 24 horas, teniendo lugar el relevo a las 8 de la mañana. Durante las horas del día libres, los bomberos se ocupan en trabajos de sostenimiento de las instalaciones propias y en su instrucción.

“En Hamburgo, en donde el Cuerpo de Bomberos es también profesional, el señor Oberbaurat Dr. Unglaube, nos mostró la Comandancia y el Cuartel del puerto, guardia número 13, así como también una instalación especial de bombeo para grandes cantidades de agua.

“La construcción de ambos puestos para el servicio puramente de incendios corresponde a la de las instalaciones centrales de Berlín, si bien aquí sólo se registran con el perforador doble los avisos que se reciben, sin que tenga lugar la indicación luminosa, ni la transmisión a los timbres de un solo golpe; en cambio, al recibirse un aviso entran en actividad los timbres vibrato-

“ rios montados en las distintas dependencias del edificio.
“ La instalación de bombeo para grandes cantidades de
“ agua está destinada para combatir los incendios de pe-
“ tróleo en el respectivo muelle. Todas las instalaciones
“ producen una impresión excelente. A continuación, se
“ mostraron las medidas de protección que se toman al
“ ocurrir un incendio o una avería en un buque-tanque.

“ La organización del servicio en Hamburgo es análoga a la de Berlín, por cuanto también poseen todos los Cuarteles sus circuitos propios.

“ En Hamburgo se ha creado un sistema telegráfico y telefónico común para todas las autoridades, Cuerpo de Bomberos, Carabineros, Asistencia Pública, etc. Actualmente se hallan conectados alrededor de 12,000 aparatos a cinco centrales grandes con servicio automático de suerte que se tiene la posibilidad de celebrar conferencias desde una central por una vasta red propia de cables, independientemente de la Administración de Correos y Telégrafos. La llamada de los distintos aparatos se efectúa mediante el disco marcador y la comunicación directa entre las centrales tiene lugar sin intervención manual. Cualquiera llamada de la central urbana que se reciba en una de las centrales particulares de estos servicios puede comunicarse con todos los aparatos. Si llega, por ejemplo, una llamada a la Comandancia proveniente de la central urbana y la persona competente se halla en otra oficina oficial, puede dirigirse directamente al aparato correspondiente con la ayuda de un mecanismo repetidor. Se han montado los dispositivos necesarios para el señalamiento del comienzo y fin de la conversación.

“ Por abarcar la red a todas las autoridades, se logró obtener en un año una economía de 100,000 marcos en derechos pagados por las líneas y de 500,000 pesos en conversaciones. Por la posesión de una red propia se creó también la posibilidad de llevar a cabo instalaciones de relojes, de medidas a distancia, de teleindicadores de nivel de agua, de teletermómetros, etc.

“ En Hamburgo hay en servicio una vasta instalación telegráfica con 180 estaciones, que se transformará próximamente para el funcionamiento con máquinas de escribir a distancia (teleimpresores).

“ Todas las instalaciones de Hamburgo demuestran que, mediante la combinación para los fines más distintos, pueden conseguirse importantes ventajas económicas.

“ La visita de las fábricas de la sociedad Siemens y Halske, de Berlín, tuvo por objeto el estudio detenido de los diferentes sistemas e instalaciones para el servicio de incendios. Se nos mostraron diferentes centrales, entre

“ellas dos nuevas para 2 cuarteles de la capital. A continuación, se celebró una conferencia sobre la construcción de la proyectada instalación de avisadores de incendios y de Carabineros para la capital chilena.

“El proyecto elaborado prevé 18 circuitos de avisadores, que confluyen todos en la Prefectura de Carabineros; en consecuencia, se encuentran también en ésta la central principal y el equipo de baterías. Es conveniente someter este proyecto a una revisión y comparar los gastos de la instalación con el contraproyecto que se describe a continuación.

“En el proyecto I se consideran, como en el otro, 18 circuitos cerrados, que vienen a unirse en la Prefectura de Carabineros. Es conveniente elegir el equipo central según el sistema Siemens I con registro de los avisos mediante perforadores dobles. Todas las alarmas deben transmitirse automáticamente a la Comandancia de Bomberos, si bien han de registrarse en la Prefectura con el fin de que los carabineros tengan conocimiento del lugar del incendio. Para este objeto, se necesitarán cuatro líneas de transmisión entre la Comandancia y la Prefectura y, en consecuencia, la instalación de la primera debe preverse para la conexión de estos 4 circuitos. La Comandancia debe recibir una instalación que permita la retransmisión de los avisos a uno o varios Cuarteles. Asimismo, debe poderse transmitir una alarma simultáneamente a todos los Cuarteles. Para éstos, bastan instalaciones sencillas para el registro de los números de los avisadores, pudiéndose considerar dos tipos: un tablero mural con perforador simple mecánico y timbre de un solo golpe, o uno de igual construcción, pero dotado, además, de indicador óptico para los números de los avisadores, el cual, una vez ajustado, se repone manualmente. Como en varios casos se encuentran en un edificio más de un Cuartel, se propone, en atención a los gastos, instalar un solo equipo central para todos. Debido a esto, sólo se proyectan 8 equipos para Cuarteles de Bomba, en lugar de los previstos en el proyecto primitivo. Entre cada uno de los Cuarteles y la Comandancia tiene lugar el servicio telefónico a través de las líneas de transmisión. Se recomienda, además, considerar una línea doble para el tráfico suplementario, la cual se conecta a la central telefónica de la Comandancia. En este caso, los Cuarteles reciben un aparato telefónico con llamada magnética.

“Para las postas de Asistencia Pública y para los dos Regimientos no se necesitan instalaciones receptoras especiales; bastan las correspondientes estaciones telefónicas, comunicadas a la Central telefónica de la Prefectura por medio de una línea especial.

“Es suficiente poder dar con los avisadores una sola
“ clase de avisos, en forma telegráfica. En este caso, son
“ únicamente avisos de fuego que se registran en la Pre-
“ fectura de Carabineros y en la Comandancia de Bombe-
“ ros, disparando en ésta el sistema de alarma. El mecanis-
“ mo del avisador se pone en marcha, oprimiendo el bo-
“ tón, una vez destruido el vidrio. Es conveniente que la
“ puerta superior de los avisadores se abra automáticamente,
“ te, con el fin de que quede accesible el teléfono alojado en
“ la parte superior y se puedan dar detalles a la Coman-
“ dancia del lugar del fuego.

“Los Carabineros pueden utilizar también este teléfo-
“ no, disponiendo de una llave especial para abrir la puer-
“ ta superior del avisador. La llamada de la Prefectura se
“ realiza accionando el botón respectivo. La central pue-
“ de recibir y aceptar la conferencia o hacer la comunica-
“ ción respectiva mediante las correspondientes conmuta-
“ ciones.

“Para la Comandancia de Bomberos y Prefectura de
“ Carabineros se montará un cuadro telefónico que permi-
“ ta la conexión de un gran número de líneas. También
“ pueden recibir los Cuarteles estos cuadros, si bien no es
“ necesario hacer la adquisición inmediatamente.

“A base de los estudios hechos de las instalaciones de
“ avisadores de incendios de Berlín y Hamburgo, conside-
“ ramos como ventajosa para Santiago una instalación aná-
“ loga, mayormente cuanto que la parte de líneas se abar-
“ rata notablemente.

“El contraproyecto II se diferencia del I, en que, se-
“ gún él, se conectan los avisadores del distrito de un
“ Cuartel a líneas especiales del circuito cerrado de ese
“ Cuartel. Los avisos que se reciben se registran aquí por
“ el perforador doble y se transmiten, además, automáti-
“ camente a la Comandancia a través de las líneas de trans-
“ misión existentes entre ésta y aquél; en este último se re-
“ gistran también los avisos. De esta manera, el Cuartel
“ queda informado del lugar del incendio, sin orden expre-
“ sa de la Comandancia y pueden salir sus unidades. La
“ Comandancia está igualmente informada del aviso y pue-
“ de mandar más unidades u ordenar su envío a otros Cuar-
“ teles. Si durante este tiempo llega otra alarma del mis-
“ mo distrito, la Comandancia puede también tomar las
“ medidas conducentes.

“También en este caso, lo más práctico es disponer los
“ avisadores únicamente para dar el aviso, si bien se reco-
“ mienda entonces prever 2 botones especiales de llama-
“ da en la parte superior del avisador, el uno para las lla-
“ madas de los carabineros y el otro de los bomberos, con
“ el fin de que se reciban en la Prefectura y Comandan-
“ cia respectivamente. El cuartel puede establecer direc-

“ tamente con la Comandancia estas comunicaciones. La
“ Prefectura de Carabineros tiene la posibilidad de re-
“ transmitir la conversación a todos los teléfonos conec-
“ tados a su central telefónica.

“ En la instalación con arreglo al proyecto II se necesi-
“ tatan en todos los Cuarteles las correspondientes bate-
“ rías y aparatos de carga de las mismas.

“ En lo referente a los cuadros telefónicos se considera
“ cuanto se ha dicho en el proyecto I.

(Firmados).—Luis Kappes.— Gmo. del Pedregal”

Instalación telefónica del Cuerpo de Carabineros de París

A.— Estructura de la instalación.

“ La instalación se compone del equipo receptor de la
“ Prefectura y de los montados en los 20 arrondissements
“ y conectados al primero. Las comunicaciones entre ellos
“ se establecen actualmente por medio de 5 líneas dobles,
“ las cuales, en caso de necesidad, pueden aumentarse a
“ 10, de suerte que ahora se tiene la posibilidad de trans-
“ mitir simultáneamente 5 avisos, que se elevarán a 10 una
“ vez hecha la ampliación. Los equipos de los Arrondisse-
“ ments están contruídos para la conexión máxima de 50
“ avisadores y cada uno de ellos está conectado al equipo
“ receptor respectivo mediante un conductor bifilar. En la
“ Prefectura hay la facilidad de comunicar los avisadores
“ o equipos de los Arrondissements con la red telefónica
“ pública.

B.—Funcionamiento de la instalación.

1) Avisadores.

“ Los avisadores están contruídos para ser emplazados
“ en las calles. El avisador propiamente dicho está mon-
“ tado en una columna de fundición de hierro y provisto
“ de 2 puertas. La inferior, cubierta por un vidrio, lleva
“ el botón de disparo, el cual salta hacia adelante al rom-
“ perse aquél, provoca la llamada de la central accionan-
“ do un contacto y produce la abertura de la puerta supe-
“ rior mediante un dispositivo automático. Detrás de esta
“ puerta se encuentra un equipo altoparlante compuesto
“ de teléfono y micrófono.

“ Detrás de la puerta inferior hay un microteléfono co-
“ rriente, que sirve para la inteligencia de los carabineros
“ con la central. Para poder hacer uso el carabiniere de es-
“ te equipo telefónico, debe abrir la puerta, sin romper el
“ vidrio, con lo que se transmite a la central una señal

característica de la llamada de parte de un funcionario y se establece la comunicación telefónica directa.

En la parte trasera de la caja del avisador va montada en la columna una bocina de sonido agudo, que sirve para llamar al carabiniero o patrulla que está cerca del aparato.

2) Equipos receptores de los Arrondissements.

Se componen de cuadro receptor con las lámparas y jacks correspondientes a los distintos avisadores y pares de cordones necesarios para establecer las comunicaciones; del bastidor con los relé necesarios para la recepción de los avisos y con los grupos de buscadores de líneas para establecer directamente la comunicación con la central principal de la Prefectura y, por último, de un plano de la ciudad en el que están indicados por lámparas los avisadores del respectivo Arrondissement.

En el momento en que un carabiniero abre la puerta inferior del avisador, se encienden las lámparas respectivas en el plano y en el cuadro, ardiendo sin interrupción la de color rojo. El carabiniero de servicio introduce la clavija del cordón de conversación en el jack y, una vez invertido el respectivo conmutador, puede hablar con el comunicante. Al cerrar éste la puerta del avisador, aparece en la central la señal de fin de conversación, pudiendo entonces sacarse la clavija. En cambio, si se desea comunicar el avisador que llama con otro del mismo Arrondissement, el funcionario de la central introduce la segunda clavija en el cordón (clavija de enlace) en el jack correspondiente al avisador solicitado y manda a la línea, por la inversión del conmutador de llamada, corriente alterna de unos 400 períodos. En el segundo avisador suena la bocina y llama la atención del carabiniero apostado en sus cercanías, el cual se anuncia abriendo previamente la puerta inferior.

Cuando de parte del público se hace uso del avisador, al romperse el vidrio lucen también en la central del Arrondissement las lámparas correspondientes a ese avisador, la una en el plano de la ciudad y la otra en el cuadro receptor produciendo destellos, lo que indica al funcionario de servicio, que es una llamada de socorro proveniente de un particular. En este caso, se conecta, además, un amplificador en la línea con el fin de asegurar la buena inteligencia con el comunicante. Asimismo, la comunicación con el avisador se establece introduciendo la clavija en el correspondiente jack.

La indicación de las perturbaciones en la línea de los avisadores se manifiesta, para distinguirla de los avisos, por una tercera lámpara, que arde en el cuadro además de las mencionadas para señalar estos últimos.

3) Equipo receptor de la Prefectura de Carabineros.

“Como ya se ha indicado anteriormente, los equipos de recepción de los Arrondissements están conectados al de la Prefectura.

“Las transmisiones de los avisos se efectúan por provocar la excitación de los relés de la central del Arrondissement, correspondiente a cada uno de los avisadores, al funcionamiento de un buscador libre de línea, que se ajusta al avisador del cual proviene la llamada. Los impulsos de ajuste de este buscador se transmiten al equipo receptor de la Prefectura, a través de la correspondiente línea de enlace. En esta última se ajusta por los impulsos un selector en paralelo, que a su vez ocasiona la indicación en un tablero del avisador y su respectivo arrondissement. Al mismo tiempo, por el buscador de línea se comunica el avisador con la central de la Prefectura, pudiéndose celebrar la conferencia telefónica. Para los avisos de los funcionarios se trabaja también aquí con el equipo telefónico ordinario, mientras que las alarmas de parte del público se intercala el amplificador montado en la central del Arrondissement, en atención al servicio de altavoz. En la Prefectura se conecta, además, un amplificador para la recepción, con el fin de que las conversaciones de llegada se reciban en perfectas condiciones.

“En la Prefectura de Carabineros se distinguen los avisos de la misma manera que en los Arrondissements, es decir, que los provenientes de un carabinero se señalan por lucir tranquila la lámpara, mientras que destella ésta cuando se trata de un aviso del público. Las alarmas por perturbaciones se distinguen por lucir clara u obscuramente la lámpara.

“El corte de la comunicación, después de haber tenido lugar una alarma, puede efectuarse tanto por la Prefectura, como por el Arrondissement. De esta manera, se tiene la posibilidad de despachar rápidamente los diferentes avisos y no se retienen ocupadas innecesariamente las líneas de enlace.

“Por estas líneas de enlace entre los Arrondissements y la Prefectura, tiene lugar también el tráfico telefónico. Con la intervención del funcionario de servicio de la Prefectura, pueden comunicarse entre sí los diferentes Arrondissements y también con la red telefónica pública.

“Para el establecimiento de una comunicación telefónica desde la Prefectura con un avisador, se gobierna al buscador de línea como selector de línea por medio de un teclado de impulsos de llamadas. Una vez producido el ajuste y recibida la señal de libre, se invierte el conmutador de llamadas para que arranque la máquina

“ y mande esta clase de corriente a la línea del avisador.
“ La contestación del carabinero y la reposición, se efectúan de la misma forma descrita ya anteriormente.

“ La extensión actual de las disposiciones de enlace entre los Arrondissements y Prefectura y de las disposiciones de la última, permiten establecer simultáneamente 100 comunicaciones. La instalación se ha construido de manera que más tarde pueda ser ampliada en 100 posibilidades más de comunicación. — (Firmados):
“ Luis Kappes. — Gmo. del Pedregal”.

Con este trabajo, nuestro Superintendente aportó un nuevo y eficaz servicio a la Institución, del cual ésta siempre le quedará agradecida.

HOMENAJE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO AL COMANDANTE DON ALFREDO SANTA MARIA

La corporación municipal, que tan vinculada se halla a nuestra Institución por los lazos de todo orden que mutuamente nos ligan, en nota fechada en agosto, tuvo la gentileza de hacer saber al Cuerpo, que la Junta de Vecinos, por unanimidad había acordado conceder al Comandante señor Alfredo Santa María, una medalla de oro, que recordara los buenos servicios prestados a la ciudad, prueba de los cuales, eran los diez años que llevaba en el desempeño del cargo. Agregaba la nota que la ciudad reconocida del celo con que el señor Santa María había cumplido sus funciones, aplaudía su labor y quería dejar público testimonio de su gratitud en la medalla que había acordado conferirle la corporación.

Ante esta distinción que se hacía al señor Comandante, el Directorio, reconociendo la justicia de ella y sintiéndose a la vez orgulloso de que uno de sus más distinguidos voluntarios fuera objeto de un homenaje como hasta entonces no había sido rendido a ningún otro, acordó asociarse a la I. Municipalidad, en el acto de la entrega de la medalla, y para este efecto dispuso que el 2.º Comandante se pusiera en contacto con el señor Alcalde de Santiago, a fin de ultimar entre ambos todo lo concerniente a la ceremonia. Al mismo tiempo, el Directorio acordó citar al Cuerpo de uniforme y con material para un desfile que en homenaje al señor Comandante se efectuaría el 13 de agosto, con ocasión de cumplir 10 años en el ejercicio de su cargo. Adhirió a este homenaje el Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, dando muestra de un fraternal compañerismo.

En la fecha indicada, se reunieron ambos Cuerpos a las 22 horas en la calle Santo Domingo y en brillante for-

nación se dirigieron al domicilio del señor Santa María, donde la columna se detuvo un momento para darle tiempo a que se incorporara a las filas. En seguida, reanudó la marcha y por las calles Enrique Mac-Iver y Monjitas llegó hasta la Casa Consistorial. Invitado el Directorio a pasar al Salón de Sesiones, donde fué recibido por el señor Alcalde y la Junta de Vecinos, presenció desde los balcones el desfile del personal y del material, que arrancaba a su paso nutridos aplausos del numeroso público que se había congregado en la Plaza de Armas. Terminada la brillante presentación y acallados los sonos marciales de la banda que lo había amenizado, se dió comienzo a una ceremonia más hermosa aún.

La sala municipal, profusamente iluminada, y totalmente llena con el personal del Cuerpo, los miembros de la Junta de Vecinos y caracterizados funcionarios municipales, presentaba el aspecto más imponente que es dable imaginar. En la mesa directiva el señor Alcalde, acompañado del señor Intendente de la Provincia, del señor Superintendente y del señor Comandante, presidían el acto que iba a desarrollarse momentos después.

En el instante oportuno, la primera autoridad comunal, don Guillermo Labarca, haciéndose eco del sentir de sus colegas de labores edilicias, en el elocuente discurso que más adelante se insertará, hizo entrega al señor Santa María, en medio de la emoción de los circunstantes, de la hermosísima medalla que lleva la siguiente inscripción:

LA CIUDAD DE SANTIAGO

Al señor Alfredo Santa María

Comandante del Cuerpo de Bomberos.

13 — VIII — 1934.

Acallados los aplausos con que fueron recibidas las palabras del señor Alcalde, el señor Superintendente, en forma brillante agradeció, en nombre del Cuerpo, el homenaje que a éste se hacía en la persona del señor Comandante.

He aquí los términos en que se expresaron los señores Labarca y Kappes:

El señor Alcalde se expresó así:

“Para la quietud aldeana del Santiago nocturno como para la apatía habitual de sus pobladores debe resultar inútil este desfile de casacas policromas que acaba de atravesar las calles a la zaga de sus máquinas refulgentes. Bastaba admirar su apostura y correcta formación para comprender que tales hábitos de disciplina no se improvisan

sino que han debido ser cultivados por tan largo tiempo como la existencia misma del Cuerpo de Bomberos.

"Surgió la noble institución, como sabemos, del vórtice de una angustia que enloqueció de dolor a la ciudad; en las aciagas horas de una crisis política y económica que parecía obstruir todos los caminos. No obstante la trabazón de circunstancias adversas, emergió con tal impulso que supo hender un cauce por donde han flúido inextinguiblemente el coraje, la abnegación y el espíritu de sacrificio de sus fundadores.

"Solidaridad social, desinterés, olvido de sí mismo son las palabras de orden escritas en cada página de su crónica. Y de trecho en trecho, como en los santorales miniados, el lampo de un martirio estampa un nombre con mayúsculas enrojecidas. A lo largo de la ruta, protegidos por la teoría de héroes que va desde Tenderini hasta Hendrych, los voluntarios continúan su labor humildes y anónimos. Destrenzan como todos la madeja de sus menesteres ordinarios, pero cuando retiene el quejumbroso son de la campana cuartelera, se les vé acudir presurosos, en tropel, abandonándolo todo, para ofrecer en beneficio ajeno la dádiva magnífica de su esfuerzo y hasta de su vivir.

"Tan acostumbrados estamos al espectáculo que no nos llama la atención. Imaginamos que ello es natural, que en todas partes ocurre lo mismo y ni siquiera advertimos que la actuación de nuestros voluntarios es única en la leyenda bomberil del mundo. En los demás países constituyen regimientos a sueldo de las ciudades que costean también uniformes, equipos y locales. Entre nosotros no sólo nada reciben sino que subvienen ellos mismos a los dispendios necesarios, conservando así el evangelio de generosidad en aras del bien común, de la tarea aceptada estóicamente para exclusivo provecho de los semejantes.

"Tenemos en Chile el descontento alerta y la burla a flor de labio. Para reconocer los méritos de nuestros compatriotas aguardamos a que el destino los arrebathe hacia el país que no tiene horizontes, y sólo entonces el elogio no nos suena a faufarría de mal gusto. Para el heroísmo que vive a nuestro lado, para el mérito que labora en silencio, para la obra social que se realiza calladamente solemos verter la crítica zumbona y el desdén. Savia irrestañable de ideal han menester las instituciones de utilidad pública para que resistan, como las araucarias de nuestras montañas, a los aluviones de la incomprensión y a los continuos vientos de la indiferencia.

"Extraordinarios tienen que ser los méritos de Alfredo Santa María para que la pléyade de sus camaradas le rinda el homenaje justiciero de hoy. En su existencia joven, dedicada sin reservas a cuanta iniciativa patriótica haya pedido su concurso, casi no se concibe cómo han podido incrustarse veintinueve años de labor bomberil. La calidad

de sus servicios como voluntario, como ayudante y como jefe, le han elevado a los rangos supremos de la falange.

"Se honra la ciudad en él. Siente el orgullo de quien ve en un hijo, al par que el sentido de las responsabilidades cívicas, la inteligencia para comprenderlas en su plenitud y la decidida voluntad para aceptarlas, realizándolas abnegadamente.

"La Municipalidad aspira a traducir, hasta donde le sea posible, los sentimientos colectivos y ello le induce ahora a adherir a este galardón. Si tratáramos de apreciar en forma numérica la cuantía de los beneficios que año a año recibe la urbe del Cuerpo de Bomberos, tendríamos que colocar en el debe cifras que destruirían el equilibrio del presupuesto edilicio y si hiciéramos un recuento de la influencia ejemplar que ejerce sobre la juventud, induciéndola al culto de la abnegación, esta deuda rebasaría toda posibilidad de pago.

"No podemos cubrirla sino con moneda de gratitud, gozosa de ser pagada hoy, cuando los merecimientos de la institución se reflejan en Alfredo Santa María, el ciudadano sin tacha, el ex Alcalde, el bombero de todos los días.

"Al decorar con esta medalla de oro al hombre que durante diez años ha soportado el impropio esfuerzo que significa el comando superior, la Ilustre Municipalidad saluda agradecidamente al Cuerpo de Bomberos de Santiago y a este jefe de prestigio immaculado, de carácter que templaron los fuegos de la vocación, de constancia infatigable, nacida acaso del concepto del deber ciudadano que en su extirpe se ha venido heredando de generación en generación".

Del señor Kappés:

"Señor Alcalde, señores:

"Me cabe el alto honor de agradecer el homenaje que la Junta de Vecinos, y con ella la ciudad de Santiago, tributan en este momento, en la persona de nuestro Comandante don Alfredo Santa María, al Cuerpo de Bomberos que represento.

"Es para mí profundamente satisfactorio poder constatar que el sacrificio inmenso, la labor abnegada, el esfuerzo sobrehumano que hacen los hombres de esta Institución por servir y resguardar, en forma cada vez más eficiente, los intereses de la ciudad y la vida de sus habitantes, es no sólo comprendida sino enaltecida y ponderada por sus beneficiarios.

"El Cuerpo de Bomberos es escuela de sacrificio, guía y enseñanza viviente de civismo, fuente fecunda de sentimientos altruistas y cuna de grandes ciudadanos. Aquí forjaron su alma y templaron sus anhelos de servir hom-

bres que llegaron a ser figuras ilustres de nuestra patria, y aquí militan hombres que, como Alfredo Santa María, han consagrado a nuestra Institución su tiempo, su vida y su persona.

“Si hay en el mundo una institución que pueda señalarse como enseña de fraternidad y renunciamiento individual en favor de la colectividad, esa es, sin lugar a dudas, el Cuerpo de Bomberos.

“Los hombres que se incorporan a estas filas se despojan, antes de cruzar el dintel de sus puertas, de toda ambición y de todo egoísmo. Aquí no se viene a conquistar situaciones ni a ejercer predominio. Doctrinas políticas, sociales o religiosas, quedan a un lado para conservar solamente una aspiración: servir a la humanidad, ser útil a sus semejantes en las horas de peligro, velar con ojo avizor, mientras la ciudad duerme, para luchar con el fantasma de la destrucción y de la muerte hasta vencerlo.

“Son estas virtudes las que han permitido que se arraiguen hondamente en el alma nacional los sentimientos de respeto y de cariño por nuestra Institución y yo estoy cierto de que, por violentas que sean las pasiones, por mucho que decaiga el amor a las tradiciones que nos dieron honra y preza e hicieron respetable nuestro nombre en el concierto de los pueblos civilizados, el Cuerpo de Bomberos se mantendrá siempre firme, porque el prestigio de su vida y de sus actos es prenda de orden y garantía de seguridad y de confianza.

“Si todos los hombres pudieran, como el bombero, desprenderse de sus mezquinos sentimientos de egoísmo, de ambición y de odio, tirar como un pesado e inútil fardo el bagaje de sus pasiones, para cumplir sus deberes con la sociedad teniendo por única norma el bienestar, la tranquilidad y la confianza de nuestros semejantes, la humanidad sería mucho mejor y no pesarían sobre nosotros los graves problemas de la hora actual.

“La labor silenciosa del Cuerpo de Bomberos, la enseñanza de civismo que reciben y practican los hombres que militan en nuestras filas, las sabéis justipreciar vosotros, señor Alcalde y señores Miembros de la Junta de Vecinos, y el reconocimiento de ella está en este acto en que ponéis sobre el pecho de nuestro Primer Comandante esa medalla de oro en premio de su diez años de servicios al frente de la Comandancia.

“Este acto con que la ciudad premia el esfuerzo de uno de nuestros hombres es un estímulo para los que vienen tras de Alfredo Santa María, y yo os puedo asegurar que, como él, todos los miembros de esta Institución sabrán siempre cumplir con los deberes que se han impuesto en el desempeño de su sagrada misión.

“Alfredo Santa María ha cumplido el lema del Cuerpo: “CONSTANCIA Y DISCIPLINA”. Constancia para servir;

disciplina para acatar la voluntad de la Institución, que reconociendo sus méritos, lo ha mantenido por tan largo tiempo en el cargo de mayor labor y responsabilidad. Fiel a las tradiciones de su hogar, consecuente con el ejemplo de sus antepasados en el Cuerpo, Alfredo Santa María ha hecho un culto de su apostolado bomberil y conquistado con ello el cariño de sus compañeros y el reconocimiento de esta ciudad.

“En nombre del Cuerpo de Bomberos agradezco a la Ilustre Municipalidad, y por su intermedio a la ciudad de Santiago, el homenaje que tributan a nuestra Institución”.

Nuevos y calurosos aplausos dejáronse oír al término del discurso del señor Superintendente y una vez restablecido el silencio y repuesto el señor Santa María de la profunda emoción que naturalmente le embargaba en esos momentos, en los términos sobrios y elocuentes que a continuación se insertarán, agradeció la distinción de que se le hacía objeto por parte de la corporación municipal. Finalizado el discurso del señor Comandante irrumpieron en la Sala manifestaciones de cariñoso aplauso y cien brazos se alargaron hasta él para estrecharlo y felicitarlo en ese emocionante momento de su vida.

“Señor Alcalde, señores regidos, señores.

“La Ilustre Corporación que representáis, me honra con un alto e inmerecido honor y vuestras palabras comprometen altamente mi gratitud.

“Agradezcáis servicios prestados a la ciudad y yo me atrevo a preguntaros, ¿no nacemos acaso con la obligación de servir a nuestros semejantes?, ¿con la obligación de ayudarnos mutuamente, de mitigar las penas y dolores de los demás?, ¿de impedir y combatir los peligros en que puedan encontrarse? Y cumplir con esta obligación señor Alcalde no importa sino pagar en parte la deuda de todo ser que llega a la vida: ser útil a la humanidad.

“Por lo demás, los voluntarios de este Cuerpo que tengo a honra comandar al ingresar a las filas contraen el compromiso de servir a la ciudad y de cumplir con su deber hasta con la renunciación de sus vidas, si así es menester, y si ésta es la consigna del bombero voluntario no cabe distinción especial por el mero cumplimiento del deber.

“Si la ciudad algo tiene que agradecer, como lo habéis dicho, son los servicios del Cuerpo, los servicios de la noble muchachada que en estos tiempos de egoísmo y de intensas pasiones forma en sus filas renunciando al mullido descanso y a las gratas distracciones cuando se les llama al cumplimiento del deber.

“Su jefe no desempeñaría el cargo y nada habría podido hacer si no hubiera contado con su entusiasta y decidida cooperación. En nuestra institución el jefe lo es por

voluntad de sus subordinados. Y es esta voluntad y cooperación la que sirve a la ciudad; personalmente no me ha cobrado otra labor que dirigirla por la senda indicada en el latir de corazones que para dar sus más preciados frutos han ido a cobijarse bajo el calor de la cotona del bombero voluntario.

“Recibo, señor Alcalde, la medalla que se me otorga como distinción al Cuerpo entero, como estímulo para los que forman en sus filas y para aquellos que más adelante les quepa en honra ser sus conductores y, personalmente, con una deuda de profunda gratitud.

“Os reitero, señor Alcalde, mis agradecimientos, y por vuestro intermedio a la Honorable Corporación que tan dignamente presidis”.

Puso término a este acto de imborrables recuerdos un animado buffet con que la I. Municipalidad festejó a sus invitados.

La prensa de Santiago, haciéndose eco de la imponente ceremonia que hemos recordado, se expresó al día siguiente en términos por demás honorosos tanto para el señor Santa María como para la Institución, con lo cual se puso de manifiesto una vez más el hondo arraigo que ésta ha alcanzado en el concepto público, gracias al prestigio de que gozan en todas las esferas de la vida social hombres que, como el señor Comandante, han llegado a identificar su personalidad individual con la del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Inserto a continuación uno de esos artículos de prensa:

De “El Mercurio”:

Manifestación de justicia

“Al cumplir diez años frente a la Comandancia del Cuerpo de Bomberos don Alfredo Santa María, recibí el homenaje de la ciudad, que comprende y agradece una labor llena de abnegación y desprendimiento.

“Servir a la benemérita institución a la que el señor Santa María sirve desde hace cerca de treinta años es entregar la vida entera a una devoción llena de heroísmo y dignidad. El bombero debe despedirse de los más caros afectos para afrontar en cualquier momento la cita del peligro y de la muerte. Numerosos son los mártires que han inscrito su nombre en el libro de oro de la institución, sellando con el sacrificio de la vida su voluntad de servir a la colectividad a que pertenecen.

“No podría hacerse elogio más alto del señor Santa María que el de decir que es la encarnación íntegra y verda-

dora de la noble institución que, con orgullo, lo cuenta entre sus dirigentes. Encarnación de virtudes, de aspiraciones, de anhelos, de ideales que se concentran todos en un superior sentimiento de solidaridad humana que adquiere, en quienes consagran a su servicio las mejores energías de su vida, los contornos de un apostolado religioso.

“Abogado distinguido, profesor universitario, Alcalde de la ciudad en momentos especialmente delicados para la vida nacional, el señor Santa María ha dejado en donde le ha tocado actuar, las huellas de un espíritu amante del trabajo hasta el sacrificio por el bien ajeno. De allí que sus diez años frente a la Comandancia del Cuerpo de Bomberos, además de constituir un justo motivo de regocijo para la institución, sean también un acontecimiento para la ciudad que agradece a sus servidores y les rinde un homenaje ejemplar destinado a despertar sentimientos de emulación en las próximas generaciones.

“Cuando pueden presentarse hombres y vidas de la rica complejión moral del señor Santa María una sociedad puede estar segura de que sus mejores tradiciones se mantienen intactas en medio de pasajeras y transitorias desorientaciones de las que, por desgracia, ningún pueblo se escapa en la atormentada humanidad de nuestros días.

“Pero, cuando en medio de tantas inquietudes, un país puede ostentar una institución que es una escuela de desinterés y sacrificio, como el Cuerpo de Bomberos, y esa institución puede sentirse orgullosa de un dirigente de la alta calidad moral de don Alfredo Santa María quiere decir entonces que ese país, sometido a pruebas tan duras por el destino, puede mirar lleno de altiva y segura confianza el porvenir”.

A las ceremonias oficiales siguió la manifestación de compañerismo con que los voluntarios del Cuerpo festejaron al señor Santa María. El espacioso local del Restaurant de la Quinta Normal hizo estrecho para contener la crecida concurrencia al ágape del 15 de agosto, en que se hizo derroche de entusiasmo y de alegría sana, característica de las manifestaciones bomberiles.

Entre los invitados de honor hallábase el señor Intendente de la Provincia, don Julio Bustamante, el vocal don Pedro Préndez Saldías, el Director General de Carabineros, don Humberto Arriagada, el Prefecto Jefe de Carabineros de Santiago, don Manuel Besoain, el Superintendente de Compañías de Seguros don Luis Merino L., el Secretario de la I. Municipalidad don Hugo Valdés, el Director de “El Mercurio” don Clemente Díaz León, y algunos otros cuyos nombres no recordamos.

No menos de 700 comensales congregáronse en esa ocasión alrededor de las mesas que ocupaban el gran comedor y los departamentos vecinos; artísticos adornos

veíanse en todas partes e insignias nacionales, francesas, españolas e italianas ocupaban el centro de las masas.

En la oportunidad debida, el Superintendente don Luis Kappes ofreció la manifestación en términos que traducían fielmente los sentimientos de simpatía y de adhesión que hacia la persona del señor Santa María experimentaban sus amigos y puso término a sus palabras brindando por la felicidad del festejado y por el éxito de sus funciones en los años venideros.

Le siguió en el uso de la palabra el señor Intendente de la Provincia, don Julio Bustamante, quien después de elogiar los méritos del señor Comandante, le dió el saludo que S. E. el Presidente de la República hacia llegar hasta el señor Santa María, valiéndose para ello del vocero más respetable y querido por el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Una salva de aplausos recibió las palabras del señor Bustamante; con ella se demostró la estimación y el cariño de los voluntarios por el orador y la gratitud de los mismos para con el Primer Mandatario de la Nación, que en medio de las preocupaciones de su elevado cargo tenía un recuerdo para el bombero de la ciudad.

Siguió en el uso de la palabra el vocal de la Junta de Vecinos señor Préndez, que en nombre de la Corporación municipal adhirió al homenaje que los amigos y compañeros del señor Santa María le rendían en esos momentos. A continuación el Director de la 6.ª Compañía, señor Héctor Arancibia Laso, en un magnífico discurso puso de relieve el significado del acto y de los obsequios que en el curso de él se había hecho al señor Comandante: un artístico bronce que representa "La Justicia", ofrecido por los voluntarios del Cuerpo, un juego de cartera y billetera, ofrecido por los cuarteleros, y un hermoso conjunto de camelias, ofrenda amable y delicada de las telefonistas del Cuartel General.

Hecho nuevamente el silencio después de acallados los aplausos que habían arrancado las palabras del señor Arancibia y la entrega de los obsequios referidos, con nuestras de visible emoción el señor Santa María agradeció las expresiones y pruebas de estímulo y de reconocimiento de que había sido objeto, elocuentemente manifestadas, las primeras por los oradores nombrados antes y materializadas las segundas en la forma que se ha visto.

Una ovación saludó al señor Santa María en el momento de ponerse de pie para usar de la palabra y otra ovación estalló cuando la dejaba reconociéndose vencido por primera vez en su vida bomberil. No eran por cierto las llamas del incendio destructor las que le habían infligido la derrota aludida en la metáfora, era el afecto de sus subordinados, y compañeros, el que le suonadaba y le hacía deponer las armas.

Cerraron la manifestación los voluntarios de la 1.ª y 7.ª Compañías, señores Juan Zavala y Aurelio Bustos, respectivamente. Aquél con un bello discurso a nombre de los "jóvenes" y éste con unos versos festivos que agregaron una nota más de simpatía a la agradable reunión.

He aquí los discursos del señor Superintendente, del señor Arancibia Laso y del señor Comandante:

Del señor Superintendente:

"Mi querido Comandante:

Quiero ser parco en palabras para que la realidad de los hechos penetre más fuertemente en su alma. Yo lo invito a que contemple esta reunión en donde se conglomeran los corazones varoniles de los hombres que siguen su ejemplo y acatan sus órdenes, de los que en la ruda batalla diaria contra el fuego, secundan su labor y coronan el éxito, de todos esos esforzados muchachos y viejos con corazón de niño que lo siguen, lo admiran y lo quieren. Véalos cómo rodean estas mesas para demostrarle su adhesión, su entusiasmo, su cariño; oiga cómo en sus pechos palpitan los anhelos de imitarlo, cómo llega hasta su rostro la satisfacción de sentirse dirigidos por un hombre todo abnegación, todo esfuerzo, toda pujanza; cómo contienen sus ímpetus y sus arrebatos para no gritar, acallando mi voz: "¡Viva nuestro Comandante!"

"Y después que haya mirado y aprecie lo grande que es esta manifestación, no por la materialidad de ella, sino por la sinceridad de quienes la ofrecen, me encontrará razón si yo no trato de demostrarle con palabras el sentido de este homenaje.

"Hablan mejor por mí esos raudales de simpatía que llegan hasta usted, como en ondas que aprisionan y deajo que ellos sean quienes conversen con su espíritu, lo envuelvan y arrastren su emoción.

"Yo me limito a formular un voto, sentido, profundo, patriótico, de que en cada uno de los hombres que componen nuestra institución, prenda recia y vigorosa la enseñanza que Alfredo Santa María ha dado al Cuerpo en sus diez años de comandancia; constancia y abnegación, disciplina y orden, devoción y tino, para que el Cuerpo de Bomberos mantenga siempre y por siempre su situación de prestigio y de respeto.

Comandante: bebo por su felicidad.

Compañeros: por nuestro querido Comandante. Salud".

Discurso del señor Arancibia Laso:

Señores:

Cuenta la historia que las madres de la antigua Grecia, cuando sentían palpar en su seno el corazón del hijo

que iba a nacer, acostumbraban pasearse por la Avenida de las Estatuas para que el fruto de su vientre viniera al mundo plasmado en los ideales de belleza y majestad que simbolizaban los mármoles augustos.

Quisiera en este instante invitar a las futuras madres chilenas a que pensasen en el acto que finalizamos hoy a fin de que sus hijos nacieran no empapados en mezquinos materialismos, que deprimen y corrompen, sino en la belleza inmarcesible del altruismo y del sagrado cumplimiento del deber.

Tenéis sobre la mesa, señor Comandante, la Estatua de la Justicia, que nosotros los voluntarios todos que servimos a vuestras órdenes queremos obsequiaros como un real símbolo de vuestra manera de ser y de vuestras condiciones ciudadanas.

Bien sabéis, Comandante, que la justicia significa la verdad en acción y que los elementos esenciales de la acción son ver, querer y poder.

Vos, Comandante, veis con rapidez, queréis con decisión y podéis, porque siempre manifestáis la voluntad firme de realizar vuestro propósito.

Cualidades esenciales de un jefe son la inteligencia, el carácter y la abnegación.

La inteligencia es la vía que es menester seguir, puesta en plena luz; el carácter es, en lo moral, el equivalente a los músculos vigorosos y la abnegación es la fuerza pasional que nos incita sin descanso a alcanzar un fin.

En esta época de incomprensiones en que se habla de indisciplina de multitudes, quiero salir del marco estricto de una fiesta bomberil, para presentar a la consideración pública la figura de este hombre que sabe mandar sin violencias y hacerse obedecer con cariño, sin otro resorte que cumplir el deber como ejemplo y hacerlo cumplir a los demás, convirtiéndonos casi en un juguete de su férrea voluntad.

La disciplina no es un servilismo sino un deber del hombre libre que tiene conciencia del cumplimiento de sus deberes, y por eso es que el Cuerpo de Bomberos, que voluntariamente se somete a una disciplina superior, es una escuela de civismo que marca al ciudadano la norma que debe seguir si tiene amor a su tierra, si quiere su engrandecimiento, si quiere verla grande, próspera y feliz.

Junto a ese obsequio de los voluntarios, tenéis, Comandante, otro más modesto, pero no menos significativo.

Es el homenaje que os presentan por mi intermedio los cuartileros, hombres que con igual abnegación que nosotros sirven a la ciudad, posponiendo sus conveniencias materiales al prestigio de la institución.

Aun cuando su modesta condición los lleva a recibir un salario, no por eso dejan de ser soldados del ideal puro y comprenden, sienten y aprecian como nosotros vuestro

espíritu de sacrificio y vuestra labor descollante en bien de la colectividad.

Recibid, pues, también el homenaje de los cuartereros y sabed que al igual que en nosotros contáis entre ellos con el reconocimiento profundo que despiertan vuestro amor a la justicia y vuestro celo por la institución.

Tenéis también ahí, sobre la mesa, un artístico ramo de flores que, por mi intermedio, os presentan las telefonistas del Cuartel General. Son humildes, bellas y fragantes como el espíritu femenino.

Llevadlas a vuestro hogar, y que os recuerden las flores de la ternura que en otrora recibierais de vuestra madre, y las lecciones que nos inculcara vuestro santo padre, bombero como vos y quien seguramente os inculcó tan arraigados sentimientos de bondad y de cumplimiento del deber.

Estoy cierto de interpretar el sentir de todos mis colegas del directorio al agradecer la presencia del señor Intendente, del señor Préndez en representación del Alcalde, de los señores jefes de carabineros y de la prensa. Debo agradecer muy en especial el saludo cariñoso que nos envía S. E. el Presidente de la República, a quien nosotros respetamos no sólo como al Primer Mandatario nacional, sino por sus dotes excepcionales de inteligencia, su bondad y su cultura y a quien yo, personalmente, no sólo debo respeto, sino estimación profunda que no olvidaré nunca.

Ruego al señor Intendente que lleve a la primera autoridad el saludo más afectuoso de todos nosotros y nuestros agradecimientos más sinceros por su recuerdo, a la vez que la seguridad más absoluta que así como él obra desde la altura dirigiendo al país, nosotros acá, vamos formando el corazón de la muchachada que ha de hacer grande y próspera a la República.

Esta manifestación que reviste los caracteres de una solemne apoteosis, realizada en honor de Alfredo Santa María, tiene un alcance de mayor trascendencia: es en honor del bombero nacional.

La modestia reconocida de Santa María, su sencillez que todos admiramos, su tradicional aislamiento, le inducían a rechazar esta manifestación. Fué necesario apremiarlo para vencer su natural modestia y para convencerle de que un homenaje al altruismo simbolizado en él, era la más bella lección que podía presentarse a la juventud, en esta época de materialismos en que el rayo divino del ideal parece haberse escapado del corazón de los hombres.

Hay vidas elocuentes, más elocuentes que todos los discursos dichos por labios de los hombres, y hay manifestaciones que no pueden dejar de hacerse, porque más que la ofrenda a un hombre, son la lección viva que puede presentarse a las generaciones del mañana.

Ellas levantan el espíritu, purifican las almas y enorgullecen a la colectividad que las realiza y nos sumergen en los paisajes rojo y azul del ensueño como trayéndonos un rayo de esperanza.

Acabo de decirlo. Bajo el espesor de las tinieblas que envuelven la vida de la sociedad actual surge una esperanza.

Levanto mi copa, no por la persona del Comandante, que a él ni a nosotros no nos gusta la lisonja, sino por la idea simbólica que esta manifestación y el Cuerpo de Bomberos representan, idea que importa un gallardete vencedor de la envidia y el olvido, una bandera immaculada, símbolo de abnegación y disciplina; que importa el reconocimiento de los nobles entusiasmos del espíritu que hacen grata la vida y que permiten esperar la muerte con la sonrisa plácida del triunfador, en una maravillosa agonía nimbada de una solemne apoteosis.

Agradece el señor Santa María:

"Señor Superintendente, señor Intendente, señor Alcalde, compañeros:

Lleno mi corazón de sentimientos de la más profunda y sincera gratitud, pobres se hacen las expresiones y pocas las palabras para modularlos como los siento.

Os habéis molestado y os habéis reunido para festejar a vuestro jefe, en forma que sobrepasa toda previsión, y habéis exteriorizado vuestro afecto en forma tan delicada que no sé cómo expresar mis agradecimientos.

¿A qué viene tanto cariño y tanto afecto?

Los que han ofrecido esta manifestación, todos ellos benévolo en demasía para apreciar mi labor, ya lo han establecido: el cumplimiento del deber.

Y analizada esta conclusión cabe declarar que no ha existido razón para individualizarla y que los festejados son todos ustedes: es el cumplimiento colectivo del deber el que constituye la fuerza de nuestra institución, es en el cumplimiento del deber de parte de todos, donde está el éxito y al referirme a todos lo hago sin reticencia, ni excepción alguna.

Al incorporarme a la institución jamás soñé llegar a ser vuestro jefe, y sólo el cumplimiento de lo que entraña el deber del bombero voluntario y vuestra insistente voluntad, me han hecho llegar al cargo que desempeño, y si he podido perseverar lo debo a quienes antes en su desempeño han prestigiado los cargos de responsabilidad de la institución, a quienes ya en el más allá o aquí presentes, forman la vieja guardia y son experimentados y leales consejeros, a quienes han coadyuvado y coadyuvan en las diarias labores del Directorio y de la Comandancia, y al vosotros, señores Capitanes y personal todo del Cuerpo que en toda ocasión, al más leve requerimiento de vuestros jefes en la libre jerarquía que nos rige, rinden lo más preciado

de su esfuerzo y de su ser en pro de la victoria. Y no puedo olvidar en estos momentos y sería injusto si no hiciera expresa mención del tesón del personal de cuarteleros y telefonistas de la institución, que silenciosamente y con constancia sin igual, y con privación de su libertad, colaboran eficazmente al trabajo.

Quiero recalcar la actuación de este grupo de servidores del Cuerpo en nuestras filas, pues para neófitos y extraños puede ser incomprensible tanta abnegación: es que en el corazón de todos ellos es más grande el cariño a la institución, el alma de bombero que en cada uno de ellos se cobija, que las exigencias materiales de la lucha por la vida. Son bomberos a carta cabal: en el latir de sus corazones vibra "la Paila", al unísono que en los nuestros.

Hago llegar a ellos muy especiales agradecimientos y el obsequio que me dedican, será para mí preciosa joya.

En esta ocasión, debo también expresar mi intensa gratitud para todos aquellos que me han impulsado y acompañado en las labores de mis años de Comandante y, si quiero ser justiciero, tendría que pasar cerrada lista al personal del Cuerpo entero y, en especial, a quienes más a mi lado han vivido y al hacerlo, no puedo olvidar a los que el hado nos ha privado de su presencia material pero que espiritualmente guían nuestros pasos.

En estos momentos no puedo separar de mi espíritu el recuerdo pronunciado y puedo sintetizar la lista con pocos nombres que constituyen enseñanza. El primero, don Jorge Phillips, Comandante y Superintendente sin igual, un segundo padre en mis labores bomberiles; Manuel Torres Boonen, amigo y compañero ejemplar, alma puro desprendimiento; el doctor Espina, sano y prudente consejero, y Ramón Núñez Morán, fiel colaborador e incansable trabajador. Y no puedo omitir a Luis Felipe Almarza y Marino Ruffinatti, prototipos ambos de lealtad en las labores directas de la Comandancia.

Es el esfuerzo encadenado de tantos, el cariño a la institución cincelado con el oro más puro, lo que hace la fuerza de este nuestro Cuerpo de Bomberos voluntarios y, a estas primicias, es a las cuales debo mi labor en la Comandancia y las puras satisfacciones que me han henchido.

El éxito que festejáis no es de un hombre, es del Cuerpo y lo debemos a la abnegación y compañerismo, noble ideal del bombero voluntario.

Debo concluir, confesándoos una renunciación.

Por grande que haya sido el siniestro que me haya cabido comandar, con vosotros a mi lado, huestes para mí invencibles, jamás he dudado de la victoria. Hoy, ante el incendio que provoca el calor de vuestros afectos, me siento arrodado y vencido y declaro ser ésta mi primera derrota bomberil.

Gracias, mil gracias, queridos amigos y compañeros.

bién al señor Bravo los premios de 55 y 60 años, y a los señores Claro y Valdés el premio de 55 años.

Al igual que la anterior, esta indicación mereció los honores de una aprobación unánime.

Los tres antiguos bomberos favorecidos con el acuerdo especial del Directorio, son los primeros a quienes se hace un homenaje de esta naturaleza. Bien merecido se lo tienen, como bien ganada se tienen la consideración de sus compañeros y el respeto de la sociedad.

ROMERIAS EN HONOR DE SECCHI Y DE HENDRYCH

En 1933 el Cuerpo de Bomberos experimentó la dolorosa desgracia de perder en actos del servicio a dos jóvenes voluntarios: Antonio Secchi, de la 11.a, y Víctor Hendrych, de la 8.a.

Siguiendo una práctica ya consagrada por la tradición, que tiende a perpetuar en sencillas placas de bronce el nombre de los voluntarios sacrificados en cumplimiento del deber, la 8.a y la 11.a Compañías, en una sesión cercana a las fechas en que estos voluntarios encontraron la muerte, dieron a conocer el propósito que tenían en orden a colocar en los sitios mismos en que ocurrieron las desgracias, las respectivas placas.

El Directorio, encontrando que estas iniciativas son respetables y que merecen ser llevadas a la práctica con toda solemnidad, acordó citar al Cuerpo para las Romerías y comisionar a uno de sus miembros para hacer uso de la palabra en cada uno de los actos.

Conmoveras fueron estas ceremonias en las cuales se evocara los tristes días de tragedia y de dolor.

En la Romería en memoria de Secchi usó de la palabra en representación del Directorio el Director de la 1.a, don Hernán Figueroa, y en representación de la Compañía, su Director señor Italo Martini.

En el homenaje a la memoria de Hendrych fué el Director de la 9.a don Guillermo Pérez de Arce, quien llevó la voz del Directorio, y el Director de la 8.a señor Guillermo Morales de la Compañía.

En la Alameda de las Delicias al llegar a Libertad, sitio que fué teatro de una inmensa hoguera, se colocó una placa que la recuerda, junto con el nombre del bombero que cayó en ella; y en la Basílica de la Merced, se colocó otra para rememorar el desgraciado accidente del tránsito que costó la vida de Víctor Hendrych.

Quien recorra la ciudad, en muchas otras partes podrá ver placas iguales en que se leen los nombres venerados de nuestros mártires.

De esta suerte se enseña a la ciudad que no todo es egoísmo, que ha habido hombres cuya memoria debe re-

cordarse en el bronce fundido al calor del fuego que juraron combatir.

Encontraréis, en seguida, los hermosos discursos pronunciados en estas ceremonias:

Discurso de don Hernán Figueroa A. :

Desaparece la materia, pero vive en el recuerdo aquel que marcó con su sacrificio el camino de luz que conduce a la inmortalidad: Antonio Secchi forma en los cuadros esculpidos en la piedra por los héroes del deber.

Señores:

Hace hoy cabalmente un año que en este mismo sitio rindió su vida un hombre joven y altruista, abnegado y generoso: Antonio Secchi! Su vida la sacrificó en el desempeño de una misión nobilísima, y fué su sacrificio la coronación consecuente de su vida también noble y gallarda.

Aún están frescos los recuerdos de aquellos rojos resplandores que desafiaban con sus caprichosas figuras de fuego, al estrellado cielo, que a manera de cúpula tachonada de clavos de color de oro, formaban el ancho templo que debería servir de teatro al nacimiento de un nuevo héroe.

Reproduciendo la escena del personaje de la leyenda cruzó el infinito espacio coronado por la piadosa admiración de miles de seres que pronunciaban su nombre como símbolo de sacrificio, de amor y de ternura.

Los que formamos en la institución de los Bomberos, repetimos su nombre cada vez que deseamos simbolizar el deber, la virtud y el heroísmo.

Y ello no es de extrañarse: es el Cuerpo de Bomberos la noble institución entre las instituciones nobles, y sabe venerar con su candente recuerdo, aquellos que en nombre de su acción y su prestigio, entregan estoicamente la vida en precio de sublimes convicciones.

No morirá jamás, señores, la institución que en esta forma sepa mantener el sagrado culto de sus esquisitas virtudes de reconocimiento y admiración.

Antonio Secchi formaba en las filas de la Undécima Compañía, compuesta toda por esforzados elementos de la culta colonia italiana, la que heredera de las tradiciones de una gran raza, reitera aquel pasado que asombró al mundo civilizado entregando a uno de sus predilectos al asombro y a la admiración de estas razas hermanas. Y este pueblo joven que heredó también las virtudes de su raza ancestral, agradece emocionado tanto sacrificio, y estrechando las manos de la raza hermana acerca a ella su corazón para formar así el doble sentimiento que permita

eimentar mejor aún, la estrecha vinculación de almas cristalizadas al calor de comunes arraigos.

Y esta unión espiritual de las razas la vemos representada en este acto cuando nuestra vida encuentra confundidos los estandartes que orgullosamente ostentan las banderas de diversos pueblos que entrelazan sus pendones mecidos por el viento acogedor de sentimientos humanitarios.

En nombre de tan dignos postulados, en nombre de sus arraigadas tradiciones de honor, viene el Cuerpo de Bomberos a rendir este modesto homenaje a la memoria de Antonio Secchi.

El Directorio del Cuerpo se asocia cariñosamente por mi intermedio a este acto, y junto a la placa destinada a perpetuar su memoria, deposita su recuerdo plétórico de reconocimiento y admiración.

Y no se crea que esa placa que materializa este símbolo nuestro, se coloca para enseñanza de los miembros de la institución bomberil, ella quedará expuesta tan sólo a la contemplación de nuestra juventud de mañana, a fin de que el nombre de Antonio Secchi les sirva para traducir los sentimientos tradicionales de virtud y de heroísmo de nuestra raza. Esa es la finalidad de este bronce, ya que los bomberos no olvidamos, que

- Desaparece la materia, pero vive en el recuerdo aquel que marcó con su sacrificio el camino de luz que conduce a la inmortalidad: Antonio Secchi forma en los cuadros esculpides en la piedra por los héroes del deber.

Discurso de don Italo Martini, Director de la H.a Compañía.

“Hace hoy un año, a esta misma hora y en este mismo sitio, la muchedumbre atraída por el espectáculo grandioso y aterrador de un vasto incendio, pudo contemplar a la luz resplandeciente de la inmensa hoguera, como sufren y como mueren cumpliendo el deber los voluntarios del Cuerpo de Bomberos.

“Estupendo escenario para tan sencillo como grandioso drama: en el fondo de la cortina movable del rojo incandescente, sobre él la fachada de un edificio por cuyas ventanas rebalsan las llamas en haces formidables lamiendo las paredes como lenguas ávidas de gustar lo que luego han de destruir; en lo alto, la obscuridad cóncava del cielo recibe la proyección roja de vapores y de chispas que en torbellinos ascendentes se mueven empujada desde abajo por masas inflamadas como el hálito de un volcán. Las inmediaciones están teñidas de púrpura: los edificios muestran su frente enrojecido, cada venta-

na reflejando en sus cristales el fuego de la hoguera parece un ojo desmesuradamente abierto que contempla aterrado el amenazador espectáculo; los árboles de la avenida han cambiado el tinte de sus hojas que parecen haber absorbido el color de las brasas. Y junto a esta inundación de luz, pródiga y siniestra, aumentan el ansia y el horror, los acordes de sonidos heterogéneos: motores que zumban apresurados, sirenas que ahullan con angustia, silbato que pregonan alarma, voces de mando, zapateos de carreras, hacen resaltar sus ruidos disonantes sobre el tono uniforme del crepito, ígneo de la pira, interrumpido a veces por el sacudimiento sordo de algún derrumbe.

La muchedumbre contempla el grandioso cuadro y fija su atención en el trabajo de los bomberos: los ha visto llegar jadeantes, tomar posiciones, tejer sobre el suelo su maraña de mangueras; los ha visto trepar a los altos techos, lo vé dentro del fuego mismo abrir el paso a golpes de hacha para los elementos de combate y seguir con entusiasmo el transparente entrevero de los chorros benéficos que parecen hundirse en la llama y desaparecer en ella consumidos.

Las vanguardias están firmes en sus puestos, el agua penetra a raudales por las ventanas y lentamente se va ganando terreno hacia adelante.

Pero de pronto, casi sin ruido, como a traición, la fachada se inclina, se dobla, se derrumba en colapsa catastrófica de materiales ardientes que sepulta a los que desde abajo atacaban el incendio. Así fue como hace un año a esta misma hora y en este mismo sitio, la Undécima Compañía recibía la cruzenta consagración de sacrificio y agregaba con Antonio Serehi un nombre de sus filas al martirologio del Cuerpo. De los voluntarios extraídos de bajo los escombros, sólo a él le había tocado rendir la vida.

El 4 de junio de 1914, la Colonia Italiana de Santiago recibía del Cuerpo de Bomberos la honrosa y ambicionada misión de formar los cuadros de la Undécima Compañía, a la que se dió el nombre de ITALICA GENNA porque colocó sus actividades bajo el patrocinio del pueblo italiano.

Los ideales altruistas, absolutamente desinteresados que dieron vida y mantienen el Cuerpo de Bomberos atraen y conquistan al extranjero que se radica en Chile; acogido con benévola en esta tierra generosa, prospera en sus negocios, se crea afectos, funda en ella su hogar y no tarda en descubrir que en el fondo del corazón, al lado del cariño por su patria de origen va creciendo robusto otro igual por esta otra patria a que han nacido sus hijos. Su gratitud busca en qué expresarse y encuentra en las actividades bomberiles la forma

“ más tangible y más noble de manifestarla colaborando
“ en una obra de tan alto valor humanitario.

“ Y este sentimiento común a todos los extranjeros, es
“ particularmente sentido por el italiano vehemente lati-
“ no que por tradición ama la gallarda belleza del volun-
“ tariado; con mil voluntarios realizó Garibaldi la con-
“ quista de un reino. Desde el día en que se fundó la Com-
“ pañía los italianos y sus hijos que han vestido el uniforme
“ de Bombero han puesto todo su empeño por merecer tal
“ dignidad. Cuando en 1915, Italia llamó a sus hijos a las
“ armas todos aquellos a quienes correspondía responder,
“ acudieron al campo de batalla; algunos rindieron su vi-
“ da en la lucha y otros regresaron ostentando gloriosas
“ cicatrices. Y mientras la mayor parte de los voluntarios
“ activos de la Undécima luchaban en Europa por su Pa-
“ tria, los que aquí quedaron, unidos por solemne jura-
“ mento, mantenían la eficiencia y el prestigio de la Com-
“ pañía para entregarlos intactos a los que regresaban de
“ batallar.

“ Así se fué formando la tradición: el resto lo ha he-
“ cho el trabajo contra el fuego en común con los demás
“ camaradas de Cuerpo. En los grandes incendios, en las
“ revistas, en las competencias, en los premios, en los afe-
“ tos y en las penas, en las comuniones de ideales y de as-
“ piraciones, en la exaltación espiritual de ver flamear muy
“ próximos los pendones de la estrella solitaria y del es-
“ cudo Saboya, de verlos izados juntos celebrando altivos
“ comunes triunfos o ensombrecidos de crepón por llorar
“ un mismo luto, siguió forjándose con todos esos senti-
“ mientos la infrangible cadena de adhesión que une la
“ ITALICA GENNA al Cuerpo de Bomberos de Santiago.
“ Y la robustez de esta adhesión, la firmeza de esta soli-
“ daridad, recibía en este sitio, hace un año, su bautismo
“ de sangre.

“ Toda la familia bomberil ha venido esta noche a re-
“ cordarlo, todo el grupo de hombres que la noche del si-
“ niestro burgaba ansioso bajo los secombros ardientes
“ buscando a los caídos, toda esa hueste que con nosotros
“ lloró sobre el camarada exánime, está aquí a nuestro
“ lado para fijar el bronce que perpetuará el nombre de
“ un mártir que a todos nos honra porque es hijo de la
“ misma escuela bomberil.

“ Antonio Secchi, óptimo fruto de la estirpe itálica
“ arraigada en tierra chilena: modesto, sobrio, disciplina-
“ do, valiente; buen hijo, buen ciudadano, buen bombero,
“ la gloria escogió bien al legirte para ungido. Cuando
“ en las noches de guardia tu voz privilegiada entonaba
“ en el cuartel las melancólicas canciones italianas evoca-
“ doras del retamo apenino y de las amapolas en flor, un
“ hábito de poesía encantador por ella impregnar los mu-
“ ros desnudos del austero edificio; ahora el recuerdo de

“ tu muerte, confiere a esos mismos muros una impresión
“ de tierna grandeza acogedora, como hogar de alto linaje
“ que guarda tradiciones perfumadas de hidalguía y de
“ heroísmos.

“ Antonio Seechi, magnífico fué el episodio que pasó
“ fin a tu vida; moriste como los héroes de leyenda, cava
“ a cara haciendo frente al enemigo formidable, cubierto
“ el cuerpo de tus vestiduras de combate, empuñando las
“ armas de ataque; caíste como bravo y tu espíritu noble
“ pasó sin transición del entusiasmo a la gloria, honrando
“ con el holocausto de tu juventud la institución a que
“ pertenecía y la sangre de tus antepasados. Tus camaradas
“ quieren recordar en este bronce el ejemplo que les
“ has dado y el laurel con que has coronado su oriflama;
“ la sencilla leyenda, como las demás que en Santiago re-
“ cuerdan los nombres de tus hermanos de sacrificio y de
“ gloria, dirá al que pase abrumado dudando del valor del
“ hombre y de la civilización de nuestro tiempo, que Dios
“ siempre crea y mantiene para sus sublimes designios,
“ muchos hombres e instituciones que saben sufrir y morir
“ por el triunfo de la belleza y el bien. En las Termópilas
“ una inscripción sugería al viajero “vé a decir a Esparta
“ que aquí hemos muerto por respetar sus leyes”; esta
“ placa con tu nombre como las demás que recuerdan a
“ los voluntarios bomberos caídos en el servicio, sugerirá
“ al espíritu del pasante “no vaciles, afirma sin trepidar
“ que no dudas de la dignidad humana y de su destino
“ excelso”.

Discurso de don Guillermo Pérez de Arce.

“Señores:

“Llega el Cuerpo de Bomberos de Santiago en piadosa
“ peregrinación a este sitio en que justamente un año
“ atrás rindió la existencia uno de sus miembros, que
“ acudía con presuroso celo al llamado de su consigna de
“ amparo a la propiedad y a la vida ajena.

“En esa ocasión un joven voluntario, lleno de vigor
“ físico y alentado por un espíritu superior de altruismo
“ y de generosidad, entregó sonriente su prometedor vida
“ en aras del deber que espontáneamente se imponen los
“ hombres en nuestro país.

“Victor Hendrych había ligado su sangre de procedencia
“ extranjera con sus afectos a esta tierra chilena
“ a la cual había llegado muy niño, constituyendo un magnífico
“ símbolo de nuestra hermandad, en que se armonizan y
“ confunden sólo altos anhelos, sin distinción de cre-
“ dos, de razas ni de nacionalidades. Y sintiendo en su pe-
“ cho el palpitar vigoroso de heroicos manes tutelares y
“ de caballerescas tradiciones nacionales, sentó plaza en
“ nuestra institución, en que tantas veces se abandonan

“ las ilusiones de la vida para servir mejor el noble ideal
“ de la defensa y del bienestar social.

“ La 8.ª Compañía, de la cual era secretario el entu-
“ siasista voluntario Hendrych, obedeciendo a nobles im-
“ pulsos de ejemplarizadora justicia hácia la memoria de
“ quien ha venido a darle la entonación de una de esas pá-
“ ginas que son el orgullo de las virtudes humanas, la 8.ª
“ Compañía, consecuente con una tradicional hidalguía,
“ ha querido dejar en el sitio del sacrificio una exteriori-
“ zación material del perenne recuerdo que tributará al
“ nombre y al martirio de tan esclarecida víctima de su
“ amor al deber.

“ Y el Directorio del Cuerpo desea asociarse a ese ho-
“ menaje y en su nombre traigo a esta ceremonia una pa-
“ labra de sentida adhesión, que ojalá reflejara la immen-
“ sa deuda de simpatía y de cariñosa admiración que abriga-
“ mos por el que tanto honrara nuestras filas.

“ Víctor Hendrych cayó como caen los heraldos de la
“ idealidad heroica, modelados en las tradiciones de Ba-
“ yardo — el caballero sin miedo y sin reproche, — cubrien-
“ do de honor a su uniforme, con ese estoicismo sereno que
“ es propio de las almas escogidas.

“ Cayó como debe caer un miembro de este Cuerpo de
“ Bomberos dejándonos con su recuerdo una lección, lec-
“ ción que es ejemplo de absoluto desinterés, lección que
“ es estímulo para la obra de esta legión de heroísmo civil,
“ reserva de fuerzas preservadoras de la sociedad, ampa-
“ ro de los más vitales intereses sociales.

“ Cayó como héroe de edades legendarias. Extraño a
“ ingraticitudes o deslealtades, cayó por la felicidad colecti-
“ va, sin vacilación para aceptar su sacrificio silencioso.

“ Su nombre no responderá ya a las listas de su Com-
“ pañía; pero en ellas su gran espíritu reemplará el entu-
“ siasmo de los que quedan y mantendrá esa fría y mesu-
“ rada energía que debe ser siempre la enseña de trabajo
“ del bombero chileno.

“ Hemos dedicado a la memoria de Hendrych los tribu-
“ tos materiales y los recuerdos que nos ha dictado su ge-
“ neroso sacrificio; pero hay algo más imperecedero que
“ ha de conservar siempre vivo su nombre y robusta su
“ memoria: es la página que él mismo ha escrito en la his-
“ toria del Cuerpo de Bomberos y en que esculpió su pro-
“ pia imagen erguida por el valor y nimbada por la gloria.”

Del Director de la 8.ª Compañía don Guillermo Mo-
rales B.

“Señores:

“ La historia que voy a relataros comienza entre las
“ nieblas del Norte de la Europa, en la Tchéco-Eslovaquia,
“ donde un día y venturoso de 1905, al igual que en los enen-

“ los que me vieron nuestras cunas en épocas felices ya pu-
“ sadas, nació un niño rubio y hermoso, en un hogar puro
“ y risueño, rodeado de carifios y ternuras y dando pábu-
“ lo, desde su llegada, a toda aquella envidiable idealidad
“ y rica fantasía de un mundo futuro que alberga el co-
“ razón de padre ante el hijo que llega. Creció el niño de
“ huesos de oro y de ojos color de esperanza. Su padre,
“ inefable incansable, industrial inteligente, fué llamado
“ a dirigir una importante firma comercial en un país le-
“ jano y desconocido para él; llegó a esta tierra con su
“ retoño querido, el único de sus hijos hombres, conver-
“ tido ya en un adolescente ansioso de retir y de vivir. El
“ rumpuje vigoroso de las iniciativas del padre quiso ligar
“ la vida del muchacho a sus actividades comerciales y
“ fué así como después de un viaje por los Estados Unidos
“ de N. A., lo incorporó a uno de sus establecimientos de
“ trabajo.

“ Desde este momento el mozo de mi historia quedaba
“ vinculado para siempre a este país. Se hizo aquí de
“ grandes y firmes amistades, ingresó a diversas institu-
“ ciones culturales y deportivas y solicitó y obtuvo su na-
“ cionalización como ciudadano chileno.

“ Tal es la primera etapa de la vida de **Victor Hen-**
“ **drieh.**

“ La segunda fase comienza con su ingreso al Cuerpo
“ de Bomberos de Santiago. Guiado por sus inclinaciones
“ generosas de altruismo y de amor al prójimo, toca a las
“ puertas de la Octava Compañía y se incorpora a ella con
“ el fervoroso entusiasmo que saben poner en sus acciones
“ aquellos hijos de las razas nórdicas, frías en el senti-
“ miento exteriorizado pero firmes y decididos en la rea-
“ lización de sus propósitos. Se destaca desde inmediato
“ por su alma pleróica de bondad, por sus ademanes y
“ rasgos juveniles, ajenos a todo vano orgullo, por su apa-
“ rente ingenuidad de niño crecido que es sólo sinceridad
“ y pureza de espíritu y por su temple férreo de buen bom-
“ bero y de excelente cumplidor de sus obligaciones. La
“ bomba lo toma, lo domina, lo envuelve y lo seduce a tal
“ punto que pasa a constituir la parte más importante de
“ su existencia. Obtiene las primeras asistencias, deja el
“ calor de su regazo familiar, vive en la Guardia, ocupa
“ el puesto de Secretario y permanece alerta para ser el
“ primero en cada uno de los actos bomberiles de su que-
“ rida Octava.

“ La tercera y última etapa es ya más breve. Una quiete
“ mañana, la madrugada del 20 de noviembre de 1938,
“ en esta Primavera de Santiago, voluble y caprichosa co-
“ mo una astuta mujer, que tantas sorpresas nos depara,
“ mientras la ciudad dormita el último sueño de una no-
“ che que huye entre la claridad nascente del nuevo día y
“ las postreras sombras de la noche, Hendrieh sube al

“carro de la Octava atendiendo a la alarma de incendio que llama a los bomberos al cumplimiento del deber. Lo hace lleno de ardor bomberil, deseoso de lucha y de trabajo, con ese fuego insustentado que arde en el pecho del voluntario cuando siente el roncón y lento tañido de la paila o el nervioso y estridente llamar del papí, y que no vacilamos en definir como una verdadera transformación.

“La muerte le acecha en una esquina. Ha escogido inteligente su presa con saña inaudita y sádica fiereza.

“Choque estruendoso y horrible: ayes, ruidos espantosos, maldiciones, ansiedad, llantos, estupor: silencios: soplo de tragedia invade el corazón de los pocos que han podido acudir al sitio del accidente.

“Tendido en una fría mesa de latón, cubriendo con la modesta casaca de trabajo del bombero su amplio y varonil torax triturado y deshecho por la fuerza del choque, reposa en actitud tranquila y sereno como su propia conciencia, aquí niño de rubios cabellos y de mirada verde y luminosa como un mar de trópico, nacido en tierras extranjeras y venecido tempranamente en su patria adoptiva por el bien de la Humanidad.

“Amarga y cruel es la tragedia de Victor Hendrych. Joven, vigoroso, sano de alma y cuerpo, nos fué arrebatado cuando todos necesitábamos de su preciosa existencia: su padre para confiarle la dirección de sus negocios, sus compañeros de trabajo para contar con su apoyo y ayuda desinteresados, sus amigos para gozar de su camaradería alegre e ingenua y el Cuerpo de Bomberos para engrosar y reforzar sus filas con elementos viriles de verdadera valía, que comprenden cuanto debe ser el bombero voluntario: discreto, caballeroso, disciplinado y dispuesto al sacrificio en todos los minutos de la vida.

“La Octava Compañía conserva el recuerdo de sus virtudes bomberiles en el fanal de su más respetuoso cañón, lo venera con la misma unción que aquel día de su trágico desaparecimiento y quiere perpetuar en este sencillo bronce el ejemplo de civismo que ha dado a la juventud chilena, muchas veces fría y egoísta, este muchacho nacido extranjero pero nacionalizado chileno por la Ley y por el Corazón y atado a nuestra historia por la enormidad de su heroico sacrificio.

“La vida, señores, es una cadena interminable de símbolos. Todo en ella se representa por intermedio de ellos. Nosotros deseamos hoy simbolizar en esta placa esculpida con toda sencillez, el afecto perenne de sus camaradas de la Octava, la firmeza de nuestros propósitos de perseverar en el camino que nos hemos trazado y el ejemplo que mostramos orgullosos, a todos los habitantes de Santiago, de como es que en medio del bullicio de este

el siglo de liviandad y de desorden, se sabe morir santamente, inmolado en aras de la tranquilidad ajena.

“No creía mi Compañía que al rememorar la muerte de su ex Secretario mártir, los señores miembros del Directorio y de la Comandancia, así como el personal de todas las Compañías de Santiago, se habrían de asociar de una manera tan cálida y expresiva, con una asistencia brillante, a este homenaje modesto de recordación y cariño.

“Para todos vaya nuestra sincera gratitud y la certeza de que la Octava retempla sus energías en esta muestra de solidaridad bomberil y en el recuerdo de su querido camarada muerto.

ROMERIA A LA TUMBA DE DON ANICETO IZAGA

Con fecha 1.º de mayo de 1892, el Superintendente del Cuerpo recibía una comunicación suscrita por 24 vecinos de la capital, en la que haciéndose eco de un anhelo del Directorio, en orden a aumentar el número de las Compañías existentes ofrecían sus servicios para fundar una que prestara los primeros auxilios en el barrio Yungay.

Acogida esta solicitud por el Directorio, el 4 de junio del mismo año, en una sesión celebrada por los organizadores bajo la presidencia del Comandante y del Secretario General del Cuerpo, quedaba constituida la 9.ª Compañía siendo su primer Director don Aniceto Izaga.

El señor Izaga entregó al servicio de la Compañía todo cuanto le dictó su verdadera vocación de bombero, no escatimó sacrificio alguno, luchó con entusiasmo y pujanza superiores y llevó su desprendimiento hasta donar a su Compañía la propiedad en que alzaría su cuartel.

La Novena, que guarda veneración por la memoria de su primer Director, en el deseo de enaltecer la memoria del hombre que fué el alma de la Compañía en sus primeros tiempos, propició una Romería de homenaje y recordación cariñosa.

El Directorio, acogiendo con aplauso esta insinuación, acordó citar al Cuerpo para dicho acto, a fin de testimoniar con ello la alta valía de los servicios del señor Izaga y exponer a la consideración de las nuevas generaciones de bomberos, su brillante actuación.

En presencia de toda la Institución, con la concurrencia de casi todos los descendientes del señor Izaga y frente al sitio que guarda sus restos mortales, el Director de la 9.ª hizo el elogio del esclarecido bombero.

Cábeme la satisfacción de insertar tan hermosa pieza, que permitió a cada uno de los que la escucharon, conocer la personalidad del señor Izaga, a través de su vida de

hombre de trabajo y como animador de una idea que había prendido en su corazón con no igualado interés:

“Señor Vice-Superintendente, señores:

“Se cumple hoy treinta y cinco años desde el día en que el Cuerpo de Bomberos con sus banderas volutadas y con el ánimo de sus voluntarios embargado por el dolor, llegaba a este mismo sitio a dejar en la paz de su sepultura los restos del que fuera don Aniceto Izaga, y la 9.ª Compañía ha querido tributar a quien fue su principal fundador una ofrenda de su simpatía haciendo una vez más pública demostración de la gratitud nunca menoscabada con que guarda su memoria.

“Pero si ese largo transcurso de tiempo ha servido para reconocer la solidez de los afectos con que en el seno de ella se conserva indeleble su recuerdo cimentado en el sólido pedestal de los vitales servicios que le prestó, no podemos ocultarnos que el conocimiento de su personalidad no es ya del dominio de los hombres de hoy.

“Porque siete lustros que son la medida de una existencia humana, han hecho que la generación que lo conoció esté enteramente sustituida por otra que no ha podido apreciar las relevantes virtudes morales que formaban su carácter y que no ha podido ser testigo de las fecundas actividades que constituyeron su noble y ejemplarizadora existencia.

“No me permitirá pues, recordar en breves conceptos las líneas fundamentales de su vida.

“Vástago de una respetable familia española que recién se radicaba en el Perú, vió la luz en el litoral septentrional del vecino país y empezó en Lima su educación que hubo de interrumpir para venirse a Valparaíso muy niño aún a perfeccionarla y completarla en los colegios extranjeros de enseñanza mercantil que han florecido ahí siempre contribuyendo al prestigio de nuestra metrópoli comercial.

“Terminada su educación regresó al Perú, pero no hallando en ese país la verdadera senda de sus aspiraciones volvió a Chile decidido a encontrar aquí el campo propicio para labrarse su porvenir y para dar aplicación a las grandes iniciativas de que se sentía capaz.

“Así fué como se radicó en el Huasco, donde empezó a trabajar sin otro patrimonio que su inteligencia y su actividad, sobrellevando serenamente los escollos imprescindibles para un desconocido que carece de valdores y que no ha podido formar su experiencia ni de la vida ni de la utilización de su propio trabajo.

“Pronto conoció la verdad de la frase de Musset que él mismo recordaba, de que “nadie puede conocerse mientras no haya sufrido” y venciendo con el empuje

“del “pionero” los obstáculos y las contrariedades, com-
“pletando sus conocimientos prácticos con la lectura y el
“estudio en las horas que los demás dedican al descanso,
“adquirió la convicción de sus fuerzas y se sintió capaz
“de reclamar responsabilidades que afrontaría con el
“aplomo que da la ciencia y con la resolución que da la
“energía de un excepcional carácter.

“Fue así y como en plena juventud todavía llegó a Ca-
“rrizal y tomó a su cargo la administración del importan-
“te grupo de minas de propiedad del respetable y presti-
“gioso minero don José Bruno González acumulando en
“seguida a aquellas las de la casa Frempleman de la mis-
“ma localidad.

“A través de pocos años esos centros mineros habían
“renacido y florecido como por encanto.

“El genio industrial de Izaga los había dado nueva or-
“ganización, los había dotado de todos los adelantos de
“la ciencia y de la ingeniería minera, los había sembrado
“de piques y galerías concebidas en la más perfecta for-
“ma, los había unido por ferrocarriles y había montado
“el Ingenio de Chañarales, asiento principal de sus ne-
“gocios y que prácticamente hizo a los demás centros mi-
“neros de la región sus tributarios, mereciendo por mu-
“chos años ser citado como un modelo de orden, de acti-
“vidad y de economía.

“Ilevaba Izaga pues, donde extendía el brazo de su
“influencia vivificadora y progresista, una gran inspira-
“ción de cultura que engendraba vida, animación y fe-
“cundidad.

“Fue la comprobación anticipada del concepto de
“Spengler de que “la cultura es vida hecha forma, im-
“pregnada de su espíritu, forma que madura y se perfec-
“ciona, y para cuyo dominio es necesaria un rango cada
“vez más alto de la personalidad”.

“Es que él era esa personalidad y donde se encontrara
“imponía la fuerza avasalladora de su espíritu tan alto y
“la seducción de la modestia con que supo siempre enen-
“brar el mérito de sus grandes acciones.

“Socio ya de sus antiguos capitalistas y ligado a la fa-
“milia de don José Bruno González por su matrimonio
“con la mayor de las virtuosas hijas de éste, se radicó en
“Santiago.

“Desde aquí vigilaba la marcha de aquellos grandes
“emporios de riqueza minera del Norte y multiplicaba en
“actividad para servir a la Sociedad Nacional de Minería,
“de la cual fue uno de sus miembros-fundadores, llega-
“ndo a ser su vicepresidente, y en cuyo seno su cola-
“boración fue valiosísima. Aún se recuerda el brillante
“éxito de la Exposición de Minería de 1894, fruto en gran
“parte de la idea, de la iniciativa y del trabajo perseve-
“rante de Izaga que no retrocedió nunca ante el obstáculo

“ y que no se desalentó jamás por la incomprisión ni por
“ la escasez de elementos.

“La Beneficencia Pública y la enseñanza popular me-
“ recieron siempre la acogida predilecta de su alma sensi-
“ ble. Ya en sus centros mínimos del Norte había dado a
“ esos ramos un desarrollo inusitado para aquellos años,
“ hasta sostener con su sólo peculio personal una gran
“ escuela pública destinada a las familias de los obreros.

“Como hijo de sus propias obras, como un genuino
“ self-made man”, elevado por sí sólo “de la más humilde
“ condición de fortuna al pináculo de la riqueza”, como
“ dice uno de sus biógrafos, vió de cerca los infortunios
“ que engendra el dolor, la miseria y la enfermedad e hizo
“ por lo mismo un culto de su dedicación a aliviar las des-
“ gracias y las desigualdades sociales.

“Su corazón nunca pudo ser indiferente a la desgra-
“ cia de los demás y su delicado espíritu vibraba ante el
“ menor lamento del desvalido tendiéndole espontánea la
“ mano abierta en que ofrecía lo que había sabido acumu-
“ lular para que lo aprovecharan los demás.

“Así fué como a principios de 1892 ingresara también
“ al Cuerpo de Bomberos. Una institución fundada sobre
“ bases de la más alta idealidad, en que se ejerce sólo
“ las cualidades que enaltecen el alma humana y en que
“ no se busca otro premio que la satisfacción del deber
“ cumplido, suprema aspiración del hombre de bien, una
“ institución como la nuestra estaba llamada a atraer el
“ alto espíritu de abnegación y de filantropía que alber-
“ gaba don Aniceto Izaga.

“Fué él quien tuvo la primera idea, cuando apenas se
“ extinguían las pasiones perturbadoras de la guerra es-
“ vil de 1891, de incrementar con una nueva Compañía las
“ ocho hasta entonces existentes del Cuerpo de Santiago.”

“Su idea fué pronto compartida por un grupo de jó-
“ venes entusiastas, muchachos que aún figuraban en las
“ aulas universitarias, los más de ellos, que secundaron su
“ iniciativa.

“Entre ellos se hicieron notar por su acedón descollan-
“ te de esos primeros días: Santiago Aldunate Baseañán,
“ Casimiro Domeyko, Luis Fernández Julio y Daniel Gon-
“ zález Julio, este último su hermano político y que es el
“ único de los cuatro citados que la suerte nos da la sa-
“ tisfacción de ver aún en nuestras filas.

“Pero el animador principal del grupo entero de los
“ veinticinco fundadores con que comenzó la 9.ª Compañía,
“ fué don Aniceto Izaga.

“Su relevante personalidad nos dió prestigio, y los
“ primeros voluntarios encontramos en él, no sólo el ejem-
“ plo de un entusiasmo perseverante sino el tesoro inapre-
“ ciable de su experiencia, su consejo bondadoso de todos
“ los instantes, la voz ponderada de su buen juicio para

“sortear los escollos que a cada paso surgen en el camino de los que entran a la vida sin conciencia y animados sólo por la ambición de ser tan útiles como los que ya están en la brecha” y saben cómo se vencen las dificultades.

“Por eso su acción ha sido inevitable dentro de la 9.a. Tenía la virtud personalísima de atraer y ganarse a los que hasta él llegaban por un trato verdaderamente seductor, por la fluidez de una palabra cálida que respiraba sinceridad, por la expresión de una sonrisa donde se vaciaba espontánea toda la bondad de su gran corazón.

“En siete años que alcanzó a ser director de la Compañía, cuatro de ellos tuvo la suerte de ser oficial — de ellos más de uno capitán — y de estar por eso muy cerca de su persona para conocer sus ideas y recibir sus inspiraciones y sus consejos siempre esclarecidos. Su trato era el de una de esas personalidades superiores que se imponen a la consideración y a la simpatía de los demás y que labran en los que se les acercan un recuerdo tan hondo que puede desafiar al tiempo que en vano renuncia año tras año en su transcurso: impresiones de esa clase constituyen un recuerdo que sigue intacto e impercedero a través de las generaciones.

“Sus dádivas de una magnificencia imponderable para los servicios del Cuerpo y en especial de la 9.a. Compañía, entre otras el terreno de su cuartel ofrecido a los voluntarios donde y como quisieron éstos escogerlo, ofreciendo él más y más extensión de terreno para que nunca pudiera ser estrecho el local que debiera cobijarlo, esas espléndidas dádivas materiales no son, sin embargo, los factores principales que nos ligan a su memoria.

“Es el recuerdo de sus servicios al Cuerpo, en cuyo Directorio General fué un consejero muy escuchado, ocupando un largo período el cargo de Vice-Superintendente, es el recuerdo de sus trabajos en la Compañía, cuya dirección asumió desde el día de la fundación hasta que siete años más tarde concluyera su existencia, es el reconocimiento de la tradición que él creara dentro de ella para encausarla siempre por el sendero del deber, propendiendo a que los que la forman sean ante todo hombres honrados, benévolos y leales, es el ejemplo de su caballerosidad nunca atenuada, de esa hidalguía que, como se ha dicho, reside más que en la vanidad de un nombre en las cualidades efectivas del alma propia.

“En realidad, nadie con más propiedad y exactitud que Izaga habría podido al despedirse de la vida exclamar lo que después ha dicho Einstein: “Los ideales que han iluminado mi ruta y que me han llenado sin cesar de un alentador coraje, han sido el bien, la belleza y la verdad.”

“Sobre el efímero incommovible de esos recuerdos guardamos en la 9.a su memoria. Por eso su nombre en cabeza permanentemente nuestras listas de servicio y referente como una evocación de su espíritu tutelar cada vez que el personal de la Compañía se reúne, para decir que tras de él estamos todos listos cumpliendo la consigna que involucra ser en Chile bombero voluntario.

“Y por eso, ahora, al enterarse siete lustros de su desaparición, y niños en piadosa romería a saludar su espíritu que se eleva tan elevada y noblemente sobre la vida entera de la Compañía.

“Venimos evocando su nombre para retemplar con él nuestras energías y proseguir la tarea encarrilada en el sureo generoso y fecundo que él nos trazara.

“Y venimos trayendo algunas modestas flores que en su fresca lozanía puedan decir a un stro ilustre fundador que ellas son apenas un símbolo débil del vigor con que conservamos su grande y respetada memoria”.

REPARTICION DE PREMIOS

El 29 de diciembre de cada año, está consagrado por el Cuerpo de Bomberos, para celebrar el acto de su fundación, y para ello tiene establecido que la Repartición de Premios de Constancia debe verificarse en ese día.

En el Teatro Municipal, graciosamente cedido por la autoridad correspondiente, se llevó a efecto la ceremonia de la distribución de los modestos galardones que la Institución prende sobre las casacas de los bomberos que han hecho cumplido honor a su juramento de constancia y disciplina en el servicio.

Vimos llegar hasta el proscenio, al bombero joven, henchido de entusiasmo y feliz de recibir una pequeña cinta con que se premian los primeros años de servicios, y a los viejos bomberos que siguen sirviendo a la Institución con entusiasmos siempre renovados.

En otro párrafo me he referido a los premios obtenidos por don José Alberto Bravo, don Luis Claro Solar y don Ismael Valdés. De ellos sólo el señor Claro Solar pudo llegar a recibir el reconocimiento de todos sus desvelos y sacrificios por nuestra Institución. El delicado estado de la salud de los señores Bravo y Valdés les impidió recibir el cariñoso homenaje que todos los asistentes habrían deseado rendirles.

Otros dos voluntarios recibieron también el premio de 50 años del Cuerpo, y la piocha municipal. Los fueron el voluntario de la Primera Compañía, don Ramiro Vieuña, y el de la 2.a don Arturo Matte.

Sólo el señor Visuña pudo asistir, el señor Matte también se vió privado de concurrir a este acto, por razones de salud.

Honor a todos ellos, que constituyen en esta ocasión el más alto exponente de lo que puede la constancia al servicio de un ideal.

La Municipalidad de Santiago se hizo representar en este acto por el Vocal de la Honorable Junta de Vecinos, señor Osvaldo García Bur, quien en una inspirada improvisación, rindió sincero homenaje al Cuerpo de Bomberos de Santiago y a los voluntarios premiados, especialmente a los que obtuvieron la pichea municipal.

El Secretario General, al comenzar la ceremonia, pronunció el discurso que más adelante se inserta conjuntamente con la nómina de los bomberos premiados.

Me resta sólo una palabra de agradecimiento para el Administrador del Teatro, señor Oscar Dahm, quien con la gentileza de siempre, facilitó la tarea de organizar la velada. Hago llegar también esos agradecimientos a los artistas que prestaron su desinteresada cooperación, la señora Pina Gatti y los señores Francisco Fuentes Pumarino, Armando Medina y Jorge Infantas.

Discurso del Secretario General, don Ernesto Roldán

“Doble motivo congrega al Cuerpo de Bomberos de Santiago, en este recinto: es el primero la celebración de su aniversario, y el segundo, la entrega de los premios de constancia a los voluntarios que han merecido bien de la Institución? Habéis querido vosotros, con una gentileza que os agradecemos, honrar con vuestra presencia este acto sencillo en sí mismo, pero edificante en cuanto al significado moral que encierra, como quiera que al evocar la fundación enaltecemos a nuestros organizadores, y al premiar los servicios estimulamos a los continuadores de esta obra de bien colectivo, acometida por voluntaria imposición.

“Vaya, pues, nuestra gratitud hasta todos vosotros, que al acompañarnos en este momento, nos demostráis adhesión y simpatía y tenéis para la labor que el Cuerpo desarrolla un aplauso alentador y vivificante.

“Casi tres cuartos de siglo hace que una catástrofe horrenda, puso una nota dolorosa en el tranquilo ambiente santiaguino de mediados de la centuria pasada. Una hoguera infernal redujo a escombros en breves momentos un templo consagrado por la fe cristiana a la gloria de Jesús, y llevó la consternación a la mayor parte de los hogares de la ciudad. Perdiéron éstos en esa ocasión, — al decir de los cronistas de la época, — cerca de dos mil seres, y entre ellos muchas jóvenes que ofrendaron entonces la frescura de su primavera y la pureza de sus

corazones virginales a la insaciable voracidad del fuego.
"La fiesta que las mujeres de Santiago dedicaban el
8 de diciembre de 1863 a la glorificación de María, su
madre espiritual, se tornó así, por uno de esos designios
cruces que la vida nos reserva, en la fiesta del dolor y
de la muerte. Los ayes de angustia proferidos por la
desesperación y el horrible suplicio de verse inmolado
en gigantesca pira, no parecían sino la prolongación de
los ánticos y plegarias que momentos antes elevaban los
fieles a los cielos, para pedir a la Virgen ventura en los
hogares y paz en las almas.

"La sociedad santiaguina vió devastado, de esta ma-
nera, su jardín más precioso, y cada hogar hubo de en-
torpear la puerta por donde había salido la dueña ce-
ñida de negro manto, llevando en sus manos las flores
que ofrendaría a la santa predilecta y en el alma la de-
voción que inspira la fe.

"Pero los golpes de infortunio, pasados los momentos
en que el espíritu se abate, hácenle reaccionar; y esta
vez, por medio de uno de los más distinguidos vecinos
de Santiago, don José Luis Claro, se concretó esa reac-
ción en un pregón llamado a levantar los corazones y a
unir los esfuerzos para organizar un Cuerpo de Bombe-
ros voluntarios.

"El 20 de diciembre de 1863, acudían a la invitación
del señor Claro numerosos caballeros y jóvenes ani-
mados del propósito de echar sobre sus hombros la pe-
sada tarea que les impondría, con la dura consigna de
un deber, la defensa de la vida y de la propiedad de los
peligrós del fuego.

"De esa reunión de hombres de buena voluntad nació
esta institución.

"Si generoso y edificante fué el impulso que le dió la
vida, con generosidad de sacrificios y desvelos ha lle-
vado el ritmo a través de su larga existencia, honrando
con ello la memoria de sus fundadores y respondiendo
a la confianza que la ciudad le ha dispensado. Podéis es-
tar seguros, amables espectadores, que seguirán mar-
cando ese ritmo sin desfallecimientos, los hombres que
militan en este Cuerpo, pues aún vibra en sus oídos, tras-
mitidos por tres generaciones, el llamado a la solidari-
dad social en que el señor Claro tradujera felizmente el
mandamiento que la imagen del Señor, desde el tem-
plo de La Compañía, parecía repetir a los fieles: "Amaos
los unos a los otros".

"Vais a presenciar ahora, la distribución de premios.
Veréis llegar hasta aquí a voluntarios viejos y jóvenes,
que para todos hay opción a distinguirse donde para to-
dos la hay para demostrar abnegación y constancia.

"El muchacho que después de cinco años de trabajo
recibe la primera recompensa, siente estimulados sus

generosos impulsos de servir a sus conciudadanos, y ve en ese premio el primer eschón que ha de acercarle a la consideración de sus compañeros y al respeto de sus amigos. Y al anciano, que en la tarde de la vida agrega un nuevo galardón a su cotona ya constelada de distinciones, debe considerar con satisfacción muy íntima que su actuación ha de marcar la senda a las generaciones futuras y experimentar la grata impresión de servir de ejemplo a la juventud.

“Constancia en el deber, perseverancia en el sacrificio, esto es lo que representa para cada voluntario un premio ganado. Cada uno de los que esta noche recibirán su recompensa han merecido, pues, ser distinguidos ante sus compañeros como hombres constantes y abnegados, títulos más que suficientes para ser dignos de vuestro aplauso. Pero permitidme que señale a vuestra atención un grupo de viejos soldados de la causa, que cargados de años, mas no rendidos por ellos, recibirán en esta ocasión, no tan sólo el premio que el Cuerpo tiene asignado a medio siglo de servicios, sino también el que la I. Municipalidad de Santiago, generosamente dispensa a la virtud cívica del ciudadano que a través de cincuenta años ha sabido servir a la capital con bríos siempre renovados y con espíritu siempre levantado. Para los voluntarios señores José Alberto Bravo, Luis Claro, Ismael Valdés, Arturo Matte y Ramiro Vicuña, que integran ese grupo de hombres selectos, reclamamos, pues, con orgullo que no podemos disimular, la consideración pública a que se han hecho merecedores. Ciertos estamos que la ciudad no ha de negársela, así como ellos nunca le han negado en el correr de sus existencias ya largas ni el sacrificio de su tranquilidad, ni las luces de su inteligencia, ni la bondad de sus corazones”.

NOMINA DEL PERSONAL PREMIADO EN EL AÑO 1934

5 años (cinta azul)

- 1.ª Compañía.—Voluntarios señores: Lauro Barros y Guillermo Infante.
- 2.ª Compañía.—Voluntarios señores: Enrique Bordali, Ignacio Cavada y Fernando Verdugo.
- 3.ª Compañía.—Voluntario señor Miguel Godoy.
- 4.ª Compañía.—Voluntarios señores: Luis Casse, Luis Elissegaray, Marcelo Goujon, Enrique Lensen y René López.

- 5.ª Compañía.—Voluntario señor Fernando Montaner.
6.ª Compañía.—Auxiliares señores: Carlos Santander y Juan Osorio.
Cuartelero señor Enrique Guzmán.
7.ª Compañía.—Voluntarios señores: Luis de la Fuente, Héctor Gajardo, Carlos González, Juan Guillaume, Osvaldo Lecanetier y Javier Miranda.
Cuartelero señor Juan Carrera.
8.ª Compañía.—Voluntarios señores: Federico Araya, Daniel Campos, Daniel Doñas, Guillermo García y Ángel Salgado.
9.ª Compañía.—Voluntario señor Arnaldo Masden.
10.ª Compañía.—Voluntario señor Salvador Fernández.
11.ª Compañía.—Voluntario señor José Raglianti.
12.ª Compañía.—Voluntarios señores Luis Barrales y René Medina.

10 años (cinta tricolor)

- 1.ª Compañía.—Voluntarios señores: Hernán Campaña, Emilio Infante, Heber Vergara y Ramón Escobar.
2.ª Compañía.—Voluntario señor Víctor Cavada.
3.ª Compañía.—Voluntarios señores: Francisco Fuentes Varas y Raúl Olmedo.
5.ª Compañía.—Voluntarios señores: Jorge Díaz y Domingo Santa María.
6.ª Compañía.—Voluntarios señores: Guillermo Bravo, Julio Conn y Daniel Castañeda.
7.ª Compañía.—Voluntarios señores: Agustín Avila y Ricardo Ugarte.
9.ª Compañía.—Voluntarios señores: Guillermo Pérez de Arce y Harold Fourt.
10.ª Compañía.—Voluntario señor Agustín Terrades.
12.ª Compañía.—Auxiliares señores: Carlos Durassi y Ramón Bustos.

15 años (estrella de plata)

- 1.ª Compañía.—Voluntarios señores: Ernesto Roldán, Rogelio Aguirre e Ignacio Errázuriz.
2.ª Compañía.—Voluntario señor José Antonio Almarza.
3.ª Compañía.—Voluntario señor Jorge Tagle.
9.ª Compañía.—Voluntario señor Guillermo Bruna.
10.ª Compañía.—Voluntarios señores Carlos Gutiérrez y Manuel Ubilla.
Auxiliar señor Arturo Guzmán.

20 años (medalla de oro)

- 1.ª Compañía.—Voluntario señor Juan José Isaza.
- 3.ª Compañía.—Voluntario señor Federico Pollarolo.
- 4.ª Compañía.—Voluntarios señores: Emilio Jourdain; Eduardo Duhart y Armando Marfán.
- 7.ª Compañía.—Voluntarios señores: Víctor Hidalgo y Andrés Puyol.
- 9.ª Compañía.—Voluntario señor José Manuel Pérez.
- 10.ª Compañía.—Voluntario señor Alfredo Barberá.
- 11.ª Compañía.—Voluntario señor Liberato Folchi.

25 años (primer broche de oro)

- 1.ª Compañía.—Voluntario señor Ernesto Velasco.
- 12.ª Compañía.—Voluntarios señores: Roberto Matus y Manuel Vallejos.
Auxiliar señor Gabriel Moris.

30 años (segundo broche de oro)

- 1.ª Compañía.—Voluntario señor Alvaro Besa.
- 2.ª Compañía.—Voluntario señor Angel Ceppi.
- 3.ª Compañía.—Voluntario señor Luis Kappes.
- 6.ª Compañía.—Voluntario señor Abel Almarza.

35 años (tercer broche de oro) (y medalla Municipal)

- 1.ª Compañía.—Voluntarios señores: Luis Claro Solar, Ismael Valdés y Arturo Izquierdo.
- 5.ª Compañía.—Voluntario señor José Alberto Bravo.
- 9.ª Compañía.—Voluntario señor Luis Felipe Laso.
- 12.ª Compañía.—Voluntario señor Carlos Valdés.

40 años (cuarto broche de oro)

- 1.ª Compañía.—Voluntarios señores Luis Claro Solar e Ismael Valdés Valdés.
- 5.ª Compañía.—Voluntario señor José Alberto Bravo.
- 10.ª Compañía.—Voluntario señor Fernando Casamayor.

45 años (quinto broche de oro)

- 1.ª Compañía.—Voluntarios señores: Luis Claro Solar e Ismael Valdés Valdés.
- 5.ª Compañía.—Voluntario señor José Alberto Bravo V.

50 años (Medalla de oro y esmalte) (piocha Municipal)

- 1.ª Compañía.—Voluntarios señores: Luis Claro Solar, Ismael Valdés y Ramiro Vicuña Rozas.
2.ª Compañía.—Voluntario señor Arturo Matte.
5.ª Compañía.—Voluntario señor José Alberto Bravo.

55 años (6.º broche de oro)

- 1.ª Compañía.—Voluntarios señores Luis Claro Solar e Ismael Valdés Valdés.
5.ª Compañía.—Voluntario señor José Alberto Bravo.

60 años (7.º broche de oro)

- 5.ª Compañía.—Voluntario señor José Alberto Bravo.

**ENTREGA DE LAS MEDALLAS DE LA TERCERA
CAMPAÑA**

El 10 de julio se llevó a efecto frente a la estatua que perpetúa la gloria que al Ejército chileno dieran los héroes de la Concepción, el acto de la entrega a los veteranos de 1879 de las medallas correspondientes a la Tercera Campaña.

Invitado oficialmente el Cuerpo de Bomberos de Santiago para hacerse representar en tan significativa ceremonia, el Directorio acordó la concurrencia a ellos de una delegación que quedó compuesta de los Directores de la 4.ª y 6.ª Compañías, señores Jacques Courtois y Héctor Arancibia Lazo, y del Secretario General, y de 8 voluntarios por Compañía.

En esta forma nuestra Institución se asoció al homenaje rendido por el Ejército chileno a sus viejos y gloriosos soldados.

**HOMENAJE A LOS CARABINEROS CAIDOS EN EL
SERVICIO**

La Institución de Carabineros merece al Cuerpo de Bomberos de Santiago su más distinguida consideración.

Sus jefes, en todas aquellas ocasiones en que los bomberos han debido experimentar crueles desgracias, como lo fueron en 1933 la muerte de Secchi y de Hendrych, tomaron parte activa en los honores y manifestaciones de

pesar que con motivo de ellas se rindieron y llevaron a efecto.

En el orden material, Carabineros es el complemento obligado de nuestro servicio.

Todas estas consideraciones movieron al Directorio para asociarse al acto con el cual Carabineros colocaría una placa en homenaje a los servidores caídos en cumplimiento del deber, y al efecto dispuso la concurrencia de una delegación de uniforme.

Nosotros, que sabemos lo que significa el holocausto de una vida en cumplimiento de un ideal, comprendemos también cuán grande es el sacrificio del modesto ciudadano que la pierde por darle tranquilidad a sus semejantes. Por eso fué que el Cuerpo rindió en esa oportunidad el homenaje de su adhesión a Carabineros de Chile.

VELADA TEATRO MUNICIPAL

La Institución a la cual servimos necesita del concurso de la sociedad para desarrollar su cometido, pero esa colaboración no la necesita tanto desde el punto de vista económico, como del punto de vista moral.

En 1934 el Cuerpo de Bomberos de Santiago tuvo la satisfacción de ver que la sociedad no era indiferente a sus sacrificios y que guiada por la generosa iniciativa de la señora Olga Budge de Edwards, quiso testimoniar a la Institución sus sentimientos de adhesión y simpatía con una velada en su honor y beneficio.

La organización de esta velada estuvo a cargo de la propia señora Budge de Edwards, quien no omitió sacrificios porque la función estuviera a la altura del deseo que la animaba, cual era el de dar una muestra inequívoca del aprecio que la ciudad de Santiago tiene por los hombres encargados de protegerla, y el de aportar, al mismo tiempo, fondos para el desarrollo de sus servicios.

En nuestro Primer Coliseo se llevó a cabo la función el 24 de agosto. Intervinieron en ella los mejores artistas aficionados y el éxito coronó ampliamente los esfuerzos de la señora Budge de Edwards.

Aunque el Directorio acordó testimoniar su más profundo agradecimiento, tanto a la organizadora como a las personas que la secundaron y artistas que agtuaron, creo del caso reiterar en esta memoria nuestro reconocimiento y señalar a la consideración pública esta deuda que contrajo el Cuerpo para con la señora Budge de Edwards.

CONFRATERNIDAD BOMBERIL

En años anteriores el Cuerpo de Bomberos de Santiago tuvo el alto honor de recibir homenajes de respeto y consideración de parte de la Compañía Internacional N.º 7 de Lima y de la Compañía Nacional de Bomberos Salvadora Callao N.º 4, por medio del envío de hermosos pergaminos y de conceptuosas notas que sirvieron para estrechar los lazos de amistad con nuestros compañeros de la República hermana.

El Directorio, tan pronto como recibió tan significativas muestras de confraternidad bomberil, pensó en la conveniencia que habría en demostrar a dichas Compañías que los sentimientos de los bomberos peruanos tienen para los chilenos, son compartidos por estos, toda vez que saben que la organización a que pertenecen está formada como la nuestra sobre la base del altruismo y del desinterés.

En 1934 el Cuerpo cumplió el referido anhelo y por intermedio del Embajador del Perú en Chile, Excmo. señor don Pedro Irigoyen, hizo llegar hasta las Compañías nombradas sendos pergaminos y notas, quedando así formalmente selladas las relaciones que unen a la Institución con las Compañías Internacional N.º 7 y Salvadora Callao N.º 4.

En esta memoria he erido del caso insertar los facsímiles de los pergaminos, que fueron ejecutados graciosamente por el voluntario de la 3.ª Compañía, señor Alejandro Simonetti.

REFORMA DE LOS ESTATUTOS Y DEL REGLAMENTO GENERAL

A mediados del año el Directorio dió término al estudio del proyecto de reforma de los Estatutos. Inmediatamente después se inició la discusión del proyecto de reforma del Reglamento General que le fué sometido a su consideración por el Consejo de Oficiales Generales, de acuerdo con la Comisión que al efecto había acordado conferirle.

Todo esto constituyó un trabajo de largo aliento que estimo conveniente sea conocido del personal. Las actas de las sesiones celebradas por el Directorio servirán para aclarar toda duda respecto de la interpretación del nuevo Reglamento General, el cual comenzará a regir el 1.º de enero de 1935.



CUERPO DE BOMBEROS
DE
SANTIAGO

El celo de afectuoso y compasivo
y cordialidad que el Cuerpo de Bomberos
de Santiago haee llejor haeda la
Cruzada Nacional de Bomberos Chadorchillo II 4
en su nacimiento volar de prosperidad
Santiago de Chile a 1° de Mayo de 1931



ACUERDOS DEL DIRECTORIO

El trabajo de largo aliento llevado a cabo en 1934 relativo a la reforma del Reglamento General, trabajo al cual me referiré en párrafo aparte, permitió insertar como disposiciones de éste, numerosos acuerdos del Directorio.

Sin embargo, fué necesaria la reforma de dos de ellos.

El certamen del premio de estímulo, en el cual tomaban parte las 12 Compañías, tenía establecido una sola recompensa, que se adjudicaba a la que obtenía el primer lugar. Se creyó conveniente instituir un segundo premio, y para este efecto se introdujeron las siguientes modificaciones a los artículos que se indican del Reglamento respectivo:

Art. 1.º — Agregar después de las palabras "mil pesos" la frase siguiente: para la Compañía que ocupe el primer lugar, y de \$ 500 para aquella a la cual se asigne el segundo lugar.

Art. 3.º — Encabezarlo como sigue:

A las Compañías favorecidas se les entregará... etc.

Art. 11.º — Sustitúyese por el siguiente:

Se otorgará el primer premio a la Compañía que tenga el menor número de faltas y el segundo a la que le siga en el cómputo correspondiente. En caso de empate en las faltas se entregará a aquellas que tengan el menor número de errores u omisiones.

Si persistiere el empate para el primer lugar se dividirá la suma de los dos premios entre las Compañías que hubieren empatado, y si el empate se produjere en el segundo lugar, se dividirá el premio que corresponde a este.

El acuerdo del Directorio de fecha 12 de enero de 1910, establecía que cuando el Directorio o las Compañías con autorización de éste confirieran a los bomberos una comisión oficial del Cuerpo, dentro o fuera del país, ellos serían considerados en pleno ejercicio de sus funciones y les serían de abono todos los actos de servicio que les fueran obligatorios.

En la sesión en que, haciéndose uso de este acuerdo, se confirió una comisión al Superintendente, manifesté que la parte final, relativa al abono de asistencias había quedado tácitamente derogada con la aprobación de las reformas reglamentarias del año 1925, por cuanto en el artículo 85 que señala taxativamente los casos en que puede anotarse esta clase de asistencias, no figuraban las provenientes del desempeño de comisiones.

En vista de estas observaciones, el Directorio reformó el referido acuerdo, quedando concebido el nuevo en los siguientes términos:

"Cuando el Directorio o las Compañías con autorización de éste, confieran a los bomberos una comisión es-

“pecial del Cuerpo, dentro o fuera del país, serán considerados en pleno ejercicio de sus funciones”.

REVISION DE ACUERDOS DEL DIRECTORIO

Con la aprobación de las numerosas modificaciones introducidas al Reglamento General en el curso del año, se vió la necesidad que había en someter a los acuerdos de carácter permanente del Directorio a una minuciosa revisión, a la vez que era menester adoptar nuevos acuerdos sugeridos por las nuevas disposiciones reglamentarias. Para acometer este trabajo, que requería precisamente un estudio reposado y la presentación de un proyecto que evite discusiones largas y muchas veces estériles, el Directorio acordó comisionar al Consejo de Oficiales Generales, el cual a su vez designó una sub-comisión compuesta del Comandante, del Tesorero General y del Secretario General, para elaborar un ante-proyecto.

El trabajo de la sub-comisión se halla, a la fecha de esta Memoria, bastante adelantado y sus miembros esperan darle término en breve plazo. Finalizado que sea, y previa aprobación del Consejo, serán sometidos al Directorio los proyectos de acuerdo necesarios para la mejor aplicación del Reglamento General. Ello permitirá también, hacer imprimir este reglamento para remediar la falta que tanto se echa de ver en la actualidad.

PREMIO DE ESTIMULO

El Directorio, en sesión de fecha 23 de marzo, conoció del siguiente informe presentado por la comisión encargada de discernir el Premio de Estímulo correspondiente al año 1933:

“Santiago, 21 de marzo de 1934.

“Señor Superintendente:

“La Comisión de Premio de Estímulo, reunida el día de hoy, ha procedido hacer el cómputo de las faltas y errores en que han incurrido las Compañías en orden al cumplimiento de las obligaciones que les impone el Reglamento General, durante el año 1933.

“El resultado de ese cómputo ha sido el siguiente:

1.a Compañía

Documentos con 1 error	28	2	8
Documentos con 2 errores	3		6
Documentos con 4 o más errores	1	1	
Faltas		3	
Total		6	14
RESUMEN		7	4

2.a Compañía

Documentos con 1 error	39	3	9
Documentos con 2 errores	4		8
Documentos con 3 errores	2		6
Faltas		6	
Total		9	23
RESUMEN		11	3

3.a Compañía

Documentos con 1 error	52	5	2
Documentos con 2 errores	5	1	
Documentos con 3 errores	2		6
Documentos con 4 o más errores	1	1	
Faltas		2	
TOTAL		9	8

4.a Compañía

Documentos con 1 error	31	2	1
Documentos con 2 errores	3		6
Documentos con 3 errores	1		3
Faltas		6	
Total		8	10
RESUMEN		9	

5.a Compañía

Documentos con 1 error	6		6
TOTAL			6

6.a Compañía

Documentos con 1 error	72	7	2
Documentos con 2 errores.	25	5	
Documentos con 3 errores.	11	3	2
Documentos con 4 o más errores . .	8	8	
Faltas		28	
TOTAL		51	4

7.a Compañía

Documentos con 1 error	39	3	9
Documentos con 2 errores.	5	1	
Faltas		81	
TOTAL		85	9

8.a Compañía

Documentos con 1 error	49	4	9
Faltas		5	
TOTAL		9	9

9.a Compañía

Documentos con 1 error	26	2	6
Documentos con 2 errores.	2		4
Total.		2	10
RESUMEN		3	

10.a Compañía

Documentos con 1 error	74	7	4
Documentos con 2 errores.	51	10	1
Documentos con 3 errores.	8	2	2
Documentos con 4 o más errores . .	6	6	
Faltas		20	
TOTAL		45	7

11.a Compañía

Documentos con 1 error	47	4	7
Documentos con 2 errores.	15	3	
Documentos con 3 errores.	2		6
Documentos con 4 o más errores	1	1	
Faltas		12	
Total		20	13
RESUMEN		21	3

12.a Compañía

Documentos con 1 error	62	6	2
Documentos con 2 errores.	9	1	4
Documentos con 3 errores.	7	2	1
Documentos con 4 o más errores	7	7	
Faltas		34	
TOTAL		50	7

“Del cuadro que antecede resulta, pues, que el orden de precedencia entre las Compañías, es el siguiente:

Lugar	Compañía	Faltas	Errores
1.er	5.a	—	6
2.o	9.a	3	—
3.o	1.a	7	4
4.o	4.a	9	—
5.o	3.a	9	8
6.o	8.a	9	9
7.o	2.a	11	3
8.o	11.a	21	3
9.o	10.a	45	7
10.o	12.a	50	7
11.o	6.a	51	4
12.o	7.a	85	9

“Considerando el reclamo formulado por el Capitán de la 3.a Compañía, en orden al error en que incurrió en la numeración del parte de incendio N.º 40, y que rectificó antes de expirado el plazo que tenía para enviar el parte, la Comisión estimó fundado el reclamo, teniendo presente para ello que a virtud de lo dispuesto en el artículo 6.º del Reglamento del Premio de Estímulo, “los plazos correrán desde la hora en que comience el acto de servicio hasta la media noche del día en que expi-

“ron”; que, en consecuencia, no puede computarse un error que ha sido subsanado oportunamente.

...“La Comisión se complace en dejar constancia de que no hubo de conocer de ningún otro reclamo, lo cual demuestra la diligencia y acierto con que la Comandancia y la Secretaría General han hecho las anotaciones en los libros correspondientes.

“En consecuencia, proponemos que en mérito del informe precedente, se discierna el Premio de Estímulo correspondiente al año 1933, a la 5.ª Compañía, salvo mejor parecer del Directorio.

“Somos del señor Superintendente, attos. y S. S. —
“(Firmados): **Roberto Matus. — A. Jenschke**”.

En mérito de dicho informe, el Directorio discernió el premio a la 5.ª Compañía. El correspondiente diploma le fué entregado solemnemente, en el acto de la Distribución de Premios del Directorio.

ACCIDENTE AL FURGON DE LA 6.ª COMPAÑIA

En circunstancias que el furgón “Germán Teuderini”, de la 6.ª Compañía, se dirigía al incendio que el 13 de mayo se había producido a las 23.40 horas, en la calle San Diego esquina Matta, sufrió un serio accidente que puso en peligro la vida de los voluntarios que tripulaban la pieza y que ocasionó a ésta serios desperfectos.

El voluntario que sufrió lesiones de mayor gravedad fué el Capitán de la Compañía, don Jorge Bentjerodt, que hasta ahora no ha alcanzado un restablecimiento completo. También sufrieron lesiones los voluntarios señores Guillermo Cruzal, Luis Olivares y Carlos Kurten y el conductor.

La causa precisa del accidente no fué otra que el mal estado de la calzada, que por hallarse en reparación, se encontraba con su pavimento removido.

Una medida de elemental prudencia habría aconsejado a las personas que ejecutaban las obras de pavimentación colocar una luz roja, para anunciar el peligro a que se hallaban expuestos los vehículos que por ahí transitaban; pero tal precaución no había sido tomada. A ello se debió que el conductor del furgón no viniera a darse cuenta de las condiciones del pavimento, sino una vez que se hallaba en la zona misma de peligro y cuando ya no era oportuno arbitrar medida alguna para evadirlo.

Al sentimiento experimentado por tan luctuoso suceso, que llegó a comprometer seriamente la salud de varios voluntarios, vino a agregarse pocos días después, el pesar que produjo la publicación en un diario de Santiago de una exposición que hacía el jefe del servicio de pavimentación. En ella se hablaba de la inconsciencia e imprudencia de los

conductores del material del Cuerpo y de la carrera desenfrenada de carros a que da ocasión cada incendio, para hacer pensar que la responsabilidad del accidente recaía en las propias víctimas de él y no en las autoridades o individuos cuya falta de previsión había sido su causa indirecta.

Ante esta exposición, el Secretario General creyó de su deber rectificar los hechos y las apreciaciones del articulista, en razón de que aquéllos no se ajustaban estrictamente a la verdad y de que éstas importaban una imputación injusta para los conductores del material. A ese fin dirigió una carta al señor Director del diario que había acogido la exposición en referencia, carta que vio la luz pública en "El Mercurio" del 17 de mayo.

Poco tiempo después, la I. Municipalidad, en un rasgo que le hace honor, y sin que mediara gestión alguna del Cuerpo, acordó favorecer a éste con una subvención extraordinaria de \$ 10,000 que le permitió atender a la reparación de los desperfectos experimentados por el furgón de la 6.ª Compañía.

ACCIDENTE CARRO DE ESCALAS DE LA 8.ª COMPAÑÍA

Como se recordará, el 20 de noviembre de 1933, el Cuerpo de Bomberos de Santiago se vio afectado por dolorosa e irreparable desgracia.

Al concurrir a un incendio el carro de escalas de la Octava, chocó violentamente con un tranvía, en la esquina de Merced con Enrique Mac Iver, ocasionando este accidente la muerte del voluntario Víctor Hendrych. Quedaron heridos de gravedad los otros voluntarios que tripulaban el carro de escalas y se destruyó totalmente esta pieza de material.

En la primera sesión celebrada por el Directorio en 1934, se consideró con todo el detenimiento que el caso exigía, la posición del Cuerpo frente a esta desgracia, apreciada ésta en orden a los derechos que debían hacerse valer con respecto a la destrucción del carro de escalas.

Se buscó un entendimiento extrajudicial con la Compañía de Tracción y el Directorio se vio en la necesidad de rechazar una proposición formulada por ella, la que a su vez no aceptó las contraproposiciones del Cuerpo.

Atendida la gravedad del asunto, el Directorio celebró una sesión especial para considerarlo y después de un amplio y razonado debate se acordó entablar un juicio a la Compañía para cobrarle el valor del carro de escalas y los gastos en que se había incurrido con motivo de la hospitalización y curación de los accidentados.

El Cuerpo encargó la defensa de este juicio al distinguido abogado señor Rafael Figueroa, que desinteresadamente había tomado a su cargo la delicada tarea de establecer la responsabilidad penal del maquinista en el proceso instruido en su contra.

SEGURO EN FAVOR DE LOS BOMBEROS

Es este un problema que se viene abordando desde antiguo y cuya solución es realmente difícil.

El Cuerpo de Bomberos de Santiago, puede decirse, ha sido el primero en aminorar las dolorosas consecuencias que para una familia suele ocasionar el fallecimiento de un bombero en actos del servicio.

Creóse al efecto, en 1920, la Caja de Socorros, con un capital excesivamente reducido, con pequeñas entradas, entre las cuales figura la propia contribución del personal. Procura este organismo en la medida de sus escasas fuerzas, dar una ayuda a esas familias, y con este objeto, y con sujeción al Reglamento que lo rige, establece pensiones para las madres, viudas, hijos, etc.

La Caja corre también, como sabemos, con todos los gastos que ocasiona la atención de los heridos en el servicio y el entierro de los bomberos que carecen de recursos. Pero es indudable que debe hacerse algo más en favor del personal.

Otras Instituciones bomberiles han pensado que el Estado no debe permanecer ajeno a esta situación y que por medio de una ley de carácter general debe establecerse, ya sea por medio de seguros o pensiones, un sistema de protección para los bomberos de la República.

El Cuerpo de Bomberos de Santiago no ha sido partidario de esta idea: Encuentra que encierra más peligros que beneficios, toda vez que en cierto modo haría perder al bombero la calidad de voluntario que trabaja y que sirve sin esperar ninguna recompensa, a sabiendas de que tras de su sacrificio sólo hay gloria para la Institución y tinieblas para los suyos y por el contrario, cree el Cuerpo que estos principios, que constituyen su misma ideología, no sufrirían menoscabo alguno ni se verían vulnerados si la sociedad, representada por sus organismos constitucionales, fuera en cada caso en que una desgracia la conmoviera en sus sentimientos de solidaridad, en auxilio de la viuda o del huérfano de aquél que hubiere rendido la vida o entregado su capacidad física en bien de sus semejantes.

El Cuerpo estima, pues, compatible con sus principios la ayuda del Estado en estas emergencias: pero sólo en la

medida de un auxilio circunstancial ajustado por medio de una ley especialmente dictada en cada caso.

En la sesión celebrada por el Directorio con fecha 3. de enero, el señor Superintendente puso en su conocimiento, por encargo especial de la Asociación de Asguradores de Chile, un acuerdo adoptado por ella sin que iniciara gestión alguna de nuestra parte, en orden a formar un fondo especial con el objeto de hacer entrega de la suma de \$ 10,000 a los Cuerpos de Bomberos de la República, en cada caso en que estas Instituciones sufran la cruel desgracia de perder a uno de los suyos en acto del servicio, a fin de que se destine dicha suma a ayudar a los deudos del bombero fallecido.

Agregó el señor Kappes que era de esperar que este acuerdo, que en nada lesionaba el desinterés que tanto honor hace a los Cuerpos de Bomberos, indujera a dejar de mano otras iniciativas que presentan los inconvenientes ya señalados.

Se siguió en el Directorio un interesante debate sobre esta importante materia, y después de considerarse detenidamente algunas ideas contenidas en un proyecto de ley presentado en esa época sobre el particular, se acordó agradecer la espontánea resolución adoptada por la Asociación de Asguradores, que causó la mejor impresión en el ánimo de todos, pues ella demuestra que ese alto organismo del comercio de seguros está inspirado en los más elevados principios de cooperación para con las instituciones bomberiles de la República.

CUARTELES

Al Directorio le correspondió secundar en todo momento las iniciativas de la Comandancia en cuanto al mejoramiento de los cuarteles. Más o menos diez años había durado la ejecución del plan de modernización de éstos, debido a que los escasos recursos de la institución le impedían proceder con mayor presteza.

Aquí está el verdadero mérito de la obra realizada: no haber dispuesto de holgura para ejecutarla, haber sido hecha a costa de economías y sacrificios.

El Directorio, atendido el hecho de que al finalizar el año las Compañías disponían en general de Cuarteles apropiados para el servicio, acordó hacerles en los primeros días del año 1935 una revista general, con el objeto de apreciar de cerca la labor ejecutada.

SITUACION FINANCIERA

El Directorio y el Consejo de Oficiales Generales desarrollaron en 1934 una interesante y provechosa labor en beneficio de la situación financiera de nuestra Institución, como también en beneficio de la situación de las demás Instituciones bomberiles de la República.

En párrafo aparte me referiré a los diversos rubros en que se descomponen estas actividades.

Subvención fiscal

El Presupuesto de la Nación correspondiente al año 1934 consulté la suma de \$ 64.400 para subvencionar a todos los Cuerpos de Bomberos del país. Debemos agregar que sólo dos instituciones recibieron pequeñas cantidades con cargo a ese ítem. Casi todo él fué invertido por el Gobierno en objetos distintos.

Cuanta gestión se hizo para obtener el pago de la subvención fiscal resultó estéril.

¿Podía mantenerse esta situación? ¿Era posible que el Estado abandonara en esa forma al sinnúmero de colectividades que diseminadas a lo largo de la República resarrollan una labor indispensable a la colectividad en el orden material y edificante en el orden moral?

Nó, no era ello aceptable.

Pero lo anterior se agravó más aún con la presentación al Congreso del proyecto de ley de Presupuestos para 1935. En este no se aumentó ni se rebajó el monto del ítem para subvencionar a los Cuerpos de Bomberos, sino que se fué más lejos aún: se le suprimió totalmente.

Atendida la gravedad de esta situación y apreciada ella debidamente por el Directorio, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Enviar una nota al señor Ministro del Interior para representarle las diversas consideraciones que abonan el mantenimiento de la subvención fiscal a las Instituciones bomberiles, las cuales atraviesan, en general, por una precaria situación económica;

2.º Dirigir telegramas a los Cuerpos de Bomberos de las ciudades de mayor importancia, para hacerles presente la referida supresión y para rogarles quisieran interceder ante los parlamentarios regionales a efecto de que durante la discusión de los Presupuestos trataran de reponer la subvención fiscal; y dirigirse a los Diputados por Santiago, con este mismo objeto; y

3.º Comisionar al señor Director de la I.a, senador don Hernán Figueroa, para que contribuyera en la forma que estimare conducente, al mejor éxito de estas gestiones.

Creo de interés insertar la nota que al efecto se dirigió al señor Ministro del Interior:

“ que pueden y deben evitarse con un pequeño sacrificio para el erario nacional.

“Esta nota, señor Ministro, no persigue otro objetivo que el de rogar a U. S. quiera tomar este asunto con el celo y patriotismo que U. S. dedica a los problemas nacionales, en la seguridad de que al resolver favorablemente esta cuestión habrá servido los intereses generales de la República, y habrá comprometido la gratitud de instituciones que con sacrificios personales y pecuniarios prestan un servicio de bien colectivo.

“Soy del señor Ministro, atento y obsecuente servidor.
“ —(Fdos). — **Luis Kappes**, Superintendente. — **Ernesto Roldán L.**, Secretario General.

Se libró la batalla, y después de no pocas alternativas, se obtuvo el éxito deseado, reponiéndose en el Presupuesto la antigua subvención, o sea \$ 400.000 para repartirlos entre todas las Instituciones bomberiles.

Los Cuerpos de Bomberos de Provincias colaboraron eficazmente y la prensa de la capital tomó como cosa suya la campaña de nuestra Institución.

Reiteramos nuestros agradecimientos a las autoridades, instituciones, parlamentarios y diarios que en forma tan efectiva propendieron al referido éxito.

Aparte debe consignarse el reconocimiento de la Institución para el Director de la Primera, don Hernán Figueroa, quien no escatimó esfuerzos para dar cumplimiento con éxito a la misión que le encomendara el Directorio.

Subvención extraordinaria

En la sesión en que el señor Figueroa dió cuenta de sus gestiones, informó también al Directorio de otras actividades por él desplegadas a efecto de conseguir fondos del Gobierno para normalizar el ejercicio financiero de nuestra Institución y modernizar el material.

Manifestó sobre el particular que desde un principio había encontrado la mejor acogida de parte de los Ministros del Interior y de Hacienda, señores Luis Salas Romo y Gustavo Ross, y que muy pronto había llegado a la consideración del Senado de la República un oficio en el cual se formulaba indicación para modificar un proyecto sobre suplemento al Ministerio del Interior, en el sentido de agregarle un rubro de \$ 400.000 en favor del Cuerpo de Bomberos de Santiago y con el objeto indicado.

Oído lo anterior, el Directorio acordó hacer constar en el acta el hecho de que el señor Figueroa había comprometido con sus actuaciones la gratitud del Cuerpo.

Pocos días después se reunía nuevamente el Directorio y el señor Director de la Primera expresó que el Congreso había despachado la subvención extraordinaria de \$ 400.000 y que la ley respectiva se encontraba lista para ser promulgada.

En esa misma ocasión el Directorio se impuso de que en la Cámara de Diputados había estado a punto de malograrse el éxito de las gestiones del señor Director de la Primera, que habían levantado en esa Corporación una protesta casi general por el hecho de que se tratara de arreglar la situación económica del Cuerpo de Bomberos de la capital, con olvido absoluto de los demás Cuerpos de la República, que se encontraban también en situación por demás aflictiva y apremiante.

Se dijo también que gracias a gestiones realizadas en el propio hemisferio por el señor Figueroa y a la defensa que de la causa del Cuerpo hicieron los Diputados por Santiago señores Manuel Cabezón, Lindor Pérez Gacitúa, Humberto Mardones y Nicasio Retamales, pudo obtenerse un pronunciamiento favorable de la Cámara.

Un largo debate se desarrolló en seguida y el Directorio, basado en un deber de confraternidad bomberil y en un sentimiento de solidaridad para con las instituciones congéneres, haciendo un enorme sacrificio, acordó desprenderse de la cuarta parte de esta subvención en beneficio de los demás Cuerpos de la República.

Considerable fué el sacrificio que hizo el Cuerpo, pues son conocidas las dificultades económicas que hay que vencer día a día para mantener en debida forma los servicios y para hacer las más imprescindibles renovaciones de material, que tan prohibitivos precios ha alcanzado con motivo de la depreciación de nuestra moneda.

Aunque hiera los sentimientos del señor Figueroa, creí de mi deber estampar una vez más para él palabras de sincero agradecimiento, las que hago también extensivas a todas las personas que colaboraron con él en este asunto y en especial vayan nuestro reconocimiento al Ejecutivo y al Congreso Nacional.

Liquidación beneficios en los Hipódromos

Desde la dictación de la ley N.º 5.055, que establece que los Hipódromos están obligados a efectuar reuniones extraordinarias de carreras a beneficio de los Cuerpos de Bomberos de la cabecera de la provincia, la Institución trató de obtener una pauta uniforme para el ajuste de las liquidaciones respectivas.

Considerado nuevamente este asunto en diversas sesiones, el Directorio, animado del deseo de mantener las mejores relaciones con los dirigentes de los hipódromos de la capital, creyó oportuno solicitar del señor Superintendente de Sociedades Anónimas un pronunciamiento sobre la diferente apreciación que los Hipódromos y el Cuerpo tenían acerca de la interpretación de ciertas disposiciones de la ley.

Gracias a la mediación del referido funcionario, se obtuvo una rectificación en las liquidaciones correspondientes a los beneficios anteriores y el establecimiento de una norma definitiva en cuanto a la aplicación de la ley.

Subvención de las Compañías de Seguros y de la Municipalidad

Fueron recibidas oportunamente, alcanzando la primera a la suma de \$ 204.000 y la segunda a la de \$ 50.000.

La Municipalidad otorgó, además, una subvención extraordinaria de \$ 10.000 a fin de ayudar al Cuerpo en los gastos en que este debió incurrir para reparar el furgón de la 6.a, destruido en la ocasión y por las circunstancias que en otro párrafo se detallan.

Conversión de las deudas hipotecarias

Impuesto el Consejo de Oficiales Generales de la dictación de la ley que rebaja el interés de los bonos hipotecarios y de las deudas contraídas con las instituciones que los emiten, ley que consulta también disposiciones ventajosas para la conversión de esas deudas, acordó llevar el asunto al Directorio del Cuerpo.

Para hacer la conversión, el Cuerpo se encontraba en condiciones por demás favorables, toda vez que estando al día en el servicio de sus compromisos, y hallándose estos considerablemente amortizados, podía obtener para el futuro una apreciable reducción en el servicio de los dividendos.

Al efecto, el Directorio prestó su aprobación al siguiente,

PROYECTO DE ACUERDO:

"Autorízase al señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, don Luis Kappes, o a quien lo subrogue, para que de acuerdo con lo dispuesto en la ley N.º 5.441, proceda a celebrar con la Caja de Crédito Hipotecario los contratos que requiera la conversión de las deudas contraídas por el Cuerpo en dicha Institución, en otras de un interés no superior al 6 por ciento anual y por un valor nominal que no exceda del monto del saldo de las obligaciones que se convertirán.

"Autorízase, asimismo, al señor Superintendente, o a

“ quien lo subrogue, para reducir a escritura pública el presente acuerdo, sin esperar la aprobación del acta.

En resumen, puede decirse que la gestión financiera de 1934, fué llevada como siempre con diligencia y acierto: el Cuerpo recibió una merecida ayuda extraordinaria, que le permitiría hacer en el próximo año importantes adquisiciones para el servicio, y obtuvo una apreciable disminución en el servicio de sus deudas hipotecarias.

El presupuesto para el año 1935, aprobado por el Directorio en sesión de fecha 5 de diciembre, fué el siguiente:

PRESUPUESTO PARA 1935

ENTRADAS

Saldo de 1934	\$ 60,000.—	
Arriendo edificio renta	165,000.—	
Subvención fiscal	100,000.—	
Subvención municipal	50,000.—	
Superintendencia Cías. Seguros..	200,000.—	
Beneficio Hipódromos	200,000.—	
Ventas de material y mangueras	5,000.—	
Suscripciones	2,500.—	
Entradas extraordinarias	15,000.—	
TOTAL		\$ 797,500.—

SALIDAS

Partida I.—Dividendos e intereses

Item 1.—Caja Hipotecaria	\$ 84,000.—	
2.—Caja de Ahorros	12,000.—	
3.—Banco de Chile	2,000.—	\$ 98,000.—

Partida II. — Subvenciones a las Compañías

Item 1.—Compañías de Agua .. .	\$ 80,000.—	
2.—Compañías de Escalas .. .	39,000.—	
3.—Compañía de Salvamento .. .	14,400.—	133,400.—

Partida III.— Adquisición de material

Item 1.—Mangueras	\$ 120,000.—	
2.—Material Menor Compañías de Agua .. .	5,000.—	
3.—Material menor Compañías Escalas	2,500.—	
4.—Material de Salvamento .. .	2,500.—	

Al frente \$ 130,000.— \$ 231,400.—

Del frente	\$ 130,000.—	\$ 231,400.—
5.—Antorchas	2,000.—	
6.—Cargas extinguidores	3,000.—	135,000.—
Partida IV. — Conservación y reparación del material		
Item 1.—Reparaciones material mayor	\$ 80,000.—	
2.—Reparaciones material menor	5,000.—	
3.—Herramientas y gastos taller	5,000.—	
4.—Sueldo mecánico	6,600.—	96,600.—
Partida V.—Nafta y lubricantes		
Item único. — Nafta, aceite, etc.		30,000.—
Partida VI. — Teléfonos y servicio de alarma		
Item 1.—Compañía de teléfonos	\$ 10,000.—	
2.—Telefonistas	10,800.—	
3.—Reparaciones y varios	6,000.—	26,800.—
Partida VII.—Uniformes de trabajo		
Item único.—Cotonas cuero y overalls carros		25,000.—
Partida VIII.— Reparaciones edificios y cuarteles		
Item 1.—Edificio renta y Comandancia	\$ 30,000.—	
2.—Cuarteles	80,000.—	110,000.—
Partida IX.—Seguros		
Item 1.—Incendio y lucro cesante	\$ 7,000.—	
2.—Accidentes del trabajo	4,500.—	11,500.—
Partida X. — Gastos Comandancia, Secretaría y Tesorería Generales		
Item 1.—Comandancia (libros e impresos)	\$ 3,000.—	
2.—Gratificación estadísticos	9,600.—	
3.—Secretaría (libros e impres.)	\$ 3,000.—	
4.—Gratificación personal Secretaría	7,800.—	
5.—Tesorería (libros e impres.)	1,500.—	
6.—Varios	2,600.—	34,500.—
A la vuelta		\$ 701,400.—

	De la vuelta		\$ 701,400.—
Partida XI. — Gastos Generales			
Item 1.	—Ley Seguro Obrero	\$ 7,200.—	
	2.—Premios choferes	6,000.—	
	3.—Alumbrado y energía eléctrica	6,000.—	
	4.—Premios y gastos repartición	10,000.—	
	5.—Mayordomo	3,000.—	
	6.—Chofer carro personal	4,200.—	
	7.—Ayudante mayordomo	2,100.—	
	8.—Mausoleo	2,000.—	
	9.—Gastos semana	1,200.—	41,700.—
<hr/>			
Partida XII. — Contribuciones			
Item 1.	—Bienes Raíces	\$ 13,600.—	
	2.—Pavimentación	3,000.—	16,600.—
<hr/>			
Partida XIII. — Gastos Extraordinarios			
Item 1.	—Gratificaciones y desahucios	\$ 6,000.—	
	2.—Premio de Estímulo	1,500.—	
	3.—Becas Hernán y Víctor Sagredo	2,400.—	
	4.—Areglos mausoleo	22,000.—	
	5.—Varios	6,500.—	38,400.—
<hr/>			
TOTAL			\$ 797,500.—
<hr/> <hr/>			

El Presupuesto de 1934 sufrió en el curso del año las siguientes modificaciones:

2 de mayo.—Se suplementó en \$ 20,000 el ítem "Mangueras" de la partida III. Adquisición de material, aumentándose de \$ 180,000 a \$ 200,000 el rubro de entradas "Beneficios en los Hipódromos".

6 de junio.—Se suplementó en \$ 5,000 el ítem 2 "Mangueras", de la Partida III Adquisición de material, cubriéndose el mayor gasto con el aumento de \$ 200,000 a \$ 205,000 del rubro de entradas "Beneficios en los Hipódromos".

4 de julio.—Se acordó suplementar en \$ 10,000 el ítem del Presupuesto destinado a las reparaciones del material mayor, compensándose este mayor gasto con el aumento de la subvención, por el presente año, acordada por la I. Municipalidad con el objeto de contribuir con dicha suma a los gastos extraordinarios que deberá hacer la Institución para dejar en servicio el furgón de la 6.ª Compañía.

7 de noviembre.—Se suplementó en \$ 10,000 el ítem

“Reparaciones de Cuarteles”, deduciendo dicha cantidad del ítem I de la Partida I, “Dividendos e Intereses”.

GESTION SOBRE LIBERACION DE DERECHOS ESTADÍSTICOS A LOS CUERPOS DE BOMBEROS

El Arancel Aduanero libera de derechos de internación al material que se importa para ser destinado al uso de los Cuerpos de Bomberos; pero éstos no se hallan liberados de los derechos estadísticos que deben cubrir los importadores.

El Consejo de Oficiales Generales, creyendo ver en esto una inconsecuencia del legislador, estimó del caso recabar del señor Ministro de Hacienda la presentación de un proyecto de ley que exonerara de los aludidos derechos a todos los Cuerpos de Bomberos, pues el pago de ellos, por hacerse en oro, importa un desembolso que viene a gravar en forma apreciable sus reducidos presupuestos. Desgraciadamente, esta gestión iniciada por el Consejo, en beneficio general y manifiesto para todas las instituciones bomberiles, no tuvo éxito. El señor Ministro de Hacienda, teniendo en vista que los derechos estadísticos habían venido a reemplazar los derechos consulares, manifestó que no era procedente tomar la iniciativa que se le había insinuado.

DESCUENTO EN EL CONSUMO DE GAS DE LOS CUARTELES

La Caja de Socorros, que para obtener beneficios de los fondos que ha acumulado necesita invertirlos en valores de renta, alcanzó a reunir un apreciable número de acciones de la Compañía de Gas, que no le proporcionaban otra ventaja que la de percibir periódicamente los dividendos que la sociedad distribuye entre sus accionistas. En presencia de este hecho, y habida consideración a que los accionistas gozan también de un descuento en el valor de los consumos de gas que ellos hagan, estimó el Consejo de Oficiales Generales que ya que la Caja no podía aprovechar de esta franquicia, podía en cambio aprovecharla el Cuerpo entero, en cuyos doce cuarteles se consume ese combustible. A ello se agregaba la circunstancia de que la 1.ª y 4.ª Compañías tenían algunas acciones registradas a su nombre.

Para llevar a la realidad el propósito del Cuerpo, se planteó la cuestión en los términos convenientes a la Compañía de Gas, la cual le prestó su más amplia acogida.

Mediante esta gestión, todas las Compañías aprovechan en la actualidad de un apreciable descuento en el valor del consumo de gas que se hace en sus respectivos cuarteles.

DEFRAUDACION A LA 7.a COMPAÑIA

Desde hacía tiempo venía ocupándose el Consejo de Oficiales Generales, de obtener de la Caja Nacional de Ahorros, la devolución de la suma de \$ 6,120, en que había sido defraudada la 7.a Compañía mediante la falsificación de un cheque girado contra la cuenta que mantenía en la Sucursal Almagro.

El Directorio, por acuerdo de fecha 6 de abril de 1932, le había encomendado esta delicada gestión en vista de los antecedentes expuestos por el señor Director de la Compañía afectada en sesión de esa misma fecha.

Muchas fueron las gestiones que el señor Superintendente y el señor Comandante hubieron de hacer ante el Presidente de la Caja; pero felizmente el éxito más completo coronó sus esfuerzos.

En los últimos días del mes de noviembre, el señor Tesorero General percibió el dinero que el Consejo de la Caja había acordado reintegrar, y poco después la 7.a Compañía veía entonadas sus finanzas gracias a la diligencia con que sus intereses habían sido defendidos.

CONGRESO DE TIRO AL BLANCO

Por disposición del Reglamento que rige las actividades nacionales de tiro al blanco, al Cuerpo de Bomberos de Santiago le correspondió designar dos delegados ante el 1.er Congreso que para fijar rumbos a esta importante actividad debía llevarse a efecto en la capital durante los días 6 a 8 de diciembre.

El Directorio hizo recaer esta designación en los voluntarios de la 6.a y 12.a Compañías, señores Julio Gormaz y Julio Villalobos.

Los representantes del Cuerpo dieron cuenta por medio de un interesante informe de la labor que les correspondió desarrollar en el Congreso, el cual aprobó por unanimidad las dos mociones presentadas por ellos.

La primera obedecía al propósito de que se reconociera al Cuerpo de Bomberos una representación permanente en los Congresos futuros, estableciéndose que nuestra Institución tendría dos delegados y uno el Cuerpo de Bomberos de la ciudad en que se llevara a efecto el Congreso.

Con la segunda de las mociones se acordó recomendar a la Dirección de Tiro y Reclutamiento Nacional que dé a los voluntarios con más de un año de servicio en cualquier Cuerpo de Bomberos las mismas facilidades que a los estudiantes universitarios cuando sean llamados al servicio militar, debiendo cumplir las prácticas de tiro que aquella Dirección indique.

Como se vé, fué pues muy acortada y beneficiosa para el Cuerpo la actuación de los señores Gormaz y Villalobos.

EDUCACION DE LOS HIJOS MENORES DEL EX CUARTELEIRO GENERAL VICTOR SAGREDO

En la Memoria correspondiente a 1933 cúpome hacer referencia al acuerdo del Directorio relativo a tomar a su cargo la educación de los hijos menores del ex cuartelero general Víctor Sagredo, encomendándola a la Liga de Estudiantes Pobres, para cuyo efecto el Cuerpo contribuiría con la cantidad de 100 pesos mensuales.

El generoso rasgo del Vice-Superintendente, don Arturo Espina, que por propia iniciativa había tomado a su cargo la educación de uno de los hijos de Sagredo, hacía innecesario un mayor aporte del Cuerpo, toda vez que sólo otro niño tenía la edad escolar. Pero el prematuro e inesperado fallecimiento del recordado Dr. Espina, indujo al Directorio, como un homenaje a la memoria de este buen servidor y para completar la obra filantrópica por él acometida, elevar a \$ 200 mensuales la contribución fijada en el acuerdo a que se ha hecho referencia. Mediante ello, hoy día dos hijos de Sagredo reciben educación y adquieren los principios morales que harán de ellos hombres útiles y honrados como fué su padre, que por espacio de 25 años prestó al Cuerpo servicios modestos pero siempre meritorios.

NOMINA COMPLETA DE LOS MIEMBROS HONORARIOS DEL DIRECTORIO DESDE LA FUNDACION DEL CUERPO

- + Manuel Antonio Matta . . . 28 de noviembre de 1868.
- + Antonio Varas 8 de enero de 1870.
- + Ramón Abasolo 27 de enero de 1871.
- + Juan Tomás Smith 23 de diciembre de 1879.
- + José Besa 7 de noviembre de 1881.
- + Antonio del Pedregal 7 de noviembre de 1881.

+ Carlos Rogers	29 de diciembre de 1885.
+ Manuel Zamora	5 de febrero de 1890.
+ Samuel Izquierdo	11 de diciembre de 1893.
+ José Antonio Tizka	11 de diciembre de 1893.
+ Ignacio Santa María	8 de enero de 1896.
+ Emiliano Llona	26 de agosto de 1896.
+ José Luis Claro	7 de diciembre de 1897.
+ Benjamin Dávila Larraín	19 de diciembre de 1898.
+ Manuel Recabarren	19 de diciembre de 1900.
+ Jorge Garland	12 de junio de 1901.
+ Carlos L. Rowsell	12 de junio de 1901.
+ Ismael Valdés Vergara	6 de agosto de 1902.
+ Jorge Iunge	6 de agosto de 1902.
+ Carlos T. Robinet	6 de agosto de 1902.
+ Justo Pastor Vargas	7 de diciembre de 1904.
+ Enrique Mac-Iver	7 de diciembre de 1904.
+ Ramón Contador	7 de diciembre de 1904.
+ Carlos de Mobery	19 de diciembre de 1906.
+ Jorge Phillips	4 de abril de 1906.
+ Arturo Claro	1.º de diciembre de 1909.
+ Emilio Petit	5 de noviembre de 1913.
Luis Phillips	5 de noviembre de 1913.
+ Juan Matte	5 de noviembre de 1913.
+ Carlos Ugarte	26 de diciembre de 1917.
+ Luis Reyes	4 de enero de 1918.
Ismael Valdés Valdés	24 de mayo de 1919.
Alberto Mansfeld	4 de febrero de 1920.
+ Santiago García Huidobro	13 de junio de 1923.
+ José Miguel Besoain	2 de julio de 1924.
Luis Kappés	13 de agosto de 1924.
Luis Claro Solar	25 de julio de 1926.
Alfredo Mackenney	1.º de febrero de 1928.
Alfredo Santa María S.	13 de agosto de 1929.
José Alberto Bravo V.	7 de octubre de 1931.
Manuel L. Prieto V.	7 de marzo de 1934.
Manuel Cordero Ahumada	5 de diciembre de 1934.

ELECCION DE OFICIALES GENERALES PARA 1935

Superintendente	don Luis Kappés G.
Vice-Superintendente	don Alberto Mansfeld P.
Comandante	don Alfredo Santa María S.
2.º Comandante	don Máximo Humbser Z.
3.er Comandante	don Luis Alonso G.
Secretario General	don Ernesto Roldán L.

Elección de Oficiales de Compañía

Primera Compañía

Director	don Hernán Figueroa A.
Capitán	don Alberto Cifuentes R.
Teniente 1.º	don Rafael Garcés G.
Teniente 2.º	don Roberto Mackenney W.
Secretario	don Ernesto Velasco V.
Tesorero	don Arturo Vargas M.
Ayudante	don Juan Zavala P.
Maquinista	don Manuel Vieuña V.

Segunda Compañía

Director	don Malcolm Mac-Iver O.
Capitán	don Angel Ceppi.
Teniente 1.º	don Abraham Salas.
Teniente 2.º	don Alberto Soto.
Secretario	don Luis Arrau.
Tesorero	don Oscar Mackenney.
Ayudante	don Julio Inda.
Maquinista	don Alfonso Alvarado.

Tercera Compañía

Director	don Alberto Jenschke W.
Capitán	don Raúl Olmedo F.
Teniente 1.º	don Oscar Aravena G.
Teniente 2.º	don Ventura Barceló B.
Secretario	don Francisco Fuentes V.
Tesorero	don Carlos Lee R.
Ayudante	don Luis Alvarado J.
Maquinista	don Federico Pollarolo B.

Cuarta Compañía

Director	don Enrique Pinaud.
Capitán	don René López.
Teniente 1.º	don Carlos Magnère.
Teniente 2.º	don Paul Goujon.
Secretario	don Norbert Martin.
Tesorero	don Luis Pauchard.
Ayudante	don Francisco Elissegaray.
Maquinista	don Gustavo Neven.

Quinta Compañía

Director	don Oscar Dávila I.
Capitán	don Lorenzo Claro.
Teniente 1.º	don Eduardo Fernández.
Teniente 2.º	don Eduardo Serrano.
Secretario	don Alfredo Lea Plaza.
Tesorero	don Pedro Gana.
Ayudante	don Héctor González.
Maquinista	don Domingo Santa María

Sexta Compañía

Director	don Héctor Arancibia I.
Capitán	don Jorge Bentjerodt I.
Teniente 1.º	don Antonio Ferreira M.
Teniente 2.º	don Alejandro Corro.
Secretario	don Hernán Vaccaro P.
Tesorero	don Guillermo Cruzat R.
Ayudante	don José Herrero I.
Maquinista	don Joaquín Prieto A.

Séptima Compañía

Director	don Luis Azócar A.
Capitán	don Guillermo Núñez M.
Teniente 1.º	don Jorge Cueto S.
Teniente 2.º	don Manuel Fernández G.
Teniente 3.º	don Rodolfo González G.
Secretario	don Guillermo Beas B.
Tesorero	don Joaquín Solís de Ovando
Ayudante	don René Salgado N.

Octava Compañía

Director	don Guillermo Morales B.
Capitán	don Tulio Cerda M.
Teniente 1.º	don Eduardo Kaimalis I.
Teniente 2.º	don Eduardo Doñas P.
Secretario	don Néstor Torres O.
Tesorero	don Alfredo Arriagada C.
Ayudante	don Moisés Castillo B.
Maquinista	don Alfredo Brignardello II.

Novena Compañía

Director	don Guillermo Pérez de Arce
Capitán	don Luis Soto.
Teniente 1.º	don José Gundelach S.
Teniente 2.º	don Carlos Godoy.
Secretario	don Carlos Miranda O.
Tesorero	don Víctor Montt.
Ayudante	don Benjamín Fernández.
Maquinista	don Guillermo Bruna.

Décima Compañía

Director	don Pedro Picó Miró.
Capitán	don José Luis Borlaf.
Teniente 1.º	don Alfredo Fernández.
Teniente 2.º	don Cirilo Córdova.
Teniente 3.º	don Manuel González.
Tesorero	don Emilio Candela.
Ayudante	don Agustín Banegas.
Secretario	don Isidoro Beltrán.
Maquinista	don Ricardo Gil Gil.

Undécima Compañía

Director	don Italo Martínez Z.
Capitán	don Alfredo Sivori.
Teniente 1.º	don Federico Savignone.
Teniente	don Víctor Bonatti.
Secretario	don Gerolano Bottinello.
Ayudante	don Hugo Trisotti.
Tesorero	don Manuel Capurro.
Maquinista	don Liberato Folchi.

Duodécima Compañía

Director	don Juan B. Lértora.
Capitán	don Roberto Matus.
Teniente 1.º	don Víctor Cugniet.
Teniente 2.º	don Rubén Avila.
Ayudante	don René Medina.
Secretario	don David Tonda.
Maquinista	don Kurt Posselius.

RENUNCIAS Y NUEVOS NOMBRAMIENTOS DE OFICIALES EN LAS COMPAÑIAS DURANTE EL AÑO 1934.

Primera Compañía

Diciembre 12. — Renunció el Capitán don Hernán Llona y se designó en su reemplazo, por lo que restaba del año, al voluntario don Guillermo Sanfuentes Escheñique.

Diciembre 18. — Renunció el Teniente 1.º don Oscar Rahausen, eligiéndose en su reemplazo al voluntario don Roberto Mackenney Walker.

Segunda Compañía

Abril 13. — Por haber renunciado el Teniente 1.º, señor Víctor Cavada, fué elegido en su reemplazo el voluntario don Abraham Salas, que desempeñaba el cargo de Teniente 2.º, designándose para este último cargo al voluntario don Raúl Bordalí.

Junio 7. — Renunció la Oficialidad de la Compañía, eligiéndose para desempeñar los cargos que se expresan a los voluntarios que se indican:

Director, señor Malcolm Mac Iver.
Capitán, señor Angel Ceppi.
Teniente 1.º, señor Víctor Cavada.
Teniente 2.º, señor Abraham Salas.
Secretario, señor Luis Arrau U.
Ayudante, señor Julio Inda.
Maquinista 1.º, señor Alfonso Casanova.

Octubre 15. — Fué elegido Teniente 1.º el señor Abraham Salas, en reemplazo del señor Víctor Cavada, que renunció. Para desempeñar el cargo de Teniente 2.º que desempeñaba el señor Salas, fué elegido don Alberto Soto Tapia.

Tercera Compañía

Abril 27. — Renunció el Secretario don Raúl Silva Moya y se eligió en su reemplazo al voluntario don Alamiro Rojas Flores.

Junio 11. — Por haber dejado de pertenecer a la Compañía el voluntario que desempeñaba el cargo de Secretario, fué elegido el señor Francisco Fuentes Varas. Para ocupar el cargo de Maquinista que éste último desempeñaba se designó al voluntario don Eduardo Alert.

Julio 25. — Renunció el Ayudante señor Raúl Muñoz Bartet y se eligió en su reemplazo al voluntario señor Luis Alvarado Jofré.

Octubre 31. — Por haber renunciado el Tesorero, señor Enrique Olmedo F., fué designado en su reemplazo el voluntario don Carlos Lee Rivadeneira.

Cuarta Compañía

Abril 12. Renunció el Ayudante señor Eugenio Pauliac y se eligió en su reemplazo al voluntario don Julio Pilleux.

Junio 18. — Por haber renunciado el Teniente señor René López, se designó en su reemplazo al voluntario don Félix Copetta. En reemplazo del señor Copetta, que desempeñaba el cargo de Subteniente, se eligió al voluntario señor Julio Pilleux que desempeñaba el puesto de Ayudante. Para este último cargo se designó al voluntario don Francisco Elissegaray.

Julio 30. — Renunciaron el Tesorero señor Enrique Gontier y el Secretario don Armando Marfán, y fueron elegidos en su reemplazo, respectivamente, los señores Luis Pauchard y Julio Pilleux. Para reemplazar al señor Pilleux en el puesto de Subteniente, se nombró al voluntario señor Enrique Pauliac.

Agosto 3. — Por haber renunciado el Tesorero señor Luis Pauchard y el Secretario señor Luis Pilleux, fueron designados en su reemplazo, respectivamente, los señores Paul Lacassie Constant y Amadeo Duhart.

Octubre 11. — Renunciaron el Teniente señor Félix Copetta y el Subteniente señor Enrique Pauliac y fueron elegidos en su reemplazo, respectivamente, los señores Eduardo Duhart y Adrián Barreau.

Diciembre 4. — Renunció el Tesorero señor Paul Lacassie Constant, y se eligió en su reemplazo al voluntario señor Enrique Gontier.

Diciembre 21. — Renunció el Secretario electo para 1935, señor Norbert Martín, y se designó en su reemplazo al señor Amadeo Duhart.

Diciembre 29. — Renunció el Director electo para 1935, señor Enrique Pinaud, y se eligió en su reemplazo al voluntario señor Eduardo Dussert.

Quinta Compañía

Abril 6. — Renunciaron los señores Jorge Borgoño, Guillermo Matte, Leonardo Mascaró, Mario González, Eduardo Fernández, Pedro Gana y Alberto Ossa, de sus cargos de Capitán, Teniente 1.º, Teniente 2.º, Ayudante, Secretario, Tesorero y Maquinista, respectivamente, eligién-

dose para desempeñar los cargos que se expresan a los siguientes voluntarios:

Capitán, señor Lorenzo Claro.
Teniente 1.º, señor Eduardo Fernández.
Teniente 2.º, señor Eduardo Serrano.
Ayudante, señor Alvaro González.
Tesorero, señor Pedro Gana.
Secretario, señor Alfredo Lea-Plaza.
Maquinista, señor Alberto Ossa.

Junio 18. — Por haber renunciado el Maquinista señor Alberto Ossa Coo, se eligió en su reemplazo al voluntario don Domingo Santa María Sánchez.

Noviembre 26. — Renunció el Ayudante señor Alvaro González, y se eligió en su reemplazo al voluntario don Hernán González Bazán.

Sexta Compañía

Marzo 3. — Renunciaron el Director, señor Julio Gormaz Cerda; el Teniente 3.º, señor Luis Olivares Carvacho; el Ayudante, señor Ismael Silva Urzúa; y el Secretario, señor Daniel Castañeda Macías, eligiéndose en su reemplazo, respectivamente, a los señores Héctor Arancibia Laso, Guillermo Lagreze Echavarría, Guillermo Cruzat Recabarren y Joaquín Prieto Adler.

Julio 17. — Por haber renunciado el Teniente 3.º, señor Guillermo Lagreze, se designó en su reemplazo al voluntario señor Antonio Ferreira.

Diciembre 17. — Con motivo de las renunciadas por los señores Héctor Arancibia Laso, Jorge Bentjerodt, Guillermo Cruzat y Joaquín Prieto Adler, de los cargos de Director, Capitán, Ayudante y Secretario, respectivamente, electos para 1935, se produjo el siguiente cambio de oficialidad, para el mismo año:

Director, don Héctor Arancibia Laso.

Capitán, don Antonio Ferreira.

Teniente 1.º, vacante por la promoción del señor Ferreira al cargo de Capitán, al señor Alejandro Corro Orellana.

Teniente 2.º, vacante por la promoción del señor Corro, a don Armando Morales de la Cruz.

Ayudante, don Enrique Escudero Galdames.

Secretario, don Joaquín Prieto Adler.

Séptima Compañía

Enero 15. — Renunció el Teniente 3.º, señor Gregorio González, y se eligió en su reemplazo al voluntario don Luis A. Calvo Casacordero.

Octava Compañía

Enero 12. — Fué elegido Teniente 1.º el señor Eduardo Kaimafis L., en reemplazo del señor Alfredo Arriagada C., que renunció.

Abril 7. — Fué elegido Capitán el voluntario don Alfredo Arriagada Contreras en la vacante producida con motivo de la elección del señor Luis Alouso para el cargo de Tercer Comandante.

Junio 4. — Renunció el Maquinista señor Angel Salgado y se designó en su reemplazo al voluntario señor Marcos Azevedo.

Novena Compañía

Enero 13. — Renunció el Maquinista señor Carlos Moraga F., y se nombró en su reemplazo al señor Julio Herz Niemöller.

Julio 11. — Fué elegido Teniente 2.º el señor José M. Molina Arce, en reemplazo del señor Harold Fourt Mekis, que fué designado Ayudante General.

Renunció el Ayudante señor Erico Fischer König y se eligió en su reemplazo al señor Benjamín Fernández Ortiz.

Décima Compañía

Enero 24. — Fué elegido Ayudante el señor Manuel Dieguez, en reemplazo de don Ramón E. Díaz D., que renunció.

Marzo 1.º — Renunció el Teniente 3.º, señor José Díaz Cordero, y se designó en su reemplazo al voluntario señor José Iglesias.

Marzo 22. — Por haber renunciado el Capitán, señor Casto Rivas, se eligió en su reemplazo al señor Jenaro Laymuns.

Mayo 11. — Fué elegido Teniente 2.º el señor Cirilo Córdova, en reemplazo del señor Angel Robles, que renunció.

Mayo 28. — Renunciaron el Capitán señor Jenaro Laymuns, el Teniente 1.º, señor Víctor Medina; el Teniente 3.º, señor José Iglesias; y el Ayudante, señor Manuel Dieguez, y fueron elegidos en su reemplazo, respectivamente, los voluntarios: señores José L. Borlaf, Carlos Banegas, Manuel González y Tomás Vásquez.

Mayo 31. — Renunció el Director, señor José Hoyos de la Vega, eligiéndose en su reemplazo al voluntario señor Pedro Picó Miró.

Undécima Compañía

Junio 1.º — Fué elegido Teniente 1.º el señor Humberto Raglianti, en reemplazo del señor René Mioranza, que renunció.

Agosto 25. — Renunciaron el Teniente 1.º, señor Humberto Raglianti, y el Ayudante, señor Rafael Vasallo, y fueron elegidos en su reemplazo, respectivamente, los señores Federico Savignone y Hugo Trizotti.

Duodécima Compañía

Enero 20. — Renunció el Secretario, señor Guillermo Maldini, y se designó en su reemplazo al señor Jorge Valenzuela Llanos.

Marzo 12. — Fué elegido Teniente 2.º el señor Carlos Gutiérrez Ruiz, en reemplazo de don Luis Olivos Vergara, que renunció.

Mayo 22. — Renunció el Ayudante, señor Rubén Avile, designándose en su reemplazo al señor Kurt Posselius, que desempeñaba el cargo de Maquinista, cargo este último que quedó acéfalo.

Junio 11. — Se eligió al señor Ramón Valdés Zeballos para el cargo de Maquinista, que se hallaba acéfalo.

Noviembre 23. — Renunció el Secretario, señor Jorge Valenzuela Llanos, cargo que se acordó dejar acéfalo por lo que resta del año.

Diciembre 17. — En conformidad al Reglamento de la Compañía, la Junta de Oficiales electos para 1935, reeligieron para servir el cargo de Tesorero en el referido año, al voluntario don Guillermo Espina Cornejo.

OFICIALES GENERALES QUE HA TENIDO EL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO, DESDE EL 28 DE DICIEMBRE DE 1863 HASTA DICIEMBRE DE 1934

Superintendentes

José Tomás Urmeneta	1863-1864-1865	3	—
Antonio Varas	1866 - 1867 - 1868 - 1869	4	—
José Besa	1870 hasta 1881	12	—
Carlos Rogers	1882 - 1883 - 1887 (6 meses) 1890	3	6
Aníbal Pinto	1884 (5 meses)	—	5
José Francisco Vergara	1884 (7 meses) 1885 1886 - 1887 (5 me- ses)	3	—
Samuel Izquierdo	1888	1	—
Enrique Mac-Iver	1889 - 1892 - 1893	3	—

Vicente Dávila Larraín	1891	1	—
Ignacio Santa María	1894 - 1895 - 1911 - 1912 - 1913	5	—
Emiliano Llona	1896 (8 meses)	—	8
Ismael Valdés Vergara	1896 (4 meses) 1897 hasta 1908	12	4
Ismael Valdés Valdés	1909 - 1910	2	—
Luis Claro Solar	1913 (18 días) 1914 hasta 1927 (5 me- ses)	13	6
Jorge Phillips	1927 (7 meses) 1928- 1929 - 1930 (11 días)	2	7
José Alberto Bravo V.	1930 (9 meses) 1931 1932 (6 meses)	2	6
Luis Kappés	1932 (6 meses) 1934	2	6

Vice-Superintendentes

José Besa	1864 - 1865 - 1868 - 1869	4	—
José M. Terrier	1866	1	—
Fco. Bascuñán Guerrero	1867	1	—
Máximo A. Argüelles	1870 - 1871 - 1872	3	—
Juan Bainville	1873 - 1874	2	—
Antonio del Pedregal	1875 - 1876 - 1880 - 1881 (10 meses) 1885 (7 meses)	4	5
Justo Arteaga Alemparte	1877	1	—
Ramón Abasolo	1878	1	—
Buenaventura Cádiz	1879	1	—
Samuel Izquierdo	1881 (2 meses) 1882 1883 - 1885 (5 me- ses) 1886 - 1887 - 1895 - 1897 - 1898 - 1900 (9 meses) 1901 - 1902	10	4
José Luis Claro	1884	1	—
Enrique Mac-Iver	1888 - 1890 - 1891	3	—
Benjamín Dávila Larraín	1889	1	—
Ismael Valdés Vergara	1892	1	—
Ignacio Santa María	1893	1	—
Manuel Zamora	1894	1	—
Aniceto Izaga	1896	1	—
Emilio Petit	1899 - 1900 (3 me- ses) 1903 - 1904 (8 meses) 1901 (3 me- ses) 1908	4	2
Gastón Burgalat	1904 (4 meses) 1905 (3 meses)	—	7

Mannel A. Covarrubias	1905 (9 meses) 1906 1907 - 1909 (1 mes) 1913	3	10
Aseanio Basenñan S. M.	1909 (6 meses) 1910	1	6
Luis Phillips	1911	1	—
Jorge Phillips	1912	1	—
Eduardo Guerrero	1913 (18 días) 1914- 1915	2	—
Galvarino Gallardo F.	1916 - 1917 - 1918 - 1919 (4 meses)	3	4
Santiago García Huidobro	1919 (8 meses) 1920	1	8
Osear Dávila	1921 a 1924 - 1925 (1 mes)	4	1
José Alberto Bravo	1925 (8 meses) 1926 a 1929-1930 (3 me- ses)	4	11
Luis Kappés	1930 (9 meses) 1931 1932 (6 meses)	2	3
Arturo Espina	1932 (6 meses) 1932 (8 meses)	1	2
Alberto Mensfeld	1933 (3 meses) - 1934	1	3

Comandantes

Angel Custodio Gallo	1863 - 1864 - 1865	3	—
Fco. Basenñan Guerrero	1866	1	—
Ramón Abasolo	1867 - 1868 - 1873	3	—
Augusto Raymond	1869 - 1870 - 1871	3	—
Samuel Izquierdo	1872	1	—
Manuel Zamora	1874	1	—
Ambrosio Rodríguez Ojeda	1875 - 1882 - 1883	3	—
Carlos Roger	1876 - 1881 - 1884 - 1885-1888	9	—
Emiliano Llona	1886 - 1887 - 1889 - 1894 - 1895 - 1896 (5 meses)	5	5
Anselmo Hevia Riquelme	1890 - 1891	2	—
Ignacio Santa María	1892 (6 meses)	—	6
José Alberto Bravo	1892 (6 meses) 1893	1	6
Eduardo Fernández Julio	1896 (7 meses)	—	7
José Miguel Besoain	1897	1	—
Alfredo Infante	1898	1	—
Jorge Phillips II	1899 a 1906 - 1907 (2 meses)	8	2
Luis Phillips II	1907 (9 meses) 1908 1909 - 1910 - 1918 - 1919 - 1920 - 1921 - 1922 (8 meses)	8	5
Santiago García Huidobro	1911 - 1912 - 1913		

	1922 (4 meses) 1923 (5 meses)	3	9
Carlos Ugarte	1913 (18 días) 1914- 1915 - 1916 - 1917	4	—
Luis Kappes	1923 (7 meses) - 1924 (7 meses)	1	2
Alfredo Santa María	1924 (5 meses) - 1925 a 1934	10	5

2.º Comandantes

Agustín José Prieto	1864	1	—
Enrique Meiggs	1865	1	—
Wenceslao Vidal	1866	1	—
Augusto Raymond	1867 - 1868	2	—
Manuel Domínguez	1869	1	—
Manuel Zamora	1870	1	—
Vital N. Martínez	1871	1	—
Ambrosio Rodríguez Ojeda	1872 - 1873	2	—
Enrique Mac-Iver	1874	1	—
Cirilo Cádiz	1875	1	—
Arturo Claro	1876 - 1877	2	—
Tulio Ovalle	1878 - 1879 - 1880	3	—
Franz Dupré	1881 - 1883 - 1884	3	—
José Luis Claro	1882	1	—
Emiliano Llona	1885	1	—
Alberto Berton	1886 - 1887	2	—
Luis Reyes	1888 - 1889 - 1890 - (6 meses) 1896	3	6
Juan Fleischmann	1891	1	—
Alfredo Patri	1892 (6 meses)	—	6
Jorge Junge	1892 (5 meses) 1893	1	5
Juan Arjona	1894 (6 meses) 1895	1	6
Antonio Cárdenas	1897	1	—
Sabino Cassou	1898	1	—
Carlos Reichart	1899 - 1900 - 1901 - 1902 - 1903 (6 me- ses)	4	6
Carlos Ugarte J.	1903 (5 meses) 1904	1	3
Manuel Prieto Valdés	1905-1908 (8 meses)	1	8
Carlos Olavarrieta	1906 - 1907 - 1908 - (9 meses)	2	9
Alberto Mansfeld	1909 - 1910 (3 me- ses) 1912 (5 meses) 1914 (3 meses)	1	11
Alfredo Mackenney	1910 (8 meses) 1914 (8 meses) 1915	2	4
Luis Tagle Velasco	1910	1	—
Guillermo Tagle A.	1911	1	—
Demetrio Vildósola D.	1911 (7 meses)	—	7

Justino Ami6n	1911 (3 meses) 1912-1913	2	3
Arturo Izquierdo	1912 (7 meses) 1914 1915 - 1916	3	7
Luis Kapp6s	1913 - 1918 (6 meses)	1	6
Ernesto Mouat	1917 - 1918 (6 meses)	1	6
Alberto Vald6s	1919 - 1920 - 1926 - (8 meses) 1927-1928 (4 d6as)	3	8
Manuel Cordero	1921 - 1928 - 1929 - (2 meses) 1932-1933 1934 (5 meses)	4	7
Angel Ceppi	1922 - 1924 - 1925 - 1926 (3 meses) 1929 (23 d6as)	3	3
Guillermo Sanfuentes	1923 (10 meses)	—	10
Hern6n Llona Reyes	1929 (10 meses) - 1930 - 1931	2	10
M6ximo Humbser	1934 (6 meses)	—	6

3.er Comandantes

Justo Avila	1919 - 1920	2	—
Carlos Gonz6lez	1921	1	—
Eduardo Alert	1922 - 1923 - 1924 (3 meses)	2	3
Manuel Cordero	1924 (8 meses) 1925-1926 (2 meses)	1	10
Enrique Bentjerodt	1926 (10 meses) 1927 (2 meses)	1	—
Emilio Jourdain	1927 (9 meses) 1928 (2 meses)	—	11
Julio Gormaz	1928 (10 meses)	—	10
Ram6n N6ñez M.	1929 a 1933 -1934 (2 meses)	5	2
Luis Alonso	1934 (8 meses)	—	8

Tesorereros Generales

Juan Tom6s Smith	1864 a 1879	16	—
Juan Domingo D6vila L.	1880 a 1882-1883 (3 meses)	3	3
Urbano Prieto	1883 (9 meses)	—	9
Manuel Zamora	1884 a 1889	6	—
Aquiles Cuq	1890 - 1891 - 1893 a 1896-1897 (9 meses)	6	9
Luis Reyes	1892	1	—

Jorge Iunge	1897 (3 meses) 1898 a 1908, 1913 (9 me- ses 1914 - 1915 . . .	14	—
Juan Matte	1909 a 1912-1913 (3 meses)	4	3
José Miguel Besoáin	1916 - 1917 - 1918 - 1919-1920 (15 días)	4	—
Alfredo Mackenney	1920 a 1931	15	—

Secretarios Generales

Máximo Angel Argüelles	1863 (4 días) 1864- 1865	2	—
Lorenzo Claro	1866 - 1867 - 1868.	3	—
Manuel Salustio Fernández	1869 - 1870 (6 me- ses)	1	6
Juan Domingo Dávila L.	1870 (6 meses) 1871- 1872 (3 meses)	1	9
Miguel A. Varas	1872 (6 meses) 1873 (3 meses)	—	9
Eduardo Ovalle	1873 (8 meses) 1874	1	8
Pedro Montt	1875 a 1882 - 1883 (3 meses)	8	3
Ismael Valdés Vergara	1883 (7 meses) 1889	1	7
Julio Bañados Espinoza	1884 a 1888	4	—
Enrique Silva Yávar	1887 - 1890 - 1891.	3	—
Emiliano Llona	1892	1	—
Carlos Llona	1893	1	—
Carlos T. Robinet	1894	1	—
Jorge Iunge	1895 a 1897	3	—
Germán Munita	1898 a 1901 - 1902 (4 meses) 1903 (11 meses) 1904 - 1908 (3 meses) 1909-1910- 1911 (8 meses)	9	2
Emilio Petit	1902 (8 meses) 1903 (1 mes)	—	9
Eduardo Guerrero V.	1905 - 1906 - 1907	3	—
Juan Matte	1908 (8 meses)	—	8
José Miguel Besoáin	1911 (4 meses) 1912 (7 meses)	—	11
Carlos Ugarte J.	1912 (5 meses) 1913	1	5
Eliás Díaz Sánchez	1913 (18 días) 1914 a 1918	5	—
Luis Kappés	1919-1920 (3 meses)	1	3
Manuel Torres Boonen	1920 (8 meses) 1921 a 1930 - 1931 (5 meses)	11	1
Ernesto Roldán	1931 (7 meses) 1932 a 1934	3	7

Balance General

D E L

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

En 31 de Diciembre de 1934

BALANCE GENERAL DEL CUERPO EN 31 DE DICI

PASIVO		
Caja Hipotecaria	\$ 952,097.50	
Concesiones	1,652,581.60	
Deudas Hipotecarias	49,718.41	
Caja de Ahorros (Préstamo) ..	66,097.08	\$ 2,720,494.59
Capital anterior	\$ 2,800,789.81	
Aumento de Capital	2,622,022.39	5,422,812.20
TOTAL		\$ 8,143,306.79
GASTOS:		
Intereses y Comisiones	\$ 100,887.66	
Nafta y Lubricantes	26,737.90	
Gastos de Comandancia	29,495.90	
Gastos Generales	32,068.97	
Reparaciones en Edificios	11,617.00	
Reparaciones en Cuarteles	101,502.18	
Reparaciones en el Material ..	109,543.48	
Subvenciones a las Compañías	133,400.00	
Seguros de Edificios y Cuarte-		
les	10,818.51	
Teléfonos y Alarmas	22,117.65	
Gastos Extraordinarios	16,769.30	
Contribuciones	16,218.32	
Transformación Cuartel 9.ª		
Compañía	156,600.00	
Beneficio Teatro Municipal	1,415.00	\$ 769,193.87
DISMINUCIONES:		
Insignias	\$ 380.00	
Aumento de Capital	2,622,022.39	2,622,402.39
TOTAL		\$ 3,391,596.26

DE BOMBEROS DE SANTIAGO

EMBRE DE 1934

ACTIVO

Terrenos	\$ 1.724.191.00	
Edificios	1.523.774.20	
Material	2.344.500.00	
Mangueras	1.033.900.00	
Mobiliarios	393.148.00	
Pitones, Gemelos, etc.	271.585.00	
Escalas, Ganchos, etc.	97.366.00	
Saldo a favor en Compañías ..	103.017.50	
Uniformes	90.840.00	
Insignias	36.760.00	
Banco de Chile	524.225.09	\$ 8.143.306.79

ENTRADAS:

Arrendos del Edificio	\$ 181.800.00	
Subvención Municipal	60.000.00	
Subvención Compañías Seguros	204.000.00	
Subscriptores Seguros	2.425.00	
Entradas Extraordinarias	418.418.81	
Beneficios en Hipódromos	245.076.92	
Transformación Cuartel 9.ª	147.084.85	
Beneficio en Teatro Municipal.	10.758.30	\$ 1.269.563.88

AUMENTOS:

Material	\$ 1.373.185.35	
Mobiliarios	2.537.00	
Uniformes	7.469.00	
Escalas, Ganchos, etc.	5.812.00	
Pitones, Gemelos, etc.	98.635.00	
Mangueras	624.803.63	
Saldo a favor Compañías	9.590.40	\$ 2.122.032.38

TOTAL		\$ 3.391.596.26
--------------------	--	------------------------

Santiago, 31 de Diciembre de 1934.

ALFREDO MACKENNEY G.,
Tesorero General.

CONCLUSION

El Secretario General cree haber reseñado en las páginas precedentes la actuación del Directorio en el curso del año 1934. Fue éste, como se ha recordado, un período de ardua e intensa labor administrativa, en que se abordó con decisión la delicada tarea de reformar los Estatutos y el Reglamento General de la institución, que reclamaban desde hacía tiempo su amoldamiento a nuevas prácticas y a nuevas necesidades que venían haciéndose sentir desde años atrás.

La prudencia con que a este respecto obró el Directorio y la inteligencia con que sus miembros dieron forma a las ideas que les inspiró el elevado propósito de que siempre han estado animados, en orden a mejorar lo existente, son prueba segura de que las innovaciones introducidas a las disposiciones orgánicas del Cuerpo permitían a éste marchar siempre adelante y con visión certera por el camino que le han señalado su larga vida y sus honrosas tradiciones.

Al Directorio corresponde, pues, un aplauso, que el Secretario General se complace en tributarle, como testigo de sus desvelos por el buen servicio y de sus aspiraciones en favor del bienestar de todos los que forman en esta falange llamada Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Ernesto Roldán L.,
Secretario General.

MOVIMIENTO DE LA CAJA DE SOCORROS DURANTE EL AÑO DE 1934.

ENTRADAS		SALIDAS	
Saldo de 1933	\$ 18,646.77	Pensiones:	
Compañías de Gas:		Familia Avcoeta	\$ 2.400
Dividendos recibidos	323.00	Viuda de Rojas	1.200
Banco Garantizador:		Viuda de Fiedes	1.200
Cuota de capitalización	245.00	Viuda de López	1.200
Cuotas de voluntarios:		Viuda de Johnson	1.200
Recibido durante el año	5,288.50	Carmen Espinoza	1.200
Ejercicios generales:		Viuda de Serubi	1.200 \$ 10,200.00
Producto de entradas	3,128.00	Subscripción Municipal:	
Entradas extraordinarias:		Pensión Félix Flores	\$ 900
Venta 20 Libros Valdés V.	\$ 100	Pensión Julio López	900
Venta 10 Libros Valdés V. 7.a Cia.	50	Pensión Sixto Sánchez	600 \$ 2,400.00
Venta 10 Libros Valdés V. 10.a Cia.	50	Gastos extraordinarios:	
	200.00	H. Bueltesker, vol. 2.a E. Herrera	\$ 50.0
Donaciones:		H. G. Keldin, vol. 8.a T. Cerda	300.00
Luis Olmos, 10.a Cia.	\$ 100	C. Durat, auxiliar 12.a	125.00
Casa Muzard	500	C. Durat, auxiliar 12.a	475.00
Fábrica "Los Aliados"	300	C. Durat, auxiliar 12.a	125.00
Marta A. de Villalobos	1.000	Atención auxiliar 6.a, Mardones	31.80
Banco Edwards	100	Atención auxiliar 6.a, Mardones	100.00
3.a Cia. Homenaje Nómez	100	L. Panatt, atención voluntario 6.a	
1.a Cia. Homenaje Nómez	100	Bentjerodt	550.00 \$ 1,650.80
T. Hombo	1.000	Clinica Alemana:	
Casa Barros	1.000	Atención vol. 2.a E. Herrera	\$ 60.00
5.a Compañía	70	Atención vol. 8.a T. Cerda	130.00
Trabajos escuela mecánica	50	Atención vol. 6.a C. Kurten	392.40
Carmela C. de Valdés	700	Atención vol. 6.a Bentjerodt	1,734.60
Señora Vicuña	300	Atención vol. 6.a Bentjerodt	755.60
	5,320.00	Atención vol. 6.a Bentjerodt	618.40 \$ 3,671.00
Banc: Hipotecario:		Acciones y Bonos:	
Valor cupones	6,689.00	Adquisición 30 acciones Cia. de Gas	\$ 2,940.00
Subscripción Municipal:		Beneficencia Pública:	
Subvención año 1934	3,600.00	Funerales J. R. Núñez	\$ 350.00
Legado Gallo:		Funerales aux. 2.a P. Pardo	365.00
Dividendo acciones "Estrella"	1,632.00	Funerales vol. 11.a E. Mijangos	365.00
		Funerales aux. 2.a T. Castillo	365.00
Totales	\$ 44,482.27	Funerales vol. 12.a E. Conzatti	350.00
		Funerales vol. 4.a C. Litré	365.00
		Funerales aux. 12.a C. Martínez	365.00
		Funerales aux. La Palóo Pozo	350.00 \$ 2,890.00
		Pensión Ruffinatti:	
		Pagado en pensiones	\$ 4,361.15
			\$ 28,118.95
		Saldo para 1935	\$ 16,363.32
		Totales	\$ 44,482.27

Santiago, 31 de diciembre de 1934.

A. Mackenney
Tesorero General.

COMANDANCIA DEL CUERPO DE BOMBEROS

AÑO 1934



Señor Superintendente:

Por su elevado intermedio, tengo el honor de someter a la consideración del Directorio la Memoria de la Comandancia correspondiente al año 1934.

Al haberlo cumplido con la disposición contemplada en el número 10 del artículo 37 del Reglamento General de la Institución.

FALLECIMIENTO DEL TERCER COMANDANTE DON RAMON NUÑEZ MORAN

En el párrafo final de la memoria de la Comandancia correspondiente al año 1933 hubo de referirme muy especialmente a las desgracias que azotaron a la Institución con motivo de la muerte de Secchi y de Hendrych y con el de apareamiento de voluntarios de la vieja guardia bomberil.

Pero 1933 fué aun más lejos, pues dejó al Tercer Comandante, don Ramón Núñez, en tan precario estado de salud, que su muerte era una cosa inevitable.

Formulé en esa memoria los votos más sinceros por la mejoría de mi querido colega de Comandancia.

Nada pudo contra el designio fatal que quería arrancarlo de nuestro lado, de la Institución a la cual dedicó las mejores energías de su vida y más aun, de la de sus amigos que tanto lo estimaban por sus bellas condiciones de carácter.

En los primeros días de mes de enero la dolencia revistió caracteres de tal gravedad que no podía esperarse ya su salvación.

Pero, debo decir en esta ocasión que, en ningún momento le faltó a Ramón Núñez el apoyo moral de sus compañeros y el esfuerzo de todos por mejorarlo, y es así como, día a día, eran muchos los bomberos que ofrecían su sangre para renovar la ya muy debilitada del enfermo querido.

Atenciones las tuvo en todo sentido; eso constituye el único lenitivo para los hombres que ven perder a seres queridos.

Podría en este párrafo hacer una relación circunstanciada de todos los antecedentes que me permiten afirmar que el Cuerpo de Bomberos de Santiago dió, con motivo de la muerte de Ramón Núñez, una prueba más de que no se trata de una asociación que sólo vive animada del espíritu que forman la consecución de su fin, sino que se trata también de una colectividad que se puede decir constituye una gran familia, en la cual todos somos hermanos en las horas de desgracias y en los momentos de triunfos. Pero es en las horas de desgracias cuando los bomberos dan muestras de todo lo que vale en nuestra Institución el culto de la amistad y del cariño.

Ramón Núñez cerró los ojos a esta vida, que fué tan injusta para con él, con la serena tranquilidad del hombre que en ella no ha predicado sino el bien en toda la pura acepción de este vocablo.

El día 11 de marzo ocurrió el desenlace fatal, y aunque él estaba previsto, ante la separación, nadie podía conformarse, porque nada hay más doloroso que perder a un amigo sincero y leal, como lo fué Ramón.

Muchas son las palabras que fluyen a mis labios para rememorar la actuación bomberil del Tercer Comandante Núñez; pero, esta Memoria dice relación más bien con la dureza del trabajo y es en la de la Secretaría General donde irá a encontrar el voluntariado del Cuerpo una relación detallada de la personalidad de Ramón Núñez, la forma cómo el Cuerpo exteriorizó su dolor y el eco que éste tuviera en el seno de la ciudad de Santiago.

Yo debo, pues, limitarme a decir que su muerte privó a la Comandancia del concurso de un hombre tesonero y abnegado, al Cuerpo de un jefe recto y prudente, y en general a cada uno de los bomberos de Santiago, de un amigo ejemplar y caballeroso.

RENUNCIA DEL SEGUNDO COMANDANTE DON MANUEL CORDERO A.

Debo en esta Memoria una palabra especial de agradecimiento a don Manuel Cordero Ahumada y ella a virtud de la cooperación que siempre me prestara en el desempeño de su cargo de 2.º Comandante, a pesar de sus múltiples quehaceres particulares.

Su renuncia, producida el 6 de junio, fué lamentada por todo el Cuerpo, que veía en él al bombero abnegado y entusiasta, que siempre ha estado atento a los múltiples llamados que le han hecho las Compañías para servir cargos de responsabilidad.

Por mi parte quiero dejar también especial constan-

cia del sentimiento que experimenté, junto con mis demás elaboradores, con el alejamiento del señor Cordero.

ORDENES DEL DÍA

La labor de nuestra Institución se distingue especialmente por su continuidad. Termina el trabajo de un año y todo debe estar dispuesto para iniciar la nueva jornada.

Pero esta continuidad no obsta para que, desde mi cargo de Comandante haya querido siempre marcar señaladamente cada una de las etapas, refiriéndome a la jornada que termina y haciendo buenos augurios por la que se comienza.

Con la Orden del Día que inserto en seguida y gracias a la inmerecida y reiterada confianza que me han dispensado las Compañías, por décima vez me he dirigido a ellas con el objeto indicado:

ORDEN DEL DÍA

“Al comenzar el año 1934, quiero que mis primeras palabras sean para saludar a las Compañías, desearles toda suerte de felicidades en la nueva jornada que se inicia y agradecerles en la forma más sincera la colaboración a toda prueba que han prestado a la Comandancia en la jornada que termina.

“Estimo que en esa colaboración estriba en gran parte el buen trabajo del Cuerpo y es ella la que hace al mismo tiempo verdadera la labor que una vez más la Institución me entrega, otorgándome su confianza en forma que compromete hondamente mi gratitud.

“La línea de conducta del Cuerpo para este año está trazada como en los anteriores sobre la base del cumplimiento de las obligaciones que pesan sobre cada uno de los Oficiales y voluntarios del Cuerpo, y espero que nadie empañe la nueva hoja que se abre en el libro de vida de la Institución.

“Si el destino deparara a nuestras filas mayores sacrificios de los que están acostumbrados a sobrellevar, si el voluntariado del Cuerpo encontrara fatigoso el camino, si se necesitara retemplar el entusiasmo, no habría más que mirar un poco hacia atrás, y se podrá ver que todo sacrificio es pequeño ante el supremo de nuestros mártires, que con su muerte han dejado a la Institución un ejemplo glorioso que seguir.

“La juventud que forma con nosotros, sobre la cual fatalmente habrían de recaer esos mayores sacrificios, juventud que convivió con Seechi y con Hendrych, estoy seguro sabrá afrontar con serenidad esas horas difíciles y luchará con más tesón y sabrá, como siempre, vencer.

“Reitero las expresiones de saludo para las Compañías.

“ñios y ruego a los señores Capitanes, quiesran recibir y
“al mismo tiempo desear a su personal, en mi nombre, un
“fe'iz año nuevo”.

La organización del trabajo de la Comandancia, en el
año a que esta Memoria se refiere, quedó iniciada con los
nombramientos que se contienen en la siguiente

ORDEL DEL DIA

“Para el desempeño durante el presente año de los
“cargos que a continuación se indican, designo a los si-
“guientes voluntarios:

“**Inspectores Generales**, a los señores:

“Hernán García, encargado de todo lo concerniente al
“material menor, bodega y vigilancia de los grifos del
“Teatro Municipal;

“Edgardo Violanti, encargado de todo lo concerniente
“a los trabajos de reparaciones y transformaciones en los
“cuarteles;

“Máximo Humbser, encargado de todo lo concerniente
“al material automóvil, incluso exámenes de chófares y
“maquinistas; y

“Carlos L. Sieveking, encargado de todo lo concer-
“niente a los servicios de teléfonos y alarmas.

“Los señores Violanti y Humbser deberán llevar, res-
“pectivamente, el control de las reparaciones de edifi-
“cios y cuarteles, y el control de reparaciones del ma-
“terial mayor.

“**Ayudantes Generales**, a los señores:

“Rafael Garcés Grez, encargado de las facturas;

“Francisco Elissagaray, encargado del control de naf-
“ta y aceite;

“Ricardo Muñoz, encargado de las libretas de Seguro
“y Mausoleo;

“Aníbal Mesina, encargado de las hojas de servicios
“y listas de asistencias;

“Rafael Pévz de Arce, encargado del Rol de Chofe-
“res y Maquinistas;

“Enrique Casagrán, encargado de archivo e inventa-
“rio; y

“Julio Villalobos, encargado del Control de casacas e
“insignias.

“Señálase como días y horas de oficina para la Co-
“mandancia los lunes, miércoles y viernes de cada sema-
“na, de 19 1/2 a 20 1/2 horas.

“Comuníquese a las Compañías, a la Secretaría Ge-
“neral y a los interesados”.

En cumplimiento de lo dispuesto en el N.º 7.º del art. 37 del Reglamento General determiné el orden de precedencia de los señores Capitanes y Tenientes titulares para tomar el mando del Cuerpo, en ausencia de los Comandantes, con a siguiente

ORDEN DEL DIA

“A contar desde esta fecha, el orden de precedencia de los señores Capitanes, para tomar el mando del Cuerpo o parte de él, cuando las circunstancias lo requieran, en reemplazo de los Comandantes, será el que a continuación se expresa:

	Capitán de la	1.ª Compañía
1.º Sr. Hernán Llona Reyes.	“ “ “	“ “
2.º “ Enrique Pinand.	“ “ “	4.ª “
3.º “ Guillermo Núñez M.	“ “ “	7.ª “
4.º “ Ricardo Gil González	“ “ “	3.ª “
5.º “ Gustavo Cavada . .	“ “ “	2.ª “
6.º “ Luis Alonso Gómez . .	“ “ “	8.ª “
7.º “ Luis Soto Salgado . .	“ “ “	9.ª “
8.ª “ Jorge Borgoño D. . . .	“ “ “	5.ª “
9.º “ Casto Rivas G.	“ “ “	10.ª “
10.º “ Juan B. Lértora	“ “ “	12.ª “
11.º “ Jorge Bentje:odt	“ “ “	6.ª “
12.º “ Alfredo Sivorj	“ “ “	11.ª “

“En ausencia de los Comandantes y Capitanes, los Tenientes titulares, dentro de su jerarquía, conservarán el orden indicado a sus respectivos Capitanes.

“Comuníquese a las Compañías”.

MOVIMIENTO HABIDO EN EL CUERPO DE INSPECTORES Y AYUDANTES GENERALES

El movimiento habido durante el año, en el cuerpo de Oficiales de la Comandancia, es el que a continuación se indica:

Enero 15. Renunció el Ayudante General señor Julio Villalobos y se designó en su reemplazo al voluntario de la 7.ª Compañía, señor Manuel Fernández González.

Marzo 21. Se nombró Ayudante General al voluntario de la 4.ª Compañía, señor Humberto Loiselie Ureta, en la vacante producida con motivo de haber sido aceptada por dicha Compañía la renuncia de voluntario formulada por don Francisco Elissegaray.

Mayo 9. Renunció el Ayudante General señor Rafael Pérez de Arce, designándose en su reemplazo al voluntario de la 9.ª Compañía, señor Harold C. Fourt Mekis.

Junio 11. Renunció el Ayudante General, señor Enrique Casagrán.

Junio 18. Se nombró Ayudante General, en la vacante existente, al voluntario de la 11.ª Compañía, señor Roberto Caselli Lembi.

Junio 20. Quedó acéfalo el cargo de Inspector General que desempeñaba el voluntario don Máximo Humbert, con motivo de su elección para el cargo de 2.º Comandante de Cuerpo.

Junio 30. Se nombró Inspector General, en la vacante producida, al voluntario de la 2.ª Compañía don José A. Almarza.

Julio 20. Renunció el Ayudante General, señor Roberto Caselli y se nombró en su reemplazo al voluntario de la 11.ª Compañía, señor Roberto Zanetti Ojeda.

Agosto 28. Renunció el Inspector General señor Hernán García y se designó en su reemplazo al voluntario de la 10.ª Compañía, don Buenaventura Casamiquela.

Renunció también el Ayudante General señor Humberto Loiselet y se nombró en su reemplazo al voluntario de la 4.ª Compañía señor Julio Pilleux D.

Diciembre 10. Renunció el Ayudante General señor Julio Pilleux.

En la Orden del Día de fecha 15 de enero, modifiqué el trabajo de los Ayudantes Generales que se expresan, en la forma que se indica:

Ayudante General señor Manuel Fernández, encargado de las hojas de servicios y listas de asistencias; y

Ayudante General señor Aníbal Mesina, encargado del control de casacas e insignias.

EJERCICIO GENERAL DE COMPETENCIA

Si hay algún acto del servicio en el cual pueda apreciarse el entusiasmo que reina en las filas del Cuerpo, él no es otro que el Ejercicio General de Competencia, que desde el año 1933 lleva el nombre del voluntario que lo instituyó, don José Miguel Besoain, de tan grata memoria para los bomberos de la capital.

Tan pronto como se acerca la fecha de la Competencia, las Compañías inician sus trabajos, ya sea por medio de clases de gimnasia o desarrollo de ejercicios preliminares de carácter bomberil, para obtener el debido entrenamiento del personal y es así como se vé una preocupación y ella es la de extremar los preparativos para obtener en la prueba el preciado galardón.

La Comandancia, siguiendo una práctica que se tra-

zara desde el primer Ejercicio de Competencia, elaboró un programa que tiene relación con el ataque mismo de los incendios, toda vez que para su ejecución se hace menester emplear las mismas tácticas que se siguen de ordinario para combatir un siniestro.

Se comprenderá, pues, que un Ejercicio de esta naturaleza deja al personal muy preparado para luchar con efectividad en las ocasiones en que debe intervenir en el ataque de un incendio.

La Orden del Día que transcribo a continuación, fijó las bases del Ejercicio:

ORDEN DEL DÍA

El 6 de mayo próximo, a las 7.45 horas, las Compañías se encontrarán formadas en el Estadio "El Llano", a fin de realizar el Ejercicio General de Competencia, correspondiente al año 1934.

Uniforme. Pantalón blanco, cotona de cuero y zapatos de caile, negros. El personal de escala con o sin cinturón y el de agua sin él. Los honorarios podrán concurrir con uniforme de parada, siempre que no formen parte del team de su Compañía.

El Ejercicio se llevará a cabo en la pista del Estadio ya indicado, en el orden que dió el sorteo, y que es el siguiente:

Compañías de Escalas	Compañías de Agua
1.0 6.a Cía.	1.0..... 1.a Cía.
2.0 12.a Cía.	2.0..... 3.a Cía.
3.0 8.a Cía.	3.0..... 5.a Cía.
4.0 7.a Cía.	4.0..... 9.a Cía.
	5.0..... 10.a Cía.
	6.0..... 2.a Cía.
	7.0..... 11.a Cía.
	8.0..... 4.a Cía.

Los movimientos serán ejecutados en primer término por las Compañías de Escalas y, en seguida, por las de Agua, la una en pos de la otra.

ZONAS DE FUEGO

En el centro de la cancha de foot-ball se encontrarán dos espacios cerrados formados por escalas y cables, espacios que se considerarán como zonas de fuego o sitios infranqueables, y tendrán cada uno 40 metros de largo de oriente a poniente, y 8 metros de ancho, separados justamente al centro de la cancha por un pasillo de cinco metros.

Para las Compañías de Escalas no existirá el pasillo

indicado y, además, dentro de la zona de fuego del poniente, en su centro y orientada de norte a sur se considerará existente una muralla que se simulará con dos escalas de 7.50 metros y una de 3.50 metros, amarrada sobre el segundo de las verticales, como sus correspondientes vientos, amarras y estacas.

MOVIMIENTO PARA LAS COMPAÑÍAS DE ESCALAS

Personal: 22 hombres, incluso el Capitán o quien haga sus veces.

Material: Las Compañías llevarán:

- 2 escalas de 7.50 metros.
- 2 escalas de 6 metros (contrafichas).
- 2 escalas de 3.50 metros de techo.
- 6 amarras, correas hebillas y con ojettibos.
- 8 vientos.

La Comandancia proporcionará:

- 4 escalas de 6.50 metros.
- 8 estacas, y
- 2 combos

Quince metros hacia el norte y sur de las esquinas sur oriente y nor poniente de la cancha de foot-ball, respectivamente, se encontrarán armadas dos pirámides con las escalas y estacas proporcionadas por la Comandancia y vientos de la Compañía, orientadas de norte a sur. Estas pirámides tendrán de base 3.50 a 4 metros y llevarán en sus cúspides sendos soquetes en cada uno de sus costados, con dos vientos cada una, amarrados a sus respectivas estacas.

En las cuatro esquinas de la cancha de foot-ball se hallarán colocados sendos postes con una altura de 7 metros y con un soquete cada uno, en los cuales estarán encajadas sendas banderas. Las banderas del costado oriente serán de color blanco y las del costado poniente, de color azul.

El resto del material estará colocado en el extremo nor oriente de la cancha de carteras; las escalas tendidas horizontalmente de oriente a poniente y separadas unas de otras. Las de 7.50 al exterior y en orden decreciente las demás. Los vientos, las correas y los combos pueden quedar en montones del mismo material, separados unos de los otros.

Se ejecutarán los siguientes movimientos:

Sacar las banderas usando las escalas de 7.50 metros y desarmar las pirámides, colocando la que estaba en el lado oriente en el sitio que ocupaba la del costado poniente y la que estaba en este último estado en el sitio que ocupaba la del lado oriente. Estas pirámides tendrán la

misma base antes indicadas y deberán quedar con sus vientos amarrados a sus respectivas estacas.

En la pirámide que quedará al costado oriente se colocarán en sus respectivos soquetes las banderas azules retiradas de los postes ubicados en el costado poniente de la cancha y en la pirámide que quedará al costado oriente y en sus correspondientes soquetes las banderas blancas retiradas de los postes del lado oriente de la cancha.

La no colocación de la banderas en sus soquetes o la caída de cualquiera de ellas indicará que el movimiento no está terminado. Igual cosa importará la caída de las pirámides o de cualquiera de sus vientos.

Armar sendos medios puentes sobre la zona de fuego, aprovechándose los extremos de la muralla de que se habla anteriormente, en la siguiente forma:

Pio de 7.50 metros, contraficha de 6 metros, amarrada al 8.º palillo de la vertical y trasversal de 3.50 metros, amarrado su primer palillo sobre el segundo de la vertical. La trasversal deberá encajarse sobre la escala de 7.50 metros que simula la muralla y amarrarse a esta última, en sus respectivos primeros palillos.

Cada uno de los extremos de los expresados medios puentes deberán quedar con las siguientes amarras: una en la trasversal con la vertical, otra en la vertical con la contraficha y una en el extremo de la trasversal con la escala que simula la muralla, de modo que esta última amarra deberá tomar tres palillos. Estos medios puentes quedarán con sus vientos amarrados de sus cúspides a las estacas respectivas y las correas con el pasador encajado en su ojete.

Se considerará terminado el movimiento cuando todo el personal y los dos combos, haya pasado la línea norte de la cancha de foot-ball.

MOVIMIENTO PARA LAS COMPAÑIAS DE AGUA

Personal: 16 hombres, incluso el Capitán o quien haga sus veces.

Material: 3 mangueras de 70, marca "Came", y las de 50 que el Capitán crea necesarias, todas con uniones Storz de bronce.

1 Gemelo de 72 por 72.

Gemelo de 72 por 50.

Pitones de 50 con llave en la cantidad que el Capitán estime conveniente.

Las mangueras de 70 deberán ir marcadas al lado de cada unión con rayas paralelas con pintura blanca, que abarquen toda su circunferencia conforme la siguiente pauta: la primera con una y dos rayas; la segunda, con tres y cuatro; y la tercera, con cinco y seis. Las rayas

deberán hacerse inmediatamente al lado de la unión y en una extensión no superior a medio metro.

Las mangueras de 70 tendrán un largo mínimo de 12 metros cada una.

Todo el material deberá ser del entregado por la Comandancia.

El gemelo de 72 por 72 se armará previamente en el trípode de que dispondrá la Comandancia y en una de las salidas de éste se colocará una tapa. El referido trípode estará ubicado en la línea sur de la pista de carreras.

Todas las mangueras se colocarán en rollos independientes asentadas en toda su extensión y separadas unas de otras en el extremo nor oriente de la pista de carreras, sin que puedan pasar de una línea trazada 10 metros al poniente del comienzo de la pista. El resto del material independiente y desunido y dentro del área indicada.

Todos los rollos se harán en forma que una unión quede en el interior y la otra afuera.

Para la ejecución de los movimientos debe armarse una línea de base con las tres mangueras de 70 desde el gemelo del trípode en forma que la unión marcada con una raya quede conectada a la unión del gemelo, la unión con dos rayas conectada con la marcada con tres, y la con cuatro con la unión con cinco rayas.

La armada de la base en esta forma es obligatoria para botar tanto el primer blanco como todos los demás, no podrá reducirse el número de sus mangueras durante el desarrollo del ejercicio y sólo porá ejecutarse con ella el movimiento que más adelante se indicará, sin perjuicio de que pueda correrse al oriente o al poniente.

Cualquiera infracción a estas disposiciones importa descalificación.

Con dicha base y con material de 50 deberán botarse los siguientes blancos:

N.º 1. Con frente al poniente y colocado en el extremo sur poniente de la cancha de foot-ball, debiendo quedar obligadamente la línea de mangueras de 50 atravesando el pasillo que divide las zonas de fuego;

N.º 2. Con frente al oriente y colocado en el extremo nor oriente de la cancha;

N.º 3. Con frente al poniente y en la esquina nor poniente de la cancha;

N.º 4. Con frente al sur y en el punto medio del costado oriente de la cancha;

N.º 5. Con frente al norte y en el punto medio del costado sur de la cancha.

Botado este blanco se simula un derrumbe en el pasillo central de las zonas de fuego para lo cual se tapanán las entradas de éste.

Si hubiere una línea de mangueras en el pasillo al producirse el derrumbe se la considerará obstruida. Por el mismo no podrá atravesarse otra manguera ni pasar

ningún voluntario. Sólo podrán retirarse las mangueras, si hubieren, tirándolas de alguno de sus extremos.

El dar agua por esa línea de mangueras después del derrumbe y en ese lugar importa descalificación.

N.º 6. Con frente al sur en el punto medio del costado poniente de la cancha;

N.º 7. Con frente al oriente, en la esquina sur oriente de la cancha.

Boteado este blanco, deberá hacerse en la línea de mangueras de 70 el movimiento necesario para que la unión con cinco rayas quede conectada a la unión del gemelo del tripode, la con seis rayas unida a la con cuatro y la con tres rayas unida a la con una.

N.º 8. Con frente al sur, a diez metros hacia el oriente de la esquina sur poniente;

N.º 9. Con frente al sur, a diez metros hacia el poniente de la esquina sur oriente.

Los blancos llevarán pintados su correspondiente número y no podrá botarse el blanco siguiente sin que previamente se haya botado el anterior, ni podrá botarse el blanco número 8 sin haberse hecho en la base de 70 el movimiento ya referido.

Se entenderá terminado el movimiento al botarse el blanco número 9.

Ejecutado el último movimiento deberá cerrarse la llave del pitón y la del gemelo y no podrá desarmarse el material sin previa orden de la Comandancia.

Se prohíbe el uso de llaves para mangueras.

Para los efectos de tener agua en la cancha, se armará en la piseina del Estadio la bomba "Magirus Liliput", la que trabajará a 75 libras de presión a gemelo cerrado.

DISPOSICIONES GENERALES

El desarme del cierre de las zonas de fuego importa para todas las Compañías un recargo de 30 segundos e igual castigo para las Compañías de Agua que pasan mangueras sobre dichas zonas.

La entrada de uno o más hombres a estas zonas importará un recargo de dos minutos por cada uno, como asimismo para las Compañías de Agua el encontrarse o entrar al pasillo central una vez esido el quinto blanco.

La botadura o quebradura de los postes en que están encajadas las banderas importará un recargo de 30 segundos por cada una.

El no dejar las pirámides con sus bases de 3.50 a 4 metros importará un recargo de diez segundos por cada cinco centímetros de exceso o falta.

No amarrar los puentes y las transversales a la muralla en la forma indicada o no colocar los pasadores en sus ojillos importará un recargo de diez segundos por cada infracción.

Igual recargo, o sea diez segundos, traerá consigo el no amarrar los vientos de los puentes y pirámides a sus respectivas estacas.

El personal de cada Compañía que va a ejecutar el movimiento se situará en la cancha de carreras y partirá en dos grupos, conforme a la siguiente pauta:

Compañías de Escalas: 11 hombres por grupo;

Compañías de Agua: 8 hombres por grupo

La línea de partida para el primer grupo estará situada a 50 metros medidos hacia el sur desde la esquina nor oriente y la otra a 50 metros más al sur de la referida línea.

Dada la orden de partida, el personal tomará el material situado en la pista de carreras y correrá con éste por dentro de la pista hacia el poniente hasta llegar al centro y entrará a la cancha de foot-ball por una puerta que se indicará por medio de escalas y cuyo ancho será de diez metros.

Las Compañías deberán entrar con todo el material a la cancha y se considerará que está dentro de la cancha, siempre que quede al lado sur de la línea norte de la cancha de foot-bali, con excepción para las de Agua de la línea conectada al gemelo base.

El personal colocará el pie delantero en las líneas indicadas y partirá al pitazo dado por el Comandante.

Durante el desarrollo del Ejercicio las Compañías asumirán todas las contingencias inherentes a accidentes en su personal y a roturas o desperfectos en el material.

Los Inspectores y Ayudantes Generales podrán formar parte del equipo de sus Compañías.

Se prohíbe que personal extraño al equipo de la Compañía que ejecute el movimiento se encuentre dentro de la cancha. Se tomará un tiempo único, el que será controlado por los Comandantes y por el Tesorero General, señor don Alfredo Mackenney, quien tendrá la calidad de cronometrador oficial.

Se nombra una comisión compuesta por los Directores de la Segunda y Tercera Compañías, señores Malcolm Mac-Iver y Alberto Jenschke, respectivamente, y por el Inspector General don Máximo Humbser, para vigilar el trabajo de la bomba "Magirus-Liliput". Esta comisión podrá funcionar con dos de sus miembros.

Los Capitanes dispondrán lo necesario a fin de que exista personal listo para el desarme del material, si este trabajo no va a ejecutarlo el mismo personal que haya tomado parte en el movimiento, desarme que se hará en todo caso previa orden de la Comandancia.

ALFREDO SANTA MARIA S.
Comandante.

En la primera sesión celebrada por el Directorio con posterioridad a la fecha del Ejercicio, este organismo conoció del siguiente informe que con respecto a su realización debe presentar el Comandante, de acuerdo con las bases respectivas:

Santiago, 7 de mayo de 193.

Señor Superintendente:

De acuerdo con el Reglamento del Premio de Competencia que se tiene instituido, el domingo 6 del presente se llevó a efecto el Ejercicio correspondiente, en el Estadio "El Llano", de conformidad con la Orden del Día de esta Comandancia, fechada el 30 de abril último, dictada para este objeto, copia de la cual acompaño.

Los tiempos controlados fueron los siguientes:

Compañías de Escalas

6.a Compañía	3'10
8.a Compañía	3'19
12.a Compañía	3'22
7.a Compañía	3'37

tiempo que resulta una vez recargado en 10 segundos el obtenido en el trabajo por no haber colocado una bandera en su respectivo soquete.

Compañías de Agua

4.a Compañía	2'24 15"
5.a Compañía	2'39 12"
3.a Compañía	2'49
9.a Compañía	3'2 25"
1.a Compañía	3'4 15"
11.a Compañía	3'7 45"
10.a Compañía	3'9
2.a Compañía	3'29

La 5.a Compañía llevó equivocadamente al punto de partida de más una manguera de 50 m/m, de aquellas con que ejecutaba el movimiento, la cual dejó en dicho lugar porque le era innecesaria ya que no la empleaba en el movimiento, por lo cual el tiempo puesto en el Ejercicio no debe ser considerado y pasa a ocupar el segundo lugar la 3.a Compañía.

En consecuencia, los premios se distribuyen como sigue:

Primer y único Premio Cins. de Escalas, la 6.a Compañía.

Primer Premio Compañías de Agua, la 4.a Compañía, la que lleva el premio en propiedad, y

Segundo Premio Compañías de Agua, la 3.a Compañía.

Saluda atentamente al señor Superintendente.—(Fdo.)
— Alfredo Santa María, Comandante.

El ejercicio fué lucidamente ejecutado por las diversas Compañías, las cuales revelaron una vez más y en forma efectiva su verdadero estado de preparación.

Los triunfos correspondieron, como consta del informe, a la 6.a Compañía entre las Compañías de Escalas y a la 4.a y 3.a, entre las de Agua.

Honor a ellas y a los vencidos. Así precisa comprender estas competencias. Todos van en igual condición a la lid, unos deben triunfar y otros perder. Afortunadamente los que triunfan, como los que pierden, saben que en conjunto han hecho una labor más en beneficio de la Institución.

Con el resultado de la competencia de este año, el Cuadro de Honor respectivo, que con los escudos de todas las Compañías ostenta uno de los Salones de la Comandancia, registra el siguiente movimiento desde la fecha de la institución del premio:

Compañías de Escalas

1929	Primer y único Premio	7.a Compañía
1930	" " " "	7.a "
1931	" " " "	7.a "
1932	" " " "	8.a "
1933	" " " "	7.a "
1933	" " " "	6.a "

Compañías de Agua

1929.....	Primer Premio	4.a Compañía
	Segundo Premio	2.a "
1930.....	Primer Premio	1.a "
	Segundo Premio	5.a "
1931.....	Primer Premio	4.a "
	Segundo Premio	5.a "
1932.....	Primer Premio	4.a "
	Segundo Premio	5.a "
1933.....	Primer Premio	4.a "
	Segundo Premio	10.a "
1934.....	Primer Premio	4.a "
	Segundo Premio	3.a "

En conformidad al Reglamento de la Competencia, la 4.a Compañía por segunda vez se adjudicó definitivamente un trofeo.

EJERCICIO GENERAL

Hablo sobre él con profunda satisfacción, porque me toca rememorar un acto del servicio que llenó de orgullo al Cuerpo y que fué del agrado de todas las autoridades y público que lo presenciara.

El correspondiente a 1933 se verificó en una época en

que nuestras casacas estaban cubiertas de crespón, porque habíamos perdido en el diario batallar a dos de los muchachos que formaban en nuestros cuadros de combate: Secchi y Hendrych.

El de este año se verificó bajo los mejores auspicios y estaba seguro que en su realización no habría de lamentar ninguna nota discordante.

Dicho Ejercicio General marca, a mi juicio, un ejemplo digno de imitarse en los que le sucederán, pues las Compañías ejecutaron con toda lucidez todas las señales del programa, que estaba concebido en los siguientes términos:

ORDEN DEL DIA

A las 16 horas, las Compañías se encontrarán formadas en la calzada Norte de la Alameda de las Delicias, haciendo cabeza la 1.ª Compañía, a la altura de la calle Almirante Barroso.

Las Compañías formarán por escuadras: el Capitán con un Ayudante. El estandarte con escolta. El Teniente 1.º de guía en la primera escuadra.

El personal en un sólo escalón y el material a continuación, bajo el mando directo del 3.º Comandante y en el orden que se indica más adelante.

Una vez en la elipse, las Compañías formarán como sigue, para efectuar el desfile de honor frente a las tribunas:

Segundo Comandante y dos Ayudantes Generales;

Estandarte del Cuerpo y su escolta, a cinco pasos del Segundo Comandante;

Capitán de la 1.ª Compañía y un Ayudante, a cinco pasos del estandarte;

Personal de la 1.ª Compañía, en filas de 8 hombres, de frente, debiendo el estandarte tomar la colocación del primer hombre de la primera escuadra. El estandarte y la escolta entrarán a la fila.

Las demás Compañías a continuación, en igual formación.

Cada Capitán debe marchar a cinco pasos del personal de la Compañía que le precede, y el personal a dos pasos de su Capitán.

Tercer Comandante, en el carro de la Comandancia. (Dodge N.º 1.º).

El material en siete escalones:

Primer escalón: bombas 1.ª y 4.ª;

Segundo escalón: bombas 2.ª, 3.ª, 10.ª y 11.ª;

Tercer escalón: bombas 5.ª y 9.ª;

Cuarto escalón: carros de la 6.ª, 7.ª, 8.ª y 12.ª;

Quinto escalón: mecánica de la 6.ª;

Sexto escalón: mecánicas 7.ª, 8.ª y 12.ª;

Séptimo escalón: Carro de la Comandancia (Dodge N.º 2) y Ambulancia de la Asistencia Pública.

Cada escalón irá a 40 metros del que le precede.

DESARROLLO DEL EJERCICIO

Terminado el desfile las Compañías avanzarán a tomar colocación para el ejercicio; las Compañías de Agua a los pozos respectivos; la 6.ª y 7.ª al lado norte, y la 8.ª y 12.ª al lado sur, en los puntos que se indicarán. Los estandartes se dejarán en el material respectivo.

Tomada la colocación, se dará comienzo al ejercicio de acuerdo con las siguientes señales:

1.ª SEÑAL. — El personal de Compañías de Escalas, con el material correspondiente, tomará posición al frente, a fin de ejecutar los ejercicios doctrinales que señala la minuta del 3.º Comandante.

2.ª SEÑAL. — El personal de Compañías de Agua saldrá formado en columnas por hileras y alineado por la derecha, para ubicar frente a sus bombas y en la línea que queda a 70 metros de las mismas, 7 mangueras de 70 y pitón de 70 con boquilla de 3.4". Este material se llevará en rollos bajo el brazo y quedará desunido y des-
arrollado, en líneas paralelas de oriente a poniente.

A excepción del Maquinista, el resto del personal se distribuirá en la siguiente forma:

12 hombres tomarán colocación a 50 metros al poniente de la línea donde ha quedado el material, y el resto, formado en columnas por hileras, se situará pasado la línea de desfile, guardando la colocación de oriente a poniente. Este personal no tomará parte en los movimientos.

Las Compañías armarán en la línea que estará indicada un gemelo de 70 con una manguera de base y podrán usar trípode.

Una vez ordenado el material los 12 hombres con su Capitán al frente, formarán en columnas por hileras y a señal de pito del 2.º Comandante saldrán a tomar colocación al punto de partida.

3.ª SEÑAL. — Tres hombres de los 12 indicados, que se colocarán un paso adelante, armarán sobre el gemelo una manguera de 70, pitón y agua... sin esperar órdenes.

4.ª SEÑAL. — El resto del personal armará sobre la manguera de 70 las seis restantes formando una línea de 7 mangueras, el mismo pitón, agua y botar el blanco que estará ubicado a la derecha de cada Compañía, con su número respectivo y mirando al sur.

5.ª SEÑAL. — Cambiar la manguera conectada al gemelo por la manguera conectada al pitón, debiendo quedar una línea de 7 mangueras, agua y botar el mismo blanco indicado en la señal anterior, el que se habrá levantado previamente.

6.a SEÑAL. — Alto el agua en las bombas. El personal que no tomó parte en los movimientos anteriores se dirigirá formado en columnas por hileras a su respectiva bomba y se retirará todo el material usado.

Las Compañías de Escalas saldrán discretionalmente con el siguiente material, todo Magirus de incendio, para colocarlo en orden libre, de canto y de oriente a poniente, en el lado oriente de la línea media de la caucha, en los puntos que se indicarán:

- 2 Escalas de 6 metros (contrafichas).
- 1 Escala de 7.5 metros.
- 1 escala de 3.5 metros (con púas).
- 4 estacas.
- 4 vientos.
- 2 combos.
- 5 amarras de correas; y
- 3 banderas.

Las escalas de 6 metros llevarán previamente dispuestos, en el batiente que quedará al lado interior, sendos soquetes y la escala de 7.5 metros llevará también un soquete colocado al centro del primer peldaño.

Una vez ordenado el material, el personal que va a tomar parte en el movimiento, con su Capitán al frente, formará en columnas por hileras y a señal de pito del 3.er Comandante saldrá a tomar colocación en la línea de desfile.

7.a SEÑAL. — El personal antes indicado armará en la línea que queda a 15 metros al oriente de la línea de desfile y en el punto que estará indicado, un castillo con las escalas de frente, usando para pies derechos las escalas de 6 metros y como transversal la de 3.5 metros. La escala de 7.5 metros quedará al centro.

La transversal llevará dos amarras en cada extremo y la escala de 7.5 metros se amarrará en un palillo con el batiente de la transversal. La transversal irá amarrada a la altura del primer palillo de la vertical.

Los vientos colocados en la cúspide de las escalas de 6 metros y amarrados a sus respectivas estacas.

Se considerará terminado este movimiento cuando todo el personal haya regresado a la línea de desfile.

A señal de pito del 3.er Comandante todo el personal, salvo diez hombres, de los cuales siete quedarán en sus respectivos castillos afirmando pies y vientos, y tres en la línea de desfile, se retirará formado en columnas por hileras a su correspondiente carro, después de haber afianzado el castillo. Las banderas se dejarán en el mismo punto en que antes se había dejado el material.

8.a SEÑAL. — Los tres hombres apostados en la línea de desfile correrán a buscar su respectiva bandera y treparán por las escalas verticales hasta dejarlas encajadas en los soquetes.

Este movimiento termina al regresar los subidores a la línea de desfile.

9.a SEÑAL. — Las Compañías de Escalas retirarán rápidamente su material.

10.a SEÑAL. — Armar 5 mangueras de 70 y pitón. Se harán funcionar las bombas.

11.a SEÑAL. — Agua (Chorros de altura).

12.a SEÑAL. — Armar sobre la primera manguera un gemelo 70x70, dos mangueras por costado y pitones. Se llenarán las mangueras a pitón cerrado.

13.a SEÑAL. — Agua a un mismo tiempo, (Movimiento uniforme).

14.a SEÑAL. — Reemplazar los pitones por gemelos 70x50 y armar dos mangueras sobre cada costado y pitones. Se llenarán las mangueras a pitón cerrado.

15.a SEÑAL. — Agua a un mismo tiempo, (movimiento uniforme).

16.a SEÑAL. — Alto el agua. Las Compañías de Escalas avanzarán cada una al paso con un castillo armado con dos blancos a cada costado, y la corredera grande con dos banderas en su cúspide. Los castillos se levantarán a señal de pito del Tercer Comandante y una segunda señal de pito se desarrollarán las correderas.

A esta última señal, las Compañías de Agua convergirán con tres de sus pitones y tomarán colocación con frente a los castillos, debiendo el cuarto pitón quedar colocado frente al pie derecho del castillo correspondiente.

17.a SEÑAL. — Agua a las banderas y a los blancos y chorro vertical por el cuarto pitón. Las Compañías de agua prepararán el siguiente material a fin de poner a la altura del pitón delantero, dos pitones más, armando una nueva base con 4 mangueras de 50, gemelos de 50x50 y una manguera por costado.

18.a SEÑAL. — Alto el agua, las Compañías de Agua convergirán con su material que daba agua a los castillos en forma de colocar 6 pitones por Compañía, a dos brazos de distancia uno del otro y alineados por el centro. Se recogerán las correderas. A señal de pito retirarlas junto con los castillos y llenar las mangueras a pitones cerrados.

19.a SEÑAL. — Agua, cortina de 48 pitones.

20.a SEÑAL. — Alto el agua en las bombas. La 6.a Compañía saldrá a tomar colocación para los ejercicios de salvamento.

21.a SEÑAL. — Ejercicios de salvamento por la 6.a Compañía. Las Compañías de Agua prolongarán una de sus líneas de mangueras con cuatro de 50.

22.a SEÑAL. — Alto los ejercicios de salvamento y retirar el material. Las Compañías de Agua harán funcionar las bombas y llenarán las mangueras.

23.a SEÑAL. — Cuatro voluntarios de cada una de las Compañías 1.a, 3.a, 5.a, y 10.a, dos en cada pitón, tomarán colocación frente a frente y de norte a sur y darán agua verticalmente. A señal de pito del 2.o Comandante se bajarán los pitones y se enfrentarán los voluntarios. Los voluntarios de la 1.a tomarán el material de su

Compañía y el de la 2.a, y los otros el de la 4.a, 9.a y 11.a, respectivamente. Presión 5 kilos en las bombas.

24.a SEÑAL. — Pitones verticales y voluntarios de la 2.a, 4.a, 9.a y 11.a, tomarán colocación para desarrollar el mismo ejercicio. A señal de pito se bajarán los pitones y se enfrentarán los voluntarios.

25.a SEÑAL. — Pitones verticales y hacer la entrega de los que corresponda.

26.a SEÑAL. — Alto el agua. Las Compañías de Escalas traerán armado un puente con verticales de 7.5 metros, contraflechas de 6 metros, transversal de 3.5 de techo y pasamanos de ganeho a ambos costados, vientos y estacas, y los colocarán en los puntos que estarán indicados. Los de la 6.a y 12.a, de oriente a poniente y los de la 7.a y 8.a de norte a sur. Los puentes se levantarán a señal de pito del 3.er Comandante.

27.a SEÑAL. — Agua y personal de las Compañías de Escalas y de Agua que se habrá indicado previamente pasarán por el respectivo puente y con los pitones que están armados impedir su travesía.

28.a SEÑAL. — Alto el agua en las bombas y retirar los puentes.

29.a SEÑAL. — Las mecánicas y correderas saldrán a tomar colocación. La 6.a y 12.a Compañías no ocuparán las correderas grandes.

Al centro pirámide de correderas grandes; a cada uno de sus costados, pirámides con las correderas chicas. Las mecánicas de la 6.a y 7.a Compañías en línea, en el costado derecho de las pirámides, de norte a sur, estiradas a 7.50 y 25 metros. Las mecánicas de la 8.a y 12.a Compañías en línea en el costado izquierdo de las pirámides, de sur a norte, estiradas en igual forma. Las mecánicas se levantarán a señal de pito del 3.er Comandante y se estirarán a una segunda señal.

Las Compañías de Agua armarán su material según instrucciones recibidas en los ejercicios preparatorios y el personal subirá a señal de pito. Se harán funcionar las Bombas y se llenarán las mangueras.

30.a SEÑAL. — Agua. (Chorros verticales).

31.a SEÑAL. — Chorros cruzados

32.a SEÑAL. — Chorros verticales.

33.a SEÑAL. — Alto el agua. Desarme general con excepción de las mecánicas.

34.a SEÑAL. — Recoger las mecánicas y preparación para el desfile final.

Dada la orden de marcha las Compañías desfilarán ante las tribunas para salir del parque y tomar hacia la Alameda de las Delicias por la calle Dieciocho. En esta última calle y en la esquina de Olivares desfilarán ante la Comandancia, debiendo cada Capitán tomar colocación al lado derecho del Comandante, mientras desfila su propia Compañía, para cuyo efecto el Capitán se desprenderá de su Compañía antes que ésta inicie el desfile.

Los ejercicios doctrinales de las Compañías de Escalas, a que se refiere la minuta del 3.º Comandante, quedarán concebidos en los siguientes movimientos:

MATERIAL.—4 escalas de 6 mts. (N.ºs 1, 2, 4 y 5).
1 escala de 7.5 mts. (N.º 3).

PERSONAL.—26 hombres por Compañía.

En el punto que estará indicado tomarán posición todas las escalas, guardando dos pasos de distancia entre ellas; la de 7.5 mts. al centro de la respectiva Compañía. Todo el material en tierra y alzado por la 6.ª Compañía.

MOVIMIENTOS

1.º Compañías, atención . . . firmes. (El personal tomará las escalas del tercer peldáneo de cada extremo, con el dorso de la mano hacia adelante).

2.º De frente, mar. . . .

3.º Alto.

4.º Volteo. (Las escalas quedarán verticales y los subidores al pie de su respectiva escala).

5.º (pito) Subir.

6.º (pito) Bajar.

7.º A tierra. (La escala N.º 3 botará hacia adelante, las restantes hacia atrás).

8.º De frente, mar. . . .

9.º Alto. . . . (La escala N.º 3 tocará tierra).

10.º Doble volteo. (Las escalas N.ºs 1, 2, 4 y 5 ejecutarán un volteo completo debiendo quedar horizontales y el personal en posición para ejecutar el movimiento siguiente:

11.º (pito) Volteo. (Todas las escalas quedarán verticales).

12.º Gemelas. (Las escalas de 6 mts. girarán sobre el batiente derecho y apoyarán la N.º 1 con la 2, y la N.º 4 con la 5).

13.º (pito) Subir.

14.º (pito) Bajar.

15.º Desarmar. (Las escalas tomarán la posición que tenían en la 11.ª señal).

16.º A tierra. (Las escalas N.ºs 1 y 5 botarán hacia atrás, las N.ºs 2, 3 y 4 hacia adelante).

17.º Escalas en dos filas, de frente, mar. . . . (La N.º 1 cubrirá a la 2, y la N.º 5 a la 4).

18.º Alto. . . .

19.º Volteo. (Las escalas 1 y 5 armarán hacia adelante, las N.ºs 2, 3 y 4 hacia atrás; las escalas 1 y 2 girarán hacia la izquierda, sobre el batiente izquierdo, y las N.ºs 4 y 5 hacia la derecha sobre el batiente derecho, en forma de que enfrenten la 2 con la 4 y la 1 con la 5. Al hacerse los gritos respectivos se correrán los pies de las escalas para preparar el movimiento de la señal que sigue):

20.o Gemelas. (Apoyarán las escalas 1 con la 5, y la 2 con la 4).

21.o (pito) Subir.

22.o (pito) Bajar.

23.o Desarmar. (Se desunen las gemelas, se hacen los giros para quedar todas de frente, corriéndose las escalas para guardar la distancia necesaria).

24.o A tierra. (Las N.os 1 y 5 hacia atrás, las N.os 2, 3 y 4 hacia adelante).

25.o Media vuelta....

26.o Escalas en línea, de frente... mar. (Las escalas N.os 1 y 5 se abrirán marcando el paso hasta ser alcanzadas por las N.os 2, 3 y 4 y avanzarán con éstas alineadas por la derecha).

27.o Compañías, alto.

28.o Media vuelta....

29.o De frente, mar....

30.o Alto.

31.o Volteo.

32.o Central. (Girarán hacia la derecha, sobre el batiente derecho, las escalas N.os 2, 3 y 4, y apoyarán la 2 y la 4 en la N.o 3; las N.os 1 y 5 permanecerán de frente y verticales).

33.o (pito) Subir.

34.o (pito) Bajar.

35.o Desarmar. (Se desunen las gemelas, giran las escalas 2 y 4 hacia la izquierda, sobre el batiente derecho y se mantienen verticales).

36.o A tierra. (Las escalas N.os 1 y 5 botarán hacia atrás; las N.os 2, 3 y 4 hacia adelante).

37.o Escalas en dos filas, de frente mar.... (Avanzan las N.os 2, 3 y 4 cubriendo la N.o 1 a la 2, y la N.o 5 a la 4).

38.o Volteo. Alto.

39.o Volteo....

40.o Gemelas. (Apoyan la N.o 1 con la 2, y la 4 con la 5).

41.o (pito) Subir.

42.o (pito) Bajar.

43.o Desarmar. (Se desunen las gemelas y todas las escalas ejecutarán un cuarto de giro: las N.os 1 y 4 hacia la izquierda, las N.os 2, 3 y 5 hacia la derecha).

44.o Pareadas.

45.o (pito) Subir.

46.o (pito) Bajar.

47.o Desarmar. (Se desunen las pareadas, se hacen los cuartos de giros correspondientes para quedar todas las escalas de frente y verticales).

48.o A tierra. (Las escalas 1 y 5 hacia atrás, las N.os 2, 3 y 4 hacia adelante).

49.o (pito) Escalas en línea, a la carcasa (posición firmes).

50.º Atención... vista a la de...recha. (Todo el personal con la vista al Comandante).

51.º Vista al... frente.

52.º Media... vuelta.

53.º Material a los carros, al tróte, mar....

Casi en los comienzos del Ejercicio, el Cuerpo recibió una alarma de incendio. Se había producido uno en Pérez Valenzuela número 474. Inmediatamente la Comandancia dispuso la concurrencia a él de las Compañías Primera y Séptima, a cargo del 2º Comandante, don Maximo Humbser. La rápida maniobra ejecutada por estas Compañías para alistar el material y la salida misma de la cancha, contribuyó al mayor entusiasmo del público.

El incendio fué de ciertas proporciones, toda vez que terminado el ejercicio, aun se encontraban trabajando los voluntarios que acudieron a sofocarlo.

Lo anterior, no fué óbice para que las Compañías que fueron al incendio siguieran ejecutando los diversos movimientos con el personal que quedó en la elipse del Parque. Para ello, contaron con la colaboración de las demás, que les proporcionaron el material que necesitaban.

Esto habla muy en alto de la disciplina de la Institución. Se demuestra así que las Compañías tienen noción clara de sus responsabilidades y que saben afrontarlas en cualquier momento y que, a un mismo tiempo, pueden cumplir con su cometido en un incendio y aportar su concurso en una presentación en que estaba comprometido el prestigio del Cuerpo.

Al dar la orden de retirada a las diversas Compañías, tuve para ellas palabras de cariñosa felicitación, las que fueron renovadas después por el Directorio y que ahora me complace en reiterar.

MATERIAL MAYOR

A mediados del año 1934, entró en servicio el nuevo Carro de Escalas de la 8.ª Compañía, cuyo chasis se había adquirido el año anterior. En la construcción de la carrocería, que fué hecha por la Casa Lederman, se invirtió la cantidad de 14,100 pesos, y erco no equivocarme al expresar que el carro, de líneas elegantes y severas importa una adquisición de primer orden, tanto más cuanto que ha quedado dotado de las mayores comodidades para el servicio.

Este carro entró a remplazar al que se destruyó en 1933, en el choque con un tranvía, accidente que costó la vida al voluntario Hendrych. No sin razón, pues, la 8.ª dió a esta nueva pieza de material el nombre de su nuevo mártir "VICTOR HENDRYCH", para perpetuar así, en forma inextinguible, el sacrificio de ese noble bombero, muerto en la plenitud de la vida.

La S.a recibió su nuevo material en una sencilla fiesta, a la cual asoció al Directorio, a los Capitanes de las distintas Compañías y en forma muy especial a la 2.a y 3.a Compañías.

Me tocó hacer entrega del nuevo material, que fué recibido por el señor Director de la Compañía, don Guillermo Morales, pronunciándose al efecto, los siguientes discursos:

Señor Superintendente, señor Director, Compañeros:

Una noche de noviembre empezada en este hogar como todas: la guardia recogida, fiel a su consigna.

Antes que las sombras de la misma aquietaran los espíritus; la muebada, siempre sonriente al devenir, acogía con alegres carcajadas los chistes y chascarros que constituyen la tradición bomberil que es fuerza en nuestra Institución y que templó los corazones de las nuevas generaciones. Y puedo afirmar que El era el eje de las conversaciones, dada su alma, noble y predilecta, y su carácter siempre dispuesto a la alegría.

Aquí todos los espíritus cuando en la paz de la noche todo era calma, de improviso suena un timbre, sonido que repercute en varios más. Las luces se encienden por obra de magia. Todo cambia: rápido vestir, ligeras carreras. Hay un hogar en peligro. En cortos segundos el carro se pone en marcha, la guardia en sus puestos, los semblantes alegres y risueños: se va a cumplir un noble cometido voluntariamente impuesto.

El carro, cortando en veloz carrera el frío de la noche, corre por la ciudad en demanda del sitio en peligro; de súbito erugir de hierros, ayes de dolor, correr de sangre generosa.

En febril actividad se pone orden en el desastre y al hacerlo, intenso dolor congoja los corazones: falta uno, un alma noble y pura ha volado al más allá.

Al fragor del incendio llega la fatídica nueva: sus hermanos, contritos, empuñan con más vigor y en rebelión contra el destino, sus elementos de trabajo dispuestos a terminar rápidamente con el tenaz enemigo, siempre vencido y siempre revivido, e ir a rendir el supremo homenaje al caído.

¡Dolor intenso, dolor vivificador!

Del dolor nace la nueva vida: nuestros mártires retemplan nuestros espíritus, estrechan y hacen crecer las filas: rostros juveniles llegan a Mas, llamados por quien se fué.

La sangre así derramada, en su infinito correr, busca el cauce de las que le precedieron en igual viaje para formar, con las de aquéllos que la vertieron el fatídico 8 de diciembre de 1863, inmenso dolor cuna de nuestro Cuerpo de Bomberos, virtuoso caudal, perenne aureola de nuestros mártires.

* El noble vivir de los bomberos voluntarios que tanto

amara Victor Hendrych, hoy en la falange de los mejores, se encarna en el carro que en representación del Directorio entrego a la Octava: su nombre es un emblema, y es sagrado compromiso.

Voluntarios de la Octava, al empuñar este nuevo elemento de trabajo, hacedlo con fe en el porvenir y sellad, una vez más, el solemne compromiso tomado para con la ciudad y para con el Cuerpo: renunciamiento hasta el sacrificio, lealtad, compañerismo y absoluta disciplina.

Señor Director, señor Capitán recibidlo, el Directorio sabe que las manos que han de utilizarlo jamás desmentirán el generoso sacrificio de Victor Hendrych, sacrificio que junto al de Enrique Fredes, constituye el más bello y puro galardón que puede ostentar nuestra Compañía.

Señor Superintendente, señor Comandante, señores voluntarios:

Desde aquel 20 de noviembre inolvidable que restan a nuestras filas la figura heroica de Victor Hendrych, algo, una cosa inexplicable, ha faltado en la actividad humana de nuestros voluntarios. Los más viejos lo hemos comprendido y pensamos que junto a sus virtudes varoniles y esforzadas, y como aquellos romanos incomparables en la historia, el alma de bombero llega a adquirir un vínculo potente, estrecho y sagrado para ese furgón que día a día espera ansioso el llamado de alarma y desafía orgulloso peligros y escollos para demostrarle a la ciudad la pujanza de sus hijos predilectos y de sus servidores abnegados.

Montón de ruinas destrozadas, igual que los espíritus de aquellos voluntarios que eran su preciosa carga en los días de la catástrofe, fué a dejar su cuerpo inanimado e inservible entre los muros de nuestro cuartel, como queriendo que sus últimos momentos fueran resguardados por el afecto noble de sus compañeros voluntarios. Así murió nuestro Carro "ENRIQUE FREDES", junto a Victor Hendrych.

Marchitas han estado hasta hoy nuestros corazones acostumbrados al dolor y al sacrificio.

Nuestra organización que presume de esmerada, no podía permanecer inactiva ante esta seria omisión, y es así como el Comandante de la Institución, Jefe de servicio activo del Cuerpo, no ha desmayado ni ha trepidado en detalle alguno para entregarnos un carro nuevo, un titán más al servicio de nuestros conciudadanos, un arma efectiva para los muchachos de mi Compañía y un lentivo formidable para nuestro reconcentrado do-or.

Señor Comandante, recibimos hoy este Carro para entrar de nuevo al desarrollo de nuestro trabajo. El vendrá a reforzar esta robusta organización, que lo digo con orgullo, es la 8.ª Compañía. Y lo recibimos con todos los honores, con alma y vida, dándole el nombre sublime y consagrado de "VICTOR HENDRYCH", lo cual basta, señor Comandante, para que os diga que los voluntarios

de esta Compañía cuidarán de él y de su material como si realmente estuviere encerrada dentro de él el alma diáfana y pura de nuestro último mártir. Prometemos desde hoy y de ahora, si es posible, con más ahínco, con más ardor, a nuestro servicio y confundir en las inquietudes y azares de las labores bomb ríles; el entusiasmo de trabajo en bien de los demás, con el respeto y la veneración superlativa que rendimos a nuestros mártires.

No podría terminar, señor Superintendente, sin expresar aquí en el nombre de todos los voluntarios de la 8.a, la gratitud hacia aquella Compañía hermana, viril y apostata, que por intermedio de su prestigioso Director don Alberto Jenschke, nos ha permitido dar a nuestro carro nuevo el nombre de Victor Hendrych, después de haber ostentado durante muchos años uno de nuestros carros los apellidos ilustres de dos mártires tercerinos "Johnson y Ramírez". Admiración y respeto para ellos, gratitud hacia la Compañía hermana.

Quiero finalmente agradecer a todos los presentes su participación en este « bello acto de frateridad infinita para nuestra Compañía, especialmente a las autoridades del Cuerpo, a las damas y caballeros que han servido de padrinos en esta ceremonia y para terminar necesito expresar en el fondo de mi corazón de que la felicidad y fortuna acompañen a nuestro Directorio, a los Directores y Capitanes de Compañía y a sus voluntarios en la tarea quijotesca que cabe a los bomberos.

Señor Comandante: En nombre de la 8.a agradezco representación de sus voluntarios que sabremos darle profundamente la entrega de este carro y es reitero en ría al nombre de VICTOR HENDRYCH con que hoy será bautizado.

A continuación se hizo ingresar al servicio al nuevo Carro, haciéndolo concurrir a un Ejercicio que la Compañía tenía preparado en conjunto con la 2.a y 3.a.

En esa oportunidad puede apreciar la íntima satisfacción con que en el personal de la 8.a produce la entrega del Carro, que le permite volver a luchar con entusiasmo contra nuestro eterno enemigo, que arrebató vidas, destruye propiedades, pero que no ha podido ni puede vencer a la Institución formada para combatirlo y que no trespasa en nada y ante nada para salir airoso en la lucha.

Poco tiempo después la misma Casa Lederman entregó desdibidamente montado el otro de los chassis adquiridos al finalizar el año de 1933.

La carrocería dispuesta en forma muy sencilla demandó un gasto de 7,200 pesos.

La Comandante pasaba a tener, en consecuencia, dos Carros Auxiliares, y para distinguirlos se denominó al que recién entraba al servicio, Dodge N.º 1, y N.º 2 al otro.

En el Dodge N.º 1, se construyó un departamento especial para llevar la bomba Magirus Liliput, que tan buenos servicios ha prestado, dada la facilidad que representa el hecho de que es transportable y puede armarse en puntos a los cuales no tienen acceso las Bombas.

En consecuencia, el Dodge N.º 1, cuando se normalice el servicio, saldrá a los incendios junto con la alarma y el Dodge N.º 2 será destinado para transportar personal a los incendios, saliendo desde el Cuartel General, pocos minutos después de la alarma. Más adelante encontraremos las razones por las cuales no pudo ponerse en servicio para el efecto indicado el Dodge N.º 2.

La Institución, al final del año fué favorecida con la dictación de una ley de la República por la cual se puso a su disposición la suma de 400,000 pesos, a fin de que regularizara su situación financiera y adquiriese material.

En este último sentido la Comandancia estimó que era desde todo punto de vista indispensable renovar los carros de escalas de la 7.ª y 12.ª Compañía, y en el Presupuesto para el próximo año se consulta con este objeto un ítem de 200,000 pesos.

Accidentes del material. Con pesar debo referirme a los serios accidentes sufridos en 1934 por el material al dirigirse a incendios, de los cuales uno dejaba gravemente heridos a algunos voluntarios de la Institución.

El día 13 de mayo el carro-bomba de la 6.ª Compañía sufrió un grave y desgraciado accidente del tránsito al dirigirse al incendio producido en San Diego y Avenida Matta.

Este accidente fué de resonancia, la prensa de Santiago se ocupó de él y la Institución hubo de ocurrir a ella para establecer la verdadera causa, desviada con motivo de una información dada por un funcionario municipal.

Debo lamentar este accidente desde dos graves puntos de vista: el primero, las consecuencias que tuvo para el personal que iba en el material y, el segundo, la destrucción de la pieza misma.

Tripu'aban el carro el Capitán don Jorge Bentjerodt y los voluntarios señores Guillermo Cruzat, Luis Olivares, Carlos Kurten y el Cuartelero Alberto Jacques, que lo conducía.

La forma en que se produjo el accidente pudo haber ocasionado la muerte instantánea de todas estas personas. Afortunadamente, con excepción del Capitán y del voluntario Kurten, los demás recibieron sólo heridas leves.

Don Jorge Bentjerodt, Capitán en esa fecha de la 6.ª Compañía sufrió y sufre aún las consecuencias de la imprevisión de las personas encargadas de hacer remocio-

nes en el pavimento, pues resultó con fracturas del maxilar, de la mandíbula y de una pierna.

Su estado fué de bastante gravedad y gracias a los solícitos cuidados que se le prodigaron en la Clínica Alemana, pudo salvar sin mayores lisiaduras; pero, desgraciadamente, se vió privado de desenvolver sus actividades particulares y bomberiles durante mucho tiempo.

El entusiasmo del señor Bentjerodt, su predilección por el servicio lo movieron a continuar como Capitán de su Compañía y fué así como aun inválido se le veía en los incendios y Ejercicios, frente a su puesto, demostrando en esta forma un temple moral digno del mayor elogio.

En mi calidad de Comandante del Cuerpo, quiero estampar en esta Memoria una felicitación especial para el Capitán Bentjerodt, que tan bello ejemplo ha dado a su Compañía y al Cuerpo, y séame permitido formular mis mejores votos porque le desaparezcan del todo las serias dolencias que lo aquejan.

Tan pronto como se produjo la destrucción de la referida pieza de material, fué necesario tomar medidas, a fin de habilitar a la 6.a, para desarrollar su trabajo en los incendios, especialmente el que se refiere al salvatage de las especies comprometidas por el fuego.

Afortunadamente, en esos mismos días la Comandancia recibió el Dodge N.º 1 y aprovechando esta circunstancia se dispuso la entrega del Dodge N.º 2 a la 6.a Compañía, con lo cual ésta pudo cumplir con su cometido hasta la fecha en que fué debidamente arreglado el Carro-Bomba de que antes disponía

Dichos arreglos se realizaron en la siguiente forma:

La carrocería quedó enteramente inservible y el chasis sufrió serios desperfectos. La reparación de este último se hizo en el taller de la Comandancia y fué menester desarmarlo íntegramente, para conocer todas las averías que había recibido.

Las reparaciones principales que hubo de hacerse al chasis fueron las siguientes: soldar en dos partes la caja de cambios, enderezar y soldar el chasis mismo que quedó doblado y quebrado en varias partes, destorcer el eje cambio, rectificar la caja de cambios, enderezar el diferencial, eje delantero, muñones y ruedas, ajustar el motor y arreglar y soldar en varias partes la turbina que sufrió también los efectos del choque.

Todo lo anterior se hizo en muy corto espacio de tiempo y con un gasto muy inferior al que habría demandado la reparación en un taller extraño al Cuerpo. El carro Man fué enviado después a la Casa Lederman, a la cual se le encomendó el trabajo de hacerle nueva carrocería, el que demandó un desembolso de 14,300 pesos.

El otro accidente fué debido a un recio choque pro-

ducido entre la Bomba de la 9.a y la Escala Mecánica de la 12.a Compañía al concurrir a un incendio y tuvo por consecuencia la voladura de la primera de las piezas nombradas y por tanto la destrucción de partes importantes de la carrocería y del chasis. La mecánica de la 12.a salió con desperfectos de menor importancia.

Los arreglos de la Bomba de la 9.a Compañía, como quiera que revestían cierta gravedad, no alcanzaron a ser ejecutados en el curso del año 1934. La Comandancia tomó, por lo tanto, las medidas del caso, a fin de habilitar a la 9.a para seguir aportando su concurso en los incendios, disponiéndose, al efecto, que el Carro de la 6.a le llevara el material.

Esta colisión tuvo el agravante de haberse producido en la víspera del Ejercicio General y privó por tanto a las Compañías afectadas para desarrollar normalmente su trabajo y restó brillo a la presentación de las Mecánicas.

Cada vez que se producen accidentes en el material, he ordenado la instrucción de los correspondientes sumarios, a fin de determinar las responsabilidades del caso.

Con respecto al accidente del sacro de la 6.a, el que se instruyó y en el cual prestaron declaración numerosos testigos oculares, no dejó duda alguna acerca de que fué ocasionado por la remoción del pavimento en la entre-líneas de la calle San Diego casi frente a la Plaza Almagro, y la falta de señalización, que indicara el peligro, lo que quedó corroborado además, por las fotografías que se tomaron a raíz del accidente.

El sumario levantado para investigar el choque entre la bomba de la 9.a y la mecánica de la 12.a, determinó que la culpabilidad recaía en el conductor de la bomba, el que fué separado del servicio.

Las demás piezas de material, merecieron las reparaciones consecuentes a los años que llevan de servicios y todas ellas se ejecutaron con felicidad en el taller de la Comandancia.

Dado los frutos que ha traído consigo la instalación de este taller, en el curso del año se hicieron adquisiciones de nuevas herramientas y máquinas y se ensanchó el local.

Cabe también hacer presente en este párrafo referente al material mayor, que la misma dificultad que existe para la adquisición de nuevas piezas de material, hace aconsejable la compra de repuestos para las que están en servicio. Es por esto que en 1934 se hicieron diversas negociaciones para formar un stock completo, el que, por otra parte será reforzado con los fondos que, con igual fin, se consultan en el Presupuesto del próximo año.

En general, fluye una observación y ella es que el material del Cuerpo se encuentra en buen pie de eficiencia y

asi lo ha demostrado en todos los actos del servicio. Esto no quiere decir que contemos con la última palabra, al contrario, estamos muy lejos de llegar a ese grado de perfección; pero, mientras tanto, debemos contentarnos con la realidad de las cosas.

El cuadro siguiente indica el movimiento habido en el año en la cuenta reparación y conservación del material:

	CARROS	SUMAS	TOTALES
1.a Compañía	Bomba	\$ 696.—	\$ 696.—
2.a Compañía	Bomba	11,784.20	11,784.20
3.a Compañía	Bomba	590.15	590.15
4.a Compañía	Bomba	2,093.60	2,093.60
5.a Compañía	Bomba	313.25	313.25
6.a Compañía	Carro escalas	20,942.—	
	Mecánica	79.20	21,021.20
7.a Compañía	Carro escalas	507.80	
	Mecánica	598.—	1,105.80
8.a Compañía	Carro escalas	1,971.40	
	Mecánica	11,424.60	13,396.00
9.a Compañía	Bomba	675.40	675.40
10.a Compañía	Bomba	2,816.60	2,816.60
11.a Compañía	Bomba	3,839.—	3,839.00
12.a Compañía	Carro escalas	13.50	
	Mecánica	332.—	345.50
Adquisición de material			45,127.00
Dodge N.o 1 Comandancia			1,101.00
Dodge N.o 2 Comandancia			375.80
Bomba Gaff.			48.00
Taller (Herramientas y materiales)			4,959.20
Repuestos			36,707.78
Sueldo mecánico			6,600.00
			<u>\$ 153,595.48</u>

MATERIAL MENOR

Fuera de adquisiciones que no revistieron mayor importancia, cabe señalar en este acápite la adquisición de mangueras.

Solicitadas las propuestas del caso a las diversas firmas proveedoras de este artículo, el Cuerpo aceptó la presentada por la United States Rubber Export Co. Ltd.

Fué así como la Institución adquirió 1,500 metros de mangueras de 72 y 2,000 de 50, con un desembolso total de \$ 103,009.30.

REPARACION DE CUARTELES

Durante el año a que esta Memoria se refiere, la Comandancia dió término a los trabajos de reparaciones en los Cuarteles de la 3.a y 6.a Compañías, iniciados en 1933.

Ambos quedaron en muy buenas condiciones de servicio.

En los Cuarteles de la 2.a y 4.a se hicieron algunos trabajos para mejorar el aspecto de las respectivas Salas de Material y con las obras que se realizaron, se consiguió este objetivo.

Se realizaron también obras de cierta importancia en el Cuartel de la 11.a, cuyo departamento de guardia recibió mejoras apreciables, como quiera que fué ensanchado apreciablemente.

Como obra primordial en lo referente a Cuarteles, cabe señalar la reconstrucción de la 9.a Compañía.

Este trabajo quedó totalmente terminado y es satisfactorio hacer constar el hecho de que la 9.a haya quedado con un cuartel muy bien presentado, que presta las mayores comodidades para el servicio y que propende por tanto a la realización práctica del anhelo de esta Comandancia de mejorar los cuarteles, dentro del límite reducido de fondos que para ello dispone.

En los cuarteles de las Compañías no nombradas se hicieron pequeños gastos que corresponden a la realización de obras destinadas a la mejor conservación.

No puedo decir que todos los Cuarteles de las Compañías se encuentren en el pie de eficiencia que sería de desear. Pero, con no pocos sacrificios, y a través de un plan cuya realización ha demorado más o menos diez años, puede decirse que ellos se encuentran en buenas condiciones, todos tienen buenos departamentos de guardia, cómodas salas de material y tienen, además, dependencias que cons-

tituyen el hogar bomberil, en las cuales se hace vida de camaradería, propendiéndose en esta forma a un mayor acercamiento y comprensión entre el personal.

Basado en estas consideraciones, en la sesión celebrada por el Directorio el 17 de diciembre, me permití insinuar ante este organismo la conveniencia que habría en que se acordara una revista de cuarteles, y el Directorio, acogiendo esta idea, acordó llevarla a efecto el día 5 de enero de 1935.

En esa oportunidad los señores miembros del Directorio habrán podido apreciar la labor realizada, y si ella no aparece del todo eficiente, quiero declarar que el motivo hay que buscarlo en la escasez de recursos de la Institución, pues, tengo la idea de que cuanto se haga en orden a la mejor presentación de los cuarteles es poco, apreciadas las ventajas que para el buen servicio representa un buen cuartel.

En el cuadro que a continuación se inserta, aparece el detalle de los gastos efectuados en 1934, en los distintos Cuarteles:

REPARACIONES Y TRANSFORMACIONES DE CUARTELES, DURANTE EL AÑO 1934

Comandancia	\$ 8,132.20	
Primera Compañía	861.00	
Segunda Compañía	7,568.85	
Tercera Compañía	6,637.40	
Cuarta Compañía	13,116.10	
Quinta Compañía	800.00	
Sexta Compañía	18,374.10	
Séptima Compañía	213.00	
Octava Compañía	230.00	
Novena Compañía	6,213.00	
Décima Compañía	5,274.80	
Undécima Compañía	23,146.00	
		\$ 90,566.45
Tercera y Sexta Compañías (Reparación en conjunto)		15,554.80
		<hr/>
GRAN TOTAL		\$ 106,121.25

MAUSOLEO DEL CUERPO

Entre las obligaciones que pesan sobre el Comandante, figura la de tener a su cargo la conservación del Mausoleo del Cuerpo.

El Mausoleo se encuentra en condiciones tales, que oíme oportuno iniciar las gestiones del caso a fin de presupuestar su reparación total.

Gracias a los nuevos recursos con que contó la Institución a fines del año, en el Presupuesto del Cuerpo para el año 1935, se consulta la suma de \$ 82,000 para transformar el Mausoleo.

Este trabajo permitirá aumentar la dotación de nichos, y además, se hará una obra de hermoseamiento general, a fin de que el Mausoleo pierda su aspecto actual, que deja mucho que desear.

ACCIDENTES DEL PERSONAL

Los accidentes del personal en los actos del servicio, en el año a que esta memoria se refiere, fueron afortunadamente escasos y ninguno de ellos revistió gravedad.

A pesar de los peligros que en cada incendio amenazan a los voluntarios, atendidas las contingencias del trabajo, sólo fueron 5 los bomberos que sufrieron pequeños accidentes, que los imposibilitó por algún tiempo para concurrir a los actos del servicio. Ellos son:

Carlos Castillo, auxiliar de la 6.ª Compañía, herido en el incendio habido el 20 de enero en Camilo Henríquez y Curicó. 11 días de abono.

Carlos Durast, voluntario de la 12.ª Compañía, herido en el incendio habido el 18 de febrero, en Esperanza y Mapocho, 2 meses de abono.

Fernanda Terre, voluntario de la 4.ª Compañía, contusión recibida en el incendio habido el 20 de enero, en Camilo Henríquez y Curicó. 23 días de abono.

Rafael Garcés Grez, Ayudante General, herido en el incendio habido el 6 de marzo en Vicuña Mackenna 826. 1 mes de abono; y

Hugo Trisotti, voluntario de la 11.ª Compañía, lesión recibida en el incendio habido el 28 de mayo en Bascañán Guerrero y Blanco Encalada. 10 días de abono.

El Consejo de Oficiales Generales prorrogó por 30 días más el abono de asistencias otorgado al voluntario de la 8.ª Compañía, don Alfredo Arriagada Contreras, que al comenzar el año, se encontraba aun convaleciente de las heridas que sufrió en el accidente ocurrido el 20 de noviembre de 1933, con motivo del choque del Carro de Escalas de la Compañía nombrada.

El Consejo concedió también los siguientes abonos al personal accidentado en la colisión sufrida por el Carro-Bomba de la 6.ª Compañía, a que antes me he referido:

- Capitán don Jorge Bentjerodt, 3 meses.
- Voluntario don Luis Olivares, 2 meses.
- Voluntario don Ricardo Cruzat, 1 mes.
- Voluntario don Carlos Kurien, 3 meses.

El abono al señor Bentjerodt, por sucesivos acuerdos del Consejo de Oficiales, fué prorrogado hasta el 30 de junio de 1935.

LABOR EN LOS INCENDIOS

En la parte de esta Memoria, correspondiente al Servicio de Estadística, encontraréis un detalle de los actos del servicio activo.

En este párrafo quiero referirme a la labor desarrollada por el personal de Oficiales y voluntarios.

Todos ellos en su respectivo papel, hicieron desde todo punto de vista, fácil la labor de la Comandancia.

Es en los incendios donde puede apreciarse el valor casi temerario de la muchachada que sirve con esmero los postulados de abnegación que nos han legado nuestros mayores, y es así cómo se les ve siempre serenos en los momentos de peligro luchando cara a cara contra el tenaz elemento, a fin de arrancarle sus tan preciadas presas.

Y si es satisfactorio para mí exponer estos sentimientos, cuanto no lo será el ver que ellos son compartidos con palabras cariñosas por las personas que han recibido el fruto de nuestros desvelos y que se han apresurado a presentar sus agradecimientos, y en casi todas las oportunidades, con apreciables donaciones para el servicio.

Como las notas respectivas constituyen un poderoso estímulo en favor de nuestra Institución, y como muchas de ellas no son conocidas del personal, creo oportuno transcribirlas, y ellas son las siguientes:

De doña Carmela Cazotte de Valdés:

“Señor Comandante del Cuerpo de Bomberos:

“Los oportunos e inteligentes servicios prestados por la abnegada Institución del digno cargo de usted, en el incendio producido en mi casa-habitación, calle Dieciocho 194, durante la madrugada del 30 del mes próximo pasado, han comprometido muy sinceramente mi gratitud para con todos los miembros del Cuerpo de Bomberos que actuaron en esa ocasión y muy particularmente para con usted.

“La forma irreprochable en que actuaron habla muy alto de la espléndida organización y disciplina de la desinteresada corporación bajo su mando.

“Como una débil muestra de mi reconocimiento, me permito adjuntarle boleta de depósito del Banco de Chile por esa modesta suma, que usted se servirá dedicar al objeto que estime más conveniente.

“Saluda atentamente a usted S. S. — CARMELA CAZOTTE DE VALDES”.

Wb:

“Santiago, agosto 16 de 1934”.

De don Manuel Cruzat V.:

“Señor Comandante del Cuerpo de Bomberos:

“La circunstancia de cumplir usted hoy diez años al
“mando del Cuerpo de Bomberos, lo que motiva las me-
“recidas manifestaciones que se le tributan, me hace es-
“pecialmente grato expresarle en esta oportunidad, jun-
“to con mis felicitaciones y adhesión, los agradecimien-
“tos más sinceros por el interés y atención personal su-
“ya en la extinción del incendio producido hace poco en
“mi casa.

“La atención directa de usted y la labor de todos los
“bomberos, rápida, inteligente y extraordinariamente
“cuidadosa y disciplinada, han comprometido vivamen-
“te mi gratitud con usted y con el Cuerpo de su mando
“que, por otra parte, al dominar rápidamente la situa-
“ción, me salvaron especialmente de la seria preocupa-
“ción en que me encontraba con mi señora delicadamen-
“te enferma e imposibilitado para moverla, circunstancia
“que me hizo sentir y apreciar más que nada y en todo
“su valor, el gran servicio recibido.

“Sírvasse, pues, aceptar por ello, todo mi reconoci-
“miento y transmitirlo, muy vivo y muy sincero a todo el
“personal que actuó esa noche bajo su mando.

“Le ruego, al mismo tiempo, quiera aceptar el che-
“que que me permito incluir y con que deseo contribuir,
“aunque modestamente a los gastos del Cuerpo.

“Lo saluda muy atentamente su afectísimo amigo y
seguro servidor. — MANUEL CRUZAT V.

“Santiago, agosto 13 de 1934”.

SERVICIO DE ALARMAS

El Directorio de la Institución ha venido preocupán-
dose en estos últimos años de la necesidad imperiosa que
existe en dotar a la capital de un moderno servicio de
alarmas contra incendios.

Sólo en esta forma podrían evitarse las numerosas
catástrofes que se han producido debido exclusivamente
a las alarmas tardías.

No fué raro, pues, que el Directorio, aprovechando un
viaje a Europa del Superintendente del Cuerpo, don Luis
Kappés, lo comisionara para estudiar en los países que vi-
sitara los servicios de la índole referida.

El señor Kappés, asesorado por el Gerente de la Caja
Reaseguradora, señor don Guillermo del Pedregal, su com-
pañero de viaje, presentó al Directorio un luminoso in-
forme sobre la materia, el cual habrá de tenerse presente,
sin duda, cuando pueda el Gobierno acometer la moder-
nización de estos servicios.

Afirmo que esta labor es del Gobierno, porque representa una cantidad apreciable de dinero y dado que al llevarse a cabo se beneficiarán también otros servicios, como ser Carabineros y Asistencia Pública, de tan vital importancia para la colectividad.

CUADRO DE HONOR

A continuación inserto la nómina del personal que por su entusiasmo se ha hecho acreedor a inscribir su nombre en el Cuadro de Honor, instituido por el acuerdo del Directorio de fecha 4 de julio de 1928:

CUADRO DE HONOR CON LAS 12 PRIMERAS ASISTENCIAS EN 1934

	Personal	Cías.	Asisten.
Voluntario	Señor Juan Zavala	1.a	120
"	" Alejandro Valdés	3.a	120
"	" Benito González	8.a	120
"	" Ramón Valdés	12.a	120
"	" Emilio Muñoz C.	3.a	119
"	" Samuel Bahamondes	7.a	119
"	" Rafael Gundelach	9.a	119
"	" Simón Bertoló	4.a	118
"	" Rodolfo Vasallo	11.a	117
"	" Eduardo Kaimalis L.	8.a	116
"	" Federico Araya	8.a	114
"	" Sergio Aguayo	9.a	114
"	" Benjamín Fernández	9.a	114

Los actos generales del servicio producidos en el año alcanzaron a 120, a saber:

Incendios	102
Funerales	9
Ejercicios Generales	2
Ejercicios Combinados	2
Distribución de Premios	1
Citaciones del Directorio	4
TOTAL	120

El Cuadro más arriba inserto es, sin duda alguna, el mejor exponente de las pruebas de celo y entusiasmo por el servicio que ha demostrado el personal todo de la Institución, en razón de que los cuatro voluntarios que figuran en primer término no incurrieron en ninguna falta, los tres siguientes sólo en una, y los restantes llegaron con muy escasa diferencia de asistencias con el total de actos obligatorios.

Merecen, pues, todos ellos la más sincera felicitación, y muy principalmente los voluntarios señores Juan Zavala, Alejandro Valdés, Benito González y Ramón Valdés.

MOVILIZACION DEL PERSONAL A LOS INCENDIOS

En la Memoria correspondiente al año 1933 cumplo con el deber de testimoniar mis agradecimientos para el Sindicato Profesional de Choferes de Chile, por la forma tan gentil como acogió la iniciativa tomada por esta Comandancia, en orden a solicitar la adopción de medidas que hicieran menos onerosa la concurrencia del personal a los incendios.

Dicha colectividad acordó liberar a los bomberos que acudieran a un incendio, del recargo con que se cobraban las tarifas, y para hacer conocidos los coches que iban a dar esta franquicia, el Cuerpo les otorgó un distintivo, y fué éste una estrella con una "S" en el centro.

Durante varios meses eran muchos los automóviles que usaban dicha estrella y que daban al personal esta enorme facilidad. Desgraciadamente ya son muy pocos los que lucen dicho distintivo y esta Comandancia no ha tenido conocimiento oficial alguno de que se haya variado el acuerdo a que me vengo refiriendo.

De desear sería que el Sindicato impartiera las órdenes del caso para que todos sus socios colaboraran al servicio del Cuerpo en la forma aludida, o sea dando al personal la referida rebaja en las tarifas.

CONSIDERACIONES GENERALES

Creo conveniente dar a conocer en esta Memoria algunas otras noticias, que si bien es cierto no revisten la importancia como para ser consideradas en párrafo aparte, pueden ser de interés para apreciar la labor desarrollada en el año. Ellos son:

PRESION EN LOS GRIFOS. — Habiendo notado esta Comandancia en diversos incendios que los grifos no daban la presión necesaria y dada la gravedad que impor-

taba esta situación, estimé del caso plantear este asunto en el seno del Consejo de Oficiales Generales.

Este organismo, después de apreciar debidamente este problema, acordó hacer la representación del caso a la Dirección de Agua Potable.

El jefe de este servicio respondió a la nota correspondiente, dando a conocer los diversos factores que habían influido para que disminuyera la presión en los grifos y manifestó al mismo tiempo, que esta situación se regularizaría en breve.

BENCINA. — Una de las leyes dictadas por el Gobierno para proteger nuestra balanza comercial, estableció la mezcla de la bencina con carburantes nacionales.

Como consecuencia de esta medida, a la bencina se le ha agregado una mezcla de 5 ó 6% de alcohol.

Esta bencina, así adicionada, no surte el mismo rendimiento que la pura, más todavía, tratándose de su uso por las piezas de material del Cuerpo que sufren, sobre todo en los incendios, un enorme recargo de trabajo en sus motores.

Por otra parte, la bencina mezclada ensucia muy luego los motores, produce dificultades en los carburadores y aun retarda la partida del material.

Todas estas consideraciones, de las cuales conoció el Consejo de Oficiales Generales, por mi intermedio, movieron a este organismo a presentar a las autoridades una solicitud a fin de obtener que se liberara al Cuerpo de Bomberos de Santiago de usar esta bencina impura.

Desgraciadamente, esta solicitud no fué acogida, dándose para ello razones de orden legal.

ADQUISICIONES DE UTILES PARA LAS COMPANIAS. — En una de las audiencias que diariamente se producen en esta Comandancia, tuve el agrado de recibir la visita del Capitán de la 1.ª Compañía, don Hernán Llona, quien me insinuó la conveniencia que habría en centralizar por medio de la Comandancia la adquisición de los útiles y efectos de que deben disponer las Compañías para el uso del Cuartel y para la debida mantención del material, ya que centralizándose las compras se obtendrían mejores artículos y a un precio más reducido.

Habiendo estimado muy atendible la idea del Capitán de la 1.ª Compañía, la sometí al Consejo de Oficiales Generales y se acordó llevarla a cabo.

Es de esperar que desde el año próximo puedan hacerse estas adquisiciones centralizadas y que ellas surtan los efectos que todos esperamos.

DESTRUCCION DEL CARRO DE ESCALAS DE LA 8.ª COMPANIA. — Como es de todos sabido, el accidente ocurrido el 20 de noviembre de 1933, al Carro de Es-

calas de la 8.ª Compañía, ocasionó la destrucción total de esta pieza de material.

Aparte de las pérdidas de orden moral que significó este accidente, como ser la muerte de Hendrych, y las heridas que recibió el personal que tripulaba el Carro, el Cuerpo hubo de preocuparse también de hacer valer sus derechos en lo que se refería a dicha destrucción.

Como el asunto revestía la mayor gravedad, los organismos superiores del Cuerpo lo afrontaron con toda serenidad y después de un largo estudio se acordó entablar una querrela en contra de la Compañía Chilena de Electricidad.

Todas las actuaciones relacionadas con este punto no son del resorte del servicio a mi cargo, pero hay una noticia que recalcar y es ella que de la substanciación del proceso vino un fallo por el cual se condena y se declara culpable al conductor del tranvía que ocasionó el choque.

Es esta, pues, la comprobación más exacta de las afirmaciones que esta Comandancia hizo en cuanto a la ninguna responsabilidad del Cuerpo en el accidente en referencia.

INDEMNIZACION A LA FAMILIA DEL VOLUNTARIO AIXALA. — Producida la desgracia que causó la muerte, en Valparaíso, del voluntario de la 10.ª Compañía del Cuerpo de Bomberos de Santiago, don Luis Aixalá, y sabedor de la difícil situación económica en que quedaron los padres del malogrado voluntario, creí de mi deber coadyuvar a las gestiones que se hacían para aliviarla.

Es muy satisfactorio hacer constar que estas gestiones, tomadas con un celo digno de aplauso por el distinguido Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, don Rafael Luis Barahona, encontraron el éxito a que eran merecedoras.

La Compañía de Ascensores responsable del accidente, en una transacción del juicio que se le siguió, entregó la suma de \$ 10.000, e igual cantidad aportó, graciosamente, la Asociación Nacional de Aseguradores, gracias a una muy oportuna iniciativa de nuestro Superintendente, don Luis Kappés.

Con esta suma, los ya ancianos padres de Aixalá se dirigieron a su tierra natal, llevando en el corazón el recuerdo de su infortunado hijo que dejó en nuestra patria un reguero de sangre, que constituye el más bello ejemplo del altruismo de que saben dar fe en todas las latitudes de la tierra los hijos de nuestra Madre Patria.

Vayan mis más rendidos agradecimientos para los hombres que han contribuido a satisfacer el anhelo de los padres de Luis Aixalá, en orden a volver a la tierra natal.

ESTADÍSTICA DE INCENDIOS

En el transcurso del año 1934, el Cuerpo concurrió a 213 llamados, de los cuales 111 correspondieron a Llamados de Comandancia; en los 102 restantes se dió la alarma pública, y, por lo tanto, sólo en estas ocasiones la población tuvo conocimiento de ellos.

Incluidos en estos 213 actos se registran 2 alarmas falsas y 8 Otros Servicios, 6 de los cuales corresponden a aniegos producidos por las grandes lluvias caídas en el mes de mayo, 1 a la descarga de un horno de fundición en una Fábrica de Vidrios, y el último al derrumbe de los escombros que quedaron en el incendio habido en la calle García Reyes N.º 145.

En los 6 primeros casos se extrajo el agua que se había empozado en algunas cámaras subterráneas de la Compañía de Teléfonos y de la Empresa de Agua Potable y en algunos subterráneos de edificios. La descarga obligada del horno de fundición, que hubo de hacerse por desfondamiento de éste, hizo imprescindible la concurrencia de una Compañía de agua, a fin de evitar el incendio que, incuestionablemente, se habría producido por el inmenso calor del vidrio en ebullición. El derrumbe de los escombros a que me he referido se produjo por la remoción que de ellos hizo un grupo de gente de escasos recursos con el objeto de sacar leña para sus hogares. Afortunadamente no hubo, en esta ocasión, desgracias que lamentar.

Durante el año hubo pocos incendios de grandes proporciones. Sólo se registran los 7 que se detallan a continuación:

GRANDES INCENDIOS

Co	Fecha	Dirección	Local	sos Pl.	Amag. Valores	Quemados Valores
12	Enero 20,	Curicó 232	Fca. de Mueb.	1	\$ 735,400	\$ 494,000
31	Febrero 18,	Mapocho 2907	Emporio	2	150,000	69,000
38	Marzo 2,	Chiloé.S. Mic	Fca. de Grasa	1	210,000	130,000
48	Marzo 15	Mapocho 1140	Bar.	1	215,000	135,000
49	Marzo 16	Av. Ecu. 3555	Lab. Chile	1	4,560,000	2,310,000
79	Novbre. 23	Romero 2270	Garage	2	6,912,000	1,143,700
96	Dicbre. 15	Chacabuco 32	Agencia Fisco	3	9,623,000	3,499,500

Los siniestros de Mapocho 2903 y de la Fábrica de Grasa y Jabón fueron de escasa importancia, por el hecho de tratarse de locales de construcción ordinaria y vieja y que no pusieron en peligro valores de consideración. Las alarmas tardías y la distancia contribuyeron a incrementar la magnitud de estos incendios.

El incendio de la Fábrica de Muebles de la calle Curicó 232 tuvo gran incremento debido a las mercaderías que guardaba el edificio. Sin embargo, el trabajo realizado evitó la destrucción completa de este local y su propagación a los vecinos, los que se vieron seriamente amagados.

El incendio ocurrido antes de la medianoche en el Bar Mapocho N.º 1140, a 50 metros de la Estación Mapocho, sugiere dudas sobre su origen, y las razones las expuse en el informe que envié al Juzgado del Crimen correspondiente. Afortunadamente, la presteza con que se dió la alarma y la carencia de las Compañías de primer socorro, que desarrollaron un trabajo magnífico y oportuno, evitaron un siniestro de mayores proporciones.

En el Laboratorio Chile, a las 2,15 de la madrugada del 16 de marzo, se produjo un violento incendio cuyo origen se ha atribuido a manos criminales y que puso en serio peligro este establecimiento que almacena medicamentos y materias primas de muy crecido valor.

Los dos siniestros de mayor importancia fueron los del Garage de Rosenqvist y el de la Caja de Crédito Popular, en la calle Chacabuco N.º 32, este último con caracteres extraordinarios por la inmensa hoguera producida por el edificio de la Caja, el que ardía en forma compacta en sus 3 pisos y en una superficie de más o menos 40 metros de frente por 60 de fondo.

El incendio del Garage Rosenqvist, en la madrugada del 23 de noviembre, tuvo su origen en el recinto donde se guardaban alrededor de 70 autobuses de pasajeros y en la parte de la entrada por la calle Romero. El fuego, que se propagó con una rapidez que no guarda relación con las mercaderías allí depositadas, se propagó a todo el galpón, el que medía más o menos 80 metros de largo, y amenazó seriamente los edificios colindantes. Estos eran: por el Oriente, un almacén de repuestos de automóviles; por el Poniente, el Liceo de Aplicación; por el Sur, el galpón colindaba con el almacén de ventas de esta misma firma, el que da a Delicias.

Una labor tenaz y bien organizada de los voluntarios de las diversas Compañías circunscribió el fuego solamente al galpón que, como dejo dicho, estaba en llamas a la llegada del Cuerpo.

Justamente al mediodía del sábado 15 de diciembre se daba la alarma para Chacabuco (esquina de Romero, y el personal, desde la salida de sus Cuarteles, pudo imponerse de la magnitud del incendio que había que sofocar y que pondría a prueba su empuje y su técnica.

Efectivamente, desde mucho antes que alguien diera la alarma a la Comandancia, este incendio se podía ver desde las oficinas instaladas en los edificios altos ubicados en el centro de la ciudad, de suerte que, a la llegada del material, el fuego, que debió empezar por el segundo piso del edificio, había comprometido totalmente éste y el tercero y empezaba a propagarse a la planta baja. El intenso calor que se desprendía de la inmensa hoguera hizo imposible todo trabajo de salvamento y de defensa del local en llamas. Hubo que circunscribir el fuego a ese edificio y disponer una activa defensa no sólo de los edificios colindantes, sino también de los que quedaban al frente, por Chacabuco y por Romero, los que empezaban a arder debido al calor que se desprendía del incendio de la Caja. Debo dejar constancia que merced a las medidas de precaución adoptadas pudieron ponerse a salvo los talleres de la Sociedad Imprenta y Litografía Universo y varios edificios de dos pisos que quedaban en el centro de la manzana amagada y que estuvieron en serio peligro de verse envueltos en llamas.

Después de 7 horas de improbable y tesonero trabajo pudo darse por terminada la fatigosa jornada. De la Caja de Crédito Popular sólo quedaron las murallas exteriores del primer piso, ya que en el corto espacio de una hora se habían derrumbado totalmente el segundo y tercer pisos.

Detallados los incendios de grandes proporciones en relación con la violencia del fuego, es preciso detallar también otro grupo de siniestros en los que, a pesar de no haber existido fuego intenso, produjeron pérdidas cuantiosas o bien pusieron en peligro inminente valores considerables.

En la lista que a continuación se detalla aparece este grupo de siniestros:

N.º	Fecha	Dirección	Local	Pl.	Valores Antig.	Valores Quemados.
41	Marzo 5	Dellelas 1276	Tes. G. Rep.	3	\$ 1,000,000	\$ 500
43	Marzo 6	V. Mack, 628	Barr. de Mad.	1	2,150,000	49,000
83	Mayo 20	Dellelas 1909	Casa Hapit.	1	500,000	10,000
90	Junio 8	V. Manuel 2298	Curtiduría	2	550,000	150,000
108	Junio 28	Pas. Matte 45	Peletería	2	1,420,000	240,000
111	Julio 3	Ahumada 110	Alm. Pinturas	3	2,900,000	552,300
127	Agosto 1.º	Huérf. 1310	Of. Caja Ag.	2	1,100,000	3,000
173	Octubre 31	V. Mack, 1348	Fes. de Vid.	1	1,200,000	40,500
190	Dicbre. 11	Borgoño 1470	Inst. Baet.	2	1,100,000	64,000

El principio de incendio en la Tesorería Fiscal fué oportunamente sofocado gracias a que la alarma fué dada a tiempo por los mismos empleados que, a esa hora, las 14.40 horas, trabajaban en sus oficinas. Este incendio, al haber estallado en la noche, seguramente habría tomado incremento y habría producido pérdidas cuantiosísimas en esta importante repartición pública.

Igual cosa puede decirse del incendio producido en la Caja Agraria, por haberse recalentado el entablado de una de las oficinas del segundo piso a causa de que dejaron encendidos algunos trozos de carbón de piedra en una chimenea de calefacción desprovista de las condiciones de seguridad indispensables que éstas deben tener.

En la Barraca de Maderas de Vicuña Mackenna N.º 628, incendio que comenzó a las 23.20 horas, se consiguió dominar rápidamente el fuego que había aparecido en el centro de los castillos de madera, los que, al haber ardido, habrían producido un siniestro semejante a los que se suelen ver en locales de esta naturaleza.

En la Curtiduría y Fábrica de Calzado de la calle Victor Manuel, incendio cuyo origen se ignora, y en el de la Fábrica de Vidrios "Cristalerías de Chile S. A.", producido por una inflamación de cera, hubo grandes valores expuestos a la destrucción del fuego y que la oportuna intervención del Cuerpo pudo poner a cubierto.

Así también en el Instituto Bacteriológico, donde estalló un incendio originado por la inflamación de la parafina en un autoclave, el fuego apareció en uno de los pabellones donde se guarda el éter y el alcohol rectificado, y hubo de atacarse con suma precaución a fin de evitar las explosiones que fatalmente se habrían originado de no haber el Cuerpo trabajado en la forma eficaz en que lo hizo.

En la casa habitación de Delicias N.º 1909, cuyo menaje de cuadros y objetos de arte, muebles, etc., representaban un crecido valor, se produjo un principio de incendio a causa de la construcción defectuosa de la chimenea de calefacción.

La alarma oportuna y el trabajo por demás eficiente que efectuó el Cuerpo, redujeron al minimum las pérdidas que pudieron haber sido considerables, dada la calidad del edificio, todo de construcción ligera y antigua.

Finalmente, hubo dos incendios en el centro mismo de la ciudad, en los que quedó de manifiesto a los ojos de muchos espectadores la pericia, la eficacia y el arrojo de los voluntarios en el ataque de estos incendios y la disciplina y la prontitud con que cumplen las órdenes que reciben de sus jefes. Me refiero a los incendios del 28 de junio, a las 8.25 de la mañana, en una Peletería ubicada en el Pasaje Matte, cerca del cruce, y al que siguió, pocos días después, el 3 de julio, en Ahumada N.º 110, casi esquina de Moneda.

El Pasaje Matte, por su estructura y por la antigüedad de su edificio, de material ligero y sin cortafuegos, es propicio a la propagación de los incendios. Sin embargo, este fué dominado en forma rápida y por demás satisfactoria, evitando así la destrucción de un sinnúmero de tiendas allí ubicadas y que representaban crecidos capitales.

El incendio del Almacén de Pinturas de Ahumada 110 producido por la inflamación de la parafina en un anafe que había en el subsuelo del almacén, presentó grandes inconvenientes para su ataque. Las substancias inflamables que allí había, aguarrás, parafina, tierras de colores, etc., expelían una fantástica humareda, la que tomaba todo el edificio y oscurecía las calles. El denso y fuerte olor de ese humo espeso y de colores diferentes obstaculizó en toda forma la labor del personal, el que, a pesar de los numerosos casos de asfixia, no desmayó un instante en el ataque hasta el completo dominio del siniestro, y que había empezado ya a comprometer los negocios colindantes.

El edificio, que a primera vista tenía las características de sólido por ser de concreto sus murallas exteriores, había sido refaccionado y en el interior se pudo apreciar la antigüedad y ligereza del material de construcción.

Si se toma en consideración que en el transcurso de este año hubo trece llamados más que en el año anterior, y que el monto de los valores amagados fué mayor en más de dos millones de pesos, es halagador el resultado obtenido, conociendo la disminución considerable de las pérdidas de 34.7 por ciento del año 1933, si se compara a la de 24.5 por ciento del año 1934.

La Comandancia estuvo siempre atenta a las solicitudes que le hicieron de sus servicios las comunas vecinas y fué así como en 31 ocasiones, el Cuerpo hubo de salir de su radio, para ir a prestarles sus servicios.

La asistencia media a los llamados, que fué de 171,3 individuos contra 173,5 del año anterior, deja de manifiesto el entusiasmo siempre creciente de los voluntarios si se consideran los 14 llamados de Comandancia más, que naturalmente influyeron mucho en este porcentaje.

Los señores Directores podrán apreciar más en detalle la labor desarrollada por la Institución en los 38 cuadros y gráficos estadísticos que encontrarán más adelante.

Señores Directores:

Esta es, a grandes rasgos la labor que ha desarrollado la Comandancia durante el año 1934.

Su lectura no me satisface, porque estoy seguro de que otro hombre con frescas energías, podría desarrollar frente al cargo que ocupó, mayores y más provechosas actividades.

Pero, debo declararlo con franqueza, la culpa no es mía. Reiteradamente he manifestado el propósito de dar paso a la renovación de los hombres en todos y cada uno de los cargos de mando del Cuerpo, pero desgraciadamente no he sido oído.

Al contrario, han querido ligarme al desempeño de este puesto, en forma que compromete eternamente mi gratitud.

La ciudad de Santiago por intermedio de su Municipalidad prendió en mi cotona de bombero una hermosa y artística medalla de oro para premiar los 10 años que he enterado frente al mando activo del Cuerpo.

Estoy profundamente agradecido por esta manifestación de aprecio y de confianza; pero, debo declarar que el homenaje no me pertenecía y que si bien es cierto lo acepté, lo hice habida consideración a que yo lo estimaba como tributado al Cuerpo de Bomberos de Santiago, a la Institución que guarda de muchos peligros a todos los habitantes de la capital y que, a través de sus 71 años de vida, ha formado una historia que se impone por su nobleza a la consideración de todo el mundo.

En esa oportunidad, por acuerdo especial del Directorio, tuvo participación especial el voluntariado del Cuerpo.

Guardo de la ceremonia que se llevó a cabo en esa ocasión el más profundo y grato de los recuerdos, porque vi que nuestra Institución era apreciada con palabras cariñosas por parte del Primer Alcalde de Santiago y porque también me tocó la oportunidad de presenciar desde los balcones del Palacio Consistorial, un desfile que daba a conocer en forma irrefutable que el Cuerpo de Bombe-

ros de Santiago, es una realidad que vive al calor del ejemplo de abnegación que le legaron sus fundadores y del sacrificio de sus nobles mártires, que nada hay que la detenga en su paso triunfal hacia el futuro.

Abatido por tanta emoción, anonadado por tanto homenaje, al día siguiente fui objeto de otra manifestación más de cariño y aprecio por parte de todos mis camaradas del Cuerpo.

En mi mesa de trabajo guardo el inmerecido obsequio que me hiciera el personal, simbolizado en un bronce a la "Justicia". Conservo también eterna gratitud para el personal de cuarteleros y de telefonistas que adhirieron a esa manifestación en forma que causó en mi espíritu, la más honda repercusión.

Quedo eternamente agradecido por todos estos homenajes que demuestran que el Cuerpo de Bomberos de Santiago retribuye en demasía mis modestos servicios a la causa que lo inspira.

Vayan también mis agradecimientos para aquellas Instituciones bomberiles de la República, que tomaron parte en estas demostraciones, dando con ello una vez más, pruebas de la amplia camaradería que reina entre todas las colectividades que a lo largo del país tienen una labor común a la nuestra.

No podría terminar esta Memoria sin hacer un recuerdo cariñoso de nuestro Tesorero General, señor Alfredo Mackenney, quien se vió azotado por una cruel dolencia que hizo temer por su vida.

Gracias a innumerables cuidados que se le prodigaron, en los cuales tuvieron parte algunos de los cirujanos del Cuerpo, el señor Mackenney pudo salir airoso de esta enfermedad y tan pronto como sus fuerzas se lo permitieron, lo vimos reanudar con el celo de siempre, sus delicadas funciones de Tesorero General.

Sea mi última palabra, de agradecimiento para usted, señor Superintendente, para el Directorio, en especial sus Oficiales Generales, por la forma como han coadyuvado al desempeño de mis labores agradecimientos que hago también extensivos al personal de las Compañías, a sus Oficiales y al que trabaja diariamente en la Comandancia, por el entusiasmo de que dieron muestras en el trabajo ejecutado en el año a que esta Memoria corresponde.

Santiago, 31 de marzo de 1935.

ALFREDO SANTA MARIA,
Comandante.

ESTADISTICA

CUADROS ANEXOS

1 9 3 4

INDICE

- E.
- 1.—Estructura del Cuerpo de Bomberos.
 - 2.—Efectivo del Cuerpo. (31 de Diciembre de 1934).
 - 3.—Clasificación y Movimiento del Personal.
 - 4.—Material Mayor en 31 de Diciembre de 1934.
 - 5.—Material Menor en 31 de Diciembre de 1934.
 - 6.—Llamados por meses, días y horas.
 - 7.—Clasificación de los Llamados.
 - 8.—Origen de las Alarmas.
 - 9.—Cuarteles en que ocurrieron los Llamados.
 - 10.—Magnitud de los Incendios.
 - 11.—Salidas de las Compañías.
 - 12.—Concurrencia de Material a los Llamados.
 - 13.—Bencina Consumida por las Piezas de Material.
 - 14.—Bencina Consumida por Meses.
 - 15.—Material Menor Empleado.
 - 16.—Mangueras Inutilizadas.
 - 17.—Causas que provocaron los Llamados.
 - 18.—Locales en que ocurrieron los Llamados.
 - 19.—Naturaleza de los Locales Afectados.
 - 20.—Valor de los Edificios Afectados.
 - 21.—Valor de los Contenidos Afectados.
 - 22.—Resumen de los Valores Comprometidos. (Edificios y Contenidos).
 - 23.—Clasificación de los Incendios según el Monto de la Pérdida.
 - 24.—Valores Comprometidos en los Incendios en que ha actuado el Cuerpo de Bomberos desde el año 1922.
 - 25.—Término Medio de Tiempo Trabajado en los Incendios.
 - 26.—Término Medio de Tiempo Trabajado por Meses.
 - 27.—Tiempo Trabajado por las Compañías.
 - 28.—Asistencia del Personal.
 - 29.—Asistencia Media del Personal a los Incendios con Alarma Pública.
 - 30.—Gráfico: Llamados a que ha concurrido el Cuerpo. (1925 - 1934).
 - 31.— " Magnitud de los Incendios. (1925-1934).
 - 32.— " Valores Amagados y Quemados. (1925-1934).
 - 33.— " Falsas Alarmas y Otros Servicios. -- (1925 - 1934).
 - 34.—Actos Generales del Servicio en 1934.
 - 35.—Resumen de los Actos Obligados de las 12 Compañías.
 - 36.—Consumo Total de Bencina en el año 1934.
 - 37.—Premios de Cuarteleros.
 - 38.—Tiempo que el Material estuvo fuera de Servicio.

Estructura del Cuerpo de Bomberos

Cías.	Fecha Fundación	Nacionalidad	Naturaleza de las Cías.	Personal en 1 I y 31 XII	Diferencias Más	Menos	
1.a	20-XII-63	Chilena	Agua	91	90	—	1
2.a	20-XII-63	"	"	75	71	—	4
3.a	20-XII-63	"	"	67	64	—	3
4.a	30-XII-63	Francesa	"	71	73	2	—
5.a	7-XII-73	Chilena	"	91	94	3	—
6.a	30-XII-63	"	Salmavento	96	90	—	6
7.a	18-I-64	"	Escalas	74	62	—	12
8.a	30-XII-63	"	"	72	72	—	—
9.a	4-VI-92	"	Agua	61	73	12	—
10.a	7-V-92	Española	"	72	64	—	8
11.a	3-VI-14	Italiana	"	53	56	3	—
12.a	7-VI-93	Chilena	Escalas	85	82	—	3
TOTAL DE BOMBEROS.....				908	891	20	37

Efectivo del Cuerpo (31 diciembre 1934)

Oficiales Generales:

Superintendente	1	
Vice-Superintendente	1	
Directores Honorarios	5	
Comandantes	3	
Secretario General	1	
Tesorero General	1	12

Oficiales de Compañías:

Directores	12	
Capitanes	12	
Tenientes 1.os	12	
Tenientes 2.os	12	
Tenientes 3.os	3	
Ayudantes	12	
Secretarios	12	
Tesoreros	12	
Maquinistas	10	97

Oficiales de la Comandancia:

Inspectores Generales	4	
Ayudantes Generales	7	11

Personal:

Voluntarios	727	
Auxiliares	40	767

Administración:

Estadísticos	2	
Prosecretario	1	
Oficial de la Secretaría	1	4

Empleados:

Mecánico	1	
Cuarteleros-Choferes	13	
Choferes Ayudantes	4	
Ayudantes de Cuarteleros	13	
Telefonistas	3	34

TOTAL 940

NOTA. — Los actuales Superintendente, Vice-Superintendente, Comandante y Tesorero General, son Directores Honorarios.

Clasificación y Movimiento del Personal

Compañías	Volunt. en 1.º I		Auxli. en 1.º I		Volunt. en 31-XII		Auxli. en 31-XII		Altas del Personal		Bajas del Personal	
	H.	A.	H.	A.	H.	A.	H.	A.	Vol.	Aux.	Vol.	Aux.
1.a	55	31	5	—	60	26	4	—	3	—	3	1
2.a	43	28	4	—	43	26	2	—	5	—	7	2
3.a	33	34	—	—	33	31	—	—	2	—	5	—
4.a	26	44	1	—	25	47	1	—	10	—	8	—
5.a	57	34	—	—	59	35	—	—	12	—	9	—
6.a	29	50	8	9	31	40	8	11	10	2	18	—
7.a	17	57	—	—	15	47	—	—	12	—	24	—
8.a	31	41	—	—	29	43	—	—	7	—	7	—
9.a	38	25	—	—	37	36	—	—	20	—	8	—
10.a	26	46	—	—	28	36	—	—	13	—	21	—
11.a	17	36	—	—	17	39	—	—	9	—	6	—
12.a	41	29	14	1	43	25	13	1	5	—	7	1
Totales	411	455	32	10	420	431	28	12	108	2	123	4

RESUMEN DEL PERSONAL

CALIDAD	En 1º Enero		En 31 Diciem.	
	Vol.	Aux.	Vol.	Aux.
Voluntarios Honorarios	411	—	420	—
Voluntarios Activos	455	866	431	851
Auxiliares Honorarios	32	—	28	—
Auxiliares Activos	10	42	12	40
TOTALES		908		891

Material Mayor en 31 de diciembre de 1934

CLASE	1.a	2.a	3.a	4.a	5.a	6.a	7.a	8.a	9.a	10.a	11.a	12.a	T.
Bombas "Saurer"	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	2
Bombas M. A. N.	—	1	1	—	—	—	—	—	—	1	1	—	4
Bombas Waterous Reo	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Bombas American La France	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1
Bombas Delahaye	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Bombas Magirus Liliput, Coman- dancia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Bombas a Vapor	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	3
Furgón M. A. N.	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1
Carros Escalas M. A. N.	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	2
Carros Escalas Dod- ge	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1
Carros Mecánicas Magirus	—	—	—	—	—	1	1	1	—	—	—	1	4
Carros Auxiliares "Dodge" Coman- dancia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2

RESUMEN

Bombas Automóviles	9
Bombas a Vapor	3
Bombas "Magirus Liliput"	1
Carros de Escalas	3
Carros de Escalas (Mecánicas)	4
Carros Auxiliares (Comandancia)	2
Furgones	1

TOTAL 23

Llamados por meses, días y horas

Enero	17	Lunes	35	De	0 hr.	a	1 hr.	12
					1	»	2	8
Febrero	19				2	»	3	11
					3	»	4	14
Marzo	19	Martes	26		4	»	5	8
					5	»	6	7
Abril	10				6	»	7	6
					7	»	8	5
Mayo	29	Miércoles	33		8	»	9	3
					9	»	10	7
Junio	16				10	»	11	10
					11	»	12	12
Julio	16	Jueves	30		12	»	13	13
					13	»	14	5
Agosto	13				14	»	15	3
					15	»	16	10
Septiembre	18	Viernes	31		16	»	17	3
					17	»	18	8
Octubre	16				18	»	19	9
					19	»	20	8
Noviembre	8	Sábado	34		20	»	21	18
					21	»	22	14
Diciembre	32	Domingo	24		22	»	23	7
					23	»	0	12
TOTAL . . 213		TOTAL 213		TOTAL 213				

Clasificación de los llamados

MESES	Con alarma pública				Sin alarma pública				Total de Llamados
	Incendios	Falsas Alarmas	Otros Servicios	Tota	Incendios	Alarmas Falsas	Otros Servicios	Tota	
Enero	9	1	—	10	7	—	—	7	17
Febrero	9	—	—	9	10	—	—	10	19
Marzo	11	—	—	11	8	—	—	8	19
Abril	7	—	—	7	2	—	1	3	10
Mayo	14	—	—	14	9	—	6	15	29
Junio	9	—	—	9	7	—	—	7	16
Julio	6	—	—	6	10	—	—	10	16
Agosto	5	—	—	5	8	—	—	8	13
Septiembre	5	—	—	5	11	1	1	13	18
Oetpbre.	7	—	—	7	9	—	—	9	16
Noviembre	4	—	—	4	4	—	—	4	8
Diciembre.	15	—	—	15	17	—	—	17	32
TOTAL	101	1	—	102	102	1	8	111	213

E 8

Origen de las alarmas

Bomberos	43
Carabineros.....	53
Particulares.....	117
TOTAL.....	213

E 9

CUARTELES EN QUE OCURRIERON LOS LLAMADOS

1.er Cuartel	27
2.o Cuartel	18
3.o Cuartel	23
4.o Cuartel	22
5.o Cuartel	21
6.o Cuartel	15
7.o Cuartel	27
8.o Cuartel	9
9.o Cuartel	15
10.o Cuartel	5
Rurales	31
TOTAL	213

Magnitud de los incendios

MESES	Grandes	Medianos	Pequeños	No se trabajó	Total
Enero	1	4	8	4	17
Febrero	1	4	7	7	19
Marzo	2	6	8	2	19
Abril	—	3	4	2	9
Mayo	—	7	13	3	23
Junio	—	5	7	4	16
Julio	—	4	7	5	16
Agosto	—	2	7	4	13
Septiembre	—	1	13	3	17
Octubre	—	2	7	7	16
Noviembre	1	2	3	2	8
Diciembre	1	7	16	8	32
SUB-TOTAL	6	47	101	51	205
Otros Servicios					8
TOTAL					213

Salidas de las Compañías

COMPAÑÍAS	a Ince- dios	a Llaman- dos de Coman- dancia	a Llaman- das a escom- bros	Reser- vas	TOTAL
1.a	50	36	—	52	138
2.a	43	11	—	59	113
3.a	61	10	1	41	113
4.a	68	7	1	34	110
5.a	51	12	1	51	115
6.a	102	14	—	—	116
7.a	65	32	1	37	135
8.a	33	17	1	69	120
9.a	42	9	1	60	112
10.a	38	21	5	64	128
11.a	41	3	—	61	105
12.a	76	14	1	26	117
Carro Comandan- cia	81	10	—	—	91
TOTAL	751	196	12	554	1.513

Concurrencia de material a los llamados

MESES	Bombas	Carros de Escalas	Carros de Salvamento	Mecánicas	Carro de la Comandancia	Total
Enero	48	14	11	14	5	92
Febrero	44	15	12	8	2	81
Marzo	58	22	12	17	11	120
Abril	28	11	8	11	7	65
Mayo	68	30	6	27	21	152
Junio	41	24	—	7	9	81
Julio	36	17	4	11	6	74
Agosto	29	16	6	9	5	65
Septiembre	30	18	9	4	5	66
Octubre	35	22	7	6	7	77
Noviembre	20	12	4	5	4	45
Diciembre	69	36	16	14	17	152
TOTAL	506	237	95	133	99	1.070

PROMEDIO DE PIEZAS QUE CONCURRIERON A CADA LLAMADO

Bombas	2.4
Carros de Escalas	1.1
Carros de Salvamento	0.4
Mecánicas	0.7
Carro Comandancia	0.4
TOTAL	5.0

Bencina consumida por las piezas de Material

Com- pañías	PIEZAS	RECORRIDO			TURBINAS			MECANICAS EN DESARROLLO
		Kilo metros	Litros por Km.	Con- sumo	Horas de tra- bajo	Litros por hora	Con- sumo	
1.a	Bomba:							
	Weterous Reo . . .	333.50	0.51	171.50	62.—	6.27	385.—	
2.a	"	M. A. N.	212.—	0.99	211.50	27.30	12.25	337.—
3.a	"	M. A. N.	276.50	1.—	276.50	53.33	10.93	656.—
4.a	"	Delahaye	299.55	0.52	156.26	36.50	9.92	365.50
5.a	"	Saurer	263.—	0.95	250.—	41.20	10.62	439.—
9.a	"	Saurer	228.—	0.50	114.—	23.—	12.04	277.—
10.a	"	M. A. N.	273.50	1.01	278.—	35.10	10.12	356.—
11.a	"	M. A. N.	242.—	1.—	242.—	17.10	10.19	175.—
Coman.	"	Magirus						
	Liliput	—	—	—	12.25	4.—	49.—	
6.a	Caño	M. A. N.	294.50	1.—	294.50	—	—	—
7.a	"	M. A. N.	487.—	0.93	455.—	—	—	—
8.a	"	Dodge	186.—	1.—	186.—	—	—	—
12.a	"	M. A. N.	377.85	1.02	386.25	—	—	—
Coman.	"	Auxiliar						
	Dodge N.o 1	377.—	0.44	122.50	—	—	—	—
Coman.	"	Auxiliar						
	Dodge N.o 2	492.50	0.35	182.50	—	—	—	—
6.a	Mecánica	Magirus	235.50	1.—	235.50	—	—	48.—
7.a	"	Magirus	112.25	0.95	109.—	—	—	10.—
8.a	"	Magirus	10.—	1.—	10.—	—	—	4.—
12.a	"	Magirus	107.30	1.28	138.—	—	—	19.50
TOTAL.		4.707.95	0.80	3.819.—	308.58	9.62	2.973.50	81.50

Bencina consumida por meses

MESES	Recorrido	Trabajo	TOTAL	Promedio por incendio
Enero . . .	323.—	383.—	706.—	41.52
Febrero . .	262.50	246.—	508.50	26.76
Marzo . . .	466.75	515.50	982.25	51.69
Abril	238.25	114.50	352.75	35.27
Mayo	505.25	206.50	711.75	24.54
Junio	318.75	273.50	592.25	37.01
Julio	238.50	382.—	620.50	38.78
Agosto . . .	248.50	98.—	346.50	26.65
Septiembre .	202.—	41.50	243.50	13.53
Octubre . . .	310.50	121.—	431.50	26.97
Noviembre . .	167.—	101.—	268.—	33.50
Diciembre . .	582.50	572.50	1.155.—	36.09
TOTAL . . .	3.863.50	3.055.—	6.918.50	32.48

Material Menor Empleado

MESES	Mangueras		Pitones	Escalas	Hachas	Ganchos	Extinguid.
	0.72m	0.50m					
Enero	210	247	74	88	144	47	—
Febrero	158	269	91	64	159	50	—
Marzo	365	431	104	103	213	77	—
Abril	96	96	32	30	82	25	—
Mayo	268	332	84	84	215	68	1
Junio	195	224	59	73	192	40	—
Julio	209	251	68	65	166	45	2
Agosto	83	123	29	36	72	28	—
Septiembre	67	94	27	36	106	21	—
Octubre	102	90	45	39	62	16	2
Noviembre	89	126	31	42	91	24	2
Diciembre	378	541	137	173	284	71	1
TOTAL:	2.220	2.824	781	833	1.786	512	8

Metros de mangueras de 0.72 m. (125, c.u.) 27.750.—

Metros de mangueras de 0.50 m. (125 c.u) 35.300.—

METRAJE TOTAL 63.050.—

Metraje medio de escalas empleadas 54.145.—

Mangueras inutilizadas durante el año 1934

Compañías	Mangueras de 0.50 m.	Metros	Mangueras de 0.72 m.	Metros
1.a	15	187.50	9	125.50
2.a	29	362.50	15	187.50
3.a	35	437.50	31	387.50
4.a	6	75.—	6	75.—
5.a	32	400.—	16	200.—
9.a	16	200.—	9	112.50
10.a	26	325.—	13	162.50
11.a	17	212.50	13	162.50
	176	2.200.—	112	1.413.—

Causas que provocaron los incendios

ACCIDENTES ELECTRICOS	28
COMBUSTIONES:	
Cigarras o fósforos no apagados	25
Dejar fuegos encendidos, chispas	13
Excesos de combustión	6
Fuegos artificiales	1
Hacer fuegos en sitios peligrosos	2
Quemazón de malezas, basuras, etc.	4
Velas	4
CHIMENEAS SÚCIAS:	
Inflamaciones	12
Recalentamientos	15
INFLAMACIONES:	
Aceite	1
Aguarrás	2
Azufre	2
Bencina	11
Brea	1
Cera	3
Espíritu de vino	1
Lámparas de alumbrado	2
Parafina	6
Petróleo	1
Salitre	1
EXPLOSIONES:	
Azufre	1
Calderos	2
Cohetes	1
DESCONOCIDAS	30
DUDOSAS	15
INTENCIONALES	8
NERVIOSIDADES	5
FALSAS ALARMAS	2
OTROS SERVICIOS:	
Aniegos	6
Defondamiento horno fundición	1
Derrumbes	1
TOTAL	213

Locales en que ocurrieron los llamados

Edificios:

de 1 piso	103	
de 2 pisos	57	
de 3 pisos	18	
de 4 pisos o más	3	
Subsuelos	2	183
Vehículos		11
Espacios Libres		17
Falsas Alarmas		2
TOTAL		213

Naturaleza de la ocupación de los locales afectados

FABRICAS DE:	DEL FRENTE	84	
Aceite	1	Peleterías	2
Cajas de cartón	1	Pinturas	2
Caizado	2	Trapos	2
Camisas	1		
Cigarrillos	1	VIVIENDAS:	
Clavos	1	Casas de habitación	69
Envases de madera	1	Casas deshabitadas	1
Galletas	2	Edificios en construcción o	
Grasa	1	reparación	3
Harinas	2	Galpones	1
Impermeables	1	Hoteles	2
Jabón	1		
Maderas	1		
Maletines	1	REPARTICIONES FISCA-	
Marcos	2	LES Y MUNICIPALES:	
Materiales de construcción	1	Biblioteca Nacional	1
Muebles	1	Caja Agraria	1
Pinturas	4	Caja de Crédito Popular	1
Puertas y Ventanas	1	Cuarteles de Ejército	2
Puros	1	Dirección General de Cesan-	
Vidrios	3	tia	1
		Instituto Bacteriológico	1
TALLERES:		Laboratorio Chile	1
Carpinterías	2	Palacio de la Moneda	1
Curtidurías	1	Tesorería General de la Re-	
Garages	2	pública	1
Gasfiterías	1		
Imprentas	2	VARIOS:	
Lavanderías	2	Colegios	1
Panaderías	1	Clubs Sociales	1
Refinerías de azufre	2	Establecimientos de baños	1
Relojerías	1	Laboratorios	1
Tintorerías	1	Oficinas Comerciales	4
Tostadurías	2		
Vulcanización	1	VEHICULOS:	
Zapaterías	2	Autobuses	2
		Autos particulares y taxis	2
TIENDAS:		Camiones - automóviles	1
Baratillos	2	Tranvías eléctricos	4
Bares y restaurantes	7	Trenes de carga	2
Carnicerías	1		
Cigarrerías	1	SIN EDIFICACION:	
Depósitos de benzina	3	Cámaras subterráneas, Cía.	
Depósitos de papeles	1	de Teléfonos	2
Emporios	10	Espacios libres	14
Frutos del país	4		
Huerberías	1	FALSAS ALARMAS	2
Isboterías	1		
Lanas	1		
Pastelerías y Cafeterías	2		
AL FRENTE	84	TOTAL	213

Valor de los edificios afectados

MESES	VALORES			Pérdidas %
	Amagados	Quemados	Salvados	
Enero	798,500	223,900	574,600	28.04
Febrero	874,000	196,500	677,500	22.48
Marzo	1,667,500	321,250	1,346,250	19.26
Abril	414,600	48,700	365,900	11.74
Mayo	1,238,500	208,500	1,030,000	16.83
Junio	1,132,000	184,000	948,000	16.25
Julio	2,561,000	205,000	2,356,000	8.—
Agosto	815,000	37,600	777,400	4.61
Septiembre	524,000	49,700	474,300	9.48
Octubre	501,000	97,900	403,100	19.54
Noviembre	2,430,000	288,700	2,141,300	11.88
Diciembre	3,429,500	1,119,000	2,310,500	34.69
Total	16,385,600	2,980,750	13,404,850	18.19

Valor de los contenidos afectados

MESES	VALORES			Pérdidas %
	Amagados	Quemados	Salvados	
Enero	688,900	486,800	202,100	73.66
Febrero	989,000	162,300	826,700	18.41
Marzo	7,250,000	2,514,700	4,735,300	34.68
Abril	393,000	87,200	305,800	22.18
Mayo	701,000	232,000	469,000	23.89
Junio	1,889,000	402,300	1,486,700	21.29
Julio	2,210,000	609,800	1,600,200	27.59
Agosto	1,055,000	155,500	899,500	14.74
Septiembre	716,500	112,000	604,500	15.63
Octubre	1,176,000	60,300	1,115,700	5.13
Noviembre	5,250,000	1,233,000	4,017,000	23.48
Diciembre	9,656,000	2,877,300	6,778,700	29.89
Total	32,244,400	8,933,200	23,311,200	27.79

Resumen de los valores comprometidos (Edificios y contenidos)

MESES	VALORES			Pérdidas %
	Amagados	Quemados	Salvados	
Enero	1,487,400	710,700	776,700	47.78
Febrero	1,863,900	358,800	1,504,200	19.26
Marzo	8,917,500	2,835,950	6,081,550	32.—
Abril	807,690	135,900	671,700	16.83
Mayo	2,209,500	440,500	1,769,000	19.93
Junio	3,021,000	586,300	2,434,700	19.41
Julio	4,771,000	814,800	3,956,200	17.07
Agosto	1,870,000	193,100	1,676,900	10.32
Septiembre	1,240,500	161,700	1,078,800	13.03
Octubre	1,677,000	158,200	1,518,800	9.43
Noviembre	7,680,000	1,521,700	6,158,300	19.81
Diciembre	13,085,500	3,996,300	9,089,200	30.54
Total	48,630,000	11,913,950	36,716,050	24.50

Clasificación de los incendios según el monto de las pérdidas

Con pérdida:

Hasta \$ 50,000	90	
De \$ 50,000 a \$ 200,000	25	
Superior a \$ 200,000	6	121

Sin pérdida

92

Total

213

Valores comprometidos en los incendios en que ha actuado el Cuerpo de Bomberos desde el año 1922

AÑOS	VALORES	VALORES	PERDIDA
	AMAGADOS	QUEMADOS	%
1922	21.257,000	1.703,950	8.1
1923	17.356,500	3.384,322	19.5
1924	49.563,506	6.947,725	10.4
1925	35.446,000	5.110,000	14.4
1926	61.488,615	10.329,330	16.8
1927	71.971,713	11.177,810	10.5
1928	48.128,490	10.686,380	22.2
1929	24.162,160	4.028,670	16.7
1930	35.331,267	9.218,436	26.1
1931	36.448,082	9.401,625	25.7
1932	33.964,477	10.362,266	30.5
1933	46.511,900	16.137,350	34.7
1934	48.630,000	11.913,950	24.5

Término medio de tiempo trabajado en los incendios

0.10 horas	3
0.15 "	5
0.20 "	10
0.25 "	12
0.30 "	22
0.40 "	21
0.50 "	17
1.— "	13
1.10 "	11
1.20 "	11
1.30 "	5
1.40 "	7
1.50 "	5
2.— "	5
2.15 "	1
2.30 "	1
3.— "	7
3.30 "	3
4.— "	2
4.30 "	1
5.— "	1
6.— "	1
7.— "	1
8.— "	1
	166
No se trabajó	47
TOTAL	213

Término medio de tiempo trabajado por meses

M E S E S	H O R A S
Enero	16.46
Febrero	16.57
Marzo	26.17
Abril	9.31
Mayo	28.23
Junio	19.17
Julio	14.11
Agosto	8.38
Septiembre	11.06
Octubre	12.32
Noviembre	5.31
Diciembre	28.48
TOTAL	197.57

En cada llamado: 55.08 minutos.

Tiempo trabajado por las Compañías

Compañías	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total (Horas)
1.a	10.40	4.30	12.45	0.25	8.55	2.14	11.00	2.15	2.00	2.20	5.15	11.10	77.00
2.a	4.05	—	1.05	1.40	1.40	3.40	4.00	1.10	1.10	0.15	—	17.30	46.20
3.a	13.35	8.40	4.40	5.20	4.20	11.05	2.25	2.35	0.50	1.20	3.25	17.45	80.10
4.a	4.15	0.10	8.05	1.50	9.35	5.14	8.40	2.50	1.25	1.85	4.25	8.15	63.60
5.a	6.35	1.45	10.05	0.40	4.45	11.24	11.40	2.50	1.20	—	4.50	14.10	70.05
6.a	8.20	10.20	11.20	3.40	9.45	8.00	7.00	2.15	2.10	1.85	2.35	7.35	76.00
7.a	13.10	3.20	16.45	3.20	18.10	18.50	7.15	3.10	2.00	4.00	6.20	14.15	112.45
8.a	—	—	—	—	—	2.35	11.25	7.50	2.50	5.20	—	24.55	55.25
9.a	0.40	10.55	7.55	0.30	2.45	0.55	2.10	1.35	2.25	4.05	3.25	9.20	46.40
10.a	7.25	—	12.30	2.04	8.95	2.10	4.40	0.55	1.35	6.10	—	6.15	55.10
11.a	1.10	1.25	2.35	1.30	2.05	2.40	3.40	1.05	3.00	3.50	—	8.20	31.30
12.a	12.05	12.55	11.00	3.00	8.10	7.40	10.25	4.00	6.35	5.35	7.05	14.25	102.95

Asistencia del Personal

MESES	AL INCENDIO				AL CUARTEL				Total
	Voluntarios		Auxiliars		Voluntarios		Auxiliars		
	H.	A.	H.	A.	H.	A.	H.	A.	
Enero	508	1,418	32	52	324	1,009	12	2	3,357
Febrero	394	1,239	35	55	166	740	2,619
Marzo	585	1,780	38	73	324	1,122	13	2	3,907
Abril	328	982	23	41	244	770	3	1	2,392
Mayo	729	1,969	81	93	348	1,214	4	1	4,412
Junio	475	1,335	34	56	308	751	1	...	3,660
Julio	400	1,261	21	39	295	539	2,506
Agosto	416	1,254	15	42	167	467	4	2	2,365
Septiembre	253	845	21	35	118	394	1	...	1,767
Octubre	511	1,230	35	42	243	629	6	...	2,686
Noviembre	355	1,167	14	27	128	345	2	...	2,058
Diciembre	911	2,434	42	90	497	1,348	20	...	5,342
Total	5875	17,294	384	645	2,970	9,329	66	8	36,481

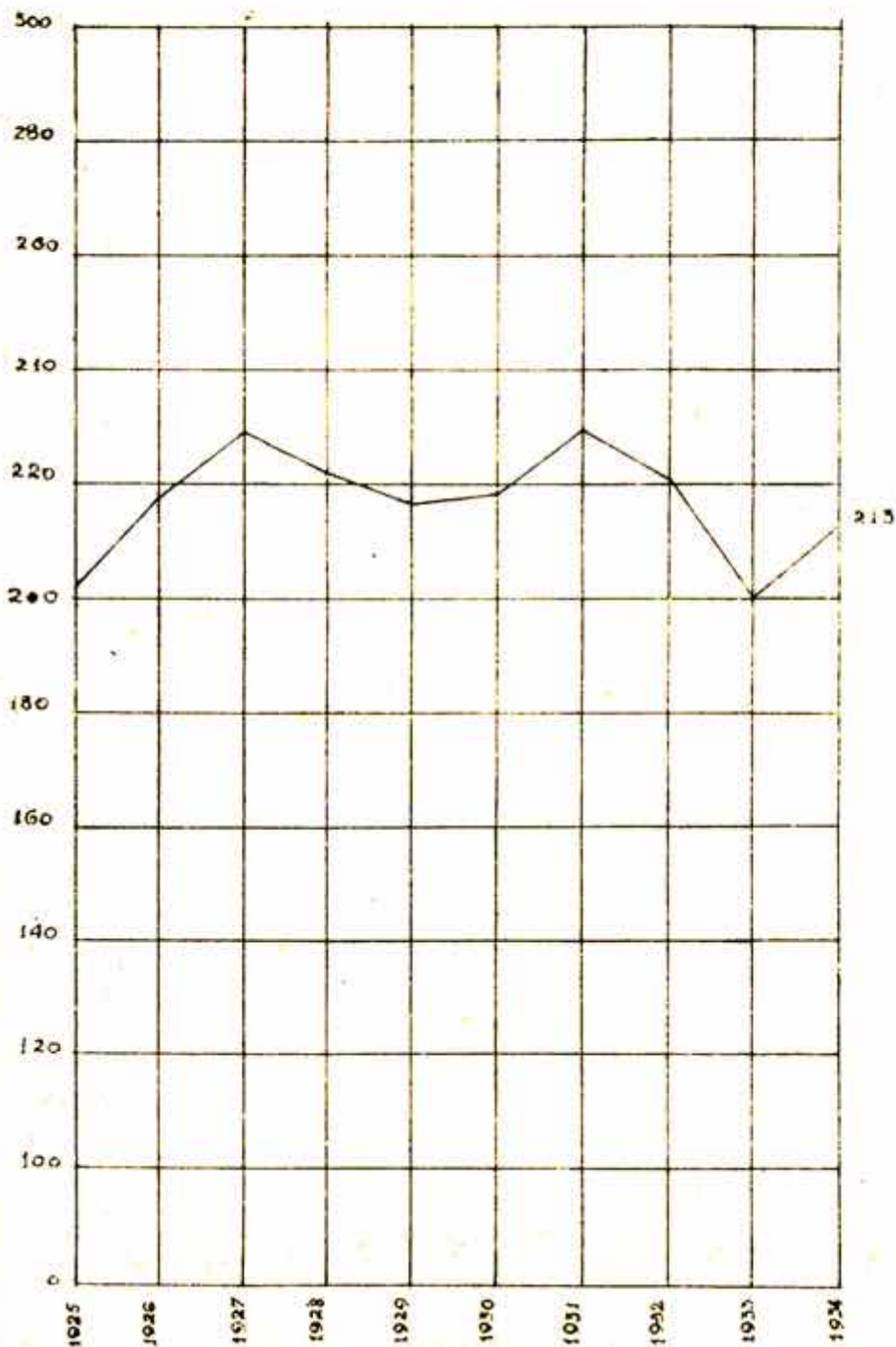
Promedio de asistencia a cada llamado: 171.3 individuos.

Asistencia media del Personal de las Compañías a los incendios con alarma pública

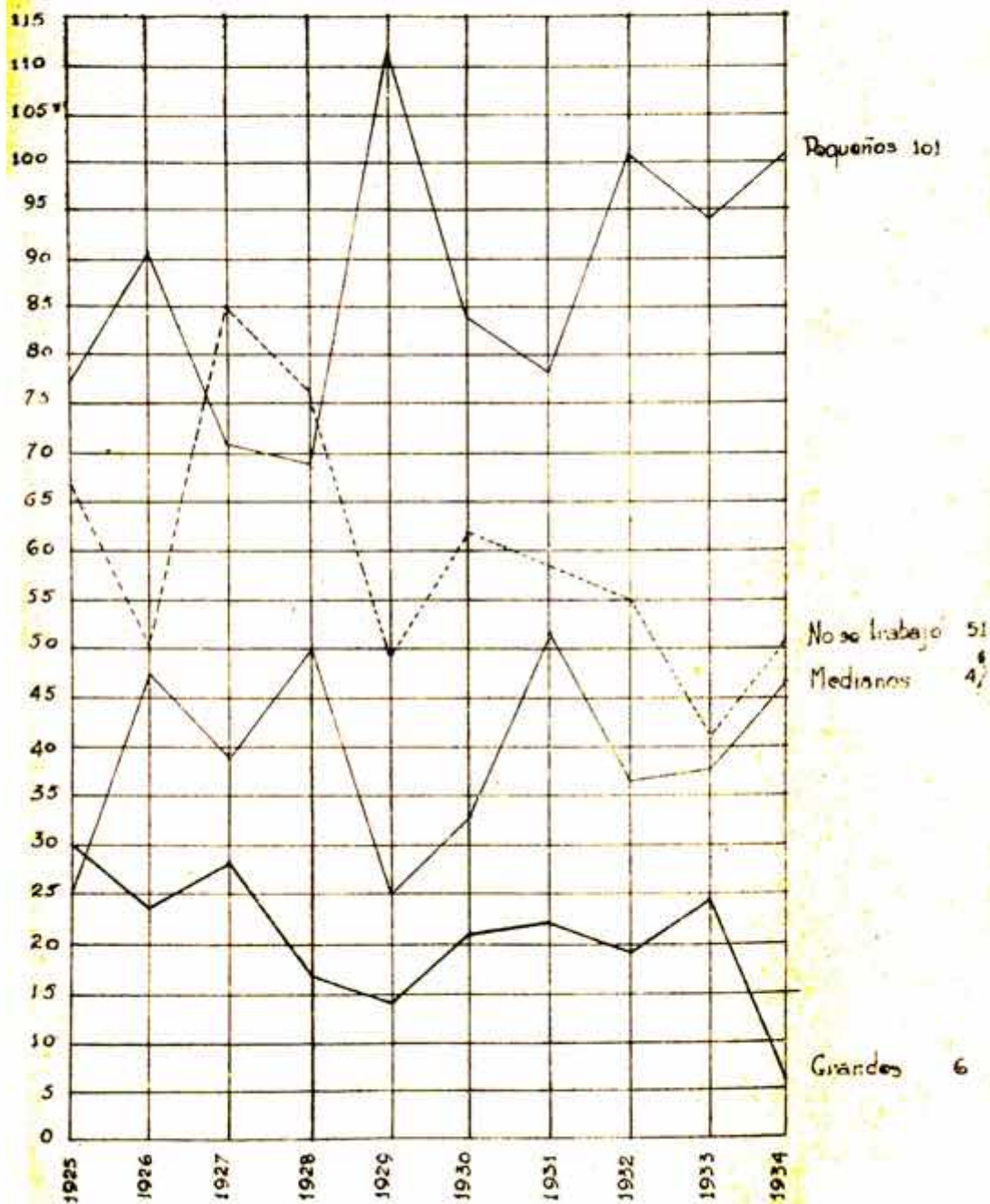
Compañías	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Media anual Asistencia
1.a	21.5	15.	21.6	22.7	22.3	19.7	26.8	27.1	16.8	29.8	32.2	26.2	23.5
2.a	22.1	14.9	19.4	19.8	18.9	18.9	21.7	22.6	15.4	22.7	24.2	19.9	20
3.a	21.9	18.1	22.5	21.5	26.2	22.7	28.2	28.1	18.4	24.3	18.7	19.1	22.2
4.a	31.7	26.3	26.7	29.3	29.5	29.	32.8	34.2	26.2	31.4	39.	32.9	30.9
5.a	27.1	16.8	21.4	25.2	26.3	25.9	32.8	34.1	23.4	23.4	37.	26.	27.7
6.a	33.	31.	26.3	37.	29.5	30.6	32.1	37.1	31.6	38.7	32.7	31.4	32.2
7.a	28.1	28.	32.9	32.1	29.	37.2	39.	32.	21.6	27.3	23.8	24.9	29.6
8.a	24.6	22.4	25.5	22.9	20.6	29.	27.3	25.	18.2	24.4	24.3	22.5	21.—
9.a	17.5	22.4	17.5	18.1	17.1	18.8	21.	22.	18.	20.1	21.5	22.5	19.1
10.a	14.3	14.	21.2	27.2	18.8	18.4	25.5	23.	15.	18.3	22.	18.1	20.—
11.a	18.8	13.8	26.2	26.6	17.8	18.9	21.5	26.4	19.8	20.6	22.	20.9	20.—
12.a	26.4	18.8	21.9	26.3	17.	18.6	21.	24.6	15.3	23.7	22.7	19.7	24.5

Llamados a que ha concurrido el Cuerpo.

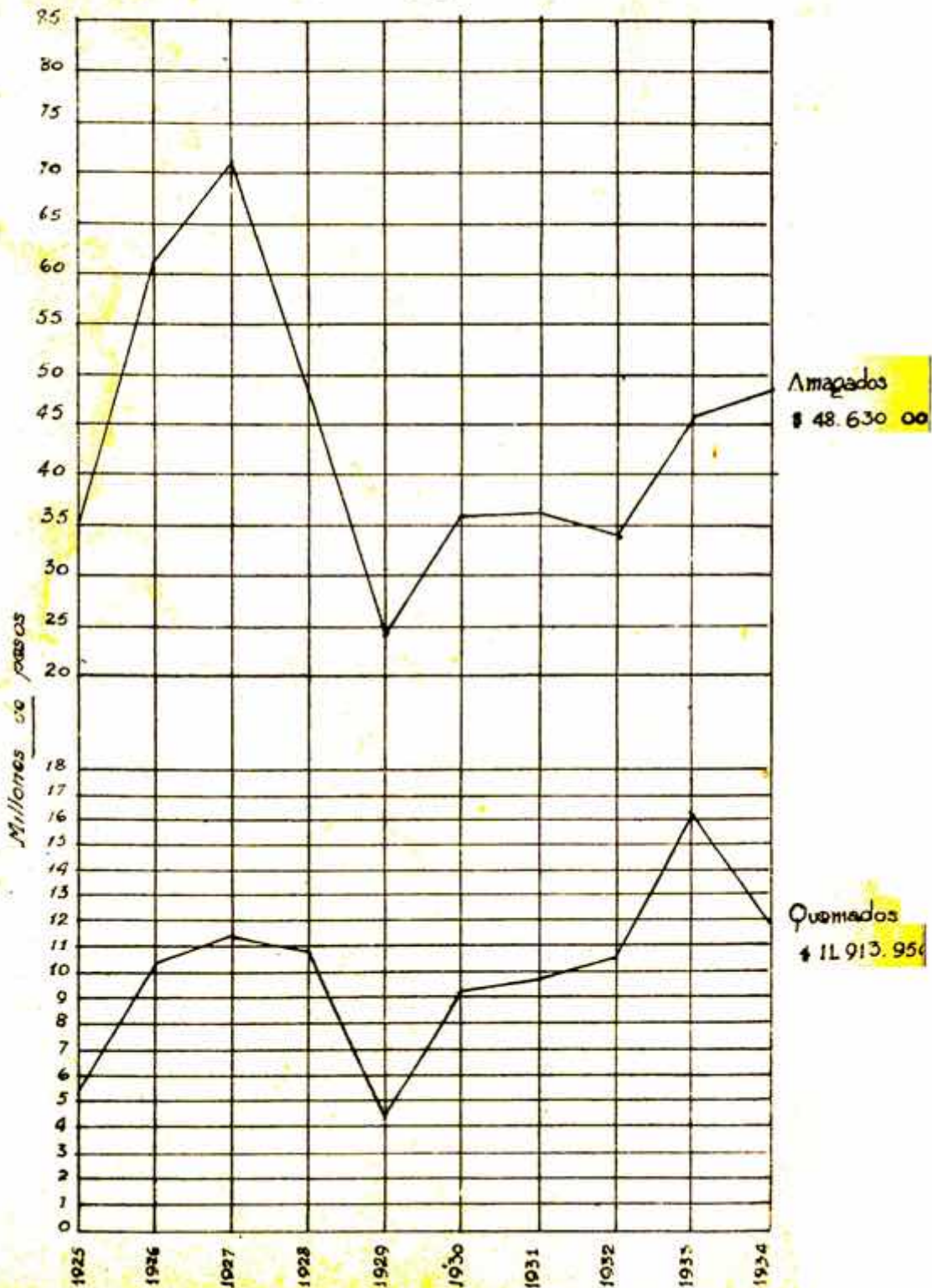
1925 - 1934 -



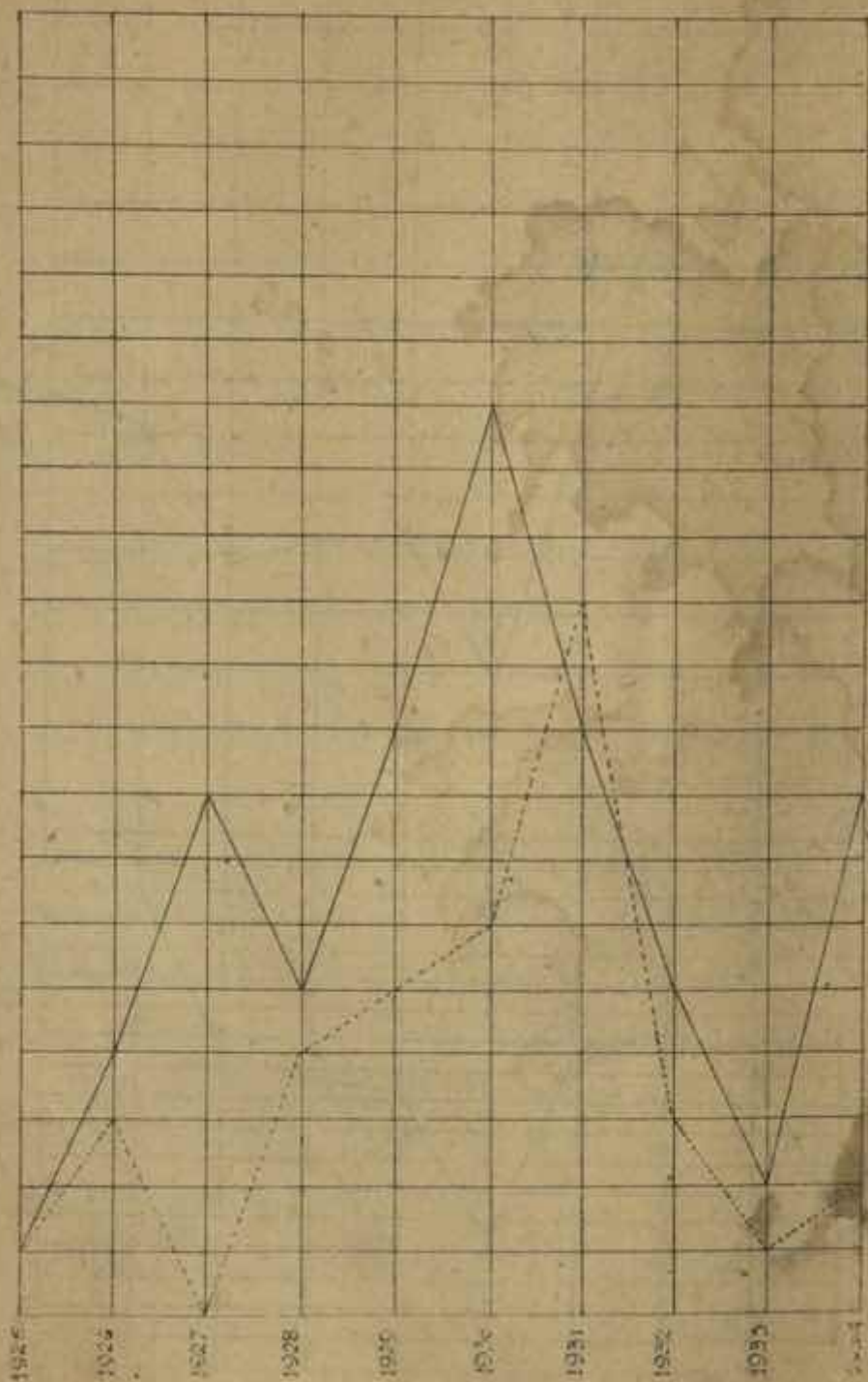
Magnitud de los Incendios - 1925 - 1934



Valores amagados y quemados - 1925 - 1934



Falsas Alarmas y Otros Servicios - 1925-1934



CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
CHILE

MEMORIAS

DE LA

SECRETARIA GENERAL Y COMANDANCIA

CORRESPONDIENTES AL AÑO 1935



Santiago de Chile
"EL IMPARCIAL", SOCIEDAD PERIODISTICA LTDA.
SAN DIEGO 67

1937

MEMORIA

del

Secretario General del Cuerpo de Bomberos
de Santiago

AÑO 1935

Señor Superintendente:

De acuerdo con lo dispuesto en el número 9.º del artículo 33 del Reglamento General, cúmplame el honor de presentar al Directorio de la Institución la Memoria de la labor relacionada con el servicio a mi cargo durante el año 1935.

DIRECTORIO DEL CUERPO

El organismo en que reside la más alta autoridad de la Institución estuvo formado por los siguientes voluntarios:

OFICIALES GENERALES

Superintendente	Don Luis Kappes.
Vice-Superintendente.	" Alberto Mansfeld (hasta el 2 de octubre).
	" Hernán Figueroa A., (desde el 9 de octubre).
Comandante	" Alfredo Santa María S.
2.º Comandante	" Máximo Humbser Z.
3.º Comandante	" Luis Alonso.
Secretario General	" Ernesto Roldán L.
Tesorero General	" Alfredo Mackenney.

DIRECTORES HONORARIOS

Don Luis Phillips H.
" Ismael Valdés Valdés.
" Alberto Mansfeld.
" Luis Kappes.
" Luis Claro Solar.
" Alfredo Mackenney.
" Alfredo Santa María S.
" Don José Alberto Bravo V.
" Manuel Luis Prieto Valdés.
" Manuel Cordero A.
" Oscar Dávila I. (desde el 6 de marzo).
" Guillermo Tagle Alamos (desde el 3 de abril).

DIRECTORES DE COMPAÑIA

Primera Compañía	Don Hernán Figueroa (hasta el 9 de octubre).
	" Enrique Phillips R. P. (desde el 15 de octubre).
Segunda Compañía	" Malcolm Mac Iver.
Tercera Compañía	" Alberto Jenschke (hasta el 22 de julio).
	" Agustín Fernández Lagos (desde el 22 de julio hasta el 8 de noviembre).
	" Gustavo Rotger (desde el 8 hasta el 10 de noviembre).
	" Luis Espinoza (desde el 14 de noviembre).
Cuarta Compañía	" Eduardo Dussert.
Quinta Compañía	" Osear Dávila.
Sexta Compañía	" Héctor Arancibia Laso.
Séptima Compañía	" Luis Azócar A. (hasta el 3 de mayo).
	" Alfredo Urzúa (desde el 3 de mayo).
Octava Compañía	" Guillermo Morales Beltrami.
Novena Compañía	" Guillermo Pérez de Arce.
Décima Compañía	" Pedro Picó Miró.
Undécima Compañía	" Italo Martini.
Duodécima Compañía	" Roberto Matus.

Creo del caso hacer referencia especial a la renuncia que de su cargo de Vice-Superintendente del Cuerpo presentara don Alberto Mansfeld, a la designación de su reemplazante y al nombramiento de los señores Oscar Dávila y Guillermo Tagle Alamos, como Directores Honorarios de la Institución.

RENUNCIA DEL VICE-SUPERINTENDENTE

En la sesión celebrada por el Directorio con fecha 7 de agosto, se dió cuenta de la renuncia que formulaba el señor D. Alberto

Mansfeld del cargo de Vice-Superintendente, fundado en que el mal estado de su salud le impedía ejercer sus funciones.

Esta renuncia causó sorpresa a todos los miembros del Directorio, quienes no habían reparado hasta el momento en que la salud del señor Mansfeld se hubiera resentido en tal forma, como para verse obligado a declinar su cargo.

El señor Mansfeld llegó a la Vice-Superintendencia del Cuerpo cargado de méritos, como tuvo ocasión de hacerlo constar en la Memoria del año 1933. Llegó hasta ella con servicios a la Institución prestados en cuanto puesto de confianza y responsabilidad le fué señalado, y con un valioso acervo de servicios prestados a nuestro país en múltiples actividades de orden social y benéfico. No fué raro, pues, que el Directorio quisiera mantener al señor Mansfeld en el desempeño de su puesto y no se resolviera a aceptar la idea de que la enfermedad que aquejaba al Vice-Superintendente fuera de tal entidad que hiciera necesario otorgarle el descanso que pedía. En consecuencia, se acordó rechazarle la renuncia, en la confianza de que un viaje que pronto iniciaría al extranjero el señor Mansfeld, le devolvería la salud y pudiera entonces el Cuerpo seguir contando con su importante colaboración.

Desgraciadamente, a su regreso a la capital el señor Mansfeld, por prescripción médica, debió abandonar el sinnúmero de actividades a que se dedicaba, por cuanto si su salud había mejorado, habíase debido en parte principal al descanso de que había gozado durante algún tiempo. Atendiendo a esa misma prescripción, el señor Mansfeld hubo de reiterar su renuncia, y esta vez el Directorio, basado principalmente en la estimación que le profesa y animado del deseo de que obtuviera una mejoría completa, acordó relevarlo del compromiso que tenía para con la Institución y le aceptó la renuncia en sesión de fecha 2 de octubre.

Dada la importancia de los servicios prestados por el señor Mansfeld, el Directorio, a indicación del Superintendente, acordó enviarle una nota para hacerle presente cuáles habían sido las razones tenidas en vista por el Directorio para aceptar su determinación y para agradecerle, al mismo tiempo, su eficaz acción en el desempeño del cargo.

Afortunadamente, el alejamiento del señor Mansfeld, no privó al Directorio del concurso del bombero eficaz y preparado, ya que, su calidad de Director Honorario, le tiene reservado un sillón permanente en la sala donde se debate con altura de miras todo lo que a la Institución y a su progreso concierne.

ELECCION DE VICE-SUPERINTENDENTE

En la misma sesión en que se aceptó la renuncia del señor Mansfeld, se llamó a las Compañías a elección del sucesor, y el día 9 de octubre se reunía el Directorio para practicar el escrutinio correspondiente.

Las doce Compañías, en forma unánime, elevaron al cargo de Vice-Superintendente del Cuerpo al voluntario de la Primera, don Hernán Figueroa A., que a la sazón ocupaba el cargo de Director de su Compañía.

En el desempeño de su cargo de Director, el señor Figueroa se había demostrado como un elemento altamente eficiente. Gracias a su acción tesorera y entusiasta, el Cuerpo, en más de una oportunidad, obtuvo el éxito deseado en gestiones delicadas cuya resolución correspondía al Gobierno o al Poder Legislativo. Recordará el Directorio que en la Memoria de la Secretaría General correspondiente al año 1934, se contienen párrafos especiales destinados a poner de relieve las gestiones que realizara el señor Figueroa a objeto de obtener una subvención extraordinaria de 400,000 pesos para la Institución. En esta Memoria encontraréis también una relación de las actuaciones del señor Figueroa dirigidas a obtener la dictación de una ley que destinase fondos para la instalación en Santiago del servicio de alarmas contra incendios.

Prueba de verdadero acierto fué, pues, la que dieron las Compañías ligando la acción del señor Figueroa a la gestión superior de los intereses del Cuerpo y pueden estar seguras de que aquél sabrá hacer honor a la elección recaída en su persona, pues de todos es conocido el entusiasmo con que siempre ha servido a la Institución.

DON OSCAR DAVILA I., DIRECTOR HONORARIO DEL CUERPO

Pocos son los bomberos que se han hecho acreedores a la distinción máxima que representa el título de Director Honorario, si se considera el elevado número de hombres que han formado en las filas del Cuerpo.

A pesar de ello, al reformarse el Reglamento General en el año 1934, reforma que empezó a regir el 1.º de enero del año 1935, se creyó conveniente restringir más aun las formalidades a las

cuales debieran someterse las proposiciones encaminadas a discernir el referido título. Así fué como se introdujo la limitación a una sola de las proposiciones que pudieran hacerse en una misma reunión y cómo se estableció una mayoría especial de los 23 para aceptar la proposición.

Correspondió a don Oscar Dávila ser el primero de los voluntarios al cual se le aplicarían las referidas disposiciones reglamentarias.

Los merecimientos derivados de su actuación como bombero, como oficial de Compañía, de su permanencia casi ininterrumpida en el Directorio en los últimos años, desde el puesto de Director o de Vice-Superintendente, justificaban ampliamente la proposición que formulara el Director de la 3.ª, don Alberto Jenschke en sesión de fecha 6 de febrero para conferir el título de Director Honorario al señor Dávila.

El examen de los antecedentes de la propuesta estuvo a cargo de una comisión formada por los Directores de la Primera, Octava y Novena Compañías, señores Hernán Figueroa, Guillermo Morales y Guillermo Pérez de Arce, quienes elevaron a la consideración del Directorio el siguiente informe:

"Santiago, 4 de marzo de 1936.

"Señor Superintendente:

"La comisión designada por el Honorable Directorio, en su sesión de fecha 6 de febrero último, para informar acerca de la proposición formulada por el señor Director de la 3.ª Compañía, don Alberto Jenschke, en orden a designar Director Honorario de la Institución al voluntario de la 5.ª Compañía y actual Director de ella, don Oscar Dávila Izquierdo, se ha reunido con esta fecha y ha acordado someter a la consideración del Directorio, por su digno intermedio, el informe que insertamos a continuación y que es favorable a esta designación.

"El señor Dávila, hijo de uno de los más esclarecidos y abnegados fundadores de la 5.ª Compañía, ingresa a ella en septiembre del año 1900. Poco después de transcurrido un año de su incorporación, el 10 de octubre de 1901, es designado Secretario, cargo que ocupa hasta el 22 de agosto de 1902.

"El 8 de enero de 1903 es designado Teniente Segundo y sirve este puesto hasta el 15 de julio de 1904. En 1905 es nombrado Teniente Primero y conserva este cargo hasta 1908.

"En 1911 la Compañía lo lleva por primera vez al cargo de

“ Director, en el que permanece hasta el 10 de octubre de 1913.
“ Vuelve nuevamente a dirigir la Compañía en 1916 y sigue al
“ frente de ella hasta el 24 de noviembre de 1919.

“Las diversas Compañías de Santiago, apreciando debidamente las relevantes cualidades del señor Dávila lo llevan a la Vice-Superintendencia del Cuerpo el 5 de enero de 1921, cargo que declina el 6 de mayo de 1925.

“Vuelve nuevamente a dirigir la 5.ª Compañía en 1927 y permanece al mando de ella hasta el día de hoy.

“En resumen, ha servido como Director de la Compañía cerca de 15 años, los que sumados a los cuatro años y meses de Vice-Superintendente, dan un total de 19 años de labor activa y eficiente en el seno del Directorio.

“La Ilustre Municipalidad de Santiago, le confirió el 20 de diciembre de 1915 el Premio Especial por heridas graves recibidas en el incendio ocurrido el 11 de mayo del mismo año, y la Junta de Oficiales de la 5.ª Compañía acordó en sesión del 14 de agosto de 1922, hacerle una anotación especial en la hoja de servicios por las lesiones recibidas en el referido incendio.

“En el curso del presente año, el señor Dávila cumplirá 35 años de constantes servicios, que sólo han sido interrumpidos por viajes al extranjero.

“La Comisión informante ha valorado los servicios prestados por el señor Dávila en los distintos cargos ya enumerados y cree que la sola enunciación de ellos justifica ampliamente la alta designación de Director Honorario con que quiere honrarse, especialmente si se toma en cuenta que ha actuado en el Directorio cerca de 20 años.

“Aparte de la brillante hoja de servicios del señor Dávila, abonan la distinción que se le va a conferir, sus excepcionales condiciones personales y de dirigente. El señor Dávila es un hombre desapasionado, tranquilo, que sabe poner en el desempeño de sus funciones la sinceridad y el extraordinario cariño que profesa a nuestra institución a tono con su inteligencia despierta y clara comprensión de los problemas que habitualmente nos preocupan.

“Talento, serenidad, justicia, euanimidad son las condiciones que adornan al Director de la 5.ª Compañía.

“Tranquilo en los debates, concededor a fondo del servicio honorable, firme en los fundamentos de sus juicios y en sus convicciones, la personalidad del señor Dávila se hace necesaria en las deliberaciones del Directorio, y es por eso que la Comisión informante, en el deseo de vincularlo definitivamente a las tareas

“ del Directorio y al porvenir del Cuerpo, propone que se le designe Director Honorario de la Institución.

“Saludan atentamente a Ud.— (Firmados).— Dr. G. Morales Beltramí.— G. Pérez de Arce.— Hernán Figueroa A.”

Con fecha 6 de marzo, por la unanimidad de los 18 miembros del Directorio presentes en la Sala, se aprobó el informe antes transcrito.

En medio de los aplausos que provocara tan merecida votación, el señor Superintendente usó de la palabra para manifestar que la distinción otorgada no constituía otra cosa que el reconocimiento de los servicios prestados por el señor Dávila durante largos años a la Institución, cuyo Directorio adquiría, de esta manera, un consejero sereno y ponderado, a la par que un miembro inteligente y prestigioso.

Vale recordar a este respecto, que allá por el año 1898, el Directorio del Cuerpo, en mérito de los buenos e importantes servicios prestados por don Benjamín Dávila Larraín, acordó discernirle el título de Director Honorario, o sea, la misma distinción que en 1935 recibiría el hijo que, respetuoso de las tradiciones de amor por la Institución que le inculcara su padre, ha sabido conservarlas en toda su pureza.

La lista de Directores Honorarios del Cuerpo registra sólo dos casos análogos: don José Luis Claro y su hijo don Luis Claro Soler; don Ignacio Santa María y su hijo don Alfredo Santa María.

Dignos de ser constatados son estos hechos, como dignos de ser recordados son los nombres de aquellos servidores, que llevados del edificante propósito de contribuir al desarrollo y desenvolvimiento de la Institución, supieron con su ejemplo hacerse sustituir brillantemente después de sus días.

DON GUILLERMO TAGLE ALAMOS, DIRECTOR DEL CUERPO

Don Guillermo Tagle Alamos, meritorio voluntario de la 12.ª Compañía, fué también propuesto como Director Honorario del Cuerpo, a iniciativa del Director de la 10.ª don Pedro Picó Miró. El señor Tagle, como es sabido, fué uno de los más entusiastas organizadores de la Duodécima Compañía, en 1893. Cúpole entonces desempeñar las delicadas funciones de Tesorero y arbitrar los recursos necesarios para colocar a la naciente organización en condiciones de llenar plenamente su cometido.

Posteriormente, el señor Tagle Alamos ocupó uno a uno todos los cargos de responsabilidad de la Compañía y durante más de tre-

ce años tuvo la representación de ella ante el Directorio, ligando su nombre, en el desempeño de estas funciones, al buen servicio del Cuerpo. Además, el señor Tagle Alamos, junto con destacados miembros de la colectividad italiana, echó las bases de la Undécima Compañía, de la cual es actualmente miembro honorario.

El premio del Directorio por cuarenta años de servicios, lo recibió el señor Tagle con un sobrante de 1,064 asistencias, lo cual constituye un testimonio irredargüible de su constancia y entusiasmo por el servicio.

Una comisión compuesta por los Directores de la 3.a, 6.a y 11.a Compañía, señores Alberto Jenschke, Héctor Arancibia e Italo Martini, respectivamente, informó la propuesta del señor Picó Miró en los siguientes términos:

“Santiago, abril de 1936.

“Honorable Directorio:

“El señor Director de la 10.a Compañía propone se confiera al voluntario de la 12.a Compañía, don Guillermo Tagle Alamos, el cargo de Director Honorario del Cuerpo.

“Fundando su moción, recuerda los servicios prestados a la Institución por el señor Tagle, hace una relación detallada y completa de su hoja de servicios.

“Informando dicha solicitud, decimos: La Institución bomberil a que pertenecemos se caracteriza principalmente por la abnegación de los miembros que la forman, de modo que no es raro encontrar altruismo en sus hechos y desprendimiento en sus acciones; pero cuando estas características salen de lo que es común, llega el momento de estimular al personal, acordando a la persona que tales méritos ostenta, una distinción especial.

“Conferir el cargo de Director Honorario a un bombero que tiene excelentes servicios no es tanto una distinción a esa persona, porque de ordinario, los hombres que permanecen largos años en el Cuerpo de Bomberos, son modestos, y rechazan todo lo que signifique ostentación; pero, sí, es un ejemplo que se da al personal joven para significarle que sabemos reconocer el mérito en quien lo tiene, y que en nosotros no se anidan ni envidias ni rencores.

“Los méritos del señor Tagle Alamos que se detallan en la moción que informamos, y que nosotros reconocemos como exactos, lo hacen acreedor a la distinción que se propone.

“El señor Tagle Alamos ha sido fundador de dos Compañías de nuestro Cuerpo, y resumiendo su hoja de servicios que con detenimiento hemos leído, podemos anotar los siguientes servicios:

“En la Comandancia: durante un año fué Segundo Comandante; más de dos años, Cuarto Capitán Ayudante y un año Inspector General.

“En el Directorio: Durante más de trece años fué Director de Compañía.

“En la Duodécima: Durante tres años y medio fué Capitán, cuatro años oficial, y durante doce años, Consejero de Disciplina.

“Más de cuarenta años de servicios casi activos y un cariño acendrado a la Institución, lo hacen de sobra acreedor a que se le confiara, la distinción más alta que existe entre nosotros.

“Los continuos y dilatados servicios prestados por el señor Tagle Alamos a nuestra Institución, en el Directorio, Comandancia y en el seno de la Duodécima, y su sobresaliente hoja de servicios, nos obliga, dentro del espíritu de más estricta justicia, a informar favorablemente, la moción presentada por el señor Director de la 10.a para nombrar Director Honorario del Cuerpo, al voluntario de la 12.a don Guillermo Tagle Alamos.

“Saludan atentamente al Honorable Directorio.—(Firmados).
“**A. Jenschke**, Director 3.a Compañía. — **H. Arancibia Laso**, Director 6.a Compañía.— **I. Martí Z.**, Director 11.a Compañía.”

Con fecha 3 de abril el Directorio aprobó el informe presentado, que, como era de esperarlo, fué favorable en todo a la solicitud en que recaía.

En esta forma se premiaron los desvelos, las energías y en general todos los esfuerzos desplegados en pro de la Institución por el señor Tagle Alamos, quien pasó a integrar la lista selecta de los bomberos que por haber servido a la Institución en forma especial, se han hecho acreedores a un título que por difícil de obtener, es el más preciado que puede discernirse a un voluntario. Ha cabido al señor Tagle el honor de ser el primer voluntario de su Compañía que alcanza esa distinción.

ELECCION DE TESORERO GENERAL

De conformidad con lo dispuesto en el número 4.o del artículo 22 del Reglamento General, en la sesión ordinaria celebrada el día 2 de enero, correspondió al Directorio proceder a la elección de Tesorero General.

Para este efecto el Superintendente, el Comandante y el Secretario General elevaron a la consideración del referido organismo la siguiente terna:

Don Alfredo Mackenney, voluntario de la 2.a Compañía.

Don Manuel Cordero, voluntario de la 3.a Compañía.

Don Rubén Dávila, voluntario de la 5.a Compañía.

La elección dió el siguiente resultado:

Por don Alfredo Mackenney, 18 votos.

Por don Manuel Cordero, 1 voto.

La proclamación del señor Mackenney para servir la Tesorería General dió lugar a que se le exteriorizara una vez más el agradecimiento del Cuerpo por la constancia no igualada con que ha servido a la Institución, especialmente en el delicado cargo de Tesorero General, que desempeña desde el año 1920 con entera dedicación.

Como dato ilustrativo cabe consignar que sólo al señor Mackenney y a don Juan Tomás Smith, primer Tesorero General que tuvo la Institución, le ha cabido el honor de haber ocupado tan alto cargo por espacio de dieciséis años consecutivos.

Esto, unido al hecho de que el Cuerpo en sus 72 años de vida ha contado solamente con diez Tesoreros Generales, da la medida del acierto con que ha buscado y mantenido en sus cargos a los hombres que deben servir dichas funciones.

NOMBRAMIENTOS REGLAMENTARIOS

En la primera sesión ordinaria del año, el Directorio procedió a designar a los voluntarios que debían integrar las diversas comisiones de carácter permanente, haciéndose para ello los nombramientos que se indican, los cuales en el curso del año sufrieron sólo pequeñas modificaciones:

Reemplazantes del Superintendente:

1.º Don Luis Claro Solar.

2.º Don José Alberto Bravo.

3.º Don Guillermo Pérez de Arce.

4.º Don Italo Martini.

5.º Don Hernán Figueroa.

Este último cargo quedó vacante con la elección del señor Figueroa como Vicesuperintendente del Cuerpo. El Directorio, en sesión de fecha 3 de noviembre, designó como 5.º reemplazante al Director de la 7.a Compañía, don Alfredo Urzúa.

Miembros integrantes del Consejo Superior de Disciplina

Director Honorario, don Luis Phillips.

Director Honorario, don Ismael Valdés.

Director de la 2.ª Compañía, don Malcolm Mac Iver.

Director de la 5.ª Compañía, don Oscar Dávila.

Director de la 9.ª Compañía, don Guillermo Pérez de Arce.

Con fecha 5 de junio, el Directorio se vió en la necesidad de aceptar la renuncia que presentara don Ismael Valdés Valdés del indicado cargo, fundada en motivos de salud. En su lugar fué designado el Director Honorario don Manuel Cordero A.

Comisión Revisora de Libros de la Comandancia, Secretaría y Tesorería Generales

Director Honorario, don Manuel L. Prieto.

Director de la 3.ª Compañía, don Alberto Jenschke.

Director de la 10.ª Compañía, don Pedro Picó Miró.

Con motivo de la renuncia del señor Jenschke del cargo de Director de la 3.ª, en sesión de fecha 2 de octubre el Directorio designó como miembro de dicha Comisión al nuevo Director de la misma Compañía, don Agustín Fernández Lagos.

Posteriormente, el señor Fernández Lagos renunció también al cargo de director de la 3.ª, y, en la vacante dejada en la Comisión Revisora, fué designado don Luis Espinoza.

Miembros integrantes del Consejo de la Caja de Socorros y de Asistencia Médica

Director de la 8.ª, don Guillermo Morales B.

Capitán de la 10.ª Compañía, don José Luis Borlaf.

El señor Borlaf, por haber trasladado su residencia a la ciudad de Osorno, renunció al cargo de Capitán, produciéndose en el Consejo la vacante consiguiente, que fué llenada por el Directorio en sesión de fecha 6 de noviembre, con la persona del Capitán de la 12.ª Compañía, don Juan B. Lértora.

Comisión encargada de discernir el Premio de Estimulo por el año 1935

Director de la 4.ª Compañía, don Eduardo Dussert.

Director de la 6.ª Compañía, don Héctor Arancibia L.

Director de la 12.ª Compañía, don Roberto Matus.

**NOMINA COMPLETA DE LOS MIEMBROS HONORARIOS
DEL DIRECTORIO DESDE LA FUNDACION DEL CUERPO**

+ Manuel Antonio Matta	28 de noviembre de 1868.
+ Antonio Varas	8 de enero de 1870.
+ Ramón Abasolo	27 de enero de 1871.
+ Juan Tomás Smith	23 de diciembre de 1879.
+ José Besa	7 de noviembre de 1881.
+ Antonio del Pedregal	7 de noviembre de 1881.
+ Carlos Rogers	29 de diciembre de 1885.
+ Manuel Zamora	5 de febrero de 1890.
+ Samuel Izquierdo	11 de diciembre de 1893.
+ José Antonio Tizka	11 de diciembre de 1893.
+ Ignacio Santa María	8 de enero de 1896.
+ Emiliano Llona	26 de agosto de 1896.
+ José Luis Claro	7 de diciembre de 1897.
+ Benjamín Dávila Larrain	19 de diciembre de 1898.
+ Manuel Recabarren	19 de diciembre de 1900.
+ Jorge Garland	12 de junio de 1901.
+ Carlos L. Rowsell	12 de junio de 1901.
+ Ismael Valdés Vergara	6 de agosto de 1902.
+ Jorge Iunge	6 de agosto de 1902.
+ Carlos T. Robinet	6 de agosto de 1902.
+ Justo Pastor Vargas	7 de diciembre de 1904.
+ Enrique Mac-Iver	7 de diciembre de 1904.
+ Ramón Contador	7 de diciembre de 1904.
+ Carlos de Monery	19 de diciembre de 1906.
+ Jorge Phillips	4 de abril de 1906.
+ Arturo Claro	1.º de diciembre de 1909.
+ Emilio Petit	5 de noviembre de 1913.
Luis Phillips	5 de noviembre de 1913.
+ Juan Matte	5 de noviembre de 1913.
+ Carlos Ugarte	26 de diciembre de 1917.
+ Luis Reyes	4 de enero de 1918.
Ismael Valdés Valdés	24 de mayo de 1919.
Alberto Mansfeld	4 de febrero de 1920.
+ Santiago García Huidobro	13 de junio de 1923.
+ José Miguel Besoain	2 de julio de 1924.
Luis Kappés	13 de agosto de 1924.
Luis Claro Solar	25 de julio de 1926.
Alfredo Mackenney	1.º de febrero de 1928.
Alfredo Santa María S.	13 de agosto de 1929.
José Alberto Bravo V.	7 de octubre de 1931.
Manuel L. Prieto V.	7 de marzo de 1934.
Manuel Cordero Ahumada	5 de diciembre de 1934.
Oscar Dávila Izquierdo	6 de marzo de 1935.
Guillermo Tagle Alamos	3 de abril de 1935.

HOMENAJES

El Cuerpo tributó en el curso del año merecidos homenajes a la memoria de tres buenos servidores de la Institución, que dejaron en ella un reguero inextinguible de grandes recuerdos. Me refiero a las Romerías que se llevaron a cabo a las tumbas que guardan los restos del ex-Vicesuperintendente del Cuerpo, Dr. D. Arturo Espina, del ex-Director Honorario don José Miguel Besoain y del ex-Tercer Comandante, don Ramón Núñez.

Me referiré a cada uno de estos homenajes en párrafo aparte.

Romería a la tumba del Dr. Espina. — En la sesión celebrada por el Directorio el día 7 de agosto, el Director de la 12.^a don Roberto Matus usó de la palabra para manifestar que la Compañía, en el segundo aniversario de la muerte de su querido voluntario el Dr. Espina, colocaría una placa conmemorativa en su tumba, para lo cual pedía la autorización del caso, como también la necesaria para invitar a este acto a las demás Compañías.

El Directorio, considerando la alta valía de los servicios prestados al Cuerpo por el bombero a quien la muerte sorprendiera en el ejercicio del cargo de Vicesuperintendente, resolvió hacer suyo el homenaje que se proyectaba y, al efecto, acordó hacer obligatoria la concurrencia del personal a dicha Romería y comisionó al Director de la 8.^a para que hiciera uso de la palabra a nombre del Directorio.

El Dr. Espina, el hombre que cumplió entre nosotros un doble apostolado, el de bombero y el de médico de los bomberos, sería así recordado con todos los honores, frente a toda la Institución a la cual sirviera, para demostrar que el tiempo no había borrado en el corazón de sus compañeros el cariño que por él habían sentido.

A continuación encontraréis el discurso que pronunció el Director de la 8.^a Compañía, don Guillermo Morales en representación del Directorio y el del Director de la 12.^a, en representación de la Compañía, momentos antes de descubrirse la placa que se colocó en la tumba del Dr. Espina.

Señores:

Corría el mes de agosto de 1933. Días grises de un invierno riguroso. Fríos. Nublados. En la triste estación que simboliza el ocaso de la existencia, había rendido su tributo a la Tierra uno de los más viejos y esforzados voluntarios del Cuerpo de Bombe-

ros de Santiago: don José Miguel Besoain. Terminaban sus funerales y abandonábamos tristes el Camposanto, después de haberle rendido los últimos honores. Una voz queda y suave, aunque llena y varonil, nos invita a dejar el Cementerio para buscar juntos el camino del hogar, ya el deber cumplido. En el camino, arrebujaado en el interior de su automóvil, el Vice-Superintendente del Cuerpo, el Doctor Arturo Espina nos dice que esa mañana había sido para él muy penosa; además del luto que producía en su alma sensible la muerte del viejo compañero, sentía ese día mucho frío, ansiaba llegar a su casa en busca del calor de su hogar y de la tibieza acogedora del cariño de los suyos. Así se inició aquel mal traidor que llevó a la tumba a un hombre bueno entre los buenos, a nuestro ex-Vice-Superintendente y voluntario de la 12.ª Compañía Doctor don Arturo Espina.

Horas más tarde hubimos de acudir hasta su lecho de enfermo. No cabía duda, aquella impresión tristísima de pesar espiritual y de malestar físico había sido el comienzo de la terrible enfermedad que agotó sus energías y lo llevó al término de su tranquila vida.

Para nuestra Institución el fallecimiento del Doctor Espina constituyó una de esas desgracias que golpean al sentimiento y ensombrecen el cerebro, pues este voluntario marcó claramente un rumbo luminoso para las generaciones jóvenes y un ejemplo de abnegación, de espíritu de sacrificio y de virtudes cívicas para sus camaradas de Directorio. En ese hombre de ejemplar modestia se plasmó aquel conjunto armonioso que resulta si a un corazón noble y abnegado se une el conocimiento exacto de la frágil condición humana, un escepticismo hondo por las satisfacciones materiales y la duda enorme sobre la recompensa ultra terrena. Quiso pasar inadvertido y donde fué y estuvo dejó el surco de sus acciones generosas. A su muerte, de cada surco se elevó una plegaria y fueron muchos y muchos los que lloraron al varón justo y preclaro.

Su espíritu de médico brillante nunca quebrantado a pesar de haber dedicado una vida entera al estudio de los fenómenos vitales y de su inexplicable demostración ante nosotros, lo hizo comprender las indecibles angustias de los que luchan por aferrarse a la vida, y fué testigo de esos dramas íntimos donde junto al dolor físico se siente el desgarramiento de alma que produce en el corazón de las madres, las esposas y los hijos, la partida prematura de los seres queridos. Todos le vieron practicar la ciencia que, ingrata en muchas oportunidades, da esperanzas siempre, ejerciendo su noble apostolado con esa bondad y dulzura del que se siente ligado al enfermo por el vínculo verdadera-

mente humano. Su larga experiencia y sus concienzudos estudios llegaron a convencerlo de que existe una fuerza superior que rige los destinos del Universo, que esa fuerza requiere el concurso de los seres que se cultivan y de los corazones bien templados, necesita el sacrificio de los que han podido más en bien de los que sufren, en pro de los que no tomaron parte en la comedia de la vida, de aquellos que sólo saben luchar y llorar, para subsistir. Y he lo ahí que desplegando su túnica de médico abnegado, agranda más y más, día por día, el círculo de sus protegidos, prodiga el bien por muchos años, callada y anónimamente, y sin embargo no logra todavía saciar su sed de amor al prójimo; ingresa al Cuerpo de Bomberos y le rindé todo el contingente de sus juveniles ardores; se diría que desea restituir a la Naturaleza lo que ella le dió prodigamente: quería entrañablemente a sus hijas, las formó como él deseaba hacerlo y según su confesión, espontánea y sincerísima, por ello era feliz. Quería entonces devolver un poco de esta felicidad en bien de los que no la han y por eso prodigó en su fervor de médico las primicias de sus conocimientos y de su bondad sin límites y en su empuje de bombero toda la fuerza de su físico firme y resistente, todo el fuego de sus más preciosas energías.

No importaban para él las inclinaciones religiosas ni los credos políticos de sus semejantes. Dijo un autor: "Tratándose de las dolencias morales y sociales que aquejan a todo el mundo desvalido, los que tienen un corazón humanitario han de sufrir al ver que el poderoso no tiende la mano al que lo necesita con aquel desinterés cristiano que obliga a dar de sí sin pensar en sí". El Dr. Espina no fué una excepción a este principio hermoso de solidaridad humana.

Era un hombre de consejo. En el seno del Directorio General actuó en forma mesurada y sin pasiones, sereno y reflexivo. Irradiaba en la tranquilidad de su hablar ese flúido de respeto y de atracción que sólo es propio de las grandes figuras. Nunca se le vió airado, por el contrario, ecuánime en sus juicios, bondadoso en la crítica de los hombres y justiciero para apreciar sus actitudes, teníamos en él esa confianza que deriva de las voluntades firmes y de los corazones bien puestos. Es por esto que los voluntarios de las diversas compañías, justipreciando esa cadena de méritos y de cualidades positivas, realmente excepcionales, le llevaron a ocupar uno de los cargos honoríficos de mayor representación e importancia dentro del Cuerpo: la Vice-Superintendencia. En su calidad de tal presidió el Consejo de la Caja de Socorros del Cuerpo y allí nuevamente derramó el torrente ina-

gotable de su altruismo y de su bondad. Básteme recordar que en una ocasión en que fué preciso cuidar del porvenir y de la educación de los hijos de uno de nuestros buenos servidores, el Dr. Espina ofreció hacerlo por su cuenta con uno de ellos pero poniendo como condición imprescindible que nadie supiera de este rasgo hermoso de su noble corazón.

Tiene nuestra querida Institución la virtud de conservar entre sus prácticas el culto reverencioso por el pasado. Acompaña a los suyos hasta el lecho eterno y recuerda periódicamente a sus voluntarios las virtudes y los dones de sus hombres eminentes. Honrar la memoria de los idos, dar a conocer sus obras, enaltecer las cualidades que hicieron de ellos hombres dignos y respetables, es sagrada misión de los bomberos; mostrar a aquellos voluntarios cuya vida y acciones han sido consagradas al progreso y a la perfección de sí mismos con el sacrificio en bien de los demás! ¡Vida estéril, vana e inútil es siempre la de aquellos seres egoístas a quienes el anonimato ha de cubrir con su manto impenetrable!

Cuando el respeto y la admiración unánimes rinden homenaje a los miembros de nuestra Institución es porque ellos han alcanzado la perfección moral que nos exige la labor bomberil. Es por eso que ella muestra orgullosa ante la sociedad chilena, turbulenta y agitada por preocupaciones materiales y sacudida por ambiciones y envidias bastardas, la figura del Doctor Espina, bombero esclarecido, como la de un varón probo y justiciero, inteligente, modesto y estoico, que pasó por esta vida rindiendo en bien de los demás los frutos magníficos de su cerebro y de su corazón. Que dejó cariño y lágrimas enternecidas entre los suyos, respetuoso recuerdo y tristeza infinita entre sus camaradas y ejemplo edificante para toda una colectividad. A ella y en especial a su juventud, lo mostraremos como un símbolo de esfuerzo en los días de abatimiento y conseguiremos con ello despertar los sentimientos dormidos y aquietar las conciencias turbadas por sórdidas preocupaciones.

Hoy día, cumplido el 2.º aniversario de su muerte, el Directorio General del Cuerpo de Bomberos de Santiago, al rendir por mi intermedio este sencillo homenaje, quiere rememorar los merecimientos y virtudes del Doctor Espina y regarlas con el rocío suavísimo de un sentido y cariñoso recuerdo.

Del Director de la 12.ª Compañía don Roberto Matus

Espíritu superior: perdóname porque voy a herir tu infinita modestia, al hacer el recuerdo de tus virtudes.

Señor Superintendente, señor Comandante, señores, compañeros:

Dos años hace a que la 12.ª Compañía de Bomberos debió sufrir un hondo pesar: el sensible fallecimiento de uno de sus más preciados voluntarios, el doctor don Arturo Espina.

Se incorporó a mi Compañía hace treinta y dos años, un día como hoy, el 8 de septiembre de 1903, en calidad de Cirujano. Desempeñó con brillo, con tesón y con desmedida humanidad este cargo, hasta el 1.º de enero de 1927, en que fué elegido Director. Este último puesto lo sirvió hasta el 13 de junio de 1932, fecha en que fué elegido Vice-Superintendente del Cuerpo, en cuyo cargo lo sorprendió la muerte, el 18 de agosto de 1933.

Dos grandes postulados dividieron las actividades y las preocupaciones preferentes del doctor Espina: la una, el Cuerpo de Bomberos, que calificaba como su propia familia, como su propia casa; la otra, la medicina, que practicó en forma sacerdotal. Su espíritu cultísimo y silencioso, llevó a muchos hogares, la salud y el bienestar; y cual el nunca bien sentido doctor Manuel Torres Boonen, parece que no sólo mejoraba a los enfermos con sus medicinas y tratamientos, sino también con sus atenciones y delicadezas y con su sonrisa tan afable, que hacía vislumbrar en forma bien precisa, su alma generosa, de suprema bondad. Para cada enfermo tenía una expresión de cariño.

En el puesto de Director, más que un jefe, fué un padre amante para todos nosotros. Su consejo atinado no faltó nunca para encauzar a mi Compañía, invariablemente por las líneas que le tienen trazadas sus Reglamentos. Fué un jefe que con su dulzura y sencillez, disimulaba el peso de su mando. Era todo bondad, generoso y modesto, de una caballerosidad a toda prueba. Bastaba sólo conocerlo para estimarle y sentir hacia él el afecto que inspiran los hombres de su temple.

Desmedida modestia era una de las características que adornaban la persona del doctor Espina. De un corazón magnánimo, fué siempre inclinado al perdón; pero era inflexible en sus decisiones cuando los intereses del Cuerpo de Bomberos estaban o podían estar lesionados.

De temperamento tranquilo, con sus consejos inspirados en el bien, sabía borrar las asperezas que surgían y separaban a sus voluntarios; los hacía comprenderse y estimarse, y cual mágica cadena ligaba un corazón a otro corazón.

Era un verdadero Apóstol de la caridad, y la reserva con que la ejercitaba ha hecho que sólo después de su muerte se haya conocido en parte la magnitud de sus obras y de sus bondades.

Innumerables fueron las veces, en que llamado el doctor Espina a atender a un bombero de escasos recursos, o a algún desheredado de la fortuna, al reparar en la situación precaria de aquellos, junto con dar la receta y prescripciones, dejaba descuidadamente bajo la almohada del doliente, y como avergonzado de sí mismo, el dinero no sólo necesario para adquirir los medicamentos indicados, sino también para atender a la adecuada alimentación del enfermo, o satisfacer otras apremiantes necesidades.

Era tanto su amor al que sufría, que en los casos más desesperados, mientras auscultaba y dilucidaba sobre la manera más precisa de conjurar el mal, su cuerpo se identificaba con el del propio paciente; su rostro se demacraba y hacía la impresión de que debía sentir sus mismos males; mas, cuando creía haber encontrado la fórmula salvadora, un gesto de íntima satisfacción se dibujaba en sus labios, gesto que parecía hacer revivir al enfermo.

Acudía presuroso a los llamados, desde donde se solicitaban sus servicios. Llegaba con la dulzura que en él era tan habitual, ya fuera al palacio del potentado de la fortuna, como al rancho humilde, estrecho y malsano, y en cada caso, el doliente recibía todos los auxilios y atenciones de que este médico podía disponer.

Era el primero en estar a nuestro lado en las horas amargas, y con su bondad sin límites y su palabra convincente nos hacía comprender la vida, en su dura y escueta realidad, y lo natural, humano y lógico de aquello, que en nuestro doloroso desvarío calificábamos de despiadada y criminal persecución de la naturaleza.

Así como era el primero en acompañarnos en las desgracias, no era tampoco el último en llegar a compartir nuestras horas de triunfos y alegrías. Me parece verlo, con aquella su expresión franca y bondadosa, que retrataba el tesoro de su alma.

En el desempeño de la medicina, jamás discurrió un honorario. Era el primero en argumentar que cuando a un padre se le está muriendo un hijo, la esposa u otro ser querido, no está capacitado para pensar si tendrá con que solventar los gastos del médico salvador, que es preciso llamar, porque su natural excitación va encaminada únicamente, a arrebatar a la muerte, ese cuerpo adorado, que por sobre todo debe defender.

Como bombero fué un soldado y un jefe disciplinado; testimonio de ello es el hecho de que encontrándose en cama, con su salud quebrantada y debiendo cumplir el encargo de despedir a nombre del Directorio del Cuerpo de Bomberos los restos del ilustre Director Honorario don José Miguel Besoain, a pesar de las

súplicas y ruegos de sus hijas y nietos, para que desistiera en levantarse, abandonó su lecho de enfermo, cumplió el encargo, y siete días después bajaba al sepulcro en medio de la justa consternación de su familia y de sus compañeros.

La 12.ª Compañía deja perpetuada en este bronce la expresión de su más acendrado cariño para con su ex-Director, cuya alma excelsa, estoy cierto, ha de inspirar a cada uno de nosotros en el cumplimiento del deber, el sacrificio y la disciplina, para hacer a mi Compañía digna de la escuela de civismo que se llama Cuerpo de Bomberos de Santiago.

HOMENAJE A DON JOSE MIGUEL BESOAIN

Correspondió al Director de la Primera, don Hernán Figueroa, la iniciativa de la Romería que se efectuó a la tumba del ex-Director Honorario don José Miguel Besoain. Como en el caso del Dr. Espina, el Directorio hizo suyo el homenaje insinuado y pidió al Director de la 9.ª, don Guillermo Pérez de Arce, que fuese intérprete en dicho acto del sentimiento de gratitud y de veneración que se guarda en las filas por la memoria del señor Besoain.

Presea está en la memoria de todos la vida bomberil del señor Besoain. A la fecha de su muerte llevaba más de 50 años de servicios, había desempeñado cumplidamente todos los cargos de confianza que su Compañía y el Cuerpo entregaron a su cuidado, había sido un innovador; la rutina fué su único enemigo. Se adelantaba a su época, sufría por ello decepciones, pero jamás se abatía. Al correr del tiempo veía que otros volvían por sus antiguos proyectos, que eran aprobados, y que su aplicación era beneficiosa.

Fué generoso con la Institución. En una oportunidad hizo una donación de mil pesos para que sirviera de premio a la Compañía que llevase mejor sus libros. El Directorio aceptó la donación, e interpretando la idea que había perseguido el señor Besoain, acordó que el premio fuese entregado a la Compañía que mejor cumpliera las disposiciones del Reglamento General que obligan a las Compañías a enviar dentro de plazos breves ya sea a la Comandancia, a la Secretaría o Tesorería Generales, las comunicaciones relativas a la marcha de las mismas. La disputa de este premio fué beneficiosa, a tal punto que el Directorio acordó establecerlo definitivamente.

Pero la generosidad del señor Besoain llegó más lejos aún, y su muerte hizo descender el velo que cubría otra donación que hiciera en forma anónima: diez mil pesos, para que los intereses fuesen invertidos en premios a las Compañías de Agua y de Escuelas que en noble emulación resultaran vencedoras en una competencia especial.

Hoy estos premios llevan su nombre, que es evocado en cada uno de esos ejercicios en que las Compañías, observando la voluntad del donante, han disputado caballeramente los trofeos que con cargo a los intereses de la donación se han adquirido.

Fué, pues, de toda justicia la Romería llevada a efecto para enaltecer su memoria, para dar a conocer a los nuevos voluntarios los merecimientos del señor Besoain, su múltiple dedicación al servicio, su generosidad sin límites.

En dicha ceremonia, el Director de la 9.ª Compañía, don Guillermo Pérez de Arce se expresó en los siguientes términos:

Señores:

Se congrega hoy el Cuerpo de Bomberos en una solemne ceremonia de recuerdo hacia uno de los voluntarios que más genuinamente han encarnado los altos fines y las virtudes de nuestra institución.

Esta peregrinación emprendida a la tumba que guarda los restos de don José Miguel Besoain dos años después de su fallecimiento es la prueba de que su acción y su ejemplo están infiltrados en nuestra vida, de que su figura se conserva indeleble en nuestro recuerdo y de que su nombre ha pasado a ser para los bomberos de Santiago un símbolo de justicia y de civismo.

Esta piadosa evocación de la memoria de uno de los grandes servidores del Cuerpo es una demostración también de los lazos de armonía que estrechan sus filas. Fuerza moral inestimable que manteniendo nuestros ideales dentro de una comunidad de aspiraciones, servirá como ningún otro cimiento para que descanse la prosperidad creciente de nuestra institución.

“Si los pueblos, ha dicho Maurois, en tiempos de bonanza y holgura inclinanse hacia quienes halagan y seducen, en tiempos de desorden y de peligro las virtudes capitales toman el predominio”.

Recordando este concepto hemos de reconocer, señores, que

don José Miguel Besoain fué la personificación de tres grandes cualidades cuya conjunción— que tan rara vez encontramos en la humanidad — explica el éxito de la línea recta que fué su existencia: la probidad, la modestia y la ecuanimidad.

Su probidad, su honestidad integérrima, reconocida a través de una vida entera de manejo de intereses del estado o de instituciones benéficas, hizo proverbial la abnegación, el desinterés y la rectitud con que cautelo e incrementó los bienes entregados a su administración y custodia.

Su modestia, ese verdadero pudor del alma que los antiguos representaban llevando un cetro con visualidad, como símbolo de que debemos examinarnos a nosotros mismos antes de juzgar a los demás para ser justos y benévolos; su modestia brilló en él espontánea, alejándolo de toda ostentación y dando un carácter tan mesurado a todos sus actos.

Su ecuanimidad nacía de su indulgencia y de su serenidad de juicio. Nada igualaba a la elevación de su alma, lo que lo hizo tantas veces árbitro en dificultades que su gran cordura supo solucionar invariablemente con dignidad y acierto. Espíritu altruista y tolerante, se le buscaba como al consejero que podía inspirar mayor confianza.

Su página de servicios públicos lo revela como uno de los más distinguidos funcionarios que ha tenido nuestra Administración. Su consagración ardorosa al trabajo, sus dotes de organización, su tino para zanjar las dificultades del servicio, su perseverancia, hacían recordar ese concepto tan justo con que los franceses señalan las cualidades de sus grandes servidores administrativos, desde Colbert hasta Poincaré, diciendo que "el espíritu del orden y de la continuidad unido a la rectitud y al amor por el bien público bastan para hacer de esos ciudadanos una fuerza predominante en el engrandecimiento nacional".

A sus funciones propiamente administrativas añadió en servicio del país su contingente personal en la guerra del Pacífico en que, sacudido vigorosamente su temperamento patriótico, sentó plaza activa en las expediciones armadas al territorio enemigo, tomando así parte en las batallas de Chorrillos y Miraflores.

A pesar de lo absorbente de sus tareas administrativas, su espíritu culto y delicado supo siempre alternar con aquéllas el cultivo de las bellas artes, en especial de la música, tomadas en su aspecto más serio y más profundamente educador del gusto y del sentimiento. Fué así uno de los primeros y más constantes animadores del desarrollo musical en Chile, evitando siempre en sus principios y en sus prácticas, promiscuidades al arte que me-

noscaban su nobleza, y sentando el racional aforismo de que el arte no tiene ni puede tener otro fin que la realización de la belleza.

Frescos como están en la memoria de todos sus camaradas sus servicios como bombero, no he de rememorarlos si no es para evocar el conjunto de su carrera que lo hace uno de los voluntarios más útiles, más laboriosos, más progresistas y más organizadores que ha tenido el Cuerpo. Como oficial y jefe dentro de su Compañía, como oficial general y director honorario más tarde, en todas partes deja huella profunda, imborrable, de sus iniciativas y de su cooperación atinada, constante y esclarecida al adelanto y al prestigio de la institución.

Nos deja como testimonio vivo de su entusiasmo y de su desprendimiento el "Premio Besoain" que inició y costeó con una generosa fundación pecuniaria, para celebrar con ella periódicos torneos de competencia que son prometedores de sana y benéfica emulación en los servicios del Cuerpo. Es sabido que por muchos años se mantuvo en el anónimo el nombre del donante porque su modestia así lo impuso; y ese silencio sólo ha podido romperse después de su muerte para cumplir el acto de justicia de rememorar con su nombre el Premio que así creara.

Ante esta romería que hoy realizan los bomberos de Santiago para renovar su gratitud a los preclaros servicios del voluntario José Miguel Besoain, el Directorio del Cuerpo desea asociar su homenaje de un modo expreso y me ha confiado el encargo de manifestarlo así en su nombre, con palabras que anhela que tradujeran el recuerdo justiciero y emocionado que hacia él abriga.

Y al destacarlo como un ejemplo tan digno de imitación para los que quedamos en las filas, se me permitirá seguir el camino del crítico y artista que para perpetuar la figura de Goethe, antes que insistir en su insuperable grandeza de poeta y de filósofo, ha mostrado sencillamente al anciano envuelto en su gran capa señalando con su bastón a las futuras generaciones de compatriotas el rumbo que deben seguir, así yo pospondría en estos momentos los hechos brillantes de la nutrida carrera de Besoain para dejar solo al hombre de bien, al ciudadano de gran corazón, cuya mirada de emociones sanas nos indicará siempre el surco fecundo que debemos sembrar.

Por su parte la Primera Compañía, en la cual el señor Besoain diseolló en todo orden de actividades, comisionó a su voluntario honorario don Wáshington Bannen para dar a conocer los moti-

vos que justifican la colocación en su tumba de una placa que, sencilla en apariencia, revelaba en el fondo toda la gratitud que la Compañía guarda para tan esclarecido bombero.

A continuación encontraréis el discurso del señor Bannen.

“La Primera Compañía de Bomberos rinde cariñoso homenaje de recuerdo y agradecimiento a uno de sus más eficientes y queridos servidores, viniendo hoy, después de más de dos años de su fallecimiento, a depositar las flores de su gratitud en la tumba de don José Miguel Besoain.

El homenaje que se rinde a raíz de la muerte de alguna persona es ejemplarizador; pero, sin duda, es más edificante, hay más justicia, más memoria en ese homenaje cuando se rinde tiempo, después de muerto, apagadas las sensibilidades del momento y cuando sólo aparecen los verdaderos méritos del fallecido. Y bien merece Besoain esta austera ceremonia: toda su vida fué un ejemplo de lo que puede un gran corazón puesto todo entero al servicio de la verdad y el bien.

Amigo incomparable, consejero prudente, discreto y leal, nunca rehusó hacer el bien a quien llegara hasta él a buscar su apoyo moral o material. Al contrario, era para él su gran placer ser útil y ser bueno. Y lo hacía por temperamento, sin esfuerzo, naturalmente; casi como una obligación y todo realizado con su acogedora simpatía, su exquisita discreción y su indisentible modestia. Era un enamorado de lo bello en todas sus manifestaciones.

Para conocer la obra de Besoain no hay sino que buscar las instituciones de bien público, de caridad, de instrucción: estará siempre donde haya un servicio que prestar, una lágrima que enjugar, un apoyo que brindar o un necesitado que ayudar.

Así le vemos entrar joven al Cuerpo de Bomberos y servirlo durante más de cincuenta años y con ejemplar entusiasmo y constancia. Buscó su puesto donde hay personas necesitadas materialmente y así fué servidor muchos años de la Liga de Estudiantes Pobres, del Patronato de la Infancia y de la Sociedad Escuelas de Proletarios. No desendió tampoco a quienes requerían un apoyo moral, la instrucción, y dedicó gran parte de sus energías y de su infatigable actividad a la Sociedad de Instrucción Primaria, de Instrucción Popular y tantas otras de difusión de la enseñanza.

Y a todas ellas se entregaba por entero, sin escatimar tiempo ni sacrificios. Nunca supo decir que no, cuando se le requería para servir a uno o a muchos y, al revés, buscaba con empeñoso afán y en su insaciable sed de ser útil, cuanta labor requería un alma bien puesta y un gran corazón.

Cuando la patria estuvo en peligro, Besoain corrió al cuartel.

Y en su pecho ostentaba las medallas que la nación dió como ejemplo y como gratitud a sus hijos predilectos.

Era un hombre que sentía la necesidad de hacer el bien. Su vida puede entregarse toda entera, sin reticencias al ejemplo de jóvenes y viejos, hoy más que nunca, en que, desgraciadamente, van siendo cada día más escasos los hombres que dan todo y no piden nada en recompensa.

En el Cuerpo de Bomberos la vida de Besoain es culminante, figuraba en la lista de honor de los que más se han distinguido por su amor a la institución, por su abnegación, disciplina y patriotismo: era director honorario. Y lo fué todo sin haber pedido nunca nada y sin jamás rehusar puesto alguno de labor o de sacrificio. Obtuvo todos los premios en su oportunidad y ostentaba además, la medalla de los que concurrieron al incendio de la Artillería el año 1880.

Nada le arredraba cuando se trataba de servir; y así vemos que fué nombrado tesorero general, cargo que no pidió y que rehusó por su falta de conocimientos. Pero el Directorio rechazó esa renuncia, dijo que le necesitaba allí y ante esta sola consideración Besoain aceptó, se dedicó con ahínco a cursar y estudiar contabilidad y llegó a ser un Tesorero ejemplar. Ven, señores, cuánto puede una voluntad de acero al servicio del bien.

La Primera pierde con Besoain un consejero irremplazable. Tenía siempre un consejo atinado; una acogedora amistad para todos, viejos o jóvenes, alentando con su ejemplo y con su apoyo a todos, celebrando el que más el triunfo de sus compañeros, sus buenas partidas con ese su grito tan íntimo, tan suyo, tan salido del alma, tan profundamente sincero, ese "bravo" que valía por todo un galardón; y olvidando siempre y disculpando en todo caso cualquiera infracción, Besoain hace falta en la Primera. Y tanto más se hace sentir su ausencia cuanto que, a pesar de sus años y de sus achaques propios de la edad, era un verdadero hombre activo, asistiendo a todos los actos del servicio. ¡Si parece que sólo fué ayer cuando llegaba a nuestro cuartel, a nuestro salón de sesiones, enfermo y achacososo, apoyado en los brazos cariñosos de sus compañeros de la Primera que se disputaban el honor de ayudarle a llegar a cumplir su misión de constancia, de disciplina y de amor a aquél que siempre él llamó cariñosamente su hogar. La Primera se enorgullece de contarle entre los suyos.

Y toda la obra de Besoain realizada con su exquisita modestia: hacía el bien porque esa era su natural inclinación, sin ostentación, sin esperar más recompensa que su propia satisfacción.

Pero después de ido para siempre, sus compañeros cumplen

con el deber de presentar su vida y su obra a la veneración de las generaciones que vienen y al recuerdo cariñoso de los que tuvieron la dicha de conocerlo y quererlo. Y para ello necesitan hacer el trabajo del obrero descubriendo la capa con que ocultaba sus obras para presentar a aquéllos el rico tesoro escondido de su gran labor y dejar de manifiesto la obra de este gran chileno, de este ejemplar bombero y de este insustituible amigo y hombre de bien.

Vida y obras, como las de Besoain, hay el deber de presentar como edificante enseñanza a la juventud que se levanta; y hay la dulce esperanza de creer que tendrá imitadores para bien de la humanidad. Su obra le hará vivir siempre entre nosotros y pasará lista cada vez que se trate de mantener y de servir el lema de la institución.

Y esa modesta placa que desde hoy engalana la morada de Besoain, demostrará a los extraños que la vean, que aquí reposa para siempre un hombre que fué bueno, que sus obras y su vida le señalan al ejemplo de sus conciudadanos. Y demostrará también cómo se honra, se aprecia y se estima, se aplaude y se recuerda, con simpático dolor, por los bomberos, a aquéllos de los suyos que en vida trazaron una senda honrosa que imitar en el camino del deber.

HOMENAJE AL TERCER COMANDANTE DON RAMON NUÑEZ

En la sesión celebrada por el Directorio con fecha 6 de marzo, el señor Director de la 7.ª Compañía, después de rendir un homenaje a los merecimientos bomberiles del señor Núñez, de preponderante actuación en las filas de la Compañía y que como Tercer Comandante del Cuerpo había dejado una huella indeleble de labor y abnegación, solicitó la autorización del caso para que la Compañía pudiera invitar al Cuerpo a una misa que se oficiaría por el descanso de su alma y a una Romería para colocar en su tumba una placa conmemorativa.

El Comandante, que tan de cerca apreció los servicios prestados al Cuerpo por el señor Núñez manifestó, en esa oportunidad, que no podía ser más justo el homenaje que se deseaba rendir al hombre que entregó íntegramente las energías de su vigorosa contextura al desempeño de sus delicadas y arduas tareas, al hombre que impedido físicamente para hacer uso de sus insignias de mando, conservó intactas sus fuerzas morales y su integridad de es-

píritu, en forma tal, que todas sus preocupaciones eran para la institución, para sus compañeros.

El Directorio, en la ya referida sesión, acordó invitar al Cuerpo a la misa a que se refirió el señor Director de la 7.ª y citarlo para concurrir a la Romería. En esa misma sesión, se resolvió, a indicación del Director Honorario don Manuel Luis Prieto, colocar un retrato del señor Núñez en la sala en que desarrollaba sus cotidianas labores de Comandante. También se comisionó al Secretario General para que en nombre del Directorio ofrendara al señor Núñez una corona de flores naturales.

La misa se llevó a efecto con la concurrencia de numeroso personal de la institución. Se encontraba también presente una enorme cantidad de personas que quisieron testimoniar a la memoria del señor Núñez un agradecimiento que vino a constituir el de la ciudad, de cuya tranquilidad fuera tan celoso guardián el recordado compañero.

Después de verificado este acto, el personal del Cuerpo se dió cita en el Cuartel de la 7.ª y de allí, en sobria peregrinación, llegó hasta la tumba que guarda los restos mortales del señor Núñez y frente a ella, en medio de triste y evocativo recogimiento, se pronunciaron los discursos que en seguida inserto.

DEL SECRETARIO GENERAL:

Para que después de cortado el lazo que nos une a un amigo perduren en nuestro recuerdo no tan sólo su nombre,—que a veces poco nos dice,—sino también los rasgos que nos dieron a conocer su carácter, es menester que ese amigo haya sabido imponerse a nuestra estimación, que haya sabido penetrar en nuestro afecto, y con sus condiciones morales, crear el nexo de la afinidad, tan grato al espíritu del hombre como necesario para la expansión de sus sentimientos.

Tales son las reflexiones que vienen a mi mente en este instante en que con el ánimo entristecido hemos llegado hasta aquí a renovar las flores que dejáramos sobre la tumba de Ramón Núñez, el día no muy lejano ni muy próximo en que entregamos a la tierra sus despojos.

Y en verdad que Ramón Núñez supo imponerse a la estimación de los bomberos de Santiago: lo atestigua el hecho de que por muchos años lo hicieran éstos compartir las responsabilidades del mando en el servicio activo, y lo confirma la circunstancia de que su desaparecimiento prematuro produjera en las filas del Cuerpo un sincero dolor.

Aquellos que no conocieron la actuación del voluntario Núñez podrán preguntarse, tal vez, si no hizo acaso lo que hubiera hecho cualquiera otro que fuviera un concepto ordinario de sus funciones; pero nosotros, que estuvimos cerca de él, que día a día constatamos su labor, podemos responder que Ramón Núñez llevó la comprensión de sus deberes más allá de ese esfuerzo ordinario que a todo oficial se le exige; que la llevó hasta ofrendarles la salud misma. Ninguna consideración pesaba en su ánimo ante la consigna que se había trazado de cumplir con su deber por todo y ante todo; ninguna circunstancia, por decisiva que fuese, le hacía abandonar el concepto que él se había formado acerca de sus funciones de Comandante.

¡Cuántas veces le vimos en su lecho de enfermo consagrado a llenar sus menesteres de orden administrativo, para que no fueran éstos a aumentar los de sus compañeros de labores!

¡Cuántas veces le habíamos visto antes en su puesto de trabajo, sirviéndolo en silencio y con dedicación, a pesar de que su cuerpo mostraba ya el estrago de la cruel enfermedad que le aquejaba!

Y si nos detenemos ahora a considerar la actuación de Ramón Núñez fuera de las actividades de nuestra institución, encontramos también un rasgo que merece ser recordado. A pesar de que por sus condiciones de inteligencia y de cultura pudo Núñez aspirar a ser en la vida mucho más de lo que fué, nunca le vimos tener un gesto de rebeldía para con el destino; jamás oímos de sus labios una protesta o una queja.

Demostraba así la entereza de su carácter y la serenidad de su espíritu, prendas ambas que le permitieron sobrellevar con resignación y estoicismo el mal que le minaba; condiciones ambas que le dieron fuerzas para luchar contra la adversidad de su suerte.

Un año ha transcurrido desde la desgracia que hoy recordamos. En el transcurso de este lapso muchas veces han modulado nuestros labios el nombre de Ramón Núñez, y otras tantas veces hemos recordado al buen amigo y al compañero caballeroso y leal. Hoy hemos querido, para compendiar esos recuerdos y traducirlos en una manifestación que evoque sus virtudes y su infortunio. Llegar hasta este jardín a renovar las flores de la tumba que junto con guardar los restos del amigo, guarda también las esperanzas que en otro tiempo alimentaban sus compañeros, de que por mu-

chos años se le vieta formar en las filas, luciendo con la gallardía que le era propia, la cotona del bombero voluntario.

El Directorio del Cuerpo, reconocido de los valiosos servicios prestados a la institución por el 3.er Comandante don Ramón Núñez, viene a dejar sobre su tumba un puñado de flores, como homenaje de gratitud que le rinde en el primer aniversario de su muerte, y como prenda del recuerdo cariñoso que guarda de su memoria.

DEL DIRECTOR DE LA SEPTIMA COMPAÑIA, DON LUIS AZOCAR ALVAREZ

Hondo sentimiento de pesar traigo a este Campo Santo, a dejar gravado en el bronce, el homenaje sincero de recuerdo y admiración al compañero insuperable, al hijo tiernísimo y sentimental, al gran bombero, Ramón Núñez Morán.

Hombre de un alto concepto de los deberes y obligaciones al ingresar al Cuerpo de Bomberos, no pudo dejar de imprimir a sus actividades el sello característico de su personalidad y voluntario primero, teniente, capitán y comandante por último, iba impulsado siempre por fuerzas superiores, más fuertes a veces que su propia vida, que exponía a cada momento, iba impulsado por un ideal, por el ideal del bombero.

Pero ¿existe el ideal? ¿Puede el hombre purificar la vida en el cofre misterioso de virtudes? Cavilaciones tiene el pensamiento humano en el tráfigo infinito de las pasiones; pero, así, como el Arca de Noé, flotando en las aguas del diluvio salvó a las reliquias de la especie humana, así también la vida ejemplar de los hombres extraordinarios, como en un Arca Santa, van conservando un acervo imperecedero de bondades, de virtudes, de ideales.

Bondad, virtud, ideal: estas fueron las grandes forjadoras de su vida. ¡Ah! Cuánta bondad, cuánta ternura había en su sentimiento para la madre adorada; que rectitud en el trato con los amigos y qué nobleza, qué generosidad para servir nuestro ideal bomberil. Por eso ella lo llamó a su lado para una eternidad, por eso sus amigos elevan ante el altar, cánticos y plegarias al Altísimo, por eso, los bomberos de Santiago montan guardia ante su tumba.

DEL VOLUNTARIO HONORARIO, SEÑOR LUIS PUJOL M.

La Compañía era en esa época francesa, cuando un día, un joven chileno, golpeó a su puerta solicitando ser admitido en nuestras filas.

Ese joven lleno de entusiasmo y el corazón desbordando de altruismo era Ramón Núñez, aquel que más tarde, con sus ejemplos, debía, al dejarnos para siempre, transformarse ante nuestros ojos como símbolo de abnegación.

Disciplinado, trabajador, espíritu de sacrificio y buen camarada, Ramón Núñez tenía en sí todo para agradar y hacerse querer.

Era modesto hasta la exageración. Hizo honor a su Compañía y la muerte lo sorprendió ocupando el puesto de Tercer Comandante del Cuerpo de Bomberos.

Nuestro compañero, no solamente tenía el alma bomberil, era igualmente un intelectual. Amaba, entre otras cosas, la literatura francesa, su predilecta, y así fué que llegó a nuestra casa hablándonos en nuestra lengua, nuestro querido muerto.

Es por eso que hoy no llegamos a su tumba con el corazón angustiado y las lágrimas en los ojos, venimos los últimos tres franceses de la antigua Séptima, llevando la bandera de la Francia, a recordar a vosotros, señores, aquí presentes, las virtudes de aquél que fué un voluntario modelo... y a ti Ramón Núñez a decirte que has dejado a tus compañeros de la Séptima Compañía, ejemplos que debemos seguir.

La Séptima chilena se formó bajo su sabia dirección.

Que su espíritu y sus ejemplos la acompañen siempre y ella seguirá siendo lo que ha sido en todo tiempo: digna, grande y respetada en su misión.

Este viejo tricolor francés que te recibió en sus pliegues, hoy día llevado por nosotros, se inclina delante de tu tumba y te saluda en nombre de la Francia que querías tanto y también en nombre de la vieja Séptima Compañía de Bomberos "Honor y Patria".

FALLECIMIENTO DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO, SEÑOR JULIO LOPEZ

Modesta fué la vida del auxiliar y después voluntario de la Primera Compañía, señor Julio López, quien sacrificando el descanso merecido después de ardua labor diaria, consagraba sus me-

jores energías al cumplimiento de sus deberes para con la sociedad desde las filas de nuestra Institución.

Su constancia y sus buenos servicios fueron ampliamente reconocidos, junto con alcanzar la preciada recompensa del premio por 50 años de servicios, cúpole ser de los primeros bomberos investidos de la calidad de "Honorario del Cuerpo", creada en la reforma del Reglamento General.

La muerte del señor López constituyó, pues, y con toda razón, una sensible pérdida, y el Consejo de Oficiales Generales considerándolo así, se reunió extraordinariamente a objeto de rendir un homenaje a su memoria. Para este efecto, adoptó los siguientes acuerdos:

1.º Hacer constar en el acta el pesar con que el Cuerpo se había impuesto del fallecimiento del señor López;

2.º Enviar una nota de pésame a la Primera y otra a la familia;

3.º Autorizar a la Compañía doliente para concurrir a los funerales con su material enlutado;

4.º Mantener banderola a media asta en todos los Cuarteles por espacio de tres días; y

5.º Comisionar al 2.º Comandante don Máximo Humbser, para hacer uso de la palabra en el Cementerio.

La mayor solemnidad revistió el postrer homenaje de la Institución al voluntario señor López. Sus méritos, su dedicación al servicio y sus condiciones personales fueron apreciadas debidamente, en los discursos que a continuación inserto:

DEL SEGUNDO COMANDANTE, DON MAXIMO HUMBSER

Señor Superintendente, señor Comandante, compañeros:

El Cuerpo de Bomberos de Santiago tiene vida propia, un pasado que se puede exhibir con orgullo y muchos motivos para mirar tranquilo el porvenir.

Si este honroso patrimonio pudiera ser ostentado por numerosas colectividades, no habría reparado en él en esta triste ocasión. Son pocas las instituciones que mantienen una disciplina como la nuestra: nadie aspira a mandar y todos están prontos a obedecer: hay combate de ideas, pero con el solo y laudable propósito de introducir reformas y buscar nuevos horizontes que contribuyan al engrandecimiento de la institución.

Todo esto puede afirmarse con respecto del Cuerpo de Bomberos de Santiago. No hacemos sino mantener las tradiciones de entusiasmo, abnegación y compañerismo de que somos depositarios y que tenemos que entregar muy puras a las nuevas generaciones, sobre todo la que dice "compañerismo", palabra que encierra entre nosotros el concepto de amistad, ayuda mutua y respeto.

Por estas tradiciones nos congregamos hoy en este sitio para rendir homenaje al voluntario de la Primera Compañía señor Julio López que al ser llamado por el destino, acude con la tranquilidad del hombre que ha cumplido honrosamente su misión en la vida.

No fué de los favorecidos por la fortuna, nació en un hogar donde reinaba la pobreza. Muy joven desempeña un oficio en que los brazos al atardecer piden descanso, porque la diaria jornada se inicia al comenzar el día... y es dura.

López, ese hombre humilde, de corazón bien puesto, negaba ese descanso a sus músculos, cuando éstos eran llamados para un trabajo mucho más arduo, más expuesto: el trabajo que le tenía señalado su puesto de bombero voluntario.

Solemniza sus funerales la bomba automóvil de su Compañía. Si se hubiera podido traer aquella que se guarda como reliquia en el Cuartel, habríamos traído un elocuente testigo del esfuerzo y tenacidad que desplegó Julio López en el cumplimiento del deber.

Médios modernos desplazaron a la vieja "Ponka"; pero López no fué desplazado, día a día adquirió mayor consideración entre sus compañeros, pues lo querían de verdad. Eso es gratitud para los que sirven noblemente un ideal; nunca se les desplaza.

La reforma al Reglamento General, recientemente consagrada dió la calidad de Miembro Honorario del Cuerpo a los bomberos que obtuvieran el premio por 50 años de servicios; se quiso premiar en esta forma a aquellos que saben hacer honor al compromiso contraído.

Esta calidad la ostentaba Julio López y por ello el Consejo de Oficiales Generales me ha comisionado para que exprese en esta ocasión, el profundo pesar que ha causado en el Cuerpo el desaparecimiento de tan ejemplar y meritorio bombero.

Discurso del Director de la 1.ª Compañía don Hernán Figueroa A.

Señor Superintendente, señores:

En la guardia permanente que hacen las Compañías junto a su personal, ha correspondido hoy a la Primera, acompañar los restos de uno de sus más antiguos voluntarios: don Julio López.

La vida de Julio López tuvo características bien definidas: ella es un ejemplo sobresaliente de altruismo y de amor a sus semejantes. Era un obrero que necesitaba del trabajo diario y rudo de su oficio para llevar el alivio a su modesto hogar. Todo minuto sustraído a su material tarea significaba una restricción voluntaria a la par que penosa de los medios de subsistencia, siempre escasos, de que gozaban sus familiares.

Pero estas circunstancias no pesaron lo suficiente en su espíritu y prefirió su total sacrificio, en aras del ideal que para él significaba su ingreso a nuestro Cuerpo de Bomberos.

Y así lo vemos con olvido de todo egoísmo ingresar a la Primera Compañía el 20 de enero de 1881, en calidad de auxiliar.

Sus primeros actos bomberiles ya le revelaron ante sus compañeros como un elemento especialmente entusiasta, y preparado para ocupar cargos de responsabilidad. Se le designó entonces Sargento 2.º el año 1883 pasando a ocupar el cargo de Sargento 1.º el año 86, funciones que desempeñó en largos periodos de años consecutivos.

Su entusiasmo y su amor por nuestra Compañía no decayó un instante y la sirvió con especial dedicación hasta el momento mismo de su fallecimiento.

Inválido desde hacía varios años no le era dable ejercitar actividad alguna y sólo vivía dedicado a mantener latente en nuestras filas la tradición de los grandes bomberos que en la Primera la hicieron respetable y respetada.

La Primera supo reconocer sus bondades y sus méritos y le premió designándole voluntario el 20 de diciembre de 1933. El momento supremo de su vida lo marcó ese acto, ya que su más grande aspiración fué siempre el formar en nuestros cuadros con la calidad de voluntario, goce infinito que nuestra Compañía le hizo experimentar como premio a sus virtudes y a su constancia.

Con el mismo orgullo que lucía las recompensas primerinas ostentaba el título de miembro honorario del Cuerpo, distinción que el Reglamento General confiere a aquellos voluntarios que han obtenido el premio de 50 años.

Julio López supo ser agradecido y su afán constante fué hacerse acreedor a las distinciones recibidas y al tiempo de morir creyó que el acto mayor de reconocimiento y cariño hacia nuestra Institución que podía ejecutar, era ataviarse con la roja cotona primerina y tal vez el único momento de lucidez de su agonía lo aprovechó para enviar el último suspiro hacia el hogar bomberil que lo cobijó durante 54 años.

La ceremonia que en estos momentos presenciarnos nos revela una vez más que en nuestra Institución no se hace distinción alguna de clases ni de aprendices. Con la misma devoción, con el mismo afecto, con el mismo cariño y con igual ritual acompañan los estandartes bomberiles al son de la fúnebre marcha, hasta la morada Santa a cualquiera de sus miembros, sin detenerse a medir ninguna consideración social. Y por eso, este modesto obrero recibe el homenaje de fraternal recuerdo de parte de nuestra Institución toda.

Cuantas luchas y cuantas injusticias irritantes se evitarían si el ejemplo que señala el Cuerpo de Bomberos fuera imitado.

La Primera Compañía lamenta dolorida la partida de su compañero Julio López y junto con pronunciarle la palabra de eterna despedida le exhibe como ejemplo de bueno y fiel cumplimiento de sus abnegadas obligaciones.

MUERTOS EN ACTOS DEL SERVICIO

La lista gloriosa de los voluntarios de la Institución, muertos en actos del servicio, permanece inalterable desde el año 1933, en que fué integrada con la sangre generosa de los voluntarios Antonio Secchi y Víctor Hendrych.

Momento a momento el personal de la Institución expone su existencia defendiendo vidas y propiedades ajenas con arrojo y valor propios de héroes, y sin duda que un designio feliz vela por la vida de estos hombres, que desoyendo las voces del egoísmo y exponiendo la tranquilidad de sus hogares, se dan por entero a la peligrosa labor que es propia de la Institución.

Incompletas serían estas páginas en que se narra un año más de vida del Cuerpo de Bomberos de Santiago, si en ellas no se rindiera el homenaje que merecen aquellos hombres que se sacrificaron por servir a sus semejantes y que con su sangre llenaron una jornada de honor y de gloria, digna de ser recordada.

Germán Tenderini. — Voluntario de la 6.ª Compañía, muerto el 8 de diciembre de 1870, en el incendio del Teatro Municipal.

Adolfo Ossa. — Voluntario de la 1.a Compañía, muerto el 3 de septiembre de 1876, incendio calle San Diego esquina de Eleuterio Ramírez.



Luis Johnson y Rafael Ramírez. — Voluntarios de la 3.a Compañía, muertos el 19 de marzo de 1887, incendio San Miguel esquina Delicias.

Arturo Glazziou. — Voluntario de la 4.a Compañía, muerto el 6 de enero de 1892, incendio calle Estado esquina Moneda.

Emilio Grunewald. — Voluntario de la 7.a Compañía, muerto el 15 de noviembre de 1901, incendio calle Estado esquina de Huérfanos.

José Gabriel Rojas. — Auxiliar de la 6.ª Compañía, muerto el 3 de noviembre de 1913, en la calle San Diego esquina de Coquimbo.

Enrique Fredes. — Voluntario de la 8.a Compañía, muerto el 4 de julio de 1915, por lesiones sufridas en el incendio del 2 de julio del mismo año, en San Diego entre Delicias y Alonso Ovalle.

Alberto Reyes N. — Voluntario de la 3.a Compañía, muerto el 3 de enero de 1918, en Estado esquina de Agustinas.

Florencio Bahamondes. — Voluntario de la 3.a Compañía, herido en el incendio del Colegio de los Padres Franceses el 7 de enero de 1920; murió a consecuencia de ello el 8 de enero del mismo año.

Alejandro Acosta. — Voluntario de la 7.a Compañía, herido en el mismo siniestro; murió a consecuencia de las lesiones sufridas el 15 de enero de 1920.

Luis Aixelá. — Voluntario de la 10.a Compañía, muerto en Valparaíso el 9 de marzo de 1930 a consecuencias del accidente que sufriera en circunstancias en que prestaba sus servicios en un incendio, junto con la 7.a Compañía de ese puerto.

Antonio Secchi. — Voluntario de la 11.a Compañía, muerto el 14 de noviembre de 1933 a consecuencia del derrumbe de una muralla en el incendio de la Avenida de las Delicias y Libertad.

Victor Hendrych. — Voluntario de la 8.ª Compañía, muerto el 20 de noviembre de 1933 en Merced esquina de Enrique Mac-Iver, a consecuencia del choque del carro de escalas de esa Compañía con un tranvía eléctrico, en circunstancias que se dirigía al incendio habido en San Francisco y Diez de Julio.

INICIATIVA DEL DIRECTOR HONORARIO DON JOSE ALBERTO BRAVO, EN MEMORIA DE LAS VICTIMAS DEL DEBER

El Director Honorario don José Alberto Bravo, que por razón de su salud se viera privado de concurrir a las sesiones del Directorio supo mantener, no obstante, desde su obligado alejamiento, un contacto digno de encomio con las autoridades del Cuerpo.

Muchas fueron las sesiones en que se dió cuenta de interesantes comunicaciones del señor Bravo, destinadas unas a justificar su ausencia, otras a deplorar de todo corazón el hecho de no poder compartir con sus compañeros del Directorio las responsabilidades de éste, o los momentos de satisfacción como aquellos en que se hacía honor a los merecimientos de bomberos como don Oscar Dávila y don Guillermo Tagle.

Con ocasión de haber obtenido el señor Bravo el premio por 65 años de servicios, el Directorio acordó enviarle una encomiástica felicitación, que fué interpretada por el Secretario General en los términos que se copian:

“Santiago, 12 de julio de 1936.

“Respetado compañero:

“Tengo el agrado de poner en conocimiento de Ud. que el Directorio, en sesión de fecha 10 del actual, otorgó a Ud. el premio correspondiente a 65 años de servicios. Al mismo tiempo, acordó el Directorio hacer llegar hasta Ud. una felicitación muy cordial por la nueva distinción que ha alcanzado, teniendo para ello presente que es ésta la primera vez que se concede el premio aludido y la feliz circunstancia de que haya recaído en un voluntario que por muchos títulos se ha hecho merecedor a la consideración del Cuerpo y al alto aprecio con que lo distingue el Directorio.

“Al comunicar a Ud. estos acuerdos, séame permitido expresarle los sentimientos de mi más alta consideración y respeto.—
“(Firmado) — **Ernesto Roldán**, Secretario General”.

Muy pronto fué contestada la nota antes transcrita y dados los términos en que la contestación está concebida, he creído oportuno insertarla. Lo hago además, en razón de que, en numerosas oportunidades, se ha hecho ver en el Directorio la conveniencia que existe de que cartas de esta naturaleza no se pierdan en la frialdad de los estantes que las guardan, sino de que se publiquen y transcriban para que lleguen a conocimiento de todo el personal.

La carta en referencia dice así:

“Santiago, julio 27 de 1935.

“Señor Secretario General, don Ernesto Roldán:

“Recibo del muy estimado Secretario General una nota que me comunica el acuerdo del Directorio del Cuerpo de Bomberos, tomado el 10 del actual, por el cual se me otorga el premio de **sesenta y cinco años de servicios**; premio, que, agrega la nota, es la primera vez que se concede; por lo cual me envía usted especial felicitación.

“Por segunda vez presento al Directorio, por intermedio de su digno Secretario General, la expresión de toda mi gratitud.

“Es esta última distinción la más preciosa de todas las que he recibido, tanto del Cuerpo, como de la 5.ª Compañía; por cuanto el premio de 65 años, encierra todas las anteriores distinciones que tengo recibidas.

“Además, me habilita, como testigo presencial, a dar testimonio de lo que he visto y sentido en mi larga vida de bombero.

“La suerte me ha deparado ser uno de los más viejos— el más viejo eslabón en la cadena que une remotos tiempos— ya cerca de dos tercios de siglos— de fortaleza, de solidaridad y de disciplina que mantiene tan en alto nuestra Institución.

“Con su hermana de Valparaíso, que fué la primera de todas las esparecidas en el país, y que se han conquistado el aprecio de todo el mundo, han llegado a ser escuelas de sólido civismo, de abnegación y de caridad.

“He podido ser testigo presencial de casi todos los fastos de nuestra ya histórica Institución.

“El 5 y el 6 de abril de 1866 los bomberos de Valparaíso y de Santiago, afanosamente apagaban los incendios provocados

“ por el bombardeo de nuestro puerto por la escuadra española.
 “ Sentí allí mi vocación de bombero; me impuse el deber de tra-
 “ bajar y servir entonces, y siempre, en el Cuerpo de Bomberos.

“ Al llegar a Santiago tuve el honor de incorporarme en la 2.ª
 “ Compañía. Tocóme estar presente en la catástrofe del incendio
 “ del Teatro Municipal, el 8 de diciembre de 1870, que costó la vi-
 “ da a don Germán Tenderini; la primera víctima del deber.

“ El incendio del 27 de enero de 1880, en los almacenes del
 “ Cuartel de Artillería puso a prueba el arrojo y el espíritu de
 “ sacrificio de que hicieron gala todas las Compañías.

“ Las campañas de la Guerra del Pacífico llevaron en las fi-
 “ las del Ejército a gran número de nuestros compañeros.

“ En las calamidades públicas, las epidemias, como el cólera,
 “ encontró el Gobierno y la Municipalidad en el Cuerpo, sin dis-
 “ tinción de extranjeros y nacionales, poderosa y eficaz coop-
 “ ración.

“ Cuando en hora triste el país vió cerrado el horizonte de Li-
 “ bertad, cuando en ocasión, se vió expuesta la ciudad a quedar sin
 “ custodia, el Cuerpo de Bomberos montó guardia y valientemen-
 “ te impuso el lema “La salud del pueblo es la suprema ley”.

“ Por su filas han pasado hombres eminentes del país; hombres
 “ que a la par que prestaban su valer y su prestigio en pro de la
 “ humanidad, creían alcanzar una ejecutoria de nobleza al llevar
 “ sobre sí la cotona y el casco del bombero voluntario. En cien
 “ ocasiones, las Compañías de Santiago y de Valparaíso han recibí-
 “ do bombas, cuarteles, materiales completos, de manos de genero-
 “ sos Mecenas. Y entre estos, cuántas veces no ha recibido el Cuer-
 “ po de Bomberos la oblación de una fuerte suma de dinero por
 “ un donante que se oculta en el anónimo. ¡Cuántas pruebas de
 “ ayuda mutua! ¡Cuánta caridad cristiana!...

“ Y nuestros compañeros, los auxiliares, que han compartido
 “ trabajos y sacrificios, han continuado siempre como tales en
 “ nuestras fiestas y en nuestros duelos. Sus familias no han que-
 “ dado olvidadas.

“ Más, los eslabones de la interminable cadena están envueltos
 “ en crespones, velando los nombres de los bomberos que cayeron
 “ en cumplimiento del deber. Rindieron la vida en su puesto”...

“ Son catorce en Santiago. Son trece en Valparaíso.

“ La vida es todo nuestro haber en la tierra, al darla todo des-
 “ aparece, sólo el alma perdura; y el alma lleva anexa, como don
 “ divino, el poder de perdurar aquí en la tierra por la virtud. El
 “ alma puede dejar enseñanzas y ejemplos y generar la gratitud.

“ Mi estimado Secretario y compañero, no resisto al deseo

“ de pedirle que, si usted lo estima procedente, presente al Directorio esta insinuación:

“La lista entera (incompleta por desgracia) de todos los voluntarios caídos en actos del servicio: hoy son catorce en las Compañías de Santiago, y trece en las Compañías de Valparaíso, debería estar colocada en cada uno de los cuarteles de Santiago y Valparaíso, en su sala de material—o sea su sala de armas. Esta lista debe grabarse en caracteres indelebles para que los voluntarios al volar a la llamada de incendio se inspiren en esos nombres venerados que significan virtud y sacrificio; y al volver los jóvenes bomberos contentos por haber cumplido su deber encuentren también en esos nombres la aprobación a que se han hecho acreedores.

“La primera Compañía de Valparaíso tiene el lema: **palman qui merit ferat**”.

“Son estos conceptos, nacidos de mi amor al Cuerpo, los que presenta como muestra de gratitud a mis honorables compañeros del Directorio, su adicto compañero.— (Firmado).—**José Alberto Bravo.**”

Justamente apreciada por el Directorio la feliz iniciativa del señor Bravo, acordó colocar en los Cuarteles la nómina de los voluntarios del Cuerpo que han encontrado la muerte en el cumplimiento del deber, a fin de que en todo momento se les tenga presentes y de esta manera se rinda en memoria de ellos el homenaje a que se hicieron acreedores con su sacrificio.

BOMBEROS FALLECIDOS

Con profundo sentimiento debo en esta oportunidad, consignar los nombres de los bomberos fallecidos en el curso del año 1935, muchos de los cuales prestaron dilatados servicios a la Institución, por cuyo motivo ésta les guardará debida gratitud:

Juan de D. Cáceres	Auxiliar	6.a	Compañía.
Liberato Folchi	Voluntario	11.a	"
Ramón Escobar	"	1.a	"
Guido Pazzini	"	11.a	"
Casto Rivas	"	10.a	"
Enrique Benoist	"	5.a	"
Daniel Rioseco	"	5.a	"
Gualterio Fiorani	"	11.a	"
Julio Novoa G.	"	3.a	"
Juan Haute R.	"	8.a	"
Alejandro Donoso	Auxiliar	6.a	"
Manuel Palma	"	6.a	"
Julio López	Voluntario	1.a	"
Pedro T. González	"	8.a	"
Santiago Webb	"	6.a	"
Carlos Arostegui	"	2.a	"
Félix Flores	Auxiliar	1.a	"
Juan Muzzio	Voluntario	8.a	"
Adolfo Silva	"	6.a	"

El fallecimiento de los señores Folchi, Rivas y Webb, de destacada acción bomberil, tuvo eco en el seno del propio Directorio del Cuerpo, el que acordó asociarse a las desgracias experimentadas por las respectivas Compañías, por medio del envío de sentidas notas de condolencia.

CONDECORACION A LA UNDECIMA COMPAÑIA

Uno de los actos más edificantes que presenciara el Cuerpo en el año a que esta memoria se refiere, constituyó indudablemente la ceremonia por medio de la cual el Gobierno de Italia hizo entrega a la Undécima Compañía de la Medalla "Al Valor Civil".

Dada la trascendencia de la ceremonia y el honor que esa condecoración importaba para el Cuerpo todo, he querido dar a conocer las diversas fases de este homenaje.

El señor Director de la 11.a Compañía, don Italo Martini, en la sesión celebrada por el Directorio el día 3 de abril, impuso a este organismo de diversos antecedentes relacionados con la importancia del decreto dictado por el Gobierno de Italia por el cual se concedía la referida condecoración.

Al efecto, expresó que con motivo de la muerte en actos del servicio del voluntario Antonio Secchi y con ocasión de sus funerales, el Embajador de Italia pudo imponerse de las simpatías con

que en la opinión pública cuenta nuestra Institución, aparte de que la solemne manifestación de duelo a que dió origen esa desgracia impresionó profundamente al representante diplomático.

Con posterioridad a esa ocasión, agregó el señor Martini, habiendo con el Embajador señor Atilio Pedrazzi, pudo darse cuenta de los sentimientos de admiración que le inspiraba el Cuerpo de Bomberos de Santiago, y del deseo que tenía en orden a conocer más de cerca la ímproba como desinteresada labor que desarrolla, labor en la cual colaboran con tesón y entusiasmo muchos hijos de Italia. Añadió el señor Director que él, para satisfacer esos deseos, había tenido el agrado de proporcionar al señor Pedrazzi toda clase de antecedentes, los cuales, elevados a conocimiento del Gobierno, dieron por resultado que éste otorgara la indicada condecoración al estandarte de la Undécima y otra igual a la madre del infortunado voluntario Secchi.

Terminó su detallada exposición el Director de la 11.ª expresando que la Compañía, al recibir tan honroso y edificante homenaje, quería compartirlo con la Institución toda, pues tenía antecedentes para afirmar que la medalla había sido concedida también en consideración a que el Cuerpo, en sus largos años de vida, había inmolado muchos otros voluntarios en el altar del sacrificio, en vista de lo cual pedía que el Directorio acordara enviar delegaciones de todas las Compañías a la ceremonia en que se haría entrega a la 11.ª y a la señora madre de Secchi de las referidas medallas.

El Directorio fué más lejos. Acordó citar al Cuerpo para la ocasión en que la Undécima y la madre del voluntario Secchi debían recibir la preciada distinción. En esta forma quiso demostrar el Directorio cuánto era la satisfacción que le proporcionaba el hecho de que la bandera de una de las Compañías recibiera un homenaje tan señalado como el que se proyectaba.

Sencilla fué la ceremonia. Se llevó a efecto en la noche del 11 de abril frente al edificio de la Embajada de Italia.

El Cuerpo llegó a ese sitio precedido del Orfeón Nacional y después de ubicadas las Compañías, el representante del Gobierno Italiano dió a conocer los altos y justificados motivos que se habían tenido en vista para prender en el emblema de la 11.ª Compañía una medalla que premiaba el valor de los hijos de Italia que fuera del territorio patrio daban muestras de abnegación y de renunciación a la vida.

También tuvo palabras de ferviente elogio para la madre que, con verdadero estoicismo, ha sabido sobrellevar su cruel desgracia.

Culminó la sobria ceremonia en el momento en que el estandarte de la 11.ª escoltado por los de las 11 compañías restantes y por los de las sociedades italianas, avanzó para ser ornado con la medalla al Valor Civil, en medio de un religioso silencio.

Los acordes de la Marcha Real Italiana y los del Himno Nacional, seguidos de un desfile del Cuerpo, dieron término al acto que perdurará siempre en el recuerdo de los que tuvieron la suerte de presenciarlo.

La adhesión del Cuerpo al homenaje rendido por el Gobierno de Italia a la bandera de la 11.ª Compañía dió ocasión al siguiente cambio de notas con la Real Embajada Italiana:

“ **Ambasciata di S. M. il Re d'Italia**

in

Santiago

Santiago, 15 de abril de 1935, XIII

“Señor Superintendente:

“En nombre mío y de la colectividad italiana de Santiago tengo el honor de expresarle el más vivo agradecimiento por la participación del Cuerpo de Bomberos a la ceremonia de la solemne entrega de las medallas al valor civil a la bandera de la 11.ª Compañía y a la memoria del voluntario Antonio Sechi.

“Este homenaje del Cuerpo de Bomberos ha sido apreciado en todo su alto valor y ha venido a demostrar una vez más el compañerismo y el afecto que impera entre los abnegados voluntarios que arriesgan diariamente su vida para salvar las vidas y las propiedades ajenas.

“Toda la prensa italiana ha sido informada telegráficamente de esta ceremonia que ha venido a estrechar más los vínculos entre las dos naciones latinas.

“Me es muy grato aprovechar la oportunidad para renovarle, señor Superintendente, los sentimientos de mi más distinguida consideración.

(Firmado).—**R. Silenzi,**
Encargado de Negocios de Su Majestad.

Santiago, 17 de abril de 1936.

"Hon. Sr. D. Renato Silenzi, Encargado de Negocios de S. M.
" el Rey de Italia.— Presente.

"Señor Encargado de Negocios:

"Obra en mi poder la atenta nota de Ud. con que en nom-
" bre suyo y de la colectividad italiana, me expresa los agradeci-
" mientos por la participación del Cuerpo de Bomberos en la cere-
" monia de la entrega de las medallas al valor civil, acordadas por
" S. M. el Rey de Italia a la bandera de la 11.ª Compañía y a la
" memoria del malogrado voluntario don Antonio Secchi.

"Para expresar Ud. esos agradecimientos emplea términos y
" conceptos tan elogiosos con relación a la amistad y compañeris-
" mo que existe entre los voluntarios, que no puedo menos que
" agradecer a Ud., a mi vez, la gentileza con que el distinguido
" representante del Gobierno italiano aprecia la organización del
" Cuerpo de Bomberos de Santiago.

"Ruego al honorable señor Encargado de Negocios, que, en-
" tretanto me doy el agrado de poner en conocimiento del Direc-
" torio la amable nota a que me he referido, se sirva aceptar los
" agradecimientos que en nombre de ese Directorio me permito
" expresarle.

Saluda atentamente al honorable señor Encargado de Ne-
" gocios.— (Firmados).— **Luis Kappes**, Superintendente.— **Er-
" nesto Roldán L.**, Secretario General.

REFORMA DE REGLAMENTOS DE COMPAÑÍAS

Efectuada la reforma total del Reglamento General, no hay
duda de que los Reglamentos de las distintas Compañías necesita-
rán también una reforma completa, a fin de que el texto de ellos
guarde concordancia con el Reglamento General.

Este trabajo alcanzó a realizarlo y darle término en el año
la Primera Compañía.

El Directorio prestó su aprobación a algunas modificaciones
propuestas a sus respectivos Reglamentos por la 8.ª, 9.ª y 10.ª
Compañías.

El trabajo de estudiar los Reglamentos particulares ha sido
ya abordado por las Compañías y es de esperar que en el curso del
año 1936 se avance considerablemente en la materia.

CUARTELES

En la Memoria de la Comandancia correspondiente al año 1935, aperecen debidamente narradas todas las obras de transformación y de mejoramiento de los diversos cuarteles con que cuenta el Cuerpo.

El Directorio y el Consejo de Oficiales Generales prestaron amplia cooperación a todas las iniciativas que para mejorar estos servicios les propusiera el Comandante.

Pero creo que resultaría incompleto este párrafo si no recordara las felicitaciones que recibiera el señor Santa María y el Inspector de Cuarteles, señor Edgardo Violanti, en la sesión del Directorio en que el Vice-Superintendente dió cuenta de la óptima impresión que dejara en el ánimo de todos la visita hecha a los distintos Cuarteles, a comienzos del año.

En realidad, esa visita permitió apreciar el enorme esfuerzo desplegado para dotar a los cuarteles de las comodidades con que cuentan, esfuerzo tanto más meritorio cuanto que ha sido realizado dentro de la escasa capacidad financiera de la Institución.

REVISION DE LAS COMPAÑIAS

El Consejo de Oficiales Generales dió oportuno cumplimiento a la obligación que le impone el Reglamento General de revisar anualmente a las Compañías.

Para este efecto nombró una Subcomisión compuesta de los tres Comandantes, del Tesorero y del Secretario General. En cada caso ésta elevó el correspondiente informe al Consejo y aprobados por este organismo fueron sometidos a la consideración del Directorio, quien a su vez también los sancionó.

Creo útil hacer constar que año a año las revisiones se hacen más fáciles y expeditas, pues se observa siempre un mejoramiento en la forma de llevar los libros, traducido en mayor orden y simplificación de los sistemas. No todos los informes alcanzaron a ser conocidos por el Directorio en el curso del año, pero puede adelantarse, como dejo dicho, que todos, en general, acusan que las Oficialidades de las Compañías son celosas en el cumplimiento de sus obligaciones.

PREMIO DE ESTIMULO

La Comisión encargada de discernir el Premio de Estímulo correspondiente al año 1934, elevó el siguiente informe a la consideración del Directorio:

Santiago, 5 de marzo de 1935.

Señor Superintendente:

La Comisión de Premio de Estímulo, dando cumplimiento al encargo que por el Reglamento respectivo se le confiere, ha procedido a hacer el cómputo de las faltas y errores en que han incurrido las Compañías con relación al cumplimiento de las obligaciones que les impone el Reglamento General, durante el año 1934, con el siguiente resultado:

1.a Compañía.			
Documentos con 1 error	47	4	7
Documentos con 2 errores	2		4
Documentos con 3 errores	1		3
Faltas		8	
Total		12	14
RESUMEN		13	4
2.a Compañía.			
Documentos con 1 error	36	3	6
Documentos con 2 errores	3		6
Faltas		2	
Total		5	12
RESUMEN		6	2
3.a Compañía.			
Documentos con 1 error	51	5	1
Documentos con 2 errores	7	1	4
Documentos con 3 errores	3	1	
Faltas		7	
Total		14	5
4.a Compañía.			

Documentos con 1 error	58	5	8
Documentos con 2 errores	3		6
Documentos con 3 errores	3	1	
Faltas		11	
	<hr/>		
Total		17	14

RESUMEN 18 4

5.a Compañía.

Documentos con 1 error	9		9
--------------------------------	---	--	---

6.a Compañía.

Documentos con 1 error	65	6	5
Documentos con 2 errores	15	3	
Documentos con 3 errores	4	1	3
Documentos con 7 errores	1	1	
Faltas		12	
	<hr/>		
Total		23	8

7.a Compañía.

Documentos con 1 error	44	4	4
Documentos con 2 errores	22	4	4
Documentos con 3 errores	1		3
Documentos con 4 o más	2	2	
Faltas		126	
	<hr/>		
Total		136	11

RESUMEN 137 1

8.a Compañía.

Documentos con 1 error	43	4	3
Documentos con 2 errores	10	2	
Documentos con 3 errores	2	2	
Faltas		4	
	<hr/>		
Total		12	3

9.a Compañía.			
Documentos con 1 error	19	1	9
Documentos con 2 errores	1		2
Faltas		1	
Total		2	11
RESUMEN		3	1

10.a Compañía.			
Documentos con 1 error	91	9	1
Documentos con 2 errores	24	4	8
Documentos con 3 errores	5	1	6
Faltas		9	
Total		23	15
RESUMEN		24	5

11.a Compañía.			
Documentos con 1 error	40	4	0
Documentos con 2 errores	6	1	2
Faltas		20	
Total		25	2

12.a Compañía.			
Documentos con 1 error	106	10	6
Documentos con 2 errores	29	5	8
Documentos con 3 errores	15	5	
Documentos con 4 o más	7	7	
Faltas A.		16	
Total		43	14
RESUMEN		44	4

El orden de precedencia de las Compañías es, pues, el que sigue:

Lugar	Compañía	Faltas	errores.
1.º	5.a	0	9
2.º	9.a	3	1
3.º	2.a	6	2
4.º	8.a	12	3
5.º	1.a	13	4
6.º	3.a	14	5
7.º	4.a	18	4
8.º	6.a	23	8
9.º	10.a	24	5
10.º	11.a	25	2
11.º	12.a	44	4
12.º	7.a	137	1

En consecuencia, proponemos que en mérito de los antecedentes que quedan relacionados, se discierna el Premio de Estímulo por el año 1934, a las Compañías Quinta y Novena, correspondiendo el primer lugar a aquélla y el segundo lugar a ésta.

Merece una especial felicitación la 5.a Compañía que se adjudicó el premio sin haber incurrido en ninguna falta, lo que denota un esmero de la Oficialidad digno de aplauso.

El examen de la colocación alcanzada por las distintas Compañías en general permitió constatar que varias de ellas aparecen con un crecido número de faltas y errores, lo que denotaba escaso interés para cumplir las disposiciones del Reglamento General.

No escapó este hecho al conocimiento del Consejo de Oficiales Generales, el cual, después de estudiar el asunto, acordó plantearlo ante el Directorio, a objeto de que este organismo acordara dirigir una circular a las Compañías para hacerles presente que el establecimiento del certamen "Premio de Estímulo" tiene por objeto premiar la debida observancia del Reglamento General, sin que ello obste para que la falta de cumplimiento de las obligaciones reglamentarias pueda ser sancionada en cualquier momento por los organismos disciplinarios.

El Directorio acordó enviar la aludida circular y cabe manifestar que ella ha producido buenos efectos, pues en el curso del

año 1935 las Compañías han sido mucho más acuciosas en el cumplimiento de sus obligaciones de orden reglamentario.

LABOR DEL CONSEJO SUPERIOR DE DISCIPLINA

Pesada e ingrata fué la labor de este organismo en el curso del año 1935.

Hubo de conocer, primero, de los antecedentes relacionados con un gravísimo cargo hecho al personal del Cuerpo con ocasión del trabajo ejecutado en un incendio ocurrido en los primeros días del mes de mayo. Habida consideración a la gravedad del hecho de que se acusaba al Cuerpo, desde un comienzo el Consejo Superior de Disciplina creyó de su deber, en resguardo del prestigio de la Institución, investigar a fondo lo ocurrido para alejar toda suposición en orden a que el examen de los antecedentes no hubiera sido hecho con el celo que las circunstancias requerían.

No obstante la acuciosidad con que fueron estudiados todos los pormenores en la actuación que cupo al personal en el acto de servicio aludido, para bien del buen nombre del Cuerpo hubo de llegar el Consejo a la conclusión de que la inaputación formulada no se hallaba apoyada en antecedentes que permitieran reconocer la culpabilidad de ningún voluntario o auxiliar.

Algunos meses más tarde hubo de avocarse el Consejo el conocimiento de un delicado asunto de orden interno que se había suscitado en una de las Compañías. Muy a su pesar, el Consejo, después de agotar los procedimientos conciliatorios aconsejables en asuntos de esta índole, se vió en la dura necesidad de hacer uso de sus atribuciones más rigurosas y de alejar de las filas a un grupo de voluntarios que a su juicio constituían un germen de disensiones futuras.

También hubo de conocer el Consejo de diversas solicitudes de rehabilitación, de los cuales fueron acogidas 3 y rechazada 1.

Si penosa fué, como se ha visto, la actuación del Consejo Superior de Disciplina, cúpoles a sus miembros la satisfacción de proceder con la más absoluta convicción de que con las medidas adoptadas se mantenía el prestigio de la Institución y el principio de disciplina, elementos uno y otro de vital importancia para la marcha futura de ella.

PREMIOS MUNICIPALES

La Municipalidad de Santiago, con motivo de haber cumplido el Cuerpo 35 años de buenos y abnegados servicios, con fecha 16 de diciembre de 1898 acordó otorgar un parche de honor a los

fundadores de la Institución que se hallaban en servicio en esa fecha y un premio especial a los voluntarios que cumplieran los requisitos exigidos para obtener el premio por 35 años de servicios, establecido en el Reglamento General.

Trasladándonos a esa época, e interpretando el sentir de la autoridad local, llegaremos a la conclusión de que con dichos acuerdos quiso estimularse la actuación de los bomberos, que con sacrificios dignos de todo elogio, habían fundado y sabido mantener a una institución que después de 35 años de existencia se hacía acreedora al respeto de la ciudad, representada por su corporación edilicia.

Bien sabemos que los hombres que forman en nuestras filas no han menester de esta clase de recompensas, pero establecidas por la I. Municipalidad, constituyen las más preciadas insignias que puede ostentar un bombero en su cotona.

Pasan los años y en 1929 el Superintendente don Jorge Phillips H. obtenía el premio por 50 años de servicios, llegando de esta suerte a personificar a la Institución que con orgullo podía exhibir una lista de hombres inmolados en plena juventud, que podía ofrecer una falange de muchachos lista para actuar sin vacilaciones y que podía lucir una guardia de viejos bomberos, celosa guardadora de las tradiciones legadas por los fundadores.

La Municipalidad de Santiago, en ese mismo año 1929, quiso premiar al bombero que con energías siempre renovadas, cumplidos 50 años de servicios, se encontraba frente al cargo de mayor responsabilidad de la Institución, y al efecto, con fecha 3 de octubre de ese año, acordó conceder una placa con la inscripción correspondiente a todos los miembros del Cuerpo de Bomberos que alcancen 50 años de servicios efectivos a la ciudad y reúnan los requisitos necesarios para obtener el premio que por igual espacio de tiempo torza la propia Institución.

¡Cuán elogiado fué este nuevo acuerdo de la Municipalidad, que importaba un reconocimiento más a la labor del señor Phillips y a la de todos los bomberos que enteran medio siglo al servicio de la ciudad!

Pues bien, faltando muy pocos días para la distribución de premios que debía llevarse a cabo el 20 de diciembre de 1935, la prensa de la capital informaba de que en el seno de la I. Municipalidad de Santiago dos regidores habían combatido la destinación de fondos para la adquisición de los que ella debía entregar, por suponer que nuestra Institución tenía estrechas relaciones con otras que no eran del agrado de dichos regidores y porque, además, estimaban que el Cuerpo de Bomberos había perdido el fa-

vor popular, aparte de otras erradas consideraciones que se adujeron para pretender demostrar que esta clase de distinciones sólo servían para halagar la vanidad de los hombres. Como era de esperarlo, a estos conceptos opusieron otros regidores su muy distinta manera de pensar, y en elogiosos términos defendieron la actuación del Cuerpo y abogaron por el cumplimiento de los acuerdos municipales.

El Directorio, en sesión ordinaria celebrada el 17 del mismo mes, tomó conocimiento del referido debate, que por primera vez le obligaba a ocuparse de ataques dirigidos a la Institución, y con altura de miras y con la serenidad que las circunstancias aconsejaban, acordó hacer una pública exposición para establecer clara y precisamente que el Cuerpo no se inmiscuía en luchas políticas y que sólo lo sostenían altos principios de solidaridad humana, sin apartarse jamás de sus verdaderas actividades.

Interesante habría sido dar cabida en dicha exposición a todas las opiniones que en esa oportunidad expresaron los miembros del Directorio, pero no siendo ello posible, se hizo publicar al día siguiente una declaración oficial concebida en los siguientes términos:

“En presencia de las expresiones vertidas en el seno de la I. Municipalidad, en la sesión de fecha 16 del presente y de que da cuenta la prensa de ayer, el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago cree del caso expresar que nunca sus actividades han convergido con las de otras instituciones cuyas finalidades no guardan relación con los principios que inspiran al Cuerpo, y que jamás ha abandonado la senda de trabajo que sus Estatutos le señalan en beneficio de la colectividad entera. Cree del caso expresar, también, que si alguna vez ha prestado a la ciudad servicios de otro orden, le ha animado para ello sólo su espíritu de llevar la tranquilidad hasta los hogares y de cumplir con un deber al cual se ha creído obligado: el de prestar a la colectividad el auxilio que nadie debe negarle en circunstancias como las que hubieron de afrontarse en momentos de calamidad pública.

Por lo demás, una institución en cuyas filas militan hombres de diversos colores políticos, de toda condición social y de diferentes nacionalidades, es inadmisibles suponer que pueda orientar sus actividades hacia una determinada tendencia partidista o sociológica. Vale recordar, a este respecto, que no pocos de sus dirigentes han preferido en ocasiones sacrificar sus propias convicciones o declinar sus cargos ante el temor de que sus actividades públicas pudieran comprometer a la Institución, inspirados en el principio siempre observado de la más absoluta prescindencia del

Cuerpo de todo orden de actuaciones no encuadradas en las que expresamente le indican sus Estatutos: el servicio de la sociedad en los riesgos de incendio y el cumplimiento estricto de los deberes bomberiles.—**Luis Kappes**, Superintendente.—**Ernesto Roldán**, Secretario General”.

Por su parte, la I. Municipalidad, en una sesión extraordinaria, y contra la opinión de los mismos dos regidores, hizo honor a sus compromisos para con el Cuerpo de Bomberos de la capital, y como se deja narrado en el párrafo correspondiente a la repartición de premios, el vocal señor Juan Urzúa, en nombre de la I. Municipalidad, con palabras llenas de elocuencia, demostró que el Cuerpo de Bomberos era para la autoridad local la misma organización respetable cuyos buenos servicios quiso premiar con los acuerdos de 1898 y 1929.

Para terminar, es satisfactorio decir que el Cuerpo no se encontró solo ante los ataques, pues recibió las más espontáneas demostraciones de desagravio y en las columnas de la prensa se registran numerosas colaboraciones en las cuales se rindió homenaje a nuestra organización.

REGLAMENTO GENERAL

Como recordarán los señores Directores, en 1934 se abordó con decisión la tarea de reformar el Reglamento General.

Sometido el proyecto de reforma a la consideración de las Compañías, éstas insinuaron algunas modificaciones, las cuales fueron sometidas a su vez a las tramitaciones del caso.

El Directorio aceptó el informe que al respecto elevara una comisión compuesta por el Director Honorario don Manuel Cordero, por el Director de la 12.ª don Roberto Mátus y por el Secretario General.

Dicho informe recomendó la aceptación de la reforma propuesta al artículo 54, el cual fué modificado en el sentido de que los fallos del Consejo Superior de Disciplina deben ser comunicados a los propios afectados, además de ser comunicados a las Compañías respectivas.

En consecuencia, reemplazó en el inciso 1.º de dicho artículo la frase: “la cual estará obligada a efectuar las transcripciones del caso”, por “y al afectado”.

Con la sanción prestada por las Compañías a esta reforma, el artículo quedó concebido como sigue:

“Art. 54. Las medidas disciplinarias producirán sus efectos

desde la fecha de su comunicación a la Compañía respectiva y al afectado”.

ACUERDOS DEL DIRECTORIO

El Consejo de Oficiales Generales, en el deseo de buscar una fórmula que evitara los desembolsos en que a veces tenía que incurrir el Cuerpo para reparar el material que sufre descomposturas debido a falta de cuidado para con él, recomendó a la consideración del Directorio el siguiente:

PROYECTO DE ACUERDO:

“Las reparaciones que deban efectuarse en las piezas de material del Cuerpo, consecuenciales del incumplimiento de las disposiciones del Reglamento General y de órdenes de la Comandancia que se refieren a la conservación de las mismas, serán de cargo de las Compañías, sin perjuicio de la aplicación de las medidas disciplinarias que correspondan”.

El Directorio prestó su aprobación a este proyecto, pues aunque la falta de cuidado aludida sólo pudo observarse en contadas ocasiones, era aconsejable tomar una medida como la que se sancionó.

Producida la reforma del Reglamento General, y habida consideración a que muchos de los acuerdos del Directorio habían sido involucrados en el propio Reglamento, otros habían perdido su oportunidad o era conveniente modificarlos, el Directorio acordó encomendar al Consejo de Oficiales la tarea de hacer una revisión de los referidos acuerdos.

El Consejo designó para ello una subcomisión compuesta del Comandante, del Tesorero y del Secretario General, la cual trabajó durante todo el curso del año y alcanzó a dejar muy adelantada su labor, a tal punto que el informe correspondiente quedó casi totalmente redactado.

Una parte de ese informe fué necesario desglosarla y darle tramitación, en razón de que se trataba de acuerdos que revestían mucha urgencia, tales como el que se refería a las características del parche distintivo de los Honorarios del Cuerpo, la hora en que las Compañías debían celebrar reunión para elegir Oficiales Generales y las características de los diversos premios por años de servicios.

Redactados estos acuerdos por la Subcomisión, fueron aprobados por el Consejo y sancionados posteriormente por el Directorio en sesión de fecha 4 de diciembre.

Dichos acuerdos quedaron concebidos como sigue:

"N.º 397.—El parche distintivo de los miembros honorarios del Cuerpo consistirá en un óvalo de piel blanca de $6\frac{1}{2}$ centímetros de alto por $5\frac{1}{2}$ de ancho, que llevará bordado en hilo de oro: en el centro una estrella de $2\frac{1}{2}$ centímetros de diámetro; en la parte superior la inscripción "50 años", y en la inferior la que corresponda al año en que se obtiene el premio respectivo.

"El parche llevará un ribete bordado también en hilo de oro.

"N.º 398.—Las reuniones a que se refiere el inciso 1.º del artículo 95 del Reglamento General, se llevarán a efecto a las 15 horas.

"N.º 399.—La cinta correspondiente al premio de 5 años será de color azul y tendrá 30 milímetros de largo por 23 de ancho y la correspondiente al premio de 10 años tendrá los colores nacionales e iguales dimensiones.

"La estrella de plata será convexa, de cinco puntas y de 20 milímetros de diámetro.

"La medalla de oro será un octaedro de 35 milímetros de diámetro que llevará en el anverso un casco sobre una estrella radiante y la siguiente inscripción: "Constancia y Disciplina" y en el reverso la inscripción: "Al voluntario...".

"Esta medalla irá pendiente de una cinta tricolor con los colores nacionales de 30 milímetros de largo por 23 de ancho, pendiente de un broche de oro de medio centímetro de alto por 31 milímetros de ancho, en el cual irá grabada la siguiente inscripción: "20 años".

"Los distintivos de los premios de 25, 30, 35, 40, 45, 55 y siguientes consistirán en barras de oro de iguales dimensiones que las del broche del premio de 20 años con la inscripción correspondiente a los años del premio.

"El premio de 50 años será una estrella de oro de 41 milímetros de diámetro cuyos picos irán esmaltados en azul; en el centro de la estrella habrá un círculo esmaltado en rojo y dentro de éste un disco esmaltado en blanco.

"En el centro del disco habrá un casco grabado en el oro de la estrella. Toda ésta irá sobrepuesta en una corona de laurel en oro.

"El círculo rojo llevará la inscripción: 50 años.

"La estrella irá pendiente de una cinta con los colores nacio-

“nales, de 30 milímetros de largo por 23 de ancho, sujeta en un
“broche de oro de iguales dimensiones que la del que lleva el
“premio de 20 años.

“En el reverso de la estrella deberá indicarse el nombre de la
“Institución y de la persona que recibe el premio con indicación
“de la Compañía a que pertenece.

“El distintivo del premio de 10 años excluye el uso del de 5
“y el de 20 excluye el de 10.

“La estrella de plata irá colocada inmediatamente arriba de la
“cinta tricolor y eliminada ésta, la estrella conservará igual co-
“locación con respecto al premio de 20 años.

“Las barras de 25 a 45 años irán colocadas en la cinta de la
“medalla de 20 años y las de 55 y siguientes irán en la de la
“medalla de 50 años.

DISTRIBUCION DE PREMIOS

En la noche del 20 de diciembre, se llevó a efecto en el Teat-
tro Central, el acto de la distribución de premios de constancia al
personal.

Con satisfacción hago constar que este acto alcanzó especial
lucimiento.

Fué honrado con la presencia del Edecán don Marcial Arre-
dondo, quien concurrió en representación del Presidente de la
República; del señor Ministro del Interior, don Luis Cabrera; del
señor Intendente de Santiago, don Julio Bustamante; de los
miembros de la I. Municipalidad de Santiago, señores Juan Ur-
zúa, Rogelio Ugarte y Angel Faivovich y la de otros distingui-
dos funcionarios públicos que junto con la selecta concurrencia
que llenaba la sala, rindieron a la Institución un sincero home-
naje en el 72.º aniversario de su fundación.

Encontraréis en seguida las palabras que pronunciara el Se-
cretario General en dicho acto, el discurso del representante de
la I. Municipalidad, señor Urzúa, y la nómina de los voluntarios
premiados.

Contribuyó al lucimiento del acto un escogido programa mu-
sical y cinematográfico.

Palabras del Secretario General

Así como hace 72 años, en un día como éste, se reunían los
vecinos de Santiago para colocar la piedra angular de la Asocia-
ción que tomaría a su cargo la pesada labor de defender a la
ciudad y a sus habitantes de los peligros del fuego, hoy se con-

gregan en este recinto los vecinos que desean testimoniar a esa asociación ya plenamente desarrollada, su adhesión y su simpatía. Ciertamente, nada puede halagar más a nuestro espíritu que vernos comprendidos por tan escogido auditorio, en que se hallan representadas la gracia y la hermosura de la mujer chilena por sus más escogidos exponentes, y en que las autoridades que más de cerca pueden apreciar nuestro trabajo se han hecho representar por distinguidos funcionarios del Estado y miembros de la I. Municipalidad.

Os agradecemos, pues, vuestra presencia en este acto, tanto por lo que ella vale cuanto por el estímulo que aporta a nuestro trabajo.

Por lo general, no está reservado a los iniciadores de una obra de proporciones vastas alcanzar a verla organizada y en marcha ascendente hacia la consecución de sus fines; y este hecho, que posiblemente llevó una congoja al corazón de más de uno de los fundadores del Cuerpo de Bomberos de Santiago, también la ha llevado al de muchos de nosotros, pues por cierto hubiéramos querido ver en todo momento a nuestro lado a aquellos hombres que formaron la estructura de este Cuerpo e inculcaron en él principios que le sirven de substancia espiritual. Pero si cerca de nosotros no está en persona ninguno de los que dieron vida a la asociación, en cambio están siempre sus nombres en nuestros labios y sus virtudes en nuestra memoria. Y como testimonio de la veneración profunda que guardamos para esos nombres y esas virtudes, hemos llegado hasta aquí con las banderas en alto, — cual si ellas pudieran representar la elevación de nuestros sentimientos, — y hemos requerido de vosotros vuestra amable compañía.

Os invitamos, pues, a unir vuestros espíritus a los nuestros para rendir un homenaje de cálida recordación a los hombres que el 20 de diciembre de 1863 se reunieron en los Salones del Casino con el propósito de formar un Cuerpo de Bomberos Voluntarios. Podéis estar seguros, como lo estamos nosotros, de que al hacerlo hacéis obra edificante; y esta consideración debe llevar a vuestro ánimo el convencimiento de que el homenaje de esta noche servirá en todo caso para enseñar que las iniciativas que tienen por objeto ayudar a nuestros semejantes se tienen merecida la gratitud de la sociedad.

Vamos ahora a llevar a cabo la entrega de los premios a que se han hecho merecedores los voluntarios y auxiliares que en el trabajo han dado prueba de espíritu de sacrificio y de perseve-

rancia. Se premian y se estimulan, pues, dos cualidades que enaltecen al individuo y hacen de él un ser útil a sus semejantes. Lejos está del propósito que persigue el Cuerpo con la entrega de los premios fomentar la vanidad de sus hombres y halagar el amor propio de éstos; tan mezquino objetivo no se conciliaría con la aspiración que alimenta en orden a que en el trabajo del bombero se vea una escuela de civismo que inculque en el alma de la juventud santiaguina el sentimiento del deber hacia una causa puramente ideológica, tanto más bella cuanto que, en los tiempos que corren, los hombres orientan sus actividades hacia un utilitarismo cada vez mayor.

Por primera vez en su historia entregará hoy el Cuerpo el premio correspondiente a 65 años de servicios. Ha sido discernido este galardón hasta ahora no alcanzado por nadie, a un voluntario que a través de su larga existencia ha prestado adhesión invariable a la Institución, sirviéndola desde el modesto rol de voluntario novel, allá por el lejano año de 1870, hasta en el honoroso, pero delicado cargo de Superintendente sesenta años más tarde. De esta suerte, la actuación del voluntario de la 5.ª Compañía, don José Alberto Bravo, a quien me refiero, constituye para el personal toda una enseñanza, pues ve reunidas en ella cuantas virtudes pueden adornar al bombero voluntario.

Debe hoy recibir el premio correspondiente a 60 años de servicios el voluntario de la La Compañía, señor don Ismael Valdés Valdés, cuya consagración a la Beneficencia Pública no ha privado al Cuerpo, afortunadamente, de su concurso inteligente y siempre eficaz, prestado en cada oportunidad en que su cooperación ha sido requerida.

Entregamos también esta misma noche el premio que después de 50 años de servicios ha alcanzado el voluntario don Termístocles Arredondo, quien desde las filas de la 3.ª Compañía ha prestado a la capital su concurso generoso, sacrificando muchas veces el pequeño bienestar ganado duramente en su modesto oficio manual.

Para los voluntarios señores Bravo, Valdés y Arredondo reclamamos, pues, las palmas de honor que vosotros habréis de discernirles con justiciera razón.

DEL REGIDOR D. JUAN URZUA:

Señores:

Es sin duda un honor, pero más que un honor constituye para mí una satisfacción muy honda y muy sincera el representar a la Corporación Municipal de Santiago en este acto.

No sois vosotros de los que buscan la manera de distinguirse entre sus conciudadanos por las zarandajas de las actitudes exteriores, como se hace hoy día en todos los campos de las actividades. Es este pues, un homenaje espontáneo en que se interrumpe la tradicional parquedad de nuestra raza para hacer resaltar el mérito callado. Si labores de este género hubieran de premiarse no encontraríamos equivalencia de valores sino en la esfera de lo imponderable, esto es en los sentimientos. Estas medallas son pues, el símbolo de la gratitud, de la admiración y del respeto.

Os las ofrezco en nombre de la ciudad a cada uno de vosotros los que habéis consagrado una vida al servicio del prójimo no sólo en cuanto a individuos sino en cuanto a personeros de una institución que constituye el más justo y legítimo título de orgullo para nuestro país.

En medio de la más honda crisis moral que haya azotado a la estirpe humana, mientras las instituciones sociales y políticas vacilan ante las embestidas de los egoísmos, mientras se van rompiendo poco a poco los valores que sirven de molde a nuestra vida civilizada, el Cuerpo de Bomberos de Santiago conserva sin mengua el viejo ideal de la solidaridad social, de esa solidaridad que se hace cotidianamente efectiva, sin anhelos de exhibición y con el máximo heroísmo de nuestros días: el desinterés.

En los momentos de mayor angustia de nuestra vida ciudadana nos hemos vuelto hacia ellos con la ciega confianza de que no todo está perdido, de que los tenemos ahí, firmes sostenes de la propiedad y de la vida.

Os habla un hombre de trabajo a quien los azares de la existencia han llevado en la edad madura a la política. ¿No podría expresaros aquí el estupor que me causa la disimilitud de esas dos actividades que se desarrollan simultáneamente en nuestra misma ciudad y aparentemente con los mismos fines. Con esa experiencia formulo ahora mi voto más ardiente para que el egoísmo y las mezquindades de la política se detengan siempre a vuestras puertas.

El Cuerpo de Bomberos de Santiago constituye el fenómeno más curioso de nuestra vida civil. Ejemplar singularidad de belleza moral que de día en día eleva hasta lo inverosímil la pequeñez del ambiente que la rodea. Como en un milagro se cristalizaron en él los más excelso valores y las más preciosas virtudes de la raza: el desinterés del legendario hidalgo castellano, la modesta y sobria buena fé del vasco y el generoso entusiasmo del andaluz. En resonancia simpática, en él encontraron también un campo de expansión propicio lo mejor de las nacionalidades afines: franceses e italianos. Pero esto sólo no explica el prodigio. Miles y miles de

ciudadanos en una carrera de emulación tras el sacrificio en el curso de 72 años. Vidas que a cada momento se juegan generosamente por servir. Todo ésto entra en el terreno de lo insondable.

Antes de terminar quisiera rendir un cariñoso y sentido homenaje a aquellos de vosotros que ya no pueden contestar "presente" a vuestras listas. Tenderini, Bahamonde, Secch y tantos otros bravos que colmaron la medida de la humana bondad con el sacrificio de sus vidas. Para ellos toda la veneración de las generaciones.

NOMINA DE LOS VOLUNTARIOS PREMIADOS EN EL AÑO 1935

5 años (cinta azul)

- 2.a Compañía.—Voluntarios señores Alfonso Casanova y Raúl Cervantes.
- 3.a Compañía.—Voluntarios señores Oscar Aravena, Luis Lázaro, Emilio Muñoz y Luis Muñoz.
- 4.a Compañía.—Voluntario señor Luis Poirier.
- 5.a Compañía.—Voluntarios señores Alfredo Lea Plaza y Enrique Urzúa.
- 6.a Compañía.—Voluntarios señores Jorge Latham y Hernán Vaccaro. — Auxiliar señor Pedro Silva.
- 8.a Compañía.—Voluntario señor Bernardo Quiroga.
- 9.a Compañía.—Voluntario señor Enrique Salas.
- 10.a Compañía.—Voluntarios señores Jaime Cappó, Miguel Gómez, Vicente Unanue, Alfredo Fernández y Cirilo Córdova.
- 11.a Compañía.—Voluntarios señores Rodolfo Vassallo y Luis Tixi.
- 12.a Compañía.—Voluntario señor David Tonda. — Auxiliar señor Luis Fernández.

10 años (cinta tricolor)

- 1.a Compañía.—Voluntario señor Orlando Cañas.
- 2.a Compañía.—Voluntarios señores Héctor Olea y Guillermo Arancibia.
- 5.a Compañía.—Voluntarios señores Ismael Jara y Raúl Tagle.
- 6.a Compañía.—Voluntarios señores Alfredo Zuaznábar, Héctor Arancibia. — Auxiliares señores Carlos Castillo y Armando Moreno.

- 7.a Compañía.—Voluntarios señores Oscar Escalante, Gustavo Escalante y Eleazar Hormazábal.
8.a Compañía.—Voluntarios señores Marcos Azevedo y Tulio Cerda.
9.a Compañía.—Voluntario señor Vicente Quezada.
10.a Compañía.—Voluntario señor Herminio Dapena.
12.a Compañía.—Voluntarios señores Guillermo Maldini y Moisés Salas.
Cuartelero General señor Pablo Werner.

15 años (Estrella de plata)

- 1.a Compañía.—Voluntario señor Arturo Vargas. — Auxiliar señor Leandro Villarroel.
2.a Compañía.—Voluntarios señores Luis Albarracín y Enrique Schüller.
3.a Compañía.—Voluntarios señores Ricardo Gil, Carlos Cordero y Alejandro Simonetti.
4.a Compañía.—Voluntario señor Enrique Gontier.
5.a Compañía.—Voluntario señor Javier Recabarren.
7.a Compañía.—Voluntarios señores Rodolfo González y Lorenzo Rojas.
8.a Compañía.—Voluntarios señores Alfredo Arriagada, Miguel González y Eduardo Kainalis L.
9.a Compañía.—Voluntarios señores Carlos Moraga y Pedro Fierro.
10.a Compañía.—Voluntario señor José Alonso.
11.a Compañía.—Voluntario señor Manlio Bertossi.
12.a Compañía.—Auxiliar señor Luis Canto.

20 años (Medalla de oro)

- 1.a Compañía.—Voluntario señor Rogelio Aguirre, Hernán Figueroa y Gustavo Boetsch. — Auxiliar señor Eliseo Núñez.
2.a Compañía.—Voluntarios señores Jorge Donoso, Julio del Sol, Osvaldo Valdivieso, Malcolm Mac Iver y Hugo Iribarren.
3.a Compañía.—Voluntarios señores Miguel Mac-Guire y Armando Valderrama.
4.a Compañía.—Voluntario señor Enrique Pinaud.
5.a Compañía.—Voluntarios señores Máximo Humbser, Guillermo Matte y Ricardo Montaner.
6.a Compañía.—Voluntario señor Antonio Castañeda.

12.a Compañía.—Voluntarios señores Carlos Fonseca y Carlos Mebold. — Auxiliar señor Luis Bello.

25 años (1.er broche de oro)

- 1.a Compañía.—Voluntario señor Juan José Isaza.
- 2.a Compañía.—Voluntario señor Carlos Maturana.
- 5.a Compañía.—Voluntario señor Gaspar Toro y Jorge Gaete.
- 8.a Compañía.—Voluntario señor Salvador Acuña.
- 9.a Compañía.—Voluntario señor José M. Pérez.
- 10.a Compañía.—Voluntarios señores Federico Matas, Enrique Sivera y Manuel Lozano.
- 12.a Compañía.—Voluntario señor Jorge Valenzuela.

30 años (2.o broche de oro)

- 1.a Compañía.—Voluntarios señores Rafael Bascuñán y Juan J. Isaza.
- 2.a Compañía.—Voluntario señor Horacio San Román.
- 4.a Compañía.—Voluntarios señores Beltrán Tisné, Simón Bertoló. — Auxiliar señor Sixto Sánchez.
- 5.a Compañía.—Voluntarios señores Alfredo Santa María, Guillermo Agüero, Rubén Dávila, Carlos Swimburn y Carlos Valdivieso.
- 12.a Compañía.—Voluntario señor Manuel Vallejos.

35 años (3.er broche de oro)

- 1.a Compañía.—Voluntario señor Rafael Bascuñán.
- 2.a Compañía.—Auxiliar señor Erasmo Salinas.
- 4.a Compañía.—Voluntarios señores Eduardo Dupré y Adolfo Brousse.
- 5.a Compañía.—Voluntario señor Oscar Dávila.
- 9.a Compañía.—Voluntario señor Patricio Blest.
- 10.a Compañía.—Voluntario señor Isidoro Blanco.

40 años (4.o broche de oro)

- 2.a Compañía.—Voluntarios señores Isaac Hevia y Carlos Manríquez.
- 5.a Compañía.—Voluntario señor Jorge Saavedra.
- 6.a Compañía.—Voluntario señor Julio Hudson

45 años (5.º broche de oro)

2.ª Compañía.—Voluntario señor Alberto Guerrero.

4.ª Compañía.—Voluntario señor Jorge Maure.

50 años (Medalla de oro y esmalte)

3.ª Compañía.—Voluntario señor Temístocles Arredondo.

60 años (7.º broche de oro)

1.ª Compañía.—Voluntario señor Ismael Valdés.

65 años (8.º broche de oro).

5.ª Compañía.—Voluntario señor José Alberto Bravo.

RENUNCIA DEL 2.º COMANDANTE PARA EL AÑO 1936

El voluntario don Máximo Humbser, que con tanto acierto coadyuvara a las labores de la Comandancia durante todo el año 1935 y parte del 34, fué justamente reeligido por la unanimidad de las Compañías para ejercer en el año 1936 el cargo de 2.º Comandante.

Desgraciadamente, el señor Humbser se vió precisado a presentar la renuncia de su cargo, teniendo para ello en vista poderosas razones de índole particular. El Directorio, conocedor del entusiasmo del señor Humbser, y considerando que sólo razones muy justificadas habrían podido influir en él, para adoptar dicha determinación, no pudo menos que acatarla.

En la ocasión en que se le aceptó la renuncia, se acordó hacer constar en el acta el pesar con que el Directorio veía su alejamiento del cargo de Oficial General y se resolvió enviarle una nota para agradecerle los servicios que ha prestado al Cuerpo con tanta eficiencia y dedicación.

ELECCION DE 2.º COMANDANTE PARA EL AÑO 1936

Llamadas a elección las Compañías para elegir el reemplazante del señor Humbser, 6 de ellas votaron por don Enrique Pinaud y 4 por don Alberto Cifuentes. Los señores José Antonio Almarza y Luis Soto obtuvieron un voto cada uno.

Proclamado el señor Pinaud para ejercer el indicado cargo, inmediatamente después se dió cuenta de la renuncia que formulaba, basado en que para aceptar puestos del de la naturaleza indicada era menester contar con una votación que reflejara el sentir de un mayor número de Compañías.

La renuncia fué aceptada y la elección del reemplazante quedó para el próximo año.

MOVIMIENTO HABIDO EN LAS OFICIALIDADES DE LAS COMPAÑÍAS

Primera Compañía

Enero 1.º— Renunció el Secretario don Ernesto Velasco y se eligió en su reemplazo a don Jorge Recabarren Valdivieso.

Octubre 7.— Por renuncia del Ayudante don Juan Zavala, se designó en su lugar al voluntario don Ignacio Errázuriz.

Octubre 15.—Se eligió para el cargo de Director al voluntario don Enrique Phillips R. P., en reemplazo de don Hernán Figueroa Anguita, que fué designado para ocupar el cargo de Vice-Superintendente del Cuerpo.

Diciembre 23.— Se aceptó la renuncia formulada por don Emilio Infante Reyes del cargo de Teniente 1.º para el año 1936, designándose en su lugar al voluntario don Rafael Garcés Grez.

Segunda Compañía

Mayo 11.—Renunció el Capitán don Angel Cippi, designándose en su reemplazo a don Abraham Salas, que servía el cargo de Teniente 1.º En reemplazo del señor Salas se designó al Teniente 2.º don Alberto Soto. Para este último cargo se nombró al voluntario don Raúl Bordalí.

Diciembre 15.—Se aceptó la renuncia formulada por don Luis Arrau Ugarte del cargo de Secretario para 1936, nombrándose en su reemplazo al voluntario don Gustavo Cavada Yáñez.

Tercera Compañía

Enero 8.— Fueron aceptadas las renunciaciones de los señores Carlos Lee y Federico Pollarolo de los cargos de Tesorero y Maquinista, respectivamente. En reemplazo de ellos, fueron designados los señores Gerardo Ureta Araneda y Enrique Contreras Romero.

Marzo 20.—Renunció el Teniente 1.º don Oscar Aravena y el Ayudante don Luis Alvarado. Para servir dichos cargos fueron elegidos los vuntarios señores Miguel Godoy Guzmán y Alberto Jara M., respectivamente.

Julio 22.—Renunciaron el Director don Alberto Jenschke, el Capitán don Raúl Olmedo y el Teniente 1.º don Miguel Godoy. Para servir los expresados cargos fueron designados, respectivamente, los señores Agustín Fernández Lagos, Francisco Barbier y Raúl Olmedo Fontaine. En la misma sesión se eligió Teniente 2.º al voluntario don René Tromben, en reemplazo de don Ventura Barceló, que dejó de pertenecer a la Compañía. Este último reemplazo quedó sin efecto por resolución del Consejo Superior de Disciplina.

Agosto 15.—Por renuncia del Secretario don Francisco Fuentes Varas, se designó para reemplazarlo al Tesorero don Gerardo Ureta. Para este último cargo se eligió a don Osvaldo Lillo.

Agosto 20.—Renunció el Capitán don Francisco Barbier, designándose en su lugar al voluntario don Hernán Banderas.

Septiembre 24.—Se aceptó la renuncia presentada por don Gerardo Ureta del cargo de Secretario, designándose en su reemplazo al voluntario don Eduardo Espejo.

Noviembre 8.—Se aceptaron las renunciadas presentadas por los señores Agustín Fernández Lagos, Raúl Olmedo Fontaine, Ventura Barceló y Alberto Jara, de los cargos de Director, Teniente 1.º, Teniente 2.º y Ayudante, respectivamente. Para servir los expresados cargos fueron nombrados los señores Gustavo Rotger, Raúl Muñoz Bartet, Carlos Iturra y Raúl Schneider.

Noviembre 14.—Renunció la Oficialidad de la Compañía, designándose para desempeñar los cargos que se indican, a los siguientes voluntarios:

Director	Don Luis Espinoza.
Capitán	" Manuel Cordero.
Teniente 1.º	" Ricardo Gil.
Teniente 2.º	" Luis Lázzaro.
Ayudante	" René Tromben.
Secretario	" Raúl D. Silva.
Tesorero	" Horacio Contador.
Maquinista	" Eduardo Alert.

Cuarta Compañía

Junio 17.—Renunció el Teniente 1.º don Carlos Maguere y

para reemplazarlo fué designado don Paúl Goujon, que ejercía el cargo de Teniente 2.º Para este último cargo fué designado el voluntario don Adrián Barreau.

Quinta Compañía

Enero 15.—Renunció el maquinista don Domingo Santa María Sánchez y se eligió en su reemplazo al voluntario don Guillermo Matte Hurtado.

Marzo 15.— Fueron aceptadas las renunciaciones presentadas por don Lorenzo Claro de la Maza, don Eduardo Fernández F., don Eduardo Serrano M., don Hernán González B., don Alfredo Lea Plaza S., don Guillermo Matte H., de los cargos de Capitán, Teniente 1.º, Teniente 2.º, Ayudante, Secretario y Maquinista, respectivamente. Para servir los expresados cargos fueron designados sucesivamente los señores Ricardo Montaner L., Hernán Tagle J., Marcos Serrano P., Víctor Santandreu, Eduardo Fernández F., y Arturo Undurraga P.

Julio 12.— Renunció el teniente 2.º don Marcos Serrano P. y se designó en su lugar al voluntario don Waldo Vila S.

Octubre 15.— Se aceptó la renuncia presentada por don Hernán Tagle del cargo de Teniente 1.º y se eligió en su reemplazo al Teniente 2.º don Waldo Vila S. Para este último cargo fué designado el voluntario don Leonardo Mascaró V.

Sexta Compañía

Mayo 28.— Renunció el Ayudante don Enrique Escudero, designándose en su reemplazo al voluntario don Julio Celis Atenas.

Septiembre 4.— Por renuncia del Teniente 3.º don Hernán Vaccaro Podestá se eligió en su reemplazo al voluntario don Elías Krauss Ramos.

Diciembre 17.— Renunciaron los señores Armando Morales y Eleazar Villavicencio de los cargos de Teniente 2.º y Secretario para el año 1936, respectivamente. Para servir estos cargos fueron designados los señores Alejandro Corro Orellana y Joaquín Prieto Adler.

Séptima Compañía

Mayo 3.—Renunció el Director don Luis Azócar Álvarez, designándose en su reemplazo al voluntario don Alfredo Urzúa Urzúa.

Mayo 31.—Fué elegido Teniente 1.º don Manuel Fernández, en la vacante dejada por don Jorge Cueto, que dejó de pertenecer a la Compañía. Con esta elección quedó vacante el cargo de Teniente 2.º y para servirlo se designó al Teniente 3.º don Rodolfo González. Para este último cargo fué designado el voluntario don Luis de la Fuente.

Octava Compañía

Julio 16.—Se designó Ayudante al voluntario don Osear Donoso en reemplazo de don Moisés Castillo que renunció.

Óctubre 7.—Renunciaron el Capitán don Tulio Cerda, el Secretario don Néstor Torres, el Ayudante don Osear Donoso y el Maquinista don Alfredo Brignardello, eligiéndose en reemplazo de ellos, respectivamente, a los voluntarios señores Francisco Hayes, Juan A. Barriga, Manuel Rubio y Marcos Azevedo.

Diciembre 23.—Renunció el señor Francisco Hayes del cargo de Capitán para el año 1936 y fué designado para reemplazarlo don Alfredo Arriagada. Con esta elección quedó vacante el cargo de Tesorero y fué designado para servirlo el voluntario don Tulio Cerda.

Novena Compañía

Marzo 29.—Renunció el Teniente 2.º don Carlos Godoy Castro, nombrándose en su reemplazo al voluntario don Erico Fischer.

Junio 20.—Se aceptó la renuncia del maquinista don Guillermo Bruna Santander.

Agosto 28.—Renunciaron el Tesorero don Víctor Montt y el Ayudante don Benjamín Fernández, nombrándose para desempeñar estos puestos a los señores Alejandro Francke y Enrique Espejo, respectivamente. Fué designado Secretario don Guillermo Bruna S. en reemplazo de don Carlos Miranda que servía dicho cargo.

Décima Compañía

Junio 18.—Renunció el Capitán don José Luis Borlaf, eligiéndose en su reemplazo al voluntario don Francisco Gutiérrez.

Undécima Compañía

Julio 15.—Renunció el Teniente 2.º don Víctor Bonati, eligiéndose en su reemplazo al voluntario don Humberto Tessada.

Agosto 13.—Fué designado para el cargo de Teniente 1.º el voluntario don José Raglianti, en lugar de don Federico Savignone, que había renunciado.

Duodécima Compañía

Diciembre 28.—La Junta de Oficiales de la Compañía eligió para el cargo de Tesorero de 1936, al voluntario don Guillermo Espina.

CONGRESO DE TIRO AL BLANCO

En la Memoria del año 1935 hice un esbozo de la labor que le correspondió realizar a los voluntarios de la Institución señores Julio Gormaz y Julio Villalobos, en la ocasión en que designados por el Directorio, formaron parte del Primer Congreso Nacional de Tiro al Blanco.

En la sesión celebrada por el Directorio el día 2 de enero, se dió cuenta del informe correspondiente, el cual mereció el envío de una nota a los señores Górmaz y Villalobos, a fin de agradecerles el interés con que habían asumido la representación del Cuerpo en el referido Congreso. También se acordó designarlos como representantes del Cuerpo de Bomberos de Santiago ante el segundo Congreso de Tiro al Blanco, que se llevará a efecto en Valparaíso.

JUICIO CON LA COMPAÑIA DE TRACCION Y ALUMBRADO DE SANTIAGO

En la Memoria correspondiente a 1934 tuve oportunidad de hacer constar que después de fracasadas las gestiones de avenimiento extrajudicial practicadas ante la Cía. de Tracción y Alumbrado de Santiago para determinar el monto de los perjuicios sufridos por el Cuerpo con ocasión del accidente del tránsito en que encontró la muerte el voluntario don Víctor Hendrych, y resultó totalmente destruido el carro de escalas de la 8.ª Compañía, el Directorio había acordado entablar la correspondiente demanda para obtener el pago de esos perjuicios.

Paralelamente tramitábase ante uno de los Juzgados del Crimen el proceso instruido de oficio para determinar la responsabilidad penal del accidente.

A mediados del año llegó a su término el proceso criminal, resultando condenado el maquinista del tranvía. Consiguientemente

te, quedaba establecida la responsabilidad de la Empresa y circunscrita la cuestión que se debatía en el juicio civil a la determinación de los perjuicios experimentados por el Cuerpo. Convenida posiblemente la Compañía demandada de que el resultado final del pleito tendría que serle desfavorable, se adelantó a ofrecer una transacción, que estudiada detenidamente por el Directorio fué aceptada. Con ella quedó indemnizado el daño material que había sufrido la Institución en el recordado accidente. En cuanto al daño moral sufrido con la pérdida de un voluntario entusiasta y abnegado como fué Víctor Hendrych, no habrá por cierto manera alguna de repararlo. Su nombre continuará viviendo en el recuerdo de sus compañeros y su ejemplar actuación en su corta vida de bombero servirá siempre de estímulo para aquellos que lleguen hasta el Cuartel de la 8.a a enrolarse en las filas.

TELEFONOS Y SERVICIOS DE ALARMA

En la Memoria de la Comandancia aparecen narradas con detalles lo concerniente a teléfonos y servicios de alarma.

A raíz del desmesurado aumento de las tarifas telefónicas, el Cuerpo inició las gestiones del caso a objeto de llegar a un acuerdo con la Compañía de Teléfonos, el que se alcanzó después de interesantes conversaciones con los representantes de ella. Con dicho acuerdo la Institución espera mejorar el servicio de la mesa telefónica de la Comandancia y obtuvo, desde luego, llegar al establecimiento de una tarifa que, aunque superior a la que se pagaba, en todo caso resultó muy inferior a la que se pretendía fijar.

En la memoria del año pasado creí oportuno insertar el interesante informe elevado a la consideración del Directorio por don Luis Kappes y don Guillermo del Pedregal, con relación a los sistemas de alarma de incendio en uso en las ciudades más adelantadas de Europa.

Sin duda que al abordarse este problema en toda su extensión, el Cuerpo habría debido reclamar de los poderes públicos el auxilio necesario para llevar a la práctica las ideas insinuadas en el referido informe; pero, habida consideración a que la implantación de un servicio moderno importaba un desembolso superior a las posibilidades de ese auxilio, el señor Vice-Superintendente echó sobre sus hombros la tarea de dar un vigoroso impulso a la idea y planteó el asunto ante el Gobierno sobre bases adecuadas, encontrando en él la mejor y más favorable de las acogidas.

Largas y pesadas gestiones precedieron al acuerdo que sobre el particular llegara el señor Ministro de Hacienda, don Gustavo

Ross, y el Gerente de la Compañía de Teléfonos, señor Jhon T. Queen, gestiones en las cuales tuvieron especial participación nuestro Superintendente, señor Kappes, y el propio señor Figueroa.

En el acuerdo ya indicado participaron también las Compañías de Seguros, que dando muestras de una verdadera comprensión del grave problema que encierra nuestro actual sistema de alarmas, estuvieron llanas a concurrir con un apreciable aporte de dinero para la ejecución de los trabajos.

Dicho acuerdo consistió en que la Compañía de Teléfonos se obligaba a instalar en la ciudad 500 cajas telefónicas por un precio alzado de \$ 1.000,000 y a atender el servicio mediante el pago de una renta anual de \$ 80,000 debiendo hacer estos pagos el Fisco y las Compañías de Seguros, en la proporción de 3/4 y 1/4 respectivamente.

Producida esta solución, y antes de iniciarse los trámites correspondientes para la dictación de la ley que destinaría \$ 750,000 para este gasto, la Compañía de Teléfonos manifestó que había sufrido una equivocación en sus cálculos, y que el servicio anual demandaría un desembolso de \$ 300,000 en vez de los \$ 80,000 antes fijados.

Conocedor el Cuerpo de esta situación, acordó ponerla en conocimiento del señor Ministro de Hacienda, quien con un celo digno de encomio, se dió a la solución de la dificultad producida.

Afortunadamente, el señor Ross obtuvo un resultado mucho más favorable que el que habría podido esperarse y la Compañía de Teléfonos se obligó a instalar las mismas 500 cajas por un millón de pesos, manteniendo gratuitamente el servicio por espacio de cuatro años.

Producido este nuevo acuerdo, el Gobierno, al someter a la consideración del Senado de la República un proyecto de ley sobre suplemento al Presupuesto del Ministerio del Interior, consultó la creación de un ítem por el cual se destinaban \$ 750,000 para la instalación del servicio de alarmas, sobre la base de que las Compañías de Seguros aportarían, por su parte, los doscientos cincuenta mil pesos restantes.

Como la discusión del referido proyecto presentara algunas dificultades, no en lo que a las alarmas se refería, el señor Vice-Superintendente obtuvo que esta parte del proyecto fuese desglosada y tramitada como proyecto de ley separado. Formulado el proyecto en la forma indicada, muy pronto fué sancionado por el H. Senado y por la Cámara de Diputados, obteniéndose así la dictación de la ley N.º 5.761 concebida en los siguientes términos:

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º— Autorízase al Presidente de la República para poner a disposición del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, la cantidad de 750,000 pesos. Esta suma será destinada a instalar, en la ciudad de Santiago, un servicio de alarmas de incendio y comunicaciones telefónicas para el Cuerpo de Carabineros y la Asistencia Pública.

Artículo 2.º— El gasto que demande esta ley se deducirá de la mayor entrada que produzca la cuenta C. 10 del Presupuesto vigente.

Artículo 3.º— La presente ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "**Diario Oficial**".

Debido a que la tramitación de este proyecto se hizo al terminar el año, sólo se alcanzó a recibir la suma correspondiente al aporte fiscal, sin que se pudiera realizar gestión oficial alguna para el cumplimiento del objeto mismo de la ley.

Gracias, pues, a las oportunas determinaciones del señor Ministro de Hacienda, pudo el señor Figueroa alcanzar un franco éxito en la realización de sus propósitos. Ambos merecen una muy sincera y entusiasta felicitación, en las cuales es justo incluir también a nuestro Superintendente, don Luis Kappes, que tuvo una doble participación en todo ello, como quiera que junto con representar a nuestra Institución, en la forma acertada en que él lo sabe hacer, fué el más eficaz de los cooperadores de la idea que mantuvo el Ministro de Hacienda, en orden a que las Compañías de Seguros ayudaran también al financiamiento del gasto correspondiente.

En consecuencia, los nombres de los señores Ross, Kappes y Figueroa, quedan eternamente ligados al progreso que representará la instalación de un servicio de alarmas, que junto con contribuir al mejoramiento de nuestros servicios, importará también la solución del grave problema que representaba para los habitantes de la ciudad la falta de comunicaciones rápidas para contar con servicios de asistencia médica o de policía.

**ELECCION DE OFICIALES GENERALES Y DE COMPAÑIAS
PARA EL AÑO 1936**

OFICIALES GENERALES

Superintendente	Don Luis Kappes G.
Vice-Superintendente	" Hernán Figueroa Anguita.
Comandante	" Alfredo Santa María.
2.o Comandante	" Máximo Humbser Z.
3.er Comandante	" Luis Alonso G.
Secretario General	" Ernesto Roldán L.

1.a Compañía

Director	Don Enrique Phillips R. P.
Capitán	" Guillermo Saufontes.
Teniente 1.o	" Emilio Infante Reyes.
Teniente 2.o	" Mario Swinburn.
Ayudante	" Francisco Meza.
Secretario	" Hernán Llona R.
Tesorero	" Arturo Vargas M.
Maquinista	" Manuel Vieuña V.

2.a Compañía

Director	Don Malcolm Mac-Iver.
Capitán	" Abraham Salas.
Teniente 1.o	" Alberto Soto.
Teniente 2.o	" Raúl Bordalí.
Ayudante	" Julio Inda.
Secretario	" Luis Arrau.
Tesorero	" Oscar Mackenney.
Maquinista	" Alfonso Casanova.

3.a Compañía

Director	Don Luis Espinoza Garcés.
Capitán	" Manuel Cordero Ahumada.
Teniente 1.o	" Ricardo Gil Gil.
Teniente 2.o	" Luis Lazzaro.
Ayudante	" René Tromben L.
Secretario	" Raúl D. Silva M.
Tesorero	" Horacio Contador.
Maquinista	" Eduardo Alert D.

4.a Compañía

Director	Don Eduardo Dussert.
Capitán	" René López Castagnede.
Teniente 1.º	" Paul Goujon.
Subteniente	" Adrián Barreau.
Ayudante	" Francisco Elissegaray.
Secretario	" Amadeo Duhart.
Tesorero	" Enrique Gontier.
Maquinista	" Gustavo Neveu.

5.a Compañía

Director	Don Oscar Dávila I.
Capitán	" Ricardo Montaner.
Teniente 1.º	" Waldo Vila.
Teniente 2.º	" Leonardo Mascaró.
Ayudante	" Víctor Santandreu.
Secretario	" Eduardo Fernández.
Tesorero	" Pedro Gana.
Maquinista	" Francisco de la Cerda.

6.a Compañía

Director	Don Héctor Arancibia Laso.
Capitán	" Daniel Castañeda Macías.
Teniente 1.º	" Elías Krauss.
Teniente 2.º	" Armando Morales.
Teniente 3.º	" Ismael Silva.
Ayudante	" Salvador Fernández.
Secretario	" Eleazar Villavicencio.
Tesorero	" José Herrero.

7.a Compañía

Director	Don Alfredo Urzúa.
Capitán	" Guillermo Núñez.
Teniente 1.º	" Manuel Fernández.
Teniente 2.º	" Rodolfo González.
Teniente 3.º	" Víctor Hidalgo.
Ayudante	" René Salgado.
Secretario	" Guillermo Beas.
Tesorero	" Joaquín Solís de Ovando

8.a Compañía

Director	Don Guillermo Morales Beltrami.
Capitán	" Francisco Hayes Cole.
Teniente 1.o	" Eduardo Kaimalis L.
Teniente 2.o	" Eduardo Doñas Pérez.
Ayudante	" Jonas Gho.
Secretario	" Juan A. Barriga.
Tesorero	" Alfredo Arriagada C.
Maquinista	" Juan Peña y Lillo.

9.a Compañía

Director	Don Guillermo Pérez de Arce.
Capitán	" Luis Soto Salgado.
Teniente 1.o	" Rafael Ramírez Quezada.
Teniente 2.o	" Erico Fischer.
Ayudante	" Enrique Espejo.
Secretario	" Guillermo Bruna.
Tesorero	" Alejandro Franke.
Maquinista	" Rafael Gundelach.

10.a Compañía

Director	Don Pedro Picó Miro.
Capitán	" Francisco Gutiérrez.
Teniente 1.o	" Carlos Banegas.
Teniente 2.o	" Enrique Casagran.
Teniente 3.o	" Ramón Díaz.
Ayudante	" Martín Banegas.
Secretario	" Antonio Domínguez.
Tesorero	" Emilio Candela.
Maquinista	" Alfredo Barberá.

11.a Compañía

Director	Don Italo Martini.
Capitán	" Humberto Raglianti.
Teniente 1.o	" José Raglianti.
Teniente 2.o	" Romeo Bonatti.
Ayudante	" Rodolfo Vassallo.
Secretario	" Mario Tiozzo.
Tesorero	" Humberto Tessada.
Maquinista	" Juan Peirano.

que no era sólo nuestra Institución la que necesitaba ayuda, sino que lo eran todas las de la República. Recordó, también, el Secretario General que la propia Cámara, en la misma sesión, había aprobado un proyecto de acuerdo dirigido a insinuar al Ejecutivo la conveniencia de privar al Cuerpo de Bomberos de Santiago de la parte que le correspondiera en la distribución de la subvención fiscal establecida en el Presupuesto de 1935 para todos los Cuerpos de Bomberos, subvención que se había restablecido gracias a la enérgica y constante acción de los organismos directivos de nuestra Institución.

El asunto quedó pendiente para ser tratado por el Directorio en una sesión extraordinaria que celebraría al día subsiguiente. En ésta se dilucidó ampliamente el problema y compartidas por el referido organismo las dudas legales planteadas por el señor Director de la 6.ª y vueltas a apreciar las razones que hacían aconsejable mantener la donación a los demás Cuerpos de Bomberos, el Directorio acordó dirigirse al Ejecutivo para pedirle que iniciara los trámites correspondientes a fin de que se dictase una ley que permitiera a nuestra Institución cumplir con sus propósitos de ayudar a los demás Cuerpos de Bomberos. A este efecto, se elevó a la consideración del Ejecutivo la siguiente nota:

N.º 38. — Santiago, 17 de enero de 1936.

“Señor Ministro:

“En cumplimiento de una ley de la República, cuya dictación quiero agradecer muy especialmente, se ha puesto a disposición del Cuerpo de Bomberos de Santiago la suma de 400 mil pesos con el objeto de que normalice su ejercicio financiero y se provea de los elementos indispensables para el desarrollo de sus finalidades.

“Estos fondos no pueden haber llegado a nuestra Institución en momento más oportuno, pues permitirán hacer diversas adquisiciones de material de imprescindible necesidad para el buen servicio, que no habría sido posible realizar dentro del reducido marco de nuestro presupuesto ordinario.

“El Directorio del Cuerpo, al tomar nota de esta subvención extraordinaria, se impuso también del debate que se suscitó en la Cámara de Diputados el día en que esta Corporación conoció del proyecto de ley respectivo, debate en el cual numerosas voces manifestaron la extrañeza con que las provincias ve-

“ rían el hecho de que se subvencionara sólo al Cuerpo de Bom-
“ beros de Santiago con olvido absoluto de los demás Cuerpos
“ de Bomberos de la República, que atraviesan también por si-
“ tuaciones de extremada pobreza. Como consecuencia de estas
“ observaciones, momentos después la Cámara prestó su aproba-
“ ción a un proyecto de acuerdo tendiente a representar al Go-
“ bierno la conveniencia de privar al Cuerpo de Bomberos de
“ Santiago de la cuota que le correspondería en la subvención
“ consultada en el Presupuesto del año que comienza, para las
“ instituciones bomberiles de la República.

“ Ante esta situación, el Directorio, que aspira a mantener
“ las más cordiales relaciones de amistad y compañerismo con
“ las instituciones congéneres, cuyas necesidades no puede mirar
“ sino con espíritu fraternal, ha creído del caso desprenderse de
“ una parte de dicha subvención extraordinaria a fin de que ella
“ sea repartida entre esas instituciones.

“ Este acuerdo significa para el Cuerpo un gran sacrificio,
“ pues impedirá la realización del plan de renovación de mate-
“ rial, que se tenía trazado; pero cree el Directorio que este sa-
“ crificio se justifica si se considera que viene a traer una ayu-
“ da eficaz y oportuna a las instituciones que a lo largo del país
“ desempeñan con entusiasmo y abnegación una labor idéntica
“ a la nuestra.

“ En mérito de estos antecedentes, el Cuerpo de Bomberos de
“ Santiago desea ceder a los demás Cuerpos de la República la
“ cantidad de \$ 100,000, que sería distribuida en la misma pro-
“ porción en que la Superintendencia de Seguros ha distribuido
“ la subvención correspondiente al segundo semestre de 1934.

“ Cree el Directorio que para llevar a la práctica esta idea se
“ requiere de la dictación de una ley de la República, toda vez
“ que fijada como está en la ley número 5,524 la destinación que
“ debe darse a la subvención extraordinaria de \$ 400,000, cual-
“ quiera otra que se le dé significaría vulnerar sus disposicio-
“ nes.

“ Por tanto, en nombre del Directorio, ruego al señor Minis-
“ tro, quiera patrocinar ante S. E. el Presidente de la República
“ el envío al Congreso Nacional de un mensaje en que se inicie
“ el proyecto de ley a que hago referencia.

“ Con sentimientos de mi más distinguida consideración, me
“ suscribo de U. S. — (Fdos.) — LUIS KAPPES, Superinten-
“ dente. — ERNESTO ROLDAN, Secretario General”.

Una iniciativa de esta naturaleza no pudo menos que encontrar la más favorable acogida tanto en el Poder Ejecutivo como en el Legislativo, y llenados todos los trámites, se dictó la siguiente ley:

Ley número 5,596. — "Diario Oficial", de 21 de febrero de 1935:

"Artículo 1.º Autorízase al Cuerpo de Bomberos de Santiago para ceder a las demás instituciones bomberiles de la República la cantidad de cien mil pesos (\$ 100,000) con cargo a la subvención extraordinaria concedida a dicho Cuerpo por la ley número 5,524, de 17 de diciembre de 1934.

Artículo 2.º En la distribución de dicha cantidad deberá el Cuerpo de Bomberos de Santiago ceñirse a las cuotas fijadas por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, con fecha 15 de octubre del año próximo pasado, en que puso a disposición de los Cuerpos de Bomberos de la República la subvención contemplada en el decreto con fuerza de ley número 521, de 20 de mayo de 1931, correspondiente al segundo semestre del año 1934.

Artículo 3.º Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo, por tanto, promúlguese y llévase a efecto como ley de la República.

Santiago, 14 de febrero de 1935. — ARTURO ALESSANDRI. — Luis Salas Romo.

Encargado el Consejo de Oficiales Generales de efectuar la distribución, inmediatamente se procedió a remesar a los Cuerpos de Bomberos las cuotas correspondientes.

El rasgo del Directorio fué debidamente apreciado por los Cuerpos hermanos. Si se revisa el archivo de la Secretaría General, se podrán encontrar las notas con que las instituciones hermanas agradecieron con palabras emocionadas y sinceras la colaboración oportuna, eficaz y espontánea que el Cuerpo de Bomberos de Santiago dispensaba a las instituciones que en regiones más apartadas cumplen también con un deber de solidaridad para con sus semejantes.

Insertarlas todas, sería dar a esta Memoria una extensión inusitada.

El Cuerpo de Bomberos de Valparaíso se excusó de aceptar la suma que le correspondía, ascendente a \$ 18,181. Lo hizo por

medio de una nota explicativa, fundada en que, a pesar de que su situación financiera era también precaria, la aceptación de dicha cantidad, importaría privar al de Santiago de una suma que éste necesitaba para la satisfacción de sus propias necesidades y agradeció con palabras cariñosas la generosa intención del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Directorio acordó retribuir esas palabras y destinar la suma devuelta a incrementar los fondos de la Caja de Socorros y de Asistencia Médica de nuestra Institución.

La inversión dada al resto de la subvención extraordinaria aparece consignada en el párrafo correspondiente a las modificaciones que sufriera el Presupuesto de 1935 en el curso del año.

IMPORTANTE DONACION

Con viva satisfacción recuerdo en esta Memoria la generosa donación de \$ 100.000 hecha al Cuerpo por el Hipódromo Chile, a fin de que fuera destinado a los objetos que el Directorio conceptuara convenientes.

De esta suma se destinaron \$ 2.500 para cada una de las Compañías, y el saldo se hizo ingresar a la Caja de Socorros y de Asistencia Médica.

Para explicar este acuerdo cabe recordar que las finalidades de la Caja de Socorros fueron ampliadas en la reforma del Reglamento General hecha en 1934, adicionándolas con la obligación de proporcionar asistencia médica al personal, en la medida que un acuerdo del Directorio estableciera.

La donación del Hipódromo Chile permitirá, pues, con cargo a ella, financiar en parte los crecidos gastos en que habrá de incurrir la Caja para costear la referida asistencia médica.

BENEFICIOS

De conformidad con las disposiciones de la ley número 5.055, tanto el Club Hípico de Santiago como el Hipódromo Chile llevaron a efecto durante el año una reunión extraordinaria de carreras a beneficio de la Institución.

Ambas Sociedades hicieron cuanto de ellas dependió por que las carreras tuvieran el éxito deseado, contribuyendo de esta manera y en gran parte, al equilibrio económico de la Institución.

Por su lado el Valparaíso Sporting Club remitió oportunamente al Cuerpo la suma correspondiente a la transmisión telefónica de dichas carreras.

La función de beneficio llevada a efecto en el Teatro Municipal por la Compañía de Opera, en los últimos días del mes de Septiembre, a pesar de que la premura del tiempo no permitió hacerle la debida propaganda, alcanzó sin embargo cierto éxito. La venta de las entradas estuvo a cargo de las Compañías, las cuales, haciendo un esfuerzo laudable, colocaron la mayor parte de las que se les entregaron.

PRESUPUESTO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO PARA 1936

ENTRADAS

Saldo de 1935	\$ 400,000.—	
Arriendos edificio renta	180,000.—	
Subvención fiscal	70,000.—	
Subvención municipal	50,000.—	
Subvención Sup. Seguros	210,000.—	
Beneficio Hipódromos	250,000.—	
Venta material y mangueras	4,000.—	
Subscripciones	2,500.—	
Entradas extraordinarias	10,000.—	\$ 1.176,500.—

SALIDAS

Partida I.— Dividendos e intereses. —

Item 1.—Caja Hipotecaria	\$ 81,000.—	
" 2.—Caja de Ahorros	10,200.—	
" 3.—Banco de Chile	1,800.—	93,000.—

Partida II.—Subvenciones a las Compañías. —

Item 1.—Compañías de Agua	96,000.—	
" 2.—Compañías de Escalas	64,000.—	160,000.—

Partida III.—Adquisición de material. —

Item 1.—Carros escalas 7.a y 12.a ..	50,000.—	
" 2.—Un motor Diessel M. A. M.	50,000.—	
" 3.—Mangueras	125,000.—	
" 4.—Escalas metálicas	30,000.—	
" 5.—Material menor agua	10,000.—	
" 6.—Material menor escalas	7,500.—	
" 7.—Material salvamento	5,000.—	
" 8.—Antorchas	3,100.—	
" 9.—Cargas extinguidores	2,400.—	283,000.—

Partida IV.—Conservación y Rep. Material. —

Item 1.—Reparación material mayor . \$	140,000.—	
" 2.—Reparación material menor .	10,000.—	
" 3.—Herramientas y taller	10,000.—	
" 4.—Sueldo mecánico	6,600.—	166,600.—

Partida V.—Nafta y lubricantes. —

Item único.—Nafta, aceite, etc.	30,000.—
---	----------

Partida VI.—Teléfonos y servicio alarmas. —

Item 1.—Compañía de Teléfonos	32,400.—	
" 2.—Telefonistas	14,400.—	
" 3.—Alto parlantes	12,000.—	
" 4.—Reparaciones y varios	6,000.—	64,800.—

Partida VII.—Uniformes de trabajo. —

Item único.—Cotonas de cuero	20,000.—
--	----------

Partida VIII.—Reparaciones edificio y cuarteles. —

Item 1.—Edific. renta y Comandancia	20,000.—	
" 2.—Cuarteles	175,000.—	195,000.—

Partida IX. — Seguros. —

Item 1.—Incendio y lucro cesante . .	7,000.—	
" 2.—Accidentes trabajo	4,500.—	11,500.—

**Partida X. — Gastos de Comandancia,
Secretaría y Tesorería Generales**

Item 1.—Comandancia (libros e imp.)	4,000.—	
" 2.—Asignación estímulo (Est.) .	9,600.—	
" 3.—Secretaría (libros e imp.) ..	10,000.—	
" 4.—Asignación estímulo (Seer.)	8,400.—	
" 5.—Tesorería (libros e imp.) ..	2,000.—	
" 6.—Varios	4,400.—	
" 7.—Adquisición y arreglo mobili.	20,000.—	58,400.—

Partida XI. — Gastos Generales. —

Item 1.—Ley Seguro Obrero	10,000.—	
" 2.—Premios choferes	6,000.—	
" 3.—Alumbrado y energía electr.	8,000.—	
" 4.—Premios y Repartición id. . .	10,000.—	
" 5.—Mayordomo	3,000.—	
" 6.—Chofer carro personal	4,200.—	
" 7.—Ayudante mayordomo	2,400.—	
" 8.—Mausoleo	2,000.—	
" 9.—Gastos de semana	1,200.—	46,800.—

Partida XII.—Contribuciones. —

Item 1.—Bienes Raíces	15,000.—	
" 2.—Pavimentación	2,600.—	17,600.—

Partida XIII. — Gastos extraordinarios. —

Item 1.—Gratificaciones y desahucios	11,500.—	
" 2.—Asignaciones años servicio .	2,400.—	
" 3.—Premio de Estímulo	1,500.—	
" 4.—Becas H. y V. Sagredo	2,400.—	
" 5.—Curso especial maquinistas . .	3,000.—	
" 6.—Arreg. mausoleo (nichos) . . .	3,000.—	
" 7.—Varios	6,000.—	29,800.—

TOTAL \$ 1.176.500.—

**OFICIALES GENERALES QUE HA TENIDO EL CUERPO DE
BOMBEROS DE SANTIAGO, DESDE EL 28 DE DICIEM-
BRE DE 1863 HASTA DICIEMBRE DE 1934**

Superintendentes

José Tomás Urmeneta	1863 - 1864 - 1865	3	—
Antonio Varas	1866 hasta 1869	4	—
José Besa	1870 hasta 1881	12	—
Carlos Rogers	1882 - 1883 - 1887 (6 me- ses) 1890	3	6
Aníbal Pinto	1884 (5 meses)	—	5
José Francisco Vergara	1884 (7 meses) 1885 - 1866 1887 (5 meses)	3	—
Samuel Izquierdo	1888	1	—
Enrique Mac-Iver	1889 - 1892 - 1893	3	—
Vicente Dávila Larraín	1891	1	—
Ignacio Santa María	1894 - 1895 - 1911 hasta 1913	5	—
Emiliano Llona	1896 (8 meses)	—	8
Ismael Valdés Vergara	1896 (4 meses) 1897 hasta 1908	12	4
Ismael Valdés Valdés	1909 - 1910	2	—
Luis Claro Solar	1913 (18 días) 1914 has- ta 1927 (5 meses)	13	6
Jorge Phillips	1927 (7 meses) 1928 - 1929 - 1930 (11 días)	2	7
José Alberto Bravo V.	1930 (9 meses) 1931-1932 6 meses)	2	3
Luis Kappés	1932 (6 meses) 1933 has- ta 1935	3	6

Vice-Superintendentes

José Besa	1864-1865-1868-1869	4	—
José M. Terrier	1866	1	—
Feo. Bascuñán Guerrero	1867	1	—
Máximo A. Argüelles	1870 hasta 1872	3	—
Juan Bainville	1873 - 1874	2	—
Antonio del Pedregal	1875-1876 - 1880 - 1881 (10- meses) 1885 (7 meses)	4	5

Justo Artega Alemparte	1877	1	—
Ramón Abasolo	1878	1	—
Buenaventura Cádiz	1879	1	—
Samuel Izquierdo	1881 (2 meses) 1882-1883 1885 (5 meses) 1886- 1887-1895 - 1897 - 1898 1900 (9 meses) 1901 - 1902	10	4
José Luis Claro	1884	1	—
Enrique Mac-Iver	1888 - 1890 - 1891 . . .	3	—
Benjamín Dávila Larraín	1889	1	—
Ismael Valdés Vergara	1892	1	—
Ignacio Santa María	1893	1	—
Mannel Zamora	1894	1	—
Aniceto Izaga	1896	1	—
Emilio Petit	1899 - 1900 (3 meses) 1903 - 1904 (8 meses) 1901 (3 meses) 1908 .	4	2
Gastón Buralat	1904 (4 meses) 1905 (3 meses)	—	7
Mannel A. Covarrubias	1905 (9 meses) 1906-1907 1909 (1 mes) 1913 . . .	3	10
Ascanio Buseñán S. M.	1909 (6 meses) 1910 . . .	1	6
Luis Phillips	1911	1	—
Jorge Phillips	1912	1	—
Eduardo Guerrero	1913 (18 días) 1914-1915	2	—
Galvarino Gallardo F.	1916 - 1917 - 1918 - 1919 (4 meses)	3	4
Santiago García Huidobro	1919 (8 meses) 1920 . .	1	8
Oscar Dávila	1921 a 1924 - 1925 (1 mes)	4	1
José Alberto Bravo	1925 (8 meses) 1926 a 1929 - 1930 (3 meses)	4	11
Luis Kappés	1930 (9 meses) 1931 1932 (6 meses)	2	3
Arturo Espina	1932 (6 meses) 1933 (8 meses)	1	2
Alberto Mensfeld	1933 (3 meses) 1934 - 1935 (9 meses)	2	
Hernán Figueroa Anguita	1935 (3 meses)		3

Comandantes

Angel Custodio Gallo	1863 - 1864 - 1865	3	—
Fco. Bascuñán Guerrero	1866	1	—

Ramón Abasolo	1867 - 1868 - 1873	3	—
Augusto Raymond	1869 - 1870 - 1871	3	—
Samuel Izquierdo	1872	1	—
Manuel Zamora	1874	1	—
Ambrosio Rodríguez Ojeda	1875 - 1882 - 1883	3	—
Carlos Roger	1876 - 1881 - 1884 - 1885 - 1888	9	—
Emiliano Llona	1886 - 1887 - 1889 - 1894 - 1895 - 1896 (5 meses)	5	5
Anselmo Hevia Riquelme	1890 - 1891	2	—
Ignacio Santa María	1892 (6 meses)	—	6
José Alberto Bravo	1892 (6 meses) 1893	1	6
Eduardo Fernández Julio	1896 (7 meses)	—	7
José Miguel Basoain	1897	1	—
Alfredo Infante	1898	1	—
Jorge Phillips H.	1899 hasta 1906 - 1907 (2 meses)	8	2
Luis Phillips H.	1907 (9 meses) 1908 - 1909 - 1910 - 1918 hasta 1921 - 1922 (8 meses)	8	5
Santiago García Huidobro	1911 hasta 1913 - 1922 (4 meses) 1923 (5 meses)	3	9
Carlos Ugarte	1913 (18 días) 1914 has- ta 1917	4	—
Luis Kappes	1923 (7 meses) 1924 (7 meses)	1	2
Alfredo Santa María	1924 (5 meses) 1925 a 1935	11	5

2.º Comandantes

Agustín José Prieto	1864	1	—
Enrique Meiggs	1865	1	—
Wenceslao Vidal	1866	1	—
Augusto Raymond	1867 - 1868	2	—
Manuel Domínguez	1869	1	—
Manuel Zamora	1870	1	—
Vital N. Martínez	1871	1	—
Ambrosio Rodríguez Ojeda	1872 - 1873	2	—
Enrique Mac-Iver	1874	1	—
Cirilo Cádiz	1875	1	—
Arturo Claro	1876 - 1877	2	—

Tulio Ovalle	1878 - 1879 - 1880	3	—
Franz Dupré	1881 - 1883 - 1884	3	—
José Luis Claro	1882	1	—
Emiliano Llona	1885	1	—
Alberto Berton	1886 - 1887	2	—
Luis Reyes	1888 - 1889 - 1890 (6 me- ses) 1896	3	6
Juan Fleischmann	1891	1	—
Alfredo Patri	1892 (6 meses)	—	6
Jorge Iunge	1892 (5 meses) 1893	1	5
Juan Arjona	1894 (6 meses) 1895	1	6
Antonio Cárdenas	1897	1	—
Sabino Cassou	1898	1	—
Carlos Reichart	1899 hasta 1902 - 1903 (6 meses)	4	6
Carlos Ugarte J.	1903 (5 meses) 1904	1	5
Manuel Prieto Valdés	1905 - 1908 (8 meses)	1	8
Carlos Olavarrieta	1906 - 1907 - 1908 (9 me- ses)	2	9
Alberto Mansfeld	1909 - 1910 (3 meses) 1912 (5 meses) 1914 (3 meses)	1	11
Alfredo Maekenny	1910 (8 meses) 1914 (8 meses) 1915	2	4
Luis Tagle Velasco	1910	1	—
Guillermo Tagle A.	1911	1	—
Demetrio Vildósola D.	1911 (7 meses)	—	7
Justino Amión	1911 (3 meses) 1912 - 1913	2	3
Arturo Izquierdo	1912 (7 meses) 1914 has- ta 1916	3	7
Luis Kappés	1913 - 1918 (6 meses)	1	6
Ernesto Mouat	1917 - 1918 (6 meses)	1	6
Alberto Valdés	1919 - 1920 - 1926 (8 me- ses) 1927 - 1928 (cuatro días)	3	8
Mannuel Cordero	1921 - 1928 - 1929 (2 me- ses) 1932 - 1933 - 1934 (5 meses)	4	7
Angel Ceppi	1922 - 1924 - 1925 - 1926 (3 meses) 1929 (23 días)	3	3
Guillermo Sanfuentes	1923 (10 meses)	—	10

Hernán Llona Reyes	1929 (10 meses) 1930 -		
	1931	2	10
Máximo Humbser	1934 (6 meses) 1935 .. .	1	6

3.er Comandantes

Justo Avila	1919 - 1920	2	—
Carlos González	1921	1	—
Eduardo Alert	1922 - 1923 - 1924 (3 me- ses)	2	3
Manuel Cordero	1924 (8 meses) 1925-1926 (2 meses)	1	10
Enrique Bentjerodt	1926 (10 meses) 1927 (2 meses)	1	—
Emilio Jourdain	1927 (9 meses) 1928 (2 meses)	—	11
Julio Gormaz	1928 (10 meses)	—	10
Ramón Núñez M.	1929 hasta 1933 - 1934 (2 meses)	5	2
Luis Alonso	1934 (8 meses) 1935 .. .	1	8

Tesoreros Generales

Juan Tomás Smith	1864 a 1879	16	—
Juan Domingo Dávila L.	1880 hasta 1882 - 1883 (3 meses)	3	3
Urbano Prieto	1883 (9 meses)	—	9
Manuel Zamora	1884 a 1889	6	—
Aquiles Cuq	1890 - 1891 - 1893 hasta 1896 - 1897 (9 meses) .	6	9
Luis Reyes	1892	1	—
Jorge Iunge	1897 (3 meses) 1898 hasta 1908, 1913 (9 meses) 1914 - 1915	14	—
Juan Matte	1909 hasta 1912 - 1913 (3 meses)	4	3
José Miguel Besoáin	1916 hasta 1919 - 1920 (15 días)	4	—
Alfredo Mackenney	1920 hasta 1935	16	—

Secretarios Generales

Máximo Angel Argüelles .. .	1863 (4 días) 1864-1865.	2	—
Lorenzo Claro	1866 hasta 1868	3	—
Manuel Salustio Fernández .. .	1869 - 1870 (6 meses) .. .	1	6
Juan Domingo Dávila L.	1870 (6 meses) 1871-1872 (3 meses)	1	9
Miguel A. Varas	1872 (6 meses) 1873 (3 meses)	—	9
Eduardo Ovalle	1873 (8 meses) 1874 .. .	1	8
Pedro Montt	1875 hasta 1882 - 1883 (3 meses)	8	3
Ismael Valdés Vergara	1883 (7 meses) 1889 .. .	1	7
Julio Bañados Espinoza	1884 hasta 1886 , 1888 .. .	4	—
Enrique Silva Yávar	1887 - 1890 - 1891	3	—
Emiliano Llona	1892	1	—
Carlos Liona	1893	1	—
Carlos T. Robinet	1894	1	—
Jorge Junge	1895 hasta 1897	3	—
Germán Munita	1898 hasta 1901 - 1902 (4 meses) 1903 (11 meses) 1904 - 1908 (3 meses) 1909 - 1910 - 1911 (8 meses)	9	2
Emilio Petit	1902 (8 meses) 1903 (1 mes)	—	9
Eduardo Guerrero V.	1905 hasta 1907	3	—
Juan Matte	1908 (8 meses)	—	8
José Miguel Besoáin	1911 (4 meses) 1912 (7 meses)	—	11
Carlos Ugarte J.	1912 (5 meses) 1913 .. .	1	5
Elías Díaz Sánchez	1913 (18 días) 1914 has- ta 1918	5	—
Luis Kappés	1919 - 1920 (3 meses) .. .	1	3
Manuel Torres Boonen	1920 (8 meses) 1921 has- ta 1930 - 1931 (5 meses)	11	1
Ernesto Roldán	1931 (7 meses) 1932 has- ta 1935	4	7

BALANCE GENERAL

del

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

en 31 de diciembre de 1935

ULTIMA PALABRA

Reseñada queda en las páginas precedentes la labor realizada por el Directorio en el curso del año 1935, septuagésimo segundo de la Institución. Las actividades de ésta, según ha podido verse, se desarrollaron normalmente, como corresponde a una asociación que a través de una larga existencia ha ido ajustando sus organismos para que unos con otros conduzcan al fin perseguido.

Pero ese desenvolvimiento normal no es, como pudiera creerse, sólo el resultado de la aplicación de preceptos establecidos después de madura reflexión o de enseñanzas dejadas por la práctica, pues bien poco puede hacer la letra cuando no hay por encima de ella un elevado espíritu de aplicarla con sana intención. Es a ello a lo que se debe el éxito, por lo general, en la dirección de esas personas ficticias que los hombres necesitan organizar para llevar a cabo un propósito que el individuo no puede realizar por sí solo.

El Secretario General, testigo en todo momento del celo con que el Directorio cuidó de los intereses puestos a su cargo y de la sana intención con que cada uno de sus miembros ejerció sus funciones en el año pasado, cree de su deber traducir su última palabra en un aplauso que tributa a los Directores y Oficiales Generales, como también a aquellos voluntarios que juntos a éstos contribuyeron silenciosamente al mejor servicio del Cuerpo. Y ese aplauso no podría ser expresado en términos más elocuentes que diciéndoles que una vez más todos ellos han cumplido con su deber.

ERNESTO ROLDAN,
Secretario General.

BALANCE GENERAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO, EN 31 DE DICIEMBRE DE 1935.

ACTIVO:		PASIVO:	
Terrenos	\$ 1.724.191.00	Caja Hipotecaria	941.633.79
Edificios	1.523.774.20	Concesiones	1.662.581.60
Material	2.404.500.00	Caja de Ahorros (Préstamo)	114.038.28 \$ 2.707.253.67
Mangueras	1.020.050.00	Capital anterior	\$ 5.422.812.20
Mobiliarios	418.743.58	Disminución del capital	63.093.57 \$ 5.339.718.63
Pitones, repuestos, etc.	266.290.05	TOTAL	\$ 8.066.972.30
Escalas, ganchos, etc.	93.329.50		
Saldos a favor de Cías.	122.996.24		
Uniformes	87.040.00		
Insignias	35.920.00		
Banco de Chile	370.137.73 \$ 8.066.972.30		
		GASTOS:	
ENTRADAS:		Intereses y comisiones	\$ 51.202.38
Arrendos del edificio	\$ 192.900.00	Nafta y lubricantes	31.576.60
Subvención fiscal	73.498.15	Gastos de Comandancia	29.651.80
Subvención municipal	50.000.00	Gastos generales	38.926.86
Subvención Cías. de Seguros	202.000.00	Reparaciones en edificios	30.293.35
Beneficio en Hipódromos	264.031.40	Reparaciones en cuarteles	88.065.39
Subscripciones	2.280.00	Reparaciones del material	102.016.10
Entradas extraordinarias	169.010.97	Subvenciones a las Cías.	133.400.00
Beneficio Teatro Municipal	11.628.00 \$ 365.418.52	Seguros	10.827.44
		Teléfonos y Alarmas	37.622.70
		Gastos extraordinarios	314.321.94
		Uniformes	0.010.00
		Contribuciones	16.637.71
		Beneficio Teatro Municipal	2.135.09 \$ 924.707.27
AUMENTOS:		DISMINUCIONES:	
Mobiliarios	\$ 25.595.58	Mangueras	\$ 117.492.09
Saldos a favor de Cías.	19.978.74	Material	8.905.60
Disminución del capital	63.093.57 \$ 108.667.89	Pitones, repuestos, etc.	5.294.95
		Escalas, ganchos, etc.	4.036.50
		Insignias	840.00
		Cotonas	12.810.00 \$ 149.379.14
TOTAL	\$ 1.074.086.41	TOTAL	\$ 1.074.086.41

A. Mackenney G.
Tesorero General.

Santiago, 31 de diciembre de 1935.

RESUMEN DE LOS INVENTARIOS DE LAS DIVERSAS COM PANIAS Y COMANDANCIA, AL 31 DE DICIEMBRE DE 1935

Clas.	Material	Mangueras	Mobiliarios	Cotonas	Pitones, repuestos, etc.	Escalas, ganchos, etc.	Insiguias	Totales de Inventarios
1.a . . .	\$4.000	99.750	27.767.00	6.750	19.663.00	1.500	\$ 239.430.00
2.a . . .	150.000	95.000	22.388.00	5.760	16.537.00	1.200	290.885.00
3.a . . .	150.000	92.640	29.347.50	4.920	14.760.00	920	292.587.50
4.a . . .	80.000	81.400	18.933.28	6.600	15.388.10	1.340	208.661.38
5.a . . .	200.000	114.250	59.934.00	9.120	13.996.00	1.840	399.140.00
6.a . . .	370.000	14.000	37.031.80	10.440	25.896.00	1.800	459.167.80
7.a . . .	250.000	15.760.00	7.440	23.721.50	1.320	298.241.50
8.a . . .	200.000	360	17.868.00	8.040	18.595.00	1.300	246.163.00
9.a . . .	200.000	101.000	32.930.00	5.040	14.545.00	1.120	354.635.00
10.a . . .	200.000	106.250	28.839.20	7.320	22.895.20	1.460	366.764.40
11.a . . .	155.000	88.750	42.833.80	5.760	32.889.00	1.060	326.292.80
12.a . . .	250.000	2.400	28.185.00	9.420	18.659.00	1.620	310.284.00
Com. . . .	115.500	224.250	56.926.00	430	115.616.75	6.458.00	19.440	538.620.75
Total . . .	2.404.500	1.020.050	418.743.58	87.040	266.290.05	93.329.50	35.920	4.325.873.13

Santiago, 31 de diciembre de 1935.

A. MACKENNEY G.,
Tesorero General.

MOVIMIENTO DE CASH HABIDO EN LAS DIVERSAS COMPANIAS DEL CUERPO DE HONEROS DE SANTIAGO DURANTE EL AÑO DE 1936

Compañías	Saldo de 1934	Cursos y donaciones	Subvenciones	ENTRADAS					SALIDAS				
				Gastos de representación	Varias	Totales	Quedó	Luz y Asso	Varias	Caja de Socorro	Gastos de representación	Saldo por 1936	Totales
1.a Compañía	1.229,11	6.404,56	10.000,—	6.250,40	20.887,06	7.035,45	1.499,35	7.436,40	742,50	2.800,16	29.887,06	
2.a "	2.068,11	3.835,10	12.500,—	1.868,02	30.271,84	6.460,50	1.032,39	5.122,03	605,50	5.049,00	30.271,83	
3.a "	279,08	10.485,21	10.000,—	2.200,00	22.204,29	6.266,06	2.056,68	11.049,02	525,00	2.460,39	22.204,29	
4.a "	10.278,75	14.581,10	10.000,—	8.180,45	42.040,30	8.180,00	2.087,07	25.604,24	717,50	5.490,53	42.040,30	
5.a "	6.932,12	6.644,80	10.000,—	11.083,00	4.338,00	30.927,92	2.700,00	4.838,88	8.296,39	823,00	13.117,75	30.927,92	
6.a "	5.176,57	8.011,50	14.400,—	328,00	3.169,64	31.064,71	12.000,00	4.608,07	6.374,92	711,00	1.038,50	31.064,71	
7.a "	12.746,89	4.335,00	13.000,—	2.940,55	32.002,44	10.810,00	1.008,45	8.890,44	550,50	10.570,05	32.002,44	
8.a "	2.568,10	2.435,00	13.000,—	3.037,00	21.040,10	9.000,05	2.217,58	4.809,40	572,50	4.583,97	21.040,10	
9.a "	5.293,20	3.083,00	10.000,—	2.001,00	16.702,15	27.002,55	7.227,15	1.003,52	13.904,40	511,00	2.193,95	27.002,55	
10.a "	23.923,46	12.956,00	10.000,—	13.442,00	62.476,76	7.888,00	3.242,94	12.906,07	501,00	35.761,81	62.476,76	
11.a "	25.669,86	6.736,00	12.500,—	8.606,95	38.514,56	8.200,00	2.408,01	10.491,37	455,00	2.008,87	38.514,56	
12.a "	6.828,16	1.822,00	13.000,—	3.405,05	21.658,21	10.657,01	1.604,26	2.405,20	065,00	3.472,69	21.658,21	
TOTALS	108.017,43	81.378,26	128.400,—	14.312,00	73.200,64	413.116,53	104.729,55	20.491,77	120.080,74	7.500,00	18.370,57	413.116,53	

A. MACKENNEY G,
Tesorero General.

MOVIMIENTO DE LA CAJA DE SOCORROS DURANTE EL AÑO 1935

E N T R A D A S

S A L I D A S

Saldo de 1934	\$ 11,745.76
Compañía de Gas:	
Dividendos cobrados	458.82
Cuotas de Voluntarios:	
Cuotas recibidas	6,356.00
Ejercicios Generales	
Proyecto de entradas	4,500.00
Donaciones:	
Entregado por M. Humbert, saldo manifiestación Alfredo Santa María ...	\$ 178.50
Sociedad Soquina	1,000.00
Carmen E. Cáceres	30.00
Kupffer Hnos.	500.00
Caja del Cuerpo, devolución cuota Cuerpo Bomberos Valparaíso	18,181.00
Entregado por R. Matas, saldo manifiestación Kappes, Santa María	22.80
Carlos Tagle V.	100.00
Delfín Lareñas	75.00
Hipódromo Chile	70,900.00
	<u>90,087.30</u>
Banco Hipotecario:	
Cupones cobrados	6,722.44
Suscripción Municipal:	
Cuota 1935	3,600.00
Legado Gallo:	
Dividendos año 1935	1,118.00
TOTALES	<u>\$ 124,618.32</u>

Pensiones:	
Familia Acosta	\$ 2,400.00
Vinda de Serchi	2,400.00
Vinda de Johnson	1,800.00
Vinda de Rojas	1,800.00
Vinda de Fredes	1,800.00
Vinda de López	1,200.00
Carmen Espinoza	1,200.00
	<u>\$ 12,600.00</u>
Suscripción Municipal:	
Manuel Alcalde	\$ 400.00
Sixto Sánchez	700.00
Julio López	610.00
Félix Flores	750.00
	<u>2,460.00</u>
Clinica Alemana:	
Atención vol. R. Valdés	\$ 1,586.10
Atención vol. J. Sanhueza	263.30
	<u>1,849.40</u>
Acciones y Bonos:	
Cuota acciones	1,900.00
Gastos Extraordinarios:	
Auxilio vol. R. González	\$ 600.00
Devolución intereses donación anónima	1,300.00
	<u>1,900.00</u>
Beneficencia Pública:	
Funerales L. Folchi	\$ 365.00
Funerales J. de D. Cáceres	365.00
Funerales Alejandro Donoso	365.00
Funerales Manuel Palma	365.00
Funerales Julio López	365.00
Funerales Félix Flores	365.00
Funerales Juan Muzzio	365.00
Funerales Juan Haute	365.00
Funerales Gualterio Fiorani	365.00
Funerales Adolfo Silva	350.00
Saldo para 1936	\$ 100,373.92
TOTALES	<u>\$ 124,618.32</u>

Santiago, 31 de diciembre de 1935.

A. Mackenney G.,
Tesorero General.

COMANDANCIA CUERPO DE BOMBEROS

1 9 3 5

Señor Superintendente:

Por su digno intermedio, tengo el honor de someter a la consideración del Directorio, la Memoria de los trabajos realizados por el Cuerpo en el año 1935, en la parte que incide en los servicios a mi cargo.

Doy así cumplimiento a lo prevenido en el N.º 11 del artículo 26 del Reglamento General.

ORDENES DEL DIA

Ha sido costumbre insertar en las Memorias anuales las Ordenes del Día que marcan lo que constituye la organización de los servicios en los comienzos de cada jornada.

Encontraréis en primer término aquella con que agradecí la nueva demostración de confianza, al designármeme una vez más como Comandante del Cuerpo y en la que aproveché la oportunidad para formular algunos votos, entregando el cumplimiento de uno, a un factor extraño e independiente de nosotros, el de los demás al entusiasmo nunca desmentido del personal de la Institución.

Quien sabe si debido a que estos últimos fueron ampliamente observados, quiso el destino cumplir el suyo y, es para mí altamente satisfactorio hacer constar la casi total mejoría del ex-Capitán de la 6.ª señor Jorge Bentjerodt, que tan grave accidente en el servicio sufriera en el año 1934. La Orden del Día a que me refiero, estaba concebida en los siguientes términos:

ORDEN DEL DIA N.º 1

“Señalado una vez más por las Compañías para dirigir el mando activo del Cuerpo, me dirijo a ellas a objeto de presen-

“tarles las expresiones de mi más sincero agradecimiento por la benevolencia tan reiterada que han tenido para conmigo.

“Aun cuando la fecha de esta Orden del Día invita a pensar en la jornada que se presenta, algo me lleva a hacer una mirada retrospectiva y esto se debe, sin duda, a la circunstancia de que analizada la labor del año que termina si bien no encontramos mutaciones trascendentales o hechos de especial importancia, el balance arroja, a mi juicio, un galardón más para nuestra tan querida Institución. Ese galardón es el trasunto de todas las diarias batallas libradas con éxito, es el testimonio de una gratitud de toda una ciudad y yo me complaceo en declarar que él pertenece por entero a las Compañías y a sus Oficiales.

“Es digna de hacer constar la feliz circunstancia de que a pesar de la contingencia del trabajo de los incendios, son pocos los casos de accidentes sufridos por el personal y los que se produjeron no tuvieron mayores proporciones. Desgraciadamente los hubo en el tránsito.

“Al hacer votos porque la labor del Cuerpo en 1935 no tenga ninguna clase de entorpecimientos, formulo también mis muy especiales por el pronto y total restablecimiento del ex-Capitán de la 6.ª Compañía, don Jorge Bentjerodt, que resultó gravemente lesionado en uno de esos accidentes.

“Sea mi última palabra para desear a las Compañías toda clase de prosperidades, mucha ventura para el personal en el año que comienza y para manifestarles que hasta donde mis energías me acompañen quedan al servicio de la Institución, como sé que lo están todas las de cada uno de sus componentes, siempre listas al servicio de la causa bomberil.

Fijado el siguiente orden de precedencia para ejercer el mando activo del Cuerpo en ausencia de los Comandantes, éste no sufrió otras alteraciones que las consecuenciales a algunos cambios en el personal de Capitanes:

ORDEN DEL DÍA N.º 2

“A contar desde esta fecha, el orden de precedencia de los señores Capitanes, para tomar el mando del Cuerpo, o parte de él, cuando las circunstancias lo requieran, en reemplazo de los Comandantes, será el que a continuación se expresa:

“ 1.o	Señor Angel Ceppi . . .	Capitán de la	2.a	Compañía.
“ 2.o	“ Alberto Cifuentes .	Capitán de la	1.a	Compañía.
“ 3.o	“ José Luis Borlaf ..	Capitán de la	10.a	Compañía.
“ 4.o	“ Guillermo Núñez ..	Capitán de la	7.a	Compañía.
“ 5.o	“ Luis Soto S. . . .	Capitán de la	9.a	Compañía.
“ 6.o	“ Juan B. Lertora ..	Capitán de la	12.a	Compañía.
“ 7.o	“ Alfredo Sivori . . .	Capitán de la	11.a	Compañía.
“ 8.o	“ Lorenzo Claro . . .	Capitán de la	5.a	Compañía.
“ 9.o	“ Raúl Olmedo	Capitán de la	3.a	Compañía.
“ 10.o	“ Tulio Cerda	Capitán de la	8.a	Compañía.
“ 11.o	“ René López C. . . .	Capitán de la	4.a	Compañía.
“ 12.o	“ Antonio Ferreira ..	Capitán de la	6.a	Compañía.

“En ausencia de los Comandantes y Capitanes, los Tenientes titulares, dentro de su jerarquía, conservarán el orden indicado a sus respectivos Capitanes.

“Comuníquese a las Compañías.

Finalmente, por la Orden del Día N.º 3, efectué los nombramientos en el Cuerpo de Inspectores y Ayudantes Generales, nombramientos que recayeron en su mayoría en los buenos colaboradores que me acompañan desde hace algún tiempo en el desempeño de las tareas de la Comandancia. Para los que no pudieron seguir trabajando a mi lado, por las razones que se indican, consigné un párrafo de agradecimiento muy sincero, que en esta oportunidad renuevo.

Dicha Orden del Día fué del tenor siguiente:

ORDEN DEL DIA N.º 3

“Para el desempeño durante el presente año de los cargos que a continuación se indican, designo a los siguientes voluntarios:

“ **Inspectores Generales**, a los señores:

“ Antonio Almarza, encargado de todo lo concerniente al material automóvil, incluso exámenes de choferes y maquinistas;

“ Edgardo Violanti, encargado de todo lo concerniente a los trabajos de reparaciones y transformaciones en los cuarteles;

“ Buenaventura Casamiquela, encargado de todo lo concerniente al material menor, bodega y vigilancia de los grifos del

“ Teatro Municipal; y

“Carlos L. Sieveking, encargado de todo lo concerniente a los servicios de teléfonos y alarmas.

“**Ayudantes Generales**, a los señores:

“Oscar Rahausen, encargado de las facturas;

“Marcelo Gonjon, encargado del control de nafta y aceite;

“Ricardo Muñoz, encargado de las libretas de Seguro y Mauleo;

“Francisco Fierro S., encargado de las hojas de servicios y listas de asistencias;

“Aníbal Mesina, encargado del control de cotonas e insignias;

“Harold C. Fourt, encargado del Rol de Choferes y Maquinistas; y

“Roberto Zanetti, encargado del archivo e inventario.

“Se deja testimonio de los buenos servicios prestados a la Comandancia por los señores Rafael Garcés G. y Manuel Fernández, durante el desempeño de sus cargos de Ayudante General, voluntarios que pasan a ocupar puestos de responsabilidad en sus respectivas Compañías.

“Señálase como días y horas de oficina para la Comandancia, los lunes, miércoles y viernes de cada semana, de 19 1/2 a 20 1/2 horas.

“Comuníquese a las Compañías, a la Secretaría General y a los interesados.

Con fecha 4 de enero acepté la renuncia del Ayudante General, don Oscar Rahausen, quien no pudo aceptar el cargo, y con esa misma fecha nombré en su reemplazo al voluntario don Alfredo Julio, de la 1.a Compañía.

Por renuncia del voluntario de la 9.a señor Harold C. Fourt del cargo de Ayudante General, designé en su lugar al voluntario de la misma Compañía, señor Benjamin Fernández, dejando constancia en esta última oportunidad de los buenos servicios prestados a la Comandancia por el señor Fourt, quien venía sirviendo el cargo de Ayudante General desde el 9 de Mayo de 1934.

EJERCICIO GENERAL DE COMPETENCIA

1935 marcó la disputa de la 7.a rueda del torneo de competencia que lleva el nombre del bombero filántropo que lo instituyera “José Miguel Besoain”.

Como en los años anteriores, el Ejercicio se llevó a efecto en la cancha del Estadio "El Llano", la cual, el día del torneo, presentaba un espléndido golpe de vista y un público numeroso dispuesto a apreciar paso a paso los movimientos de las diversas Compañías.

La Comandancia al preparar las bases de estos ejercicios ha creído conveniente establecer año a año mayores dificultades. A manera de ejemplo, puede citarse que el programa de las Compañías de Agua para el ejercicio de 1929 consultaba botar 6 blancos. En el programa de 1935, se aumentó el número de éstos a 12.

Pero a las mayores dificultades, las Compañías oponen mayor celo y entusiasmo y así fué dable ver el día del ejercicio un espectáculo hermoso y edificante; lo primero porque se veían movimientos impecables de destreza y de atletismo, lo segundo porque se presenciaba una lid caballeresca, sin incidencias de ninguna especie.

El programa estaba concebido así:

ORDEN DEL DIA

El 5 de mayo actual, a las 7.45 horas, las Compañías se encontrarán formadas en el Estadio "El Llano", a fin de realizar el Ejercicio General de Competencia correspondiente al año 1935.

Uniforme. — Pantalón blanco, cotona de cuero y zapatos de calle, negros. El personal de escala con o sin cinturón y el de agua sin él. Los honorarios podrán concurrir con uniforme de parada, siempre que no formen parte del team de su Compañía.

El Ejercicio se llevará a cabo en la pista del Estadio ya indicado, en el orden que dió el sorteo y que es el siguiente:

Compañías de Escalas		Compañías de Agua	
1.0	7.a Cía.	1.0	11.a Cía.
2.0	12.a "	2.0	2.a "
3.0	8.a "	3.0	3.a "
4.0	6.a "	4.0	1.a "
		5.0	9.a "
		6.0	5.a "
		7.0	10.a "
		8.0	4.a "

Los movimientos serán ejecutados en primer término por las Compañías de Escalas y, en seguida, por las de Agua, la una en pos de la otra.

ZONAS DE FUEGO

A ambos costados de la cancha de foot-ball se encontrarán dos espacios cerrados por escalas y cables, espacios que se considerarán como "zonas de fuego", o sea, serán sitios infranqueables. Cada uno tendrá 40 metros de largo de oriente a poniente, medidos desde el cierre de la cancha de foot-ball, por 20 metros de ancho, quedando así un espacio libre al centro de 25 metros más o menos. El punto medio de los costados oriente y poniente de las zonas de fuego coincidirá con el centro de las puertas de la cancha de football.

MOVIMIENTO PARA LAS COMPAÑÍAS DE ESCALAS

PERSONAL: 21 hombres, incluso el Capitán o quien haga sus veces.

MATERIAL: Las Compañías llevarán:

3 escalas de 7.50 metros.

3 escalas de 6 metros (contrafichas).

5 amarras (correas hebillas de una pieza y con ojettillos).

6 vientos sin mosquetones, pudiendo usarse bozal.

Las escalas serán "Magirus" tipo de incendio.

La Comandancia proporcionará:

6 estacas,

2 combos, y

2 banderas, una blanca y otra roja.

Dos de las escalas de 6 metros (contrafichas) llevarán un soquete cada una, en la cúspide y al lado externo de uno de los batientes. En estos soquetes deberán encajarse los palos de las banderas que proporcionará la Comandancia, en la forma que más adelante se establece.

En la esquina nor-poniente de la cancha y con frente al oriente se encontrará armado un castillo con tres escalas de 6 metros y al centro una de las escalas de 7.50 metros. Las escalas con soquetes se usarán como pies derechos del castillo. Este castillo será armado previamente por la Compañía, a 5 metros medidos hacia el oriente de la línea poniente de la cancha de foot-ball, quedando la escala central a 15 metros hacia el sur de la línea norte de la cancha, con los 6 vientos amarrados a sus respectivas estacas

y con las 5 amarras (dos en cada extremo de la transversal y una en la vertical central), y con las banderas colocadas en sus respectivos soquetes).

La transversal deberá quedar por delante, de los pies derechos y de la escaia central.

El castillo deberá amarrarse como sigue: una amarra en cada extremo de la transversal, tomando el batiente superior de ésta y el primer palillo de las verticales; una amarra en cada extremo de las verticales, tomando el batiente externo de cada una de ellas con el primer palillo de cada uno de los extremos de la transversal; y la quinta amarra, tomando el batiente superior de la transversal con un palillo de la vertical central.

Las dos escalas restantes y los dos combos estarán colocados en el extremo nor-oriental de la cancha de carreras, de canto, y separadas entre sí.

En las esquinas sur-oriental y sur-poniente de la cancha se encontrarán colocados sendos postes de una altura de 7 metros, con un soquete cada uno.

A 13 metros de la línea sur de la cancha y en el centro de ella, existirán además dos trolleys simulados, de longitud ilimitada, distantes tres metros uno de otro. (6.45 metros de altura).

Se ejecutarán los siguientes movimientos:

Subidores deberán sacar las banderas del castillo, antes que éste sea botado, las que deberán colocarse en los postes ubicados en la cancha, utilizándose para esto último las escalas de 7.50 metros.

Desarmar el castillo y con su material y el traído por la Compañía, armar un doble puente sobre los trolleys, en el punto que estará indicado, que será más o menos el centro de los trolleys simulados, usando como pies las escalas de 7.50 metros.

La transversal deberá pasarse sobre el tercer palillo de las verticales y las contrafichas al octavo palillo de las verticales de ambós extremos. Los vientos irán enlazados en la cúspide de los tres pies derechos y amarrados a sus correspondientes estacas. La transversal deberá amarrarse en sus primeros palillos de cada extremo con el tercero de las verticales, y el décimo de aquélla con el tercer palillo de la vertical central.

La no colocación de las banderas en sus soquetes o la caída de cualesquiera de ellas indicará que el movimiento no está terminado. Igual cosa si las amarras o los vientos no quedan debidamente colocados en la forma indicada.

La caída de cualquiera de los trolleys importa un recargo de un minuto por cada uno, y el dejar las amarras no encajadas en el respectivo ojeteo importa un recargo de cinco segundos por cada infracción.

La botadura o quebradura de los postes en que deberán encajarse las banderas importa un recargo de 30 segundos por cada uno.

El botar el castillo antes de que el subidor haya sacado la respectiva bandera importará descalificación.

El material que quede en la cancha no podrá desarmarse sin orden de la Comandancia.

Se considerará terminado el movimiento una vez que todo el personal y los dos combos hayan pasado la línea norte de la cancha de foot-ball.

Al armarse y desarmarse el castillo y al armarse el doble puente, será permitido que los tres vientos del costado poniente y sur, según el caso, pasen de la línea de la cancha de foot-ball, y que las estacas queden en la pista de carreras.

MOVIMIENTO PARA LAS COMPAÑÍAS DE AGUA

PERSONAL: 16 hombres, incluso el Capitán o quien haga sus veces.

MATERIAL: 5 mangueras de 70, marca "Camel".

5 mangueras de 50, marca "Camel".

1 gemelo de 72 x 72.

1 gemelo de 72 x 50.

1 pitón de 70, con llave, y

1 pitón de 50, con llave.

Las mangueras tendrán un largo mínimo de 12 metros y máximo de 13 metros, con uniones Storz de bronce. Todo el material será del entregado por la Comandancia.

El gemelo de 72 x 72 se armará previamente en el trípode de que dispondrá la Comandancia, y en una de sus salidas se colocará una tapa. El referido trípode estará colocado en la línea sur de la pista de carreras. Todas las mangueras se colocarán paralelas, estiradas, de oriente a poniente, desunidas y separadas unas de otras, en el extremo nor-oriente de la cancha de carreras, sin que puedan pasar de una línea trazada a 15 metros medidos desde el oriente.

El resto del material independiente y desunido dentro del área indicada.

Las Compañías de agua colocarán este material mientras la anterior se halle ejecutando el movimiento.

Con este material se ejecutará el siguiente movimiento:

Botar los siguientes blancos:

N.º 1 colocado en la esquina nor-oriental de la zona de fuego del lado oriental, con frente al norte;

N.º 2 colocado en la esquina sur-poniente de la cancha de foot-ball, con frente al norte;

N.º 3 colocado en la esquina nor-oriental de la zona de fuego del lado poniente, con frente al poniente;

N.º 4 colocado en la esquina sur-oriental de la cancha de foot-ball, con frente al norte;

N.º 5 colocado en la esquina nor-poniente de la zona de fuego del lado poniente, con frente al norte;

N.º 6 colocado en la esquina sur-poniente de la zona de fuego del lado poniente, con frente al sur;

N.º 7 colocado en la línea sur de la cancha de foot-ball a 10 metros hacia el oriente medidos desde el centro, con frente al oriente;

N.º 8 colocado en la esquina nor-poniente de la zona de fuego del oriente, con frente al oriente;

N.º 9 colocado en la esquina sur-oriental de la zona de fuego del poniente, con frente al poniente;

N.º 10 colocado en la esquina sur-oriental de la zona de fuego del lado oriental, con frente al sur;

N.º 11 colocado en la línea sur de la cancha de foot-ball, a 10 metros hacia el poniente, medidos desde el centro, con frente al poniente; y

N.º 12 colocado en la esquina sur-poniente de la zona de fuego del lado oriental, con frente al oriente.

Los blancos llevarán pintados sus correspondientes números y no podrá botarse el blanco siguiente sin que previamente se haya botado el anterior.

Se entenderá terminado el movimiento al botarse el blanco N.º 12.

Ejecutado el último movimiento deberá cerrarse la llave del pitón y la del gemelo y no podrá desarmarse el material sin previa orden de la Comandancia.

Se prohíbe el uso de llaves para mangueras.

Para los efectos de tener agua en la cancha se armará en la piscina del Estadio la Bomba Magirus Liliput, la que trabajará a 75 libras de presión a gemelo cerrado.

DISPOSICIONES GENERALES

El desarme de las zonas de fuego importa para todas las Compañías un recargo de 30 segundos e igual castigo para las Compañías de Agua que pasen mangueras sobre dichas zonas.

La entrada de uno o más hombres a estas zonas importará un recargo de dos minutos por cada uno.

El personal de cada Compañía que va a ejecutar el movimiento se situará en la cancha de carreras, y partirá en dos grupos, como sigue:

Compañías de Escalas: 11 hombres el primer grupo y 10 hombres el segundo grupo:

Compañías de Agua: 8 hombres por grupo.

La línea de partida para el primer grupo estará situada a 50 metros medidos hacia el sur desde la esquina nor-oriental y la otra a 50 metros más al sur de la referida línea.

Dada la orden de partida el personal tomará el material situado en la pista de carreras y correrá con éste por dentro de la misma pista hacia el poniente hasta llegar al centro y entrará a la cancha de foot-ball por una puerta que se indicará por medio de escalas y cuyo ancho será de diez metros.

Las Compañías deberán entrar con todo el material a la cancha por la puerta, y se considerará que está dentro siempre que quede al lado sur de la línea norte de la cancha de foot-ball, con excepción para las de agua de la línea conectada al gemelo base.

El personal colocará el pie delantero en las líneas indicadas, y partirá al pitazo dado por el Comandante.

Durante el desarrollo del ejercicio las Compañías asumirán todas las contingencias inherentes a accidentes en su personal y a roturas o desperfectos en el material.

Los Inspectores y Ayudantes Generales podrán formar parte del equipo de sus Compañías.

Se prohíbe que personal extraño al equipo de la Compañía que ejecute el movimiento se encuentre dentro de la cancha.

Se tomará un tiempo único que será controlado por los Comandantes y por el Tesorero General, señor Alfredo Mackenney, quien tendrá la calidad de cronometrador oficial.

Se nombra una comisión compuesta por el Director Honorario don Manuel Cordero A. y Directores de la 2.ª y 3.ª Compañías, señores Malcolm Mac-Iver y Alberto Jenschke, para vigilar el trabajo de la bomba Magirus Liliput. Esta comisión podrá funcionar con dos de sus miembros.

Los Capitanes dispondrán lo necesario a fin de que exista personal listo para el desarme de material, si este trabajo no va a ejecutarlo el mismo personal que haya tomado parte en el movimiento, desarme que se hará, en todo caso, previa orden de la Comandancia.

Transcribese a las Compañías.

Todas las Compañías hicieron una magnífica presentación, pues aun las que no obtuvieron premios demostraron entrenamiento acabado que sólo la contingencia de todo torneo no hizo convertir en triunfo. Los honores de la jornada fueron para la 5.a y 4.a entre las Compañías de Agua y para la 6.a entre las de Escalas.

Terminado el Ejercicio me fué muy satisfactorio transmitir al personal las felicitaciones que me encargara transmitir el señor Superintendente y agregar las mías propias.

A los pocos días del Ejercicio elevé al Directorio el siguiente informe acerca de su resultado.

“Señor Superintendente:

“De acuerdo con el Reglamento del Premio de Competencia que se tiene instituido, el domingo 5 del presente se llevó a efecto el ejercicio correspondiente en el “Estadio El Llano”, de conformidad con la Orden del Día de esta Comandancia, fechada el 1.º del mismo mes, dictada para este objeto, copia de la cual acompaño.

“Los tiempos controlados fueron los siguientes:

Compañías de Escalas

“ 6.a Compañía	2'35''
“ 7.a Compañía	2'54''
“ 12.a Compañía	2'58''
“ 8.a Compañía	2'59''

Compañías de Agua

“ 5.a Compañía	3'48''
“ 4.a Compañía	3'49''
“ 2.a Compañía	4'10''
“ 3.a Compañía	4'18''
“ 10.a Compañía	4'32''
“ 11.a Compañía	5'08''
“ 1.a Compañía	5'16''
“ 9.a Compañía	5'22''

“No habiéndose previsto en la Orden del Día la contingencia de la defectuosa botadura de blancos, correspondería recargar el tiempo controlado a algunas Compañías que se encontraron en esta situación; pero, como el recargo que la prudencia indica no influye en el resultado que se hace constar respecto de

“ las Compañías de Agua, estimo inoficioso hacer el referido recargo.

“ En consecuencia, el primer y único premio, de las Compañías de Escalas, corresponde a la 6.a Compañía, la cual, por haberse adjudicado dos veces consecutivas el referido premio, se lleva en definitiva el respectivo trofeo; el primer premio de las Compañías de Agua, corresponde a la 5.a Compañía, y el segundo premio a la 4.a Compañía.”

De este informe conoció el Directorio en sesión de 8 de mayo y en ella las Compañías vencedoras recibieron entre aplausos y expresiones cariñosas del señor Superintendente, los preciados trofeos.

Solemniza y evoca los triunfos obtenidos por las Compañías en este torneo, un Cuadro de Honor que con los escudos de todas las Compañías tiene colocación preferente en los salones de la Comandancia.

Registra este cuadro el siguiente movimiento:

Compañías de Escala

1929...	Primer y único Premio	7.a Compañía
1930...	Primer y único Premio	7.a Compañía
1931...	Primer y único Premio	7.a Compañía
1932...	Primer y único Premio	8.a Compañía
1933...	Primer y único Premio	7.a Compañía
1934...	Primer y único Premio	6.a Compañía
1935...	Primer y único Premio	6.a Compañía

Compañías de Agua

1929.....	Primer Premio	4.a Compañía
	Segundo Premio	2.a ”
1930.....	Primer Premio	1.a ”
	Segundo Premio	5.a ”
1931.....	Primer Premio	4.a ”
	Segundo Premio	5.a ”
1931.....	Primer Premio	4.a ”
	Segundo Premio	5.a ”
1933.....	Primer Premio	4.a ”
	Segundo Premio	10.a ”
1934.....	Primer Premio	4.a ”
	Segundo Premio	3.a ”
1935.....	Primer Premio	5.a ”
	Segundo Premio	4.a ”

Para terminar cabe hacer presente que la 6.ª Compañía, por haber obtenido en 1934 y en 1935 el Premio único de las Compañías de Escalas, se adjudicó en definitiva la hermosa estatua de Caupolicán, que se venía disputando desde el año 1931.

EJERCICIO GENERAL

Rememorar actos como el Ejercicio General de noviembre constituye una satisfacción muy íntima porque fluye y se representa inmediatamente en el espíritu esa visión magnífica que da la Institución con su policromía de casacas, con su material reluciente, realizando impecablemente maniobras que las autoridades seguían maravilladas y que el público aplaudía sin reservas.

La presentación del Cuerpo superó toda expectativa.

No hubo un sólo contratiempo. Las órdenes eran ejecutadas con la misma rapidez del cañonazo encargado de impartirlas. Por doquier se veía entusiasmo, esfuerzo conciente y tesonero de cada bombero por presentar a su Compañía en la mejor forma para producir con ello la brillantez del ejercicio mismo en conjunto.

La Orden del Día dictada por la Comandancia, cuyos términos encontraréis más adelante, consultó entre otras novedades una en lo referente al desfile inicial del personal y material.

En los Ejercicios anteriores había sido costumbre hacer desfilar primero al personal y, después, el material pasaba a regular velocidad, en forma que no podía apreciarse sino las líneas generales de cada grupo de piezas que devoraban el terreno perfectamente alineadas.

La referida innovación fué la de dividir al personal en dos grupos, uno formado por las Compañías de Agua y el otro por las de Escalas, cada uno con su material correspondiente.

Después de desfilar las Compañías de Agua impecablemente, pasó en igual forma y a marcha lenta el grupo de bombas. Pudo apreciarse así detalladamente los progresos de la Institución en lo que a material respecta.

Momentos después iniciaba su desfile el grupo de Compañías de Escalas, en el cual se registraba otra innovación, la que consistió en que el personal llevaba a la mano el material de escalas a emplearse en los ejercicios doctrinales, señalados en la La señal del Ejercicio.

Así, producida esta última y novedosa parte del desfile, el personal con el indicado material hacía las conversiones correspondientes, a fin de presentarse ante las Tribunas a objeto de ejecutar los movimientos indicados en la minuta del Tercer Comandante.

Podría relatar paso a paso las características de cada una de las demás señales; pero, recordando que ya el Directorio se formó una opinión acerca del Ejercicio y que este organismo conoció también la magnífica impresión que su desarrollo dejara en el ánimo de los Ministros del Interior y Defensa Nacional señor Luis Cabrera y Emilio Bello, quiero limitarme a estampar en esta Memoria una felicitación para las Compañías, reiterando la que me di el agrado de expresarles al término del acto.

El programa del Ejercicio fué el siguiente:

ORDEN DEL DIA

A las 15.45 horas, las Compañías se encontrarán formadas en la calzada norte de la Alameda de las Delicias, haciendo cabeza la 1.a Compañía, a la altura de la calle Almirante Barroso.

Las Compañías formarán por escuadras: el Capitán con un Ayudante. El estandarte con escolta. El Teniente 1.º de guía en la primera escuadra.

El personal en un solo escalón y el material a continuación, bajo el mando directo del 3.º Comandante y en el orden que se indica más adelante.

Una vez en la elipse, las Compañías formarán como sigue, para efectuar el desfile de honor frente a las tribunas:

Segundo Comandante y dos Ayudantes.

Estandarte del Cuerpo y su escolta, a cinco pesos.

Personal de la 1.a Compañía, en filas de ocho hombres, de frente, debiendo el estandarte tomar la colocación del primer hombre de la primera escuadra. El estandarte y la escolta entrarán a la fila. El teniente 1.º de guía.

Personal de las Compañías 2.a, 4.a, 5.a, 10.a y 11.a en igual formación.

Cada Capitán debe marchar a cinco pasos del personal de la Compañía que le precede y el personal a dos pasos de su Capitán.

El material en cuatro escalones, como sigue:

1.º escalón: bombas 1.a y 4.a Compañías.

2.º escalón: bombas 2.a, 3.a y 11.a Compañías.

3.º escalón: bombas 5.a y 9.a Compañías.

4.º escalón: Dogde N.º 1, bomba 10.a Compañía y Dodge N.º 2.

El tercero y cuarto escalones cubrirán al primero y segundo, respectivamente.

Tercer Comandante y dos Ayudantes.

Capitán de la 6.a y un Ayudante, a cinco pasos del Tercer Comandante.

Personal de la 6.a Compañía, en filas de 8 hombres, de frente (dos filas). El estandarte y la escolta entrarán a la fila. El Teniente 1.º de guía.

Personal con las escalas de los ejercicios doctrinales, sin guía.

Personal de la 7.a, 8.a y 12.a Compañías, a continuación, en igual formación.

Cada Capitán debe marchar a cinco pasos de la Compañía que le precede y el personal a dos pasos de su Capitán.

El material en cinco escalones, como sigue:

1.er escalón: carro de la 6.a Compañía.

2.o escalón: carros de la 7.a, 8.a y 12.a Compañías.

3.er escalón: mecánica de la 6.a Compañía.

4.o escalón: mecánicas 7.a y 8.a.

5.o escalón: Ambulancia de la Asistencia Pública.

El tercero y quinto escalones cubrirán al primero, y el cuarto escalón al segundo.

Terminado el desfile, las Compañías avanzarán a tomar colocación para el ejercicio; las Compañías de Agua a los pozos respectivos; la 6.a y 7.a al lado norte, y la 8.a y 12.a al lado sur, en los puntos que se indicarán. Los estandartes se dejarán en el material respectivo. ✻✻

El personal de Compañías de Escalas, con el material correspondiente, tomará posiciones, a fin de ejecutar los ejercicios doctrinales que señala la minuta del Tercer Comandante.

DESARROLLO DEL EJERCICIO

1.a señal. — Ejecución de los movimientos doctrinales por las Compañías de Escalas.

Las Compañías de Agua armarán en la línea que estará indicada un gemelo con salida de 70 con una manguera de base y podrán usar trípode.

2.a Señal. — El personal de Compañías de Agua, con excepción del Maquinista, saldrá formado en columnas por hileras y alineados por la derecha.

El que va a tomar parte en la ejecución de los movimientos contemplados en la 3.a, 4.a y 5.a señales, llevará el material, formará adelante y ubicará frente a su respectiva bomba en la línea que queda a 70 metros de la misma, lo siguiente:

Siete mangueras de 70 y 1 pitón de 70 con boquilla de 3 1/4".

Las mangueras se llevarán en rollo bajo el brazo derecho y el material deberá dejarse desunido y desenrollado en líneas paralelas, de oriente a poniente.

Ubicado este material, el personal a la señal de pito que más

adelante se establece, avanzará para tomar las colocaciones que a continuación se indican, debiendo el personal que va a ejecutar los movimientos formar al final de la columna:

Doce hombres se quedarán a 50 metros al poniente de la línea donde se ha dejado el material indicado y el resto, no tomará parte en los movimientos y se situará pasado la línea de desfile, guardando la colocación de oriente a poniente.

En la línea de partida cada Compañía dejará además un gemelo de 70 x 70 y un pitón de 70 con boquilla de 3¼", material éste que se habrá traído conjuntamente con el otro.

Ordenado el material en la línea que queda a 70 metros de las bombas, a señal de pito del Segundo Comandante avanzará la columna y el personal tomará las colocaciones correspondientes.

3.a señal. — Con el personal y material indicado, excepción hecha de dos hombres, un pitón y el gemelo, armar sobre el gemelo una línea de 7 mangueras de 70, pitón y agua... y botar el blanco que estará ubicado a la derecha de cada Compañía, pintado con el número correspondiente y mirando al sur.

4.a señal. — Armar sobre la tercera manguera el gemelo de 70 x 70, dos mangueras por costado y agua. Se incorporará el personal que había quedado con el gemelo y el pitón.

5.a señal. — Prolongar un costado del gemelo sobre el otro, agua... y botar de nuevo el blanco, que se habrá levantado previamente.

6.a señal. — Alto el agua en las bombas. El personal que no tomó parte en los movimientos anteriores se dirigirá a su respectiva bomba y retirará todo el material usado y los blancos.

7.a señal. — Las Compañías de Escalas, con el personal necesario, discrecional y uniformemente, ubicarán en la línea situada, a 80 metros al oriente de la línea de desfile, en los puntos que se indicarán, el siguiente material Magirus, en orden libre, de canto, y de oriente a poniente:

Cuatro escalas de 6 metros (de volteo);

Dos escalas de 6 metros (contrafichas); y

Tres amarras.

Una vez ordenado el material, el personal que va a tomar parte en el movimiento, con su Capitán al frente, o quien hiciere sus veces, formará en columnas por hileras y a señal de pito del Tercer Comandante saldrá a tomar colocación en la línea de desfile.

8.a señal. — El personal llevará el material indicado hacia los puntos que se señalarán y armarán tres pirámides debidamente amarradas, que se levantarán a señal de pito del Tercer Comandante.

Las pirámides deberán quedar orientadas de norte a sur y la primera de ellas, que se armará con las escalas contrafichas, se

ubicará en la línea del personal y la segunda y la tercera pirámides a 20 y 40 metros hacia el oriente de la misma línea.

A señal de pito subirá un hombre por cada escala hasta el cuarto palillo; a una segunda señal se cambiarán los subidores por la derecha y, a una tercera señal, se deslizarán a tierra.

9.a señal. — Las pirámides segunda y tercera se botarán y se armarán a cuatro metros a cada lado de la pirámide ubicada en la línea del personal. La segunda pirámide deberá quedar al costado izquierdo y la tercera al lado derecho de la pirámide de contrafichas.

A señal de pito, los subidores ejecutarán los mismos movimientos uniformes efectuados en la señal anterior.

10.a señal. — Las Compañías de Escalas retirarán rápidamente su material.

11.a señal. — Las Compañías de Agua, usando como base mangueras de 70, avanzarán con seis pitones cada una, alineadas por la derecha, hasta la línea que se indicará.

12.a señal. — Agua por el primer pitón de cada Compañía. A señales de pito del Segundo Comandante, se dará agua, sucesivamente, por los pitones números 2, 3, 4, 5 y 6.

13.a señal. — Alto el agua y retirar el material de 50 y armar cinco mangueras de 70 con pitón para chorro de altura.

14.a señal. — Agua...

15.a señal. — Alto el agua. Las Compañías de Escalas avanzarán al paso con sus castillos con dos pares de blancos y las correderas grandes con dos banderas chilenas en su cúspide. Los castillos y correderas se levantarán a señal de pito en los puntos que se indicarán; a una segunda señal de pito se desarrollarán las correderas.

Las correderas de la 6.a y 7.a Compañías servirán de marco a sus respectivos castillos, y las de la 8.a y 12.a Compañías en igual forma.

Las Compañías de Agua, recibida la orden del Segundo Comandante, armarán cada una tres pitones, al lado poniente de los castillos, en forma de dar agua en la siguiente forma:

La 1.a Compañía, a las 2 banderas y al primer blanco de la 6.a.

La 2.a Compañía, a los 3 últimos blancos de la 6.a.

La 3.a Compañía, a los 3 primeros blancos de la 7.a

La 4.a Compañía, al último blanco y a las 2 banderas de la 7.a

La 5.a Compañía, a las 2 banderas y al primer blanco de la 8.a

La 9.a Compañía, a los 3 últimos blancos de la 8.a.

La 10.a Compañía, a los 3 primeros blancos de la 12.a

La 11.a Compañía, al último blanco y a las 2 banderas de la 12.a.

Los pitones que darán agua a las banderas serán de 70, y a los blancos de 50.

16.a señal. — Agua a los blancos y a las banderas.

17.a señal. — Alto el agua. Se recogerán las correderas y, a señal de pito, botar y retirar los castillos y correderas.

18.a señal. — Las Compañías de Agua armarán como sigue:

La 1.a, 2.a, 3.a y 4.a Compañías, cada una 6 pitones de 50, orientados de oriente a poniente y a 8 metros hacia el norte de la línea media de la cancha, debiendo la 4.a quedar más cerca de las tribunas, en el punto que se indicará, y las demás Compañías en orden decreciente hacia el oriente.

La 5.a, 9.a, 10.a y 11.a Compañías harán el mismo movimiento al costado sur de la línea media, debiendo quedar la 5.a frente a la 4.a y las demás en orden creciente hacia el oriente.

19.a señal. — Agua, chorros verticales. Los pitoneros alineados por los primeros de la 4.a y 5.a Compañías.

20.a señal. — Inclinar los chorros en forma de que se corten en sus cúspides y personal de las Compañías de Agua pasará al trote de oriente a poniente bajo el arco formado por el agua.

21.a señal. — Chorros horizontales, enfrentándose los pitoneros.

22.a señal. — Los chorros se cortarán nuevamente en la cúspide y continuará pasando personal en la forma antes indicada.

23.a señal. — Chorros verticales.

24.a señal. — Alto el agua.

25.a señal. — Las Compañías de Escalas avanzarán con puentes armados con pie de 7.5, contrafichas de 6 al 8.0 palillo de las verticales, y dos transversales de 3.5 metros al 4.0 y 12.0 palillos, respectivamente, de las verticales, con sus vientos, y prepararán la manta de salvamento, hasta el punto que se indicará.

Los puentes se levantarán a señal de pito y deberán quedar debidamente afianzados.

Los puentes deberán armarse con pasamanos de gancho por el costado oriente.

A señales de pito lanzamientos sucesivos a la manta de 8 hombres por Compañías de Escalas.

26.a señal. — Alto los ejercicios y retirar el material.

27.a señal. — Ejercicios de deslizamientos por la 6.a Compañía, de un puente armado con dos correderas grandes.

28.a señal. — Alto los ejercicios de deslizamientos.

29.a señal. — Las mecánicas y las correderas grandes y chicas, la 7.a y 12.a Compañías, con dos escalas de 6.5 cada una, saldrán a tomar su colocación en los puntos que se indicarán, para

armar; al centro, triple pirámide con las mecánicas a ambos costados, pirámides con las escalas corredoras chicas, pirámide con las escalas de 6.5 y, en seguida, pirámide con las corredoras grandes.

Las mecánicas se levantarán a señal de pito. A esta señal se levantarán también las escalas corredoras y las pirámides de 6.5. A una segunda señal de pito se desarrollarán las mecánicas y se estirarán las corredoras.

Las Compañías de Agua estirarán el material según las instrucciones recibidas en los ejercicios preparatorios y el personal subirá a señal de pito.

30.a señal. — Se harán funcionar las bombas y se llenarán las mangueras.

31.a señal. — Agua, chorros verticales.

32.a señal. — Chorros cruzados, excepto los de las cúspides y bases que se mantendrán verticales.

33.a señal. — Chorros verticales.

34.a señal. — Chorros cruzados, excepto los de las cúspides y bases que se mantendrán verticales.

35.a señal. — Alto el agua y desarme del material de las Compañías de Agua.

Las mecánicas y corredoras se recogerán a señal de pito e inmediatamente se retirarán a su respectivo sitio.

Preparación para el desfile final.

Dada la orden de marcha, las Compañías desfilarán ante las tribunas, para salir del Parque y tomar hacia la Alameda de las Delicias por la calle Dieciocho.

En esta última calle y en la esquina de Olivares, desfilarán ante la Comandancia, debiendo cada Capitán tomar colocación al lado derecho del Comandante, mientras desfile su propia Compañía.

CUADRO DE HONOR

Con fecha 4 de julio de 1928, el Directorio instituyó un Cuadro de Honor para premiar a los bomberos que obtuvieran las doce mejores asistencias a los actos del servicio.

Los resultados no se hicieron esperar y en todas las Compañías se despertó el vivo interés de figurar en el Cuadro de Honor establecido, para obtener así, junto con una propia satisfacción, un galardón para la Compañía respectiva.

Sabiamente, pues, fueron incorporadas las disposiciones del indicado acuerdo al Reglamento General mismo, y en cumplimiento de su artículo 22, consigno a continuación el Cuadro de Honor correspondiente a 1935:

CUADRO DE HONOR DE LAS 12 PRIMERAS ASISTENCIAS EN 1935

	Personal	Cías.	Asistenc.
Voluntario	Señor Benito González	8.a	164
"	" Rubén Avila	12.a	164
"	" Guillermo Núñez	7.a	163
"	" José Domecq	4.a	162
"	" Francisco Eliseagaray	4.a	162
"	" Antonio Ferreira	6.a	162
"	" Samuel Bahamondes	7.a	162
"	" Eduardo Kaimalis	8.a	162
"	" Carlos González	7.a	160
"	" Eduardo Marfán	4.a	159
"	" Abraham Salas	2.a	158
"	" Emilio Muñoz	3.a	156

Dicho premio se disputó sobre un total de 164 actos obligatorios, descompuestos como sigue:

Actos Generales Obligatorios

Incendios	134
Funerales	17
Ejercicios Generales	2
Ejercicios combinados	2
Distribución de premios	1
Citaciones del Directorio	5
Reuniones de Cia. Cit. Genl.	3
TOTAL.....	164

MATERIAL MAYOR

De los fondos provenientes de la dictación de la ley que puso a disposición del Cuerpo la suma de \$ 400,000 para que regularizara su situación financiera y para adquirir material, se consultó en el Presupuesto para 1936 la suma de \$ 200,000, a fin de adquirir carros de escalas para la 7.a y 12.a Compañías.

De esta manera la Comandancia quedó habilitada para dar satisfacción a su anhelo tantas veces sentido y manifestado, de proceder a la modernización del material de dichas Compañías, anhelo que si se había visto postergado en su cumplimiento, fué debido a que las adquisiciones no pueden hacerse con la regularidad que sería de desear, en razón de los desembolsos que ellos importan, que exceden, desgraciadamente en mucho, las posibilidades ordinarias del Cuerpo en materia de finanzas.

Con la autorización del Directorio para la compra de los referidos Carros, la Comandancia pidió propuestas al comercio sobre bases y especificaciones que consultaban todas las necesidades del servicio.

Estudiadas las propuestas, las que fueron sometidas a un informe técnico que estuvo a cargo del 2.º Comandante, don Máximo Humbser, y del Inspector del Material don José Antonio Almarza,

el Consejo de Oficiales Generales, en sesión de fecha 28 de junio, se pronunció en favor de la propuesta de la casa Besa y Cía. por dos chasis marca "Dodge", que además de reunir todas las condiciones estipuladas en las bases, tenían un precio muy conveniente para los intereses del Cuerpo, como que importaron ambos la suma de \$ 64,204.40.

Muy pronto llegaron al país los indicados chasis y después de ser exhibidos durante algunos días en la Sala de Venta de la casa Besa y Cía., pasaron al taller de la casa Ledermann, a la cual el Consejo de Oficiales encargó la construcción de las carrocerías.

Esta fué delineada sobre la base de la que se montó en el chasis adquirido para la 8.ª Compañía en 1935, consultándose además algunas mejoras aconsejadas por la práctica.

En razón de que la buena ejecución de los trabajos de carrocería requieren un tiempo más o menos largo, la Comandancia se vió privada de recibir los trabajos en el año a que esta Memoria se refiere y cree, justificadamente, que en los primeros meses del próximo año el Cuerpo contará con dos modernísimas y eficientes piezas de material.

Como la adquisición de los referidos carros importó un desembolso muy inferior al presupuesto, la Comandancia pensó en la conveniencia que habría en destinar una parte del saldo a ensayar la modernización de las Bombas M. A. N. por medio del cambio de sus actuales motores por otros a petróleo crudo que ofrecía la casa Saavedra, Benard y Cía. Ltda.

Se trataba de una idea cuya realización tenía que quedar entrega a la absoluta garantía que debía ofrecer la Fábrica en orden a que la adaptación de los nuevos motores fuera perfecta, que no ofreciera dificultades de ninguna especie.

Intertanto, el Directorio presupuestó la suma de \$ 50,000, a fin de adquirir un motor Diessel para una de las Bombas de la marca ya indicada.

El Cuerpo fué muy celoso para obtener la garantía de adaptación antes enunciada y no lo fué menos la Fábrica constructora para estudiar si podía ofrecerla en la forma en que se la solicitaba.

En efecto, por esa época llegó a Santiago un Ingeniero-Técnico que traía a su cargo la entrega de una partida de locomotoras para los Ferrocarriles del Estado y que venía, además, especialmente comisionado por la fábrica para estudiar el cambio de motores en las bombas M. A. N.

La Comandancia tuvo el agrado de ponerse en contacto con el referido ingeniero y éste procedió a efectuar los estudios del caso en la Bomba de la 2.^a Compañía.

Es satisfactorio referir que dicho ingeniero manifestó que el estado actual de esa bomba era espléndido, que no había sufrido merma alguna en el número de revoluciones del motor y que esto aparecía como increíble en una pieza que llevaba más de 13 años de servicios, por lo cual tuvo palabras de elogio para la forma cómo se conservaba el material de la Institución.

Desgraciadamente, los motores nuevos tenían según el ingeniero características tales que no hacían aconsejable el cambio y en mérito de esta opinión el Cuerpo hubo de desistir de su idea.

Quedó sí demostrado que no estaba desencaminada la Comandancia al tratar de renovar de dichas bombas la parte de ellas que sufre más desgaste, como es el motor, el cual se reemplazaría por otro que representara una apreciable economía de combustible.

En los comienzos del año la Comandancia pudo regularizar el servicio de los dos carros auxiliares con que contaba.

El primero de ellos quedó como de primer socorro a todos los incendios con dotación de elementos especiales para combatir incendios, (trajes de asbesto, máscaras contra el humo, etc.) aparte de que en esta misma pieza va montada la bomba "Magirus-Liliput."

El otro carro, conforme a la idea que mereció la aprobación del Directorio, fué destinado a transportar personal a los incendios, pocos momentos después de producida la alarma y a llevar material de reserva para el trabajo en los incendios. (Mangueras, pitones, antorchas).

Creí conveniente reglamentar el servicio de este carro para obtener de él un mayor rendimiento y al efecto dicté las siguientes disposiciones:

ORDEN DEL DÍA

Desde el 20 del actual quedará en servicio el Dodge Auxiliar N.º 2 y la presente Orden del Día entra a fijar el rol que ésta Comandancia le señala:

Lo Concurrirá a todos los incendios, saliendo del Cuartel General 5 minutos después de haberse dado la alarma, salvo que por cualquier circunstancia, antes de expirado este plazo, se supiere que se trata de un amago. Concurrirá a los llamados de Comandancia previa orden de un Comandante titular.

No podrá trasportar más de 17 bomberos en el interior y uno en el asiento al lado del chofer y saldrá antes de los 5 minutos sólo en caso de completarse su dotación de conformidad a lo que se ordena en la presente Orden del Día.

Sobre el particular deberá tenerse presente lo siguiente:

a) El personal que tripule el Dodge N.º 2 irá bajo las órdenes del Comandante, o quien hiciere sus veces;

b) El que tuviere el mando deberá observar para los efectos de su tripulación las siguientes preferencias y recomendaciones, si por cualquier motivo en un momento dado se presentare un número de tripulantes que exceda a la dotación del carro:

Preferencias. — Comandantes, Capitanes titulares, Oficiales de la Comandancia y Oficiales de mando de las Compañías; Personal a quien le corresponda primer socorro; Personal de uniforme y en lo posible activos.

Recomendaciones.—No podrán tripular el Dodge más de seis voluntarios de una misma Compañía, a fin de que haya cabida para el personal que pueda llegar antes de transcurridos los 5 minutos. Expírados éstos, podrán subir los de exceso.

Si hubiere muchos voluntarios de distintas Compañías, deberá hacerse una distribución equitativa de los tripulantes.

c) Deberá observarse el más estricto orden tanto para tripular el carro como en el recorrido. El personal de paisano deberá llegar al Cuartel General con su insignia puesta; y

d) Si el carro saliere sin su dotación completa, el conductor podrá detenerse en el recorrido para recojer personal, cuidando, en todo momento, que ningún bombero suba sobre andando.

2.º En los incendios el Dodge N.º 2 quedará a las órdenes del Comandante, o quien hiciere sus veces. Si se ordenare la concurrencia de esta pieza de material a otro incendio, ésta será tripulada por el personal que él mismo indique.

3.º Llevará material de mangueras de 70 y 50, escalas, hachas, ganchos, gemelos, traspasos, pitones, material éste que va destinado para ser facilitado a las Compañías, previo pedido a un Comandante o Inspector General.

El material deberá ser devuelto en el mismo incendio, salvo las mangueras que lo serán a la brevedad posible, debidamente lavadas y secas.

Transcribáse a las Compañías.

Conviene decir que la implantación de este nuevo servicio ha dado magníficos resultados.

Bastan muy pocas campanadas anunciadoras de incendio para que el carro se llene totalmente, siendo muy contadas las oportunidades en que ha debido esperarse que transcurran los cinco minutos contemplados en las disposiciones pre-insertas para que el carro parta totalmente equipado.

Pero, no es éste el único rol del Carro Auxiliar N.º 2.

Ha prestado también útiles servicios para trasladar personal en los casos de incendios simultáneos, evitándose así o el recargo de las piezas de material o el gasto en que habrían de incurrir los voluntarios.

MAUSOLEO DEL CUERPO

Gravita también sobre el Comandante la obligación de velar por el buen estado y conservación del mausoleo.

Presentaba este mausoleo un aspecto que no estaba a la altura del prestigio del Cuerpo y de la consideración que debe guardarse después de sus días a los hombres que fallecen al servicio de la Institución.

Creí del caso abordar el problema en toda su extensión. Una reparación superficial con poco desembolso de dinero era dejar las cosas tal cual estaban. Pero el problema era más grave, la capacidad del mausoleo estaba próxima a agotarse y, en consecuencia, lo prudente era considerar la reparación, conjuntamente con la ampliación.

El trabajo demandaba una suma de dinero bastante apreciable y, afortunadamente, gracias a las subvenciones extraordinarias que tuvo el Cuerpo en 1934, pudo abordarse el problema en sus dos aspectos.

Solicitadas las propuestas del caso, el Cuerpo aceptó la presentada por don Máximo Urgelles por una cantidad de 83,460.

Posteriormente se hizo necesario ampliar un poco el presupuesto a fin de hacer una rectificación en los nichos, cambios de lápidas, renovación de inscripciones y de dotarlo de una puerta que guardara relación con el conjunto del mausoleo, el cual ya estaba en trabajo e iba presentando un bonito aspecto.

En total se invirtieron en estas obras \$ 98.190, y se aumentó en forma apreciable el número de nichos.

El nuevo mausoleo, su buena presentación, fué apreciado el día que los vivos destinan a recordar a sus muertos queridos, el

día en que todo voluntario de la Institución llega hasta la tumba que guarda los restos de aquellos bomberos cuyos nombres están grabados con letras inmortales, en la estatua que dentro del mausoleo del Cuerpo, recuerda el sacrificio de los que inmolaron sus vidas por el bien ajeno.

Para terminar definitivamente las obras de hermooseamiento del mausoleo, creo que el Directorio debe prestar acogida a la idea ya insinuada en su seno, de cambiar por una placa más artística la que recuerda actualmente la donación que de la referida estatua hizo por cláusula testamentaria don Ismael Valdés Vergara.

AGUA POTABLE EN LOS CUARTELES

Se trataba de mejorar los servicios de agua potable en el Cuartel de la 10.ª Compañía y solicitada la cooperación de la Empresa correspondiente, ésta presentó una factura en la cual se incluía un gasto por colocación de medidor.

Todos los demás Cuarteles no tenían medidor, aceptarlo en uno era tenerlos a muy corto plazo en todas las Compañías y a muy pocos días, las facturas por servicios.

¿Era esto lógico? No. La Institución que tiene un enorme consumo de agua, sobre todo con la que se emplea en el aseo del material debía quedar absolutamente exenta de esta clase de cor-tapisas.

Planteado este asunto ante las autoridades del Cuerpo, se hicieron las gestiones del caso y gracias a la muy eficiente y destacada participación que tomó en este asunto el Intendente de Santiago, don Julio Bustamante, se dictó un decreto por el Supremo Gobierno ratificando otro de la Empresa de Agua Potable por el cual se establecía la más absoluta gratitud del servicio y la exención del uso de medidor.

LUZ ELECTRICA EN LOS CUARTELES

La Compañía Chilena de Electricidad al efectuar un aumento de las tarifas de consumo, tuvo para con el Cuerpo un rasgo que creo justo agradecer por intermedio de estas líneas.

En efecto, para evitar que ese aumento recayera en la Institución, semestralmente abona al Cuerpo la cantidad de un mil pesos.

Esta suma la ha percibido la Tesorería General y en el aumento de las subvenciones para las Compañías para el año próximo, que consulta el Presupuesto de la Institución, se ha involucrado dicha cantidad, a fin de que sean las Compañías las que directamente se beneficien con esta actitud de la Compañía, que una vez más agradezco.

UNIFORMES

Como de costumbre el Cuerpo proveyó el gasto de adquisición de casacas de cuero para el personal activo y por este capítulo hubo un desembolso de \$ 9,010.

Aparte de ésto, la Comandancia había proyectado la adquisición de una partida de cincuenta capotes de goma más o menos, para distribuirlos entre las diferentes Compañías, a fin de que, llevadas en el material, sirvieran para proteger la ropa del personal que llega a los incendios sin uniforme.

Encargada la partida, ésta no pudo recibirse en 1935, a pesar de que en ese año llegó a la Aduana de Valparaíso. En esta repartición pública se estimó que estos capotes no estaban incluidos entre los artículos y especies destinados a los Cuerpos de Bomberos que el arancel libera del pago de derechos y cobró por este capítulo una suma superior a \$ 28,000 o sea casi tres veces el valor de la mercadería, la que tenía un costo de \$ 8,241.15.

Debieron pues quedar dichos capotes en la aduana en espera de una ley que el Cuerpo se apresuró en solicitar y que determine que están exentos del pago de dichos derechos por ser artículos que usan los bomberos en los incendios y destinados precisamente para contribuir a su extinción.

MODIFICACIONES A LA ORDEN DEL DIA DE 21 DE MAYO

Al estudiarse la reforma del Reglamento General se suprimieron diversos artículos que figuraban en el Título "Ceremonias y Funerales", en razón de que ellos referían sólo a puntos de detalle que tenían mejor cabida en las disposiciones de la Orden del Día.

Fué necesario pues, introducir a dicha Orden las modificaciones pertinentes y esta oportunidad fué aprovechada también para innovar en lo relativo a la reglamentación del servicio de los Llamados de Comandancia, estableciéndose normas precisas

tanto en lo que se refiere al mando de ellos, como al mayor aprovechamiento del personal que concurre.

La orden modificatoria estaba concebida en los siguientes términos:

ORDEN DEL DIA

1) Agréganse los siguientes incisos finales al párrafo "En las formaciones" de la Orden del Día de fecha 21 de mayo de 1928 (páginas 19 y 20 del folleto):

Siempre que en servicio o fuera de él vayan de uniforme bomberos de distintas jerarquía, tomará la derecha el de mayor grado; si van tres tomará éste el centro, llevando a su derecha e izquierda, respectivamente, a los que le siguen en grado.

Cuando concorra todo el Cuerpo de Bomberos, el Comandante podrá colocar a la cabeza de la columna una fila de batidores pertenecientes uno a cada Compañía;

2) Suprímese de la Orden del Día de fecha 26 de agosto de 1930, que reemplazó por otro el párrafo de la del 21 de mayo de 1928, referente a "Ceremonias para los funerales", la parte que dice: "y el personal llevará luto al brazo izquierdo, (faja de crepón de 6 cm. de ancho), colocado en el tercio superior del brazo".

3) Reemplázase el párrafo "Saludos", página 24, del folleto de la Orden del Día de fecha 21 de mayo de 1928, por los siguientes:

Se prohíbe estrictamente al personal saludar en las filas.

Siempre que el Cuerpo de Bomberos desfilare ante el Directorio, la Comandancia, una Compañía o Comisión, sólo saludará, llevando la mano derecha a la visera del casco, el jefe de más alta jerarquía del Directorio, de la Comandancia, de cada Compañía o Comisión.

Este saludo será contestado en la misma forma por el jefe de mayor jerarquía del Directorio, Comandante, Compañía o Comisión que presenciare el desfile.

El saludo se hará con el brazo derecho, apoyando ligeramente los dedos de la mano en el costado derecho de la visera del casco. Los dedos irán juntos, menos el pulgar que irá cubierto por el índice.

4) Substitúyese por el siguiente el párrafo "Uniforme" de la referida Orden del Día (página 26 del folleto).

El personal debe presentarse con su uniforme perfectamente aseado, pantalones blancos y zapato de cuero negro.

Excepción hecha de los Ejercicios, en todos los actos gene-

rales con citación o invitación de uniforme de parada, el personal debe usar guante blanco.

5) El tercero y cuarto párrafos de las disposiciones relativas al servicio en los llamados de Comandancia, "Presentación del personal" y "personal con derecho a asistencia", se refunden modificados en la forma y con la denominación que se indica: "(páginas 53 y 54).

"Presentación y trabajo del personal"

Si al llamado de Comandancia sólo concurriese una Compañía, el personal deberá presentarse al Jefe de la Compañía concurrente y ponerse a sus órdenes para los efectos del trabajo.

Si concurriesen Compañías de agua y escalas, el personal de las Compañías de agua deberá presentarse al Jefe de la Compañía congénere y trabajar bajo sus órdenes, y el de las Compañías de escalas, al Jefe de la Compañía congénere y trabajar bajo sus órdenes.

En caso de concurrir dos o más Compañías congéneres el que tenga el mando del Cuerpo deberá distribuir entre ellas el personal de las Compañías no llamadas. Sin embargo, la lista será anotada por la que corresponda el primer lugar según el orden numérico.

El personal de las Compañías no llamadas sólo podrá retirarse con permiso del que se encuentre al mando del Cuerpo y deberá estar dispuesto en todo momento a colaborar en el trabajo, de acuerdo con las órdenes que recibiere.

Si se tratare de un llamado a un incendio de cierta magnitud, la lista se pasará al final del acto, para lo cual el que haya ejercido el mando del Cuerpo o el Oficial que éste designe hará formar por Compañías a todo el personal que actuó en el llamado.

En consecuencia, sólo tendrán derecho a asistencia los que se encuentren presentes en este momento y aquellos a quienes se les hubiere concedido permiso para retirarse.

En los llamados de Comandancia sólo tendrá derecho a asistencia el personal que llegare al sitio del incendio dentro de los 40 minutos contados desde la hora de la alarma, salvo que el Comandante, o quien haga sus veces, disponga otra cosa, dada la ubicación del sitio amagado.

Si se tratare de un amago y no hubiere trabajo, el personal que llegare al sitio del llamado de Comandancia y no encontrare el material, deberá dirigirse al cuartel de la Compañía que co-

rrespondiere y tendrá derecho a asistencia siempre que se presentare antes de expirado el plazo de 40 minutos, contados desde la alarma.

En los llamados en que el Cuerpo trabaje, no tendrá derecho a asistencia el personal que se limite sólo a concurrir al Cuartel respectivo, aun cuando llegue dentro de los 40 minutos.

6) Agrégase a continuación de este párrafo el siguiente nuevo:

“Relación y mando de los llamados”

Si no concurriere ningún Comandante a un llamado, en los partes deberá indicarse quien tuvo el mando del Cuerpo.

Así mismo, en ausencia de los Comandantes, el que tuviere el mando deberá, durante el llamado y tan pronto como le sea posible, ponerse en contacto con la mesa telefónica de la Comandancia para los efectos de precisar la magnitud del llamado y hacer las indicaciones que creyere conveniente.

En el parte de la Compañía a la cual perteneciere el Oficial que hubiere ejercido el mando se hará una relación del llamado y deberán suministrarse los siguientes antecedentes a efecto de habilitar al Comandante para emitir el respectivo informe al Juzgado del Crimen: punto de origen del fuego, causa de éste, forma de propagación (normal o no), naturaleza del edificio y todo antecedente que permita apreciar si se trató o no de un caso fortuito.

Si el mando hubiere sido ejercido por un Capitán de una Compañía no llamada, éste deberá cumplir con la obligación a que se refiere el párrafo anterior, por medio de una nota dirigida al Comandante; y, si hubiere sido ejercido por un Oficial o voluntario, esta obligación incumbirá a éstos, quienes la cumplirán por conducto del Capitán respectivo.

AGRADECIMIENTOS DEL PUBLICO

Fueron numerosas las ocasiones en que el Cuerpo tuvo la satisfacción de recibir comunicaciones de estímulo por la labor abnegada y eficaz realizada por los bomberos en los incendios.

No siempre, pues, quedan tras una o muchas jornadas de ruda y expuesta labor los comentarios que tratan de desanimar a la juventud bomberil, no siempre se ve a la Institución incomprendida y son muchas las voces que quieren proclamar muy en alto que ven en el Cuerpo de Bomberos de Santiago una escuela

de civismo y de abnegación que marcha tranquila y serenamente hacia el porvenir guiada sólo por los sagrados sentimientos del cumplimiento de sus deberes.

SERVICIO CONTRA INCENDIO

No debe la Institución limitar su rol a combatir los riesgos de incendios, debe prevenirlos y a la medida de las circunstancias lo hace.

Así, muy a menudo hace representaciones respetuosas a las autoridades locales, consignando deficiencias que se anotan y pidiendo remedio para ellas.

Merecen especial constancia el envío de notas al Gobierno, y a la Municipalidad, señalándoseles la falta absoluta de grifos en el sector de la Comuna de Ñuñoa, colindante al límite de Santiago, que tanta importancia y progreso ha alcanzado estos últimos tiempos.

Desgraciadamente, la sugestión hecha por el Cuerpo no dió otro resultado que el de conocer que, por el momento, era imposible producir el mejoramiento del servicio, debido a la falta de capacidad del servicio de agua.

En casi todas las principales ciudades del orbe los grandes edificios (rascacielos) son dotados de una cañería adosada al muro exterior, que permite la adaptación a ella del material de los Cuerpos de Bomberos, para facilitar la extinción de los incendios.

Fué por este motivo que el Directorio se dirigió a la Alcaldía, manifestándole la conveniencia de hacer obligatoria la colocación de éstas cañerías en Santiago por medio de una modificación a la Ordenanza de Construcciones.

La primera autoridad local, encontrando muy acertada la sugestión del Cuerpo contestó expresando que procedería en la forma insinuada por él, sin que para ello fuere menester modificar la referida Ordenanza.

TELEFONOS Y SERVICIOS DE ALARMA

Numerosas fueron las actividades desarrolladas en 1935 en lo que se refiere a los servicios telefónicos y de alarma.

En primer término hubo de abordarse un grave problema que se presentó al Cuerpo, con motivo del aumento de las tarifas telefónicas acordado por la Compañía correspondiente.

El aumento era tan apreciable, que la aceptación de él ha-

bría significado más de un desequilibrio económico para la Institución, como quiera que el antiguo servicio se pagaba con más o menos \$ 20,000 al año y por las nuevas tarifas éste llegaba a los cien mil.

Largas gestiones se llevaron a efecto a fin de arreglar la situación producida.

Como consecuencia de ellas se llegó a un acuerdo que se hizo reflejar en un contrato especial que suscribieran las partes interesadas, en el cual se establecieron los servicios que está obligada a proporcionar la Compañía y la renta que por ellos debe abonar la Institución.

A fin de llegar a esta solución, el Cuerpo hubo de sacrificar algunos servicios y obtener en cambio el mejoramiento de otros, como ser el cambio de la Mesa-central telefónica por una moderna y que diga relación con el resto del equipo telefónico de la ciudad.

Cabe hacer constar que en todas estas tramitaciones tuvo especial participación la Dirección de Servicios Eléctricos y que la Compañía, haciendo una excepción para con el Cuerpo, llegó a fijar un precio por el servicio que, a pesar de que significó siempre un aumento en relación con el anterior, quedó por lo menos dentro de la posibilidad de pagarlo sin mayores sacrificios.

Santiago, como capital de la República, necesita de ciertos adelantos. Ninguno a mi juicio se hace sentir con mayor intensidad que el que se refiere a la implantación de un moderno servicio de alarmas.

El actual estado de cosas en este particular no puede ser más deficiente. La ciudad está expuesta a catástrofes que pueden resultar muy dolorosas por la falta absoluta de medios rápidos que faciliten el aviso de incendios.

Afortunadamente ellas hasta aquí se han evitado y justo es decirlo gracias al empeño que ha puesto la Institución para combatir incendios cuya alarma ha sido recibida con retardo apreciable.

En 1935 se dió un gran paso para la solución de este problema.

El ex-Director de la Primera Compañía y después Vice-Superintendente del Cuerpo, realizó ante el Gobierno gestiones encaminadas a obtener la implantación de un servicio de alarmas en Santiago.

Después de numerosas conferencias se llegó a un convenio por el cual la Compañía de Teléfonos instalaría 500 cajas telefónicas en la ciudad, de cuyos servicios aprovecharían junto con el Cuerpo de Bomberos, Carabineros y la Asistencia Pública, por una suma alzada de un millón de pesos, la cual sería suscrita en sus tres cuartas partes por el Fisco y el resto por las Compañías de Seguros.

Sólo al terminar el año logró ser ley de la República el proyecto sometido a la consideración del Congreso por el cual se proponía autorizar al Presidente de la República a fin de invertir \$ 750,000 en la atención del gasto ya indicado.

Si bien es cierto que estas gestiones marcan un gran paso de adelanto, cabe decir que el servicio que se instalará no constituye la última palabra en la materia. Muy al contrario. Son muchos los adelantos que en este sentido se registran en las principales ciudades del mundo, pero hay que convenir en que la implantación de un servicio moderno representa un desembolso de más de diez millones de pesos y un servicio anual muy gravoso que no se está en situación de afrontar.

Pero lo dicho no obsta para que pueda manifestarse que por lo menos la capital de la República tendrá un servicio adecuado, muy superior al incipiente que hoy existe y que, al correr del tiempo, por medio de la ampliación del número de cajas, puede llegar a constituir una solución casi definitiva.

La campaña realizada por el Cuerpo desde hace tantos años a fin de obtener lo que en 1935 se ha concedido, no puede ni debe quedar frustrada y la ciudad debe confiar en que la Compañía de Teléfonos sabrá llegar a la total ejecución de los trabajos dentro de un plazo reducido. Debe pensarse para ello que no es sólo el que sufre las consecuencias de un incendio el que podría clamar por este servicio, es también el que se enferma y no tiene recursos de ninguna especie para poder llamar los servicios que podrían darle mejoría, es también el ciudadano que pasa por la calle, es la familia toda, la que debe tener la garantía de poder contar con el apoyo de la fuerza pública en un momento dado.

La Compañía de Teléfonos tiene pues para con la ciudad y el Cuerpo una deuda sagrada que cumplir.

ESTADISTICA DE INCENDIOS

El resultado del trabajo del Cuerpo en la extinción de incendios no ha podido ser más satisfactorio. Si bien es cierto que el año 1935 registra el máximo de llamados a que el Cuerpo ha con-

enruido desde su fundación, no lo es menos que las pérdidas ocasionadas por los siniestros se redujeron en forma notable: de 24.5% en 213 llamados del año anterior a 19.8% en los 255 actos habidos en 1935.

Los valores quemados suman \$ 6,290,570 contra \$ 11,913,950 del año anterior. La estadística no registraba pérdidas menores el año 1929 (Ver cuadro E. 24).

De los referidos 255 llamados sólo en 175 ocasiones fué necesaria la intervención del Cuerpo y de éstas, en 55 casos fué menester intensificar la labor, por tratarse de incendios de mayores proporciones. De estos últimos merecen citarse en forma especial los siguientes grandes siniestros:

Enero	5.—San Antonio 816.—Dep. de Bencina ...	\$ 520,000	\$ 196,7000
"	8.—San Diego 263.— Taller Fotograbados..	835,000	530,000
"	11.—Quinta Normal.—Restaurant.. . . .	250,500	237,300
"	18.—Romero 2672.—Casa habitación	823,000	188,000
"	22.—Providencia 2672.—Fca. de Muebles...	695,000	419,000
Febrero	6.—Av. Yrarrázabal 1280.—Fca. Puertas y Ventanas	1,137,000	378,600
Junio	10.—Cumming 49.—Liceo N.o 2 de Niñas..	1,070,000	55,000
Julio	15.—Vic. Mackenna 809.—Dep. de Bencina..	359,000	141,600
Septiembre	24.—San Diego 117.—Hotel...	1,082,900	431,100
Diciembre	21.—Brasil 55.—Bar	762,700	312,500

Los incendios de San Antonio 816 y Vicuña Mackenna 809 tuvieron gran similitud en razón de que se trataba en ambos casos de negocios de bencina y accesorios de automóviles, instalados en edificios de construcción antigua y de material ligero. El fuego se propagó fácilmente desde su comienzo debido a la naturaleza de las mercaderías que guarnecían dichos negocios y en cortos instantes las llamas comprometieron los edificios colindantes, que eran de dos pisos y también de material ligero y de construcción muy antigua.

A pesar de todo, debido al arduo trabajo desarrollado, los incendios fueron dominados rápidamente salvándose, en el primero de ellos un garage, en el cual había un buen número de automóviles y, en el segundo, un edificio de dos pisos, en cuya planta baja existía un negocio de panadería.

El incendio del Taller de Fotgrabados, ubicado en San Diego 263, se caracterizó por su violencia y la disposición misma del edificio, que era de construcción antigua y de pésima calidad, presentó grandes dificultades para conjurarlo. Después de ruda labor pudieron salvarse los edificios colindantes, ocupados por negocios de pequeños comerciantes.

Mientras se trabajaba en la extinción de este incendio, saltaron algunas chispas a los edificios que quedan al frente, por cuyo motivo hubo de ordenarse una rápida conversión de dos Compañías para sofocar estos principios de incendio.

En la madrugada del día 9 de enero el restaurant de la Quinta Normal quedó reducido a escombros, a pesar de la rapidez con que acudió el Cuerpo. El fuego estalló en forma violenta y comprometió rápidamente los tres pisos de que constaba la construcción, que era de material sumamente ligero.

En la madrugada del 18 de enero se produjo un violento incendio en la propiedad de la calle Romero 2672, propiedad en la cual tiempo atrás ocurrió otro siniestro. La rapidez con que se atacó el incendio hizo que se salvara la parte exterior del edificio, que precisamente era la que había sido reparada a raíz del primer incendio. Se evitó también la propagación del fuego a un edificio colindante de tres pisos, habitado por numerosas familias.

En la medianoche del día 20 de enero estalló un gran incendio en la Fábrica de Muebles ubicada en Providencia 987. Atendida la destinación del inmueble, en cortos instantes se vió íntegramente comprometida, produciendo una enorme hoguera; el fuego alcanzó a propagarse a los edificios colindantes y costó gran trabajo evitar que estos fueran consumido por las llamas.

Con todo, el trabajo de salvamento pudo hacerse con éxito poniéndose a salvo gran parte del menaje de una escuela y valiosos efectos de una Iglesia.

Como puede apreciarse, el mes de enero fué de mucha actividad para el Cuerpo. Afortunadamente, el año no siguió igual y es así como encontramos los demás grandes incendios con mayor intervalo entre uno y otro.

La Fábrica de Puertas y Ventanas, ubicada en Avenida Irarrazaval 280, fué presa de las llamas en la mañana del 6 de febrero. La naturaleza de las mercaderías allí depositadas favoreció el desarrollo del fuego, a pesar de lo cual éste fué circunscrito al referido local. La enérgica labor desarrollada impidió, en consecuencia, la propagación del fuego a las casas colindantes y a una Barraca de Maderas que contenía importantes valores.

El día 10 de junio se produjo un voraz incendio en el Liceo N.º 2 de Niñas. El fuego, que había aparecido en el interior del edificio, se propogaba rápidamente hacia la calle y hacia el norte, en donde existía otra sección del Liceo, y contigua a ésta una tienda de trapos que guarnecía una valiosísima existencia.

Gracias a la activa y eficaz labor desplegada por el Cuerpo, el fuego fué circunscrito a la parte interior de los edificios del Liceo, salvándose además gran parte del menaje del Liceo y toda la tienda.

El incendio del Hotel Fornos, en San Diego 117, producido el 24 de septiembre, pudo haber sido de trágicas consecuencias al no mediar la acción coordinada y eficaz del Cuerpo, en razón de que se trataba de un edificio viejo de tres pisos, de material muy ligero, en cuya planta baja existía una Cité y diversos negocios.

A la llegada del Cuerpo el fuego había tomado incremento en los pisos altos y se propagaba hacia los bajos. El trabajo se vió obstaculizado en los primeros momentos por la falta de presión en los grifos; pero, afortunadamente, después de un rudo esfuerzo, se logró dominar el incendio y circunscribirlo a lo comprometido a la llegada del Cuerpo.

El 21 de diciembre se produjo un gran siniestro en un negocio de bar ubicado en la calle Brasil N.º 55, siniestro que costó la vida de cuatro personas, todas ellas mujeres, y moradoras del expresado local.

A la llegada del primer material y personal del Cuerpo se encontraba ya comprometido el edificio y era del todo imposible llegar al interior de la casa en que había empezado el fuego.

El fuego tuvo su foco principal en el centro de una de las

casas de los bajos y tomó incremento en forma tal que sus moradores, que dormían en las piezas interiores, más al fondo del sitio donde empezó el fuego, al darse cuenta del incendio han tenido que verse cercados por el fuego que ya abarcaba la casa contigua.

El trabajo de extinción fué organizado desde el primer momento en forma tal, que el fuego quedó circunscrito a estas dos propiedades, evitándose su propagación hacia la calle y hacia el fondo, donde murieron por asfixia las citadas personas.

Debo dejar de manifiesto que la pésima calidad de la edificación en la ciudad es la causa principal de la propagación de los incendios, y si a esto se añade la falta absoluta de medidas de seguridad para sus moradores, principalmente en éstos edificios que sirven de negocios y de casas de habitación, hay que convenir que si no se remedia esta situación no sería raro tener que lamentar desgracias iguales o mayores a la que me refiero.

Respecto a la labor que desarrollan en los incendios las diferentes Compañías, debo decir con legítima satisfacción que el espíritu de Cuerpo se ha arraigado fuertemente en cada uno de los voluntarios, y es así como en los incendios puede apreciarse que tanto los Oficiales como el personal se posesionan de inmediato de la labor que les corresponde realizar.

La disciplina, el deseo de ser útiles y el arrojo con que los voluntarios cumplen las órdenes, recibidas son dignos del mayor encomio.

De los 255 avisos de incendio que se recibieron, sólo en 134 casos se dió la alarma pública. Los 121 restantes fueron llamados de Comandancia y, por tanto, pasaron inadvertidos para la mayoría de la población.

El 20 de febrero, a las 20.35 horas se ordenó la salida de dos Compañías hacia el fundo Ochagavía, situado fuera del radio urbano de la ciudad, en el camino del mismo nombre, punto donde, sin aviso a las autoridades ni al Cuerpo de Bomberos, se había procedido a quemar de ex-profeso una gran parva de paja, lo que produjo alarma en la ciudad por el enorme resplandor originado por la hoguera, la que se veía desde diversos puntos.

Los tres Otros Servicios que se registran en el Cuadro E 10 corresponden: el primero a la extracción de agua en uno de los subterráneos del Palacio de la Moneda, anegado a consecuencia de la rotura de una cañería; el segundo, en el objetivo de llenar los estanques de agua potable ubicados en el séptimo piso del edificio de renta de los Padres Dominicos; y el último, a causa de un derrame de ácido nítrico en una oficina particular del edificio comercial de la A.E.G., en Bandera y Santo Domingo.

A pesar de las medidas adoptadas para comprobar la efectividad de los avisos de incendio, en cuatro ocasiones el Cuerpo fué sorprendido por alarmas falsas.

La solicitud de servicios que hicieron las comunas vecinas fueron atendidas, como siempre, en la mejor forma. En 25 oportunidades hubo de ordenarse la salida del material fuera del radio urbano de la ciudad: San Miguel, Ñuñoa, El Salto, Cisterna, Providencia Renca, Talagante, etc., recibieron nuestra ayuda.

Cabe mencionar el incendio que se declaró en Talagante, comuna situada a 35 kilómetros de la ciudad. El incendio tuvo su origen en una bodega de frutos del país contigua a la oficina de teléfonos, locales que fueron consumidos rápidamente por el fuego. A pesar de que la alarma fué dada desde el pueblo vecino de Santa Ana, las dos Compañías que concurren lograron detener el avance del fuego, que puso en peligro los negocios y casas de los alrededores.

En los 38 cuadros y gráficos estadísticos anexos, podrán los señores Directores apreciar mejor y en sus diferentes aspectos la labor desarrollada por el Cuerpo en las 255 ocasiones en que sus servicios fueron requeridos en el transcurso del año 1935.

Señor Superintendente, señores Directores:

Al dirigirme a las Compañías al comienzo de la jornada de 1935, les expresé que todas mis energías estaban al servicio de la Institución, como sabía que lo estaban también al servicio de ella, las de cada uno de sus miembros.

Las que yo he puesto son muy pocas con relación a las que el desempeño de la Comandancia exige. Pero, afortunadamente, no estaba solo, tenía a mi lado colaboradores que hicieron cuanto de su parte estuvo porque 1935 marcara una etapa en la Institución que nada desdijera de las anteriores. Debo referirme en especial a dos de ellos.

El mal estado de salud del Vice-Superintendente del Cuerpo, don Alberto Hansfeld, lo obligó a declinar su cargo, perdiendo en esta forma la Comandancia, el consejo de un hombre que por sus conocimientos y experiencia, constituía una poderosa ayuda para ella.

Señalado por las Compañías el voluntario de la 5.ª don **Maximo Humbser** para que siguiera frente al cargo de 2.º Comandante en 1936, por razones de orden familiar se vió en la necesidad de presentar la renuncia y el Directorio en la de acoger su determinación, comprendiendo que sólo razones superiores podían alejar del servicio activo del Cuerpo a un hombre que siempre ha estado dispuesto a trabajar por él en forma decidida y ejemplar.

Desde estas líneas debo agradecerle su eficaz colaboración de cada momento.

Quiero recordar en este párrafo final otros actos del servicio, para cuyo lucimiento la Comandancia adoptó las medidas conducentes.

Debo referirme en primer término a las **Romerías con que** la Institución recordara a esos nobles servidores que se llamaron **Arturo Espina, José Miguel Besoain y Ramón Núñez**, a quienes la muerte arrancara del cariño que la Institución les profesaba, porque eran bomberos superiores, de alma exquisita, inclinados sólo a las obras de bien.

Y fué así como a la lucha tenaz del incendio, al trabajo en ejercicios, se sucedían estos actos que son de profunda y edificadora enseñanza, en los cuales voces elocuentes recordaron a las viejas generaciones de bomberos las acciones que hacían justificados los homenajes y en los que se señaló a la juventud porqué vivían siempre en el recuerdo de todos, los nombres de **Espina, Besoain y Núñez**.

Quédame una ceremonia que recalcar, la que produjo en el Cuerpo la sensación de que no hay nada más grande en la vida que la gratitud que se manifiesta para las Instituciones que se sacrifican por el bien de la humanidad.

Secchi al morir legó un noble bautismo de sangre a la Compañía formada en Santiago, sobre la base de los sentimientos altruistas de la colonia italiana residente.

Y legó algo más. Hoy el estandarte de la Undécima, el emblema que le sirve de guía y que tiene los colores de la patria lejana, luce en uno de sus pliegues la medalla "Al Valor Civil", la más preciada condecoración que tiene el reino italiano para premiar los actos heroicos.

Esta medalla fué entregada en presencia de la Institución entera en una ceremonia sencilla pero conmovedora.

Allí fué el Cuerpo todo el que celebró con orgullo muy íntimo la distinción que recibía la Undécima Compañía y fueron los acordes de nuestra canción nacional y de la de Italia, las que pusieron término a este acto de homenaje para el compañero caído, en el cual se asoció en forma especial a su señora madre, doña Josefina D. v. de Secchi, quien recibió también una condecoración del Gobierno italiano.

A los señores miembros del Directorio les debo palabras de agradecimiento cordial por las sucesivas muestras de confianza que me han dispensado y unas muy especiales a los compañeros de Oficialidad General y de la Comandancia.

Reciban también las Compañías el galardón que les corresponde si la labor que esta memoria trata de narrar arroja un balance favorable, porque es en ellas donde reside el nervio, la voluntad, que hace grande y próspera a la Institución.

ALFREDO SANTA MARIA S.
Comandante.

ESTADISTICA

CUADROS ANEXOS

1935

INDICE

- 1.—Estructura del Cuerpo.
- 2.—Efectivo del Cuerpo.
- 3.—Clasificación y movimiento del personal.
- 4.—Material Mayor.
- 5.—Material Menor:
 - a) Compañías de Agua;
 - b) Compañías de Escalas;
 - c) Carros de la Comandancia.
- 6.—Llamados por meses, días y horas.
- 7.—Clasificación de los llamados.
- 8.—Origen de las alarmas.
- 9.—Cuarteles en que ocurrieron los llamados.
- 10.—Magnitud de los incendios.
- 11.—Salidas de las compañías.
- 12.—Concurrencia de material a los llamados.
- 13.—Bencina consumida por las piezas de material.
- 14.—Bencina consumida por meses.
- 15.—Material menor empleado.
- 16.—Mangueras inutilizadas.
- 17.—Causas que provocaron los llamados.
- 18.—Locales en que ocurrieron los llamados.
- 19.—Naturaleza de los locales afectados.
- 20.—Valor de los edificios afectados.
- 21.—Valor de los contenidos afectados.
- 22.—Resumen de los valores comprometidos.
- 23.—Clasificación de los incendios según el monto de la pérdida.
- 24.—Valores comprometidos en los incendios, (1922-1935).
- 25.—Término medio de tiempo trabajado en los incendios.
- 26.—Término medio de tiempo trabajado por meses.
- 27.—Tiempo trabajado por las compañías.
- 28.—Asistencia del personal.
- 29.—Asistencia media del personal a los incendios con alarma pública.
- 30.—GRAFICO: Llamados a que ha concurrido el Cuerpo, 1925-1935)
- 31.—GRAFICO: Magnitud de los incendios, (1925-1935).
- 32.—GRAFICO: Valores amagados y quemados, (1925-1935).
- 33.—Actos generales del servicio.
- 34.—Actos obligados de las compañías.
- 35.—Consumo total de bencina.
- 36.—Premios de Cuarteleros.
- 37.—Tiempo que el material estuvo fuera de servicio.

ESTRUCTURA DEL CUERPO (31 DICIEMBRE 1935)

Cías.	Fundación	Nacionalidad	Especialidad	Personal
1.a	20 Diciembre 1863	Chilena	Agua	83
2.a	id.	id.	id.	69
3.a	id.	id.	id.	48
4.a	30 Diciembre 1863	Francesa	id.	71
5.a	7 Diciembre 1873	Chilena	id.	102
6.a	30 Diciembre 1863	id.	Salvamento	83
7.a	18 Enero 1864	id.	Escalas	62
8.a	30 Diciembre 1863	id.	id.	73
9.a	4 Junio 1892	id.	Agua	61
10.a	7 Mayo 1892	Española	id.	77
11.a	3 Junio 1914	Italiana	id.	54
12.a	7 Junio 1893	Chilena	Escalas	86
TOTAL DE BOMBEROS				860

E. 2.

EFFECTIVO DEL CUERPO (31 Dic. 1935)

Oficiales Generales:		
Superintendente	1	
Vicesuperintendente	1	
Directores Honorarios	8	
Comandantes	3	
Secretario General	1	
Tesorero General	1	15
<hr/>		
Oficiales de Compañías:		
Directores	12	
Capitanes	12	
Tenientes 1.os	12	
Tenientes 2.os	12	
Tenientes 3.os	3	
Ayudantes	12	
Secretarios	12	
Tesoreros	12	
Maquinista	10	97
<hr/>		
Oficiales de la Comandancia:		
Inspectores Generales	4	
Ayudantes Generales	7	11
<hr/>		
Personal:		
Voluntarios	708	
Auxiliares	34	742
<hr/>		
Administración:		
Estadísticos	2	
Prosecretario	1	
Oficial de la Secretaría	1	4
<hr/>		
Empleados:		
Mecánico	1	
Cuarteleros Choferes	13	
Choferes Ayudantes	4	
Ayudantes de Cuarteleros	13	
Telefonistas	3	34
<hr/>		
TOTAL		903

NOTA. — El Superintendente, Comandante y Tesorero General, son Directores Honorarios.

CLASIFICACION Y MOVIMIENTO DEL PERSONAL

Compañías	Volunt. en 1.º I		Auxil. en 1.º I		Volunt. en 31-XII		Auxil. en 31-XII		Altas del Personal		Bajas del Personal	
1.a	60	26	4	—	59	21	3	—	6	—	12	1
2.a	43	26	2	—	47	20	2	—	5	—	7	—
3.a	33	31	—	—	29	19	—	—	17	—	33	—
4.a	25	47	1	—	25	45	1	—	10	—	12	—
5.a	59	35	—	—	58	44	—	—	13	—	5	—
6.a	31	40	8	11	30	38	9	6	10	—	13	4
7.a	15	47	—	—	18	44	—	—	19	—	19	—
8.a	29	43	—	—	31	42	—	—	11	—	10	—
9.a	37	36	—	—	40	21	—	—	10	—	22	—
10.a	28	36	—	—	28	49	—	—	19	—	6	—
11.a	17	39	—	—	15	39	—	—	5	—	7	—
12.a	43	25	13	1	44	29	12	1	13	—	8	1
TOTAL	420	431	28	12	424	411	27	7	138	—	154	6

RESUMEN DEL PERSONAL

C A L I D A D	En 1.º de enero		En 31 diciembre	
Voluntarios Honorarios	420		424	
Voluntarios Activos	431	851	411	835
Auxiliares Honorarios	28		27	
Auxiliares Activos	12	40	7	54
TOTALES		891		869

MATERIAL MAYOR EN 31 DE DICIEMBRE DE 1935

CLASE	1.a	2.a	3.a	4.a	5.a	6.a	7.a	8.a	9.a	10a	11a	12a	T.
Bombas "Saurer"	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	9
Bombas M. A. N.	—	1	1	—	—	—	—	—	—	1	1	—	4
Bombas Waterous-Reo	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Bombas American La France	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1
Bombas Delahaye	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Bombas Magirus Liliput. Comandancia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Bombas a Vapor	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	3
Furgón M. A. N.	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1
Carros Escalas M. A. N.	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	2
Carros Escalas Dodge	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1
Carros Mecánicas Magirus	—	—	—	—	—	1	1	1	—	—	—	1	4
Carros Auxiliares "Dodge" Comandancia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2

R E S U M E N:

Bombas Automóviles	9
Bombas a Vapor	3
Bombas "Magirus Liliput"	1
Carros de Escalas	3
Carros de Escalas (Mecánicas)	4
Carros Auxiliares (Comandancia)	2
Furgones	1
TOTAL	23

MATERIAL MENOR EN 31 DE DICIEMBRE EN LAS COMPANIAS

A).—COMPANIAS DE AGUA

MATERIAL	1.a	2.a	3.a	4.a	5.a	9.a	10a	11a
Boquillas Besser	1	1	1	1	1	1	1	1
Boquillas	31	19	14	36	23	25	31	30
Boquillas contra humo	2	2	2	2	2	2	2	2
Sirenas de alarma	1	1	1	—	1	—	1	—
Codos	2	2	2	2	2	2	2	2
Cornetas 2 voces	1	1	1	2	1	1	1	1
Extintidores Bencina	1	1	1	1	1	1	2	1
Extintidores Minimaxs	2	2	2	1	2	2	6	2
Escalas	2	3	4	1	3	3	3	4
Ganchos	—	2	2	—	2	2	2	2
Gemelos 50 x 50	2	2	2	2	2	2	2	2
Gemelos 50 x 50 3 salidas	—	—	—	—	1	—	1	—
Gemelos 72 x 50	3	2	3	3	3	2	2	2
Gemelos 72 x 72	2	1	1	1	2	2	1	2
Hachas	3	2	2	1	2	1	2	1
Impermeables	3	—	—	3	—	—	—	3
Llaves matrices	2	1	1	1	2	1	1	1
Llaves Grifos	2	2	2	2	1	1	3	4
Llaves grifos columna	1	1	1	1	1	1	1	1
Mangueras de 50 m m	51	55	54	53	63	51	55	50
Mangueras de 72 m.m.	39	32	34	39	41	40	41	31
Máscaras contra humo	—	—	—	—	—	4	—	—
Palas	2	—	—	—	—	1	—	—
Pitones 50 m.m. con llave	7	5	7	7	6	5	5	6
Pitones 72 m.m. con llave	7	3	4	4	4	6	5	5
Traspos	5	5	5	12	3	5	4	5
Trasposos grifo columna	1	1	1	1	1	1	1	1
Tijeras Corta cables	—	1	—	—	—	—	—	—
Uniones de 50 m m.	118	115	119	115	120	114	123	106
Uniones de 72 m m.	84	78	88	89	94	76	82	69

B) COMPAÑIAS DE ESCALAS

MATERIAL	6.ª	7.ª	8.ª	12.ª
Biancos	4	4	5	6
Bolsa Salvamento	5	—	—	—
Codos	1	—	—	—
Canastos	6	4	4	4
Carpas	14	5	4	3
Combes	2	7	2	2
Corta candados	1	1	1	1
Cables nudos	—	1	—	4
Cables, Mtrs.	280	350	140	147
Cornetas 2 veces	2	2	2	3
Chuzos	4	1	1	1
Deslizadores	3	—	—	—
Estacas de fierro	7	15	20	8
Extintidores Bencina	1	2	5	2
Extintidores Minimax	3	2	2	3
Escalas	41	51	40	39
Escalas Cordel	4	1	1	—
Fierros para Muebles	8	—	—	—
Gatas	2	1	1	1
Ganchos	15	16	11	8
Gemeos de 50 x 50 m/m.	1	—	—	—
Gemeos de 50 x 3 salidas	1	—	—	—
Gemeos de 72 x 50 m/m.	1	—	—	—
Hachas	14	24	26	20
Hachas corta frio	11	7	—	3
Horquetas	5	5	4	4
Impermeables	—	—	3	3
Llaves para grifos	1	—	1	—
Llaves Grifo columna	1	—	—	—
Manguera de 50 m/m.	14	—	—	—
Mantas	1	1	1	1
Palas	4	2	2	2
Pitones de 50 m/m. con llave	2	—	1	—
Trasposos	1	—	—	—
Trasposos de 72 m/m. Grifo Col.	1	—	1	—
Tijeras corta cables	1	1	1	1
Uniones de 50 m/m.	32	—	6	—
Vientros Mtrs.	240	228	159	436

C) CARROS DE LA COMANDANCIA

MATERIAL	Dodge N.º 1	Dodge N.º 2
Boquillas Besser.....	1	—
Bomba "Magirus" Liliput ..	1	—
Codos	—	1
Corta Candados	1	—
Cornetas 2 voces	1	1
Extintidores "Minimax"	2	—
Escalas	—	2
Estanques de lona	1	—
Ganchos	2	2
Gemelos de 72 x50 m.m.	—	1
Hachas	2	2
Hachas corta frio	2	—
Impermeables	6	—
Mangueras de 50 m.m.	—	16
Mangueras de 72 m.m.	—	3
Máscaras contra humo	2	12
Monturas para mangueras	2	—
Pitones de 72 m.m. con Llave ..	1	—
Trasposos	2	—
Tijeras corta cables	1	—
Uniones de 50 m/m.	—	32
Uniones de 72 m.m.	—	4
Zorras	1	—

E. 6

LLAMADOS POR MESES, DIAS Y HORAS

Enero	28	Lunes	44	De	0 hr.	a	1 hr.	11
					1	»	2	8
Febrero	29				2	»	3	12
		Martes	56		3	»	4	6
Marzo	26				4	»	5	10
					5	»	6	7
Abril	11	Miércoles	37		6	»	7	4
					7	»	8	1
Mayo	18				8	»	9	4
		Jueves	33		9	»	10	4
Junio	16				10	»	11	13
					11	»	12	10
Julio	18				12	»	13	11
		Viernes	32		13	»	14	10
Agosto	18				14	»	15	15
					15	»	16	9
Septiembre	22	Sábado	32		16	»	17	10
					17	»	18	14
Octubre	16				18	»	19	8
					19	»	20	19
Noviembre	23				20	»	21	21
					21	»	22	22
Diciembre	30	Domingo	21		22	»	23	12
					23	»	24	14
TOTAL	255		255					255

CLASIFICACION DE LOS LLAMADOS

MESES	Con alarma pública				Sin alarma pública				Total de Llamados
	Incendios	Falsas Alarmas	Otros Servicios	Suma	Incendios	Falsas Alarmas	Otros Servicios	Suma	
Enero	17	—	—	17	11	—	—	11	28
Febrero . . .	16	1	—	17	11	1	—	12	29
Marzo	13	—	—	13	12	1	—	13	26
Abril	3	—	—	3	7	—	1	8	11
Mayo	8	—	—	8	10	—	—	10	18
Junio	8	—	—	8	7	—	1	8	16
Julio	10	—	—	10	8	—	—	8	18
Agosto	10	—	—	10	8	—	—	8	18
Septiembre . .	15	—	—	15	6	1	—	7	22
Octubre . . .	8	—	—	8	8	—	—	8	16
Noviembre . .	6	—	—	6	17	—	—	17	23
Diciembre . .	18	—	1	19	11	—	—	11	30
TOTAL	132	1	1	134	116	3	2	121	255

E. 8

ORIGEN DE LAS ALARMAS

Bomberos	57
Carabineros	49
Particulares	149
TOTAL	255

E. 9

CUARTELES EN QUE OCURRIERON LOS LLAMADOS

1.er Cuartel	92
2.o Cuartel	54
3.er Cuartel	24
4.o Cuartel	17
5.o Cuartel	30
6.o Cuartel	22
7.o Cuartel	34
8.o Cuartel	23
9.o Cuartel	16
10.o Cuartel	5
Rurales	28
TOTAL	255

MAGNITUD DE LOS INCENDIOS

Meses	Gran- des	Media- nos	Peque- ños	No se trabajó	Total
Enero	5	4	15	4	28
Febrero	1	6	16	6	29
Marzo	—	7	11	8	26
Abril	—	1	4	5	10
Mayo	—	3	7	8	18
Junio	1	4	7	3	15
Julio	1	2	10	5	18
Agosto	—	4	7	7	18
Septiembre	1	3	11	7	22
Octubre	—	3	8	5	16
Noviembre	—	4	10	9	23
Diciembre	1	4	11	13	29
SUB-TOTAL	10	45	117	80	252
Otros Servicios					3
TOTAL					255

SALIDAS DE LAS COMPAÑÍAS

COMPANIAS	Incid.	Llamad. de Comand.	Llamad. a Escomb.	TOTAL	Reservas
1.a	79	28	—	107	55
2.a	62	18	2	82	72
3.a	72	3	—	75	62
4.a	80	22	—	102	54
5.a	64	14	2	80	70
6.a	133	25	—	158	1
7.a	85	19	3	107	49
8.a	87	29	1	117	47
9.a	50	10	1	61	84
10.a	48	17	1	66	86
11.a	54	13	1	68	80
12.a	80	20	2	102	54
Comandancia:					
Dodge N.o 1	120	6	—	126	—
Dodge N.o 2	79	—	—	79	—

CONCURRENCIA DE MATERIAL A LOS LLAMADOS

MESES	Bombas	Carros de Escalas	Carros de Salvam.	Mecánicas	Carros de la Coman.	TOTAL
Enero	71	34	19	20	15	159
Febrero	75	37	15	18	18	164
Marzo	63	33	15	23	15	149
Abril	21	3	5	7	8	44
Mayo	43	21	9	10	15	98
Junio	43	20	10	16	16	105
Julio	47	22	13	16	20	118
Agosto	45	26	11	11	21	114
Septiembre	62	31	17	14	15	139
Octubre	32	19	8	9	13	81
Noviembre	39	20	3	9	13	84
Diciembre	88	40	20	12	38	198
TOTAL	630	306	145	165	207	1.453

PROMEDIO DE PIEZAS QUE CONCURRIERON A CADA LLAMADO

Bombas	2.5
Carros de Escalas	1.2
Carros de Salvamento	0.5
Mecánicas	0.7
Carro Comandancia	0.8
TOTAL	5.7

BENCINA CONSUMIDA POR LAS PIEZAS DE MATERIAL

Compañías	PIEZAS	RECORRIDO			TURBINAS			MÉCANICAS EN DESARROLLO
		Kilómetros	Litros por Km.	Consumo	Horas de trabajo	Litros por hora	Consumo	
1.ª	Bomba:							
	Weterous Reo	454.—	0.51	234.—	61.50	6.63	401.—	
2.ª	" M. A. N.	325.—	0.94	323.50	42.15	14.43	610.—	
3.ª	" M. A. N.	300.25	1.—	300.—	31.40	10.71	339.25	
4.ª	" Delahaye	433.80	0.50	219.75	24.—	10.33	248.—	
5.ª	" Saurer . .	328.—	0.86	285.—	23.15	9.46	220.—	
9.ª	" Saurer . .	209.—	0.50	104.50	15.50	11.90	188.50	
10.ª	" M. A. N. y Amer, La Fr.	272.—	1.03	282.50	43.05	10.20	439.50	
11.ª	" M. A. N.	360.50	1.—	360.50	28.05	10.80	289.—	
Comand.	" Liliput . .	—	—	—	5.—	4.40	22.—	
6.ª	Carro M. A. N.	630.—	1.—	630.—	—	—	—	
7.ª	Carro M. A. N.	440.50	0.94	416.50	—	—	—	
8.ª	Carro Dodge	559.20	0.70	396.75	—	—	—	
12.ª	Carro M. A. N.	290.50	1.16	337.—	—	—	—	
Comand.	Dodge N.º 1 . .	731.—	0.50	366.50	—	—	—	
Comand.	Dodge N.º 2 . .	514.—	0.37	192.50	—	—	—	
6.ª	Mecánica							
	Magirus	220.50	1.—	220.50	0.05	6.84	—	57.—
7.ª	Mecánica							
	Magirus	191.25	0.94	180.—	0.50	13.20	—	11.—
8.ª	Mecánica							
	Magirus	136.80	1.03	141.—	0.25	14.40	—	6.—
12.ª	Mecánica							
	Magirus	53.50	1.—	54.—	0.05	8.40	—	7.—
TOTALES		6.450.60	0.78	5.044.50	273.25	10.26	2.757.25	81.—

BENCINA CONSUMIDA POR MESES

MESES	Recorrido	Trabajo	TOTAL
Enero	629.25	698.25	1,327.50
Febrero	739.50	631.—	1,370.50
Marzo	518.75	149.—	667.75
Abril	116.—	35.50	151.50
Mayo	367.50	66.—	433.50
Junio	311.—	158.50	469.50
Julio	354.—	123.—	477.—
Agosto	417.—	153.—	570.—
Septiembre	407.—	296.50	703.50
Octubre	258.50	175.50	434.—
Noviembre	250.50	116.50	367.—
Diciembre	675.50	235.50	911.—
TOTAL	5,044.50	2,838.25	7,882.75

MATERIAL MENOR EMPLEADO

Meses	Mangueras		Pito- nes	Esca- las	Ha- chas	Gan- chos	Extin- guido- res
	0.72	0.50					
Enero	416	652	168	186	333	132	5
Febrero	287	365	100	125	170	66	1
Marzo	183	213	68	64	137	45	—
Abril	30	36	8	12	25	10	1
Mayo	83	127	35	28	69	17	1
Junio	211	237	63	101	193	50	1
Julio	132	154	43	64	126	39	2
Agosto	160	261	62	71	129	24	—
Septiembre	234	291	82	91	198	49	4
Octubre	114	226	57	57	96	24	—
Noviembre	100	144	43	71	116	55	—
Diciembre	199	267	78	80	152	45	2
Total	2,149	2,937	807	950	1,744	556	17

Metros de mangueras de 0.72 m. (12.5 m. c'u)	26,862.50
Metros de mangueras de 0.50 m. (12.5 m. c'u)	37,162.50
Metraje total	64,025.00
Metraje medio de escalas empleadas (6.5 m.)	6,175.00

MANGUERAS UTILIZADAS DURANTE EL AÑO

Compañías	De 50 mm.	De 72 mm.	Metraje total
1.a	20	13	412.50
2.a	34	25	737.50
3.a	27	13	500.00
4.a	24	34	725.00
5.a	16	30	575.00
9.a	23	17	500.00
10.a	21	14	437.50
11.a	17	18	437.50
TOTAL	182	164	4.325,00

Largo de cada tira de manguera: 12.5 m.

CAUSAS QUE PROVOCARON LOS LLAMADOS

Combustiones:

Accidentes eléctricos	34	
Cigarrillos y fósforos no apagados	42	
Dejar fuegos encendidos, chispas	12	
Espontáneas	1	
Exceso de combustión	8	
Fuegos artificiales	4	
Hacer fuego en sitios peligrosos	2	
Quemazón de malezas, basuras, etc.	4	
Velas	3	
Chimeneas sucias o mal construídas	33	143

Inflamaciones:

Aceite	2	
Alquitrán	2	
Azufre	1	
Barniz	1	
Bencina	18	
Gas de alumbrado	4	
Cera	9	
Grasa	1	
Parafina	9	47

Otras causas:

Dudosas	10	
Intencionales	4	
Desconocidas	36	50

240

Sin fuego a la vista:

Nerviosidades	8	
Falsas alarmas	4	
"Otros servicios"	3	15

TOTAL 255

LOCALES EN QUE OCURRIERON LOS LLAMADOS

Edificios:		
De un piso	98	
De dos pisos	78	
De tres pisos	14	
De cuatro pisos o más	9	
Subsuelos	4	206
		<hr/>
Espacios libres		21
Vehículos		27
Alarmas falsas		4
		<hr/>
Total		255
		<hr/>

NATURALEZA DE LOS LOCALES AFECTADOS

FABRICAS:

Azufre	1
Botones	1
Cajas de cartón	1
Calzado	2
Cartón acanalado para techos	2
Cervezas	1
Desinfectantes	1
Escobas	1
Fideos	1
Fundiciones	1
Hilachas	1
Muebles	4
Ornamentos de metal	1
Oxido zinc	1
Paños	1
Papel	1
Perquets	1
Pasteles	1
Pernos	1
Pinturas	1
Puertas y ventanas	1
Tejidos	1
Tintas	1
TOTAL	28

TALLERES:

Broncerías	1
Carpinterías	2
Curtidurías	1
Garages	1
Fotografados	1
Imprentas	4
Lavaderos de trapos	1
Lavanderías	2
Mecánicas	1
Mueblerías	1
Panaderías	2
Relojerías	3
Tintorerías	1
TOTAL	21

TIENDAS:

Artículos eléctricos	2
Bares y restaurantes	9
Botellerías	2
Boticas	2
Cafeterías	1
Carnicerías	1
Cervecerías	1
Cooperativas	1
Depósitos de bencina	2
Emporios	9
Frutos del país	5
Fuentes de soda	1
Lecherías	1
Libros usados	1
Materiales de construcción	2
Paqueterías	1

Pastelerías	2
Pescaderías	1
Sombrerías	1
Trapos	2
TOTAL	47

VIVIENDAS:

Casas de habitación	80
Casas deshabitadas	2
Colegios particulares	1
Edificios en Const. o Rep.	2
Hoteles	3
Prostibulos	1
TOTAL	89

REPARTICIONES FISCALES Y MUNICIPALES:

Asilo de Niños Vagos	1
Escuela de Agronomía	1
Hospital de San Vicente	1
Jardín Zoológico	1
Liceo N.º 2 de Niñas	1
Palacio de la Moneda	2
Policlinicas Seguro Obrero	2
TOTAL	9

VARIOS:

Boxes	2
Clubs Sociales	1
Iglesias	1
Oficinas	4
Teatros	1
TOTAL	9

SIN EDIFICIOS:

Avisos luminosos	5
Bombas de bencina	2
Ercumbros	1
Huertas	3
Sitios eriazos	15
Via pública	1
TOTAL	27

VEHICULOS:

Autobuses	4
Automóviles Part. y Taxis	9
Camiones-automóviles	3
Carretelas	1
Tranvías eléctricos	3
Trenes de carga	1
TOTAL	21

ALARMAS FALSAS

TOTAL	255
--------------------	------------

VALOR DE LOS EDIFICIOS AFECTADOS

MESES	VALORES			Pérdidas %
	Amagados	Quemados	Salvados	
Enero	2,837,000	827,500	2,009,500	29.16
Febrero	1,234,000	250,220	983,780	20.27
Marzo	951,000	527,100	423,900	55.42
Abril	74,800	8,300	66,500	11.09
Mayo	457,000	44,500	412,450	9.74
Junio	1,529,500	120,850	1,408,650	7.90
Julio	759,000	166,400	592,600	22.05
Agosto	1,267,000	140,300	1,126,700	11.07
Septiembre	1,326,500	357,300	969,200	26.93
Octubre	729,000	130,400	598,600	17.88
Noviembre	482,500	160,500	322,000	33.26
Diciembre	1,182,100	251,000	931,100	21.29
TOTAL	12,829,400	2,984,420	9,844,980	23.26

VALOR DE LOS CONTENIDOS AFECTADOS

MESES	VALORES			Pérdidas
	Amagados	Quemados	Salvados	%
Enero	2.322,000	828,020	1.493,980	35.65
Febrero.	3.803,000	685,130	3.117,870	18.01
Marzo	2.124,000	173,000	1.951,000	8.14
Abril	44,000	8,000	36,000	18.18
Mayo	847,000	147,050	699,950	17.36
Junio	2.820,840	146,700	2.674,140	5.20
Julio	839,000	95,600	743,400	11.39
Agosto	1.134,000	202,600	931,400	17.86
Septiembre	1.237,900	330,000	907,900	26.65
Octubre	1.062,500	346,400	716,100	32.60
Noviembre	1.418,200	94,400	1.323,800	6.65
Diciembre	1.245,500	249,250	996,250	20.01
TOTAL	18.897,940	3.306,150	15,591,790	17.49

RESUMEN DE LOS VALORES COMPROMETIDOS

(Edificios y Contenidos)

MESES	VALORES			Pérdidas %
	Amagados	Quemados	Salvados	
Enero	5.159,000	1.655,520	3.503,480	32.09
Febrero . . .	5.037,000	935,350	4.101,650	18.56
Marzo	3.075,000	700,100	2.374,900	22.76
Abril	118,800	16,300	102,500	13.72
Mayo	1.304,000	191,600	1.112,400	14.69
Junio	4.350,340	267,550	4.082,790	6.18
Julio	1.598,000	262,000	1.336,000	16.39
Agosto	2.401,000	342,900	2.058,100	14.28
Septiembre .	2.564,400	687,300	1.877,100	26.80
Octubre . . .	1.791,500	476,800	1.314,700	26.61
Noviembre . .	1.900,700	254,900	1.645,800	13.41
Diciembre . .	2.427,600	500,250	1.927,350	20.60
TOTAL . . .	31.727.340	6.290.570	25.436.770	19.82

E. 23

CLASIFICACION DE LOS INCENDIOS SEGUN EL MONTO DE LA PERDIDA

CON PERDIDA:

Hasta \$ 50,000	124	
De \$ 50,000 a \$ 200,000	31	
Superior a \$ 200,000	8	
		163

SIN PERDIDA. 92

TOTAL ... 255

E. 24

VALORES COMPROMETIDOS EN LOS INCENDIOS EN QUE HA ACTUADO EL CUERPO DE BOMBEROS DESDE EL AÑO 1922

AÑOS	VALORES AMAGADOS	VALORES QUEMADOS	PERDIDA %
1922	21.257.000	1.703.950	8,1
1923	17.356.500	3.384.322	19,5
1924	49.563.506	6.947.725	10,4
1925	35.446.000	5.110.000	14,4
1926	61.488.615	10.329.330	16,8
1927	17.971.713	11.177.810	10,5
1928	48.128.490	10.686.380	22,2
1929	24.162.160	4.028.670	16,7
1930	35.331.267	9.218.436	26,1
1931	36.448.082	9.401.625	25,7
1932	36.448.082	9.401.625	25,7
1932	33.964.477	10.362.266	30,5
1933	46.511.900	16.137.350	34,7
1934	48.630.000	11.913.950	24,5
1935	31.727.340	6.290.570	19,82

TERMINO MEDIO DE TIEMPO TRABAJADO POR MESES

Meses	Horas
Enero	12.47
Febrero	11.43
Marzo	4.25
Abril	0.51
Mayo	2.03
Junio	5.42
Julio	3.06
Agosto	4.38
Septiembre	7.13
Octubre	4.28
Noviembre	3.30
Diciembre	5.45
TOTAL	66.21
En cada llamado	15.06

TIEMPO TRABAJADO POR LAS COMPANIAS

COMPANIAS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
1.a	12,57	18,55	4,50	1,10	1,30	7,15	3,05	4,20	5,45	0,35	5,05	8,—	74,27
2.a	11,—	13,10	2,55	—	0,55	3,30	3,30	3,15	14,25	5,40	4,—	7,25	71,45
3.a	18,30	11,—	4,40	—	0,55	2,45	3,25	0,40	0,05	0,35	2,—	2,45	47,20
4.a	7,40	3,55	7,35	1,10	0,40	3,45	1,25	1,55	5,45	2,30	1,30	5,15	43,05
5.a	6,05	1,45	1,10	—	5,55	6,55	—	5,25	8,45	1,50	0,50	1,45	40,25
6.a	16,10	7,25	5,10	1,55	2,25	5,15	3,25	3,55	12,25	3,45	3,45	8,—	73,35
7.a	12,05	23,35	6,—	1,05	2,—	8,10	5,55	5,15	10,10	4,45	8,45	13,40	101,25
8.a	27,10	19,10	9,—	0,20	5,35	10,20	4,45	4,30	13,50	5,05	7,25	7,05	116,15
9.a	11,—	4,20	1,25	0,30	1,05	7,25	3,20	4,15	2,20	12,20	1,15	4,30	53,45
10.a	12,30	17,15	5,15	—	1,15	3,30	4,05	5,35	3,—	—	3,15	2,15	57,55
11.a	15,25	8,55	0,55	1,30	0,50	1,05	0,25	6,10	2,05	4,30	2,—	2,25	46,15
12.a	22,50	10,05	4,05	2,30	2,35	8,25	3,50	10,40	8,—	12,—	2,10	5,50	93,—

ASISTENCIA DEL PERSONAL

MESES	AL INCENDIO				AL CUARTEL				Total
	Voluntarios		Auxiliares		Voluntarios		Auxiliares		
	H	A.	H.	A.	H.	A.	H.	A.	
Enero	861	2,320	54	114	632	1,507	19	—	5,507
Febrero	609	2,100	40	103	511	1,540	18	—	4,921
Marzo	647	1,833	42	90	413	1,289	12	—	4,326
Abril	210	548	12	17	105	287	2	1	1,182
Mayo	447	1,190	34	51	308	764	12	1	2,807
Junio	361	1,152	13	26	189	525	3	—	2,269
Julio	504	1,311	29	48	389	987	4	2	3,274
Agosto	379	1,237	24	37	319	892	6	1	2,895
Septiembre	620	1,780	37	47	430	1,316	17	4	4,251
Octubre	437	1,076	30	31	379	941	5	1	2,900
Noviembre	286	833	7	20	189	564	4	2	1,896
Diciembre	986	2,293	52	50	753	1,917	22	8	6,081
Sumas	6,347	17,673	374	634	4,608	12,529	124	20	42,309
Directorio y Comandancia									1,963
TOTAL									44,272

E. 21.

ASISTENCIA MEDIA DEL PERSONAL DE LAS COMPANIAS A LOS
INCENDIOS CON ALARMA

COMPANIAS	Enero	Febreiro	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Asistencia media anual
1.a	27,4	23,—	23,—	29,—	29,—	21,9	27,7	23,4	21,5	27,6	21,2	22,6	24,8
2.a	20,6	16,—	19,8	19,—	23,1	20,5	19,9	17,80	17,9	25,9	18,5	23,3	20,1
3.a	24,—	20,—	22,5	27,3	24,7	20,—	23,3	16,8	16,3	18,9	14,7	16,—	20,3
4.a	34,6	29,2	33,1	38,—	36,—	28,9	32,5	30,1	29,7	36,1	29,3	30,4	32,3
5.a	28,8	22,3	29,1	34,6	32,9	38,5	39,8	33,6	34,9	43,6	33,2	44,3	35,5
6.a	35,4	27,3	32,3	32,—	37,5	23,6	30,3	24,4	24,1	36,5	22,5	27,2	29,4
7.a	27,2	28,1	34,8	29,—	28,5	24,5	26,6	28,5	27,3	32,7	26,2	27,5	28,4
8.a	23,4	27,2	26,7	32,3	24,1	18,6	26,5	24,4	25,3	32,1	23,5	24,7	25,7
9.a	25,6	21,7	26,—	28,3	24,7	19,2	21,1	18,7	18,8	17,4	16,8	20,6	21,6
10.a	19,—	17,2	16,8	20,7	19,9	16,6	20,8	17,9	19,7	29,—	18,8	23,9	20,1
11.a	21,5	19,2	21,—	23,3	18,5	15,7	17,2	16,3	18,2	22,—	18,8	22,3	19,1
12.a	23,3	20,—	24,7	26,3	26,1	20,9	24,3	19,9	21,—	29,1	19,8	27,7	23,6

ACTOS GENERALES DEL SERVICIO EN 1935

OBLIGATORIOS:

Incendios	134	
Funerales	17	
Ejercicios Generales	2	
Ejercicios combinados	2	
Distribución de Premios	1	
Citaciones del Directorio	5	
Reuniones de Compañías Cit- General	3	164
	<hr/>	

ABONOS:

Llamados de Comandancia	121	
Llamados a Escombros	7	
Invitaciones del Directorio	2	130
	<hr/>	

ABONOS DEL DIRECTORIO:

Sesiones del Directorio	17	
Consejo Superior de Disciplina	15	
Consejo de Oficiales Generales	14	
Revistas de Cuarteles	12	
Caja de Socorros	2	
Juntas de Capitanes	5	65
	<hr/>	

TOTAL		359
-------------	--	-----

**RESUMEN DE LOS ACTOS DEL SERVICIO EN LAS 12 COMPAÑIAS
(OBLIGATORIOS Y ABONOS)**

ACTOS	1.a	2.a	3.a	4.a	5.a	6.a	7.a	8.a	9.a	10a	11a	12a
Incendios,	134	134	134	134	134	134	134	134	134	134	134	134
Funerales	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
Ejercicios Generales	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Ejercicios Combinados	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Distribución de Premios	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Citaciones del Directorio	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Ejercicios de Compañía	61	38	37	44	48	51	54	51	50	47	45	55
Sesiones de Compañía	23	15	19	28	16	18	14	21	19	18	16	14
TOTALES DE ACTOS OBLI- GATORIOS	245	214	217	233	225	230	229	233	230	226	222	230
Llamados de Comand. por Cías.	28	19	3	22	14	25	19	30	10	17	15	20
Llamados de Escomb. por Cías.	—	2	—	—	2	—	2	—	1	1	1	2
Cons. de disciplina por Cías.	4	4	10	4	5	34	5	2	11	3	5	7
Juntas de Oficias por Cías.	35	14	21	25	15	26	17	17	29	29	26	32
Otros actos de unif. no oblig.	5	3	5	9	4	5	3	3	4	5	6	3
Revistas de Cuarteles por Cías.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTALES DE ACTOS POR COMPAÑIAS	318	257	257	294	266	321	276	286	286	282	276	295

CONSUMO TOTAL DE BENCINA EN EL AÑO 1935

Compañías	Piezas	Incendios	Ejercicios	Pruebas. viajes, etc.	Total
1.a	Bomba Woterous Reo	635.—	194.—	37.—	846.—
2.a	" M. A. N.	933.50	417.—	94.—	1.444.50
3.a	" M. A. N.	639.25	391.—	58.—	1.088.25
4.a	" Delahaye	467.75	307.—	40.—	814.75
5.a	" Saurer	505.—	363.—	47.—	915.—
9.a	" Saurer	293.—	218.50	146.50	658.—
10.a	" M. A. N. y Ameri La France	722.—	551.—	143.—	1.416.—
11.a	" M. A. N.	649.50	422.50	173.—	1.265.—
Comand.	" Liliput	22.—	—	—	22.—
6.a	Carro M. A. N.	630.—	206.—	199.—	1.035.—
7.a	" M. A. N.	416.50	152.25	139.25	708.—
8.o	" Dodge	396.75	141.—	37.—	574.75
13.a	" M. A. N.	337.—	209.50	61.50	608.—
Comand.	Dodge N.o 1	366.50	16.—	1.448.50	1.831.—
Comand.	Dodge N.o 2	192.50	12.—	124.—	328.50
6.a	Mecánica Magirus	277.50	131.—	157.50	566.—
7.a	" "	191.—	199.25	109.75	500.—
8.o	" "	147.—	51.—	222.—	420.—
12.a	" "	61.—	2.—	59.—	122.—
TOTALES		7.882.75	3.984.—	3.296.—	15.162.75

PREMIOS DE CUARTELEROS

De conformidad a lo que dispone el Reglamento de Premios vigente, los Cuartereros y Ayudantes de las distintas Compañías, obtuvieron por capítulo de premios por salidas a incendios y llamados de la Comandancia, las siguientes sumas:

Nombre	Puesto que desempeña	Premio
Pablo Warner.	— Cuarterero General	\$ 832.00
David Mosqueda.	— Ayudante Cuarterero General ..	354.00
Mannuel Miranda.	— Cuarterero 1.a Compañía	439.00
Alejandro Morales.	— Cuarterero 2.a Compañía	320.00
Alberto Urtubia.	— Cuarterero 3.a Compañía	225.00
Lindor Guzmán.	— Cuarterero 4.a Compañía	816.00
Bernardino Ferri.	— Cuarterero 5.a Compañía	306.00
Enrique Guzmán.	— Cuarterero 6.a Compañía	661.50
Juan Carrera.	— Cuarterero 7.a Compañía	400.00
Humberto Castro.	— Ayudante Cuarterero 7.a Cía.	12.00
Ismael Rodríguez.	— Cuarterero 8.a Compañía	107.00
Emilio 2.º Godoy.	— Cuarterero 9.a Compañía	183.50
Carlos Swennosen.	— Cuarterero 10.a Compañía	32.00
Dagoberto Cerda.	— Cuarterero 11.a Compañía	276.00
Gabriel Morris.	— Cuarterero 12.a Compañía	728.00
Pedro Cataldo.	— Ayudante Cuarterero 12.a Cía.	128.00
		\$ 5,820.00

MEMORIA

DEL

**Secretario General del Cuerpo de Bomberos
de Santiago**

AÑO 1936

Señor Superintendente:

Por su digno intermedio, me es grato elevar a la consideración del Directorio la Memoria de la Secretaría General, correspondiente al año 1936. Cumpló, en esta forma, la obligación establecida en el N.º 9.º del artículo 33 del Reglamento General.

DIRECTORIO DEL CUERPO

Los destinos de la institución fueron regidos en el año a que esta Memoria se refiere, por el siguiente Directorio:

OFICIALES GENERALES

Superintendente, don Luis Kappés.

Vice-Superintendente, don Hernán Figueroa.

Comandante, don Alfredo Santa María.

2.º Comandante, don Enrique Pinaud (desde el 8 de enero).

3.º Comandante, don Luis Alonso (desde el 5 de agosto).

Don Gustavo Hameau F., (desde el 14 de agosto).

Tesorero General, don Alfredo Mackenney.

Secretario General, don Ernesto Roldán.

DIRECTORES HONORARIOS

- Don Luis Phillips H.
" Ismael Valdés Valdés.
" Alberto Mansfeld.
" Luis Kappés.
" Luis Claro Solar.
" Alfredo Mackenney.
" Alfredo Santa María S.
" José Alberto Bravo V.
" Manuel Luis Prieto Valdés.
" Manuel Cordero A.
" Osear Dávila I.
" Guillermo Tagle Alamos.

DIRECTORES DE COMPAÑÍA

- 1.a Compañía..... Don Enrique Phillips R. P.
2.a Compañía..... Don Malcom Mac Iver.
3.a Compañía..... Don Luis Espinoza G.
4.a Compañía..... Don Eduardo Dussert L.
5.a Compañía..... Don Oscar Dávila I.
6.a Compañía..... Don Héctor Arancibia L.
7.a Compañía..... Don Alfredo Urzúa U.
8.a Compañía..... Don Guillermo Morales B.
9.a Compañía..... Don Guillermo Pérez de Arce.
10.a Compañía..... Don Pedro Picó Miró.
11.a Compañía..... Don Italo Martini Z.
12.a Compañía..... Don Roberto Matus.

Es digno de ser señalado el hecho de que el Directorio experimentara en el curso del año una sola modificación, motivada por la renuncia del señor Alonso del cargo de 3.er Comandante, fundada en la circunstancia de que sus obligaciones particulares le impedían seguir prestando sus servicios en el mando activo de la Institución.

Es justo rememorar en estas líneas el sentimiento con que el Directorio y el personal todo del Cuerpo vieron alejarse de su cargo al señor Alonso, quien por sus condiciones tanto bomberiles como personales, se había granjeado en las filas una situación tan espectable como merecida.

Para reemplazarlo, las Compañías llamaron al señor Gustavo Hameau F., entusiasta voluntario de la 6.a Compañía, donde

había llenado en diversas ocasiones delicadas funciones con aplauso de sus compañeros.

Según puede verse en la lista inserta más arriba, las diversas Compañías del Cuerpo, como un justo premio a la labor de los señores Kappés, Figueroa y Santa María, le renovaron unánimemente su confianza para regir una vez más los destinos de la Institución en sus principales y más delicados cargos; y el Directorio, reconocido de los buenos servicios que como Tesorero General de la Institución ha prestado el voluntario señor don Alfredo Mackenney, lo llamó por 17.ª vez para servir las mismas funciones, en cuyo desempeño ha demostrado preparación y espíritu de trabajo.

Sería incompleto este párrafo si no dijera también una palabra de congratulación para los miembros honorarios del Directorio, que después de muchos y abnegados servicios, han pasado a tener un asiento permanente en el seno del organismo en que reside la más alta autoridad del Cuerpo. Al igual que en años anteriores, en 1936 contó el Directorio con la colaboración de esos viejos bomberos, cuyos serenos consejos y elevados propósitos son prenda segura de que las resoluciones de aquél se ajustarán siempre a los bien entendidos intereses de la Institución.

Finalmente, cúpleme hacer constar que la lista de los Directores de Compañía no experimentó modificación alguna en el transcurso de todo el año 1936, como también que esta lista fué la misma que representó a las Compañías ante el Directorio del Cuerpo durante una buena parte del año 1935.

ELECCION DE TESORERO GENERAL

En la primera sesión ordinaria del año se dió cuenta de la terna formada por el Superintendente, el Comandante y el Secretario General para los efectos de la elección por el Directorio del Tesorero General de la Institución.

Dicha terna estaba compuesta por los siguientes voluntarios:

Don Alfredo Mackenney.
Don Manuel Cordero A.
Don Máximo Humbser.

Resultó elegido el señor Mackenney por el voto unánime de sus compañeros de Directorio.

NOMBRAMIENTOS REGLAMENTARIOS

Correspondió también en la primera sesión ordinaria de enero organizar el trabajo del Directorio, nombrando las diferentes comisiones establecidas en el Reglamento General.

Al efecto, se hicieron las siguientes designaciones:

Reemplazantes del Superintendente

- 1.º Don Luis Claro Solar
- 2.º Don José Alberto Bravo V.
- 3.º Don Italo Martini Z.
- 4.º Don Alfredo Urzúa U.
- 5.º Don Pedro Picó Miró.

Miembros integrantes del Consejo Superior de Disciplina

- Director honorario, don Luis Phillips H.
- Director de la 2.ª Compañía, don Malcom Mac Iver.
- Director de la 5.ª Compañía, don Oscar Dávila I.
- Director de la 6.ª Compañía, don Héctor Arancibia L.
- Director de la 9.ª Compañía, don Guillermo Pérez de Arce.

Para integrar el Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica

- Director de la 8.ª Compañía, don Guillermo Morales B.
- Capitán de la 12.ª Compañía, don Juan B. Lertora.

Aprobado por el Directorio el nuevo Reglamento de la Caja de Socorros y de Asistencia Médica, correspondió a aquel organismo integrar el Consejo con un voluntario poseedor del título profesional de médico o dentista. En sesión de fecha 3 de junio designó para este cargo al Dr. Víctor Montt Martínez, bombero de la 9.ª Compañía.

Comisión Revisora de Libros de la Comandancia, Secretaría y Tesorería Generales

- Director Honorario, don Guillermo Tagle A.
- Director de la 1.ª Compañía, don Enrique Phillips.
- Director de la 3.ª Compañía, don Luis Espinoza.

Comisión de Premio de Estímulo

Director honorario, don Manuel L. Prieto.

Director de la 4.ª Compañía, don Eduardo Dussert L.

Director de la 12.ª Compañía, don Roberto Matus.

HOMENAJE A DON JOSE ALBERTO BRAVO VIZCAYA

Noventa años de vida cumplió el 1.º de septiembre el Director Honorario del Cuerpo y fundador de la 5.ª Compañía, señor José Alberto Bravo V., y con tal motivo se le rindió el homenaje que correspondía a los méritos de este ciudadano eminente que dentro de nuestra Institución ha tenido una actuación destacada a través de los 66 años que la ha servido.

La labor desarrollada por el señor Bravo es digna de ser recordada, pues sirve de ejemplo. Ingresó a la Institución, como voluntario de la 2.ª Compañía, el 10 de mayo de 1870. Allí aprendió a servir la causa desinteresada y altruista del bombero chileno y aprendió a amar al Cuerpo con un cariño tan acendrado y duradero, que no han logrado enfriar los muchos años transcurridos desde entonces.

Ese mismo entusiasmo por el trabajo del bombero y ese mismo amor a la Institución, lo llevó algunos años más tarde a unir sus energías a las de un grupo selecto de ciudadanos que acariciaba la idea de formar una nueva Compañía de Bomberos para ampliar la obra de bien público que desarrollaba el Cuerpo. De esta manera la 5.ª Compañía tuvo el honor de contar al señor Bravo entre sus fundadores y tuvo en él a uno de sus más decididos animadores.

Sobrevinieron más tarde acontecimientos históricos que arrastraron a la República a una guerra exterior, y el señor Bravo, el soldado de un ejército de paz que sigue a la bandera del altruismo, sentó plaza en el ejército que la Patria enviaba en seguimiento de su bandera y en defensa de sus derechos.

El bombero que bravamente había combatido al enemigo insaciable que amenazaba a los hogares santiaguinos, supo en la contienda internacional combatir con el mismo valor a los enemigos de la Nación; y volvió al hogar después de una dura y prolongada campaña con la serena tranquilidad del hombre que ha cumplido con su deber sin que le llevara a ello la esperanza de alcanzar efímeros honores y vanas recompensas materiales.

Años después fué llamado el señor Bravo a ocupar en su Compañía cargos de responsabilidad y de trabajo, tales como los

de Teniente 1.º y Capitán, y el Cuerpo lo llamó para servir el cargo de Comandante por espacio de medio año en 1892 y durante todo el año siguiente.

Viene en seguida un largo período en que el señor Bravo debe consagrar sus actividades al servicio público, como Intendente de Valparaíso, pero este alejamiento del centro en que se desarrolla la actividad del Cuerpo, no le hace olvidar la adhesión que le debe y que prometiera prestarle en su mocedad. Y el Cuerpo no se olvida tampoco que ese voluntario acudirá al llamado que le haga cuando necesite nuevamente de sus servicios, porque sabe que a pesar de que los años han doblado sus espaldas y nevado sus cabellos, siempre estará pronto a sacrificar el descanso por el deber.

La previsión del Cuerpo se realiza en 1925: el señor Bravo, casi octogenario ya, es llamado a ocupar la Vice-Superintendencia, y cinco años más tarde sus méritos hacen recaer en su persona la pesada y honrosa carga de ostentar el título de Jefe superior de la Institución.

A la edad en que muchos hombres viven en el retiro apacible del hogar, rodeados de cuidados y sujetos a riguroso alejamiento de las actividades, el Superintendente señor Bravo da ejemplo de una vitalidad que asombra. Física e intelectualmente desarrolla una labor constante y acertada hasta el punto de que no se da tregua ni reposo cuando los altos intereses del Cuerpo están de por medio, y llega a exponer su salud en aquellas frías noches del invierno de 1931, en que la Institución cuyos destinos rige el señor Bravo, presta a la ciudad el servicio de velar por el orden público, transitoriamente desguarnecido.

Alcanzados por el señor Bravo los honores que él nunca busco, — pues si llegó hasta ellos fué en acatamiento de la voluntad del Cuerpo, — tocaba al Directorio reconocerle los valiosos servicios prestados a la Institución en el dilatado transecurso de toda su vida, y para ello no había sino una distinción: la de conferirle la calidad de Director Honorario. El día 7 de octubre de 1931, con el voto unánime de sus compañeros de Directorio, se daba a don José Alberto Bravo la prueba de que sus desvelos, sus sacrificios y su amor nunca desmentido por el Cuerpo, eran debidamente apreciados y agradecidos.

Un acto de pura justicia quedaba así consumado.

El 90.º aniversario del natalicio del señor Bravo no podía naturalmente pasar desapercibido para el Directorio del Cuerpo, y a iniciativa del Director Honorario don Manuel Luis Prieto, se

designó una comisión compuesta del Superintendente don Luis Kappés y de los Directores de la 1.a y 10.a Compañías, señores Enrique Phillips y Pedro Picó Miró, respectivamente, y del Secretario General, para que en nombre de la Institución llevaran un saludo cordial y una felicitación muy sincera al querido y respetable anciano.

Este homenaje por demás merecido, se confundió con los numerosos testimonios de aprecio y de cariño que el mismo día 1.º de septiembre recibiera el señor Bravo Vizcaya de parte del Gobierno de la República, de los viejos tereios del Ejército de Chile, entre los cuales combatió el 79 en defensa de los sagrados intereses de la patria, y de la sociedad entera, que llegó hasta su residencia a ofrecerle el testimonio de su adhesión, cariño y respeto.

Don José Alberto Bravo tenía para todos en esa ocasión solemne una palabra amable, traducida ya en un recuerdo, ya en una anécdota, ya en un rasgo simpático o en un gesto conmovedor.

En el fondo de su espíritu vió con profunda satisfacción que el recto trazado del camino de su vida, lo hacía llegar a los 90 años impuesto nítidamente a la estimación de toda una sociedad y muy en especial a la veneración de sus compañeros.

En ese día los compañeros del ex Superintendente del Cuerpo en la Comandancia, Secretaría y Tesorería Generales, quisieron reiterarle los sentimientos de adhesión hacia su persona y, al efecto, le remitieron una conceptuosa nota acompañada de un modesto, pero significativo obsequio, que el señor Bravo agradeció profundamente conmovido.

En la sesión celebrada por el Directorio el día 2 de septiembre, en ausencia del señor Superintendente, me correspondió dar cuenta del cumplimiento de la misión que se nos había conferido y en esa oportunidad transmití los agradecimientos que la actitud del Directorio provocara en el ánimo del señor Bravo Vizcaya.

En esa misma ocasión el Director de la 2.a Compañía expresó que, a su juicio, el Cuerpo debía ir más lejos para celebrar el 90.º aniversario del bombero que tan buenos e importantes servicios había prestado a la Asociación, razón por la cual creía oportuno insinuar un homenaje en el que tomara parte todo el personal del Cuerpo, como ser un desfile con todo el material.

Acogida en la forma más amplia la insinuación del señor Mac Iver, desde ese momento las autoridades del Cuerpo se pre-

ocuparon de ultimar todos los preparativos para que ese desfile constituyera el más elocuente testimonio de gratitud de la Institución para la persona de don José Alberto Bravo.

El desfile se llevó a cabo con toda solemnidad el domingo 6 de septiembre y fué presenciado por el señor Bravo Vizcaya desde un estrado construido frente al Cuartel General.

Fué honrado este acto con la presencia del señor Intendente de Santiago, quien concurrió en representación del Gobierno con el plausible objeto de demostrar que los servicios prestados por el señor Bravo Vizcaya habían comprometido la gratitud nacional.

Muy cerca del venerable anciano presenció el desfile una nobilísima dama, que con justa razón y por muchos títulos era acreedora también a participar del homenaje que se rendía al ex Superintendente: la digna y respetable esposa del señor Bravo, doña Mariana Walker.

Una a una fueron pasando las Compañías con su material frente al estrado de honor, rivalizando unas con otras en marcialidad y apostura.

Momentos de muy sentida emoción debió experimentar el señor Bravo al presenciar tan edificante desfile, y mayor debe haber sido cuando vió en él, precedida del personal de la 5.ª Compañía, a la Bomba fundadora, que ha debido evocar en su espíritu las luchas ya pasadas en que esa bomba prestó a la ciudad útiles y buenos servicios.

Homenajes de esta índole los ha hecho en muy pocas oportunidades el Cuerpo de Bomberos de Santiago, pues invariablemente ha querido reservarlos, con muy buen juicio por cierto, para los bomberos del temple moral del señor Bravo, que sin reticencias se consagran al servicio del ideal de abnegación y de sacrificio que anima a la Institución.

Terminado el desfile, el Directorio del Cuerpo fué invitado primeramente a un ejercicio que llevaba a efecto la 5.ª Compañía en homenaje a su voluntario fundador, y acto continuo se trasladó al Cuartel de la 12.ª, con el objeto de solemnizar las ceremonias con que esta Compañía entregaba al servicio un nuevo carro de escalas.

Estos dos últimos actos coronaron brillantemente los acuerdos adoptados por el Directorio para celebrar los 90 años de vida del más ejemplar de los voluntarios del Cuerpo.

Faltaría a mi deber si no consignara en esta Memoria la

hermosa carta con que el señor Bravo Vizcaya agradeció todos los homenajes de que fué objeto, carta que dice así:

“Señor Superintendente:

“En este día, que trae a la memoria de todos los chilenos las glorias de la Patria, deseo cumplir con el grato deber de dar contestación a su muy estimada nota del primero del corriente mes. Considero, además, de mi deber, expresar las impresiones, llenas de hondo reconocimiento despertadas en mi alma, por la honrosísima manifestación que el Directorio tuvo a bien discernirme, al presentar un desfile público del Cuerpo con su material, en honor de este voluntario, que ha tenido la fortuna de mantenerse en las filas al cumplir noventa años.

“La nota del primero del mes corriente, está firmada por el señor Superintendente; por los Comandantes y por todos los miembros del Directorio y de la Comandancia; me ofrece felicitaciones “con el más caluroso afecto y adhesión”, son sus expresiones.

“Esos sentimientos están desde antiguo ampliamente correspondidos; faltando, solamente, la oportunidad; y lo que es más, la potencialidad de retribuirlos debidamente.

“Esa nota es un título de honor bien apreciado por mis hijos. Lo conservaré dentro del hermoso pergamino que, en análoga forma, me obsequió la 5.ª Compañía.

“En la tarde de aquel día mi casa fué honrada con la visita de mis amigos, y, entre ellos, todos los miembros del Directorio y de la Comandancia; quienes me hicieron objeto de generosas felicitaciones de compañeros y leales amigos. Acompañaban un obsequio muy hermoso y significativo y una torta monumental, en la cual brillaban noventa simbólicas bujías; regio, y además, dulce regalo. ¡Vibraban las luces, desparrramando simpática alegría! ¡Bien dejaba trasparantar la artística pieza, la delicada intención de alguna benevolente “directora”. La felicidad pague a la inspiradora de tan grande gentileza!

“El 6 del corriente llevó a efecto el Cuerpo una manifestación pública en honor del más antiguo de sus voluntarios: el desfile de las doce Compañías con todo su material.

“Fué resistido por quien debía recibir tan grande honor, haciendo presente que los premios, ya recibidos, sobrepasaban la justa estimación de sus servicios, — servicios encuadrados dentro del límite de su deber—. La alta distinción fué una imposición de disciplina. A la vez, y por encima de todo, fué aceptada por cuanto, en esas circunstancias, el individuo desaparece ante la evidencia del Ideal: El Deber, La Constancia.

“ Pasteur, el insigne sabio, cuya larga vida fué empleada,
“ toda entera en múltiples descubrimientos científicos, que supo
“ aplicar en bien de la humanidad, declaró, ante la Academia
“ Francesa estas grandes enseñanzas:

“ La grandeza de las acciones humanas se mide por la ins-
“ piración que las hace nacer... Los ideales son las fuentes de los
“ grandes pensamientos o de las grandes acciones: todas se ilu-
“ minan con los reflejos del infinito.

“ El público contempla, con respeto y con cariño, a estos
“ guardianes que, alertas, acuden a todas horas a servir y a sal-
“ var a sus conciudadanos; en ellos ve a los Custodios que religio-
“ samente mantienen en sus cuarteles, como en sus corazones,
“ las imágenes de sus compañeros que rindieron la vida cum-
“ pliendo con su deber.

“ ¡Son ya catorce en Santiago. Trece en Valparaíso!

“ Nuestras banderas tremolan hermanadas con las de Fran-
“ cia, Inglaterra, Alemania, Italia, España, proclamando este
“ evangelio: para servir a la humanidad, para ejercer la cari-
“ dad que es mandato imperativo de amor, no hay fronteras, ni
“ religiones, ni clases sociales.

“ La República puede mostrar, ante sus hermanas de Amé-
“ rica estas disciplinadas Compañías de Bomberos, distribuidas
“ a lo largo de Chile, desde Arica a Magallanes, como lo hiciera
“ Cornelia, la virtuosa patricia romana: quien, al presentar a
“ sus hijos — los Gracos — exclamó con serena altivez: “Son
“ estas mis mejores joyas.”

“ Señor Superintendente, ruégole que acepte y quiera pre-
“ sentar al señor Intendente de la Provincia don Julio Bustaman-
“ te, quien honró con su presencia el gran desfile, a los miembros
“ del Directorio, a las doce Compañías del Cuerpo, la expresión
“ de mi completa gratitud.

“ El recuerdo de tan generosas manifestaciones por mí re-
“ cibidas, me acompañará hasta el último de mis días.” — JOSE
“ ALBERTO BRAVO.

ROMERIA A LA TUMBA DE DON GERMAN MUNITA

Don Malcom Mac Iver, en la sesión ordinaria de agosto, del Directorio del Cuerpo, dió a conocer la idea que abrigaba la 2.ª Compañía en orden a rendir un homenaje a la memoria de su voluntario don Germán Munita, con ocasión de cumplirse el 25.º aniversario de su fallecimiento, homenaje que consistiría en la colocación de una placa conmemorativa en su tumba.

En esa oportunidad el Director antes nombrado formuló indicación para que el Directorio acordara invitar al Cuerpo, a fin de que concurriera a la romería correspondiente.

La insinuación del Director de la 2.a, fué recibida, como era de esperarlo, con muestras de viva aprobación en el seno del Directorio del Cuerpo, organismo que integrara con brillo especial durante más de nueve años, el señor Munita, en su calidad de Secretario General. La indicación del señor Mae Iver fué ampliada por el señor Comandante en el sentido de que el Directorio acordara no sólo invitar, sino citar al Cuerpo a este homenaje destinado a honrar la memoria de un gran servidor de la Institución, para demostrar con ello que el transcurso del tiempo no había borrado el recuerdo de cariño y de estimación que por sus muchas cualidades personales se granjeara en las filas del Cuerpo el señor Munita.

La proposición del señor Santa María, aceptada unánimemente por el Directorio, vino a dar al homenaje que se pensaba rendir su justa y verdadera proyección y se resolvió, además, comisionar al Secretario General para hacer uso de la palabra en el acto del descubrimiento de la placa.

Aunque con este último acuerdo se me confirió una misión tan honrosa como delicada, que habría podido llenar en mejor forma otro miembro del Directorio, para aceptarla tuve en cuenta el hecho de que, habiéndome tocado con el correr de los años suceder al señor Munita, me encontraba en condiciones especiales para dar a conocer a las nuevas generaciones de bomberos la obra importante que aquél desarrollara en los servicios de la Secretaría General.

El personal del Cuerpo respondió como siempre, a todo llamado que se le hace para rememorar la actuación de los bomberos ilustres. Bevado del laudable propósito de conocer, aun cuando sea a grandes rasgos, la actuación de aquellos servidores cuyos nombres se repiten a diario con afecto y respetuosa consideración.

En el discurso que en seguida inserto, podrá apreciarse la labor destacada que le correspondió desarrollar en el Cuerpo al señor Munita:

“ Hemos llegado hoy hasta este sitio de recogimiento en que

“ yacen tantos compañeros arrebatados a las filas del Cuerpo, a

“ rendir un homenaje de recordación y de cariño a la memoria
“ de uno que fué abnegado voluntario y entusiasta servidor; que
“ fué compañero caballeroso y amigo querido de toda una gene-
“ ración de bomberos, desgraciadamente ahora raleada por inexo-
“ rable destino, y que fué animador infatigable de la obra al-
“ truista que realiza el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

“ Estaría de sobra justificada la evocación que hoy hace-
“ mos del nombre del voluntario de la 2.ª Compañía don Germán
“ Munita Merino, si sólo recordáramos que por espacio de un
“ cuarto de siglo aportó a la Institución ese gran entusiasmo que
“ en el curso de su vida demostró por servir a toda obra de bien
“ público; pero si hacemos recuerdo de su actuación en las filas,
“ tendremos que decir que el homenaje que hoy rendimos a la
“ memoria del señor Munita, importa la exaltación del deber
“ cumplido plenamente, como sólo saben cumplirlo los hombres
“ que llevan siempre encendido el concepto que encierra esa pa-
“ labra.

“ Vistió el señor Munita la blusa azul del voluntario segun-
“ dino, siendo un joven de 21 años, el 17 de noviembre de 1886,
“ y desde ese día abrazó con tanto cariño la causa generosa que
“ sirve el bombero, que muy pronto sus compañeros vieron en él
“ a un jefe y lo llevaron a ocupar los cargos a que estaba lla-
“ mado por sus altas condiciones personales. Con acierto reco-
“ nocido por toda la Compañía, llenó el señor Munita las delica-
“ das funciones de Maquinista, Secretario, Capitán y Director,
“ hasta que el Cuerpo lo llamó a ocupar la Secretaría General en
“ 1898. Conservó la posesión de este cargo por espacio de nue-
“ ve años y meses, aunque no en forma continuada, pues hubo de
“ permanecer ausente de Chile durante un cuatrienio, desempe-
“ ñando funciones diplomáticas en América del Norte.

“ La labor que el señor Munita desarrolló en el último de
“ los cargos mencionados fué en extremo lúcida. Y era natural
“ que así fuese, pues en la persona del Secretario General habían-
“ se reunido en un feliz concierto la inteligencia brillante, la la-
“ boriosidad infatigable y la rectitud de carácter.

“ De la inteligencia brillante del señor Munita dan testi-
“ monio las actas y las notas salidas de su pluma, las inspiradas
“ composiciones poéticas en que se hermanan la fuerte imagina-
“ ción y la delicada armonía, como aquella en que con vivísimos
“ colores pone ante los ojos del lector el impresionante cuadro
“ de un incendio; y la palabra fácil y oportuna que fluía natu-
“ ralmente de sus labios, al decir de aquéllos que fueron sus ami-

“ gos. De su laboriosidad nos da una idea el hecho de que por
“ espacio de casi un decenio sirviera un cargo que requiere de-
“ dicación constante, como también el hecho de que aportara el
“ concurso de su actividad a instituciones de bien público como
“ la Sociedad de Instrucción Primaria, la Liga de Estudiantes
“ Pobres y las Escuelas de Proletarios.

“ Fuera de nuestras filas cupo al señor Munita una actua-
“ ción no menos lucida, ya como Secretario Abogado de la Di-
“ rección de Prisiones, ya como Asesor Letrado de la Dirección de
“ Impuestos Internos o ya como Secretario del organismo direc-
“ tivo del partido político en que militó y cuyos postulados ser-
“ vía con la más profunda y sincera convicción, sin que jamás
“ olvidara el respeto que se debe a las doctrinas de los demás.

“ Diseñada ligeramente, como queda, la trayectoria segui-
“ da por el señor Munita en su paso por nuestra Institución, cabe
“ subrayar que la característica de su actuación fué, según puede
“ verse, una adhesión invariable y calurosa a la obra que en su
“ juventud había prometido servir con todas sus energías y todas
“ sus facultades. Tenemos, así, la razón de que el recuerdo del
“ señor Munita sea conservado con cariño y veneración por los
“ voluntarios de su tiempo y sea conocido de los que más tarde
“ han venido a enrolarse en las filas del Cuerpo. Y es también
“ esta la razón de que hoy hayamos llegado hasta su tumba para
“ manifestar cuánta es la gratitud que la Institución guarda por ese
“ voluntario que supo darle por entero su talento, su actividad,
“ su gran espíritu de trabajo y de sacrificio.

“ Cuenta un amigo del señor Munita, un amigo que se ha-
“ llaba ligado con él por los lazos más estrechos nacidos de un
“ fraternal entendimiento, que recorriendo ambos en una ocasión
“ este mismo jardín y observando que muchas tumbas dejaban
“ ver el olvido que había caído sobre nombres meritorios, a qui-
“ nes la sociedad debía reconocimiento, llegó a pensar nuestro
“ compañero que el suyo, al correr de los años, fuera también
“ olvidado y que sobre su tumba no hubiera ni un recuerdo, ni
“ una flor. Profundo conocedor del corazón humano, bien sabía
“ el señor Munita que el recuerdo por los muertos, como expre-
“ sión de cariño, tan sólo dura a veces lo que duran las flores de-
“ jadas sobre la tumba el día de la inhumación; y profundamen-
“ te modesto en su manera de ser, llegaba a dudar de que la no-

“ bleza de su obra pudiera merecer el honor del recuerdo. Pero
“ olvidaba que nuestra Institución hace de la memoria de sus
“ buenos servidores un culto, y que entre los voluntarios se en-
“ tiende la amistad no como una simple expresión grata al oído,
“ sino como un afecto que viene del corazón.

“ Los oscuros presentimientos de nuestro compañero no
“ llegaron, por cierto, a cumplirse ni se cumplirán jamás. Des-
“ de el día de su partida nunca faltó una mano filial o una mano
“ amiga que trajera hasta aquí un recuerdo envuelto en el aro-
“ ma de una flor; y hoy, en que se cumplen 25 años justos que
“ sus cenizas vinieron a reposar en este panteón levantado por
“ la fraternidad que une a los bomberos en la vida y en la muer-
“ te, viene hasta aquí en apretadas filas el Cuerpo entero a co-
“ locar una inscripción recordatoria, que enseñará a los jóvenes
“ que militan en él, que esas cenizas son queridas para la Insti-
“ tución, porque don Germán Munita la sirvió con tanto amor, que
“ en su ejemplo deben ellos inspirarse si alguna vz el desalien-
“ to llega a amagar su generoso entusiasmo por servir a sus se-
“ mejantes”.

MUERTOS EN ACTOS DEL SERVICIO

Cuatro años hace, para bien del Cuerpo, que sus anales no registran el nombre de ningún nuevo mártir. Parece que el destino ha comprendido que basta a la gloria de una Institución con que sus páginas se ilustren con el nombre de catorce víctimas del deber.

Cada día, minuto a minuto, el personal del Cuerpo, pleno de entusiasmo y de espíritu de sacrificio, expone su vida en aras de la tranquilidad ajena, en resguardo de la propiedad y de la vida de sus semejantes. Un sentimiento humanitario los guía, un amor desinteresado los alienta, sentimiento y amor no cohibidos, afortunadamente, por prejuicios de ninguna clase. Es así como la lista de los héroes del Cuerpo de Bomberos cuenta entre sus nombres con el de varios voluntarios que militaban en Compañías de nacionalidad extranjera, que rindieron su vida en nuestra patria, en cumplimiento del sagrado juramento que prestaron al consagrarse voluntariamente al servicio de la Institución.

En catorce ocasiones el mandato trágico de la fatalidad ha sido superior a toda previsión y a todas las precauciones que la

técnica bomberil impone en defensa de la vida de los propios voluntarios y, en muchas de esas oportunidades, el sacrificio de la vida ha sido rendido no por azar, sino con plena conciencia de la gravedad del peligro afrontado.

Sin reparar en riesgos el voluntario ha llevado sus pitones o su hacha al sitio mismo donde el fuego debía ser combatido y la muerte lo ha sorprendido en la actitud serena del valiente que sabe rendir su vida cumpliendo un deber.

El bombero no omite esfuerzo alguno ni medita en peligros mientras lucha con las llamas. Es una guerra sin cuartel, en la cual expone todo en defensa de gentes que ven su vida amenazada o su hacienda destruída. En esa lucha no hay ni puede haber temores ni vacilaciones. Todos van a ella serenos, imperturbables, fortalecidos por el recuerdo de la sangre generosa vertida por nuestros mártires, cuyo sacrificio están dispuestos a repetir si las circunstancias lo exigen, porque la noble enseñanza de renunciación que nos dieron esos mártires es un ejemplo capaz de dar a cada momento nuevos impulsos, nuevos ánimos de vida, a los hombres que visten la cotona del bombero voluntario.

En homenaje al sacrificio de esos hombres abnegados, recuerdo aquí sus nombres:

Germán Tenderini. — Voluntario de la 6.a Compañía, muerto el 8 de diciembre de 1870, en el incendio del Teatro Municipal.

Adolfo Ossa. — Voluntario de la 1.a Compañía, muerto el 3 de septiembre de 1876, incendio calle San Diego esquina de Eleuterio Ramírez.

Luis Johnson y Rafael Ramírez. — Voluntarios de la 3.a Compañía, muertos el 19 de marzo de 1887, incendio San Miguel esquina Delicias.

Arturo Glaziou. — Voluntario de la 4.a Compañía, muerto el 6 de enero de 1892, incendio calle Estado esquina Moneda.

Emilio Grunenwald. — Voluntario de la 7.a Compañía muerto el 15 de noviembre de 1901, incendio calle Estado esquina de Huérfanos.

José Gabriel Rojas. — Auxiliar de la 6.a Compañía, muerto el 3 de noviembre de 1913, en la calle San Diego esquina de Coquimbo.

Enrique Fredes. — Voluntario de la 8.a Compañía, muerto el 4 de julio de 1915, por lesiones sufridas en el incendio del 2 de julio del mismo año, en San Diego entre Delicias y Alonso Ovalle.

Alberto Reyes N. — Voluntario de la 3.a Compañía, muerto el 3 de enero de 1918, en Estado esquina de Agustinas.

Florencio Bahamondes. — Voluntario de la 3.a Compañía, herido en el incendio del Colegio de los Padres Franceses el 7 de enero de 1920; murió a consecuencia de ello el 8 de enero del mismo año.

Alejandro Acosta. — Voluntario de la 7.a Compañía, herido en el mismo siniestro; murió a consecuencia de las lesiones sufridas el 15 de enero de 1920.

Luis Aixelá. — Voluntario de la 10.a Compañía, muerto en Valparaíso el 9 de marzo de 1930, a consecuencia del accidente que sufriera en circunstancias en que prestaba sus servicios en un incendio, junto con la 7.a Compañía de ese puerto.

Antonio Secchi. — Voluntario de la 11.a Compañía, muerto el 14 de noviembre de 1933 a consecuencia del derrumbe de una muralla en el incendio de la Avenida de las Delicias y Libertad.

Victor Hendrych. — Voluntario de la 8.a Compañía, muerto el 20 de noviembre de 1933 en Merced esquina de Enrique Mac-Iver, a consecuencia del choque del carro de escalas de esa Compañía con un tranvía eléctrico, en circunstancias que se dirigía al incendio habido en San Francisco y Diez de Julio.

**FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA ESPOSA DE S. E. EL
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DOÑA ROSA ESTER
RODRIGUEZ DE ALESSANDRI**

En la sesión celebrada por el Directorio con fecha 2 de diciembre, el señor Superintendente dió cuenta de que, con motivo del fallecimiento de la señora esposa de S. E. el Presidente de la República, doña Rosa Ester Rodríguez de Alessandri, había visitado al Primer Mandatario de la Nación, en compañía del señor Comandante, y expresádole el profundo sentimiento que esta desgracia había causado en el seno de la Institución.

Agregó que, posteriormente, en nombre del Cuerpo había

reiterado al señor Alessandri dichos sentimientos por intermedio de una nota de condolencia.

El Directorio, junto con aprobar lo obrado por el señor Superintendente, acordó hacer constar en el acta el sentimiento de pesar que experimentaba con la muerte de tan distinguida como respetable dama.

BOMBEROS FALLECIDOS

Con profundo sentimiento debo referirme a las desgracias experimentadas por el Cuerpo, con motivo del fallecimiento de varios de sus miembros.

La nómina de los voluntarios fallecidos es la siguiente:

Héctor Raúl Ahumada	...	6.a	Compañía
Manuel Lozano	...	10.a	"
Samuel Lillo	...	7.a	"
Manuel Fernández G.	...	5.a	"
Julio Gormaz C.	...	6.a	"
Erico Fischer	...	9.a	"
Eduardo Dupré	...	4.a	"
Humberto Toro B.	...	6.a	"
Manuel Gamboa	...	12.a	"
Federico Matas	...	10.a	"
Manuel Covarrubias	...	9.a	"
Andrés Pujol	...	7.a	"

Con ocasión de la muerte de estos bomberos, el Cuerpo les rindió los homenajes de Reglamento, y debo agregar que el Directorio acordó asociarse muy especialmente a las desgracias experimentadas por la 6.a, 9.a y 10.a Compañías, con motivo del fallecimiento de los voluntarios señores Julio Gormaz C., Manuel Covarrubias y Federico Matas.

Fresca está en la memoria de todos la destacada y entusiasta labor desarrollada en el Cuerpo por el vountario señor Gormaz, quien desempeñó todos los cargos honoríficos que las Compañías reservan a sus mejores voluntarios, y, además, el de 3.er Comandante de la Institución.

La muerte de don Manuel Covarrubias privó a la 9.a Compañía de uno de sus más antiguos y prestigiosos voluntarios, que durante 3 años y 10 meses sirvió con entusiasmo y dedicación el cargo de Vice-Superintendente.

Finalmente, la muerte del señor Matas arrancó al cariño de la 10.ª al último sobreviviente en servicio de sus fundadores, a un hombre que dedicó sus mejores energías al progreso de su Compañía.

**NOMINA COMPLETA DE LOS DIRECTORES HONORARIOS,
DESDE LA FUNDACION DEL CUERPO**

+ Manuel Antonio Matta	28 de noviembre de 1868.
+ Antonio Varas	8 de enero de 1870.
+ Ramón Abasolo	27 de enero de 1871.
+ Juan Tomás Smith	23 de diciembre de 1879.
+ José Besa	7 de noviembre de 1881.
+ Antonio del Pedregal	7 de noviembre de 1881.
+ Carlos Rogers	29 de diciembre de 1885.
+ Manuel Zamora	5 de febrero de 1890 .
+ Samuel Izquierdo	11 de diciembre de 1893.
+ José Antonio Tizka	11 de diciembre de 1893.
+ Ignacio Santa María	8 de enero de 1896.
+ Emiliano Llona	26 de agosto de 1896.
+ José Luis Claro	7 de diciembre de 1897.
+ Benjamín Dávila Larraín	19 de diciembre de 1898.
+ Manuel Recabarren	19 de diciembre de 1900.
+ Jorge Garland	12 de junio de 1901.
+ Carlos L. Rowsell	12 de junio de 1901.
+ Ismael Valdés Vergara	6 de agosto de 1902.
+ Jorge Iunge	6 de agosto de 1902.
+ Carlos T. Robinet	6 de agosto de 1902.
+ Justo Pastor Vargas	7 de diciembre de 1904.
+ Enrique Mac-Iver	7 de diciembre de 1904.
+ Ramón Contador	7 de diciembre de 1904.
+ Carlos de Monery	19 de diciembre de 1906.
+ Jorge Phillips	4 de abril de 1906.
+ Arturo Claro	1.º de diciembre de 1909.
+ Emilio Petit	5 de noviembre de 1913.
Luis Phillips	5 de noviembre de 1913.
+ Juan Matte	5 de noviembre de 1913.
+ Carlos Ugarte	26 de diciembre de 1917.
+ Luis Reyes	4 de enero de 1918 .
Ismael Valdés Valdés	24 de mayo de 1919.
Alberto Mansfeld	4 de febrero de 1920.

+ Santiago García Huidobro.	13 de junio de 1923.
+ José Miguel Besoain	2 de julio de 1924.
Luis Kappés	13 de agosto de 1924.
Luis Claro Solar	25 de julio de 1926.
Alfredo Mackenney	1.º de febrero de 1928.
Alfredo Santa María S.	13 de agosto de 1929.
José Alberto Bravo V.	7 de octubre de 1931.
Manuel L. Prieto V.	7 de marzo de 1934.
Manuel Cordero Ahumada.	5 de diciembre de 1934.
Oscar Dávila Izquierdo.	6 de marzo de 1935.
Guillermo Tagle Alamos	3 de abril de 1935.

ASISTENCIA DE PERSONAL A FUNERALES

Entre los asuntos planteados en el seno del Directorio, en la parte de las sesiones en que se ofrece la palabra para asuntos relacionados con el mejor servicio del Cuerpo, merece ser mencionado el debate promovido por el señor Director de la 7.ª respecto de las formaciones con que se presentaba la Institución en los funerales de sus miembros. Sobre el particular, el señor Director de la 7.ª dijo que en razón de la hora en que comunmente se efectuaban los funerales, y de que por lo general se llevaban a cabo en días de trabajo, el personal se veía impedido de concurrir en número apreciable, en razón de que no podía desatender obligaciones ordinarias de la vida, por lo cual estos actos no revestían el lucimiento merecido y sufría con ello, a su juicio, el propio prestigio de la Institución.

El señor Comandante recordó en esa ocasión que el Directorio se había preocupado en otras oportunidades de este mismo problema y que aun se había pensado en la conveniencia de modificar los funerales, en forma de que sólo se hiciera el trayecto desde el domicilio del bombero fallecido cuando éste hubiere sido premiado con la medalla de oro del Directorio, fijándose para los casos restantes como punto de reunión la entrada del Cementerio.

Recordó también el señor Comandante que las Compañías habían manifestado su oposición a esta reforma, y que por este motivo creía conveniente consultar nuevamente el parecer de ellas si el Directorio se proponía adoptar un acuerdo tendiente a mejorar la presentación del Cuerpo en los funerales.

Para que las Compañías resolvieran con cabal conocimiento de causa acerca de este asunto, se ordenó confeccionar un eua-

dro estadístico, acerca de la concurrencia del personal del Cuerpo a funerales en los últimos cinco años.

En la sesión celebrada por el Directorio con fecha 5 de agosto, se dió cuenta del resultado de la encuesta hecha en las Compañías, de la que aparece que sólo la 5.a y la 7.a eran partidarias de innovar, y que la Primera insinuaba la idea de hacer los funerales en la noche.

Ante este resultado, el Directorio resolvió mantener la situación existente en lo relativo a funerales.

Si bien es cierto que el debate planteado por el señor Director de la 7.a no se tradujo en ninguna innovación, cabe decir que produjo un saludable efecto, pues el personal, haciendo mayores sacrificios, ha concurrido posteriormente en mayor número a las ceremonias con que el Cuerpo despidе a sus miembros.

PLACA CONMEMORATIVA EN EL MAUSOLEO DEL CUERPO

Restaurado totalmente el mausoleo del Cuerpo y dejado en las condiciones debidas, se planteó en el seno del Directorio la conveniencia de cambiar la placa colocada en la estatua interior, por otra de mejor presentación y que recordara más fielmente el hecho de que esa figura alegórica se hallaba allí gracias a una disposición testamentaria del gran voluntario de la Institución, don Ismael Valdés Vergara, que quiso perpetuar en el mármol un homenaje a los mártires del deber.

El Directorio prestó su más amplia acogida a esta idea y acordó comisionar al Consejo de Oficiales Generales para que en unión del señor Director de la 6.a Compañía le propusieran una inscripción adecuada para la referida placa.

En sesión del 6 de mayo, el Directorio acogió la indicación que sobre el particular se le formulara, sancionando la siguiente nueva inscripción:

“A los Bomberos Voluntarios que se sacrificaron noblemente por el bien ajeno.

Testimonio de afección del Superintendente
D. Ismael Valdés Vergara”.

CORONACION DE S. M EL REY EDUARDO VIII

El Cuerpo de Bomberos de Santiago fué objeto de una distinción digna de ser señalada, de parte del Presidente del Cuer-

po de Bomberos de Inglaterra, D. Thomas A. Cook, quien, por intermedio del Embajador de Chile en Londres, invitó a un representante de los bomberos de Santiago para que fuera su huésped con ocasión de la coronación de S. M. el Rey Eduardo VIII. a realizarse en mayo de 1937.

Al transcribir el señor Edwards tan gentil invitación, insinuó el nombre del señor W. M. Holmden, miembro de la 11.ª Compañía del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, de la cual es patrono S. M. Eduardo VIII, para que, en caso de que nuestra Institución no tuviera una persona dispuesta a trasladarse a Londres, tomara el señor Holmden la representación de los bomberos santiaguinos.

El Directorio, después de aquilatar en toda su valía la invitación de que era objeto, acordó aceptarla y, teniendo presente la circunstancia de que al voluntario de la 1.ª Compañía de nuestra Institución, D. Alberto Phillips, que a la sazón ejercía las funciones de Cónsul en Liverpool, le era fácil tomar la representación de los bomberos de Santiago, acordó conferirle la comisión correspondiente.

El señor Phillips, impuesto de esta designación, junto con agradecerla, manifestó que le sería muy honroso representar a la Institución en las ceremonias correspondientes.

LEGADO JULIO NOVOA G.

A mediados del año 1935 falleció el voluntario de la 3.ª Compañía, don Julio Novoa Gormaz, que por espacio de 30 años había formado en las filas, compenetrándose de la labor altruista y valiente que los bomberos de Santiago deben desarrollar en defensa de la vida y de los bienes de los habitantes de la capital.

El señor Novoa fué una persona dotada de un espíritu profundamente filantrópico y durante su vida numerosas instituciones e individuos se vieron favorecidos con su inagotable generosidad.

No es extraño entonces, que en su testamento destinara gran parte de la fortuna que había reunido a favorecer con legados a distintas personas y obras de beneficencia. La Institución, que por espacio de largos años había cobijado en sus filas al señor Novoa, no podía ser olvidada por un espíritu tan generoso como era el que adornaba a dicho voluntario, quien, en la cláusula 23.ª de sus disposiciones de última voluntad, "estimando—según sus propias palabras— que el Cuerpo de Bomberos de Santiago es la

Institución más digna de reconocimiento público, dado que presta sus servicios desinteresadamente, exponiendo sus miembros la vida en favor de la humanidad", instituyó un legado de \$ 20,000 para el Cuerpo, legado que debía ser invertido en acciones del Banco de Chile para que sus intereses fueran entregados a la 3.ª Compañía.

Debido a que el monto de los legados instituidos por el señor Novoa excedió al producido de la realización de los bienes que formaban la herencia del testador, dichos legados hubieron de ser rebajados proporcionalmente, quedando reducido el que favorecía al Cuerpo a la cantidad de \$ 16,940.

En cumplimiento de las disposiciones testamentarias del señor Novoa, el dinero proveniente del legado fué invertido en acciones del Banco de Chile, y los dividendos que producen son percibidos por la Compañía a la cual el recordado voluntario dió una muestra tan elocuente del cariño que sentía por ella.

DISTRIBUCION DE PREMIOS

Este importante acto del servicio no pudo llevarse a efecto en el año a que esta Memoria se refiere con el lucimiento que hubiera deseado darle la superioridad de la Institución.

Por mandato del Reglamento General, este acto debe tener lugar el día 20 de diciembre, para rememorar el aniversario de la fundación del Cuerpo, pero para el indicado día del año 1936 no fué posible obtener un teatro donde realizar la ceremonia de la entrega de los premios de constancia al personal y llevar a cabo en él la conmemoración de la fundación, en razón de que esa fecha caía en día domingo.

El Teatro Municipal, que año a año era cedido graciosamente por la Municipalidad, tampoco pudo obtenerse, en razón de que estaba actuando una Compañía en él.

Ante esta situación, se acordó llevar a efecto la Repartición de Premios en la Plaza de la Constitución, que fué especialmente dotada de una instalación de alto-parlantes.

Asistieron al acto altos funcionarios del Gobierno y la banda del Grupo de Defensa Anti-Aérea ejecutó un interesante programa musical, que fué largamente aplaudido por el numeroso público que se había congregado en el recinto.

En esa oportunidad, y siguiendo ya una costumbre tradicional, me dirigí a mis compañeros con las siguientes palabras:

“Comentando un diario de esta ciudad el horrendo incendio del templo de La Compañía, exclamaba al día siguiente de tan luctuoso suceso: ¡Cuánta necesidad hubo en esos momentos de una asociación como la de los Bomberos de Valparaíso! Y otro periódico, refiriéndose al mismo hecho, insinuaba la idea de que se crearan o fomentaran instituciones benéficas, indispensables y salvadoras como la asociación porteña, para prevenir en lo sucesivo desgracias análogas a la que tan profundamente deploraba la capital.

Las horribles consecuencias del siniestro recordado venían así a constituir una acusación para los imprevisores habitantes de Santiago, acusación tanto más mortificante cuanto que pocos fueron los hogares que no experimentaron el dolor de perder a un deudo querido en la aciaga tarde del 8 de diciembre de 1863.

Y esta acusación, que un cronista de diario formulaba con la entonación propia de un lamento y otro con la timidez de una insinuación, llegó hasta el tribunal del consenso público para recibir de éste la más calurosa acogida y el estímulo necesario a toda obra de bien público. Luego apareció el hombre que las circunstancias reclamaban y en breves días se hizo lo que antes muchos habían pensado hacer, pero que no habían hecho porque había faltado la nota dolorosa que viniera a poner en actividad los sentimientos humanitarios adormecidos hasta entonces.

Así vino a la vida el Cuerpo de Bomberos de Santiago el 20 de diciembre de 1863; su organización fué impuesta por una calamidad pública, fué animada por un alto ideal de solidaridad social y fué realizada por un grupo de hombres verdaderamente patriotas que supieron dar forma feliz a una idea bienhechora.

Han pasado desde entonces muchos años — casi tres cuartos de siglo — y en el transecurso de ellos ha debido renovar el Cuerpo sus hombres y sus armas de combate; ha experimentado pruebas dolorosas que le han herido hondamente; ha recibido aplausos que le han estimulado y, a veces, censuras que lejos de desanimarle le han traído provecho, y así ha caminado por la áspera ruta que le señala su destino, guiado por un elevado espíritu de abnegación y de sacrificio fuertemente enlazado a una severa disciplina.

Esta es la institución que hoy se presenta ante el pueblo de Santiago y sus autoridades. Ha venido hasta aquí a evocar una fecha memorable en sus anales y ha venido también a rendir el homenaje de su recuerdo agradecido a los fundadores y a los voluntarios a quienes el infortunio arrebató la vida mientras luchaban por defender la de sus semejantes.

Los nombres de unos y otros vivirán en nuestra memoria en tanto esas banderas que presiden este acto flameen a impulsos del viento en un gesto de incansable actividad, y en tanto luzcan los colores de nuestros uniformes tradicionales bajo el cielo puro y azulado de la patria.

Bien sabéis, señores representantes de las autoridades, que el bombero voluntario sirve sin que le anime un propósito material; pero habéis de saber también que la virtud, por lo mismo que es flor delicada, necesita ser cultivada con especiales cuidados. Para nosotros es una virtud servir sin renunciaciones ni desfallecimientos la causa que sustentamos, es una virtud la consagración del hombre a la idea que inspira a la Institución y es una virtud en estos tiempos en que a la sociedad dividen concepciones antagónicas, políticas en la forma y económicas en el fondo, que haya hombres dispuestos a servirla desinteresadamente, poniendo en sus actos un fraternal impulso.

Para cultivar esa virtud establece el Reglamento del Cuerpo los premios de constancia y cree con ello hacer obra educativa y de justicia a la par: educativa, porque estimula en los jóvenes la perseverancia en el trabajo; de justicia, porque otorga el galardón a quien se ha hecho digno de él.

La I. Municipalidad de Santiago, que siempre ha estado a nuestro lado para alentarnos con su apoyo moral y material, contribuye también a premiar el civismo de los hombres que por espacio de 35 y 50 años han servido a la ciudad desde nuestras filas, y con esos premios salda generosamente la deuda de gratitud a que esos hombres se han hecho acreedores de sus conciudadanos.

Voluntarios jóvenes y ancianos recibirán en este acto el premio merecido; todos ellos son acreedores al aplauso de vosotros, pues han sabido cumplir con su deber; pero cuando veáis llegar hasta aquí a los señores Manuel Luis Prieto Valdés, Vicente Baeza, Jorge Maure y Luis Claro Solar, los tres primeros para que sean prendidas en sus cotonas veteranas las insignias correspondientes a 50 años de servicios y el último para que sea agregada a las muchas distinciones ya obtenidas por él una sencilla barra de oro que constituye el premio por 60 años de servicios, yo os pido que meditéis un momento acerca de los sacrificios hechos en bien de sus conciudadanos por esos cuatro bomberos en el transcurso de tantos años. ¡Cuán merecido se tienen ahora, en el crepúsculo de sus existencias, el reconocimiento que hacemos de la constancia de ellos y el aplauso que tenemos para la abnegación con que han servido a la ciudad!

Y también os pido que al tiempo de tributar ese aplauso a los señores Claro, Prieto, Baeza y Maure — aplauso cuyo eco ha de resonar en sus oídos con las entonaciones de un himno al deber — hagáis un voto ferviente para que el brazo de estos viejos legionarios pueda sostener por muchos años más, con el vigor con que hasta ahora lo han sostenido, el escudo de los cruzados del ideal”.

La nómina de los voluntarios premiados en la ocasión recordada es la siguiente:

5 años de servicios (cinta azul)

- 1.a Compañía.—Voluntario don Francisco Meza.
 - 2.a Compañía.—Voluntarios señores Luis Arrau y Alberto Soto.
 - 4.a Compañía.—Voluntarios señores Gustavo Neveu, Enrique Pauliac, Norberto Martín y Eduardo Dussert.
 - 5.a Compañía.—Voluntario señor Marcos Serrano.
 - 6.a Compañía.—Voluntarios señores Ricardo Muñoz y Luis Olivares.
 - 7.a Compañía.—Voluntarios señores Aníbal Andrade, Guillermo Beas y Fernando Gajardo.
 - 8.a Compañía.—Voluntario señor Miguel Porras.
 - 9.a Compañía.—Voluntarios señores Enrique Espejo y Aníbal del Campo.
 - 10.a Compañía.—Voluntario señor Fernando Boher.
 - 11.a Compañía.—Voluntarios señores Roberto Casselli, Alfredo Ghirardelli, Francisco Giaconi, Carlos Rigotti, Mario Tiozzo, Alfredo Tiraferri, Rafael Vassallo y Edmundo Guastavino.
 - 12.a Compañía.—Voluntarios señores Rubén Avila, J. César Rodríguez y Benedicto Chuaqui.
- Comandancia.—Aydt. Cuartelero.—David Mosqueda.

10 años de servicios (cinta tricolor)

- 1.a Compañía.—Voluntarios señores Rafael Garcés y Guillermo Larraín.
- 2.a Compañía.—Voluntarios señores Luis B. Oyarzún y Enrique Valenzuela.
- 3.a Compañía.—Voluntario señor Horacio Contador.
- 5.a Compañía.—Voluntarios señores Daniel Claro y Lorenzo Claro.
- 6.a Compañía.—Voluntarios señores Guillermo Cruzat, Elías

Krauss. — Auxiliares: Pastor Fernández y Manuel Martínez.

- 9.a Compañía.—Voluntarios señores José Gundelach, Julio Herz y Enrique Aguirre.
10.a Compañía.—Voluntarios señores Genaro Lymuns y Alfonso Real.
11.a Compañía.—Voluntarios señores Federico Savignone y Humberto Tessada.
12.a Compañía.—Voluntario señor Luis Oviedo.

15 años de servicios (estrella de plata)

- 1.a Compañía.—Voluntarios señores Manuel Prieto G., Armando Gaymer, Jorge Recabarren y Manuel Vicuña.
4.a Compañía.—Voluntario señor Andrés Patek.
5.a Compañía.—Voluntarios señores Hernán Tagle, Alberto Ried y Eugenio Carvallo.
6.o Compañía.—Voluntarios señores Jorge Bentjerodt y Joaquín Prieto.
7.a Compañía.—Voluntario señor Guillermo Núñez M.
8.a Compañía.—Voluntarios señores Luis Alonso G., Mario Maglio y Alfredo Muñoz.
12.a Compañía.—Voluntario señor Oscar Rubilar.

20 años de servicios (medalla de oro)

- 1.a Compañía.—Voluntario señor Jacinto Varas Romero y auxiliar señor Leandro Villarroel.
2.a Compañía.—Voluntario señor Oscar Mackenney.
5.a Compañía.—Voluntario señor Benjamín Valdés.
8.a Compañía.—Voluntario señor Luis Mancini.
10.a Compañía.—Voluntarios señores Buenaventura Casamiquela y Emilio Candela.

25 años de servicios (1.er broche de oro)

- 1.a Compañía.—Voluntario señor Alfredo Cienfuegos y auxiliar señor Leandro Villarroel.
2.a Compañía.—Voluntario señor Carlos Chapuseaux.
4.a Compañía.—Voluntario señor Carlos Lund.
8.a Compañía.—Voluntario señor Genaro Peña.
9.a Compañía.—Voluntario señor Ernesto Aguayo.

10.a Compañía.—Voluntario señor José Hoyos de la Vega.

12.a Compañía.—Voluntario señor Julio Rodríguez.

30 años de servicios (2.º broche de oro)

1.a Compañía.—Voluntario señor Fanor Velasco.

5.a Compañía.—Voluntario señor Alberto Valdés.

35 años de servicios (3.er broche de oro)

1.a Compañía.—Voluntarios señores Alberto Cifuentes, Rafael Pacheco y Juan J. Isaza.

2.a Compañía.—Voluntario señor Ramón Ovalle.

4.a Compañía.—Voluntario señor Beltrán Tisné.

5.a Compañía.—Voluntario señor Guillermo Agüero.

12.a Compañía.—Voluntario señor Manuel Vallejos.

45 años de servicios (5.º bronce de oro)

2.a Compañía.—Voluntario señor Isaac Hevia.

6.a Compañía.—Voluntario señor Alberto Mansfeld.

50 años de servicios (medalla de oro y esmalte)

1.a Compañía.—Voluntario señor Manuel Luis Prieto.

4.a Compañía.—Voluntarios señores Vicente Baeza y Jorge Maure.

60 años de servicios (7.º broche de oro)

1.a Compañía.—Voluntario señor Luis Claro Solar.

PREMIOS DE LA I. MUNICIPALIDAD

35 años de servicios (escudo Municipal)

1.a Compañía.—Voluntarios señores Alberto Cifuentes, Rafael Pacheco y Juan J. Isaza.

2.a Compañía.—Voluntario señor Ramón Ovalle.

4.a Compañía.—Voluntario señor Beltrán Tisné.

5.a Compañía.—Voluntario señor Guillermo Agüero.

12.a Compañía.—Voluntario señor Manuel Vallejos.

50 años de servicios (picocha de oro y esmalte)

1.a Compañía.—Voluntario señor Manuel Luis Prieto.

4.a Compañía.—Voluntarios señores Vicente Baeza y Jorge Maure.

PREMIO DE ESTIMULO

En la sesión celebrada por el Directorio con fecha 1.º de abril, se dió cuenta del informe presentado por la Comisión de Premio de Estímulo, correspondiente al año 1935, informe en el cual se proponía asignar el primer lugar a la 8.a Compañía y el segundo a la 9.a. Vistos los antecedentes del informe, el Directorio le prestó su aprobación y acordó discernir los premios a las Compañías indicadas, en el orden propuesto por la Comisión.

El resultado general fué el siguiente:

Lugar	Compañía	Falta	Errores
1.º	8.a	1	2
2.º	9.a	1	4
3.º	5.a	4	1
4.º	1.a	6	1
5.º	6.a	6	2
6.º	4.a	8	9
7.º	11.a	9	4
8.º	2.a	10	4
9.º	3.a	20	3
10.º	10.a	20	4
11.º	12.a	24	3
12.º	7.a	38	8

El resultado obtenido en el año 1935 fué notablemente mejor que el obtenido en el 1934, pues, como se verá del cuadro que se inserta a continuación, y que se refiere a los tres últimos años, en los que se ha aplicado la pauta señalada por acuerdo del Directorio N.º 384 de fecha 6 de enero de 1932, según la cual cada decena de errores u omisiones debe computarse como una falta, el número de faltas en que incurrieron las Compañías fué de 147 en 1935, contra 319 que fué el de 1934.

Compañías	1933		1934		1935	
	F.	E.	F.	E.	F.	E.
1.a	7	4	13	4	6	1
2.a	11	3	6	2	10	4
3.a	9	8	14	5	20	3
4.a	9	—	18	4	8	9
5.a	—	6	—	9	4	1
6.a	51	4	23	8	6	2
7.a	85	9	137	1	38	8
8.a	9	9	12	3	1	2
9.a	3	—	3	1	1	4
10.a	45	7	24	5	20	4
11.a	21	3	25	2	9	4
12.a	51	7	44	4	24	3
	300	60	319	48	147	45

SERVICIO DE ALARMA

En la sesión celebrada por el Directorio con fecha 8 de enero se dió cuenta de la transcripción oficial de la ley N.º 5.761, que ponía a disposición del Cuerpo la suma de \$ 750,000 para atender a la instalación en la ciudad de un servicio de alarma para incendio y de comunicaciones telefónicas para la Asistencia Pública y Carabineros, ley de cuya gestación dió cuenta en la Memoria correspondiente al año 1935, en la cual puede consultarse el texto de ella (pág. 73.)

En esa misma sesión el señor Tesorero General manifestó que la referida suma había ingresado a la Tesorería del Cuerpo.

Posteriormente, las Compañías de Seguros entregaron la suma de \$ 125,000 a cuenta de los \$ 250,000 con que ellas debían contribuir a los gastos que demandaría la instalación del servicio telefónico en referencia.

Intertanto se obtenga el cumplimiento de la ley, el Consejo de Oficiales Generales resolvió depositar a interés las sumas en su poder, en la Caja Nacional de Ahorros, en boletas a plazo de \$ 50.000 cada una.

El propio Consejo de Oficiales Generales entró además a prestar preferente atención a este asunto y fué una de las principales preocupaciones del año la de buscar una fórmula que permitiera iniciar lo antes posible los trabajos de instalación del servicio, y para este efecto, en reunión de fecha 17 de enero, acordó enviar una nota a la Compañía de Teléfonos, haciéndole presente que el Cuerpo estaba en situación de afrontar el cumplimiento del convenio celebrado entre el señor Ministro de Hacienda y la Compañía. Para obviar toda dificultad, el Consejo resolvió designar una Comisión compuesta del Superintendente, del Vice-Superintendente, del Comandante y del Secretario General, a fin de que se encargara de buscar el respectivo entendimiento con la Compañía.

Desgraciadamente, desde el comienzo de las gestiones el Cuerpo pudo ver que la Compañía de Teléfonos no se encontraba en condiciones de cumplir fiel y cabalmente el acuerdo que sirvió de base a la dictación de la ley.

Ante esta situación, el Consejo, teniendo presente que era el señor Ministro de Hacienda el mejor llamado para arreglar las dificultades producidas, como quiera que él había participado directamente en este asunto y llegado a celebrar un acuerdo con la Compañía, acuerdo que no se llevaba a efecto, acordó poner en conocimiento de dicho Secretario de Estado todos los antecedentes producidos hasta ese momento sobre el particular.

La Comisión individualizada en un párrafo anterior se encargó de poner en conocimiento del señor Ross la situación en que se encontraba el problema y el señor Ministro, después de oír la detallada exposición que al respecto se le hiciera, manifestó que se preocuparía de estudiar todos los antecedentes relativos a esta cuestión y que, además, se entrevistaría con el Gerente de la Compañía de Teléfonos para hacerle presente la necesidad que existía de allanar cualquiera divergencia, para entrar luego al terreno de convertir en una realidad un servicio que con justicia era reclamado por el Cuerpo y por la ciudad misma.

Fruto de la gestión realizada, fué una nota que se recibió de la Compañía de Teléfonos de Chile, en la cual formuló proposiciones de instalación que no guardaban conformidad alguna ni con las bases del acuerdo respectivo ni con las disposiciones de la ley dictada sobre la base de aquél.

La referida nota fué considerada con toda atención por el Consejo de Oficiales Generales, que le dedicó una sesión especial; pero, teniendo en cuenta este organismo que él no podía adoptar resoluciones definitivas, toda vez que las soluciones propuestas debían ser consideradas por el Directorio, acordó elevar a éste todos los antecedentes y para facilitarle el trabajo se resolvió hacer un informe detallado, en el cual se analizaron las proposiciones de la Compañía con respecto a la ley, a las conveniencias de la ciudad y a los intereses de la institución.

He estimado oportuno insertar este informe, en razón de que su lectura permite apreciar con claridad el estado en que se encuentra el asunto.

En la sesión celebrada por el Directorio con fecha 16 de diciembre se tomó conocimiento del referido informe, el cual dió ocasión a que se produjera un interesantísimo debate, al término del cual se acordó comisionar al Superintendente y al Vice-Superintendente a fin de que trataran de buscar una solución para este asunto, en primer término sobre la base del cumplimiento cabal de las disposiciones de la ley y su acuerdo preliminar y, en subsidio, sobre la base de aceptar cualquiera otra proposición que convenga a los intereses del Cuerpo y a los de la ciudad, pudiendo proceder para ello con las más amplias facultades.

Dado que todo esto aconteció al término del año, quedará para 1937 la solución de este asunto, de cuya importancia se encuentran perfectamente penetrados los organismos superiores de la Institución.

El informe a que he aludido es como sigue:

Santiago, 15 de diciembre de 1936. — Señor Superintendente:

El Consejo de Oficiales Generales, en sesión de fecha 4 del presente, acordó elevar al Honorable Directorio todos los antecedentes relacionados con el cumplimiento de la ley N.º 5.761, por medio de la cual el Fisco puso a disposición del Cuerpo de Bomberos de Santiago la suma de \$ 750,000 para la instalación de un servicio de alarmas de incendio y de comunicaciones telefónicas para la Asistencia Pública y Carabineros.

El Consejo de Oficiales, al adoptar esta determinación, acordó encomendar al suscrito la confección de una minuta sobre el particular, a fin de que los señores Directores se penetren en detalle de todas las gestiones realizadas por el indicado organismo para obtener el cabal cumplimiento de la ley, cosa que hasta la fecha ha sido imposible, en razón de las alteraciones que desde un principio ha pretendido introducir la Compañía de Teléfonos a la proposición básica considerada en el acuerdo preliminar con el señor Ministro de Hacienda.

El Consejo, en su sesión de fecha 17 de enero de este año, designó una Comisión compuesta por el Superintendente, el Vice-Superintendente, el Comandante y el Secretario General, para que se encargara de exigir el cumplimiento del acuerdo a que llegaron el Ministro de Hacienda, en representación del Gobierno, y la Compañía de Teléfonos, para la instalación del referido servicio, acuerdo según el cual dicha Compañía se comprometió a instalar en la ciudad 500 cajas telefónicas por la suma de \$ 984,000, según modelo enviado a la Institución, y a proporcionar el servicio en forma gratuita por espacio de cuatro años.

Con fecha 17 de enero el Superintendente comunicó oficialmente a la Compañía la designación de dicha comisión, haciendo presente que se encontraban a disposición del Cuerpo los \$ 750,000 aportados por el Fisco para hacer la instalación, y los \$ 250,000 de cargo de las Compañías de Seguros.

A contar de esta actuación se produjeron con la Compañía numerosos cambios de comunicaciones, hasta que en sesión de fecha 17 de junio el Consejo de Oficiales Generales, atendida la circunstancia de que la Compañía de Teléfonos nada hacía para acelerar las tramitaciones de esta cuestión, acordó poner en conocimiento del señor Ministro de Hacienda todos los antecedentes producidos hasta ese momento, a fin de que dicho Secretario

de Estado adoptara las medidas conducentes para obtener el cumplimiento del acuerdo en que él tuvo especial participación.

Pocos días después se entrevistó con el señor Ministro una delegación del Consejo de Oficiales Generales para dar cumplimiento a su cometido y el señor Ministro, después de imponerse en detalle de todas las comunicaciones cambiadas, quedó de efectuar algunas gestiones con la Compañía de Teléfonos.

Pasado algún tiempo el señor Ministro de Hacienda sostuvo una conferencia con el Vice-Superintendente del Cuerpo, para darle a conocer la posición de la Compañía frente al cumplimiento del acuerdo a que había llegado con el Gobierno y en esa oportunidad el señor Figueroa pidió al Ministro que obtuviera de la Compañía una declaración categórica y por escrito respecto de su posición en este asunto.

Esta entrevista dió como resultado el hecho de que el señor Figueroa recibiera con fecha 26 de octubre último una carta de la Compañía de Teléfonos en la cual ésta formula tres proposiciones distintas para solucionar la cuestión, las cuales señala con las letras a), b) y c).

El Consejo de Oficiales Generales dedicó una sesión especial para cambiar ideas respecto de cada una de estas proposiciones, las cuales paso a analizar a fin de que el Directorio se forme concepto acerca de ellas:

PROPOSICION A:

Instalación de 500 cajas con un solo teléfono, con el que levantándose el fono llega el llamado a una mesa conmutadora que se instalaría en la Comandancia. Dichas cajas llevarían chapas Yale con un dispositivo especial para retener la llave una vez abierta la chapa. Cargo de instalación, \$ 1,080 por caja, lo que da un total de \$ 540,000. Dichas cajas pasarían a ser de propiedad del Cuerpo de Bomberos o Carabineros y su mantenimiento correría a cargo de ambas instituciones.

Renta anual	\$ 818.600
y	4.914
	<hr/>
	\$ 823.514
	<hr/> <hr/>

A pesar del excesivo monto de la renta, la Compañía expresa que la cifra anotada más arriba queda sujeta a variación.

Puede considerarse que esta proposición traspasa los lími-

tes de lo absurdo, como quiera que la renta del servicio representa un desembolso anual cercano al doble del valor de instalación.

Objeciones.—Primera: No cumple con las disposiciones de la ley respectiva, toda vez que nada se establece en lo que respecta a las comunicaciones telefónicas para Asistencia Pública y Carabineros;

Segunda: Imposibilidad material para cubrir la renta anual, en razón de que ni el Fisco ni las Compañías de Seguros estarían dispuestos a afrontar un gasto de esta naturaleza.

PROPOSICION B:

500 cajas con un solo teléfono sistema automático, equipadas con chapas Yale y con dispositivo para retención de la llave. Cargo de instalación los mismos \$ 540,000 de la proposición A. Las cajas serían de propiedad del Cuerpo y de Carabineros y mantenidas por éstos.

Renta anual \$ 152,328.

Estos teléfonos estarían dispuestos para servir a Bomberos, Carabineros y Asistencia Pública y estarían premunidos de un sistema especial a fin de que los llamados al Cuerpo se hicieran usando un número especial que sólo podría ser marcado por los teléfonos de estas cajas.

Objeciones.—Esta proposición se encuentra en cierto modo en condiciones de ser considerada con detenimiento; pero cabe objetar que se aparta de las disposiciones de la ley, pues ésta establece la instalación de un servicio exclusivo de alarma, lo que en realidad no se obtiene con este sistema, ya que un mismo teléfono serviría para Bomberos, Carabineros y Asistencia Pública.

La renta anual, muy inferior a la de los otros dos sistemas, no podría ser cubierta, sin embargo, por el Cuerpo, pues éste no se encuentra en condiciones de hacerlo; ni sería equitativo, por otra parte, que él solo cargara con el pago de esa renta, si se considera que el servicio beneficiaría mayormente al Cuerpo de Carabineros.

En consecuencia, para aceptar este sistema se haría necesario modificar previamente la ley, que fué dictada sobre la base del convenio celebrado entre el Ministro de Hacienda y la Compañía de Teléfonos, en el cual se consultaba la idea de que las cajas tuvieran dos compartimentos, uno para el Cuerpo con línea directa a una mesa en la Comandancia y el otro para las comunicaciones de Carabineros y Asistencia Pública.

No se precisa en la proposición si los cuatro primeros años serían gratuitos. En caso de serlo, y habida consideración a que se

cuenta con \$ 1.000,000 para la instalación y ésta sólo demandaría un desembolso de \$ 540,000, quedaría un sobrante de \$ 460,000.

En la modificación de la ley debería resolverse también la destinación que se daría a ese sobrante, como así mismo el financiamiento ulterior del servicio.

PROPOSICION C:

500 cajas con 2 teléfonos sistema automático, chapas Yale con dispositivo de retención la correspondiente al Cuerpo de Bomberos. Los llamados de alarma llegarían directamente a una mesa central en la Comandancia. Cargo de instalación \$ 820,000.

Renta anual \$ 557,608.

Esta proposición es la que se conforma con las bases del convenio que sirvió de base para la dictación de la ley.

Como objeción hay una que es obvia, y que refiere a lo excesivo de la renta.

No existe posibilidad alguna de financiar un desembolso de esta cuantía.

Creyendo haber dado cumplimiento al trabajo que se sirvió encomendarme el Consejo, me repito de Ud. como su Atto. S. S.— **Ernesto Roldán**, Secretario General.

ACUERDOS DEL DIRECTORIO Y REFORMA DEL REGLAMENTO GENERAL

Producida la reforma del Reglamento General en 1935, el Directorio acordó comisionar entonces al Consejo de Oficiales Generales para que efectuara una revisión de los acuerdos del Directorio, pues muchos de ellos habían sido incorporados al texto del Reglamento y otros manifiestamente habían perdido su oportunidad. Por otra parte, el nuevo reglamento, en varias de sus disposiciones, hacía referencia a acuerdos del Directorio que debían ser adoptados ulteriormente.

El Consejo, para el cumplimiento de ese cometido, acordó designar una subcomisión compuesta del Comandante y del Tesorero y Secretario Generales, a fin de que le presentara un anteproyecto sobre la materia.

Este trabajo se realizó concienzudamente en el curso del año 1935, y al terminar ese año fué menester desglosar parte del trabajo realizado, a objeto de adoptar acuerdos cuya ne-

esidad era imperiosa, pues completaban disposiciones del Reglamento General, tales como la relativa a la fijación de las características del parche distintivo de los miembros honorarios del Cuerpo, la relativa a la hora en que debían llevarse a efecto las elecciones de Oficiales Generales, y la relativa a las características de los premios de constancia.

Los acuerdos correspondientes fueron tomados en la sesión de fecha 4 de diciembre del referido año 1935.

Terminado el trabajo total de la sub-comisión, ésta lo sometió a la consideración del Consejo de Oficiales General, el que aprobó en todas sus partes el anteproyecto sometido a su estudio, acordando elevarlo a conocimiento del Directorio. Este organismo, en sesión de fecha 4 de marzo, aprobó el informe del Consejo de Oficiales Generales, y al efecto prestó su aprobación a los acuerdos propuestos, cuyo texto es conocido del Directorio.

Con cierta frecuencia ha debido ocuparse el Directorio en los últimos años de solicitudes para que se autorizara la publicación de revistas que tendrían el carácter de órganos oficiales del Cuerpo y en las cuales se daría preferencia a publicaciones relacionadas con el servicio de la Institución. Como quiera que los editores de todas estas revistas no persiguen sino un fin de lucro, que fácilmente puede alcanzarse con la contratación de avisos en el comercio, y de esta manera el nombre del Cuerpo sería utilizado para el éxito de una empresa particular, invariablemente el Directorio había rechazado todas estas presentaciones. Para poner término a continuas solicitudes y sentar en forma concluyente el principio de que el Cuerpo no debe permitir que al amparo de su nombre y de su prestigio se irroguen molestias y desembolsos al comercio y a los particulares, a indicación del Director de la 8.ª Compañía, señor Guillermo Morales, el Directorio prestó su aprobación al siguiente:

PROYECTO DE ACUERDO:

“Todo ofrecimiento que se haga para editar una revista o
“ cualquiera otra publicación con el carácter de órgano oficial
“ del Cuerpo o con la calidad de ser autorizado por éste, y que
“ necesite para su financiamiento de la contratación de avisos
“ comerciales, podrá el señor Superintendente rechazarlo sin pre-
“ via consulta al Directorio.”

En la sesión celebrada por el Directorio el día 5 de agosto, me permití referirme a la conveniencia que había en reformar el acuerdo N.º 9, que regla la forma cómo deben contarse los

plazos que se dan a las Compañías para subsanar los errores u omisiones consignados en los informes que pasan anualmente los Oficiales Generales al Directorio, en el sentido de fijar en el texto mismo del acuerdo el plazo aludido.

El Directorio, coincidiendo con el Secretario General en la referida conveniencia, aprobó el siguiente

Proyecto de Acuerdo:

“Las Compañías tendrán el plazo de 30 días para subsanar los errores u omisiones que se consignen en los informes a que se refiere el artículo 45 N.º 14 del Reglamento General, a menos que el Directorio, en casos especiales, señale otro plazo. Dicho término correrá desde la fecha de la reunión ordinaria más próxima que las Compañías celebren después de serles transcrito el informe por la Secretaría General. Al tiempo de hacerse les esa transcripción, se les hará mención del presente acuerdo.

En esa misma sesión el señor Director de la 2.ª usó de la palabra para referirse a la injusta situación en que pueden quedar los voluntarios que han sufrido lesiones gravísimas en actos del servicio y que, no obstante haberse restablecido de ellas, quedan inhabilitados en forma permanente para seguir asistiendo con motivo de las dolencias mismas, lo cual puede hacerles perder toda posibilidad de obtener los premios del Directorio.

La omisión aludida podía ser subsanada, a juicio del señor Mac-Iver, concediendo asistencias a los voluntarios que han sufrido lesiones graves en actos del servicio, y respecto de quienes se compruebe después de 10 años de ocurrido el accidente, que se encuentran impedidos para asistir con la regularidad exigida por el Reglamento de premios. Después de esbozar otras ideas complementarias sobre este asunto, el Directorio nombró una comisión compuesta del Director Honorario señor Phillips y de los Directores de la 2.ª y 5.ª Cías. para que practicara un estudio sobre este asunto y le presentara el informe correspondiente.

Esta Comisión aceptó en todas sus partes la iniciativa del señor Director de la 2.ª y propuso al efecto una reforma al Reglamento General. El proyecto correspondiente, eximido previamente del trámite de comisión, fué tratado en una sesión extraordinaria del Directorio, celebrada el día 9 de septiembre y en ella el Directorio, lo declaró aprobado en los términos que a continuación se insertan:

Art. 116. Serán también de abono las asistencias que les faltaren para obtener los premios, a los bomberos que sufran lesiones graves en actos del servicio y respecto de quienes se comprobare, después de 10 años de ocurrido el accidente, que se encuentran impedidos para asistir con la regularidad exigida por este Reglamento.

Dicho abono sólo podrá ser otorgado por el Directorio a propuesta de tres de sus miembros titulares, previo informe de una comisión de su seno. La comisión, para evacuar su informe, deberá remir los antecedentes del caso, entre los cuales será indispensable la hoja de servicios del voluntario de que se trate y el examen de éste por el Cirujano consejero de la Caja de Socorros y de Asistencia Médica. El informe deberá contener una relación circunstanciada del accidente.

Para conceder el abono se requerirán los $\frac{3}{4}$ de los votos de los miembros presentes del Directorio y que en la citación se haya advertido que se tratará del asunto.

Sometido este texto a la consideración de las Compañías, fué aprobado por ellas, quedando, por lo tanto, definitivamente sancionada esta reforma al Reglamento General.

SITUACION DE LOS VOLUNTARIOS DE COMPANIAS DE CANJE FRENTE AL REGLAMENTO DE LA CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA

En la discusión del Reglamento de la Caja de Socorros y Asistencia Médica se partió de la base que los voluntarios de las Compañías de otros Cuerpos con las cuales mantenga canje algunas de las de Santiago, no tendrían derecho a los beneficios que otorga dicha Caja en el caso de accidentes en el servicio; pero el Consejo de Oficiales Generales, estimando que no era justo ni equitativo dejar en abandono absoluto a esos voluntarios, que guiados por su entusiasmo colaboran en el trabajo del Cuerpo y llegan hasta accidentarse en actos del servicio, creyó del caso estudiar el asunto con cierto detenimiento para proponer las soluciones que estimare acertadas.

Desde el primer momento, el asunto fué considerado de suyo delicado, pues si se acordaba atención médica no había razón atendible para no considerar incluidos a los bomberos de canje en los demás beneficios que otorga la Caja, tanto al voluntario mismo como a su familia, en los casos en que el accidente llegue a provocar la muerte del bombero.

Después de un atento estudio del problema bajo todos sus aspectos, se resolvió proponer a la consideración del Directorio el siguiente proyecto de acuerdo:

“A los voluntarios de Compañías de canje que sufrieren lesiones en acto del servicio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, se les proporcionará la atención médica establecida en el artículo 1.º N.º 4.º del Reglamento de la Caja de Socorros y Asistencia Médica, en los términos previstos en el artículo 2.º del mismo Reglamento.

Todo otro beneficio a que pudieren hacerse merecedores dichos voluntarios, sólo podrá ser acordado por el Directorio”.

Conociendo el Directorio de esta proposición, le prestó favorable acogida, poniéndose de manifiesto en esta forma el alto espíritu de confraternidad que anima a nuestra Institución para con las instituciones congéneres.

CONSULTORIO DE LA CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA

Para proporcionar a los voluntarios del Cuerpo el servicio de asistencia médica contemplado en el nuevo reglamento de la Caja de Socorros y de A. M. se hacía necesario la instalación de un consultorio, en vista de lo cual el Consejo directivo de dicha Caja solicitó la entrega del local signado con el N.º 575 de la calle Puente.

El Directorio estimó atendible esta petición y acordó acceder a ella, destinando el 2.º piso de la casa al consultorio cuya instalación se proponía y el 3.º a la ampliación de las dependencias del Cuartel General.

REVISION DE COMPAÑIAS

Como en años anteriores y en cumplimiento de la obligación que pesa sobre el Consejo de Oficiales Generales en orden a efectuar anualmente una revisión de las Compañías, dicho Consejo, para facilitar su labor, nombró una subcomisión compuesta de los tres Comandantes, del Tesorero y Secretario Generales.

Este trabajo se efectuó con toda minuciosidad y respecto de cada Compañía la sub-comisión elevó los correspondientes informes al Consejo, el que junto con aprobarlos acordó pasarlos a conocimiento del Directorio.

Justo es decir que la situación de las Compañías dejó en el

ánimo de la Comisión Revisora la mejor de las impresiones, como quiera que pudo constatar el buen pie en que ellas se encontraban, la disciplina del personal, el celo y el entusiasmo de las oficialidades y, en general, la corrección con que se llevan los libros.

A consecuencia de estas revisiones, el Directorio adoptó diversos acuerdos encaminados a finiquitar la situación en que se encontraban algunas Compañías que, desde hacía varios años, aparecían sin haber devuelto en su oportunidad cotonas e insignias entregadas a su personal.

REGLAMENTOS DE COMPAÑÍAS

En 1936, la 4.ª, la 5.ª y la 8.ª Compañías abordaron la tarea de reformar sus reglamentos internos, a objeto de ponerlos en concordancia con las disposiciones del nuevo Reglamento General.

Por su parte, el Consejo de Oficiales Generales, estudió minuciosamente los proyectos de reformas, formulándoles las observaciones que estimó conveniente para el mejor servicio de la Institución.

Acogidas esas observaciones casi en su totalidad por las respectivas Compañías, en el curso del año el Directorio prestó su aprobación a dichos proyectos.

REGLAMENTO PARA ADQUISICION DE PROPIEDADES PARA CUARTELEROS Y OTROS EMPLEADOS

Llevado el Cuerpo del propósito de contribuir al bienestar del personal de cuarteros, en la medida de sus recursos, se ocupó en la sesión ordinaria del mes de febrero de una indicación que le hiciera el Consejo de Oficiales Generales, en orden a considerar la idea de propender en alguna forma a la adquisición de propiedades por esos servidores. Abonaban esta idea, por una parte, la aspiración muy legítima de todo individuo de adquirir el dominio de una casa en que deba vivir, si no de inmediato en un futuro no muy lejano; y por otra, la razón de buen servicio en que se traduce una prolongada permanencia en el servicio del Cuerpo, de personas llamadas a llenar delicadas obligaciones, como son las de conducir el material y atender al cuidado de los cuarteles.

La iniciativa del Consejo recibió amplia acogida de parte del Directorio, el cual acordó encomendar a aquél la realización

de la idea, sobre la base de la formación de un fondo especial y de la extensión de las facilidades para adquirir propiedades a los ayudantes-choferes y demás empleados del Cuerpo, siempre que cuenten con 5 años o más de servicios.

Pocos meses después de aceptada en principio la idea del Consejo, éste elevó a la consideración del Directorio un ante proyecto de reglamento, que fué también aceptado y que se convirtió posteriormente en el Reglamento definitivo que aprobó el Directorio en la sesión celebrada con fecha 7 de octubre.

A virtud de este Reglamento, los cuartereros, los ayudantes conductores de material y las telefonistas gozan de apreciables facilidades para la formación de un fondo que les permitirá, después de 5 años de imposiciones que hará el Cuerpo en la cuenta que a cada individuo se abra en la Caja Nacional de Ahorros, adquirir propiedades hasta por un valor de \$ 25,000.

Para establecer este nuevo servicio, que redundará en bien de los empleados de la Institución, debe ésta hacer no pocos sacrificios pecuniarios, pero considera que estos sacrificios no son perdidos si ellos llevan un bienestar efectivo a modestos servidores y a sus familias.

CONSEJO SUPERIOR DE DISCIPLINA

Escasa fué, durante el año 1936, la labor de este importante organismo, lo cual pone de manifiesto que la disciplina a que se halla sujeto el personal no sufrió quebrantos que requirieran la aplicación de medidas drásticas, como las que ha debido adoptar el Consejo en ocasiones en que ha visto comprometidos los bien entendidos intereses de la Institución.

Sólo en una ocasión hubo de reunirse el Consejo para conocer de un asunto de orden disciplinario, cuyos antecedentes no dieron motivo sino para la aplicación de penas de amonestación y suspensión.

De las solicitudes de rehabilitación de que conoció el Consejo, fueron acogidas 4 y rechazadas 2.

No conoció de ningún recurso de nulidad contra fallos de los Consejos de Disciplina de las Compañías.

DONACION MUNICIPAL

En la Memoria de 1935 me correspondió dar cuenta de que en la sesión celebrada por la I. Municipalidad de Santiago, en que se propuso un suplemento al presupuesto municipal para afron-

tar el mayor gasto que importaba la adquisición de los premios municipales por 35 y 50 años de servicios, algunos regidores habían tenido para el Cuerpo expresiones de ataque, pero que también se habían oído dejar voces de defensa.

Los regidores que adoptaron esta última actitud, haciéndose cargo de las opiniones vertidas por aquellos que no estaban de acuerdo con la concesión de esos premios y que abogaban porque la Municipalidad sólo debía ayudar a la Institución si con ello propendía a mejorar los servicios, formularon indicación días después de la sesión recordada, para que se acordara donar extraordinariamente al Cuerpo la suma de \$ 10,000.

Esta proposición fué aprobada por la I. Municipalidad y así fué como, además de recibirse en 1935 los premios establecidos por un acuerdo municipal para distinguir a los voluntarios del Cuerpo, se percibió en 1936 la indicada suma, cuya entrega vino a demostrar que la I. Corporación, no obstante las expresiones vertidas en su seno con respecto al Cuerpo, no había modificado el concepto que acerca de éste se había formado a través de los 73 años de su existencia.

El Directorio, comprendiéndolo así, acordó agradecer en forma muy especial este generoso y delicado rasgo de la Municipalidad de Santiago.

BENEFICIO TEATRO MUNICIPAL

Con todo éxito y con teatro lleno se llevó a efecto en el Teatro Municipal el beneficio tradicional a favor del Cuerpo de Bomberos de Santiago, el día 18 de diciembre.

Observándose un acuerdo adoptado anteriormente por el Directorio, el producto de este beneficio pasó a incrementar los fondos de las Compañías, las cuales se habían encargado de la colocación de las entradas.

La función fué dada por la Compañía de Comedias y Dramas Guerrero-Díaz de Mendoza, y se representó la obra de Darío Nicodemi intitulada "La Enemiga". El insigne poeta español D. Eduardo Marquina, leyó algunas composiciones propias, contribuyendo grandemente al éxito de la velada.

Creo oportuno consignar el resultado del beneficio con todos sus detalles:

Caja de Socorros y Asistencia Médica \$	2,815.—
1.ª Compañía... .. .	1,214.—

2.ª Compañía	1,450.—
3.ª Compañía	1,796.—
4.ª Compañía	1,250.—
5.ª Compañía	1,798.—
6.ª Compañía	1,847.—
7.ª Compañía	1,414.—
8.ª Compañía	1,077.—
9.ª Compañía	1,275.—
10.ª Compañía	1,652.—
11.ª Compañía	830.—
12.ª Compañía	1,348.—
	\$ 19,766.—

BENEFICIOS EN LOS HIPODROMOS

A raíz de la autorización concedida al Hipódromo Chile para llevar a efecto sus reuniones de carreras los días sábado en la tarde, en lugar de los domingos en la mañana, algunos miembros de la Cámara de Diputados presentaron un proyecto de ley destinado a impedir que se llevaran a efecto carreras en días de trabajo.

El Cuerpo hubo de afrontar esta situación, a fin de que en el proyecto de ley correspondiente quedaran a salvo las carreras extraordinarias a beneficio de la Institución que, desde la dictación de la ley a la cual deben su existencia, se han realizado precisamente en días no festivos.

Con este propósito se hicieron las gestiones correspondientes y se formuló en la Cámara la indicación del caso, la cual, desde un principio, tuvo la mejor acogida.

Pero, luego después, en la indicada rama del Poder Legislativo cambió completamente la faz del problema planteado por los Diputados que se manifestaban contrarios a las carreras en días de trabajo, pues se aprobó lisa y llanamente un contraproyecto por el cual se derogaban las leyes que permiten el funcionamiento mismo de los hipódromos.

Se planteó, en consecuencia, para la Institución, un problema de mucho mayor gravedad, toda vez que si llegaba a sancionarse en definitiva el proyecto aprobado por la Cámara, pasaba el Cuerpo a perder la partida mayor de sus entradas.

Considerando este delicado asunto el Consejo de Oficiales Generales, se acordó hacer una presentación al Senado de la Re-

pública para poner en evidencia la difícil situación que se crearía al Cuerpo de Bomberos de Santiago si se despachaba el proyecto de ley en referencia, sin crear otra fuente de recursos que viniera a reemplazar a la que se perdía.

En esa presentación, sin entrar el Cuerpo al fondo del problema que se deseaba resolver en esos momentos y cumpliendo con un deber de gratitud, hizo constar el hecho de que tanto el Club Hípico de Santiago como el Hipódromo Chile habían siempre puesto todos sus esfuerzos, a fin de que las carreras de beneficio alcanzaran el mejor de los éxitos.

Largas deliberaciones hubo en el Senado acerca de este asunto, al término del cual la Corporación rechazó el proyecto de la Cámara. Vuelto a ésta el proyecto, no se reunieron los dos tercios para insistir en su aprobación y, en consecuencia, las cosas quedaron en el mismo estado en que se encontraban.

Debo manifestar, en este párrafo que los beneficios en los hipódromos se llevaron a efecto en la forma acostumbrada y que, gracias al empeño puesto por los Directorios de las instituciones hípias, ellos alcanzaron el éxito deseado.

Al darse cuenta en el Directorio del resultado del beneficio llevado a efecto en el Club Hípico, el señor Director de la 6.ª insinuó la conveniencia de que el Directorio, como un medio de prestigiar las carreras de los hipódromos que consultan un clásico con el nombre de la Institución, acordara el establecimiento de un premio especial para el propietario del caballo ganador de dicho clásico, premio que podría consistir en un objeto de arte que no representara un desembolso considerable y que, sin duda, estimularía a los propietarios para inscribir sus animales, dando así mayor interés al programa.

Sobre el particular se produjo en el Directorio un debate, al término del cual se aprobó con algunas modificaciones la indicación del señor Arancibia Laso, acordándose también hacer algunas peticiones a ambos hipódromos con respecto a las carreras.

Dichos acuerdos fueron los siguientes:

1.º Establecer, a contar desde el próximo año, un premio especial, tanto para el dueño como para el preparador y el jinete del caballo que se adjudique la prueba principal de cada beneficio del Club Hípico e Hipódromo Chile.

2.º Pedir a ambas instituciones que tengan a bien adoptar las medidas del caso para que las carreras se lleven a cabo en día sábado.

3.º Solicitar del Club Hípico que se elimine del programa la prueba de saltos.

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE 1936

Al confeccionarse el proyecto de Presupuestos para el año 1936 se partió de la base de que el ejercicio financiero del año 1935 arrojaría un saldo a favor de \$ 400,000, pero diversas circunstancias hicieron bajar dicho saldo a \$ 370,137.73. Este hecho movió al Consejo de Oficiales Generales a plantear en la primera sesión ordinaria del Directorio, la celebrada en el mes de enero, la necesidad de regularizar el Presupuesto, y con este objeto y para subvenir a otras necesidades, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Se suprimió el ítem 2 de la Partida III. "Adquisición de Material", que consultaba \$ 50,000 para un motor Diésel destinado a bombas M. A. M., adquisición que no podía hacerse en vista de los informes técnicos emitidos al respecto por los ingenieros de la fábrica constructora.

Dichos \$ 50,000 se destinaron:

\$ 29,852.27 a saldar el déficit presupuestario.

\$ 5,000.00 a suplementar el ítem único "Cotonas de Cuero", de la Partida VII "Uniformes de trabajo"; y el saldo de \$ 15,137.73 a suplementar también otro ítem del Presupuesto, el ítem I. "Reparación del Material Mayor" de la Partida IV "Conservación y reparación del Material".

En la sesión celebrada el 5 de febrero se dió cuenta de que el Consejo de Oficiales Generales, de conformidad con la atribución que le concede el número 9.º del artículo 45 del Reglamento General, había acordado traspasar la suma de \$ 1,000 del ítem 1 "Ley Seguro Obrero" de la Partida XI. Gastos Generales, al ítem 2 de la misma partida, "Premios Choferes".

El Consejo de Oficiales Generales, haciendo uso de la misma atribución a que se refiere el párrafo anterior, en sesión de 3 de junio dió cuenta al Directorio de que había acordado traspasar \$ 500.85 del ítem 1 "Incendio y Luero Cesante" de la Partida IX "Seguros", al ítem 2 de la misma partida "Accidentes del Trabajo", ítem este último que había resultado insuficiente, en razón de que, aumentados los sueldos de los cuartereros, aumento el monto de las primas de seguro correspondientes.

En sesión de fecha 2 de septiembre, a propuesta del Consejo de Oficiales Generales, se acordó suplementar en \$ 10,000 el

Beneficio Hidrófonos	280,000.—	
Venta material y mangueras	6,000.—	
Subscripciones	3,000.—	
Entradas varios	20,000.—	* 1,114,000.—
		<hr/>
Total de Entradas.		* 1,114,000.—
		<hr/> <hr/>

S A L I D A S

Partida I.—Dividendos e intereses.—

Item 1.—Caja Hipotecaria	\$ 80,000.—	
" 2.—Caja de Ahorros	10,210.—	
" 3.—Banco de Chile	600.00	\$ 90,810.—
		<hr/>

Partida II.—Subvención a las Compañías.—

Item 1.—Compañías de Agua	\$ 96,000.—	
" 2.—Compañías de Escalas	64,000.—	160,000.—
		<hr/>

Partida III.—Adquisición de Material.—

Item 1.—Nuevas bombas	\$ 100,000.—	
" 2.—Mangueras	150,000.—	
" 3.—Escalas	10,000.—	
" 4.—Material menor agua	10,000.—	
" 5.—Material menor escalas	5,000.—	
" 6.—Material salvamento	5,000.—	
" 7.—Antorchas	2,500.—	
" 8.—Cargas de extinguidores	1,500.—	284,000.—
		<hr/>

Partida IV.—Conservación y Reparación del Material

Item 1.—Reparación material mayor. \$ 120,000.—	
" 2.—Reparación material menor. 10,000.—	
" 3.—Herramientas y taller 10,000.—	
" 4.—Sueldo mecánico 6,600.—	146,600.—
	<hr/>

Partida V.—Nafta y lubricantes.—

Item único.—Nafta, aceite, etc. 35,000.—

Partida VI.— Teléfonos y Servicio de Alarmas.—

Item 1.—Compañía de Teléfonos . . . \$	33,000.—	
" 2.—Telefonistas	14,400.—	
" 3.—Alto parlantes	12,000.—	
" 4.—Reparaciones y varios. . . .	10,000.—	69,400.—

Partida VII.—Uniformes de trabajo.—

Item único.—Cotonas de cuero 30,000.—

Partida VIII.—Reparaciones Edificio y Cuarteles.—

Item 1.—Edificio Renta y Comandancia	20,000.—	
" 2.—Cuarteles.	60,000.—	80,000.—

Partida IX.—Seguros y contribuciones.—

Item 1.—Seguro incendio y lucro cesante	7,000.—	
" 2.—Contribuciones.	16,600.—	23,600.—

Partida X.—Gastos Comandancia, Secretaría y Tesorería Generales.—

Item 1.—Comandancia (libro e imp.). \$	6,000.—	
" 2.—Asignación estímulo (Est.)..	9,600.—	
" 3.—Secretaría (libros e imp.). .	6,000.—	
" 4.—Asignación estímulo (Secr.)	8,400.—	
" 5.—Tesorería (libros e imp.). .	4,000.—	
" 6.—Adquisición y arreg. mob. .	30,000.—	

" 7.—Instalación Gdía. Comand. y dependencias.	10,000.—	
" 8.—Servicio Gdía. Comandancia.	6,000.—	
" 9.—Varios	6,000.—	86,000.—
		<hr/>

Partida XI.—Gastos Previsión Social.—

Item 1.—Seguro obrero	\$ 10,000.—	
" 2.—Seguro accidentes trab.	6,000.—	
" 3.—Premios choferes.	7,500.—	
" 4.—Fondo adquisic. prop.	18,900.—	42,400.—
		<hr/>

Partida XII.—Gastos Generales.—

Item 1.—Alumbrado y energía eléct. \$	12,000.—	
" 2.—Mayordomo	3,000.—	
" 3.—Chofer carro personal	4,800.—	
" 4.—Ayudante mayordomo	3,000.—	
" 5.—Premios y repartición	12,000.—	
" 6.—Mausoleo	2,000.—	
" 7.—Gastos semana	1,200.—	38,000.—
		<hr/>

Partida XIII.—Gastos Varios.—

Item 1.—Gratific. y desahucios.	\$ 12,000.—	
" 2.—Asignaciones años serv.	2,400.—	
" 3.—Premio Estímulo	1,500.—	
" 4.—Becas Hernán y Víctor Sagredo.	2,400.—	
" 5.—Imprevistos	9,890.—	28,190.—
		<hr/>

Total de Salidas	\$ 1.114,000.—
	<hr/> <hr/>

Santiago, 2 de diciembre de 1936..

OFICIALES GENERALES QUE HA TENIDO EL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO, DESDE EL 28 DE DICIEMBRE DE 1863 HASTA DICIEMBRE DE 1936

Superintendentes

José Tomás Urmeneta	1863 - 1864 - 1865	3	—
Antonio Varas	1866 hasta 1869	4	—
José Besa	1870 hasta 1881	12	—
Carlos Rogers	1882 1883-1887 (6 meses) 1890	3	6
Aníbal Pinto	1884 (5 meses)	—	5
José Francisco Vergara	1884 (7 meses) 1885 1866-1867 (5 meses)	3	—
Samuel Izquierdo	1888	1	—
Enrique Mac-Iver	1889 - 1892 - 1893	3	—
Vicente Dávila Larraín	1891	1	—
Ignacio Santa María	1894 - 1895 - 1911 hasta 1913	5	—
Emiliano Llona	1896 (8 meses)	—	8
Ismuel Valdés Vergara	1896 (4 meses) 1897 hasta 1908	12	4
Ismael Valdés Valdés	1909 - 1910	2	—
Luis Claro Solar	1913 (18 días) 1914 hasta 1927 (5 meses)	13	6
Jorge Phillips	1927 (7 meses) 1928 - 1929 - 1930 (11 días)	2	7
José Alberto Bravo V.	1930 (9 meses) 1931 - 1932 (6 meses)	2	3
Luis Kappés	1932 (6 meses) 1933 hasta 1936	4	6

Vice-Superintendentes

José Besa	1864-1865-1868-1869	4	—
José M. Terrier	1866	1	—
Fco. Bascuñán Guerrero	1867	1	—
Máximo A. Argüelles	1870 hasta 1872	3	—
Juan Bainville	1873 - 1874	2	—

Antonio del Pedregal	1875 - 1876 - 1880 - 1881 (10 meses) 1885 (7 meses)	4	3
Justo Arteaga Alemparte	1877	1	—
Ramón Abasolo	1878	1	—
Buenaventura Cádiz	1879	1	—
Samuel Izquierdo	1881 (2 meses) 1882 - 1883 - 1885 (5 me- ses) 1886-1887-1895- 1897 - 1898 - 1900 (9 meses) 1901 - 1902	10	4
José Luis Claro	1884	1	—
Enrique Mac-Iver	1888 - 1890 - 1891	3	—
Benjamín Dávila Larraín	1889	1	—
Ismael Valdés Vergara	1892	1	—
Ignacio Santa María	1893	1	—
Manuel Zamora	1894	1	—
Aniceto Izaga	1896	1	—
Emilio Petit	1899 - 1900 (3 meses) 1903 - 1904 (8 meses) 1901 (3 meses) 1908	4	2
Gastón Burgalat	1904 (4 meses) 1905 (3 meses)	—	7
Manuel A. Covarrubias	1905 (9 meses) 1906 - 1907 - 1909 (1 mes) 1913	3	10
Arcenio Basenúan S. M.	1909 (6 meses) 1910	1	6
Luis Phillips	1911	1	—
Jorge Phillips	1912	1	—
Eduardo Guerrero	1913 (18 días) 1914 - 1915	2	—
Galvarino Gallardo P.	1916 - 1917 - 1918-1919 (4 meses)	3	4
Santiago García Huidobro	1919 (8 meses) 1920	1	8
Oscar Dávila	1921 a 1924 - 1925 (1 mes)	4	1
José Alberto Bravo	1925 (8 meses) 1926 a 1929 - 1930 (3 meses)	4	11
Luis Kappés	1930 (9 meses) 1931 1932 (6 meses)	2	3
Arturo Espina	1932 (6 meses) 1933 (8 meses)	1	2

Alberto Mansfeld	1933 (3 meses) 1934 - 1935 (9 meses)	2	
Hernán Figueroa Anguita	1935 (3 meses) - 1936	1	3

Comandantes

Angel Custodio Gallo	1863 - 1864 - 1865	3	—
Fco. Bascuñán Guerrero	1866	1	—
Ramón Abasolo	1867 - 1868 - 1873	3	—
Augusto Raymond	1869 - 1870 - 1871	3	—
Samuel Izquierdo	1872	1	—
Manuel Zamora	1874	1	—
Ambrosio Rodríguez Ojeda	1875 - 1882 - 1883	3	—
Carlos Rogers	1976 - 1881 - 1884-1885- 1888	9	—
Emiliano Iлона	1886 - 1887 - 1889-1894- 1895 - 1896 (5 meses)	5	5
Anselmo Hevia Riquelme	1890 - 1891	2	—
Ignacio Santa María	1892 (6 meses)	—	6
José Alberto Bravo	1892 (6 meses) 1893	1	6
Eduardo Fernández Julio	1896 (7 meses)	—	7
José Miguel Besoain	1897	1	—
Alfredo Infante	1898	1	—
Jorge Phillips H.	1899 hasta 1906 - 1907 (2 meses)	8	2
Luis Phillips H.	1907 (9 meses) 1908 - 1909 - 1910-1918 has- 1921 - 1922 (8 meses)	8	5
Santiago García Huidobro	1911 hasta 1913 - 1922 (4 meses) 1923 (5 meses)	3	9
Carlos Ugarte	1913 (18 días) 1914 has- ta 1917	4	—
Luis Kappés	1923 (7 meses) 1924 (7 meses)	1	2
Alfredo Santa María	1924 (5 meses) 1925 a 1936	12	5

2.º Comandantes

Agustín José Prieto	1864	1	—
Enrique Meiggs	1865	1	—

Wenceslao Vidal	1866	1	—
Augusto Raymond	1867 - 1868	2	—
Manuel Domínguez	1869	1	—
Manuel Zamora	1870	1	—
Vital N. Martínez	1871	1	—
Ambrosio Rodríguez Ojeda ..	1872 - 1873	2	—
Enrique Mac-Iver	1874	1	—
Cirilo Cádiz	1875	1	—
Arturo Claro	1876 - 1877	2	—
Tulio Ovalle	1878 - 1879 - 1880	3	—
Frauz Dupré	1881 - 1883 - 1884	3	—
José Luis Claro	1882	1	—
Emiliano Llona	1885	1	—
Alberto Berton	1886 - 1887	2	—
Luis Reyes	1888 - 1889 - 1890 (6 meses) 1896	3	6
Juan Fleischmann	1891	1	—
Alfredo Patri	1892 (6 meses)	—	6
Jorge Iunge	1892 (5 meses) 1893	1	5
Juan Arjona	1894 (6 meses) 1895	1	6
Antonio Cárdenas	1897	1	—
Sabino Cassou	1898	1	—
Carlos Reichart	1899 hasta 1902 - 1903 (6 meses)	4	6
Carlos Ugarte J.	1903 (5 meses) 1904	1	5
Manuel Prieto Valdés	1905 - 1908 (8 meses)	1	8
Carlos Olavarría	1906 - 1907 - 1908 (9 meses)	2	9
Alberto Mansfeld	1909 - 1910 (3 meses) 1912 (5 meses) 1914 (3 meses)	1	11
Alfredo Mackenney	1910 (8 meses) 1914 (8 meses) 1915	2	4
Luis Tagle Velasco	1910	1	—
Guillermo Tagle A.	1911	1	—
Demetrio Vildósola D.	1911 (7 meses)	—	7
Justino Amión	1911 (3 meses) 1912 - 1913	2	3
Arturo Izquierdo	1912 (7 meses) 1914 hasta 1916	3	7
Luis Kannés	1913 - 1918 (6 meses)	1	6
Ernesto Mouat	1917 - 1918 (6 meses)	1	6

Alberto Valdés	1919 - 1920 - 1926 (8 meses) 1927 - 1928 (cuatro días)	3	8
Manuel Cordero	1921 - 1928 - 1929 (2 meses) 1932 - 1933 - 1934 (5 meses)	4	7
Angel Ceppi	1922 - 1924 - 1925-1926 (3 meses) 1929 (23 días)	3	3
Guillermo Sanfuentes	1923 (10 meses)	—	10
Hernán Llona Reyes	1929 (10 meses) 1930 - 1931	2	10
Máximo Humbser	1934 (6 meses) 1935	1	6
Enrique Pinaud	1936	1	—

3.er Comandantes

Justo Avila	1919 - 1920	2	—
Carlos González	1921	1	—
Eduardo Alert	1922 - 1923 - 1924 (3 meses)	2	3
Manuel Cordero	1924 (8 meses) 1925 - 1926 (2 meses)	1	10
Enrique Bentjerodt	1926 (10 meses) 1927 (2 meses)	1	—
Emilio Jourdain	1927 (9 meses) 1928 (2 meses)	—	11
Julio Gormaz	1928 (10 meses)	—	10
Ramón Núñez M.	1929 hasta 1933 - 1934 (2 meses)	5	2
Luis Alonso	1934 (8 meses) 1935 1936 (7 meses)	2	3
Gustavo Hameau	1936 (5 meses)	—	5

Tesoreros Generales

Juan Tomás Smith	1864 a 1879	16	—
Juan Domingo Dávila L.	1880 hasta 1882 - 1883 (3 meses)	3	3
Urbano Prieto	1883 (9 meses)	—	9
Manuel Zamora	1884 a 1889	6	—

Aquiles Cuq	1890 - 1891 - 1893 hasta 1896 - 1897 (9 meses)	6	9
Luis Reyes	1892	1	—
Jorge Jungé	1897 (3 meses) 1898 hasta 1908, 1913 (9 meses) 1914 - 1915	14	—
Juan Matte	1909 hasta 1912 - 1913 (3 meses)	4	3
José Miguel Besoain	1916 hasta 1919 - 1920 (15 días)	4	—
Alfredo Mackenney	1920 hasta 1936	17	—

Secretarios Generales

Máximo Angel Argüelles	1863 (4 días) 1864-1865	2	—
Lorenzo Claro	1866 hasta 1868	3	—
Manuel Sabustio Fernández	1869 - 1870 (6 meses)	1	6
Juan Domingo Dávila L.	1870 (6 meses) 1871 - 1872 (3 meses)	1	9
Miguel A. Varas	1872 (6 meses) 1873 (3 meses)	—	9
Eduardo Ovalle	1873 (8 meses) 1874	1	8
Pedro Montt	1875 hasta 1882-1883 (3 meses)	8	3
Ismael Valdés Vergara	1883 (7 meses) 1889	1	7
Julio Bañados Espinoza	1884 hasta 1886 - 1888	4	—
Enrique Silva Yávar	1887 - 1890 - 1891	3	—
Emiliano Llona	1892	1	—
Carlos Llona	1893	1	—
Carlos T. Robinet	1894	1	—
Jorge Jungé	1895 hasta 1897	3	—
Germán Munita	1898 hasta 1901 - 1902 (4 meses) 1903 (11 meses) 1904 - 1908 (3 meses) 1909-1910-1911 (8 meses)	9	2
Emilio Petit	1902 (8 meses) 1903 (1 mes)	—	9
Eduardo Guerrero V.	1905 hasta 1907	3	—
Juan Matte	1908 (8 meses)	—	8
José Miguel Besoain	1911 (4 meses) 1912 (7 meses)	—	11

Carlos Ugarte J.	1912 (5 meses) 1913 .	1	5
Elías Díaz Sánchez	1913 (18 días) 1914 hasta 1918	5	—
Luis Kappés	1919 - 1920 (3 meses) .	1	3
Manuel Torres Boonen	1920 (8 meses) 1921 hasta 1930 - 1931 (5 meses)	11	1
Ernesto Roldán	1931 (7 meses) 1932 hasta 1936	5	7

RENUNCIAS Y NUEVOS NOMBRAMIENTOS DE OFICIALES EN LAS COMPAÑIAS DURANTE EL AÑO 1936

Primera Compañía.

Marzo 26. — En virtud de haber sido nombrado Inspector General el voluntario señor Manuel Vieña Valledor, que desempeñaba el cargo de Maquinista, fué elegido para dicho cargo el señor Rafael Garcés Grez. En reemplazo del señor Garcés, que servía el cargo de Teniente 1.º, fué designado el señor Hernán Llona R., que desempeñaba el cargo de Secretario, puesto para el cual se eligió a don Jorge Recabarren V.

Octubre 14. — En virtud de una disposición reglamentaria cesaron en sus cargos de Capitán y Teniente 1.º los señores Guillermo Sanfuentes y Hernán Llona R.

Octubre 19. — Fué reelegido como capitán el voluntario señor Guillermo Sanfuentes y como Teniente 1.º fué designado el voluntario don Emilio Infante.

Segunda Compañía

Marzo 10. — Renunciaron el Capitán y el Ayudante, señores Abraham Salas U., y Julio Inda, y fueron elegidos en su reemplazo, respectivamente, los señores Antonio Almarza L. y Raúl Cervantes N.

Abril 2. — Por haber renunciado el Teniente 1.º señor Alberto Soto T., fué elegido en su reemplazo el voluntario don Gustavo Cavada Yáñez, que desempeñaba el cargo de Secretario, designándose para este último cargo al voluntario don Bernardino Aravena.

Fué elegido Ayudante el voluntario señor Alberto Moraga, en reemplazo del señor Raúl Cervantes N., que fué nombrado Ayudante General.

Julio 23. — Se eligió como Teniente 2.º al voluntario señor Alfonso Alvarado, y por haber renunciado los señores Alfonso Casanova y Alberto Moraga, de sus cargos de Maquinista y Ayudante, se eligió en su reemplazo, respectivamente, a los voluntarios señores Raúl Bordali V. y Jorge Hevia M.

Tercera Compañía

Enero 27. — Renunció el Teniente 2.º señor Luis Lazzaro Avalos y se eligió en su reemplazo al voluntario don Enrique Contreras Romero.

Abril 17. — Por haber renunciado el señor Raúl Silva Moya del cargo de Secretario, se eligió en su reemplazo al voluntario don Francisco Fuentes Varas.

Cuarta Compañía

Febrero 3. — Fué elegido Ayudante el señor Guy Gourgeon, en reemplazo de don Francisco Elissegaray, que renunció.

Mayo 29. — Por haber renunciado el Capitán señor René López se eligió en su reemplazo al voluntario señor Paul Goujon, que ocupaba el puesto de Teniente 1.º; en reemplazo de éste fué designado el señor Adrián Barreau, que desempeñaba el cargo de Teniente 2.º; y en reemplazo de éste último fué elegido el voluntario señor Enrique Pauliac.

Agosto 7. — Con motivo de una reforma al Reglamento, que creó el cargo de Teniente 3.º, fué elegido para desempeñar este puesto el voluntario señor Andrés Marfán.

Diciembre 30. — Por haber renunciado el señor Guy Gourgeon del cargo de Ayudante para el año 1937, se eligió en su reemplazo al voluntario señor Ives Estansan.

Quinta Compañía

Enero 3. — Renunció el Ayudante señor Víctor Santandreu y se eligió en su reemplazo al voluntario don Gerardo Vidaurre.

Enero 15. — Fué elegido Secretario el voluntario señor Jorge Borgoño, en reemplazo de don Eduardo Fernández, que renunció.

Abril 14. — Por haber renunciado el Ayudante señor Gerardo Vidaurre, se designó en su reemplazo al voluntario don Héctor González Bazán.

Octubre 15. — Fué elegido Ayudante, el voluntario don Víctor Santandreu, por acefalía del cargo.

Octava Compañía

Enero 1.º. — Renunciaron el Capitán, el Teniente 1.º y el Tesorero, señores Alfredo Arriagada, Eduardo Kaimalis y Tulio Cerda, designándose en su reemplazo, respectivamente, a los señores Alfredo Brignardello, Juan A. Barriga y Alfredo Arriagada. En la vacante de Secretario, producida por la designación del señor Barriga como Teniente 1.º, fué elegido el voluntario don Eduardo Kaimalis.

Novena Compañía

Enero 9. — Fué elegido Secretario el voluntario señor Rafael Pérez de Arce, en reemplazo de don Guillermo Bruna, que renunció.

Junio 9. — Renunciaron el Teniente 2.º, señor Erico Fischer, y el Secretario señor Rafael Pérez de Arce, y fueron elegidos en su reemplazo, respectivamente, los voluntarios señores Benjamín Fernández O. y Guillermo Bruna.

Por haber renunciado también el tesorero señor Alejandro Franke, fué elegido en su reemplazo el voluntario don Rafael Pérez de Arce.

Octubre 9. — Renunciaron el Teniente 2.º señor Benjamín Fernández O., y el Ayudante señor Enrique Espejo Pando y fueron elegidos en su reemplazo, respectivamente, los señores Miguel Bustos Vega y Benjamín Fernández.

Diciembre 27. — Renunciaron los señores Guillermo Bruna S., Luis Soto S y Rafael Gundelach, que habían sido elegidos Secretario, Tesorero y Maquinista para el año 1937, y fueron elegidos en su reemplazo, respectivamente, los señores Jorge Leyton Caravagno, Arnaldo Masden Ortiz y Enrique Espejo Novoa.

Décima Compañía

Abril 16. — Por haber renunciado el Ayudante señor Martín Banegas, fué elegido en su reemplazo el voluntario señor Manuel Xandre.

Septiembre 9. — Renunció el secretario señor Antonio Domínguez y se eligió en su reemplazo al voluntario don Isidro Bertrand.

Septiembre 23. — Renunció la oficialidad, con excepción del Director, reeligándose a los señores Francisco Gutierréz y Emilio Candela, para los cargos de Capitán y Tesorero, respectivamente. Para los puestos que se indican, fueron elegidos los voluntarios que se expresan:

Teniente 1.º — Señor Genaro Laymans.

Teniente 2.º — Alfonso del Real.

Teniente 3.º — Señor Enrique Iturrieta.

Secretario — Señor Antonio Domínguez.

Ayudante — Señor Eduardo Rodríguez.

Maquinista — Señor Víctor Medina.

Noviembre 18. — Fué elegido Ayudante el voluntario señor Isidro Bertrand, en reemplazo de don Eduardo Rodríguez, que renunció.

Undécima Compañía

Abril 15. — Fué elegido Secretario el voluntario señor Mario Barbatto en reemplazo de don Mario Tiozzo, que renunció.

Junio 1.º — Renunció el Ayudante señor Rodolfo Vassallo y se eligió en su reemplazo al voluntario señor Hugo Trisotti.

Julio 15. — Por haber renunciado el Maquinista señor Juan Peirano, se designó en su reemplazo al voluntario señor Víctor Pérez.

Diciembre 19. — Renunciaron los señores Humberto Raglianti y Hugo Trisotti, de sus cargos de Capitán y Ayudante para 1937, y fueron elegidos en su reemplazo, respectivamente, los señores Alfredo Sívori y Roberto Zanetti.

ELECCIONES DE OFICIALES GENERALES Y DE COMPAÑÍA PARA 1937

OFICIALES GENERALES

Superintendente	Don Luis Kappés.
Vice-Superintendente	" Hernán Figueroa A.
Comandante	" Alfredo Santa María
2.º Comandante	" Enrique Pinaud
3.º Comandante	" Gustavo Hameau
Secretario General	" Ernesto Roldán L.
Tesorero General	Lo elige el Directorio en la primera sesión de enero.

1.ª Compañía

Director	Don Enrique Phillips R. P.
Capitán	" Guillermo Sanfuentes.
Teniente 1.º	" Emilio Infante Reyes.
Teniente 2.º	" Mario Swinburn.
Ayudante	" Francisco Meza.
Secretario	" Jorge Recabarren.
Tesorero	" Arturo Vargas M.
Maquinista	" Rafael Garcés G.

2.a Compañía

Director	Don Malcolm Mac Iver.
Capitán	" Gustavo Cavada Y.
Teniente 1.o	" Alfonso Alvarado.
Teniente 2.o	" Jorge Ilevia.
Ayudante	" Bernardino Aravena.
Secretario	" Oscar Mackenney.
Tesorero	" Raúl Bernali.
Maquinista	" Alfonso Casanova.

3.a Compañía

Director	Don Luis Espinoza.
Capitán	" Ricardo Gil.
Teniente 1.o	" Enrique Contreras.
Teniente 2.o	" Mario Ovalle.
Ayudante	" Oscar Varas.
Secretario	" Mario Chacón.
Tesorero	" Alberto Jenschke.
Maquinista	" Eduardo Alert.

4.a Compañía

Director	Don Eduardo Dussert.
Capitán	" Félix Copetta.
Teniente 1.o	" Enrique Pauliac.
Teniente 2.o	" Andrés Marfán.
Teniente 3.o	" Humberto Loiselle.
Ayudante	" Guy Gourgeon.
Secretario	" Amadeo Duhart.
Tesorero	" Enrique Gontier.
Maquinista	" Gustavo Neveu.

5.a Compañía

Director	Don Oscar Dávila.
Capitán	" Ricardo Montaner.
Teniente 1.o	" Waldo Vila.
Teniente 2.o	" Leonardo Mascaró.
Ayudante	" Víctor Santandreu.
Secretario	" Jorge Borgoño.
Tesorero	" Pedro Gana.
Maquinista	" Francisco de la Cerda.

6.a Compañía

Director	Don Héctor Arancibia Laso.
Capitán	" Jorge Bentjerodt.
Teniente 1.º	" Elías Krauss.
Teniente 2.º	" Ismael Silva.
Teniente 3.º	" Hernán Vaccaro.
Ayudante	" Salvador Fernández.
Secretario	" Joaquín Prieto.
Tesorero	" José Herrero.

7.a Compañía

Director	Don Alfredo Urzúa Urzúa.
Capitán	" Guillermo Núñez Morán.
Teniente 1.º	" Manuel Fernández.
Teniente 2.º	" Rodolfo González.
Teniente 3.º	" Fernando Gajardo.
Ayudante	" René Salgado.
Secretario	" Guillermo Beas.
Tesorero	" Joaquín Solís de Ovando.

8.a Compañía

Director	Don Guillermo Morales B.
Capitán	" Alfredo Brignardello.
Teniente 1.º	" Juan A. Barriga.
Teniente 2.º	" Eduardo Doñas.
Ayudante	" Jonas Ghó.
Secretario	" Eduardo Kaimalis.
Tesorero	" Alfredo Arriagada.
Maquinista	" Mauricio Yáñez.

9.a Compañía

Director	Don Guillermo Pérez de Arce.
Capitán	" José Gundelach.
Teniente 1.º	" Ciro Rivera.
Teniente 2.º	" Miguel Bustos
Ayudante	" Benjamín Fernández.
Secretario	" Guillermo Bruna.
Tesorero	" Luis Soto S.
Maquinista	" Rafael Gundelach.

10.a Compañía

Director	Don Pedro Picó Miró.
Capitán	" Genaro Laymuns.
Teniente 1.º	" Alfonso Real V.
Teniente 2.º	" Miguel Gómez.
Teniente 3.º	" Orlando Medina.
Secretario	" Antonio Domínguez.
Tesorero	" Emilio Candela.
Ayudante	" Manuel Oyanadel.
Maquinista	" Víctor Medina.

11.a Compañía

Director	Don Italo Martini Z.
Capitán	" Humberto Raglianti.
Teniente 1.º	" René Mioranza.
Ayudante	" Hugo Trissotti.
Secretario	" Mario Barbatto.
Tesorero	" Rafael Vassallo.
Teniente 2.º	" Romeo Bonati.
Maquinista	" Víctor Pérez.

12.a Compañía

Director	Don Roberto Matus.
Capitán	" Juan B. Lértora.
Teniente 1.º	" Víctor Cugniet.
Teniente 2.º	" Raúl Avila.
Ayudante	" Julio César Rodríguez.
Secretario	" Luis Schmidt.
Maquinista	" Julio Contreras Her- mann.
Tesorero	Lo elije la Junta de Oficiales.

MOVIMIENTO DE LA SECRETARIA GENERAL

Notas despachadas	523
Notas recibidas	648
Actas de sesiones del Directorio	15
Actas de Sesiones del Consejo de Oficiales Generales	17
Actas de Sesiones del Consejo Superior de Disciplina	4
Actas de Sesiones de la Caja de Socorros y Asist. Médica	8
Inscripciones asentadas en el Registro General	157
Inscripciones canceladas en el Registro General	113

CONCLUSION

En las páginas que han quedado atrás he tratado de recordar los puntos más salientes de la labor desarrollada por el Directorio en el curso del año 1936, labor que se tradujo evidentemente en medidas de mejor servicio. A este respecto cabe citar los numerosos acuerdos de efectos permanentes adoptados en los primeros meses del año, el reglamento dictado para la Caja de Socorros y Asistencia Médica, que vino a transformarla en un organismo activo de bienestar social aplicado al Cuerpo de Bomberos de Santiago; y el reglamento de adquisición de propiedades para cuarteros y otros empleados, que vino a introducir una notable mejoría en las condiciones de servicio de los más modestos de nuestros compañeros de trabajo.

La adopción de las nuevas ideas que van involucradas en estos dos reglamentos, viene a demostrar que el Cuerpo de Bomberos de Santiago es una institución que si bien sabe conservar muchas de las tradiciones que le ligau al pasado, a un pasado que se remonta a los promedios del siglo último, sabe también marchar con el tiempo; y no sólo en cuanto concierne al progreso material de extinción de incendios, sino igualmente en cuanto concierne al progreso social. Concurren, así, el pasado y el presente a la formación de los elementos de trabajo y armonía que aporta el Cuerpo de Bomberos de Santiago a la sociedad chilena. Y esta comunión de lo viejo y de lo nuevo, que tan buenos frutos ha llegado a producir, nos demuestra el acierto con que han procedido los organismos directivos de la Institución.

Por ello merecen esos organismos un aplauso, que el Secretario General les tributa sin reservas.

(Fdo.) **Ernesto Roldán**, Secretario General.

Santiago, 2 de junio de 1937.

BALANCE GENERAL
del
CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
en 31 de diciembre de 1936

BALANCE GENERAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SAN-

A C T I V O

Terrenos.	\$ 1,724,191.00	
Edificios	1,523,774.20	
Material	1,934,500.00	
Mangueras	681,299.00	
Mobiliarios	450,862.25	
Pitones, gemelos, etc.	286,269.60	
Escalas, gancho, etc.	92,463.50	
Saldos a favor Compañías.	134,792.25	
Cotonas,	151,580.00	
Insignias	35,940.00	
Saldo en Banco de Chile	215,359.75	\$ 7,231,031.55

E N T R A D A S

Arriendos del Edificio	\$ 208,555.00	
Subvención Fiscal	68,136.30	
Subvención Municipal	50,000.00	
Subvención Cías. de Seguros....	203,000.00	
Beneficios Hipódromos	291,430.04	
Subscriptores	2,010.00	
Entradas Extraordinarias	31,521.52	
Donación Anónima	593.07	
Renovación Material 2.ª	397.86	\$ 855,643.79

AUMENTOS

Mobiliarios	\$ 32,118.67	
Pitones, gemelos, etc.	19,979.55	
Cotonas	40,146.45	
Saldos a favor Compañías....	11,796.01	
Insignias	20.00	\$ 104,060.68
Disminución del Capital		823,403.94
TOTAL		\$ 1,783,108.41

TIAGO, EN 31 DE DICIEMBRE DE 1936.

P A S I V O

Caja Hipotecaria	\$ 932,043.33	
Concesiones	1,652,681.60	
Caja de Ahorros	110,091.93	\$ 2,694,716.86
<hr/>		
Capital anterior	5,359,718.63	
Disminución del Capital	823,403.94	4,536,314.69
<hr/>		
TOTAL		\$ 7,231,031.55

G A S T O S

Intereses y Comisiones	\$ 78,252.—	
Nafta y Lubricantes	29,894.80	
Gastos de Comandancia	26,358.20	
Gastos Generales	42,119.65	
Reparaciones en Edificios	31,066.60	
Reparaciones en Cuarteles	183,860.35	
Reparaciones del Material	141,331.15	
Subvenciones a Compañías	160,000.00	
Seguros de Edificios	11,151.65	
Teléfonos y Alarmas	51,624.95	
Gastos Extraordinarios	40,849.43	
Contribuciones	16,158.40	
Donación Anónima	593.07	
Renovación Material 2.a Cía.	397.86	\$ 813,658.11

DISMINUCIONES

Material	\$ 531,572.20	
Mangueras	437,012.10	
Escalas, ganchos, etc.	866.00	\$ 969,450.30
<hr/>		
TOTAL		\$ 1,783,108.41

A. Mackenney G.
Tesorero General.

Santiago, 31 de diciembre de 1936.

Resumen de los Inventarios de las diversas Compañías y Comandancia durante el año 1936

Cías.	Material	Mangueras	Mobiliarios	Cotonas	Pitones, gemelos, etc.	Escalas, ganchos, etc.	Insignias	Totales de Inventarios
1.a	84.000	68.750	27.713,00	11.190	19.393,00	1.560	\$ 212.606,00
2.a	100.000	68.750	21.635,00	9.180	17.880,00	1.340	218.785,00
3.a	100.000	65.000	29.682,50	7.560	15.730,00	1.020	219.972,50
4.a	80.000	55.000	29.463,45	11.960	14.723,40	1.460	186.607,85
5.a	160.000	68.750	61.342,00	15.300	21.583,00	1.940	328.915,00
6.a	270.000	8.750	37.650,80	14.580	26.420,00	1.740	359.140,80
7.a	230.000	22.874,00	11.180	22.956,50	1.240	288.250,50
8.a	210.000	21.213,00	12.320	17.045,00	1.220	264.798,00
9.a	130.000	62.700	33.789,00	10.520	14.455,00	1.460	282.924,00
10.a	150.000	58.437	39.675,50	13.040	24.872,60	1.460	287.485,10
11.a	105.000	68.750	29.734,00	3.360	33.762,00	1.220	257.825,00
12.a	230.000	32.615,00	14.600	18.705,00	1.620	297.540,00
Com.	55.500	155.412	56.494,00	10.730	123.870,60	7.337,00	18.660	428.063,60
Totales	1.914.500	681.200	459.862,25	151.580	286.269,60	92.463,50	35.940	3.632.914,56

A. Mackenney G.,
Tesorero General.

Santiago, 31 de diciembre de 1936.

MOVIMIENTO DE CAJA HABIDO EN LAS DIVERSAS COMPANIAS DE BOMBEROS DE SANTIAGO DURANTE EL AÑO 1936

ENTRADAS

SALIDAS

Clas	ENTRADAS				SALIDAS										
	Salidas de Subvenciones 1935	Cuentas y Donaciones	Cuentas de Re-presentación	Caja de Socorros	Varias	Totales	Salidos Sueldos	Insr y Aseo Gastos de Re-presentación	Caja de Socorros	Varias	Salidas para 1937	Totales			
1a	3.808,16	12.000,—	7.356,30	5.512,30	\$ 29.084,71	10.000,—	847,30	0.000,35	4.868,95	\$ 29.084,71			
2a	5.039,00	12.000,—	3.000,20	4.320,00	22.969,20	7.875,—	666,00	7.063,64	4.158,33	22.969,20			
8a	2.400,30	12.000,—	8.573,30	1.307,08	24.430,77	8.100,—	400,50	11.407,83	1.623,54	24.430,77			
4a	5.400,55	12.000,—	6.600,45	25.565,13	47.026,11	8.927,—	728,00	26.571,69	7.943,69	47.026,11			
5a	5.167,00	12.000,—	5.386,10	11.225,25	43.131,44	8.730,—	1.041,50	16.322,69	4.807,23	43.131,44			
6a	5.002,42	16.000,—	10.157,30	3.224,00	35.307,92	13.530,—	800,00	8.317,05	6.448,46	35.307,92			
7a	10.870,05	16.000,—	3.225,00	2.744,90	32.822,95	10.800,—	347,50	7.751,95	11.507,95	32.822,95			
8a	1.343,97	16.000,—	5.736,00	3.201,20	30.580,17	9.674,—	670,00	6.303,72	11.442,70	30.580,17			
9a	5.888,24	12.000,—	2.573,30	2.540,66	33.433,68	8.880,—	676,00	13.861,36	2.825,47	33.433,68			
10a	29.031,81	12.000,—	44.065,00	25.668,50	110.738,31	9.858,—	806,30	46.561,37	44.556,08	110.738,31			
11a	25.833,30	12.000,—	6.836,50	2.730,34	47.892,43	8.825,—	502,30	9.626,60	25.984,38	47.892,43			
12a	3.472,60	16.000,—	9.730,00	1.309,25	30.867,94	12.020,—	848,00	13.620,02	8.730,47	30.867,94			
Totales	116.206,24	180.000,—	117.240,85	13.892,28	1.430,45	80.806,81	404.573,63	117.394,—	41.362,95	14.216,22	8.721,00	178.088,20	134.702,25	404.573,63

A. Mackenry &

Tercero General

Santiago, 31 de diciembre de 1936.

Movimiento de la Caja de Socorros y

ENTRADAS

Saldo de 1935	\$ 91,824.95
COMPAÑIA DE GAS:	
Dividendos cobrados	576.00
CUOTAS DE VOLUNTARIOS:	
Cuotas cobradas	7,723.00
ENTRADAS EXTRAORDINARIAS:	
Venta de 10 ejemplares Historia Ismael Valdés V., por 6.a Compañía ..	50.00
DONACIONES:	
Compañía Naltagna	\$ 1,000.00
Kupfer Hnos.	1,000.00
Luis Baseñán V.	500.00
Fábrica de Huaipé	100.00
Homenaje 6.a J. Gormaz	95.00
Jardín Zoológico	200.00
Homenaje 10.a F. Matas	100.00
Sociedad de Agricultura	500.00
Joaquín Molina	1,000.00
Homenaje 4.a. E. Dupré	50.00
<hr/>	
BANCO HIPOTECARIO:	
Cupones cobrados	11,453.31
SUBVENCION MUNICIPAL:	
Subvención año 1936	3,600.00
LEGADO GALLO:	
Dividendos 400 acciones "Estrella" ..	1,226.00
ACCIONES Y BONOS:	
Venta 60 Bonos 6-1	52,021.84
EJERCICIO GENERAL:	
Producto de entradas	4,133.00
BENEFICIO TEATRO MUNICIPAL:	
Producto beneficio	2,815.00
<hr/>	
TOTALES	\$ 179,968.10
<hr/> <hr/>	

Asistencia Médica durante el año 1936

SALIDAS

PENSIONES:

Pagado a familia Acosta	\$ 2,400.00	
Pagado a madre de Secchi	2,400.00	
Pagado a madre de Rojas	1,800.00	
Pagado a viuda de Johnson	1,800.00	
Pagado a madre de López	1,275.00	
Pagado a Carmen Espinoza	1,200.00	\$ 10,875.00

SUSCRIPCION MUNICIPAL:

Pagado a Manuel Alcalde	\$ 1,200.00	
Pagado a Carlos Valdés	1,500.00	
Pagado a Sixto Sánchez	900.00	3,600.00

CLINICA ALEMANA:

Atención voluntario A. Ossandón	\$ 1,078.70	
Atención voluntario F. Fernández	265.40	
Atención voluntario Juan Urrutia	171.20	
Atención voluntario Hugo Trisotti	708.65	
Atención voluntario R. Cabrera	56.25	2,280.40

GASTOS EXTRAORDINARIOS:

Rosa Contreras, masajes a voluntario A. Ossandón	\$ 200.00	
S.a Compañía, gastos voluntarios he- ridos	375.20	
Empresa Agua Potable	24.00	
E. Hegewaldt, atención voluntario H. Trisotti	80.00	
Cía. Electricidad, luz	28.65	707.35

BENEFICENCIA PUBLICA:

Funerales H. Ahumada	\$ 365.00	
Funerales Samuel Lillo	365.00	
Funerales E. Fischer	365.00	1,095.00

LEGADO GALLO:

Auxilio voluntario 7.a, V. Hidalgo	\$ 300.00	
Auxilio voluntario 7.a, A. Sotomayor	150.00	450.00

ACCIONES Y BONOS:

Adquisición bonos 6-1		90,747.75
---------------------------------	--	-----------

POLICLINICA:

Gastos de instalación		60,361.30
Saldo para 1937		9,850.80

TOTALES		\$ 179,968.10
-------------------	--	---------------

CAPITAL DE LA CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA

EN 31 DE DICIEMBRE DE 1936

BONOS:	PRECIO DE COMPRA:	COTIZACION AL 31 DE DICBRE.:
Hipotecario 8-1	31 bonos a 96..... \$ 29,760	
Hipotecario 8-1	21 bonos a 97..... 20,370	
Hipotecario 8-1	4 bonos a 100..... 4,000	
Hipotecario 8-1	4 bonos a 101 5/8. 4,090 \$	60 bonos a 95.50 . . . \$ 57,300.—
<hr/>		
Hipotecario 7-1	60	
Hipotecario 6-1	5 bonos a 95..... \$	4,750 5 bonos a 85 . . . \$ 4,250.—
Garantizador 8-1	72 bonos a 96.25. 72	69,300 72 bonos a 84 . . . 60,480.—
	7 bonos a 100.....	7,000 7 bonos a — . . . 1.—
ACCIONES:		
Cía. de Gas.	56 Acc. a 96..... \$ 5,376	
Cía. de Gas.	30 Acc. a 98..... 2,940	
Cía. de Gas.	11 Acc. a 75..... 825 \$	9,141 97 Acc. a 83 . . . \$ 8,551.—
	97	
Cía. "La Estrella"	400 Acc. a 27.....	\$ 10,800 400 Acc. 244 . . . \$ 17,600.—
MUEBLES Y UTILES:		
Muebles clinicos, instrumentos y articulos laboratorio, según facturas		\$ 16,000.—
Saldo en Banco Chile al 31 Diciembre		\$ 9,850.80
TOTALES	\$ 159,211	\$ 174,032.80

NOTA.—La Caja de Socorros ha invertido en reparaciones de la casa que ocupa el Policlínico, la cantidad de cuarenta y dos mil cuatrocientos setenta pesos 05,100 (\$ 42,470.05).

A. Mackenney G.
Tesorero General.

Santiago, 31 de diciembre de 1936

M E M O R I A

del

COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS

DE SANTIAGO

A Ñ O 1 9 3 6

Señor Superintendente :

Es para mí muy honroso dar cuenta al Directorio de la labor activa desarrollada por el Cuerpo en el año 1936, para lo cual me permito presentarle la Memoria que estatuye el N.º 11 del artículo 26 del Reglamento General.

Al hacerme cargo una vez más del mando activo de la Institución, con fecha 1.º de enero dicté las siguientes Ordenes del Día :

ORDEN DEL DIA N.º 1

Con marcada benevolencia, las Compañías, en las pasadas elecciones, me reiteraron su confianza al reelegirme para desempeñar el cargo de Comandante.

Agradezco vivamente este inmerecido honor y, al aceptar la responsabilidad que significa el mando activo del Cuerpo, lo hago basado en la seguridad de que en el ejercicio de él, habré de contar, como siempre, con la colaboración tan íntima con que cada uno de los componentes de la Institución ha contribuido a hacerme fácil el camino ya recorrido.

Sin esa colaboración, la tarea no se puede realizar con éxito y ella es tanto más valiosa, cuánto que brota espontánea, sin esfuerzo de ninguna especie, alentada siempre por el eterno deseo de servir que anima tanto a los viejos bomberos como a los muchachos que cada día entran a reforzar los cuadros del Cuerpo.

El balance del trabajo efectuado en 1935 es desde todo punto de vista halagador, pues a pesar del defectuoso sistema de alarmas con que cuenta la ciudad, el Cuerpo ha cumplido debidamente con su obligación de protegerla en los riesgos de incendio. Afortunadamente y gracias a muy acertadas gestiones, en el curso

del año podrá ser una realidad el deseo tantas veces sustentado por la Comandancia de ver mejorado el referido servicio. Creo que con este nuevo complemento, la labor de la Institución será fácilmente superada.

La Comandancia hará cuanto esté de su parte por continuar en la obra de renovar el material, como asimismo se esforzará por obtener el mejoramiento de aquellos Cuarteles que aún no prestan las debidas comodidades.

Al dirigirme una vez más en esta ocasión a las Compañías, séame permitido renovar mis sentimientos de adhesión y desearles a sus Oficialidades y personal todo de ellas muchas felicidades en el año que comienza.

Trascríbase a las Compañías.

ORDEN DEL DIA N.º 2

A contar desde esta fecha, el orden de precedencia de los señores Capitanes para tomar el mando del Cuerpo, o parte de él, cuando las circunstancias lo requieran, en reemplazo de los Comandantes, será el que a continuación se expresa:

1.º	Sr. Manuel Cordero . . .	Capitán de la 3.a Compañía.
2.º	" Guillermo Sanfuentes	Capitán de la 1.a Compañía.
3.º	" Guillermo Núñez . . .	Capitán de la 7.a Compañía
4.º	" Luis Soto S.	Capitán de la 9.a Compañía.
5.º	" Ricardo Montaner . .	Capitán de la 5.a Compañía.
6.º	" Juan B. Lertora . . .	Capitán de la 12.a Compañía.
7.º	" René López	Capitán de la 4.a Compañía.
8.º	" Alfredo Brignardello	Capitán de la 8.a Compañía.
9.º	" Humberto Raglianti .	Capitán de la 11.a Compañía.
10.º	" Abraham Salas . . .	Capitán de la 2.a Compañía.
11.º	" Francisco Gutiérrez. .	Capitán de la 10.a Compañía.
12.º	" Daniel Castañeda . .	Capitán de la 6.a Compañía.

En ausencia de los Comandantes y Capitanes, los tenientes titulares, dentro de su jerarquía, conservarán el orden indicado a sus respectivos Capitanes.

Comuníquese a las Compañías.

ORDEN DEL DIA N.º 3

Para el desempeño durante el presente año de los cargos que a continuación se indican, designo a los siguientes voluntarios:

INSPECTORES GENERALES, a los señores:

Antonio Almarza	Encargado de todo lo concerniente al material autom6vil incluso exámenes de choferes y maquinistas;
Edgardo Violanti	Encargado de todo lo concerniente a los trabajos de reparaciones y transformaciones en los cuarteles;
Buenaventura Casamiquela . . .	Encargado de todo lo concerniente al material menor, bodega y vigilancia de los grifos del Teatro Municipal; y
Carlos L. Sieveking	Encargado de todo lo concerniente a los servicios de teléfonos y alarmas.

AYUDANTES GENERALES, a los señores:

Alfredo Julio	Encargado de las facturas;
Ricardo Muñoz	Encargado de las libretas de choferes y maquinista;
Francisco Fierro	Encargado de las hojas de servicios y listas de asistencias;
Aníbal Mesíña	Encargado del control de cotonas e insignias;
Benjamín Fernández	Encargado del Rol de Choferes y Maquinistas;
Roberto Zanetti	Encargado del archivo e inventario.

Señálase como días y horas de oficina para la Comandancia, los lunes, miércoles y viernes de cada semana, de 19 1/2 a 20 1/2 horas.

Comuníquese a las Compañías, a la Secretaría General y a los interesados.

ELECCION DE SEGUNDO COMANDANTE

Con fecha 8 de enero fué designado para servir el cargo de Segundo Comandante, el voluntario de la 4.ª Compañía, don Enrique Pinaud, quién, habiendo sido proclamado a fines del año 1935 para servir en 1936 el expresado cargo, lo renunció en vista de la dispersión de votos producida en la elección.

La nueva votación de las Compañías señaló claramente la voluntad del Cuerpo de llevar a la Comandancia al señor Pinaud, cuya actuación en las filas de la 4.ª lo distinguió como bombero de disciplina ejemplar y de sólida preparación técnica.

RENUNCIA Y ELECCION DE TERCER COMANDANTE

A raíz del lamentado fallecimiento del Tercer Comandante del Cuerpo, señor Ramón Núñez, ocurrido a principios del año 1934, las Compañías llamaron para desempeñar el cargo vacante al voluntario de la 8.ª, don Luis Alonso.

Desde esa fecha pasó a tener la Comandancia otro colaborador por demás eficiente, dedicado por entero al desempeño de sus delicadas tareas, para lo cual, en más de una oportunidad, debía hacer abstracción de su derecho a descanso, el cual lo merecía, como quiera que sus obligaciones particulares le exigían el cumplimiento de un trabajo continuo y de mucha responsabilidad.

Pero así como el señor Alonso, desde su ingreso a las filas del Cuerpo fué destacando su personalidad, otro tanto aconteció en la oficina en que prestaba sus servicios y, al recibir en ella un ascenso de importancia, se vió en la dolorosa necesidad de presentar la renuncia del cargo que ocupaba en el Cuerpo.

En la ocasión en que el Directorio acogiera la determinación del señor Alonso, expresé cuanto lamentaba su alejamiento de la Comandancia y, ese sentimiento, quiero reiterarlo en esta oportunidad, toda vez que, a pesar del tiempo transcurrido, las condiciones personales que adornan al señor Alonso me llevan a recordarlo con toda sinceridad y a renovarle, al mismo tiempo, mis agradecimientos por la cooperación decidida que prestara con tanto entusiasmo a la Comandancia.

Llamadas las Compañías para elegir el reemplazante del señor Alonso, fué ungido Tercer Comandante el voluntario de la 6.ª, don Gustavo Hameau.

El nombre del señor Hameau reunió casi la unanimidad de las Compañías y ello se explica en razón de que este voluntario había ocupado casi ininterrumpidamente cargos en la Oficialidad de la 6.a y demostrado en su desempeño dotes de mando y capacidad para el servicio.

MOVIMIENTO DE OFICIALES DE LA COMANDANCIA DURANTE EL AÑO 1936

Enero 3.—Se designó Ayudante General, en la vacante existente, al voluntario de la 4.a Compañía, don Ives Estansan, quien quedó a cargo del control de nafta y aceite.

Marzo 12.—Renunció el Inspector General señor José Antonio Almarza.

Marzo 19.—Se designó Inspector General, en la vacante dejada por el señor Almarza, al voluntario de la 1.a Compañía, don Manuel Vicuña Valledor.

Renunció el Ayudante General señor Alfredo Julio, y se nombró en su reemplazo al voluntario de la 2.a Compañía don Raúl Cervantes Núñez.

Junio 15.—Renunció el Ayudante General señor Benjamín Fernández Ortiz, y se nombró en su reemplazo al voluntario de la 9.a Compañía don Hernán Holec Guerrero.

Septiembre 2.—Renunció el Ayudante General señor Ives Estansan y se nombró en su reemplazo al voluntario de la 4.a Compañía don Luis Martín Porter.

Cumplo con el deber de consignar mis agradecimientos para los colaboradores de la Comandancia que por diversos motivos se vieron privados de seguir trabajando en ella, con lo cual reitero el reconocimiento que de sus buenos servicios hice en las Ordenes del Día de aceptación de sus respectivas renunciaciones.

PREMIO DE COMPETENCIA "JOSE M. BESOAIN"

Para los efectos de dar cumplimiento al Reglamento del Premio de Competencia "José Miguel Besoain", con fecha 28 de abril dicté la Orden del Día para la realización del correspondiente Ejercicio General, que tuvo lugar el domingo 3 de mayo, en la cancha del Estadio "El Llano", cedida una vez más graciosamente por su organismo directivo.

El programa elaborado el mismo día en que fué dado a conocer a los Capitanes, consultó tanto para las Compañías de Escalas como para las de Agua, pruebas destinadas a poner de relie-

ve, tanto la eficiencia del personal, como la capacidad de los Oficiales para coordinar metódica y prudentemente la forma más conveniente y precisa de ejecutarlas.

Esas pruebas se estudiaron en forma que su realización demandara un esfuerzo superior al desplegado en años anteriores, buscando con ello un mayor adiestramiento del personal y que el entrenamiento fuera tal, que siguiera produciendo sus benéficos efectos más allá de la realización del Ejercicio mismo.

Con satisfacción debo hacer constar que las Compañías y, especialmente sus Oficiales, desde antes de conocer el programa manifestaban el verdadero entusiasmo que existía por obtener una figuración honrosa en el torneo, entusiasmo que, redoblado al conocerse la Orden del Día, permitió augurar un éxito para el Ejercicio.

El programa fué el siguiente:

Santiago, 28 de abril de 1936.

ORDEN DEL DIA

El 3 de mayo próximo, desde las 7.45 horas, se llevará a efecto en el Estadio "El Llano" el Ejercicio General de Competencia correspondiente al año 1936.

Uniforme: Pantalón blanco, cotona de cuero y zapatos de calle, negros. El personal de escala con o sin cinturón y el de agua sin él. Los honorarios podrán concurrir con uniforme de parada, siempre que no formen parte del team de su Compañía.

El ejercicio se llevará a cabo en la pista del Estadio ya indicado, en el orden que dió el sorteo y que es el siguiente:

Compañías de Escalas		Compañías de Agua	
1.º	8.ª Cía.	1.º	1.ª Cía.
2.º	6.ª Cía.	2.º	4.ª Cía.
3.º	12.ª Cía.	3.º	5.ª Cía.
4.º	7.ª Cía.	4.º	2.ª Cía.
		5.º	10.ª Cía.
		6.º	3.ª Cía.
		7.º	11.ª Cía.
		8.º	9.ª Cía.

Los movimientos serán ejecutados en primer término por las Compañías de Escalas y, en seguida, por las de Agua, la una en pos de la otra.

ZONAS DE INCENDIO

Compañías de Agua.—En el centro de la cancha se encontrará cerrado un rectángulo que medirá 70 metros de oriente a poniente y 40 metros de sur a norte. Este rectángulo se encontrará dividido al centro, de sur a norte.

Cada mitad del rectángulo simula una casa que se está incendiando, cuyas puertas de entrada, que tendrán 5 metros de ancho, se encuentran ubicadas, respectivamente, en las esquinas nor-oriente y nor-poniente del rectángulo, abiertas al oriente y poniente respectivamente. Estas puertas serán infranqueables mientras no se boten los blancos colocados a la entrada de cada una de ellas.

En el extremo sur de la línea divisoria media existirá un tabique de 3 metros de altura, que abarcará una extensión de 3 metros.

El rectángulo estará marcado con escalas preferentemente en las esquinas y con cordeles. En igual forma se marcará la línea media.

Compañías de Escalas.—El mismo rectángulo indicado para las de agua, con las siguientes variantes:

Existirá un cierre desde su esquina nor-poniente hasta el límite oriente de la cancha de football y otro cierre desde su esquina sur-poniente hasta el límite poniente de la misma cancha. Habrá dos pasadas anchas de acceso a cada mitad del rectángulo, ubicadas en las líneas nor-poniente y sur-poniente.

Entre cada mitad del rectángulo no habrá otra comunicación para el personal y el material que la del puente sobre trolley del cual más adelante se habla.

MOVIMIENTO PARA LAS COMPAÑIAS DE AGUA

Personal:

15 hombres, incluso el Capitán o quien haga sus veces.

Material:

9 mangueras de 72 m/m. marca "Camel".

- 5 mangueras de 50 m/m. marca "Camel".
- 1 gemelo de 72 x 72.
- 1 gemelo de 72 x 50.
- 1 traspaso de 72 x 50.
- 1 pitón de 72, con llave.
- 2 pitones de 50, con llave.

Las mangueras tendrán un largo mínimo de 12 metros y uno máximo de 13 metros, con uniones Storz, de bronce. Todo el material será del entregado por la Comandancia o adquirido con autorización de ésta.

El gemelo de 72 x 72 se armará previamente en el trípode de que dispondrá la Comandancia y en una de sus salidas se colocará una tapa. El referido trípode estará colocado en la línea sur de la pista de carreras.

Las mangueras de 50 se colocarán paralelas y estiradas, de poniente a oriente, en una línea indicada en la pista de carreras, a 25 metros hacia el oriente de la línea media, y las de 72 enrolladas en un pollo que proporcionará la Comandancia, ubicado en la línea de los 25 metros al lado sur de la misma, y orientado hacia el sur. (En consecuencia, quedará dentro de la cancha. Se usará un pollo de mecánica "Magirus" que quedará afianzado e inamovible. La rueda derecha sobre la línea de los 25 metros). De las mangueras de 72 sólo podrán usarse 8 en el ejercicio y la última deberá quedar en el pollo o cerca de él. En todo caso esta manguera no podrá ser usada, a menos que lo sea en reemplazo de otra que se rompa.

El gemelo de 72 x 50, el traspaso y los pitones quedarán colocados al costado de las mangueras de 50, en orden libre y desunido. El costado es indiferente, pero no podrán usarse ambos.

La Compañía que deba actuar tendrá listo todo su material en la pista de carreras y lo colocará en los puntos indicados, menos las mangueras de 72, las que se enrollarán previa orden y de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Comandancia.

Se ejecutarán los siguientes movimientos:

Botar los blancos que se indican, con las prevenciones que se señalan:

1.a—Antes que caigan los blancos N.os 5 y 6 no podrá penetrarse a las mitades oriente y poniente del rectángulo, respectivamente;

2.a—Antes que caiga el blanco N.o 7, no se podrá franquear la división del rectángulo y una vez botado sólo podrá hacerse por sobre el tabique; y

3.a—Los blancos N.os 9 y 10 deberán botarse con pitones ubicados dentro de sus respectivas zonas, es decir, que no podrá dirigirse chorro de agua por encima de las divisiones del rectángulo.

N.o 1.—Colocado en la esquina nor-poniente de la cancha de football, con frente al oriente;

N.o 2.—Colocado en la esquina sur-poniente de la misma cancha, con frente al oriente;

N.o 3.—Colocado en la esquina sur-poniente de la misma cancha, con frente al poniente;

N.o 4.—Colocado en la esquina nor-poniente de la misma cancha, con frente al poniente;

N.o 5.—Colocado a 5 metros hacia el sur de la esquina nor-poniente del rectángulo (zona de incendio), con frente al oriente (podrá entrarse a la mitad oriente del rectángulo);

N.o 6.—Colocado a 5 metros hacia el sur de la esquina nor-poniente del mismo rectángulo, con frente al poniente (podrá entrarse a la mitad poniente del rectángulo);

N.o 7.—Colocado a 5 metros hacia el norte de la línea media del mismo rectángulo, con frente al sur. Este blanco tendrá un dispositivo especial a fin de que sólo pueda botársele desde arriba del tabique, para lo cual éste tendrá dos escalas, una al oriente y otra al poniente. (Botado este blanco el personal podrá pasar de un lado a otro del rectángulo, pero sólo por sobre el tabique).

N.o 8.—Colocado a 5 metros hacia el norte de la esquina sur-poniente del rectángulo, con frente al oriente;

N.o 9.—Colocado sobre la línea norte del rectángulo y a 10 metros al oriente de la línea media del mismo, con frente al poniente;

N.o 10.—Colocado sobre la misma línea anterior y a 10 metros al poniente de la línea media del rectángulo, con frente al oriente;

N.o 11.—Colocado a 5 metros hacia el norte de la esquina sur-poniente del rectángulo, con frente al poniente; y

N.o 12.—Colocado en el centro de la línea media del rectángulo, con frente hacia el sur. Este blanco deberá botarse obligadamente con una línea exclusiva de mangueras y pitón de 72. En consecuencia, no podrá interponerse ninguna otra pieza de material.

Los blancos llevarán pintados el correspondiente número y no podrá botarse el blanco siguiente sin que previamente se haya botado el anterior.

Se entenderá terminado el movimiento al botarse el blanco N.º 12.

Botado el último blanco deberá cerrarse la llave del pitón y la del gemelo base y no podrá desarmarse el material sin previa orden de la Comandancia.

Se prohíbe el uso de llaves para mangueras.

Para los efectos de tener agua en la cancha se armará en la piscina del Estadio la bomba Magirus "Liliput", la que trabajará a 75 libras de presión a gemelo cerrado.

MOVIMIENTO PARA LAS COMPAÑIAS DE ESCALAS

Personal:

21 hombres, incluso el Capitán o quien haga sus veces.

Material:

Las Compañías llevarán:

2 escalas de 7.50 metros Magirus de incendio.

4 escalas de 6 metros (Ej. doctrinales).

2 amarras, correas hebilladas de una pieza, con ojettillos.

4 vientos, sin mosquetones, pudiendo usarse bozal.

4 estacas.

La Comandancia proporcionará:

2 escalas de 7.50 metros.

2 contrafichas de 6 metros.

1 trasversal de 3.50 metros.

4 vientos.

4 correas.

4 estacas.

2 combos.

2 banderas blancas y 2 rojas.

Los soquetes necesarios.

Las escalas de 6 metros (doctrinales) deberán llevar un soquete cada una, al lado externo de uno de sus batientes.

En las cuatro esquinas de la cancha de football, a 3 metros hacia el oriente y poniente de las esquinas, respectivamente, dentro de la cancha, se encontrarán sendos postes de una altura de 8 metros con un soquete cada uno, en los cuales estarán colocadas las banderas. Las rojas en los postes del lado sur de la cancha, y las blancas en los postes del lado norte.

El material que llevarán las Compañías se colocará a 25 metros, en la pista de carreras, hacia el oriente de la línea media, de canto y de poniente a oriente, separado. Las amarras, los vientos y las estacas y los combos, en orden libre, al lado de las escalas. El lado es indiferente, pero no podrá usarse ambos.

Con el material proporcionado por la Comandancia se armará previamente un puente sobre trolley, según instrucciones que en cada caso se darán por la misma. La transversal amarrada al tercer palillo de las verticales, las contrafichas amarradas al octavo palillo de las mismas, los vientos encajados en la cúspide de las verticales y a sus respectivas estacas. Las estacas serán de 0.80 metros.

El trolley estará orientado de norte a sur, en la línea media del rectángulo y el puente se armará a 7.50 metros hacia el sur del centro de la cancha de football.

Se ejecutarán en orden libre los siguientes movimientos:

Retirar las banderas de los postes y colocar las banderas rojas en una pirámide que se armará en el centro de la puerta del rectángulo nor-poniente, y colocar las blancas en la pirámide que se armará en el centro de la puerta del rectángulo sur-poniente. Las pirámides se armarán orientadas de oriente a poniente, debidamente amarradas con correa, y dos vientos en su cúspide y a sus respectivas estacas.

Substituir los pies derechos del puente armado sobre trolley debiendo el puente quedar armado con las escalas llevadas por la Compañía. No se podrá usar las contrafichas ni la transversal del puente en otro trabajo que no sea del propio puente.

Se considerará terminado el movimiento una vez que todo el personal, las dos escalas de 7.50 metros que hacían de pies derechos del puente, y los dos combos, hayan pasado la línea norte de la cancha de football.

El material y personal sólo podrá pasar de un lado a otro del rectángulo valiéndose del puente y por sobre el trolley.

DISPOSICIONES GENERALES

El personal de cada Compañía que va a ejecutar el movimiento se situará en la pista de carreras y partirá en tres grupos iguales. Uno en el extremo nor-poniente de la pista de carreras; otro a 50 metros hacia el sur, y el último a 50 metros al sur de esta última línea.

Dada la orden de partida, el personal tomará el material situado en la pista de carreras, avanzará con éste por dentro de

la misma pista hacia el poniente, hasta llegar al centro para entrar a la cancha de football, por una puerta que se indicará por medio de escalas y cuyo ancho será de 10 metros.

Las Compañías deberán entrar con todo su material a la cancha por la puerta y se considerará que está dentro siempre que quede al lado sur de la línea norte de la cancha de football, con excepción para las de Agua de la línea conectada al gemelo base y la manguera de 72 que tiene la calidad de reserva.

El personal colocará el pie delantero en las correspondientes líneas y partirá al pitazo dado por el Comandante.

Durante el desarrollo del ejercicio las Compañías asumirán todas las contingencias inherentes a accidentes de su personal y a roturas o desperfectos en el material.

Los Ayudantes Generales podrán formar parte del equipo de sus Compañías.

Se prohíbe que personal extraño al equipo de la Compañía que ejecute el movimiento se encuentre dentro de la cancha.

Se tomará un tiempo único que será controlado por los Comandantes y por el Tesorero General, señor Alfredo Mackenney, quien tendrá la calidad de cronometrador oficial.

Los Capitanes dispondrán lo necesario a fin de que exista personal listo para el desarme del material, si este trabajo no va a ejecutarlo el mismo personal que haya tomado parte en el movimiento, desarme que se hará, en todo caso, previa orden de la Comandancia.

CASTIGOS

Desarmar los cierros del rectángulo o de la división, 30 segundos de recargo.

Pasar personal y material por sobre los mismos fuera de los puntos ya indicados, importa descalificación. Igual cosa para las Compañías de Agua el entrar material dentro del rectángulo antes de haberse botado respectivamente los blancos N.os 5 y 6, o atravesar el tabique antes de botar el blanco N.o 7, o bien botar los blancos N.os 9 y 10 con pitones ubicados fuera de la zona correspondiente a cada blanco.

Usar la manguera de 72 de reserva para otro fin que no sea el de substituir una rota, importa descalificación.

El uso de las contrafichas y trasversal del puente en objetos distintos del trabajo en el propio puente, importa descalificación.

La no colocación de las banderas en sus soquetes o la caída de cualquiera de ellas indicará que el movimiento no está terminado. La quebradura o botadura de los postes en que están colocadas las banderas importará un recargo de 30 segundos por cada una.

La caída del trolley por cualquier motivo, hasta el retiro de los pies derechos importará un recargo de 2 minutos; hasta la colocación de los nuevos pies derechos un minuto; con posterioridad 30 segundos.

Nómbrese una comisión compuesta por el Inspector General del Material, señor Manuel Vicuña V., y de los voluntarios de la 5.a y 9.a Compañías, señores Máximo Humbser y Luis Felipe Laso, respectivamente, para vigilar el trabajo de la bomba Magirus Liliput. Esta comisión podrá funcionar con dos de sus miembros.

El desarrollo del Ejercicio me dejó la más óptima impresión.

Tanto los equipos de las Compañías de Escalas como de las de Agua rivalizaron en presentación y buen trabajo, lo que puede apreciarse fácilmente estudiándose en el informe que más adelante inserto, los tiempos empleados por las Compañías que, por primera vez, acusan una diferencia escasa entre el primero y el último lugar.

Los honores de la jornada fueron para la 8.a entre las Compañías de Escalas y para la 5.a y 4.a entre las de Agua, las que se adjudicaron, respectivamente, el primero y el segundo lugar.

La 4.a y 5.a Compañías por el hecho de haberse adjudicado en dos años consecutivos el mismo premio, llevaron a sus Cuarteles los trofeos correspondientes.

El informe que conoció el Directorio sobre el torneo, estuvo concebido en los siguientes términos:

Santiago, 4 de mayo de 1936.

“SEÑOR SUPERINTENDENTE:

“De acuerdo con el Reglamento del Premio de Competencia

“ José Miguel Besoain”, el domingo 3 del actual se llevó a efecto el ejercicio correspondiente en el Estadio “El Llano”, de conformidad con la Orden del Día de esta Comandancia, fechada el 28 de abril último, dictada para este objeto, copia de la cual acompaño.

“Los tiempos controlados, según el orden de ejecución de los movimientos, fueron los siguientes:

“ **Compañías de Escalas**

“	8.a Compañía	5.53 2/5”
“	6.a Compañía	(6.22 ”)
“	12.a Compañía	6.53 ”
“	7.a Compañía	6.14 ”

“ tiempo que resulta una vez recargado en 30 segundos el obtenido en el trabajo, por haber caído el trolley después de colocados los nuevos pies derechos al puente.

“ **Compañías de Agua**

“	1.a Compañía	4.22 1/5”
“	4.a Compañía	3.50 ”
“	5.a Compañía	3.25 ”
“	2.a Compañía	4.42 ”
“	10.a Compañía	4.52 4/5”
“	3.a Compañía	(5.22 ”)
“	11.a Compañía	5. 8 ”
“	9.a Compañía	5.52 ”

“Fijo como tiempo controlado para la 8.a Compañía el de 5.53 2/5” en lugar de 4.53 2/5” que se indicó en la cancha en razón de que ejecutado el movimiento se observó que había un error en el tiempo computado y que el desarrollo posterior del Ejercicio y los antecedentes buscados para determinar si tal error existió, me llevan al convencimiento de que hubo una paralojización al leer los cronómetros oficiales que sirvieron para controlar el tiempo.

“Debo hacer presente que la 6.a Compañía infringió la Orden del Día, razón por la cual el tiempo controlado para ella no puede tomarse en cuenta para los efectos de la Competencia.

“Con relación a la 3.a, cabe consignar que esta Compañía no botó el blanco N.o 4, en vista de lo cual el tiempo controlado

“ tampoco puede tomarse en consideración para los efectos del
“ Ejercicio.

“ En consecuencia, el resultado del Ejercicio es el siguiente :

“ **Compañías de Escalas**

“	8.a Compañía	5'53 2/5''
“	7.a Compañía	6.14 "
“	12.a Compañía	6.52 "
“	6.a Compañía	

“ **Compañías de Agua**

“	5.a Compañía	3.25 "
“	4.a Compañía	3.50 "
“	1.a Compañía	4.22 1/5''
“	2.a Compañía	4.42 "
“	10.a Compañía	4.52 4/5''
“	11.a Compañía	5. 8 "
“	9.a Compañía	5.52 "
“	3.a Compañía	

“ Por tanto, el primer y único premio de las Compañías de
“ Escalas, corresponde a la 8.a Compañía; el primer premio de
“ las Compañías de Agua corresponde a la 5.a y el segundo premio
“ a la 4.a

“ Estas dos últimas Compañías por haberse adjudicado dos
“ veces consecutivas el mismo premio hacen suyos en definitiva
“ los trofeos correspondientes.

Saluda atentamente a Ud.

Alfredo Santa María

Comandante

En la ocasión en que el Directorio conoció de este informe el señor Vice-Superintendente, antes de hacer entrega de los trofeos a las indicadas Compañías, manifestó que, en nombre del señor Superintendente, y en el suyo propio, quería hacer constar una felicitación muy entusiasta para todas las Compañías por el celo y entusiasmo desplegado en el desarrollo del Ejercicio contribuyendo con ello a que éste resultara sumamente lucido.

Con el resultado del Ejercicio de Competencia de 1936, el Cuadro de Honor de los vencedores, desde el año 1929, a esta parte, quedó formado como sigue:

Compañías de Escala

1929.....	Primer y único Premio	7.a	Compañía
1930.....	Primer y único Premio	7.a	Compañía
1931.....	Primer y único Premio	7.a	Compañía
1932.....	Primer y único Premio	8.a	Compañía
1933.....	Primer y único Premio	7.a	Compañía
1934.....	Primer y único Premio	6.a	Compañía
1935.....	Primer y único Premio	6.a	Compañía
1936.....	Primer y único Premio	8.a	Compañía

Compañías de Agua

1929.....	Primer Premio	4.a	Compañía
	Segundo Premio	2.a	"
1930.....	Primer Premio	1.a	"
	Segundo Premio	5.a	"
1931.....	Primer Premio	4.a	"
	Segundo Premio	5.a	"
1932.....	Primer Premio	4.a	"
	Segundo Premio	5.a	"
1933.....	Primer Premio	4.a	"
	Segundo Premio	10.a	"
1934.....	Primer Premio	4.a	"
	Segundo Premio	3.a	"
1935.....	Primer Premio	5.a	"
	Segundo Premio	4.a	"
1936.....	Primer Premio	5.a	"
	Segundo Premio	4.a	"

EJERCICIO GENERAL

El domingo 22 de noviembre, se llevó a cabo en la elipse del Parque Consiño, el acto del servicio en el cual el Cuerpo hace una demostración a las autoridades y al público en general, del estado

de eficiencia y preparaci3n en que se encuentra el personal y en el que, adem1s, se presenta en conjunto el material con que cuenta la instituci3n.

Como en otros a1os, la Orden del D1a dictada para la realizaci3n del Ejercicio consult3 movimientos de rapidez para las Compa1as de Escala y de Agua, los que fueron ejecutados con toda limpieza y entusiasmo por los equipos, demostrando que las Compa1as son tambi3n acuciosas para tener una buena actuaci3n en este Ejercicio, al igual que se tratara de uno de competencia.

El programa consult3 diversas y muy vistosas cortinas de agua, unas paralelas a las tribunas y otras en direcci3n perpendicular. Estas 1timas terminaban con un pitoneo entre Compa1as que produjo muy buena impresi3n en el p1blico.

Se hicieron, adem1s, demostraciones de las diferentes boquillas con que cuenta la instituci3n y se presentaron por primera vez, mejor dicho se estrenaron, unas que reci3n hab1an llegado, destinadas a producir una neblina, boquillas que tienen aplicaci3n trat1ndose de principios de incendios en subter1neos.

Todos los n1meros merecieron el aplauso de la concurrencia y es satisfactorio para m1 hacer constar que el Ejercicio fu3 realizado brillantemente por las Compa1as.

Durante el desarrollo del torneo, se produjo un incendio y la Comandancia dispuso la concurrencia de la 1.a y 7.a Compa1as. Esto no fu3 3bice para que continuara la realizaci3n del Ejercicio con participaci3n de las Compa1as que concurrieron al incendio, ya que ellas dejaron en el parque el material y personal suficiente para seguir tomando parte en los movimientos.

Afortunadamente, se trataba de un amago y muy luego volvi3 el material, normaliz1ndose aun m1s el desarrollo del Ejercicio.

El detalle de las pruebas y dem1s movimientos ejecutados lo encontrar3is en la Orden del D1a que m1s adelante se inserta.

El desfile final del Cuerpo ante las tribunas fu3 muy aplaudido por la numerosa concurrencia y ello vino a confirmar la idea que ya ten1a formada en el sentido de que el Ejercicio hab1a sido todo un 3xito para el Cuerpo.

Creo, pues, que, con justicia, al dar retirada a cada Compa1a hiciera presente a su respectivo Capit1n mis m1s efusivas y calurosas felicitaciones.

Pero, fu3 en la sesi3n celebrada por el Directorio el d1a 2 de diciembre, cuando pude apreciar la 3ptima impresi3n que dej3 en el 1nimo de las autoridades la ejecuci3n del Ejercicio.

En efecto, el señor Superintendente, después de felicitar a la Institución por dicho éxito, manifestó que deseaba dar a conocer al Directorio las muy personales impresiones que se formaron algunos de los invitados.

Recuerdo que citó la opinión del señor Nuncio Apostólico, Monseñor Ettore Felice, quien se manifestó maravillado por el trabajo del Cuerpo, para el cual tuvo repetidos elogios, a tal punto que expresó que, encontrándose próximo a abandonar el territorio nacional, no podía menos de decir que habría sentido una pena enorme al haber partido sin conocer una institución tan hermosa y tan digna de ejemplo.

Por su parte, el coronel Enrique Habaca, director de la Escuela Militar, dijo que él tenía una alta idea de la Institución; pero, que el Ejercicio que había visto, hacía superar todos sus antiguos conceptos.

El señor Kappés, dió a conocer también las muy favorables impresiones que produjera el Ejercicio en el ánimo del Edecán que concurrió en representación del Presidente de la República, quien, con motivo de su reciente duelo, se vió impedido de asistir personalmente.

Presente también en el Ejercicio el gran amigo de la institución, Intendente de Santiago, don Julio Bustamante, tuvo términos cariñosos para encomiar una vez más la labor del Cuerpo.

Yo quisiera que el personal de la institución meditara sobre el alcance de estos elogios.

Verá que es su esfuerzo diario, su entusiasmo siempre creciente, los que provocan estas palabras que llenan de orgullo a los Jefes y que deben servir de perenne estímulo a los subordinados.

Réstame insertar la Orden del Día, que estaba concebida en los siguientes términos:

ORDEN DEL DIA

A las 15.45 horas, las Compañías se encontrarán formadas en la calzada Norte de la Alameda de las Delicias, haciendo cabeza la 1.ª Compañía, a la altura de la calle Almirante Barroso.

Las Compañías formarán por escuadras: el Capitán con un Ayudante. El estandarte con escolta. El Teniente 1.º de guía en la primera escuadra.

El personal en un solo escalón y el material a continuación, en el siguiente orden:

Bombas 1.ª y 4.ª Compañías.
Bombas 2.ª y 3.ª Compañías.
Bombas 10.ª y 11.ª Compañías.
Bombas 5.ª y 9.ª Compañías.
Dodge N.º 1, Dodge N.º 2.
Carros 6.ª y 7.ª Compañías.
Carros 8.ª y 12.ª Compañías.
Mecánicas 6.ª y 7.ª Compañías.
Mecánicas 8.ª y 12.ª Compañías.
Ambulancia de la Asistencia Pública.

Una vez en la elipse, las Compañías formarán como sigue, para efectuar el desfile de honor frente a las tribunas.

Segundo Comandante y dos Ayudantes.
Estandarte del Cuerpo y su escolta, a cinco pasos.

Personal de la 1.ª Compañía, en filas de ocho hombres, de frente, debiendo el estandarte tomar la colocación del primer hombre de la primera escuadra. El estandarte y la escolta entrarán a la fila. El Teniente 1.º de guía.

Personal de las Compañías 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 9.ª, 10.ª y 11.ª en igual formación.

Cada Capitán debe marchar a cinco pasos del personal de la Compañía que le precede y el personal a dos pasos de su Capitán.

El material en cuatro escalones, como sigue:

1.º escalón: bombas 1.ª y 4.ª Compañías.
2.º escalón: bombas 2.ª, 3.ª, 10.ª y 11.ª Compañías.
3.º escalón: bombas 5.ª y 9.ª Compañías.

4.º escalón: Dodge N.º 1 y Dodge N.º 2.

El tercero y cuarto escalones cubrirán al primero.

Tercer Comandante y dos Ayudantes.

Capitán de la 6.ª y un Ayudante, a cinco pasos del Tercer Comandante.

Personal de la 6.ª Compañía, en filas de 8 hombres, de frente (dos filas). El estandarte y la escolta entrarán a la fila. El Teniente 1.º de guía.

Personal con las escalas de los ejercicios doctrinales, sin guía.

Personal de la 7.ª, 8.ª, y 12.ª Compañías, a continuación, en igual formación.

Cada Capitán debe marchar a cinco pasos de la Compañía que le precede y el personal a dos pasos de su Capitán.

El material en cinco escalones, como sigue:

1.º escalón: carro de la 6.ª Compañía.

2.º escalón: carros de la 7.ª, 8.ª, y 12.ª Compañías.

3.º escalón: mecánica de la 6.ª Compañía.

4.º escalón: mecánicas 7.ª, 8.ª y 12.ª Compañías.

5.º escalón: Ambulancia de la Asistencia Pública.

El tercero y quinto escalones cubrirán al primero, y el cuarto escalón al segundo.

Terminado el desfile, las Compañías avanzarán a tomar colocación para el Ejercicio; las Compañías de Agua a los pozos respectivos; la 6.ª y 7.ª al lado norte, y la 8.ª y 12.ª al lado sur, en los puntos que se indicarán. Los estandartes se dejarán en el material respectivo.

El personal de Compañías de Escalas, con el material correspondiente, tomará posiciones, a fin de ejecutar los ejercicios doctrinales que señala la minuta del Tercer Comandante.

DESARROLLO DEL EJERCICIO

1 a Señal.— Ejecución de los movimientos doctrinales por las Compañías de Escalas.

Las Compañías de Agua armarán en la línea que estará indicada, un gemelo de 70 x 70 con una manguera de base. Podrán usar trípode. En cada salida del gemelo base armarán dos mangueras de 70 con reducción de 70 a 50, las que quedarán a 5 metros de distancia.

El personal que no toma parte en la ejecución de los movimientos de las señales 3.a, 4.a y 5.a, excepto el Maquinista, tomará la siguiente colocación: el de la 1.a, 2.a, 3.a y 4.a Compañías, entre la 6.a y 7.a Compañías; el de la 5.a, 9.a, 10.a y 11.a Compañías, entre la 8.a y 12.a Compañías.

2.a Señal.—12 hombres, incluso el Capitán o quien haga sus veces, discrecional y uniformemente llevarán 8 mangueras de 50 en rollos (una unión afuera y otra dentro) y dos pitones de 50 con boquillas de 5'8", a una línea que estará marcada a 105 metros de la del gemelo base, y las dejarán en dos grupos de cuatro mangueras, una sobre otra.

Cuatro de estas mangueras irán marcadas con una, dos, tres, y cuatro rayas blancas, respectivamente, (con pintura y en forma de anillos) al lado de la unión de cada extremo. En un montón la manguera N.º 1 deberá quedar abajo y sobre ésta la N.º 4. En el otro montón la N.º 2 abajo y la N.º 3 sobre aquélla. Los pitones quedarán desunidos al costado externo de cada montón.

Dispuesto el material, los 12 hombres formarán en columnas por hileras entre sus respectivos materiales, debiendo quedar la cabeza en la línea marcada y avanzarán a la línea de desfile a señal de pito del Segundo Comandante.

3.a Señal.— 6 de los doce hombres armarán sobre la reducción derecha una línea de cuatro mangueras de 50 con las del montón en que se encontraban las marcadas N.º 1 y N.º 4, debiendo quedar la marcada con el N.º 1 conectada a la reducción y la marcada con el N.º 4 al pitón ... Agua. Estos seis hombres no podrán volver para traer el material de la señal siguiente.

4.a Señal.— Los 6 hombres restantes armarán sobre la reducción izquierda una línea de cuatro mangueras de 50 con las del otro montón, debiendo quedar la N.º 2 conectada a la reducción y la N.º 3 conectada al pitón ... Agua.

Los dos pitones deberán quedar pasada una línea que estará marcada a 65 metros de la línea de los gemelos y siempre dando agua.

5.a Señal.— Cambiar la manguera marcada N.º 1 por la marcada N.º 3, y la marcada N.º 2 por la marcada N.º 4 ... Agua por los dos pitones.

6.a Señal.— Alto el agua, retirar el material a pitón cerrado y desarmarlo detrás de la línea de las reducciones. El resto del personal volverá a tomar su colocación.

7.a Señal.—17 hombres, incluso el Capitán o quien haga sus veces, saldrá con el siguiente material:

2 escalas de 7.50 (de incendio).

- 2 escalas de 6 metros (contrafichas).
- 1 escala de 3.50, sin púas.
- 6 vientos.
- 5 correas hebilladas.
- 2 escalas de 6 metros (de volteos) con soquetes.
- 2 estacas.
- 1 combo.

y armarán discrecionalmente en un punto que estará a 65 metros de la línea de los pozos una gemela con las dos escalas de 6 metros de volteos, orientada de norte a sur, amarrada con una correa y con dos vientos afianzados a sus respectivas estacas. En la cúspide de esta gemela y en los respectivos soquetes se encajarán dos banderas. El resto del material se colocará en una línea que estará a 20 metros al poniente de la línea de las gemelas; las cinco escalas de canto, de poniente a oriente y en orden libre, los vientos y demás material desnudo. Este material deberá quedar hacia el oriente de la línea antes indicada.

Dispuesto el material el personal formará en columnas por hileras al lado derecho de su respectivo material debiendo quedar la cabeza en la línea marcada y avanzarán a la línea de desfile a señal de pito del Tercer Comandante.

Las Compañías de Agua armarán dos líneas de 5 mangueras de 70 y entre estas dos líneas y sin pasar de la línea marcada a los 65 metros: 2 gemelos de 70 x 50, dos mangueras por cada una de las salidas externas y pitón, una manguera por cada salida interna de los mismos gemelos, gemelo de 50 x 50, una manguera por costado y dos pitones.

3.ª Señal.—El personal de Escalas tomará el material que ha quedado desnudo y volverá con él a una línea que estará indicada a 5 metros al oriente de la línea de desfile y armará un puente con pies derechos de 7.50, transversal de 3.50 y contrafichas de 6 metros. La transversal se amarrará en sus primeros palillos de cada extremo sobre el tercero de las verticales, las contrafichas se amarrarán al 8.º palillo de cada pie derecho. Los cuatro vientos en la cúspide de las escalas de 7.50.

Se sacarán las banderas de la gemela y subirán llevándolas un hombre, por cada lado exterior del puente, respectivamente hasta hacerlas flamear en la cúspide de cada pie derecho, y en este momento se considerará terminado el movimiento.

A una señal de pito del Tercer Comandante bajarán los subidores.

9.ª Señal.— Desarmar el material y a los carros, debiendo el personal que no ha tomado parte en el movimiento desarmar y retirar las gemelas.

Las Compañías de Agua tomarán al hombro el material que ha quedado preparado conforme lo indica la 7.ª señal.

10.ª Señal.— Las mismas Compañías, uniformemente y alineadas por la derecha avanzarán con su material para conectar los gemelos de 70 x 50 a cada uno de los extremos de las bases de 70.

A señal de pito del Segundo Comandante los pitoneros de las mangueras conectadas al gemelo de 70 x 50 contramarcharán hacia la derecha o izquierda según corresponda para colocarse con su pitón a la altura del gemelo de 70 x 50 y los pitoneros correspondientes a las salidas internas de los gemelos de 50 x 50 contramarcharán hasta colocarse con su pitón a la altura de estos gemelos. Los pitoneros correspondientes a las salidas externas de los mismos gemelos se colocarán con su pitón de frente y los restantes se cubrirán por el primero para formar así dos hileras de tres pitones cada una (columnas por hileras). (Cada fila de pitones guardará la alineación por la derecha). Se llenarán las mangueras hasta los pitones.

11.ª Señal.— Agua por todos los pitones.

12.ª Señal.— Alto el agua y los pitoneros de la línea de la izquierda tomarán la siguiente colocación: el pitón izquierdo del gemelo de 50 x 50 a mitad de camino entre los dos primeros pitones de la otra línea; el de la derecha del mismo gemelo a mitad de camino entre el segundo y el tercero de la otra línea; y el del costado izquierdo del gemelo de 70 x 50 a seis metros detrás del tercero de la otra línea. Deben quedar así seis pitones cubiertos por el primero, en una sola hilera, alineados por la derecha.

13.ª Señal.— Agua por todos los pitones.

14.ª Señal.— Alto el agua y los seis pitoneros de la 1.ª y 2.ª Compañías se intercalarán uno por medio, en una misma hilera perpendicular a las tribunas, distanciados tres metros más unos de otros. Igual cosa harán los pitoneros de la 3.ª y 4.ª, los de la 5.ª y 9.ª y los de la 10.ª y 11.ª Compañías.

15.ª Señal.— Agua... Pitones verticales.

16.ª Señal.— Pitones horizontales, enfrentándose a derecha e izquierda, según corresponda. La 1.ª y 2.ª Compañías con la 3.ª y 4.ª Compañías; la 5.ª y 9.ª con la 10.ª y 11.ª Compañías.

17.ª Señal.— Los pitoneros de la 3.ª, 4.ª, 5.ª y 9.ª Compañías darán media vuelta y enfrentarán sus pitones. Los de la 1.ª, 2.ª, 10.ª y 11.ª Compañías quedarán verticales y alineados.

16.ª Señal.— Todos los chorros verticales.

19.ª Señal.— Alto el agua y desarmar el material de 50. Las Compañías de Escalas avanzarán al paso con sus castillos con dos pares de blancos y las correderas grandes con dos banderas chilenas en su cúspide. Los castillos y correderas se levantarán a señal de pito en los puntos que se indicarán; a una segunda señal de pito se desarrollarán las correderas.

Los castillos se armarán con pies derechos de 7.50 metros, dos transversales de 6 metros (contrafichas) amarrados en sus primeros palillos a los batientes externos de los pies derechos y al primero y noveno palillos de los mismos pies derechos; las dos escalas de techo diagonalmente desde el centro de la transversal superior a los extremos de la transversal inferior. Los blancos irán colocados en la transversal superior.

Las correderas de la 6.ª y 7.ª Compañías servirán de marco a sus respectivos castillos, y las de la 8.ª y 12.ª Compañías en igual forma.

Las Compañías de Agua, recibida la orden del Segundo Comandante, armarán cada una tres pitones, al lado poniente de los castillos, en forma de dar agua en la siguiente forma:

La 1.ª Compañía a las dos banderas y al primer blanco de la 6.ª Compañía;

La 2.ª Compañía a los tres últimos blancos de la 6.ª;

La 3.ª Compañía a los tres primeros blancos de la 7.ª

La 4.ª Compañía al último blanco y a las 2 banderas de la 7.ª:

La 5.ª Compañía a las 2 banderas y al 1.º blanco de la 8.ª;

La 9.ª Compañía a los tres últimos blancos de la 8.ª;

La 10.ª Compañía a los tres primeros blancos de la 12.ª

La 11.ª Compañía al último blanco y a las 2 banderas de la 12.ª

Los pitones que darán agua a las banderas serán de 70, y a los blancos de 50, debiendo quedar todos en una línea.

20.ª Señal.— Agua a los blancos y a las banderas.

21.ª Señal.— Alto el agua. Se recogerán las correderas y, a señal de pito, desarmar y retirar los castillos y correderas.

22.ª Señal.— Sobre las líneas de bases existentes las Compañías de Agua armarán tres pitones de 50 en cada una de ellas, como sigue: en la salida externa del gemelo de 70 x 50 dos mangueras de 50 y pitón; en la salida interna del mismo gemelo una manguera de 50, gemelo de 50 x 50 una manguera por costado y pitones, para formar así en total una línea de 48 pitones, alineados por la línea media de la cancha (4.ª y 5.ª Compañías). Los

pitones deberán quedar a un brazo de distancia entre sí, distancia que se tomará también desde una línea media de la cancha.

23.ª Señal.— Agua. Chorros verticales.

24.ª Señal.— Alto el agua en las bombas.

25.ª Señal.— Ejercicios de deslizamientos por la 6.ª Compañía.

Se armará una gemela con las mecánicas de la 6.ª y 7.ª Compañías, desarrolladas a 10 metros de altura y se colocará en la cúspide de una transversal en la cual se amarrará el deslizador.

Deslizamientos a señal de pito del Capitán.

Con las bases de 70 que han quedado de los movimientos anteriores, el personal de las Compañías de Agua armarán: en la línea de la derecha pitón para chorro de altura; en la de la izquierda, gemelo de 70 x 50, en el costado derecho un traspaso, una manguera de 70 con pitón Besser; en el costado izquierdo una manguera de 50, gemelo de 50 x 50, por el costado derecho una manguera con pitón contra humo, por el costado izquierdo dos mangueras y pitón con boquilla corriente.

26.ª Señal.— Alto los ejercicios de deslizamientos y desarme y retiro de las mecánicas.

27.ª Señal.— Las Compañías de Escalas avanzarán con puentes armados con pies de 7.50, contrafichas de 6 metros al 8.º palillo de las verticales, y dos transversales de 3.50 metros al 4.ª y 12.º palillos, respectivamente, de las verticales, con sus vientos, y prepararán la manta de salvamento, hasta el punto que se indicará.

Los puentes se levantarán a señal de pito y deberán quedar debidamente estacados y afianzados.

Los puentes deberán armarse con pasamano de ganchos por el costado oriente.

A señales de pito del Tercer Comandante, lanzamientos sucesivos a la manta, de 8 hombres por Compañía de Escala.

A la 10.ª señal de pito desarmar y retirar el material.

Se harán funcionar las bombas y se llenarán las mangueras.

28.ª Señal.— Agua por el pitón con boquilla corriente.

29.ª Señal.— Agua por el pitón de 50 con boquilla contra humo.

30.ª Señal.— Agua por el pitón con boquilla Besser.

31.ª Señal.— Agua por el pitón de altura.

32.ª Señal.— Alto el agua en toda la línea izquierda y retirar su material quedando sólo el pitón de altura.

33.ª Señal.— Alto el agua y las Compañías 3.ª, 4.ª, 5.ª y

9.ª cambiarán el pitón de altura por gemelo de 70 x 50 y en uno de sus costados dos mangueras con pitón neblina.

A señal de pito del Segundo Comandante se dará agua en los gemelos, las bombas y 6 litros de presión.

34.ª Señal.— Alto el agua en las bombas.

Las mecánicas y correderas saldrán a tomar colocación para el movimiento siguiente:

La 6.ª y 12.ª Compañías no ocuparán las correderas grandes.

Al centro se armará pirámide con correderas grandes (7.ª y 8.ª Compañías). A cada uno de sus costados pirámides con las correderas chicas. Las mecánicas de la 6.ª y 7.ª Compañías en línea en el costado derecho de las pirámides, de norte a sur, estiradas a 75 grados y 20 metros. Las mecánicas de la 8.ª y 12.ª Compañías en línea en el costado izquierdo de las pirámides, de sur a norte, estiradas en igual forma.

A señal de pito del Tercer Comandante se levantarán, estirarán y armarán las gemelas con las escalas correderas. A una segunda señal de pito se levantarán y estirarán las mecánicas.

Las Compañías de Agua estirarán el material según las instrucciones recibidas en los ejercicios preparatorios.

Recibida la orden de la Comandancia se harán funcionar las bombas y se llenarán las mangueras.

35.ª Señal.— Agua. Chorros verticales.

36.ª Señal.— Chorros cruzados, excepto los de las bases y extremos.

37.ª Señal.— Chorros verticales.

38.ª Señal.— Alto el agua. Desarmar y retirar el material de agua.

A señal de pito del Tercer Comandante se desarmarán, recogerán y retirarán las correderas.

A una segunda señal de pito se recogerán y retirarán las mecánicas.

Preparación para el desfile final.

Dada la orden de marcha, las Compañías desfilarán ante las tribunas, para salir del Parque y tomar hacia la Alameda de las Delicias por la calle Dieciocho.

En esta última calle y en la esquina de Olivares, desfilarán ante la Comandancia, debiendo cada Capitán tomar colocación al lado derecho del Comandante, mientras desfile su propia Compañía de acuerdo con las órdenes que tienen recibidas.

LAS DOCE MEJORES ASISTENCIAS EN 1936

CUADRO DE HONOR

Se hicieron acreedores a la distinción de figurar en el Cuadro de Honor de las mejores doce asistencias del personal de la Institución, los siguientes voluntarios:

Don René Tromben de la 3.a Compañía, con 152 asistencias.

Don Rubén Avila, de la 12.a Compañía; con 152 asistencias.

Don Augusto Domecq, de la 4.a Compañía; con 151 asistencias.

Don José Domecq, de la 4.a Compañía; con 151 asistencias.

Don Julio Sanhueza, de la 7.a Compañía; con 151 asistencias.

Don Romeo Bonatti, de la 11.a Compañía; con 149 asistencias.

Don Francisco Elisegarai, de la 4.a Compañía; con 148 asistencias.

Don Julio Fernández, de la 6.a compañía; con 147 asistencias.

Don Daniel Castañeda, de la 6.a Compañía; con 146 asistencias.

Don Rodolfo González, de la 7.a Compañía; con 146 asistencias.

Don Guy Gourgeon, de la 4.a Compañía; con 145 asistencias.

Don Mario Romero Rojas, de la 9.a Compañía; con 145 asistencias:

Para los efectos del cómputo del premio se consideraron actos obligatorios, con la siguiente especificación:

Incendios	133
Funerales	9
Ejercicios Generales	2

ra el normal y eficiente cumplimiento de su cometido, de un servicio de alarma que le permita conocer los avisos de incendio en forma oportuna.

No pocos de los grandes incendios que se registran en la Sección Estadística de esta Memoria, se debieron precisamente al hecho de haberse recibido la alarma con una tardanza tal, que, a la llegada de la Institución, verdaderas hogueras amenazaban arrasarse, no sólo con los edificios en que había comenzado el incendio, sino que también con todos los adyacentes.

Fué menester en esas oportunidades desarrollar una labor ardua, precisa y arriesgada para evitar esas catástrofes enormes que en más de una ocasión han conmovido a otras ciudades de la República y del extranjero. Pero, la verdad es que algo hay que hacer para que en el futuro la Institución esté en condiciones de recibir alarmas oportunas.

El problema actual tiene caracteres gravísimos.

Tratándose de incendios que se producen en la noche, y en barrios apartados, nadie dispone de teléfonos para dar la alarma y es necesario recurrir a Carabineros, los cuales deben acudir a la Comisaría más próxima para ponerse en contacto con la Mesa telefónica de la Comandancia. Comprenderán los señores Directores que esto no puede ser más rudimentario y peligroso para la salvaguardia de la ciudad.

Pero, si esto esto fuese poco, en más de una oportunidad la Comandancia ha podido constatar que personas que tienen teléfonos se niegan a facilitarlos para dar una alarma y ello en razón de que están imbuídos en la idea de que si la alarma es falsa o se trata de un incendio pequeño, la autoridad aplica multas de crecido monto.

Muchas otras observaciones podría hacer, a fin de hacer resaltar con antecedentes más graves aún, la importancia del asunto a que aludo, pero estimo que la misma gravedad de esas observaciones me obligan a silenciarlas. Ellas se derivan de la falta absoluta de un servicio adecuado y me asiste el convencimiento de que, si las personas a cuyo cuidado se encuentra la solución del problema de dotar a la ciudad de un servicio telefónico, meditan sobre la grave responsabilidad que sobre ellos gravita, haciendo abstracción del mareo de intereses que están llamados a defender, a breve plazo tendremos una solución acertada.

Al finalizar en la Memoria del año 1935 el párrafo correspondiente al servicio de alarmas llamé la atención respecto del

hecho de que la Compañía de Teléfonos tenía para con la ciudad y el Cuerpo una deuda sagrada que cumplir.

Desgraciadamente, en el año a que esta Memoria se refiere la Institución sólo ha recibido proposiciones que distan mucho de las condiciones necesarias para ser aceptadas, ya que unas se apartan totalmente de las bases primitivas del arreglo a que se llegó, y otras, las que guardan relación con aquéllas, alcanzan desembolosos imposibles de cubrir.

Al insistir en que la Compañía de Teléfonos debe allanar toda dificultad para finiquitar este asunto, lo hago compenetrado en la necesidad que existe de afrontar de una vez por todas la solución de este problema.

Más vale prevenir que lamentar.

La ciudad está expuesta a catástrofes de dolorosas e irreparables consecuencias. Evitémoslas.

SERVICIO TELEFONICO

Producida la solución de las dificultades que se presentaron al Cuerpo con motivo del alza inusitada de las tarifas de los servicios con que cuenta la Institución, correspondió a la Compañía llevar a cabo las obras de mejoramiento consultadas en el contrato que al efecto se suscribiera.

En primer término, se reemplazó la Mesa central telefónica de la Comandancia por otra moderna y de acuerdo con el tipo de material empleado por la Compañía, se mejoró el servicio telefónico interno de la Comandancia y Secretaría General y, finalmente, se retiraron las mesas telefónicas de las Compañías, dejándose en cada una de ellas tres líneas directas.

Puede decirse que estos trabajos mejoraron el servicio telefónico interno del Cuerpo.

SERVICIO DE GRIFOS

Ha sido atención preferente de la Comandancia velar por el mejoramiento del servicio de grifos de la capital y comunas circunvecinas.

Continuamente se pusieron en conocimiento de la Empresa de Agua Potable los partes de las Compañías que indican la ubicación de grifos en mal estado.

Pero en esto hay otro problema y también de suma gravedad.

La Empresa de Agua Potable no mantiene una revisión permanente y prolija de los grifos de la capital. Prueba de ello es que, en más de una oportunidad, no han podido aprovecharse debido a la falta ostensible de sus dispositivos primordiales. La Empresa en más de una ocasión, para arreglarlos, se ha limitado a cerrarlos en su llave matriz, lo cual dificulta en forma apreciable el aprovechamiento de ellos.

Ahora bien, es posible que sea el Cuerpo el que deba denunciar a la Empresa el estado en que se encuentran los grifos. Estimo que nó, porque la Institución se cerciora de estos hechos en los casos de incendio y, en consecuencia, el remedio sólo puede obtenerse después de que la Institución se ha visto privada de atacar oportunamente un incendio debido precisamente a la inaprovechabilidad de los grifos más cercanos.

Considero que la Empresa está obligada a mantener un control minucioso y periódico sobre el estado de grifos.

Fuera de que el servicio de grifos no se mantiene en la debida forma, cabe señalar también que hay sectores de la ciudad en que la falta de ellos puede llegar a producir catástrofes traducidas en incendios de grandes proporciones.

A remediar estos inconvenientes tendieron diversas iniciativas de la Comandancia ante el Director del Cuerpo, organismo que, junto con aconsejarlas, acordó hacer las presentaciones del caso a las autoridades competentes.

Sensible es decirlo, pero en realidad es lamentable la situación que se le crea al Cuerpo, pues mientras éste trata día a día a mejorar sus condiciones de eficiencia, vé con pesar que, servicios vitales para el desarrollo de su cometido, como los de alarma y de grifos, se mantienen en una estagnación que se encuentra en pugna con los adelantos de la capital y con las más elementales condiciones de seguridad para su habitantes.

Pero, mientras las cosas permanezcan en la situación apuntada, la Comandancia seguirá inflexible en su papel de señalar las deficiencias que anota en los servicios de íntima relación con los del Cuerpo.

SEGURIDAD DE LOS TEATROS

El señor Alcalde de Santiago solicitó de esta Comandancia un informe respecto de la ubicación de grifos en la vecindad de los Teatros, con el objeto de establecer si estas Salas cumplían con las disposiciones pertinentes del Reglamento sobre espectáculos públicos.

En cumplimiento de esta petición solicité de los Capitanes que tomaran a su cargo la revisión correspondiente, asignando a cada Compañía un número determinado de grifos y, una vez en poder de los datos correspondientes, confeccioné un cuadro que elevé a la consideración del señor Alcalde.

En general, puede decirse que el servicio de grifos de los Teatros está bien distribuido, aunque no se encuentra precisamente de acuerdo con el Reglamento aludido, situación ésta que, junto con hacerla presente, me movió a manifestar que no estimaba acertadas las disposiciones de dicho Reglamento, en la parte que ellas establecen la ubicación del grifo frente al mismo Teatro.

Como es fácil de comprender, en caso de producirse un incendio en un Teatro, lo lógico es dejar la más amplia libertad para que el público asistente pueda evacuar la sala, cosa que se dificultaría si inmediatamente al lado de la puerta se colocara una bomba y de allí se hicieran las correspondientes armadas de mangueras.

En el informe consideré que un grifo era más aprovechable encontrándose situado a unos 50 a 60 metros de la entrada del Teatro.

Ignoro el giro que el señor Alcalde haya dado a la importante iniciativa que tomó, y, desde estas líneas, deseo declarar que en general el servicio de grifos en las vecindades de los teatros es aceptable, salvo en las siguientes salas de espectáculos, respecto de las cuales debe ordenarse una inmediata colocación de grifos en forma de que queden con dos, en situación de ser fácilmente aprovechables:

Teatro Avenida. — Viena Mackenna 624. — Tiene un grifo a 50 metros y otro a 150.

Teatro Baquedano. — Plaza Italia. — Un grifo está a 100 metros y el otro a 150.

Teatro Cousiño. — San Ignacio 1249. — Un grifo a 180 metros y el otro a 170.

Teatro Latorre. — Av. O'Higgins 3732. — Un grifo a 46 metros y el otro a 141.

Teatro Rogelio Ugarte. — Plaza Bogotá. — Un grifo a 100 metros y el otro a 600.

Teatro Valencia. — Plaza Chacabuco. — Un grifo a 115 y el otro 120 metros.

MATERIAL MAYOR

Al dar cuenta en la Memoria del año 1935 de las novedades referentes al material mayor de la Institución, cúpome referirme a la feliz adquisición que el Cuerpo hiciera de dos chassis marca "Dodge" para reemplazar los carros M. A. N. de la 7.a y 12.a Compañías.

Manifesté, también, en esa ocasión, que, debido a la conveniencia que existe en que la construcción de las carrocerías se haga con precisión y tranquilidad, dichas piezas no habían podido entrar en servicio en 1935.

Fué mi principal preocupación de principios de año ultimar los preparativos necesarios para hacer entrega a las referidas Compañías de los nuevos carros y, cábeme hacer constar que, gracias a la cooperación decidida y eficaz del Inspector de Material señor Almarza y de su sucesor, el señor Vieuña, el Cuerpo muy pronto quedó habilitado para poner en servicio dos modernas y bien equipadas piezas de material.

Las carrocerías de los nuevos carros fueron proyectadas consultándose todas las comodidades y adelantos aconsejados por la práctica y debidamente ejecutadas por la Casa Lederman.

La 12.a Compañía al recibir el nuevo carro llevó a cabo un programa de festejos que se desarrolló el mismo día en que el Cuerpo llevó a efecto un desfile en honor de don José Alberto Bravo, con motivo de haber cumplido este benemérito voluntario 90 años de vida.

Este recuerdo tiene una explicación y ella es que la 12.a haciendo honor a los merecimientos del señor Bravo Viscaya, lo designó para que en unión de la señora esposa del Director de la Compañía, sirvieran de padrinos al nuevo carro que la Comandancia entregaba para la defensa de la ciudad.

Guardo de dichas ceremonias el más grato de los recuerdos, porque ellas vinieron a demostrar cuánto se apreciaba el esfuerzo desplegado por la Institución para introducir, a la medida de sus fuerzas, mejoras en el servicio.

Y, al ligar la 12.a el bautizo del Carro a la persona de don José Alberto Bravo, por tantos motivos venerada en la Institución, integró en forma feliz y oportuna el homenaje que el Directorio acordara en honor de tan preciada reliquia.

La 7.a Compañía inauguró su nueva pieza de trabajo, en forma que merece también citación especial.

Entregado el Carro a la Compañía, ésta no lo puso en servicio en espera de hacerlo el día del Ejercicio General, o sea en

la oportunidad en que el Cuerpo se presenta con sus mejores galas ante las autoridades y público, para demostrar sus adelantos, su pie de eficiencia y preparación.

Producido el reemplazo de los antiguos carros M. A. N. de la 7.a y 12.a Compañías, estimé conveniente plantear la conveniencia que habría en enajenarlos, criterio que, compartido primeramente por el Consejo de Oficiales Generales, fué acogido con posterioridad por el Directorio.

Estas piezas de material, a pesar de que se encontraban en servicio desde el año 1922, es satisfactorio hacer constar que su estado es aprovechable por los Cuerpos de Bomberos de Provincia, los cuales, por un precio reducida, pueden adquirir piezas que se presentan todavía y para mucho tiempo más en buenas condiciones.

De la partida de material adquirida en 1922, existen en servicio solamente las Bombas M. A. N. en poder de la 2.a, 3.a, 10.a y 11.a Compañías.

Como está en conocimiento del Directorio, en 1935 se habló de la posibilidad que existía de mejorar el estado de servicio de estas máquinas, mediante el reemplazo de sus motores por otros Diessel a petróleo crudo, con lo cual, junto con ganarse en eficiencia, se obtendría una apreciable economía en el consumo de la benzina.

Al efecto, se consultó en el presupuesto de 1936 la suma de 50,000 pesos, a fin de hacer un ensayo en una de las bombas, pero, en atención a un informe técnico expedido por un Ingeniero de la Fábrica constructora, en el sentido de que la adaptabilidad de los nuevos motores era problemática, el Cuerpo hubo de desistirse de esta idea.

En consecuencia, el problema de la renovación de estas bombas quedó planteado en términos precisos. La Institución necesita ir renovando periódicamente su material y por lo tanto, la Comandancia creyó de su deber plantear en el Directorio la solución del problema, sobre la base de la adquisición de cuatro bombas nuevas.

El Directorio acogió favorablemente esta idea y, al efecto, acordó designar una Comisión compuesta de los Directores de la

2.a, 3.a, 10.a y 11.a Compañías y del Comandante, a fin de que lo informaran respecto de la forma cómo podría hacerse la negociación y, especialmente, respecto del financiamiento de la operación, parte esta última de principal importancia, dado que las posibilidades económicas de la Institución aconsejan proceder con mucha cautela, a fin de no incurrir en gastos que puedan desequilibrar la normalidad de sus ejercicios financieros.

La aludida Comisión trabajó con ahínco en el desempeño de su cometido, solicitó propuestas a las diferentes casas comerciales que tienen representación de bombas automóviles, las estudió con todo detalle y por lo consiguiente, a principios del año próximo, el Directorio conocerá del informe correspondiente y, este organismo, estoy seguro, sabrá acoger las proposiciones que en el documento respectivo se le formulen.

Resumiendo, puede decirse que en 1936 quedó realizado el programa que se tenía trazado la Comandancia de producir la renovación de los carros de escalas y, conseguido este objetivo, pondré todo mi empeño para que, a la mayor brevedad, la 2.a, la 3.a, la 10.a y la 11.a, cuenten con nuevas bombas.

Para terminar, cúmpleme hacer presente la satisfacción con que la Comandancia recibiera la donación de 10,000 pesos que acordó hacer al Cuerpo la Municipalidad de Santiago, a fin de que la Institución los destinara a la adquisición de material, donación que, aunque insignificante en su cuantía, revistió en el fondo un acto de reparación para el Cuerpo, por los ataques que se le prodigaron en el seno de la Municipalidad, con ocasión de la oportunidad en que dos de sus Regidores se opusieron a la concesión de premios al personal de la Institución.

REPARACION DEL MATERIAL MAYOR

Intensa actividad se desplegó en la tarea incesante de mantener al material del Cuerpo en las mejores condiciones de servicio.

Someroamente me referiré a los principales trabajos que se realizaron.

A la bomba de la 1.a se le hizo una prolija revisión de la turbina y fué menester cambiarle el eje que se encontraba gastado, por uno que, fabricado en la capital, y montado en el Taller, dejó a la bomba en óptimas condiciones de servicio.

En la bomba de la 2.a fué necesario efectuar diversas reparaciones de la caja de cambio.

Las turbinas de las bombas de la 3.a y 5.a Compañías fueron también objeto de importantes reparaciones.

El furgón de la 6.a fué dejado en perfectas condiciones de servicio, pues se le cambió completamente el motor, la caja de cambio y se le hicieron diversos trabajos en la turbina.

La Escala Telescópica de la 8.a mereció importantes arreglos en sus batientes, a raíz del choque en que resultaron deteriorados.

La bomba de la 9.a, con motivo también de un choque, sufrió diversos desperfectos. Fué menester arreglarle la turbina y hacerle diversos arreglos en el motor y caja de cambio.

A la bomba de la 10.a se le cambió íntegramente el motor y la caja de cambio.

Se efectuaron además, algunas reparaciones en el motor de la Bomba de la 11.a Compañía.

La obra de mayor aliento fué sin duda la llevada a cabo para dejar en servicio la escala telescópica de la 12.a, que estaba fuera de servicio a raíz del choque que tuvo en 1935 con la bomba de la 9.a.

Para arreglar esta pieza, fué necesario encargar un marco nuevo de chasis y, en consecuencia, para montarlo se hizo un desarme general. La obra ejecutada tuvo pleno éxito y la escala quedó en perfectas condiciones de servicio.

Todas estas reparaciones fueron ejecutadas con minuciosidad por el Taller de la Comandancia, el cual tuvo en 1936 su año de mayor actividad, toda vez que, aparte de la somera explicación dada de los principales trabajos hechos, hubo de atender todas las demás reparaciones de menor importancia que se presentan a menudo al material de la Institución.

Con el propósito de hacer más efectivo el trabajo del taller y a objeto de evitar las demoras que se han presentado en algunas ocasiones para reparar piezas de material, debido a la falta de repuestos en plaza, la Comandancia estudió a fines del año la conveniencia que habría en completar aún más su stock de repuestos y al efecto, dejó en 1936 muy adelantadas las gestiones correspondientes.

En párrafo aparte debo referirme al hecho de que la 10.a Compañía ejecutara una importante revisión de su Bomba American La France dejándola en buenas condiciones de servicio, contando para ello con la colaboración del Cuerpo que contribuyó con la suma de 5,000 pesos para el referido objeto.

CURSO DE MAQUINISTAS

En 1936 la Comandancia dió cumplimiento a un anhelo sentido desde hace mucho tiempo en orden a organizar un curso especial para Maquinistas.

Para su realización el Cuerpo buscó la colaboración de la Escuela de Artes y Oficios y en este establecimiento se llevaron a efecto los cursos bajo la dirección de un técnico.

Se matricularon cuatro alumnos por Compañía, estableciéndose desde un principio que el Cuerpo pagaría la suma de \$ 50, fijada para cada aspirante a Maquinista en el caso que el examen final fuese satisfactorio; de otro modo, el pago de la matrícula sería de cargo de la correspondiente Compañía.

El resultado final de los cursos puede calificarse de ampliamente satisfactorio ya que la mayoría de los alumnos concurren regularmente a clases y obtuvieron éxito en los exámenes y recibieron un diploma que acredita su especialidad en la rama de la mecánica.

Con estos cursos el Cuerpo ha obtenido un grupo numeroso de voluntarios en condiciones para desempeñar a entera satisfacción los cargos de Maquinistas, terminándose en esta forma con una crisis de voluntarios aptos para ocupar estas funciones que existía en diversas Compañías.

MATERIAL MENOR

En el curso del año se hicieron las adquisiciones necesarias de material menor, revistiendo mayor importancia el encargo de 2,000 metros de mangueras de 72 mm. y de igual cantidad de mangueras de 50 mm.

A las propuestas se presentaron las siguientes firmas:

Morrison y Cía.

Tomás C. Sargent.

United States Rubber Exp Co. Ltd.

Edwar Wegert y Cía.

El Consejo de Oficiales Generales, después de un detenido estudio aceptó la propuesta presentada por la firma Edgar Wegert y Cía., que cotizó un material adecuado a un precio que estaba en relación con las posibilidades económicas del Cuerpo.

CUARTELES

Año a año, una de mis más constantes preocupaciones ha sido la de mejorar en lo posible el estado de los Cuarteles de las Compañías.

En la mayoría de ellos se hicieron los gastos necesarios para su mejor conservación y fué el de la 8.ª el que sufrió una transformación completa, incurriéndose para ello en un gasto de 84,010 pesos 20 centavos, lo que da la medida del alcance que tuvieron las obras.

El referido Cuartel quedó en muy buenas condiciones de servicio, presta las comodidades que debe exigirse a cada Cuartel y, especialmente, se mejoró en forma apreciable el departamento destinado a la Guardia Nocturna.

El detalle de lo gastado en los diferentes Cuarteles es el siguiente:

Primera Compañía	\$ 1,158.00
Segunda Compañía.	14,466.50
Tercera Compañía	2,846.60
Cuarta Compañía	22,345.30
Quinta Compañía	887.00
Sexta Compañía	4,983.00
Séptima Compañía	410.00
Octava Compañía	84,010.20
Novena Compañía	9,906.60
Décima Compañía	1,117.00
Undécima Compañía	11,704.70
Duodécima Compañía
	<hr/>
	\$ 153,834.90

Como comprenderán los señores Directores, la suma gastada sólo en el mejoramiento de Cuarteles fué apreciable y permitirá formarse una idea del trabajo que se ha desplegado en la vigilancia y demás pormenores inherentes a toda obra de construcción.

ECDEGA DE LA COMANDANCIA

Desde hace algunos años a esta parte abrigaba la idea de habilitar una bodega para la Comandancia.

Para ello tenía en cuenta la circunstancia de que los departamentos destinados a guardar material y demás artículos que existen en la Comandancia, se hacían día a día más estrechos, a tal punto que no existía comodidad alguna para guardar con método y en parte segura, el stock de repuestos que se ha adquirido, a medida que ha ido tomando incremento el Taller.

Para la realización de este propósito, hube de desistir de la idea de hacer la Bodega en el edificio de la Comandancia, por la falta absoluta de espacio y, en cambio, pensar en el aprovechamiento que para este efecto podría darse a la parte no empleada del predio de los Cuarteles de la 2.ª y 8.ª Compañías.

Así, pues, conjuntamente con las obras de transformación del Cuartel de la 8.ª y con diversos arreglos de importancia en el Cuartel de la 2.ª se construyó en el referido sitio una espaciosa bodega, que servirá para almacenar con seguridad y método todos los artículos como repuestos y mangueras cuyo uso sólo se presenta de tarde en tarde, manteniéndose en la Comandancia todos aquellos materiales de constante empleo.

En las obras de construcción de la Bodega se gastaron \$ 59,053.55.

CONSULTORIO DE LA CAJA DE SOCORROS Y DE ASISTENCIA MEDICA

Al ampliarse los servicios de la antigua Caja de Socorros, estableciéndose la atención médica, se pensó en la conveniencia que habría en instalar un Consultorio para el personal de la Institución.

Esta idea se llevó a la práctica en el año a que esta Memoria se refiere y para ello se destinó una de las casas de renta que tiene el Cuerpo en la calle de Puente.

La referida casa se encontraba en muy mal estado de conservación y no presentaba comodidades para habilitar en ella un Consultorio.

La Comandancia se encargó de estudiar las reparaciones que era menester efectuar en dicha propiedad y valiéndose el Cuerpo de la colaboración inteligente y constante del Inspector General de Cuarteles, señor Edgardo Violanti, se ejecutaron en la referida casa las obras de transformación correspondientes.

En la realización de dichos trabajos se invirtieron con cargo a la Caja de Socorros \$ 46,798.85.

Por las visitas que los señores Directores han hecho del Consultorio, habrán podido imponerse de que él presenta las comodi-

dades necesarias y que este nuevo servicio está llamado a producir los más óptimos frutos para el personal.

ACCIDENTES DEL PERSONAL

En el año a que esta Memoria se refiere, no se produjo ningún accidente de gravedad, lo que viene a demostrar el celo con que los Oficiales velan en los incendios por la seguridad del personal, lo que constituye, a mi juicio, una de las obligaciones primordiales de los Jefes de Compañía y de la propia Comandancia.

Hubo de lamentarse algunos accidentes ocurridos en la oportunidad en que los voluntarios concurrían a incendios los que afortunadamente no tuvieron mayor trascendencia.

Finalmente, durante la realización de Ejercicios de Compañía, algunos voluntarios sufrieron lesiones que no revistieron importancia.

En todos los casos de accidentes, el Consejo de Oficiales Generales estuvo atento para conceder los correspondientes abonos de asistencias, a fin de no perjudicar las hojas de servicios del personal que sufriera lesiones en el cumplimiento del deber.

MODIFICACION EN LOS LIMITES DE LOS CUARTELES

La Comandancia del Cuerpo, atenta siempre a recibir cualquiera insinuación que se le formule con relación al mejor servicio de la Institución, a pedido de la Asociación Nacional de Aseguradores planteó en el Directorio la conveniencia que habría de extender el radio urbano de la ciudad de Santiago para los efectos de la concurrencia del material a incendios, a fin de abarcar en él a diversas e importantes construcciones que, como el edificio de la Central de Leche, Fábrica Nacional de Sacos, etc., se levantan en el barrio Sur-Poniente de la ciudad.

El Directorio, teniendo en vista la justicia que encerraba la petición en referencia, acordó substituir por los siguientes los límites sur y poniente del 10.º Cuartel:

“Sur: F. C. de Circunvalación desde San Diego hasta Club Hípico, calles San Fernando y Subercaseaux desde Av. del Mirador hasta Exposición; y Antofagasta, desde Exposición hasta San Borja.

Poniente: Club Hípico, desde F. C. de Circunvalación hasta Pedro Montt; Av. del Mirador desde Pedro Montt hasta San Fernando; Exposición desde Subercaseaux hasta Antofagasta; y San Borja desde Antofagasta hasta Arica”.

EL CUERPO DE BOMBEROS ANTE UN BOMBARDEO AEREO

La experiencia dejada por la guerra mundial, los progresos cada día mayores de la Aviación, hace que en todas partes del mundo se aprovechen los tiempos de paz para prevenir las dolorosas y trágicas consecuencias de los tiempos de guerra.

Constituye pues una obligación de las Jefaturas de los Servicios Aéreos de cada país dar a los habitantes algunas instrucciones generales para casos de bombardeos aéreos. Comprendiéndolo así, la Aviación chilena hizo al término del año un simulacro de bombardeo aéreo para cuya realización la superioridad correspondiente solicitó la colaboración del Cuerpo de Bomberos, Institución que tan importante rol le correspondería desarrollar en esta clase de emergencias.

Esta colaboración fué acordada ampliamente por el Directorio y se concedió también la autorización del caso para que el bombardeo fuese avisado a la ciudad por medio de las campanas y sirenas de alarma con que cuenta la Institución.

Para el día del bombardeo, el Cuerpo estuvo listo, como lo está siempre para prestar cualquier servicio a la ciudad.

Las diferentes Compañías tomaron las posiciones señaladas por esta Comandancia y por supuesto ellas se tomaron con el objetivo de aminorar los estragos de un bombardeo en los establecimientos del Ejército destinados a guardar el material bélico, edificios de hospitales y demás puntos estratégicos.

Las Compañías cumplieron estrictamente las instrucciones impartidas por la Comandancia, llevándose a efecto un acto en el cual se puso una vez más a prueba la disciplina de la Institución.

SITUACION DE LOS CUARTELEROS

El personal de Cuartereros de la Institución elevó por mi intermedio a la consideración del Directorio una solicitud en la que pedían se les asimilara a la calidad de empleados particulares.

No me corresponde abordar este asunto en toda su extensión, porque se trata de una materia cuyo desarrollo corresponde a la Secretaría General.

Sin embargo, debo decir que desde el primer momento estudié a fondo los términos de dicha presentación para llegar a la conclusión de que el beneficio que deseaba obtener el personal de cuartereros era el de poder adquirir propiedades con ciertas facilidades.

Considerada la presentación en este aspecto, ella mereció amplia acogida del Directorio y me correspondió hacer los estudios necesarios para llevarla a la práctica y después de atentos y complicados razonamientos, el Directorio prestó su aprobación a un Reglamento de Adquisición de Propiedades para el Personal de Cuarteleros, Ayudantes, Choferes y Telefonistas.

Sancionado este Reglamento, es satisfactorio hacer constar que la situación del personal de empleados de la Institución se encuentra garantida, como quiera que está acogido a los beneficios de la Ley de Seguro Obligatorio, corriendo el Cuerpo con el pago de las imposiciones patronales y obreras; para casos de accidentes, cuenta con un seguro especial, y tiene, además, fuera de un sueldo adecuado, una gratificación especial por cada salida a incendio, aparte de que también tiene derecho a los premios de constancia que rigen para los propios voluntarios.

Finalmente, quiero insistir en que al estudiarse el Reglamento para adquisición de propiedades, sobre la base de imposiciones hechas sólo por el Cuerpo, se consultaron disposiciones que velan por el empleado de la Institución en casos de que se imposibilite para continuar en el servicio y por sus familias, en el caso de que llegara a encontrar la muerte en acto del servicio.

Con todas estas medidas se ha obtenido un personal eficiente, que ha llegado a involucrarse con una abnegación digna de encomio en el espíritu de sacrificio y de entusiasmo que anima a todos los que se cobijan en el seno de la Institución.

ESTADISTICA DE INCENDIOS

Al final de esta Memoria, encontraréis los cuadros estadísticos que permiten apreciar más en detalle el trabajo efectuado por la Institución en 1936.

Muchos de esos cuadros no dan margen a mayores explicaciones, en razón de que el objetivo de ellos aparece explicado con su sola lectura.

Hay otros, en cambio, que merecen un comentario especial para hacer resaltar algunos pormenores que acusan particularidades dignas de ser recalçadas, porque manifiestan ya sea un progreso de la Institución, un mayor entusiasmo del personal por servirla o cifras cuya consideración da la medida exacta del esfuerzo desplegado para mantener al Cuerpo a la altura necesaria para cautelar los múltiples intereses encargados a su custodia.

Por ejemplo, el cuadro E. 3, sobre clasificación y movimien-

to del personal, demuestra que el personal de la Institución subió de 869 a 912. Cabe advertir que en los últimos años el efectivo del Cuerpo permanecía estacionario y que las altas que se producían alcanzaban sólo a cubrir las bajas. El aumento de 43 bomberos es, pues, digno de ser analizado, dado que éste se ha producido en una época en que la complejidad de la vida ha ido alejando a los hombres de las actividades que dicen relación con las obras como la nuestra para entregarse sólo a aquellas que pueden reportar mayores satisfacciones materiales.

Si quisiéramos explicar la causa de este contrasentido tendríamos que llegar a una conclusión que es satisfactoria. La colectividad bomberil ha sabido mantener siempre y en medio de hondas vicisitudes una imparcialidad a toda prueba, una abstención prodigiosa de todo aquello que es factor de división, para dar paso a las grandes y bellas realidades que engrandecen el espíritu.

Y es por ello que todos los seres que sientan un deseo de ser mejores, de prestar un servicio sano a sus semejantes, golpean las puertas de nuestros Cuarteles ávidos de compenetrarse en nuestros principios de abnegación y disciplina.

El cuadro E. 6, confirma un hecho que viene repitiéndose casi ininterrumpidamente desde hace muchos años a esta parte. Me refiero a que en el mes de diciembre se produjo el mayor número de llamados, como quiera que hubo 34 y en el mes de agosto que es el que le sigue se produjeron sólo 24.

En la época del año que ya el público conoce por el mes de los incendios hubo, pues, más de un llamado por día, circunstancia que demuestra la extensa y continua labor desplegada por el personal.

Como no existe razón justificada alguna para que sea diciembre el mes que mantiene el record de los incendios, quien sabe si convendría que la justicia extremare sus medidas de investigación para conocer el porqué de los siniestros que coinciden con el término de los negocios de un año.

Buscándose siempre una simplificación de los servicios y aprovechando la Comandancia el hecho de que el público se ha compenetrado de la gravedad que representa movilizar a gran parte de la institución para apagar un principio de incendio, en 257 llamados, sólo en 133 casos se ha dado la alarma pública. En los casos restantes se ha ordenado la concurrencia de un reducido número de piezas de material, el cual bastó para alejar todo peligro.

Procediéndose en esta forma se ha evitado además imponer molestias a los habitantes de la ciudad con los sonidos de la cam-

pana y sirenas de alarma, fuera de que se ha dejado al Cuerpo en condiciones de afrontar en mejores condiciones aun cualquier incendio simultáneo.

En el cuadro E. 7, que contiene estos pormenores figura otro que tiene mucha importancia.

A pesar de las medidas ordenadas para evitar las alarmas falsas, en tres casos se sorprendió la buena fe del Cuerpo movilizándose el material y el personal para constatar un engaño innoble que desgraciadamente, puede acarrear dolorosas consecuencias.

De los 257 llamados, sólo 8 correspondieron a grandes incendios, 44 a medianos y 125 a pequeños. En los otros no se trabajó. El saldo de 5 llamados obedece a actos un tanto ajenos al servicio mismo de incendio.

Como primera observación, cabe consignar que 1936 marca el record de llamados a incendio en la historia del Cuerpo y si sólo se registran 8 grandes, justo es decirlo que ello se debe al gran esfuerzo desplegado por la Institución para evitar que los medianos alcanzaran también mayores proporciones.

Los incendios grandes son los siguientes:

Enero 7.—A las 1 de la madrugada en calle Castro N.º 25, en la Fábrica de Muebles de los señores Vicente Goyoaga e Hijo.

Enero 23.—A las 20.30 horas, en Arturo Prat 770, en la Fábrica de Cecinas de Margozzini Hnos.

Febrero 23.—A las 5.50 de la madrugada, en Arrate 196, en una casa habitación.

Marzo 15.—A las 17.45 horas en San Francisco esquina de Arauco, en la Fábrica Nacional de Envases y Enlozados.

Octubre 26.—A las 4.40 de la madrugada, en Delicias 2197, en el Garage de Bondi Hnos.

Noviembre 19.—A las 0.20 horas en Huérfanos 1201, en la International Machinery.

Diciembre 4.—A las 0.20 horas en Porvenir 385, en la Fábrica de Parquets de Hochkopper Hnos., y por último en

Diciembre 11.—A las 23.30 en la Estación Alameda, en una de las bodegas remisoras.

Me parece oportuno hacer un bosquejo de los incendios anotados.

La Fábrica de Muebles de los señores Goyoaga e Hijo, estaba ubicada en un local de construcción muy antigua, de material ligero. El fuego encontró campo propicio para propagarse

rápidamente incrementado por la calidad de las mercaderías que se tienen en esta clase de establecimientos.

El Cuerpo hubo de desarrollar un trabajo activísimo para evitar la propagación del fuego a las casas vecinas, las que carecían de murallas corta-fuego. Al no mediar el referido trabajo, el incendio habría consumido totalmente las propiedades colindantes por el norte hacia la Alameda y también las del costado sur.

En la Fábrica de Cecinas de Margozzini Hnos., el fuego se desarrolló con suma rapidez desde los primeros momentos, en atención a que allí había gran cantidad de materias combustibles en un galpón que se extendía de Oriente a Poniente, entre las calles de A. Prat y Serrano. Afortunadamente, después de 1 y 1/2 horas de trabajo, el fuego fué circunscrito a la fábrica y se evitó con esto la destrucción de una serie de casas ubicadas en calle Coquimbo, ocupadas por gentes de escasos recursos y otras que contenían valiosos menajes, colindaban por las calles de A. Prat y Serrano.

El incendio que se produjo en calle Arrate N.º 196 fué de una violencia inusitada. Se trataba de una serie de casas habitación de material ligero que fatalmente habrían sido destruidas por el fuego al no mediar la intensa labor desarrollada.

A la llegada del Cuerpo al incendio de la Fábrica Nacional de Envases y Enlozados, el fuego había comprometido casi totalmente el galpón central de dicha fábrica. A pesar del fuerte viento reinante y de las explosiones producidas durante el desarrollo del fuego, pudieron salvarse dos galpones laterales, en los cuales estaban almacenadas gran cantidad de mercaderías manufacturadas. Se salvaron también las oficinas y otras dependencias de la Fábrica.

Uno de los incendios más violentos del año fué el del Garage Bondi. Fué necesario desplegar un intenso trabajo para evitar que el fuego se propagara a una valiosa residencia que colindaba por el oriente y al Liceo de Niñas y otras casas de habitación y negocios por el poniente.

La sola llegada del Cuerpo al incendio de la International Machinery puso de manifiesto que la institución se encontraba frente a un trabajo dificultoso y arduo, en razón de que fuera de que el humo reinante impedía la labor del personal, el fuego se encontraba completamente oculto y toda tentativa para localizarlo resultaba inútil.

De súbito se produjo la irrupción del fuego y con caracteres tales que fué menester actuar con mucha sangre fría y decisión para evitar desgracias al personal, sin abandonar los puntos

estratégicos para combatir el incendio que con inusitada violencia amenazaba propagarse en tal forma, que, en un momento dado, se creyó podría producirse un siniestro de vastas proporciones.

El mismo día hubo dos incendios en las bodegas de la Estación Alameda; el primero a las 16.15 y el segundo a las 23.30 horas.

Este último alcanzó ciertas proporciones debido a la disposición de las bodegas que tenían envigados de madera y grandes ventanales que favorecieron la propagación del fuego a tal punto que logró extenderse de uno a otro lado del galpón, comprometiendo seriamente y en cortos momentos, las bodegas laterales. Sin embargo, pudieron ponerse a salvo una gran cantidad de mercaderías.

Los cuadros E. 20, E. 21 y E. 22 contienen una apreciación aproximada de lo que representa para la economía nacional y privada la acción del Cuerpo de Bomberos.

En esto las cifras hablan claro.

El valor de los edificios afectados alcanzó a \$ 17.784,500 y lo quemado representa una pérdida de \$ 3.978,075. En consecuencia lo salvado asciende a la cantidad de \$ 13.806.425.

El valor de los contenidos afectados ascendió a 23.100.960, perdiéndose de ellos sólo \$ 7.463.550. Lo salvado alcanza a \$ 15 millones 637,410.

La conclusión que se saca de estos párrafos es halagüeña.

La actuación del Cuerpo evitó una pérdida de \$ 29.443,835.

Los cuadros que acusan el trabajo parcial de las Compañías revisten mucha utilidad, pero su apreciación corresponde a ellas.

Para la Comandancia sólo hay una labor de conjunto. Toda comparación en este sentido es, por lo tanto inoficiosa.

CONCLUSION

Señor Superintendente:

Narrada a grandes rasgos la etapa vivida por la Institución en 1936, en la parte que se refiere a los servicios a mi cargo, fluye una conclusión en el sentido de que todas las actividades se han desarrollado normalmente.

La disciplina se ha mantenido intacta, sin que para ello haya sido menester esfuerzo alguno. Ello se explica porque en nuestra colectividad ese principio se encuentra muy arraigado y afianzado en tal forma que podemos mirar tranquilos el porvenir.

En el orden material, se han marcado algunos pasos de progreso. La importante colaboración que me ha prestado en todo momento el Directorio del Cuerpo, tenía que producir forzosamente sus frutos, ya que, aunados los deseos de todos vosotros en un solo propósito de mejoramiento de los servicios, la tarea de engrandecimiento de la Institución se hizo fácil y os pertenece.

Comprendo que, con razón, puede pensarse que más habría podido hacerse si frente al cargo que ocupó hubiera estado un hombre con más iniciativa, más activo y más joven.

No me corresponde vindicarme de ese cargo. Muy por el contrario, lo hago mío.

Soy un convencido que de el Cuerpo para llegar a la cima de su perfeccionamiento debe propiciar periódicamente la renovación de los bomberos sobre los cuales pesan tareas activas.

Mantener a un hombre por mucho tiempo frente a un cargo que impone diarios y constantes esfuerzos es perjudicial, produce fatalmente la estagnación y, lo que es más grave, cierra el paso a otros que tienen más derecho a dirigir.

Jamás imaginé que al ingresar a la Institución que aprendí a querer desde niño, ésta, con el correr del tiempo, iba a llevarme a uno de sus puestos de mayor responsabilidad y mantenerme en él por espacio de tantos años.

Estoy, pues, obligado más que nadie a evitar que mi permanencia en el cargo pueda producir perturbaciones para el progreso de la colectividad, porque entonces yo, sin quererlo, faltaría inexcusablemente a mi deber.

El personal ha guardado para conmigo deferencias de todo orden y, ellas jamás serán olvidadas por el bombero que ha contado siempre con una colaboración tan intensa para el desempeño de la Comandancia del Cuerpo.

Pero, ha llegado la hora de que tanto los señores Directores, como todo el personal, se sacuda de la reiterada adhesión a mi per-

sona y que llamen a un sucesor teniendo en cuenta sólo los grandes y bien entendidos intereses de la Institución.

No diré que estoy fatigado, sería impropio de un bombero expresión tal. Insisto sí, en que ya llevo muchos años sobre mi cabeza un casco que pertenece a otros que lo pueden llevar mejor.

Y, al dar término a esta Memoria, réstame estampar el testimonio de mi más íntimo y sincero reconocimiento para todos los Oficiales Generales y demás personal que han coadyuvado efectivamente a las tareas de la Comandancia, para los Oficiales de Compañía que me han facilitado en todo momento la acción y, finalmente, para el personal de voluntarios que con empuje, acierto y entusiasmo llevan consigo y muy en alto los grandes y bellos principios de nuestro lema "CONSTANCIA Y DISCIPLINA".

Alfredo Santa María,
Comandante.

ESTADISTICA

CUADROS ANEXOS

1936

I N D I C E

- 1.—Estructura del Cuerpo.
- 2.—Efectivo del Cuerpo.
- 3.—Clasificación y movimiento del personal.
- 4.—Material Mayor.
- 5.—Material Menor:
 - a) Compañías de Agua;
 - b) Compañías de Escalas;
 - c) Carros de la Comandancia.
- 6.—Llamados por meses, días y horas.
- 7.—Clasificación de los llamados.
- 8.—Origen de las alarmas.
- 9.—Cuarteles en que ocurrieron los llamados.
- 10.—Magnitud de los incendios.
- 11.—Salidas de las compañías.
- 12.—Concurrencia de material a los llamados.
- 13.—Bencina consumida por las piezas de material.
- 14.—Bencina consumida por meses.
- 15.—Material menor empleado.
- 16.—Mangueras inutilizadas.
- 17.—Causas que provocaron los llamados.
- 18.—Locales en que ocurrieron los llamados.
- 19.—Naturaleza de los locales afectados.
- 20.—Valor de los edificios afectados.
- 21.—Valor de los contenidos afectados.
- 22.—Resumen de los valores comprometidos.
- 23.—Clasificación de los incendios según el monto de la pérdida.
- 24.—Valores comprometidos en los incendios, (1922-1936).
- 25.—Término medio de tiempo trabajado en los incendios.
- 26.—Término medio de tiempo trabajado por meses.
- 27.—Tiempo trabajado por las compañías.
- 28.—Asistencia del personal.
- 29.—Asistencia media del personal a los incendios con alarma pública.
- 30.—GRAFICO: Llamados a que ha concurrido el Cuerpo (1925-1936).
- 31.—GRAFICO: Magnitud de los incendios, (1925-1936).
- 32.—GRAFICO: Valores amagados y quemados, (1925-1936).
- 33.—Actos generales del servicio.
- 34.—Actos hubidos en las 12 compañías.
- 35.—Consumo total de bencina.
- 36.—Premios de Cuarteleros.
- 37.—Tiempo que el material estuvo fuera de servicio.

ESTRUCTURA DEL CUERPO DE BOMBEROS

Cías.	Fecha de fundación	Nacionalidad	Nat. de las Cías.	Personal en	
				l.º I	31-XII
1.a	20 Diciembre 1863	Chilena	Agua	83	87
2.a	20 Diciembre 1863	Chilena	Agua	69	76
3.a	20 Diciembre 1863	Chilena	Agua	48	54
4.a	30 Diciembre 1863	Francesa	Agua	71	77
5.a	7 Diciembre 1873	Chilena	Agua	102	106
6.a	30 Diciembre 1853	Chilena	Salvamento	83	88
7.a	18 Enero 1864	Chilena	Escalas	62	55
8.a	30 Diciembre 1863	Chilena	Escalas	73	65
9.a	4 Junio 1892	Chilena	Agua	61	74
10.a	7 Mayo 1892	Española	Agua	77	78
11.a	3 Junio 1914	Italiana	Agua	54	62
12.a	7 Junio 1893	Chilena	Escalas	86	90
TOTAL DE BOMBEROS				869	912

EFFECTIVO DEL CUERPO (31 Dic. 1936)

Oficiales Generales:

Superintendente	1	
Vice-Superintendente	1	
Directores Honorarios	8	
Comandantes	3	
Secretario General	1	
Tesorero General	1	15

Oficiales de Compañías:

Directores	12	
Capitanes	12	
Tenientes 1.os	12	
Tenientes 2.os	12	
Tenientes 3.os	3	
Ayudantes	12	
Secretarios	12	
Tesoreros	12	
Maquinista	10	97

Oficiales de la Comandancia:

Inspectores Generales	4	
Ayudantes Generales	7	11

Personal:

Voluntarios	752	
Auxiliares	33	785

Administración:

Estadísticos	2	
Oficiales de la Secretaría	2	4

TOTAL DE BOMBEROS. 912

Empleados:

Mecánico	1	
Cuarteleros Choferes	13	
Choferes Ayudantes	4	
Ayudantes de Cuarteleros	13	
Telefonistas	3	34

TOTAL. 946

NOTA.—El Superintendente, Comandante y Tesorero General, son Directores Honorarios.

CLASIFICACION Y MOVIMIENTO DEL PERSONAL

Compañías	Voluntar. en		Auxil. en		Voluntar. en		Auxil. en		Altas del Personal		Bajas del Personal	
	1.º-I-36		1.º-I-36		31-XII-36		31-XII-36					
	H	A	H	A	H	A	H	A	Vol.	Aux.	Vol.	Aux.
1.a	59	21	3	—	59	26	2	—	16	—	11	1
2.a	47	20	2	—	49	25	2	—	11	—	4	—
3.a	29	19	—	—	29	25	—	—	10	—	4	—
4.a	25	45	1	—	33	43	1	—	16	—	10	—
5.a	58	44	—	—	58	48	—	—	13	—	9	—
6.a	30	38	9	6	30	43	11	4	16	—	11	—
7.a	18	44	—	—	17	38	—	—	8	—	15	—
8.a	31	42	—	—	30	35	—	—	6	—	14	—
9.a	40	21	—	—	39	35	—	—	23	—	10	—
10.a	28	49	—	—	29	49	—	—	19	—	18	—
11.a	15	39	—	—	17	45	—	—	9	—	1	—
12.a	44	29	12	1	46	31	12	1	10	—	6	—
TOTALES	424	411	27	7	436	443	28	5	157	—	113	1

RESUMEN

CALIDAD	En 1.º de Enero		En 31 Diciembre	
Voluntarios Honorarios	424		436	
Voluntarios Activos	411	835	443	879
Auxiliares Honorarios	27		28	
Auxiliares Activos	7	34	5	33
TOTALES		869		912

MATERIAL MAYOR EN 31 DE DICIEMBRE DE 1936

CLASE	1.a	2.a	3.a	4.a	5a	6.a	7.a	8.a	9.a	10a	11a	12a	T.
Bombas "Sauroz"	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	2
Bombas M. A. N.	—	1	1	—	—	—	—	—	—	1	1	—	4
Bombas Waterous-Reo	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Bombas American La Franco	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1
Bombas Delshaye	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Bombas Magirus Lilliput	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Comandancia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Bombas a Vapor	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	3
Furgón M. A. N.	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1
Carros Escalas M. A. N.	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	2
Carros Escalas Dodge	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	1	3
Carros Mecánicas Magirus	—	—	—	—	—	1	1	1	—	—	—	1	4
Carros Auxiliares "Dodge"	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Comandancia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2

RESUMEN:

Bombas Automóviles	9
Bombas a Vapor	3
Bombas "Magirus Lilliput"	1
Carros de Escalas	4
Carros de Escalas (Mecánicas)	4
Carros Auxiliares (Comandancia)	2
Furgones	1
TOTAL	25

MATERIAL MENOR EN 31 DE DICIEMBRE EN LAS COMPANIAS

A).—COMPANIAS DE AGUA

MATERIAL	1.a	2.a	3.a	4.a	5.a	9.a	10.a	11.a
Boquillas Besser	1	1	1	1	1	1	1	1
Boquillas	31	19	14	36	23	25	31	39
Boquillas contra humo	2	2	2	2	2	2	2	2
Sirenas de alarma	1	1	1	—	1	—	1	—
Codos	2	2	2	2	2	2	2	2
Cornetas 2 voces	1	1	1	2	1	1	1	1
Extintidores Bencina	1	1	1	1	1	1	2	1
Extintidores Minimax	2	2	2	1	2	2	6	2
Escalas	2	3	4	1	3	3	3	4
Garchos	—	2	2	—	2	2	2	2
Gemeles 50 x 50	2	2	2	2	2	2	2	2
Gemeles 50 x 50, 3 salidas	—	—	—	—	1	—	1	—
Gemeles 72 x 50	3	2	3	3	3	2	2	2
Gemeles 72 x 72	2	1	1	1	2	2	2	2
Hachas	3	2	2	1	2	1	2	1
Impermeables	3	—	—	—	6	—	—	3
Llaves matrices	2	1	1	1	2	1	1	1
Llaves grifos	2	2	2	2	1	1	3	4
Llaves grifos columna	1	1	1	1	1	1	1	1
Mangueras de 50 m.m.	50	50	50	50	50	46	41	50
Mangueras de 72 m.m.	40	40	40	40	40	39	35	40
Máscaras contra humo	—	—	—	—	—	4	—	—
Palas	2	—	—	—	—	1	—	—
Pitones 50 m.m. con llave	7	5	7	7	6	5	5	5
Pitones 72 m.m. con llave	7	3	4	4	4	6	5	5
Traspasos	5	5	5	12	3	5	4	5
Traspasos grifo columna	1	1	1	1	1	1	1	1
Tijeras corta cables	—	1	—	—	—	—	—	—
Uniones de 50 m.m.	118	109	119	115	120	114	123	106
Uniones de 72 m.m.	84	77	85	89	94	76	83	68

B) COMPANIAS DE ESCALAS

MATERIAL	6.a	7.a	8.a	12.a
Arpones	1	1	1	1
Blancos	4	4	4	6
Bolsas Salvamento	5	—	—	—
Codos	1	—	—	—
Ganastos	6	4	—	4
Carpas	14	5	—	3
Combos	2	7	2	2
Corte candados	1	1	1	1
Cables nudos	—	1	—	4
Cables, Mtrs.	260	350	140	147
Correas 2 voces	2	2	2	3
Chuzos	3	1	1	1
Deslizadores	3	—	—	—
Estacas de fierro	7	15	19	8
Extintidores Bencina	1	2	5	2
Extintidores Minimax	3	2	2	3
Escalas	41	46	40	39
Escalas Cordel	4	1	1	—
Fierros para Muebles	8	—	—	—
Gatas	2	1	1	1
Ganchos	15	16	11	8
Gemelos de 50 x 50 m.m.	1	—	—	—
Gemelos de 50 x 3 salidas	1	—	—	—
Gemelos de 72 x 50 m.m.	1	—	—	—
Hachas	14	24	26	18
Hachas corta frío	11	7	—	3
Hierquetas	5	5	4	4
Invermechles	—	—	—	3
Llaves para grifos	1	—	—	—
Llaves grifo columna	1	—	—	—
Mangueras de 50 m.m.	14	—	—	—
Mantas	1	1	1	1
Palas	4	2	2	2
Pitones de 50 m.m. con llave	2	—	—	—
Traspases	1	—	—	—
Traspases de 72 m.m. Grifo Col.	1	—	—	—
Tijeras corta cables	1	1	1	1
Uniones de 50 m.m.	32	—	—	—
Vientos Mtrs.	240	228	159	289

C) CARROS DE LA COMANDANCIA

MATERIAL	Dodge N.º 1	Dodge N.º 2
Arpón para murallas	1	1
Boquillas Besser	1	—
Bomba "Magirus" Lilliput	1	—
Codos	—	1
Corta Cardados	1	—
Cornetas 2 voces	1	1
Extinguidores "Minimax"	2	2
Escalas	—	2
Estanques de lona	1	—
Ganchos	—	2
Gemelos de 72 x 50 m.m.	—	1
Hachas	2	2
Hachas corta frío	2	—
Impermeables	6	6
Mangueras de 50 m.m.	—	15
Mangueras de 72 m.m.	—	2
Máscaras contra humo	2	12
Monturas para mangueras	2	—
Pitones de 72 m.m.	1	—
Traspasos	2	—
Tijeras corta cables	1	—
Uniones de 50 m.m.	—	32
Uniones de 72 m.m.	—	4
Zorras	1	—

Llamados por meses, días y horas

Enero	23	Lunes	44	De 0 hr.	a 1 hr.	13
				1	» 2	6
Febrero	22			2	» 3	4
				3	» 4	7
Marzo	17	Martes	40	4	» 5	10
				5	» 6	9
Abril	17			6	» 7	5
				7	» 8	1
Mayo	17	Miércoles	8	8	» 9	4
				9	» 10	6
Junio	23			10	» 11	7
				11	» 12	7
Julio	16	Jueves	21	12	» 13	16
				13	» 14	14
Agosto	24			14	» 15	13
				15	» 16	19
Septiembre	18	Viernes	45	16	» 17	19
				17	» 18	14
Octubre	23	Sábado	35	18	» 19	14
				19	» 20	19
Noviembre	23			20	» 21	17
				21	» 22	17
Diciembre	34	Domingo	34	22	» 23	10
				23	» 0	6
	TOTAL 257	TOTAL	257			TOTAL 257

Clasificación de los llamados

MESES	Con alarma públ.				Sin alarma pública				Total de Llamados
	Incendios	Alarmas Falsas	Otros Servicios	Totales	Incendios	Alarmas Falsas	Otros Servicios	Totales	
Enero	15	—	1	16	6	—	1	7	23
Febrero	11	—	—	11	11	—	—	11	22
Marzo	10	1	—	11	5	1	—	6	17
Abril	8	—	—	8	8	—	1	9	17
Mayo	8	—	—	8	9	—	—	9	17
Junio	12	—	—	12	11	—	—	11	23
Julio	8	—	—	8	8	—	—	8	16
Agosto	10	—	—	10	14	—	—	14	24
Septiembre	10	—	—	10	7	1	—	8	18
Octubre	13	—	—	13	9	—	1	10	23
Noviembre	10	1	—	11	11	—	1	12	23
Diciembre	14	1	—	15	19	—	—	19	34
TOTAL.	129	3	1	133	118	2	4	124	257

E. 8.

ORIGEN DE LAS ALARMAS

Bomberos	66
Carabineros	47
Particulares	144
TOTAL	257

E. 9.

CUARTELES EN QUE CONCURRIERON LOS LLAMADOS

1.er Cuartel	26
2.o Cuartel	20
3.er Cuartel	15
4.o Cuartel	17
5.o Cuartel	23
6.o Cuartel	17
7.o Cuartel	31
8.o Cuartel	40
9.o Cuartel	27
10.o Cuartel	7
Rurales	33
Simulacro bombardeo aéreo (diversos puntos)	1
TOTAL	257

Magnitud de los incendios

MESES	Gran- des	Media- nos	Peque- ños	No se trabajó	Total
Enero	2	5	11	3	21
Febrero	1	3	10	8	22
Marzo	1	4	5	7	17
Abril	—	2	7	7	16
Mayo	—	3	12	2	17
Junio	—	5	11	7	23
Julio	—	3	7	6	16
Agosto	—	3	14	7	24
Septiembre	—	1	12	5	18
Octubre	1	7	9	5	22
Noviembre	1	4	8	9	22
Diciembre	2	4	19	9	34
SUB-TOTAL	8	44	125	75	252
OTROS SERVICIOS					5
TOTAL					257

SALIDAS DE LAS COMPAÑIAS

COMPAÑIAS	Incend.	Llamad de Comand	Llamad a Escoml	TOTAL	Reserva
1.a	61	25	3	89	72
2.a	53	14	—	67	80
3.a	65	3	1	69	68
4.a	64	15	2	81	69
5.a	75	15	3	93	58
6.a	129	12	1	142	4
7.a	92	28	2	122	41
8.a	74	12	2	88	59
9.a	58	18	—	76	75
10.a	62	21	1	84	71
11.a	66	14	3	83	67
12.a	73	24	5	102	60
Comandancia:					
Dodge N.º 1	132	6	2	140	—
Dodge N.º 2	108	2	1	111	—

CONCURRENCIA DE MATERIAL A LOS LLAMADOS

MESES	Bom- bas	Carros de escalas	Carros de Sal- vanto.	Mecá- nicas	Carros de la Coman- dancia	Total
Enero	57	34	17	13	32	153
Febrero	40	25	7	14	18	104
Marzo	43	16	12	13	21	105
Abril	32	18	8	11	15	84
Mayo	31	20	9	15	15	90
Junio	47	33	3	18	24	125
Julio	31	19	4	13	15	82
Agosto	42	30	11	16	18	117
Septiembre	36	19	8	12	9	84
Octubre	46	23	14	12	25	120
Noviembre	41	24	13	11	22	111
Diciembre	58	35	17	20	26	156
TOTAL	504	296	123	168	240	1.331

BENCINA CONSUMIDA POR LAS PIEZAS DE MATERIAL

Compañías	PIEZAS	RECORRIDO			TURBINAS			MECÁNICAS EN DESARROLLO
		Kilómetros	Litros per Km.	Consumo Total	Horas de trabajo	Litros por horas	Consumo Total	
BOMBAS:								
1.a	Waterous Reo.	533.—	0.382	206.—	48.30	731	355.—	
2.a	M. A. N.	291.50	0.992	291.—	39.35	12.02	476.—	
3.a	M. A. N.	281.—	1.032	290.—	31.05	11.22	349.—	
4.a	Delahaye.	322.30	0.507	166.50	37.35	10.05	378.—	
5.a	Saurer...	421.50	0.907	382.50	61.20	9.55	586.—	
9.a	Saurer...	313.—	0.500	156.50	36.—	11.88	428.—	
10.a	M. A. N.	310.30	1.—	310.30	37.30	11.31	424.50	
11.a	M. A. N.	338.—	1.059	358.—	29.10	10.04	293.—	
Comand.	Liliput...	—	—	—	4.—	5.—	20.—	
	Dodges...							
Comand.	N.o 1...	1036.—	0.501	519.50	—	—	—	
Comand.	N.o 2...	823.—	0.342	282.—	—	—	—	
Carros:								
6.a	M. A. N.	486.25	1.159	563.75	—	—	—	
7.a	M. A. N. y D.	541.50	0.967	524.—	—	—	—	
8.a	Dodge...	404.60	0.523	212.—	—	—	—	
12.a	M. A. N. y D.	354.—	0.897	317.—	—	—	—	
Mecánicas:								
6.a	Magirus	153.25	1.—	150.25	3.26	16.—	—	55.—
7.a	Magirus...	222.50	0.937	208.50	0.59	14.100	—	14.—
8.a	Magirus...	154.10	1.015	156.50	2.18	15.200	—	35.—
12.a	Magirus...	91.—	1.—	91.—	0.49	15.800	—	13.—
TOTALES.		7085.80	0.731	5185.30	332.28	11.—	3309.50	117.—

BENCINA CONSUMIDA POR MESES

MESES	Recorrido	Trabajo	Total
Enero	688.75	682.50	1.371.25
Febrero	411.75	178.50	590.25
Marzo	372.50	334.—	706.50
Abril	273.—	107.50	380.50
Mayo	350.50	156.50	507.—
Junio	489.50	330.50	820.—
Julio	288.50	63.50	352.—
Agosto	505.30	369.—	874.30
Septiembre	280.50	52.50	333.—
Octubre	515.—	322.50	837.50
Noviembre	364.—	381.50	745.50
Diciembre	646.—	448.—	1.094.—
TOTAL	5.185.30	3.426.50	8.611.80

MATERIAL MENOR EMPLEADO

MESES	Mangueras		Pitones	Escalas	Hachas	Ganchos	Extinguid
	0.72 m.	0.50 m.					
Enero	321	515	142	175	302	106	—
Febrero	196	239	66	98	152	54	—
Marzo	173	285	74	78	157	45	—
Abril	79	117	33	41	98	22	1
Mayo	98	187	61	67	126	37	2
Junio	166	284	74	79	162	40	2
Julio	93	160	38	46	99	12	2
Agosto	165	230	55	36	102	40	3
Septiembre	69	78	22	24	59	22	—
Octubre	271	451	112	87	187	69	—
Noviembre	197	345	87	77	148	48	2
Diciembre	310	474	117	91	186	58	1
TOTAL.	2,138	3,365	881	899	1,778	553	13

MANGUERAS INUTILIZADAS DURANTE EL AÑO

Compañías	De 50 mm.	De 72. mm.	Metraje total
1.a	22	18	500.—
2.a	7	13	250.—
3.a	16	20	450.—
4.a	28	9	462.50
5.a	38	48	1.075.—
9.a	32	15	587.50
10.a	45	17	775.—
11.a	17	9	325.—
TOTAL	205	149	4.425.—

Largo de cada tira de manguera: 12.5 m.

CAUSAS QUE PROVOCARON LOS LLAMADOS

COMBUSTIONES:

Accidentes eléctricos	42	
Cigarrillos y fósforos no apagados	30	
Chimeneas sucias y mal construidas	32	
Chispas	12	
Dejar fogos encendidos	3	
Excesos de combustiones	8	
Fuegos artificiales	2	
Hacer fuego en sitios polí- grosos	7	
Quemaduras de basuras, ma- lizas, etc.	7	
Velas encendidas	10	159

INFLAMACIONES:

Aquitran y breca	3	
Barniz	1	
Bencina	16	
Cera	8	
Gas de alambreado	3	
Parafina	4	
Películas	1	
Pinturas	1	37

OTRAS CAUSAS:

Desconocidas	37	
Dudosas	8	45

SIN FUEGO A LA VISTA:

Nerviosidades	6	
Otros Servicios	4	
Simulacro de bombardeo aé- reo a la ciudad	1	
Alarmas falsas	5	16

TOTAL 257

NATURALEZA DE LOS LOCALES AFECTADOS

	Del frente	76
FABRICAS:		
Caramela	1	
Carteras	1	
Cesinas	1	
Colchones	1	
Corbatas	1	
Enlozados	1	
Galletas	1	
Gas	1	
Glucosa	1	
Laboratorios	1	
Ladrillos refractarios	1	
Muebles	4	
Municiones	1	
Parquets	2	
Pasteles	1	
Pinturas	1	
Tacos	2	
Tejidos	2	
Velas	1	
Vidrios	1	26
TALLERES:		
Lavanderías	1	
Gasfiterías	1	
Garages	1	
Curtidurías	1	
Carpinterías	2	
Brochas	1	
Molinos de huesos	1	
Panaderías	2	
Peluquerías	2	12
TIENDAS:		
Almacén de maquinarias	1	
Bares y restaurantes	4	
Boticas	2	
Cafeterías y cocinas	3	
Cooperativas	1	
Depósitos de bencina	1	
Depósitos de café	1	
Depósitos de cueros	1	
Depósitos de licores	1	
Depósitos de quesos	2	
Emporios	5	
Frutos del país	5	
Joyerías	1	
Jugueterías	1	
Materiales de construc.	1	
Mercerías	3	
Papelarias	1	
Paqueterías	1	
Repuestos automóviles	1	
Sombrerías	1	
Trapos y estopas	1	38
VIVIENDAS:		
Casas de habitación	108	
Conventos	1	
Hoteles y pensiones	1	
Ranchos	2	112
ESTABLECIMIENTOS FISCALES:		
Asilo de niños vagos	1	
Bodegas Estación Alameda	2	
Casa Correc. de Mujeres	1	
Escuela de Ingeniería	1	
Hospitales	1	
Instituto Geograf. Milit.	1	
Observatorio Astronómico	1	
Policlinicas Seg. Obrero	2	
Puerto Aéreo Cerrillos	2	
Subsecretaría Marina	1	
Tribunales de Justicia	1	14
VARIOS:		
Boxes	1	
Clubs Sociales	2	
Edicios en construcción	1	
Establecimientos Baños	1	
Oficinas particulares	2	
Teatros	2	9
SIN EDIFICIOS:		
Avisos luminosos	1	
Bombas de bencina	2	
Faldeos de cerro	1	
Mercaderías al aire libre	7	
Sitios eriazos	10	
Via pública	3	24
VEHICULOS:		
Autobuses	1	
Automóviles	10	
Camiones	1	
Tranvías	4	16
DIVERSOS PUNTOS:		
Simulacro bombardeo	1	
ALARMAS FALSAS	5	
TOTAL		257
Al frente		76

VALOR DE LOS EDIFICIOS AFECTADOS

MESES	VALORES		
	Amagados	Quemados	Salvados
Enero	2.491.300	512.220	1.979.080
Febrero	944.000	234.425	709.575
Marzo	1.209.000	450.500	758.500
Abril	1.164.000	128.500	1.035.500
Mayo	1.409.000	133.900	1.275.100
Junio	2.352.600	496.700	1.855.900
Julio	614.000	134.250	479.750
Agosto	701.200	298.400	402.800
Septiembre ..	520.000	67.200	452.800
Octubre	1.665.000	431.650	1.233.350
Noviembre ..	2.034.000	571.600	1.522.400
Diciembre	2.620.400	518.730	2.101.670
Total	17.784.500	3.978.075	13.806.425

Pérdida: 22.4 %.

E. 23

CLASIFICACION DE LOS INCENDIOS SEGUN EL MONTO DE LAS PERDIDAS

CON PERDIDA:

Hasta \$ 50,000	83	
De \$ 50,000 a \$ 200,000	24	
Superior a \$ 200,000	11	
		<hr/> 119

SIN PERDIDA 138

TOTAL

257

E 24

VALORES COMPROMETIDOS EN LOS INCENDIOS EN QUE HA ACTUADO EL CUERPO DE BOMBEROS DESDE EL AÑO 1922

AÑOS	VALORES	VALORES	PERDIDAS
	AMAGADOS	QUEMADOS	
1922	21.257.000	1.703.950	8,1
1923	17.356.500	3.384.322	19,5
1924	49.563.506	6.947.725	10,4
1925	35.446.000	5.110.000	14,4
1926	61.488.615	10.329.330	16,8
1927	71.971.713	11.177.810	10,5
1928	48.128.490	10.686.380	22,2
1929	24.162.160	4.028.670	16,7
1930	35.331.267	9.218.436	26,1
1931	36.448.082	9.401.625	25,7
1932	33.964.477	10.362.266	30,5
1933	46.511.900	16.137.350	34,7
1934	48.630.000	11.913.950	24,5
1935	31.727.340	6.290.570	19,8
1936	40.885.460	11.441.625	27,9

TERMINO MEDIO DE TIEMPO TRABAJADO POR MESES

Meses	Horas
Enero	28,09
Febrero	14,53
Marzo	16,25
Abril	11,03
Mayo	13,46
Junio	18,58
Julio	7,50
Agosto	28,10
Septiembre	7,52
Octubre	19,19
Noviembre	14,59
Diciembre	22,45
TOTAL	204,09

TIEMPO TRABAJADO POR LAS COMPAÑIAS

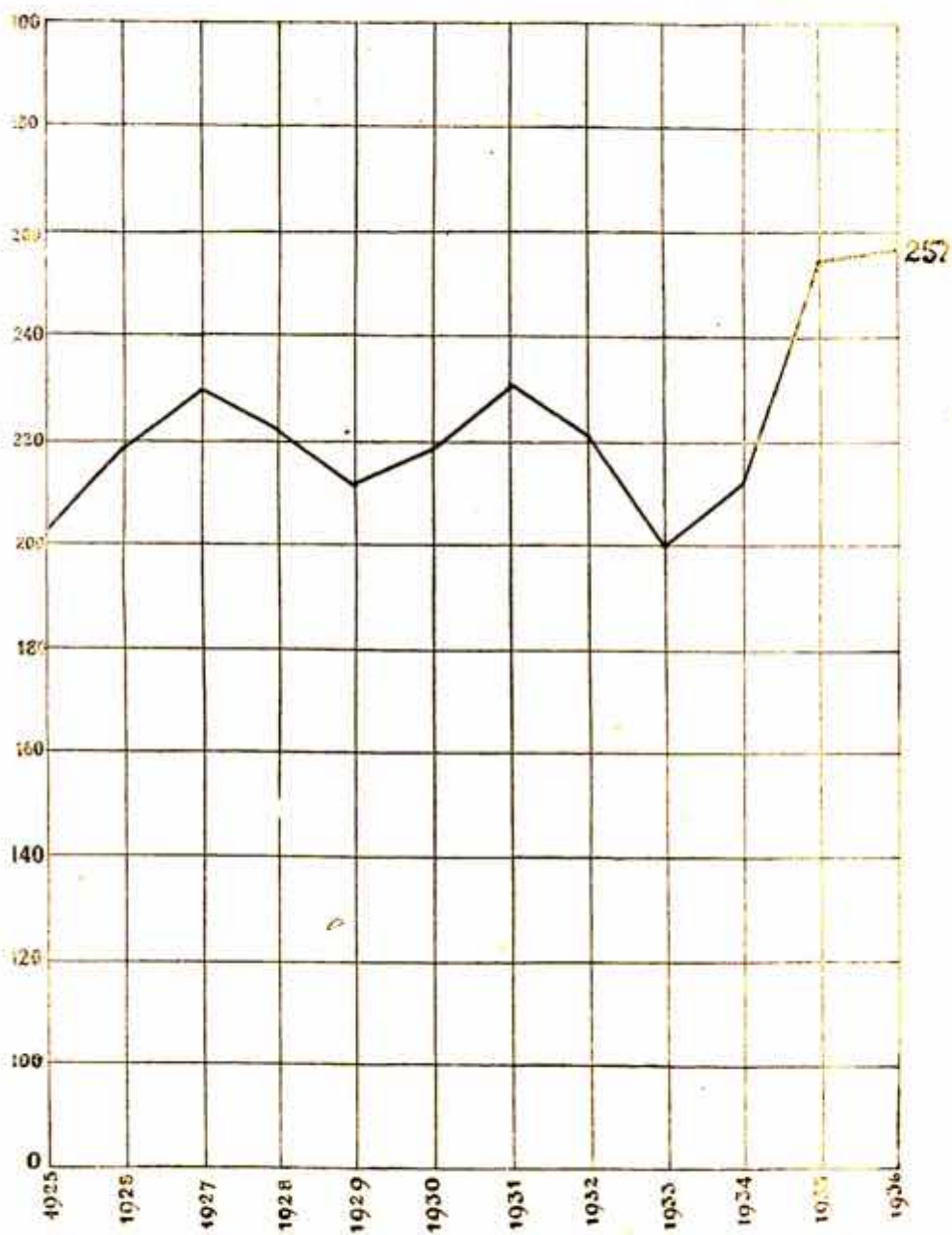
COMPANIAS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
1.a	8.40	5.45	6.25	0.40	3.20	6.15	1.20	7.30	3.35	4.25	4.40	10.10	62.40
2.a	9.45	2.20	2.40	0.50	2.40	4.50	0.25	5.35	—	3.35	9.—	7.15	48.55
3.a	7.10	4.20	6.35	2.—	1.55	4.30	1.10	—	—	8.40	6.10	5.25	47.45
4.a	8.40	5.50	0.35	—	4.35	5.45	2.10	0.25	—	9.10	8.20	7.—	52.30
5.a	28.35	6.—	15.30	1.15	2.50	10.25	2.40	1.35	1.25	4.30	7.05	10.45	92.35
6.o	12.—	5.—	7.55	1.45	6.50	4.40	3.15	3.05	2.—	11.55	7.40	12.10	73.15
7.a	28.30	9.45	15.05	2.55	7.05	11.40	3.10	19.55	15.50	12.40	4.55	13.25	144.55
8.a	15.25	10.20	9.20	1.50	2.40	10.40	3.40	1.45	1.55	4.35	11.25	6.30	80.05
9.a	14.30	0.40	1.50	7.—	3.10	6.10	2.05	4.50	—	5.35	3.20	3.35	52.45
10.a	—	3.40	6.40	2.25	1.25	9.30	1.45	19.05	1.35	9.55	3.35	9.55	69.30
11a	13.—	2.40	4.15	3.30	6.05	1.35	3.55	5.05	1.—	6.50	0.20	6.45	55.—
12.a	17.10	0.55	4.30	8.30	11.35	11.20	6.10	7.35	0.50	10.45	8.35	10.40	98.35

**ASISTENCIA MEDIA DEL PERSONAL DE LAS COMPANIAS A LOS
INCENDIOS CON ALARMA PUBLICA**

COMPANIAS													Asistencia Media anual
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1.a	21.2	18.3	22.6	21.1	19.7	21.1	21.6	22.—	24.9	24.3	28.5	23.9	22.7
2.a	18.9	13.8	14.3	14.7	13.5	14.6	14.7	14.2	18.1	18.2	22.5	19.9	16.4
3.a	17.—	17.3	17.—	14.6	17.5	16.2	15.3	19.8	19.4	18.8	21.4	21.7	18.—
4.a	31.9	29.6	29.3	31.4	30.7	29.7	28.2	30.6	32.2	29.7	34.4	34.5	31.—
5.a	34.1	24.8	30.2	35.4	43.7	36.4	35.8	41.9	43.2	36.4	44.1	37.7	37.—
6.a	29.1	24.9	24.1	23.9	23.2	22.5	21.6	27.1	31.5	28.2	33.—	32.7	26.8
7.a	29.2	25.3	27.5	25.2	23.5	26.5	23.4	29.6	24.4	21.5	23.6	23.7	25.3
8.a	27.8	26.2	21.7	21.1	25.4	21.7	23.4	27.8	25.6	23.3	26.7	24.9	24.6
9.a	19.1	17.4	17.4	18.9	18.—	16.6	16.3	16.6	19.4	20.7	26.3	24.1	19.2
10.a	22.6	16.9	19.7	20.5	20.1	25.9	20.6	26.9	24.3	24.9	31.7	22.5	23.—
11.a	19.1	18.5	17.7	17.2	16.6	14.6	15.3	14.3	17.2	19.9	22.4	20.3	17.8
12.a	30.9	24.6	22.5	22.2	22.9	21.7	21.6	27.5	28.7	24.—	26.—	26.—	24.9

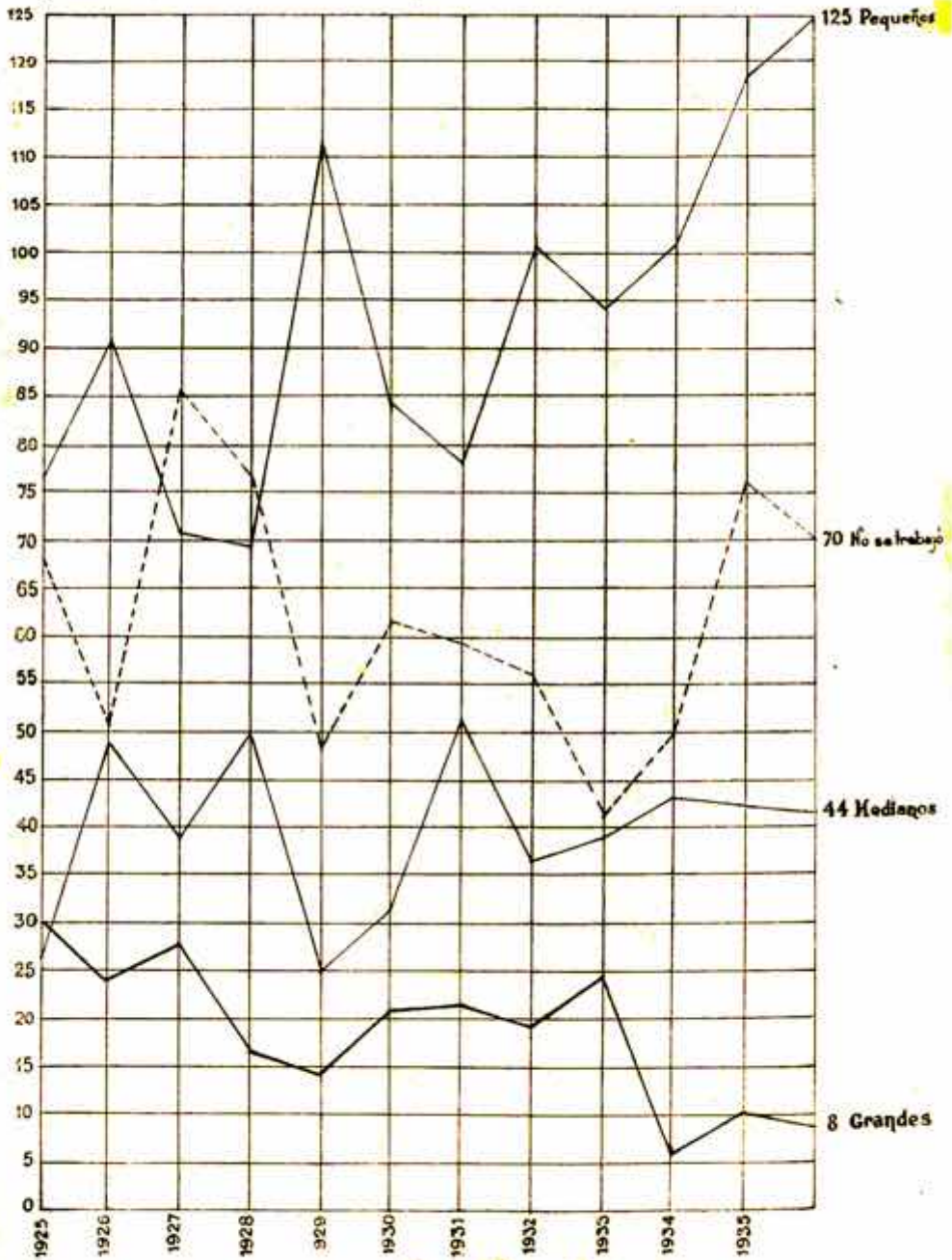
LLAMADOS A QUE HA CONCURRIDO EL CUERPO (1925-1936)

E. 30



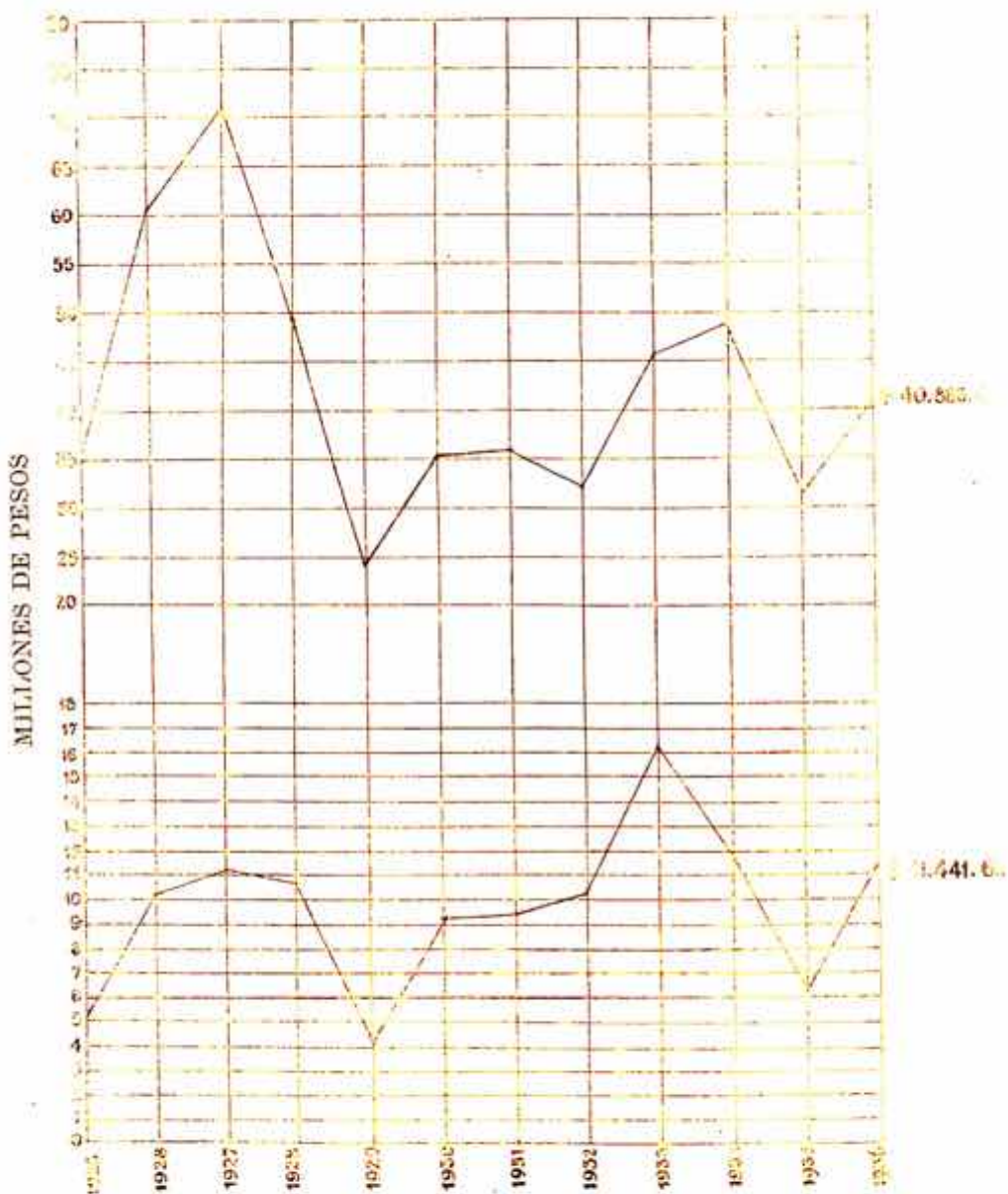
MAGNITUD DE LOS INCENDIOS (1925-1936)

E. 31



VALORES AMAGADOS Y QUEMADOS (1925-1936)

E. 32



ACTOS GENERALES DEL SERVICIO EN 1936

OBLIGATORIOS GENERALES:

Incendios	133	
Funerales	9	
Ejercicios Generales	2	
Ejercicios Combinados	2	
Distribución de Premios	1	
Citaciones del Directorio	2	
Reuniones Compañía (elec. Of. Generales)	3	152
		<hr/>

OBLIGATORIOS PARCIALES:

Ejercicios Combinados. (Cías. escalas)	1	1
		<hr/>

ABONOS GENERALES:

Invitaciones a Funerales	1	
Invitaciones del Directorio	2	
Llamados de Comandancia	124	
Llamados a Escombros	13	140
		<hr/>

ABONOS PARCIALES:

Sesiones del Directorio	16	
Juntas de Capitanes	7	
Consejos de Oficiales Generales	17	
Consejos Superiores de Disciplina	4	
Revista de Cuarteles	13	
Consejos Caja de Socorros	8	65
		<hr/>

TOTAL DE ACTOS		358
---------------------------------	--	------------

**RESUMEN DE LOS ACTOS HABIDOS EN LAS DOCE COMPANIAS
DEL CUERPO**

ACTOS	1.a	2.a	3.a	4.a	5.a	6.a	7.a	8.a	9.a	10.a	11.a	12.a
OBLIGATORIOS:												
Incendios	133	133	133	133	133	133	133	133	133	133	133	133
Funerales	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
Ejercicios Generales	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Ejercicios Combs.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Combinados Escls.	—	—	—	—	—	1	1	1	—	—	—	1
Distribución Premios	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Cit. del Directorio	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Ejercicios de Compañías	44	33	31	44	51	51	38	67	48	43	50	53
Reuniones	15	17	17	26	11	17	8	12	17	16	12	15
	208	199	197	219	211	218	193	229	214	208	211	218
ABONOS:												
Inv. del Directorio	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Inv. a Funerales	1	—	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Revistas Cuarteles	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Consejos Disciplina	3	5	6	4	6	28	2	6	10	2	1	3
Juntas de Oficiales	18	15	19	31	21	59	8	25	29	37	29	35
Llamds. Comandancia	25	14	3	15	15	12	27	12	18	21	14	24
Llamds. Escombros	3	—	1	2	3	1	3	2	—	—	2	5
Otros Actos	2	—	—	3	2	3	—	—	—	3	2	—
TOTALES	263	236	230	278	293	335	240	278	275	275	254	294

CONSUMO TOTAL DE BENCINA

Compañías	Piezas	Incendios	Ejercicios	Pruebas Viajes etc.	Total
1.a	Bomba Waterous Rec	561.—	180.—	121.—	865.—
2.a	" M. A. N.	767.—	204.50	50.—	1021.50
3.a	" M. A. N.	639.—	523.—	34.—	1196.—
4.a	" Delahaye	544.50	445.—	12.—	1001.50
5.a	" Saurer	968.50	370.—	101.—	1439.50
9.a	" Saurer	584.50	198.50	123.50	906.50
10.a	" M. A. N.	734.80	561.—	268.—	1563.80
11.a	" M. A. N.	651.—	279.—	90.—	1020.—
Comand.	" Liliput	20.—	4.—	—	24.—
Comand.	Dodge No 1	519.50	21.—	1385.—	1925.50
Comand.	" No 2	282.—	4.—	65.—	351.—
6.a	Carro M. A. N.	563.75	185.50	103.—	852.25
7.a	" M. A. N. y Dodge	524.—	132.—	84.—	740.—
8.a	" Dodge	212.—	114.50	126.50	453.—
12.a	" M. A. N. y Dodge	317.—	125.—	68.—	510.—
6.a	Mecánica Magirus . . .	205.25	92.—	132.—	429.25
7.a	" Magirus	222.50	135.—	100.50	458.—
8.a	" Magirus	191.50	68.—	212.25	471.75
12.a	" Magirus	104.—	42.—	119.—	265.—
TOTALES		8614.80	3681.—	3197.75	15.493.55

PREMIOS DE CUARTELEROS

De conformidad a lo que dispone el Reglamento de Premios vigente, los Cuartereros y Ayudantes de las distintas Compañías, obtuvieron por capítulo de premios por salida a incendios y llamados de la Comandancia, las siguientes sumas:

Nombre	Puesto que desempeña	Premio
Pablo Warner.	— Cuarterero General	\$ 832.00
David Mosqueda.	— Ayudante Cuarterero General	568.00
Manuel Miranda.	— Cuarterero 1.a Compañía	378.00
Alejandro Morales.	— Cuarterero 2.a Compañía	272.00
Alberto Urtubía.	— Cuarterero 3.a Compañía	252.00
Lindor Guzmán.	— Cuarterero 4.a Compañía	632.00
Bernardino Ferri.	— Cuarterero 5.a Compañía	358.00
Alberto Jacques.	— Cuarterero 6.a Compañía	220.50
Fernando Quinteros.	— Ayudante Cuarterero 6.a Cía.	200.00
Juan Carrera.	— Cuarterero 7.a Compañía	501.50
Humberto Castro.	— Ayudante Cuarterero 7.a Cía.	221.00
Raúl López.	— Cuarterero 8.a Compañía	9.00
Carlos Uribe.	— Ayudante Cuarterero 8.a Compañía	130.00
Emilio 2.º Godoy.	— Cuarterero 9.a Compañía	300.00
Ismael Rodríguez.	— Cuarterero 10.a Compañía	474.00
Dagoberto Cerda.	— Cuarterero 11.a Compañía	363.00
Gabriel Morris.	— Cuarterero 12.a Compañía	736.00
Pedro Cataldo.	— Ayudante Cuarterero 12.a Cía.	186.50
		\$ 6,633.50

TIEMPO QUE EL MATERIAL ESTUVO FUERA DE SERVICIO - AÑO 1936

MATERIAL	Meses												Total		
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
BOBILA 1A COMPANIA	14	17	30	—	22	55	—	11	16	—	15	—	15	—	55
BOBILA 2A COMPANIA	1	1	10	4	—	3	13	33	5	3	—	—	—	—	45
BOBILA 3A COMPANIA	2	11	28	25	40	—	1	10	—	3	—	—	—	—	141
BOBILA 4A COMPANIA	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
BOBILA 5A COMPANIA	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
BOBILA 6A COMPANIA	1	27	40	—	3	33	3	15	—	—	—	—	—	—	122
BOBILA 7A COMPANIA	11	—	—	29	—	—	21	—	—	—	—	—	—	—	61
BOBILA 8A COMPANIA	4	31	43	2	1	25	35	16	30	—	—	—	—	—	167
BOBILA 9A COMPANIA	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
BOBILA 10A COMPANIA	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
BOBILA 11A COMPANIA	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
BOBILA 12A COMPANIA	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
CARRO 6A COMPANIA	—	12	20	17	6	20	—	8	14	—	3	—	—	—	83
CARRO 7A COMPANIA	—	—	—	—	—	—	—	15	9	35	—	—	—	—	59
CARRO 8A COMPANIA	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
CARRO 9A COMPANIA	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
CARRO 10A COMPANIA	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
CARRO 11A COMPANIA	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
CARRO 12A COMPANIA	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
MEXANICA 6A COMPANIA	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
MEXANICA 7A COMPANIA	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
MEXANICA 8A COMPANIA	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
MEXANICA 9A COMPANIA	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
MEXANICA 10A COMPANIA	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
MEXANICA 11A COMPANIA	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
MEXANICA 12A COMPANIA	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

NOTA.—La única penalidad por la cual el material queda fuera de servicio, se debe a las permitas que periódicamente se conceden a los Cuadreros, en virtud de las que deben permanecer en sus Cuadreros atentos a los llamados que reciben. Los períodos más o menos largos, que algunas veces las permitas hacen de servicio, se debe a las ordenes e reparaciones que se necesitan hacerle para su mejor conservación.